PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

NAPO

2023-2027

Juntos sí podemos!

CRÉDITOS

Autoridades Provincial de Napo 2023-2027

Sr. José Alejandro Toapanta Bastidas	Prefecto de la provincia de Napo
Srta. Natalia Rosa Tanguila Grefa	Vice prefecta de la provincia de Napo

Consejeros Provinciales

Abg. Oscar Hernán de la Cruz Cahuatijo	Alcalde El Chaco
Ing. Edison Tarquino Cueva Bohórquez	Alcalde Quijos
Lcda. Amada Norma Grefa Tapuy	Alcalde Archidona
Abg. Jimmy Xavier Reyes Mariño	Alcalde Tena
Ing. Ligia Guadalupe Caiza Obando	Alcalde Carlos Julio Arosemena Tola
Lcda. Rosa Cerda Tapuy	GAD Parroquial de Muyuna
Tlgo. Rafael Efrén Pérez Aguirre	GAD Parroquial de Santa Rosa
Ing. Wilmer Gonzalo Morales Ordóñez	GAD Parroquial de Cosanga

Consejo de Planificación del GADP de Napo

Sr. José Alejandro Toapanta Bastidas	Prefecto de Napo
Srta. Natalia Rosa Tanguila Grefa	Vice prefecta de Napo
Arq. Cristóforo Marcelo Barberán Molina	Director de Planificación
Ing. Roberts Duval García Bohórquez	Director de Fomento Productivo, Riego y Drenaje
Ing. Jimmy Walter Villacis Guamán	Director de Obras Públicas
Ab. Jonnatan Alfredo Rojas Cabrera	Director de Gestión Ambiental
Sr. Abrahán Fernando Andy Vargas	Representante de Asociaciones Agropecuarias
Abg. Lucía Mary Rodríguez Aguinda	Representante de Mujeres
Mgs. Antonio Bolívar Paspuezan Chuga	Representante de las Universidades
Ing. Ligia Guadalupe Caiza Obando	Presidenta del AME
Sr. Javier Arturo Vinueza	Presidente de CONAGOPARE

Equipo responsable de la actualización del PDOT

Coordinación general

Msc. Cristóforo Marcelo Barberán Molina	Director de Planificación
Msc. María Angélica Vilca Ch.	Unidad de Planificación Territorial
Ing. Verenitse Valencia Chamorro	Unidad de Planificación Territorial

Equipo Técnico

Mgs. Jorge Renato Merino Gualpa	Dirección de Gestión Ambiental
Mvz. Daysi Jacqueline Montesdeoca	Dirección de Fomento Productivo, Riego y Drenaje
Ing. Whitney Isabel Otero Montaño	Dirección de Fomento Productivo, Riego y Drenaje
Ing. José Ignacio Lobato Quiroz	Dirección de Obras Públicas
Abg. Willan Ramiro Grefa Andi	Dirección de Nacionalidades y Turismo
Mgs. Issac Tiofilo Grefa Grefa	Dirección de Nacionalidades y Turismo
Ing. Mauricio Carrera Rodríguez	Dirección de Fiscalización
Ing. Slendy Mery Cerda Grefa	Subdirección de Participación Ciudadana
Tlgo. Franklin Eddy Castro Torres	Unidad de Planificación Territorial
Ing. Diana Gabriela Paredes Garcés	Sumak Kawsay Wasi

Con el apoyo técnico:
The Nature Conservancy (TNC), Cooperación Técnica Alemana GIZ y Fundación YacuWarmi

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN 1
ANTECEDENTES 3
METODOLOGÍA 5
SIGLAS Y ACRÓNIMOS 9
FASE I: PREPARATORIA 11
FASE II: DIAGNÓSTICO 21
I. Caracterización de la Provincia 21
II. Enfoque de Reserva de Biosfera 23
III. Características socio económicas de la Provincia 26
IV. El uso y la gestión del suelo en el marco de la Zonificación Ecológica Económica para la planificación territorial en la provincia de Napo 27
CAPÍTULO I. ANÁLISIS POR SISTEMA 28
1 SISTEMA BIOFÍSICO 28
1.1 Ecosistemas y sus servicios 28
1.1.1 Ecosistemas (superficie y fragilidad) 28
1.1.2 Servicios Ecosistémicos 29
1.1.3 Disponibilidad de hábitat (Flora y Fauna) 30
1.2 Recursos naturales Renovables 33
1.2.1 Patrimonio Hídrico: Demarcación Hidrográfica de la provincia de Napo 33
1.2.1.1 Servicios Ecosistémicos: Importancia Hídrica 34
1.2.1.2 Biodiversidad Acuática 35
1.2.2 Patrimonio Natural: Cobertura y uso de la Tierra 40
1.2.2.1 Uso y gestión de los bosques 42
1.2.2.2 Dinámica cobertura y uso del suelo (últimos 38 años) 43
1.2.2.3 Análisis de la variación de la cobertura de uso del suelo en el periodo 1990 – 2016 44
1.2.2.4 Reservas de Carbono 48
1.2.2.4.1 Stock de carbono en Bosques 48
1.2.2.4.2 Stock de Carbono en áreas de conservación con potencial REDD+ 50
1.2.2.4.3 Stock de carbono en servidumbres Ecológicas 52
1.2.3 Suelos 53
1.2.3.1 Reservas de carbono en los Suelos 55
1.2.4 Capacidad de Uso de la Tierra (CUT) 56
1.3 Recursos No Renovables 58
1.3.1 Geología 58
1.3.2 Recursos Mineros 59
1.3.3 Hidrocarburífero 62
1.4 Conflictos Ambientales 63
1.4.1 Conflictos de Uso de la Tierra 63
1.4.2 Deforestación y regeneración (periodo 1990 – 2022) 65
1.4.3 Deforestación en la provincia (Proyección al 2030) 70
1.5 Área de protección, regeneración y recuperación Ambiental 71
1.5.1 Áreas Protegidas (territorio provincial bajo conservación o manejo Ambiental) 71
1.5.2 Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACUS) 73
1.5.3 Zonas de Recarga Hídrica proveedoras de agua para el consumo Humano 75
1.5.4 Áreas prioritarias para restauración 78
1.6 Contaminación y Calidad Ambiental 80
1.6.1 Fuentes de contaminación por Actividad Económica en la provincia 80
1.6.2 Gestión Ambiental Provincial 81
1.6.2.1 Regularización Ambiental 82
1.6.2.2 Control y seguimiento 83
1.6.2.3 Gestión ambiental en obras internas 83
1.6.2.4 Comisaria Ambiental 84
1.6.3 Gestión integral de residuos sólidos en el territorio 85
1.6.4 Emisiones de carbono: Uso de suelo 86

1.6.4.1 Emisiones de carbono: Deforestación 86
1.6.4.2 Emisiones de carbono: Sector agropecuario 87
1.7 Mecanismos de incentivos para la conservación y el desarrollo sostenible para la provincia de Napo 87
1.7.1 Incentivos nacionales 87
1.7.2 Incentivos locales 88
1.7.2.1 FODESNA 89
1.8 Cambio climático 91
1.8.1 Proyecciones Climáticas 92
1.8.1.1 Precipitación 92
1.8.1.2 Distribución de la Precipitación 93
1.8.1.3 Precipitaciones en los diferentes RCPs y períodos de tiempo 94
1.8.1.4 Temperatura Media 97
1.8.1.5 Distribución de la temperatura media 98
1.8.1.5.1 Temperatura en los diferentes RCPs y períodos de tiempo 99
1.8.2 Amenazas Climáticas 102
1.8.3 Riesgo Climático 105
1.9 Programas de educación ambiental 108
1.10 Caracterización de Amenazas 110
1.10.1 Factores Naturales 111
1.10.1.1 Origen Geológico 111
1.10.1.1.1 Volcán Cotopaxi 113
1.10.1.1.2 Volcán Reventador 115
1.10.1.1.3 Sismos 117
1.10.1.1.4 Movimientos en masa 118
1.10.1.2 Origen Meteorológico 120
1.10.1.2.1 Inundaciones 120
1.10.1.2.2 Erosión Regresiva de la Microcuenca del Río Quijos 122
1.10.2 Cuantificación de afectaciones ante eventos peligrosos en la provincia de Napo según registro histórico 125
1.10.2.1 Nivel de vulnerabilidad de población expuesta de los cantones y parroquias de la provincia de Napo 125
1.10.2.2 Nivel de vulnerabilidad de elementos esenciales 126
1.10.2.3 Nivel de vulnerabilidad de elementos esenciales 127
1.10.3 Mapa de síntesis de Riesgos 127
2 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO 131
2.1 Indicadores de Empleo 131
2.1.1 Indicadores básicos de empleo y mercado laboral 131
2.1.2 Especialización Económica de la población 133
2.1.2.1 El Trabajo 133
2.1.2.2 Población Ocupada por Rama de Actividad (PORA) 134
2.1.2.3 Composición del Valor Agregado Bruto (VAB) por Actividad Económica 138
2.1.2.4 Valor Agregado Bruto (VAB) por cantón 139
2.1.2.5 Sector Empresarial 139
2.1.3 Actividades Reproductivas 140
2.2 Actividades Económicas Productivas 142
2.2.1 Identificación de las Cadenas Productivas 142
2.2.1.1 Cadena Productiva del cacao 142
2.2.1.2 Cadena Productiva de la leche 145
2.2.2 Sistemas productivos 146
2.2.3 Valor Agrícola Bruto por sistema de cultivo 150
2.2.4 Flujos Fiscales 151
2.2.4.1 Recaudación de impuestos 151
2.2.5 Productos del Biocomercio en la Provincia de Napo 152
2.2.5.1 Wayusa 153

2.2.5.2 Palma ... 154
2.2.5.3 Vainilla ... 155
2.2.5.4 Orquídeas ... 155
2.2.5.5 Tikaso ... 155
2.2.6 Recursos turísticos: Cifras de Turismo en Napo ... 156
2.2.6.1 Análisis de la dinámica local del turismo ... 156
2.2.6.2 Turismo Comunitario ... 156
2.2.6.3 Atractivos Turísticos ... 158
2.2.6.4 Servicios Turísticos en el Sector Privado ... 160
2.2.6.4.1 Afluencia Turística ... 160
2.2.6.5 Geoparque Napo Sumaco (GNS), aspirante Unesco ... 161
2.3 Funcionalidad Económica del Territorio ... 162
2.3.1 Estructura Agraria de la Provincia ... 162
2.3.2 Perfil de los productores y mano de obra agropecuaria ... 164
2.3.2.1 Organizaciones Productoras en la provincia ... 165
2.3.3 Uso de suelo ... 166
2.3.4 Análisis de la Superficie Cultivada, Producción y Rendimiento ... 168
2.3.5 Principales rubros agrícolas en la provincia ... 171
2.3.5.1 Cacao ... 171
2.3.5.2 Cacao Súper Árbol ... 174
2.3.5.3 Plátano ... 175
2.3.5.4 Café ... 177
2.3.6 Producción de ganado vacuno ... 179
2.3.6.1 Programa de Vacunación para erradicación de Fiebre Aftosa ... 180
2.3.6.2 Programa Nacional de Control de Brucelosis y Tuberculosis Bovina ... 181
2.3.7 Producción Piscícola ... 182
2.3.7.1 Caracterización simplificada de los productores ... 183
2.3.7.2 Experiencias relevantes en la piscicultura amazónica ... 184
2.3.8 Producción Avícola ... 184
2.3.9 Aprovechamiento forestal ... 185
2.3.10 El Sistema chakra ... 188
2.3.10.1 Enfoque de conservación y desarrollo de la Chakra ... 189
2.3.10.2 Ordenanza de la Chakra Kichwa Amazónica ... 191
2.3.10.3 El Grupo Chakra ... 193
2.3.10.4 Sistema Participativo de Garantías (El sello Chakra) ... 194
2.3.10.5 Certificación Internacional ... 196
2.4 Concentración y distribución de la riqueza ... 198
2.4.1 Formas de tenencia de la tierra ... 198
2.4.1.1 Tenencia de la tierra Indígena ... 200
2.4.2 Unidades Productivas Agrícolas (Superficie y Género) ... 201
2.5 Servicios a la producción ... 203
2.5.1 Créditos Agropecuarios ... 203
2.5.2 Seguro Agropecuario en la Provincia de Napo ... 204
2.6 La Economía Popular y Solidaria y Soberanía Alimentaria ... 205
2.6.1 Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS) ... 205
2.6.2 Circuitos Alternativos de Comercialización de la Agricultura Familiar y Campesina ... 207
2.6.3 Soberanía Alimentaria ... 208
2.7 Seguridad Alimentaria ... 209
2.7.1 Fortalecimiento a la crianza y producción de especies menores en la provincia de Napo 209
2.7.2 Fortalecimiento a emprendimientos Piscícolas en la provincia de Napo ... 211
2.8 Infraestructura para el fomento productivo ... 212
2.8.1 Cobertura de Riego y Drenaje ... 212
2.8.2 Promoción y vinculación al mercado ... 213
2.8.3 Infraestructura para la producción ... 214

2.8.3.1 Amenazas a la Infraestructura y Áreas Productivas 215
2.8.3.2 Riesgo por Inundación por Subsectores 217
2.9 Relaciones de género en los sistemas productivos 220
2.9.1 Sistema Productivo chakra 220
2.9.2 Sistema productivo de ganadería de leche y carne 220
2.10 Incentivos para el desarrollo sostenible 223
2.10.1 Incentivos Locales 223
2.11 Riesgo Climático (Sector Agricultura) 224
3 COMPONENTE SOCIOCULTURAL 228
3.1 Análisis demográfico 228
3.1.1 Población total y tasa de crecimiento 228
3.1.2 Poblaciones por cantones y parroquias 2001, 2010 y 2022 228
3.1.3 Tasa de crecimiento 230
3.1.4 Estructura de la población edad y sexo 231
3.1.5 Densidad de la población 234
3.1.6 Características de la Población 235
3.1.6.1 Población urbana / rural por cantón 235
3.1.6.2 Desagregación de acuerdo con los enfoques de la igualdad: género, intergeneracional, interculturalidad y plurinacionalidad, discapacidad y movilidad humana. 236
3.1.6.2.1 Población por género 236
3.1.6.2.2 Población por grandes grupos de edad y etapas de la vida (intergeneracional) 238
3.1.6.2.3 Población por autoidentificación y costumbres 239
3.1.6.2.4 Población por discapacidad 241
3.1.6.2.5 Población en movilidad humana (Migración poblacional) 243
3.2 Servicios Públicos y Sociales 246
3.2.1 Educación 246
3.2.1.1 Tasa de promoción y no promoción escolar a nivel rural y urbano en Napo 2017 al 2023 250
3.2.1.2 Infraestructura Educativa 252
3.2.1.3 Nivel de educación 252
3.2.1.4 Nivel de instrucción por género 253
3.2.1.5 Educación Intercultural Bilingüe 253
3.2.1.6 Docentes por cantón 254
3.2.1.7 Estudiantes por cantón 254
3.2.2 Educación superior 255
3.3 Salud 256
3.3.1 Fecundidad 256
3.3.2 Embarazo Adolescente 257
3.3.3 Natalidad 259
3.3.4 Mortalidad 260
3.3.5 Enfermedades catastróficas raras o huérfanas 261
3.3.6 Enfermedades mentales 263
3.3.7 Establecimientos de salud por cantón en la Provincia de Napo 265
3.3.8 Profesionales en establecimientos de salud 266
3.3.9 Atención por especialidades 266
3.3.10 Casos COVID-19 267
3.4 Desnutrición 268
3.5 Consumo de alcohol y drogas 269
3.6 Instituto de Atención Prioritario de Napo SUMAK KAWSAY WASI (Atención a grupos prioritarios) 270
3.7 Inclusión Social y Sistemas de Cuidado 273
3.8 Sistemas de Protección Social No Contributiva 278
3.9 Seguridad Social 280
3.10 Desigualdad y pobreza 282
3.10.1 Índice o Coeficiente de GINI 282

3.10.2 Pobreza ... 283
3.11 Seguridad Ciudadana y Convivencia social Pacífica ... 285
3.11.1 Delincuencia a nivel Distrital en la provincia de Napo ... 286
3.11.2 Nivel de delincuencia- Distrito Quijos ... 286
3.12 Femicidio y Violencia de Género ... 287
3.12.1 Violencia de género contra la mujer ... 287
3.12.2 Violencia de género por estado civil ... 289
3.12.3 Casos de violencia presentados en la Fiscalía de Napo ... 290
3.12.4 Participación política de las mujeres ... 292
3.13 Patrimonio Cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral ... 293
3.13.1 Patrimonio Cultural Tangible ... 293
3.13.1.1 Documental ... 294
3.13.1.2 Muebles ... 294
3.13.1.3 Bienes inmuebles ... 294
3.13.1.4 Patrimonio Arqueológico ... 294
3.13.2 Patrimonio Cultural Intangible ... 295
3.13.2.1 Patrimonio inmaterial ... 295
3.13.3 Revitalización de la Identidad Cultural en la provincia de Napo ... 296
3.13.3.1 Preservación del Idioma Kichwa en la provincia de Napo ... 297
3.13.3.2 Escuela de formación de Líderes Comunitarios de Pueblos y Nacionalidades de Napo 298
3.14 Organización y tejido social ... 299
3.14.1 Organización Social ... 299
3.15 Planes de Vida de los Pueblos y Nacionalidades de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica ... 300
3.15.1 Plan de Vida de la Federación de Organizaciones Indígenas de Napo (FOIN) ... 300
3.15.2 Plan de Vida de la Nación Originaria Quijos (NAOQUI) ... 301
3.15.3 Plan de Vida de la Organización de la Nacionalidad Waorani del Napo (ONWAN) ... 302
3.15.4 Plan de Vida del Pueblo Kichwa de Rukullakta (PKR) ... 303
3.16 Análisis de vulnerabilidad ante el Cambio Climático ... 305
3.17 Incorporación del Enfoque de Género en el Cambio Climático ... 306
4 ASENTAMIENTOS HUMANOS (INCLUYE MOVILIDAD, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES) 308
4.1 Distribución demográfica ... 308
4.1.1 Tasa de Crecimiento Poblacional ... 308
4.1.2 Desagregación de la población urbana / rural por cantón ... 308
4.2 Caracterización de la vivienda ... 310
4.2.1 Hacinamiento ... 310
4.2.2 Caracterización general de los servicios básicos en la provincia de Napo ... 312
4.2.3 Cobertura de los servicios básicos: agua potable, alcantarillado y gestión de residuos sólidos 314
4.3 Acceso y uso del espacio público ... 315
4.3.1 Acceso y uso de espacio público (m2 áreas verdes, plazas, coliseos /habitante; eventos culturales) ... 316
4.3.2 Cantón El Chaco, Acceso y uso de espacio público (m² áreas verdes, plazas, coliseos/habitante; eventos culturales) ... 317
4.3.3 Carlos Julio Arosemena Tola, uso de espacio público ... 319
4.4 Red provincial de asentamientos humanos ... 320
4.5 Localización y descripción de los asentamientos humanos ... 322
4.5.1 Concentración de la población en la provincia de Napo ... 324
4.6 Análisis de Vulnerabilidad Ante Desastres Naturales ... 325
4.6.1 Erosión Hídrica Regresiva en el tramo fluvial Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair – Río Napo 326
4.6.2 Amenazas Hidrometeorológicas ... 327
4.6.2.1 Inundaciones ... 327
4.6.2.2 Vendavales ... 328

4.6.2.3 Nevadas ... 328
4.6.3 Antrópicas ... 328
4.6.3.1 Incendios forestales ... 328
4.6.3.2 Contaminación Ambiental ... 329
4.7 Análisis de vulnerabilidades ante el Cambio Climático ... 329
4.8 Movilidad, Energía y Conectividad ... 331
4.8.1 Movilidad ... 331
4.8.1.1 Vialidad en Napo ... 331
4.8.1.2 Avance de vías en la Provincia ... 332
4.8.1.2.1 Categoría Vial Estatal y Provincial ... 332
4.8.1.2.2 Ejes viales provincial de Napo ... 333
4.8.1.2.3 Tipo de superficie de la capa de rodadura de la red vial provincial rural de Napo ... 338
4.8.1.2.4 Estado de la superficie de la capa de rodadura de la red vial provincial rural ... 339
4.8.1.2.5 Puentes de la red vial provincial rural ... 340
4.8.1.3 Transporte Público Intercantonal ... 341
4.8.1.3.1 Transporte público en el cantón Archidona ... 342
4.8.1.3.2 Transporte Público en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola ... 342
4.8.1.3.3 Transporte público en el cantón Quijos ... 343
4.8.1.3.4 Transporte público en el cantón El Chaco ... 344
4.8.1.4 Seguridad Vial ... 344
4.8.2 Energía ... 347
4.8.2.1 Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica ... 347
4.8.2.2 Centrales de generación eléctrica ... 348
4.8.2.2.1 Central Hidroeléctrica Chalpi ... 349
4.8.2.2.2 Central Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair ... 350
4.8.2.3 Cobertura del Servicio Eléctrico ... 350
4.8.3 Conectividad (Redes de Telecomunicaciones) ... 352
4.9 Acceso a Servicios de Telecomunicaciones ... 352
4.9.1 Hogares que cuentan con servicio de telecomunicaciones en Napo, año 2022 ... 352
4.9.2 Radiobases en Napo ... 353
4.9.3 Telefonía fija ... 354
4.9.4 Servicio de TV Cable ... 355
4.9.5 Radiodifusión Sonora ... 355
4.9.6 Puntos Digitales Gratuitos ... 356
4.9.7 Televisión Abierta Ally TV ... 358
4.9.8 Medios Impresos ... 359
4.10 Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad ... 359
4.10.1 Puntos Críticos en el sistema vial provincial rural ... 359
4.11 Análisis de vulnerabilidad ante riesgos naturales ... 360
4.11.1 Amenazas en la Infraestructura Vial ... 361
4.11.2 Amenazas a Infraestructuras ... 361
4.11.3 Análisis de vulnerabilidad ante el cambio climático ... 362
5 POLÍTICO INSTITUCIONAL ... 363
5.1 Capacidades institucionales ... 363
5.1.1 Análisis normativo para la gestión de competencias ... 363
5.1.2 Capacidades Técnicas ... 366
5.1.2.1 Estructura Organizacional del GADP de Napo ... 366
5.1.2.1.1 Gestión Institucional por procesos ... 367
5.1.2.1.2 Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo para la gestión territorial ... 371
5.1.2.1.3 Capacitación Institucional ... 372
5.1.2.2 Empresa Pública de Desarrollo y Construcciones (Emprodeco E.P.) ... 374
5.1.2.3 SUMAK KAWSAY WASI ... 375
5.1.3 Asignaciones presupuestarias ... 377
5.1.4 Capacidades para la gestión de la información ... 378
5.1.4.1 Sistema de Información Local ... 378

5.1.4.2 Plataforma para Servicios Institucionales ... 379
5.1.5 Sistema Local de Planificación Participativa ... 382
5.2 Participación Ciudadana ... 385
5.2.1.1 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial ... 385
5.2.1.2 Sistema de Participación Ciudadana y Control Social (SPCCS) del GAD Provincial de Napo ... 387
5.2.1.3 Experiencias de participación ciudadana en los procesos de planificación del GADP Napo ... 388
5.2.1.4 Consejo de Planificación Provincial ... 390
5.2.2 Transversalización de los enfoques de la igualdad en la planificación y gestión de la política pública local ... 390
5.3 Gobernanza del Riesgo ... 392
5.3.1 Estrategia para la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación ... 392
5.3.2 Análisis de la Vulnerabilidad del GADP de Napo ... 393
5.4 Articulación Interinstitucional ... 395
5.4.1 Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo con el apoyo de la Cooperación Internacional ... 395
5.4.2 Espacios de Articulación Intersectorial ... 397
5.5 Actores territoriales y organización social ... 400
5.6 Sistema de Protección de Derechos ... 405
CAPÍTULO II. ANÁLISIS ESTRATÉGICO ... 407
1.1 Análisis Territorial Actual ... 407
1.2 Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio ... 417
1.3 Priorización de problemas ... 435
1.4 Modelo Territorial Actual ... 438
1.4.1 Definición de las Unidades Territoriales ... 438
1.4.1.1 Eje Social ... 441
1.4.1.2 Eje Desarrollo Económico Productivo ... 442
1.4.1.3 Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente ... 445
1.4.1.4 Eje Institucional ... 446
1.4.1.5 Eje de Gestión de Riesgos ... 449
FASE III: PROPUESTA ... 451
2.1 Visión de Desarrollo para la provincia de Napo ... 451
2.1.1 Objetivos de Desarrollo Provincial ... 452
2.1.2 Políticas Provinciales ... 455
2.1.3 Análisis Funcional ... 457
2.1.3.1 Zonas Ecológicas Económicas y Categorías de Ordenamiento Territorial ... 457
2.1.3.2 Descripción de las Categorías de Ordenamiento Territorial ... 461
2.1.3.3 Análisis funcional de las COT ... 467
2.1.4 Metas, indicadores provinciales y línea base ... 471
2.1.5 Programas, Proyectos y presupuestos ... 480
2.1.6 Articulación de proyectos con el Plan de Trabajo de la Autoridad 2023 - 2027 ... 499
2.1.7 Articulación a los Planes de Vida ... 513
2.2 Alineación con instrumentos de planificación de carácter Nacional e Internacional ... 517
2.2.1 Alineación al Plan Integral Amazónico 2021 - 2025 ... 529
2.2.2 Alineación con las Agendas Nacionales para la Igualdad y la Agenda de Coordinación Zonal. 540
2.3 Análisis de riesgo climático para proyectos de la provincia ... 565
2.3.1 Análisis de acciones de mitigación en cambio climático ... 573
2.3.2 Estimación de Riesgo Climático ... 575
2.4 Modelo Territorial Deseado ... 578
FASE IV: MODELO DE GESTIÓN ... 582
3.1 Inserción Estratégica Territorial ... 582
3.2 Formas de gestión: Articulación para la gestión ... 586
3.3 Estrategias de articulación ... 591

3.3.1 Articulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) – Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) 591
3.3.2 Estrategias transversales 592
3.3.2.1 Estrategia para la igualdad de derechos para todas las personas 593
3.3.2.2 Estrategia de reducción de factores de riesgo 595
3.3.2.3 Estrategias de adopción de medidas frente al Cambio Climático 597
3.3.2.4 Estrategias de adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil 602
3.4 Estrategia de seguimiento y evaluación 604
3.4.1 Proceso de seguimiento y evaluación de las metas del PDOT 605
3.4.1.1 Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT 606
3.4.1.1.1 Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas 606
3.4.1.2 Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos 606
3.4.1.2.1 Análisis del avance físico o cobertura anual de los programas y/o proyectos implementados. 606
3.4.1.2.2 Análisis del avance presupuestario anual de los programas y/o proyectos implementados 607
3.4.1.3 Detalle de la inversión realizada por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y Plan de Desarrollo (PND) 608
3.4.1.3.1 Identificación de la cadena de Planificación 608
3.4.1.3.2 Articulación de la cadena de planificación a los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 608
3.4.1.3.3 Consiste en identificar la alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante el análisis de la cadena de planificación y en consideración de las competencias 609
3.4.1.3.4 Análisis de la contribución en términos monetarios para el cumplimiento de los ODS y del Plan Nacional de Desarrollo 609
3.4.1.4 Fase de evaluación al Cumplimiento del PDOT 609
3.4.2 Sistema de Información Local (SIL) 610
3.4.3 Unidad responsable del seguimiento y evaluación del PDOT 612
3.4.4 Seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual (POA) 612
3.4.5 Seguimiento y Evaluación del Presupuesto Participativo 613
3.5 Estrategia de difusión y promoción del PDOT 613
ANEXOS 615
ANEXO A. Tipo de Ecosistemas en la provincia de Napo 615
ANEXO B. Especies florísticas y fauna de la provincia con algún tipo de amenaza de acuerdo a la UICN 618
ANEXO C. Formaciones Geológicas 620
ANEXO D. Lista de Emprendimientos de la provincia de Napo 624
ANEXO E. Patrimonio Cultural Tangible e Intangible 628
ANEXO F. Fichas descriptivas de las metas 638
ANEXO G. Fichas Metodológicas de Indicadores 699
REFERENCIAS 746

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Napo 2020 -2023 12
Cuadro 2. Población y área por parroquia, en la provincia de Napo, 2022 22
Cuadro 3. Peces de agua dulce registradas en la provincia de Napo. 38
Cuadro 4. Superficie por tipo de cobertura vegetal - Escala 1:100.000 (MAATE 2022) 41
Cuadro 5. Cambios en el uso del suelo registrados entre los años 1990 y 2016. 44
Cuadro 6. Carbono en los estratos de Bosque 49
Cuadro 7. Carbono por áreas de conservación y por estratos de Bosques y Páramo 50
Cuadro 8. Carbono almacenado en los estratos dentro de las servidumbres ecológicas 52
Cuadro 9. Descripción de los tipos de Suelos en la provincia de Napo 53
Cuadro 10. Capacidad de Uso de la Tierra 56
Cuadro 11. Concesión de Bloques Petroleros en la provincia de Napo 63
Cuadro 12. Conflictos de Uso del Suelo en la provincia de Napo 63
Cuadro 13. Deforestación y Regeneración registradas entre los años 1990 al 2022. 66
Cuadro 14. Áreas protegidas en la provincia de Napo 71
Cuadro 15. Otras categorías de manejo en la provincia de Napo 72
Cuadro 16. Captaciones en Zonas Hídricas de Recarga 75
Cuadro 17. Zonas de recarga hídrica dentro de bosques protectores 76
Cuadro 18. Zonas de Recarga Hídrica dentro del Sistema de Áreas Protegidas 77
Cuadro 19. Zonas de recarga hídrica con áreas prioritarias para reforestar 77
Cuadro 20. Áreas priorizadas para la restauración 78
Cuadro 21. Áreas prioritarias para restauración por parroquia 79
Cuadro 22. Actividades Reguladas por el GADP Napo -AAAr /Cantón, 2019 - 2023 82
Cuadro 23. Registros Ambientales Emitidos por el GADP Napo –AAAr/ Sector, 2019 - 2023 82
Cuadro 24. Mecanismos de Control y Seguimiento en Napo, 2019 - 2023 83
Cuadro 25. Certificados y registros ambientales para obras internas del GAD. 83
Cuadro 26. Procesos en etapa de Instrucción, sancionados y archivados por el GAD Napo-AAAr/Cantón (2023) 84
Cuadro 27. Procesos sancionados y archivados por el GADP Napo AAAr/Sector 84
Cuadro 28. Carbono emitido por deforestación para la provincia de Napo 86
Cuadro 29. Emisiones del sector agropecuario de la provincia de Napo 87
Cuadro 30. Áreas bajo convenio con el Programa Socio Bosque 88
Cuadro 31. Áreas restauradas por el GADP Napo 88
Cuadro 32. Amenazas analizadas de acuerdo con el sector de análisis 105
Cuadro 33. Personas capacitadas en la Unidad de Educación Ambiental- Periodo 2019-2023 .. 109
Cuadro 34. Identificación de amenazas de la provincia de Napo 110
Cuadro 35. Centros volcánicos de la provincia de Napo 112
Cuadro 36. Centros volcánicos aledaños de la provincia de Napo. 113
Cuadro 37. Comunidades con posible afectación por la erupción del volcán Cotopaxi 114
Cuadro 38. Zonas sísmicas de la provincia de Napo 117
Cuadro 39. Fallamientos activos cuaternarios de la provincia de Napo. 117
Cuadro 40. Territorio provincial expuesto al grado de susceptibilidad por movimiento en masa 119
Cuadro 41. Susceptibilidad a Inundación en la provincia de Napo 122
Cuadro 42. Infraestructura esencial afectada ante eventos peligrosos periodo 2010 al 2023 ... 125
Cuadro 43. Información poblacional de la provincia de Napo 125
Cuadro 44. Nivele de vulnerabilidad institucional 126
Cuadro 45. Habitantes expuestos a amenazas de la provincia de Napo 126
Cuadro 46. Nivel de vulnerabilidad de elementos esenciales de la provincia de Napo 127
Cuadro 47. Indicadores de empleo en la provincia de Napo 131
Cuadro 48. Población Ocupada por Rama de Actividad (PORA), por área urbana y rural 137

Cuadro 49. Valor Agregado Bruto por actividad en la provincia de Napo (en miles de dólares) 138
Cuadro 50. Variables Macroeconómicas por cantón en la provincia de Napo (en miles dólares) 139
Cuadro 51. Número de empresas en la provincia según el tamaño de empresas (año 2019-2023) 139
Cuadro 52. Sistemas Productivos en la Provincia de Napo 146
Cuadro 53. Sistemas Productivos por Unidad de Manejo (% de la superficie total de la provincia) 149
Cuadro 54. Valor Agrícola Bruto de la Provincia de Napo 150
Cuadro 55. Recaudación de impuestos por cantón en la Provincia de Napo 151
Cuadro 56. Recaudación de impuestos por tipo en la Provincia de Napo, 2022 151
Cuadro 57. Productos de Biocomercio que se desarrollan en la provincia de Napo 153
Cuadro 58. Emprendimientos de Turismo Comunitario en la provincia de Napo 158
Cuadro 59. Número de atractivos turísticos por cantón en la Provincia de Napo 158
Cuadro 60. Establecimientos turísticos registrados en el MINTUR por actividad en Napo 160
Cuadro 61. Afluencia Turística 160
Cuadro 62. Superficie Cultivada, Producción y Rendimiento 169
Cuadro 63. Principales Cultivos Agrícolas por cantón 170
Cuadro 64. Cronología de proyectos de promoción e incentivo acuícola en Napo 182
Cuadro 65. Tipología de productores de paiche en Napo 183
Cuadro 66. Producción piscícola bruta en Napo 183
Cuadro 67. Unidades de producción piscícolas con especies nativas e introducidas en Napo ... 184
Cuadro 68. Producción Avícola 184
Cuadro 69. Principales especies aprobadas por el MAATE para el aprovechamiento mediante programas de aprovechamiento forestal 187
Cuadro 70. Sistema Participativo de Garantías (SPG) para el Sello Chakra Kichwa Amazónica .. 196
Cuadro 71. Formas de Tenencia de la Tierra 199
Cuadro 72. Emprendimientos en la provincia de Napo 206
Cuadro 73. Circuitos Alternativos de Comercialización de la Agricultura Familiar y Campesina 207
Cuadro 74. Infraestructura para el Fomento Productivo: Agropecuaria, Industrial y Aeroportuaria (ha) 214
Cuadro 75. Amenazas en Infraestructura Productiva 216
Cuadro 76. Áreas productivas con amenazas naturales (ha) 216
Cuadro 77. Incentivos para la producción entregados por el GAD Provincial Napo 223
Cuadro 78. Población en Napo en función del total nacional 228
Cuadro 79. Población a nivel cantonal en Napo 2001, 2010 y 2022 228
Cuadro 80. Población por Cantones y Parroquias de la Provincia de Napo 229
Cuadro 81. Población 2010 y 2020 a nivel de Cantón 231
Cuadro 82. La variación de la población en Napo para cada grupo de edad y en cada Censo (2001, 2010 y 2022). 232
Cuadro 83. Indicadores demográficos a nivel cantonal 2001, 2010 y 2022 233
Cuadro 84. Densidad de la población a nivel cantonal 234
Cuadro 85. Población por área urbana – rural por cantones 236
Cuadro 86. Población por género en Napo 2001, 2010, 2022 237
Cuadro 87. Población por género y cantón en la provincia de Napo, 2001, 2010 y 2022 237
Cuadro 88. Población de Napo por grupos de edad y etapas de vida 2010 y 2022 238
Cuadro 89. Población de Napo por cantón por grupos de edad y etapas de vida 2010 y 2022 .. 239
Cuadro 90. Autoidentificación según cultura y costumbres por cantones de la provincia de Napo 240
Cuadro 91. Porcentaje de la población con discapacidad por grado de discapacidad en Napo, 2023 242
Cuadro 92. Porcentaje de población con discapacidad a nivel cantonal en Napo, 2023 243
Cuadro 93. Población residente en Napo por cantón y lugar de nacimiento, 2022 244

Cuadro 94. Migración desde y hacia Napo por género, 2022 245
Cuadro 95. Años de escolaridad y tasa de analfabetismo por nivel de desagregación 2019 – 2022 247
Cuadro 96. Tasa de analfabetismo y asistencia por género y área al 2022 248
Cuadro 97. Tasa de analfabetismo y asistencia a Educación 248
Cuadro 98. Analfabetismo a nivel urbana y rural 249
Cuadro 99. Indicadores educativos por autoidentificación étnica en Napo 2010 – 2022 249
Cuadro 100. Tasa de promoción escolar a nivel Rural y Urbano en Napo del 2017 al 2023 250
Cuadro 101. Tasa de no promoción escolar a nivel Rural y Urbano en Napo del 2017 al 2023. ... 250
Cuadro 102. Tasa de Abandono Escolar a nivel Rural y Urbano en Napo 2017 -2023 251
Cuadro 103. Número de establecimientos educativos por cantón en la provincia de Napo 252
Cuadro 104. Nivel de Educación en la provincia de Napo, período 2022-2023 252
Cuadro 105. Instituciones educativas 253
Cuadro 106. Número de docentes por cantón en la provincia de Napo 254
Cuadro 107. Número de estudiantes por cantón provincia de Napo 254
Cuadro 108. Nivel de instrucción 256
Cuadro 109. Indicadores de fecundidad para Napo y a nivel nacional años 2010 y 2022 256
Cuadro 110. Indicadores de embarazo en niñas y adolescentes en Napo 2019 – 2023. 258
Cuadro 111. Indicadores de embarazo adolescente (10 a 14 años y 15 a 19 años), periodo 2019 al 2023 259
Cuadro 112. Tasa de natalidad en Napo, periodo 2014 – 2022 260
Cuadro 113. Principales causas de defunción en Napo al 2019 260
Cuadro 114. Enfermedades catastróficas o raras en la provincia de Napo 262
Cuadro 115. Enfermedades mentales en la provincia de Napo 264
Cuadro 116. Número de establecimientos de salud por cantón 265
Cuadro 117. Infraestructura de Salud en Napo 266
Cuadro 118. Profesionales en establecimientos de salud 266
Cuadro 119. Atención por especialidades 266
Cuadro 120. Casos de COVID-19 registrados en tres cantones de la provincia de Napo 267
Cuadro 121. Sobrepeso y obesidad por edades a nivel provincial en Napo, 2018 268
Cuadro 122. Proyectos de atención a grupos prioritarios 272
Cuadro 123. Programas y Proyectos de Atención Permanente 272
Cuadro 124. Programas emblemáticos de acuerdo a los grupos poblacionales 275
Cuadro 125. Promedio de beneficiarios de programas de Inclusión Social Napo, 2021 - 2023 276
Cuadro 126. Beneficiarios programas Protección Social No Contributiva en Napo, 2021 - 2023 . 279
Cuadro 127. Afiliados al Seguro Social por tipo de afiliación, Napo 2018-2022 281
Cuadro 128. Afiliados al Seguro Social, Napo 2023 281
Cuadro 129. Afiliados al Seguro Social por Tipo de Beneficiario, Napo 2023 282
Cuadro 130. Porcentaje de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en la provincia de Napo 283
Cuadro 131. Personas atendidas por las juntas cantonales de protección de Derechos según autoidentificación étnica 291
Cuadro 132. Patrimonio Cultural Tangible 293
Cuadro 133. Cursos kichwa desde 2019 al 2024 297
Cuadro 134. Federaciones, Organizaciones de Pueblos y Nacionalidades de la provincia de Napo 299
Cuadro 135. Sector Salud, dimensión Socio-económica 305
Cuadro 136. Indicadores para medir la capacidad adaptativa de género 307
Cuadro 137. Población a nivel cantonal en Napo 2001, 2010 y 2022 308
Cuadro 138. Población urbana- rural en la provincia de Napo 2001, 2010 y 2022 308
Cuadro 139. Población urbana – rural por cantones 2001 – 2010 y 2022 309
Cuadro 140. Hacinamiento en Napo 2010 y 2022. 310
Cuadro 141. Déficit habitacional por área, 2022 312

Cuadro 142. Disponibilidad de servicios básicos en la provincia de Napo 314
Cuadro 143. Acceso y uso del Espacio Público, cantón Archidona 316
Cuadro 144. Predios dentro del cantón acceso espacio público (áreas verdes, plazas, coliseos, casas comunales) 317
Cuadro 145. Jerarquización de poblados de la provincia de Napo 320
Cuadro 146. Asentamientos Humanos en la Provincia de Napo 322
Cuadro 147. Identificación de las amenazas que afectan a los asentamientos humanos 325
Cuadro 148. Tipo de conexión de la red vial rural provincial 334
Cuadro 149. Ejes viales provinciales principales 334
Cuadro 150. Ejes viales provinciales secundarios 334
Cuadro 151. Ejes viales provinciales terciarios 334
Cuadro 152. Características de los puentes 340
Cuadro 153. Principales cooperativas de transporte 342
Cuadro 154. Compañías de Transporte en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola 342
Cuadro 155. Costo de Servicio de Transporte Público en Quijos 343
Cuadro 156. Rutas de transporte público del cantón El Chaco 344
Cuadro 157. Vehículos matriculados según clase 2019 – 2022. 346
Cuadro 158. Victimas de Siniestralidad Vial en 2020 al 2022. 347
Cuadro 159. Centrales de generación eléctrica 348
Cuadro 160. Cobertura de servicio eléctrico en la provincia de Napo, 2022 351
Cuadro 161. Cobertura del servicio eléctrico en Napo por cantón, 2022 351
Cuadro 162. Cobertura del servicio eléctrico en la provincia de Napo por tipo de energía, 2022 352
Cuadro 163. Hogares por disponibilidad de bienes y servicios TIC (teléfono convencional, celular, televisión pagada, internet, computadora (de escritorio o laptop), según cantón y área de residencia 353
Cuadro 164. Número de radiobases por tecnología, por cantón y por operador 354
Cuadro 165. Servicio de telefonía Fija 354
Cuadro 166. Servicio de audio y video por suscripción en la provincia de Napo 355
Cuadro 167. Tipo de concesión de radiodifusión Sonora FM 355
Cuadro 168. Estaciones de radiodifusión y tipo de clase 355
Cuadro 169. Distribución de los puntos Digitales Gratuitos, por parroquia, año 2019 357
Cuadro 170. Medios impresos en la provincia de Napo 359
Cuadro 171. Puntos Críticos en la red vial provincial rural 360
Cuadro 172. Identificación de amenazas naturales en la provincia de Napo 361
Cuadro 173. Infraestructura Vial con vulnerabilidad a amenazas naturales (ha) 361
Cuadro 174. Marco Normativo para la gestión de competencias a nivel provincial 364
Cuadro 175. Resoluciones del CNC 365
Cuadro 176. Objetivos estratégicos Institucionales 2021-2023 367
Cuadro 177. Talento humano del GADP de Napo por niveles 371
Cuadro 178. Modalidad de Contratación del personal del GADP Napo 371
Cuadro 179. Personal del GADP Napo por Autoidentificación 372
Cuadro 180. Personal GADP Napo, capacitado CGE 373
Cuadro 181. Maquinaria y vehículos pesados GADP Napo 373
Cuadro 182. Vehículos livianos 374
Cuadro 183. Personal de EMPRODECO 375
Cuadro 184. Ingresos 377
Cuadro 185. Gastos 378
Cuadro 186. Sistemas que cuenta el GAD Provincial de Napo 381
Cuadro 187. Titularidad o coordinación de competencias 384
Cuadro 188. Mecanismos de articulación establecidos por el nivel provincial 387
Cuadro 189. Sistema Provincial de Participación Ciudadana y Control Social de Napo 387
Cuadro 190. Miembros del Consejo de Planificación Provincial 390
Cuadro 191. Articulación de las políticas locales con las Agendas Nacionales para la Igualdad... 391

Cuadro 192. Análisis de vulnerabilidad administrativo- organizativa del GADP de Napo 394
Cuadro 193. Análisis de vulnerabilidad administrativo- organizativa del GADP de Napo, según la etapa del evento peligroso 395
Cuadro 194. Espacios de Articulación Intersectorial 397
Cuadro 195. Mapeo de actores y análisis de relaciones 400
Cuadro 196. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas – Sistema Ambiental 419
Cuadro 197. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas – Sistema Económico Productivo 421
Cuadro 198. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas – Sistema Sociocultural 426
Cuadro 199. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas – Sistema Asentamientos Humanos 429
Cuadro 200. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas – Sistema Político Institucional 432
Cuadro 201. Criterios para priorización de problemas/potencialidades 436
Cuadro 202. Objetivos de Desarrollo de la provincia de Napo 452
Cuadro 203. Políticas provinciales por objetivo de desarrollo 455
Cuadro 204. Zonificación Ecológica Económica (ZEE) y las unidades de manejo en la provincia de Napo 458
Cuadro 205. Categorías de Ordenamiento Territorial de la provincia de Napo 459
Cuadro 206. Unidades de Intervención 467
Cuadro 207. Metas e Indicadores Provinciales 2023 - 2027 472
Cuadro 208. Programas y Proyectos del GAD provincial de Napo 481
Cuadro 209. Alineación de objetivos de desarrollo provincial con el plan de trabajo de la autoridad 499
Cuadro 210. Articulación de los Objetivos Provinciales del PDOT Napo 2023 – 2027 con los Planes de Vida de las Nacionalidades 514
Cuadro 211. Alineación de objetivos de desarrollo provincial con el Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025 518
Cuadro 212. Líneas Estratégicas de intervención del PIA 2021 - 2025 529
Cuadro 213. Alineación de Metas Provinciales al marco Estratégico del PIA 2021- 2025 530
Cuadro 214. Alineación con las Agendas Nacionales para la igualdad 2021- 2025 (Enfoques, Políticas y Acciones) 541
Cuadro 215. Agenda de Coordinación Zonal 2 554
Cuadro 216. Estimación del riesgo climático por proyectos 567
Cuadro 217. Ficha de medida de adaptación Proyecto 1 569
Cuadro 218. Ficha de medida de adaptación Proyecto 2 570
Cuadro 219. Ficha de medida de adaptación Proyecto 3 572
Cuadro 220. Ficha para la incorporación de acciones de mitigación del cambio climático en el PDOT 574
Cuadro 221. Estimación del Riesgo Climático en proyectos (Exposición) 576
Cuadro 222. Estimación del Riesgo Climático en proyectos 577
Cuadro 223. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación. 582
Cuadro 224. Planes, Programas y sus mecanismos articulación. 587
Cuadro 225. Ejes, líneas de acción para la implementación de la estrategia de igualdad de derechos. 593
Cuadro 226. Estrategia para la Igualdad de Derechos para todas las personas 594
Cuadro 227. Ejes, líneas de acción para la implementación de la estrategia de Protección frente a Riesgos 596
Cuadro 228. Estrategias para la reducción de Riesgos 596
Cuadro 229. Ejes, líneas de acción para la implementación de la estrategia de Cambio Climático. 598

Cuadro 230. Análisis de medidas (acciones) a implementarse en los proyectos con el componente de cambio climático en la provincia de Napo 599
Cuadro 231. Ejes, líneas de acción para la implementación de la estrategia de DCI. 603
Cuadro 232. Estrategia para Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil 603
Especies 618

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Reserva de la Biosfera Sumaco 24
Figura 2. Reserva de la Biosfera Yasuní 25
Figura 3. Cambios en el uso del suelo, periodo 2016 -2018 -2022 41
Figura 4. Cobertura y uso de la tierra, años 2016, 2018 y 2022. 42
Figura 5. Dinámica de cobertura y uso de suelo (últimos 38 años) 44
Figura 6. Tasa anual por perdida de vegetación natural y recuperación entre 1990 y 2016. ... 45
Figura 7. Patrones de ocupación histórica del territorio 1990 – 2016. 46
Figura 8. Tendencia histórica del crecimiento de la red vial respecto a la superficie cubierta por vegetación natural 47
Figura 9. Tendencia histórica del crecimiento de la red vial y la superficie destinada a sistemas productivos 47
Figura 10. Correlación entre la longitud de la red vial y las superficies destinadas a cobertura vegetal natural y sistemas productivos 47
Figura 11. Correlación entre la superficie que ha perdido vegetación natural y su distancia a vías de acceso 48
Figura 12. Porcentaje de carbono almacenado por áreas de conservación 51
Figura 13. Superficie (ha) de actividad minera en Napo 60
Figura 14. Catastro minero de la provincia de Napo 61
Figura 15. Zonas de Procesos Homogéneos de Deforestación de la Amazonía Alta del Norte (ZPHD 23) 68
Figura 16. Histórico de deforestación de la ZPHD 23 69
Figura 17. Zona de Procesos Homogéneos de Deforestación para la Cuenca Alta del Napo (ZPHD 27) 69
Figura 18. Histórico de deforestación de la ZPHD 27 70
Figura 19. Gestión integral de residuos sólidos en el territorio 85
Figura 20. Comportamiento de las precipitaciones en Napo (Clima histórico, emisiones medias - RCP 4,5 y emisiones altas -RCP 8,5) 93
Figura 21. Tendencia de la precipitación Anual 93
Figura 22. Precipitaciones para el período 2011 – 2040 en los diferentes RCPs 95
Figura 23. Precipitaciones para el período 2041 – 2070 en los diferentes RCPs. 96
Figura 24. Precipitaciones para el período 2071 – 2100 en los diferentes RCPs. 97
Figura 25. Comportamiento de la temperatura media en Napo (clima histórico, emisiones medias – RCP 4,5 y emisiones altas -RCP 8,5) 98
Figura 26. Temperatura media 98
Figura 27. Temperaturas medias para el período 2011 – 2040 en los diferentes RCPs 100
Figura 28. Temperaturas medias para el período 2041 – 2070 en los diferentes RCPs 101
Figura 29. Temperaturas medias para el período 2071 – 2100 en los diferentes RCPs 102
Figura 30. Principales riegos climáticos en el sector Patrimonio Natural: Ecosistemas. 107
Figura 31. Riegos climáticos en el sector Patrimonio Hídrico 108
Figura 32. Zonas de inundación por lahares que se formarían en el drenaje Oriental del Cotopaxi 114

Figura 33. Eventos de Movimientos en Masa y personas afectadas en la provincia de Napo, período 2010 -2023 120
Figura 34. Eventos de Inundaciones y personas afectadas en la provincia período 2010-2023 122
Figura 35. Zonas susceptibles ante el proceso de erosión regresiva del río Coca, cantón El Chaco. 124
Figura 36. Empleo registrado según sector económico 133
Figura 37. Población en Edad de Trabajar 134
Figura 38. Población Económicamente Activa (PEA) por Población Ocupada por Rama de Actividad 135
Figura 39. Porcentaje de la población por Rama de Actividad 136
Figura 40. Número de empresas en la provincia por cantón (año 2023) 140
Figura 41. Flujograma de producción, comercialización y transformación del cacao en la provincia de Napo 143
Figura 42. Organizaciones y comercialización en quintales de cacao seco 144
Figura 43. Flujograma de producción, comercialización y transformación de la leche en la provincia de Napo 145
Figura 44. Esquema de Sistemas Productivos en la Provincia de Napo 148
Figura 45. Emprendimientos de Turismo Comunitario en la provincia de Napo 157
Figura 46. Tamaño de parcelas en la provincia de Napo 164
Figura 47. Mano de obra del sector agropecuario. 164
Figura 48. Mano de obra por sector 165
Figura 49. Organizaciones Productoras en la provincia de Napo 166
Figura 50. Superficie en hectáreas del uso de suelo en la provincia (2023) 167
Figura 51. Rendimiento de productos (Tm/Ha) en la provincia de Napo, período 2018-2022 . 171
Figura 52. Superficie cosechada (ha) 172
Figura 53. Figura. Producción (t) y Rendimiento (t/ha) 172
Figura 54. Precio USD dólares – Precio productor de quintal cacao fino de aroma (almendra seca) 173
Figura 55. Hectáreas de plantación de cacao súper árbol 175
Figura 56. Superficie cosechada (ha), plátano 176
Figura 57. Producción (t) y Rendimiento (t/ha), plátano 176
Figura 58. Precio USD dólares – Precio productor de quintal cacao fino de aroma (almendra seca) 177
Figura 59. Superficie cosechada (ha), café 178
Figura 60. Producción (t) y Rendimiento (t/ha), café 178
Figura 61. Precio USD dólares – Precio productor del quintal de café robusta cereza 179
Figura 62. Número de cabezas de ganado por cantón 179
Figura 63. Ganado vacuno inmunizados en la II Fase de Fiebre, hasta el año 2023 contra la Fiebre Aftosa en la provincia de Napo 181
Figura 64. Programas de aprovechamiento forestal maderable aprobados por el MAAE en la provincia de Napo 186
Figura 65. Volumen de madera aprobado por tipo de programas de aprovechamiento forestal en la provincia de Napo 186
Figura 66. Flujograma de producción y comercialización de varios productos en la provincia de Napo 190
Figura 67. Zonas de distribución del SIPAM Chakra amazónica en el Ecuador y la provincia de Napo 191
Figura 68. Estructura de la Ordenanza 192
Figura 69. Conducción y Funciones del Grupo Chakra. 194
Figura 70. Certificación SIPAM 197
Figura 71. Zona de Influencia del sitio SIPAM Chakra Amazónica 198
Figura 72. Formas de Tenencia de Tierras en ha y UPAs 199
Figura 73. Formas de tenencia de la Tierra Indígena 200

Figura 74. UPAs por Tamaño en la provincia de Napo 202
Figura 75. Tamaño de las UPAs 202
Figura 76. Financiamiento a las actividades agropecuarias 203
Figura 77. Organizaciones de la EPS registradas en la SEPS (activas) de los sectores agro-productivos y agro-industria (alimentaria). 206
Figura 78. Número de familias beneficiadas de proyectos de crianza y producción de especies menores, en la provincia de Napo 210
Figura 79. Producción (Kg) piscícola durante los años 2014 -2018 211
Figura 80. Número de Hectáreas drenadas y áreas recuperas período 2014 -2023 212
Figura 81. Número de familias beneficiadas por la cobertura de drenaje (2019 -2023) 213
Figura 82. Logo de Napu Marka y Stand móvil para ferias 214
Figura 83. Riesgo por Amenaza por Inundación del Subsector Agrícola 218
Figura 84. Amenaza por Inundación del Subsector Pastoril 218
Figura 85. Amenaza por Inundación del Subsector Forestal 219
Figura 86. Amenaza por Inundación del Subsector Avícola 219
Figura 87. Amenaza por Inundación del Subsector Porcícola 220
Figura 88. Principales riegos climáticos en el sector Agricultura: Cultivos. 226
Figura 89. Principales riegos climáticos en el sector Agricultura: Agricultores 227
Figura 90. Pirámide población por grupos de edad, según sexo en la provincia de Napo 232
Figura 91. Población urbana – rural en la provincia de Napo 2001, 2010 y 2022 235
Figura 92. Discapacidad por sexo 241
Figura 93. Tipo de discapacidad 241
Figura 94. Porcentaje de la población con discapacidad por grupos de edad en Napo, 2023 .. 242
Figura 95. Discapacidad por género en la provincia de Napo 242
Figura 96. Población residente en Napo por lugar de nacimiento, 2022 244
Figura 97. Población nacida en el extranjero por país de nacimiento, según provincia de residencia actual y sexo al nacer 246
Figura 98. Nivel de instrucción por género 2022-2023 (inicio) 253
Figura 99. Tasa de fecundidad en Napo por autoidentificación étnica 2010 y 2022 257
Figura 100. Principales causas de muertes externas a nivel Nacional y Napo al 2019 261
Figura 101. Desnutrición infantil en la provincia de Napo 268
Figura 102. Gastos promedio en Consumo de alcohol por estudiantes de 12 a 17 años, Tena 2013 269
Figura 103. Gasto promedio en drogas por estudiante de 12 a 17 años 270
Figura 104. Beneficiarios del programa de Desarrollo Integral Infantil en Napo, 2023 276
Figura 105. Beneficiarios del programa Adultos Mayores en Napo, 2023 277
Figura 106. Beneficiarios del programa Personas con Discapacidad en Napo, 2023 277
Figura 107. Beneficiarios del programa Protección Especial en la provincia de Napo, 2023 278
Figura 108. Beneficiarios de Protección Social No Contributiva en Napo, 2023 280
Figura 109. Afiliados al Seguro Social a nivel cantonal en Napo, 2023 282
Figura 110. Coeficiente de Gini para Napo, años 2019, 2021, 2022 y 2023 283
Figura 111. Indicadores de pobreza del 2019 al 2022 284
Figura 112. Eventos delictivos en la provincia de Napo 286
Figura 113. Eventos delictivos mensuales – Distrito Tena 286
Figura 114. Eventos delictivos mensuales – Distrito Quijos 287
Figura 115. Violencia contra las mujeres a nivel provincial, regional y nacional 288
Figura 116. Violencia de Género por tipo 288
Figura 117. Violencia de género por el ámbito 289
Figura 118. Mujeres que han sufrido violencia de género, según razones por las que no han decidido separarse 290
Figura 119. Delitos violencia 2015 – 2019 291
Figura 120. Bienes patrimoniales en los diferentes ámbitos 293
Figura 121. Inmueble destinado a vivienda, localizado en Puerto Misahuallí 294

Figura 122. Tipos de vestigios identificados en la provincia de Napo. 295
Figura 123. Ámbitos de Patrimonio Inmaterial en Napo 296
Figura 124. Riesgo de población concentrada en zonas con Aedes Aegypti ante el incremento de la temperatura media anual de escenario emisiones medias 306
Figura 125. Formas de abastecimiento y distribución de agua en Napo 201-2022. 313
Figura 126. Alcantarillado por tipo en Napo 2019 -2022. 313
Figura 127. Gestión de Desechos Sólidos en Napo 2019 -2022 314
Figura 128. Índice verde Urbano por cantón en la provincia de Napo, 2012 316
Figura 129. Espacios públicos del cantón representados en porcentaje 319
Figura 130. Jerarquización de Asentamientos Humanos 321
Figura 131. Concentración de la población en la provincia de Napo 325
Figura 132. Colapso del puente Ventana 2, 19/05/2021 326
Figura 133. Desbordamiento del río Tena afectando el centro de la ciudad, sector Malecón y Bellavista baja. 327
Figura 134. Desbordamiento del río Tena afectando el centro de la ciudad, sector Malecón y Bellavista baja. 327
Figura 135. Afectaciones por vientos huracanados en las bases metálicas del estadio del barrio San Antonio 328
Figura 136. Los automóviles se detuvieron debido a la capa blanca que cubre la vía a Papallacta, con una capa de nieve de 6 cm de espesor, sector Papallacta. 328
Figura 137. Fotografía del incendio forestal de la reserva Ecológica Cayambe Coca. 328
Figura 138. Derrame de petróleo en la parroquia Chonta Punta. 329
Figura 139. Riesgo de asentamientos humanos 330
Figura 140. Capa de rodadura en la provincia de Napo 338
Figura 141. Estado de la superficie de la capa de rodadura por cantón (Km) 339
Figura 142. Número de vehículos motorizados matriculados en la provincia de Napo 2019 al 2022. 345
Figura 143. Siniestros de Transito según causa 2019 al 2022 346
Figura 144. Cobertura de servicio eléctrico en Napo 2015 - 2023 350
Figura 145. Principales riesgos climáticos en el Sector Infraestructura Vial 362
Figura 146. Marco Legal principal para la planificación del territorio 364
Figura 147. Orgánico Estructural (Reformado mediante Resolución Administrativa 201-2022-GADPN, de fecha 23 de agosto de 2022) 370
Figura 148. Distribución del personal por el lapso de tiempo vinculado al GADP de Napo 372
Figura 149. Estructura Orgánica funcional de EMPRODECO 375
Figura 150. Estructura Organizacional por procesos Sumak Kawsay Wasi 377
Figura 151. Página web del SIL del GADP de Napo 379
Figura 152. Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP) 382
Figura 153. Instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa 383
Figura 154. Competencias reguladas o transferidas al titulas de las competencias 384
Figura 155. Instrumentos de Planificación Local 385
Figura 156. Registro de participantes en las Asambleas de Anteproyecto del Presupuesto Participativo del GADP Napo 389
Figura 157. Representación de los niveles de eventos peligrosos y su calificación 393
Figura 158. Categorías de Ordenamiento Territorial según Categoría Especifica 461
Figura 159. COT de Área Rural de Protección y Restauración 463
Figura 160. COT de Área Rural (manejo sustentable y finca integral) 464
Figura 161. COT de Área Rural de Aprovechamiento Extractivo 465
Figura 162. COT de Área urbana (consolidada, no consolidada y protección) 466
Figura 163. Enfoques de Igualdad en la Planificación Local 540
Figura 164. Temáticas zonales según los ejes del PND 553
Figura 165. Articulación PDOT Provincial - PUGS 592

Figura 166. Homologación de las variables de la caja de herramientas de cambio climático con lo establecido en los lineamientos de la Secretaría Nacional de Planificación 599
Figura 167. Calculo del porcentaje de cumplimiento de la Meta 606
Figura 168. Ilustración 3. Categorización de porcentaje de cumplimiento de metas..... 606
Figura 169. Categorización de porcentaje de avance físico o de cobertura anual de programas y/o proyectos 607
Figura 170. Porcentaje de avance físico o de cobertura anual 607
Figura 171. Categorización de porcentaje de avance presupuestario anual 607
Figura 172. Cadena de Planificación..... 608
Figura 173. Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)..... 609
Figura 174. Vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 609
Figura 175. Flujo de información requerida en las unidades técnicas del GAD..... 611
Figura 176. SIL del GADP de Napo 612
Figura 177. Mensajes comunicacionales para público externo 614

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Mapa de Ecosistemas 28
Mapa 2. Integración de Servicios Ecosistémicos 29
Mapa 3. Servicios Ecosistémicos – Riqueza de Especies 31
Mapa 4. Demarcación Hidrográfica y Autorizaciones de Fuente de Agua 34
Mapa 5. Servicios Ecosistémicos de Importancia Hídrica..... 35
Mapa 6. Estratos de carbono de los Bosques y Páramos en la provincia de Napo..... 49
Mapa 7. Estratos de carbono por tipo de áreas de conservación de Napo 51
Mapa 8. Servidumbres ecológicas por estratos de bosque..... 53
Mapa 9. Tipos de Suelos 54
Mapa 10. Reserva de carbono en los suelos de la provincia 55
Mapa 11. Capacidad de uso de la tierra 58
Mapa 12. Geología 59
Mapa 13. Catastro Minero de la provincia de Napo..... 62
Mapa 14. Conflictos de uso de la Tierra 65
Mapa 15. Dinámica de Cambios de Deforestación y Regeneración consolidada 1990-2022 66
Mapa 16. Dinámica de Deforestación y Regeneración del periodo 1990 al 2022. 67
Mapa 17. Probabilidad de deforestación al año 2030 para la provincia de Napo 70
Mapa 18. Categorías de Conservación 72
Mapa 19. Principales Zonas de Recarga Hídrica en la provincia de Napo..... 76
Mapa 20. Áreas prioritarias para restauración en la provincia de Napo..... 79
Mapa 21. Nivel de amenaza para las heladas, según la tenencia de aumento del número de días al año con heladas, bajo el escenario de cambio climático RCP 4.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015. 103
Mapa 22. Nivel de amenaza para alta temperatura, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, bajo el escenario de cambio climático RCP 4.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015. 104
Mapa 23. Nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo el escenario de cambio climático RCP 4.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015. 104

Mapa 24. Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo el escenario de cambio climático RCP 4.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015. 105
Mapa 25. Amenaza Volcánica en la provincia de Napo 112
Mapa 26. Amenaza de Lahares del Volcán Cotopaxi – Zona Oriental 115
Mapa 27. Zona de actividad volcánica del volcán Reventador 116
Mapa 28. Amenaza Sísmica en la provincia de Napo 118
Mapa 29. Susceptibilidad a Movimientos en Masa en la provincia de Napo 119
Mapa 30. Susceptibilidad a Inundación en la provincia de Napo 121
Mapa 31. Síntesis de Riesgo en Napo 130
Mapa 32. Sistemas Productivos de la provincia de Napo 149
Mapa 33. Geoparque Napo Sumaco 162
Mapa 34. Tamaño de Parcela 163
Mapa 35. Uso del Suelo 168
Mapa 36. Formas de Tenencia de la Tierra Indígena 201
Mapa 37. Soberanía Alimentaria 208
Mapa 38. Población (Nivel parroquial) de la provincia de Napo 230
Mapa 39. Red vial Estatal y Provincial 333
Mapa 40. Ejes Viales (Tipo de Interconexión) de Red Vial Provincial de la provincia de Napo 338
Mapa 41. Tipo de superficie de Rodadura de la Red Vial provincial Rural 339
Mapa 42. Estado de la Red Vial provincial rural de la provincia de Napo 340
Mapa 43. Puentes de la Red Vial provincial rural de la provincia de Napo 341
Mapa 44. Redes de Interconexión Energética 349
Mapa 45. Puntos Digitales Gratuitos, 2019 358
Mapa 46. Puntos Críticos de la Red Vial provincial Rural 360
Mapa 47. Unidades Territoriales de la provincia de Napo 439
Mapa 48. Modelo Territorial Actual de la provincia de Napo (Eje Social) 442
Mapa 49. Modelo Territorial Actual de la provincia de Napo (Eje Desarrollo Económico) 445
Mapa 50. Modelo Territorial Actual de la provincia de Napo (Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente) 446
Mapa 51. Modelo Territorial Actual de la provincia de Napo (Eje Riesgos) 450
Mapa 52. Modelo territorial deseado 579

PRESENTACIÓN

PDOT Napo 2023-2027 - "Juntos sí Podemos"

La planificación constituye un ejercicio para establecer y construir mejores escenarios de bienestar para nuestra provincia en el corto, mediano y largo plazo, y a la vez, permite a las autoridades tomar decisiones responsables para aportar al proceso de desarrollo de nuestra provincia de Napo.

La Constitución del Ecuador en su artículo 241 menciona que, *"La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados"*; es decir, que la tarea de planificar el desarrollo de Napo es un trabajo obligatorio para todos los actores que conforman nuestra provincia.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPLAFIP, en el artículo 12, manifiesta que: "La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa".

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, GADPN, consciente de la importancia de los instrumentos de planificación estratégica, da cumplimiento al esfuerzo técnico y participativo de actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, Napo "Juntos sí Podemos" 2023 – 2027, que es una herramienta técnica y normativa para planificar el desarrollo de la provincia, ya que contiene un conjunto de estrategias y actividades que orientan las intervenciones del sector público y privado, a partir de un análisis de la problemática local, y la identificación de intereses y necesidades de nuestro territorio.

El principal propósito del PDOT es, articular de manera participativa una visión territorial a largo plazo, que sea positiva y que articule las mejores estrategias para desarrollar la economía local en el marco de nuestras potencialidades productivas, ambientales y culturales, existentes en la zona alta y en la zona baja de Napo, en estricto apego a lo que determina el artículo 14 del COPLAFIP "En el ejercicio de la planificación y la política pública se establecerán espacios de coordinación, con el fin de incorporar los enfoques de género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad. Asimismo, en la definición de las acciones públicas se incorporarán dichos enfoques para conseguir la reducción de brechas socio-económicas y la garantía de derechos."

La provincia de Napo está distribuida en cinco cantones y veinte juntas parroquiales, tiene en la actualidad 131.675 habitantes (INEC 2023), con el 65% de población perteneciente a un pueblo o nacionalidad (kichwa, waorani, quijos, afro), un 71% de áreas protegidas en categoría de conservación, y una importancia hídrica con servicios ecosistémicos para garantizar la disponibilidad de agua de buena calidad, y para el fomento de actividades relacionadas a turismo de aventura y naturaleza en los ríos; por lo que se necesita desarrollar un aprovechamiento sustentable, a través de las estrategias de desarrollo contenidas en la planificación y las competencias establecidas en la ley.

La prefectura de Napo, en el ejercicio de esta actualización de la planificación territorial, se sustenta en los conceptos integrales de desarrollo como la vialidad rural que fomenta circuitos económicos, y la

promoción de las cadenas de valor, mercados sostenibles, chakra ancestral y granjas integrales. El número de emprendimientos propios de la provincia de Napo se incrementa en el año 2024 en 123 registrados en Napu Marka es nuestra marca territorial de Napo.

El presente plan que tengo el honor en presentar, se cimenta en el trabajo participativo de la población que se explica en el eslogan de nuestra propuesta de trabajo: "JUNTOS SÍ PODEMOS", y los actores sociales efectivamente, un instrumento de planificación tan valioso como el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo "Juntos sí Podemos" 2023-2027, es producto de ese esfuerzo de todos y todas, el cual se realizó con el acompañamiento del equipo técnico del GAD Provincial, en cuyo proceso de elaboración se comprobó que la unión hace la fuerza y que los sueños se cumplen.

Sr. José Alejandro Toapanta Bastidas
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE NAPO

ANTECEDENTES

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, "Es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio de cada una de las jurisdicciones: provincial, cantonal, parroquial rural, incluyendo las áreas urbanas y rurales"[1].

Como instrumento de planificación permite establecer una visión compartida para el futuro del territorio, identificando objetivos y estrategias para alcanzar un desarrollo sostenible, optimizar recursos, promover equidad social, proteger el medio ambiente, fomentar participación ciudadana y gobernanza, orientar decisiones, coordinar acciones y mejorar la calidad de vida de los habitantes, garantizando la sostenibilidad y crecimiento equitativo del territorio.

Conforme a los lineamientos establecidos de la Guía para la formulación/ actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –PDOT, que se emitió mediante Acuerdo Ministerial Nro. SNP-SNP-2023-0049-A; el propósito del PDOT "es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural".

En complemento, según dispone el Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS), en relación a la actualización de los PDOT, en el artículo 8 menciona lo siguiente: "Los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

I. Al inicio de gestión de las autoridades locales
II. Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.
III. Por Fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre"[2].

En todo el Ecuador, el 05 de febrero del 2023 se realiza el proceso electoral de designación de nuevas autoridades seccionales para el periodo 2023-2027, y resulta ganador el binomio del Sr. José Toapanta a la Prefectura, y la señorita Natalia Tanguila a la Viceprefectura, los cuales, al iniciar su administración en el mes de mayo del mismo año, dan cumplimiento a lo que manifiesta la ley ecuatoriana en relación a las herramientas de planificación.

[1] Secretaria Nacional de Planificación Guía para la formulación/ actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –PDOT, jun 2023.
[2] Reglamento a la ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo, 25 de febrero, 2019.

En esta lógica, a la autoridad electa le compete la actualización del PDOT 2023-2027, tomando como insumo de partida el PDOT vigente (2020 – 2023). La actualización de este instrumento de planificación es la principal herramienta de trabajo para el nuevo periodo de gestión administrativa en la provincia de Napo.

El proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Napo 2023-2027, involucró la participación de un equipo técnico multidisciplinario liderado por la Dirección de Planificación, con el apoyo de cooperantes internacionales como The Nature Conservancy (TNC), la Cooperación Técnica Alemana GIZ y Fundación YacuWarmi. Se efectuaron varios talleres y reuniones para garantizar la participación y colaboración entre los actores involucrados en la planificación territorial. Este proceso busca asegurar una planificación territorial efectiva, coherente y participativa para el desarrollo integral de la provincia de Napo.

Los instrumentos referentes para la formulación y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), incluyen el Plan Nacional para el Nuevo Ecuador 2024-2025, que establece la visión del país; la Estrategia Territorial Nacional, que promueve la coordinación y armonización entre niveles de gobierno; las Agendas Nacionales para la Igualdad, que garantiza el acceso a servicios públicos de manera preferente, oportuna y de calidad para los grupos vulnerables; y el Plan Integral para la Amazonía 2021-2025, que fomenta el desarrollo sostenible en la región amazónica.

La articulación institucional es fundamental para garantizar la coherencia y eficacia en la planificación territorial. Para lograrlo, se propone que los diferentes niveles de gobierno (provincial, municipal y parroquial) trabajen conjuntamente en el análisis de conflictos y la construcción de decisiones estratégicas que forman parte del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Además, se integran enfoques transversales esenciales, como la igualdad de derechos, protección frente a riesgos y desastres, medidas ante el cambio climático y la desnutrición crónica infantil, para orientar un desarrollo territorial sostenible, equitativo y resiliente.

METODOLOGÍA

Marco Teórico y Legal

La ruta metodológica para el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Provincial de Napo 2023-2027 se establece, por un lado, de acuerdo al marco normativo que orienta la planificación y el ordenamiento territorial en el país; y por otro, bajo las herramientas metodológicas que guían su elaboración. Como todo proceso de incidencia en el análisis de la realidad, la indagación de datos para construir una interpretación del momento actual, y la posterior planificación para el futuro deseado, es una actividad que no termina y, por el contrario, se fortalece e innova constantemente.

En este sentido, los instrumentos legales y técnicos que sostienen la elaboración del PDOT, parte de la Constitución del Ecuador en sus artículos 241 y 259; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), artículos 295, 296, 297; Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), artículos 41 y 42; Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, LOOTUGS, artículo 8; Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, LOCTEA, artículo 10. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Provincial de Napo 2023-2027 se elabora baja los criterios y contenidos de la Guía para la formulación/ actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –PDOT, que se emitió mediante Acuerdo Ministerial Nro. SNP-SNP-2023-0049-A; así como bajo las disposiciones reformatorias del Artículo 42 del Código de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y la revisión de la planificación estratégica vigente hasta el año 2024.

En esta lógica, la estructura de este instrumento de planificación se basa en tres partes fundamentales: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión (Art. 23 Reglamento COPFP), y está organizado de acuerdo a los siguientes capítulos.

La Fase I, Preparatoria en esta sección se detallan los principales insumos técnicos que el GAD recopilará y revisará previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT; en la Fase II corresponde al Diagnóstico y se realiza a partir de un análisis previo, el cual consta como un documento denominado "Análisis por sistemas de la provincia de Napo". En éste se consideran todos los aspectos del territorio provincial. Se realiza un análisis individual de cinco componentes: biofísico, económico productivo, sociocultural, asentamientos humanos incluye movilidad energía y conectividad, político institucional, y se determina para cada uno de ellos las problemáticas y potencialidades identificadas en la provincia. Una vez analizado el diagnóstico por componentes se procede a desarrollar el "Análisis Estratégico", que permite tener una lectura crítica, estratégica y sistematizada de la realidad actual de la provincia; identifica las potencialidades, deficiencias o carencias, con atención especial en las brechas sociales por razón de sexo, género, edad, discapacidades, etnia u origen, entre otras. Como parte de este análisis, se define un "Modelo Territorial Actual" que muestra la situación actual del territorio, que servirá de base para tomar decisiones y construir una propuesta de desarrollo integral provechando el potencial del territorio y abordando sus desafíos de manera efectiva.

La Fase III referente a la Propuesta, comprende las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo al año 2030, para articularse al cumplimiento de otros procesos a nivel nacional e internacional, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS; entre otros. La propuesta del PDOT de la provincia de Napo comprende los siguientes contenidos: a) La visión

a largo plazo, b) Los objetivos de desarrollo, políticas, metas, indicadores, programas y proyectos, que faciliten la rendición de cuentas y el control social, y finalmente c) El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias que armonice la relación urbano-rural a fin de mejorar la calidad de vida de la población (Secretaria Nacional de Planificación, 2023).

Finalmente, la Fase IV del Modelo de Gestión, comprende el conjunto de estrategias y procesos necesarios para facilitar la implementación de la Propuesta del PDOT. Precisa los siguientes elementos: a) Inserción estratégica territorial (mecanismos de articulación); b) Formas de gestión y financiamiento; c) Estrategias Transversales, d) Estrategia y metodología de seguimiento y evaluación del PDOT y de la inversión pública; y e) Promoción y difusión del PDOT.

Además de los lineamientos generales que establece la Secretaria Nacional de Planificación (2023), desde el punto de vista metodológico, cabe destacar la gran variedad de metodologías y cajas de herramientas para aportar a la construcción de contenidos, lineamientos y enfoques de los PDOT, en distintas temáticas, como la gestión del riesgo, cambio climático, igualdad de derechos para todas las personas, desnutrición crónica infantil. Estos elementos son fundamentales para una mejor comprensión de la realidad y para visibilizar mejor las estrategias, que en muchas ocasiones quedan fuera o no se contemplan en la planificación final. Se analizan varias y se da forma a un camino metodológico enmarcado en los momentos de una planificación estratégica, tiempos sugeridos, procesos internos institucionales, y coordinación interinstitucional.

Hoja de Ruta

En consecución con las fases de elaboración del PDOT, se elabora una hoja de ruta que guía la actualización de información de la provincia y los distintos espacios permanentes de coordinación. La estructuración del documento contó con la participación del equipo técnico multidisciplinario liderado por la Dirección de Planificación, con el apoyo de los representantes de las direcciones Agregadoras de valor que conforma el Gobierno Provincial de Napo, además conto con el apoyo de la Cooperación Internacional The Nature Conservancy (TNC), la Cooperación Técnica Alemana GIZ y Fundación YacuWarmi. La edición y revisión del PDOT en sus diferentes etapas de diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, fueron oportunamente revisadas y analizadas en distintas reuniones con el equipo técnico, durante el año 2023-2024. Se incorpora, además los planteamientos del plan de trabajo de las autoridades, las estrategias de articulación con los demás niveles de gobierno (Plan de Uso y Gestión del Suelo, PUGS, en el caso municipal), y actores de la sociedad civil, en el marco de las competencias.

En orden cronológico, mediante resolución de Consejo Nº 030 del 27 de septiembre de 2023, se resolvió, autorizar el inicio del proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Napo 2023-2027, conforme a los lineamientos de la Secretaría Nacional de Planificación.

El 17 de octubre de 2023 se efectuó la reunión para conformar una instancia de Coordinación Interinstitucional de Planificación de la Provincia de Napo; la cual pretende establecer un mecanismo de coordinación y articulación en torno a la actualización de los procesos de planificación y actualización de los PDOT, a través de una instancia o plataforma de coordinación interinstitucional provincial que sirva para la reflexión y discusión, y permita la unificación de esfuerzos.

El 16 de noviembre de 2023 se realiza una reunión de coordinación con los Cooperantes para la Actualización del PDOT Napo 2023-2027 (Diag. Estratégico), con el objetivo de establecer un mecanismo

de coordinación y cooperación para el proceso de actualización del PDOT, con los cooperantes que consista en apoyo técnico y logístico.
El 06 de diciembre de 2023 se socializa la metodología con el equipo multidisciplinario y los cooperantes para el Taller de Construcción del análisis estratégico del PDOT de la provincia de Napo junto con los actores sociales.

El 13 de diciembre de 2023, se socializa a los representantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social y Consejo de Planificación provincial la presentación de la ruta metodológica del proceso de inicio de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). A partir de lo cual, se desarrolla el 14 de diciembre de 2023, el Taller de Construcción del Análisis Estratégico del PDOT Napo 2023 -2027, de la provincia de Napo junto con los representantes del Consejo de Planificación provincial y los Actores Sociales de la provincia.

Durante los meses de marzo, abril y mayo (2024) se actualiza la Visión, Objetivos de Desarrollo, Metas e indicadores para la provincia de Napo en el marco de la elaboración de la fase de propuesta del PDOT, para garantizar que las decisiones de planificación sean coherentes y efectivas, permitiendo una construcción conjunta entre autoridades y ciudadanía para el desarrollo integral de la provincia.

En marzo del 2024, la Secretaría de Planificación organiza un taller para socializar la Guía para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y la Normativa Técnica asociada. Este taller buscaba compartir conocimientos y clarificar dudas sobre la Guía y la Normativa Técnica, facilitando la comprensión y aplicación de las herramientas y metodologías para la elaboración del PDOT. De esta manera, se fomentaba la participación y colaboración entre los actores involucrados en la planificación territorial, asegurando una implementación efectiva y coherente de la planificación territorial en la provincia.

Finalmente, en cumplimiento al marco normativo del GAD Provincial de Napo, mediante Asamblea Provincial del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, efectuada el 15 de octubre de 2024, se socializa los resultados del proceso de Actualización del PDOT Napo 2023-2027, y además se efectúa la reunión con el Consejo de Planificación para que, en forma conjunta y unánime, se emita la resolución favorable de las prioridades estratégicas de desarrollo para la provincia.

Fuentes de información

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Provincial de Napo establece como punto de partida el análisis y los resultados participativos producto del Estudio del Mapa de Zonificación Ecológica Económica (ZEE) desarrollado en el marco del Proyecto Conservación y Buen Vivir GEF Napo. Durante el año 2017 y 2018 se desarrollaron varios procesos de participación social que avalan la propuesta del Mapa ZEE y contribuyen a la construcción del presente documento.

En segunda instancia, se considera la información generada continuamente por las Dirección de: Planificación, Fomento Productivo, Riego y Drenaje, Gestión Ambiental, Nacionalidades y Turismo, Obras Públicas, Cooperación Internacional, Comunicación y Sumak Kawsay Wasi del GAD Provincial de Napo.

Por último, se cuenta con una serie de estadísticas de distintas fuentes confiables y de calidad, que provienen del repositorio de insumos claves (RIC) de la Secretaria Nacional de Planificación; misma que proporciona documentos, información estadística y geográfica de utilidad en el proceso de formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para transversalización de las temáticas y enfoques a ser considerados en la planificación local.

El análisis de los diferentes componentes del diagnóstico refleja un panorama claro de la situación de la provincia, teniendo como limitantes el nivel de detalle de la información y la periodicidad de la publicación; debido a esto el análisis de información es variada en años, pero se ha vinculado de forma objetiva, adecuada y pertinente. Las principales bases de información son:

III Censo Nacional Agropecuario (2000)
Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables, 2023
Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitaria, Sistema Fiebre Aftosa Ecuador 2022.
Agrocalidad 2023.
Anuario de Estadísticas Vitales: nacidos vivos y defunciones fetales 2022, INEC 2024.
Anuario de Estadísticas Vitales: defunciones generales 2022, INEC 2024.
Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) Período 2018 al 2023.
Banco Central del Ecuador (2015, 2017 y 2020)
Boletines Estadísticos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) 2022.
Censo Poblacional y de Vivienda (2001, 2010 y 2022)
Consejo de Comunicación, 2023.
Conservación Internacional 2018
Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), 2023.
Departamento de Análisis de Información de Delito Subzona Napo Nº 15 (DAID-SZ).
Diagnósticos Provinciales Cambio Climático-CONGOPE, 2019
EcoCiencia-RAISG 2012-2016.
Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil (ENDI) realizada el 2022-2023.
Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2022, 2023.
Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, ENSANUT 2018, INEC 2024.
Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC, INEC 2023
Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres 2011.
Estadísticas de Siniestros de Tránsito (ESTRA), INEC 2019 al 2022.
MapBiomas Amazonía, 2023
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2023
Programa Socio Bosque, (2023)
Ministerio de Agricultura y Ganadería (2021 y 2023)
Registro de Gestión Integral de Residuos Sólidos, AME-INEC. 2021.
Registro Estadístico de Empleo en la Seguridad Social (REESS), INEC 2022.
Registro Estadístico de Empresas, INEC 2022.
Reportes administrativos ARCOTEL, 2023.
Secretaria de Gestión de Riesgos, 2010-2023.
SIGTIERRAS CGSIN (2015)
Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) 2023.
Servicio de Rentas Internas 2018 al 2022.
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), 2021, 2022 y 2023.
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), 2023.
Ministerio de Salud Pública. Mapeo de Embarazo en niñas y adolescentes – Ecuador.
Ministerio de Turismo (2022)
Ministerio de Salud Pública (MSP), 2023.

En definitiva, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 2024-2017, es el resultado de un gran esfuerzo de levantamiento, recopilación, sistematización y análisis de información técnica, y de un proceso de consultas y aportes de actores locales y mecanismos de participación ciudadana, que permitieron validar y sustentar las propuestas para el desarrollo territorial integral aquí planteadas.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AAAr	Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable
ARCERNNR	Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables
AGROCALIDAD	Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro
AAFNA	Asociación de Afroecuatorianos de Napo
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
BCE	Banco Central del Ecuador
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CGSIN	Coordinación General del Sistema de Información Nacional
CONAGOPARE	Consorcio Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
CONGOPE	Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador
COPFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
CPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
COOTAD	Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización
CONALI	Comité Nacional de Límites Internos
CONFENIAE	La Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana
CONAIE	La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
CNC	Consejo Nacional de Competencias
CODENPE	Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador
COIRA	Confederación de Organizaciones Indígenas de la Región Amazónica
COKIRIMIN	Consejo de Organizaciones del margen derecho de río Napo
COT	Categoría de Ordenamiento Territorial
CTEA	Circunscripción Territorial Especial Amazónica
CYRAE	Consejo de Yachak Runas Amazónicas del Ecuador
CUT	Capacidad de Uso de la Tierra
DAID-SZ	Departamento de Análisis de Información de Delito Subzona
ENCC	Estrategia Nacional de Cambio Climático
ENENDU	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
EcoCiencia	Fundación Ecuatoriana de Estudios Ecológicos
EI	Educación Inicial
EGB	Educación General Básica
ESPAC	Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua.
ETN	Estrategia Territorial Nacional
FAO	Food and Agriculture Organization of the United Nations (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura)
FAOICIN	Federación Amazónica de Organizaciones Indígenas de Napo
FEINE	Consejos de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicas del Ecuador.
FENAKIN	Federación Evangélica de la Nacionalidad Kichwa del Napo
FICEN	Federación de Indígenas y Campesinos de Centro Napo
FOIN	Federación de Organizaciones Indígenas de Napo
FUCONA	Federación de Unión de Comunidades de Napo - Arajuno
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GSM	Sistema Global para Móviles
GWP	Global Water Partnership
IERAC	Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización
IEPS	Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria
IG EPN	Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional
IGM	Instituto Geográfico Militar
IKIAM	Universidad Regional Amazónica IKIAM
INAMHI	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología

INDA	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (antes IERAC)
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INPC	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
IEE	Instituto Espacial Ecuatoriano
IPCC	Intergovernmental Panel on Climate Change
IRCT	Índice de Riesgo Climático Total
JCPD	Junta Cantonal de Protección de Derechos
LOOTUGS	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelos
MAATE	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MINEDUC	Ministerio de Educación
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MINTUR	Ministerio de Turismo
MIPRO	Ministerio de Industrias y Productividad
MSP	Ministerio de Salud Pública
NAPOCA	Nacionalidades y Pueblos Originarios Amazónicos de Napo
NAOQUI	Federación Evangélica de la Nacionalidad Kichwa de Napo, Nación Originaria Quijos
NBI	Necesidades básicas insatisfechas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OKIWA	Organización Kichwa de Wamaní
ONHAE	Organizaciones de la Nacional Huaorani de la Amazonía Ecuatoriana
ONG	Organización No Gubernamental
PANE	Patrimonio de Áreas Naturales del Estado
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PIA	Plan Integral de la Amazonía
PIB	Producto Interno Bruto
PKR	Pueblo Kichwa de Rukullakta
PRODEPINE	Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador
PROAMAZONIA	Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible|
RCP	Vías de Concentración Representativas (por sus siglas en inglés)
RBS	Reserva de la Biosfera del Sumaco
SIGTIERRAS	Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica
SIG	Sistema de Información Geográfica
SIPCE	Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SUIA	Sistema Único de Información Ambiental.
TNC	The Nature Conservancy
UPA	Unidades Productivas Agrícolas
UEA	Universidad Estatal Amazónica
UEE	Unidad Ecológica Económica
UCKAR	Unión de Comunidades Kichwas Amarun Rumi
UMTS	Sistema Universal de Telecomunicaciones Móviles
UNKISPO	Unión de Comunidades Kichwas de San Pablo de Ushpayacu
ZEE	Zonificación Ecológica Económica

FASE I: PREPARATORIA

En esta sección se presenta los principales insumos técnicos que el GAD recopiló y revisó previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT. Constituyen elementos importantes a considerar en esta fase preparatoria para la actualización del Plan de Desarrollo[3].

Entre los insumos clave es el reporte de alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT para el ejercicio fiscal 2020-2023, generado por el Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD). Este reporte mostró los porcentajes de cumplimiento de las metas de resultado programadas.

Para evaluar el progreso hacia el logro de las metas, se realizó un análisis comparativo entre los valores programados y los valores reales alcanzados, considerando la tendencia del indicador y su línea base. Esta evaluación permitió identificar el grado de cumplimiento de las metas planteadas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), utilizando una metodología de semaforización para visualizar los resultados de las metas evaluadas.

- 🟢 : 100% > avance óptimo >= 85%;
- 🟡 : 84,99% > avance medio => 70%;
- 🔴 : 0,00% = avance con problemas < 69,99%.

En el Cuadro 1 se presenta los resultados del análisis del seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Napo.

[3] Guía para la formulación/ actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial- PDOT. Secretaria Nacional de Planificación

Cuadro 1. Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Napo 2020 -2023

Nº	Objetivo Estratégico	Competencia del GAD	Meta de resultado PDOT	Indicador de la meta	Nombre de Proyecto	Línea base 2019	Cuantificación de la Meta PDOT 2023	Meta acumulada cumplida 2020 - 2023	% cumplimiento de la meta PDOT
1	1. Implementar acciones de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural y cultural bajo una visión de desarrollo endógeno y considerando los saberes ancestrales que garanticen la provisión de los servicios ecosistémicos y la sostenibilidad de los recursos de la provincia de Napo.	Gestión Ambiental	Mantener el cumplimiento del 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2023.	Porcentaje de obligaciones ambientales cumplidas.	Realizar monitoreo de trampas de grasa en talleres del GADPN	100%	100%	Cumplimiento de obligaciones ambientales cumplidas obtención de permisos e informes 2020:109 2021:109 2022:1.856 2023: 950 Cumplido 100%	**100,00**
					Realizar monitoreo de trampas de grasa en talleres del GADPN				
					Regularización ambiental de proyectos obras del GADPN				
					Maquinaria y equipos				
					Seguimiento ambiental interno a los proyectos y obras				
					Señalización a los libres aprovechamientos del GADPN				
					Regularización minera permiso de libre aprovechamiento GADPN- ARCOM				
					Regularización mediante protocolos y declaraciones juramentadas				
					Regularización ambiental de proyectos, obras y/o actividades ejecutados por el GAD Provincial de Napo				
					Seguimiento ambiental interno a los proyectos/obras que ejecuta el GADPN que cuentan con autorización administrativa ambiental				
					Contratación para cumplimiento estación de combustible-auditor ambiental				
					Fortalecimiento y difusión de las competencias ambientales asumidas como AAAr, a través de capacitaciones				
					Fortalecimiento de gestión ambiental, mediante adquisición material de difusión				
					Elaboración de auditorías a los informes de producción del GADPN				
					Ensayos de agregados para fuente de materiales de la mina Wawa Sumaco				
					Análisis y revisión de proyectos del componente de autoridad ambiental, mediante contratación de personal				
					Fortalecimiento del área de Acreditación Ambiental mediante la contratación de profesionales de la provincia de Napo. Contratación de personal para AAAr				
					Regularización ambiental de proyectos, obras y/o actividades ejecutadas por el GAD provincial de Napo				
					Adquisición de materiales e insumos para la aplicación de las medidas del plan de manejo ambiental (PMA)				
					Seguimiento ambiental interno a los Permisos Ambientales del GADPN que cuentan con autorización administrativa ambiental.				
					Seguimiento ambiental interno a los libres aprovechamientos del GADPN que cuentan con autorización administrativa ambiental				
					Fortalecimiento de la comisaría ambiental de la unidad de acreditación ambiental mediante la adquisición de equipos de oficina				
					Contratación para cumplimiento estación de combustible - Auditor Ambiental				
					Seguimiento ambiental interno a los proyectos/obras que ejecuta el GADPN que cuentan con autorización administrativa ambiental				
					Control y seguimiento minero mediante la contratación de un auditor minero				
2	2. Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus	Gestión Ambiental	Mantener el 84% de la cobertura boscosa y arbustiva en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Porcentaje de cobertura boscosa y arbustiva.	Plantas	84%	84%	Restauración forestal en áreas degradadas en cuencas y microcuencas de la provincia de Napo **Año 2020:** 172,63 ha **Año 2021:** 160 ha **Año 2022:** 18,5 ha **Año 2023:** 55 ha	**100,00**
					Programa de Reforestación de 100 ha y producción de 50.000 plantas, contratación personal				
					Vivero de producción de plantas multipropósito de la provincia de napo				
					Transmisión de saberes ancestrales en tallado de madera				
					Restauración forestal con especies nativas de 100 ha. En los cantones :chaco, quijos, Archidona, tena y Arosemena Tola				
					Convenio con TNC para la reforestación forestal en Archidona, tena, Arosemena Tola				
					Aporte a mitigación del cambio climático mediante la transferencia de				

Nº	Objetivo Estratégico	Competencia del GAD	Meta de resultado PDOT	Indicador de la meta	Nombre de Proyecto	Línea base 2019	Cuantificación de la Meta PDOT 2023	Meta acumulada cumplida 2020 - 2023	% cumplimiento de la meta PDOT
	saberes ancestrales en la provincia de Napo.				recursos				
					Vivero de producción de plantas multipropósito de la provincia de Napo				
					Aporte a mitigación del cambio climático mediante la transferencia de recursos				
					Vivero de producción de plantas multipropósito de la provincia de Napo				
					Restauración forestal con especies nativas de 100 ha, en los cantones: Chaco, Quijos, Archidona, Tena y Arosemena Tola				
					Aporte a Mitigación del Cambio Climático mediante la Transferencia de Recursos				
3	2. Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napo.	Gestión Ambiental	Incrementar de 719 a 1.009 el número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales hasta el año 2023.	Número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales.	Sensibilización y promoción entre niños/niñas/jóvenes y población en general de la provincia de Napo, sobre la importancia de la conservación de especies amenazadas de flora y fauna en situación de peligro de extinción y/o vulnerabilidad, usando herramientas de educación ambiental para promover una mejor gestión ambiental territorial	719	1.009	Año 2019: 719 Año 2020: 71 Año 2021: 162 Año 2022: 787 Año 2023: 0 Total: 1.739	**100,00**
					Escuela de liderazgo (Capacitaciones en diferentes temas ambientales)				
					Sensibilización y promoción de la conservación de especies amenazadas de fauna				
					Limpieza del río tena con la población por el día del ambiente				
					Fortalecimiento de las capacidades de la población en temas de gestión ambiental y cultural a través de talleres con la Escuela de Liderazgo Ambiental.				
4	3. Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napo.	Nacionalidades y Turismo	Incrementar de 1.000 a 5.000 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2023.	Número de miembros de nacionalidades que participan en actividades de revitalización de la identidad cultural.	Fortalecimiento a la identidad cultural mediante el II festival ancestral de "Ayllucuna Tuparina puncha"	1000	5000	Año 2019: 1.000 Año 2020: 500 Año 2021: 242 Año 2022: 1.300 Año 2023: 500 Total: 3.542	**70,84**
					Transmisión de saberes ancestrales en tallado de madera				
					Fortalecimiento organizativo mediante levantamiento y actualización línea base				
					Fortalecimiento de conocimientos ancestrales en chacras (variedad y utilización de la yuca)				
					Fortalecimiento a la artesanía autóctona				
					II festival ancestral de música, danza, gastronomía, artesanías por el día internacional de los pueblos indígenas "Ayllucuna Tuparina puncha				
					Transmisión saberes ancestrales en arte de tallado de madera				
					Fortalecimiento de las manifestaciones culturales de la provincia de Napo, por el Aniversario de Provincialización				
					Fomento a la cultura y turismo para el desarrollo provincial, mediante la promoción, difusión y puesta en escena de las expresiones artísticas, culturales, ancestrales de la provincia de Napo- Expo Amazonia 2022				
					Fortalecimiento cultural, productivo y turístico a la identidad kichwa de la parroquia Puerto Napo.				
					Convivencia cultural para la transmisión ancestral de pueblos y nacionalidades de la Provincia de Napo a través de ceremonia Wayusa Upina				
					Fortalecimiento de la identidad cultural para revitalizar los conocimientos y saberes ancestrales de los Napu Runas				
5	3. Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención	Grupos de atención Prioritaria (Sumak Kawsay Wasi)	Atender de 7.612 a 11.145 personas de grupos de atención prioritaria en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.	Número de personas atendidas en programas sociales.	Aporte al instituto Sumak Kawsay Wasi 2020	7612	11.145	**Año 2019:** 11.145 **Año 2020:** 23.843 **Año 2021:** 32.265 **Año 2022:** 27.069 **Año 2023:** 24.399	**100,00**
					Aporte al Instituto Sumak Kawsay Wasi 2020				
					Aporte al instituto Sumak Kawsay Wasi 2021				
					Aporte al instituto Sumak Kawsay Wasi 2022				
					Aporte al instituto Sumak Kawsay Wasi Proyectos Sociales 2022				
					Atención prioritaria a través del instituto de atención prioritario Sumak Kawsay Wasi 2023				
					Aporte al Instituto Sumak Kawsay Wasi Proyectos Sociales 2023				

Nº	Objetivo Estratégico	Competencia del GAD	Meta de resultado PDOT	Indicador de la meta	Nombre de Proyecto	Línea base 2019	Cuantificación de la Meta PDOT 2023	Meta acumulada cumplida 2020 - 2023	% cumplimiento de la meta PDOT
	prioritarios.								
6	4. Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.	Fomento Productivo, Riego y Drenaje	Incrementar de 6714,69 ha a 7965,69 ha de suelos anegados con aptitud agrícola para integrarlos al proceso productivo en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de hectáreas drenadas integradas al proceso productivo	Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, equipos y maquinaria Fortalecimiento a la subdirección de riego y drenaje mediante la contratación de personal Mantenimiento preventivo correctivo de vehículos, equipos y maquinaria Mantenimiento preventivo correctivo de vehículos, equipos y maquinaria Recuperación de 658,79has. de suelos agrícolas anegados mediante la construcción de drenes superficiales en la cabecera parroquial de Chontapunta	6.714,69	7.965,69	Año 2019: 6714,7 Año 2020: 354,79 Año 2021: 623,25 Año 2022: 1.539,52 Año 2023: 969,03 Total: 10.201,29	**100,00**
7	4. Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.	Fomento Productivo, Riego y Drenaje	Incrementar de 77 a 103 el número de organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de organizaciones apoyadas que garantizan la seguridad alimentaria.	Fortalecimiento al programa nacional de erradicación de peste porcina clásica en la provincia Fomento a la producción avícola para las diferentes familias de la provincia Proyecto peces Incentivo al centro de rehabilitación social -Archidona "mi segunda oportunidad Aporte GADPR de Hatun Sumaco para fortalecimiento piscícola Fortalecimiento del centro piscicultura del valle de quijos a la Asociación Yanahurco - Papallacta y Oyacachi Repotenciación de la granja Shitig, Segunda Etapa Proyecto pollos (Adquisición de pollos camperos, insumos y materiales para la ejecución del proyecto denominado fortalecimiento a la seguridad alimentaria de la parroquia Chonta Punta) Aporte GADPR de Hatun Sumaco para fortalecimiento Piscícola Dotación de kits avícolas San Luis - Gonzalo Díaz de Pineda	77	103	Año 2019: 77 Año 2020: 1 Año 2021: 21 Año 2022: 7 Total: 106	**100,00**
8	4. Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.	Fomento Productivo, Riego y Drenaje	Incrementar de 50 a 100 el número de productores de hongos ostra en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de productores de hongos ostras.	Fortalecimiento a los sistemas productivos de hongos ostra	50	100	Año 2019: 50 Año 2022: 25 Total: 75	**75,00**
9		Fomento Productivo, Riego y Drenaje	Incrementar de 49 a 749 el número de Huertos periurbanos en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de Huertos periurbanos.	Fortalecimiento a la seguridad alimentaria mediante el desarrollo de agricultura periurbana	49	749	Año 2019: 49 Año 2022: 428 Total: 477	**63,68**
10	4. Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y	Fomento Productivo, Riego y Drenaje	Fomentar de 561 ha a 841 ha el desarrollo de cultivos bajo sistemas agroforestales en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de hectáreas establecidas bajo sistemas agroforestales.	Kit de insumos (CTA) Fortalecimiento al sistema productivo para la Adquisición y entrega de kits de cacao en Muyuna Fortalecimiento a la cadena de valor del cacao en las diferentes comunidades de la provincia mediante la adquisición y entrega de plantas de cacao injerto de la variedad CCN51, Tena - Archidona Fortalecimiento sector productivo cantón CJAT, adquisición kits insumos agrícola, herramientas y equipos menores, barretas de cacao, servicios de injertación, mejorar productividad de plantaciones de cacao Adquisición plástico para construcción marquesinas parroquia chonta	561	841	Año 2019: 561 Año 2022: 258,13 Año 2023: 240,09 Total: 1.059,22	**100,00**

Nº	Objetivo Estratégico	Competencia del GAD	Meta de resultado PDOT	Indicador de la meta	Nombre de Proyecto	Línea base 2019	Cuantificación de la Meta PDOT 2023	Meta acumulada cumplida 2020 - 2023	% cumplimiento de la meta PDOT
	fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.				punta Fortalecimiento producción adquisición insumos y equipos menores Arosemena Tola Fortalecimiento productivo para la adquisición de insumos y equipos menores Arosemena Tola				
11	4. Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.	Fomento Productivo, Riego y Drenaje	Implementar de 371 a 966 el número de chakras diversificadas en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de chakras diversificadas.	Kit de herramientas Tecnificación de los sistemas productivos bajo el sistema chakra. Segunda Fase Tecnificación de los Sistemas Productivos bajo el sistema Chakra Fortalecimiento a la producción uso y acceso de cultivos estratégicos para la alimentación y agricultura FUCONA	371	966	Año 2019: 371 Año 2021: 292 Año 2022: 554 Total: 1.217	**100,00**
12	4. Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente	Fomento Productivo, Riego y Drenaje	Implementar de 288 ha a 1.354 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de hectáreas tecnificadas de cultivos.	Fortalecimiento a la producción de ají en la provincia de Napo Kit de maíz CTEA Preparación de suelos para la siembra de arroz y maíz Kit de arroz Proyectos de inversión secretaria técnica de la circunscripción territorial especial amazónica STCTEA ("fortalecimiento al sector productivo en las parroquias Misahuallí, Ahuano, Chontapunta 2019" mediante la adquisición de maquinaria y equipo" Contratación de operad maquinaria agrícola tecnificación cadenas productivas, preparación suelo, siembra, cosecha, post cosecha de maíz, arroz y otros cultivos Misahuallí, Ahuano y chonta punta.	288	1.354	Año 2019: 288 ha Año 2020: 451,5 ha Año 2021: 586 ha Total: 1.325,5	**97,90**
13	5. Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente	Fomento Productivo, Riego y Drenaje	Implementar de 2 a 12 el número de invernaderos implementados en el valle de Quijos hasta el año 2023.	Número de invernaderos implementados.	Aporte a GAD de Quijos para construcción de invernaderos 2019	2	12	Año 2019: 2 Año 2020: 18 Total: 20	**100,00**
14	5. Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y	Fomento Productivo, Riego y Drenaje	Incrementar de 300 a 395 el número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina.	Fortalecimiento de capacidades y destrezas de productores ganaderos de la provincia: alquiler de vehículos Apoyo a GADS y asociaciones en ganadería: aporte a GADPR Gonzalo Díaz mejoramiento genético fortalecimiento al programa nacional de erradicación de la fiebre aftosa bovina fase I y II: aporte a centro agrícola cantón tena erradicación de la fiebre aftosa Fomento a la ganadería sostenible con buenas prácticas agropecuarias en la zona alta	300	395	Predios intervenidos Año 219: 300 Año 2020: 22 Año 2022: 164 Año 2023: 258 Total: 744	**100,00**

Nº	Objetivo Estratégico	Competencia del GAD	Meta de resultado PDOT	Indicador de la meta	Nombre de Proyecto	Línea base 2019	Cuantificación de la Meta PDOT 2023	Meta acumulada cumplida 2020 - 2023	% cumplimiento de la meta PDOT
	tecnificando la infraestructura existente.				Apoyo a los GADS y asociaciones en ganadería Aporte GADM el chaco mejoramiento genético trasplante embriones bovino Aporte GADM el chaco mejoramiento sistemas producción agro-pecuarios Feria ganadera provincial Fomento a la ganadería sostenible con buenas prácticas agropecuarias en la zona alta Fortalecimiento a la actividad pecuaria en la provincia de Napo				
15	5. Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.	Fomento Productivo, Riego y Drenaje	Fortalecer de 1 a 3 el número de espacios destinados a la promoción y comercialización de productos y servicios de los emprendimientos desarrollados en la provincia de Napo bajo la estrategia Napu Marka hasta el año 2023.	Número de espacios destinados a la promoción, comercialización de productos y servicios de los emprendimientos.	Fortalecimiento a la estrategia de comercialización y promoción Fortalecimiento a la estrategia de comercialización y promoción de productos elaborados mediante la tienda virtual Napu Marka Reactivación del programa Napu Marka y apertura de nuevos mercados para emprendimientos desarrollados en la provincia Fortalecimiento a la estrategia de comercialización y promoción provincial Napu Marka	1	3	2019: 1 2020: 0 2021: 0 2022: 2 2023: 1 Total: 4	**100,00**
16	5. Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.	Fomento Productivo, Riego y Drenaje	Fortalecer de 3 a 12 el número de emprendimientos artesanales y transformados a microempresas en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de emprendimientos tecnificados que generan valor agregado incorporados a los sistemas de comercialización.	Fortalecimiento a la estrategia de comercialización y promoción provincial Napu Marka Fortalecimiento y reactivación de las MIPYMES de la provincia Fortalecimiento y reactivación de las MIPYMES de la provincia de Napo Fortalecimiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPES), para insertarlos en el mercado nacional Fortalecimiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), para insertarlos en el mercado nacional	3	12	2019: 3 2020: 9 2021: 4 2022: 1 2023: 54 Total: 71	**100,00**
17	5. Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.	Fomento Productivo, Riego y Drenaje	Incrementar de 14 a 20 el número de productores y emprendedores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias de promoción a nivel local y nacional hasta el año 2023.	Número de productores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias.	Fortalecimiento Al café con equipamiento planta de procesamiento de la Provincia Fomento al desarrollo productivo para generación de valor agregado como impulso agroindustrial de la provincia de Napo Fortalecimiento a la estrategia de comercialización y promoción	14	20	2019: 14 2021: 1 2022: 16 total: 31	**100,00**
18	5. Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la	Fomento Productivo, Riego y Drenaje	Mejorar de 2 a 9 el número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la	Número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor	Fortalecimiento a la transformación y acopio de productos lácteos en la provincia Aporte al GAD de Santa Rosa para la construcción de un centro de acopio	2	9	2019: 2 2022: 2 total: 4	**44,44**

Nº	Objetivo Estratégico	Competencia del GAD	Meta de resultado PDOT	Indicador de la meta	Nombre de Proyecto	Línea base 2019	Cuantificación de la Meta PDOT 2023	Meta acumulada cumplida 2020 - 2023	% cumplimiento de la meta PDOT
	infraestructura existente.		agrobiodiversidad apoyados por el GADP hasta el año 2023.	de la agrobiodiversidad.					
19	5. Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.	Fomento Productivo, Riego y Drenaje	Incrementar de 1 a 5 el número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo, hasta el año 2023.	Número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo	Fortalecimiento con equipamiento a las plantas procesamiento de la provincia de Napo Promoción productiva, Transformación y Turística de la provincia de Napo – "Napu Marka" Feria "Alimentec – Colombia 2022" Participación en la feria y encuentros comerciales "Napu Marka" en la feria Middle East Organic and Natural expo, Dubái -2022	1	5	2019:1 2021: 1 2022: 2 total: 4	**80,00**
20	5. Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.	Fomento Productivo, Riego y Drenaje	Incrementar de 2 a 9 el número de mejoramiento de la oferta turística con productos y servicios seguros, accesibles y competitivos con intervenciones en temas de promoción, difusión, capacitación, infraestructura, facilidades turísticas, en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de mejoramiento de la oferta turística en los productos y servicios.	Aporte al GAD de Papallacta para construcción de vestidores Fortalecimiento y reactivación de emprendimientos productivos, culturales y turísticos de la provincia Fortalecimiento al proyecto turístico Geoparque napo Sumaco Promoción y difusión a través de la muestra turística, cultural, artesanal y productiva de la provincia de napo, en la ciudad mitad del mundo-quito organizada por CONGOPE Aporte GADM El Chaco promoción y difusión cultural, turístico y productivo Plan estratégico turístico de la provincia de Napo Promoción y difusión turística "Napo Destino Seguro" Fortalecimiento al destino Napo a través del I Festival de Aves "Napo Todo Tan Cerca" Contrato de servicios para la ejecución y desarrollo del evento Napo hacia una apuesta de turismo sostenible	2	9	2019:2 2020: 1 2021: 2 2022:1 2023: 3 total: 9	**100,00**
21	6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.	Vialidad e infraestructura para el Desarrollo	Incrementar de 138 km a 158 km de vías rurales asfaltadas en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de kilómetros de vías rurales asfaltadas.	BDE Asfalto vía San Juan Batancocha 1,38 Km, Archidona IVA asfalto vía San Juan Batancocha 1,38 km, Archidona BDE Ampliación y asfaltado vía puente río Pusuno San Silverio II Etapa IVA Ampliación y asfaltado vía puente río Pusuno San Silverio II Etapa Ampliación y asfaltado de la vía Chaco-Linares Etapa II l= 3 K Carpeta asfáltica de la vía San Andrés parroquia Sardinas Asfaltado conexión desde la Troncal Amazonia y Parque Turis Kury Yacu-Arosemena Tola Ampliación y asfaltado vía Oyacachi- Cangahua l=9,65 km tramo provincial Ampliación y Asfaltado San Pablo-Santo Domingo-puente río Hollín I Etapa Ampliación y asfaltado del anillo vial El Calvario- Alto Pano	138	158	Año 2019: 138 km Año 2020: 2,68 km Año 2021: 1,43 km Año 2022: 11,65 km Año 2023: 3,23 km Total: 157 km	**99,37**
22	6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que	Vialidad e infraestructura para el Desarrollo	Incrementar de 1.022 km a 1.052 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de kilómetros de vías rurales lastradas.	Lastrado Jondachi Shikayacu Pavayaku 3m, Archidona 2018 Aporte a GADPR Cotundo ampliación lastrado vía Huaskila Osayacu 2019 Lastrado de vía en la Parroquia Gonzalo Díaz de Pineda, cantón El Chaco. * Lastrado de 1 km en la vía hacia la cordillera Oriental * Sector Moradillas Lastrado de 1 km en la vía de Itakivilina hacia Poroto Yacu Comunidad Canoayacu Long total: 420 m Construcción del camino vecinal Ñachiyacurio río copa Ishquiñambi	1.022	1.052	Año 2019: 1,022 km Año 2020: 5 km Año 2021: 8,14 km Año 2022: 2,28 km Año 2023: 10,14 km Total: 1047,56	**99,58**

Nº	Objetivo Estratégico	Competencia del GAD	Meta de resultado PDOT	Indicador de la meta	Nombre de Proyecto	Línea base 2019	Cuantificación de la Meta PDOT 2023	Meta acumulada cumplida 2020 - 2023	% cumplimiento de la meta PDOT
	promueva el desarrollo territorial de Napo.				Apertura y lastrado camino vecinal pacto Sumaco-Pucuno chico etapa i				
					Lastrado acceso hacia comunidad Lushian Mariposa, parroquia San Pablo				
					PP lastrado vía Galeras Lupino de 5.46 km, Archidona				
					Lastrado de la vía Orituyaku parroquia Cotundo				
					Apertura y lastrado vía comunidad Selva Amazónica-Naranjito Chontapunta				
					Lastrado del camino vecinal vía Huachiyacu a Wachimak. I Etapa				
					Apertura y lastrado camino vecinal Sector Yaucana				
					Apertura y lastrado camino vecinal Guayusa Loma-Chontaita I Etapa				
					Apertura y lastrado de la vía Cuyuja-los Cedros				
23	6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.	Vialidad e infraestructura para el Desarrollo	Mantener el 35% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado adecuado en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Porcentaje de vías rurales mantenidas en buen estado.	Mantenimiento y reparación transporte y vías en la provincia de Napo	35% (413 km)	35%	**2019:** 413 km (35%) **2020:** 369,63 km (31,32%) **2021:** 362,6km, mant= 30,73% **2022:** 303,71 km mant 51,8 km mant cunetas = 355,51 km 30,13% **2023:** 329,12 km, 96,58 km cunetas y bordillos total: **425,7 km** % mant= 36,08%	**100,00**
					BDE mantenimiento y rehabilitación de la vía Tena-Pano por 7,41 km				
					Mantenimiento y relastrado vía Papanco-Punta Galeras l=15.9 km				
					Aporte para mantenimiento y reparación 10 km. camino de herradura - Cuyuja				
					IVA mantenimiento y rehabilitación de la vía Tena-Pano por 7,41 km.				
					Aporte al GAD municipio de Arosemena Tola, para mantenimiento vial				
					Mantenimiento Vial: * Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, vía El Capricho- Ishcayacu * Cantón Archidona, parroquias Chonta Punta, Ahuano, Puerto Misahuallí, Puerto Napo, Pano, Talag Cantón Archidona: Cotundo, San Pablo Ushpayacu. * Cantón Quijos: Parroquia Cosanga, Sumaco y Borja. * Cantón El Chaco, parroquia Gonzalo Díaz de Pineda				
					Mantenimiento vial en el cantón Tena y Archidona, trabajo de limpieza de cunetas				
					Mantenimiento y reparación de obras de la red vial rural por administración directa y construcción de espacios de concentración pública				
					Mantenimiento de la vía Atacapi-Shitig de 1,66 m3, cantón Tena				
					Mantenimiento de la vía san Carlos Ichi Urko parroquia Talag				
					Mantenimiento vía Shiwayacu, Serena, San Pablo parroquia Talag				
					Mantenimiento vía san Silverio, Alto Huambuno, Bajo Pusuno				
					mantenimiento de vía Ahuano, selva alegre, Patasyacu, Waysacocha				
					Mantenimiento vías rurales parroquia Cuyuja y Sumaco, zona alta				
					Mantenimiento vías rurales de la parroquia Hatun Sumaco Archidona				
					Manteniendo vías rurales Shalcana, Capirona, Quisacocha,20 Enero				
					Aporte al GAD Archidona para mantenimiento vial parroquia San Pablo				
					PP Mantenimiento vial Secundaria del cantón Tena				
					Mantenimiento y reparación de obras de la red vial rural por administración directa y construcción de espacios de concentración publica				
					Mantenimiento camino vecinal que une vía Alto Ongota con San Pablo				
					Mejoramiento vías rural-bacheo asfaltado Tena-Archidona-Chaco-Quijos				
					Mantenimiento y mejoramiento vía surcos nuevos-tanque de agua Venecia izquierda				
					Mejoramiento sendero con camino herradura empalizado Shicayacu Cotundo				
					Mejoramiento camino herradura sector río copa Nokuno San Pablo Ushpayacu				
					mejoramiento camino herrad sector san Héctor- Mushullacta Cotundo				
					Mantenimiento transporte y maquinaria				

Nº	Objetivo Estratégico	Competencia del GAD	Meta de resultado PDOT	Indicador de la meta	Nombre de Proyecto	Línea base 2019	Cuantificación de la Meta PDOT 2023	Meta acumulada cumplida 2020 - 2023	% cumplimiento de la meta PDOT
					Mantenimiento y reparación de obras de la red vial rural por administración directa y construcción de espacios de concentración publica				
					Mejoramiento de la vía Shicayacu - Pavayacu longitud 4.6 km.				
					Mejoramiento de la vía Uvillas Yaku - Zancudo longitud de 3.218km				
					Mantenimiento y mejoramiento vías comunidad Yutzupino parroquia Puerto Napo				
					Mejoramiento camino herradura sector Rumipaka				
					Mantenimiento y limpieza cunetas laterales vía asfaltada Cotundo San Francisco 20 de Mayo				
					Mantenimiento y mejoramiento vías Naranjalito–Costa Azul–Serena-San				
					Mantenimiento de la vía San Carlos - Ichi Urco longitud 3.2 km				
					Mantenimiento senderos acceso vecinales comunidades Waorani				
					Atención puntos críticos vialidad rural Arosemena Tola				
					Mantenimiento Transporte y Maquinaria				
24	6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.	Vialidad e infraestructura para el Desarrollo	Incrementar de 211 a 223 el número de puentes construidos en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de puentes construidos en la red vial provincial rural.	Construcción puente río Anzu, sector balneario, Arosemena 2018	211	223	Año 2019: 211 Año 2020: 1 Año 2021: 1 Año 2022: 1 Año 2023: 6 Total: 220	98,65
					Construcción puente sobre estero sardinas san francisco Cotundo				
					BDE construcción puente sobre el río Jatun Yacu-Santa Rosa Talag				
					Construcción del puente sobre el río Uktu Yacu, Arosemena Tola				
					Construcción puente río Achiyacu				
					Construcción puente sobre río Osayacu parroquia Cotundo				
					Terminación puente sobre río Anzu, sector Sawata				
					Construcción puente sobre río Talag. Sector San Carlos Bajo Talag				
					Construcción bases Armado instalación y montaje puente Bailey Calmito				
25	6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.	Vialidad e infraestructura para el Desarrollo	Incrementar de 163 a 174 el número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural.	Reforzamiento del puente Bayle sobre el río Rayayacu	163	174	Año 2019: 163 Año 2020: 2 Año 2021: 2 Año 2022: 2 Año 2023: 8 Total: 177	100,00
					Desmontaje y montaje puente tipo Bayle Coca Codo Sinclair				
					Reparación y mantenimiento puente colgante sobre río Osayacu km 18				
					Mantenimiento preventivo correctivo puente sobre río Misahuallí en dos Ríos				
					Reparación del tablero del puente Río San Juan Chico de la cabecera El Chaco				
					Montaje y construcción de las bases del puente San Francisco de Cotundo				
					Pintura puente Warren ubicado río Misahuallí, San Francisco, Cotundo.				
					Mantenimiento puente río Misahuallí bajo Ongota Tena				
					Mantenimiento puente río Misahuallí, 2 ríos Tena y puente Barrio Florida, Puerto Napo				
					Reparación y mantenimiento puente peatonal río Jondachi, comunidad Manku Cotundo				
					Reparación mantenimiento puente peatonal río Borja parroquia Sumaco				
					Mantenimiento repositorio del tablero puente colgante Río Chonta y Cosanga				
					Mantenimiento puente Bailey carrozable río Cauchillo 2				
26	6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física	Vialidad e infraestructura para el Desarrollo	Incrementar de 94 a 114 el número de infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida hasta el año 2023.	Número de infraestructuras física construidas para mejorar las condiciones de vida.	Construcción de garita de control en sector puente río Oyacachi	94	114	Año 2019: 94 Año 2020: 5 Año 2021: 10 Año 2022: 4 Año 2023: 1 Total: 114	100,00
					Aporte a GADPR Puerto Napo para iluminación estadio Segundo Paredes				
					Aporte al GAD Municipal Tena, para construcción, equipamiento sala tanatopraxia				
					Mantenimiento iglesia cantón Archidona 2019				
					Pantalla de tubos de petróleo en muros expo feria tena 2019				
					Construcción de muro de gaviones en el río tena -parroquial Muyuna				

Nº	Objetivo Estratégico	Competencia del GAD	Meta de resultado PDOT	Indicador de la meta	Nombre de Proyecto	Línea base 2019	Cuantificación de la Meta PDOT 2023	Meta acumulada cumplida 2020 - 2023	% cumplimiento de la meta PDOT
	construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.				Construcción del muelle de la parroquia Ahuano etapa II				
					Implementación cubierta metálica terraza posterior en Coliseo Mayor				
					PP construcción del cerramiento centro acopio de leche en Cuyuja				
					Construcción de cunetas de hormigón en la vía Pununo- Tuyano-Misahuallí				
					Encespado lateral estadio San José de la parroquia Borja				
					Construcción del cerramiento perimetral, drenes y centros estadio Gonzalo				
					Construcción de tarabita de 165m longitud río Napo parroquia Misahuallí				
					Construcción de cunetas laterales en la ampliación y asfaltado vía Oyacachi Cangahua				
27	7. Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.	Participación Ciudadana	Incrementar de 100 a 175 el número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2023.	Número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana	Actores del sistema de participación ciudadana de la provincia de Napo, 2020	100	175	Año 2019: 100 Año 2020: 4 gestión Año 2021: 28 gestión Año 2022: 25 gestión Año 2023: 29 gestión Total: 186	100,00
					Actores del sistema de participación ciudadana de la provincia de Napo, 2021				
					Actores del sistema de participación ciudadana de la provincia de Napo, 2022				
					Actores del sistema de participación ciudadana de la provincia de Napo, 2023				
28	7. Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.	Cooperación Internacional	Incrementar de 8 a 12 el número de organizaciones de cooperación internacional que trabajan de manera coordinada con el GADP Napo, y sus instituciones adscritas hasta el año 2023.	Número de convenios de cooperantes al GADP Napo.	Cobertura de chocolate en asociación Tsatsayaku en cantón C. J. A. Tola convenio embajada de Japón	8	12	Año 2018: 8 Año 2020: 1 Año 2021: 1 Año 2022: 1 gestión Año 2023: 1 gestión Total: 12	100,00
					Cooperación con la junta de beneficencia de Guayaquil				
					NatuKayu, apoyo de KOIKA, IKIAM, ELA y la prefectura de Napo				
					Carta de intención entre la Red International del Bambú y el Ratán (INBAR) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, para implementar actividades que permitan promover la cadena de comercialización del bambú para la generación de empleo en la provincia de Napo				
					Convenio de cooperación interinstitucional entre la Universidad Estatal Península de Santa Elena y el Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de Napo				

Fuente: SIGAD, 2020 al 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 2023 - 2027

FASE II: DIAGNÓSTICO

I. Caracterización de la Provincia

La provincia de Napo está ubicada en el centro norte de la Región Amazónica. Fue creada el 15 de diciembre de 1920 con el nombre de Napo debido a la principal arteria fluvial que atraviesa la provincia por el sur, pero como tal fue reconocida el 22 de octubre de 1959, mediante Registro Oficial No. 969 del 10 de noviembre del mismo año, en la administración del Dr. Camilo Ponce Enríquez (ECORAE 2002).

La provincia ha tenido dos fraccionamientos, el primero con la creación de la provincia de Sucumbíos mediante Ley Nº 008 expedida por el Congreso Nacional el 24 de enero de 1989, sancionada por el entonces presidente de la República, Rodrigo Borja Cevallos, se crea la Provincia de Sucumbíos, dividiendo a la Provincia de ¬Napo; en 1998 se da un nuevo desmembramiento, esta vez para la creación de la provincia de Orellana, expedida mediante Ley Nº 119, por el Congreso Nacional.

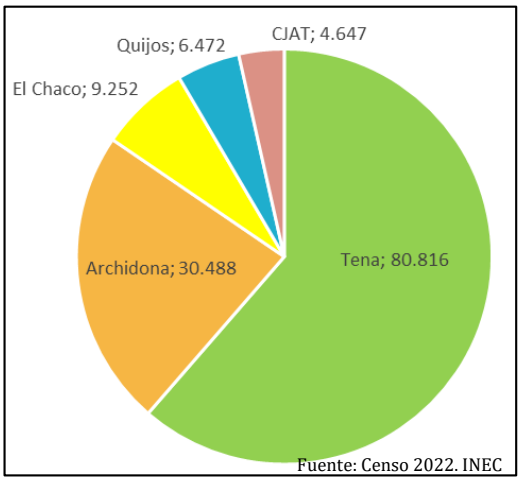

Fuente: Censo 2022. INEC

Límites:
Norte: Provincia de Sucumbíos.
Sur: Provincias de Pastaza y Tungurahua.
Este: Provincia de Orellana
Oeste: Provincias de Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua

Superficie: 12.542 Km² (CONALI 2022)

Población total: 131.675 hab.

Total, Hombres: 65.517
Total, Mujeres: 66.158

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022. INEC

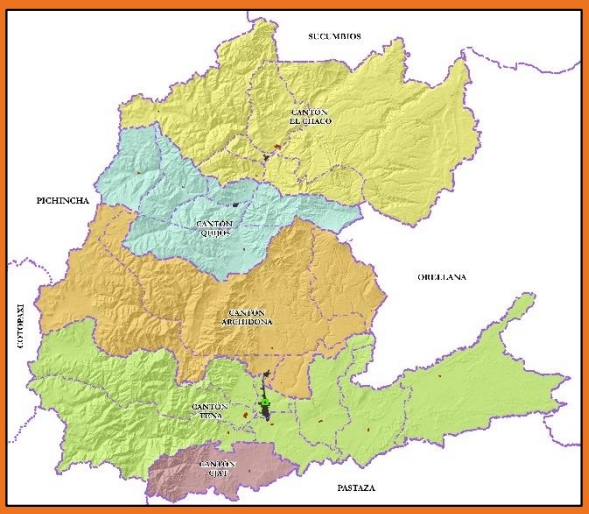

Fuente: Delimitación Territorial Interna (CONALI), 2018 y 2022
Elaborado: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023

El emplazamiento geográfico limita con tres provincias en la región sierra (Pichincha, Tungurahua y Cotopaxi) y su cabecera provincial, Tena, se conecta y dista en 193 Km de Quito – Capital y centro administrativo del país.

Hacia el Este a 176 Km se encuentra la ciudad de Puerto Francisco de Orellana capital de la provincia del mismo nombre; al Noreste a 262 km esta la ciudad de Lago Agrio, capital de la provincia de Sucumbíos, considerados centros económicos y comerciales de la Amazonía ecuatoriana por ser el centro de la extracción petrolera, el comercio y la agricultura en el sector. Hacia el Sur a 78 Km esta la ciudad de Puyo capital de la provincial de Pastaza.

La provincia de Napo está compuesta por 5 cantones: Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola, El Chaco, Quijos y Tena (Cuadro 2), y a su vez está conformada por las siguientes parroquias rurales:

Cuadro 2. Población y área por parroquia, en la provincia de Napo, 2022

Cantón	Parroquia	Población 2022		Superficie de la parroquia (km²)	Tasa de crecimiento promedio anual 2010-2022
		Población	%		
Tena	Tena*	39.578	30,1%	81	1,28
	Ahuano	7.476	5,7%	429	2,62
	Chontapunta	8.721	6,6%	963	2,39
	Pano	2.179	1,7%	793	3,88
	Puerto Misahuallí	4.868	3,7%	336	-0,24
	Puerto Napo	7.152	5,4%	224	2,42
	Talag	3.528	2,7%	919	1,91
	San Juan De Muyuna	7.314	5,6%	162	
Archidona	Archidona*	15.316	11,6%	979	2,18
	Cotundo	6.879	5,2%	1.532	-1,47
	San Pablo de Ushpayacu	5.657	4,3%	153	1,14
	Hatun Sumaku	2.636	2,0%	393	
El Chaco	El Chaco*	5.624	4,3%	58	1,29
	Gonzalo Díaz de Pineda	519	0,4%	1.930	-0,21
	Linares	174	0,1%	244	-1,57
	Oyacachi	697	0,5%	819	1,23
	Santa Rosa	1.653	1,3%	308	2,50
	Sardinas	585	0,4%	127	1,13
Quijos	Baeza*	2.256	1,7%	161	1,11
	Cosanga	471	0,4%	481	-0,48
	Cuyuja	504	0,4%	258	-1,37
	Papallacta	635	0,5%	315	-0,86
	San Francisco de Borja	2.474	1,9%	90	1,30
	Sumaco	132	0,1%	286	10,16
Carlos Julio Arosemena Tola	Carlos Julio Arosemena Tola*	4.647	3,5%	501	2,08
Total		131.675	100%	12.542	2,06

* Parroquias urbanas
Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022. INEC.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

II. Enfoque de Reserva de Biosfera

La introducción del concepto de reserva de biosfera en el país se inicia en la década de los años 80, con la declaratoria de las Reservas de Biosfera: Galápagos en 1984 y Yasuní en mayo de 1989.

- **Reserva Biosfera Sumaco**

La Reserva de Biosfera, es una categoría de manejo internacional, desarrollada por el programa el Hombre y la Biosfera (MaB) de la UNESCO en 1974. El objetivo fue integrar las acciones del ser humano para la preservación de la diversidad biológica y cultural a través del uso sostenible de los recursos, logrando un equilibrio entre el fomento del desarrollo económico y la conservación de los recursos naturales y valores culturales locales. El área en torno al volcán Sumaco obtuvo la declaratoria de Reserva de Biósfera desde el programa MaB de la UNESCO el 10 de noviembre de 2000. Esta iniciativa fue promovida por la Cooperación Técnica Alemana (GTZ) a través del Proyecto Gran Sumaco.

La RBS fue declarada por la UNESCO tras un proceso participativo, tiene una extensión de un millón de hectáreas, incluye las provincias de Napo, Orellana y Sucumbíos, abarca el 8% de la región amazónica. La zona núcleo pertenece al Parque Nacional Sumaco del Sistema de Áreas Protegidas de Ecuador. [4]

La RBS cubre siete pisos bioclimáticos que van desde el tropical semihúmedo a 600 msnm, hasta el muy frío supe húmedo a 3700 msnm. En la RBS está asentada ancestralmente la nacionalidad Kichwa, que corresponde al 70 % de la población. Cuenta con una altísima biodiversidad y muchas especies de flora y fauna por descubrir.

El Plan de Manejo procura la aplicación del concepto de reserva de biosfera al área del Sumaco, a través de la conservación y el manejo integral de sus recursos naturales y el fomento del desarrollo de las poblaciones. Desde febrero de 2003 la RBS cuenta con una unidad de gestión, la Corporación Reserva de Biosfera Sumaco (CoRBS). Su mandato es la coordinación interinstitucional para el cumplimiento de los objetivos definidos en el Plan de Manejo. La CoRBS funciona bajo el régimen de membresías con 31 socios, correspondientes a gobiernos locales, ONG´S, organizaciones indígenas y campesinas, gremios de producción y entidades educativas. La CoRBS está estructurada por una Asamblea General, un Directorio y la Unidad Técnica Administrativa. La RBS, la CoRBS y el Plan de Manejo funcionan con el reconocimiento del Ministerio del Ambiente de Ecuador.

La Reserva de Biósfera cumple con tres funciones básicas: conservación, desarrollo y creación de redes, a partir de una zona núcleo de conservación en este caso el Parque Nacional Sumaco Napo Galeras PNS-NG (Figura 1).

[4] https://www.unetxea.org/dokumentuak/Ecuador_Paul.pdf

Figura 1. Reserva de la Biosfera Sumaco

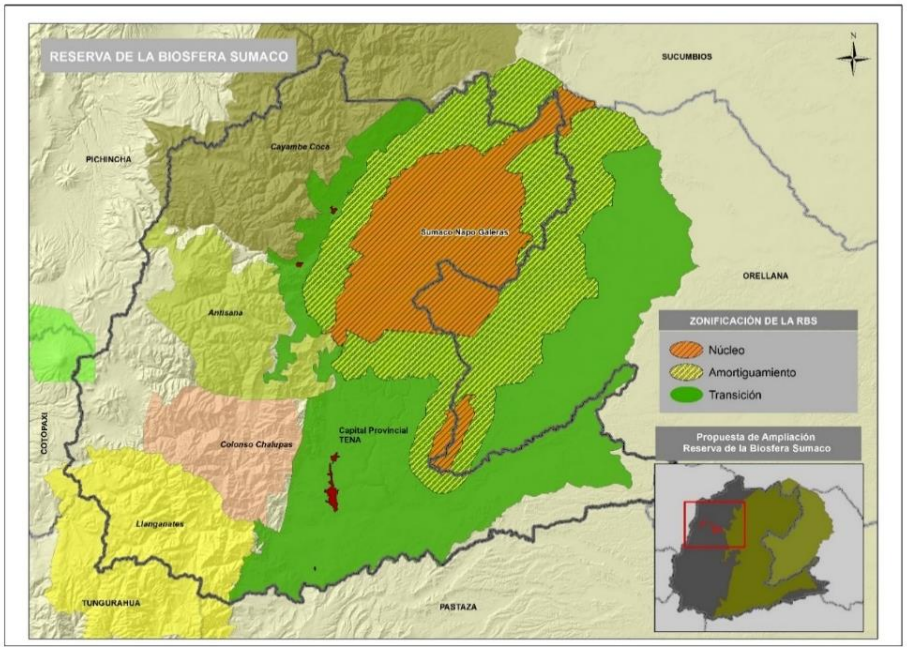

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2022
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

- **Reserva Biosfera Yasuní**

La Reserva de la Biósfera Yasuní (RBY), designada como reserva de la biósfera por la UNESCO en 1989, es uno de los sitios más ricos en biodiversidad del planeta y, también, uno de los últimos sitios de bosques tropicales inmaculados y continuos en el oriente ecuatoriano. La RBY está estratégicamente ubicada en la intersección de la Amazonía, los Andes y la línea ecuatorial. En su núcleo, la RBY contiene al Parque Nacional Yasuní (PNY) de un millón de hectáreas. Este bosque húmedo tropical es una de las joyas de biodiversidad del mundo, ya que contiene unas 1.300 especies de árboles, 610 especies de aves, más de 268 especies de peces y, por lo menos, 200 especies de mamíferos y 13 especies de primates. Inicialmente la superficie de la RBY contaba con 1'676.105,1 hectáreas ampliando su área a 2'609,963 ha, en la que actualmente ocupa parte de los territorios de las provincias de Napo, Orellana y Pastaza

La RBY es también conocida por su valor cultural excepcional. Es el hogar de los últimos representantes del grupo étnico Waorani y de dos grupos en aislamiento voluntario, en favor de quienes se declaró la zona intangible Tagaeri- Taromenane de 800,000 hectáreas. Este paisaje también es hogar de los Kichwa, Shuar y de comunidades de colonos no-nativos. El PNY, la Reserva Étnica Waorani y la Zona Intangible Tagaeri- Taromenane, todos conforman la RBY.

El área donde se ubica la RBY es altamente vulnerable a los impactos del desarrollo de actividades como la explotación petrolera y las construcciones de vías, al igual que a las actividades ilegales, como la tala, la cacería comercial y el tráfico de vida silvestre. Además, dentro de la Reserva Yasuní se encuentran grandes reservas hidrocarburíferas que alcanzan los 4.600 millones de barriles, de las cuales el 18% (828 millones de barriles) se ubican en el campo Ishpingo Tambococha Tiputini (ITT).

Desde la década de los 80 ya existían denuncias sobre el impacto directo e indirecto de la industria petrolera en el norte de la Amazonía ecuatoriana, Texaco y Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana CEPE (ahora Petroecuador), las que dejaron serios problemas de contaminación y deterioro de los ecosistemas amazónicos y de tejido social, ya que las carreteras e instalaciones petroleras se convirtieron en polos de empleo para los indígenas, facilidad de movilización y atención médica, e incluso provisión de víveres.

La RBY se ubican en los cantones Francisco de Orellana y Aguarico en la provincia de Orellana; cantón Tena las parroquias Puerto Napo, Puerto Misahuallí, Ahuano y Chontapunta en la provincia de Napo; y Arajuno en la provincia de Pastaza: Pese a esto, la definición de los límites externos de la Reserva de Biosfera constituye una propuesta del año 2009 (Figura 2).

Figura 2. Reserva de la Biosfera Yasuní

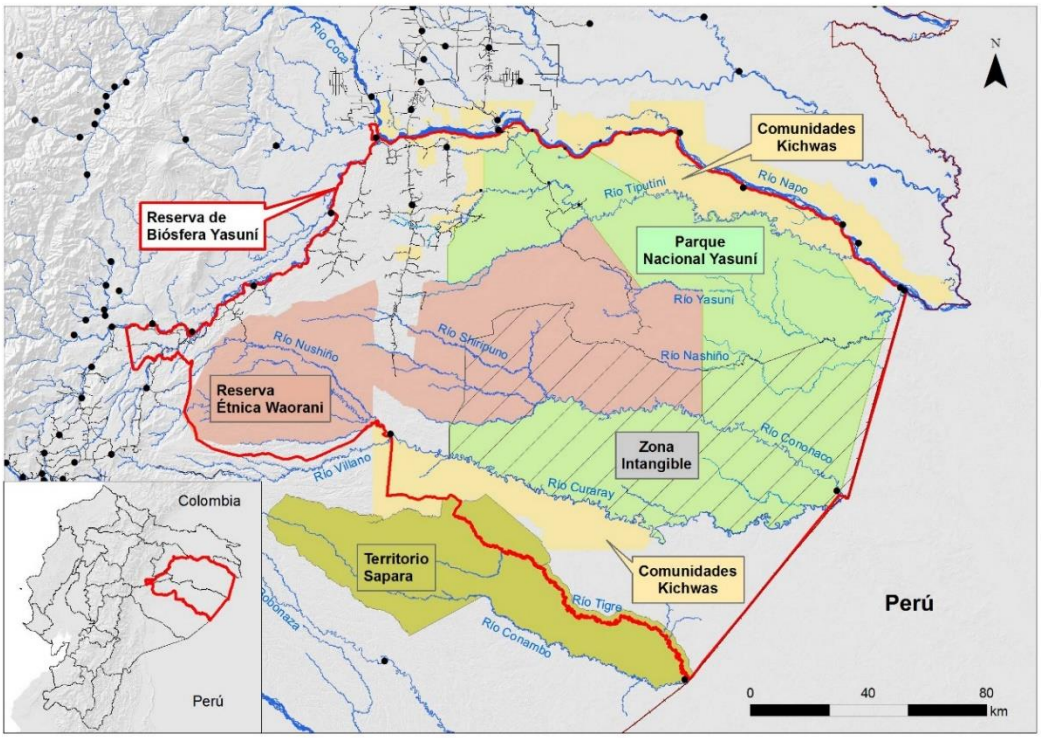

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2022
Elaboración: WCS Ecuador, 2023

III. Características socio económicas de la Provincia

Indicadores Económicos

Indicador	Dato
Población Económicamente Activa	50.559
Población Económicamente Inactiva	38.695
Población en Edad de Trabajar	89.254
Desempleo	0,8%
Empleo	99,2%
Empleo adecuado	10,2%
Subempleo	23,3%
Empleo no remunerado	36,7%
Otro empleo no pleno	28,9%
Sector formal	12,1%
Sector informal	86,3%
Pobreza por ingresos	63,9%
Pobreza por NBI	50,5%
Pobreza multidimensional	81,6%

Fuente: INEC, ENEMDU, 2022.

Indicadores Agropecuarios

Indicador	Dato
Superficie bajo labor agropecuaria	448.281 hectáreas
Superficie principales cultivos (Ha) plantadas	
Cacao (Almendra Seca)	6.822
Plátano (Fruta Fresca)	1.163
Café (Grano Oro)	125
Tomate De Árbol (Fruta Fresca)	88
Piña (Fruta Fresca)	41
Tomate Riñón (Fruta Fresca)	34
Arroz (En Cáscara)	31
Maíz Duro Seco (Grano Seco)	454
Yuca (Raíz Fresca)	1.745
Producción principales cultivos (toneladas)	
Cacao (Almendra Seca)	3.713
Plátano (Fruta Fresca)	8.345
Yuca (Raíz Fresca)	6.507
Existencias de ganado (cabezas)	
Vacuno	25.982
Porcino	4.700
Ovino	117
Caballar	249
Asnal y mular	15

Fuente: INEC-ESPAC - MAG, 2022.

Población total H/M y Tasa de crecimiento

- Población Urbana: 44.675 Población Rural: 87.000
- PEA: 49.291 (56,22% Hombre frente al 43,78% de mujeres).
- Según REES (2023) la principal rama de actividad de empleo adecuado es la de servicios (sector terciario de la economía) con el 85% (11256) seguido por las actividades relacionadas con el comercio 7% (967) y en tercer lugar la construcción con el 3% (403).

- El Valor agregado bruto provincial por actividad económica es del 11% por administración pública, el comercio con el 9% y las actividades agrícolas, ganaderas y silvicultura con el 5%. Al comparar con el Valor Agregado nacional, Napo representa el 0.5% (BC,2020).
- Superficie con labor agropecuaria: 448.281 ha. El 11% es cultivos permanentes, transitorios y barbechos, pastos cultivados y naturales y el restante 89% son hectáreas de superficie sin uso agropecuario (montes, bosques, páramos,

- Infraestructura desarrollada en la provincia
  - 1.397,38 km vía provincial
  - 142 Radiobases
  - ALLY TV, canal de TV
  - Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair

IV. El uso y la gestión del suelo en el marco de la Zonificación Ecológica Económica para la planificación territorial en la provincia de Napo

En el marco que rige la actual constitución, esta define la planificación como el eje transversal de la gestión del Estado Central y de los gobiernos locales, quienes deben coordinar armónicamente sus intervenciones sobre su territorio. El COOTAD establece el Sistema Nacional de Planificación como el conjunto de instituciones, planes, políticas, programas y actividades relacionados con el ejercicio de las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno, en virtud de sus competencias y facultades.

En este sentido, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) establece que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios; se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

No obstante, el régimen competencial del Ecuador confiere a los municipios la competencia exclusiva sobre la gestión y el uso del suelo, más resulta fundamental comprender cómo se articulan las políticas y regulaciones locales, con los demás niveles de gobierno. La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUG) en el artículo 12, numeral 3) establece que los instrumentos para el ordenamiento territorial de los niveles regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales, son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y los planes complementarios, aprobados por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales en el ámbito de sus competencias. Es decir, la LOOTUGS específicamente en su artículo 27, establece que, además de lo establecido en COPFP los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos contendrán un plan de uso y gestión de suelo que incorporará los componentes estructurante y urbanístico.

En este sentido, el Gobierno Provincial de Napo en el marco de sus competencias a través del proyecto "Conservación y Buen Vivir GEF Napo" elaboró en el 2018 la Zonificación Ecológica Económica (ZEE) para la provincia de Napo como una estrategia clave para la implementación del Ordenamiento Territorial. La ZEE planteó aspectos metodológicos basados en la aplicación de los Sistemas de Información Geográfica (SIG), el acompañamiento técnico por parte de un Grupo Consultivo conformado por expertos de diferentes instituciones del Estado, Cooperación Internacional (FAO), ONG y otras; y la participación de actores claves de la provincia. Como resultado de este proceso se establecieron ocho macro Zonas Ecológicas Económicas y sus unidades de manejo, en base a un proceso de valoración de las potencialidades biofísicas y socioeconómicas de la provincia; así como de sus limitantes, principalmente focalizados en la capacidad de uso la tierra, la vulnerabilidad a amenazas naturales y de accesibilidad, tanto desde el punto de vista productivo como de conservación de los ecosistemas y sus servicios ambientales; con el fin último de plantear alternativas para el uso sostenible de un territorio determinado.

Dadas estas concordancias, es factible la incorporación de las unidades de manejo resultantes del proceso de generación del mapa de Zonificación Ecológica Económica como categorías de ordenamiento territorial. Las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) se definen como resultado de la evaluación de las condiciones del territorio tomando en cuenta las potencialidades y limitantes con base en un análisis espacial de variables tanto físicas como socioeconómicas; así como la definición de los polígonos de intervención territorial en el ámbito rural que compete a los PUG. A partir de estas unidades de intervención territorial se territorializa la política pública como parte de un proceso de planificación que inicia con la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y continúa con la definición de estrategias y proyectos para alcanzar el modelo territorial deseado, tal y como establecen los lineamientos dispuestos por el ente rector de la planificación nacional, la Secretaría Nacional de Planificación.

Capítulo I. Análisis por Sistema

1 SISTEMA BIOFÍSICO

1.1 Ecosistemas y sus servicios

1.1.1 Ecosistemas (superficie y fragilidad)

La provincia de Napo presenta una biodiversidad singular ya que integra ecosistemas alto andinos y de la llanura amazónica. Existen 18 ecosistemas de los 91 existentes en el país con una superficie de 1.072.864,31 hectáreas (MAATE, 2013); entre los que se incluyen herbazales y arbustales de páramo, bosques montanos, bosques de tierras bajas y bosques inundados de la llanura amazónica (Ver Mapa 1).

Mapa 1. Mapa de Ecosistemas

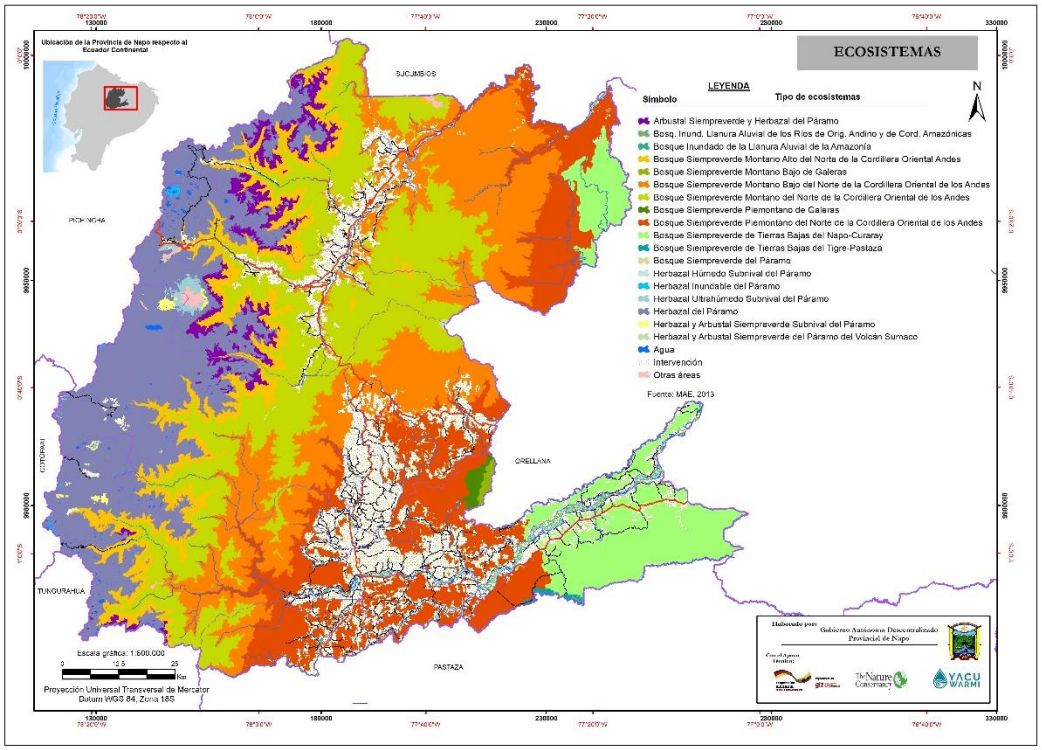

Fuente: MAATE, 2013.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Los ecosistemas dominantes incluyen el Bosque Siempreverde Montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes, el Bosque Siempreverde Montano Bajo del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes, el Herbazal de Páramo, el Bosque Siempreverde Piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes y el Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen andino. Estos tres últimos están catalogados por el MAATE como de alta y muy alta fragilidad. Como se identifica en el *Anexo A*, el 43% de la superficie de la provincia predomina el ecosistema Bosque siempreverde montano bajo del norte de la cordillera oriental de los andes (21%) y el Bosque siempreverde montano del norte de la cordillera oriental de los andes (22%) con 220221,03 ha. y 242414,8 ha. respectivamente, ambos con fragilidad baja.

1.1.2 Servicios Ecosistémicos

Los beneficios que el ser humano recibe de los ecosistemas son conocidos como servicios ecosistémicos (TEEB, 2010). Estos beneficios pueden ser de cuatro tipos: de aprovisionamiento (productos, bienes o recursos obtenidos directamente de la naturaleza como el agua), de regulación (procesos funcionales como regulación de inundaciones), de apoyo (soporte a otros servicios como el hábitat para la biodiversidad), y culturales (beneficios no materiales como la oportunidad de recreación).

En este sentido, se presenta a continuación la identificación de áreas esenciales para la provisión de algunos servicios ecosistémicos en la provincia de Napo. La evaluación de las condiciones actuales de cada sitio permitirá establecer estrategias de conservación, de restauración o de manejo sustentable. Para ello se integran algunos servicios ecosistémicos, en un solo mapa, el mismo que constituye la expresión geográfica de la provisión potencial de varios servicios ecosistémicos, reconociéndose en cada caso una amplia variabilidad en la distribución espacial de los sitios de mayor o menor importancia por cada servicio. Estos se encuentran descritos a lo largo del componente Biofísico. La definición del grado de prioridad de un sitio se basa en el análisis combinado de los servicios a los que está asociado.

El Mapa 2, fue reclasificado en cuatro categorías siguiendo la lógica de los cuartiles. El cuartil superior corresponde a los sitios prioritarios por servicio analizado; es decir, mayor almacenamiento de carbono, mayor importancia hídrica, mayor disponibilidad de hábitat y mayor valor cultural. Las zonas prioritarias por los servicios ecosistémicos que provee se localizan al sureste de la provincia entre las parroquias de Pano, Cotundo, Hatun Sumaku, Puerto Misahuallí, El Ahuano y Chontapunta.

Mapa 2. Integración de Servicios Ecosistémicos

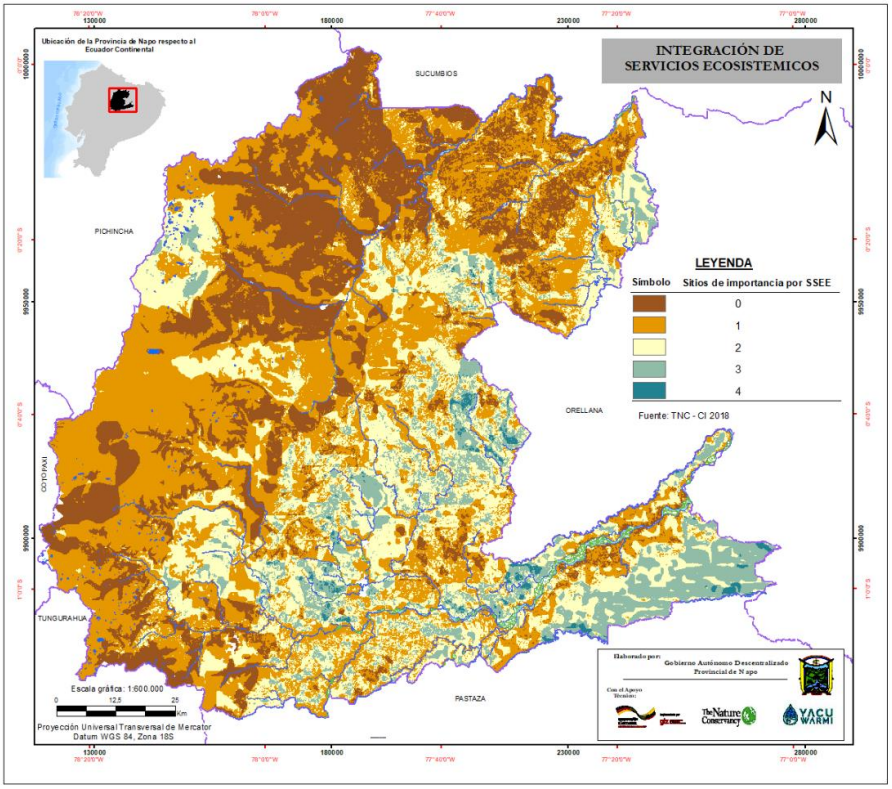

Fuente: TNC – CI, 2018.

La coincidencia espacial de las áreas prioritarias de los cuatro servicios analizados determina la importancia general de un sitio desde el punto de vista de la provisión de servicios ecosistémicos. Para esto, se contabilizó el número de servicios coincidentes, teniendo en cuenta que mientras mayor sea este valor, mayor será su prioridad para garantizar la funcionalidad de sus ecosistemas. En este sentido, si un sitio es catalogado como de alta prioridad y aún mantiene cobertura vegetal natural, se deberá plantear acciones de conservación; mientras que, si su cobertura vegetal ha sido transformada, puede plantearse estrategias de restauración, incluyendo actividades de producción sostenible o con estándares de producción agroecológica u orgánica.

1.1.3 Disponibilidad de hábitat (Flora y Fauna)

El servicio ecosistémico disponibilidad de hábitat para la biodiversidad hace referencia a la capacidad que brinda un ecosistema para albergar diferentes formas de vida en estado silvestre. La identificación de los sitios de mayor importancia se abordó mediante el análisis de dos criterios: especies y ecosistemas. En el caso de especies, se utilizaron como referencia mapas de riqueza potencial de fauna, específicamente de aves, anfibios y reptiles (Cuesta et al. 2015). Los sitios con mayor riqueza potencial de aves se ubican en las parroquias de Cotundo, Sumaco y Gonzalo Díaz de Pineda, donde se registran 70 especies. En el caso de anfibios, hay un máximo de 43 especies, principalmente en las parroquias de Carlos Julio Arosemena Tola, Puerto Napo y Talag. Las parroquias con mayor riqueza de reptiles son Gonzalo Díaz de Pineda, San Pablo de Ushpayacu, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola, donde hay un registro máximo de 33 especies. Los mapas analizados se integraron en uno solo que representa, mediante una escala de importancia relativa[5], la riqueza potencial de fauna en la provincia (Mapa 3). Para esta estandarización, los valores expresados en cada mapa fueron ajustados linealmente a esta escala, considerando sus valores mínimo y máximo de especies registradas.

A nivel de ecosistemas, la determinación de la calidad del hábitat se sustenta en evaluaciones de integridad ecológica de paisaje, las mismas que miden atributos de composición, estructura y función de los ecosistemas (Groves 2003, Parrish et al. 2003). En este caso, se estimó el grado de integridad ecológica mediante siete indicadores relacionados con remanencia, fragmentación y conectividad. Los indicadores incluyeron la representatividad ecosistémica (porcentaje del territorio cubierto por cada ecosistema), número de parches o polígonos por cada ecosistema, tamaño de cada parche de vegetación natural, hábitat interior (porcentaje de cada polígono que está libre del efecto de borde, considerado para este caso en 350m, equivalente al diámetro promedio de los polígonos donde se ha registrado pérdida de vegetación natural), distancia a zonas intervenidas, porcentaje bajo protección y conectividad a zonas de conservación. Estos criterios fueron integrados mediante un promedio simple en un solo mapa que muestra la integridad ecológica en una escala de importancia relativa. Las zonas con mayor integridad ecológica se encuentran en las parroquias de Gonzalo Díaz de Pineda, Linares, Sumaco, Cotundo, Archidona, Pano, Papallacta y Talag.

[5] Una escala de importancia relativa es una escala continua donde los valores pueden variar entre 0 y 1 (Zadeh 1965); 0 representa condiciones de menor importancia o prioridad, mientras que 1 representa la mayor importancia.

Mapa 3. Servicios Ecosistémicos – Riqueza de Especies

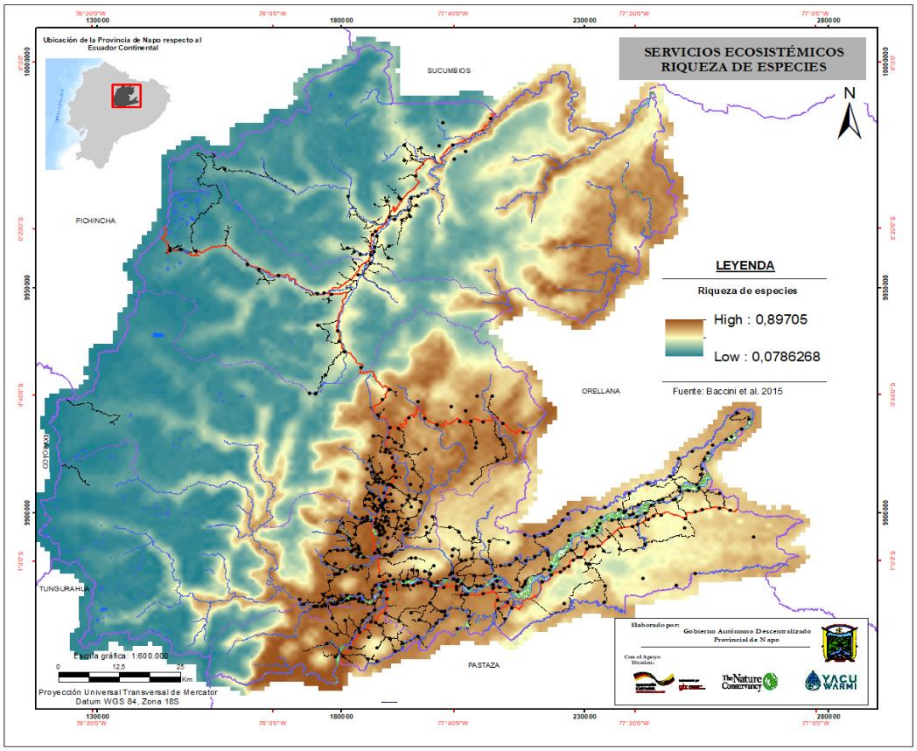

Fuente: Baccini, 2015
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Estas zonas de importancia ecológica están asociadas al sistema montañosos aislado de los Andes que son parte de las áreas protegidas de la provincia de Napo, corresponden a áreas remotas y agrestes sobre la cual se conoce muy poco, pero se ha estimado que posee una biodiversidad muy alta. Esta geografía determina un amplio rango de paisajes y condiciones climáticas que como resultado de esto se produce una flora y fauna dentro de drásticas fluctuaciones climáticas, con continuas migraciones norte sur y viceversa, además de continuas adaptaciones medioambientales (Lozano, 2011) .En las partes más accesibles del Parque Nacional Sumaco Napo Galeras y sus alrededores se han registrado un total aproximado de 280 especies, pero se estima que puede existir una diversidad muy superior, ya que existen grandes áreas inexploradas. A estas especies deben sumarse algunas reportadas recientemente en la cordillera de Galeras (F. Guamán, *in litt*.), con lo cual la lista de especies ascienda a 330. Algunas especies notables de fauna registradas son *Dysithamnus occidentalis*, *Touit stictoptera*, *Ara militaris* y *Galbula pastazae*. En las áreas inaccesibles protegen importantes poblaciones de especies grandes y amenazadas como *Panthera onca* (NT), *Tremarctos ornatus* (VU), *Myrmecophaga tridactyla* (VU), *Tapirus pinchaque* (EN) y *Puma concolor* (NT). En la zona de Hollín- Cocodrilo se han reportado especies como: *Leopardus tigrinus* (NT), *Tapirus terrestris* (VU), *Aotus trivirgatus*, *Leopardus pardalis*, *Eira barbara*, *Herpailurus yaguarondi*, *Bradypus variegatus*, *Pecari tajacu*, *Leopardus wiedii*, entre otros. Aunque existe escasa información sobre otros grupos menores de fauna, se estima que la diversidad de herpetofauna debe estar entre las más altas del planeta (BirdLife International, 2024). Algunos mamíferos amenazados registrados en el área son: *Tremarctos ornatus* (VU), *Puma concolor* (NT), *Oncifelis colocolo* (NT), *Dinomys branickii* (EN), *Tapirus pinchaque* (EN), *Pudu mephistopheles* (NT), *Aotus lemurinus* (VU), entre otros. También existen anfibios raros y poco conocidos, *Osornophryne guacamayo* (EN),

probablemente muchos de ellos nuevos y endémicos, lo cual es otro de los indicadores de la importancia de conservación del área (BirdLife International, 2024).
Por otro lado, la diversidad de flora es alta, en especial de orquídeas, para las cuales el nivel de endemismo es importante. Las especies vegetales de mayor interés son: *Ocotea* spp., *Maytenus krukovii*, *Persea* spp., *Mabea* sp., *Dictyocaryum lamarckianum*, *Cinchona* sp., *Polallesta discolor*, entre otras. El sector de Verdeyacu, cercano a la cordillera de Guacamayos presenta una importante riqueza biológica y alberga una vegetación diferente a las otras localidades por encontrarse muy alejada de las zonas de intervención humana. Esta provincia al tener una importante reserva forestal dispone de una variedad de especies vegetales como pumamaqui, arrayán, espadaña, yagual, palma de ramos, licopodio, gencianas, achupalla, pajonales, cedro, chuncho, ceibo, garango, caoba, chontaduro, tagua, olivo, varios tipos de orquídeas como las bromelias, anturios, y heliconias.

En definitiva, la provincia de Napo al igual que todo el resto de la Amazonía alberga una alta riqueza de especies de flora y fauna endémica. Sin embargo, de acuerdo al Libro Rojo de especies endémicas del Ecuador, varias de ellas se encuentran con algún grado de amenaza según las categorías de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN, 2001). La principal problemática que amenaza la pérdida de especímenes florísticos (arbóreas, arbustivas y herbáceas) está dada por la tala o aprovechamiento selectivo de especies para uso doméstico y comercial, deforestación para cambio de uso de suelo, contaminación ambiental, desconocimiento de normas y leyes y su inadecuada aplicación por parte de los organismos competentes. Esto está relacionado con la falta de alternativas productivas que permitan a la población local cambiar sus actividades productivas y obtener recursos económicos que les ayudan a solventar sus necesidades básicas. Así mismo, la pérdida de la biodiversidad se da debido a que especies nativas son reemplazadas por especies comerciales en proyectos de reforestación, restauración o establecimiento de sistemas agroforestales. Algunas especies nativas tienen un gran potencial como ornamentales, medicinales, frutales o forrajeras, pero pocas de ellas son producidas por los viveros de tipo comercial.

En cuanto a fauna se refiere, también existe una alta riqueza de especies faunísticas endémicas tanto de aves, mamíferos, anfibios, reptiles y peces (hot-spots). Muchas de ellas se encuentran amenazadas por el excesivo aprovechamiento o por la pérdida de sus hábitats naturales producto de la pérdida de los bosques o contaminación de los ríos. Tradicionalmente muchas especies de vida silvestre han sido utilizadas para el consumo de subsistencia en comunidades principalmente indígenas, en los últimos años con el incremento de la población ha surgido una mayor demanda de estos recursos dentro de las comunidades, así como en mercados urbanos a tal punto que, en ciertos casos, la cacería y uso de vida silvestre ha pasado de ser una actividad de subsistencia a una netamente comercial e ilegal, provocando una alta amenaza de extinción y disminución de especies e individuos, de tal manera que en la actualidad ya no es muy común encontrar estas especies. Esto a su vez está relacionado con el desconocimiento de la población sobre el importante papel que las especies juegan en la regulación de los ecosistemas indispensables para la vida, las necesidades económicas de los pobladores, etc.

Pese a que el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica ha realizado esfuerzos por reducir este problema mediante controles fijos y móviles, e incluso autoridades y

miembros de comunidades amazónicas se han comprometido a impulsar iniciativas para su protección, aún no se ha podido erradicar este problema. Frente a esta problemática y si bien el Gobierno Provincial no tiene competencias exclusivas sobre el control de la vida silvestre, este puede trabajar de forma articulada con las diferentes instituciones competentes y crear alternativas de solución frente a la problemática de vida silvestre. Hasta el momento la educación y sensibilización ambiental que se desarrolla a través de la Dirección de Ambiente es una importante estrategia de educación ambiental y conservación en contra del tráfico ilegal y comercialización en comunidades y diferentes instituciones educativas. En el *Anexo B* se detallan las principales especies (flora y fauna) amenazadas.

1.2 Recursos naturales Renovables

1.2.1 Patrimonio Hídrico: Demarcación Hidrográfica de la provincia de Napo

En el Ecuador las unidades hidrográficas están comprendidas en dos regiones o vertientes, siendo la Región hidrográfica Amazonas (en el nivel 1)[6] la que corresponde al 51,41% (131.806,17 km^2) del territorio continental. La provincia de Napo de acuerdo con su ubicación geográfica se localiza en esta vertiente del Amazonas dentro del sistema hidrográfico de la cuenca del Río Napo[7] principal afluente. El río Napo es el río más grande y caudaloso del país, con una extensión de 491,85 Km y un caudal generado de salida de 1.800 m^3/seg, siendo el caudal natural calculado de 3.749 m^3/seg. La cuenca del Napo se extiende desde los 5.877 msnm en las estribaciones de la Cordillera Real Oriental, hasta los 200 msnm en la salida al Perú. Esta es una cuenca de importancia, tanto por su extensión, así como por su población y la importancia en los servicios ecosistémicos que esta provee; siendo uno de ellos el alto potencial hidroeléctrico que se aprovecha de los ríos, como es el caso de la Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair. En la provincia el 19,19% de la superficie corresponde a la región hidrográfica Amazonas; conformada por la delimitación y codificación de las unidades hidrográficas en el nivel 5 de la cuenca del río Coca y la unidad hidrográfica *49789.* En el Mapa 4 se identifica las unidades hidrográficas antes mencionadas.

La provincia de Napo es rica en ecosistemas acuáticos, ríos, lagos y lagunas que cubren el 121,79 km^2, correspondiente al 0,97% de la superficie provincial. Según datos de la SENAGUA (2018) el total del caudal utilizado en la provincia es igual a 357.147,23 l/s, de los cuales el 85,10% representan concesiones de tipo particular y el 9,22% de tipo estatal y el 5,68% seccionales. Del total del caudal utilizado el 2.094,32 l/s son para uso doméstico, agua potable y consumo humano que representa el 0,58% de las autorizaciones; el mayor consumidor es la Empresa Pública Estratégica Coca Codo Sinclair con 222.759,93 l/s, que representa el 62,37% del total de usos entre domésticos, industriales e hidroeléctrico, seguido de la Empresa Metropolitana de Agua Potable que representa el 9,75% del total de

[6] En el Ecuador, la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA) cuenta con una estructura funcional y operativa para la administración de los recursos hídricos, soportada por Demarcaciones Hidrográficas, Sedes principales y Centros Zonales; responsables y ejecutores de la gestión de otorgamiento de resoluciones o autorizaciones del aprovechamiento o usos del agua.

usos en la provincia. Los sistemas hidroeléctricos y piscícolas representan usos no consuntivos y utilizan en conjunto 341.883,42 l/s, que equivale al 95,73% del total de todos los usos de la provincia. Los demás sistemas como los termales, de riego, industriales y acuícola utilizan 13.169,49 l/s en conjunto, que representa el 3,69% del total del agua utilizada en la provincia.

Mapa 4. Demarcación Hidrográfica y Autorizaciones de Fuente de Agua

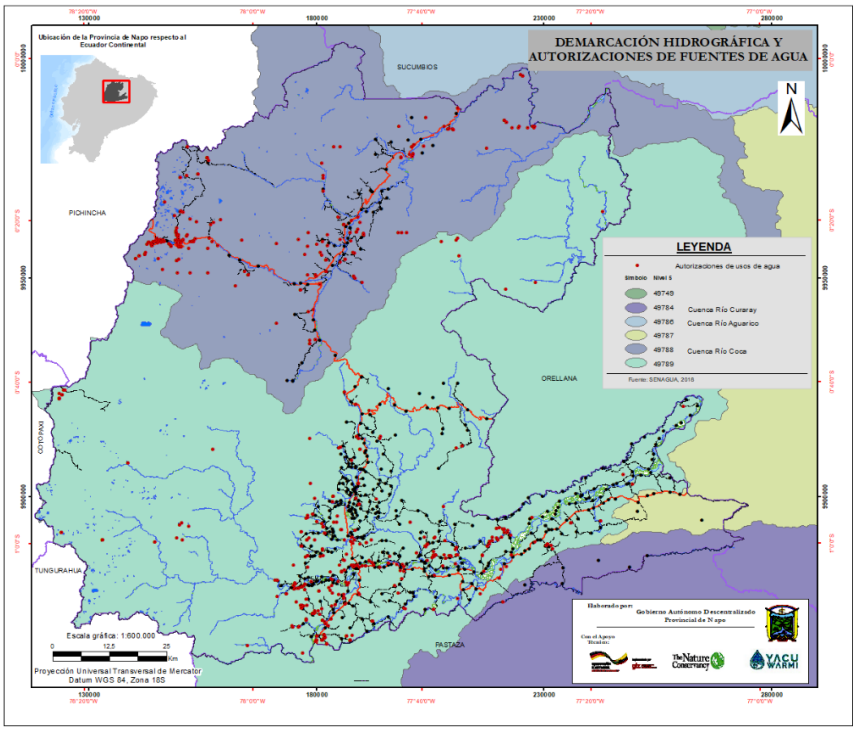

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

1.2.1.1 Servicios Ecosistémicos: Importancia Hídrica

Los servicios ecosistémicos relacionados con los procesos hidrológicos revisten gran importancia para la sociedad, ya que intervienen en la disponibilidad de agua de buena calidad y en cantidades suficientes para los diferentes usos demandados.

Para identificar los sitios importantes para las dinámicas hidrológicas en la provincia de Napo se utilizaron dos aproximaciones. La primera aproximación parte de la ubicación de los sitios donde se registran autorizaciones para el uso el agua (SENAGUA 2017) desde los que se delimitan sus áreas de recarga hídrica, tomando como referencia un modelo de elevación con resolución de 50 m (SIGTIERRAS 2015). Estas áreas de recarga son las que acumulan el agua que es utilizada por las captaciones, por lo que su protección es fundamental. A estas se suman las zonas circundantes a los sitios de captación, considerando un radio de 200 m. En estos sitios, es necesario que se mantenga la cobertura vegetal natural para precautelar la calidad del agua. En este caso, se identifican para la provincia un total de 363 autorizaciones vigentes con un caudal asociado de 399.526 l/s, siendo los usos mayoritarios la hidroelectricidad, usos domésticos y riego. Las áreas conformadas por las zonas de recarga hídrica y por las zonas circundantes a los sitios de captación cubren una superficie de 20.450 ha (Mapa 5).

Mapa 5. Servicios Ecosistémicos de Importancia Hídrica

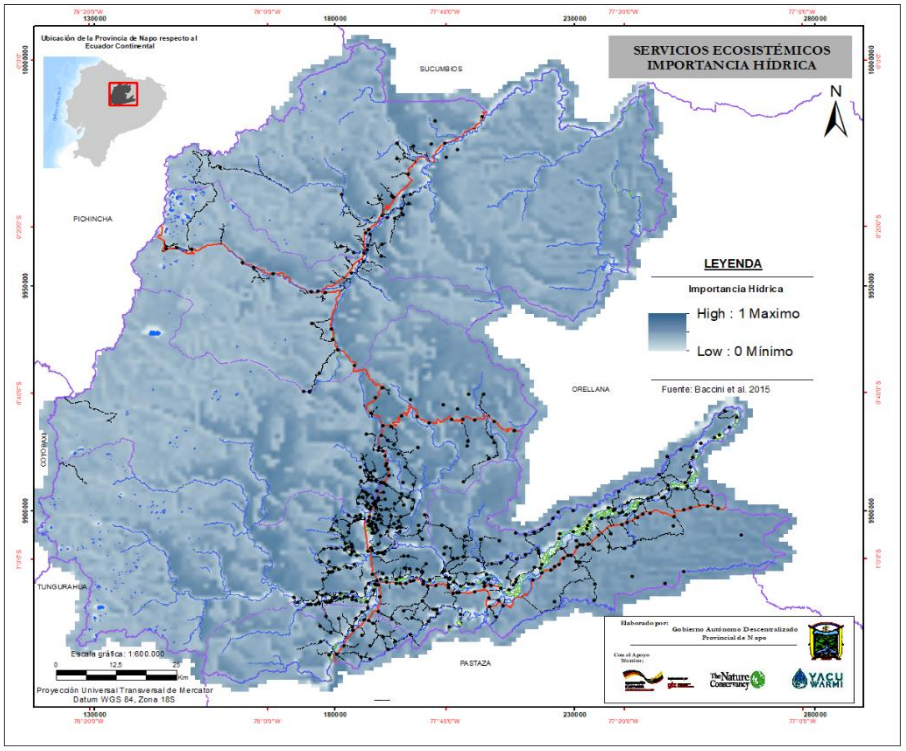

Fuente: Baccini, 2015.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

La segunda aproximación se basa en la aplicación de modelos hidrológicos globales que permiten identificar sitios importantes relacionados con la calidad y cantidad de agua, así como su relevancia en procesos de regulación, principalmente relacionados con el control de sedimentos (Acero 2016). La integración de estos componentes permite identificar sitios de mayor relevancia mediante una escala de importancia relativa, los mismos que se encuentran principalmente en las parroquias de Cotundo, San Pablo de Ushpayacu, Archidona y Tena.

1.2.1.2 Biodiversidad Acuática

Los ecosistemas de agua dulce se encuentran entre los ambientes más biodiversos a nivel mundial, aunque representan menos del 1% de la superficie del planeta (Hughes, 2021). También se encuentran entre los ecosistemas bajo mayores amenazas. Las actividades antropogénicas no gestionadas de manera sostenible tienen impactos negativos sobre los ecosistemas de agua dulce que afectan la calidad de vida de las comunidades locales y sus medios de vida tanto como la biodiversidad acuática. (Cuadro 3).

Tan solo el 37% de los ríos globales de más de 1000 km fluyen libremente en toda su longitud, mientras que el 23% fluyen ininterrumpidamente hasta el océano (Grill et al., 2019). Los remanentes ríos más largos de flujo libre se encuentran restringidos a la región del Ártico y las cuencas del Congo y Amazonas (Grill et al., 2019).

La biodiversidad acuática de las aguas continentales incluye a todas las especies de fauna y flora asociadas a los ecosistemas de agua dulce. No obstante, los peces de agua dulce en la región amazónica mantienen tangibles interrelaciones con los seres humanos en particular

por ser fuente de alimento y por generar beneficios económicos de la pesca, a la vez que son fundamentales en la estructura de los ecosistemas acuáticos e indicadores de un buen estado. Por lo cual, a continuación, se presenta información enfocada en los peces de agua dulce como un grupo clave de la biodiversidad acuática.

- **Ecorregiones de agua dulce del mundo (FEOW)**

De acuerdo con esta propuesta, una ecorregión de agua dulce se define como un área que puede abarcar uno o más sistemas de agua dulce con un ensamblaje distintivo de comunidades y especies de peces de agua dulce, en conjunto con procesos ecológicos y evolutivos asociados (Abell et al., 2008). Por lo cual, representan unidades geoespaciales útiles para la planificación de conservación (Abell et al., 2008).

La mayoría de las cuencas hidrográficas neotropicales presentan ensamblajes diferentes de especies de peces en las tierras bajas (altitudes menores a 250 m), en los escudos y el piedemonte andino (altitudes entre 250-1000 m) y en los Altos Andes (altitudes mayores a 1000 m) (Albert et al., 2011).

Según la clasificación de las Ecorregiones de agua dulce del mundo (FEOW) (Abell et al., 2008), en el territorio de la vertiente amazónica del Ecuador se distinguen tres ecorregiones.

Ecorregión de los Altos Andes amazónicos: esta ecorregión incluye drenajes, en un rango altitudinal aproximadamente desde los 800 msnm por sobre los 5000 msnm, que se originan en las laderas orientales de los Andes y desembocan en la cuenca del río Amazonas (Hales, 2019). El tipo de hábitat principal corresponde a Aguas dulces montañas, que se compone por ríos, pequeños arroyos, lagos o humedales en elevaciones altas y en condiciones climáticas de montaña (WWF y TNC, 2019).

Ecorregión del Pie de monte amazónico Occidental: es una zona de transición entre los Altos Andes amazónicos y las Tierras bajas amazónicas, que se encuentra en el rango de aproximadamente 250 msnm hasta los 800 msnm (Hales y Petry, 2019a). El tipo de hábitat principal corresponde a Aguas dulces montanas; en esta ecorregión se observan más de 100 especies endémicas, entre ellas la mitad de loricáridos reportados en la zona, incluidas especies de los géneros Chaetostoma, Hypostomus y Panaque (Hales y Petry, 2019a).

Ecorregión de las Tierras bajas amazónicas: incluye la llanura aluvial del Amazonas y los tributarios que recorren los terrenos de baja elevación de la cuenca del río Amazonas y limitan con el Pie de monte amazónico al occidente, el Escudo de Brasil al sur y el Escudo de Guayana al norte; muchos ríos grandes recorren este paisaje cuya elevación oscila entre aproximadamente el nivel del mar hasta los 250 msnm (Hales y Petry, 2019b). El tipo de hábitat principal corresponde a los Ríos de Planicies de inundación Tropicales y Subtropicales y Complejos de Humedales, que está dominado por un sistema fluvial grande de baja latitud, incluido el drenaje principal del río y las subcuencas asociadas (WWF y TNC, 2019).

- **Peces de agua dulce**

La cuenca del río Amazonas es la más biodiversa en el planeta. Esta impresionante cuenca alcanza una riqueza de alrededor de 2500 especies válidas de peces, que representan el 15% de la totalidad de estos vertebrados de agua dulce a nivel mundial (Junk et al., 2007; Jézéquel et al., 2020; Amazon Fish Project, 2023). Aun así, cada año aumentan los reportes de la riqueza de la ictiofauna, por lo cual se estima al menos unas 1000 especies por describir (Junk et al., 2007).

El conocimiento sobre la ocurrencia y distribución geográfica de los peces dentro de la cuenca amazónica está aún incompleto (Jézéquel et al., 2020). Esta realidad es especialmente cierta para la Amazonía ecuatoriana donde existen grandes vacíos de información sobre la riqueza y distribución espacial de la biodiversidad acuática, a la par que la información existente se encuentra dispersa y poco sistematizada.

A pesar de su extensión, en la Amazonía ecuatoriana, se reportan 725 especies de peces para la vertiente amazónica (Barriga, 2012; Aguirre et al., 2021). De las cuales, se han identificado 562 especies en la cuenca del Río Napo (Galacatos et al., 2004). Con base en los registros de la colección de Ictiología del Instituto Nacional de Biodiversidad (MECN-DP), para la provincia de Napo se registran 32 especies de peces nativas y una introducida, la trucha (ver Cuadro 3). Estas 33 especies pertenecen a 11 familias, agrupadas en 5 familias.

Cuadro 3. Peces de agua dulce registradas en la provincia de Napo.

Orden	Familia	Especie	Nombres comunes/ locales	Especie introducida	Lista Roja Nacional - (Aguirre et al., 2019)	Lista Roja Global - (UICN, 2024)
Characiformes	Erythrinidae	*Hoplias malabaricus* (Bloch, 1794)	Pashin/Guanchiche		NE	LC
	Lebiasinidae	*Lebiasina elongata* (Boulenger, 1887)	Guaija		NE	LC
	Characidae	*Astyanax bimaculatus* (Linnaeus, 1758)	Chul/Sardina		NE	LC
		Astyanax henseli de Melo & Buckup, 2006	Chul/Sardina		NE	LC
		Brachychalcinus nummus Böhlke, 1958	Sardina		NE	LC
		Bryconamericus sp.	Sardina		-	-
		Charax tectifer (Cope, 1870)	Tiksa/Sardina		NE	LC
		Chrysobrycon hesperus (Böhlke, 1958)	Sardina		NE	LC
		Creagrutus muelleri (Günther, 1859)	Chinlus/Sardina		DD	LC
		Gymnocorymbus thayeri Eigenmann, 1908	Sardinita		NE	LC
		Hemigrammus luelingi Géry, 1964	Sardina		NE	LC
		Hemigrammus ocellifer (Steindachner, 1882)	Sardina		NE	LC
		Knodus gamma Géry, 1972	Sardina		DD	LC
		Moenkhausia chrysargyrea (Günther, 1864)	Sardina		NE	LC
		Moenkhausia sp.	Sardina		-	-
Gymnotiformes	Gymnotidae	*Gymnotus* sp.	Turu yayu/Anguila		-	-
Siluriformes	Trichomycteridae	*Ochmacanthus reinhardtii* (Steindachner, 1882)	Karniru/Candirú		NE	LC
	Loricariidae	*Ancistrus alga* (Cope, 1872)	Amashika/Carachama		NE	NE
		Ancistrus malacops (Cope, 1872)	Amashika/Carachama		NE	LC
		Chaetostoma carrioni (Norman, 1935)	Shikitu/Oba/Carachama		NE	DD
		Chaetostoma microps Günther, 1864	Shikitu/Oba/Carachama		NE	LC
		Chaetostoma sp.	Shikitu/Oba/Carachama		-	-
		Panaqolus nocturnus Schultz, 1944	Shiyu/Oba/Carachama		NE	LC
Siluriformes	Astroblepidae	*Astroblepus* spp.	Imba/Preñadilla/Pez gato andino		-	-
	Aspredinidae	*Bunocephalus coracoideus* (Cope, 1874)	Amarun chuchu/Carachita		NE	LC
	Heptapteridae	*Cetopsorhamdia orinoco* Schultz, 1944	Barbudo		NE	LC
		Pimelodella gracilis (Valenciennes, 1835)	Tuksik/Barbudo		NE	LC
		Pimelodella sp.	Tuksik/Barbudo		-	-
Salmoniformes	Salmonidae	*Oncorhynchus mykiss* (Walbaum, 1792)	Trucha arcoíris	X	-	-
Cichliformes	Cichlidae	*Aequidens tetramerus* (Heckel, 1840)	Uputasa/Vieja		DD	LC
		Bujurquina moriorum Kullander, 1986	Unpuni/Vieja		NE	LC
		Cichlasoma amazonarum Kullander, 1983	Uputasa/Vieja		NE	LC
		Lugubria cincta Regan, 1905	Chuti		NE	LC

Categorías de la lista roja UICN: **NE** = No evaluado, **DD** = Datos insuficientes, **LC** = Preocupación menor.

Fuente: Basado en Sisbio Ecuador (2024).

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

- **Conservación de especies**

Entre 1970 hasta 2016, la abundancia relativa de las poblaciones de la biodiversidad de vertebrados dulceacuícolas decayó en un 84%, mientras que las poblaciones de los peces migratorios de agua dulce disminuyeron en un 76% (WWF, 2020). Actualmente, un tercio de las especies de peces de agua dulce se consideran en riesgo de extinción y 80 se han declarado extintas (Hughes, 2021). Con lo cual, se ha evidenciado que la biodiversidad acuática es la más afectada por las presiones y amenazas actuales, en comparación con las especies terrestres o marinas (Hughes, 2021).

En Ecuador, se evaluó el estado de conservación de 163 especies de peces de agua dulce, representando solo el 19,8% de las especies en territorio nacional (Aguirre et al., 2019). De acuerdo con esta lista roja, de las 26 especies identificadas en la provincia de Napo, el 88,5% de estas especies no han sido evaluadas (NE), mientras que las restantes 3 se clasificaron con datos insuficientes (DD) (11,5%) (Aguirre et al., 2019). Esto nos da una idea de la poca información sistematizada que se maneja para este grupo de vertebrados.

Por otro lado, según las categorías de la UICN (2024), se registra el 92,30% de estas 26 especies como de preocupación menor (LT), mientras que una especie se considera con datos insuficientes (DD) (3,85%) y otra especie no fue evaluada (NE) (3,85%). En definitiva, no se han identificado especies que estén en categorías de amenaza.

Especies introducidas

Una especie introducida es aquella que no es nativa a un área particular, que se ha insertado de forma premeditada o accidental en un ambiente nuevo. Las especies introducidas tienen el potencial de establecerse y colonizar cualquier ambiente, con lo cual se generan impactos en las estructuras de los ecosistemas, pérdida de biodiversidad. Finalmente, se traducirá en afectaciones ecológicas, económicas, inclusive en la salud ambiental y humana. En el caso de la biodiversidad acuática, una vez que éstas se establecen en los ecosistemas naturales son casi imposibles de controlar o manejar efectivamente.

Entre 2021 y 2022, INABIO y MAATE detectaron 204 especies invasoras de flora y fauna en la Amazonía nororiental, con énfasis en las áreas protegidas Parque Nacional Yasuní, Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno Y Reserva Biológica Limoncocha (Paz Cardona, 2023). En base a análisis, se detectaron 12 especies que representan riesgo potencial alto o muy alto para los ecosistemas amazónicos. Entre éstas destacan cuatro especies de biodiversidad acuática, que son: el lirio de arroyo (*Hedychium coronarium*), la lechuga de agua (*Pistia stratiotes*), la tilapia roja (*Oreochromis mossambicus*) y el caracol africano (*Lissachatina fulica*) (Paz Cardona, 2023). Estas constituyen especies que se consideran prioritarias para manejo y de esta forma evitar su expansión y las consecuencias de su colonización en nuevos ambientes.

En la provincia de Napo, se han identificado dos especies de peces introducidas que son: la trucha arco iris (*Oncorhynchus mykiss*) y la tilapia (*Oreochromis mossambicus*). Ambas especies acuáticas han sido introducidas con fines productivos. La trucha arco iris es la primera especie de pez introducida en Ecuador (Ovchnnyk 1971). En 1940, se introduce por

segunda vez en ríos andinos; a partir de lo cual esta especie se extiende y establece en los ecosistemas acuáticos altoandinos (Barriga, 2012), es decir, que se implantó y mantuvo en cuerpos de agua naturales, sin la intervención humana. En los cuerpos de agua de la provincia de Napo, la trucha arco iris se encuentra tanto en cuerpos de agua naturales (SisbioEcuador, 2024) como piscinas artificiales.

A pesar de la falta de estudios acerca del impacto en las primeras décadas de su introducción en el Ecuador, la experiencia de su establecimiento ha generado afectaciones tangibles en los sistemas ecológicos acuáticos. La trucha arco iris mantiene aspectos biológicos y ecológicos que le suponen grandes ventajas en los ecosistemas altoandinos. Principalmente ser una especie territorial y depredadora voraz que puede afectar a poblaciones de peces nativos, invertebrados andinos y en general su entorno (Hernández Camacho, 1971; en Ojasti, 2001), y capaz de reproducirse casi todo el año en el medio natural (Ojasti 2001).

Por su parte, la tilapia se introduce por primera en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas en 1965 (Marcillo y Landívar 2010). A partir de entonces se convirtió en una especie ampliamente distribuida y popular en el mercado nacional. La tilapia es un cíclido africano, que se caracteriza por la adaptabilidad a condiciones precarias físico-químicas del agua como su resistencia a bajas concentraciones de oxígeno disuelto, ser omnívora y tener altas tasas de reproducción con cuidado parental (Ojasti 2001). Se reporta su establecimiento principalmente en cuerpos de agua de la Costa ecuatoriana (Carrillo-Moreno et al., 2018). En la provincia de Napo, se encuentra principalmente en piscinas artificiales, sin embargo, existe la posibilidad de que esta pueda colonizar ecosistemas naturales amazónicos ya que tienen alta capacidad de adaptación y expansión.

1.2.2 Patrimonio Natural: Cobertura y uso de la Tierra

La cobertura y uso de la tierra del Ecuador Continental para el año 2022 considera la clasificación en los dos niveles de leyenda[8]; su caracterización a esta escala muestra que la provincia está dominada por vegetación natural, que está compuesta por bosque nativo (63,67%) y páramo (19,87%) esto cubre en su conjunto el 83,54% de la superficie de la provincia, es decir aproximadamente 1.047.724,78 ha (Cuadro 4).

El restante 15,14%, se distribuye significativa en Mosaico Agropecuario y ocupa el 13,58% y con cuerpos de agua (artificial y natural) con el 1,56%, otras tierras que incluye la cobertura áreas sin cobertura vegetal y glacial corresponden el 0,39% y 0,10% respectivamente, el área con plantaciones forestales ocupa el 0,01%, área con presencia de pastizal el 0,39%, la vegetación arbustiva y herbácea comprende el 0,04% y finalmente la zona antrópica (área poblada e infraestructura) con el 0,41%,

[8] Con el primer nivel de la leyenda corresponde a las 6 clases definidas por el IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático); el segundo nivel corresponde a 16 clases que fueron acordadas a través de varios talleres por las entidades encargadas de la generación de información de cobertura de la tierra: Ministerio del Ambiente (MAE), Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE).

Cuadro 4. Superficie por tipo de cobertura vegetal - Escala 1:100.000 (MAATE 2022)

Tipo	Cobertura	Superficie (ha)	% provincial
Bosque	Bosque Nativo	798.572,06	63,67%
	Plantación Forestal	70,29	0,01%
Cuerpo de Agua	Cuerpo De Agua Artificial	37,62	0,00%
	Cuerpo De Agua Natural	19.543,79	1,56%
Otras Tierras	Área Sin Cobertura Vegetal	4.887,48	0,39%
	Glaciar	1.245,60	0,10%
Tierra Agropecuaria	Mosaico Agropecuario	170.317,30	13,58%
	Pastizal	4.874,95	0,39%
Vegetación Arbustiva y Herbácea	Paramo	249.152,72	19,87%
	Vegetación Arbustiva Y Herbácea	440,02	0,04%
Zona Antrópica	Área Poblada	3.580,72	0,29%
	Infraestructura	1.499,20	0,12%
Total		1.254.221,75	100,00%

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Por otro lado, de acuerdo con la disponibilidad de la cartografía existente, se analiza en los últimos años (periodo 2016 – 2022) según el mapa de cobertura y uso de la tierra que las variaciones de cambio son importantes en los usos de zona antrópica y bosques (Figura 3).

Figura 3. Cambios en el uso del suelo, periodo 2016 -2018 -2022

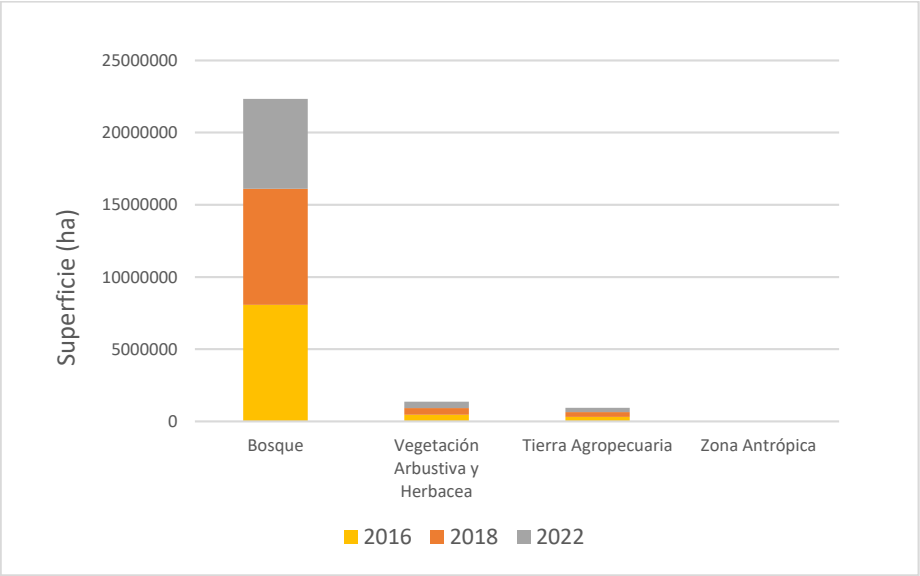

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2017, 2019 y 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

El bosque nativo (incluye plantaciones forestales) muestra un claro decrecimiento del 22,6% en el periodo 2018 al 2022; mientras que la vegetación arbustiva y herbácea (incluye el ecosistema de paramo) tiene cambios mínimos, con un aumento del 0,8% del 2016 al 2018 y una disminución del 1.2% con respecto al 2022.

En el caso de las zonas con mayor intervención antrópica, las tierras agropecuarias tienen un aumento del 6% en el primer periodo y luego una disminución del 9% para el período analizado 2018-2022; para la zona antrópica que considera las áreas pobladas y la infraestructura antrópica, es evidente que la tendencia es siempre al incremento con un crecimiento del 240% entre los años 2016 y 2018 y del 6% en el último periodo (Figura 4).

Figura 4. Cobertura y uso de la tierra, años 2016, 2018 y 2022.

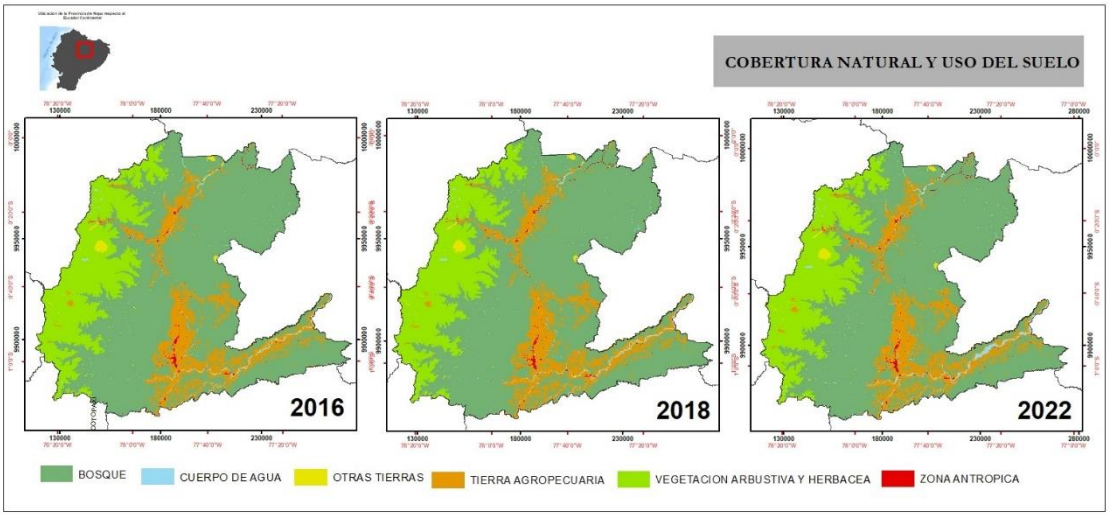

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE),2017, 2019 y 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

1.2.2.1 Uso y gestión de los bosques

Aunque no existen datos a nivel provincial, de manera general se conoce que los bosques juegan un rol importante en los ingresos familiares, los mismos que son diferenciados de acuerdo al género. De acuerdo con el Banco Mundial, en comunidades forestales, las mujeres obtienen la mitad de sus ingresos de los bosques, mientras que los hombres obtienen solo una tercera parte. Investigaciones de la Red de Pobreza y Medio Ambiente (PEN, por sus siglas en inglés) de CIFOR, determinaron que "el ingreso proveniente de las actividades forestales es una quinta parte del total de los ingresos de las familias que viven dentro o cerca de los bosques; los hombres contribuyen más que las mujeres porque sus actividades generan un ingreso, mientras que las mujeres están más involucradas en actividades de subsistencia" (CIFOR & CGIAR, 2013).

Además, aunque las actividades forestales tanto de hombres y mujeres contribuyen a los ingresos de los hogares, frecuentemente hay diferencias de género en el aprovechamiento de los productos forestales (CIFOR & CGIAR, 2013). Es preciso identificar, en este sentido, la fuerte dependencia de las mujeres con respecto a los bosques, lo que hace que sean ellas las que tengan más que perder que los hombres cuando los servicios proporcionados por los bosques se deterioran o no pueden tener acceso a ellos.

En cuanto a la participación y toma de decisiones, frecuentemente los bosques han sido considerados espacios dominados por los hombres, lo que ha dificultado que las mujeres participen en su manejo y toma de decisiones en su gestión. Si bien no existe mayor información a nivel local, con mucha frecuencia, las mujeres son excluidas de la toma de decisiones debido a las barreras sociales, logísticas, así como las reglas, el prejuicio y las ideas preconcebidas de los hombres. Sin embargo, estudios sugieren que la participación de las mujeres se da más a menudo cuando hay más nivel de educación en las familias y una menor desigualdad económica entre los géneros. Aumentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones ha demostrado que mejora la gobernabilidad de los bosques y la sostenibilidad de los recursos (CIFOR & CGIAR, 2013).

Por otro lado, considerando que Napo tiene una población rural mayoritariamente indígena, se reconoce el control y acceso a los recursos naturales[9] en el contexto de la población de mujeres y hombres de las nacionalidades Kichwa y Kijus, las cuales se diferencian por tener conocimientos y usos diferenciados de los recursos naturales del bosque[10].

Sin caer en generalizaciones, se puede inferir que existe un dominio del conocimiento de los hombres sobre la biodiversidad, los bosques y los ríos con relación al conocimiento de las mujeres. Este es el caso de las mujeres asentadas en el territorio de ACOKI[11] que se ubica en la vertiente sur del volcán Sumaco de la parroquia Cotundo, cantón Archidona; quienes por la dificultad y limitada accesibilidad por vías no se desplazan con frecuencia a las tierras, además que estas son de tipo comunitario por lo que no están parceladas a nivel familiar y se desconoce la propiedad de los predios. No obstante, según los estudios realizados en los Planes de Co-manejo de las comunidades asentadas en el bosque protector de Cerro Sumaco, Cuenca Alta del Río Suno y el bosque protector cuencas de los Ríos Colonso, Tena, Shitig e Inchillaqui; las mujeres Kichwa de estos sectores de la parte baja (La Libertad) y sector volcán Sumaco (María Antonieta), al igual que los hombres tiene mayor conocimiento de su territorio y los recursos, por la accesibilidad que existe a las tierras.

La diferencia en conocimientos y usos diferenciados sobre los recursos naturales es aún más clara entre mujeres y hombres de distinta edad. Los hombres adultos tienen un mayor conocimiento del bosque, relacionado sobre todo con la identificación de especies medicinales y forestales y no maderables, la fauna, y los ríos y esteros existentes en el territorio. Las mujeres jóvenes y adultas tienen conocimientos importantes sobre la biodiversidad, pero sobre todo su experiencia se centra en la práctica de la agrobiodiversidad que realizan en sus chakras y el domino de las mujeres adultas en el campo de la salud indígena.

1.2.2.2 Dinámica cobertura y uso del suelo (últimos 38 años)

En la provincia de Napo de acuerdo con los resultados del proyecto MapBiomas Amazonía[12], en el año 2022 el 70% de la provincia está cubierta por bosque natural, es decir 875.044 hectáreas; mientras que, en el 1985 había 874.920 hectáreas de bosque, lo que significa que, en estos 38 años, de acuerdo con el análisis multitemporal de MapBiomas Ecuador, se ha detectado cambios con una pérdida mínima de apenas 124 hectáreas de bosque. En esta categoría de uso definida como bosque natural se incluye toda formación forestal y bosques inundables, siendo esta última menos del 1% de esta categoría (MapBiomas , 2024). De 1985 a 2022, más de 50 mil hectáreas de bosque cambiaron su uso a tierras dedicadas a la actividad agropecuaria y silvicultura. Y, a la inversa casi 39 mil hectáreas que en 1985 eran zonas agrícolas, pasaron a ser bosque natural al 2022 (Figura 5).

---

[9] Tomado del Proyecto "Conservación y Buen Vivir GEF Napo". Documentos técnicos "Planes de Comanejo integrales comunitarios en los bosques protectores Estribaciones del Cerro Sumaco y cuenca alta del río Suno, y Cuencas de los ríos Colonso, Tena, Shitig e Inchillaki de Napo"" 2017.

[10] Se entiende por acceso cuando mujeres y hombres tienen la oportunidad de obtener y utilizar recursos como alimentos, tierra, crédito, tecnología, etc. o usar servicios como educación, salud, etc. La posibilidad de utilizar estos recursos o servicios no significa necesariamente que las personas controlan los beneficios que resultan de estas actividades Bifani (2003: 93).

[11] Territorio de la Asociación de Comunidades Kijus (ACOKI).

[12] Para el presente análisis se toma de referencia los datos de la plataforma MapBiomas Ecuador debido a que esta fuente proporciona datos históricos de más de 35 años. https://amazonia.mapbiomas.org/

Figura 5. Dinámica de cobertura y uso de suelo (últimos 38 años)

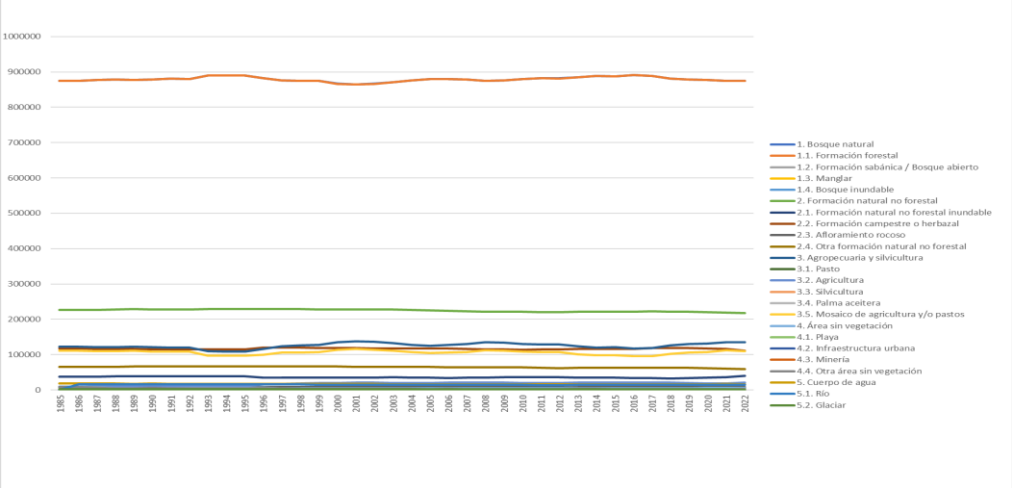

Fuente: MapBiomas Amazonía, 2023

1.2.2.3 Análisis de la variación de la cobertura de uso del suelo en el periodo 1990 – 2016

Los cambios de uso del suelo se producen por las interacciones espaciotemporales de condiciones biofísicas y humanas (Veldkamp & Verburg 2004) y pueden amenazar la diversidad biológica (Sala et al. 2000), degradar las condiciones del suelo (Tolba et al. 1992) o alterar la funcionalidad de los ecosistemas (Kasperson et al. 1995).

Se analizaron las dinámicas de cambio de la cobertura del suelo de la provincia, mediante la comparación de los mapas disponibles a escala 1:100.000 para los años 1990, 2000, 2008, 2014 y 2016 (MAE 2018). Los tipos de cambio registrados corresponden a pérdida de vegetación natural y procesos de recuperación o regeneración.

En el caso de la pérdida de vegetación natural, se observa que entre los años 1990 y 2016 se transformaron 88.973 ha de vegetación natural, lo que equivale a una tasa de 3.422 ha/año, siendo el período de 1990-2000 el más intenso (3.849 ha/año) (Ver Cuadro 5).

Por otra parte, se observan (entre 1990 y 2016) procesos de recuperación y regeneración sobre 36.292 ha, lo que equivale a 1.396 ha/año. En este caso, el período 2008-2014 registra la tasa más elevada de recuperación (2.431 ha/año).

En general, se observa que la tasa neta de cambio es negativa y generalmente superior a las 2.400 ha/año, salvo durante el período 2008-2014 donde la tasa neta fue solo de -310 ha/año (Figura 6).

Cuadro 5. Cambios en el uso del suelo registrados entre los años 1990 y 2016.

Período	Pérdida de vegetación natural		Recuperación/regeneración		Tasa neta de cambio (ha/año)
	Superficie (ha)	Tasa anual (ha/año)	Superficie (ha)	Tasa anual (ha/año)	
1990 a 2000	38.499.85	3.849.99	13.750.03	1.375.00	-2.474.98
2000 a 2008	27.089.09	3.386.14	5.846.92	730.87	-2.655.27
2008 a 2014	16.448.66	2.741.44	14.586.54	2.431.09	-310.35
2014 a 2016	6.935.79	3.467.89	2.108.52	1.054.26	-2.413.63

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2018

Figura 6. Tasa anual por perdida de vegetación natural y recuperación entre 1990 y 2016.

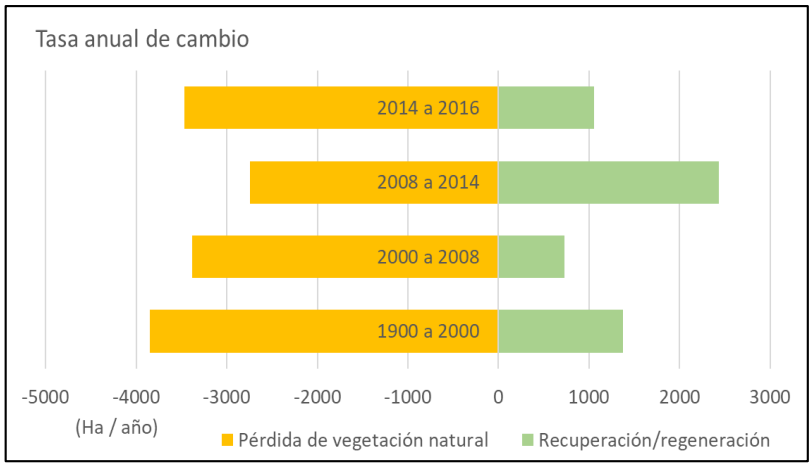

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2018.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Al observar de forma continua la secuencia de los cambios identificados se reconocen cinco patrones de ocupación del territorio (Figura 7):

- *Frente de intervención consolidado*: Integra aquellos sitios en cuya dinámica de cambios se observa una dominancia de ocupación de usos antrópicos. Cubre una superficie de 50.917 ha, que corresponden al 55,3% de las áreas que registraron algún cambio entre 1990 y 2016.
- *Frente de intervención reciente*: Corresponde a áreas actualmente ocupadas por usos antrópicos, pero que en períodos recientes todavía presentaban vegetación natural. Cubre una superficie de 18.793 ha (20,4%).
- *Ocupación cíclica*: Integra aquellos sitios con alta dinámica de rotación de usos, es decir, que muestran secuencias entre pérdida de vegetación natural y recuperación. Cubre una superficie de 2.942 ha (3,2%).
- *Recuperación consolidada*: Integra aquellos sitios en cuya dinámica de cambios se observa una dominancia de ocupación de vegetación natural. Cubre una superficie de 11.442 ha (12,4%).
- *Recuperación reciente*: Corresponde a áreas actualmente ocupadas por vegetación natural, pero que en períodos recientes todavía presentaban usos antrópicos. Cubre una superficie de 8.007 ha (8,7%).

Figura 7. Patrones de ocupación histórica del territorio 1990 – 2016.

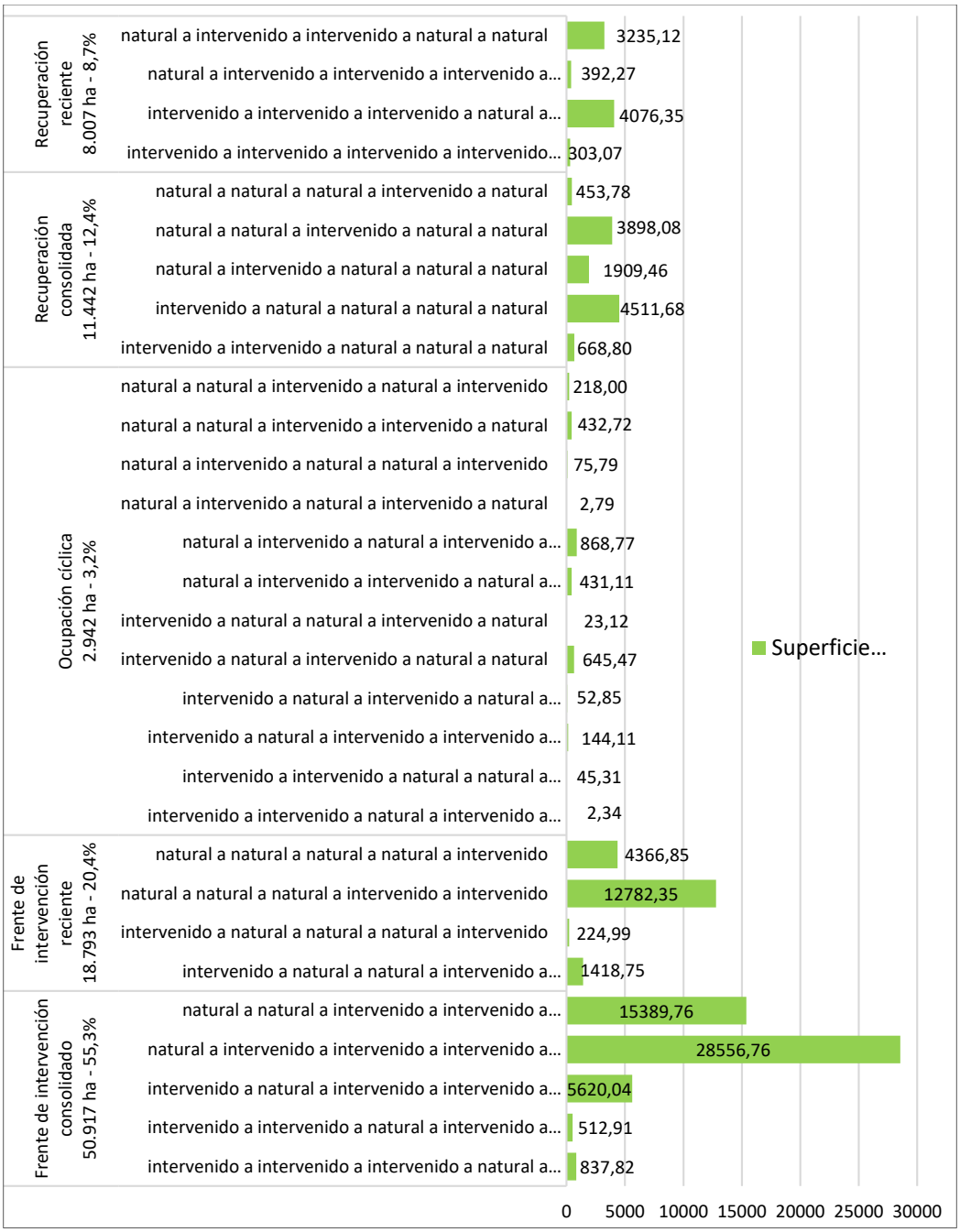

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2016.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Las mejoras en accesibilidad son consideradas uno de los factores estructurales asociados a las dinámicas de cambio de uso de la tierra (Sierra 2013). Específicamente, al analizar los patrones históricos de crecimiento vial en la provincia de Napo se observa que a medida que aumenta la red vial disminuye la superficie con vegetación natural (Figura 8) y se incrementan las áreas bajo sistemas productivos (Figura 9).

Figura 8. Tendencia histórica del crecimiento de la red vial respecto a la superficie cubierta por vegetación natural

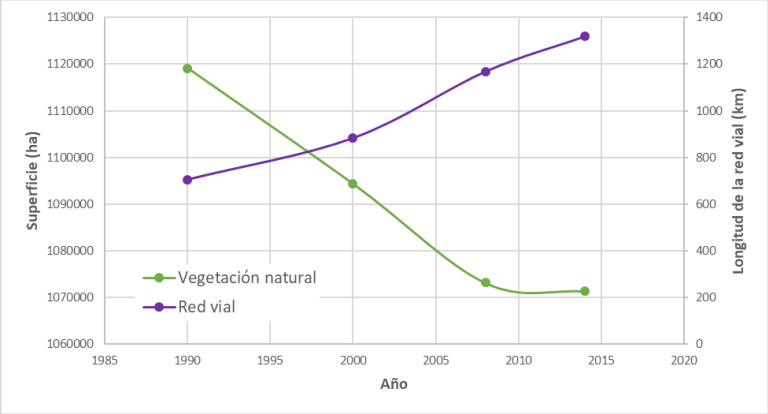

Fuente: Conservación Internacional 2018.

Figura 9. Tendencia histórica del crecimiento de la red vial y la superficie destinada a sistemas productivos

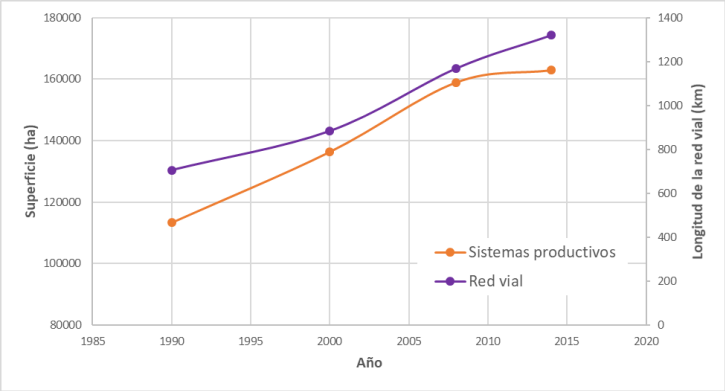

Fuente: Conservación Internacional 2018.

La estrecha relación entre la disponibilidad de vías de acceso y el uso del suelo se verifica mediante los valores altos de sus coeficientes de correlación: r^2=0,92 para vegetación natural y r^2=0,95 para sistemas productivos (Figura 10).

Figura 10. Correlación entre la longitud de la red vial y las superficies destinadas a cobertura vegetal natural y sistemas productivos

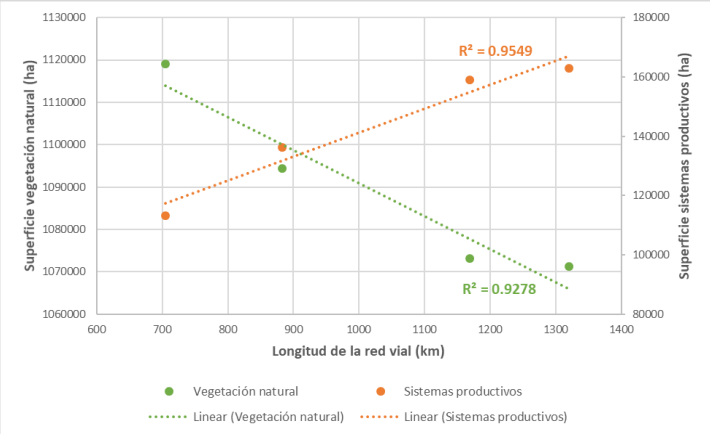

Fuente: Conservación Internacional 2018.

Finalmente, se observa también una relación directa entre la superficie de los sitios que han sufrido algún cambio y su cercanía a la red vial, registrando coeficientes de correlación r^2 mayores a 0,7 (Figura 11). Además, más del 50% de la superficie que registró pérdida de vegetación natural en cada período se encuentra a menos de 3km de las vías de acceso.

Figura 11. Correlación entre la superficie que ha perdido vegetación natural y su distancia a vías de acceso

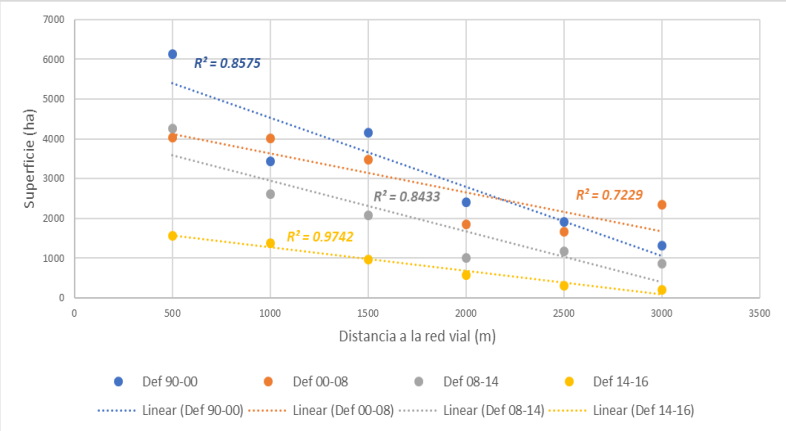

Fuente: Conservación Internacional 2018.

1.2.2.4 Reservas de Carbono

El servicio ecosistémico de almacenamiento o reservas de carbono es definido como la capacidad que tiene un ecosistema para retener o fijar carbono. El carbono retenido se concentra en la vegetación (bosque) y en el suelo, y por lo tanto es un flujo de carbono que no se dirige hacia la atmósfera (Naidoo et al. 2008). A continuación, se presenta un análisis aproximado de las reservas o stock de carbono contenido en los bosques, áreas de conservación, suelos y servidumbres ecológicas en el territorio de Napo.

1.2.2.4.1 Stock de carbono en Bosques

La cobertura de vegetación natural de la provincia de Napo constituye una fuente de almacenamiento de carbono importante para la Amazonía. Estas áreas almacenan carbono, y al conocer el stock de carbono por hectárea de los bosques, generado por el MAATE a través de la Evaluación Nacional Forestal (MAAE, 2018), podemos hacer una estimación rápida de la contribución que ejercen estas áreas en evitar emisiones de carbono a la atmósfera. Es importante recalcar que en las áreas de páramo no existen muchos estudios relacionados con carbono, y en los páramos el reservorio más importante para el almacenamiento de carbono es el suelo, de esta manera se ha tomado en cuenta los estudios generados por el FONAG y la USFQ para estimar el contenido de carbono en los páramos.

La superficie total de los cuatro estratos potenciales de bosque en la provincia representa un total de 812421,1 ha; mientras que la superficie de páramos según el mapa de uso y cobertura de tierra del MAATE (2020) corresponde a 1513.882,89 ha de páramos. Los bosques están categorizados según los estratos de carbono establecidos por la Evaluación Nacional Forestal y para los páramos se ha tomado los valores registrados en los estudios de carbono en suelos de páramo del FONAG y la USFQ.

Cuadro 6. Carbono en los estratos de Bosque

Estratos	Carbono (t/ ha.)	Superficie (ha)	Carbono total (t)	Porcentaje
Bosque Siempre Verde Andino de Ceja Andina	105,10	82.964,10	8`719.526,96	8,54%
Bosque Siempre Verde Andino de Pie de Monte	122,77	212189,63	26´050.520,52	25,53%
Bosque Siempre Verde Andino Montano	123,10	421483,11	51`884.571,14	50,86%
Bosque Siempre Verde de Tierras Bajas de la Amazonía	160,40	95.784,26	15`363.795,34	15,05%
Páramo *	100,16	1'513.882,89	151'630.510,26	

* Estimaciones de carbono para suelos de páramo
Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2020.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

En el Cuadro 6, se puede observar que el Bosque Siempreverde Andino Montano es el que concentra la mayor parte de carbono (50,86%), seguido del Bosque Siempre Verde Andino de Pie de Monte (25,54%), el Bosque Siempre Verde de Tierras Bajas de la Amazonía almacena el 15%, y finalmente el Bosque de Ceja Andina es el que tiene menos representatividad con un 8,55%. Para el caso de los páramos se registra que almacenan en sus suelos aproximadamente 100,16 tC/ha y que para toda la provincia su stock es de 151'630.510,26 tC. Con estos datos se puede definir el aporte en remociones de carbono en la atmosfera de los bosques de la provincia de Napo, los mismos que estarían evitando emisiones con un valor total de 253'648.924,22 tC. A continuación, se presenta el Mapa 6 de los estratos de carbono por tipo de bosque para Napo.

Mapa 6. Estratos de carbono de los Bosques y Páramos en la provincia de Napo

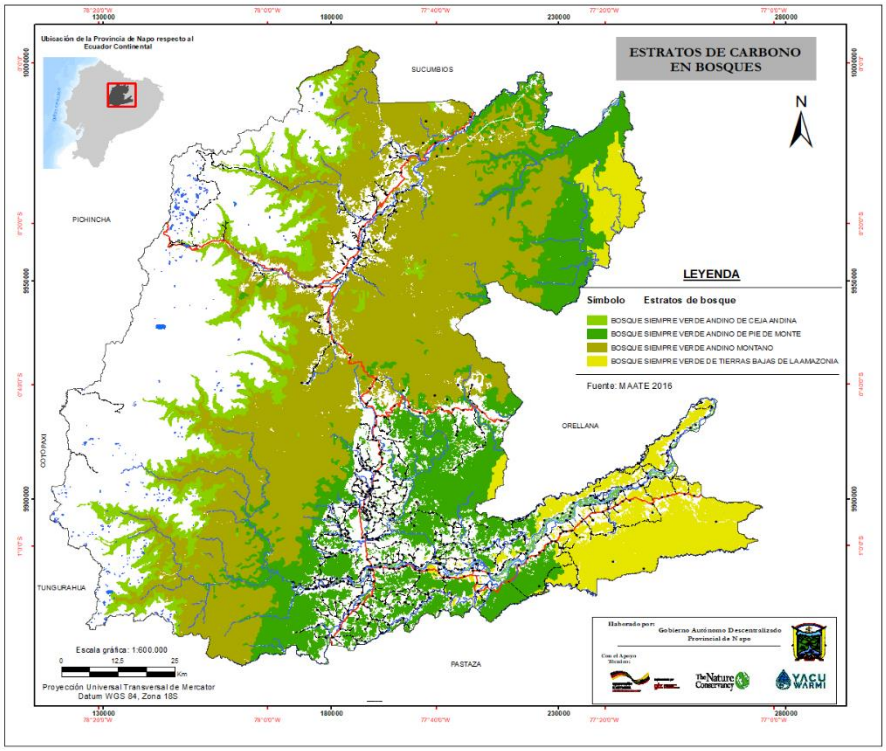

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2018.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

1.2.2.4.2 Stock de Carbono en áreas de conservación con potencial REDD+

En términos de cambio climático, las áreas de conservación cumplen un papel importante evitando emisiones de Gases de Efecto Invernadero a la atmosfera. De esta manera, estas áreas podrían tener un potencial muy importante en temas de mitigación, y especialmente, si se consideran a estos sitios como parte de una estrategia REDD+. Para la provincia, las áreas de conservación cubren una superficie de 1'107.760,88 ha, este dato toma en cuenta al SNAP, Bosques Protectores y Socio Bosque. El potencial de estas áreas de conservación podría reportarse como actividades de mitigación dentro de la provincia, y a futuro para temas de gestión y manejo podrían recibir fondos climáticos que ayudarían a mejorar las capacidades de la población que viven alrededor de estos sectores, así como para el mantenimiento de estas áreas. Es muy importante tener en mente que en el caso de Socio Bosque existen áreas que se traslapan dentro del SNAP y Bosques Protectores, debido a esto se ha procedido a contabilizar una sola superficie para evitar duplicaciones. A continuación, se presenta la superficie que ocupa cada área de conservación y su correspondencia con el estrato de bosque para conocer su contenido de carbono (Cuadro 7).

Cuadro 7. Carbono por áreas de conservación y por estratos de Bosques y Páramo

Áreas de Conservación	Carbono (t/ha)	Superficie (ha)	Carbono Total (t)
SNAP			
Bosque Siempre Verde Andino de Ceja Andina	105,10	77.954,83	8193.052,37
Bosque Siempre Verde Andino de Pie de Monte	122,77	62.602,12	7685.662,51
Bosque siempre verde andino montano	123,10	329.108,07	40513.203,85
Bosque Siempre Verde de Tierras Bajas de la Amazonía	160,40	2.469,20	396.059,37
Páramos	100,16	171.225,56	17149.952,52
SUBTOTAL SNAP		643.359,79	73937.930,62
BOSQUES PROTECTORES			
Bosque Siempre Verde Andino de Ceja Andina	105,10	3.134,01	329.384,64
Bosque Siempre Verde Andino de Pie De Monte	122,77	50.603,00	6212.530,41
Bosque Siempre Verde Andino Montano	123,10	31.329,73	3856.689,74
Bosque Siempre Verde de Tierras Bajas de la Amazonía	160,40	677,65	108.695,00
Páramos	100,16	49.547,30	4962.657,09
SUBTOTAL BP		53.737,01	15469.956,88
SOCIOBOSQUE			
Bosque Siempre Verde Andino de Ceja Andina	105,10	4.656,41	489.388,28
Bosque Siempre Verde Andino de Pie de Monte	122,77	19.854,01	2437.477,11
Bosque Siempre Verde Andino Montano	123,10	9.708,43	1195.107,95
Bosque Siempre Verde de Tierras Bajas de la Amazonía	160,40	16.033,83	2571.825,93
Páramo	100,16	13.687,80	1370.970,01
SUBTOTAL SB		63.940,48	8064.769,27

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2022
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Como se puede observar en la Figura 12, el SNAP almacena el 75,86% de carbono de todas las áreas de conservación, seguido por los Bosques Protectores con el 15,87% y apenas el 8,27% restante está relacionado con Socio Bosque.

Figura 12. Porcentaje de carbono almacenado por áreas de conservación

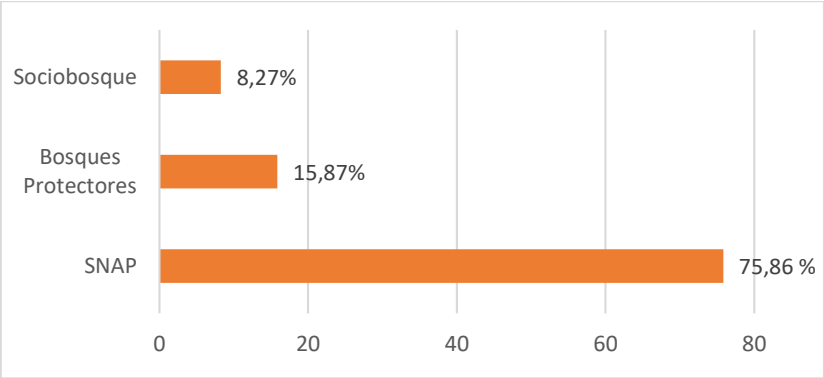

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2020.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Todas las áreas de conservación existentes en Napo cubren los siguientes estratos:

- Bosque siempre verde andino de ceja andina
- Bosque siempre verde andino de pie de monte
- Bosque siempre verde andino montano
- Bosque siempre verde de tierras bajas de la Amazonía
- Páramos

Estos estratos de bosque en su conjunto almacenan alrededor de 73`989.077,14 t C y para los páramos 23`483.579,62 tC. Este podría ser el potencial de carbono de la provincia que podría estar anclado una estrategia de cambio climático. (Mapa 7).

Mapa 7. Estratos de carbono por tipo de áreas de conservación de Napo

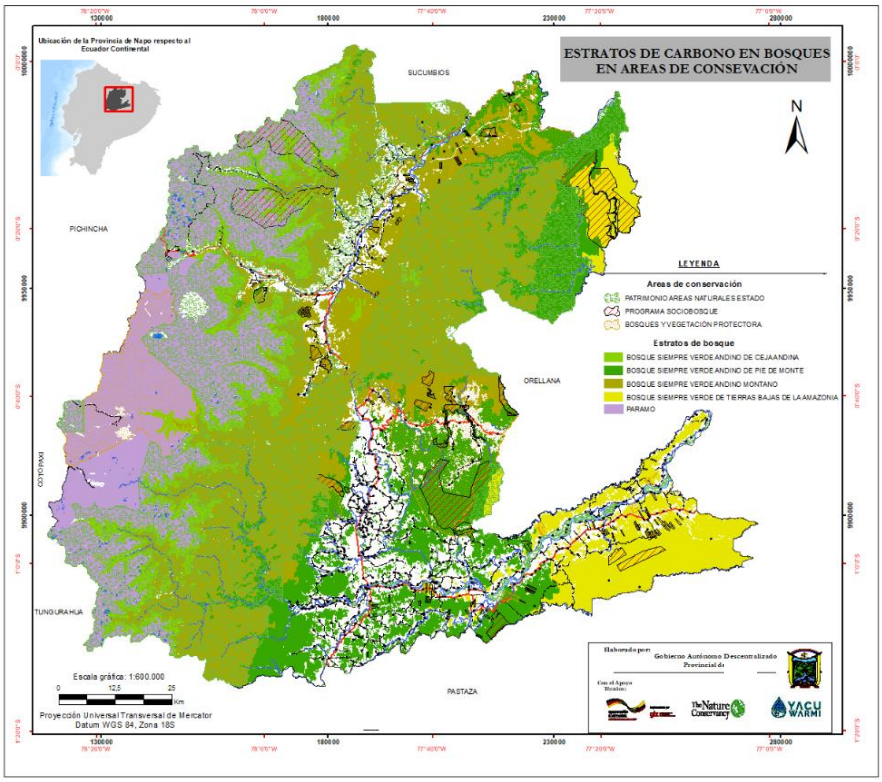

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2018.

1.2.2.4.3 Stock de carbono en servidumbres Ecológicas

Para analizar este punto se tomó en cuenta la Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua (LORHUyA), donde en su artículo 63 menciona que "constituyen formas de conservación y protección de fuentes de agua: las servidumbres de uso público, zonas de protección hídrica y las zonas de restricción. Los terrenos que lindan con los cauces públicos están sujetos en toda su extensión longitudinal a una zona de servidumbre para uso público, que se regulará de conformidad con el Reglamento y la Ley. Para la protección de las aguas que circulan por los cauces y de los ecosistemas asociados, se establece una zona de protección hídrica. Cualquier aprovechamiento que se pretenda desarrollar a una distancia del cauce, que se definirá reglamentariamente, deberá ser objeto de autorización por la Autoridad Única del Agua, sin perjuicio de otras autorizaciones que procedan. Las mismas servidumbres de uso, público y zonas de protección hídrica existirán en los embalses superficiales".

Dentro del reglamento a la LORHUyA en el artículo 64 se define a las Zonas de Protección Hídrica las mismas que "tendrán una extensión de 100 metros de anchura medidos horizontalmente a partir del cauce o de la máxima extensión ordinaria de la lámina de agua en los embalses superficiales, pudiéndose variar por razones topográficas, hidrográficas u otras que determine la Autoridad Única del Agua en coordinación con la Autoridad Ambiental Nacional. La extensión indicada podrá modificarse en las siguientes circunstancias: a) En las zonas próximas a la desembocadura de los cursos de agua en el mar; b) En el entorno inmediato de los embalses; y, c) Cuando las condiciones topográficas o hidrográficas de los cauces y márgenes lo hagan necesario para la seguridad de personas y bienes."

En este sentido se generó el área de influencia de 100 metros para los ríos, cuerpos de agua y humedales dentro de la provincia, posterior a este paso se identificaron los estratos de bosque que se encuentran dentro de las servidumbres, con la finalidad de estimar el carbono de estas potenciales áreas de conservación. A continuación, se presenta el Cuadro 8 con los contenidos de carbono para las servidumbres.

Cuadro 8. Carbono almacenado en los estratos dentro de las servidumbres ecológicas

Estratos	Carbono (t/ha)	Superficie (ha)	Carbono Total (tC)	Porcentaje
Bosque Siempre Verde Andino de Ceja Andina	105,10	5.371.03	564.494.73	6,44
Bosque Siempre Verde Andino de Pie De Monte	122,77	25.412.31	3119.869.59	35,57
Bosque Siempre Verde Andino Montano	123,10	24.482.19	3013.757.64	34,36
Bosque Siempre Verde de Tierras Bajas de La Amazonía	16 0,40	12.927.87	2073.629.70	23,64
Paramo/No Bosque	100,16	13.627.41	1364.921.01	-

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2018.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Las servidumbres ocupan una superficie de 81.820,79 ha, que se reparten a lo largo de la provincia en ríos, cuerpos de agua y humedales. Dentro de estos espacios el estrato que tiene más representativa y por ende más carbono son los bosques siempre verdes andinos de pie de monte, almacenando 3'119.869,20 tC. El siguiente estrato es el bosque siempre

verde andino montano, que almacena un 34,36% del carbono de la provincia (3'013.757,64 tC). Los bosques de tierras bajas contienen el 23,64% con 2'073.629,70 tC, y los bosques menos representados son los de ceja andina con el 6,44%. A continuación, se presenta el Mapa 8 de las servidumbres ecológicas por estratos de carbono.

Mapa 8. Servidumbres ecológicas por estratos de bosque

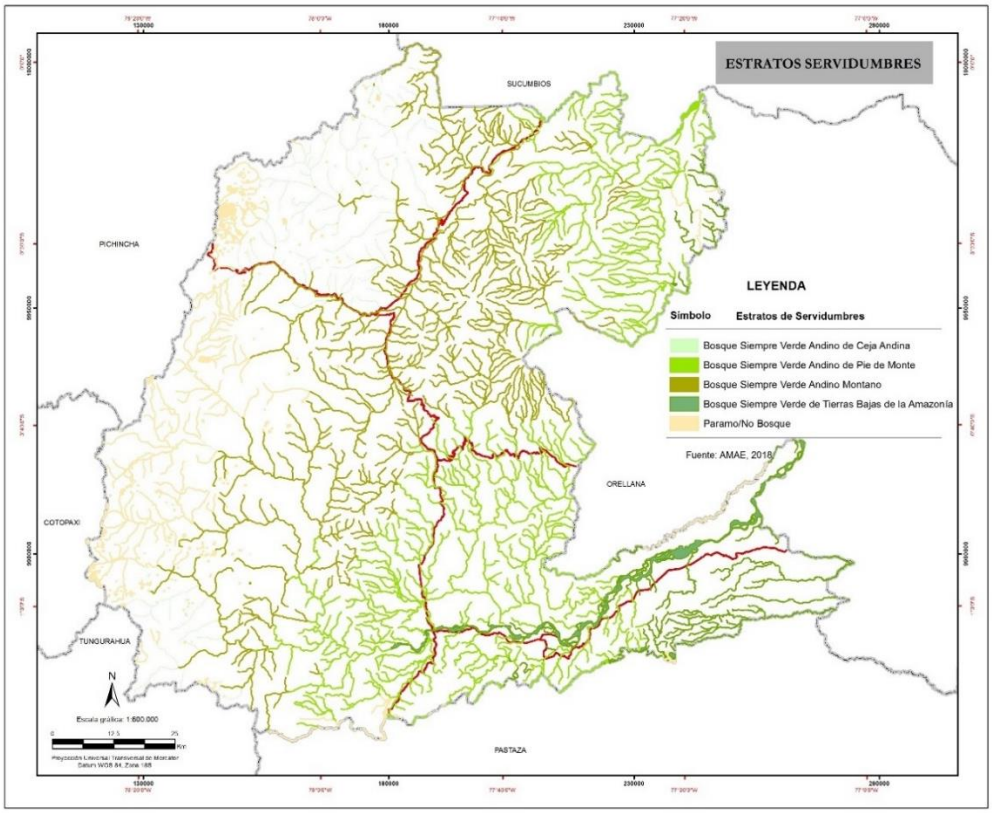

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2018.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

1.2.3 Suelos

Los suelos son nombrados o Clasificados de acuerdo al sistema americano de Clasificación de Suelos denominado "Soil Taxonomy, USDA", como se describe en el Cuadro9 y Mapa 9:

Cuadro 9. Descripción de los tipos de Suelos en la provincia de Napo

Orden Suelo (SSS-USDA 2006)	Área (ha)	Porcentaje (%)	Descripción
Alfisols	241,399	0,02%	Son suelos de fertilidad natural y capacidad productiva mayor que la de Ultisols, pero menor que los Mollisols, presenta media a alta saturación de bases y un subhorizonte con enriquecimiento de arcilla que se representa con el símbolo Bt.
Andisols	894.266,900	71,35%	Son suelos relativamente jóvenes de origen volcánico (ceniza, vidrio, piedra pómez, lava u otros) y caracterizados por presentar materiales de fácil alteración, dominados por aluminosilicatos que forman materiales como alofano, imogolita o complejos metal-humus. Las características distintivas son la densidad aparente menor a 0,9 g/cm^3, retención de fosfato de 85% o más y otras, dentro de al menos los 60 cm superiores del suelo.

Orden Suelo (SSS-USDA 2006)	Área (ha)	Porcentaje (%)	Descripción
Entisols	45.618,588	3,64%	Son suelos jóvenes con poco o ningún desarrollo de los horizontes del suelo, es decir no incluyen horizontes de diagnóstico o no cumplen con las características requeridas.
Histosols	989,634	0,08%	Corresponde a suelos que se forman en grandes acumulaciones de materia orgánica vegetal en descomposición. Las capas orgánicas son típicamente al menos 40 cm o más de espesor. Presentan un mínimo de 12 a 18 % de carbono orgánico o más, y una densidad aparente muy baja.
Inceptisols	209.832,352	16,74%	Corresponde a suelos jóvenes con un débil pero notable grado de desarrollo del perfil, que presentan ya sea un epipedón úmbrico o un horizonte cámbico.
Mollisols	11.416,340	0,91%	Suelos caracterizados por presentar colores oscuros, firmes a friables, ricos en compuestos orgánicos superficiales (epipedón mólico), con tendencia natural fértil y poseen una alta saturación de bases.
Ultisols	6.808,057	0,54%	Corresponde a suelos relativamente viejos que presentan un subhorizonte con muy baja capacidad de intercambio catiónico (horizonte kándico) o enriquecido por arcilla (Bt), con baja saturación de bases (menor a 35%). Presenta minerales con baja actividad: caolinita, óxidos de hierro y aluminio.
No Aplicable	6.949,637	0,55%	Masas de agua (lagunas, ríos, cauces y meandros, terrazas bajas, pantanos, etc.)
Tierras Misceláneas	77.276,336	6,17%	Eriales y geoformas excluidas (valles en V, barrancos…)

*Porcentaje calculado respecto a la superficie total del área de estudio
Fuente: IGM (ex – IEE) – SIGTIERRAS, 2015.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Mapa 9. Tipos de Suelos

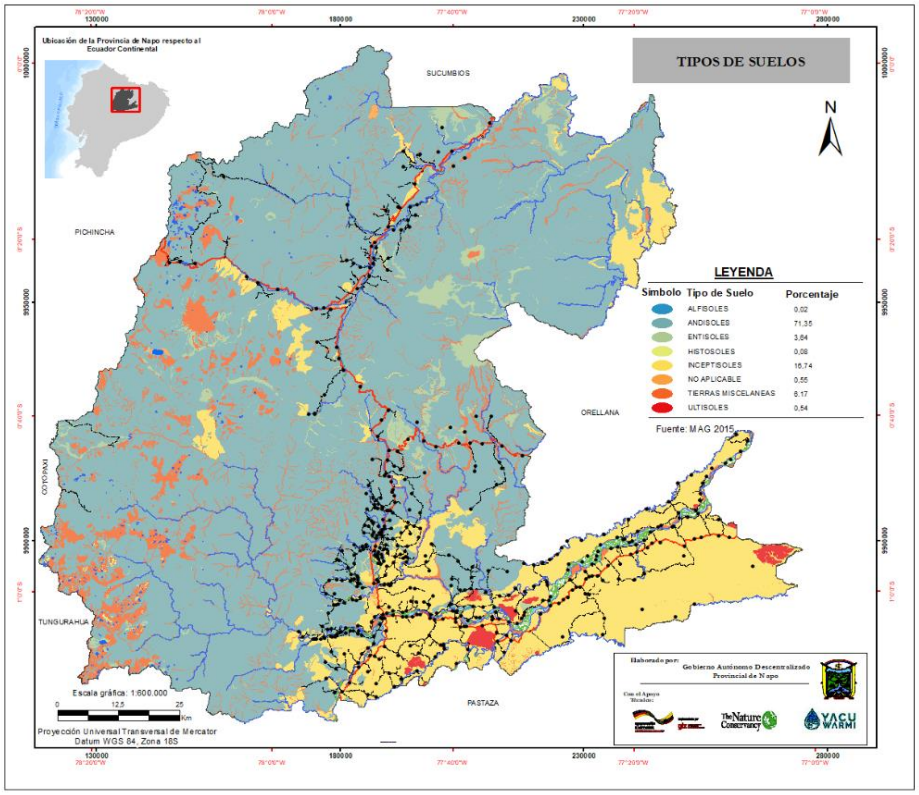

Fuente: IGM (ex – IEE) – SIGTIERRAS, 2015.

1.2.3.1 Reservas de carbono en los Suelos

El carbono orgánico en los suelos se encuentra en forma de residuos orgánicos poco alterados de vegetales, animales y microorganismos, en forma de humus y en formas muy condensadas de composición próxima al carbono elemental. Para considerar la concentración de carbono en los suelos de la provincia, se toma en cuenta el mapa nacional que tiene una resolución espacial de 1 km (MAG, MAATE,FAO,GSP, 2021).

Mapa 10. Reserva de carbono en los suelos de la provincia

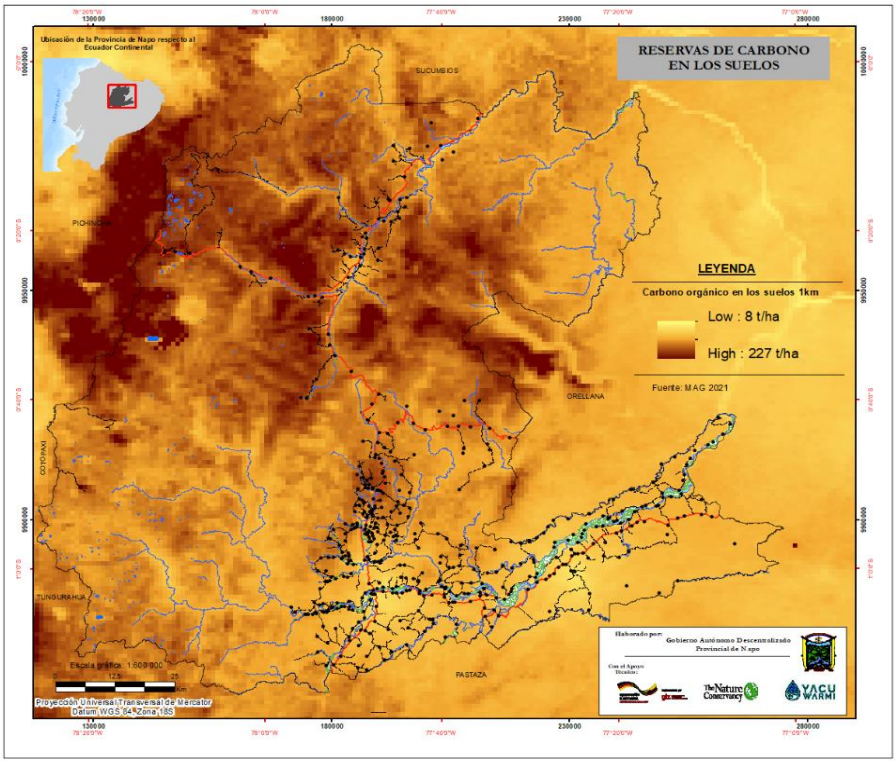

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2021.

Según el mapeo la concentración de carbono orgánico (t/ha) en los suelos de la provincia presenta un valor medio de 81,96 t/ha, en referencia a los valores provinciales esta entre los más altos y abarcan zonas con gran representatividad de diversos cultivos. El carbono orgánico en los suelos muestra que el contenido más bajo de carbono en la provincia fluctúa entre 23 t/ha hasta los más altos entre los 320 t/ha; localizando los valores más altos en áreas específicas al norte de la provincia entre las parroquias de Cosanga, Cuyuja, San Francisco de Borja y Sardinas en el cantón Quijos y la parroquia Contundo en el cantón Archidona, áreas que están más cercanas a las estribaciones de los andes. Mientras que al sureste de la provincia los valores de contenido de carbono se observan en menor medida con valores que fluctúan entre los 40 a 60 t/ha en las parroquias del puerto Napo, Ahuano, Puerto Misahuallí y Chonta Punta.

1.2.4 Capacidad de Uso de la Tierra (CUT)

La capacidad de uso de la tierra[13] es un análisis que integra factores y variables que determinan el potencial físico del suelo. Estos factores y variables incluyen: erosión (pendiente), suelo (profundidad efectiva, textura superficial, pedregosidad, fertilidad, toxicidad), humedad (drenaje, periodos de inundación) y el factor climático (regímenes de unidad del suelo, regímenes de temperatura del suelo). En el territorio provincial de Napo se han identificado ocho clases de capacidad de uso de la tierra, tal como se describe en el Cuadro 10.

Cuadro 10. Capacidad de Uso de la Tierra

N	Clase	Clase Agrológica	Capacidad de uso de las Tierras	Área (Ha)	%	Descripción
1	III	Agricultura y otros usos - arables	Ligeras Limitaciones	2.686,68	0,21%	Suelos en pendientes menores a 12 %, de suaves a planas, son desde poco profundos a profundos, tienen poca pedregosidad que no limita o imposibilita las labores de maquinaria, son de textura del grupo textural G1, G2 y G3, pueden presentar drenaje excesivo, bueno y moderado. Incluyen a suelos salinos, ligeramente salinos y no salinos. Son tierras con régimen de humedad údico y ústico y en regímenes de temperatura isohipertérmico e isotérmico. Por las limitaciones que presentan estas tierras, el desarrollo de los cultivos se ve disminuido, siendo necesarias prácticas especiales de manejo y conservación en los recursos suelo y agua.
2	IV		Moderadas Limitaciones	278.669,21	22,23%	Son suelos que se encuentran en pendientes de medias a planas, es decir menores a 25 %, poco profundos a profundos, y tienen poca pedregosidad. Esta clase de tierras requiere un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria, pues permiten un laboreo "ocasional", son de textura variable, y de drenaje excesivo a moderado. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. Son tierras con régimen de humedad údico y ústico, y en regímenes de temperatura del suelo isohipertérmico e isotérmico
3	V	Poco Riesgo de Erosión	Limitaciones Fuertes a Muy Fuertes	36.906,09	2,94%	Se ubican en pendientes entre planas y suaves, es decir menores al 12 %, generalmente son suelos poco profundos, como también suelos profundos, pero con severas limitaciones en cuanto a drenaje y pedregosidad. Estos requieren de un tratamiento "muy especial " en cuanto a las labores de maquinaria ya que presentan limitaciones imposibles de eliminar en la práctica; son de textura y drenaje variable. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. Se pueden encontrar en áreas propensas o con mayor riesgo a inundación. Son tierras con régimen de humedad údico, ústico, perúdico, ácuico, perácuico y arídico, y en los regímenes de temperatura isohipertérmicos e isotérmicos.
4	VI	Aprovecha miento	Tierras Aptas para Aprovechamiento	95.405,28	7,61%	Suelos similares en pendiente a la Clase IV, pudiéndose también encontrar en

[13] La capacidad de uso de la tierra conocida como *CUT* es una metodología desarrollada por la Soil Conservation Service USA y adaptada en el Ecuador por el Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE) en 1990. El sistema de evaluación predice el potencial de uso de la tierra, mediante el soporte que posee cada zona para ser utilizada en determinados usos y/o tratamientos (IEE 2013).

N	Clase	Clase Agrológica	Capacidad de uso de las Tierras	Área (Ha)	%	Descripción
		forestal con fines de conservación	Forestal - Limitaciones Muy Fuertes			pendientes medias y fuertes, es decir entre 12 y 40 %, son moderadamente profundos a profundos, y con poca pedregosidad. Las labores de maquinaria son "muy restringidas"; son tierras aptas para aprovechamiento forestal, ocasionalmente pueden incluir cultivos permanentes y pastos. Son de textura de variable, tienen drenaje de excesivo a mal drenado. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. Son tierras con régimen de humedad údico, ústico y perúdico, y en regímenes de temperatura isohipertérmicos, isotérmicos e isomésicos.
5	VII		Tierras de Protección - Limitaciones muy Fuertes	202.741,04	16,18%	Suelos en pendientes de medias a fuertes (menores al 70%), son poco profundos a profundos, y tienen una pedregosidad menor al 50 %. Estas tierras tienen limitaciones muy fuertes para el laboreo debido a la pedregosidad y a la pendiente. En cuanto a la textura, drenaje y salinidad éstas pueden ser variables. Son tierras con régimen de humedad údico, ústico, perúdico y arídico, y en los regímenes de temperatura isohipertérmicos, isotérmicos e isomésicos. Muestran condiciones para uso forestal con fines de conservación.
6	VIII		Limitaciones Muy Fuertes - Conservación	524.315,69	41,83%	Suelos en pendiente que varían desde plana (0 - 2 %) a escarpada (mayor a 100%), son superficiales a profundos, son de textura y drenaje variables. Pueden ser suelos muy pedregosos o no; en cuanto a la salinidad esta clase de tierras incluye a las de reacción muy salina. Son tierras con régimen de humedad údico, ústico, perúdico, ácuico, perácuico y arídico, y en los regímenes de temperatura isohipertérmicos, isotérmicos, isomésicos e isofrígidos. Son áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión.
7	Tierras Misceláneas		Tierras que No están caracterizadas como Unidades de Suelos o Unidades Taxonómicas	103.383,50	8,25%	
	No Aplicable		No Aplicable	9.291,75	0,74%	Para unidades no consideradas como unidades de tierra, que se las adquiere de la cartografía base, incluye principalmente centros poblados y cuerpos de agua.
Total				1`253.399,24	100%	

Fuente: MAG -SIGTIERRAS - IGM (Ex- IEE), 2016.

En Napo el 22,45% de la superficie se encuentra dentro de la clase agrológica de Tierras para la Agricultura y Usos Arables (Clase III y IV); Tierras con Limitaciones Fuertes a muy Fuertes (Clase V), y clase agrológica con poco riesgo de Erosión se encuentra el 2,94%; en la clase agrológica de suelos para el Aprovechamiento Forestal o con fines de conservación (Clase VI, VII y VIII) tienen un 65,62% del total del área de la provincia; Tierras Misceláneas que no están caracterizadas como Unidades de Suelos o Unidades Taxonómicas con el 8,25% y No Aplicables con 0,74% (Mapa 11).

Mapa 11. Capacidad de uso de la tierra

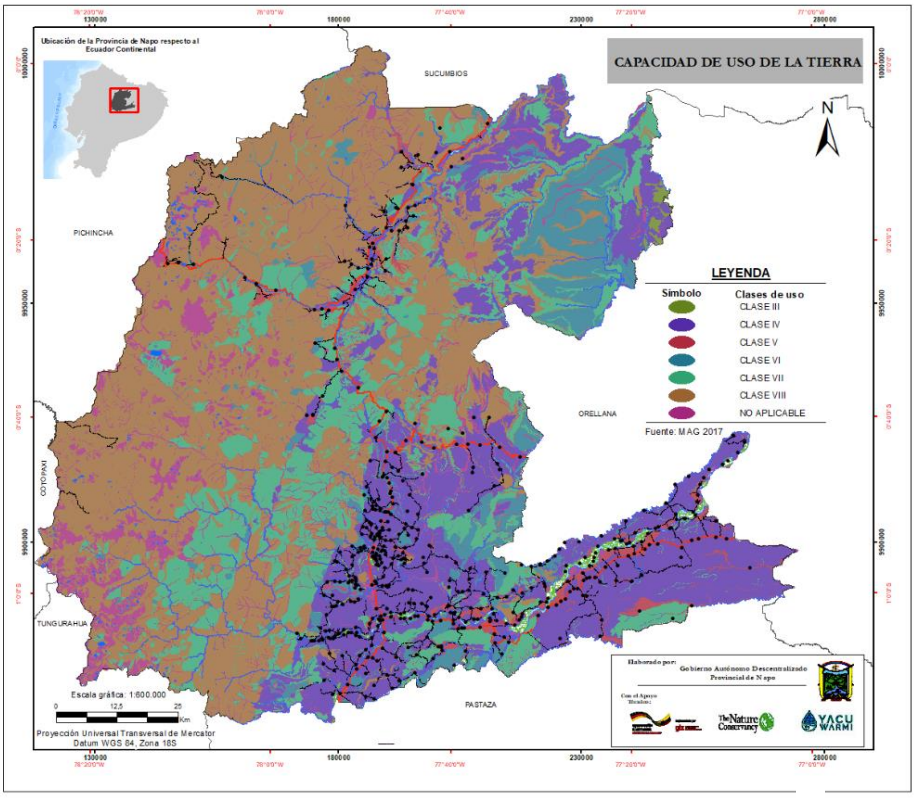

Fuente: MAG -SIGTIERRAS - IGM (Ex- IEE), 2017.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

En general, el territorio provincial está entre las clases V- VI-VII- VIII (68,56%), esto representa que existe poca capacidad para las actividades agropecuarias debido a las fuerte a muy fuertes limitaciones biofísicas del área. En relación con el territorio fuera del PANE, los resultados indican que la provincia dispone el 0,21% de su territorio bajo categoría III, seguido de 19,67% con áreas Clase IV, el 2,58% con clase V, el 3,61% con clase VI, continuando con el 6,12% en la clase VII, el 10,22% con clase VIII, con Tierras Misceláneas 3,46% y No Aplicable 0,41 considerada como Unidades en las que se encuentran centros poblados y cuerpos de agua.

1.3 Recursos No Renovables

1.3.1 Geología

La provincia de Napo se constituye en uno de los sitios más jóvenes geológicamente y su estructura se conforma de varios tipos de formaciones que se generan por estar situada en la zona Subandina en las estribaciones orientales de la cordillera real conocida como Levantamiento Napo, cuyo eje pasa por el volcán Sumaco y abarca desde Lumbaqui al Norte, profundizándose hacia el Sur en la depresión Pastaza, hasta la población de Carlos Julio Arosemena Tola, y el Río Napo es considerado como el límite en superficie entre el levantamiento Napo y la depresión Pastaza (PDOT Provincial 2014) (Ver Mapa 12).

Mapa 12. Geología

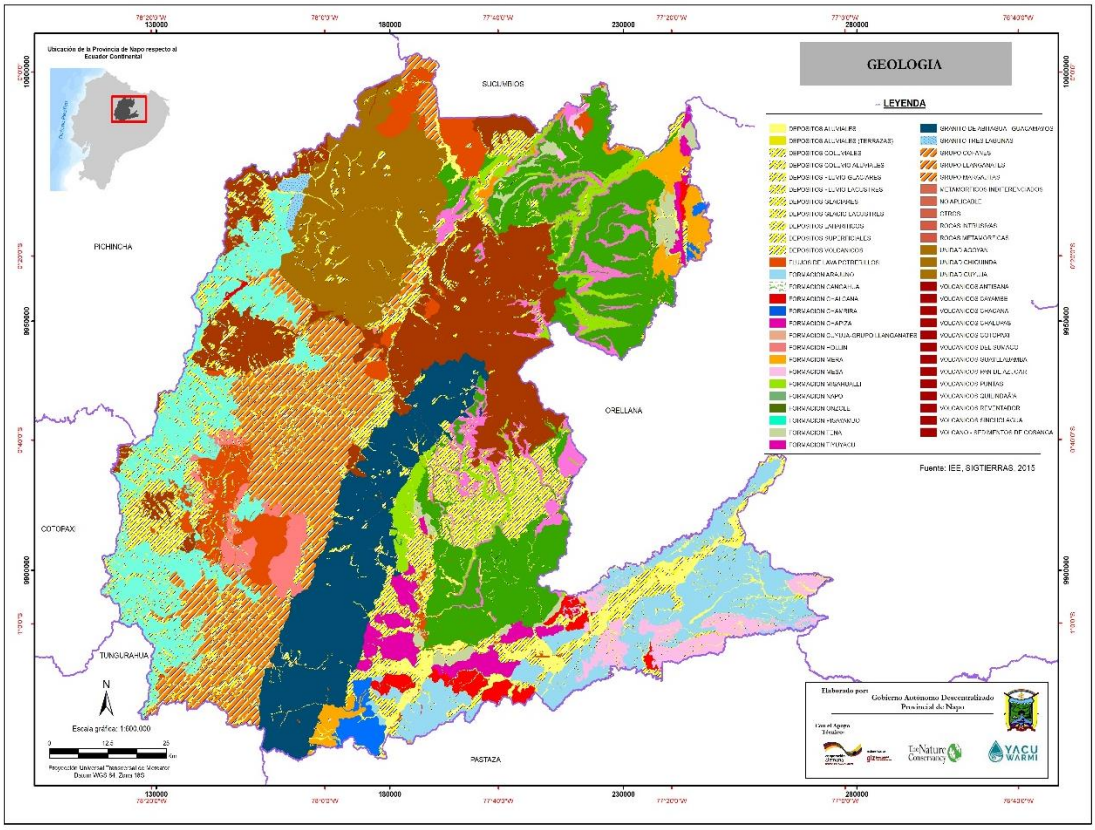

Fuente: MAG -SIGTIERRAS - IGM (Ex- IEE), 2015.

La cuenca del Alto Napo está conformada por rocas volcánicas intrusivas, principalmente sedimentarias y metamórficas, que descansan sobre rocas metamórficas precámbricas pertenecientes al Escudo Guayanés y que no afloran en la región. Existen rocas metamórficas de edad Mesozoica al norte de la cuenca del Napo, en las cercanías a Baeza, estas rocas fueron estudiadas por Trow R., quien diferenció dos unidades; la *formación Cuyuja*, que aflora entre Papallacta y Baeza compuesta principalmente por exquisitos leucráticos, exquisitos verdes, metavolcanitas, y en menor escala filitas grafitosas, ortogneises; y la *formación Baeza* que está distribuida el Graben de Cosanga, con una tendencia general NE-SO constituida por metagrauvacas, metavolcanitas, cuarcitas, pizarras rojas y mármol, que en algunas contienen fauna fósil. La descripción detallada de las formaciones geológicas en la provincia, se observa en el *Anexo C*.

1.3.2 Recursos Mineros

La minería en el Ecuador se desarrolla principalmente dentro de los regímenes de minería artesanal, pequeña minería e iniciando un proceso de explotación a gran escala, tanto para minerales metálicos, no metálicos y materiales de construcción (Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, 2021). En la provincia de Napo las zonas de concesión minera se identifican con un grado de vulnerabilidad alto por actividades antrópicas, asociadas a la ampliación de fronteras extractivas y demográficas para el control y explotación de recursos no renovables, deforestación y sistemas agroproductivos no sostenibles. Así mismo, se identifica un grado de vulnerabilidad alto por condiciones socioeconómicas, como también una fuerte presión en los territorios indígenas provocada

por factores como la accesibilidad a los mercados, la fijación de límites inter e intracomunales, el régimen de propiedad de la tierra (comunal y/o privado), las altas tasas de crecimiento y densidad poblacional, así como, sistemas de extracción primaria para la subsistencia (tala selectiva, caza, pesca o recolección) por sobre el manejo sostenible de los recursos renovables y nuevos frentes de deforestación para la agricultura (López *et al.* 2013).

Según los estudios del proyecto MapBiomas Amazonia[14] (2022), en la Amazonía ecuatoriana se incrementaron 5,616 hectáreas de nueva minería entre los años 2015 y 2021, un crecimiento del 300%. En total, la actividad minera ya alcanza una superficie total de 7,495 hectáreas al 2021; esta se concentra en cuatro provincias de la Amazonia entre ellas la provincia de Napo. La dinámica de las áreas dedicadas a la actividad minera en la provincia Napo muestra un incremento considerable entre 1996-2020 (Figura 13). En 1996 se detectaron 2.6 ha dedicadas a la minería, mientras que en el año 2020 la superficie dedicada a esta actividad superó las 855 ha, aumentando su superficie en casi 210 veces en 24 años; esto en términos de área representa uno de los mayores crecimientos entre los años 2015 y 2021 (Villacís, Aguilar, Finer, & Josse, 2023). Estas actividades mineras en muchos de los casos son de tipo artesanal y semi-mecanizada con impacto elevado al no contemplar medidas de control y no cumplir con las regulaciones ni contar con supervisión gubernamental. Las consecuencias incluyen apertura de vías de acceso, deforestación, y contaminación en los ecosistemas acuáticos que afectan a la población local, incluso comunidades indígenas.

Figura 13. Superficie (ha) de actividad minera en Napo

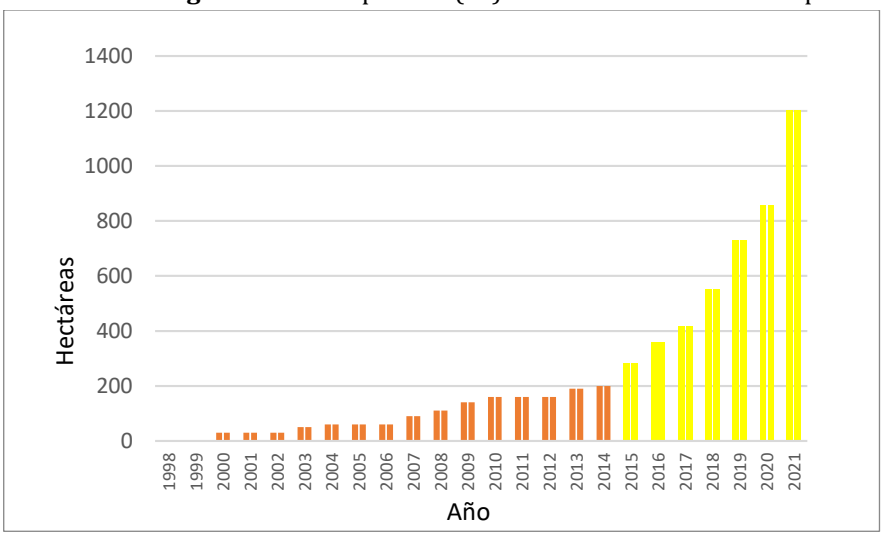

Fuente: Villacís, Aguilar, Finer, & Josse, 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

[14] MapBiomas Amazonia es una iniciativa que desarrolla anualmente un mapeo de cobertura y uso del suelo en la Amazonía, así como un mapeo de la superficie de agua en los países amazónicos. Este proyecto es llevado a cabo por una red colaborativa de expertos procedentes de cada uno de los países involucrados, con conocimientos en temas como uso del suelo, dinámica del agua, sensores remotos, SIG y programación. Se basa en la estructura organizativa de la Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (RAISG) y ha establecido asociaciones con el CIAT para lograr este nuevo producto de monitoreo de la superficie de agua.

Por otro lado, según la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNNR) no cuenta con datos estadísticos relacionados a la minería ilegal[15] realizada en la provincia, aunque se menciona la presencia de minería ilegal en las riberas de los ríos de los cantones Tena y Carlos Julio Arosemena Tola. De acuerdo con información de este organismo, hasta el año 2023 en el cantón Tena se registran el 44% de las concesiones mineras, Carlos Julio Arosemena Tola con el 39,0%, Archidona con el 2,6%, en El Chaco con el 13,6% y Quijos con el 0,13% del total de concesiones mineras registradas en la provincia. De este total de área concesionada (852 ha) el 2,19% corresponde a áreas de explotación de material de construcción del Gobierno Provincial de Napo, destinada para obra pública (Figura 14).

Figura 14. Catastro minero de la provincia de Napo

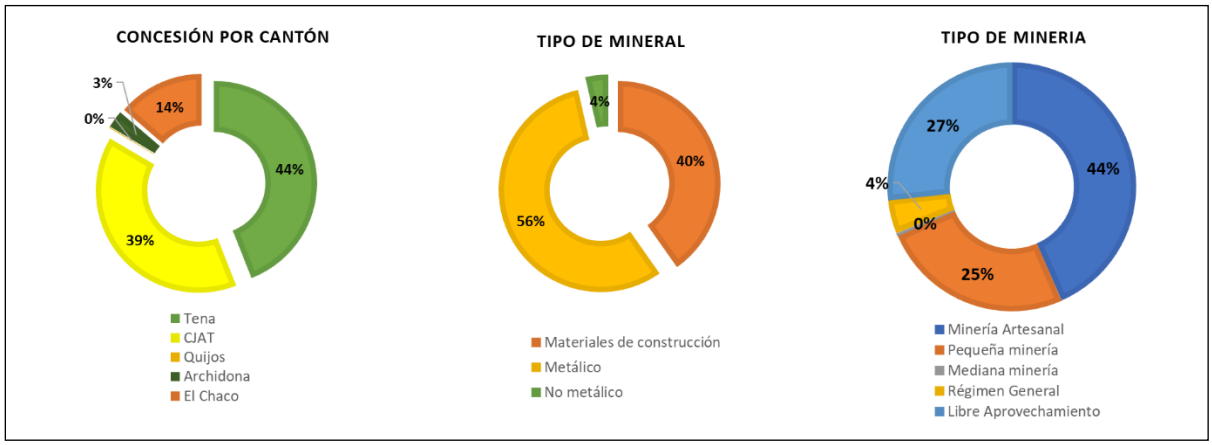

Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables, 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

El tipo de material en la explotación minera el 56% corresponde a material metálico, el 40% materiales de construcción y el 3,5% material no metálico. Para el año 2023 según el catastro minero, el tipo de minería en la provincia es principalmente artesanal con el 44%, seguido del libre aprovechamiento con el 26%, la pequeña minería con el 25% y con régimen general el 4% (Ver Mapa 13).

[15] La minería sin permisos de operación en forma antitécnica y sin respetar el ambiente.

Mapa 13. Catastro Minero de la provincia de Napo

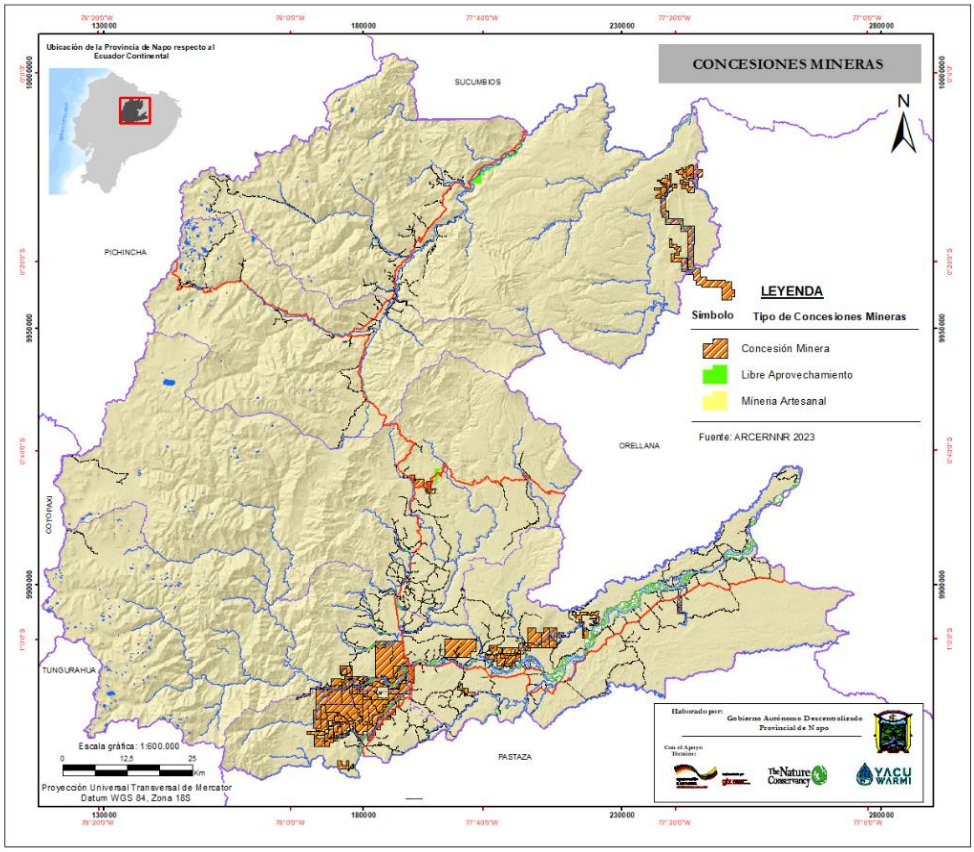

Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNNR), 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Por otro lado, según los artículos técnicos de EcoCiencia y Amazon Conservation[16] (2023), la minería aurífera es uno de los principales impulsores de la deforestación en la Amazonia Ecuatoriana; mencionan que las nuevas superficies mineras sobre áreas previamente boscosas (889 hectáreas) se incrementaron a 46%, un valor no alcanzado en ningún periodo anterior. En total, se ha documentado la reciente deforestación por minera aurífera de 1660 hectáreas en la Amazonía ecuatoriana. Una de las provincias más afectadas por minería aurífera es Napo en las zonas de Yutzupino, Huambuno y el Ahuano (esta última, se ve afectada por minería pétrea a orillas del río Napo), estas zonas ejemplifican la velocidad con la que la actividad minera se ha extendido entre los años 2022 y 2023 dentro de la provincia.

1.3.3 Hidrocarburífero

Según el Ministerio de Energía y Minas, en la provincia de Napo se localizan 8 bloques de extracción petrolera, operados por la empresa pública Petroamazonas EP, el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables (MERNNR); y el bloque 28 que registra su operación por un consorcio privado (Cuadro 11).

[16] https://www.maaproject.org/2023/expansion-mineria-ecuador/

Cuadro 11. Concesión de Bloques Petroleros en la provincia de Napo

Nombre del Bloque	Número	Operadora	Superficie del bloque con respecto a la provincia (%)
Coca Payamino	Bloque 7	Petroamazonas EP	3,75
Lumbaqui	Bloque 11	Petroamazonas EP	2,47
Palo Azul	Bloque 18	Petroamazonas EP	26,72
Pungarayacu	Bloque 20	MERNNR	99,41
Yuralpa	Bloque 21	Petroamazonas EP	62,10
Bloque 22	Bloque 22	MERNNR	2,30
Mirador	Bloque 28	Consorcio Bloque 28	8,88
Bloque 29	Bloque 29	MERNNR	59,47

Fuente: Ministerio de Energía y Minas, 2021.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

La principal problemática relacionada a la minería y petróleo en la provincia está dada por la contaminación ambiental, acústica, del suelo y del agua, principalmente en las zonas de influencia directa e indirecta, y que afectan de manera diferenciada a los pueblos y nacionalidades indígenas.

1.4 Conflictos Ambientales

1.4.1 Conflictos de Uso de la Tierra

Los conflictos de uso de las tierras se describen como las "Tierras que conforman un territorio y no son aprovechadas de acuerdo con su vocación" (Rossiter, 1996). Para determinar los conflictos de uso se han aplicado diversas metodologías en las que se contrastan o comparan variables de distinta naturaleza mediante procesos de intersección de la cobertura y uso de la tierra con la cartografía correspondiente a los mapas que representan los temas: zonificación de uso, capacidad de uso, aptitud y potencialidad de la tierra (Bonilla y Rangel, 2014), tal como se muestra en el siguiente Cuadro 12.

Cuadro 12. Conflictos de Uso del Suelo en la provincia de Napo

Estado de las tierras	Clase de conflicto	Grado de intensidad del conflicto	Características	Símbolo	Área (%)
Tierras con intervención antrópica	Sin conflictos de uso o uso adecuado	Ninguno	Tierras donde el agro ecosistema dominante está acorde con la clase de capacidad de uso o con un uso compatible. El uso actual no causa deterioro ambiental, lo cual permite mantener actividades adecuadas y concordantes con la capacidad productiva natural de las tierras.	A	2,67
	Conflictos de uso por subutilización	Ligero	Tierras cuyo uso actual es muy cercano a la aptitud principal, por ende a los usos compatibles, pero que se ha evaluado como de menor intensidad al recomendado.	S1	0,71
		Moderado	Tierras en las cuales el uso actual se encuentra por debajo, en dos niveles de la clase de vocación de uso principal recomendada, según la capacidad de producción de las tierras.	S2	0,028
		Severo	Tierras en las cuales el uso actual está muy por debajo, en tres o más niveles, de la clase de aptitud de uso principal recomendado.	S3	0,001

Estado de las tierras	Clase de conflicto	Grado de intensidad del conflicto	Características	Símbolo	Área (%)
	Conflictos de uso por sobreutilización	Ligero	Tierras cuyo uso actual está cercano al uso principal, pero que se ha evaluado con un nivel de intensidad mayor al recomendado y por ende al de los usos compatibles.	O1	0,65
		Moderado	Tierras en las cuales el uso actual se encuentra por encima, en dos niveles, de la clase de capacidad de uso principal recomendada, según la capacidad de producción de las tierras	O2	0,20
		Severo	Tierras en las cuales el uso actual supera en tres o más niveles, la clase de capacidad de uso principal recomendado, presentándose evidencias de degradación avanzada de los recursos, tales como procesos erosivos severos, disminución marcada de la productividad de las tierras, procesos de salinización, entre otros.	O3	1,4
Sin intervención Antrópica			Corresponden a bosques naturales, vegetación arbustiva-herbácea, y páramos.	SIN	92,60
	Sin información		Cuando no se dispone o no se tiene certeza de los datos. Tierras sin información de cobertura y uso actual	De	0,27
	No Aplicable		Indica que el atributo no es aplicable al objeto. Corresponde a áreas pobladas, cuerpos de agua, eriales-sin cobertura vegetal e infraestructura antrópica	NA	1,36

Fuente: MAG, 2021.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

En ese sentido los conflictos del uso en la provincia por sobreutilización representan el 2,34%, del cual el 1,4% representa un uso severo, presentando evidencias de degradación avanzada de los recursos; por otro lado, el 0,74% representa un conflicto de uso por subutilización, el cual el 0,71% es evaluado con una intensidad ligera o menor al uso de aptitud principal, esto representa tierras cuyo uso actual es muy cercano al recomendado. El 2,67% pertenece a las áreas sin conflicto con un uso adecuado. En última instancia, las tierras con ligera o sin intervención antrópica (corresponde a bosques naturales, vegetación arbustiva-herbácea y páramos) así como Áreas PANE se encuentra en el 92,6% del total de la superficie de la provincia; la categoría, sin información de cobertura y uso actual es el 0,27% y no aplicable (NA) que corresponde a áreas pobladas, cuerpos de agua, eriales-sin cobertura vegetal e infraestructura antrópica está en el 1,36% del territorio provincial (Ver Mapa 14).

Mapa 14. Conflictos de uso de la Tierra

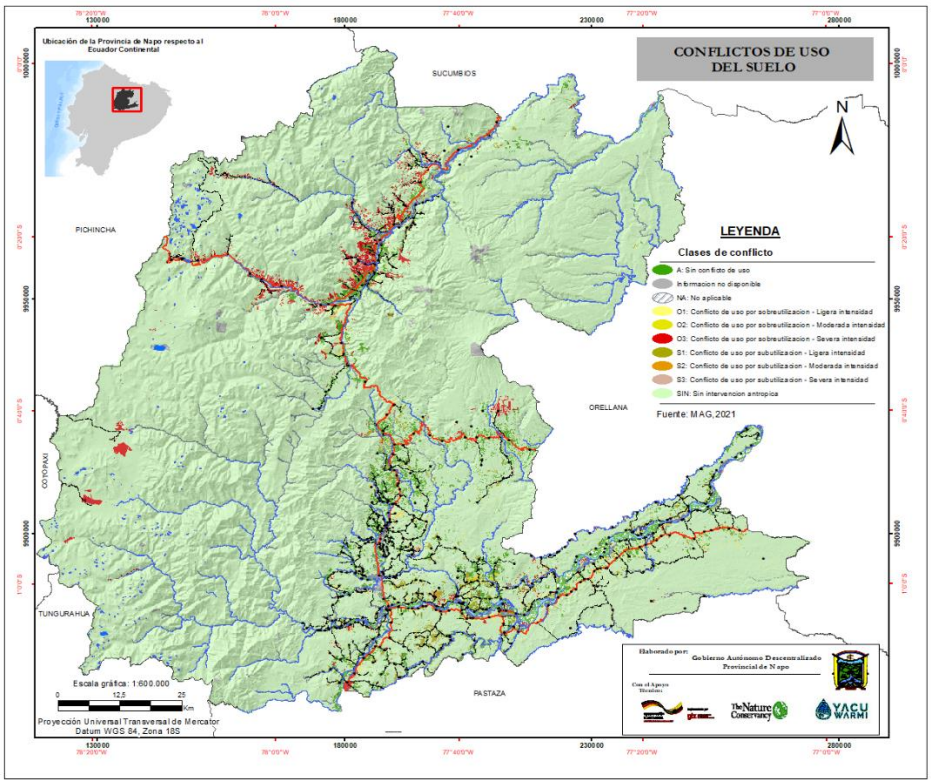

Fuente: MAG, 2021.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Por último, a partir de este análisis es posible identificar zonas que requieren un tratamiento para restauración, conservación y uso sustentable en áreas naturales; de la misma manera, es posible determinar zonas que requieren la recuperación de suelos para mejorar su productividad en áreas cultivadas.

1.4.2 Deforestación y regeneración (periodo 1990 – 2022)

Los cambios en la cobertura de suelo de la provincia se analizan desde los tipos de cambios registrados por pérdida de vegetación natural y procesos de recuperación o regeneración; esto mediante la comparación de los mapas disponibles[17] (MAATE, 2023).

En ese sentido, los resultados de deforestación bruta promedio anual (ha/año) en el periodo estudiado ha aumentado principalmente en el periodo 2018 – 2020 (5.025 ha/año), mientras que los periodos anteriores se mantienen en promedio con 3.000 ha/año deforestadas, con un leve decrecimiento en el último periodo con 2.807 ha/año. Por otra parte, la regeneración del bosque nativo a través de procesos naturales o por actividades antrópicas tiene una variación de cambio constante, en los primeros periodos de 1.360 ha/año , disminuye al siguiente periodo con 344 ha/año, para volver a incrementarse en superficie con 2.012 ha/año, los últimos periodos analizados se mantiene con regeneración promedio de 1.000 ha/año, sin embargo el periodo 2020-2022 no existe ha en regeneración; como resultado de este proceso se presentan bosques secundarios en diferentes estados de

[17] Mapas escala 1:100.000 para los años 1990, 2000, 2008, 2014, 2016, 2018, 2020 y 2022.

desarrollo. Finalmente, la deforestación neta, entendida como la diferencia entre la pérdida y ganancia de la superficie del bosque (deforestación bruta menos regeneración de bosque), en un periodo de tiempo; esta es menos variable en los periodos estudiados con un promedio de 2300 ha/año (Cuadro 13 y Mapa 15).

Cuadro 13. Deforestación y Regeneración registradas entre los años 1990 al 2022.

Año	Deforestación bruta promedio anual (ha/año)	Regeneración promedio anual (ha/año)	Deforestación neta promedio anual (ha/año)
1990 -2000	3.319	1.367	1.952
2000- 2008	3.233	344	2.889
2008- 2014	2.610	2.012	599
2014- 2016	3.175	866	2.310
2016 - 2018	3.283	1.016	2.267
2018-2020	5.025	1.324	3.701
2020-2022	2.807	0	2.807

Fuente: MAATE 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Mapa 15. Dinámica de Cambios de Deforestación y Regeneración consolidada 1990-2022

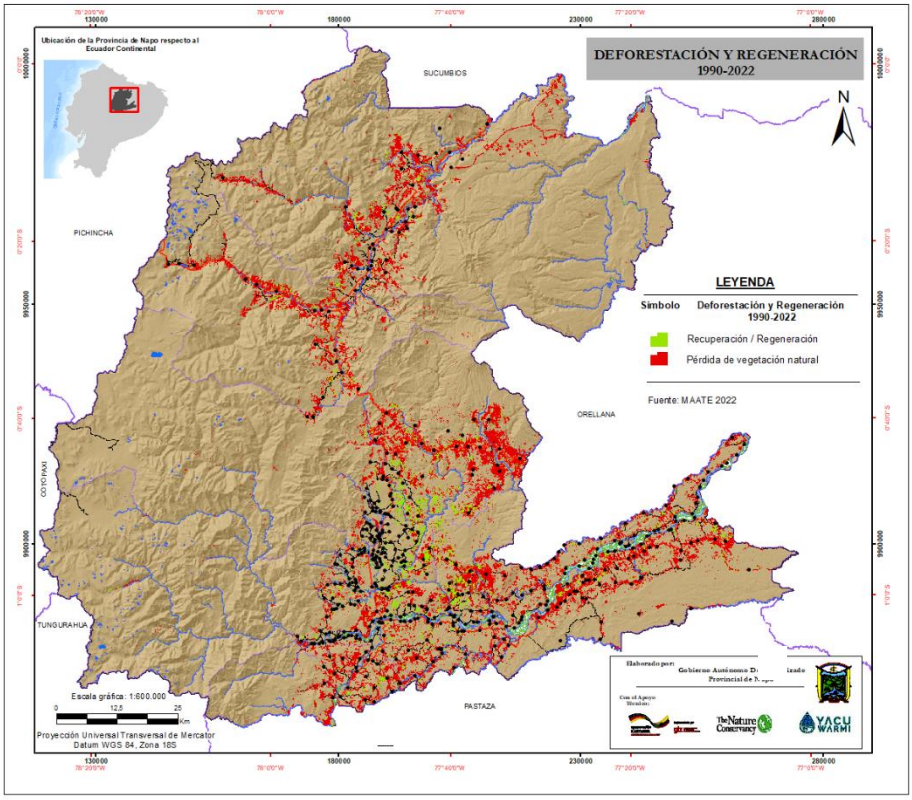

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

De acuerdo con la cartografía existente las parroquias con mayor pérdida de vegetación natural durante los periodos estudiados son las parroquias Gonzalo Díaz de Pineda y Santa Rosa al norte y Chontapunta, Ahuano y Puerto Misahuallí al sur de la provincia, principalmente en los periodos 1990-2000, 2000-2008 y 2016 – 2018. Mientras que la regeneración de la cobertura vegetal es evidente en las parroquias de Puerto Misahuallí, San Pablo de Ushpayacu y Cotundo en el periodo 2008-2014 (Mapa 16).

Mapa 16. Dinámica de Deforestación y Regeneración del periodo 1990 al 2022.

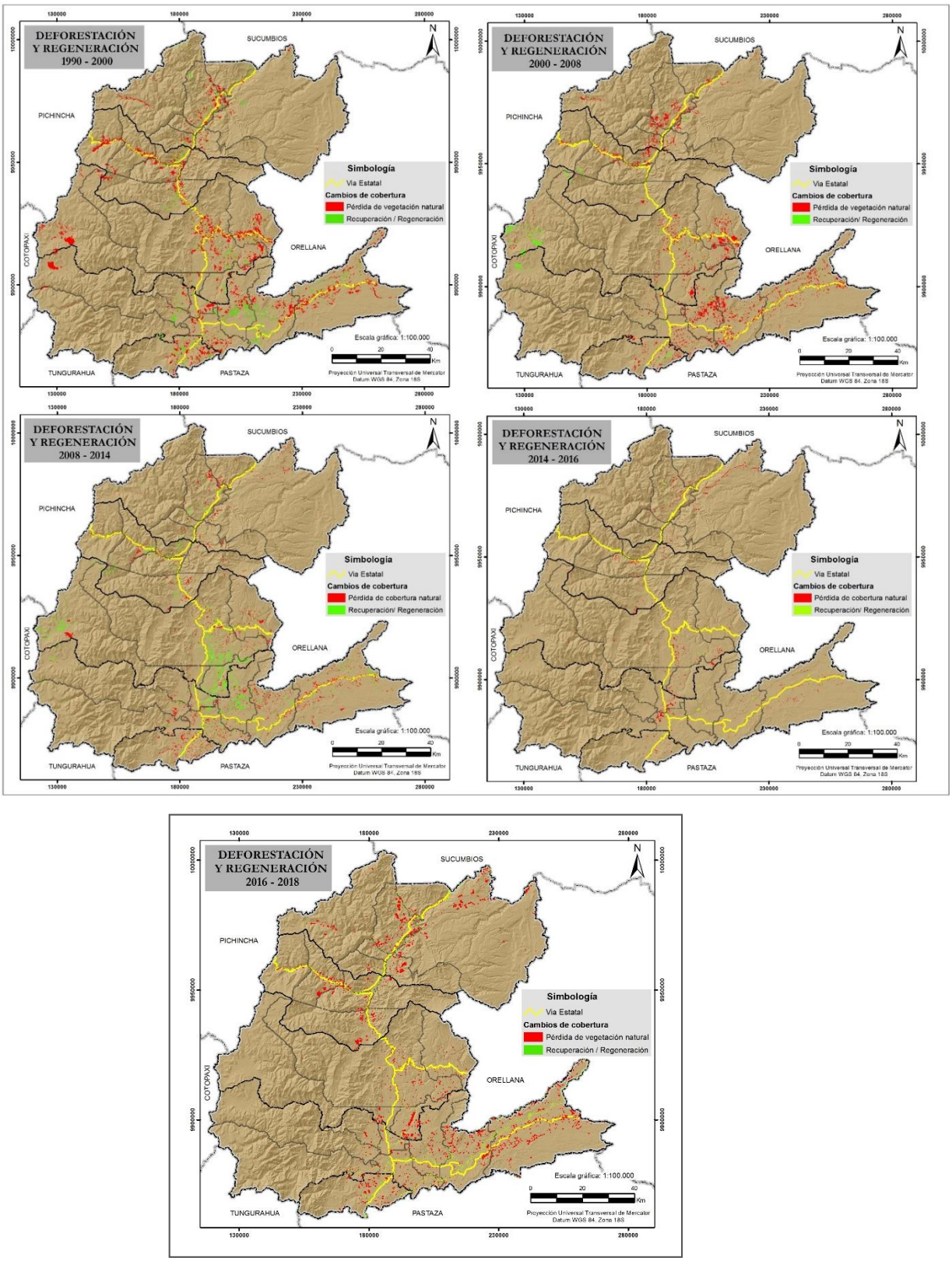

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Por otro lado, estas estadísticas de cambio se complementan con el estudio de deforestación generado por Rodrigo Sierra que parte del desarrollo de un Plan Estratégico de Intervención

Territorial para la Reducción de la Deforestación en el Ecuador (PEIT-Ecuador)[18]. Este estudio identifica a los agentes y factores de deforestación del Ecuador en el periodo 1990-2018, enfatizando su variabilidad interna y lo sucedido en el período 2016-2018, en el que se registra por primera vez en 25 años un incremento significativo de la deforestación neta en el país.

La información presentada aquí será usada posteriormente para identificar acciones de reducción de deforestación en Zonas de Procesos Homogéneos de Deforestación (ZPHD) en función de los usos del suelo resultantes y los factores que modulan a corto plazo la transformación de áreas forestales a áreas agropecuarias, es decir la deforestación bruta, y de áreas agropecuarias a forestales. Las ZPHD están diseñadas para proveer una visión de las estrategias necesarias para reducir la deforestación a nivel provincial. Las ZPHD que cubren la provincia de Napo son la Amazonía Alta del Norte (ZPHD 23) y la Cuenca Alta del Napo (ZPHD 27). Para la Amazonía Alta del Norte (ZPHD 23) incluye las parroquias de Archidona, Cotundo, El Chaco, Gonzalo Díaz de Pineda, Linares, Santa Rosa, Sardinas, Baeza, Cosanga, Cuyuja, San Francisco de Borja y Sumaco en la provincia de Napo, Lumbaqui, El Reventador, Gonzalo Pizarro, Puerto Libre, La Sofía y Rosa Florida en la Provincia de Sucumbíos y San Vicente de Huaticocha en la Provincia de Orellana (Figura 15).

Figura 15. Zonas de Procesos Homogéneos de Deforestación de la Amazonía Alta del Norte (ZPHD 23)

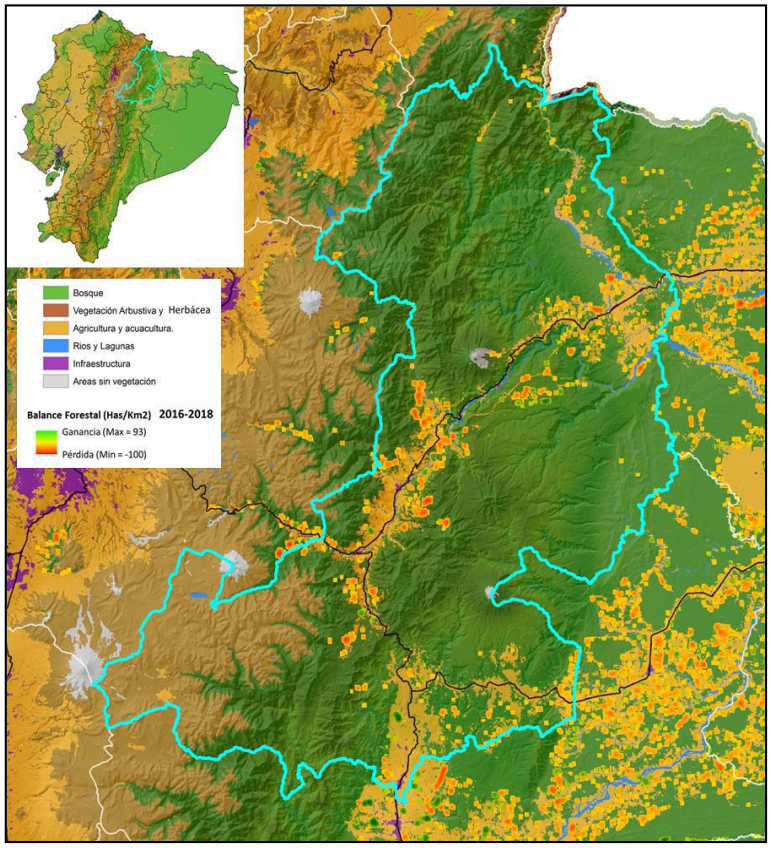

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2018.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

[18] El PEIT es un insumo para la planificación operativa y financiera que realiza el Ministerio de Ambiente y Agua del Ecuador (MAAE) para alcanzar la deforestación neta cero en el país hasta el 2030.

En términos generales la deforestación neta se ha mantenido constante y se puede observar que desde el año 2001 ha ido bajando hasta llegar al año 2009 donde bajó drásticamente y se mantuvo hasta el 2014. En el año 2015 hasta el 2018 se puede observar que la deforestación neta vuelve a subir y mantiene una tendencia al alza (Figura 16).

Figura 16. Histórico de deforestación de la ZPHD 23

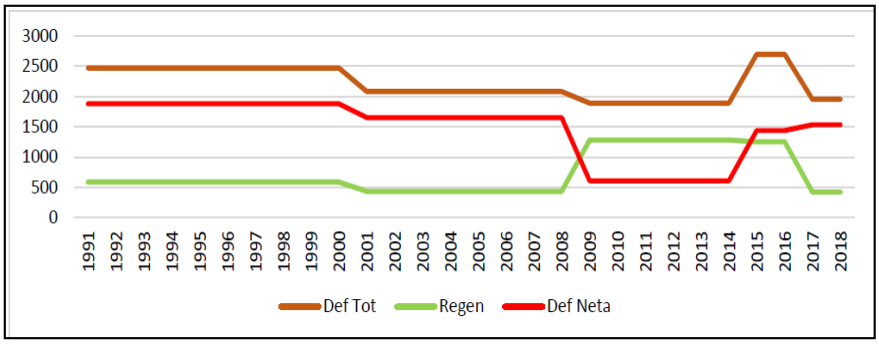

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2018.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

En la ZPHD 27 correspondiente las parroquias de Tena, Ahuano, Chontapunta, Pano, Puerto Misahuallí, Puerto Napo, Talag y San Pablo de Ushpayacu en la Provincia de Napo, San Luis de Armenia, Loreto, Ávila, Puerto Murialdo, San José de Payamino y San José de Dahuano en la Provincia de Orellana (Figura 17).

Figura 17. Zona de Procesos Homogéneos de Deforestación para la Cuenca Alta del Napo (ZPHD 27)

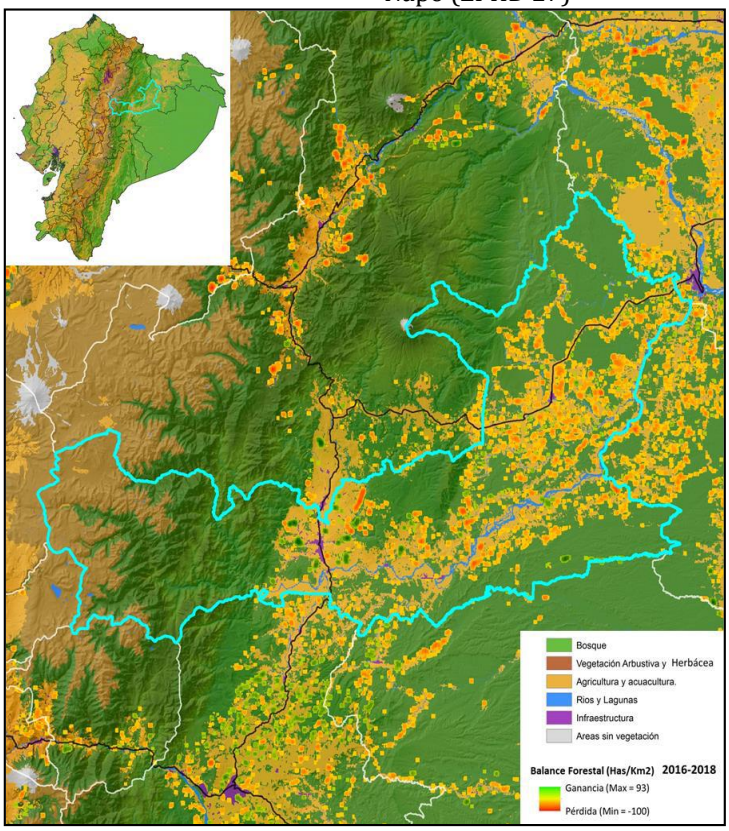

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2018.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

En esta zona los procesos de deforestación son similares a lo observado anteriormente, existen incrementos hasta el año 2008, pero a partir del 2009 la deforestación neta cae drásticamente y a partir del año 2016 está vuelve a incrementarse y se mantiene hasta el 2018 (Figura 18).

Figura 18. Histórico de deforestación de la ZPHD 27

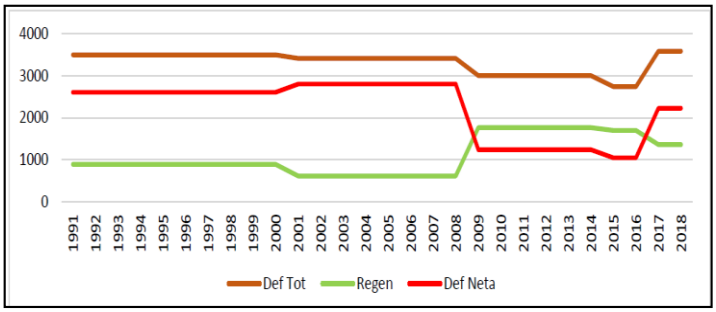

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2018.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

1.4.3 Deforestación en la provincia (Proyección al 2030)

Desde una mirada prospectiva hacia el año 2030, como se puede apreciar en el Mapa 17, las parroquias donde existirá mayor probabilidad de deforestación se encuentran alrededor del principal centro poblado que es la capital de la provincia Tena; es decir las parroquias de Puerto Napo, Misahuallí, Ahuano, Chonta Punta, San Pablo, Tena, Talag, Carlos Julio Arosemena Tola.

Mapa 17. Probabilidad de deforestación al año 2030 para la provincia de Napo

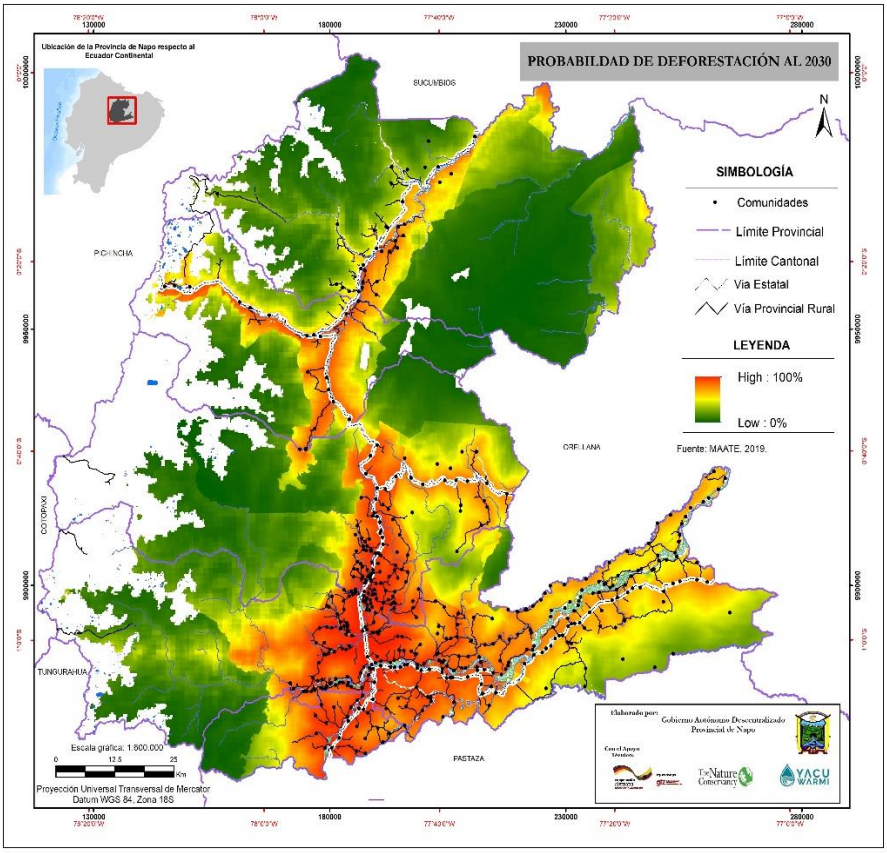

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Las posibles causas de deforestación están directamente asociadas a los efectos del eje vial principal que conecta a la provincia y los ejes secundarios que son alertas de nuevos focos de deforestación. Las parroquias por donde pasan los principales ejes viales como Papallacta, Cuyuja, Baeza, El Chaco, Sardinas, Sumaco, Cosanga y Cotundo, tienen mayor probabilidad de deforestación, además porque se ubican principalmente alrededor de las áreas intervenidas donde se observa que a futuro existirá un incremento de la frontera agrícola, esto sujeto a las vías existentes y proyecciones futuras de apertura de nuevos caminos.

1.5 Área de protección, regeneración y recuperación Ambiental

1.5.1 Áreas Protegidas (territorio provincial bajo conservación o manejo Ambiental)

En la provincia el 71,10% de la superficie pertenece a tierras que tienen alguna categoría de conservación. Estas corresponden a seis áreas protegidas pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP); además de patrimonio forestal, nueve bosques protectores; la Reserva de Biosfera Sumaco, cuya zona núcleo corresponde al Parque Nacional Sumaco Napo Galeras y la Reserva Biosfera Yasuní teniendo como zona núcleo al Parque Nacional Yasuní. En el Cuadro 14 y 15 se detallan las áreas protegidas que son parte del SNAP, bosques protectores y el patrimonio forestal, en el total de superficie que se encuentra dentro de la provincia de Napo. (Mapa 18)

Cuadro 14. Áreas protegidas en la provincia de Napo

Categorías de manejo	Área (ha)	Porcentaje en relación al área total provincial (%)
Parque Nacional Cotopaxi	3.094,84	0,25%
Parque Nacional Llanganates	106.757,85	8,52%
Parque Nacional Cayambe Coca	181.376,18	14,47%
Parque Nacional Sumaco Napo-Galeras	168.278,76	13,43%
Reserva Ecológica Antisana	120.575,19	9,62%
Reserva Biológica Colonso Chalupas	93.180,72	7,43%
TOTAL	673.263,54	53,72%

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

El Patrimonio Forestal del Estado lo conforman las unidades 1, 2, 3 y 9, con una superficie total de 65.896,51 ha. Entre los bosques y vegetación protectora se incluyen al Cumandá, Selva Viva, Parte media y alta del Río Tigre, Venecia, Mondaña, La Cascada, Yacuma, Cerro Sumaco y Cuenca Alta del Río Suno, Subcuenca del Río Tambo, Tamboyacu, Antisana, Pita, Cinto, Saloya, Pichan y Quebrada San Juan, Cuencas de los ríos Colonso, Tena y Shitig, que suman una superficie total de 157.332,91 ha.

Cuadro 15. Otras categorías de manejo en la provincia de Napo

Categoría: Bosque Protector	Área (ha)	Porcentaje en relación al área total provincial (%)
BP. Cumandá	42,16	0,003%
BP. Selva Viva	522,63	0,042%
BP. Parte media y alta del Río Tigre	5368,66	0,428%
BP. Venecia	168,37	0,013%
BP. Mondaña	370,55	0,030%
BP. La Cascada	26.171,14	2,088%
BP. Yacuma	261,82	0,021%
BP. Cerro Sumaco y Cuenca Alta del Río Suno	67.356,08	5,374%
BP. Subcuenca del Río Tambo, Tamboyacu, Antisana, Pita, Cinto, Saloya, Pichan y Quebrada San Juan	55.057,41	4,393%
BP. Cuencas de los ríos Colonso Tena y Shitig	2.014,09	0,161%
Subtotal	**157.332,91**	**12,552%**
Patrimonio Forestal		
Unidad 1	133,26	0,011%
Unidad 2	7.507,63	0,599%
Unidad 3	35.866,13	2,862%
Unidad 9	22.389,50	1,786%
Subtotal	65.896,51	5,257%
TOTAL	**217.860,76**	**17,382%**

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Mapa 18. Categorías de Conservación

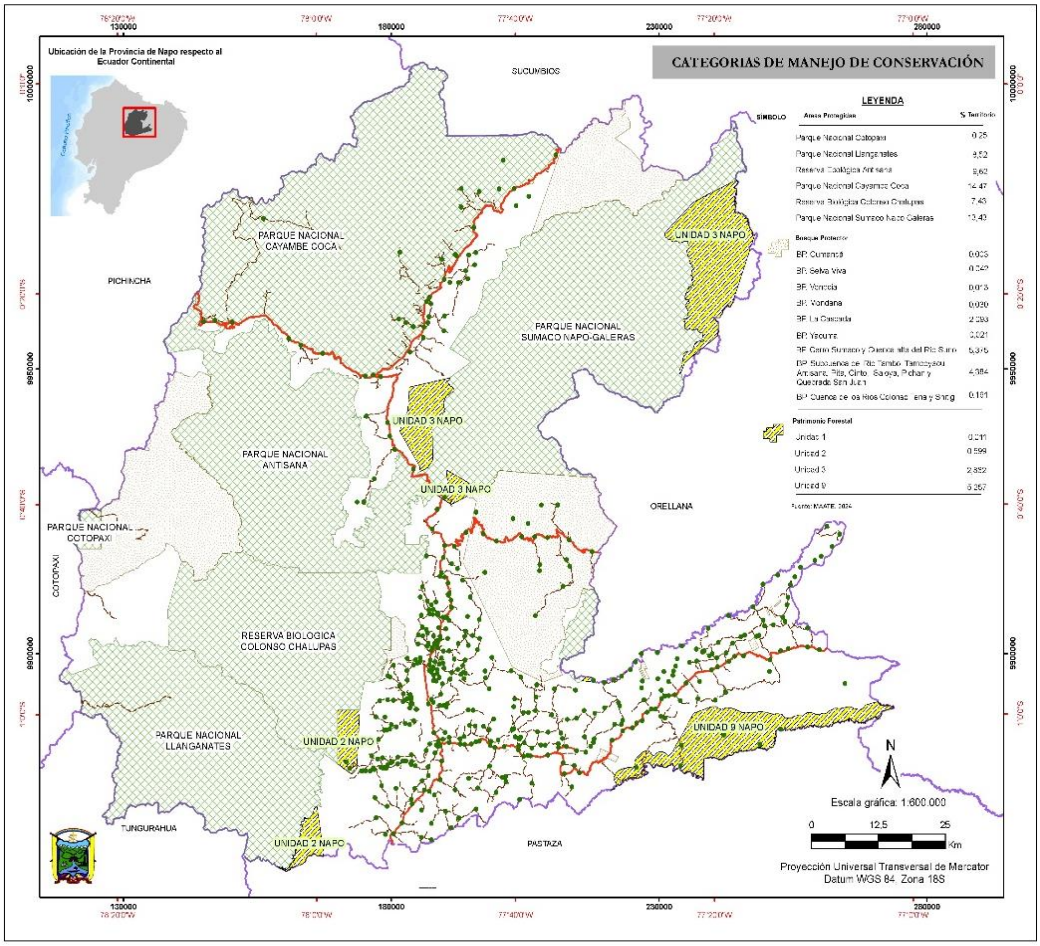

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

En la zona de amortiguamiento de dos kilómetros de las áreas SNAP y de acuerdo a la cobertura y uso del suelo del MAATE (2018), existen aproximadamente 76.645,38 ha de bosque nativo, 24.027,87 ha de vegetación arbustiva, 16.101,76 ha de tierras dedicadas a actividades agropecuarias.

1.5.2 Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACUS)

En la provincia de Napo los GAD municipales han creado figuras de conservación, basándose en el marco legal vigente del país. Algunos GAD las denominan "Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible (ACMUS)", "Áreas Ecológicas de Conservación" o "Reservas Municipales" entre otras. Tal como se expresa a continuación, las áreas establecidas por los GAD se engloban bajo diferentes términos, siendo solo los GADM de Quijos y El Chaco aquellos que se han adoptado al término de las Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACUS[19]), aunque su proceso de regulación se encuentra en trámite. No obstante, es importante destacar que todas las figuras de conservación usadas, mantienen su efecto jurídico y representan esfuerzos locales para proteger y preservar el patrimonio natural y cultural (Naturaleza y Cultura Internacional, 2024).

En este sentido, en el año 2017 el GAD **Municipal de Archidona** creó el Área Ecológica de Conservación Municipal cuenca alta del río Misahuallí con un área de 4.361,94 (43.61 km^2) hectáreas. El objetivo de esta área protegida municipal es la conservación de la diversidad biológica, la protección de la flora y fauna silvestres, la prevención de la contaminación de los recursos naturales y el uso sostenible de los mismos (Registro Oficial Edición Especial No. 1032 2017).

Por su parte, los GAD municipales de Carlos Julio Arosemena Tola, El Chaco y Quijos han definido áreas prioritarias para la conservación y restauración de ecosistemas, con el objetivo principal de asegurar la conservación del recurso hídrico utilizado para proveer agua para consumo humano a sus pobladores.

En el año 2016, el GAD **Municipal Carlos Julio Arosemena Tola** expidió la Ordenanza Municipal[20] para la conservación, restauración y recuperación de las fuentes de agua, zonas de recarga hídrica y ecosistemas del cantón. Esta tiene por objeto proteger y conservar las fuentes hídricas, asegurar la calidad y cantidad de agua y mantener los ecosistemas para recuperar la funcionalidad ecológica de sitios alterados que hayan sido definidos como

[19] Las Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACUS) son espacios reservados oficialmente por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) provinciales y municipales con el fin de proteger el patrimonio natural, reservar y regular los espacios naturales para hacer efectivo el derecho a la conservación del ambiente; proteger y restaurar las fuentes de agua asociadas a ecosistemas frágiles, especialmente las zonas productoras de agua destinadas al consumo humano; promover la protección de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos; prevenir la contaminación y fomentar el uso sostenible de los recursos naturales (Naturaleza y Cultura Internacional, 2024).

[20] La ordenanza propone la declaratoria de Reservas Municipales a las fuentes de agua y zonas de recarga hídrica según lo establece la Constitución de la República. Definiendo como Reserva "gravamen o limitación al goce de dominio al que se somete uno o más bienes inmuebles (predios), sean públicos o privados, con fines de preservación, conservación, restauración o recuperación ecosistémica en áreas prioritarias para el aseguramiento de la calidad y cantidad del agua, protección de la biodiversidad y prestación de servicios ambientales…"

prioritarios para la provisión de agua, la conectividad entre ecosistemas y la protección de la biodiversidad (Registro Oficial No. 876 2016).

En el año 2017, el GAD **Municipal El Chaco** aprobó la Ordenanza para la protección y restauración de fuentes de agua, ecosistemas frágiles, biodiversidad y servicios ambientales del cantón El Chaco a través de áreas de protección y desarrollo sostenible municipales[21]. La ordenanza tiene por objetivo "conservar en estado natural los bosques, humedales y otros ecosistemas frágiles y recuperar la integridad y funcionalidad ecológica en las zonas alteradas que se determinen prioritarias para la provisión de servicios ambientales, en especial el agua, la conectividad y la protección de la biodiversidad del cantón El Chaco".

Como una de las primeras acciones para operativizar la ordenanza aprobada, en 2017 Naturaleza y Cultura Internacional (NCI) junto con el GAD Municipal El Chaco (2016) realizaron una propuesta de zonificación para las tres captaciones que alimentan el sistema de abastecimiento de la ciudad con el mismo nombre, donde se propone el desarrollo de actividades como: 1) Conservación de bosques; 2) Restauración/Recuperación de áreas cubiertas por pastos mediante reforestación y regeneración natural, se incluye la compra de tierras como una opción para alcanzar el cambio de uso; 3) Protección de las riberas de las vertientes y 4) Uso sustentable comprende áreas cubiertas por pastos, donde la aptitud del suelo permite realizar ganadería con silvopasturas, cercas vivas, estabulación del ganadero, entre otras acciones con la finalidad de conservar el suelo y evitar el avance de la frontera agrícola.

En el año 2007, el GAD **Municipal Quijos** expidió la Ordenanza Municipal para la protección, mantenimiento y conservación de las cuencas y microcuencas del cantón, que establece obligaciones de control y conservación a los propietarios de los inmuebles dentro de las cuencas y microcuencas y el establecimiento de zonas de protección sanitaria (Registro Oficial No. 42 2007). En el año 2017 se aprobó la Ordenanza para la protección y restauración de fuentes de agua, ecosistemas frágiles, biodiversidad y servicios ambientales del cantón Quijos a través de áreas de protección y desarrollo sostenible municipales. Esta ordenanza tiene por objeto "conservar en estado natural los bosques, humedales y otros ecosistemas frágiles, y recuperar la integridad y funcionalidad ecológica en las zonas alteradas que se determinen prioritarias para la provisión de servicios ambientales, en especial el agua, la conectividad ecosistémica y la protección de la biodiversidad del cantón Quijos" (GADM Quijos 2017).

Esta ordenanza establece un componente tarifario para financiar la conservación del dominio hídrico público con prioridad en fuentes y zonas de recarga hídrica que abastecen de agua a todas las poblaciones del cantón Quijos, el cual es denominado "aporte ciudadano para la protección de fuentes de agua y ecosistemas naturales asociados". El aporte ciudadano o tasa ambiental será recaudado en la planilla mensual por el servicio público de

[21] Para efectos de esta Ordenanza, se entiende por Área de Protección y Desarrollo Sostenible Municipal (APDSM) a un espacio del territorio cantonal, reservado por el Municipio mediante un acto de administración motivado en sobre la cual se ejerce un gravamen o limitación al goce del dominio, al que se somete uno o más bienes inmuebles (predios), sean públicos o privados, con fines de preservación, conservación, restauración de los ecosistemas naturales y productividad sostenible en áreas prioritarias para el aseguramiento de la calidad y cantidad del agua, protección de la biodiversidad y prestación de bienes y servicios ecosistémicos (GADM El Chaco 2017).

agua potable y alcantarillado emitido por la DSPA (GADM Quijos 2017). El cobro de este nuevo componente tarifario o tasa ambiental entrará en vigencia una vez que la ordenanza sea publicada en el Registro Oficial.

Según estudios realizado por la organización NCI junto con el GAD Municipal de Quijos (2016) se plantea una propuesta de zonificación para las áreas de importancia hídrica donde se ubican las vertientes que abastecen a la ciudad de Baeza; la vertiente Cimarrones con un área de 5,06 hectáreas y la vertiente Condijua que comprende un área de 48,45 hectáreas. En las áreas de importancia hídrica se propone realizar actividades de conservación del bosque; restauración de áreas que actualmente están cubiertas por pastos en sitios con altas pendientes, donde se propone desarrollar actividades de reforestación y/o regeneración natural, incluyendo la posibilidad de que el terreno sea adquirido por el GAD Municipal Quijos para asegurar el cambio de uso del suelo; protección de las áreas de ribera de las vertientes, cuyo propósito es realizar actividades de reforestación con especies nativas y/o regeneración natural limitando el ingreso del ganado a las fuentes de agua.

1.5.3 Zonas de Recarga Hídrica proveedoras de agua para el consumo Humano

En la provincia de Napo existen 651 captaciones de agua para consumo humano; de las cuales se encuentran 213 Zonas de Recarga Hídrica (ZRH) que abarcan un área de 33.702,62 ha, encontrándose dentro de estas áreas Bosque Nativo con un 38,22%, Páramo 40%, Tierras Agropecuarias con el 19,43% dedicadas a actividades agropecuarias como ganadería, monocultivos y sistemas agroforestales, las cuales deben ser consideras como prioritarias para ser restauradas o manejadas bajo un sistema de buenas prácticas agrícolas. (Mapa 19).

El cantón Tena cuenta con 256 captaciones que representa el (39,32%); mientras que el cantón con más área de las zonas de recarga hídrica es Quijos (46,54%), esto no significa necesariamente que aquí se encuentran las captaciones más grandes o que proveen a mayor número de usuarios, sino que está relacionado con la ubicación de la captación y el área de influencia (ZRH) que tiene la captación. (Cuadro 16).

Cuadro 16. Captaciones en Zonas Hídricas de Recarga

Cantón	Captaciones			Captaciones en Zonas de Recarga Hídrica (ZRH)		
	Nº	%	Población beneficiada	ZRH	Área	Área (%) ZRH
Carlos Julio Arosemena Tola	89	13,67%	6.808	14	5.702,23	16,92%
Archidona	49	7,53%	15.415	8	1.833,77	5,44%
Chaco	89	13,67%	49.141	31	3.773,25	11,20%
Quijos	168	25,81%	180.258	111	15.684,26	46,54%
Tena	256	39,32%	316.579	49	6.709,11	19,91%
Total	651	100%	568.201	213	33.702,62	100,00%

Fuente: SENAGUA,2018
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Mapa 19. Principales Zonas de Recarga Hídrica en la provincia de Napo

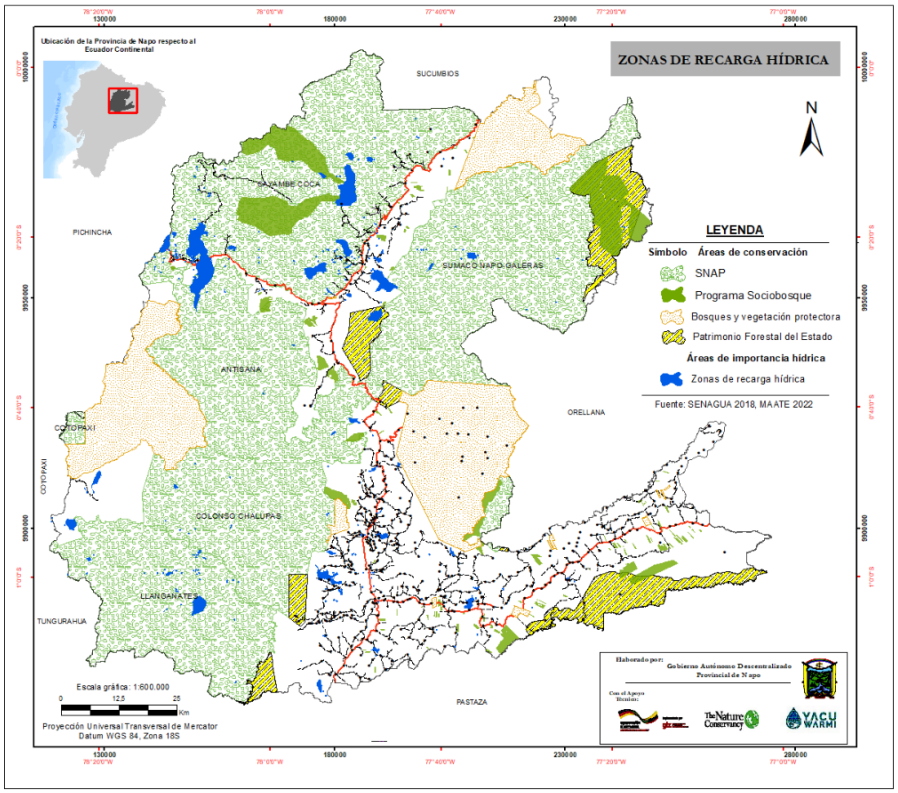

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

La provincia de Napo cuenta con seis (6) ***Bosques y Vegetación Protectora*** dentro de las Zonas de Recarga Hídrica proveedoras de agua para consumo humano con 1.094,85 ha que representa 3,25% del total del área Zona de Recarga Hídrica. Además, en esta área de Bosques Protectores se encuentra el 55,75% de Bosque Nativo en necesario garantizar su permanencia, mientras que 35,96% son tierras agropecuarias, en donde se debe hacer una un análisis para una posible restauración de estas áreas y/o establecer mecanismo de producción sostenible que impida el avance de la deforestación; el porcentaje restante otros usos como cuerpos de agua o áreas sin cobertura vegetal (Cuadro 17).

Cuadro 17. Zonas de recarga hídrica dentro de bosques protectores

Nombre	Área (ha)	% ZRH BP	Área/Total ZRH	Ubicación
Cumandá	1,91	0,17%	0,01%	Napo; Cantón: Quijos
Mondaña	42,88	3,92%	0,13%	Napo; Cantón: Tena
La Cascada	270,23	24,68%	0,80%	Napo; Cantón: El Chaco
Cerro Sumaco Y Cuenca Alta Del Río Suno	590,94	53,97%	1,75%	Napo; Cantón: Archidona
Cuencas De Los Ríos Colonso, Tena, Shitig	109,72	10,02%	0,33%	Napo; Cantón: Tena
Subcuenca Del Río Tambo, Tamboyacu, Antisana, Pita, Cinto, Saloya, Pichan y quebrada San Juan	79,17	7,23%	0,23%	Napo; Cantón: Archidona
Total	1.094,85	100,00%	3,25%	

Fuente: SENAGUA, MAAE, 2018.

En la provincia de Napo las Zonas de Recarga Hídrica dentro del ***Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP),*** tienen un área de 18.534,55 ha que representan el 54,99%; de estas áreas, el 62,28% pertenecen al Parque Nacional Cayambe Coca (Cuadro 18).

Sin bien se entendería que las zonas de recarga hídrica que se encuentran dentro del SNAP están cubiertas de bosque nativo, hierbas o arbustos no intervenidos, en este caso no es tan cierto, puesto que al menos el 6,59% de estas áreas que están dentro de los SNAP, están dedicadas a actividades agropecuarias.

Además, aproximadamente 289,7 ha que representan el 0,86% del total de las zonas de recarga hídrica de la provincia se encuentran del programa ***Socio Bosque***, de las cuales el 100% pertenecen a socios individuales. Además, el 1,70% de las ZRH se encuentran dentro de áreas correspondientes al ***Patrimonio Forestal del Estado*** (Unidad 2 y 3 Napo) y aproximadamente el 28% de las captaciones de agua se encuentran dentro de predios individuales legalmente constituidos.

Cuadro 18. Zonas de Recarga Hídrica dentro del Sistema de Áreas Protegidas

SNAP	Área (ha)	%/ZRH_SNAP	%/Total ZRH
Antisana	3.445,83	18,6	10,2
Cayambe Coca	11.613,34	62,7	34,2
Colonso Chalupas	74,56	0,4	0,2
Llanganates	3.104,14	16,8	9,2
Sumaco Napo-Galeras	288,61	1,6	0,9
Total	18.526,49	100	54,6

Fuente: SENAGUA, MAAE, 2018.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

En la provincia de Napo la Categorización de ***Áreas Prioritarias para Restauración*** propuestas por el MAAE, el 3,74% de las principales zonas de recarga hídrica, tienen áreas con prioridad alta para restauración, de las cuales el mayor porcentaje se encuentra en el cantón Quijos y Tena.

Además, es importante mencionar que se han realizado aproximadamente 46 programas de aprovechamiento (133,04 ha), dentro o cerca de 20 zonas de recarga hídrica (Cuadro 19).

Cuadro 19. Zonas de recarga hídrica con áreas prioritarias para reforestar

Nº ZRH	Priorización	Área (ha)	%/ZRH_SNAP	%/Total ZRH
40	**MUY ALTA**	**1.259,90**	**25,16%**	**3,74%**
	Archidona	73,97	1,48%	0,22%
	Carlos Julio Arosemena Tola	135,60	2,71%	0,40%
	El Chaco	79,37	1,58%	0,24%
	Quijos	703,22	14,04%	2,09%
	Tena	267,74	5,35%	0,79%
74	**ALTA**	**3.363,05**	**67,16%**	**9,98%**
	Archidona	582,92	11,64%	1,73%
	Carlos Julio Arosemena Tola	718,80	14,35%	2,13%
	El Chaco	269,00	5,37%	0,80%
	Quijos	505,39	10,09%	1,50%
	Tena	1.286,94	25,70%	3,82%
23	**MEDIA**	**300,10**	**5,99%**	**0,89%**

	Archidona	86,98	1,74%	0,26%
	Carlos Julio Arosemena Tola	10,39	0,21%	0,03%
	El Chaco	55,54	1,11%	0,16%
	Quijos	23,64	0,47%	0,07%
	Tena	123,56	2,47%	0,37%
19	**BAJA**	**84,62**	**1,69%**	**0,25%**
	Archidona	35,59	0,71%	0,11%
	Carlos Julio Arosemena Tola	19,04	0,38%	0,06%
	El Chaco	5,56	0,11%	0,02%
	Quijos	1,12	0,02%	0,00%
	Tena	23,32	0,47%	0,07%
Total		5.007,67	100,00%	14,86%

Fuente: SENAGUA, MAAE, 2018.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

1.5.4 Áreas prioritarias para restauración

De acuerdo a la clasificación nacional de áreas prioritarias para restauración desarrollada por el MAATE (2018), la provincia de Napo cuenta con 132.564,60 ha con esta aptitud, lo cual representa el 10,58 % del total del territorio provincial como muestra el Cuadro 20. Entre estas áreas se encuentran varias categorías priorizadas de acuerdo a la ubicación y la relación existente entre el área degradada y un ecosistema estratégico como: zonas de recarga hídrica, fuertes pendientes, márgenes de ríos, taludes de carreteras, entre otras.

Cuadro 20. Áreas priorizadas para la restauración

Prioridad	Área (Ha)	%
Baja	5.652,47	4,26%
Media	10.864,70	8,20%
Alta	85.226,05	64,29%
Muy Alta	30.821,38	23,25%
Total	**132.564,60**	**100%**

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2018.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

El Mapa 20, indica que, pese a los mecanismos de conservación presentes en la provincia, existen áreas fuertemente degradadas, por lo cual el 87,58% del área con aptitud para restauración es de prioridad muy alta y alta. En esta, se consideran las áreas afectadas por sobrexplotación o erosión del suelo debido a actividades agrícolas, ganaderas, minería, etc., y que se encuentran en zonas estratégicas para la conservación de ecosistemas naturales, los cuales que proveen de bienes y servicios prioritarios para la población. Estas áreas principalmente se encuentran cercanas y o junto a las zonas urbanas, las vías de acceso vehicular, e incluso algunas se encuentran dentro de áreas protegidas como Cayambe Coca y Antisana.

Mapa 20. Áreas prioritarias para restauración en la provincia de Napo

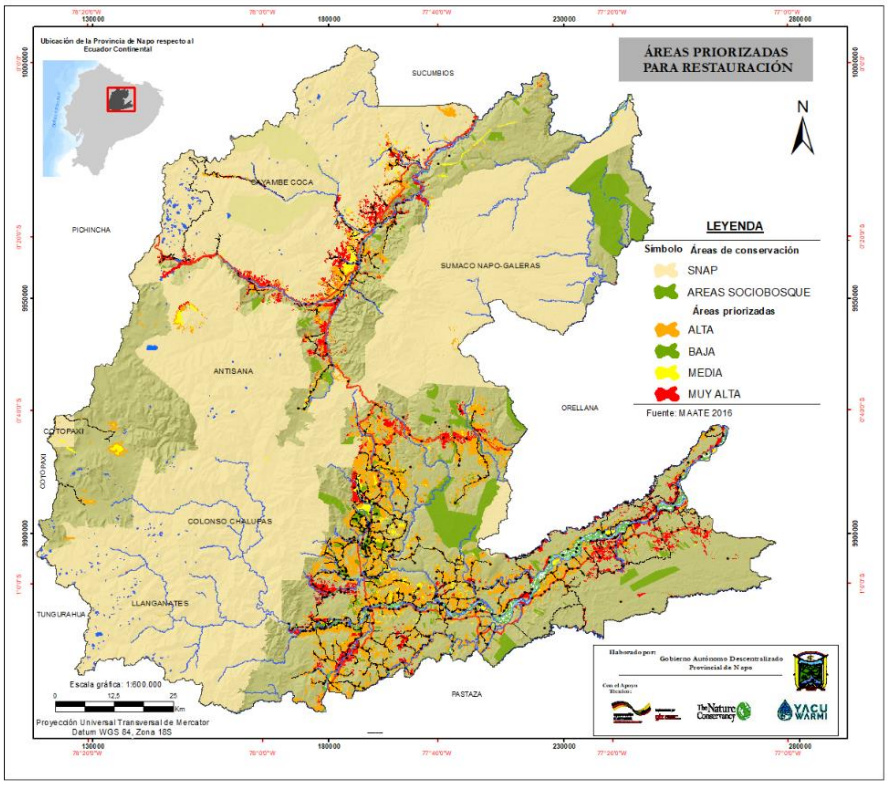

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2018.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

El Cuadro 21, muestra las diferentes areas prioritarias para restauración por parroquia. La parroquias con mas areas de prioridad alta y muy alta son: Cotundo, Chontapunta, Ahunao, y Carlos Julio Arosemena Tola

Cuadro 21. Áreas prioritarias para restauración por parroquia

Parroquia	Muy Alta	Alta	Media	Baja	Total
Ahuano	1.321,84	8.173,38	903,90	185,88	10.585,00
Archidona	3,81	3.165,93	752,90	1.225,01	5.147,66
Baeza	1.197,01	689,22	58,47	162,50	2.107,20
Carlos Julio Arosemena Tola	1.796,86	7.838,59	188,86	166,51	9.990,81
Chontapunta	9.411,94	6.245,.44	1.011,15	397,85	17.066,37
Cosanga	1.015,50	1.465,15	191,84	0,62	2.673,10
Cotundo	3.763,74	18.247,12	2.091,52	1.097,77	25.200,15
Cuyuja	1.248,79	676,51	164,61	0,31	2.090,22
El Chaco	270,25	774,07	115,98	29,21	1.189,51
Gonzalo Díaz De Pineda (El Bombón)	1.438,53	2.197,13	832,89	1,92	4.470,47
Linares	170,26	1.208,80	110,31		1.489,38
Oyacachi	330,09	562,25	60,01	0,04	952,39
Pano	1.430,87	420,06	55,50	0,07	1.906,49
Papallacta	1.291,55	190,26	17,23	28,14	1.527,17
Puerto Misahuallí	376,56	7.742,99	1.067,37	81,20	9.268,12
Puerto Napo	761,13	7.530,35	775,36	654,20	9.721,04

Parroquia	Muy Alta	Alta	Media	Baja	Total
San Francisco De Borja (Virgilio Dávila)	781,49	1.956,72	280,81	78,99	3.098,01
San Juan De Muyuna	2,75	3.481,18	42,92	291,35	3.818,21
San Pablo De Ushpayacu	68,76	3.624,41	667,08	609,06	4.969,32
Santa Rosa	2.227,41	2.479,22	354,33	107,65	5.168,62
Sardinas	1.059,93	484,03	677,48	1,44	2.222,88
Sumaco	26,95	143,30	23,12		193,37
Talag	372,35	2.217,93	232,49	201,15	3.023,92
Tena	445,99	3.782,60	132,54	334,70	4.695,83
Total	30.814,37	85.296,64	10.808,66	5.655,56	132.575,23

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2018.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Si bien, en la provincia más del 65% de la de la superficie del cantonal está cubierta por bosque nativo, es necesario considerar la restauración de aquellas áreas establecidas de prioridad alta y muy alta, caso contrario, las áreas protegidas, bosques protectores, Socio Bosque y aquellos remantes boscosos existentes cada día estarían mayormente amenazados por el aprovechamiento de productos maderables y no maderables y cambio de uso de suelo. Por ello es necesario establecer estrategias para la aplicación de políticas públicas en coordinación con los diferentes niveles de gobierno que permitan establecer programas y proyectos orientados a la restauración y protección de aquellas áreas prioritarias sean: zonas de recarga hídrica, protección ecológica, áreas de recreación, entre otras; para ello el GAP Napo cuenta con el personal técnico capacitado para la implementación de viveros y producción masiva de plantas multipropósito.

1.6 Contaminación y Calidad Ambiental

1.6.1 Fuentes de contaminación por Actividad Económica en la provincia

De acuerdo con el estudio de la Universidad Central de Ecuador (2020), las posibles fuentes principales de contaminación por actividades económicas en la provincia de Napo son en total 254; estas representan el 12% en la región amazónica según dicho estudio. Existen 6 fuentes de contaminación por actividad hidrocarburífera, 47 actividad minera, 87 agrícola, pecuaria y forestal, 114 saneamiento y otras industrias.

En las áreas identificadas que han sido afectadas en términos ambientales y sociales por la actividad extractiva, se debe garantizar la reparación integral. Uno de los principales objetivos en la reparación integral está ligada a sumar esfuerzos en los procesos institucionales y organismos del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Las fuentes de contaminación de agua en Napo provienen principalmente de las descargas sin tratamiento previo, pudiendo ser estas: a) descargas residuales domésticas o domiciliarias con altas concentraciones de detergentes, altas cantidades de materia orgánica, altas concentraciones de aceites y grasas y altas concentraciones de microorganismos patógenos; y b) descargas residuales industriales con altas concentraciones de hidrocarburos totales de petróleo y/o alta concentración de metales

pesado principalmente por la actividad minera y en menor medida la extracción de petróleo (MAAE 2014).

Según los resultados de una investigación por parte de la Universidad IKIAM, la Pontificia Universidad Católica y la Universidad San Francisco de Quito, las altas concentraciones de metales observadas en el agua se deben, efectivamente, a la cercanía de la minería de oro a pequeña escala y rellenos sanitarios, pero también a la piscicultura no nativa, al uso intensivo de agroquímicos tóxicos y disposición de residuos sólidos municipales. La alta concentración de metales revela la investigación, representa una potencial afectación al ecosistema y la salud humana (Castro, 2020).

En el caso de la minería, el río Yutzupino es uno de los principales afluentes del Napo, y allí la actividad minera es constante. No solo hay mineros artesanales, sino que, bajo el régimen de pequeña minería, opera la empresa Terraearth Resources S.A. Desde 2017, la compañía tiene una concesión minera en etapa de explotación llamada Regina 1S. Además, tiene otras cinco concesiones que están en diferentes etapas: Talag, Confluencia, Anzu Norte y El Icho —que conforman el proyecto aluvial Tena con una extensión de 7125 hectáreas— y la Vista Anzu (Castro, 2020).

1.6.2 Gestión Ambiental Provincial

El Gobierno Provincial de Napo con el objeto de prevenir, mitigar y controlar la contaminación ambiental, a través del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica mediante Resolución No. 381 publicada en el Registro Oficial No. 364 del 04 de septiembre de 2015, otorgó al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, la acreditación como Autoridad Ambiental de Aplicación responsable (AAAr) y la autorización para utilizar el sello del Subsistema Único de Manejo Ambiental.

Más adelante, el Gobierno Provincial mediante resolución N° 167 con fecha 30 de julio de 2021, aprobó en segundo debate la "*Ordenanza Sustitutiva que Regula la Acreditación en Todos los Procesos Relacionados con la Prevención, Control y Seguimiento Ambiental, el ejercicio de la potestad sancionadora y reparación integral, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo*"; la misma que fue publicada en el Registro Oficial Edición Especial N° 1655, de fecha 30 de agosto de 2021.

Así mismo, desde el 24 de mayo del 2023 como Autoridad Ambiental de Aplicación responsable, se asumió el cargo de la Comisaría Ambiental del GADP de Napo, la cual ha venido sustanciando los procesos sancionatorios a diferentes proyectos o actividades que incumplieron con el plan de manejo ambiental, normativa u obligaciones ambientales establecida en las autorizaciones administrativas ambientales.

Por otra parte, a fin de cumplir con lo establecido en la Ordenanza, la Unidad de Acreditación Ambiental realiza las actividades de socialización, atención a denuncias, regularización, seguimiento y control ambiental. Fundamentalmente atendiendo la Disposición General Octava del Código Orgánico del Ambiente, concordante con la Disposición Transitoria Segunda de su Reglamento, la Cámara Provincial expidió la Ordenanza sustitutiva que regula la acreditación en todos los procesos relacionados con la prevención, control y

seguimiento ambiental, el ejercicio de la potestad sancionadora y reparación integral del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, con la cual se adecuó la normativa local a los nuevos marcos normativos de carácter nacional.

1.6.2.1 Regularización Ambiental

Dentro de los permisos ambientales que emiten el GAD Provincial, se encuentran los Registros Ambientales, Certificados Ambientales y Licencias Ambientales, este último es otorgado a las industrias o empresas que realizan actividades de alto impacto ambiental.
De acuerdo con las estadísticas de la Unidad de Autoridad y Calidad Ambiental del GADP Napo, se emitió durante los últimos cinco años un total de 142 registros ambientales y 1717 certificados ambientales a diferentes proyectos, obras o actividades. Siendo el cantón Tena el que refleja el mayor porcentaje de proyectos regularizados 62% y el cantón el Chaco el menor con el 3% (Cuadro 22).

Cuadro 22. Actividades Reguladas por el GADP Napo -AAAr /Cantón, 2019 - 2023

Año	Registros Ambientales Emitidos (Impacto bajo)						Certificados Ambientales (Impacto no significativo)			
	Tena		Archidona		CJAT		Quijos		El Chaco	
2019	13	50	1	26	3	32	1	8		7
2020	4	28	5	43		7	1	12		8
2021	16	421	12	104	2	63	1	43	1	17
2022	22	377	8	145	2	32	1	17	1	21
2023	32	166	12	51	1	12	3	23		11
Total	87	1042	38	369	8	146	7	103	2	64

Fuente: Unidad de Autoridad y Calidad Ambiental GADP Napo 2024.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Del total de actividades regularizadas (2019-2023) por el GADP Napo como Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable corresponden a los sectores: saneamiento, construcción, mecánicas, lavadoras, turismo, telecomunicaciones y otros; siendo el sector de saneamiento, turismo, construcción, mecánicas y lavadoras aquellos que refleja el mayor porcentaje de proyectos regularizados 78%. (Cuadro 23).

Cuadro 23. Registros Ambientales Emitidos por el GADP Napo –AAAr/ Sector, 2019 - 2023

Sectores	Registros Ambientales Emitidos (Impacto bajo)				
	2019	2020	2021	2022	2023
Veterinarias				1	
Saneamiento	2	3	8	5	2
Drenaje/desazolves	1		1		
Industria	2				2
Turismo			3	9	25
Construcción	6	3	7	3	1
Calles			2	2	5
Faenadoras	1	1	2	5	1
Telecomunicaciones		1	3		4
Mecánicas/lavadoras	3	2	5	8	7
Piscícolas	1		1	1	
Porcícolas	2				
Servicios					1
Total	18	10	32	34	48

Fuente: Unidad de Autoridad y Calidad Ambiental GADP Napo 2024.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

1.6.2.2 Control y seguimiento

La Unidad de Autoridad y Calidad Ambiental del GADP según el Capítulo III del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente lleva a cabo varios mecanismos de control y seguimiento en la provincia; incluyendo Informes Ambientales de Cumplimiento, Auditorías Ambientales e Inspecciones, entre otros. Los tres mecanismos antes mencionados, se centran en la evaluación del cumplimiento ambiental de registros y licencias, siendo procesos recurrentes y de alta relevancia. En el siguiente Cuadro 24 se muestran el registro de todos los mecanismos generados durante los años 2019 al 2023.

Cuadro 24. Mecanismos de Control y Seguimiento en Napo, 2019 - 2023

Año	Informe Ambiental de Cumplimiento	Seguimientos	Plan de Acción	TDRs para Auditoria Ambiental de Cumplimiento	Informes de monitoreos semestrales	Informe Ambiental Anual	Auditoría Ambiental de Cumplimiento
2019	128	28	2	1	16	14	
2020	166	13		7	13	12	
2021	498	53	14	8	17	22	4
2022	323	135	26	8	23	22	10
2023	150	84	14	4	12	5	3

Fuente: Unidad de Autoridad y Calidad Ambiental GADP Napo 2024.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

1.6.2.3 Gestión ambiental en obras internas

De acuerdo con la normativa ambiental vigente, el GAD Provincial de Napo a través de la Unidad de Calidad Ambiental y Minera en la Dirección de Gestión Ambiental, lleva a cabo el proceso de regularización ambiental de sus proyectos, obras o actividades, mediante la obtención de las autorizaciones administrativas ambientales necesarias para su ejecución. Una vez obtenidas estas autorizaciones, cumple con lo establecido en la normativa ambiental aplicable; así como con el plan de manejo ambiental y las obligaciones derivadas de los permisos ambientales, para lo cual realiza la fiscalización ambiental de los proyectos ejecutados tanto por contratación como por administración directa y presenta a la Autoridad Ambiental las herramientas de gestión que permiten realizar el seguimiento y control.

Es así que, en el siguiente Cuadro 25 se indica los respectivos permisos ambientales en el periodo 2020-2023, dando cumplimiento a lo que determina el capítulo 172 del Código Orgánico del Ambiente (COA) y demás normativa ambiental vigente.

Cuadro 25. Certificados y registros ambientales para obras internas del GAD.

Año	Certificado Ambiental	Registro Ambiental
2020	50	6
2021	80	17
2022	80	22
2023	44	16
Total	254	61

Fuente: Unidad de Autoridad y Calidad Ambiental GADP Napo 2024.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Finalmente, con el objetivo de obtener los materiales de construcción idóneos para la ejecución de las diferentes obras viales regularizada, en los últimos cinco años se han

regularizado al menos 15 áreas de Libre Aprovechamiento que han obtenido hasta el presente año, las respectivas autorizaciones ambientales correspondientes a Registros Ambientales.

1.6.2.4 Comisaria Ambiental

De acuerdo con los procesos instaurados dentro de la Comisaría Ambiental del GADP de Napo, correspondiente año 2023; en referencia a los diferentes proyectos que han incumplido con la normativa ambiental provincial, son 3 procesos cuyas resoluciones se encuentran en firme; y 3 archivados; la cual se detalla en el siguiente (Cuadro 26).

Cuadro 26. Procesos en etapa de Instrucción, sancionados y archivados por el GAD Napo-AAAr/Cantón (2023)

Cantón	Procesos en etapa de instrucción	Procesos ejecutoriados	Procesos archivados	Total	%
Tena	2	3		5	50%
Archidona	1	0	3	4	30%
Carlos Julio Arosemena Tola	0	0	0	0	0%
El Chaco	1	0	0	1	10%
Quijos	1	0	0	1	10%
Total	5	3	3	11	100%

Fuente: Comisaria Ambiental del GAD de Napo, 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

De los 6 procesos administrativos que han sido abiertos por parte del Órgano Instructor, 4 han sido resueltos por el Órgano sancionador de la Comisaría Ambiental y 2 de ellos corresponden a los proyectos Estación Radio Base Celulares CONECEL establecidos en la parroquia Misahuallí y en la parroquia Cotundo. Estos últimos fueron archivados por terminación de Convenio de Gestión Concurrente entre el MAATE y el GAD Provincial de Napo, ya que dicho convenio se firmó con fecha 6 de febrero de 2018, la cual el plazo era de 5 años a partir de la suscripción (Cuadro 27).

Cuadro 27. Procesos sancionados y archivados por el GADP Napo AAAr/Sector

Sector	Procesos resueltos y ejecutados	Procesos archivados	Total
Telecomunicaciones (R.B.C Misahuallí y R.B.C Cotundo)	0	2	2
Mecánica (Talleres GADM Archidona)	1	0	1
Construcción (T.C. Venecia 38)	1	0	1
Servicios (CEFATE)	1	0	1
Salud (L. Clínico)	1	0	1
Total	4	2	6

Fuente: Comisaria Ambiental del GAD de Napo, 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

1.6.3 Gestión integral de residuos sólidos en el territorio

La Estadística de Información Ambiental Económica en los GADM (2021), es una operación basada en registros administrativos, cuyo objetivo es proporcionar información actualizada sobre variables relevantes de la gestión de residuos sólidos brindada por los municipios. Si bien corresponde a una competencia exclusiva de los GAD Municipales, esta información permite conocer el estado real de la prestación de dichos servicios a la población, así como el seguimiento de las diferentes agendas de planificación nacional e internacional.

Entre los principales resultados de esta estadística, está el modelo de gestión de los residuos sólidos, esta hace referencia a la forma en la que se presta el servicio. En la provincia de Napo, en 2021, el 100% de los municipios gestionaron de manera directa los residuos de su cantón, a través de sus departamentos o direcciones de Ambiente, sin la necesidad de contar con el apoyo de una empresa municipal u otro modelo de gestión. Por otro lado, en la provincia de Napo los GADM determinaron que la longitud de calles susceptibles a ser barridas era de alrededor de 193 kilómetros, de los cuales se barrieron 170.5 km vías barridas, lo cual significa una cobertura del servicio a nivel provincial del 88% de barrido de vías (urbanas). En el año 2021, solo dos municipios iniciaron y/o mantuvieron procesos de separación en la fuente de los residuos sólidos. Estos procesos, se realizaron en sitios específicos, barrios pilotos o en toda la ciudad.

A partir de la información proporcionada por los GADM, se determinó que cada habitante del Ecuador en el sector urbano produce en promedio 0,9 kg de residuos sólidos por día (INEC,2021). La Producción per cápita de Residuos Sólidos (PPC) del área urbana por región natural, se observa que en Napo los kg de residuos sólidos por día son 0,5 kg, siendo relativamente baja dentro del promedio nacional.

Del total de residuos sólidos producidos en el área urbana y caracterizados por los GAD municipales, para el cálculo del PPC, se observa que el 44,1 % corresponde a residuos orgánicos y el 55,9 % a inorgánicos. Entre los residuos sólidos urbanos caracterizados, el orgánico representa el 44%, seguido de los pañales desechables, papel higiénico y toallas sanitarias con el 18% y el plástico (suave) con el 16 %. (Figura 19)

Figura 19. Gestión integral de residuos sólidos en el territorio

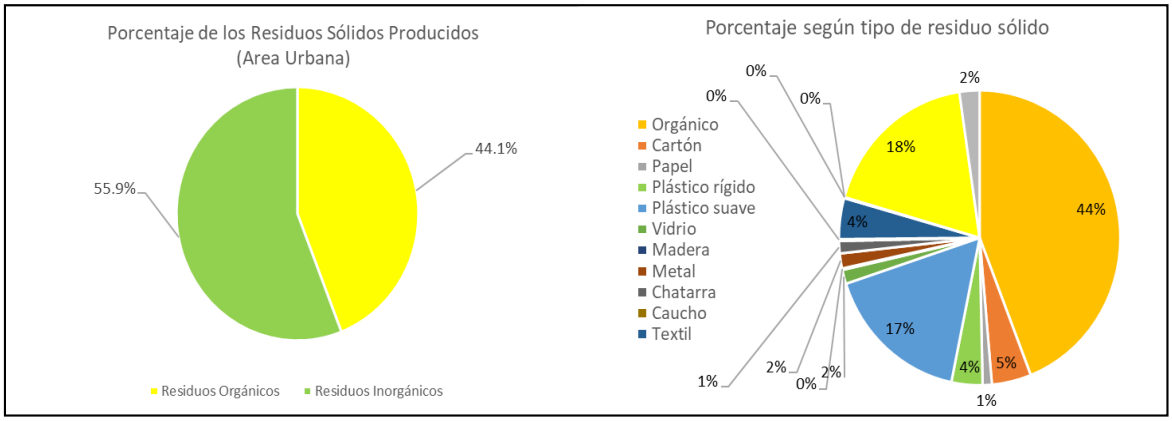

Fuente: Registro de Gestión Integral de Residuos Sólidos, AME-INEC. 2021.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Por otro lado, en la gestión integral de los residuos sólidos, la recolección y transporte de los residuos hasta su lugar de tratamiento o descarga por parte de servicios municipales; los registros indican que se recolecta al día en promedio en el país, 13.652,5 toneladas diarias de residuos sólidos a nivel nacional. De esto los cinco municipios de la provincia recolectan de manera diferenciada[22] el 67,1% (37,9 ton/día) y el 32,9% (18,6 ton/día) de manera no diferenciada[23]; siendo el 67,6% (25,6 ton/día) de residuos orgánicos y 12,3 ton/día de residuos inorgánicos (32,4%).

Así mismo, la disposición final de los residuos sólidos, según información declarada por los cinco municipios, el 60 % (3) disponen los residuos sólidos urbanos en rellenos sanitarios y el restante 40% (2) en celdas emergentes[24]. La cantidad de residuos sólidos depositados en relleno sanitario es de 9,88 ton/día y depositados en celda emergente 45 ton/día.

1.6.4 Emisiones de carbono: Uso de suelo

1.6.4.1 Emisiones de carbono: Deforestación

La deforestación es tratada en esta sección como una de las principales fuentes de emisión de carbono para la provincia. Esta actividad esta correlacionada con las actividades productivas existentes en el territorio que provocan un cambio de uso del suelo.

Cuando nos centramos en el último período de deforestación (2020-2022), según el MAATE dentro de la provincia la deforestación neta anual es de 2.807 ha. Esta superficie de deforestación también se encuentra en diferentes estratos de bosque, lo cual genera una emisión de 850.536,8 tC a la atmósfera. Estos valores son realmente altos y constituyen una problemática muy importante a trabajar en el territorio (Cuadro 28).

Cuadro 28. Carbono emitido por deforestación para la provincia de Napo

Estratos	Carbono (t/ha)	Superficie (ha)	Carbono Total (tC)	Porcentaje
Bosque Siempre Verde Andino de Ceja Andina	105,1	157,99	16.605,16	1,95
Bosque Siempre Verde Andino de Pie de Monte	122,77	2.652,23	325.614,00	38,28
Bosque Siempre Verde Andino Montano	123,1	2.523,20	310.606,28	36,52
Bosque Siempre Verde de Tierras Bajas de la Amazonía	160,4	1.232,61	197.711,36	23,25
Total	511,37	6.566,03	850.536,80	100%

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2018.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

[22] Diferenciada es la sumatoria de los Residuos orgánicos e inorgánicos recolectados. El relativo es el porcentual de orgánico e inorgánico recolectado.
[23] No Diferenciada es la diferencia entre Residuos Sólidos recolectados y Diferenciada.
[24] Es una celda técnicamente diseñada donde se depositan temporalmente los desechos sólidos no peligrosos, los mismos qué deberán tener una compactación y cobertura diaria con material adecuado, poseer los sistemas de: evacuación de biogás, recolección de lixiviados, desviación de las aguas de escorrentía; hasta la habilitación del sitio de disposición final, técnica y ambientalmente regularizado (TULSMA, 2017).

Estas emisiones por deforestación se dan principalmente en los bosques siempre verdes andinos montanos, lo cual está relacionado directamente con las actividades antrópicas como el avance de la frontera agrícola y el cambio de usos de bosques por pastos presentes en la zona.

1.6.4.2 Emisiones de carbono: Sector agropecuario

Para poder estimar las emisiones de carbono en las áreas agropecuarias se tomó en cuenta los coeficientes por defecto para la biomasa leñosa sobre el suelo y los ciclos de cosecha en los sistemas de cultivo que contienen especies perennes descritos en las directrices para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero del IPCC (IPCC, 2006). En este sentido, se separaron las áreas de cultivos (tierras agropecuarias) y pastos para tener una aproximación de las emisiones de estos usos. A continuación, en el Cuadro 29 estas dos categorías y los factores de emisión en toneladas de carbono por hectárea para Napo.

Cuadro 29. Emisiones del sector agropecuario de la provincia de Napo

Uso	Factor de emisión (tC/ha)	Superficie (ha)	Total, de emisiones (tC)
Pastos	5	995.958,9	4´979.794,5
Cultivos	50	296.245,53	14´812.276,5

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Tomando en cuenta los factores por defecto del IPCC se estima las emisiones para la provincia, las emisiones del sector agropecuario para la cobertura de uso Cultivo es la que más emite, pero ocupan menor superficie dentro de la provincia (1,75%). Por otro lado, los pastos cubren una superficie importante (5,90%), pero el total de emisiones es menor. En total las emisiones para este sector representan 19792071 tC.

1.7 Mecanismos de incentivos para la conservación y el desarrollo sostenible para la provincia de Napo

1.7.1 Incentivos nacionales

Con la Constitución del año 2008 se declara a los recursos forestales y a la biodiversidad como recursos estratégicos, frente a la necesidad del país de dar respuestas al cambio climático. En apoyo, se establecen incentivos a nivel nacional a través de planes y programas como el Programa Socio Bosque que motiva la restauración forestal en el país.

El Programa Socio Bosque liderado desde el MAATE, al 2023 en Napo cuenta con un área total de 72.821,871 hectáreas de bosques bajo convenio en la provincia de Napo, de lo cual el 90,15% de esta área corresponde a contratos colectivos y un 9,84 % a contratos individuales. Los convenios colectivos se concentran en 3 cantones; de estos el cantón El Chaco comprende un 53,11%, en Tena 23,68% y en Archidona 13,13% del área total en convenio (Cuadro 30).

Cuadro 30. Áreas bajo convenio con el Programa Socio Bosque

Tipo de convenio	Cantón	Área (ha)	Porcentaje en relación al área total (%)	Área Total (ha)
Individual	Archidona	790,80	1,08%	7.166,12
	Carlos Julio Arosemena Tola	88,84	0,12%	
	El Chaco	1.026,22	1,40%	
	Quijos	2.387,75	3,27%	
	Tena	2.891,50	3,96%	
Colectivo	Archidona	9.713,70	13,33%	65.655,74
	El Chaco	38.690,28	53,11%	
	Tena	17.251,75	23,68%	
Total				72.821,87

Fuente: Programa Socio-Bosque 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

En lo que respecta a convenios individuales, los promedios de los predios varían mucho, existiendo dos rangos: alrededor de 50 ha en Carlos Julio Arosemena Tola, El Chaco y Tena, y sobre las 130 ha en Archidona y Quijos. La relación porcentual de áreas bajo acuerdos de conservación es variada entre cantones; en el cantón Carlos Julio Arosemena llega el 0,12%, Archidona 1,08%, El Chaco 1,40%, Tena y Quijos con la mayoría de superficie corresponden al 4% y 3,2% respectivamente. Desde la demanda potencial de servicios ecosistémicos que estos poseen existe alta presencia de bosques (húmedo tropical) en Archidona y Tena, en la que ya se encuentran socios colectivos. En el cantón Quijos se localizan grandes propiedades con su mayoría áreas de páramo (asociación páramo-bosque) en acuerdos de conservación.

1.7.2 Incentivos locales

En el marco de sus competencias y en complemento al Programa Nacional de Restauración Forestal, el GADP Napo viene implementado acciones de restauración forestal con fines de conservación, protección de cuencas hídricas y recuperación de áreas degradadas. En este aspecto, el GAD ha promovido en los últimos 5 años con restauración forestal con un total de 27.912 plantas de especies nativas en 54 ha, dentro de los cinco cantones de la provincia; beneficiando a distintas organizaciones y comunidades (Ver Cuadro 31).

Cuadro 31. Áreas restauradas por el GADP Napo

Comunidad u Organización beneficiada	Sector	Cantidad de plantas	Área (ha)
Asociación de ganaderos Cotundo	Cotundo	150	0.5
ASPCOACION ASOSERSAMAY	Comunidad Misahuallí	600	2
Unidad Educativa Miguel Tunay	Comunidad Papanku	300	1
Comunidad Campococha	Comunidad Campococha	2.500	8
Parroquia Chontapunta	Parroquia Chontapunta	4.500	14.5
Barrio central del cantón Tena	Barrio central del cantón Tena	350	1
Asociación la Unión de Comunidades Kichwas Amarun Rumi UKAR: ASOUCKAR	Comunidades Lushian, San Diego, Chury Yaku, Kury Muyu, Casha Yaku	4.968	14
Consejo de Comunidades Kichwa Rayu Paki (ASORAYUPAKI)	San Marcos, San Juan, Manduro, Huambula	14.544	13
Total		27.912	54

Fuente: GADP Napo 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

La entrega de plantas por parte del Gobierno Provincial es gracias a la implementación del vivero forestal. El mismo que tiene una capacidad de producción por año de 30 mil plantas

forestales maderables y no maderables (desde el 2020). El proceso inicia con la elaboración y desinfección del sustrato, seguido por el llenado de fundas. Posteriormente, se planifica la recolección de material vegetativo, que incluye semillas, plántulas de regeneración natural y partes vegetativas. Las plantas se siembran y manejan técnicamente, atendiendo a las necesidades fisiológicas y morfológicas específicas de cada especie. El propósito fundamental del vivero es conservar la biodiversidad genética de las especies forestales nativas con el fin de producir plantas de alta calidad.

El vivero de plantas tiene una producción con multipropósitos, destinados al uso agroforestal para reforestación de áreas degradadas en zonas de recarga hídrica en las comunidades y para restauración de áreas afectadas por la ejecución de obras que implementa el GADPN en cumplimiento de sus competencias en el sector Vial y Productivo. Esta iniciativa se presenta como una estrategia efectiva de mitigación al cambio climático en la provincia de Napo.

En complemento, el GAD Provincial trabajó bajo un mecanismo de cooperación con la ONG The Nature Conservancy (TNC), con quien se firmó el convenio:

> "*Convenio específico de cooperación interinstitucional entre el GAD Provincial de Napo y TNC para la implementación y acompañamiento de acciones de restauración productiva en 160 ha en áreas degradadas en los cantones Tena, Archidona y Arosemena tola, en la provincia de Napo*"

Las parcelas se implementaron en las comunidades de Bajo Ila en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola, San Vicente en la parroquia Talag, cantón Tena, Ñachiyaku parroquia San Pablo, Yawar Urku y Lushianta del Pueblo Kichwa Rukullakta en el cantón Archidona.

Las plantaciones para la restauración productiva con balsa y especies maderables de larga duración en un porcentaje del 47 % se encuentran manejada de muy buena manera, razón por lo cual su desarrollo en diámetro y altura se encuentran por encima de la media de crecimiento mensual, esto refleja que los productores han realizado las labores silviculturas de acuerdo a lo indicado en las capacitaciones recibidas antes y después de la entrega de plantas. Si los productores siguen realizando las labores silviculturas de acuerdo con lo indicado, al cumplir las plantaciones los tres años y medio, llegaran a obtener en promedio los 250 m^3 de madera en pie por hectárea, que será el óptimo rendimiento por hectárea.

1.7.2.1 FODESNA

El Fondo para el Desarrollo Sostenible y Conservación del Agua del Napo (FODESNA), fue uno de los resultados del Proyecto "Conservación y Buen vivir GEF-Napo", implementado por FAO con recursos del GEF y constituye el primer Fideicomiso Mercantil con fines de conservación de la región amazónica del Ecuador. La gestión del FODESNA se desarrolla a través de una estructura orgánico funcional, basada en la minuta de constitución, que incluye: la Junta de Fideicomiso, el Directorio y la Secretaría Técnica, esta última constituye el órgano ejecutor y asesor del Fideicomiso, cuyo propósito fundamental es proporcionar opinión técnica, gestión de recursos financieros, seguimiento y monitoreo de proyectos, de manera oportuna, relevante y completa en base a las resoluciones del Directorio y la Junta

del FODESNA, por lo cual, su estructuración es esencial para la fase actual de operación amplia del fideicomiso.

El FODESNA tiene como finalidad aportar con recursos no reembolsables a iniciativas o proyectos orientados al fortalecimiento institucional para la gestión ambiental de la provincia; la restauración y conservación de las funciones y servicios de los ecosistemas naturales y; el fortalecimiento de los bio emprendimientos para el uso sostenible de la biodiversidad y el desarrollo de la bio economía local.

Bajo este contexto, el FODESNA inició sus operaciones para el cumplimiento de los objetivos planteados mediante su primera reunión de Junta de constituyentes y reuniones de Directorio en las cuales se aprobó la normativa interna que rige el funcionamiento del fondo. Actualmente se están solventando temas administrativos para la operación adecuada del Fideicomiso, además de la consecución de nuevas adherencias o aportes que incrementen el patrimonio disponible, con el fin apoyar al financiamiento de proyectos planes, programas, estudios e investigaciones, que contribuyan al desarrollo sostenible y conservación de las cuencas hídricas de la provincia de Napo (InfoNapo, 2023) .

En la actualidad en el marco del cumplimiento de sus objetivos se han desarrollado las siguientes actividades:

- En el año 2022 Contratación de Secretario Técnico, se conformó la Junta de Fideicomiso, el Directorio y se aprobaron la normativa legal como son el Manual Operativo, Manual de Inversiones y el Manual de Secretaría Técnica.
- Acertamientos importantes con los GAD´s parroquiales de Cuyuja y Papallacta; también se había realizado conversatorios con los Gobiernos Municipales de El Chaco y Quijos, sin embargo, hasta diciembre del 2022 no hubo la oportunidad de concretar que se acojan a ser parte del FODESNA.
- En el año 2022 se aprobó por el Directorio de FODESNA el proyecto catalizador denominado “Restauración ecológica activa con fines productivos, enriquecimiento del componente forestal de fincas y apoyo al sistema chakra”, mismo que se ejecutó, en la comunidad Santa Rita con la reforestación asociativa de plantas de Balsa con especies frutales en 13 Ha, beneficiando a 26 productores de forma directa y en el enriquecimiento con especies nativas doble propósito (chuncho, ishpingo y patas o cacao blanco) en 30 Ha en sistemas Chakra con beneficiarios de las Asociación Kallari, Aso. Tsatsayaku y Corporación Chakra.
- En el año 2022 se elaboraron los Términos de Referencia y Fichas Técnicas para la adquisición de insumos, plantas forestales, herramientas, los servicios de una consultoría para la elaboración del manual para reconocimiento de productos elaborados con el sello de la chakra amazónica. Es importante destacar que, con inversión de FAO, en el proyecto Catalizador, se pudo realizar una consultoría para la obtención del protocolo de productos con valor agregado y con ello 3 organizaciones Kallari, Tsatsayaku y Wiñak, y la empresa Mamano chocolate, fueron beneficiadas para que accedan al sello para líneas de productos en cacao, guayusa y vainilla. Adicionalmente, dicha consultoría dejo los lineamientos para fortalecer el Sistema Participativo de Garantía del Sello Chakra en la Provincia del Napo y sea

considerado como medida de mitigación del cambio climático; estas actividades están bajo los lineamientos planteados en el acta constitutiva, donde se muestra la finalidad del FODESNA y donde se encuentran los componentes y líneas de acción institucional, específicamente en el componente de producción sostenible.

1.8 Cambio climático

El cambio climático es una realidad global que afecta directamente a los sistemas sociales, ambientales y económicos (IPCC, 2021). Los grupos de trabajo que conforman el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) de las Naciones Unidas han publicado reportes que contribuyen al Sexto Informe de Evaluación (AR6), donde establece las amenazas climáticas que enfrentamos hoy en día, sobre el sistema climático, natural, alimentario y socioeconómico, mismas que están generando eventos extremos frecuentes (olas de calor, fuerte incremento de las precipitaciones y sequías, y aumento del nivel del mar) que perjudican las características propias de cada sistema (MAATE, 2023).

En este contexto, el Ecuador ha ratificado su compromiso de enfrentar el cambio climático a través de su Constitución, y mediante el diseño e implementación de políticas que permiten tanto la adaptación como la mitigación, conforme a los acuerdos nacionales e internacionales suscritos en el ámbito de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (MAATE, 2023). Compromisos que se encuentran articulados con los distintos instrumentos e insumos en la planificación nacional y local.

Concretamente, el MAATE a través del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2023-2027 (PLANACC), cuyo objetivo es contribuir a la integración de la adaptación al cambio climático en la planificación del desarrollo a escala nacional, local y sectorial en el país. El plan presenta las Proyecciones Climáticas a partir de las simulaciones de precipitación y temperatura debidamente calibradas para un periodo presente (1985 - 2015) y futuro (2020 – 2050). Las proyecciones futuras en el país proyectan que en la mayoría de los días del año se tengan días con lluvias y temperaturas medias muy similares a las del presente, aunque ligeramente más húmedos en la Costa norte y el Oriente del país, y ligeramente más frescos en la mayor parte de Ecuador continental e insular (MAATE, 2023).

Para la caracterización climática de la provincia de Napo, se utilizaron los datos disponibles en la plataforma de Adaptación al Cambio Climático ha sido desarrollada en el marco del proyecto Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PLANACC), que se ejecuta bajo el liderazgo del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), el soporte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como agencia de implementación, y el financiamiento del Fondo Verde para el Clima (GCF, por sus siglas en inglés); así como del estudio de “Proyecciones climáticas de precipitación y temperatura para ecuador, bajo distintos escenarios de cambio climático”, generado por el MAATE en el 2016. De esta manera se realiza el análisis del comportamiento de la precipitación y la temperatura media y los cambios que podrían darse en ella, bajo dos escenarios de Cambio Climático (RCP4.5* - escenario referencial para el Ecuador y RCP8.5* - escenario pesimista);

generando modelos climáticos para los datos observados y para los escenarios futuros, tal como se describe a continuación.

1.8.1 Proyecciones Climáticas

1.8.1.1 Precipitación

En Napo la precipitación presenta valores que oscilan entre los 150 y los 270 mm/mes, según los datos del estudio de "Proyecciones climáticas de precipitación y temperatura para ecuador, bajo distintos escenarios de cambio climático", generado por el MAATE en el 2016. Entre marzo y mayo se presentan las mayores precipitaciones, con valores entre 240 y 270 mm/mes. Por otra parte, los meses de menores precipitaciones son julio, agosto y septiembre, con valores ligeramente por debajo de los 150 mm/mes (Figura 20). La variabilidad climática de los datos observados (1981 -2015), en términos generales, incrementos de esta variable, siendo más marcados en el primer semestre del año, con valores que superan los 250 mm/mes y llegando a valores de 300 a 350 mm/mes. También se aprecian reducciones de precipitación en algunos años, siendo las más altas en marzo y noviembre, donde la diferencia entre la media y el valor presentado fue de 50 a 100 mm/mes.

El rango de variabilidad de la precipitación ha sido alto, especialmente en los meses de la temporada de más lluvias. Esto debido principalmente a la influencia de los fenómenos de variabilidad climática El Niño – La Niña, los cuales ocasionan años con mayores o menores volúmenes mensuales de precipitación con relación a la climatología (el promedio del periodo 1981-2015). Los escenarios de cambio climático muestran en general incrementos de la precipitación, siendo más significativos en los primeros cuatro meses del año y al final del mismo. También se aprecia que habría una mayor frecuencia e intensidad de los fenómenos de variabilidad climática, que ocasionarían años con meses de lluvias muy intensas (superiores en más del 100% a la climatología actual y futura), siendo los más fuertes bajo el RCP 8.5.

Figura 20. Comportamiento de las precipitaciones en Napo (Clima histórico, emisiones medias -RCP 4,5 y emisiones altas -RCP 8,5)

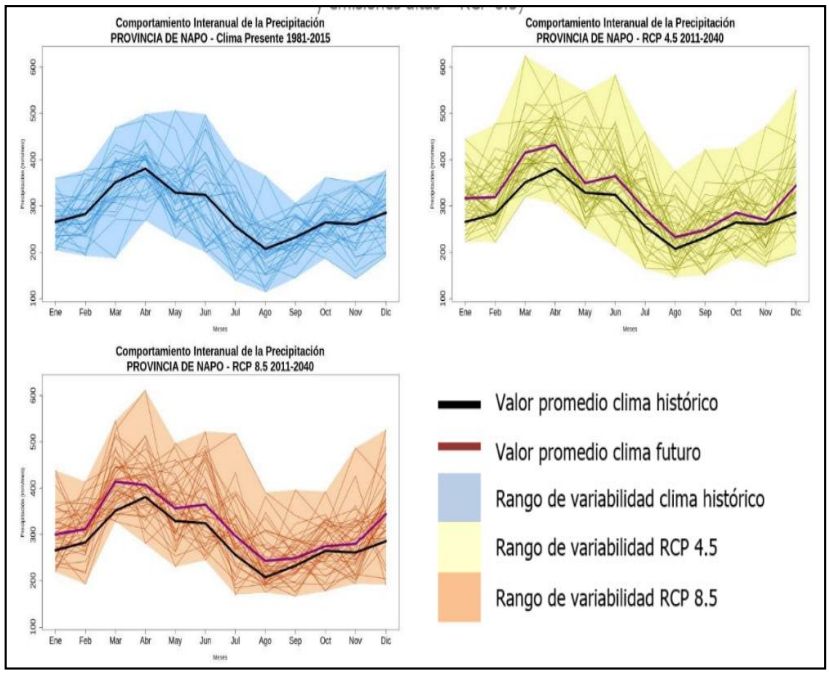

Fuente: CONGOPE, 2019.

1.8.1.2 Distribución de la Precipitación

En la provincia de Napo, los mayores valores de precipitación se dan en la parte suroriental, con precipitaciones entre 3000 y 3600 milímetros según los datos del estudio de "Proyecciones climáticas de precipitación y temperatura para ecuador, bajo distintos escenarios de cambio climático". Los menores valores se dan en la parte noroccidental de la provincia, con lluvias menores a 1500 milímetros anuales.

Bajo los escenarios de cambio climático para 2016-2040, en ambos escenarios se darían incrementos de precipitación, siendo del orden del 3-4% bajo el RCP 4.5, y del 5-8% bajo el RCP 8.5 (Figura 21).

Figura 21. Tendencia de la precipitación Anual

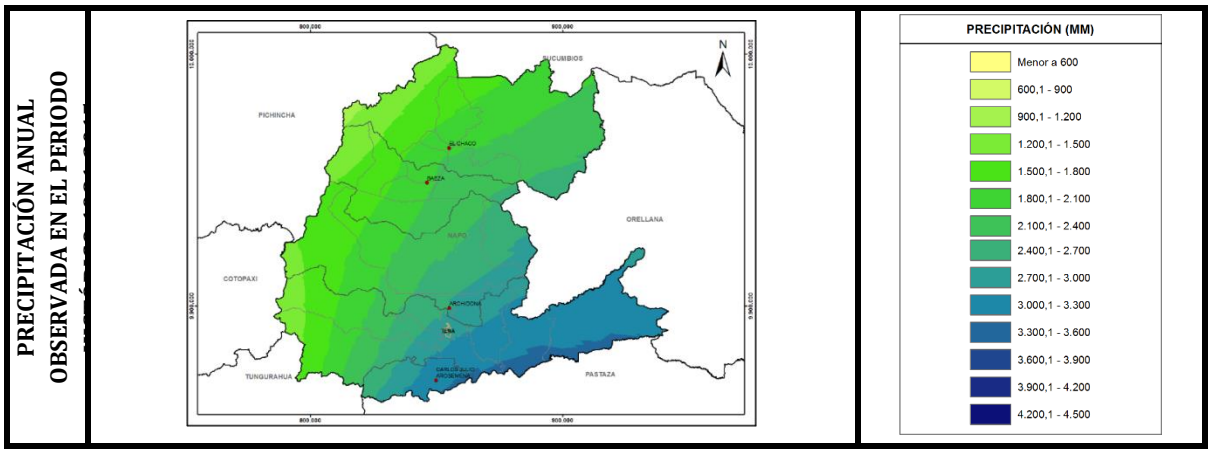

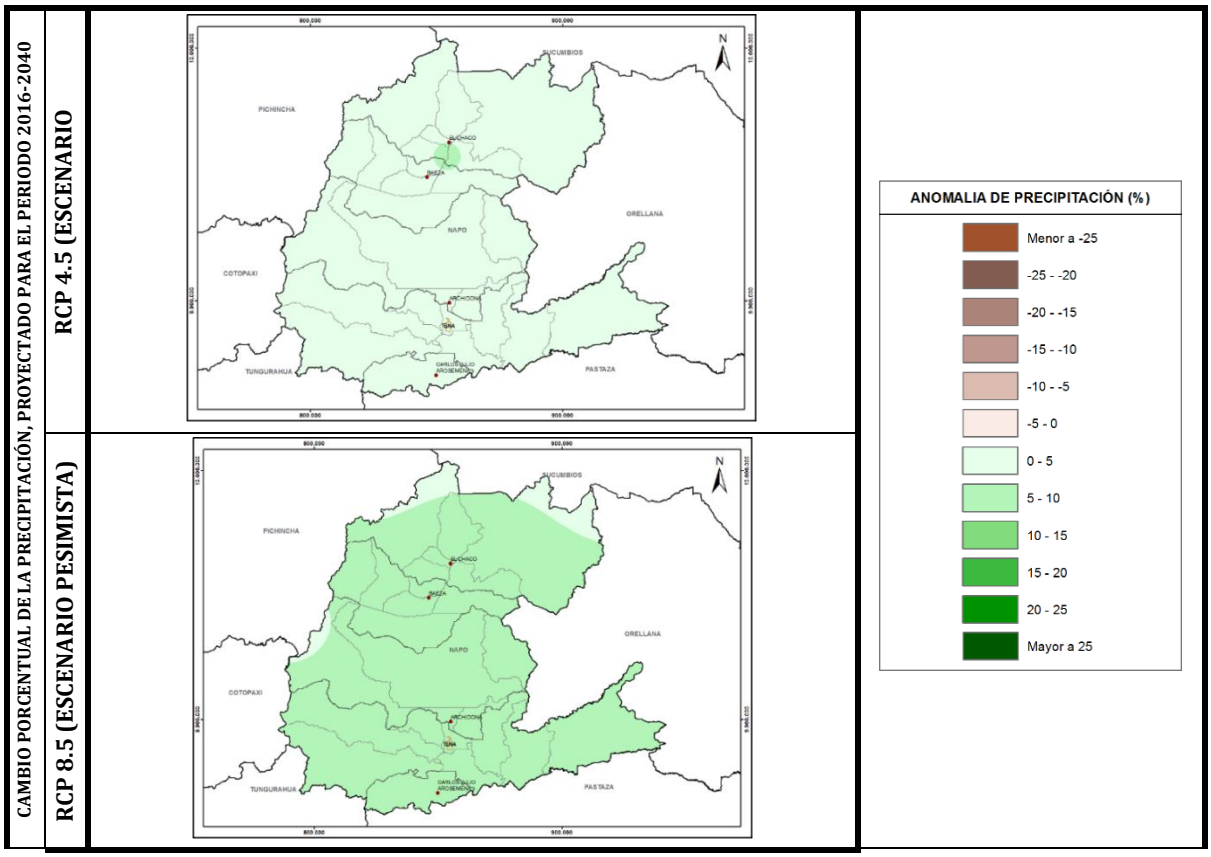

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2023.

1.8.1.3 Precipitaciones en los diferentes RCPs y períodos de tiempo

Para el período 2011 – 2040, no existe mayor diferencia en los diferentes RCPs, pero se puede notar que las mayores precipitaciones se registrarán en la parte suroriental de la provincia donde las lluvias podrían encontrarse entre los 3053 mm y 4465 mm, lo cual ya se encuentra en los rangos más fuertes para la zona. La parte occidental del cantón en la zona de las estribaciones orientales registrará en este período precipitaciones entre 1.196 mm y 2.608 mm, lo cual sigue siendo un incremento importante (Figura 22).

Figura 22. Precipitaciones para el período 2011 – 2040 en los diferentes RCPs

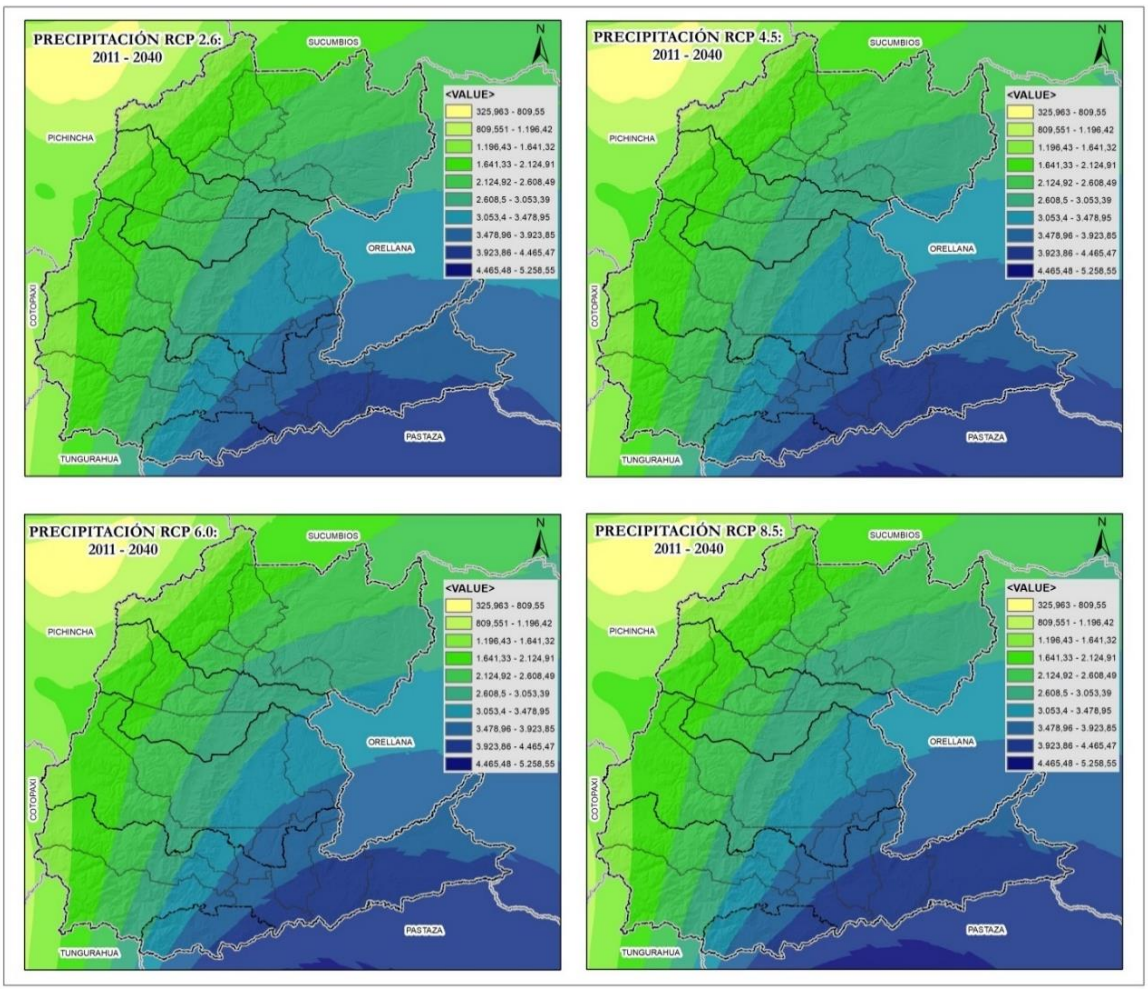

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2023.

Para el período 2041 – 2070 las precipitaciones que se ubicaban en el rango más altos (3478 mm y 4465 mm) prácticamente han ocupado la parte suroriental de la provincia, teniendo un gran impacto especialmente en los centros poblados más importantes de la provincia como Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola. En las zonas más altas de la provincia hay incrementos en las precipitaciones las misma que se registran en rangos que van desde los 1196 mm hasta los 3053 mm, es esta zona donde se registran cambios importantes en precipitación (Figura 23).

Figura 23. Precipitaciones para el período 2041 – 2070 en los diferentes RCPs.

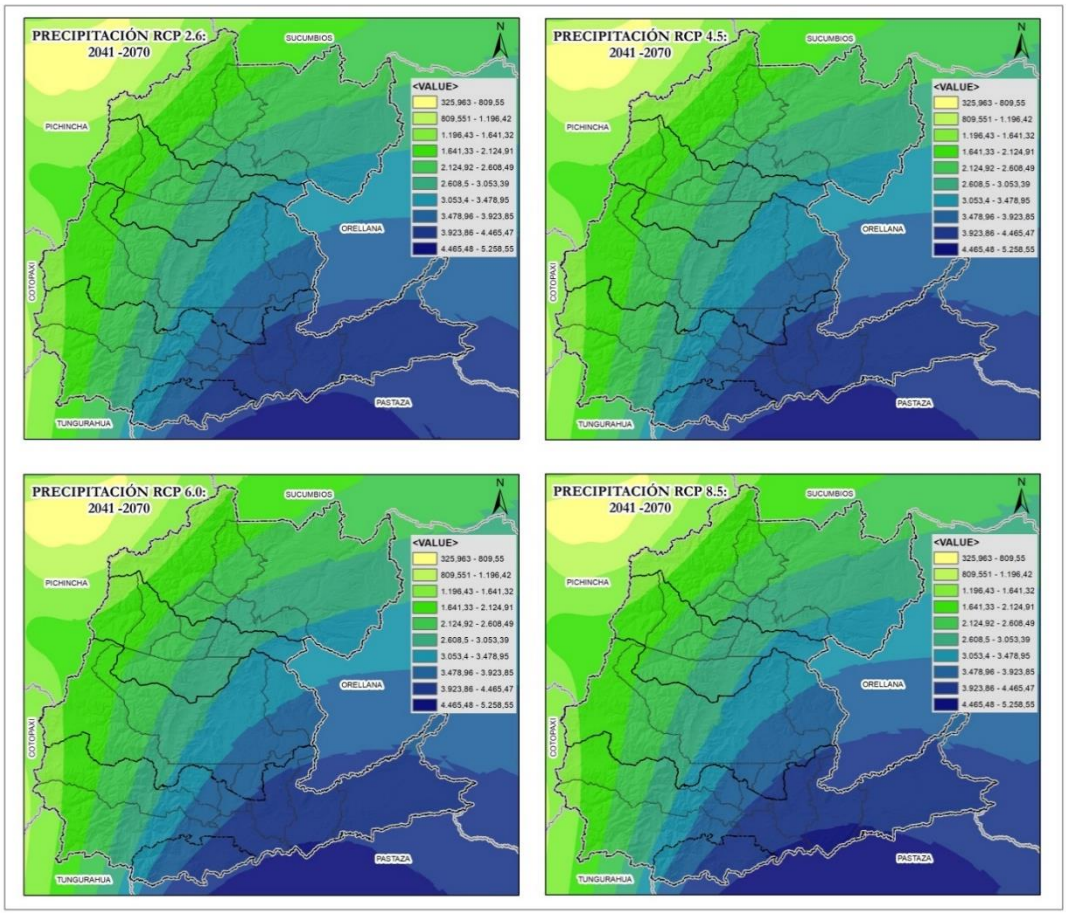

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2023.

Para el período 2071 – 2100 las precipitaciones son tienen un comportamiento similar al encontrado al período anterior, obviamente los RCPs 2,0 y 4,5 no tienen mayores cambios a lo citado anteriormente oscilando en las partes altas entre 1196 mm y 3053 mm. En los escenarios 6,0 y 8,5 se observa el incremento en la zona suroriental de la provincia y con valores similares a lo observado en el período 2041 – 2070 (Figura 24).

Figura 24. Precipitaciones para el período 2071 – 2100 en los diferentes RCPs.

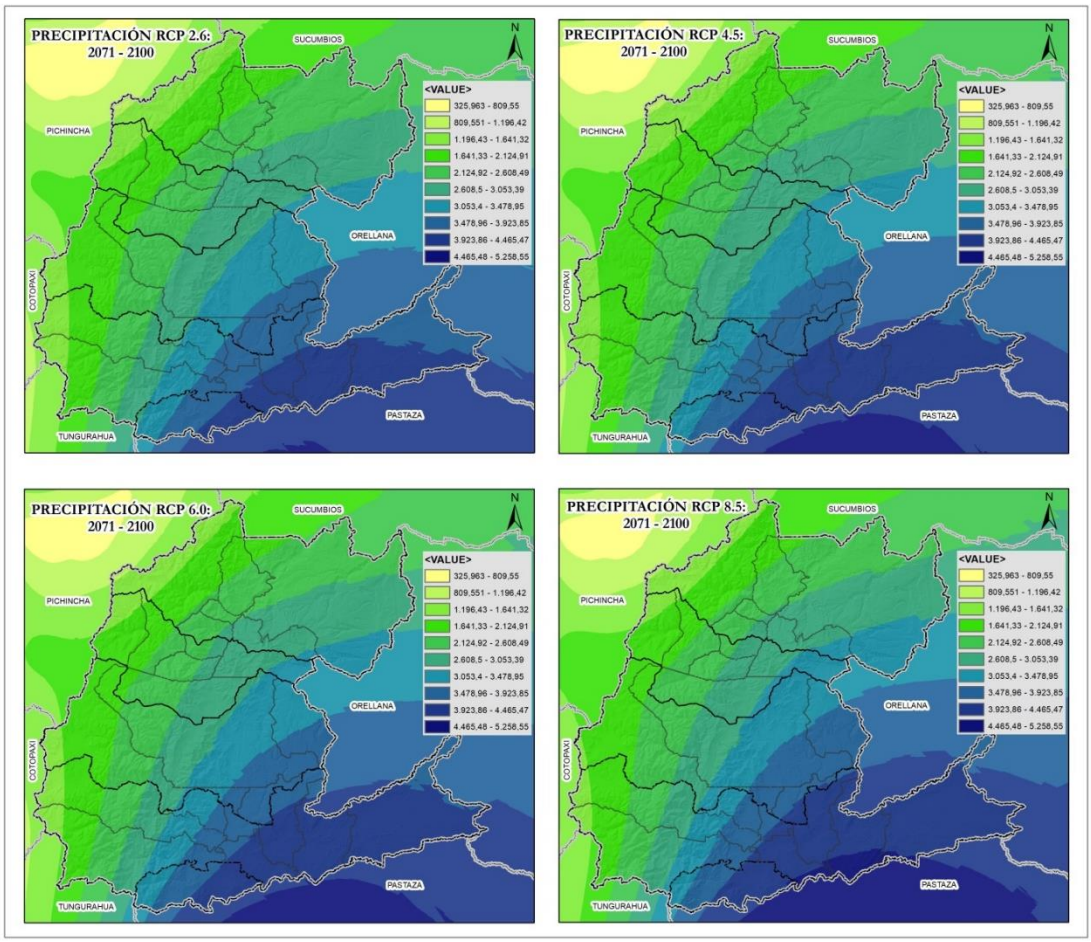

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2023.

1.8.1.4 Temperatura Media

Otra variable climática analizada es la temperatura media que en el clima actual presenta valores entre 24 y 26°C, con los mayores valores en octubre y los menores en julio (Figura 25).

Al igual que con la precipitación, se observan años donde han ocurrido temperaturas más altas o más bajas en comparación con la climatología, debido principalmente a la influencia de fenómenos El Niño – La Niña. Sin embargo, cada vez son más los años con temperaturas superiores al promedio, lo cual es una clara señal del cambio climático que se ha venido observando. En cuanto a los escenarios, si bien se mantiene el comportamiento a lo largo del año, los valores de la temperatura serán mayores, entre 0,8 y 1,1°C bajo el RCP 4.5 y entre 0,9 y 1,3°C bajo el RCP 8.5. Se aprecia además que el rango de variabilidad que tendría la temperatura media en el periodo futuro 2011-2040 presentaría casi todos los valores por encima del promedio actual, lo que nos indica que posiblemente en el futuro cuando haya la influencia de fenómenos de variabilidad climática que ocasionen descensos en la temperatura, los valores de ella serían casi iguales a los valores medios que se tienen en la actualidad.

Figura 25. Comportamiento de la temperatura media en Napo (clima histórico, emisiones medias – RCP 4,5 y emisiones altas -RCP 8,5)

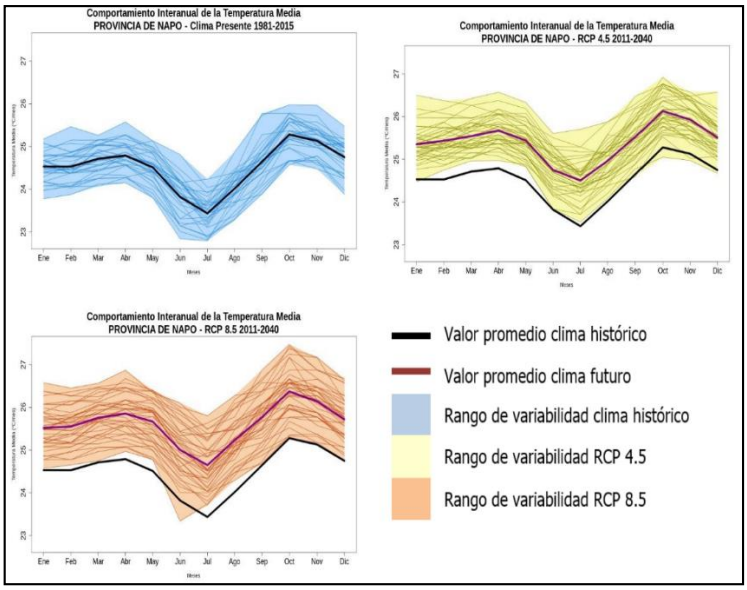

Fuente: CONGOPE, 2019.

1.8.1.5 Distribución de la temperatura media

En la provincia de Napo se presentan valores de temperatura entre los 3° y los 24°C, siendo la parte oriental la que mayores temperaturas presenta (con temperaturas superiores a los 20°C) y el occidente de la provincia la que menores valores posee (con temperaturas entre 3 y 8°C), (Figura 26).

Bajo los escenarios de cambio climático para 2016-2040, en ambos escenarios habría un incremento de la temperatura, del orden de 0,7 a 1°C en toda la provincia.

Figura 26. Temperatura media

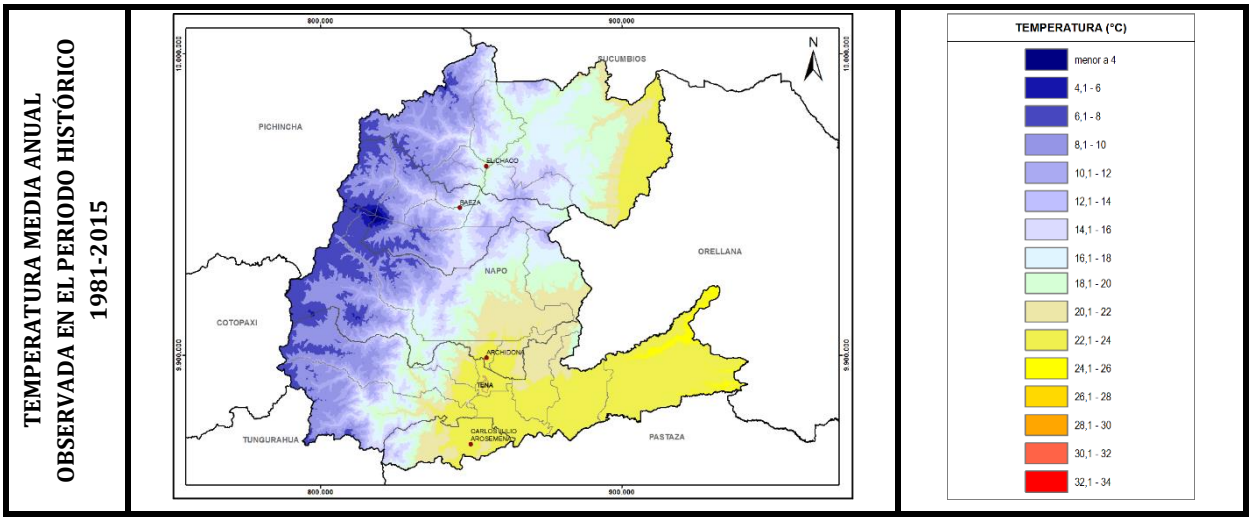

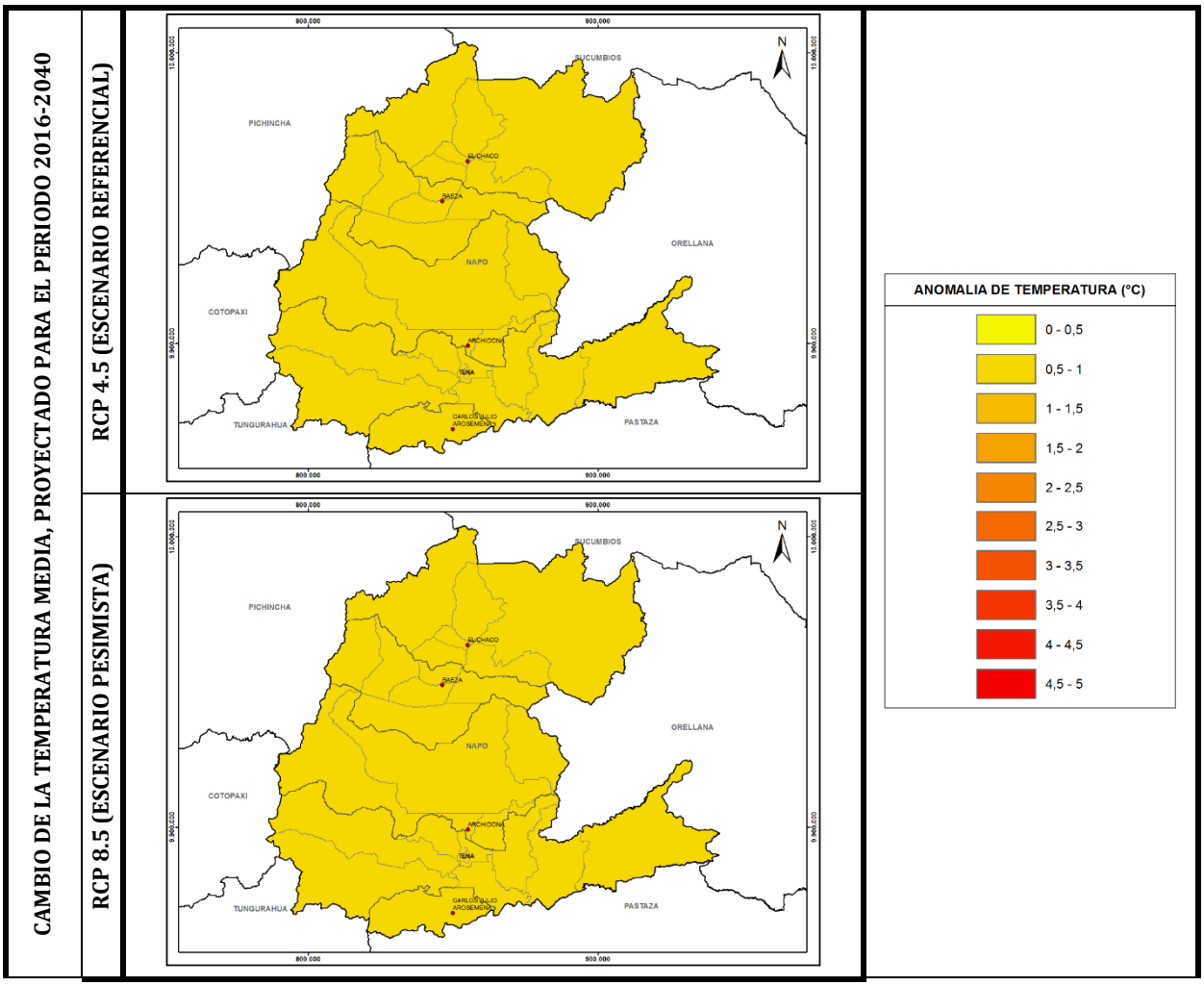

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2023.

1.8.1.5.1 Temperatura en los diferentes RCPs y períodos de tiempo

Para el período 2011 – 2040 podemos observar que en la provincia de Napo no existen mayores variaciones de temperatura y para todos los RCPs las temperaturas medias que predominan casi en la totalidad de la provincia se encuentran en el rango de los 25,99 °C hasta los 26,67 °C. Los incrementos en temperatura se observan en el lado noroccidental de la provincia encontrando temperaturas entre los 27,24 °C hasta 27,8 °C. Estos incrementos se presentan especialmente en las zonas altas de las áreas protegidas de Antisana y Cayambe Coca, especialmente en el RCP 8,5 donde el área se amplía casi hasta llegar a Baeza (Figura 27).

Figura 27. Temperaturas medias para el período 2011 – 2040 en los diferentes RCPs

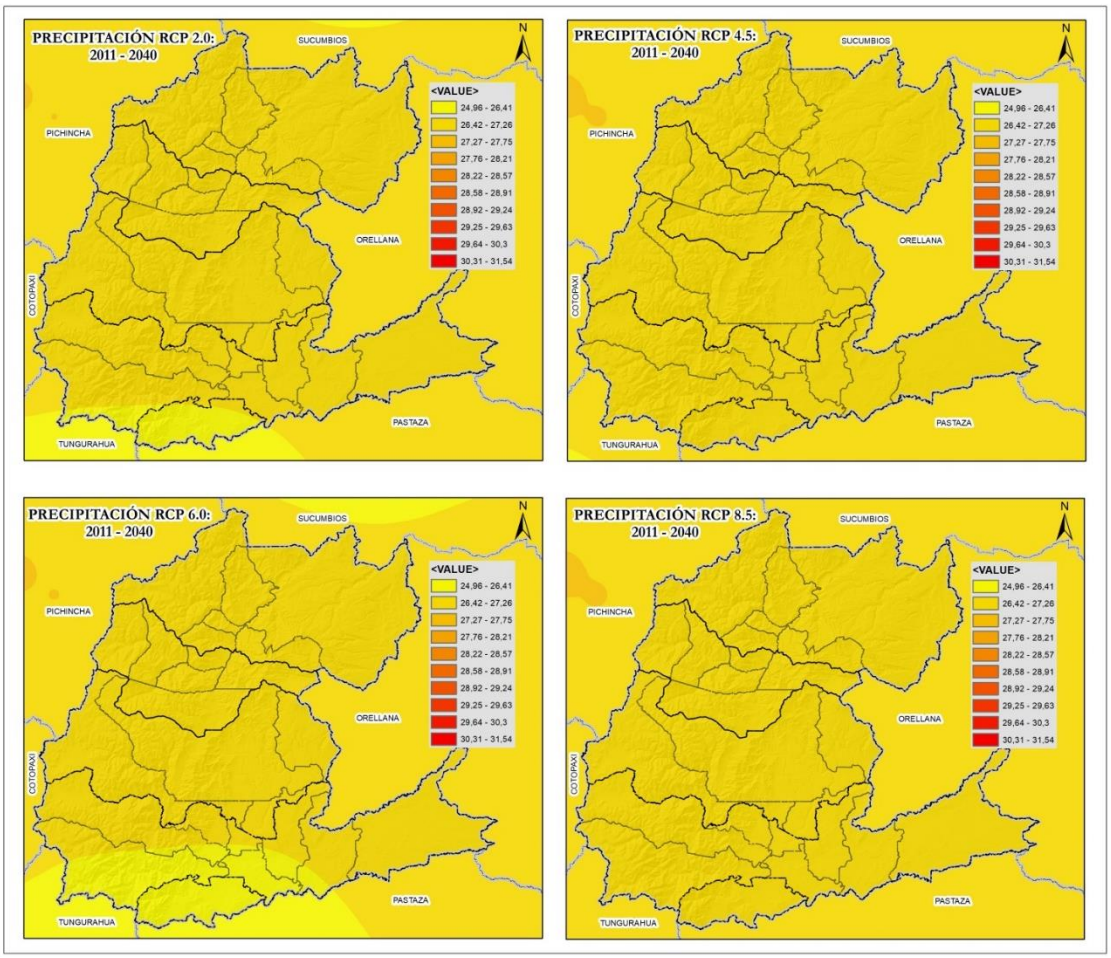

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2023.

En el período 2041 – 2070 (Figura 28), se observa que incrementos en la temperatura para todos los escenarios. En el RCP 2,6 hay un incremento en el rango de temperaturas en toda la provincia de 26,68 °C a 27,23 °C. En el caso de los RCPs 4,5 y 6,0 los incrementos son similares a los registrados en el RCP 2,0 pero se observa en la parte alta noroccidental que los incrementos de temperatura están entre los rangos de 27,24 °C y 27,8 °C, siendo mayor el RCP 4,5 y ocurriendo algo muy similar a lo observado en el período anterior. El RCP 8,5 es el que tiene los incrementos más significativos y estos se encuentran en la mayor parte de la provincia entre un rango de 27,24 °C a 27,8 °C, que en comparación al primer período se podrían tener incrementos de 1,81 °C en el peor escenario.

Figura 28. Temperaturas medias para el período 2041 – 2070 en los diferentes RCPs

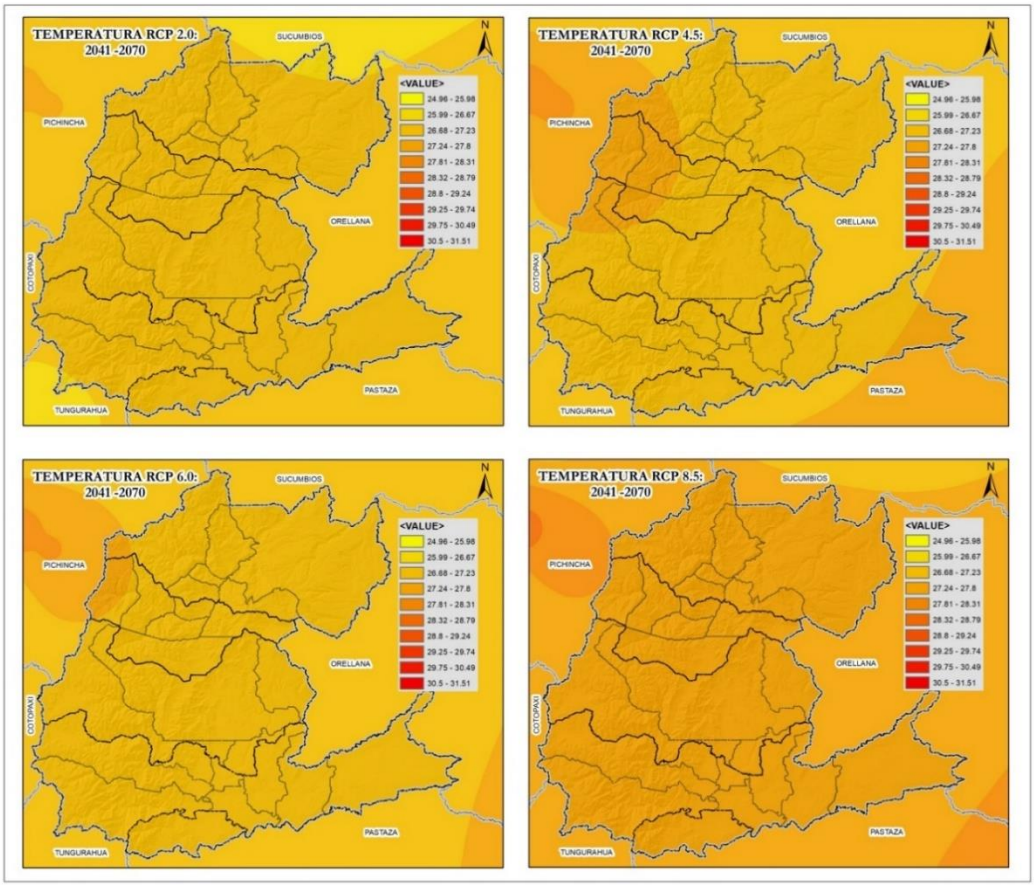

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2023.

Finalmente, para el período 2071 – 2100 (Figura 29), los incrementos de temperatura son notorios prácticamente en todos los escenarios a excepción de RCP 2,0 debido a que este es el más conservador y se habría logrado detener el incremento de temperaturas por sobre los 1,5 °C. En el caso de los RCPs 4,5 y 6,0 se observa que son similares a los presentados en el período 2041 – 2070, ubicándose en los mismos rangos. Pero para el escenario 8,5 ya se registran los mayores incrementos de temperatura de la provincia y estos cubren casi de manera homogénea todo el territorio, encontrando rangos entre 28,32 °C y los 28,79 °C, esto representa un incremento de temperatura 2,8 °C, comparado con el período 2011 – 2040. La zona sur oriental es la que presentan los rangos más altos que están entre 28,8 °C y 29,24 °C.

Figura 29. Temperaturas medias para el período 2071 – 2100 en los diferentes RCPs

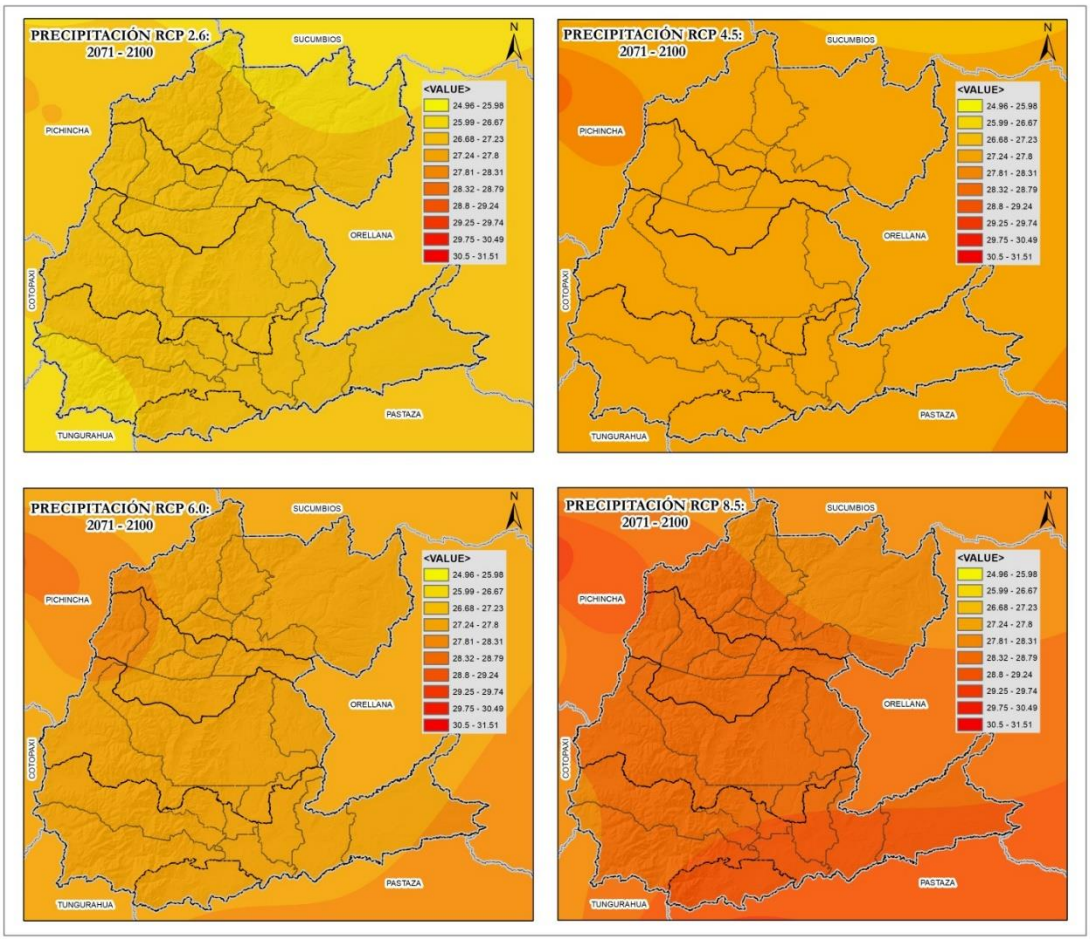

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2023.

1.8.2 Amenazas Climáticas[25]

A partir de la identificación de las proyecciones climáticas (temperatura y precipitación) en los modelos de cambio climático, se presenta el nivel de amenaza de los fenómenos posibles a partir de la tendencia de aumento del número de días al año, cuántos días más con el evento habría hacia el final del periodo futuro analizado (en este caso 2016-2040: 25 años), en comparación con la tendencia que se ha presentado en el periodo histórico 1981-2015. Con base en la revisión de los registros de desastres asociados a eventos hidroclimáticos, las principales amenazas que mayor afectación han tenido (o podrían tener) en el Ecuador son las relacionadas con eventos extremos de precipitación y temperatura (MAATE, 2019). Las Amenazas para el Ecuador se encuentran a una escala 10 km x 10 km, estas son:

- **Sequías:** Períodos prolongados sin lluvias o con volúmenes de precipitación muy bajos.

[25] Una amenaza climática se define como la ocurrencia de un evento climático extremo o tendencia climática de comienzo y desarrollo lento, que ocasiona efectos físicos directos, capaces de causar pérdidas de vidas, lesiones u otros efectos negativos sobre la salud; así como daños y afectaciones en propiedades, infraestructuras, medios de subsistencia, ecosistemas, recursos naturales, entre otros (MAATE, 2019).

- **Lluvias intensas:** Ocurrencia de altos volúmenes de precipitación en un periodo corto de tiempo (de 1 a varios días). Éstos pueden exceder los valores normales que se presentan en el año/mes.
- **Altas temperaturas:** Valores muy altos de temperatura que se pueden dar en uno o varios días.
- **Heladas:** Descensos en la temperatura (inferiores a 3°C).

En este sentido, a continuación, se describe las amenazas actuales y futuras localizadas para la provincia de Napo según el registro del clima histórico (1981-2015).

- ***Nivel de amenaza para las heladas, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas mínimas por debajo de 3°C***

En la provincia de Napo, de acuerdo a los registros del mapa de clima histórico (1981-2015), se observa que existe una tendencia muy baja de heladas al año. La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años, específicamente en la zona altas de la cordillera de los andes sector occidente de la provincia. En estas condiciones bajo el análisis del escenario de cambio climático (RCP 4.5 y RCP 8.5) la tendencia histórica disminuye parcialmente en algunas zonas donde se presentan las heladas.

Mapa 21. Nivel de amenaza para las heladas, según la tenencia de aumento del número de días al año con heladas, bajo el escenario de cambio climático RCP 4.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

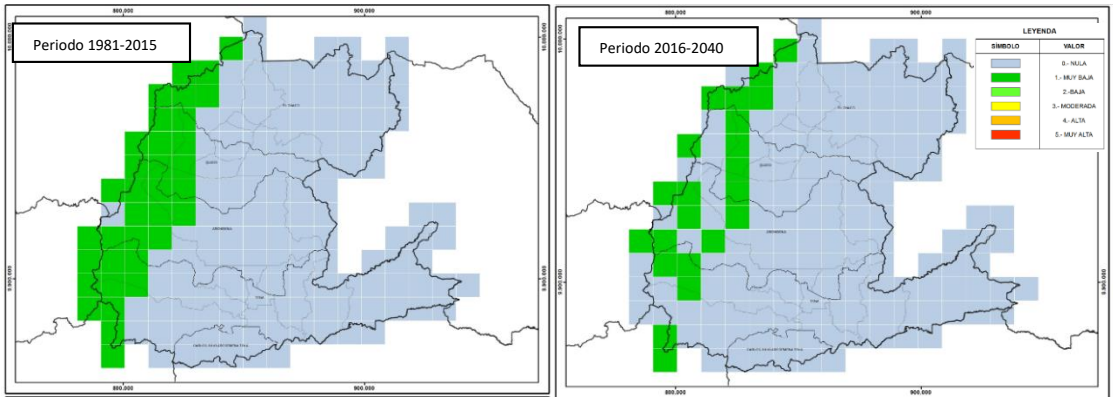

Fuente: Mapas de amenazas climáticas. Proyecto de Adaptación al Impacto al Cambio Climático en Recursos Hídricos de los Andes (1ra ed.), 2019.

- ***Nivel de amenaza para alta temperatura, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas***

En la provincia de Napo, de acuerdo a los registros del mapa de clima histórico (1981-2015), se observa aproximadamente que el 90% de la provincia tienen una tendencia muy baja al aumento de 1 día cada 10 o más años de muy altas temperaturas. En estas condiciones bajo el análisis del escenario de cambio climático (RCP 4.5 y RCP 8.5) la tendencia de aumento de los días con temperaturas muy altas se incrementaría en 1 día cada 2 o 5 años, con relación al clima histórico 1981-2015 en la mayoría del territorio.

Mapa 22. Nivel de amenaza para alta temperatura, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, bajo el escenario de cambio climático RCP 4.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

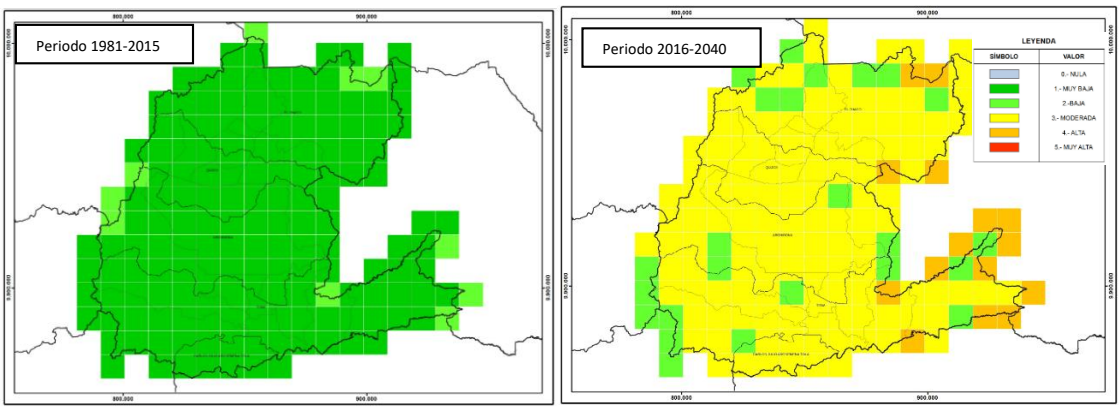

Fuente: Mapas de amenazas climáticas. Proyecto de Adaptación al Impacto al Cambio Climático en Recursos Hídricos de los Andes (1ra ed.), 2019.

- ***Nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas***

En la provincia de Napo, de acuerdo a los registros del mapa de clima histórico (1981-2015), se observa aproximadamente al occidente de la provincia la tendencia para lluvias intensas es baja hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años ; mientras que más al oriente la tendencia aumenta y se vuelve moderada hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años, con relación al clima histórico 1981-2015.En estas condiciones bajo el análisis del escenario de cambio climático (RCP 4.5 y RCP 8.5) la tendencia de lluvias intensas se vuelve moderada hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años en toda la provincia; y con una tendencia alta hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años en el sector sur -este en Chontapunta, con relación al clima histórico.

Mapa 23. Nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo el escenario de cambio climático RCP 4.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

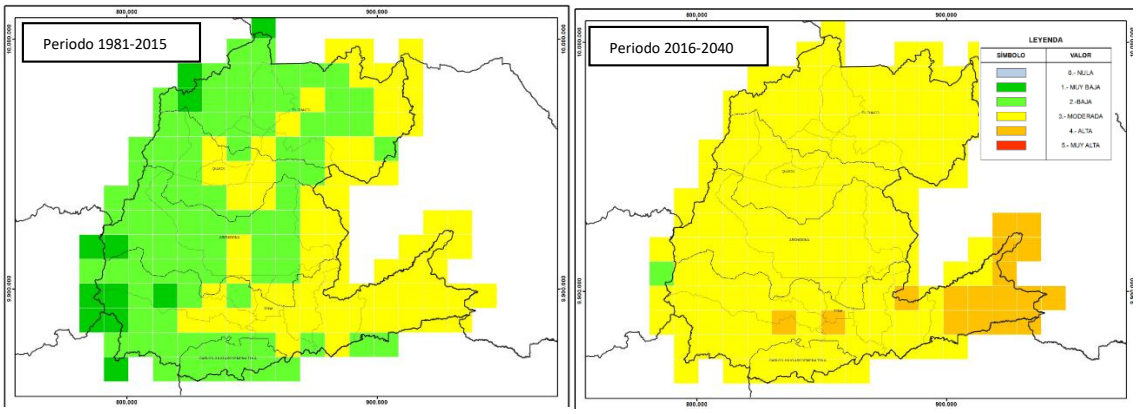

Fuente: Mapas de amenazas climáticas. Proyecto de Adaptación al Impacto al Cambio Climático en Recursos Hídricos de los Andes (1ra ed.), 2019.

- ***Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año.***

En la provincia de Napo, de acuerdo a los registros del mapa de clima histórico (1981-2015), se observa una tendencia nula y muy baja a sequias, la tendencia indica el aumento es de 1 día cada 10 o más años. En estas condiciones bajo el análisis del escenario de cambio climático (RCP 4.5 y RCP 8.5) la tendencia en la provincia se vuelve en todo el territorio.

Mapa 24. Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo el escenario de cambio climático RCP 4.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

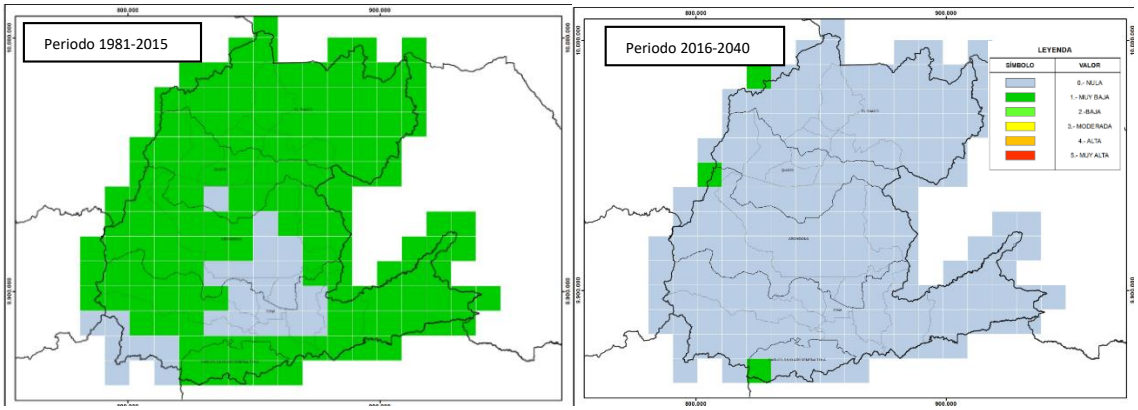

Fuente: Mapas de amenazas climáticas. Proyecto de Adaptación al Impacto al Cambio Climático en Recursos Hídricos de los Andes (1ra ed.), 2019

1.8.3 Riesgo Climático

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés), ha elaborado evaluaciones de los impactos del cambio climático, la adaptación y la vulnerabilidad (IPCC, 2014). En su quinto informe, los científicos realizan un nuevo planteamiento enfocado en el riesgo climático, como elemento que favorece la toma de decisiones en el contexto del cambio climático y sus impactos. Es así que según el *"Diagnóstico Provincial de Cambio Climático"* realizado por CONGOPE en 2019 bajo el marco del proyecto Acción Provincial Frente al Cambio Climático (APROCC); el riesgo está relacionado con los niveles de amenaza que inciden en el territorio; el grado de exposición de los elementos que interactúan con las amenazas climáticas; y, las características de los sistemas que los hacen propensos a verse afectados negativamente, que se traduce en la vulnerabilidad. Según dicho estudio, los elementos expuestos corresponden a los ocho sectores de adaptación priorizados para el análisis de riesgo climático provincial, tal como se identifica (Cuadro 32).

Cuadro 32. Amenazas analizadas de acuerdo con el sector de análisis

Sectores del análisis de riesgo climático provincial	Alcance de los sectores del análisis de riesgo climático provincial	Amenazas analizadas
Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuacultura y pesca	Agricultura	Aumento de días con lluvias extremas Condiciones de sequedad Aumento de días con heladas Aumento de la temperatura media
Sectores productivos y estratégicos	Infraestructura vial	Aumento de días con lluvias extremas Aumento de la intensidad de lluvia
Salud	Salud	Condiciones de humedad

Sectores del análisis de riesgo climático provincial	Alcance de los sectores del análisis de riesgo climático provincial	Amenazas analizadas
		Aumento de la temperatura media
Patrimonio hídrico	Patrimonio hídrico	Condiciones de sequedad Aumento de la precipitación total
Patrimonio natural	Patrimonio natural	Condiciones de sequedad Aumento de la temperatura media Aumento de la precipitación total
Asentamientos humanos	Asentamientos humanos	Aumento de días con lluvias extremas Aumento de la intensidad de lluvia Aumento de días consecutivos con temperaturas extremas

Fuente: CONGOPE, 2019.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

La definición del elemento expuesto de cada sector es el punto de partida para las estimaciones de riesgo climático, mismo que debe evidenciar alguna afectación u oportunidad ante las amenazas climáticas en cuestión. Dada la naturaleza de los sectores, se consideró un desglose en dimensiones que permitan abordarlos desde ámbitos que apunten a sus rasgos distintivos. Éstas fueron la dimensión ambiental (condiciones biofísicas), dimensión socio-económica (condiciones vinculadas a la población y medios de vida) o un arreglo que integró las dimensiones social y ambiental (socio-ambiental) (CONGOPE, 2019). La unidad mínima de análisis para la estimación de riesgo climático es la parroquia[26].

a) Sector Patrimonio Natural

En esta línea, el análisis de riesgo por sectores se diferencia de acuerdo al alcance que se ha dado en cada sector al cual se hace referencia. En el sector de patrimonio natural, se consideró como elemento expuesto a los ecosistemas en el nivel parroquial; para su evaluación se calculó el porcentaje de territorio ocupado por ecosistemas en relación a la superficie total de cada parroquia, por lo que si la cobertura de ecosistemas es mayor en una determinada área mayor será su exposición. La base de información de ecosistemas es del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, escala 1:100.000. En este sentido, los principales riesgos climáticos que afectan a este sector en condiciones de sequedad, incremento de la temperatura media anual e incremento de la precipitación total anual para el escenario de emisiones medias, se observan en la Figura 30.

[26] La cartografía de límites parroquiales generada por el CONALI del año 2016 (escala 1:50.000).

Figura 30. Principales riegos climáticos en el sector Patrimonio Natural: Ecosistemas.

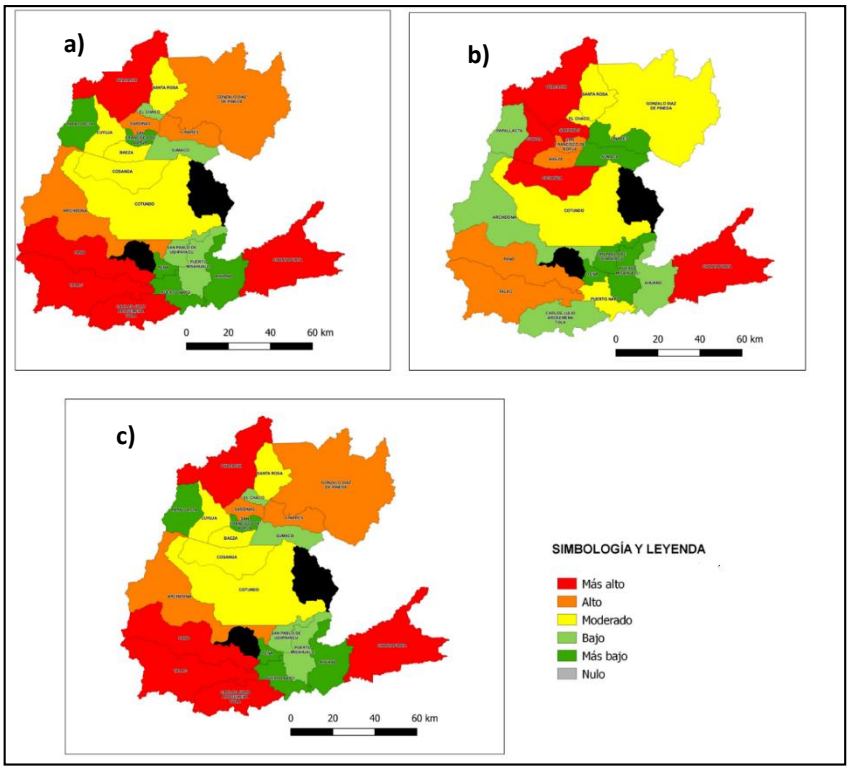

a) Riesgo de ecosistemas ante condiciones de sequedad escenario emisiones medias
b) Riesgo de ecosistemas ante incremento de la precipitación total anual escenarios emisiones media
c) Riesgo de ecosistemas ante el incremento de la temperatura media anual escenario emisiones medias.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

La representación de los niveles de riesgo a los ecosistemas en la provincia ante condiciones de sequedad para el escenario emisiones medias, muestra que cuando hay cambio de la temporada de mayores a menores precipitaciones, la provincia tiende a ser moderadamente seca al norte y el sur de la provincia. Es decir, se observa que el riesgo es más alto en la parroquia Oyacachi, en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola y el cantón Tena; destacando que, en parroquias como Puerto Napo, Ahuano y Tena tiene riesgo más bajo de sequedad. Las afectaciones en estos sectores se deben a que existe factores como, mayor proporción de ecosistemas frágiles en estas áreas, como lo es el Parque Nacional Cayambe Coca y Llanganates, mayor superficie afectada por deforestación y por ende más proporción de ecosistemas fragmentados. Mientras que las parroquias en el callejón central de la provincia por donde se emplaza la red vial, las parroquias Cotundo, Cosanga, Baeza y Cuyuja se encuentran en un nivel moderado de riesgo. En lo que refiere a la evaluación del riesgo de los ecosistemas ante el incremento de la temperatura media anual escenario emisiones medias, la provincia mantendría un comportamiento similar al de la sequedad.

En cuanto, al nivel de riesgo de los ecosistemas ante el incremento de la precipitación total anual para el escenario emisiones medias; se observa que el riesgo climático es muy variable en toda la provincia, con parroquias como Oyacachi, Sardinas, Cuyuja, Cosanga y Chontapunta con un riesgo muy alto; mientras que Papallacta, Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola, Ahuano tienen un riesgo bajo y muy bajo Tena, Puerto Misahuallí y San Pablo de Ushpayacu.

b) Sector Patrimonio Hídrico

En calidad de elemento expuesto de este sector se adoptaron los valores del balance hídrico anual referido a cada unidad hidrográfica de niveles 4 y 5 de Pfafstetter, generadas por SENAGUA (2010), escala 1:250.000, en lugar de la jurisdicción parroquial (aplicada en los demás sectores). El riesgo asociado a este sector se observa en la Figura 31.

Figura 31. Riegos climáticos en el sector Patrimonio Hídrico

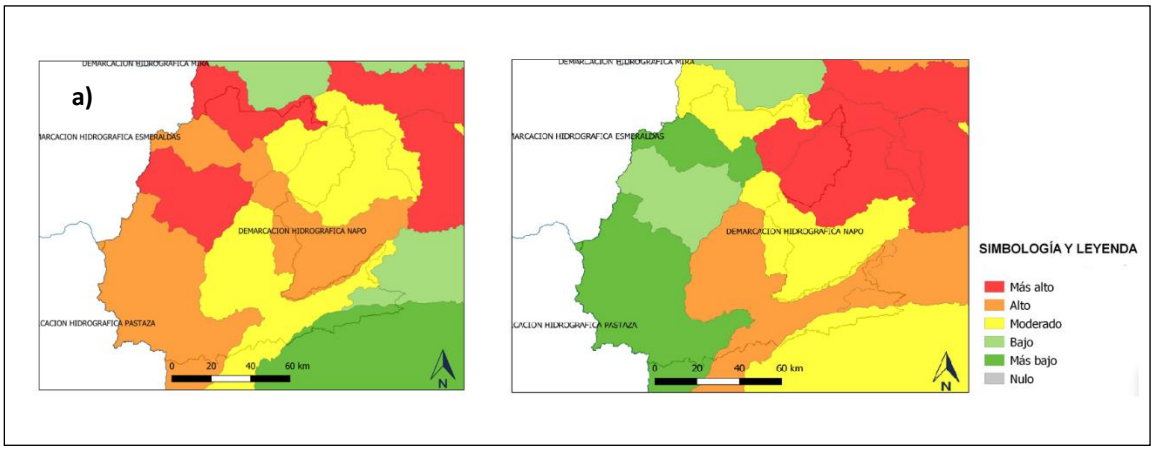

a) Riesgo ante condiciones de sequedad para el escenario emisiones medias, a nivel demarcación b) Riesgo ante incremento de la precipitación total anual para el escenario emisiones medias, a nivel demarcación
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

El riesgo asociado a condiciones de sequedad, se considera una mayor exposición en aquellas unidades hidrográficas con mayor déficit hídrico y por el contrario frente a amenazas vinculadas con lluvias extremas, las unidades con mayor superávit fueron consideradas mayormente expuestas. En la provincia el riesgo más alto y alto a condiciones de sequedad se ubica en los flancos occidente de la cordillera de los andes, mientras que las condiciones moderadas se ubican al oriente de la provincia hacia la cuenca del rio Napo. El escenario de riesgo ante el incremento de la precipitación es todo lo contrario, y se observa que es muy bajo y bajo al occidente y se vuelve moderado y alto hacia la parte baja de la cuenca del rio Napo.

1.9 Programas de educación ambiental

La sostenibilidad de todo proceso de cambio social exige capacidades fortalecidas de todos los actores; y estas capacidades consolidadas en todo nivel – conocimientos, habilidades y actitudes – deben reflejarse en el territorio; en organizaciones y gobiernos locales más constituidos, informados, conscientes, resilientes, emprendedores, innovadores y más sostenibles. En esta medida, el Gobierno Provincial de Napo en cumplimiento con la competencia exclusiva en gestión ambiental de los Gobiernos Provinciales ejecuta los Programas de educación ambiental; en su quehacer como un servicio que aporta a la generación de nuevas ideas, reflexiones y capacidades en las organizaciones sociales, públicas, privadas y de la cooperación internacional, centros educativos. Los programas de capacitación se desarrollan en 3 componentes, con las siguientes temáticas de educación:

Programa de capacitación ambiental:

- Cambio Climático
- Buenas Prácticas Ambientales para pequeños productores de especies menores
- Cuencas Hidrográficas
- Elaboración de Proyectos
- Conceptos básicos de gestión de recursos Naturales

Programa de sensibilización Ambiental:

- Manejo de cuencas hidrográficas
- Gestión de desechos
- Especies de flora y fauna en peligro
- Concursos de cuentos, composición, murales, oratoria, etc.
- Eventos acordes al calendario ambiental nacional

Programa de comunicación ambiental:

- Publicaciones
- Programas de radio y TV
- Mensajes a través del chat institucional

Los delegados de las organizaciones tienen por compromiso realizar talleres de réplica comunitaria, con el objeto de ejercer participación, empoderamiento y fortalecer las organizaciones (Cuadro 33).

Cuadro 33. Personas capacitadas en la Unidad de Educación Ambiental- Periodo 2019-2023

Año	Capacitados y sensibilizados en temáticas ambientales		
	Hombres	Mujeres	Total
2019	15	14	29
2020	24	20	44
2021	26	19	5045
2022	332	325	657
2023	208	265	473
TOTAL	605	643	6.248

Fuente: Unidad de Educación Ambiental GADP Napo, 2024.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Tal como se observa en el cuadro, el total de líderes, lideresas, jóvenes y población en general capacitados fue de 6248, durante el periodo 2019 hasta el 2023; de los cuales el 51% está representado por mujeres y el restante 48% hombres. Al 2021 se observa un incremento de participantes debido a que en el programa de comunicación ambiental se ha implementado la modalidad virtual, a través de la Serie Programas *Natu Kayu transmitido por ALLY TV* disponible en Facebook.

1.10 Caracterización de Amenazas

Una amenaza natural puede definirse como un proceso geológico o climatológico potencialmente dañino para la población. Su ocurrencia, de acuerdo a su intensidad, puede provocar "desastres" o "catástrofes", que involucran desde la pérdida de vidas humanas y graves daños en la infraestructura edilicia, caminos, etc., así como pérdidas económicas.

El catálogo de eventos peligrosos es una lista ordenada por categorías y criterios que contiene una descripción específica de los eventos peligrosos que son competencia del SNGRE y que permiten activar los procesos institucionales de respuesta y recuperación luego de que se ha materializado una amenaza natural o antrópica. Este listado se encuentra enfocado en eventos peligrosos relacionados con urgencias, emergencias y desastres. El catálogo no contempla eventos peligrosos relacionados con la seguridad ciudadana o con la seguridad nacional, para estos campos de acción existen otras instituciones del Ejecutivo que se encargan de activar sus procesos para atender dichas situaciones.

De acuerdo con el historial de eventos ocurridos durante los últimos 13 años en la provincia de Napo han ocurrido amenazas de origen natural y de origen antrópico. (Cuadro 34).

Las amenazas de **origen natural** en la provincia de Napo, se han clasificado por **amenazas geológicas** se han registrado 10 sismos, 12 eventos de actividad volcánica que puede generar erupciones, flujos piroclásticos, lahares y caídas de ceniza, afectando la salud y la economía, 10 hundimientos y 640 deslizamientos. En cuanto a las **amenazas hidrometeorológicas,** se han reportado 141 inundaciones, 108 vendavales, 38 aluviones, 41 socavamientos, 2 tormentas eléctricas y 16 granizadas.

Las amenazas de **origen antrópico**, se han clasificado **degradación ambiental,** que incluye 2 intoxicaciones, 32 incendios forestales y 14 casos de contaminación ambiental que pueden causar daño en la salud y el medio ambiente. Finalmente, también se han registrado eventos **tecnológicos** como el colapso estructural de infraestructura con 35 casos, 3 explosiones, 2 accidentes mineros y 162 incendios estructurales. En total, se han contabilizado 1.268 eventos.

Cuadro 34. Identificación de amenazas de la provincia de Napo

Amenaza		Eventos	# Eventos	Nivel de importancia		
				Alta	Media	Baja
Naturales	Geológicas	Sismos	10			
		Actividad volcánica	12			
		Hundimientos	10			
		Deslizamientos	640			
	Hidrometeorológicas	Inundaciones	141			
		Vendaval	108			
		Aluvión	38			
		Socavamiento	41			
		Tormenta eléctrica	2			
		Granizada	16			
Antrópicas		Intoxicación	2			

Amenaza		Eventos	# Eventos	Nivel de importancia		
				Alta	Media	Baja
	Degradación ambiental	Incendios forestales	32			
		Contaminación Ambiental	14			
	Tecnológicas	Colapso estructural de infraestructura	35			
		Explosión	3			
		Accidentes mineros	2			
		Incendio estructural	162			
Total			1.268			

Fuente: Base de datos SNGRE 2010-2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

1.10.1 Factores Naturales

1.10.1.1 Origen Geológico

El volcanismo continental ecuatoriano cuaternario está condicionado por el proceso de subducción de la placa Nazca bajo la placa Sudamericana con una tasa de convergencia de 7cm/año en dirección Este (Kellog y Vega, 1995), esta configuración geodinámica ha dado origen a la formación del cinturón volcánico que va desde 1°N hasta 2°S donde la sucesión de diversos procesos eruptivos durante miles de años han generado productos volcánicos superpuestos formando grandes elevaciones montañosas en los Andes Septentrionales.

El arco volcánico plio – cuaternario del Ecuador tiene un ancho aproximado de 80 Km presentando una gran densidad de centros eruptivos con un total de 84 edificios volcánicos (Bernard & Andrade, 2011), agrupados en cuatro cinturones en función de sus características petrográficas, geoquímicas, morfológicas y estilos eruptivos. La provincia de Napo se encuentra atravesada por dos lineamientos de centros eruptivos denominados; a) cinturón volcánico de la Cordillera Real y b) el volcanismo de Trasarco. En este sentido, basados en la información proporcionada por el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional se presentan alrededor de 16 centros volcánicos con diferente grado de actividad en la provincia (Mapa 25 y Cuadro 35).

Mapa 25. Amenaza Volcánica en la provincia de Napo

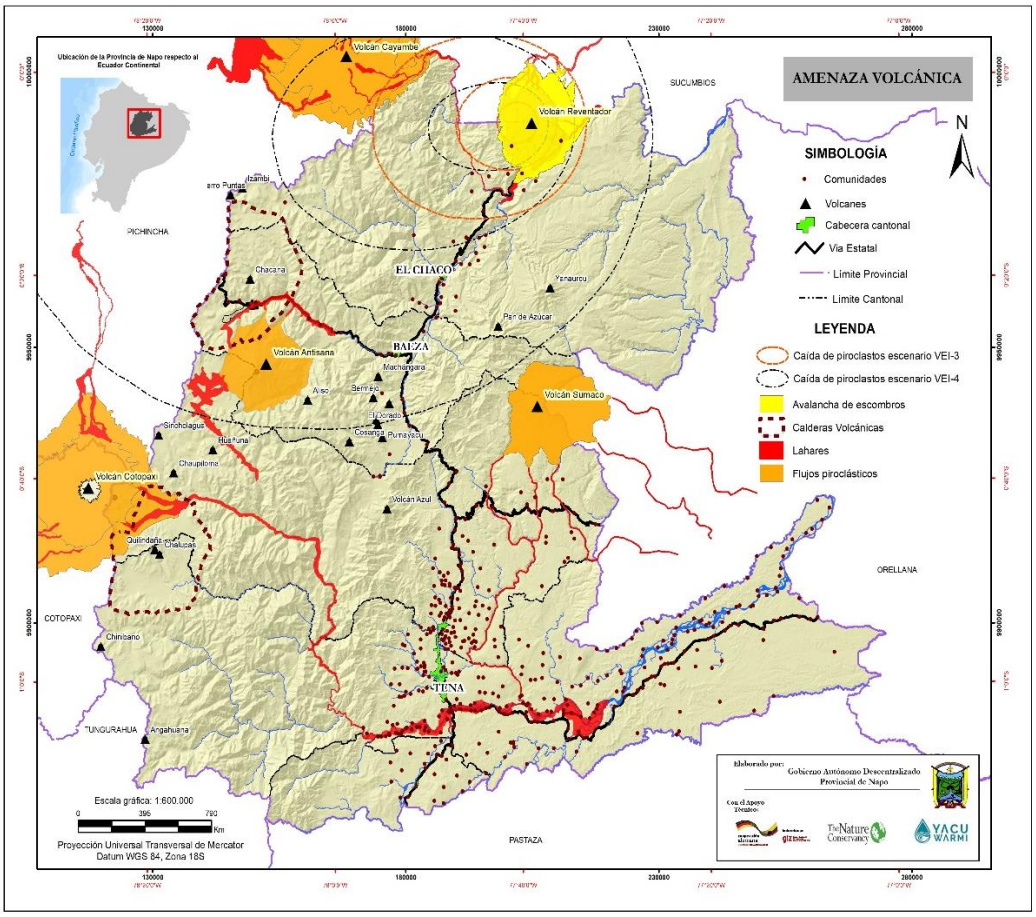

Fuente: Volcán Cotopaxi: IG -EPN (2015); Volcán Reventador: IG -EPN (2011); - Volcán Cayambe: Espín P., Almeida S., Mothes P. (2017); - Volcán Antisana: IG - EPN - IGM. Hall M., Beate B. y Von; Hillebrandt C. (1989); Volcán Sumaco: IG –EPN
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Cuadro 35. Centros volcánicos de la provincia de Napo

Centro volcánico	Altura msnm	Geomorfología	Estado de actividad
Reventador	3562	Estratovolcán compuesto	En erupción
Yanaurcu	3127	Estratovolcán	Dormido
Chacana	4493	Caldera volcánica	Activo
Pan de Azúcar	3482	Estratovolcán	Dormido
Antisana	5758	Estratovolcán compuesto	Potencialmente activo
Aliso	4260	Estratovolcán	Dormido
Bermejo	2939	Estratovolcán	Dormido
Machángara	3460	Estratovolcán	Dormido
El Dorado	2785	Estratovolcán	Potencialmente activo
Huevos de Chivo	N/A	Domo volcánico	Potencialmente activo
Pumayacu	2950	Estratovolcán	Potencialmente activo
Cosanga	4011	Estratovolcán	Dormido
Azul	3069	Estratovolcán	Dormido
Quilindaña	4876	Estratovolcán	Dormido
Chalupas	4214	Caldera volcánica	Dormido
Sumaco	3732	Estratovolcán	Potencialmente activo

Fuente: Instituto Geofísico Escuela Politécnica Nacional, Secretaría de Gestión de Riesgos, 2020
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

A esto hay que considerar la cercanía de edificios volcánicos, donde sus productos volcánicos pueden recorrer grandes distancias que pueden causar afectaciones a los elementos esenciales de la provincia, tal es el caso de los centros volcánicos Cotopaxi y Cayambe donde sus depósitos volcánicos han descendido por los ríos Napo y Salado, respectivamente (Cuadro 36).

Cuadro 36. Centros volcánicos aledaños de la provincia de Napo.

Centro volcánico	Altura msnm	Geomorfología	Estado de actividad
Cayambe	5790	Estratovolcán compuesto	Activo
Cotopaxi	5897	Estratovolcán compuesto	Activo

Fuente: Instituto Geofísico Escuela Politécnica Nacional, Secretaría de Gestión de Riesgos, 2020.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

1.10.1.1.1 Volcán Cotopaxi

Los peligros relacionados con una erupción del Cotopaxi, son los siguientes: caída de cenizas, flujos piroclásticos y lahares, ocasionados por la fusión del hielo glacial, éstos son los de mayor riesgo, se desplazaría por los drenajes naturales del volcán, arrasando todo lo que encuentre en su camino, afectando a grandes áreas poblacionales. Se considera que de haber la erupción podrían ser afectadas de diferente manera, dependiendo del escenario que se presente. Los cinco períodos más importantes ocurrieron entre: 1532-1534, 1742-1744, 1766-1768, 1853-1854 y 1877- 1880. En cada uno de estos períodos de actividad fueron frecuentes los flujos piroclásticos, las caídas de ceniza a nivel regional, pequeños flujos de lava y grandes lahares muy destructivos (Hall and Mothes, 2007).

Ubicación Geográfica	Situación general – volcán
Cantón: Latacunga	**Altura:** 5897 msnm
Capital: Provincia de Cotopaxi.	**Coordenadas:** 0° 38´ S; 78° 26` O
Habitantes: 98.355 personas	**Diámetro:** 20 km
Límites:	**Tipo de volcán:** Estrato volcán compuesto
Norte: Provincia de Pichincha	**Nivel de alerta:** Blanca. Resolución No. SGR-447-2023
Sur: Cantón Salcedo	**Ubicación:** Provincia de Cotopaxi, Ecuador.
Este: Provincia de Napo	Sector: A 33 Km al noreste de la ciudad de Latacunga y a 50 Km al sur de Quito.
Oeste: Cantones Sigchos, Pujilí y Saquisilí	

Drenaje Oriental: Conforman los ríos Tamboyacu y Tambo. La unión de estos torrentes forma otro río, también llamado Tambo, el cual cruza la Cordillera Oriental (Real) hasta desembocar en el río Jatunyacu, que es el afluente principal del río Napo. La población más grande en esta región es Puerto Napo, aunque existen también otros asentamientos menores (Figura 32).

Los modelos laháricos inundarían superficies más extensas, movilizándose por el río Tambo hacia la cuenca amazónica, y debido a que a partir de este sitio el drenaje atraviesa los cañones angostos y profundos de la Cordillera Real (río Verdeyacu), no existen llanuras de depositación, por lo cual los lahares podrían llegar hasta Puerto Napo, la población más grande de esta zona.

Existe la posibilidad que más poblaciones e infraestructura (vías, caminos de segundo orden y puentes) puedan ser afectados por este tipo de fenómeno, así, en el drenaje Norte los lahares podrían inundar parcialmente a los valles de Los Chillos y de Cumbayá (barrios cercanos al río San Pedro); en el drenaje Sur serían afectadas poblaciones como Latacunga, Salcedo y muchos poblados menores; para el caso del drenaje Oriental los lahares atravesarían la Cordillera Real y al llegar a la Amazonía podrían afectar a Puerto Napo.

Figura 32. Zonas de inundación por lahares que se formarían en el drenaje Oriental del Cotopaxi

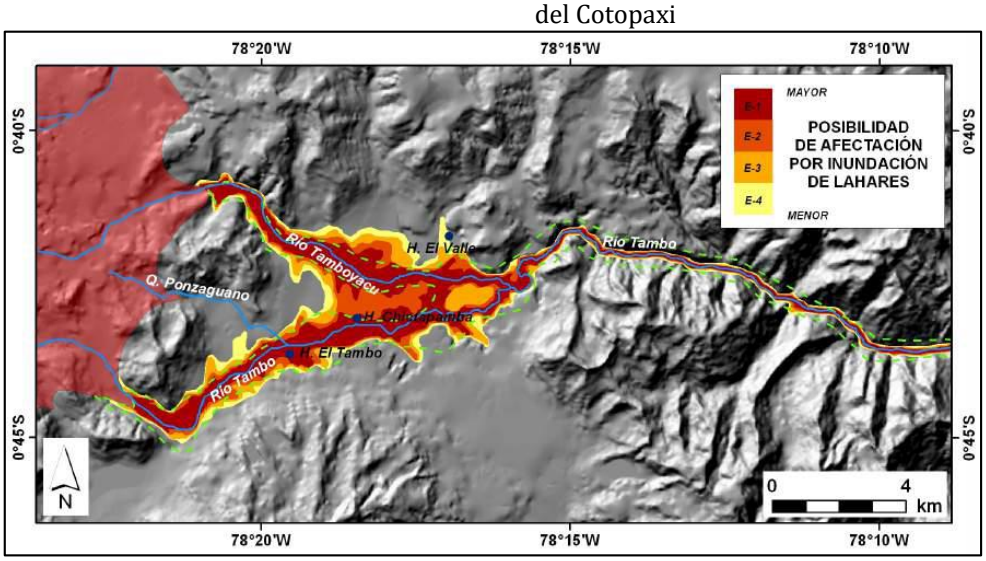

Fuente: Instituto Geofísico Escuela Politécnica Nacional, 2013.

La amenaza por erupción volcánica depende de varios factores que incluyen la vulnerabilidad y como parte de ésta, la resiliencia que corresponden a todas aquellas medidas que se hayan tomado para prevenir, mitigar o reducir en lo posible el impacto de un posible desastre. Por lo tanto, es imprescindible estar preparados mediante sistemas de alerta y vigilancia, planes de evacuación, y demás estrategias para garantizar la protección de las personas y colectividades ante los eventos de origen natural o antrópicos. Las cuencas hidrográficas afectadas son: Pita- Guayllabamba y Esmeraldas en Pichincha, Cutuchi – Pastaza en Cotopaxi y Tambo – Tamboyacu en Napo (Cuadro 37).

Cuadro 37. Comunidades con posible afectación por la erupción del volcán Cotopaxi

N°	Talag		Ahuano	Puerto Napo	Puerto Misahuallí
1	Sinchi Pura de Serena	Nueva Jerusalén	Campococha	Pioculin	Pucachicta
2	Bajo Serena	Ilayacu	La Punta De Ahuano	Barrio San Pedro	Venecia Derecha
3	Barrio San Bartolo	Dos Piedras	Zancudo	Yutzupino	Tiyuyacu
4	Serena	San Carlos	Colonia Bolívar	San Gabriel	Puca Urcu
5	Alto Jatun Yacu	Ichiurco	Barrio San Venancio	Ingles	Mushuk Allpa
6	Puma Rumi		Barrio Galápagos	Atahualpa	Unión Venecia
7	Zapallo		Barrio San Ramón	Pantanal	Shiripuno
8	Alto Shandia		Balsa Chicta	San Pablo de Nuevo Oriente	
9	5 De Enero		Pacaychicta	Balzayacu	
10	Santa Rosa		Bajo Pusuno	Sindy	
11	Shiwa Yaku			Puerto Napo	
12	Limonchicta			San Carlos	
13	Bajo Talag			Barrio Secay	
14	Sumak Waysa Yacu			Barrio La Florida	
15	Los Guilgueritos			Quilluyacu	

Fuente: Secretaria de Gestión de Riesgos, 2024.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Se debe mencionar que los límites de las zonas de peligro son aproximados y que de ninguna manera constituyen los límites absolutos. Esto se debe a que los fenómenos eruptivos pueden variar enormemente en su magnitud, su alcance y su volumen presentando variaciones laterales y longitudinales más aun en flujos laháricos (Mapa 26).

Mapa 26. Amenaza de Lahares del Volcán Cotopaxi – Zona Oriental

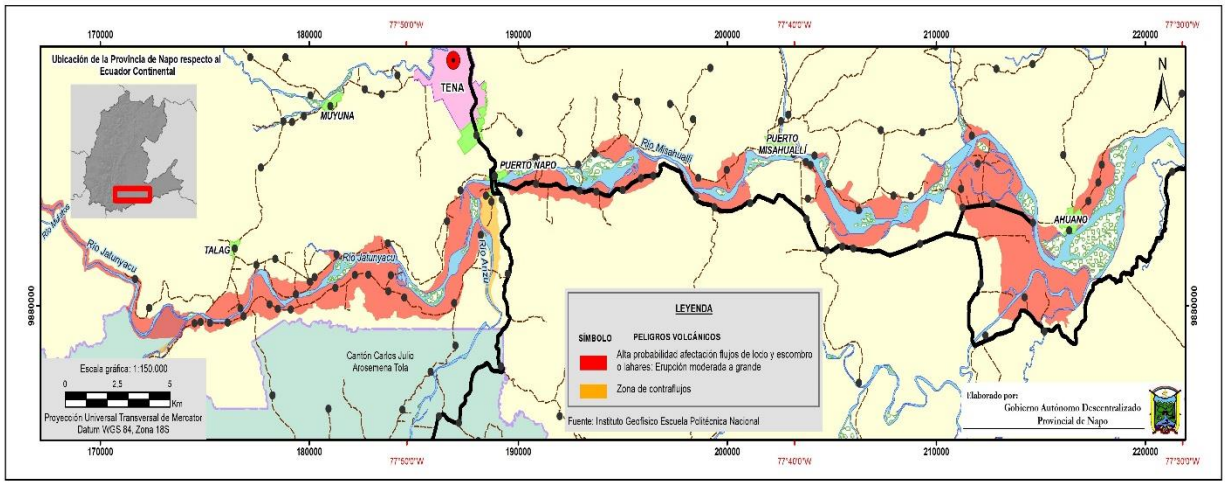

Fuente: Instituto Geofísico Escuela Politécnica Nacional, Secretaría de Gestión de Riesgos, 2020.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

1.10.1.1.2 Volcán Reventador

La actividad histórica de este volcán es poco conocida debido a su remota ubicación, su inaccesibilidad y a las persistentes malas condiciones climáticas que impiden observaciones visuales directas. Sin embargo, se estima que el volcán ha tenido al menos 16 erupciones entre 1541 y la actualidad. Los períodos eruptivos confirmados previo al que se inició en 2002 son: 1898-1912, 1926-1929, 1944, 1959-1960, 1972-1974 y 1976. Estas erupciones estuvieron caracterizadas por flujos piroclásticos menores, flujos de lava en bloques, flujos de lodo y caídas de ceniza (Hall et al., 2004).

La erupción actual inició en 2002 con una fase bastante explosiva que alcanzó un índice de explosividad volcánica de 4 (VEI=4). La columna eruptiva generada se elevó 16-17 km y produjo un volumen de tefra de 60 millones de m^3 que se dirigió hacia el Occidente del volcán. La caída de ceniza tuvo una afectación regional significativa, llegándose a medir entre 1 y 2 mm de ceniza acumulada en Quito. Adicionalmente se generaron flujos piroclásticos que afectaron la carretera y los oleoductos ubicados en la zona. Desde entonces el volcán ha permanecido con una actividad de tipo más efusivo generando flujos de lava y algunos periodos explosivos de magnitud moderada que generan columnas de explosión de 1 a 2 km de altura.

Ubicación Geográfica	Situación general – volcán
Cantón: El Chaco	**Altura:** 3.560 msnm
Provincia: Napo	**Coordenadas:** 0,08° S; 77,657° W
	Ubicación: Limites entre las provincias de Sucumbíos y Napo
	Diámetro: 17 km
	Tipo de volcán: Estrato volcán compuesto

	Nivel de alerta: Amarilla. Resolución No. SGR-008-2014 **Actividad reciente:** Explosiones, emisiones de gases y ceniza, flujos de lava, lahares. **Ubicación:** Limites entre los límites de las provincias de Sucumbíos y Napo **Sector:** A 90 km de Quito, entre las provincias de Napo y Sucumbíos.

La Troncal Amazónica E45, aproximadamente en el km 29 del eje vial se encuentra expuesta al peligro volcánico ante una posible erupción del Reventador, siendo probablemente los puntos críticos los sectores de Río Marker, Río Montana y Río Reventador. En el año 2014 se presentó un evento de gran magnitud que afecto a 2.035 habitantes del cantón el Chaco por la actividad volcánica (Mapa 27).

Se debe aclarar que los límites de las zonas de peligro representan una transición entre dos regiones con diferente grado de amenaza, por lo tanto, dichos límites son solo aproximados y de ninguna manera constituyen bordes absolutos. Esto se debe a que los fenómenos eruptivos pueden variar enormemente en su magnitud, alcance y volumen, y por lo tanto en su extensión lateral y longitudinal.

Mapa 27. Zona de actividad volcánica del volcán Reventador

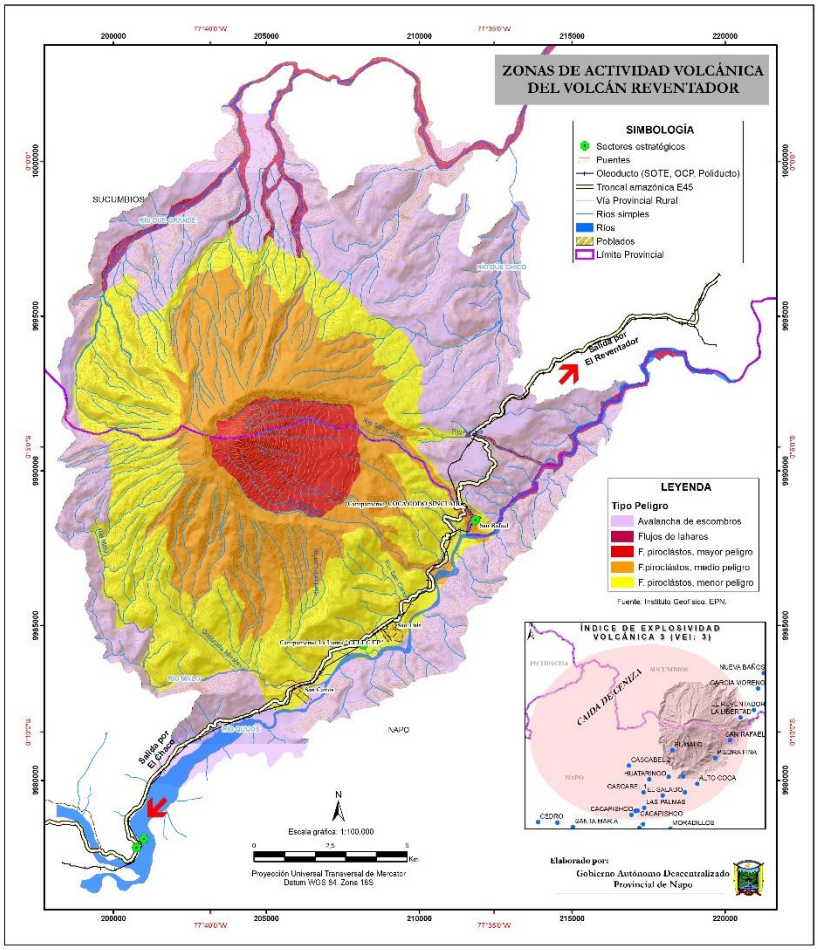

Fuente: Instituto Geofísico Escuela Politécnica Nacional, Secretaría de Gestión de Riesgos, 2020.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

1.10.1.1.3 Sismos

De acuerdo al Mapa 28 de zonificación sísmica del país, el cual se incluye en las Normas Ecuatorianas de Construcción (NEC, 2016), se tiene que "Todo el territorio ecuatoriano está catalogado como de amenaza sísmica alta, con excepción del Nororiente que presenta una amenaza sísmica intermedia y del Litoral ecuatoriano que presenta una amenaza sísmica muy alta…" por lo cual el territorio nacional se encuentra dividido en seis zonas sísmicas. Para el caso de la provincia de Napo, esta se encuentra en cuatro de las seis zonas sísmicas establecidas para el país donde las aceleraciones en roca se encuentran en el rango de 0,25 – 0,40 g (aceleración en proporción de la gravedad) (Cuadro 38).

Cuadro 38. Zonas sísmicas de la provincia de Napo

Peligrosidad sísmica	Zona sísmica	Factor Z (g)	Localidades principales
Peligrosidad alta	II	0,25	Chontapunta, Boca del Suno (Tena)
Peligrosidad alta	III	0,30	Ahuano, Puerto Napo (Tena)
Peligrosidad alta	IV	0,35	Tena (Tena); Archidona (Archidona)
Peligrosidad alta	V	0,40	El Chaco (El Chaco); Baeza (Quijos)

Fuente: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Secretaría de Gestión de Riesgos, 2020
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

El contexto geodinámico y sísmico de la provincia de Napo está condicionado por la presencia de fallas geológicas regionales activas que atraviesan el territorio con dirección de rumbo Norte – Sur y Noreste – Suroeste, las cuales han ocasionado sismos de variable magnitud e intensidad a través de los años. Cartografía de peligrosidad sísmica regional generados por Egüez et al. (2003) y *Global Earthquake Model (2015)* establecen la existencia de varios trazos de fallas activas entre 15 y 71 fallas activas respectivamente (Cuadro 39).

Cuadro 39. Fallamientos activos cuaternarios de la provincia de Napo.

Código	Nombre de la falla	Longitud (Km)	Sentido del movimiento	Desplazamiento reciente
EC-33	Falla Pallatanga	16,1	Dextral	Cuaternario (<1.6 Ma)
EC-55b	Falla Reventador, tramo sur	26,4	Dextral	Cuaternario (<1.6 Ma)
EC-56	Falla Salado	60,7	Inversa	Holoceno o post glacial (<15ka)
EC-57	Falla Baeza – El Chaco	54,4	Dextral inversa	Holoceno o post glacial (<15ka)
EC-58	Falla Cosanga	29,7	Inverso, dextral	Cuaternario (<1.6 Ma)
EC-59	Falla Huacamayos	39,6	Dextral	Cuaternario (<1.6 Ma)
EC-60	Falla Pisayambo	23,5	Dextral	Cuaternario (<1.6 Ma)
EC-64	Falla Cáscales	68,2	Inverso	Cuaternario (<1.6 Ma)
EC-65	Falla Payamino	48,3	Inverso	Cuaternario (<1.6 Ma)
EC-66	Falla Sumaco	38,8	Inverso, dextral	Cuaternario (<1.6 Ma)
EC-67	Falla Hollín	32	Desconocido	Cuaternario (<1.6 Ma)
EC-68	Falla Tena	34,8	Inverso	Cuaternario (<1.6 Ma)
EC-69	Falla Pusuno	29,4	Inverso	Cuaternario (<1.6 Ma)
EC-70	Falla Arajuno	28,1	Inverso	Cuaternario (<1.6 Ma)
EC-71	Falla Anzu	31,7	Inverso	Cuaternario (<1.6 Ma)

Estas estructuras son las responsables de generar sismos de variable magnitud, intensidad y profundidad distribuidas en toda la provincia, no obstante, basados en el catálogo sísmico proporcionado por el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IG EPN), se puede notar que en el extremo suroeste de la provincia cerca de la Cordillera de Llanganates

se presenta una concentración de sismos de baja magnitud y grandes profundidades denominado como el nido sísmico de Pisayambo.

Mapa 28. Amenaza Sísmica en la provincia de Napo

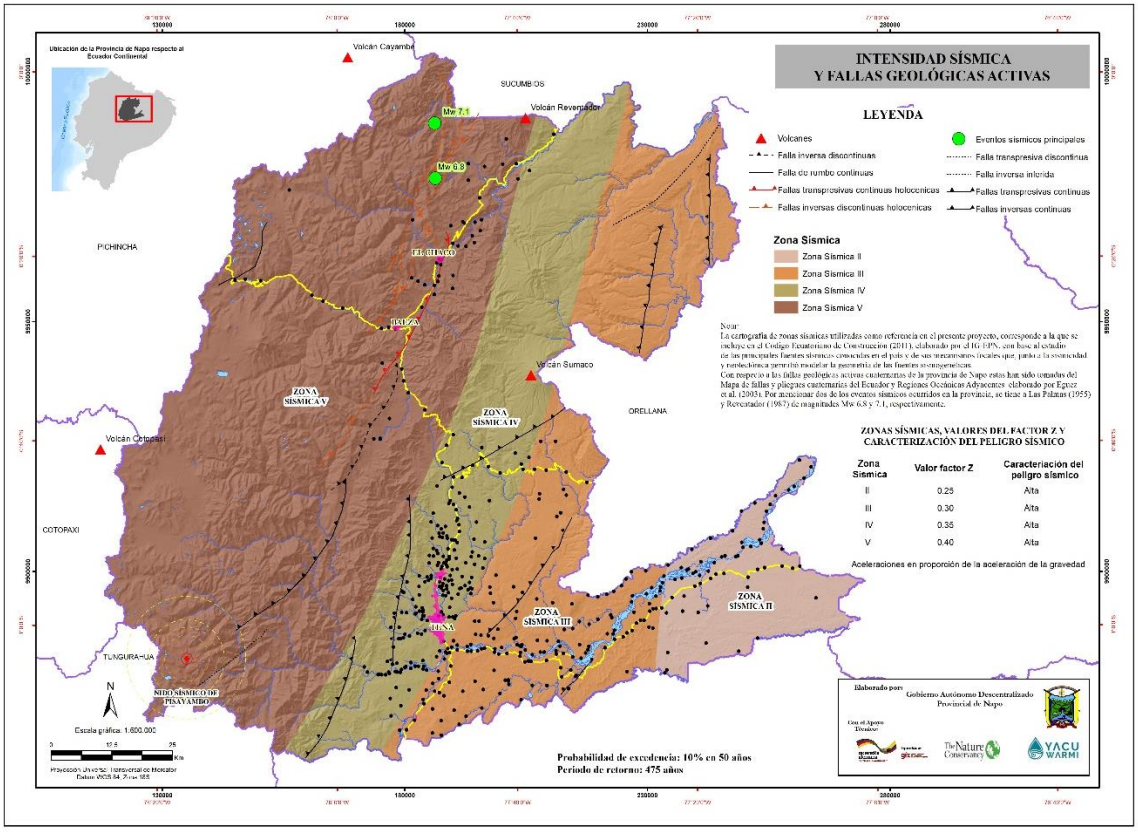

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

1.10.1.1.4 Movimientos en masa

La provincia de Napo está ubicada en la zona de transición de los terrenos morfotectónicos Cordillera Andina y la Cuenca Oriente donde el desnivel relativo aproximado de 3.000 metros influyen en el desarrollo de movimientos en masa de cualquier tipología entre los que se destacan caída de rocas, aluviones, deslizamientos, hundimientos y procesos de reptación como los principales, los cuales han provocado afectaciones a la infraestructura vial, petrolera y demás elementos esenciales de la provincia. A esto, se suma la existencia de recurrentes e intensas precipitaciones durante todo el año con mayor énfasis entre los meses de marzo – junio y octubre – diciembre basado en los datos del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), factor que constituye en el principal factor detonante de movimientos en masa además de la actividad sísmica de la región. La susceptibilidad de movimientos en masa, muestra 5 zonas.

Los elementos en riesgo o críticos, lo constituyen la vida y salud de la población, la infraestructura habitacional, de servicios y equipamiento urbano e infraestructura vial, entre otros; que están expuestos a la amenaza por deslizamientos y más aún, de producirse un rompimiento de la estructura y funcionamiento de un paisaje natural, entendido como la interrelación e interdependencia de las rocas, relieve, suelos, vegetación, agua subterránea y humedad atmosférica, las consecuencias y daños podrían ser desastrosos.

La provincia de Napo presenta una distribución variada de susceptibilidad a movimientos en masa, con diferentes niveles de riesgo en distintas áreas del territorio. La mayor parte del territorio, un 42,14%, tiene una susceptibilidad media, lo que indica un riesgo moderado de movimientos en masa. Sin embargo, un porcentaje significativo, 27,25%, presenta una susceptibilidad alta, lo que indica un riesgo elevado. Por otro lado, un 25,33% del territorio tiene una susceptibilidad baja, lo que sugiere un riesgo menor. Además, un 4,51% del territorio tiene una susceptibilidad muy alta, lo que indica un riesgo extremadamente alto. Finalmente, solo un 0,76% del territorio no presenta susceptibilidad, lo que sugiere un riesgo muy bajo o nulo (Cuadro 40 y Mapa 29).

Cuadro 40. Territorio provincial expuesto al grado de susceptibilidad por movimiento en masa

Grado de susceptibilidad	Clase	Área (Km²)	Porcentaje del territorio	Localidades principales
Susceptibilidad nula	I	95,68	0,76%	Sin descripción
Susceptibilidad baja	II	3.175,33	25,33%	Ahuano, Chontapunta (Tena)
Susceptibilidad media	III	5.282,13	42,14%	Santa Rosa, San Francisco de Borja (El Chaco)
Susceptibilidad alta	IV	3.416,08	27,25%	Papallacta, Baeza (Quijos); Sardinas (El Chaco)
Susceptibilidad Muy Alta	V	564,77	4,51%	Cuyuja (Quijos); Oyacachi (El Chaco).

Fuente: Secretaria de Gestión de Riesgos, 2011.

Mapa 29. Susceptibilidad a Movimientos en Masa en la provincia de Napo

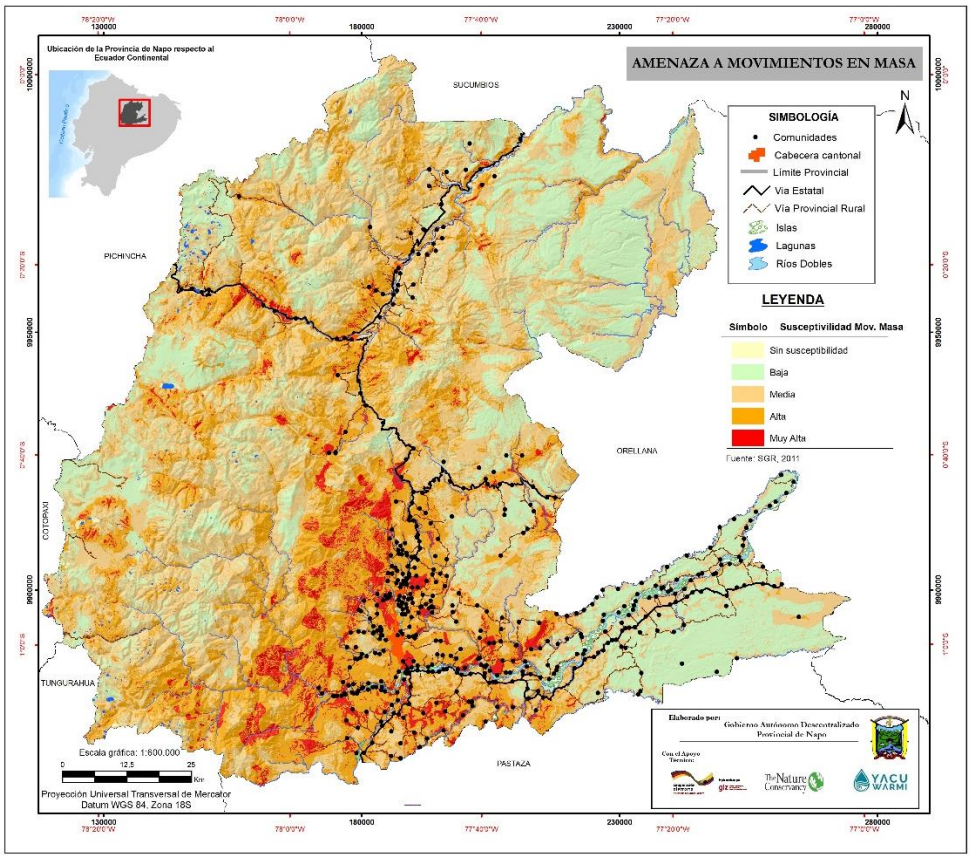

Fuente: Secretaria de Gestión de Riesgos, 2011.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

En la provincia de Napo, desde el año 2010 al 2023, se han producido un total de 640 eventos de deslizamiento, siendo el cantón Quijos el más afectado con 252 eventos, seguido por el cantón Archidona con 200 eventos, el cantón El Chaco con 108 eventos, el cantón Tena con 68 eventos y el cantón Carlos Julio Arosemena Tola con 12 eventos.

Además, se han registrado deslizamientos de tierra en la vía Cuyuja- Quijos en el sector de Sardinas, y en la vía Baeza-Tena en el sector de Guacamayos, ambos debido a las fuertes lluvias en la región. En el 2019, se registraron 73 deslizamientos en la provincia de Napo (Figura 33).

Figura 33. Eventos de Movimientos en Masa y personas afectadas en la provincia de Napo, período 2010 -2023

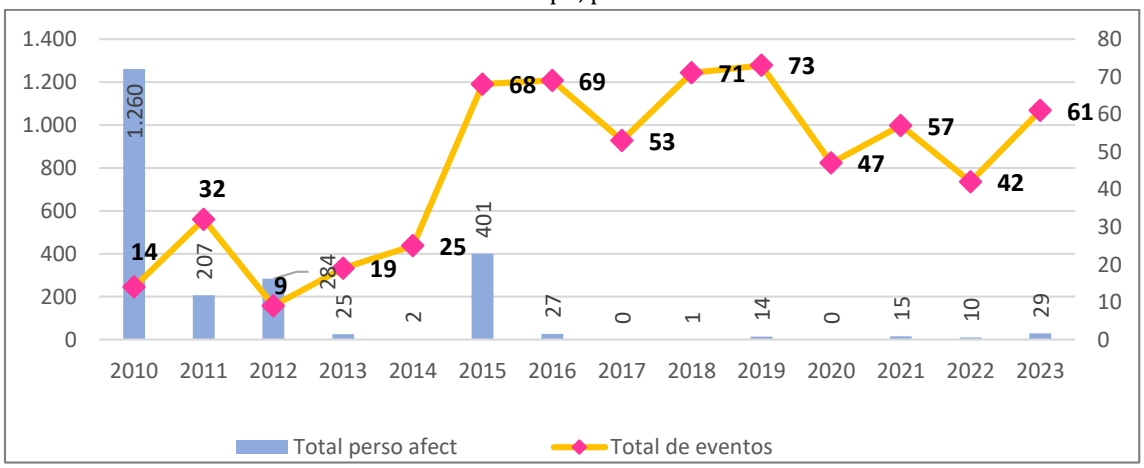

Fuente: Secretaria de Gestión de Riesgos, 2010- 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

1.10.1.2 Origen Meteorológico

1.10.1.2.1 Inundaciones

En la región Amazónica y por ende en la provincia de Napo, estas amenazas pueden atribuirse a condiciones de inestabilidad atmosféricas debido a la convergencia del viento en los primeros niveles de la tropósfera, situación que generalmente se ve acoplada a perturbaciones, por lo cual estás condiciones desarrollan áreas de convección profunda que por circulación del viento ingresan por la parte norte de la región oriental del Ecuador. El ingreso de áreas de inestabilidad atmosférica hacia la parte nororiente del país se ven influenciados por el desarrollo de procesos termodinámicos asociados al ingreso de alto contenido de humedad por los diferentes niveles de la atmosfera y el fuerte calentamiento de la superficie terrestre de la amazonía. Estos sistemas convectivos generados son los responsables de las intensas lluvias, vendavales y tormentas eléctricas durante todo el año.

Las inundaciones por desbordamientos son un evento natural y recurrente para un río y se originan por prolongadas e intensas lluvias o en otros casos, por la ocurrencia de precipitaciones cortas, pero extremamente fuertes sobre terrenos relativamente planos. Las lluvias en la región amazónica son constantes debido a las precipitaciones pluviales. Entre los factores naturales se encuentran los geográficos y los meteorológicos. El aumento

de las precipitaciones es un factor natural que hace que se saturen los reservorios del subsuelo provocando mayores inundaciones. Se han producido grandes desbordamientos de los ríos Tena, Pano y Misahuallí, los mismos que han causado varias afectaciones a las comunidades en las riberas de los ríos, así como en la parte céntrica de la ciudad de Tena (Mapa 30).

Mapa 30. Susceptibilidad a Inundación en la provincia de Napo

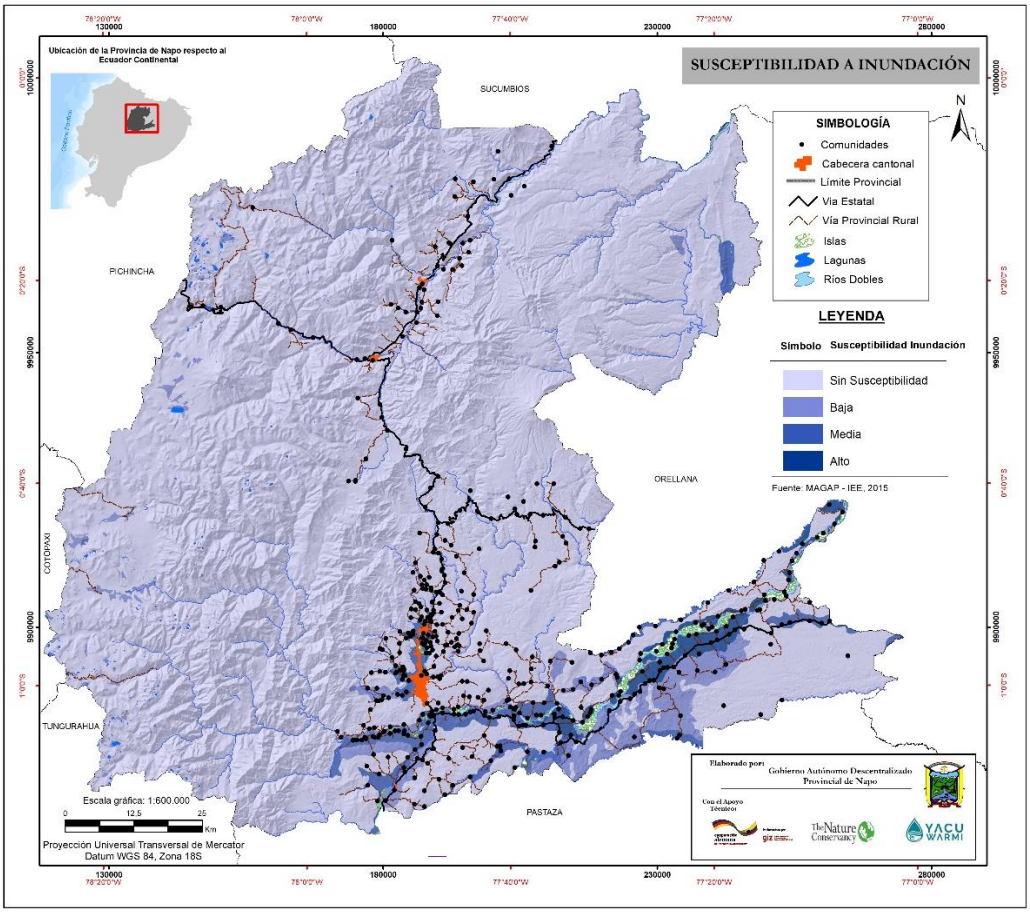

Fuente: MAGAP - IEE, 2015
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Las inundaciones por desbordamientos son un evento natural y recurrente para un río y se originan por prolongadas e intensas lluvias o en otros casos, por la ocurrencia de precipitaciones cortas, pero extremamente fuertes sobre terrenos relativamente planos. Las lluvias en la región amazónica son constantes debido a las precipitaciones pluviales. Entre los factores naturales se encuentran los geográficos y los meteorológicos. El aumento de las precipitaciones es un factor natural que hace que se saturen los reservorios del subsuelo provocando mayores inundaciones. Se han producido grandes desbordamientos de los ríos Tena, Pano y Misahuallí, los mismos que han causado varias afectaciones a las comunidades en las riberas de los ríos, así como en la parte céntrica de la ciudad de Tena.

Napo tiene una superficie de 12.542 km^2, presentando una susceptibilidad a inundación baja el 3,43% del territorio, media de 2,36 y alta de 1,53% en relación al área de la provincia (Cuadro 41).

Cuadro 41. Susceptibilidad a Inundación en la provincia de Napo

N°	Susceptibilidad a Inundación	Área km²	Porcentaje (%)
1	Sin Susceptibilidad	11.523,97	91,94%
2	Cuerpo De Agua Natural	87,97	0,70%
3	Baja	430,06	3,43%
4	Media	295,53	2,36%
5	Alta	191,59	1,53%

Fuente: Secretaria de Gestión de Riesgos, 2010- 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

En la provincia de Napo, el año 2021 fue particularmente afectado por inundaciones, con un total de 21 eventos registrados, que afectaron directamente a 1.545 personas. Sin embargo, el año 2017 fue aún más crítico en términos de impacto poblacional, con 14 eventos de inundación que afectaron a un total de 5.889 personas. Destaca el cantón Tena, que en ese año registró 1.312 personas afectadas, lo que representa una proporción significativa del total de personas afectadas en la provincia. Estos datos subrayan la importancia de implementar medidas de prevención y mitigación de inundaciones en la región, especialmente en áreas como el cantón Tena (Figura 34).

Figura 34. Eventos de Inundaciones y personas afectadas en la provincia período 2010-2023

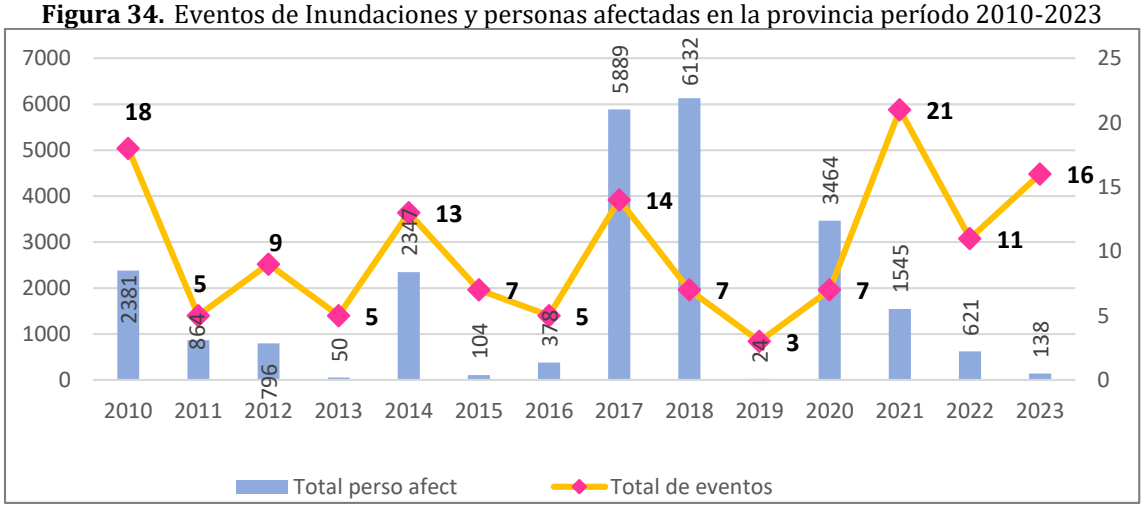

Fuente: Secretaria de Gestión de Riesgos, 2010- 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

1.10.1.2.2 Erosión Regresiva de la Microcuenca del Río Quijos

La Cuenca Hidrográfica del río Coca (CHRC) forma parte de la cuenca alta del río Napo, cubre un área de 5283.74 km2 y está ubicada al nororiente del Ecuador en la Zona Subandina, en el Levantamiento Napo, que es un área de transición entre los Andes y la Amazonía. La CHRC se caracteriza por un régimen climático cálido húmedo en la zona media baja y clima frío seco en las partes altas de las montañas (Andrade, 2016; Báez, 2018). El río Coca se forma de la unión del río Quijos y el río Salado, el mismo que describe una curva denominada Codo Sinclair que tiene un desnivel de 620 metros, en cuyo tramo se localizaba la extinta Cascada de San Rafael (CSR), (Andrade, 2016; IIGE, 2021).

La CSR con una caída de 150 m, fue uno de los principales sitios turísticos del Ecuador y tuvo su origen hace aproximadamente 19 000 años, cuando un flujo de lava procedente del volcán El Reventador interrumpió el cauce original del río Coca, creando una cascada que actuaba

como una barrera natural o "knickpoint", que represaba todo el material a lo largo del cauce aguas arriba de esta (Reyes et al., 2021; Micheli, 2021; Observatorio de Ríos Andinos, 2021). Sin embargo, el 2 de febrero de 2020 la cascada desapareció desencadenando así un Proceso de Erosión Regresiva (PER) (Herrera et al., 2020; IIGE, 2021; Reyes et al., 2021). Al perder su "knickpoint" (CSR), que había sido reconocida como nivel base local del río Coca (Báez, 2018), el río empezó un reajuste para encontrar nuevamente su equilibrio dinámico erosionando hacia aguas arriba, lo que le da su nombre al PER (Bernal, 2020). Un proceso erosivo como el actual no ha sido reportado nunca antes en la literatura científica y hasta la fecha ha avanzado a un ritmo alarmante de aproximadamente 11 km en 2 años y 5 meses desde su inicio en 2020 (CELEC, 2021).

En el río Coca, la Erosión Regresiva en el transcurso de este tiempo ha provocado un cambio profundo en el paisaje del alto Coca, socavando el cauce del río, erosionando sus orillas, formando gargantas y taludes sub-verticales que se erosionan lateralmente provocando movimientos en masa y extendiendo su acción aguas arriba del punto inicial en la CSR. Además, el desequilibrio fluvial del río Coca ha afectado infraestructura estratégica para la economía ecuatoriana, la cual había sido construida en las márgenes del río Coca: el Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), el Sistema de Oleoductos Transecuatoriano (SOTE), Poliducto Shushufindi – Quito, la autopista E-45 Quito - Lago Agrio y el Proyecto Hidroeléctrico Coca-Codo Sinclair, así como también a las comunidades del sector. En este contexto, anteriores investigaciones documentaron las características litoestratigráficas y estructurales de la zona influencia de la erosión regresiva. En donde, la sedimentación y erosión fluvial del río Coca interactúan con depósitos volcánicos y volcanoclásticos, del volcán El Reventador (Bernal, 2020; Herrera, et al., 2020; Reyes, et al., 2021; IIGE, 2021; Micheli, 2021).

La Erosión Regresiva no ha sido reconocida como una amenaza geomorfológica en la literatura científica y se ha limitado a estudiar este tipo de fenómenos desde un punto de vista estratigráfico y sedimentológico, por lo que su desarrollo hoy en día en el río Coca nos ha permitido observar su evolución. El ritmo de la erosión no ha sido permanente ni sostenido en el tiempo (Observatorio Ríos Andinos, 2021), por lo que es importante realizar un estudio de los factores que han acelerado o frenado el avance de la erosión.

El 02 de febrero de 2020, la cascada de San Rafael tenía 150 m de altura, se encontraba ubicada en la cuenca alta del río Coca y era uno de los mayores atractivos turísticos del Ecuador. Además, se registró su colapso, por un deterioro en la base del flujo de lava que actuaba como una presa natural, reteniendo el material arrastrado por el río Quijos. Este incidente generó el desequilibrio fluvial del río Quijos, provocando la inestabilidad de las márgenes del río, afectando no solo su morfología, sino también las infraestructuras hidrocarburíferas como el Sistema de Oleoducto Transecuatoriano – SOTE, Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), Poliducto Shushufindi – Quito, eléctricas en el caso de la Central Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, y viales destacando la Autopista E-45 (Quito – Lago Agrio).
Es importante resaltar debido al proceso erosivo el río Coca y sus afluentes, continúa erosionando su cauce por lo que pone en riesgo el poblado de San Luis, que se asienta en las en las inmediaciones de río Quijos lo cual afecta varias viviendas (Ver. Figura 35).

Con resolución Nro. SNGRE-058-2021, el 21 de mayo de 2021, resuelve que: *"(…)* ***Artículo 3.- AMPLIAR la zona declarada en nivel ALERTA ROJA****, en virtud del fenómeno de erosión hídrica regresiva que causa procesos de erosión lateral de los taludes y de sedimentación dentro del tramo fluvial comprendido entre la obra de captación del proyecto Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair (X:868841; Y:9977842) hasta confluencia con el río Napo (X:947962; Y:9947702), la misma que tiene una longitud aproximada de 130 km con el propósito de precautelar la integridad de las poblaciones ribereñas, proteger la infraestructura estratégica y vial ubicadas dentro del área de influencia. (…)".*

Figura 35. Zonas susceptibles ante el proceso de erosión regresiva del río Coca, cantón El Chaco.

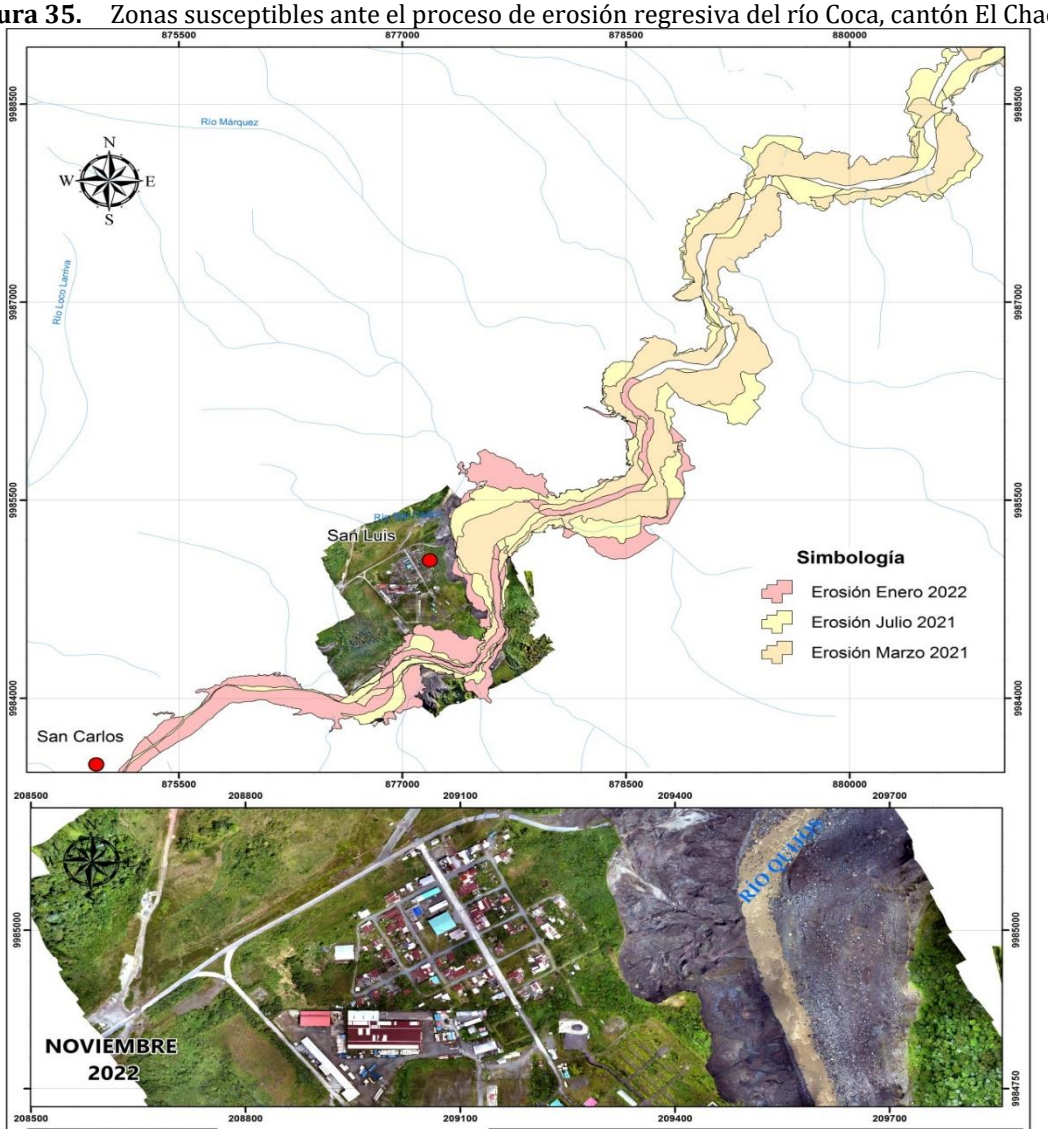

Fuente: Manual Técnico para la Preparación de Agendas de Reducción de Riesgos

1.10.2 Cuantificación de afectaciones ante eventos peligrosos en la provincia de Napo según registro histórico

Desde el año 2010 hasta el 2023 se ha evidencia los eventos peligros suscitados en la provincia de Napo, tales como: amenazas geológicas, amenazas hidrometeorológicas, amenazas ambientales y amenazas antrópicas/ sociales, mediante la base de datos histórica de eventos peligrosos recopilada por la Unidad de Monitoreo de Eventos Adversos (UMEVA) de la Coordinación Zonal 2 de la Secretaria de Gestión de Riesgos (SGR). Permite conocer los diferentes escenarios con información oportuna del número de personas fallecidos y desaparecidos, personas afectadas, costo de los daños, etc.; para la toma de decisiones de las autoridades de la provincia.

En el registro histórico de la UMEVA-SGR del periodo 2010-2023, se registra 1.268 eventos peligrosos en la provincia de Napo los cuales, se tiene como datos más relevantes: 1.816 viviendas afectadas, 522 viviendas destruidas, 59 personas fallecidas y 131 personas heridas (Cuadro 42).

Cuadro 42. Infraestructura esencial afectada ante eventos peligrosos periodo 2010 al 2023

Cantón	Evento	Personas Afectadas Directamente	Personas Damnificadas	Heridas	Fallecidas	Viviendas Afectadas	Viviendas Destruidas	Personas Evacuadas	Bienes Públicos Afectados	Escuelas Afectados	Puentes Afectados	Metros Lineales De Vías Afectadas	Ha. Cultivo Afectadas	Ha. Cultivo Perdidas
Archidona	327	2537	969	49	19	161	36	221	17	4	14	23.746	0,05	0
CJAT*	38	524	37	2	0	20	11	0	0	0	0	317	25,47	0
El Chaco	198	2519	191	18	17	223	46	26	17	3	2	15.354	70,25	85,886
Quijos	334	490	62	44	7	26	15	12	17	1	5	117.312,5	11,5	6
Tena	371	25523	9.641	18	16	1.386	414	863	22	31	13	1.650	5.389,87	3.675,17
Total	1.268	31.593	10.900	131	59	1.816	522	1.122	73	39	34	158.379,5	5.497,14	3.767,056

CJAT*: Carlos Julio Arosemena Tola
Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos - UMEVA
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023

1.10.2.1 Nivel de vulnerabilidad de población expuesta de los cantones y parroquias de la provincia de Napo

La población expuesta es la que se encuentra dentro del área de influencia directa de una o varias amenazas o que presenta limitaciones geográficas para el rápido acceso a zonas seguras durante la ocurrencia o inminente de un evento peligroso (Cuadro 43).

Cuadro 43. Información poblacional de la provincia de Napo

Provincia	Parroquias urbanas	Parroquias rurales	Comunidades	Habitantes
Napo	5	20	462	131.675

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022. INEC
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

La ponderación de parroquias expuestas (PPE) a eventos peligrosos (Cuadro 44):

Cuadro 44. Nivele de vulnerabilidad institucional

Parroquias	Parroquias expuestas a movimientos en masa	Parroquias expuestas a sismos	Parroquias expuestas a inundaciones	Parroquias expuestas a erupciones volcánicas	Total	Nivel de priorización
El Chaco	1	1	0	0	2	Medio
Gonzalo Díaz de Pineda	1	1	0	1	3	Alto
Linares	0	1	0	0	1	Bajo
Oyacachi	1	1	0	0	2	Medio
Santa Rosa	1	1	0	0	2	Medio
Sardinas	1	1	0	0	2	Medio
Baeza	1	1	0	0	2	Medio
San Francisco de Borja	1	1	0	0	2	Medio
Papallacta	1	1	0	0	2	Medio
Cosanga	1	1	0	0	2	Medio
Cuyuja	1	1	0	0	2	Medio
Sumaco	1	1	0	0	2	Medio
Archidona	1	1	1	0	3	Alto
Cotundo	1	1	0	0	2	Medio
San Pablo de Ushpayacu	1	0	0	0	1	Bajo
Hatun Sumaku	1	0	0	1	2	Medio
Tena	1	1	1	0	3	Alto
Puerto Misahuallí	1	0	1	1	3	Alto
Puerto Napo	1	1	1	1	4	Alto
Pano	0	1	1	0	2	Medio
Talag	1	1	1	1	4	Alto
Muyuna	0	1	0	0	1	Bajo
Ahuano	0	0	1	1	2	Medio
Chontapunta	0	0	1	0	1	Bajo
Arosemena Tola	1	1	0	0	2	Medio
Total	20	20	8	7		

Fuente: Manual Técnico para la Preparación de Agendas de Reducción de Riesgos, SGR, 2020.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

1.10.2.2 Nivel de vulnerabilidad de elementos esenciales

El nivel de vulnerabilidad de la población de la provincia según el número de habitantes que se encuentra expuesto amenazas ante eventos peligrosos (Ver Cuadro 45).

Cuadro 45. Habitantes expuestos a amenazas de la provincia de Napo

Cantones	Total habitantes	Habitantes expuestos a movimientos en masa	Habitantes expuestos a sismos	Habitantes expuestos a inundaciones	Habitantes expuestos a erupciones volcánicas
El Chaco	9.252	9.078	9.252	0	519
Quijos	6.472	6.472	6.472	0	0
Archidona	30.488	30.488	22.195	15.316	2.636
Tena	80.816	55.126	59.751	73.502	23.024
A Tola	4.647	4.647	4.647	0	0
Total	131.675	105.811	102.317	88.818	28.358

Fuente: Manual Técnico para la Preparación de Agendas de Reducción de Riesgos, SGR, 2020
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

1.10.2.3 Nivel de vulnerabilidad de elementos esenciales

El análisis de vulnerabilidad de los elementos esenciales se aplica a aquellos que, previamente realizada la identificación de los elementos que hayan sido considerados con un nivel de importancia alta y en segundo plano, los de nivel de importancia media. La vulnerabilidad de los elementos esenciales identificados se verificará en función de los criterios: dependencia/ autonomía, calidad y permanencia de accesos, frecuencia de fallas, vulnerabilidad física y nivel de exposición a amenazas. Se considerará la calificación con "0" si no es vulnerable y "1" si es vulnerable (Cuadro 46).

Cuadro 46. Nivel de vulnerabilidad de elementos esenciales de la provincia de Napo

Elementos	Dependencia/ autonomía	Permanencia Y calidad de acceso	Frecuencia De fallas	Vulnerabilidad física	Exposición a amenazas				Total
					Inundaciones	Movimientos en masa	Erupciones volcánicas	Sismos	
Hospital José Ma. Velasco Ibarra	1	1	0	0	0	0	0	1	3
Hospital del Día – IESS	1	1	0	0	0	0	0	1	3
Hospital Baeza	1	1	0	0	0	0	0	1	3
Casa del Diabético	0	1	0	1	0	0	0	1	3
Aeropuerto Jumandy	0	1	1	0	0	0	1	1	4
Centro Privación L. Archidona	0	1	0	1	0	0	0	1	3
Embalse Coca Codo Sinclair	0	1	0	0	0	1	1	1	4
Estación de Bombeo Salado	1	1	0	0	0	1	1	1	5
Estación de Bombeo Borja	1	1	0	0	0	1	0	1	4
Estación de Bombeo Chalpi	1	1	0	0	0	1	1	1	5
Sistema Oleoducto Transecuatoriano	0	1	0	0	0	1	1	1	4
Oleoducto Crudos Pesados	0	1	0	0	0	1	1	1	4
Poliducto Shushufindi - Quito	0	1	0	0	0	1	1	1	4
Consejo de la Judicatura Napo	0	1	0	1	0	0	0	1	3
Cuerpo de Bomberos de la Provincia	0	1	0	1	0	0	0	1	3
Captación Agua Potable Colonso	0	1	1	0	1	1	0	1	5
Red Vial Estatal E20-E45	1	1	1	1	0	1	1	1	7
Red Vial Estatal E 436	1	1	1	1	0	1	1	1	7
Bloque Petrolero Yuralpa	1	1	0	0	0	0	0	1	3

Fuente: Manual Técnico para la Preparación de Agendas de Reducción de Riesgos, SGR, 2020
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Donde,

Nivel de vulnerabilidad	
Total	Categoría
Mayor a 6	Alto
4-5	Medio
0-3	Bajo

1.10.3 Mapa de síntesis de Riesgos

En el Mapa 31 se ha agregado los distintos tipos de amenazas presentes en la provincia de Napo, lo cual afectaría a la población, así como infraestructura y economía.

Las amenazas de **origen natural** en la provincia de Napo, se han clasificado por **amenazas geológicas** se han registrado 10 sismos, 12 eventos de actividad volcánica que puede generar erupciones, flujos piroclásticos, lahares y caídas de ceniza, afectando la salud y la

economía, 10 hundimientos y 640 deslizamientos. En cuanto a las amenazas hidrometeorológicas, se han reportado 141 inundaciones, 108 vendavales, 38 aluviones, 41 socavamientos, 2 tormentas eléctricas y 16 granizadas.

Las amenazas de **origen antrópico**, se han clasificado **degradación ambiental,** que incluye 2 intoxicaciones, 32 incendios forestales y 14 casos de contaminación ambiental que pueden causar daño en la salud y el medio ambiente. Finalmente, también se han registrado eventos **tecnológicos** como el colapso estructural de infraestructura con 35 casos, 3 explosiones, 2 accidentes mineros y 162 incendios estructurales. En total, se han contabilizado 1.268 eventos.

- El Ecuador forma parte del Cinturón de Fuego del Pacífico relacionado con la interacción de las placas Nazca y Sudamericana que han formado un ambiente de subducción. Esta interacción ha provocado la manifestación de una alta tasa de actividad eruptiva representada en la provincia de Napo por 15 centros volcánicos ubicados en la Cordillera Real y en el levantamiento Subandino Napo siendo el Volcán Reventador el que representa mayor actividad eruptiva desde el año 2002 hasta la actualidad, encontrándose en alerta Amarilla de acuerdo a la Resolución No. SGR-008-2014.

- El volcán Cotopaxi es uno de los más vigilados del Ecuador, y por buena razón. Su historia eruptiva y su ubicación cercana a la capital, Quito, lo convierten en un peligro potencial para la población y la economía del país. La primera estación sísmica permanente dedicada a vigilar un volcán en Sudamérica fue instalada en el Cotopaxi en 1976, y desde entonces, la red de monitoreo ha crecido constantemente para asegurar una vigilancia adecuada.

  En 2015, el volcán mostró un comportamiento anómalo, con un aumento en la deformación, sismicidad y tasa de emisión de gases, lo que condujo a una erupción de baja magnitud (VEI 1) que duró desde agosto hasta noviembre de ese año. Aunque la erupción no fue muy grande, las caídas de ceniza afectaron significativamente las actividades agrícolas y turísticas de la provincia de Cotopaxi.

  En 2022, el Cotopaxi empezó un nuevo período de actividad, lo que sugiere que el volcán sigue siendo un peligro potencial. La vigilancia constante y la monitoreo de la actividad del volcán son fundamentales para prevenir y prepararse para posibles erupciones futuras. La inversión en recursos y tecnología para monitorear el volcán es crucial para proteger la vida y los medios de subsistencia de las personas que viven en las cercanías del Cotopaxi.

- El proceso erosivo del Río Coca ha tenido un impacto significativo en varios sectores estratégicos, causando pérdidas millonarias para el Estado ecuatoriano. Este proceso incluye movimientos en masa aguas arriba, así como inundaciones y sedimentaciones aguas abajo. Todo comenzó con el colapso de la cascada San Rafael, ubicada en el límite de las provincias de Napo y Sucumbíos. Este colapso desencadenó un proceso de erosión regresiva lateral en el río Quijos (Alto Coca),

erosionando materiales aluviales del lecho y márgenes del río con gran rapidez en dirección contraria a la corriente, hasta que alcanzó un equilibrio hidráulico.
En respuesta a esta situación, en junio de 2021, la actual Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos emitió la Resolución Nro. SNGRE-058-2021, declarando el nivel de alerta ROJA dentro del tramo fluvial comprendido entre la obra de captación del proyecto Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair (X:868841; Y:9977842) hasta confluencia con el río Napo (X:947962; Y:9947702), la misma que tiene una longitud aproximada de 130 km con el propósito de precautelar la integridad de las poblaciones ribereñas, proteger la infraestructura estratégica y vial ubicadas dentro del área de influencia.

- La provincia de Napo se encuentra en una zona de alta intensidad sísmica, debido a la activación de fallas geológicas, el movimiento de placas tectónicas y la actividad volcánica. Esta zona de alta intensidad sísmica se extiende desde el piso alto andino hasta las vertientes exteriores de la cordillera oriental, atravesando la provincia de norte a sur. En particular, los valles del Quijos y Cosanga se encuentran en esta zona de alta intensidad sísmica, lo que los hace propensos a experimentar movimientos sísmicos significativos. La ubicación de Napo en el cinturón de fuego del Pacífico, donde se encuentran varias placas tectónicas, contribuye a la alta actividad sísmica en la región.

  Es importante destacar que la actividad sísmica en Napo puede ser causada por la interacción de varias placas tectónicas, incluyendo la placa Nazca, la placa Sudamericana y la placa de los Andes. La comprensión de la geología y la tectónica de la región es fundamental para evaluar y mitigar los riesgos sísmicos en la provincia de Napo.

- Napo enfrenta un riesgo significativo debido a la susceptibilidad a movimientos en masa, que puede afectar la vida y salud de la población, la infraestructura y el paisaje natural. La distribución de la susceptibilidad varía en el territorio, con diferentes niveles de riesgo. La mayor parte del territorio, un 42,14%, tiene una susceptibilidad media, lo que indica un riesgo moderado de movimientos en masa. Sin embargo, un porcentaje significativo, 27,25%, presenta una susceptibilidad alta, lo que indica un riesgo elevado. Esto sugiere que casi un tercio del territorio está en riesgo de sufrir movimientos en masa con consecuencias graves. Además, un 4,51% del territorio tiene una susceptibilidad muy alta, lo que indica un riesgo extremadamente alto. Estas áreas requieren una atención y monitoreo especial para prevenir y mitigar los efectos de los movimientos en masa. En general, la evaluación de la susceptibilidad es fundamental para identificar las áreas de mayor riesgo y tomar medidas para proteger la población y la infraestructura.

- Las inundaciones por desbordamientos son un evento natural recurrente en la región amazónica, la constante presencia de precipitaciones pluviales en la zona hace que los ríos se desborden causando afectaciones a las comunidades locales. Los factores naturales que contribuyen a estas inundaciones incluyen la geografía y la meteorología de la región. La saturación de los reservorios del subsuelo debido al

aumento de las precipitaciones es un factor clave que provoca mayores inundaciones. Esto se debe a que el suelo ya está saturado de agua y no puede absorber más, lo que provoca que el agua se desborde hacia los ríos y cause inundaciones.

En la provincia de Napo, se han producido grandes desbordamientos de los ríos Tena, Pano y Misahuallí, lo que ha causado afectaciones significativas a las comunidades ubicadas en las riberas de estos ríos. Además, la parte céntrica de la ciudad de Tena también ha sido afectada por estas inundaciones, lo que ha generado problemas para la población local. Por lo tanto, es fundamental implementar medidas de prevención y mitigación para minimizar los impactos de las inundaciones en la población y la infraestructura. Esto puede incluir la restauración forestal y la implementación de sistemas de alerta temprana para prevenir daños.

Mapa 31. Síntesis de Riesgo en Napo

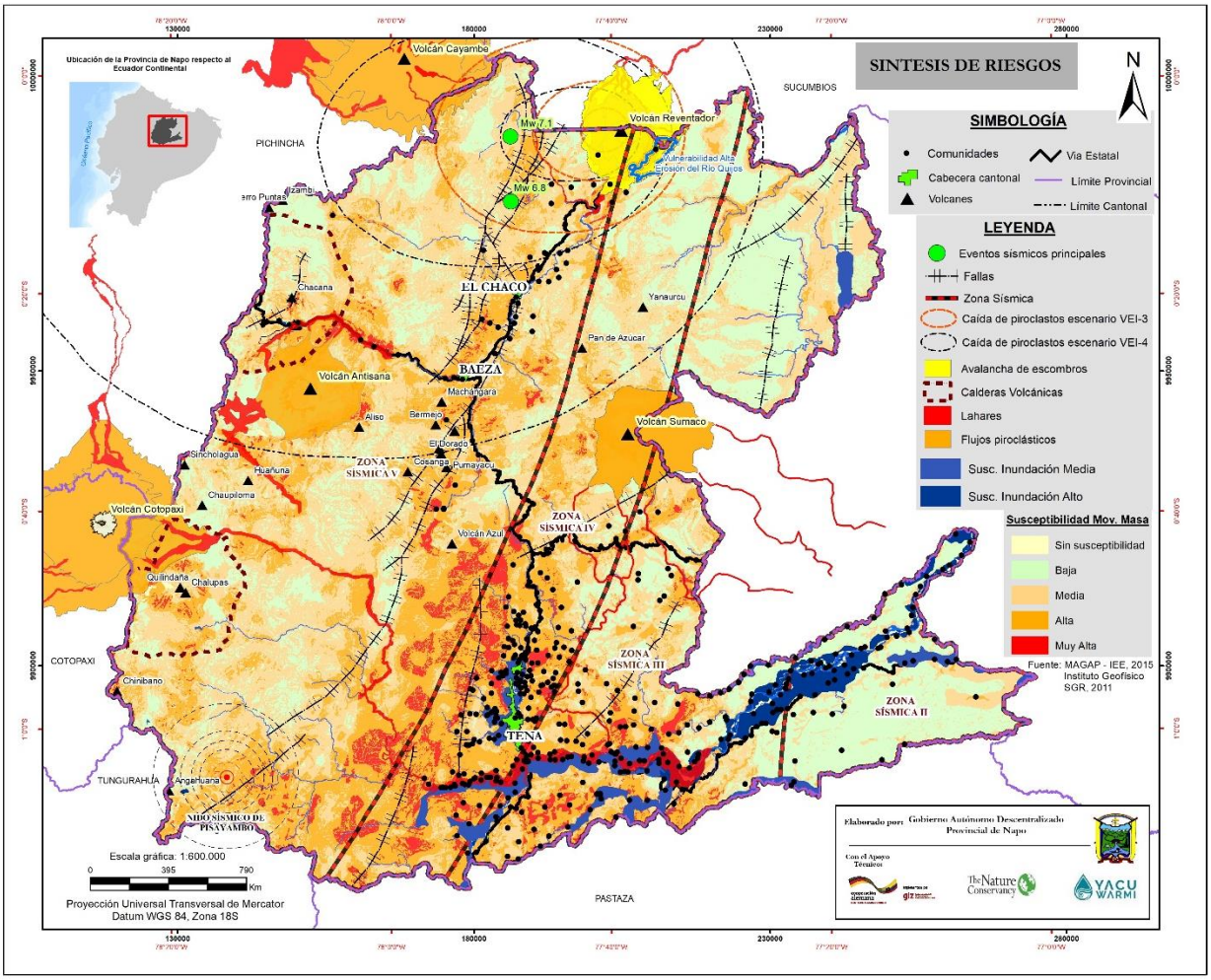

Fuente: MAGAP - IEE, 2015, Instituto Geofísico, SGR, 2011
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

2 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

2.1 Indicadores de Empleo

2.1.1 Indicadores básicos de empleo y mercado laboral

El empleo en la provincia de Napo, para el año 2022 presentó una tasa de participación bruta del 52.2% (TPB[27]) que tiene una variación de -3,7 p.p. con respecto al año 2023 (48.5%). La tasa de participación global (TPG[28]) para el año 2023 a nivel nacional fue de 64,7%, mientras que para la provincia represento el 92% con una variación de 4,8 p.p. con respecto al año 2022.

En estos últimos años, el empleo creció mínimamente en un 0,8, mientras que el desempleo decreció en -0,8 p.p. El empleo adecuado para el 2023 es del 10,2% y el subempleo representa el 23,3% ambos con un decrecimiento del -2,5 y -3,7 p.p. respectivamente (Cuadro 47).

Cuadro 47. Indicadores de empleo en la provincia de Napo

Indicadores de Empleo	2022	2023
Tasa de participación bruta	52,2 %	48,5 %
Tasa de participación global	87,2 %	92%
Desempleo	1,5 %	0,8%
Empleo	98,5 %	99,2%
Empleo adecuado	12,7 %	10,2%
Subempleo	27,1 %	23,3%
Empleo no remunerado	33,7 %	36,7%
Otro empleo no pleno	25,0 %	28,9%
Sector formal	19,4 %	12,1%
Sector Informal	78,2 %	86,3%
Personas que no estudian ni trabajan	7,5 %	3,7%

Fuente: ENEMDU anual 2022
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

En concordancia con las directrices internacionales, el empleo en el sector informal se define operativamente como el conjunto de personas que trabajan en unidades productivas de menos de 100 trabajadores que no tienen Registro Único de Contribuyentes (RUC) (INEC, 2015). Por su parte, el empleo en el sector formal se define como las personas que trabajan en establecimientos que tienen RUC. En el año 2023, a nivel nacional, el 52,5% de la población con empleo corresponde a las personas empleadas en el sector informal; cifra que a nivel provincial es aún más alta con el 86,3% siendo la cifra de mayor variación. Finalmente, en los mismos indicadores se representan a las personas que no estudian ni trabajan siendo este grupo poco representativo con el 3,7%. Al desagregar esta información por sexos, con referencia a los datos de la región (Amazonia), los hombres presentan una

[27] Es el porcentaje que resulta del cociente entre la población económicamente activa (PEA) y la población total (PT).
[28] Es el porcentaje que resulta del cociente entre la población económicamente activa (PEA) y la población en edad de trabajar (PET).

tasa de empleo adecuado del 22,5% mientras que las mujeres del 12,3%. En cuanto al subempleo, este indicador en la región alcanza el 20,2%; siendo el 25,7% en los hombres y el 14,6% en las mujeres. En definitiva, si bien no existe desagregación de datos por sexo, por provincia, como referencia al nivel regional la tasa de empleo en los hombres es más alta con respecto a las mujeres situación que no varía con respecto al desempleo en cuyo caso las mujeres desempleadas representan el 51%, mientras que los hombres el 48% (ENEMDU, 2022).

Al desagregar la información de la ENEMDU (2022) por área, se tiene que a nivel urbano tanto hombres como mujeres tienen una tasa de empleo pleno superior que en el área rural. Mientras que a nivel rural, la tasa de empleo en el sector informal y la tasa de empleo no remunerado es superior tanto para hombres como para mujeres, siendo de todas maneras, superior en las mujeres (INEC, 2022).

En complemento, según datos nacionales, en mujeres rurales existe una mayor desigualdad de género, "solo el 13% de ellas han logrado encontrar un trabajo y conservarlo, y cuando lo tienen ganan 17,8% menos que los hombres y si es una mujer indígena gana 50,5% menos" (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019). De manera general, en cuanto al acceso de seguridad social, de acuerdo a estudios realizados en la región amazónica, dentro de las principales determinantes del menor acceso a la seguridad social de las mujeres amazónicas, se encuentran la situación de inestabilidad, precariedad e informalidad del trabajo de las mujeres; y, el trabajo de cuidado no remunerado, por ejemplo, el cuidado de los hijos e hijas, que las aleja temporal o permanentemente del mercado laboral (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019). El que las mujeres no estén afiliadas al seguro social las ubica en una situación de vulnerabilidad, ya que su esperanza de vida es mayor que la de los hombres, lo que aumenta sus probabilidades de caer en situación de pobreza en la vejez.

De acuerdo con análisis realizados, expertos concluyen que el mercado laboral ecuatoriano presenta discriminación salarial de género hacia las mujeres. Históricamente en el país ha existido una sociedad patriarcal que ha limitado el desarrollo y desenvolvimiento de las mujeres, a manera de ejemplo se encuentra el acceso desigual a educación, salud, empleo y protección social, lo que ha generado brechas de género considerables (Rivera & Araque, 2019). Es decir, existen factores estructurales dentro de la sociedad ecuatoriana que limitan el desarrollo, empoderamiento, libertad y agencia de las mujeres.

Por otra parte, según el Registro Estadístico de Empleo en la Seguridad Social (REESS) a diciembre del 2023 se registró 13.281 personas empleadas en la seguridad social en la provincia de Napo. Siendo 6395 mujeres y 6886 hombres; registrando la mayoría de personas en el rango de edad de los 45 y 64 años de edad. Así mismo, en la Figura 36, el empleo registrado según el sector económico, el 85% (11256) de las personas empleadas pertenecen al sector servicios.

Figura 36. Empleo registrado según sector económico

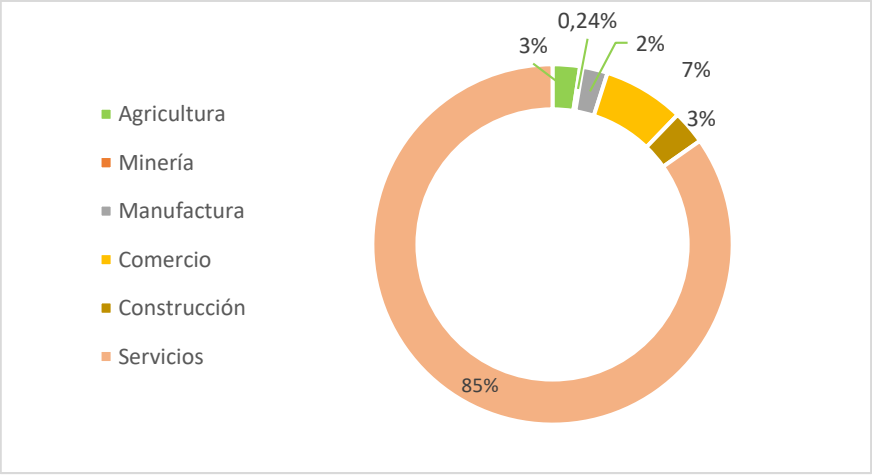

Fuente: Registro Estadístico de Empleo en la Seguridad Social, INEC 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Esto evidencia en la provincia que la principal rama de actividad con mayor porcentaje de empleo adecuado es la de servicios (sector terciario de la economía), seguido por las actividades relacionadas con el comercio 7% (967) y en tercer lugar la construcción con el 3% (403) que son parte de las actividades que conforman el sector secundario.

La agricultura y la manufactura se registra el 2% con 326 y 299 personas respectivamente, denotando menos incidencia en la dinámica económica de la provincia. Sin embargo, pese a que la minería se registra en los datos oficiales menos del 1%, el impacto de esta actividad en el territorio tiene una gran incidencia.

2.1.2 Especialización Económica de la población

Las actividades económicas en el Ecuador por sectores económicos son procesos mediante los cuales se obtiene bienes y servicios que cubren las necesidades de la población. Las actividades económicas pueden describirse y clasificarse de acuerdo con sus características tales como bienes o servicios producidos, tipo de insumos utilizados o consumidos. Para una mejor comprensión de la especialización económica de la población se describe a la Población Económicamente Activa (PEA) o Fuerza de Trabajo (Población Ocupada y Población Desocupada), además se analiza la Población Ocupada por Rama de Actividad (PORA) y el Valor Agregado Bruto (VAB) por actividad económica.

2.1.2.1 El Trabajo

El trabajo, abarcando todas las actividades realizadas por personas de cualquier sexo y edad con el fin de producir bienes o prestar servicios para el consumo de terceros o para uso final propio. El trabajo es definido independientemente de su unidad económica y carácter formal, informal, o legal.

La población en edad de trabajar (PET), puede clasificarse en tres categorías: ocupación, desocupación (la suma de estos dos grupos constituye la **fuerza de trabajo**) y **población fuera de la fuerza de trabajo**.

Ocupación: corresponde a las personas que en la semana de referencia se dedican a producir bienes o prestar servicios a cambio de una remuneración o beneficios. Dentro de

esta categoría se pueden diferenciar a las personas ocupadas y "trabajando" y a las personas ocupadas, pero "sin trabajar" debido a una ausencia temporal del puesto de trabajo.

Desocupación: contempla a las personas que no estaban ocupadas, que habían llevado a cabo actividades de búsqueda de un puesto de trabajo durante un periodo reciente especificado y que estaban actualmente disponibles para trabajar.

Población fuera de la fuerza de trabajo: corresponde a las personas que no se encontraban ni en la ocupación ni en la desocupación.

La población Económicamente Activa (PEA) se deriva de la Población en Edad de Trabajar (PET), y su equivalente es la Fuerza de Trabajo (FT).

La categoría equivalente a la Población Económicamente Inactiva (PEI) se identifica como población Fuera de la Fuerza de Trabajo (FFT).

La población en edad de trabajar (PET) en la provincia de Napo se clasifica en tres categorías: ocupación, desocupación y población fuera de la fuerza de trabajo. Según el CENSO 2022, la PET es de 89.254 personas, de las cuales 40.020 están ocupadas y 10.539 desocupadas, sumando un total de 50.559 personas que constituyen la Fuerza de Trabajo (FT). La población fuera de la fuerza de trabajo (FFT) es de 38.695 personas. La FT se distribuye en 28.945 personas en el área rural y 21.614 en el área urbana, mientras que por género se tribuye con un total de 29.352 hombres y 21.207 mujeres. Estos datos proporcionan una visión general de la situación laboral en la provincia de Napo (Figura 37).

Figura 37. Población en Edad de Trabajar

Población referencia: Población de 15 años y más
Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022. INEC
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

2.1.2.2 Población Ocupada por Rama de Actividad (PORA)

La población ocupada en la provincia de Napo se distribuye de manera diversa en diferentes ramas de actividad. La más relevante es la rama de servicios, que concentra a 19.612 personas, lo que representa un 53,14% de la población ocupada. Esta rama incluye actividades económicas relacionadas con el transporte y almacenamiento, el alojamiento y servicio de comidas, la administración pública y defensa, la enseñanza, la atención de la salud humana y asistencia social, entre otras. La importancia de esta rama en la economía local destaca la relevancia de la prestación de servicios en la provincia.

La segunda rama en importancia es la agricultura y minas, que ocupa a 7.649 personas, lo que representa un 20,83% de la población ocupada. Esta rama incluye actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, explotación de minas y canteras. La presencia de esta rama en la economía local refleja la importancia de la producción agrícola y pecuaria en la región.

La rama de comercio también tiene una participación significativa, con 5.142 personas, lo que representa un 14% de la población ocupada. Esta rama incluye actividades de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas. La construcción y las industrias manufactureras también tienen una presencia en la economía local, con 2.550 y 1.766 personas ocupadas, respectivamente.

En general, la estructura económica de la provincia de Napo refleja una diversidad de actividades, con un enfoque en servicios, agricultura y comercio (Figura 38).

Figura 38. Población Económicamente Activa (PEA) por Población Ocupada por Rama de Actividad

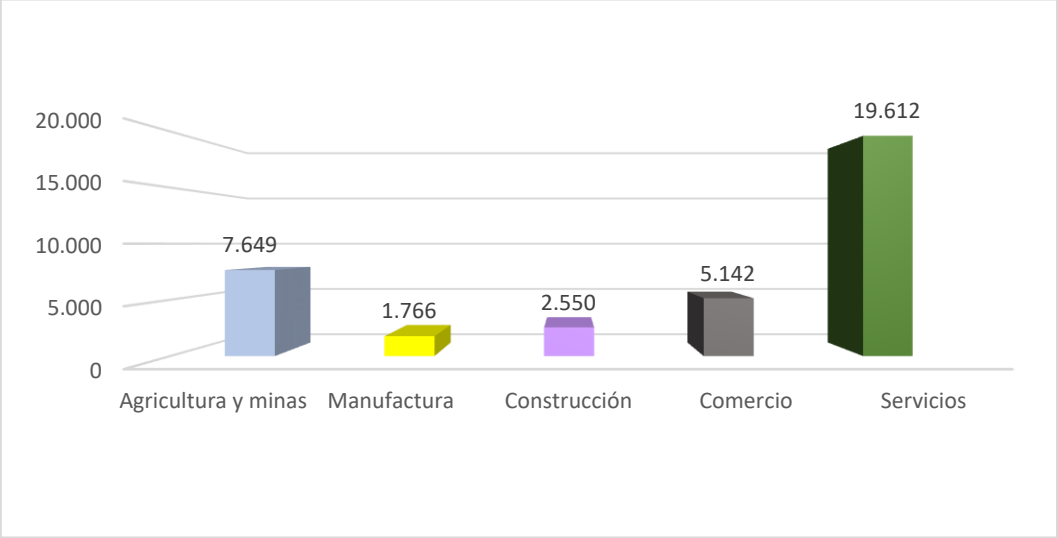

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022. INEC.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.
Población referencia: Población de 15 años y más

De acuerdo a información INEC 2022, la distribución de la población por rama de actividad en la provincia de Napo se distribuye (Figura 39):

Figura 39. Porcentaje de la población por Rama de Actividad

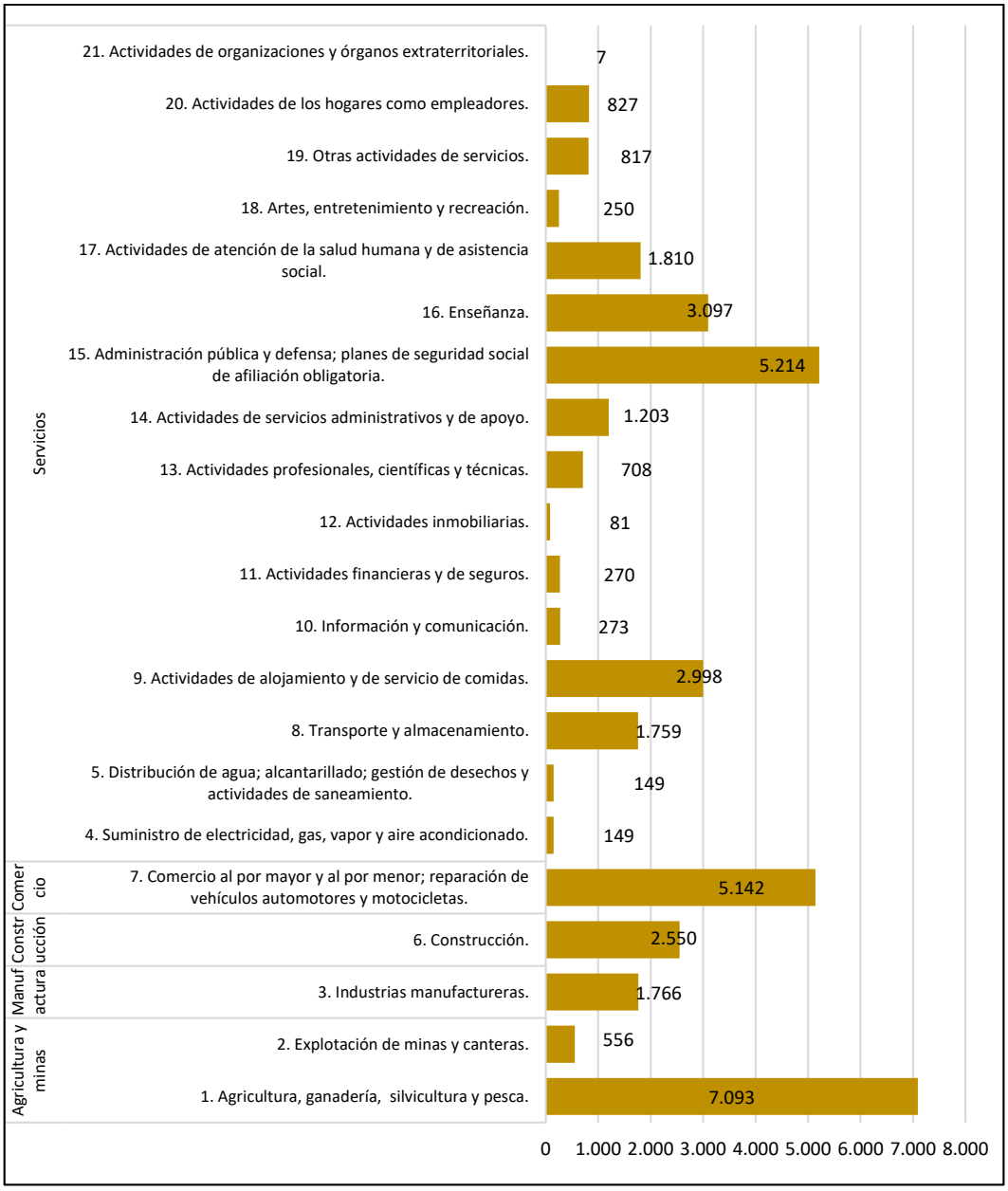

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022. INEC
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.
Población referencia: Población de 15 años y más

La provincia de Napo presenta una estructura económica diversa, con variaciones significativas entre las áreas urbanas y rurales. La población ocupada de 15 años o más se distribuye en diferentes sectores, reflejando la complejidad de la economía local.

En el área urbana, el comercio es el sector más relevante, con un 18,53% de participación, lo que indica una fuerte presencia de actividades comerciales y de servicios. La administración pública y defensa sigue en importancia, con un 17,78%, lo que sugiere una significativa presencia del sector público en la economía urbana. La enseñanza y la atención de la salud humana y asistencia social también tienen una presencia notable, con un 9,92% y un 7,17%, respectivamente.

En contraste, el área rural se caracteriza por una fuerte presencia de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, que representa el 35,51% de la población ocupada. Esta actividad es fundamental para la economía rural y refleja la importancia de la producción agrícola y pecuaria en la región. La construcción también tiene una presencia significativa, con un 8,32%, lo que sugiere una demanda de infraestructura y vivienda en el área rural. El comercio también está presente, aunque en menor medida que en el área urbana, con un 9,69%.

En general, la estructura económica de la provincia de Napo refleja la coexistencia de sectores tradicionales, como la agricultura, y sectores más modernos, como el comercio y los servicios. (Ver Cuadro 48).

Cuadro 48. Población Ocupada por Rama de Actividad (PORA), por área urbana y rural

Rama de Actividad		Área urbana	Urbana %	Área rural	Rural %
Agricultura y minas	1. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	788	5,78%	6.305	35,15%
	2. Explotación de minas y canteras.	246		310	
Manufactura	3. Industrias manufactureras.	857	4,79%	909	4,83%
Construcción	6. Construcción.	985	5,50%	1.565	8,32%
Comercio	7. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	3.318	18,53%	1.824	9,69%
Servicios	4. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	95	65,40%	54	42,00%
	5. Distribución de agua; alcantarillado; gestión de desechos y actividades de saneamiento.	54		95	
	8. Transporte y almacenamiento.	1.062		697	
	9. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	1.699		1.299	
	10. Información y comunicación.	196		77	
	11. Actividades financieras y de seguros.	197		73	
	12. Actividades inmobiliarias.	61		20	
	13. Actividades profesionales, científicas y técnicas.	479		229	
	14. Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	523		680	
	15. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	3.183		2.031	
	16. Enseñanza.	1.775		1.322	
	17. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	1.284		526	
	18. Artes, entretenimiento y recreación.	150		100	
	19. Otras actividades de servicios.	524		293	
	20. Actividades de los hogares como empleadores.	420		407	
	21. Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.	6		1	
Total		17.902	100%	18.817	100%

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022. INEC
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.
Población referencia: Población de 15 años y más

La agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, se encuentran situadas mayoritariamente en la zona rural. En efecto, de acuerdo a datos de las provincias de la Amazonía, se conoce que cerca del 56% de estas actividades se realizan en la zona rural, versus el 9% que se realizarían en el sector urbano (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

Es importante mencionar que, las mujeres indígenas son las que más presentan condiciones de trabajo precario e informal, ya que a nivel de las provincias amazónicas más de la mitad (51%) se dedicarían a la agricultura y son pocas las mujeres que tendrían acceso a otras ramas de actividad económica como por ejemplo el comercio (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

De los datos analizados se puede concluir que el sector donde viven las mujeres y el grupo étnico con el cual se autoidentifican son determinantes para el acceso a un trabajo formal y digno. De manera general, para las mujeres rurales de la Amazonía, las oportunidades son limitadas, lo cual afecta su capacidad de trabajar con una remuneración específica y estable. En caso de persistir esta problemática, el bienestar de la región se vería afectado, ya que, estudios demuestran que cuando el número de mujeres ocupadas aumenta, las economías crecen (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

2.1.2.3 Composición del Valor Agregado Bruto (VAB) por Actividad Económica

De acuerdo con cifras del Banco Central del Ecuador, para el año 2020 el valor agregado bruto para la provincia fue de $446.302. Siendo la actividad de suministro de electricidad y agua aquella que representa el valor más alto con el 27,5% del total, seguida por la Construcción con el 7,45% y la Administración Pública con el 11,6%.

El sector terciario agrupa las actividades que se dedican a la producción de bienes, prestación de servicios y representó el 90,1% del total del VAB; mientras que el sector primario, que incluye las actividades de agricultura, ganadería y pesca así como la explotación de minas y canteras, significó el 8,4% del total del VAB; finalmente el sector secundario o industrial que se encarga de la transformación de las materias primas en productos manufacturados que contó con el 1,4% del total de VAB. (Cuadro 49).

Cuadro 49. Valor Agregado Bruto por actividad en la provincia de Napo (en miles de dólares)

Actividad	2015	2020
	US$	US$
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	37.284	23.151
Explotación de minas y canteras	-	-
Explotación de petróleo	-	14.343
Manufactura	5.400	6.535
Administración pública	70.865	51.782
Construcción	56.212	33.317
Enseñanza	51.933	51.584
Comercio	34.485	40.596
Sociales y de Salud	21.851	35.386
Transporte, información y comunicaciones	32.103	18.976
Actividades profesionales e inmobiliarias	26.345	16.157
Actividades de alojamiento y de comidas	15.061	19.494
Suministro de electricidad y de agua	6.720	122.624
Otros servicios	4.992	6.095
Actividades financieras	4.480	6.263
Total	367.731	446.302

Fuente: Cuentas Nacionales Provinciales - Banco Central del Ecuador 2020.

En definitiva, de acuerdo con las Cuentas Provinciales del Banco Central al 2020 la actividad económica que más aporta al VAB es la administración pública con el 11% del valor agregado bruto total y la segunda actividad es el comercio con el 9% y en tercer lugar las actividades agrícolas, ganaderas y silvicultura con el 5%. Al comparar con el Valor Agregado nacional, Napo representa el 0.5%; es importante mencionar que varias de las actividades definidas bajo el Clasificador Nacional de Actividades como por ejemplo las relacionadas con la extracción y procesamiento de petróleo, minas y canteras, no se registran en Napo.

2.1.2.4 Valor Agregado Bruto (VAB) por cantón

De acuerdo con cifras del Banco Central del Ecuador, entre el año 2015 y 2017 la producción de la provincia de Napo creció en 47,37%, el consumo intermedio también creció en 77,34% y el valor agregado bruto fue de 30,43%.

En el año 2017, el cantón Tena fue el que más contribuyó en el valor agregado bruto con una participación de 53,20%, seguido por El Chaco con el 26,25%, Archidona con el 12,26%, Quijos con el 6,78% y Carlos Julio Arosemena Tola con el 1,52% (Cuadro 50).

Cuadro 50. Variables Macroeconómicas por cantón en la provincia de Napo (en miles dólares)

Cantón	2015			2017		
	Producción	Consumo Intermedio	Valor Agregado Bruto	Producción	Consumo Intermedio	Valor Agregado Bruto
Tena	374.665	134.677	239.988	393.662	138.503	255.159
Archidona	90.805	31.369	59.436	84.574	25.794	58.780
El Chaco	44.825	16.833	27.992	305.264	179.373	125.891
Quijos	51.884	20.086	31.798	53.577	21.055	32.522
Carlos Julio Arosemena Tola	13.359	4.842	8.517	11.090	3.810	7.280
Total	575.538	207.807	367.731	848.167	368.535	479.632

Fuente: Banco Central del Ecuador 2015, 2017.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

2.1.2.5 Sector Empresarial

Es parte fundamental de la estructura económica y productiva de un territorio el sector empresarial. En Ecuador una empresa se encuentra legalmente constituida si cuenta con registro en el Servicio de Rentas Internas y además registra movimientos económicos de ventas y plazas de empleo registrado. De esta manera, en la provincia de Napo según el Registro Estadístico de Empresas se detalla en el Cuadro 51.

Cuadro 51. Número de empresas en la provincia según el tamaño de empresas (año 2019-2023)

Tamaño de empresas	Número de empresas	
	2019	2023
Microempresas	6.721	8.854
Pequeñas	320	266
Medianas B	21	22
Medianas A	31	37
Grandes	12	13
Total	7.105	9.192

Fuente: Registro Estadístico de Empresas, INEC 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Tal como se registra en la Figura 40, el mayor número de empresas en la provincia son microempresas con más del 96% del total de empresas, seguidas por las empresas catalogadas como pequeñas con un total de 266 y en menor número se registran las empresas medianas 60 y las categorizadas como grandes empresas con un total de 13. Durante los años 2019 al 2023, el número de empresas en todas sus categorías se mantienen relativamente estable, las microempresas son aquellas que más han crecido con el 24%.

Figura 40. Número de empresas en la provincia por cantón (año 2023)

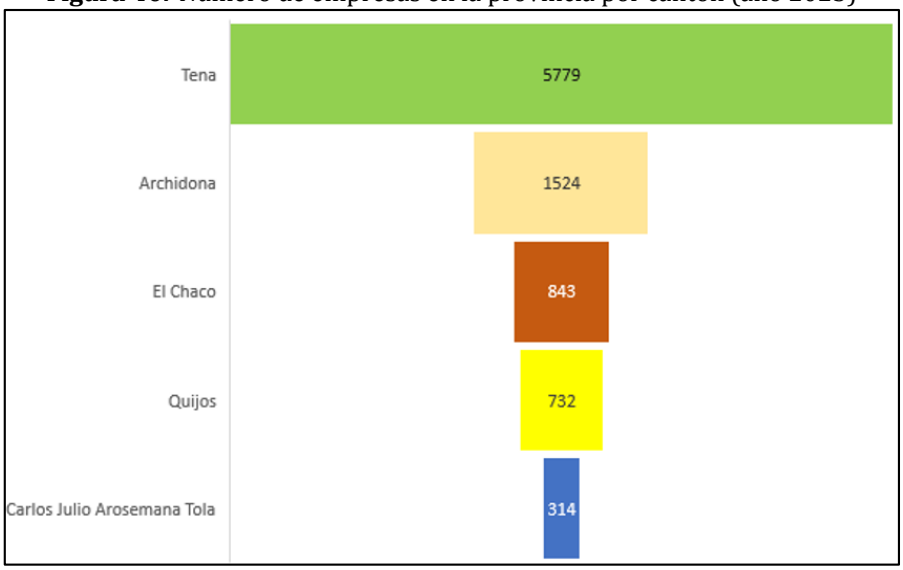

Fuente: Registro Estadístico de Empresas, INEC 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

En total se registraron en la provincia al 2023, 9.192 empresas; de las cuales la mayor cantidad de empresas se registra en el cantón Tena con 5.779, seguidas del cantón Archidona con 1.524, El Chaco con 843, Quijos con 732 y finalmente Carlos Julio Arosemena Tola con 314 empresas. Demostrando que el cantón Tena es aquel donde se genera la mayor dinámica económica de la provincia de Napo.

2.1.3 Actividades Reproductivas

El trabajo reproductivo se refiere al trabajo necesario para el sostenimiento de la vida y la supervivencia humana; comprende actividades como: preparación de alimentos, cuidados físicos y de salud, formación, relaciones sociales, apoyo afectivo y psicológico, mantenimiento de los espacios y bienes domésticos, entre otras. A través de la historia, mujeres y hombres han organizado la utilización del tiempo de diferente manera, siendo la condición de género uno de los aspectos que pueden incidir sobre ello. Esto se puede entender desde las prácticas y normas que vienen ligadas a cada cultura y que han naturalizado ciertos estereotipos, roles y normas entorno a lo femenino y lo masculino (Peraza, 2012), como lo ha sido la dedicación y concentración de las mujeres en las actividades del cuidado. Por lo anterior sobre todo en los ámbitos rurales, la extensión del trabajo de cuidados, se extienden muchas veces al ámbito de los espacios productivos; poniendo de manifiesto una mayor carga de trabajo sobre las mujeres (Esquivel, 2011).

En el Ecuador, el trabajo reproductivo demuestra la sobrecarga de trabajo y responsabilidad de las mujeres con respecto a los hombres, dando cuenta de una brecha de desigualdad

debido a las asignaciones sociales de género, es decir que, los patrones culturales de género designan unas responsabilidades a las mujeres y otras a los hombres. Estas desigualdades de género son más profundas en la población rural. Algunos estudios señalan que las mujeres rurales dedican más horas a la realización de las tareas domésticas, debido a la falta de recursos que aligeren el trabajo doméstico y el menor acceso a algunos servicios, como el de agua potable, energía eléctrica (Albán Bedón 2014: 35).

Es importante considerar que tanto hombres como mujeres hacen un uso diferente del tiempo para la realización de diversas tareas tales como: el trabajo remunerado, el trabajo doméstico no remunerado, el tiempo dedicado a la recreación y al cuidado personal, al ocio, etc., el cual varía de acuerdo con el género, la etnia, la edad, el nivel socioeconómico, entre otros factores.

La asignación del tiempo de los individuos a una determinada acción muestra una perspectiva integral de las diferencias de género en la distribución del tiempo en relación a las actividades remuneradas, no remuneradas y actividades no productivas. Según datos oficiales (INEC 2012), en el Ecuador las mujeres trabajan más horas a la semana que los hombres, las del sector rural trabajan 24 horas más en una semana que las urbanas. Las tareas del hogar o las actividades reproductivas como son el cuidado de las hijas e hijos, las tareas domésticas de limpieza del hogar, están a cargo de las mujeres mayoritariamente y ocupa un tiempo significativo. En el ámbito rural se diferencia que el trabajo en la chakra, la crianza de animales menores y el cuidado de los cultivos comerciales son una extensión del trabajo doméstico. Adicional a ello, se observa que los niños y las niñas desde edad temprana se integran a las actividades domésticas y al cuidado de sus hermanos menores; siendo principalmente las niñas, quienes más tiempo comprometen a este tipo de tareas, reproduciendo de esta manera los roles tradicionales que designa ser hombres y ser mujeres, como lo es el caso de la nacionalidad Kichwa.

De acuerdo a la Encuesta de Uso del Tiempo (2012) en la provincia de Napo, los hombres dedican en promedio 48:36 horas a la semana al trabajo remunerado y 8:25 horas al trabajo no remunerado (tareas domésticas); frente a las 43:27 horas semanales que las mujeres dedican al trabajo remunerado y las 28:57 horas semanales que destinan a las tareas domésticas (INEC, 2012). Los datos evidencian que los hombres le dedican más tiempo al trabajo para el mercado y menos al doméstico, y lo contrario sucede entre las mujeres. Existe una diferencia de 20:32 horas a la semana que las mujeres invierten su tiempo en actividades domésticas y de cuidado que se enmarcan dentro del trabajo no remunerado.

Por citar una referencia, las mujeres de la comunidad “Nueva Libertad” destinan la mayor parte del día y algunas horas de la noche al trabajo doméstico que incluye principalmente la crianza y el cuidado de sus hijas e hijos, la limpieza del hogar, la preparación de alimentos, etc. A este trabajo se suman las actividades en la chakra que son de mayor responsabilidad de las mujeres por ser las encargadas de la alimentación familiar, de preparar y de servir la chicha de yuca. Se podría inferir que son actividades exclusivas de las mujeres, no obstante, se evidencia que existen hombres que sí aportan en estas tareas, pero lo hacen

eventualmente, como por ejemplo cuando las mujeres están enfermas, han alumbrado o están ausentes del hogar por diferentes motivos relacionados con la familia[29].

En el caso de los sistemas productivos ganaderos es una tendencia, la sobrecarga de trabajo de las mujeres, según el MAG existe un sub registro de la ocupación femenina en el campo[30], su trabajo en la agricultura es poco considerado dado que se desconocen sus contribuciones en la actividad agropecuaria; a su vez, éstas tampoco se ven como actoras productivas, se declaran como amas de casa o económicamente inactivas porque no tienen un empleo formal que sea remunerado, pese a que destinan más horas diarias que las mujeres urbanas y que los hombres rurales en labores agrícolas y cuidado de animales (2016: 112). Por su parte, las encuestas de empleo no han generado indicadores que midan los aportes de las mujeres rurales en los ámbitos de la reproducción social de la vida, agricultura y ganadería, ni de gestión comunitaria, lo que coadyuva a invisibilizar su importante trabajo.

Tanto a nivel nacional como provincial, las mujeres dedican más tiempo a trabajar, pero su trabajo está enfocado más al trabajo de cuidado, trabajo doméstico y otras actividades comunitarias y de voluntariado, que a pesar que no son remuneradas, les significa una gran dedicación de tiempo (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019). Es importante considerar que, en el 2017, el aporte del VAB del trabajo no remunerado de las mujeres con respecto al PIB alcanzó el 14,5%, frente al 4,6% de los hombres (INEC, CSTNRH 2016-2017 BCE, Cuentas Nacionales). El hecho de que en la provincia de Napo sean las mujeres quienes asumen en mayor medida el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado tiene importantes implicaciones para su autonomía ya que, de manera general, las mujeres tienen menos tiempo para otro tipo de actividades educativas, culturales, personales, entre otras.

2.2 Actividades Económicas Productivas

2.2.1 Identificación de las Cadenas Productivas

En la provincia de Napo a continuación se describe la cadena productiva de cacao y leche, debido a que se registra un alto nivel de inversión pública en los últimos años; siendo la leche base fundamental de la economía del Valle de Quijos y el cacao en la zona baja del Napo.

2.2.1.1 Cadena Productiva del cacao

El cacao es el principal producto agrícola en la provincia de Napo, el 92,99% de la superficie sembrada se encuentra en el cantón Tena, el 5,07% en Carlos Julio Arosemena Tola, el 1,82% en Archidona y el 0,11% en el cantón El Chaco, correspondiendo a la variedad de cacao fino de aroma y cacao CCN51. De acuerdo con el ESPAC (2022), la superficie en hectáreas de cacao plantadas es de 6.822 ha y 6.065 ha cosechada; de las cuales 3.713 toneladas de producción y 3.712 toneladas para la venta.

[29] Tomado del Proyecto "Conservación y Buen Vivir GEF Napo". Documentos técnicos "Planes de comanejo integrales comunitarios en los bosques protectores Estribaciones del Cerro Sumaco y cuenca alta del río Suno, y Cuencas de los ríos Colonso, Tena, Shitik e Inchillaki de Napo"" 2017.

[30] Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. (2016). La Política Agropecuaria ecuatoriana: hacia el desarrollo territorial rural sostenible: 2015-2025, I Parte. Versión pdf, Quito, Ecuador. Según este documento no existe información desagregada de la ocupación en la agricultura y ganadería por área y sexo, solo se cuenta con los agregados nacionales.

En el Ecuador la comercialización lo realizan desde pequeños productores en una cadena de intermediarios, el rendimiento promedio de la provincia de Napo de cacao es de 10 qq ha/año en cuanto al 25% de productores cacaoteros se encuentran cobijados bajo asociatividad con organizaciones (Pozo, Plan de cadena de valor para cacao en la provincia de Napo, 2019). En Napo el cacao se produce en los dos sistemas de producción: monocultivo o convencional y el cultivo en sistema chakra. En este sentido, la comercialización se realiza en dos vías (Figura 41):

- Centros de acopio privados, que se dedican a la compra y venta de cacao, no realizan una diferenciación entre el cacao fino de aroma y el CCN51, mezclan el cacao, lo secan y lo venden a centros de acopio ubicados en las provincias de Santo Domingo, Los Ríos y Guayas. El precio del cacao es fijado por los centros de acopio, en función del mercado nacional o local.
- Organizaciones de productores, que se dedican a la compra, secado y venta de grano de cacao fino de aroma en mercados internacionales especiales, para lo cual cuentan con certificación orgánica. El cacao es comprado en baba a sus socios mediante acuerdos de compra. Las organizaciones fijan el precio del quintal con base al diferencial del precio internacional; además brindan apoyo financiero a sus asociados por medio de créditos personales pagaderos a través de la producción futura de cacao; realizan el servicio de asistencia técnica, capacitación, acompañamiento y entrega de insumos y materiales para el cumplimiento de los requisitos de la certificadora.

Figura 41. Flujograma de producción, comercialización y transformación del cacao en la provincia de Napo

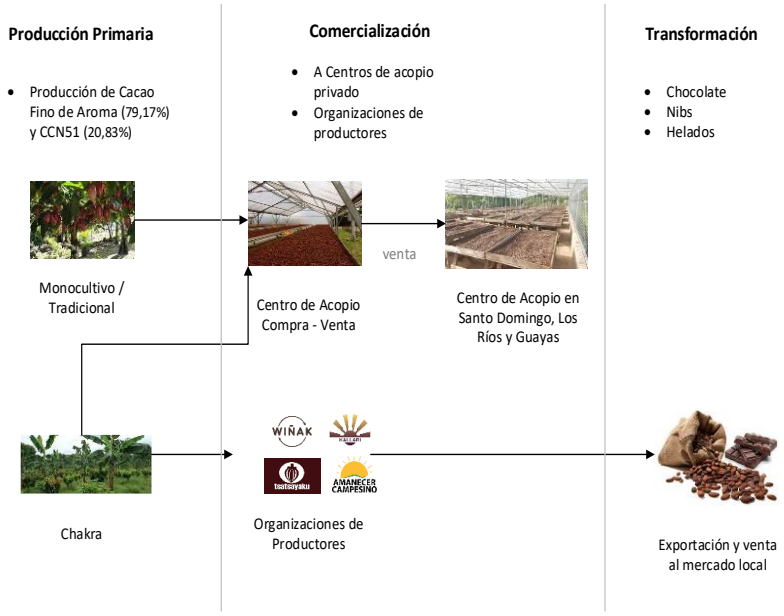

Fuente: Mapa de Zonificación Ecológica Económica - Napo - Sistemas Productivos, 2018.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Debido al creciente desarrollo de cultivo de cacao se ha brindado apoyo institucional y a su vez se ha creado asociaciones de productores para ayudar en la comercialización del cacao producido en la provincia. Estas son: Aroma Amazónico, Asociación San Carlos y Asociación

Kallari las mismas que están incorporadas por más de 5000 pequeños productores (Garcés, 2014).

Existen alrededor de 10 organizaciones de las cuales realizan sus actividades con ciertas limitaciones participando en el acopio y comercialización del cacao; producto que es enviando a Kallari, Wiñak los cuales son los exportadores nacionales (Pozo, 2015). Las organizaciones Kallari y Wiñak han logrado mantenerse a través del tiempo y por ende ser reconocidas tanto a nivel local como internacional por su cacao nacional fino de aroma en lo que se denomina chakra orgánica (Zamora, 2015).

Según el estudio "Cadena de Comercialización del Cacao en los Países en Desarrollo y su Sostenibilidad en la Provincia de Napo, Ecuador", el precio de comercialización del cacao en la provincia de Napo en los cantones Tena y Archidona se pudo evidenciar que en la época que más repuntes tuvo fue durante y post pandemia logrando llegar a un precio de entre USD 95 y USD 120 el quintal de 45 kilos de cacao. Lo que determina que estos precios podrían mantener una óptima producción y comercialización del producto en el mercado nacional e internacional.

Gracias a la producción y comercialización del cacao en la provincia de Napo y su importante desempeño a nivel nacional e internacional, los cantones de Archidona, Arosemena Tola y Tena son considerados la ruta del cacao y del chocolate; a partir de lo cual se vienen trabajando en proyectos culturales mediante la gestión patrimonial del cacao fino de aroma que se logra producir en la región (Martínez, 2015).
A partir del año 2015 MAATE, FAO y el GADP Napo a través del proyecto "Conservación y Buen Vivir GEF Napo" han establecido mecanismos para la gestión de recursos financieros y técnicos para la producción y comercialización, con el propósito de lograr que las Asociaciones diversifiquen por un lado los sistemas de producción y por otro los mercados.

La comercialización de cacao en la provincia de Napo se realiza para diferentes mercados tanto locales, nacionales, regionales e internacionales a través de las organizaciones más representativas y con productores organizados como lo son Kallari, Tsatsayaku, y Wiñak. A continuación, se detalla la organización y comercialización del cacao registradas en los años 2016, 2017, 2018 (Figura 42).

Figura 42. Organizaciones y comercialización en quintales de cacao seco

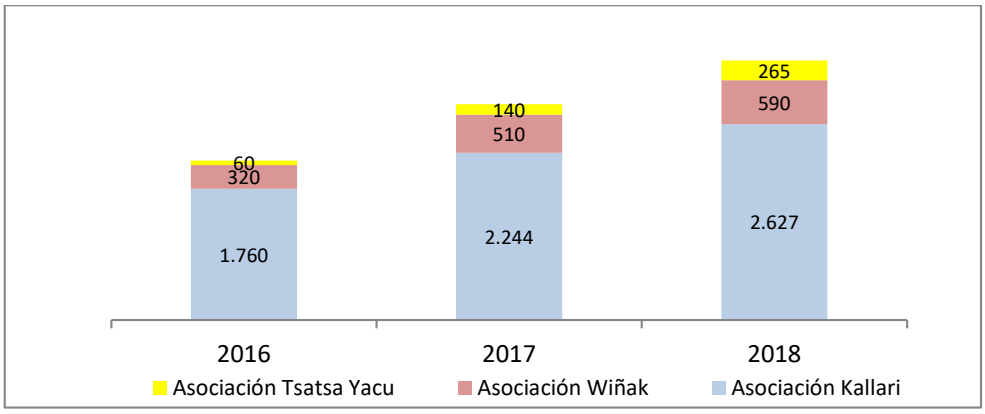

Fuente: GADP Napo - Proyecto Conservación y Buen Vivir GEF Napo 2018.

2.2.1.2 Cadena Productiva de la leche

La producción de leche es la principal actividad económica en la Zona Alta o valle de Quijos, en la intervienen pequeños, medianos y grandes productores quienes se han organizado especialmente para la comercialización. De acuerdo con el monitoreo realizado por el MAG a través de la Coordinación General del Sistema de Información, para el año 2016, en la provincia de Napo existen 6 centros de acopio de leche, 3 de ellos se ubican en el cantón El Chaco, 2 en el cantón Quijos y 1 en el cantón Archidona. Estos producen >1000 / 2000 litros/diarios de leche cruda acopiada, representando el 5.8% del total Nacional.

La comercialización de la leche se la realiza a centros de acopio privados, quienes fijan los precios y no establecen acuerdos comerciales y a organizaciones de productores lecheros, quienes compran a sus asociados y algunos proveedores. Ambos venden la leche cruda a empresas como el Ordeño, Ecualac, Andina, entre otras. Además, pocas organizaciones generan valor agregado en la leche, como la producción de quesos, yogurt y helado (Fig. 43).

Figura 43. Flujograma de producción, comercialización y transformación de la leche en la provincia de Napo

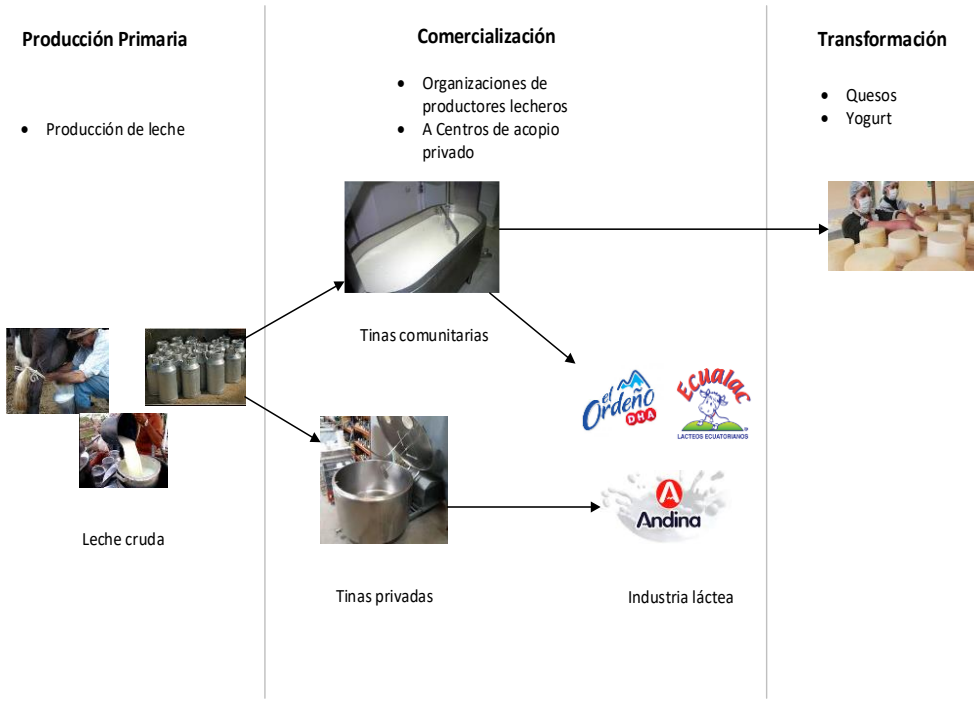

Fuente: Levantamiento de Información Mapa de Zonificación Ecológica Económica - Napo - Sistemas Productivos, diciembre 2017.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

El destino de la producción Lechera, de acuerdo con la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (INEC-ESPAC), en el año 2022, se registró en la provincia de Napo un total de 54.085 litros de leche diario y se ordeñan 6.253 vacas; de los cuales el destino principal de la leche es la venta en liquido 91,6% (49.572 litros), el 4,82% (2.608) sirve para la alimentación al balde, el 2,7% (1.461 litros) es procesada en los terrenos y el 0,82% (444 litros) se consume en la UPA (consumos en el terreno).

2.2.2 Sistemas productivos

De acuerdo con el estudio de la Zonificación Ecológica Económica para la provincia de Napo (2018) se identifican los sistemas productivos[31] Mercantil, Marginal, Empresarial y Combinado, tal como se observa en el Cuadro 52 . Este análisis es resultado de la información de la Memoria Técnica del Proyecto "Levantamiento de Cartografía Temática Escala 1:25.000, Lote 1", realizado en la provincia de Napo en el año 2015, proyecto ejecutado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), a través de la Unidad MAGAP-PRAT, dentro del programa SIGTIERRAS y el Consorcio TRACASA-NIPSA[32].

Cuadro 52. Sistemas Productivos en la Provincia de Napo

Sistema Productivo	% de la Superficie	
No Aplica	94,26%	
Sin Datos de Campo	0,84%	
Desconocido	0,03%	
Mercantil	3,39%	4,87%
Marginal	1,47%	
Empresarial	0,003%	
Combinado	0,0007%	
Total	**100%**	

Fuente: MAG 2015.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Los sistemas productivos identificados corresponden a: Mercantil, Marginal, Empresarial y Combinado que representan al 4,87% de la superficie total de la provincia, siendo el sistema productivo mercantil el de mayor porcentaje de superficie (3,39%) seguido del marginal (1,47%) y en menor proporción el empresarial y combinado, ambos con menos de 1% del total de la superficie, como se muestra la Figura 44 y Mapa 32.

- **Mercantil**

Estos sistemas identificados en los paisajes agrarios, producto de la colonización relativamente reciente y que se expresan en los mosaicos agropecuarios principalmente pecuario/agrícola, de pequeñas parcelas extensivas.

Los componentes principales que sustentan estas economías son los rubros pecuarios de ganadería de carne y como complemento la leche, luego están los agrícolas y piscícolas que se destinan al mercado local. Adicionalmente, se debe incorporar como parte orgánica de estos sistemas a la ganadería menor que incluye a porcinos y aves criadas en el campo. En términos generales, los sistemas productivos de los colonos pertenecen a economías articuladas al mercado y los tradicionales (nacionalidades indígenas) corresponden a modos de producción de autoconsumo basados en la pesca, recolección, cacería y una agricultura en evolución permanente hacia los de tipo de los colonos.

[31] "Como insumos fueron utilizados la capa de cobertura, uso de la tierra y el levantamiento de fichas de investigación de campo. Adicionalmente, se empleó la información biofísica y socioeconómica que se expresan en el campo como los diferentes paisajes agrarios: tamaño de parcelas y riego".

[32] NIPSA en consorcio con la empresa TRACASA, fue adjudicataria de dos contratos para la elaboración de Cartografía Temática (Lote 1 y Lote 2,) a finales de 2013. Los trabajos afectaron a un total de **105 cantones** y una superficie aproximada de **121.610 km^2.** Para los que se desarrollaron mapas temáticos del territorio referentes a cobertura vegetal y uso de la tierra, sistemas productivos, geomorfología, suelos, capacidad de uso de la tierra, dificultad de labranza y zonas homogéneas de cultivos a escala 1:25.000.

La estructura agraria de estos sistemas está formada por pequeñas parcelas con aprovechamiento extensivo, con una tenencia de la tierra propia, sin disponibilidad de riego y con unos niveles de productividad propios de técnicas tradicionales y semi tecnificadas.
Los agricultores en este sistema de producción no acceden a crédito, no disponen de registro contable, la asistencia técnica es pública ocasional y la mano de obra es familiar y asalariada ocasional. Se clasifica en dos: *sistema agrícola mercantil y Sistema pecuario mercantil.*

- **Marginal**

Los sistemas de producción tradicional de la población perteneciente a las nacionalidades indígenas, corresponden a modos de producción de autoconsumo, basados en la pesca, recolección, cacería y una agricultura en evolución lenta hacia sistemas de cultivo y de producción que se vincula con el mercado para el desarrollo familiar, del grupo social y del propio sistema productivo al que pertenecen. El arreglo de los campos para las actividades agropecuarias se denomina chakra, que se conforma con policultivos de ciclo corto y permanente, con la racionalidad para el autoconsumo y el excedente para el mercado.

Estas economías se establecen en una estructura agraria de pequeñas parcelas de carácter extensivo y formas de tenencia de la tierra propia en el caso de los colonos, mientras que para los indígenas son tierras comunales.

Los limitados recursos productivos con que disponen, no les permiten tener acceso a recursos y servicios de apoyo a la producción, se caracterizan por trabajar sólo con mano de obra familiar y presta manos. La ganadería bovina (carne/leche), la ganadería menor (aves de crianza en el campo y porcinos) y determinados productos agrícolas son la base del desarrollo económico y social de estos sistemas no capitalistas.

Estas economías campesinas se vinculan con el mercado para vender el margen menor que queda de la producción total, luego de asegurar la alimentación de la familia (porcentaje mayor). Los procesos productivos y las relaciones con el mercado de consumo se articulan mediante la venta de los productos pecuarios y agrícolas a los intermediarios o vendidos directamente a los consumidores, en las diferentes ferias o en la propia finca. Los ingresos económicos provenientes de trabajos asalariados extra prediales constituyen parte fundamental de la subsistencia familiar. Se clasifica en dos: *sistema agrícola marginal y sistema pecuario marginal.*

- **Combinado**

El sistema de producción se sustenta en la producción acuícola (tilapia) y pecuaria (porcinos), dispone de infraestructura de explotación completa. Estas actividades económicas son iniciativas privadas para aprovechar la buena perspectiva del mercado nacional, con inversiones de capital muy importantes para el financiamiento de infraestructura.

En la gestión y en el proceso de producción se cuenta con registro contable ocasional o permanente y asistencia técnica ocasional y permanente de fuente privada o pública. La

mano de obra utilizada es mayormente asalariada ocasional y en menor proporción permanente.

- **Empresarial**

Este sistema dispone de infraestructura completa y se sustenta en la producción acuícola (trucha y tilapia) y avícolas (gallinas ponedoras y de engorde). Estas actividades económicas son iniciativas privadas y pioneras en la Región Amazónica Ecuatoriana (RAE); aprovechan las excelentes perspectivas del mercado nacional e internacional y se realizan inversiones de capital muy significativas que sirven para financiar la construcción de piscinas e infraestructuras todavía incompletas.

El proceso productivo cuenta con registro contable permanente y asistencia técnica privada. La mano de obra utilizada es asalariada de carácter permanente. Disponen de paquetes tecnológicos adecuados e insumos que aseguran el éxito de su inversión.

Figura 44. Esquema de Sistemas Productivos en la Provincia de Napo

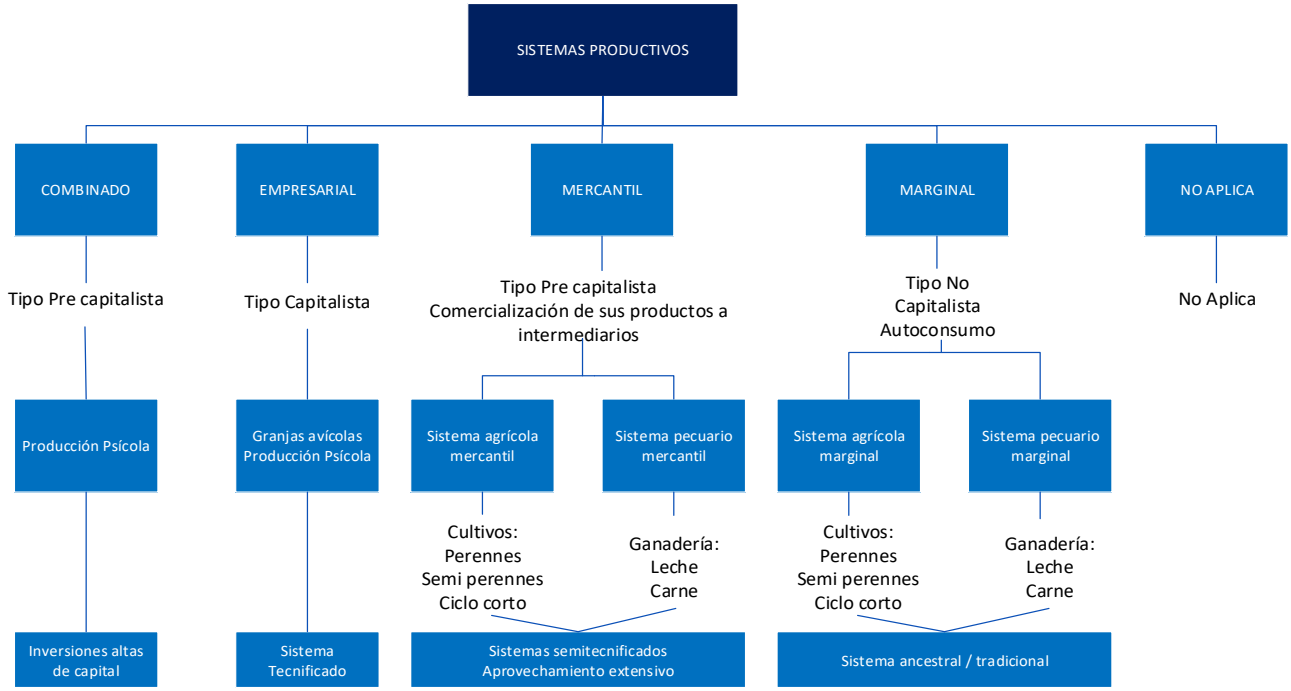

Fuente: MAG 2015. ZEE 2018.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

En cuanto a la toma de decisiones sobre la producción y el manejo de los cultivos (en los sistemas marginal y mercantil), es importante resaltar que, de acuerdo a información para las provincias amazónicas, las mujeres mestizas tienen un grado medio de participación ya que, de manera general, las decisiones son tomadas en pareja (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019). En el caso de las nacionalidades indígenas, de acuerdo a la división del trabajo por género y los roles asignados a hombres y mujeres, son las mujeres quienes mayoritariamente se dedican al cuidado de la chakra y a pesar que ellas intervienen en todo el proceso productivo orientado al mercado (Garcés, 2006), son los hombres los que toman las decisiones en la producción y comercialización de los productos, ya que poseen el conocimiento técnico y la titularidad de la tierra (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

Mapa 32. Sistemas Productivos de la provincia de Napo

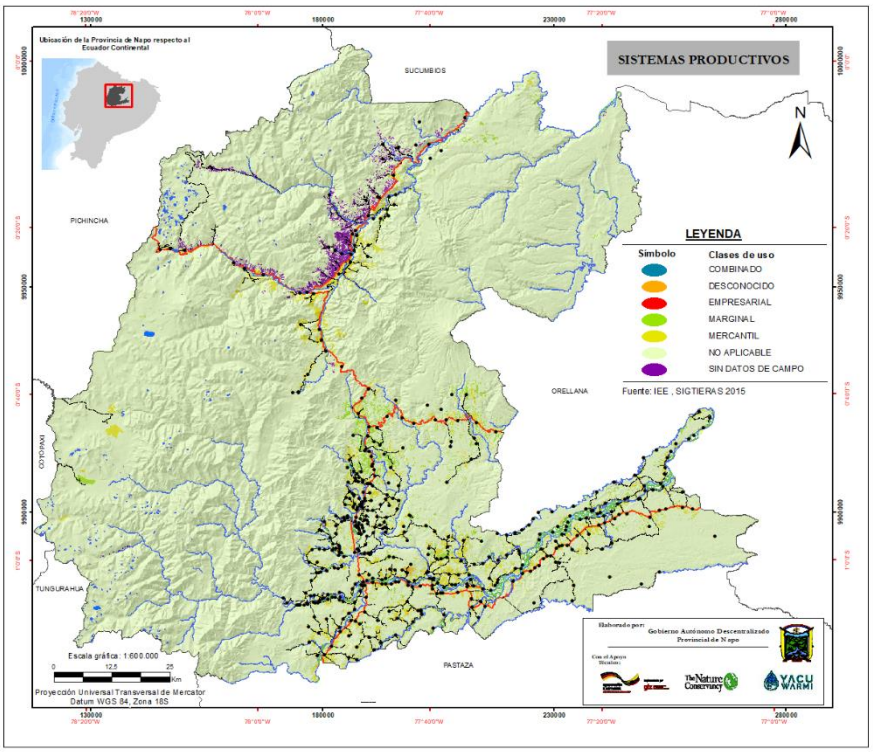

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Es importante mencionar que los sistemas productivos referidos no tienen una relación directa en términos prospectivos con las Unidades de Manejo de la ZEE[33], debido a que son insumos descriptivos que permiten conocer y describir la realidad actual de la provincia. Mediante las Unidades de Manejo propuestas dentro de la ZEE para Producción de Finca Integral Agroturística, se pretende lograr sistemas sostenibles. Los sistemas productivos por unidad de manejo se distribuyen (Cuadro 53).

Cuadro 53. Sistemas Productivos por Unidad de Manejo (% de la superficie total de la provincia)

Unidad de Manejo	Sistema de Producción	% Superficie
Unidad para manejo silvopastoril	Mercantil	28,97%
	Marginal	14,63%
	No Aplica	0,02%
	Empresarial	0,000003%
Subtotal		**43,62%**
Unidad para manejo ganadero sostenible	Mercantil	29,55%
	Marginal	6,11%
	No Aplica	0,05%
Subtotal		**35,71%**
Unidad para manejo agrícola sostenible	Mercantil	10,90%
	Marginal	8,57%
	No Aplica	0,01%
Subtotal		**19,48%**
Unidad para manejo agropecuario sostenible	Mercantil	0,82%
	Marginal	0,11%

[33] En el capítulo II se explica en detalle.

Unidad de Manejo	Sistema de Producción	% Superficie
	No Aplica	0,01%
Subtotal		**0,93%**
Unidad para manejo agrosilvopastoril	Marginal	0,08%
	Mercantil	0,07%
Subtotal		**0,15%**
Unidad para manejo agroforestal	Marginal	0,08%
	Mercantil	0,01%
	No Aplica	0,0002%
Subtotal		**0,09%**
Unidad para manejo de mosaico agropecuario	Mercantil	0,00%
Subtotal		**0,00%**

Fuente: ZEE Napo 2018.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

2.2.3 Valor Agrícola Bruto por sistema de cultivo

De acuerdo con el mapa de Cobertura y Uso de la Tierra (2015), del Ministerio de Agricultura los principales productos agrícolas de la provincia de Napo son: cacao, plátano, maíz duro, café, yuca, tomate de árbol y naranjilla, que ocupan el 90,42% de la superficie agrícola de la provincia y otros 23 productos ocupan el 9,58% restante.

Según estadísticas disponibles al 2017, la provincia genera un valor agrícola bruto de 4.841.696 dólares, siendo el cacao el producto que participó con el 45,02%, seguido del plátano con el 34,80% y el tomate de árbol con el 10,01% del total (Cuadro 54).

Cuadro 54. Valor Agrícola Bruto de la Provincia de Napo

Cultivo	Producción (t)*	Precio Promedio (US$/t)**	Valor Agrícola Bruto (US$)
Cacao	1.036	2.103,15	2`179.846
Plátano	6.590	255,64	1`684.779
Tomate de Árbol	514	943,07	484.882
Maíz Duro	734	332,17	243.860
Naranjilla	213	556,90	118.521
Yuca	1.229	85,65	105.253
Café	88	279,62	24.555
Total			4.841.696

Fuente: MAG 2017.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

* La producción fue calculada en función de la superficie de cada cultivo de acuerdo con el mapa de Cobertura y Uso de la Tierra y los rendimientos promedio de cada producto.

**Precios promedio tomados del Sistema de Información del Agro del MAG, período 2014-2017. Para el cacao, tomate de árbol, maíz duro y naranjilla se consideró el precio de la provincia de Napo. Para el plátano, yuca y café se consideró el precio promedio nacional, puesto que el MAG no registra datos en la provincia en estos productos.

2.2.4 Flujos Fiscales

2.2.4.1 Recaudación de impuestos

Según datos del Servicio de Rentas Internas, entre el año 2018 y 2022, la recaudación fiscal de la provincia de Napo se incrementó en 67%, siendo en el año 2022 el cantón Tena el de mayor participación con el 61,43% del total recaudado, seguido por el Cantón Quijos con el 61,43% y el cantón Archidona con el 12,53% del total (Cuadro 55).

Cuadro 55. Recaudación de impuestos por cantón en la Provincia de Napo

Cantón	2018	2019	2020	2021	2022
Archidona	923.228	1.125.066	742.103	1.141.855	2.306.196
Carlos Julio Arosemena Tola	295.604	338.609	397.115	430.545	659.755
El Chaco	912.448	958.235	583.456	873.677	1.102.257
Quijos	1.392.018	1.916.884	1.126.408	1.401.144	3.031.589
Tena	7.482.558	8.099.681	6.260.141	8.427.340	11.309.016
Total, recaudación	11.005.856	12.438.476	9.109.223	12.274.561	18.408.812

Fuente: Servicio de Rentas Internas 2018 al 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

En cuanto al tipo de impuesto, en el año 2022 en la provincia de Napo, el Impuesto al Valor Agregado Operaciones Internas y el Impuesto a la Renta Recaudado fueron los que mayormente se recaudaron con el 55,91% y el 32,53% respectivamente (Cuadro 56).

Cuadro 56. Recaudación de impuestos por tipo en la Provincia de Napo, 2022

Tipo de Impuesto	Archidona	CJTA	El Chaco	Quijos	Tena	Total
Contribución para la atención integral del cáncer	0,00	0,00	0,00	0,00	80.828,98	80.828,98
Contribución Post COVID Personas Naturales	0,00	0,00	0,00	0,00	41.846,31	41.846,31
Contribución Post COVID Sociedades	0,00	0,00	0,00	47.852,76	0,00	47.852,76
Contribución única y temporal	0,00	0,00	0,00	13.561,80	25.462,21	39.024,01
ICE Importaciones	0,00	382,53	6.576,47	0,00	13.114,83	20.073,83
ICE Operaciones Internas	1.028,72	651,06	2.103,42	674,49	33.898,07	38.355,76
Impuesto a la Renta Recaudado	531.226,10	205.549,59	338.207,49	1.138.495,97	3.774.049,05	5.987.528,20
Impuesto a la Salida de Divisas	111,95	0,00	0,00	0,00	4.280,23	4.392,18
Impuesto a los Vehículos Motorizados	155.268,76	34.560,09	90.066,47	98.690,86	550.063,38	928.649,56
Impuesto Activos en el Exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,31	0,31
Impuesto Fomento Ambiental	7.795,84	896,80	6.968,57	6.873,13	30.902,72	53.437,06
Intereses por Mora Tributaria	20.791,15	5.268,72	16.019,18	68.010,68	63.196,74	173.286,47
IVA Importaciones	80.295,78	1.481,71	26.871,21	1.625,46	94.552,55	204.826,71
IVA Operaciones Internas	1.449.891,11	304.462,10	563.037,82	1.612.388,12	6.362.179,69	10.291.958,84

Tipo de Impuesto	Archidona	CJTA	El Chaco	Quijos	Tena	Total
Multas Tributarias Fiscales	33.473,24	5.182,00	39.369,03	30.429,24	144.185,59	252.639,10
Otros Ingresos	10.042,23	1.302,61	8.590,45	10.020,33	44.671,71	74.627,33
Regalías, patentes y utilidades de conservación minera	5.040,50	98.332,05	0,00	0,00	18.858,68	122.231,23
RISE	11.230,78	1.685,79	4.446,43	2.965,93	26.924,45	47.253,38
TOTAL	**2.306.196,16**	**659.755,05**	**1.102.256,54**	**3.031.588,77**	**11.309.015,50**	**18.408.812,02**

Fuente: Servicio de Rentas Internas 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

2.2.5 Productos del Biocomercio en la Provincia de Napo

Las iniciativas enmarcadas por el biocomercio en la provincia de Napo tienen dos características fundamentales, aunque no exclusivas: son de la economía popular y solidaria, por su nivel de acción y la forma organizativa; y por otro lado la función de mantener las características ecológicas del entorno, sobre todo desde la perspectiva de las chakras, ya que se espera tener una normativa que fomente la chakra y sus productos.

La principal diferencia entre el comercio tradicional y biocomercio es que el primero se enfoca en maximizar el margen de utilidad que genera por la prestación de un servicio o la producción de un bien, en cambio, el biocomercio debe, además de lo anterior, también considerar que sus actividades se enmarcan en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), firmado en Río de Janeiro en 1992 en el marco de la Cumbre de la Tierra, el cual establece tres objetivos: i) Conservar la biodiversidad biológica, ii) Utilizar sosteniblemente los recursos, y, iii) Distribuir de una manera justa y equitativa los beneficios obtenidos.

Para el Ecuador los productos del biocomercio están normados por el Código Orgánico del Ambiente (COA), inscrito en el Registro Oficial Suplemento 983 de 12-abr.-2017, cuya aplicabilidad está a cargo del MAATE. El COA establece dos ámbitos de norma, la primera es para los productos de la biodiversidad y la segunda para productos forestales no maderables. Existe también un tercer tipo (excepciones), cuando los productos del biocomercio no están regidos por el COA, como es el caso del MAG quien promueve y norma. Esto constituye una excepción porque el biocomercio está enfocado a promover la comercialización de especies o derivados de especies locales.

El biocomercio es considerado como una opción importante para el fortalecimiento de los medios de vida en armonía con el ambiente, utilizando productos de los recursos naturales para su aprovechamiento de manera integrada y sostenible; el uso sostenible de los recursos biológicos en los procesos de producción se encuentra en el centro de las nuevas cadenas de valor de la bioeconomía.

La provincia de Napo cuenta con una gran diversidad de flora y fauna que se puede aprovechar de forma sostenible, esta potencialidad sumada a los conocimientos ancestrales de la población indígena relacionadas al uso de la biodiversidad y a su sistema productivo tradicional chakra, en la que producen una diversidad de productos con alto potencial comercial, pueden ser aprovechados bajo el modelo de biocomercio, y vender en mercados diferenciados que valorizan los productos producidos bajo el paraguas de los principios y

criterios del Biocomercio[34], lo cual sucede con mercados internacionales y en otras regiones, ya que actualmente a nivel regional existe débil sensibilidad social para consumir productos locales y propios en perjuicio de la producción y economía local.

La Normativa ambiental existente, relacionada al aprovechamiento de productos de la biodiversidad, es muy riguroso lo que complica la definición, establecimiento, comercialización de productos provenientes de la biodiversidad.

Es importante el funcionamiento de dos instituciones educativas, una en el cantón y la otra en el cantón Tena, que fortalecen el tema de biocomercio a través de investigaciones de productos potenciales para biocomercio y formación de profesionales en el área de biocomercio. La Universidad Regional IKIAM cuenta con la carrera de Biocomercio lo que permitirá contar con profesionales con experticia en biocomercio; la Universidad Estatal Amazónica cuenta con un laboratorio para la extracción de aceites esenciales de plantas medicinales y así investigar sus propiedades y determinar su potencialidad. Aprovechando esta potencialidad se debería generar vinculación entre las comunidades y la academia, para facilitar procesos de investigación en productos que la población indígena reconoce con potencial, ya que una de las problemáticas identificada es la débil investigación sobre especies endémicas con alto potencial de comercialización e investigación relacionada a la capacidad de regeneración y/o productividad del recurso utilizado.

El Gobierno Provincial de Napo a través del Proyecto "Conservación y Buen Vivir GEF Napo" trabajó con cinco productos del biocomercio, cada uno de ellos tuvo un desarrollo distinto y no excluye a que exista dentro del territorio otras iniciativas en acción o en gestación (Cuadro 57).

Cuadro 57. Productos de Biocomercio que se desarrollan en la provincia de Napo

Norma de aplicación	Especie
Producto de la biodiversidad (COA-MAAE)	Vainilla *(Vanilla planifolia)* Orquídeas (*Orchidaceae spp.)*
Producto forestal no maderable (COA-MAAE)	Palma de fibra de escoba (*Aphandra natalia)* Wayusa (*Ilex guayusa)*
Producto agrícola (MAG)	Tikaso (*Plukenetia volubilis*)

Fuente: GADP Napo 2018. Proyecto Conservación y Buen Vivir GEF Napo 2018.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

A continuación, se describe cada uno de los productos:

2.2.5.1 Wayusa

La wayusa *(llex guayusa)* es un arbusto distribuido en la zona media y baja de la provincia, y utilizada tradicionalmente para preparar bebidas en forma de té. La primera experiencia de comercialización a nivel internacional fue por la empresa RUNA, en el año 2008-2010,

[34] Los Principios son: 1) Conservación de la biodiversidad, 2) Uso sostenible de la biodiversidad, 3) Distribución justa y equitativa de beneficios derivados del uso de la biodiversidad, 4) Sostenibilidad socioeconómica (de gestión, productiva, financiera y de mercado), 5) Cumplimiento de la legislación nacional e internacional, 6) Respeto de los derechos de los actores involucrados en el Biocomercio, 7) Claridad sobre la tenencia de la tierra, el uso y acceso a los recursos naturales y a los conocimientos. Tomado de: https://unctad.org/es/Docs/ditcted20074_sp.pdf.

quien inicio la venta como un energizante natural sobre todo en los Estados Unidos; y promovió la siembra en los cantones de Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola. En la actualidad hay varias asociaciones y empresas comercializando guayusa.

Para el caso de la guayusa el GADP de Napo con el apoyo del Proyecto "Conservación y Buen Vivir GEF Napo" colabora con la Asociación de Productores Orgánicos de Guayusa "Ruku Kawsay", la organización es parte del Pueblo kichwa de Rukullakta (PKR) en el cantón Archidona. A través de un convenio con la MYPIMES "Yura" se colocó en el mercado una bebida a base de guayusa con tres sabores de fruta liofilizada. En el marco de apoyo a esta asociación se elaboró un Plan de Manejo Integral de la Guayusa, se brinda asesoría técnica para el manejo del cultivo, obtención de licencias de aprovechamiento otorgadas por el MAAE, registro sanitario de bebidas, y compra de insumos y materiales para la fabricación de las bebidas.

El GAD Provincial de Napo construye actualmente dos naves de procesamiento de guayusa, una en la comunidad Atacapi de la parroquia Muyuna cantón Tena; y otra en el sector de Rukullakta cantón Archidona, estas obras tienen un monto de inversión de USD 84 mil dólares cada una y beneficiarán a dos asociaciones que vienen trabajando organizadamente en la producción y procesamiento de la guayusa. Una de ellas en el pueblo kichwa de Rukullakta y esta obra se ejecuta de la mano con la Asociación de productores de Guayusa Ruku Kawsay; la guayusa que se produce en el sector de Rukullakta es cultivada por esta asociación que posee alrededor de 300 hectáreas de guayusa, 375 productores y aproximadamente 2500 beneficiarios indirectos.

2.2.5.2 Palma

La palma (*Aphandra natalia)* es conocida en kichwa con el nombre de "chili muyu", o únicamente "chili", se utiliza la fibra tratada para fabricar escobas. La palma tiene una importancia ecológica ya que suele ser en algunos casos la única especie que crece dentro de pastizales, generando sombra para el ganado; económicamente también es importante ya que para el caso de la comunidad Shalkana suele ser el único medio de ingreso económico para algunas familias.

El aprovechamiento de la fibra tiene varias décadas, incluso el precio era mejor en la década de los 90. Sin embargo, ahora la cadena tiene nuevos competidores sintéticos por lo que es preciso diferenciar el producto y abarcar nuevos derivados.

El GADP de Napo a través del Proyecto "Conservación y Buen Vivir GEF Napo" está resaltando el valor ecológico y cultural de esto bioproducto. A la par se está promoviendo una sinergia entre productores y artesanos de Napo, con el propósito de generar artesanías derivadas de la fibra y otros productos; la cohesión de este grupo conllevó a que se autoidentifiquen como Napu Teje, una red de organizaciones artesanales conformada por 10 asociaciones de productores y/o artesanales de los cantones Archidona y Tena, con experiencia especializada en la elaboración de algún tipo de artesanía y que se organizaron con el fin de intercambiar conocimientos para el uso y aprovechamiento de varias fibras que se producen en la chakra y en el bosque. Con este grupo, el GAD Provincial a través del

proyecto GEF NAPO viene trabajando en acciones para fortalecer la cadena de valor, las organizaciones y mejorar los ingresos de las familias.

Ante la acogida de este tipo de productos, los y las representantes de la Red Napu Teje, ven como una oportunidad la investigación en tres líneas: 1) rescate de saberes tradicionales de tejido, 2) rescate de fibras para tejido provenientes de plantas, arbustos, bejucos y lianas, 3) rescate de tintes naturales y formas de tinción de fibras, para ello se tiene un acercamiento para trabajo futuro en conjunto con la Universidad Regional Amazónica IKIAM.

2.2.5.3 Vainilla

La vainilla (*Vainilla planifolia)* es una orquídea que crece naturalmente en las estribaciones de los ríos y esteros de la Amazonía, tiene un valor potencial comercial porque es de gran aceptación por sus características de sabor, olor y aroma. La idea de comercializar vainilla nace de la planificación interna de la Asociación Kallari, que busca alternativas económicas dentro de la chakra con alto valor comercial.

Al ver el potencial de la vainilla y la oportunidad que significaría para diversificar las chakras y que esto permita generar nuevos ingresos económicos para las familias de la asociación, el GADP de Napo a través del Proyecto "Conservación y Buen Vivir GEF Napo" apoyó a la Asociación Kallari para el aprovechamiento sostenible de este producto, en la elaboración de un Plan de Manejo Integral que permita obtener la patente de comercialización que fue otorgada por el MAAE, además se han ejecutado capacitaciones para el manejo del cultivo y el apoyo para la producción, exportación y comercialización de vainilla seca y en polvo.

2.2.5.4 Orquídeas

En la Provincia de Napo existen varios "viveros" que recolectan orquídeas para exposición y reproducción; sin embargo, por razones económicas no han formalizado su actividad en el MAATE. Las actividades están localizadas en todos los cantones de la Provincia, y los más antiguos realizan esta actividad hace más de 20 años.

El GADP de Napo a través del Proyecto "Conservación y Buen Vivir GEF Napo" trabaja con el Centro kichwa Tamia Yura apoyando al circuito de avistamiento de orquídeas silvestres y comercialización de orquídeas con patente, para diversificar las actividades turísticas presentes en su comunidad; se elaboró el Plan de Manejo con enfoque de cadena de valor y se apoyó para su implementación, en este proceso se dotó de plantas, capacitación para su manejo agrícola y comercial, infraestructura adecuada y el acompañamiento técnico para desarrollar la cadena de valor.

2.2.5.5 Tikaso

El Tikaso (*Plukenetia volubilis*) es nativo de la zona alta de la Amazonía, presente en Colombia, Ecuador y Perú, sin embargo, se lo considera un producto agrícola y no está regido por el COA ya que el MAG, a través del Agenda de Transformación Productiva Amazónica (ATPA) importó semillas y tecnología desde el Perú para sembrar en las chakras del Napo y otras provincias del país, estas semillas son mejoradas a través de años de investigación y desarrollo del cultivo en Perú. En el territorio se reporta variedades de

mayor tamaño pero menor concentración de aceites vegetales, que es el producto que se vende. Por ese motivo constituyen una excepción, ya que se trata de una especie nativa, pero toda la tecnología fue desarrollada fuera del territorio y llega como un producto agrícola. El GADP de Napo a través del Proyecto "Conservación y Buen Vivir GEF Napo" apoyó a la Asociación INTI en el desarrollo de un proceso de control de la trazabilidad, apoyo al fortalecimiento de los procesos de comercialización de tikaso y desarrollo del proceso de maquila.

2.2.6 Recursos turísticos: Cifras de Turismo en Napo

2.2.6.1 Análisis de la dinámica local del turismo

En la provincia de Napo, según el Plan de Desarrollo Turístico de Napo (2022), las ventas realizadas en materia de turismo; Napo se ubica en el puesto 18 de las provincias que generalmente son las más visitadas, en comparación al resto de provincias, y en la tercera posición después de Orellana y Sucumbíos representando a las provincias de la región amazónica.

En el 2019 el turismo en Napo generó ventas de aproximadamente $ 27.4 millones de dólares, cuyo nivel de participación a escala nacional estuvo representa con el 0,27%. Para el 2020, sus ventas bajaron considerablemente, ubicándose en la misma posición, pero, con un total de $ 13.7 millones de dólares, su participación a nivel nacional se vio reflejado con un 0.13%, esto debido a los efectos de la Pandemia (Coronavirus COVID-19). No obstante, para el año 2021, las ventas aumentaron de manera significativa generando $ 19.2 millones de dólares, y su nivel de participación a escala nacional aumento al 0,19%. Las ventas más representativas son las actividades turísticas de alojamiento, alimentos y bebidas, operación e intermediación y transporte terrestre. El aumento en ventas para el año 2019 fue positivo y se evidencia una recuperación rápida en el sector de la provincia, debido a que la tendencia de turismo durante estos dos últimos años es más de consumo local, el turista nacional se movilizó más al interno del país y esto generó que la economía local se dinamice de forma más acelerada.

Por otra parte, la recaudación efectuada en la provincia según el mismo plan. Napo se ubica en el puesto 18 a nivel nacional, y se posiciona como la tercera provincia de la región amazónica detrás de Sucumbíos y Orellana, en cuanto a la aportación que realiza al SRI en materia de turismo. Para el año 2019, su recaudación fue de $ 0.9 millones de dólares, mientras que para el 2020, se recaudó $ 0.5 millones de dólares. Sin embargo, durante el 2021, la situación en cuanto a recaudaciones mejoró positivamente y sus cifras aumentaron a $ 0.7 millones de dólares. El sector que más recaudaciones genera en la provincia, son las empresas de Alojamiento y Alimentos & Bebidas.

2.2.6.2 Turismo Comunitario

En la provincia de Napo, el desarrollo del turismo comunitario es una actividad que genera un trabajo propio entre las comunidades, aprovecha el patrimonio natural y/o cultural del territorio; lo que permite desarrollar especialización de un servicio turístico caracterizado por la activa participación comunitaria. Es así que existe un total de 55 emprendimientos de Turismo Comunitario, distribuidos de la siguiente manera:

- (9) Centros de Turismo Comunitario (CTC) registrados en el Ministerio de Turismo (MINTUR): en este segmento se encuentran grupos, colectivos y/o asociaciones que, cumpliendo con todo el proceso establecido en la normativa vigente, han obtenido el registro como Centros de Turismo Comunitario (CTC), lo que les habilita, autoriza y/o garantiza la prestación de algún tipo de productos/servicios turísticos. Archidona cuenta con 2 CTC, Tena con (6) CTC y El Chaco (1).
- (21) Emprendimiento en proceso registro (ETC), en proceso Operacional/ Prestación de algún Tipo de Servicios Turísticos: en este segmento se encuentran aquellos grupos, colectivos y/o asociaciones que han iniciado o tienen en marcha la prestación de algún tipo de productos/servicios turísticos.
- (25) En proceso inicial o idea de negocio: en este segmento se encuentran aquellos grupos, colectivos y/o asociaciones que tienen intenciones de iniciar su vinculación en actividades turísticas ya que cuentan con recursos naturales, culturales y/o recursos turísticos. Tienen por lo general un proyecto o una sencilla idea de negocio, pero no han iniciado ningún tipo de prestación de productos/servicios turísticos (Figura 45).

Figura 45. Emprendimientos de Turismo Comunitario en la provincia de Napo

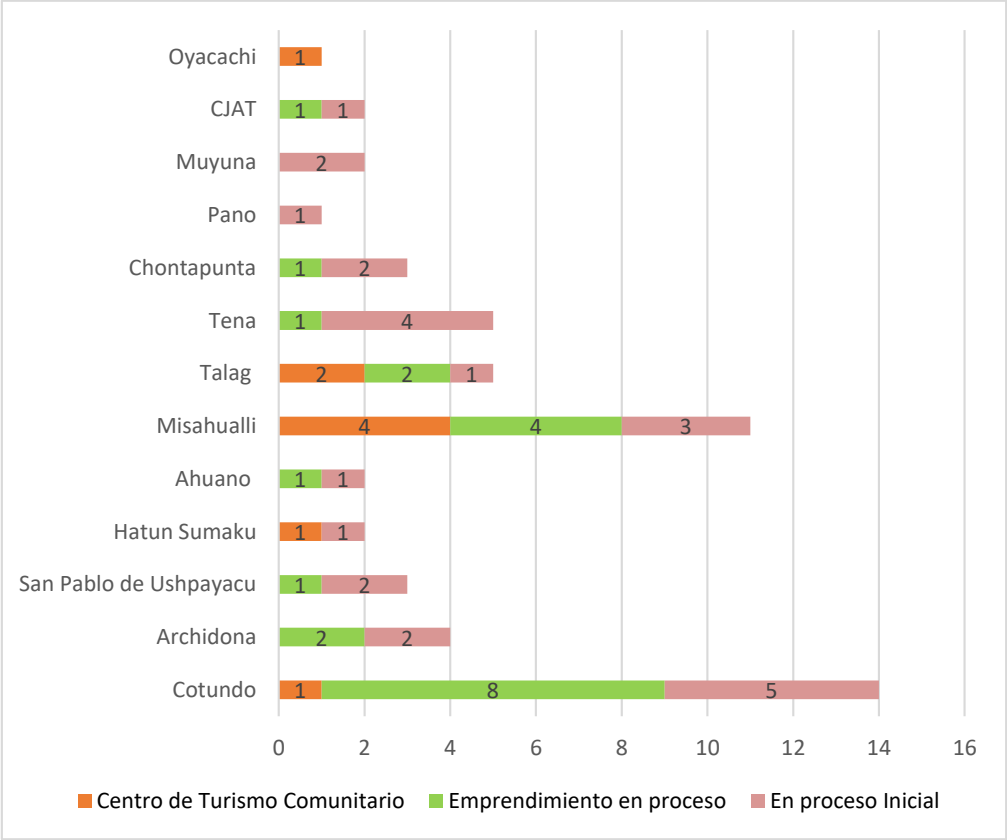

Fuente: MINTUR 2019.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

El GADP de Napo ha beneficiado a los distintos emprendimientos comunitarios por medio de convenios con institutos, universidades, capacitaciones sobre atención al cliente, preparación de alimentos y administración de los negocios comunitarios; además de asistencia técnica, equipamiento e infraestructura para mejorar su oferta turística (Cuadro 58).

Cuadro 58. Emprendimientos de Turismo Comunitario en la provincia de Napo

Emprendimiento	Capacitación	Equipamiento	Estanques de piscicultura	Asistencia Técnica	Infraestructura o Adecuaciones	Emprendimiento	Capacitación	Equipamiento	Estanques de piscicultura	Asistencia Técnica	Infraestructura o Adecuaciones
AMARUN PAKCHA	*	*	*			AMUPAKIN	*				
AYLLU AWARINA	*			*		BATANCOCHA	*	*			*
SANTA RITA	*	*				CAVERNAS JUMANDY					*
SHANDIA	*					CHICHICU AMARUN	*				
SHIRIPUNO	*	*			*	HATUN SUMAKU	*				
SINCHI PURA	*	*			*	LAGUNA AZUL	*				
SINCHI WARMI	*			*	*	LAGUNA EL YANI	*				*
UNIÓN MUYUNA	*				*	MACHACU YAKU	*				
AWAYAKU	*	*				OYACACHI					*
EL RETÉN			*			RÍO BLANCO	*	*			
KAMAK MAKI	*			*		SACHA WAYSA	*	*		*	*
MONDAÑA		*	*	*		TAMIA YURA	*				*
NARUPA					*						
PACHAKUTIK					*						
PIMPILITU					*						
USAYAKU	*										
YANAYAKU					*						

Centro de Turismo Comunitario Registrado (CTC)
Emprendimiento en procesos (ETC)
En proceso inicial

Fuente: Unidad de Fomento Turístico –GADP Napo 2024.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

2.2.6.3 Atractivos Turísticos

De acuerdo con el inventario de atractivos turísticos del Ministerio de Turismo (MINTUR), en la provincia de Napo existen un total de 318 atractivos, de los cuales el 43,71% se localiza en el cantón Archidona, el 21,70% en Tena, el 17,30% en El Chaco, el 9,75% Quijos y el 7,55% en Carlos Julio Arosemena Tola. La mayoría de atractivos turísticos son sitios arqueológicos con 81 en total, seguido por 68 cascadas, 15 miradores y 14 cavernas (Cuadro 59).

Cuadro 59. Número de atractivos turísticos por cantón en la Provincia de Napo

Tipo del Atractivo	Archidona	CJAT	Chaco	Quijos	Tena	Total
Sitio Arqueológico	63	5	3		10	81
Cascada	23	4	16	11	14	68
Mirador	1	6	3	2	3	15
Caverna	8				6	14
Rápido	6		4	1		11
Grupos Étnicos	3		1		5	9
Playa (Balneario)					8	8
Parque Nacional	2		2	1	2	7
Obra Técnica	2		2	2		6
Río	1	4				5
Vado	2	1			2	5
Fiestas	3		2			5
Arquitectura Religiosa	3			1	1	5

Tipo del Atractivo	Archidona	CJAT	Chaco	Quijos	Tena	Total
Saladero		2			1	3
Bosque Protector				2	1	3
Laguna	1			1	1	3
Explotaciones Agropecuarias	1		1	1		3
Jardín Botánico	1				2	3
Reserva Ecológica			1	2		3
Colina	1		2			3
Pintura	3					3
Riachuelo			3			3
Artesanías	1		1			2
Museo Etnográfico					2	2
Roca	2					2
Pantanal					2	2
Húmedo Tropical Amazónico				2		2
Playa	2					2
Shamanismo	1				1	2
Cueva			1			1
Alfarería	1					1
Estación Biológica					1	1
Mitos Y Leyendas	1					1
Explotación Piscícola	1					1
Explotación Agrícola			1			1
Gruta		1				1
Volcán			1			1
Étnico					1	1
Arquitectura			1			1
Río Subterráneo	1					1
Fiestas Religiosas	1					1
Centro De Rescate De Animales					1	1
Museos					1	1
Camino Pintoresco			1			1
Ribera					1	1
Explotación			1			1
Orquideario			1			1
Desfiladero			1			1
Saber Popular Diario: Ciclo De Vida	1					1
Manantial			1			1
Granja			1			1
Comidas Y Bebidas Típicas	1					1
Galería				1		1
Manantial De Agua Mineral					1	1
Peña				1		1
Cañón	1					1
Encañonado			1			1
Bosque Nublado Montano Alto				1		1
Zonas Históricas				1		1
Zoocriadero	1					1
Bosque Nublado Montano Bajo				1		1
Trapiche			1			1
Mariposario					1	1
Balneario			1			1
Área de Recreación Ecológica					1	1
Raudal		1				1
Remanso			1			1
Total	139	24	55	31	69	318

Fuente: MINTUR 2004 y 2016. PDOT GAD Provincial y GAD Municipales 2015.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

2.2.6.4 Servicios Turísticos en el Sector Privado

En la provincia de Napo se registra en el catastro de establecimientos del Ministerio de Turismo un total de 393 establecimientos turísticos (2022), de los cuales 169 corresponden a alojamientos, 164 a establecimientos de bebidas y alimentos y en menor número, por debajo de los 43, se registran las empresas con otro tipo de actividad, tal como se observa en el Cuadro X. De estos el 68,7% (270) se encuentra en el cantón Tena, el 14,5% (57) en Quijos, el 10,9% (43) en Archidona, el 4,5% (18) en El Chaco y 1,27% (5) en Carlos Julio Arosemena Tola (Cuadro 60).

Cuadro 60. Establecimientos turísticos registrados en el MINTUR por actividad en Napo

Actividad	Total
Alojamiento	169
Alimentos y Bebidas	164
Operación e Intermediación	43
Intermediación	3
Centros de Turismo Comunitario	10
Parque de atracciones estables	2
Transporte Turístico	2
Total	393

Fuente: MINTUR 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

2.2.6.4.1 Afluencia Turística

El Ministerio de Turismo a través de la *Encuesta de Viajes y Gasto en Feriados Nacionales,* tiene por objeto cuantificar el número de viajes realizados por turistas y excursionistas (nacionales y extranjeros) y estimar el gasto efectuado durante el feriado; a partir de información recopilada en los establecimientos de alojamiento al final de cada feriado.

En ese sentido, de acuerdo con cifras del Ministerio de Turismo (2023), la provincia de Napo tuvo una afluencia turística durante los feriados del año 2022 con una ocupación que supera el 60%, siendo los feriados más importantes entre los meses de agosto y noviembre. La recaudación en promedio supera los 3 millones de dólares. Situación que para los primeros feriados del 2023 han aumentado con respecto al año anterior. Superando el gasto hasta los 5 millones de dólares y con una ocupación en el mes de agosto del 97% (Cuadro 61).

Cuadro 61. Afluencia Turística

Feriado	2022				2023			
	Días	Gasto (millos de dólares)	Viajes turísticos	Porcentaje de ocupación	Días	Gasto (millos de dólares)	Viajes turísticos	Porcentaje de ocupación
Carnaval	4	4	73.000	61	4	5	79.000	69
Semana Santa	3	3	45.000	66	3	3	43.000	59
1. De mayo	3	2	38.000	67	3	2	40.000	48
24 de mayo	3	3	38.000	58	3	2	40.000	45
10 de agosto	3	2	56.000	75	3	5	93.000	97
9 de octubre	3	4	64.000	78	3			
2 y 3 de noviembre	4	4	79.000	77	4			
Navidad	3	1	33.000	53	3			
Fin de año	3	2	41.000	63	3			

Fuente: MINTUR, 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Con respecto al nivel nacional, Napo después de Guayas y Tungurahua es la provincia en el sexto lugar con mayor afluencia y gasto turístico del Ecuador, que asciende a 23.529 miles de dólares con un total de 412.085 viajes según cifras del año 2022.

2.2.6.5 Geoparque Napo Sumaco (GNS), aspirante Unesco[35]

El proyecto GNS está en la zona de pie de monte amazónico formando parte de la cuenca hidrográfica del río Amazonas, tiene una extensión aproximada de 1.800 Km^2 y cubre aproximadamente el 12% de la provincia de Napo, involucrando territorio de los cantones de Archidona y Tena. Su ubicación geográfica permite que el territorio goce de una exuberante biodiversidad; los procesos magmáticos, depósitos sedimentarios Mesozoicos y Cenozoicos, así como los eventos volcánicos y relieves kársticos del cuaternario, son variables importantes que intervienen en la diversidad del paisaje.

El GNS cuenta con un total de 15 sitios geológicos (Mapa 33) que tienen distintas características de interés geológico como petrológico, geomorfológico, mineralógico, procesos erosivos, sedimentológico, prioritario para ser protegido. Además, se encuentran 8 sitios de interés biológico, 10 de interés cultural arqueológico y finalmente 16 sitios de recreación. El sitio geológico más destacado es el volcán Sumaco. El edificio volcánico ha sido objeto de múltiples investigaciones asociadas a entender la gran diversidad de flora y fauna que alberga y es considerado uno de los hotspot de biodiversidad del Ecuador. El territorio del GNS tiene una inclinación hacia el desarrollo del sector turístico, específicamente el turismo de la naturaleza, por ende, la actividad crea presiones sobre los elementos naturales durante todo el año. Entre las principales actividades se encuentran el senderismo y los recorridos a la selva, cascadas, balnearios de agua dulce, visitas a cuevas, rafting, entre otros.

[35] Dossier de aplicación para la nominación a la Red Mundial de Geoparques UNESCO

Mapa 33. Geoparque Napo Sumaco

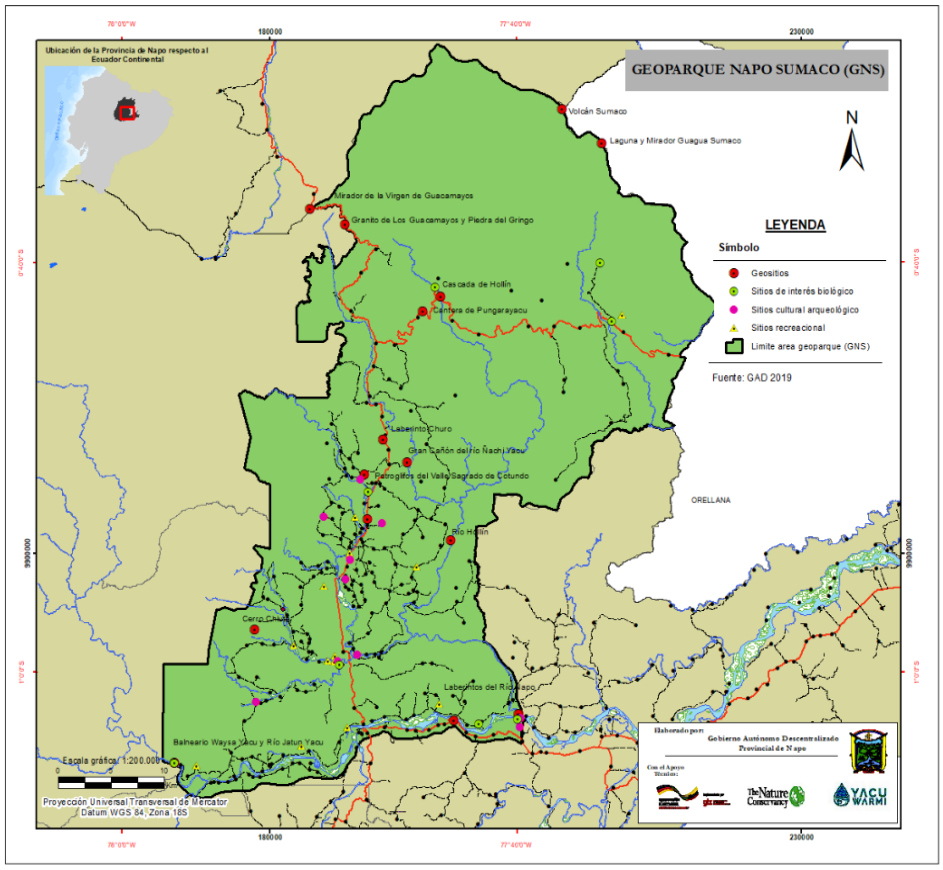

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Los geositios en su gran parte se encuentran administrados, resguardados por los guías de los centros de turismo comunitario, por comunidades nativas, sus habitantes que conciben y trabajan por el desarrollo del turismo sostenible y que entienden del valor de preservación de los diversos patrimonios, entre ellos el geológico.

2.3 Funcionalidad Económica del Territorio

2.3.1 Estructura Agraria de la Provincia

La estructura agraria en el país data de tiempos antiguos donde predominaban las grandes propiedades. A partir de la Ley de Reforma Agraria y Colonización de 1964, se determina parcelas de las haciendas del Estado y adjudicadas a los campesinos precaristas, de esta manera los grandes latifundios comenzaron su desagregación (Atlas Rural del Ecuador 2017).

En la provincia de Napo, según información geográfica del IEE - SIGTIERRAS (2015), la mayoría de las parcelas son pequeñas (hasta 25 ha) y corresponden a los cultivos de babaco, banano cacao, café, caña de azúcar, frejol, naranjilla, plátano, tomate de árbol, yuca, entre otros, ubicándose dispersamente por toda la provincia. Estas parcelas cubren un área de 54.940 ha que representa el 4,38% de la superficie de la provincia. La distribución espacial del tamaño de parcelas en la provincia de Napo se lo puede observar en el Mapa 34.

Mapa 34. Tamaño de Parcela

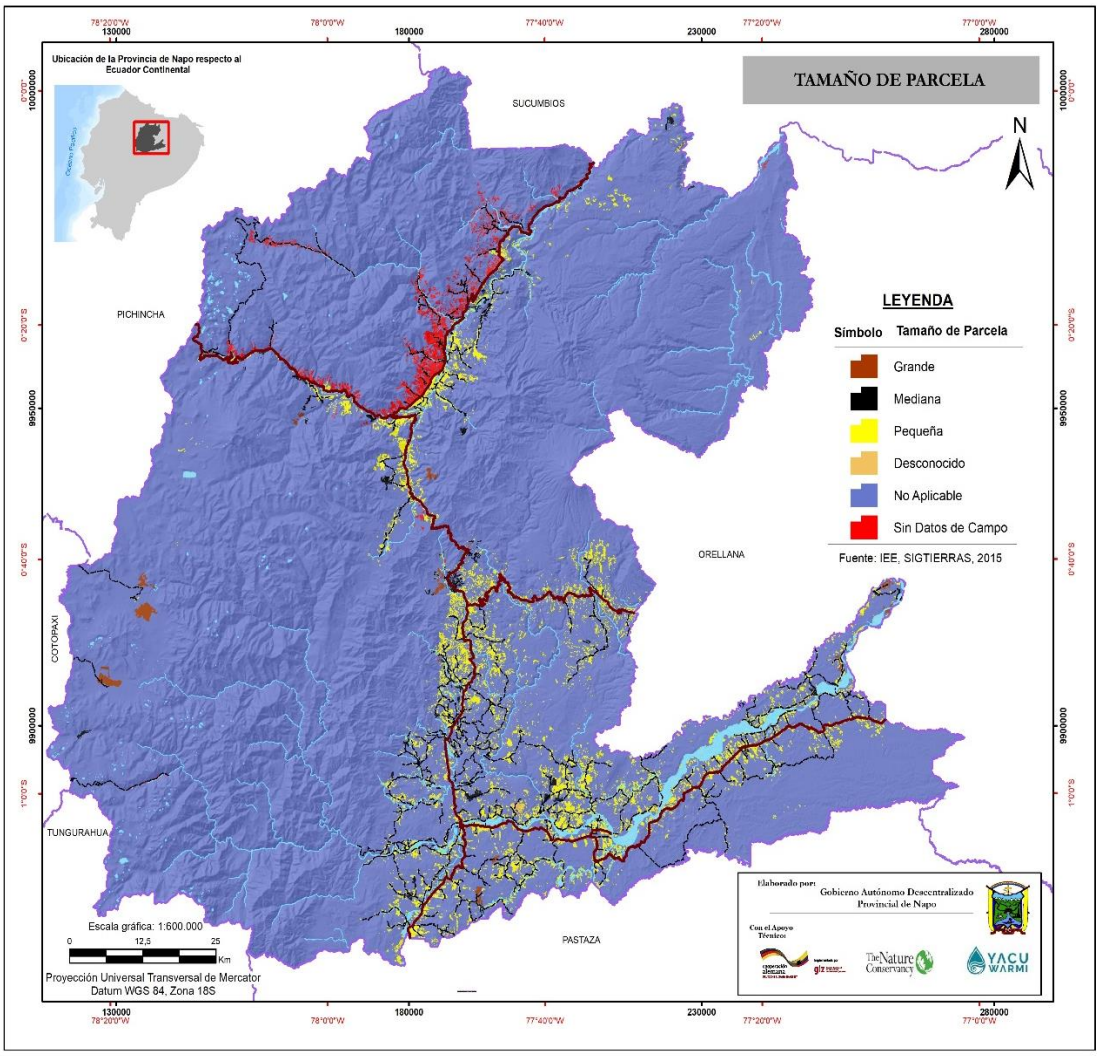

Fuente: IEE 2015. SIGTIERRAS 2015.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Las parcelas medianas (mayores > 25 ha hasta 75 ha), lo constituyen pastos cultivados y pastos cultivados con presencia de árboles; cubren una extensión de 3.366 ha que corresponden al 0,27% en relación a la superficie provincial. Las parcelas grandes mayores a 75 ha, poseen una superficie de 2.623 ha que corresponde al 0,21 %.

El tipo de parcela denominado "*No aplicable*" está conformado por cuerpos de agua, áreas de uso antrópico, infraestructura, áreas de uso conservación y protección, áreas de uso conservación y producción, así como tierras improductivas que cubren una extensión de 1´181.532 ha (94,27%). El tipo de parcela "Desconocido" está conformado por plantaciones forestales que tienen un área de 387 ha (0,03%). La información sin datos de campo cuenta con una superficie de 10.562 ha (0,84%), como se puede apreciar (Figura 46).

Figura 46. Tamaño de parcelas en la provincia de Napo

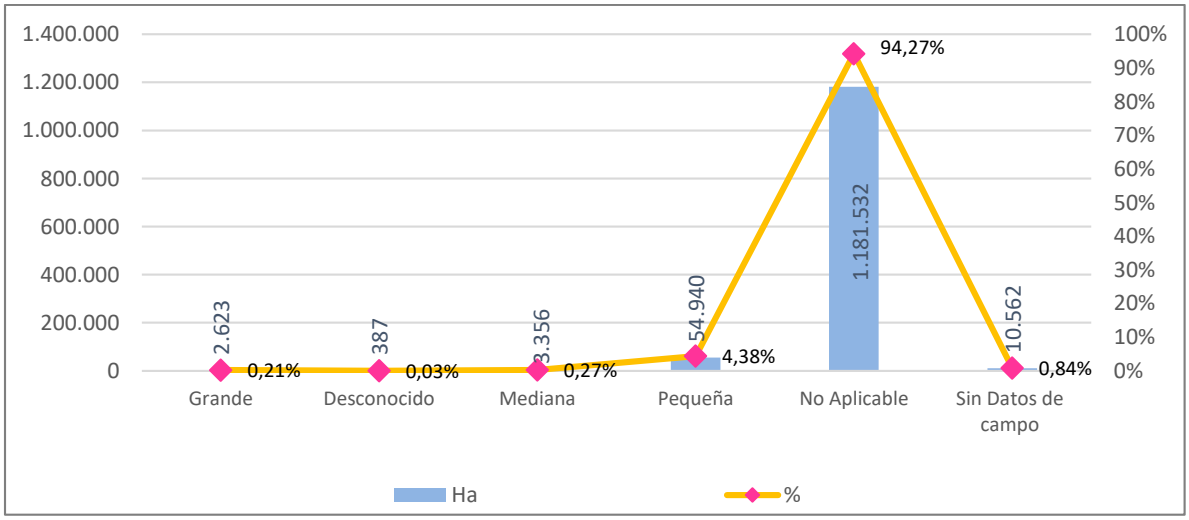

Fuente: IEE 2015. SIGTIERRAS 2015.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

2.3.2 Perfil de los productores y mano de obra agropecuaria

En el marco de la estructura productiva y económica de la provincia, es importante reconocer y caracterizar a los productores y la mano de obra que trabaja en el sector agropecuario en la provincia de Napo. En este sentido, según estadísticas del ESPAC (2022) la brecha de género en este sector es claramente diferenciable, los productores están representados en el 72% por hombres y el 28% por mujeres. De las cuales se autoidentifican en un 60% como indígenas, el 36% mestizo y otros 2.79%. Con respecto al nivel de instrucción el 54% tiene instrucción primaria, el 20% secundaria, ninguna el 14% y tan solo el 12% superior y 1% postgrado. En cuanto al grupo etario, la mayoría (77%) se encuentra por sobre los 45 años de edad; siendo entre los 45 y 64 años el 45% y el 32% más de 65 años. El productor en su 42,6% se dedica a las actividades en el área agrícola, el 22% al sector agropecuario y el 35,5 pecuario.

Por otro lado, el total de la mano de obra en este sector según el registro del INEC (2023) es de h20570, la cual el 88% representa la mano de obra familiar, el 10% mano de obra ocasional y tan solo el 2% mano de obra permanente (Figura 47). La mano de obra familiar representa un rol importante en la economía local que es poco visibilizada.

Figura 47. Mano de obra del sector agropecuario.

Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC, INEC 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

En definitiva, la mano de obra familiar por tipo de producción es la más representativa en los tres sectores, siendo el sector agrícola el que tiene más demanda con 16130, seguido del sector pecuario con 1250 y agropecuario 799 personas, tal como se muestra en la Figura 48.

Figura 48. Mano de obra por sector

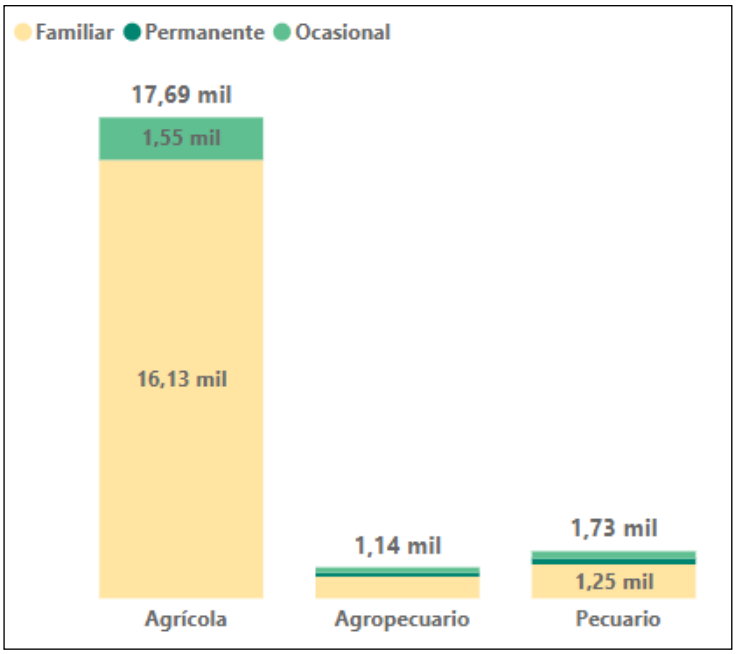

Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC, INEC 2023
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

2.3.2.1 Organizaciones Productoras en la provincia

Las organizaciones productoras del sector agropecuario legalizadas por el Ministerio de Agricultura (MAG) se encuentran conformadas por productores de un sector, parroquia o cantón que mantienen determinados intereses dentro de este ámbito y con el fin de obtener objetivos comunes. La asociatividad es uno de los aspectos claves para lograr el desarrollo del sector agro productivo, para lograr una mejor negociación y plantear proyectos conjuntos de impulso a la actividad.

En la provincia de Napo existe un total de 241 organizaciones que se encuentran registradas, de ellas 177 son organizaciones activas. El 52% (92) su rubro o actividad principal se encuentra dedicada al sector agropecuaria, el 29% (52) al sector agrícola, y el 11% (20) al sector pecuario, las restantes con menos de 6 organizaciones se encuentran en el sector agrosilvopastoril, agroturismo, apícola y comercialización y producción (Figura 49).

Figura 49. Organizaciones Productoras en la provincia de Napo

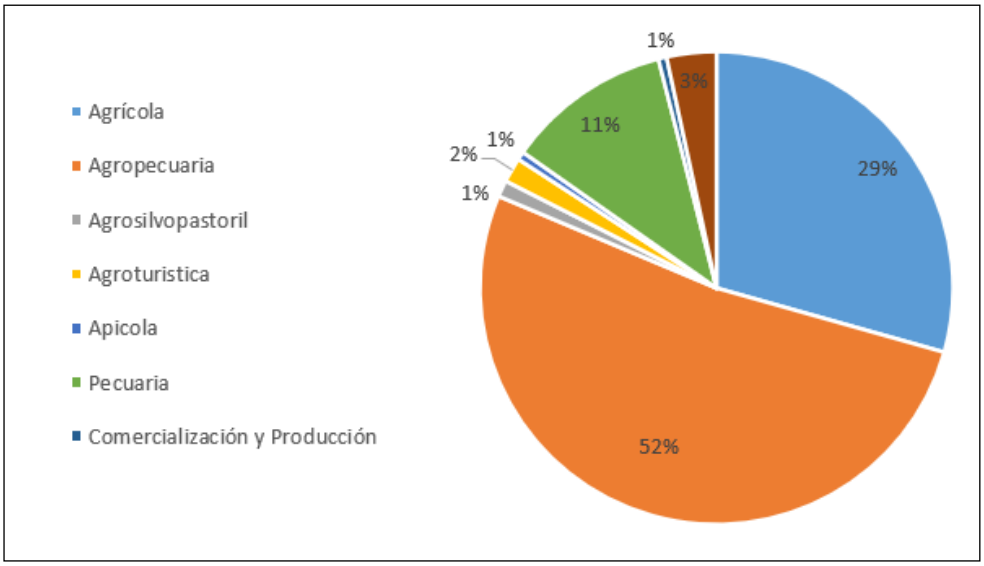

Fuente: MAG Napo, 2024
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Las organizaciones son de grado o nivel organizativo 1. Su principal fin u objetivo es el desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuacultura, pesca, forestación y reforestación comercial, sus contingencias y temas relacionados; con el fin de trabajar con sus asociados en el mejoramiento de sus condiciones de vida. El 31% se localizan en el cantón Tena, el 27% en el cantón el Chaco, el 25% en el Cantón Quijos, el 13% en el cantón Archidona y el 3% en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola.

2.3.3 Uso de suelo

El uso de suelo implica la utilidad que presta un tipo de cobertura al ser humano, el uso está directamente relacionado con las actividades humanas o funciones económicas de una porción de la superficie de la tierra (SIAC 2011). Los diferentes tipos de unidades de cobertura de la tierra se ordenan y agrupan en una clasificación general en base a características comunes, constituyéndose en una categoría de uso de la tierra.

Aquí se expresa, por un lado, las estadísticas de la tierra o el uso de suelo a cargo de los productores a nivel provincial según las estadísticas del ESPAC. Esta corresponde a 448.281 hectáreas que se encuentran bajo labor agropecuaria. De esta superficie tan solo el 11% corresponde a cultivos permanentes, transitorios y barbechos, pastos cultivados y naturales y el restante 89% son hectáreas de superficie sin uso agropecuario (montes, bosques, páramos, descanso y otros usos no agropecuarios) (Figura 50).

Figura 50. Superficie en hectáreas del uso de suelo en la provincia (2023)

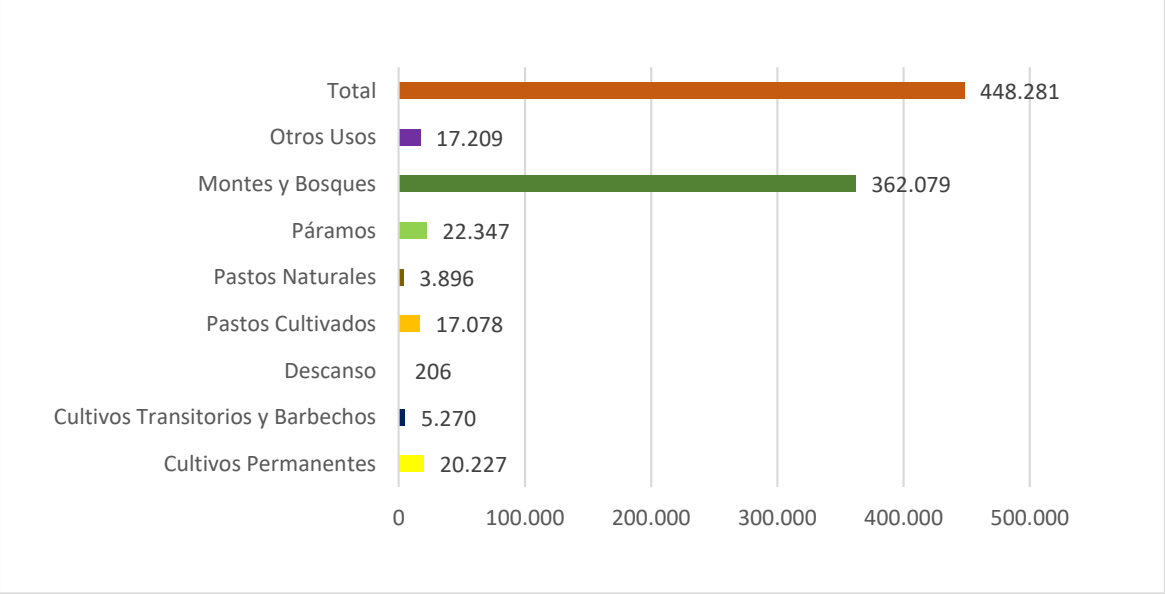

Fuente: ESPAC, 2023
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

De la superficie de pastos cultivados (17.078 ha), 8.046 ha corresponde a pasto gramalote, 3.125 ha pasto miel, 2.953 ha pasto mixto y el restante 2.954 ha otro tipo de pastos cultivados.

Según las estadísticas del ESPAC, en los últimos seis años, los cultivos permanentes en superficie se han incrementado en un 71% y los cultivos transitorios y barbecho en un 50%. La situación con los pastos cultivados es contraria, estos han disminuido en un -62% en su superficie, mientras que los pastos naturales han aumentado en un 117%. Finalmente, la superficie sin labor agropecuaria que corresponde a montes y bosques en su generalidad, estos se mantienen con una ligera disminución del -1,75% y otros usos ha aumentado en un 0,4%.

Por otra parte, de acuerdo a la cartografía de cobertura de los Sistemas Productivos generado por el MAG (2009-2015[36]), la superficie total de la provincia de Napo es de 1´253.399,25 ha, la mayor parte del territorio está ocupado por el Uso denominado Tierra forestal, arbustiva y herbácea con 1´149.511 ha (91,7%), constituida por paramo, bosque nativo, plantaciones forestales y remanentes de vegetación herbácea y arbustiva. Siendo las plantaciones forestales como balsa, caña guadua o bambú y ciprés se encuentran en el Uso Protección o Producción, poseen una superficie de 455,6 ha (0,036%).

En el contexto productivo, el Uso Agropecuario Mixto ocupa una superficie de 12.754 ha (1,02 %) y abarca cultivos que no son fáciles de diferenciar ya que están asociados con varios cultivos en la misma parcela, como cacao–café, cacao-plátano, misceláneos frutales, misceláneos hortalizas y pastos cultivados con presencia de árboles. El uso Pecuario posee una superficie de 50.991 ha (4,06 %), siendo los pastos cultivados en su mayoría, así como

[36] Cartografía escala 1:25.000, año 2009 – 2015. Versión editada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería en 2020.

pastizales que son utilizados para el uso pecuario bovino para la producción de carne y leche (ver Mapa 35).

El uso agrícola o cultivos ocupa 7.635 ha (0,61%) la misma que engloba cultivos anuales, permanentes y semipermanentes como arroz, banano, cacao, café, frejol, maíz, naranjilla, plátano, tomate de árbol, yuca, etc. En menor superficie se encuentran el uso Antrópico que abarca 4.708 ha (0,37%) encontrándose red vial, complejo recreacional, complejo industrial, minas, planta de tratamiento de agua, entre otros. El Uso Agua con 12.338 ha (0,98%), la superficie de glaciares en la provincia corresponde a 1771,9 (0,14%) y tierras sin cobertura vegetal (eriales) abarca una extensión de 10.284 ha (0,82%); finalmente, la cobertura sin información corresponde a un área de 3.406,39 ha (0,27%).

Mapa 35. Uso del Suelo

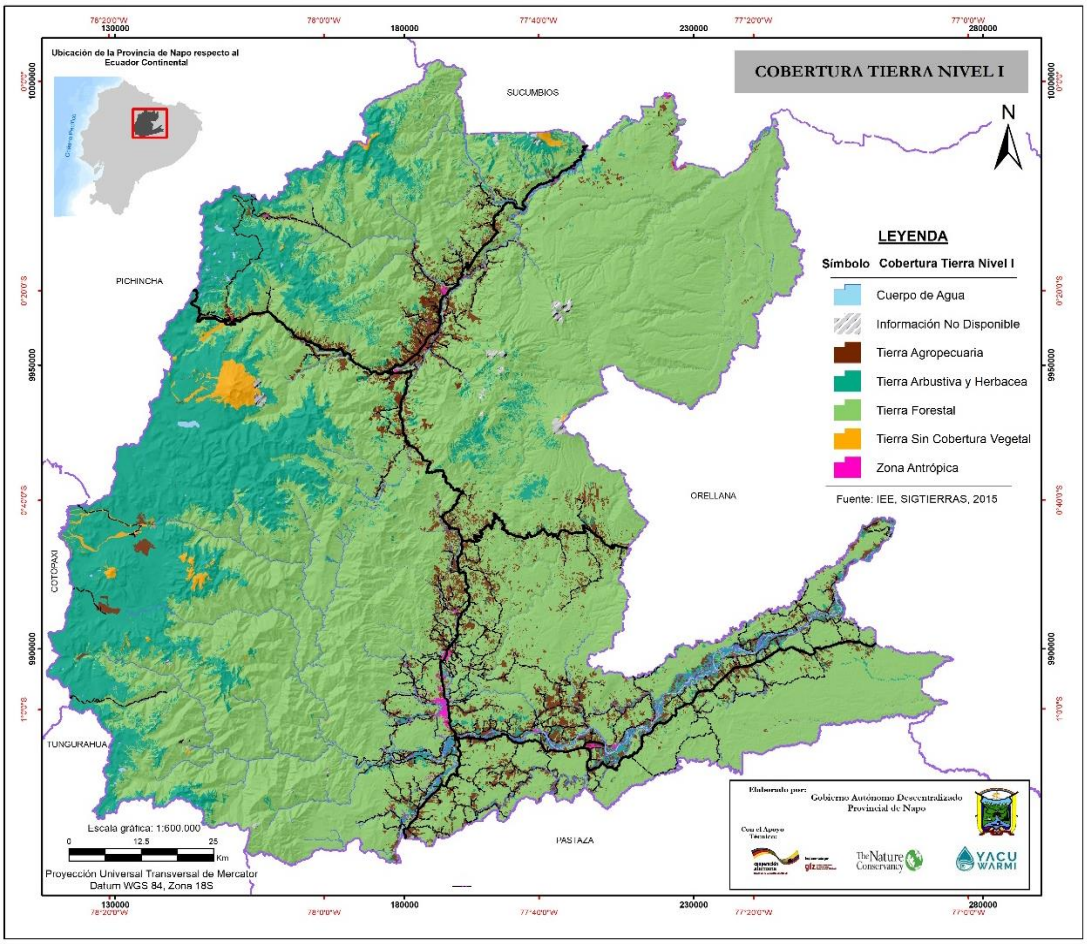

Fuente: IEE 2015. SIGTIERRAS 2015.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

2.3.4 Análisis de la Superficie Cultivada, Producción y Rendimiento

La distribución de los diferentes tipos de productos que estudia el ESPAC en el año 2022, corresponden a los productos agrícolas en cultivos permanentes y transitorios. La superficie total provincial de uso del suelo asciende a 448.468 ha, donde los cultivos permanentes representan el 1,88%, cultivos transitorios y barbecho el 0,50%, descanso el 0,002%, pastos cultivados el 4,28%, pastos naturales 1,46%, montes y bosques 86,37% y finalmente otros usos con el 3,06% (Figura 62).

De acuerdo con el ESPAC 2022 en los cultivos permanentes, el cacao se mantiene como el rubro agrícola más representativo de la provincia con 6.822 ha plantadas, las cuales producen 3.713 Tm de almendra fresca, alcanzando un rendimiento provincial de 0,61 T/ha. La producción anual de cacao representa el 1,15% respecto a la producción nacional de este cultivo y el 91,88% de la producción se destina a la venta. Las variedades de cacao sembradas en el territorio son CCN51 y Fino de Aroma o Nacional.

El segundo rubro en importancia en la provincia es el plátano con un área sembrada de 1.163 ha; de las cuales la superficie en cosecha 1.146 ha., generaron alrededor de 8.345 Tm de fruta fresca, dando un rendimiento 7,28 Tm/ha; la producción de plátano que representa el 0,87% a nivel Nacional y el 79,27% se destina a la venta.

El siguiente producto en la provincia es el café con una superficie plantada de 125 ha, de las cuales se cosecharon 120 ha., obteniéndose una producción de 39 Tn, permitiendo obtener un rendimiento de 0,33 T/ha; la producción anual representa el 0,34% respecto a la producción Nacional de este cultivo y el 100% de la producción se destina a la venta.

Por último, el cultivo de tomate de árbol es otro de los cultivos más representativos con una superficie plantada de 88 ha y cosechada de 75 ha, teniendo un rendimiento de 5,57% T/ha. La producción anual de tomate de árbol representa el 0,03% respecto a la producción Nacional de este cultivo y el 87,84% de la producción se destina a la venta (Cuadro 62).

Cuadro 62. Superficie Cultivada, Producción y Rendimiento

Producto	Superficie Plantada (ha)	Superficie Cosechada (ha)	Producción (toneladas)	Rendimiento (t/ha)
Cultivos Permanentes				
Cacao (Almendra Seca)	6.822	6.065	3.713	0,61
Plátano (Fruta Fresca)	1.163	1.146	8.345	7,28
Café (Grano Oro)	125	120	39	0,33
Tomate De Árbol (Fruta Fresca)	88	75	424	5,67
Piña (Fruta Fresca)	41	41	602	14,71
Tomate Riñón (Fruta Fresca)	34	28	645	23,24
Arroz (En Cáscara)	31	31	32	1,04
Limón (Fruta Fresca)	12	12	13	1,09
Caña De Azúcar Para Otros Usos (Tallo Fresco)	8	2	82	40,91
Cultivos Transitorios				
Maíz Duro Seco (Grano Seco)	454	454	462	1,02
Yuca (Raíz Fresca)	1.745	1.733	6.507	3,75
Total	10.522	9.707	20.864	

Fuente: INEC-ESPAC - MAG, 2022
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Entre los cultivos transitorios más importantes se encuentra el maíz duro seco, que tiene una superficie sembrada y cosechada de 454 ha, con una producción de 462 Tn, generando un rendimiento en la provincia de Napo de 1,02 T/ha. La producción anual de maíz duro (grano seco) constituye el 1,07% respecto a la producción Nacional de este cultivo y el 94,10% de la producción se destina a la venta.

El cultivo de yuca tiene una superficie plantada de 1.745 ha; de las cuales la superficie en cosecha 1.733 ha., generaron alrededor de 6.507 Tn, dando un rendimiento 3,75 T/ha; la producción de yuca que representa el 1,74% a nivel Nacional y el 79,27% se destina a la venta (Cuadro 69).

En definitiva, Napo se caracteriza por cultivar principalmente cacao, café, maíz, tomate de árbol; así como productos para autoconsumo como yuca, plátano, fréjol, maní, chonta, oritos y hortalizas. Estos últimos rubros agrícolas, si bien no representa un importante número en superficie cultivada y cosechada, son importantes para el mantenimiento de la seguridad alimentaria. Así mismo, los cultivos agrícolas, según los cantones se relacionan con otras actividades económicas importantes como la ganadería, turismo, entre otros (Cuadro 63).

Cuadro 63. Principales Cultivos Agrícolas por cantón

Cantón	Cultivos agrícolas principales	Otras actividades importantes
Carlos Julio Arosemena Tola	Cacao, café, yuca, maíz, plátano	Ganado vacuno de leche y carne, Producción de tilapia, Actividad minera Producción porcina
Tena	Cacao, café, yuca, maíz, plátano	Ganado de carne, Turismo, Producción de Tilapia, Actividad minera Producción porcina
Archidona	Cacao, café, yuca, maíz, plátano, naranjilla.	Ganado de carne y leche, Turismo, Producción de Tilapia
Quijos	Yuca, hortalizas en general, naranjilla, tomate de árbol	Ganado de leche, Turismo, Producción de Trucha
El Chaco	Yuca, hortalizas en general, naranjilla, tomate de árbol	Ganado de leche, Producción de Trucha

Fuente: Unidad de Fomento Agropecuario - GADP Napo 2018.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Por otro lado, al realizar un análisis comparativo de las condiciones de cultivo de los principales productos agrícolas de Napo, entre los años 2018 al 2022; se puede evidenciar que el cacao ha tenido una disminución en su rendimiento y la superficie sembrada, mientras que la producción de plátano y yuca se ha incrementado respecto al año 2019 (Figura 51).

Figura 51. Rendimiento de productos (Tm/Ha) en la provincia de Napo, período 2018-2022

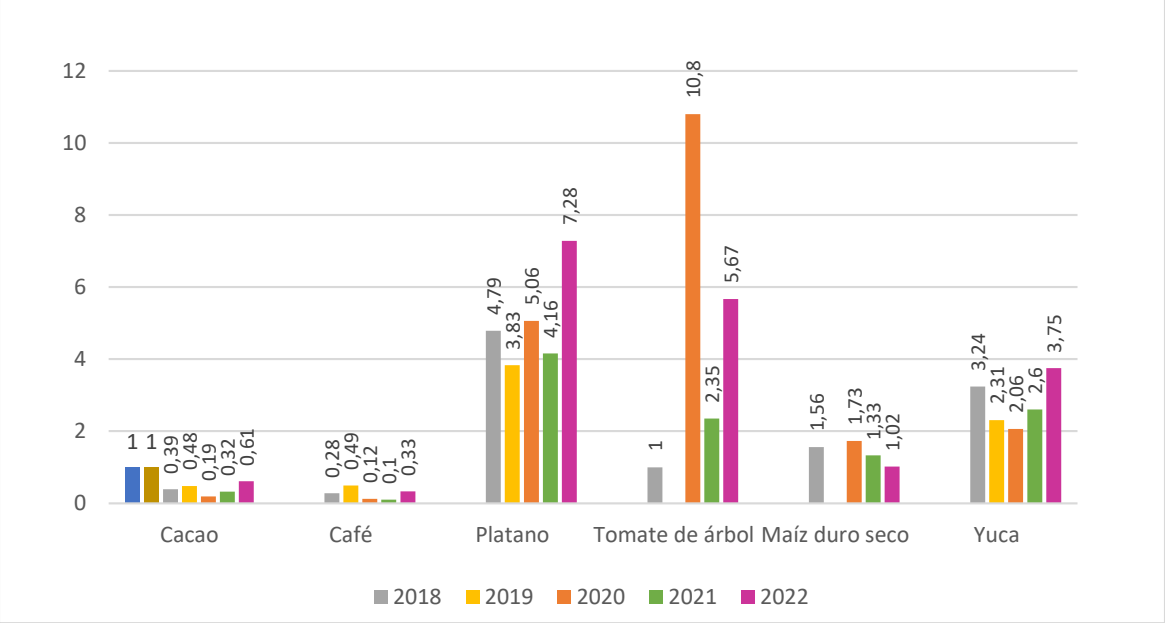

Fuente: INEC 2010. ESPAC 2022
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

En general, el cultivo de café y el maíz duro seco han tenido una variación constante hasta el año 2019; no obstante, los siguientes años hasta el 2022 la mayoría de los productos han mejorado su producción y rendimiento con importantes aumentos respecto a los años 2016-2019, como lo es el caso de la yuca, el plátano y el tomate de árbol.

2.3.5 Principales rubros agrícolas en la provincia

2.3.5.1 Cacao

El cacao es el principal rubro agrícola en la provincia de Napo. De acuerdo con información del MAG en Napo existen 11.300 ha de cacao, que involucran a 10.000 pequeños productores; de esta superficie 6100 ha de cacao corresponden a la variedad nacional fino y de aroma, con un rendimiento de 4,00 qq ha/año y 5.200 ha de cacao del hibrido CCN51, con un rendimiento promedio de 10 qq ha/año[37]. Se estima la existencia de 6.500 familias que cultivan cacao, de las cuales el 80% son kichwas[38].

Según el Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA), la superficie cosechada (ha) en los últimos años ha tenido un incremento significativo en el año 2021 con 12.799 ha y en el año 2020 con 7.982 ha, mientras que en los años 2018 y 2019 la cosecha es más baja con una superficie de 4.873 ha y 6.065 ha en el 2022 (Figura 52).

[37] Resultado de estudio: Plan de Cadena de Cacao para Napo (2017). Proyecto "Conservación y Buen Vivir GEF Napo".
[38] Informe técnico Gobierno Provincial de Napo – Unidad de Fomento Agropecuario (2017).

Figura 52. Superficie cosechada (ha)

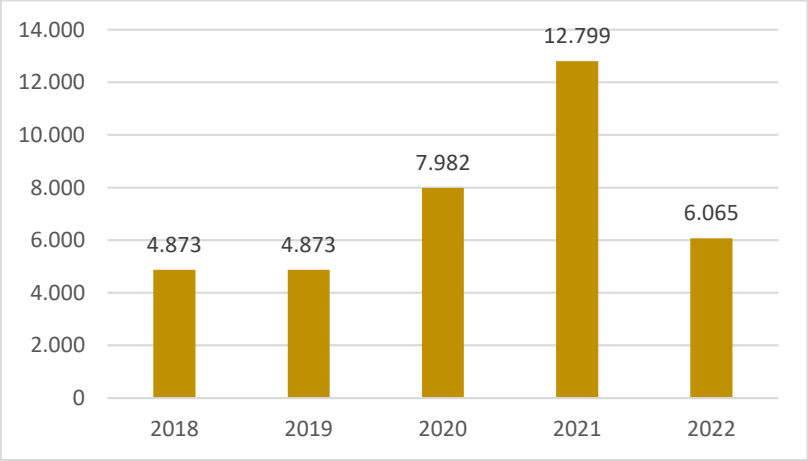

Fuente: INEC, ESPAC y MAG 2022
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Con respecto a la producción (t) y el rendimiento (t/ha) durante este mismo período. La producción es importante en los años 2018 (3.096 t), 2021 (4.097 t) y 2022 (3.713 t), pero con rendimientos importantes solo en el año 2018 (0,64) y el 2022 (0,61) (Figura 53).

Figura 53. Figura. Producción (t) y Rendimiento (t/ha)

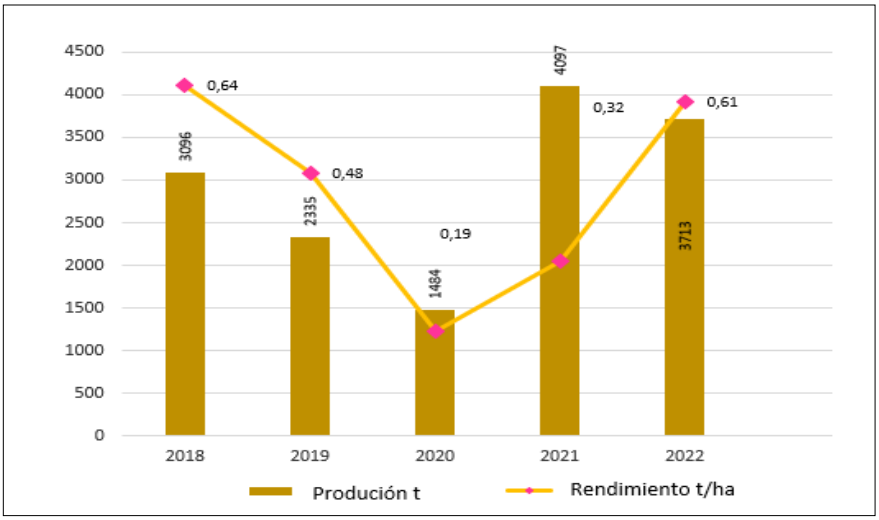

Fuente: INEC, ESPAC y MAG 2022
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

En cuanto a precios se refiere, según el SIPA, en la provincia de Napo a nivel de centro de acopio durante el año 2022 se registró un precio de venta de cacao promedio de 80 US$/qq; llegando en el mes de julio al precio más alto con 92,80 US$/qq., y en agosto el más bajo con 81,04 US$/qq. Esta disminución en precio guarda relación a la baja de precios de cacao a nivel internacional. Mientras que el precio más alto de los últimos 8 años se registró en el mes de julio del 2015 con un precio de 130,25 US$/qq (Figura 54).

Figura 54. Precio USD dólares – Precio productor de quintal cacao fino de aroma (almendra seca)

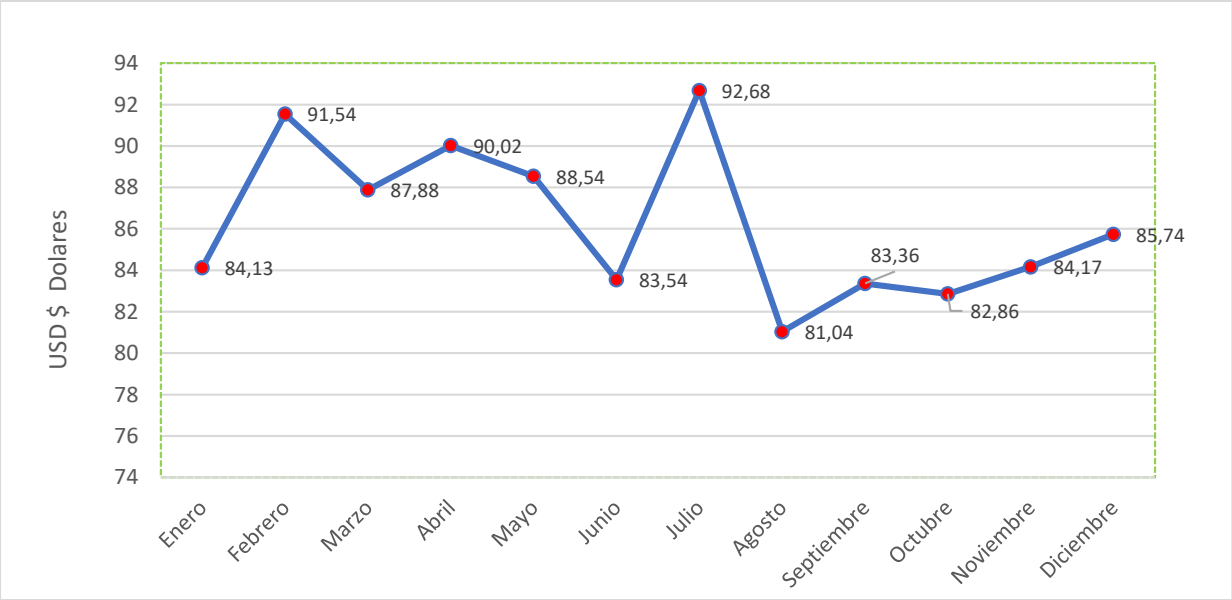

Fuente: INEC, ESPAC y MAG 2022
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

El cultivo de cacao en Napo, en su mayoría, se produce en sistemas agroforestales o culturalmente conocido como chakra, lo que genera amplios beneficios ambientales como la protección de las fuentes de agua, amortiguamiento de áreas naturales protegidas, apoyo a la conservación de la biodiversidad y fijación y almacenamiento de carbono. Por otro lado, al establecer este sistema de producción se mantiene tradiciones y costumbres locales, como la minga, la utilización de injertos de cacao mejorado, asociación de cultivos de plátano y yuca, entre otras.

Las poblaciones involucradas en esta actividad corresponden a una diversidad cultural desde mestizos y las nacionalidades indígenas kichwas y waoranis, destacando el rol de las mujeres en la gestión de las chakras. La cosecha de las mazorcas de cacao se las realiza entre los meses de febrero a junio de cada año, a las cuales se les corta y acumula la semilla en baba en la misma chacra, para luego ser llevada a la vivienda donde se les escurre, fermenta y se pone a secar.

En la provincia el 25% (alrededor de 2500 productores cacaoteros) se encuentran bajo las organizaciones: KALLARI, WIÑAK, TSATSAYACU, INTI, AMANECER CAMPESINO, entre otras. Sin embargo, a pesar de que un buen porcentaje de los productores cacaoteros de Napo están integrados en organizaciones, este mismo porcentaje no se refleja en los volúmenes de comercialización asociativa, que solo corresponde al 10% del total comercializado desde la provincia. Existe entonces una falta de cobertura de las Organizaciones, falta de capacidad operativa, logística y gestión administrativa; obedeciendo en determinados casos a la falta de capital de operación, lo que limita el incremento de sus volúmenes de compra a sus socios y hace que éstos se vean obligados a vender su producto a los intermediarios.

Finalmente, el mercado mundial de cacao y sus subproductos, ha ido cambiando en las últimas décadas debido al creciente interés en la salud, el origen y los productos amigables con la conservación de los recursos naturales. Es por esta razón que, los sistemas de certificación como el comercio Justo (FAIRTRADE), UTZ, Orgánico y alianza para bosques tropicales (RAINFOREST ALLIANCE), entre otros, se han vuelto sellos importantes y cada uno tiene su enfoque y estrategia. En este sentido, la expectativa e interés de los productores y asociaciones por aumentar la capacidad productiva bajo una certificación orgánica sigue creciendo; dado que la demanda en los mercados internacionales especiales va en aumento, principalmente del cacao en grano.

2.3.5.2 Cacao Súper Árbol

El Súper Árbol (ESS) es un tipo de cacao identificado en la Amazonía Norte del Ecuador. Las siglas ESS es en honor a su descubridor, Edwin Sances, de la Joya de los Sachas (GIZ 2016). El Súper Árbol ha demostrado gran resistencia a las enfermedades, buena calidad, alto rendimiento, además permite reforestar y proteger, como es el caso de las zonas de amortiguamiento de los drenes rehabilitados. En la actualidad existe información aún empírica sobre su manejo en el aspecto productivo y de postcosecha.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo a través de la Unidad de Fomento Agroproductivo incentiva en la zona baja de la Provincia de Napo, el cultivo de esta variedad, como una alternativa que permite incrementar los ingresos económicos para las familias de estas zonas. Al igual que otros tipos de cacao, la mejor manera de cultivarlo es asociándolo con diversas especies de árboles y cultivos de forma tradicional (chakra) o sistema agroforestal. Localmente la producción de cacao de la variedad Súper Árbol cuenta con la ventaja de ser comercializado hacia un mercado especializado, que demanda por su calidad de grano.

A través de la gestión que lleva el GAD Provincial de Napo en coordinación con la Dirección de Fomento Productivo Riego y Drenaje, desde el año 2014 al 2018 se ha entregado 285.918 plantas, teniendo un total de 644 beneficiarios y un área de plantación de 446,22 ha durante ese período. Para el período 2019 al 2023, se plantaron un total de 731 hectáreas de cacao súper árbol, considerando que el año 2020 y 2021 no hubo ninguna entrega por factores externos como la Pandemia COVID 19 (Fig. 55).

Figura 55. Hectáreas de plantación de cacao súper árbol

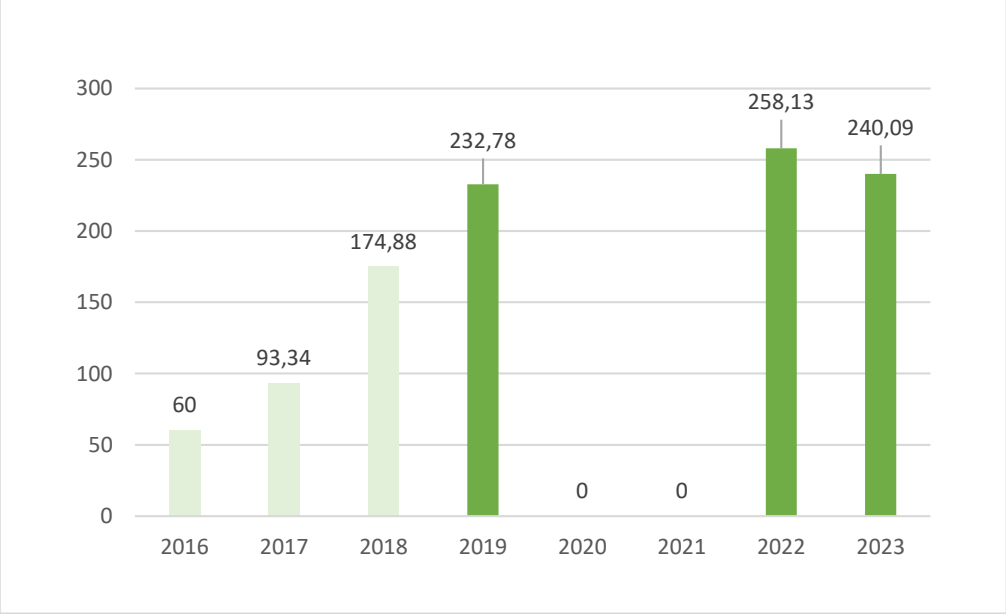

Fuente: Unidad de Fomento Agropecuario – GADP Napo 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

En estos últimos años la intervención es principalmente con proyectos para el mejoramiento y fortalecimiento de la producción de cacao. El GAD adquiere las plántulas de cacao injertada de la variedad Súper Árbol, las cuales se entregan a diferentes comunidades y asociaciones de la provincia de Napo; en complemento se efectúa capacitaciones y asesoramiento para el desarrollo de las plantas de cacao, con el personal técnico quienes darán el seguimiento continuo al proceso de plantación, desarrollo y cosecha, para obtener un resultado satisfactorio.

2.3.5.3 Plátano

El plátano es el tercer producto agrícola en la provincia de Napo, el 95,47% de la superficie sembrada se encuentra en el cantón Tena, el 3,19% en Carlos Julio Arosemena Tola, el 0,97% en Archidona, el 0,31% en El Chaco y el 0,06% en el cantón Quijos. Generalmente, ese cultivo está establecido en el sistema chakra, asociado a otros cultivos y manejados de forma orgánica.

De acuerdo con el Sistema de Información del Agro del MAG, en la provincia de Napo, la superficie cosechada (ha) durante los años 2018, 2019 y 2020 se mantienen entre las 2.300 ha hasta las 2.900 ha aproximadamente; mientras que en el año 2021 se da un incremento de 4.881 ha cosechada y un descenso abrupto de 1.146 ha cosechadas para el año 2022 (Figura 56).

Figura 56. Superficie cosechada (ha), plátano

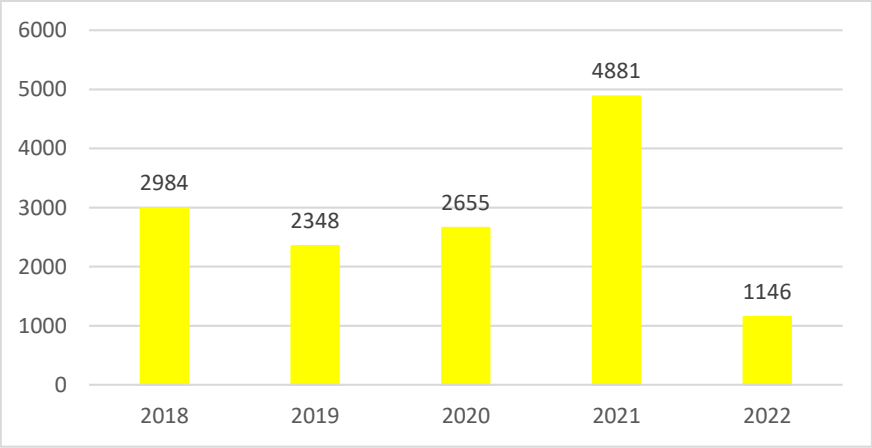

Fuente: INEC, ESPAC y MAG 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Con respecto a la producción (t) y el rendimiento (t/ha), se denota un aumento en la producción en los años 2018 (14.284 t) y 2021 (20.239 t), mientras que en los años 2019 (8.987 t), 2020 (13.442 t) y 2022 (8.345 t) la producción fue más baja. Los rendimientos son más variables teniendo en el 2022 el rendimiento más alto de los últimos años con 7,28 (t/ha). (Figura 57)

Figura 57. Producción (t) y Rendimiento (t/ha), plátano

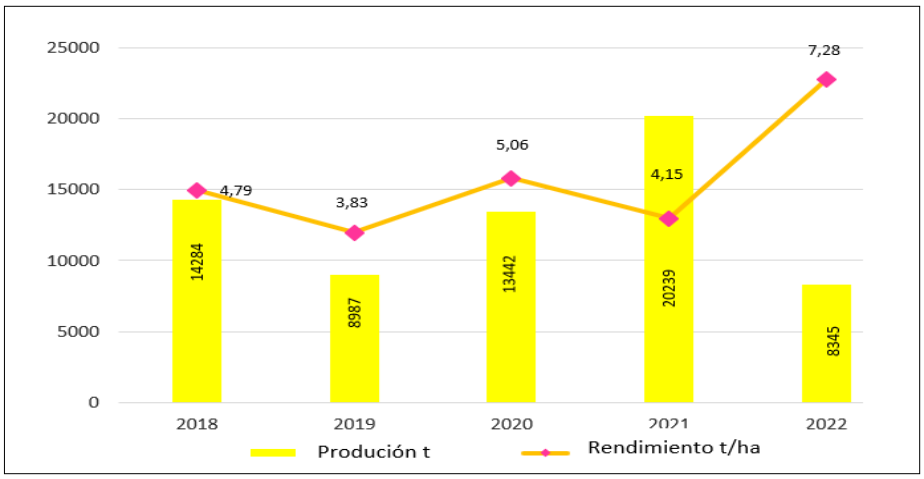

Fuente: INEC, ESPAC y MAG 2022
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Así mismo, de acuerdo con el Sistema de Información del Agro del MAG, en la provincia de Napo, a nivel de productor, en enero del 2022 el precio de la caja aproximada (50 libras) de plátano barraganete de exportación fue de 5,12 US$ y para el mes de abril del mismo año tiene una baja de 3,70 US$/la caja; sin embargo, para los siguientes meses el precio tiende a la subida llegando a cerrar el año con un precio de 11,84 US$ la caja. Como se aprecia en el siguiente gráfico entre los meses de febrero a junio se registran los precios más bajos debido a una mayor cantidad de producto y entre julio a diciembre los precios más altos (Figura 58).

Figura 58. Precio USD dólares – Precio productor de quintal cacao fino de aroma (almendra seca)

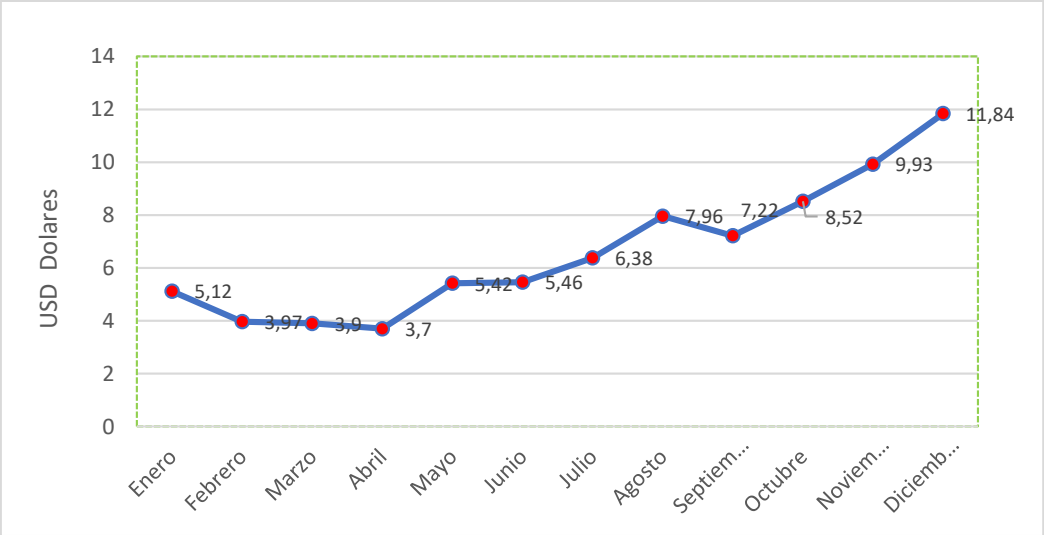

Fuente: INEC, ESPAC y MAG 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

En el caso de la Asociación Wiñak[39], una de las más representativas de la provincia, esta cuenta con 236 productores, teniendo una superficie cultivada de plátano de 781,76 ha con una producción estimada de 7.098 toneladas en el 2019. Los proveedores de plátano o socios comerciales de plátano se encuentran ubicados en las parroquias de Ahuano, Misahuallí y Chontapunta, pertenecen a 46 comunidades ubicadas en las riberas del río Napo. Actualmente este producto cuenta con certificación orgánica y es vendido en Quito a la Empresa Agroapoyo, un total aproximado de 84 toneladas semanalmente; las mismas que son utilizadas en la elaboración de chifle de plátano verde.

2.3.5.4 Café

El café es el cuarto producto agrícola en la provincia; su producción ha tomado mayor impulso en los últimos años, dejando de lado otros rubros agrícolas como la naranjilla y el tomate de árbol. De acuerdo con el Sistema de Información del Agro del MAG, la superficie cosechada en los últimos cinco años se ha incrementado principalmente en el año 2021 con 2.743 ha, mientras que en los años anteriores se ha mantenido con 1.150 ha con una baja en los años 2020 y 2022 con 595 y 120 ha respectivamente (Figura 59).

[39] Wiñak fue constituida el 29 de julio de 2010, cuenta con 263 socios hasta el año 2018.

Figura 59. Superficie cosechada (ha), café

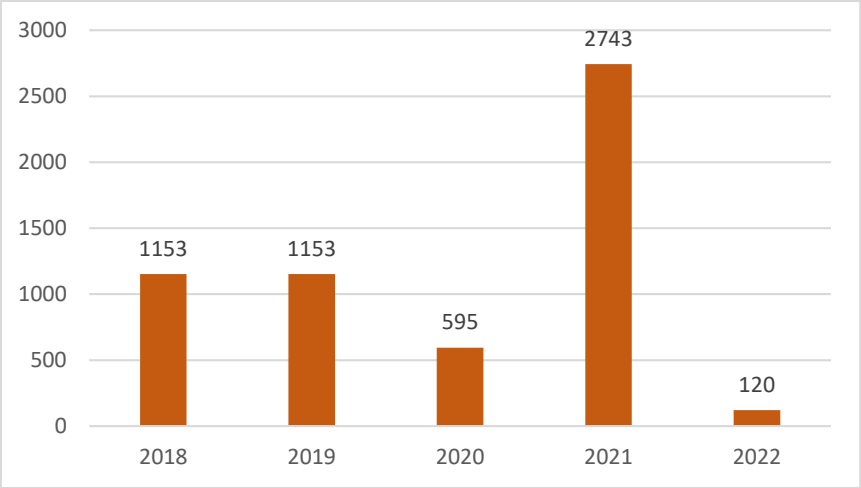

Fuente: INEC, ESPAC y MAG 2022
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

En cuanto a producción (t) y rendimiento (t/ha) se refiere la producción ha sido inestable. El año 2018 existió una producción de 325 t que se han incrementado a 563 t, las mismas que disminuyen en los siguientes años a 71 t (2020), 281 t (2021) y 39 t (2022). Los rendimientos en general son bajos, llegando un máximo de rendimiento en el año 2019 con 0,49 T/ha; mientras que el resto de los años analizados no superan el 0,33 t/ha. (Figura 60)

Figura 60. Producción (t) y Rendimiento (t/ha), café

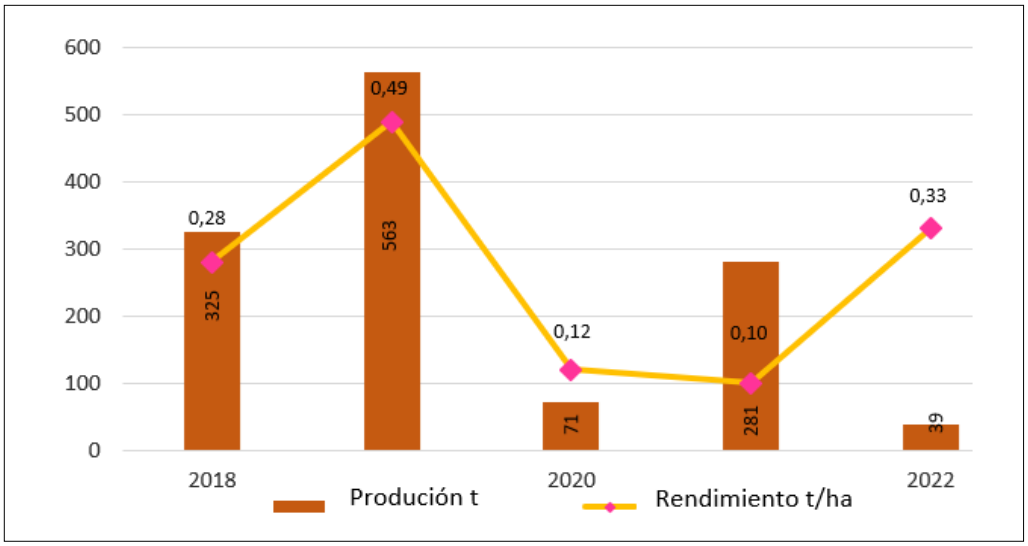

Fuente: INEC, ESPAC y MAG 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Los precios del quintal de café robusta cereza a nivel de productor, en enero del 2022 el precio fue de 20,58 US$/qq (100 libras) y para el mes de diciembre, se cierra con 18,03 US$/qq el precio más bajo del año. Como se aprecia en el siguiente gráfico el precio se mantiene constante durante el año, solo se da un alza entre los meses de junio y octubre con un registro de los precios más altos (Figura 61).

Figura 61. Precio USD dólares – Precio productor del quintal de café robusta cereza

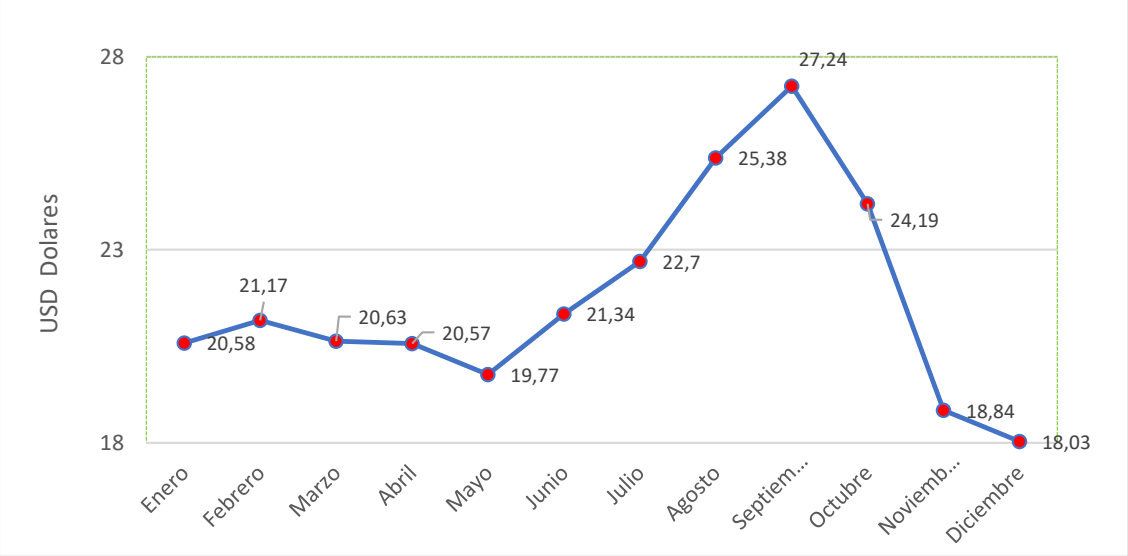

Fuente: INEC, ESPAC y MAG 2022
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

2.3.6 Producción de ganado vacuno

La producción de ganado bovino tiene características diferenciadas en la zona alta y baja de la provincia de Napo. En los cantones de Quijos y El Chaco se produce leche, la misma que fomenta la cadena productiva de lácteos y sus derivados; convirtiéndose en una actividad económica prometedora y gestora de ingresos, ya que es vendido a cadenas nacionales. En tanto que en la zona baja del Napo perteneciente a los cantones Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola se produce ganado vacuno de carne, que abastece al mercado interno. De acuerdo con cifras del Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA) en el año 2022 el hato ganadero de la provincia alcanzó las 51.106 cabezas de ganado. Los cantones con mayor producción de ganadería son El Chaco con 18.844 y Quijos con 14.451 (Fig. 62).

Figura 62. Número de cabezas de ganado por cantón

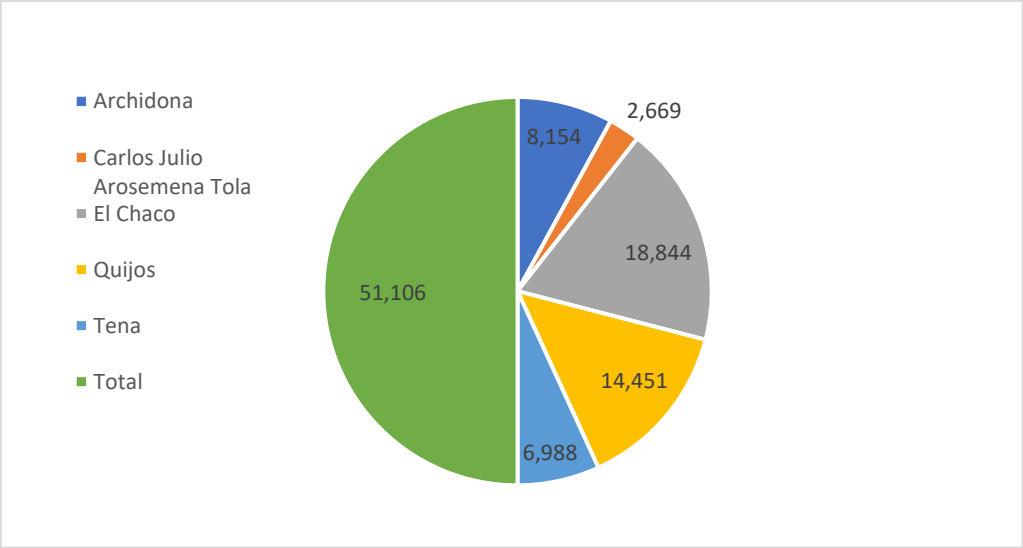

Fuente: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitaria - Sistema Fiebre Aftosa Ecuador (SIFAE) 2022
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Así mismo, la ganadería por tipo de explotación mixta representa el 69,28% del total, es decir, el productor ganadero produce bovinos para carne y leche principalmente, también se tiene una producción significativa de ganado de carne que representa el 18,44%. En la zona alta los cantones de El Chaco y Quijos existe un total de 6.201 cabezas de ganado de leche que representa el 12,13%. Por otro lado, del total de cabezas de ganado por especies en la provincia el 83% (25.982) cabezas son de vacuno, el 15% (4.700) son de tipo porcino, el 0.37% (117) son de tipo ovino, 0.04% (15) de tipo asnal y mular y el 0.80% (249) de tipo caballar; datos que demuestran aún más la importancia del ganado vacuno en la dinámica económica de la provincia.

Según Agrocalidad (2022), las vacas (14.619) representan el número de cabezas con mayor participación, seguida de toretes (11.569) y vaconas con el 8.979; el restante número de cabezas de ganado se distribuyen entre terneras, terneros, toros y búfalos con un total de 18.936 cabezas.

2.3.6.1 Programa de Vacunación para erradicación de Fiebre Aftosa

La vacunación contra la fiebre aftosa se la realiza como parte de las medidas sanitarias preventivas para evitar brotes en la provincia y el país, permitiendo incrementar los niveles zoosanitarios y garantizar el mejoramiento de los flujos comerciales.

La Dirección de Fomento Productivo, Riego y Drenaje del Gobierno Provincial de Napo a través de la Unidad de Agroproductivo ha venido colaborando a través de convenios con los GAD Municipales y asociaciones de ganaderos, para el pago parcial o total a la operadora de vacunas (Centro Agrícola de Tena). El objetivo es entregar un aporte económico al ganadero para cubrir el costo por cada animal vacunado, inicialmente se asumía la totalidad y paulatinamente se ha ido eliminando este subsidio hasta cubrir solo lo necesario para la movilización de las brigadas en la zona baja de la provincia.

El proceso de vacunación consiste en aplicar la dosificación dos veces al año en cada uno de los predios con la asistencia de brigadistas, los cuales entregan un certificado único de vacunación correspondiente a la inmunización, la cual lo otorga la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario (Agrocalidad), este documento permitirá obtener el certificado zoosanitario de movilización interna de animales en el territorio ecuatoriano. La información de vacunación se consolida en el Sistema de Fiebre Aftosa Ecuador (SIFAE), acciones que contribuyen a que Ecuador mantenga la certificación de país libre de aftosa con vacunación, en el territorio continental, otorgado por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), en mayo del 2015.

De acuerdo con cifras de Agrocalidad, el mayor número de animales vacunados fue en el año 2017 con un total de ganado vacuno de 51.579, al 2018 en la II Fase se vacuno 49.469 cabezas de ganado contra la fiebre aftosa siendo el año más bajo de este período analizado. Los siguientes años se mantiene el promedio por sobre los 50000 cabezas de ganado vacunadas (Figura 63).

Figura 63. Ganado vacuno inmunizados en la II Fase de Fiebre, hasta el año 2023 contra la Fiebre Aftosa en la provincia de Napo

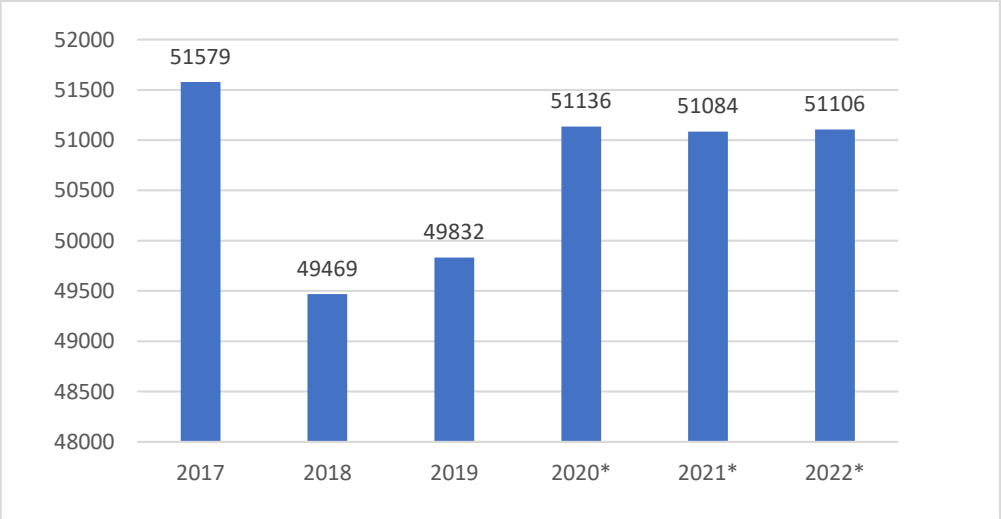

Fuente: MAG 2023. Agrocalidad 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.
* El número de animales corresponde a los vacunados durante la I Fase de Vacunación contra Fiebre Aftosa

2.3.6.2 Programa Nacional de Control de Brucelosis y Tuberculosis Bovina

La brucelosis bovina produce grandes pérdidas económicas, debido principalmente a la disminución de la producción de leche, abortos de vacas, así como el sacrificio de animales infectados, y la restricción de la comercialización de animales o sus productos.

El Programa Nacional de Control de Brucelosis y Tuberculosis Bovina ha establecido dentro de sus componentes la Certificación de predios libres para estas enfermedades; uno de los puntos más importantes que se deben tomar en cuenta para este proceso es la determinación de la situación sanitaria de los predios, mediante la verificación del mantenimiento del status sanitario de los animales, condiciones de manejo, infraestructura del predio y bioseguridad; esto con la finalidad de continuar con el proceso de recertificación anualmente.

AGROCALIDAD es la autoridad sanitaria del país que emite certificados de fincas libres de brucelosis y tuberculosis; el proceso de certificación lo hace de manera voluntaria el dueño del predio[40]. La certificación además de mejorar el estado de salud de los animales y precautelar la salud de la población, garantiza la venta de leche con mejores parámetros de calidad a un mercado estable, que les permite recibir mayores réditos económicos para el bienestar de sus familias.

El GADP de Napo apoya como contraparte a través del pago del segundo aporte para el diagnóstico del laboratorio, mientras que el primer y tercer diagnostico lo asume el ganadero, para contar con uno de los requisitos que permitirá obtener el certificado libre de brucelosis y tuberculosis. En la provincia de acuerdo con datos obtenidos de Agrocalidad

[40] Según requerimientos de Agrocalidad, para el cumplimiento de esta actividad se ha establecido varios procesos dentro de los cuales consta: a) el registro de información en el formulario de inspección y seguimiento a los predios libres de brucelosis y tuberculosis bovina, b) toma de muestreos sanguíneos a cada animal con un intervalo de tres meses cada uno, siendo estas muestras enviadas a laboratorios de la Red Autorizada Vigente.

en el año 2017, se cuenta con registros de 387 Predios Certificados Libres de Brucelosis y Tuberculosis bovina.

2.3.7 Producción Piscícola

La piscicultura en la Amazonía ecuatoriana, es una actividad reciente y está íntimamente ligada a sus procesos de colonización; con migraciones de poblaciones mestizas durante la década de 1910 e intensificadas en el período entre 1960 a 1970, relacionado a las olas extractivas del caucho y el petróleo, estableciendo diferentes relaciones con pueblos y comunidades indígenas (ARA, 2011; Bozigar, Gray, & Bilsborrow, 2016). Hoy en día, los organismos locales evidencian que la piscicultura es un rubro menor de producción, englobada en las actividades agropecuarias en vez del sector de acuicultura y pesca (Prefectura del Napo, 2018; 2020); sin embargo, goza de cierta expectativa en cuanto a su apoyo político, potencialidad, mercados locales, preferencia de consumo y alternativa a la pesca descontrolada (Espinosa-Chico, 2016).

En la región amazónica ecuatoriana, han existido a lo largo de estos últimos 40 años, diferentes iniciativas de incentivo a la acuicultura; especialmente enfocados en especies introducidas como la tilapia (Jácome et al., 2019), la carpa, y la trucha (Alvarez-Galvez, 1984), cuyos paquetes tecnológicos son conocidos. Actualmente existen solo dos laboratorios con potencial para la producción de alevines de peces en la provincia del Napo, posiblemente al 25% de su capacidad (Burgos, R). Se identifican en el Cuadro 64, los siguientes proyectos realizados dentro de la zona:

Cuadro 64. Cronología de proyectos de promoción e incentivo acuícola en Napo

Proyecto [a]	Ubicación de población Beneficiaria	Características del Proyecto	Fuentes de Financiamiento	Inversión Aprox. (USD)
1982 - PREDESUR	Región amazónica	- Construcción de centro regional de acuicultura - Producción de alevines de tilapia y carpa - Enseñanza de acuicultura por demostración	Gobierno Nacional del Ecuador	Nd
1990's JICA	Papallacta - Napo	- Construcción de estanques y laboratorio - Producción de carne y alevines de trucha - Hoy en día es el CENIAC de la SubAcua	JICA	>150.000
CEREC 2011 - actualidad	Pastaza / Napo	- Construcción de Laboratorio de reproducción de cachama	SubAcua	100.000
ATPA 2014 – 2019	Napo, Pastaza, Morona Santiago	- Construcción de estanques y laboratorio - Producción de alevines de peces nativos Sistema de extensión rural	REM (REDD+ early movers)	Nd
PROAmazonía 2019 – 2023	Todas las provincias amazónicas	- Construcción de estanques y laboratorio - Producción de alevines de peces nativos Sistema de extensión rural	CGF - GEF	Nd

Fuente: Editado de Burgos-Morán et al., 2011 y actualizado al 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

2.3.7.1 Caracterización simplificada de los productores

El desarrollo de la acuicultura en la Provincia del Napo, para el 2022 estuvo realizado por 262 productores, siendo las producciones pequeñas y medianas las que mayormente llegan al mercado (MPCEIP, 2022), y han creado cierta expectativa en cuanto a la generación de comercio local. Así, con este volumen de productores, se los agrupó considerando los criterios de nivel de productividad de FAO (Nava-Flores, 2013); y, las referencias productivas del marco legal peruano (PRODUCE, 2018), expuestos en el Cuadro 65:

Cuadro 65. Tipología de productores de paiche en Napo

Tipo	Características claves	Cantidad de productores
AREL – Acuicultura de Recursos Limitados	Pequeños productores de recursos limitados, asociados o no, generalmente informales, que tienen la actividad acuícola como diversificación a sus actividades agropecuarias; generalmente no cuentan con asistencia técnica especializada. Se los clasificó según el espejo de agua como indicador de la inversión y la producción Tipo I, <1000m²; enfocado mayormente a subsistencia Tipo II, entre 1000 a 2000m²; con cierto remanente comercial Tipo III, entre 2000 a 5000m²; en proceso de transición empresarial	251
AMYPE – Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa	Productores de micro y pequeña empresa. Formales o informales en sus operaciones, e identificados como líderes de la producción acuícola regional; con un espejo de agua de 0,5 a 5 has.	10
AMYGE – Acuicultura de Mediana y Gran Empresa	Producciones de mediana y gran empresa, generalmente formalizados, con infraestructura mayor a 5 has; sin embargo, estos cultivos son de truchas, y están ubicados en la zona alto andina amazónica.	1

Fuente: MCPEIP, 2022 / Tomados de Burgos y Altamirano (2023).
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Se debe aclarar que para el caso de Ecuador el reglamento de la ley de acuicultura y pesca, considera mayormente la actividad camaronera, por lo que presenta limitaciones en la visibilidad de grupos de diversa capacidad productiva, especialmente en sistemas productivos continentales (GNE, 2020). A pesar de que los productores de "AREL tipo I" son el 93,1% del total (ver Cuadro 66), su producción está enfocada a su subsistencia, la cual tiene una alta contribución a su seguridad alimentaria colocando a disposición pescado (proteína y ácidos grasos de calidad) en la región y mitigando en algo capturas silvestres. Su impacto en la economía local es relativamente bajo, por las dificultades de venta permanente (Vasco & Sirén, 2018), además del bajo rendimiento.

Por otro lado, los productores AREL II y III, además de los AMYPE, que son el 6,5% de los piscicultores, es decir 17 productores; son quienes, por su nivel productivo, colocan el mayor volumen de venta comercial local de pescado, con matices en cuanto a solventar su subsistencia y diversificación de su producción agropecuaria.

Cuadro 66. Producción piscícola bruta en Napo

Provincia	Productores (n)	Espejo de agua (m²)	Producción (T/año)	Productividad (kg/m²/año)
Napo	262	76.652,00	131,25	1,71

Fuente: MCPEIP, 2022 / Tomados de Burgos y Altamirano (2023).
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

2.3.7.2 Experiencias relevantes en la piscicultura amazónica

La piscicultura en la Amazonía aún no es una actividad tradicional. Así, a la luz de sus momentos históricos, tiene diferentes fases de desarrollo, desde la expansión descontrolada de cultivos; su institucionalización y extensionismo; crecimiento y construcción de capacidades técnicas estables en ciertas zonas con corporativismo empresarial; y, el diálogo de la sostenibilidad. En este contexto, hay una gran diversidad de experiencias con distintas potencialidades, reportados en el Cuadro 67; todas con una raíz histórica directa o indirecta en las iniciativas reflejadas en el Cuadro 64; y, que hoy constituyen una gama variada tanto en tecnologías como en la oferta de especies.

Cuadro 67. Unidades de producción piscícolas con especies nativas e introducidas en Napo

Provincia / Sistema	Introducidas			Nativas			
	Tilapias	Trucha	Carpa	Cachama	Bocachico	Paiche	Otras
Napo							
AREL I	84	67	1	15		2	
AREL II	1						
AREL III	5	**1**					
AMYPE	9	1		2			1
AMYGE		1					
AMYPE	4			1			
Total	**103**	**70**	**1**	**18**	**0**	**2**	**1**

Fuente: MCPEIP, 2022 / Tomados de Burgos y Altamirano (2023).
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

En este complejo escenario se describe los dos grupos principales de piscicultores, AMYPE y AREL, cuyas producciones tienen peces nativos solo en un 10,8% (ver Cuadro 67). Además, estos grupos tienen grandes diferencias de estrategias productivas y de relacionamiento dentro de la cadena de valor piscícola, así como impactos diferenciados en cuanto a sus medios de vida.

2.3.8 Producción Avícola

La producción de aves criadas en planteles avícolas de acuerdo con la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (INEC-ESPAC) en el año 2022, se registró en la provincia de Napo una producción total de 54.686 huevos por semana; siendo 49.709 huevos para autoconsumo y tan sólo 2.586 huevos para las ventas. Del total de producción, el 90,9% de huevos de las gallinas de campo son para el autoconsumo familiar, se evidencia una cantidad muy pequeña que se destina para la venta y otros destinos como es el caso de incubar para la reproducción de las aves (Cuadro 68).

Cuadro 68. Producción Avícola

Tecnología de Producción	Destino de la Producción	Número de Huevos / semana
Aves criadas en campo	Autoconsumo	49.709
	Ventas	2.586
	Otros	2.391
Total		54.686

Fuente: INEC-ESPAC, 2022
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Así mismo, el número de aves criadas en campo por especies, se registran un total de 91.456 aves. De las cuales, 31.672 son gallos y gallinas, 56.258 son pollitas, pollitos pollos y pollas, 3.204 son patos y finalmente 322 son pavos. De acuerdo con el ESPAC, el 63,12% son para autoconsumo y el 36,8% restante está dirigido para la venta en los mercados locales.

En cuanto a las aves criadas en planteles avícolas por especies. Se registra en la provincia, que solo se da la existencia de criaderos para gallinas reproductoras 104.501 y 540 pollos de engorde, el 100% de aves se destinan a la venta.

2.3.9 Aprovechamiento forestal

La madera en la Amazonía ecuatoriana se ha convertido en una parte importante de la economía de los pequeños productores, el bosque y el dinero que puede generar la tala; de acuerdo con Mejía, funciona para estas personas como una "salvaguarda" frente a los considerados "cambios bruscos" en sus realidades, como enfermedades o compras urgentes. La investigadora cree que se debe dejar de pensar en la Amazonía como un lugar que está vacío y verla como una zona en la que subsisten complejos sistemas productivos que solventan necesidades (Mejía y Pacheco, 2013). Los ingresos forestales constituyen una importante fuente de ingreso de las familias rurales en la provincia de Napo, destacándose los ingresos provenientes de la venta de madera, sobre todo para las familias de colonos. La contribución de los ingresos de la madera con relación al total de los ingresos netos anuales representa el 23% y 8% respectivamente en familias colonas y kichwas durante el período de agosto 2011 y septiembre 2012 (Muzo, et al 2013).

A nivel provincial, en Napo como se puede observar en la Figura 64, el número de programas que mayormente fueron aprobados por el MAATE en el 2022 son los PAMFSi - Programas de Aprovechamiento Forestal Simplificados[41] (bosques nativos) y el PMFEP- Programa de Manejo Forestal de Especies Pioneras [42]; siendo ambos tipos de programas los que mayormente se prueban en la provincia, seguidos de los PCAR-Programas de Corta para Árboles Relictos[43]. Mientras que en el 2023 el número de programas aprobados son similares en los diferentes tipos de aprovechamiento forestal.

[41] Bosques nativos, donde la extracción se realiza con arrastre no mecanizado
[42] Árboles de regeneración natural
[43] Árboles Relictos son aquellos que quedan como vestigio de algún tipo de flora que alguna vez hubo en la zona

Figura 64. Programas de aprovechamiento forestal maderable aprobados por el MAAE en la provincia de Napo[44]

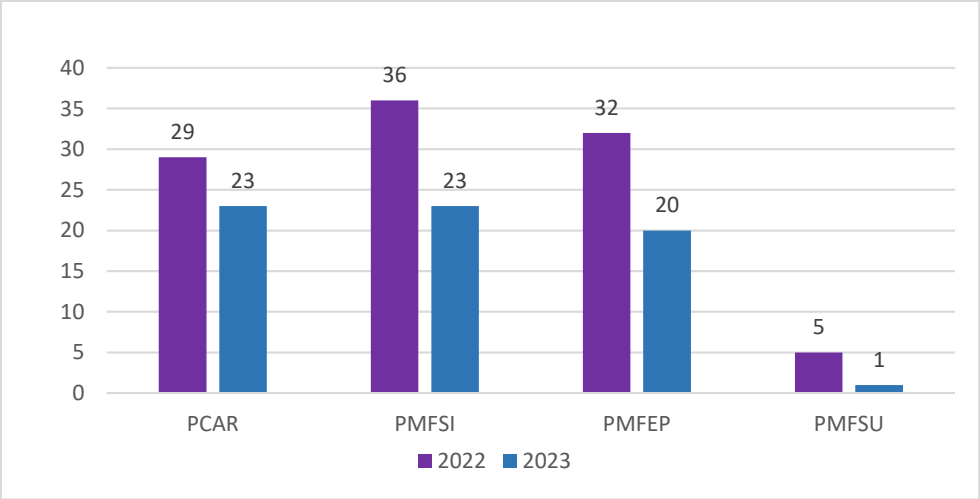

Fuente: Dirección Provincial del Ministerio del Ambiente y Agua (MAAE) Napo, 2023
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

En los años 2022 y 2023, con relación a los volúmenes de aprovechamiento aprobados por tipo de programas la mayor cantidad de volumen de madera aprobado para aprovechamiento proviene de Programas de Aprovechamiento Forestal Simplificados (46%) es decir proviene de bosques; seguido de Programas de Corta para Árboles Relictos (20%), Programa de Manejo Forestal de Especies Pioneras (16%) y en menor proporción de PAFSU- Programas de Aprovechamiento Forestal Sustentable[45] (18%) (Figura 65).

Figura 65. Volumen de madera aprobado por tipo de programas de aprovechamiento forestal en la provincia de Napo

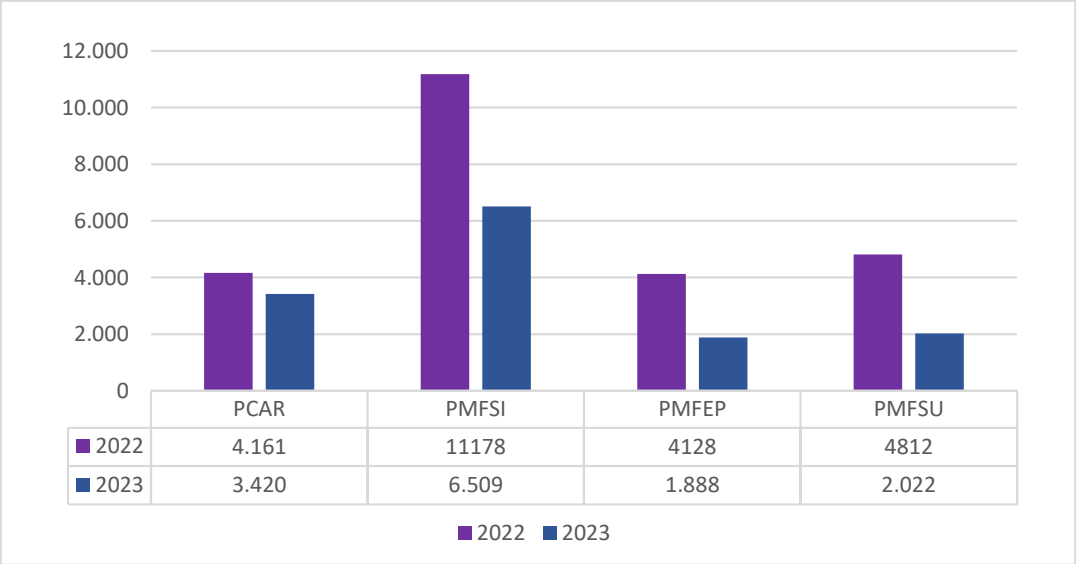

	PCAR	PMFSI	PMFEP	PMFSU
2022	4.161	11178	4128	4812
2023	3.420	6.509	1.888	2.022

Fuente: Dirección Provincial del Ministerio del Ambiente y Agua (MAAE) Napo, 2023
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

[44] Los datos de programas de aprovechamiento forestal aprobados por el MAATE en el 2023, corresponden de enero a septiembre del 2019.
[45] Bosques nativos, cuando el aprovechamiento se realiza con arrastre mecanizado

Se evidencia que al igual como ocurre a nivel de la región amazónica, en Napo la madera se aprovecha de los bosques nativos principalmente, seguido de sistemas agroforestales y formaciones pioneras. En el caso de madera aprovechada proveniente de plantaciones forestales, en Napo no se registra, a nivel de región amazónica el aporte es apenas el 0,8% comparado con la costa y sierra[46]. Con el objetivo de disminuir la presión sobre los bosques nativos y además dinamizar la economía familiar, es importante ejecutar proyectos de reforestación productiva/plantaciones forestales de calidad, orientados a satisfacer demandas de materia prima para industrias básicas como tableros aglomerados o MDF; plantando en aquellas áreas sobreexplotadas o áreas de pastizales subutilizados.

En la provincia las principales especies forestales aprovechada, de acuerdo con datos proporcionados por la Dirección Provincial de Napo del MAATE, son: Tamburo, Laurel, Doncel Coco, Arenillo y Cutanga (Cuadro 69); por lo cual los proyectos de reforestación con fines comerciales deberían tomar en cuenta estas especies apetecidas por el mercado.

Cuadro 69. Principales especies aprobadas por el MAATE para el aprovechamiento mediante programas de aprovechamiento forestal

Nombres vulgares	Nombre científico	Volumen (m^3) 2022	Volumen (m^3) 2023	Total Volumen (m^3)
Tamburo	*Vochysia ferruginea*	2.852,43	1.132,08	3.964,51
Laurel	*Cordia alliodora*	1.907,86	923,8	2.831,66
Doncel	*Otoba gordonifolia*	3.282,84	1.497,21	4.780,05
Coco	*Virola spp*	1.862,49	1.332,24	3.194,73
Arenillo	*Erisma uncinatum*	1.905,6	702,95	2.608,55
Cutanga	*Parkia spp.*	1.463,26	915,58	2.378,84
	Varios -Otros	14.131,75	7.726,04	21.857,79
	TOTAL	27.406,23	14.229,9	41.636,13

Fuente: Dirección Provincial del Ministerio del Ambiente y Agua (MAAE) Napo, 2023
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

En una investigación el CIFOR (Center for International Forestry Research) evidenció que en cinco comunidades quichuas de Orellana y Napo la mujer pasó de dedicarse al cultivo y los quehaceres de la casa a ser una trabajadora más en las actividades de aprovechamiento forestal, con el objetivo de evitar costos de mano de obra, sucede especialmente en los aprovechamientos informales particularmente en las familias kichwa. Las actividades que realizan son las de acarrear en hombros tablas y tablones, manejar mulares de carga, ayudar a trazar y delimitar los cortes en los troncos; lo que aún se le tiene negado es participar en la venta de madera o negociar con intermediarios (Mejía y Vásquez, 2013).

De acuerdo con el estudio realizado por Muzo y otros (2013), usualmente los compradores de la madera son los intermediarios ya identificados por los finqueros, así el 75% de los finqueros vende su madera al mismo comprador; la mayoría de la venta de la madera se realiza como madera aserrada, apenas un 3% se vende como árboles en pie. La mayoría de hogares kichwas (87%) venden la madera aserrada sin un programa de aprovechamiento comparados con los hogares colonos (55%); una de las razones que podría explicar esta tendencia es la cantidad vendida por cada grupo, por ejemplo, los kichwas venden en promedio menor cantidad de madera aserrada que los colonos, por lo que no compensaría

[46] MATE 2010. Informe Técnico: Descripción de las Cadenas Productivas de Madera en el Ecuador

realizar un programa de aprovechamiento; además que la mayoría de hogares carecen de un título de propiedad, requisito indispensable para realizar un programa de aprovechamiento.

De acuerdo con el mismo informe de CIFOR, alrededor del 70% de los encuestados indicó haber cortado madera informalmente entre agosto de 2011 y septiembre de 2012, lo cual origina una competencia desleal en el mercado, ya que la producción legal de madera requiere mayor inversión económica y no recibe un precio diferenciado en relación a la ilegal. Por lo que se debería impulsar procesos de certificación forestal, promoviendo acceso a mercados para madera proveniente de bosques manejados y aprovechados formalmente, así las familias obtendrían un mayor ingreso económico al vender a un mercado diferenciado, y a la vez se promovería el aprovechamiento bajo sistemas formales que aseguren un aprovechamiento sostenible.

En la provincia y a nivel de la región amazónica, las actividades de aprovechamiento forestal requieren ser fortalecidas, bajo una silvicultura tecnificada que logre elevar rendimientos, disminuir costos en aprovechamiento y se logre un abastecimiento de materia prima para el cambio de la matriz productiva y se aproveche este potencial en la provincia. Además, fomentar proyectos productivos para dar valor agregado a los productos forestales para dar impulso al desarrollo local.

Adicionalmente, es importante considerar que se carece de datos sobre la participación de las mujeres en las actividades forestales, no solo a nivel provincial sino nacional. Esto dificulta tener una imagen correcta de su involucramiento en el sector. Probablemente el rol de las mujeres en el sector forestal es invisible e informal lo que las llevaría a trabajar en peores condiciones y con menor remuneración que los hombres (CIFOR & CGIAR, 2013).

2.3.10 El Sistema chakra

A partir del año 2011 bajo liderazgo de la Asociación Kallari y sus comunidades se implementó el proyecto “Fomento y conservación de la biodiversidad en la producción de cacao bajo el sistema Chakra en la Región Amazónica Ecuatoriana”, auspiciado por la organización alemana GEO Schützt den Regenwald e.V. y la Cooperación Técnica Alemana GIZ. Además, se planteó el formular una estrategia interna para el fomento de la producción sostenible desde la chakra kichwa, que por un lado contribuye al mejoramiento de la biodiversidad, conservación de los recursos naturales y culturales, pero también a la conservación del negocio. Los principales resultados de estos procesos tienen que ver con el acuerdo por parte de socios, directivos y técnicos locales de un concepto actual de “chakra”, el desarrollo de principios orientadores para su fomento y desde allí, una promoción de este sistema productivo hacia los socios de la organización de productores, los mercados y la sociedad en general.

A partir del año 2017 basados en la experiencia de la asociación Kallari, el gobierno provincial de Napo, coordinador del Grupo Chakra -plataforma de coordinación interinstitucional- a pedido de varias organizaciones y productoras chakramamas y productores chakrayayas expide y sanciona la ordenanza provincial mediante la cual reconoce la existencia legal de la chakra kichwa Amazónica. Dicho instrumento propone un

marco orientador en aspectos conceptual, principios de gestión, manejo técnico, saberes ancestrales, buenas prácticas, comercialización, transformación, investigación, monitoreo de sostenibilidad, incentivos y mecanismos de gobernanza participativa. Las disposiciones de la ordenanza tienen aplicación en los cantones de Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola.

En este instrumento de política pública local, la chakra kichwa está definida como *un espacio productivo ubicado dentro de la finca, manejado por la familia bajo un enfoque orgánico y biodiverso, valorando el conocimiento ancestral, donde se encuentran especies maderables, frutales, artesanales, comestibles, medicinales y ornamentales, como también fauna endémica y doméstica. Manejado con una distribución que permita una producción equilibrada y sostenible que sirva para el consumo familiar y la comercialización, conservando el manejo agroecológico y cultural de los procesos productivos, evitando la producción de monocultivos.*

La Chakra Kichwa Amazónica es un ecosistema para la vida de personas, plantas y animales; posee alta agrobiodiversidad de especies evitando el monocultivo; es hábitat de aves, polinizadores, dispersores, mamíferos, anfibios y reptiles menores; ofrece importantes servicios ecosistémicos; es gestionada principalmente por la chakramama con la participación de la familia, quienes mantienen y aplican saberes y tecnologías ancestrales, complementados con criterios agroecológicos y orgánicos; la producción es equilibrada para el consumo familiar, intercambios comunitarios y la comercialización de productos nutritivos.

2.3.10.1 Enfoque de conservación y desarrollo de la Chakra

Los actores miran a la chakra desde una acción integral, ya que permite:

En lo **social** revitaliza la cosmovisión indígena, el reconocimiento del rol de las mujeres y los saberes ancestrales.
En lo **económico** la competitividad con enfoque social y solidario del policultivo y su relación digna con el mercado.
En lo **ambiental** la conservación de los ecosistemas y el acceso a servicios ecosistémicos.
En lo **político** la participación ciudadana y la gobernanza local.

La Chakra es un sistema de producción agrícola practicada en la zona baja de la provincia se destina principalmente a cultivos de subsistencia, mediante el sistema chakra. Las superficies utilizadas miden aproximadamente entre 15 y 30 metros. La *Chakra* integra la presencia de cultivos diversos con distintos fines: manejo de sombras, cobertura a ras de suelo, guías de crecimiento, barreras vivas, aprovechamiento de área para cultivos de renta, control de plagas, y otras.

Los componentes vegetales de la *Chakra* muestran una alta agrobiodiversidad representada por especies de uso múltiple que se ubican en diferentes estratos y categorías de uso, destacándose las de uso comestible como: yuca, plátano, maíz, arroz, fréjol, maní, papa china, entre otras; que se asocian al cacao o café junto con frutales y maderables para uso

doméstico y venta. Por esas razones, la *Chakra* representa una estrategia local de conservación in situ de la biodiversidad (Grijalva et al., 2011; INIAP, 2009 y 2010).

En general, la comercialización de estos productos sea cualquiera el sistema de producción, se la realiza en su mayoría a intermediarios, quienes fijan los precios y establecen acuerdos comerciales con ferias comerciales organizadas por los municipios, el GAD provincial, algunas entidades del estado y organizaciones de productores; éstos últimos compran directamente a sus asociados (Figura 66).

Figura 66. Flujograma de producción y comercialización de varios productos en la provincia de Napo

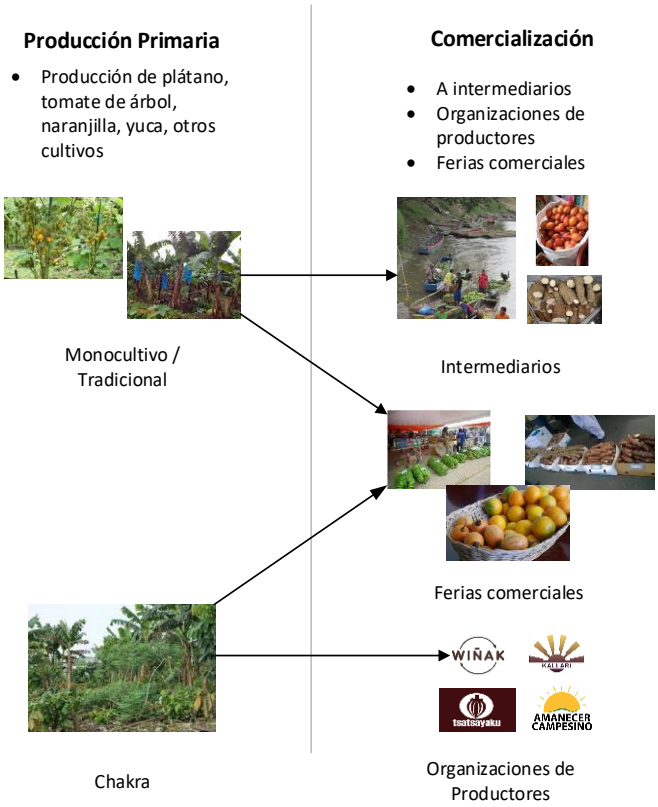

Fuente: Mapa de Zonificación Ecológica Económica – Napo, 2018.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Como parte de la implementación de la ordenanza provincial (2017-2019), existen en el territorio varios procesos impulsados por el Grupo Chakra y sus socios tales como: (i) la construcción del mecanismos sello chakra para la comercialización de los excedentes, productos estrella y productos con valor agregado; (ii) la innovación gastronómica con productos de la chakra en el marco del turismo comunitario; (iii) el reconocimiento de la chakra como Sistema Importante de Patrimonio Agrícola Mundial; (iv) la investigación en varios aspectos como servicios ecosistémicos y presencia de aves de la chakra; (v) apoyo a la implementación de las carreras de Agroecología y Biocomercio con la Universidad Regional Amazónica Ikiam; y (vi) el fomento de la chakra más resiliente al cambio climático.

En territorio se han implementado una diversidad de acciones a favor de la identificación y reconocimiento de los saberes ancestrales entorno a chakra, desde las instituciones

públicas, privadas, sociales y de cooperación; que han catapultado a la provincia de Napo como pionera y baluarte de la conservación y uso sostenibles de los servicios ecosistémicos y el modelo ancestral de producción conocida como chakra kichwa Amazónica.

Ubicación y territorio del sistema Chakra

Con base a las características biofísicas y culturales de la provincia del Napo, el sistema Chakra se distribuye en las zonas de asentamientos de los pueblos kichwas y kijus, cubriendo los cantones de Archidona, Tena y Arosemena Tola, coincidiendo con las tierras bajas de la provincia y en las zonas de mayor densidad de los cauces de ríos y en los bosques tropicales ribereños (ver Figura 67).

Figura 67. Zonas de distribución del SIPAM Chakra amazónica en el Ecuador y la provincia de Napo

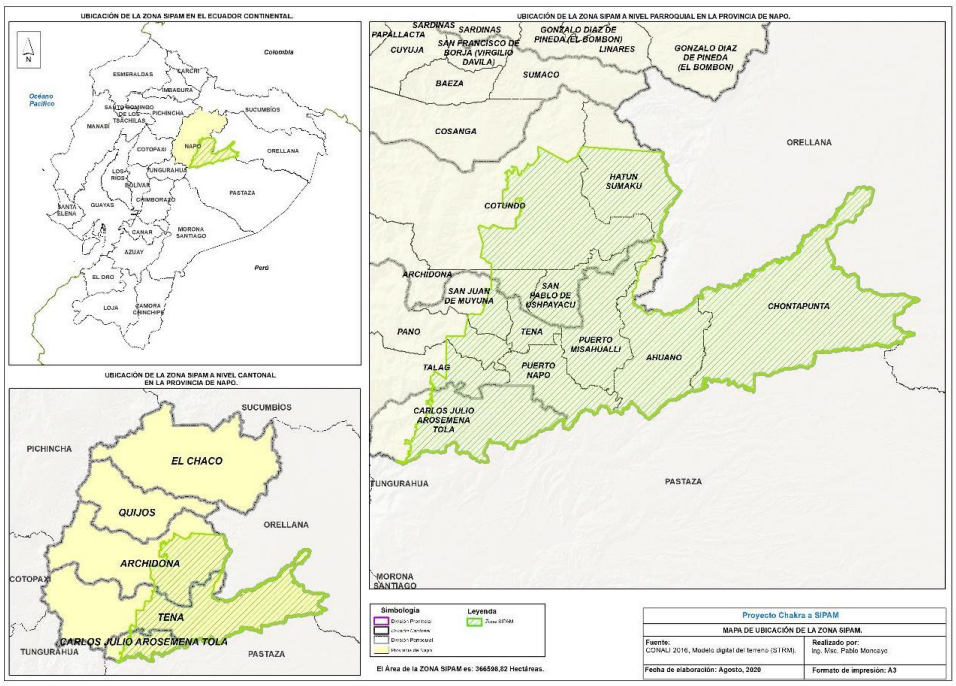

Fuente: Red de Asociaciones de la Chakra Amazónica de Napo, 2019.

La distribución actual de las superficies de Chakras, se concentran mayormente en las cercanías a los principales ríos como el Misahuallí, Arajuno, Pano, Anzu, Napo y otros, verificándose la importancia del sistema hidrográfico para su establecimiento y manejo. En total la superficie actual de Chakras suma aproximadamente 8.441,21 ha, las cuales son manejadas por una población aproximada de 10.000 familias (Red de Asociaciones de la Chakra Amazónica de Napo, 2019).

2.3.10.2 Ordenanza de la Chakra Kichwa Amazónica

El propósito de la Ordenanza es poner en marcha una política pública local para la conservación del agroecosistema, el uso de manera sostenible de los servicios ecosistémicos provenientes de la chakra, mantener la identidad cultural de los *Napo runa*, fomentar la participación social, disponer de una institucionalidad propia y motivar el incremento de las inversiones de los sectores público, privado y entes de cooperación.

La Ordenanza fue aprobada el 25 de mayo del 2017 por la Cámara Provincial de Napo, a pedido del movimiento social de chakramamas de Napo; fue sancionada y promulgada el 15 de junio del 2017 por la Prefectura de Napo. La Ordenanza Provincial, principalmente constituye el reconocimiento legal de la existencia de la Chakra Kichwa Amazónica. La Ordenanza es la partida de nacimiento legal de la chakra; dicho instrumento propone un marco orientador en aspectos: conceptual, principios de gestión, manejo técnico, saberes ancestrales, buenas prácticas, comercialización, transformación, investigación, monitoreo de sostenibilidad, incentivos y mecanismos de gobernanza participativa.

En su artículo 2 refiere como objeto: "*crear un sistema articulado y sinérgico de principios, incentivos, medidas y mecanismos para fortalecer y/o fomentar el establecimiento y ampliación del sistema chakra con alimentos sanos y nutritivos, especies florísticas de la agrobiodiversidad, así como especies faunísticas y los usos y costumbres culturales; complementando esta dinámica con la investigación, producción, difusión y comercialización que corresponda*".

De esta manera, la estructura de la Ordenanza Provincial de la Chakra, reconoce la existencia legal y define al sistema ancestral de producción sostenible, a partir de los siguientes principios (ver Figura 68).

Figura 68. Estructura de la Ordenanza

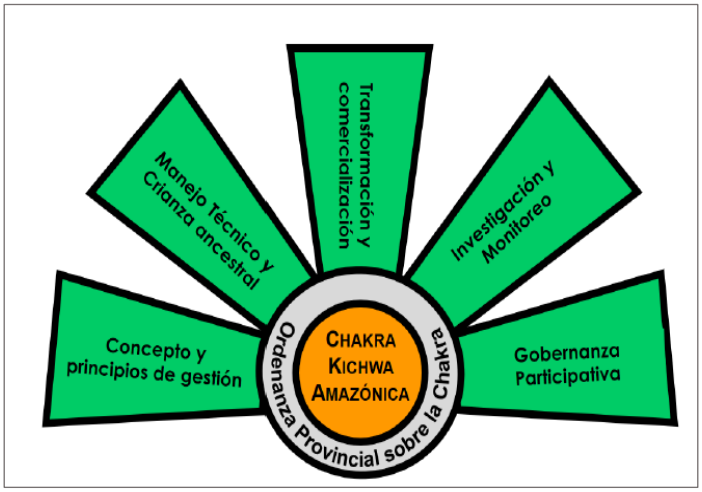

Elaboración: Unidad de Fomento Productivo GADP Napo, 2024.

El ámbito de aplicación de la Ordenanza rige para los cantones de Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola. La zona de estos cantones está comprendida 2.500 a los 800 msnm, la región de los bosques de Neblina Montano, los Siempreverde Montano, los Inundables y el Matorral Húmedo de las cordilleras amazónicas; el clima corresponde al tropical lluvioso en la zona plana o amazónica, pero con una intensa evaporación; la temperatura oscila entre los 9º y 28º centígrados, con un promedio de 25º; presenta niveles de precipitación con una media superior a los 3000 mm; bajo estas condiciones se ha identificado la práctica del chakra kichwa amazónica[47].

[47] Este apartado ha sido tomado del informe expediente para la postulación como sistema de patrimonio agrícola mundial, al sistema agroforestal chakra de las comunidades kichwa en la Provincia de Napo Expediente SIPAM, 2019.

2.3.10.3 El Grupo Chakra

El artículo 12 de la Ordenanza de la Chakra Kichwa Amazónica, promueve la conformación del grupo chakra como un espacio de coordinación horizontal, voluntario, participativo, de gobernanza territorial, que brinde asesoramiento técnico, apoyo institucional, veeduría ciudadana, en el cumplimiento de la ordenanza. Este espacio lo integran entes públicos, privados, de cooperación, organizaciones de productores y estará guiado por los principios de buena gobernanza.

El grupo Chakra se define como un espacio actoral de coordinación, acción colectiva, asistencia técnica y apoyo institucional para la implementación integral de la Ordenanza de la Chakra Kichwa Amazónica. Este espacio tiene como objetivo enfrentar a grandes desafíos como monocultivos, deforestación, pérdida de biodiversidad, cambio climático, inequidades de género y de mercado, mal nutrición, contaminación, entre otros. Por tanto, es necesario el diálogo y decisión multiactoral para plantear estrategias de solución común.

El modelo de gestión del Grupo Chakra plantea las siguientes líneas de acción:

1. Fortalecimiento del grupo chakra y desarrollo de capacidades.
    - 1.1. Reforma de la ordenanza.
    - 1.2. Revisión del modelo de conducción, estructura orgánica, etc.
    - 1.3. Revisión del plan de trabajo.
    - 1.4. Opciones de coordinación.
    - 1.5. Coordinación con personal de nombramiento y con plazo establecido (Prefectura)
    - 1.6. Actividades con estrategias concretas y ejecutables.
    - 1.7. Acreditación de delegados del Grupo Chakra.
    - 1.8. Talleres de capacitación (Moderación, inteligencia artificial, etc.)
2. Articulación y seguimiento de la agenda de producción sostenible.
    - 2.1. Socialización y orientaciones claves de los ejes de la agenda a actores locales.
    - 2.2. Conformación de las comisiones de trabajo.
    - 2.2.1. Comité empresarial de Napo.
    - 2.2.2. Comité de ética
    - 2.2.3. Guayusa lab
    - 2.2.4. Pastas muyo lab
    - 2.2.5. Vainilla lab
    - 2.2.6. Comité UEDR
3. Sellos de garantías y sistemas de gestión de calidad.
    - 3.1. Sistema de participación de garantías (SPG) sello Chakra (Identidad amazónica)
    - 3.2. Agricultura Familiar Campesina (AFC) (Agro producción)
    - 3.3. NAPU MARKA (Promoción provincial)
    - 3.4. Normas Técnicas (BPA, BPM, BPF, BPP, HACCP, ISO, UEDR)
4. Servicios claves para la producción sostenible y valor agregado.
    - 4.1. Financiamiento.
    - 4.2. Investigación.
    - 4.3. Asistencia técnica.
    - 4.4. Negocios verdes inclusivos.
    - 4.5. Riego y drenaje (actualización el plan provincial de riego y drenaje).
    - 4.6. Ferias especializadas (Chakra, cacao, café, vainilla, etc.)

Los actores que conforman el Grupo Chakra pertenecen al sector social, sector público, sector privado y la cooperación internacional, los mismos que desagregan de la siguiente manera:

- Sector social: Corporación Chakra Kallari, Wiñak Tsatsayaku INTI, Ally Wayusa, Amupakin Palandamamas PKR, Chakramamas Ahuano, SPG Sello Chakra, CTCs Ruta Chakra Chocolate y Turismo.
- Sector Público: GAD Provincial Napo, GAD Municipales de Tena, Archidona y Arosemena Tola, MAATE-RBCC, MAG, Agrocalidad, MINTUR, MPCEIP, IEPS, INIAP, IKIAM.
- Sector privado: APROIN, Canopy Bridge, Mamano Chocolate
- Cooperación internacional: GIZ, ENGIM, WWF, FAO, INBAR, FODESNA, FECD, CISS, CEDERENA, FIEDS, ProAmazonía Maquita, YacuWarmi.

Finalmente, el Grupo Chakra plantea su funcionamiento a través de la siguiente estructura:

Figura 69. Conducción y Funciones del Grupo Chakra.

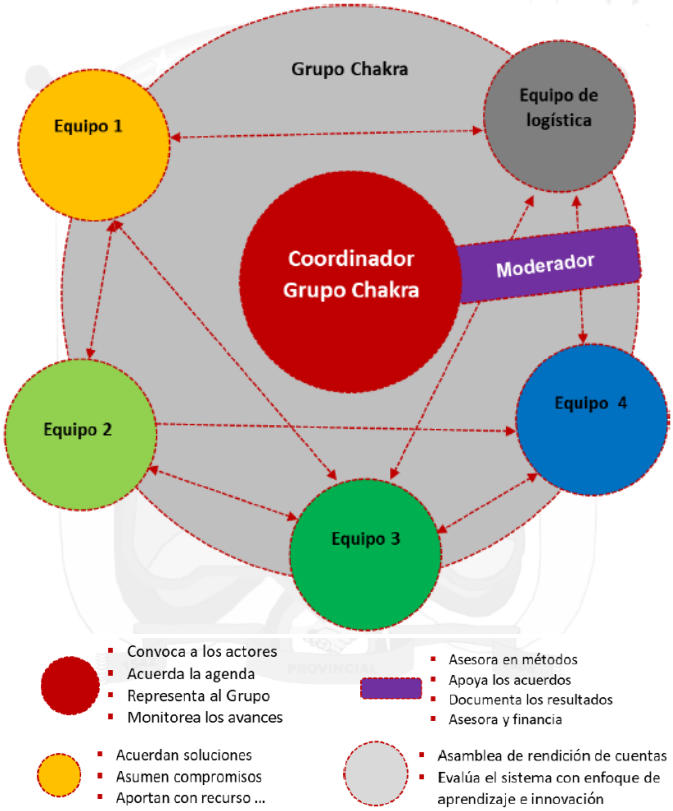

Elaboración: Unidad de Fomento Productivo GADP Napo, 2024.

2.3.10.4 Sistema Participativo de Garantías (El sello Chakra)

La chakra como espacio de vida, es gestionada principalmente por la chakramama o mujer de la chakra con la participación de la familia. Más allá de la dinámica productiva la chakra se caracteriza por mantener una alta agrodiversidad que se rota y combina; es hábitat de aves, insectos, mamíferos, anfibios y reptiles menores y ofrece importantes servicios ecosistémicos. En su dinámica sociocultural las familias que allí habitan han desarrollado invalorables saberes ancestrales para el manejo de policultivos y de recursos naturales, con la aplicación de buenas prácticas para el uso sostenible de bosques, semillas, agua y suelo.

Los sistemas ancestrales garantizan la seguridad alimentaria y la generación de ingresos para las familias.

Las dinámicas de comercialización local de productos frescos de la chakra se cumplen en un escenario de desventaja para las chakramamas. Partiendo de la ausencia de servicios de logística apropiados para transportar los productos; ausencia de lugares apropiados como puntos de venta con seguridad y comodidad, con servicios de agua potable, energía, etc. para mejorar la calidad de presentaciones de productos; ausencia de servicios públicos de capacitación, innovación, mercadeo, asociatividad, incentivos para calidad, etc.

Por otro parte, para la comercialización a nivel local, nacional e internacional de los productos de la chakra no existe una diferenciación y reconocimiento de la ventaja comparativa relacionada con la forma de producción ancestral en la provincia de Napo y por tanto se desaprovecha esta oportunidad de generar mejores condiciones y beneficios para el productor en los precios y promoción de sus productos. En virtud de esta realidad el Grupo Chakra viene fomentando el mecanismo local con proyección internacional para la comercialización denominado Sistema Participativo de Garantías (SPG) para el Sello Chakra Kichwa Amazónica.

Conceptualmente los SPG son "Sistemas de garantía de calidad que operan a nivel local. Certifican a productores y productoras tomando como base la participación de consumidores. Se construyen a partir de la confianza de actores y redes de personas e instituciones quienes intercambian conocimientos y acuerdos de beneficio común" (IFOAM, 2007). La gestión del SPG involucra enfoques de buena gobernanza, equidad de género, calidad, nutrición sana, saberes ancestrales, agroecosistemas, servicios ecosistémicos y resiliencia climática.

Como objetivo el SPG para el sello chakra busca reivindicar, organizar, valorizar y promocionar en la sociedad, instituciones públicas, empresas privadas, emprendimientos, mercado y consumidores locales y globales la importancia estratégica del sistema ancestral de producción chakra kichwa amazónica considerando, para procesos de comercialización, la cosmovisión indígena, identidad propia, ventajas comparativas y la armonía de los aspectos sociales, ambientales, económicos y de gobernanza local, para asegurar la soberanía y seguridad alimentaria, así como la mejora de los ingresos en la economía de las familias. El trabajo conjunto de las instituciones y los productores llevó a definir nueve principios de la Chakra Kichwa Amazónica para la comercialización sobre los siguientes ámbitos:

1. Cosmovisión indígena amazónica
2. Manejo natural y agroecológico
3. Saberes ancestrales de los Kichwas de la Amazonía
4. Organización comunitaria y asociativa
5. Producción diversificada para la soberanía alimentaria
6. Liderazgo de la mujer e integración de la familia
7. Alta biodiversidad y asociación de cultivos
8. Producción sostenible y diversificada para mercados especiales
9. Paisaje amazónico y resiliente al cambio climático

Estos principios se desarrollan sucesivamente en 30 reglas y 38 variables que son aplicadas en base a un esquema ponderado de puntuación de 100. El SPG sobre la base de principios de buena gobernanza local incluye una articulación horizontal y de niveles.

-Nivel político donde las autoridades y tomadores de decisiones interactúan con las chakramamas y técnicos.
-Nivel técnico que gestiona y asesora ideas nuevas, metodologías y soporte técnico para las decisiones estratégicas.
-Nivel operativo conformado por las organizaciones de productores/as, chakramamas y chakrayayas; estos actores se encargan de aplicar en tiempo real los principios de la chakra.

Para la administración del sello se han creado las siguientes instancias y organizamos, cada una con sus principales funciones (Cuadro 70):

Cuadro 70. Sistema Participativo de Garantías (SPG) para el Sello Chakra Kichwa Amazónica

Nivel	Organismo	Función
Operativo	Chakras con chakramamas y chakrayayas	Conservan y usan la chakra en tiempo real
	Organizaciones de productores en general	Facilitan y acompañan el cumplimiento de los principios y criterios del sello chakra
Técnico	Comité Técnico	Asesora al sistema en temas técnicos y administrativos
Político	Comité de Ética	Acredita a las organizaciones y otorga el sello chakra
Control	Asamblea General	Evalúa e innova el sistema con apoyo del nivel técnico

Fuente: Grupo Chakra-GIZ, 2019.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

2.3.10.5 Certificación Internacional

En el Ecuador, dos sistemas agrícolas y agroforestales biodiversos fueron reconocidos como Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). El programa de los SIPAM fue creado por FAO en 2002 con el objetivo de salvaguardar y sostener a los sistemas del patrimonio agrícola mundial. La Chakra Amazónica contribuyen a la seguridad alimentaria, la seguridad de los medios de vida y la agrobiodiversidad nativa, los sistemas de conocimiento ancestrales, los valores sociales y la cultura, entre otras razones por las cuales se reconoce como SIPAM (FAO Ecuador, 2023).

Es así que, el 22 de mayo del 2023, la FAO certifica a la Chakra Kichwa Amazónica como Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) por su contribución excepcional a la seguridad alimentaria, agrobiodiversidad, conocimiento tradicional, diversidad cultural, y al desarrollo equitativo y sostenible, en favor de las generaciones presentes y futuras (Figura 70).

Figura 70. Certificación SIPAM

Fuente: Unidad de Fomento Productivo GADP Napo, 2024.

El área total propuesta como SIPAM es de 162.082,79 hectáreas. En esta área tota se localiza dos zonas: una zona núcleo de uso de la tierra de la Chakra amazónica y una zona circundante y de encarnación donde la Chakra se encuentra en el paisaje forestal amazónico (Figura 71). Se ha identificado una superficie de 24.264,40 ha como uso de la tierra del sistema agroforestal amazónico Chakra, es decir sistemas de producción diversificados, cuyo principal producto comercial es el cacao (Theobroma cacao L.) que se combinan con otros cultivos orientados al mercado como el café (Coffea canephora Pierre ex A. Froehner), la guayusa (Ilex guayusa Loes.), el plátano (Musa paradisiaca L.), la vainilla (Vanilla sp.), e integra el cultivo de alimentos básicos y plantas medicinales, como la yuca (Manihot esculenta Crantz), la palma de chonta (Bactris gasipaes Kunth), y otras plantas comestibles y medicinales que permiten la seguridad y la soberanía alimentaria y sanitaria de los pueblos Kichwa y Kijus de la Amazonia ecuatoriana, que la han desarrollado durante muchos años para mantener sus medios de vida.

Figura 71. Zona de Influencia del sitio SIPAM Chakra Amazónica

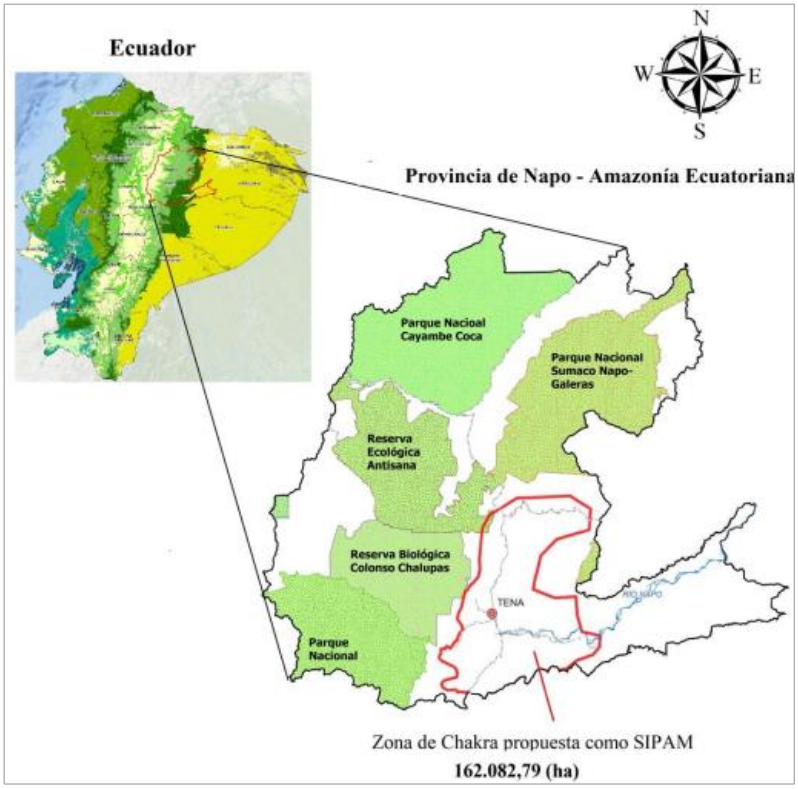

Fuente: Corporación de Asociaciones de la Chakra Amazónica, 2023

Sin embargo, considerando que las parcelas de la Chakra Amazónica forman parte de un mosaico paisajístico megadiverso, se ha determinado también una zona de amortiguamiento de influencia directa, constituida por un paisaje boscoso cuya área de cobertura aproximada es de 162.082,79 ha, incluyendo áreas de bosques primarios, bosques secundarios, bosques degradados, Chakra Amazónica, cuerpos de agua, otras tierras, pastos, vegetación arbustiva herbácea y zona antropogénica.

2.4 Concentración y distribución de la riqueza

2.4.1 Formas de tenencia de la tierra

De acuerdo con el III Censo Nacional Agropecuario (2000), el último realizado, en el Ecuador se reconocen tres formas de propiedad de la tierra: comunal, estatal y privada. A nivel nacional, se evidencia el predominio de la propiedad privada sobre las otras formas de tenencia de la tierra. Así, el 94,5% de la superficie agrícola del Ecuador estaría en manos privadas, el 4,9% bajo propiedad comunal y el 0,6% bajo propiedad estatal (SIPAE, 2011).

Según este censo, a pesar de no existir información desagregada a nivel provincial y cantonal, los datos a nivel regional constituyen un acercamiento a la situación local. En la Amazonía existen dos formas de ejercer la propiedad de la tierra y que están directamente vinculadas a la autoidentificación étnica de la población. “Por un lado, las/ los colonos, mayoritariamente autoidentificadas/os como mestizas/os, consideran que la propiedad de la tierra es individual y está dada por la escritura o título de la misma, mientras que, para las nacionalidades indígenas, la propiedad de la tierra es comunitaria y cuando son lotes

particulares provienen de herencias o reparticiones realizadas desde las/ los líderes comunitarios" (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

Por otro lado, Según el III Censo Agropecuario del año 2000, existió un total de 288.424 ha de superficie con labor agropecuaria o 5.116 unidades productivas agrícolas (UPAs): contando con el 46% con título propio es decir están legalizadas; el 18% corresponde a tierras ocupadas sin título; el 16% constituye a tierras ocupadas por comuneros o cooperado, es decir cuenta con escrituras globales; como tenencia mixta se encuentra el 14%; y mientras que el 6% restante tienen otra forma de tenencia (Figura 72).

Figura 72. Formas de Tenencia de Tierras en ha y UPAs

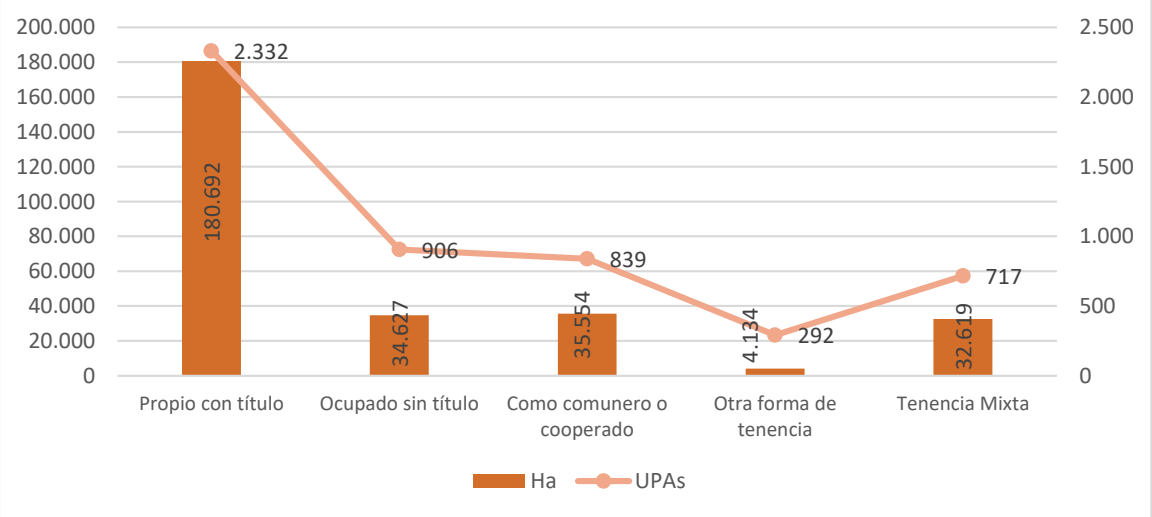

Fuente: III Censo Agropecuario 2000.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

En complemento, según las estadísticas del ESPAC para el 2022 a nivel provincial las formas de tenencia de la tierra para las personas productoras; entendiéndose por todas las maneras de posesión de los terrenos de parte de la persona productora investigada. El 90% corresponde a dueños con título propio, el 3.4% registro ser de tipo comunal, el 0.69% son arrendatarios y el 3.61 por herencia[48] (Cuadro 71).

Cuadro 71. Formas de Tenencia de la Tierra

Forma de tenencia	Porcentaje
Dueño	90,7
Comunero	3,47
Arrendatario	0,69
Herencia	3,61
Otra	1,53

Fuente: ESPAC 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

De este grupo de productores y productoras el 75% corresponde a hombres y el restante 25% a mujeres. Se concluye que, si bien la situación de desigualdad de género está

[48] Las maneras de tenencia entre las que se pueden encontrar son: Dueño, Arrendatario, Aparcería o al partir, Comunero, Otra (dueño sin título, invasión, litigio, herencia, usufructuó, posesión).

cambiando; aún siguen siendo los hombres quienes mayoritariamente acceden a la propiedad de la tierra, sea por posesión, compra o herencia; mientras que las mujeres solo pueden acceder a la tierra por herencia. No obstante, las chakras que están dentro de estos espacios son consideradas culturalmente, espacios de las mujeres. Del otro lado, el acceso y uso de los recursos de la biodiversidad de bosques y ríos tienen derecho tanto mujeres como hombres.

En grupos focales realizados en el marco de la investigación "Diagnóstico de la situación de las mujeres amazónicas" se reconoce que la tierra les pertenece tanto a hombres como a mujeres ya que es una herramienta de producción de la familia, sin embargo, la propiedad de la tierra se encuentra mayoritariamente en manos de los hombres. Situación que también se ratifica en los datos nacionales del III Censo Nacional Agropecuario, en la región amazónica el 88,2% de los productores son propietarios hombres mientras que solo el 11,9% de las productoras son propietarias mujeres; la propiedad conjunta no se encuentra identificada (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

2.4.1.1 Tenencia de la tierra Indígena

En la provincia de Napo la tenencia de Tierras Indígenas de uso comunitario ocupa un total 246.431 ha, de las cuales el 12,64% son de uso de la Nacionalidad Waorani y 87,36% ocupadas por los kichwas. Estas tierras indígenas se encuentran legalizadas por INDA (Ex IERAC) con el 88,67%; el 6,96% sin información; bajo convenio del INDA-CODENPE-PRODEPINE el 3,67% y legalizado por acceso a tierras de los productores familiares y Legalización Masiva en el Territorio Ecuatoriano (ATLM) con el 0,69% como se muestra en la Figura 73 y Mapa 36.

Figura 73. Formas de tenencia de la Tierra Indígena

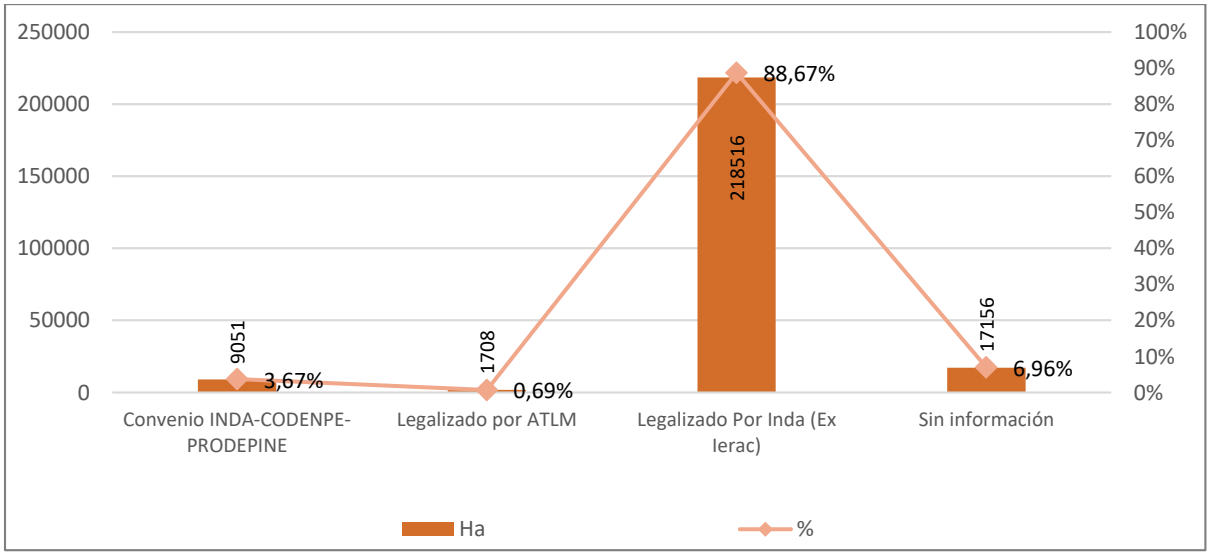

Fuente: EcoCiencia-RAISG 2012-2016.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Los territorios donde se asientan las comunidades indígenas en su mayoría mantienen un estatus global o comunitario. Las prácticas culturales de la propiedad de la tierra siguen un patrón masculino, el mismo que se efectiviza en la distribución individual al momento de parcelar las fincas. Las fincas son entregadas a los socios activos, quienes en su gran mayoría

son hombres; y los que, a su vez, son los que recibieron la adjudicación legal de la tenencia global. En otro contexto se efectiviza la distribución individual de tierra por parte de los padres a sus hijos varones al momento de entregarles este recurso cuando se casan o se unen, con el fin de iniciar una relación conyugal. La condición de inequidad de acceso a la tierra coloca a las mujeres en situación de dependencia de los hombres. Por otro lado, la falta de acceso a la tierra por parte de las mujeres constituye una de las mayores trabas que obstaculizan el aumento de la productividad agrícola y los ingresos de la mujer rural (FAO, s. f.).

Mapa 36. Formas de Tenencia de la Tierra Indígena

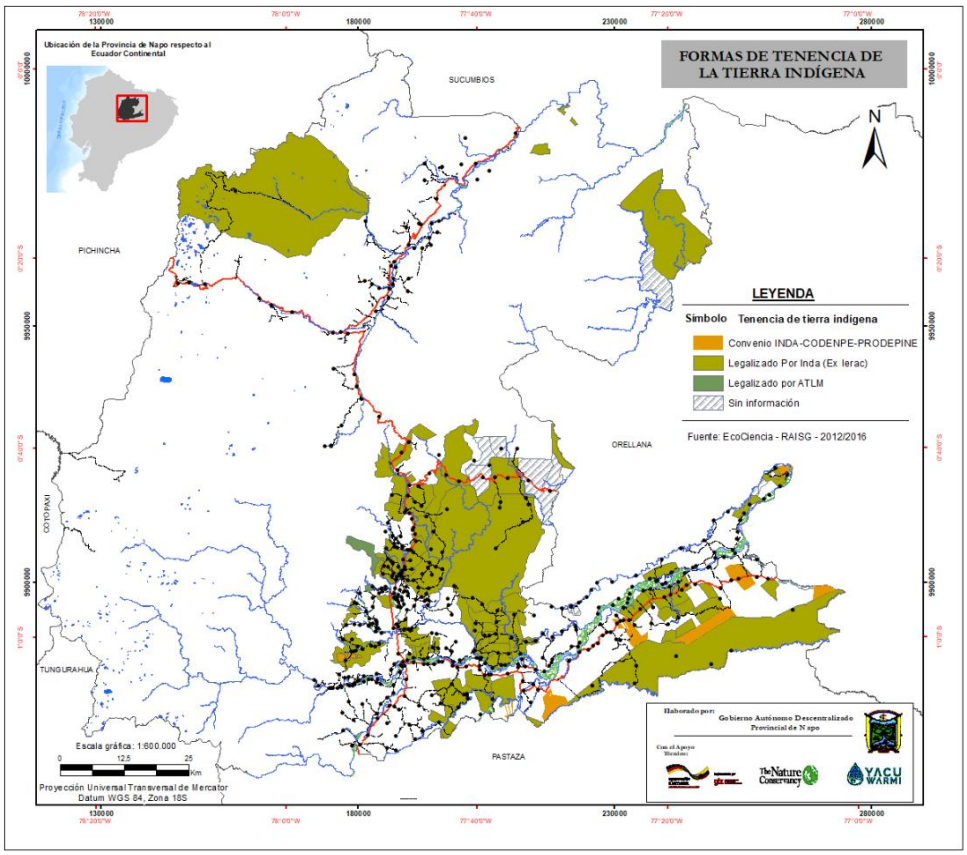

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

2.4.2 Unidades Productivas Agrícolas (Superficie y Género)

La Unidad de Producción Agropecuaria (UPA[49]) en la provincia de Napo cuenta con un total de 5.116 UPAs que abarcan un total 288.424 hectáreas y están distribuidas de la siguiente manera: el 39,35% de las UPAs representa 2.013 ha y tienen un tamaño de 20 hasta menos de 50 hectáreas; el 23,20% de las UPAs corresponden 1.187 ha que tienen un tamaño de 50 a 100 hectáreas; el 9,60% de las UPAs componen 491 ha que se encuentra en el rango de 10 – 20 hectáreas; el 7,84% de las UPAs compone 401 ha se y se encuentra en la categoría de 5 a menos de 10 hectáreas (Figura 74).

[49] La Unidad de Producción Agropecuaria (UPA) es una extensión de tierra de 500 m^2 o más, dedicada total o parcialmente a la producción agropecuaria, considerada como una unidad económica. Además, pueden también ser superficies menores a 500 m^2 que mantengan características de las UPAs descritas, pero que hayan vendido un producto, durante el periodo de referencia[49].

Figura 74. UPAs por Tamaño en la provincia de Napo

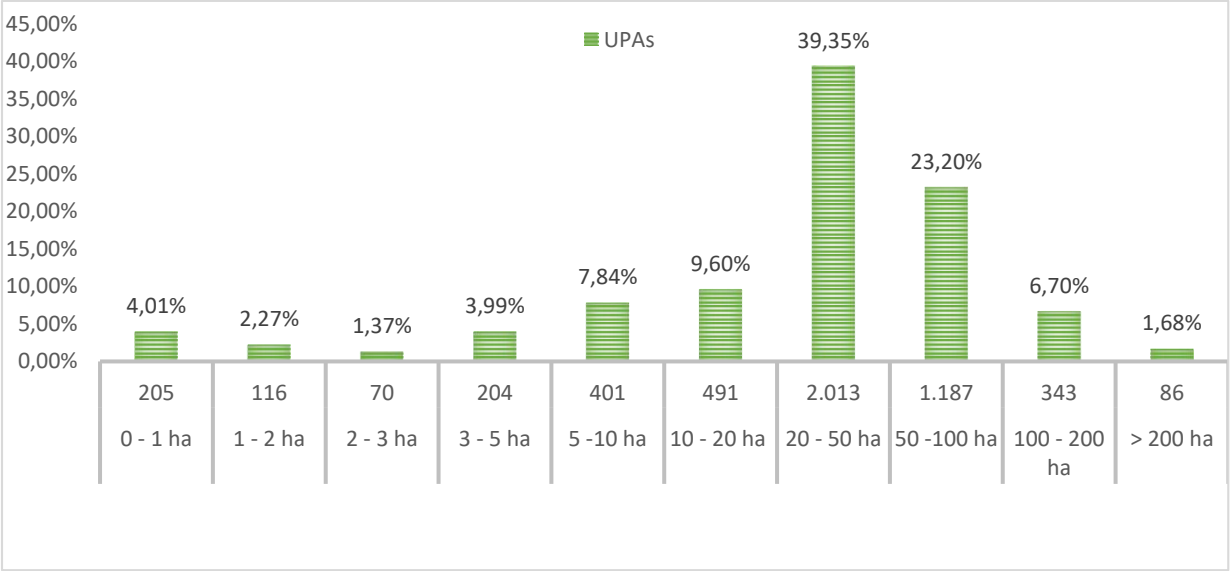

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario 2000.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

El 6,70% de las UPAs constituye 343 ha y pertenecen al rango de 100 a 200 hectáreas; el 4,01% en UPAs que compone 205 ha con un tamaño de menos de 1 hectárea; el 3,99% de las UPAs cuenta con 204 ha y tienen un tamaño de 3 a 5 hectáreas; el 2,27% de las UPAs (116 ha) tienen un tamaño de 1 a 2 hectáreas; el 1,37% de las UPAs (70 ha) tienen un tamaño de 2 a de 3 hectáreas; y finalmente 1,68% de las UPAs compone 86 ha que tienen un tamaño mayor a 200 hectáreas (Figura 75).

Figura 75. Tamaño de las UPAs

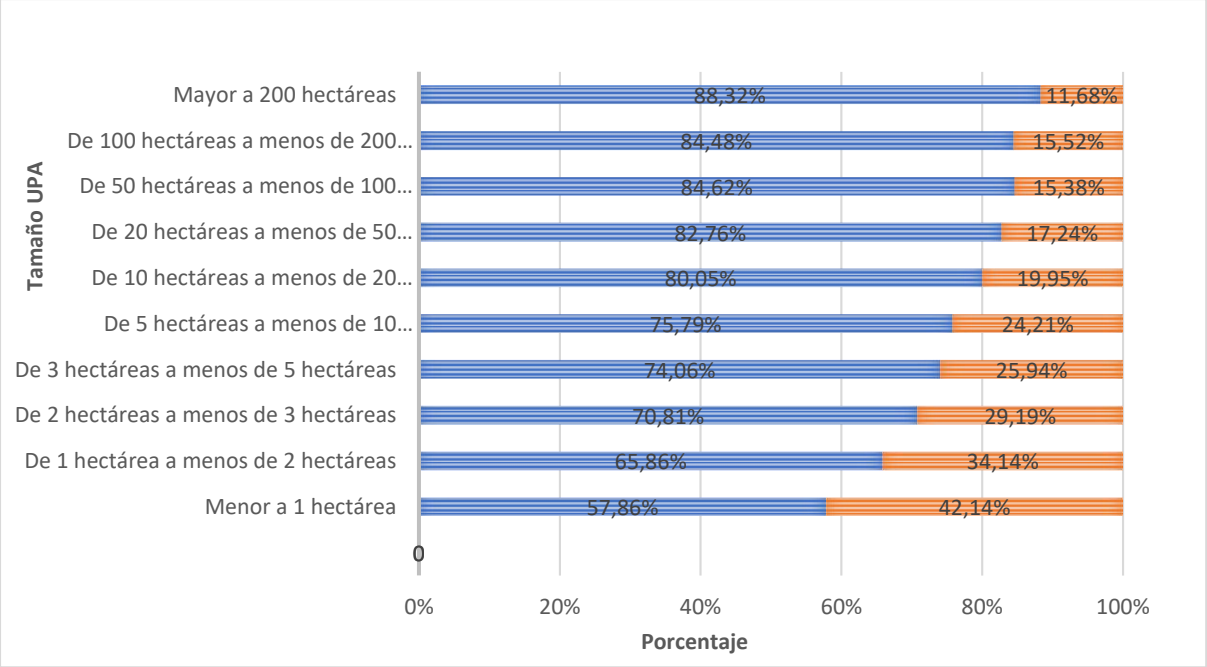

Fuente: ESPAC 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Por otro lado, según el ESPAC para el 2022 a partir de los datos a nivel nacional, sigue marcando una tendencia a mantener la condición de inequidad de acceso a la tierra; debido a que las UPAs con mayor a 200 ha está en manos del 88% de los hombres con respecto al 12% que pertenece a las mujeres; no obstante, existe una variación en las UPAs más pequeñas con menos de 1 ha, en donde el 57% pertenece a los hombres y el 42% a las mujeres, siendo la variación en esta superficie mucho menor con respecto a UPAs que están por encima de las 3 ha.

2.5 Servicios a la producción

2.5.1 Créditos Agropecuarios

El financiamiento para actividades agropecuarias en la provincia el 92% corresponde a financiamiento propio, el 3.19% corresponde a apoyo por parte de la banca privada y el 2% banca pública, así como las cooperativas y cajas de ahorros (Figura 76).

Figura 76. Financiamiento a las actividades agropecuarias

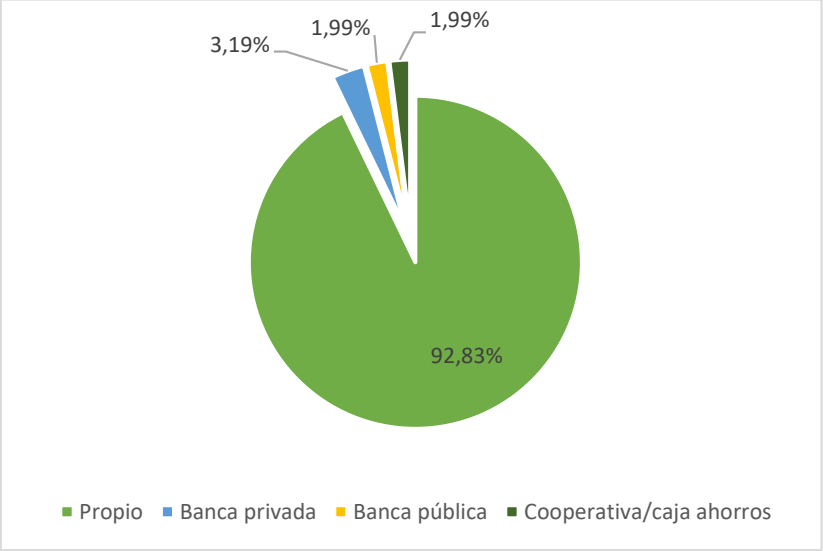

Fuente: ESPAC 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

De este 5 % que es financiado por la banca pública y privada, para el año 2023, el financiamiento público por parte de BanEcuador para el sector agropecuario se ha incrementado al 19.7% a nivel nacional, flexibilizando los plazos de crédito para los productores, principalmente considerando las labores de prevención en sus UPAs ante la llegada del fenómeno del niño. A nivel nacional en el primer semestre del 2023, el crédito asignado a este sector fue requerido para rubros de mejora territorial, pastos, cacao y naranjilla. Así mismo, para productoras o productores cuya actividad principal es la pecuaria, demandaron mayores recursos para ser invertidos en la ganadería porcina, pastos, aves, bovinos, ovinos, etc.

En cuanto refiere al sector agrícola, el requerimiento crediticio estuvo enfocado en cubrir las necesidades para la compra de abonos y agroquímicos, cacao, huertos, maracuyá, arroz,

maíz y otros rubros; así mismo, actividades de preparación para la cosecha ([50]). La provincia de Napo reporta un alza en el crédito sumando a este período un total de 647.000 mil USD a julio; situación que se dio por un mayor requerimiento de préstamos por parte de las personas productoras. En la provincia, de este monto otorgado por BanEcuador, se ha destinado el 44,56% al sector agrícola (125 operaciones), el 19,86% (32 operaciones), al sector pecuario y otros el 35,5% (35 operaciones) (BNF-BanEcuador-CFN, 2023).

Por otra parte, en relación al crédito agropecuario de la banca privada (bancos privados, mutualistas y sociedades financieras); el crédito privado asciende a un monto total de 3.629.810 mil USD, el monto otorgado según la Superintendencia de bancos es de 300.045, el cual se ha invertido en un 0,02% en el sector pecuario y el 99,98% en el sector agrícola; así mismo, el financiamiento por parte de instituciones de la Economía Popular y Solidaria (Cooperativas) se han beneficiado con 3`329.765 mil USD, el 73,20% sector agrícola, 22,78% sector pecuario, 3,56% otros y el 0,45% el sector silvícola.
Es importante destacar que de manera general (no solo en el ámbito productivo), el acceso a crédito a nivel de la Amazonía es limitado tanto para hombres como para mujeres, en comparación con los créditos otorgados a nivel nacional. En este sentido, el monto total de créditos entregados en la región amazónica, representa únicamente el 5% del total del país (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

Adicionalmente, desde un enfoque de género, la exigencia de requisitos para el acceso a crédito, que generalmente, deben garantizar la tenencia de recursos materiales como la tierra así como ingresos fijos; las mujeres amazónicas se encuentran en situación de desventaja frente a los hombres, ya que como se ha señalado, no son dueñas de la tierra y tienen bajo acceso al mercado laboral formal por lo tanto a ingresos, aumentando así, los determinantes de la pobreza en las mujeres (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

2.5.2 Seguro Agropecuario en la Provincia de Napo

La superficie asegurada según cifras del MAG a través del proyecto AgroSeguro; en la provincia de Napo a julio del 2023, la superficie asegurada corresponde a 21 ha. con un monto total asegurado es de 72.300 USD. El aseguramiento por producto según el rubro agrícola se divide entre el cacao con 12 ha, plátano 7 ha y tomate de árbol 2 ha. El monto asegurado por rubro corresponde respectivamente a 32.400 USD, 31.500 USD y 8.400 USD. Con respecto a los datos nacionales, la provincia no llega ni al 1% del total de superficie que está asegurada, lo cual representa una alta situación de riesgo para el productor que no se ve beneficiada de esta herramienta.

Por medio de este proyecto se implementa el Seguro Agrícola que es una herramienta que permite al agricultor recuperar los costos directos de producción invertidos en los cultivos que fueron afectados por fenómenos climáticos, plagas y enfermedades incontrolables. Los principales beneficiarios son las personas que desarrollen sus actividades agrícolas y ganaderas que transfieran el riesgo económico y técnico a una operadora de seguros[51].

[50] http://sipa.agricultura.gob.ec/boletines/nacionales/credito_publico/2023/credito_publico_2023.pdf
[51] Ministerio de Agricultura y Ganadería, proyecto Agroseguro (http://agroseguro.agricultura.gob.ec/)

2.6 La Economía Popular y Solidaria y Soberanía Alimentaria

El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS) busca fortalecer a los actores de la Economía Popular y Solidaria a través del fomento y promoción del sistema económico popular y solidario establecido en la Constitución (2008). Para cumplir con sus objetivos, el IEPS, impulsa diversas estrategias que facilitarán el surgimiento de los actores de la economía popular y solidaria como un engranaje clave para el desarrollo nacional, dentro del cual se contempla el trabajo digno como eje central y alcanzar el Sumak Kawsay como objetivo final.

A la vez, en Ecuador, la soberanía alimentaria se plantea como el derecho de los pueblos a definir y escoger su propio sistema agroalimentario sobre la base del acceso de los pequeños y medianos agricultores y pescadores artesanales a los bienes productivos de la soberanía alimentaria, para garantizar la producción nacional de alimentos y el desarrollo local.[52]

En este sentido se reconoce el rol de la Economía Popular y Solidaria como parte integral de la economía local y se fomentan estrategias para su desarrollo, que fomentan la seguridad y soberanía alimentaria. Siendo esta última una práctica común, mediante la implementación y aplicación de los derechos y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, garantizando el derecho a la alimentación sana para toda la población, respetando la diversidad de modos de producción y sobre todo las tradiciones, cultura y cosmovisión propia del territorio.

2.6.1 Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS)

Las organizaciones que forman parte de la EPS se encuentran en un registro de la plataforma tecnológica del IEPS[53], según la cual se identifica que el número de socios promedio por organización en la Región Amazónica es de 10 socios mínimos. De los cuales se identifica que las mujeres juegan un papel importante en la conformación de las organizaciones, ellas representan la mayoría con el 56% y el restante 44% son hombres. Precisamente en la provincia de Napo, existen 247 organizaciones registradas con un total de 5.688 socios, de los cuales la mayoría 3.292 (57%) son mujeres y 2.396 (42%) son hombres (IEPS, 2022).

El sector de la EPS de la Región Amazónica es un sector heterogéneo, constituido principalmente por organizaciones de pequeños productores campesinos, artesanos, organizaciones de mujeres, organizaciones de trabajadores en gran medida ubicados en el sector rural y en las periferias de las ciudades o cabeceras cantonales amazónicas.

Así mismo, las organizaciones de la EPS en Napo que cuentan con personería jurídica en la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria (SEPS) y que se encuentran activas y pertenecen a los sectores agroproductivos y agroindustrial (alimentario) son en total 95. De

[52]https://www.agricultura.gob.ec/el-16-de-octubre-se-conmemora-dia-nacional-de-la-soberania-alimentaria/#:~:text=En%20el%20caso%20de%20Ecuador,alimentaria%2C%20para%20garantizar%20la%20producci%C3%B3n

[53] La Plataforma diseñada por el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria es el Sistema de Inscripción Universal SIU que permite a una organización ingresar información general.

estas según la figura, la mayoría (56) son parte del sector agropecuario, 15 del sector agrícola, 16 transporte, las restantes se distribuyen en el sector productivo acuícola, ganadera, silvícola, avícola, comercialización e industrial (Figura 77).

Figura 77. Organizaciones de la EPS registradas en la SEPS (activas) de los sectores agro-productivos y agro-industria (alimentaria).

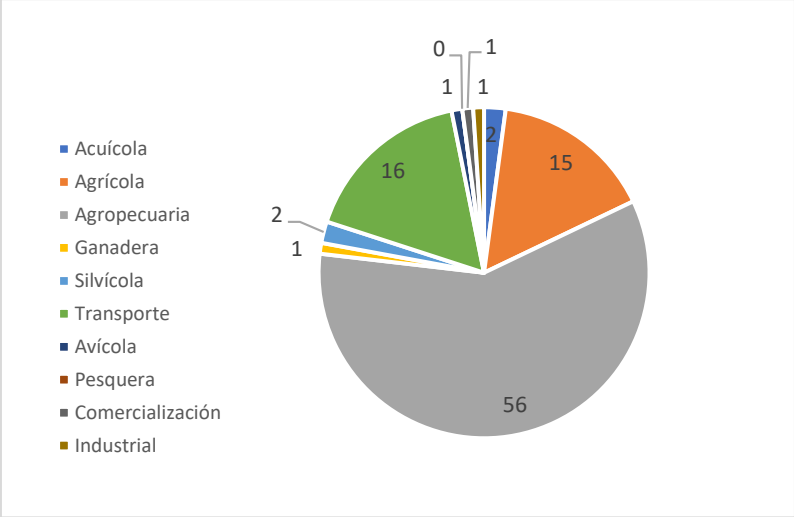

Fuente: IEPS,2022
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

En complemento, según registros del GAD Provincial (2023), existen un total de 93 emprendedores del sector privado y asociativo; de los cuales el 55 %, están dentro del cantón Tena, el 20% en el cantón Archidona, el 17% en el cantón El Chaco, el 4% en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola y el restante 2% en el cantón Quijos. En total en la provincia se comercializan 342 productos registrados con notificación sanitaria (Cuadro 72).

Cuadro 72. Emprendimientos en la provincia de Napo

Categoría	N° Emprendedores	N° Productos
Aceites y grasas comestibles	3	15
Leche y productos lácteos	10	35
Productos cárnicos y derivados	5	5
Productos de la pesca y de la acuacultura	6	9
Bebidas no alcohólicas, hielo de consumo, aguas minerales y otras bebidas embotelladas	3	18
Café y té de hiervas	15	20
Productos de cacao y sus derivados	12	52
Picaditas, bocaditos y snacks	8	18
Pulpas	5	60
Especias y condimentos	6	20
Productos no contemplados anteriormente	20	90
Total	93	342

Fuente: IEPS 2023. Unidad de Comercialización - GADP Napo, 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

De acuerdo con las cifras registradas en el anterior PDOT (2018) y con los datos actuales, se ha dado un crecimiento del 332% en el número de productos que se han creado y registrado bajo la notificación sanitaria. Dichos emprendedores participan regularmente en las ferias

locales, que organizan distintas instituciones en la provincia. Estos emprendimientos registrados tienen una diversidad de productos tales como en artesanías, procesados y semi procesados, chocolates, pulpas, vinos, café, entre otros según se detalla en el *Anexo D*.
El desarrollo del emprendimiento y particularmente del bioemprendimiento surge como una nueva ventana de oportunidad para el desarrollo de un ecosistema emprendedor; en términos generales el número de empresas, organizaciones y emprendimientos han ido en aumento. No obstante, esto no supone necesariamente la existencia de un entramado de relaciones comerciales, encadenamientos productivos, procesos de innovación, opciones de financiamiento; es decir, un ecosistema empresarial adaptado al entorno amazónico (Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, 2021).

2.6.2 Circuitos Alternativos de Comercialización de la Agricultura Familiar y Campesina

Los espacios de encuentro directo entre productores y consumidores, para la negociación y comercialización de productos de la Agricultura Familiar Campesina donde se establecen relaciones en condiciones equitativas para ambas partes, que superan la compra-venta de productos se denomina circuitos alternativos de comercialización. Estos espacios son generados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería; mismos que valoran tanto la importancia del trabajo de la familia campesina, como el rol del consumidor y se consolida la seguridad y soberanía alimentaria (MAG, 2020). La tipología de estos espacios de comercialización es: venta en finca, agroturismo, feria, canasta, tienda campesina, punto de venta, hoteles, restaurantes y cafeterías (HORECA) y abastecimiento directo.

En Napo, al norte de la provincia en el cantón El Chaco estos espacios son: La feria del Valle de El Chaco y la Tienda Campesina Oyacachi y en el cantón Quijos se localiza la Tienda Campesina Papallacta. Al sur de la provincia, en el cantón Archidona está la Feria de productores de Archidona y la Feria Agroecológica de Wamani; en el cantón Tena se localiza la Feria de Comercialización de rubros del Sistema Chacra y La feria del Productor al Consumidor; finalmente en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola esta la Tienda de Productores de la Asociación Tsatsayaku. En el siguiente cuadro se describe los espacios de comercialización según su ubicación y oferta productiva (Cuadro 73).

Cuadro 73. Circuitos Alternativos de Comercialización de la Agricultura Familiar y Campesina

Cantón	Espacio de Comercialización	Oferta productiva
El Chaco	La Feria del Valle de El Chaco	Hortalizas - lácteos
	Tienda Campesina Oyacachi	Truchas
Quijos	Tienda Campesina Papallacta	lácteos
	Feria de productores de Archidona	Frutas -tubérculos
	Feria Agroecológica de Wamani	Frutas-hortalizas -tubérculos
Tena	la Feria de Comercialización de rubros del Sistema Chacra	Alimentos procesados artesanalmente, frutas, gastronomía, guayusa, hortalizas, licores artesanales, medicina natural, tubérculos
	La feria del Productor al Consumidor	Frutas-hortalizas
Carlos Julio Arosemena Tola	Tienda de Productores de la Asociación Tsatsayaku	Alimentos procesados artesanalmente, cosmética natural, licores artesanales

Fuente: MAG,2020

2.6.3 Soberanía Alimentaria

La soberanía alimentaria resalta la importancia de la equidad en el acceso a los recursos, la justicia social en el ámbito agrícola y la preservación de la diversidad cultural y alimentaria (Azada Verde, 2021). La Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria (COPISA) en conjunto con la Coordinación General de Información Nacional Agropecuaria (CGINA) reportan en el siguiente Mapa 37 las posibles áreas agrícolas y pecuarias destinadas a la soberanía alimentaria. Cuyo fin permitirá el fomento de sistemas alimentarios locales y sostenibles, la promoción de prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente, y el empoderamiento de las comunidades para tomar decisiones informadas sobre cómo producir, distribuir y consumir alimentos.

Mapa 37. Soberanía Alimentaria

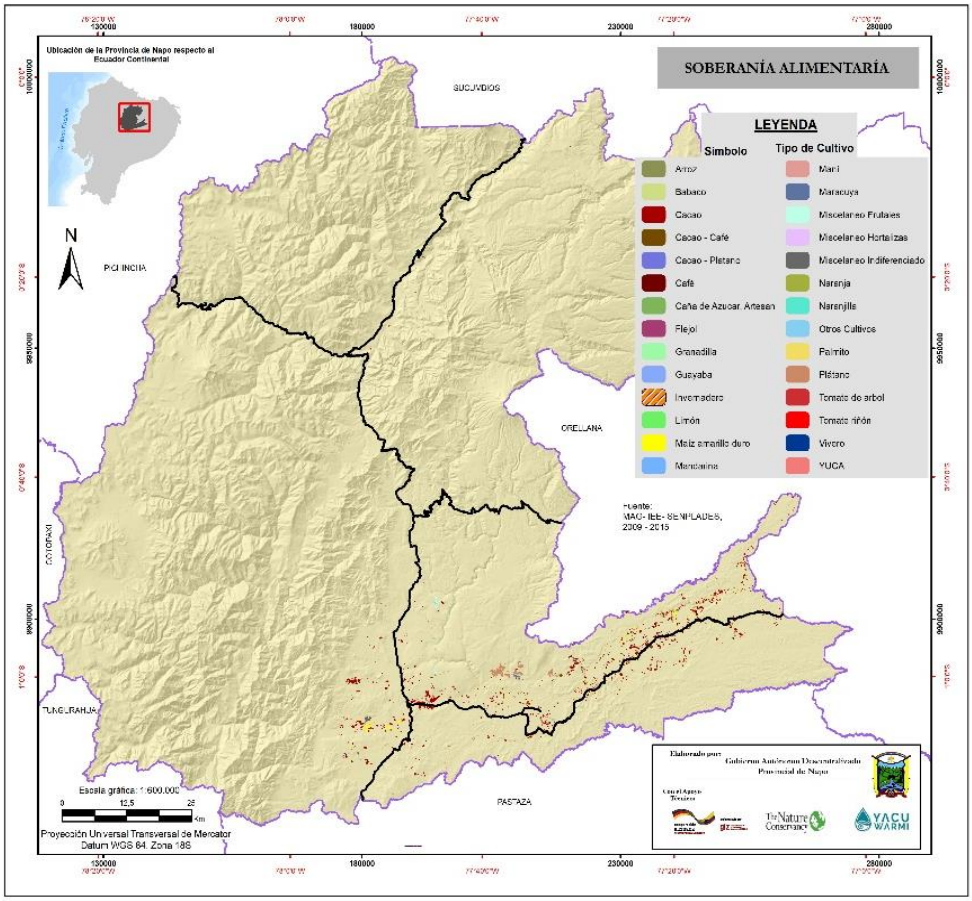

Fuente: MAG, IEE, SENPLADES (2009 – 2015 - 2022). Cartografía. de Cobertura y uso de la Tierra y Sistemas Productivos.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

La superficie en la provincia con aptitud para actividades agrícolas y pecuarias destinadas a la soberanía alimentaria es de 8.396 hectáreas; las mismas que se localizan en su mayoría en el cantón Tena (91,3%) con 7.671 hectáreas, seguido de Carlos Julio Arosemena Tola con 369 hectáreas (el 4,39%), Archidona con 278 hectáreas (3,31%) y Quijos y El Chaco con menos del 1%, 33 y 45 hectáreas respectivamente. El tipo de cultivo que se fomenta para producir es principalmente cacao (4350 ha), plátano (1.129 ha), maíz amarillo duro (1090 ha), café (580 ha), cacao-café (326 ha), misceláneo de frutales (276), yuca (199) y con menor hectareaje por debajo de las 100 ha están la caña de azúcar, maracuyá, tomate de árbol, naranjilla, arroz, naranja, granadilla, hortaliza entre otros.

2.7 Seguridad Alimentaria

La agricultura familiar, indígena, de orientación agroecológica, la pesca y la recolección artesanal permite contar con productos saludables para el mercado, sin perder la producción alimentaria diversa que aún conservan las comunidades. Para lograr el manejo integral se requiere un proceso, mediante el cual la finca convencional se va transformando progresivamente en una finca integral.

La finca integral se basa en el conocimiento de las características y recursos con que cuenta, así como, en la combinación entre especies animales, cultivos y plantas silvestres. Se enfoca hacia la seguridad alimentaria de la familia, la utilización máxima de la energía en armonía con el ambiente, la diversidad de productos para el mercado y la obtención de beneficios económicos.

Los Sistema de Producción Pecuaria Familiar, permite la crianza de animales domésticos que emplea predominantemente mano de obra familiar, con limitado acceso a recursos productivos, cuyo propósito es favorecer la economía familiar básica para la seguridad alimentaria nacional y regional (FAO 2012).

- **Zona Alta**

Los cantones El Chaco y Quijos, basan su economía en la producción de leche, también producción agrícola como tomate de árbol, tomate riñón, entre otros productos que tienen como destino comercial ferias locales y grandes empresas como Nestlé y Supermaxi; además existen iniciativas de huertos familiares, destinados a la producción de hortalizas que sirve para el autoconsumo familiar. El GADP Napo apoya a los productores con el transporte de los productos para ser comercializados en la Feria que realiza el MAG en sus instalaciones una vez a la semana en la ciudad de Tena (jueves); apoyando también para la participación en las diferentes ferias que se realizan en las diferentes parroquias.

- **Zona Baja**

Los cantones de Tena, Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola, la producción se basa en un modelo tradicional agroforestal, en el que a más de garantizar un sustento alimenticio recoge elementos culturales, conocimiento ancestral y convivencia con la naturaleza, en un lugar donde debido a las características del suelo no son aconsejables los monocultivos en grandes extensiones.

2.7.1 Fortalecimiento a la crianza y producción de especies menores en la provincia de Napo

La Dirección de Fomento Productivo, Riego y Drenaje a través de la Unidad de Fomento Agroproductivo, con el propósito de fortalecer las capacidades locales y dinamizar su fuente de ingresos económicos, ejecutan proyectos de Fomento a la producción de especies menores, que contribuyen a mejorar la Seguridad y Soberanía Alimentaria de las comunidades, establecimientos educativos y otras organizaciones sociales que estén establecidas y reconocidas legalmente.

La entrega de especies menores se complementa con balanceados, comederos, bebederos, sistema de calentamiento, vacunas, vitaminas, balanza, gavetas y otros insumos; además se

efectúan capacitaciones sobre el manejo de aves, cerdos y cuyes, su cuidado, crianza y comercialización, con el fin de que los beneficiarios tengan alimento para el autoconsumo y generen ingresos económicos en las comunidades para mejorar las condiciones de vida de sus familias.

Entre los años 2014 al 2019 se beneficiaron un total de 52 comunidades, establecimientos educativos u otras organizaciones; en el último período entre los años 2019 al 2022, se registra el número de familias como beneficiarios de estos proyectos, siendo 661 familias (2020), 2.198 (2021) y 613 (2022) el total de familias beneficiarias por cada año.
Los apoyos económicos están enfocados al fortalecimiento a la crianza y producción de especies menores con la finalidad de desarrollar emprendimientos productivos a nivel local, a través de la producción y comercialización como una alternativa ecológica y sostenible (Figura 78).

Figura 78. Número de familias beneficiadas de proyectos de crianza y producción de especies menores, en la provincia de Napo

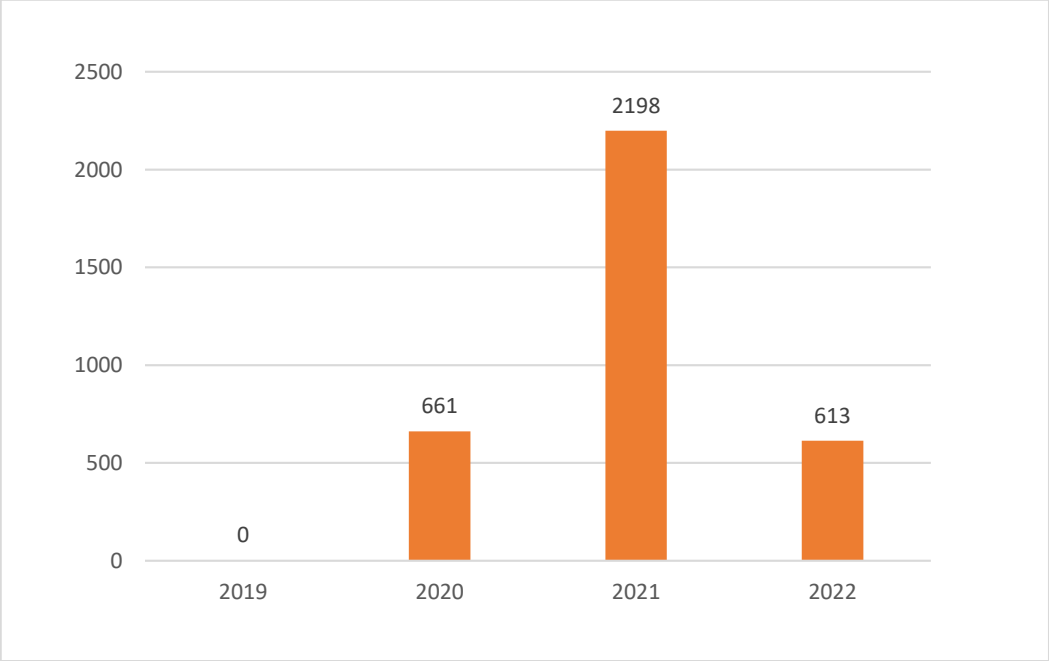

Fuente: Unidad de Fomento Agropecuario – GADP Napo 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

En los últimos años, los aportes al fomento de la producción (principalmente avícola) para las diferentes familias de la provincia, se han enfocado en suministros para actividades agropecuarias, maquinaria, semovientes, equipos, materiales de construcción, kit avícola; este último contiene insumos alimenticios, medicamentos y pollos camperos. Este último beneficio, se ha registrado que en la provincia es muy reducida y poco aprovechada la explotación de especies menores (pollos camperos) a través de un sistema semi intensivo, especialmente por el desconocimiento de los sistemas mixtos de producción o semi intensivos, debido a sus características particulares. Cada familia en su chakra cuenta con cultivos de ciclo corto para su auto consumo, la producción de pollos camperos es considerada una combinación perfecta para garantizar un equilibrio óptimo para la obtención de alimentos sanos, ricos y saludables para las familias de la provincia.

2.7.2 Fortalecimiento a emprendimientos Piscícolas en la provincia de Napo

La Dirección de Fomento Productivo, Riego y Drenaje a través de la Unidad de Fomento Agroproductivo, trabaja en proyectos para fortalecer al sector piscícola como una alternativa socioeconómica rentable y de alto valor nutricional que aporte a la seguridad alimentaria y producción. Además de los alevines de trucha, tilapia o cachama, se entrega balanceado para los próximos dos meses de crianza de los peces, de esta manera se trabaja de forma integrada con capacitaciones a los productores sobre el cultivo de peces.

En este sentido, el GAD Provincial en el año 2000 adquiere una propiedad de 50 hectáreas en el sector Shitig, perteneciente a la parroquia Muyuna de la ciudad de Tena, con el fin de implementar el proyecto de aguas cálidas para la reproducción de especies acuáticas amazónicas. Los alevines producidos en este espacio son entregados a las diferentes comunidades, previo a capacitaciones sobre la adecuación de estanques, engorde y cosecha de tilapia y cachama.

Así mismo, con el objetivo de fortalecer este proyecto, en el año 2020, se celebra el convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca y el GAD, para la producción de alevines de especies amazónicas, transferencia tecnológica y extensionismo acuícola mediante la implementación y adecuación de un laboratorio.

En la provincia de Napo, especialmente en los cantones Carlos Julio Arosemena Tola, Tena y Archidona, se realiza la crianza de especies como tilapia, cachama y estas dos pueden compartir un mismo estanque, mientras que en el valle de Quijos se produce truchas.

En el transcurso de los últimos años, el GADP Napo, ha construido varías piscinas, con la finalidad de impulsar la soberanía alimentaria de comunidades y organizaciones, además se han desarrollaron proyectos enfocados al fortalecimiento a emprendimientos de producción piscícola mediante la entrega de alevines de tilapia, cachama o trucha, con el objetivo de incentivar la producción y generar empleos obteniéndose hasta el año 2018 un total de producción de 57.996 kg y apoyando a 25 comunidades, establecimientos educativos u otras organizaciones (Figura 79).

Figura 79. Producción (Kg) piscícola durante los años 2014 -2018

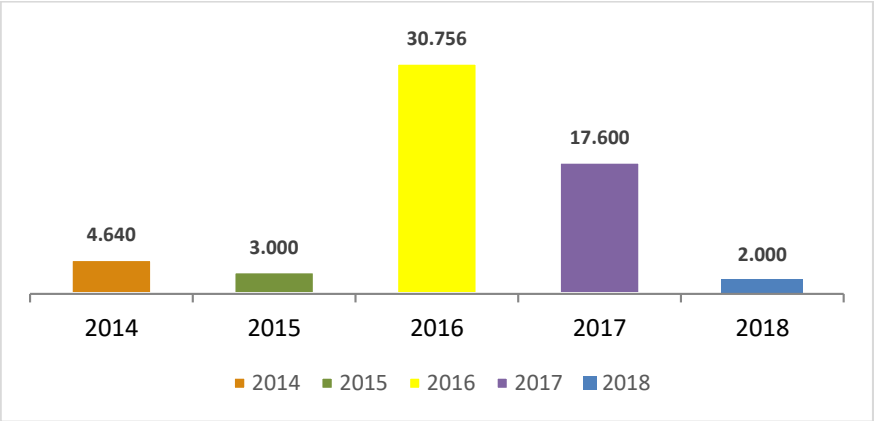

Fuente: Unidad de Fomento Agropecuario - GADP Napo 2018.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023

2.8 Infraestructura para el fomento productivo

2.8.1 Cobertura de Riego y Drenaje

El GAD Provincial de Napo construye drenajes con la finalidad de recuperar suelos anegados e incorporarlos a la producción. Se elabora una planificación de acuerdo con un cronograma y las necesidades, inspecciones, estudios de viabilidad y factibilidad, antes de implementar los proyectos y de ser necesario se generan estudios de impacto ambiental.

La Dirección de Fomento Productivo, Riego y Drenaje a través de la Subdirección de Riego y Drenaje en el año 2014 drenó un total de 77,2 ha, mientras que los años 2015 y 2016 se construyó 69,89 km de drenes (lo que corresponde a 2.795,70 ha) en los cantones Tena, Archidona, Quijos y El Chaco; además en el año 2017 se drenaron 44,65 km, y se recuperaron 1.786 hectáreas. En el período analizado el año 2019 es aquel con mayores kilómetros de drenes con área recuperada con un total de 6.714 ha con 25 km de drenaje. En los últimos años las áreas recuperadas disminuyen entre 354 ha el 2020, 623 ha el 2021 y 153 ha al 2022. Los kilómetros drenados varían siendo en el año 2020, 8 km mientras que al 2023 se drenan en total 20 km (Figura 80).

Figura 80. Número de Hectáreas drenadas y áreas recuperas período 2014 -2023

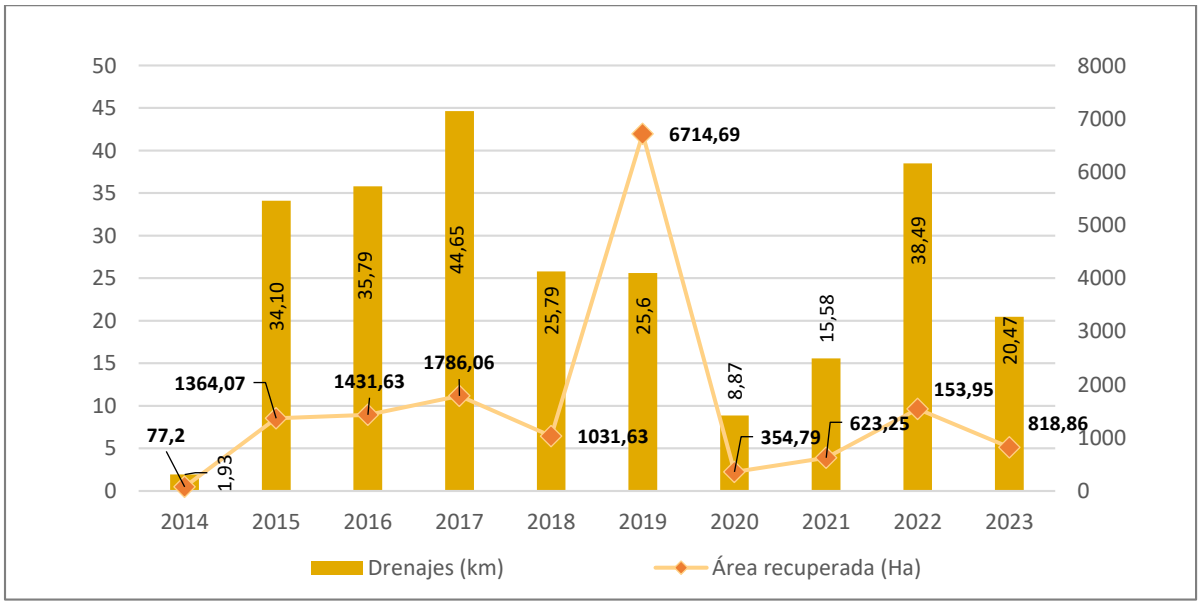

Fuente: Subdirección de Riego y Drenaje GADP Napo 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

El total de kilómetros drenados tienen como finalidad rehabilitar áreas para la mejora de la actividad productiva de especies nativas o frutales, logrando obtener beneficios económicos con la venta de la producción. Por otro lado, se destaca que tan solo el 2% de la superficie sembrada en Napo utiliza sistema de riego bajo invernadero para la producción, especialmente de hortalizas. El agua proviene de fuentes naturales como ríos, quebradas o esteros. No existen canales de riego, pozos de agua, ni reservorios.

De acuerdo con información de la Subdirección de Riego y Drenaje GADP Napo, en el período 2019 - 2023, el cantón con mayor número de familias beneficias por la construcción de drenajes es el cantón Tena con un total de 4.111 familias, seguido del cantón Archidona con

1903, el Chaco 165, Quijos 47 y Carlos Julio Arosemena Tola con 5 familias. Siendo los años 2019, 2020 y 2022 como aquellos años más beneficiados (Figura 81).

Figura 81. Número de familias beneficiadas por la cobertura de drenaje (2019 -2023)

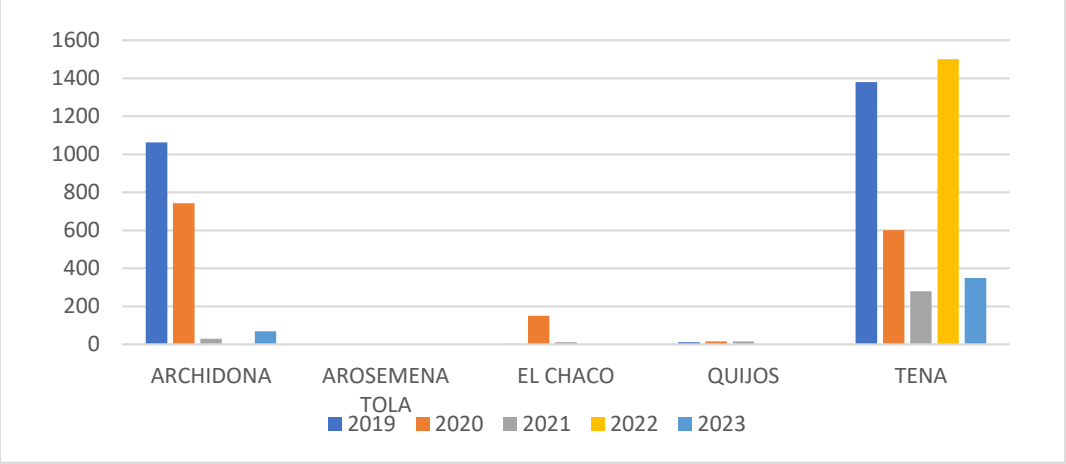

Fuente: Subdirección de Riego y Drenaje GADP Napo 2023
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

2.8.2 Promoción y vinculación al mercado

El Gobierno Provincial de Napo ha venido fomentado el desarrollo de emprendimientos que realizan procesos de industrialización y que generan valor agregado a la materia prima de las cadenas de valor priorizadas en la provincia. Como parte de su estrategia de comercialización, la misma que busca contribuir al crecimiento económico de la región promoviendo y apoyando a la producción y comercialización de productos locales; busca en el marco de su gestión, a través de la promoción de eventos, ferias y espacios aumentar la visibilidad y demanda de los productos locales ofertados.

En este sentido, la Feria *Expo Amazonía* que se viene realizando desde el 2017 hasta la presente fecha, es un espacio permanente de promoción y comercio justo para productores de la Agricultura Familiar Campesina y emprendimientos provenientes de la región amazónica. El 2023 contó con 140 emprendimientos (5 provincias) registrando un total de 31.252 dólares en ventas y con más de 6.000 visitantes de la región.

Por otra parte, como una estrategia de promoción de la provincia de Napo, que impulsa a los emprendedores asociados del sector productivo y turismo, se crea *NAPU MARKA*. Esta es una marca registrada en agosto de 2018 por el GADP Napo en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI)[54]. El GAD Provincial de Napo, a través de la Dirección de Comunicación, tiene el fin la promoción turística de Napo y apoya en la venta y comercialización directa de los emprendimientos locales, para que estos puedan consolidarse a escala nacional e internacional con productos con identidad propia (Figura 82).

[54] La marca puede ser ocupada por los productores, artesanos y establecimientos turísticos de la provincia de Napo como denominación de origen.

Figura 82. Logo de Napu Marka y Stand móvil para ferias

Fuente: Dirección de Comunicación, GADP Napo, 2023
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

El Proyecto Napu Marka cuenta con dos infraestructuras: a) Stand Móvil con Remolque y b) Stand Fijo (para Centros Comerciales). Como parte de la infraestructura fija, actualmente existe en el malecón de la ciudad del Tena, un espacio permanente que oferta los productos y servicios de la provincia. Mientras que, a través de los recorridos de Stand Móvil, se ha efectuado campañas de promoción turística, para la comercialización de artesanías y productos en ciudades estratégicas del Ecuador como: Quito, Guayaquil, Cuenca, Baños, Ambato, Riobamba, Manta y Coca. Además, se tiene implementado una página web y aplicación móvil para la promoción turística de la provincia de Napo, a través de:

- Napo Amazonía (Aplicación desde Google Play)
- Napo Tu Destino (www.napoamazonia.com) (Página Web)
- www.napumarka.org (actualmente no está activo por pagos de dominio)

2.8.3 Infraestructura para la producción

Según resultados del estudio de la Zonificación Ecológica Económica (2018), la provincia de Napo cuenta con Infraestructura de tipo Antrópica que se encuentra distribuida en un área total de 446,95 ha, que permiten desarrollar las distintas actividades. En el Cuadro 74 se observa por cada cantón el tipo de infraestructura para el fomento productivo. El sector de **Uso Agropecuario** cuenta con un área de 121,2 ha que corresponde al 37,12% del total de área implementada para infraestructura productiva; el sector de **Uso Industrial** cuenta con una superficie de 173,62 ha que abarca el 38,85% del total de superficie; y el área **Uso Aeroportuario** cuenta con 152,13 ha que representa el 34,04%.

Cuadro 74. Infraestructura para el Fomento Productivo: Agropecuaria, Industrial y Aeroportuaria (ha)

Cantón	Tipo de infraestructura	Aeroportuario	Agropecuario	Industrial	Total (ha)
Archidona	Granja avícola		3,64		3,64
	Granja piscícola		0,63		0,63
	Parque industrial			2,50	2,50
	Subtotal		**4,26**	**2,50**	**6,77**
Carlos Julio Arosemena Tola	Granja avícola		1,16		1,16
	Granja piscícola		21,47		21,47
	Subtotal		**22,63**		**22,63**
El Chaco	Complejo Hidroeléctrico			134,60	134,60
	Granja Avícola		4,44		4,44
	Otro	6,53			6,53

Cantón	Tipo de infraestructura	Aeroportuario	Agropecuario	Industrial	Total (ha)
	Parque industrial			7,59	7,59
	Subtotal	6,53	4,44	142,19	153,16
Quijos	Complejo hidroeléctrico			28,93	28,93
	Granja avícola		2,43		2,43
	Granja piscícola		3,40		3,40
	Granja porcina		2,00		2,00
	Subtotal		7,83	28,93	36,76
Tena	Complejo aeroportuario	121,52			121,52
	Granja avícola		4,33		4,33
	Granja piscícola		68,32		68,32
	Otro		9,38		9,38
	Pista de aterrizaje	24,08			24,08
	Subtotal	145,60	82,03		227,63
Total (ha)		152,13	121,20	173,62	446,95

Fuente: ZEE Napo 2018.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Por otra parte, con la finalidad de mejorar los sistemas de transformación de materias primas como alternativa sostenible para la generación de empleo y generación de ingresos a productores; el GAD Provincial de Napo construyó en el cantón Archidona, parroquia Hatun Sumaku, una Planta Procesadora de pulpas y bebidas de naranjilla y frutas amazónicas, la misma que benefició a 7 comunidades, 424 productores de naranjilla y beneficio aproximadamente a 2.000 familias.

También se construyó una Planta procesadora de Esencias de Hierbaluisa y otras especies amazónicas, en el cantón Archidona, parroquia Cotundo, beneficiando directamente 58 socios e indirectamente a comunidades aledañas como San Francisco, Chimbiyaku, 9 de junio, entre otras.

2.8.3.1 Amenazas a la Infraestructura y Áreas Productivas

Napo se caracteriza por eventos climáticos relacionados con la cantidad e intensidad de las lluvias, las mismas que ocasionan deslizamientos, desbordamientos de ríos, afectando a la actividad productiva. Si a la cantidad de lluvias se le suma los niveles de deforestación, asentamientos humanos inadecuados, mal manejo de los suelos, tenemos como resultados desastres de distinta magnitud.

En la provincia la infraestructura de apoyo a las actividades productivas para el *Uso Aeroportuario* puede encontrarse afectada por una susceptibilidad a inundación, la infraestructura de apoyo para el *Uso agropecuario* se encuentra en áreas de susceptibilidad a inundación además se encuentra infraestructura en zonas de susceptibilidad a movimientos en masa y con peligro volcánico e inundaciones; la infraestructura de *Uso Industrial* se encuentra susceptible a movimientos en masa (Cuadro 75).

Cuadro 75. Amenazas en Infraestructura Productiva

Cantón		Carlos Julio Arosemena Tola	Tena	El Chaco	Quijos
Amenaza					
Susceptibilidad a inundaciones		2	2		
Susceptibilidad a movimientos en masa			3	2	2
Peligro volcánico e inundaciones			3		
Infraestructura Productiva					
Aeroportuaria (143,65 ha)	Complejo aeroportuario		2		
	Pista de Aterrizaje		2		
Agropecuaria (91,64 ha)	Granja Avícola	1		1	1
	Granja Piscícola	1	3		1
	Otro		1		
Industrial (7,59 ha)	Parque Industrial			1	

Fuente: ZEE Napo 2018.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Así mismo, se puede observar que la infraestructura puede ser afectada por algún tipo de amenaza se distribuye de la siguiente manera: 14% complejos aeroportuarios y pistas de aterrizaje respectivamente, 21% granjas avícolas, 36% granjas piscícolas; 7% en otro uso agropecuario; y finalmente con el 7% el parque industrial. Las amenazas no implican únicamente daños a la población sino a todo elemento que sea vulnerable o susceptible a verse afectado por cada una de las amenazas, en el Cuadro 76 se detallan las afectaciones que sufren las áreas de cultivo, mosaico agropecuario, pastizal y plantación forestal.

Cuadro 76. Áreas productivas con amenazas naturales (ha)

Cobertura/ uso	Peligro volcánico	Susceptibilidad a inundaciones	Susceptibilidad a movimientos en masa	Movimientos en masa e inundaciones	Peligro volcánico e inundaciones	Peligro volcánico y movimientos en masa	Total, general (ha)
CULTIVO	**32,72**	**3.938,38**	**246,47**	**11,23**	**1.129,87**		**5.358,67**
AGRÍCOLA	**32,72**	**3.938,38**	**246,47**	**11,23**	**1.129,87**		**5.358,67**
Cacao	32,14	2.284,89	51,46	5,75	788,06		3.162,31
Café		487,88	2,88	0,85	20,67		512,27
Maíz duro		596,90	18,30	4,63	224,30		844,13
Naranjilla			7,71				7,71
Otros cultivos		71,31	136,47		14,71		222,49
Plátano		371,27	3,91		51,20		426,38
Tomate de árbol			22,89				22,89
Yuca	0,58	126,13	2,84		30,93		160,49
MOSAICO AGROPECUARIO	**26,75**	**8,76**	**676,42**	**5,39**		**35,89**	**753,20**
AGRÍCOLA EXTENSIVO	**26,75**	**8,76**	**676,42**	**5,39**		**35,89**	**753,20**
Misceláneo de flores			1,89				1,89
Misceláneo de frutales		8,76	7,30	5,39			21,45
Misceláneo de hortalizas (huerto)			7,60				7,60
Otros	23,69		659,62			34,60	717,91
Pasto cultivado con presencia de arboles	3,06					1,29	4,35
PASTIZAL	**561,43**	**9.475,98**	**1.6442,54**	**234,10**	**1.784,07**	**1.138,74**	**29.636,86**
PECUARIO	**561,43**	**9.475,98**	**1.6442,54**	**234,10**	**1.784,07**	**1.138,74**	**29.636,86**

Otro tipo de pastizal	171,38		8.160,09	1,94		366,31	8.699,72
Pasto cultivado	367,43	7.004,53	7.681,08	187,13	1.131,34	751,22	17.122,73
Pasto cultivado con presencia de arboles	22,62	2471,45	601,38	45,03	652,73	21,21	3.814,41
PLANTACIÓN FORESTAL		**16,05**	**184,72**				**200,77**
FORESTAL PARA MADERA		**16,05**	**184,72**				**200,77**
Otros			64,79				64,79
Balsa		15,01					15,01
Caña guadua o bambú		1,04	116,96				117,99
Ciprés			2,97				2,97
TOTAL (ha)	**620,90**	**13.439,17**	**17.550,14**	**250,73**	**2.913,94**	**1.174,63**	**35.949,51**

Fuente: ZEE Napo 2018.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

2.8.3.2 Riesgo por Inundación por Subsectores

El Ecuador, por sus características paisajísticas y climáticas, está sometido a amenazas climáticas recurrentes causadas por fenómenos hidrometeorológicos, que incluye principalmente inundaciones, sequías y heladas. Periódicamente, estas amenazas alcanzan una gran magnitud y ocasionan múltiples daños y/o pérdidas en el sector agropecuario, de acuerdo al Instituto Geográfico Militar (IGM, 2018).

La gestión de este riesgo, desde la formulación de estrategias hasta la ejecución de acciones de reducción de riesgos, generalmente requiere de información geográfica, que permita identificar áreas con riesgo de afectación, con el fin de focalizar intervenciones, asistencia técnica y medidas de reducción del riesgo agroclimático y de inseguridad alimentaria. La información de riesgos agroclimáticos, en este contexto, es particularmente útil para priorizar diferentes estrategias y lugares de intervención. La disponibilidad de esta información permite: distinguir territorios con diferentes niveles de riesgo.

Los mapas representan únicamente el riesgo agroclimático histórico en función de amenazas de inundación observadas en el pasado. No se reflejan los posibles cambios de niveles de amenaza y riesgo que puedan generarse a futuro debido a la evolución del Cambio Climático.

Para el índice de riesgo por inundación del subsector agrícola a nivel parroquial, se obtuvo la siguiente distribución del número y porcentaje de parroquias por categoría de riesgo: MUY ALTO, 7 parroquias (28%); ALTO, 5 parroquias (20%); MEDIO, 7 parroquias (28%); MUY BAJO, 1 parroquias (4%); SIN AMENAZA, 2 parroquias (8%); y NO APLICABLE, 3 parroquias (12%), según se muestra en la Figura 83.

Figura 83. Riesgo por Amenaza por Inundación del Subsector Agrícola

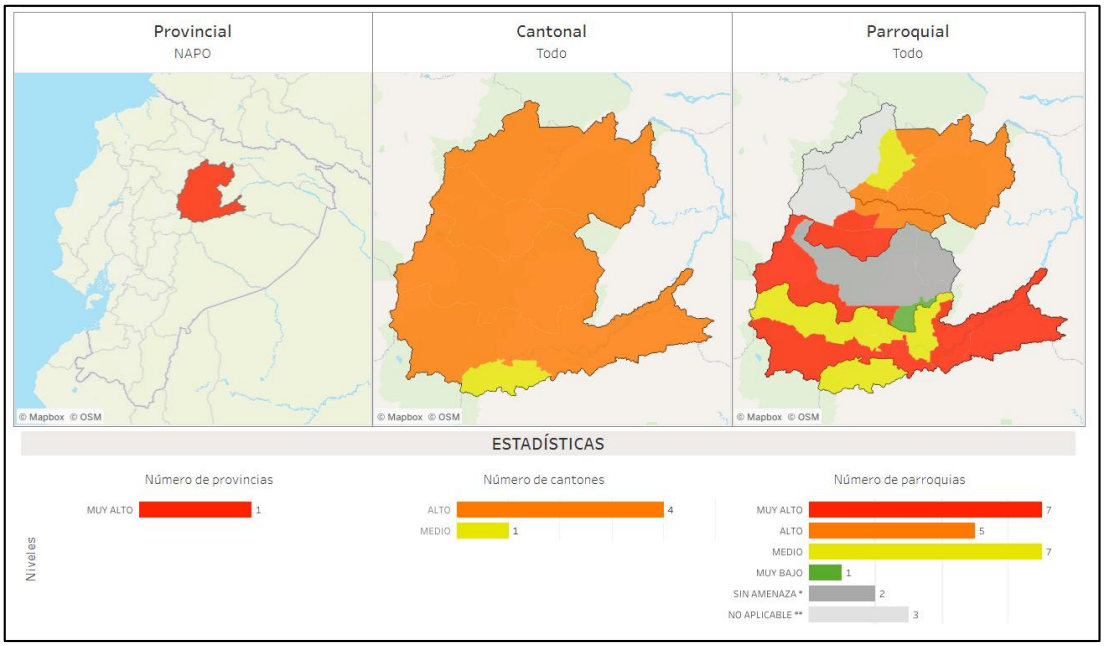

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Coordinación General de Información Nacional Agropecuaria, 2022.

Para el índice de riesgo por inundación del subsector pastoril a nivel parroquial, se obtuvo la siguiente distribución del número y porcentaje de parroquias por categoría de riesgo: MUY ALTO, 3 parroquias (12%); ALTO, 10 parroquias (40%); MEDIO, 9 parroquias (36%); BAJO, 2 parroquias (8%); y SIN AMENAZA, 1 parroquias (4%), según se muestra en la Figura 84.

Figura 84. Amenaza por Inundación del Subsector Pastoril

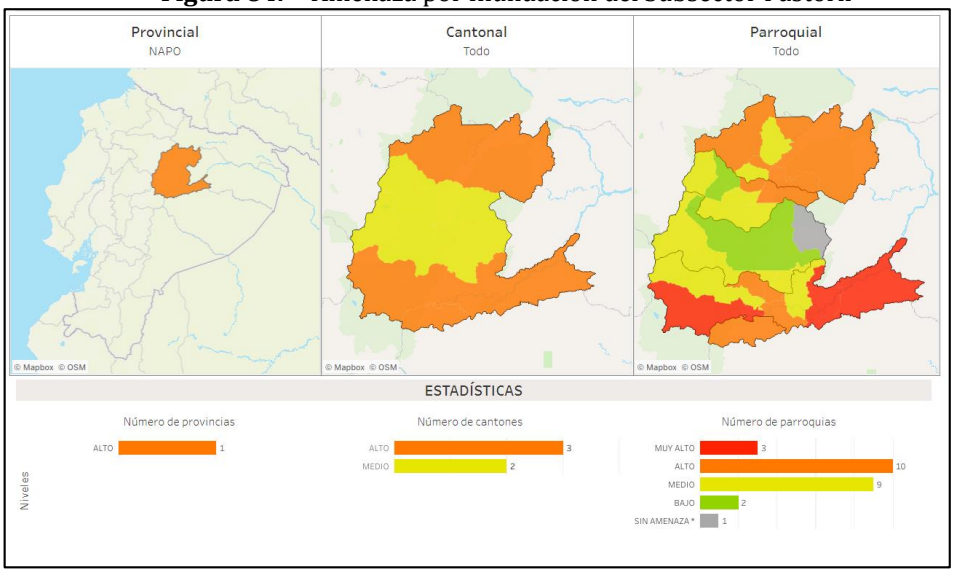

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Coordinación General de Información Nacional Agropecuaria, 2022.

Para el índice de riesgo por inundación del subsector forestal a nivel parroquial, se obtuvo la siguiente distribución del número y porcentaje de parroquias por categoría de riesgo: MUY ALTO, 3 parroquias (12%); ALTO, 2 parroquias (8%); SIN AMENAZA, 9 parroquias (36%); y NO APLICABLE, 11 parroquias (44%), según se muestra en la Figura 85.

Figura 85. Amenaza por Inundación del Subsector Forestal

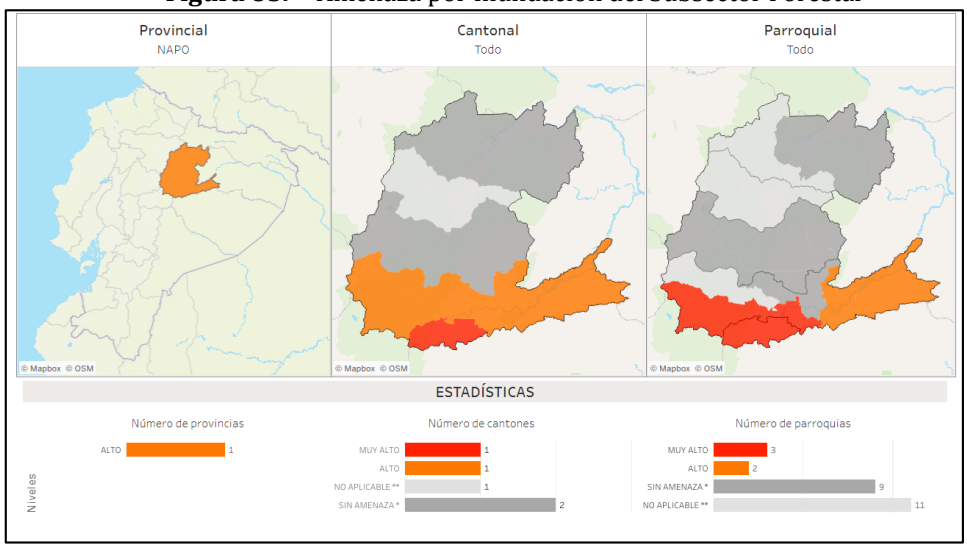

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Coordinación General de Información Nacional Agropecuaria, 2022.

Para el índice de riesgo por inundación del subsector avícola a nivel parroquial, se obtuvo la siguiente distribución del número y porcentaje de parroquias por categoría de riesgo: ALTO, 2 parroquias (8%); MEDIO, 3 parroquias (12%); BAJO, 1 parroquias (4%); SIN AMENAZA, 2 parroquias (8%); y NO APLICABLE, 17 parroquias (68%), según se muestra en la Figura 86.

Figura 86. Amenaza por Inundación del Subsector Avícola

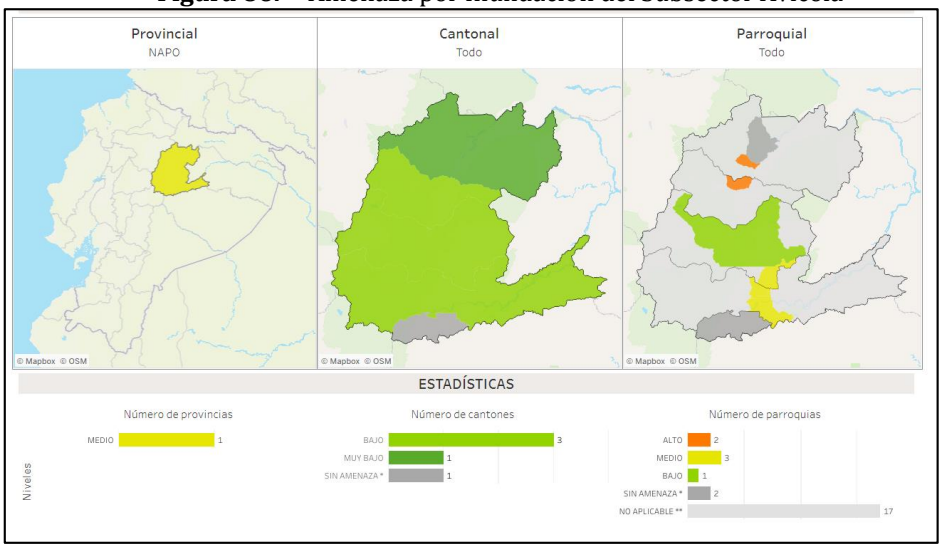

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Coordinación General de Información Nacional Agropecuaria, 2022.

Para el índice de riesgo por inundación del subsector porcícola a nivel parroquial, se obtuvo la siguiente distribución del número y porcentaje de parroquias por categoría de riesgo: MUY ALTO, 1 parroquias (4%); ALTO, 1 parroquias (4%); MEDIO, 4 parroquias (16%); BAJO, 1 parroquias (4%); MUY BAJO, 1 parroquias (4%); SIN AMENAZA, 3 parroquias (12%); y NO APLICABLE, 14 parroquias (56%), según se muestra en la Figura 87.

Figura 87. Amenaza por Inundación del Subsector Porcícola

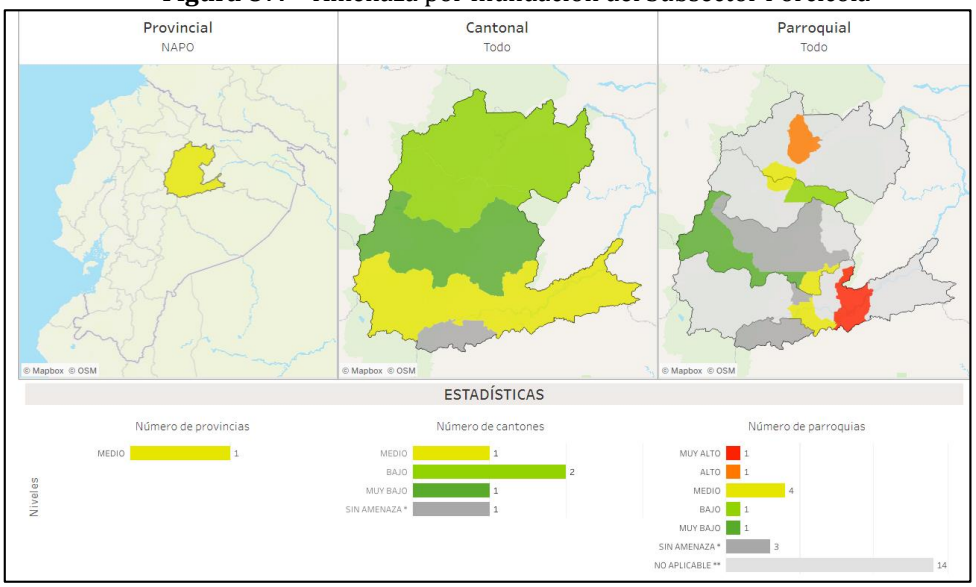

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Coordinación General de Información Nacional Agropecuaria, 2022.

2.9 Relaciones de género en los sistemas productivos

2.9.1 Sistema Productivo chakra

En todas las actividades económicas relevantes para el mercado como la producción de naranjilla, guayusa, cacao, entre otros, trabajan hombres y mujeres. Mientras que los cultivos de autosubsistencia realizados en la chakra son de exclusiva responsabilidad de las mujeres kichwas y kijus, siendo la yuca y el plátano los productos de mayor importancia alimenticia.

Los principales cultivos de la dieta familiar y cuya responsabilidad en el cuidado y mantenimiento recaen directamente en las mujeres, están la yuca, plátano, maní, papachina, fréjol, chonta, así como los frutos de temporada.

Además, las mujeres son las encargadas de elaborar la chicha de yuca, macerarla y servir. Las mujeres van ganado respeto a lo largo de su vida por hacer buena chicha y por tener cultivos exitosos en sus chakras, estas habilidades se aprenden culturalmente, se pasan de madres a hijas, entre hermanas, nuera y suegra, o entre parientes, comúnmente conocido con "paju", estas son las energías que trasmite una persona que tiene buena energía (buena mano) a otra para que le salga una *buena yuca, verde, maní,* etc. Esto es aplicable también para la curación de enfermedades. Mientras más "pajus" tenga una mujer en la chakra y en la salud, será más respetada.

2.9.2 Sistema productivo de ganadería de leche y carne[55].

Toda las sociedades, pueblos, culturas y familias organizan su vida cotidiana sobre la base de la división del trabajo basada en género, la misma que revela no solo los diferentes roles que mujeres y hombres cumplen como el caso de las actividades ganaderas, sino que son el

[55] Tomado de FAO Ecuador, Documento técnico "Relaciones de género de los sistemas de ganadería de leche y de carne en las provincias de influencia y estrategia de intervención" 2018.

reflejo de los atributos culturalmente asignados a unos y a otras; de éstos se derivan sus consecuentes valoraciones sociales, económicas y culturales.

La ganadería en Napo es una de las actividades económicas más importantes, la misma que se consolidó durante el proceso de colonización de la región Amazónica en el siglo pasado, logrando desarrollarse y posicionarse como uno de los sectores clave de las economías locales. En la parte alta, se trabaja principalmente en la ganadería de leche, y la de carne en la parte baja de la provincia.

Esta caracterización también define los roles de género en estos sistemas productivos, los productores son responsables de la ganadería de carne y las productoras de la de leche. Tanto los hombres como las mujeres comparten algunas tareas en uno u otro sistema[56]. Las mujeres como productoras son actoras clave en la producción, reproducción animal, ordeño de leche, transformación y comercialización de sus derivados, proveen con su trabajo de mano de obra, ingresos y alimentos para el mercado y para el hogar. Sin embargo, aún hace falta visibilizar sus contribuciones en el sector ganadero, así como en la economía familiar y local que resulta de su participación.

En algunas fincas lecheras en el cantón Quijos, laboran vaqueros quienes son los responsables de la ganadería, en estos casos la participación de las mujeres es eventual; aunque hay excepciones como por ejemplo las mujeres que lideran la ganadería, en sus fincas trabajan vaqueros, pero ellas son las que administran el predio y organizan el trabajo.

En Papallacta la ganadería es un trabajo familiar y está liderado por las mujeres que están involucradas en todo el ciclo productivo, reproductivo y de comercialización de la ganadería de leche. En esta parroquia, existe una interesante oferta de trabajo, por esto, la mayoría de los hombres en edad de trabajar son empleados en las empresas privadas e institucionales locales, como la EMAAP, Ecoluz, o las que ofertan turismo de aguas termales.

Tanto en la parte alta como en la baja de la provincia de Napo, lo relacionado con pastos, de cercas vivas y árboles en los potreros es un trabajo de los hombres, sean propietarios o trabajadores. Quienes contratan a los trabajadores para que limpien los potreros con el uso de la moto guadaña son los hombres y las mujeres que lideran la ganadería. Las mujeres cabezas de hogar también contratan a trabajadores varones para que limpien el potrero, lo que ratifica que esta es una actividad realizada más por los hombres.

En Papallacta, productoras y productores han sido capacitados por algunos años en diferentes temas relacionados con la ganadería de leche. En los últimos años se implementó

[56] Los resultados provienen de mujeres y hombres que participaron en los talleres realizados con las Asociaciones ganaderas de Papallacta, Emprendedoras de Papallacta, Asociaciones de ganaderos de Borja, ASOGAN de Jondachi, y delegados del MAG, GAD de Papallacta y de Cotundo. Los talleres se realizaron en el marco del Proyecto "Ganadería Climáticamente Inteligente" que se desarrolla en la Amazonía. En Napo se encuentra en cuatro de sus cinco cantones pertenecientes a las Asociaciones ganaderas de 6 parroquias: cantón Quijos, parroquias Papallacta, Borja, Cosanga, y, en la cabecera cantonal de Baeza; cantón Chaco, parroquia Gonzalo Díaz de Pineda; cantón Archidona, parroquia de Cotundo; y en la cabecera cantonal de Arosemena Tola.

el Proyecto "Adaptación al Impacto del retroceso acelerado de los glaciares en los Andes Tropicales (PRAA)" que fortaleció las capacidades de la ganadería de leche, participaron principalmente mujeres debido a que los hombres laboran fuera de la finca. Actualmente, realizan buenas prácticas ganaderas en sanidad, manejo del hato, pastos, calidad de la leche, castraciones, entre otras actividades. Algunas llevan registros productivos y reproductivos básicos.

En ambas partes (alta y baja) de la provincia, en las familias que hacen ganadería de leche; son las mujeres que están más vinculadas con este sistema productivo, son ellas quienes realizan el ordeño, aunque hay casos esporádicos en que los hombres lo realiza. En el caso de los cantones de Quijos y El Chaco se benefician mayoritariamente de la venta de la leche y de los quesos, dinero que es administrado y manejado generalmente por las mujeres. Mientras que en la parte baja hay más ganado de engorde, manejan toros y vacas, los hombres están más vinculados con este tipo de actividad. En esta zona dada la lejanía de la finca con el hogar, las mujeres poco participan en este tipo de ganadería. Según ellas, este tipo de ganado es bravo, no es frecuentado diariamente como el ganado de leche, pastan libremente en grandes extensiones y cuando llueve los suelos se enlodan, lo que hace difícil hacer un seguimiento continuo del ganado, por estas razones los hombres son los encargados de su manejo.

Debido a las capacitaciones recibidas en la zona alta de la provincia, las productoras y productores tienen el ganado de leche separado según la edad reproductiva de las vacas. En Jondachi, bajo Napo, algunos productores tienen junto a las vacas y a los toros, aunque existen algunas excepciones. Existen conocimientos compartidos por hombres y mujeres, sobre el ciclo reproductivo del ganado. Productores y productoras diferencian enfermedades de dolores o molestias que le aquejan al ganado. Se atienden generalmente con medicinas veterinarias, así como plantas medicinales, cuyo conocimiento probado es particularmente un dominio de las mujeres.

Con relación a las labores cotidianas se resalta que las mujeres trabajan más que los hombres. Las actividades de la ganadería les ocupan la mayor parte del tiempo. La diferencia entre las responsabilidades de mujeres y hombres radica en que mientras los segundos concentran su trabajo en el ganado o en el empleo fuera de la finca, las mujeres además de la ganadería deben ocuparse de otras tareas como las domésticas, los animales menores, los cultivos para el consumo familiar y comercial, la crianza de cuidado sus hijos e hijas, entre otras labores.

En los dos pisos ecológicos muy pocas mujeres están asociadas, y los más opcionados en las directivas son los hombres. En el último año, doce ganaderas de Papallacta se asociaron y crearon una pequeña empresa de lácteos, venden bajo pedido queso fresco, mozzarella, mantequilla, manjar de leche. El acceso al crédito lo reciben más los hombres, y en menor medida las productoras. Las mujeres que lideran la ganadería se han visto beneficiadas con créditos para ganadería, lo que señala ventajas sobre otras mujeres que no han accedido al crédito.

2.10 Incentivos para el desarrollo sostenible

2.10.1 Incentivos Locales

Según datos de Yaguache (2014), el GAD Provincial Napo provee apoyo a productores ganaderos en los cantones El Chaco y Quijos. Este apoyo comprende asistencia técnica con una clínica veterinaria incluyendo: primeros auxilios, administración de medicamentos, nutrición y desparasitación. Así como apoyo a la construcción de drenajes y piscinas para la producción de truchas y tilapias, proyectos productivos de peces, cuyes y cultivos bajo invernadero. Este apoyo responde más a una competencia institucional que a un programa de incentivos sostenido en el tiempo.

Estos incentivos se efectivizan a través de Convenios de Cooperación que realizan los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales con comunidades, asociaciones, y con Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales y Municipales, la entrega de incentivos para promover actividades productivas como turismo; producción de cacao, naranjilla, maíz y viveros forestales; piscicultura; ganadería y comercialización de hierbaluisa y naranjilla, hasta por un monto de US$ 300 por familia. Los compromisos de las partes, financiamiento (a través de partidas presupuestarias denominado por lo general "Adquisición de accesorios e insumos"), plazo, supervisión, entre otros. Es preciso señalar, que previo a la firma de convenios, la entidad o persona beneficiaria deberá elaborar un perfil proyecto, el cual debe ser aprobado por la dirección de la prefectura que corresponda.

En este contexto, los incentivos entregados por el GAP Napo bajo esta modalidad entre los años 2023 y 2020 se resumen de la siguiente manera (Cuadro 77).

Cuadro 77. Incentivos para la producción entregados por el GAD Provincial Napo

Actividades	2023			2022			2021			2020		
	Convenios			Convenios			Convenios			Convenios		
	Comunidades y asociaciones	GAD´s	Presupuesto ejecutado	Comunidades y asociaciones	GAD´s	Presupuesto ejecutado	Comunidades y asociaciones	GAD´s	Presupuesto ejecutado	Comunidades y asociaciones	GAD´s	Presupuesto ejecutado
Producción		20.000	20.000	170.231	939.378	1.109.610	84.479	306.205	390.684	9.500	670.683	680.183
Piscicultura							5.955					
Ganadería				33.520	89.756	123.276		26.468	26.468		5.000	5.000
Comercialización				35.506	132.995	168.502	20.524		20.524	38.667		38.667

Fuente: Dirección de Fomento Productivo– GADP Napo, 2023
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Como se puede observar en el cuadro, en el año 2020 el GAD Provincial de Napo invirtió un presupuesto de US$ 723.850 mediante la firma de convenios de cooperación entre las comunidades, asociaciones y los GAD's. Mientras que el año 2021, la inversión bajo al US$ 443632,73. En los siguientes años 2022 y 2023 la inversión es mayor con respecto a los anteriores años US$ 1.401.388 y US$ 20.000 (este año no reporta la inversión total) respectivamente. En general, estos incentivos están destinados principalmente para el

desarrollo de actividades para producción agrícola y en menor medida para la piscicultura, ganadería, y comercialización.

Estos incentivos tienen como fuente de financiamiento las transferencias directas de Estado y recursos provenientes de la Ley 010[57]. Los kits entregables consistente en plantas productivas como café (poca demanda), cacao (súper árbol), naranjilla y otros, más instrumentos necesarios como: carretilla, machete, tijeras podadoras, mochila fumigadora, pala, hoyadora, segueta, etc.

Los técnicos de GAD Provincial de Napo apoyan adicionalmente en temas relacionados en asesoramiento en cultivo de naranjilla, café, cacao, cadenas de valor, especies menores (aves) y piscicultura (tilapia). Sus técnicos realizan el monitoreo por muestreo aleatorio sobre la utilización de los kits entregados. Vale la pena mencionar que el GAD actualmente tiene aliados estratégicos en la zona como la GIZ, FAO, CARE Alemania y Fundación Maquitapucuna, entre los más destacados.

2.11 Riesgo Climático (Sector Agricultura)

La agricultura en el mundo es el principal sustento para la alimentación de una población mundial creciente, al mismo tiempo que el hambre en el mundo está en aumento (FAO, 2018). Como sector productor de alimentos, la agricultura se enfrenta al reto no solo de generar alimentos para una población cada vez mayor, sino que además se plantean importantes reducciones de emisiones de GEI, que teóricamente aumentan si incrementa la producción (FGN, 2013).

Se estima que el sector en el mundo genera 30-35% de las emisiones globales de GEI (Saynes Santillán et al., 2016). La agricultura es considerada la cuarta causa de emisiones de GEI y emite grandes cantidades de los llamados "gases que no son CO_2", tales como el N_2O y el CH_4, con un poder de calentamiento 265 y 28 veces, respectivamente, mayor en comparación con el CO_2 en un escenario proyectado a 100 años (IPCC, 2013). Estas emisiones se generan principalmente por la deforestación, la gestión de los suelos, quema de residuos agrícolas, el encalado de los suelos y el uso de urea, las emisiones de metano provenientes de la ganadería y de los cultivos de arroz y de óxido nitroso derivado del uso de fertilizantes en la agricultura (FAOSTAT, 2014). Además, es necesario considerar que en toda la cadena de producción juntamente con el cultivo, existen otras emisiones indirectas de CO_2 derivadas del consumo energético en las operaciones y transporte de insumos y mercancías (López, 2017).

En la provincia de Napo, el sector agrícola representa 448.281 hectáreas que se encuentran bajo labor agropecuaria. De esta superficie agraria tan solo el 11% son cultivos y pastos. El sector agropecuario es fundamental no solo por la extensión del uso de suelo, sino por su importancia en la economía local pese a que en los últimos años el sector está perdiendo peso en la actividad económica y se vuelve cada vez menos irrelevante. De acuerdo con

[57] Ley por regalías de hidrocarburos.

cifras del Banco Central del Ecuador, para el año 2020 el valor agregado bruto para la provincia es representado en su mayoría por la Construcción y la Administración Pública. El sector primario, que incluye las actividades de agricultura y ganadería, así como la explotación de minas y canteras, significó el 8,4% del total del VAB.

De acuerdo con el análisis preliminar del componente biofísico, según el *"Diagnóstico Provincial de Cambio Climático"* realizado por CONGOPE (2019); a continuación, se describe los resultados del análisis del riesgo climático, considerando los elementos expuestos para este sector. Siendo el elemento expuesto en la dimensión ambiental el porcentaje de cultivos presentes en el territorio con respecto a la superficie total provincial. Y en lo que refiere al elemento expuesto de la dimensión socioeconómica, se analiza el número de personas dedicadas a actividades agrícolas a nivel parroquial a partir de información censal del INEC (2010).

a) Sector Agricultura: Cultivos

En este sector los indicadores de riesgo están asociados al porcentaje de superficie de suelo en conflicto por uso inadecuado, la superficie de cultivos que requieren de riego, la superficie de cultivos ubicados en zonas con pendiente de más del 25%, el tipo y variedad de cultivos de cada parroquia, la susceptibilidad a sequias y heladas. Los riesgos climáticos que afectan a los cultivos en condiciones de sequedad, incremento de días con lluvias extremas, incremento de días con temperaturas menores a 3°C y el incremento de la temperatura media anual para el escenario de emisiones medias.

Los mapas muestran que los niveles de riesgo a los cultivos en la provincia son alto y muy alto en el sureste de la provincia en la parroquia Chontapunta, Ahuano, Puerto Misahuallí, Puerto Napo, Tena y San Pablo de Ushpayacu. Denotando que el escenario de riesgo de cultivos frente al incremento de días con lluvias extremas responde al mismo escenario que en condiciones de sequedad y frente al incremento de la temperatura media anual. Mientras que el riesgo asociado al incremento de días con temperaturas menores a 3°C es nulo. Esto indica que los cultivos en la provincia no son susceptibles a heladas, pero si a sequias y al aumento de lluvias extremas y temperatura, al sur de la provincia. Mientras que las parroquias al centro y norte de la provincia sus cultivos se encuentran en riesgo bajo y más bajo (Figura 88).

Figura 88. Principales riegos climáticos en el sector Agricultura: Cultivos.

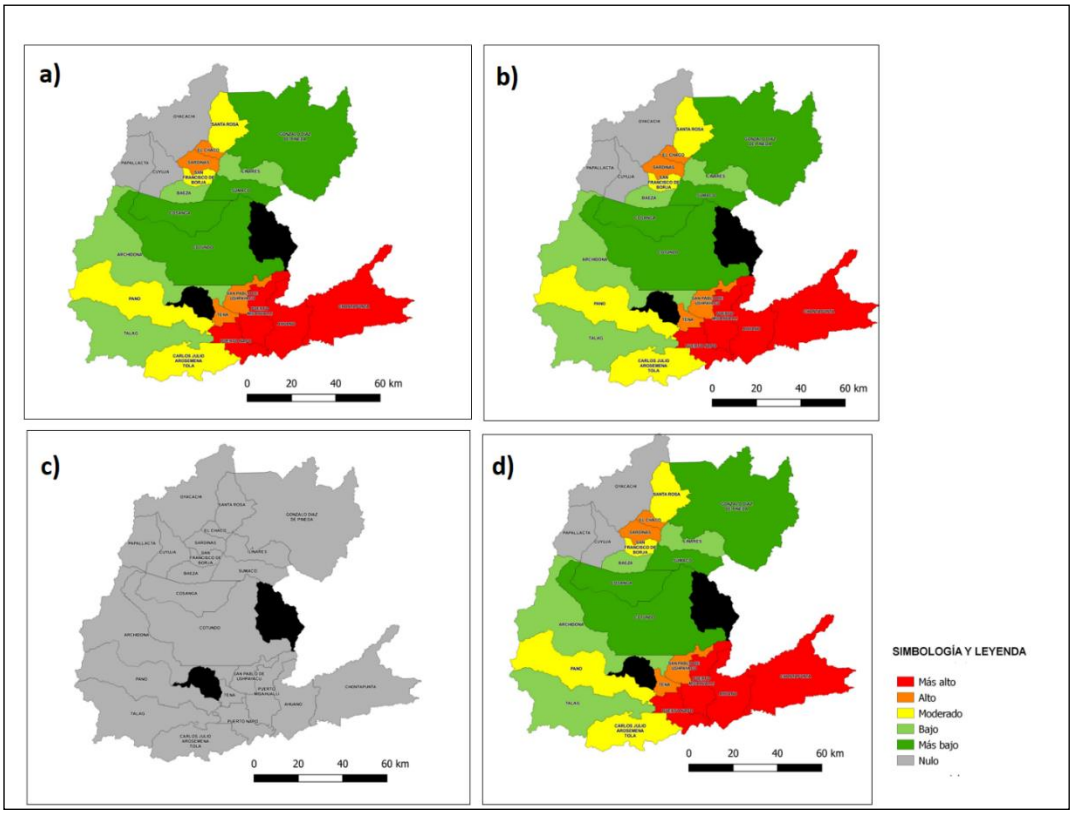

a) Riesgo de cultivos ante condiciones de sequedad escenario emisiones medias
b) Riesgo de cultivos ante el incremento de días con lluvias extremas.
c) Riesgo de cultivos ante el incremento de días con temperaturas menores a 3°C escenarios emisiones media
d) Riesgo de cultivos ante el incremento de la temperatura media anual escenario emisiones medias.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

b) Sector Agricultura: Agricultores

En cuanto al sector agrícola desde el punto de vista del sector socioeconómico; se entiende en este análisis que el riesgo climático está asociado al elemento expuesto a la población dedicada a actividades agrícolas, los indicadores de sensibilidad se enfocan en características relacionadas con educación, lenguaje, migración, así como grupos vulnerables. En la siguiente Figura 89 se observa los riesgos climáticos que afectan a los agricultores en condiciones de sequedad, incremento de días con lluvias extremas, incremento de días con temperaturas menores a 3°C y el incremento de la temperatura media anual para el escenario de emisiones medias.

Los mapas muestran que los niveles de riesgo para los agricultores en la provincia son muy variables en todo el territorio. El escenario de riesgo frente al incremento de días con lluvias extremas responde al mismo escenario que en condiciones de sequedad y frente al incremento de la temperatura media anual. Mientras que el riesgo asociado al incremento de días con temperaturas menores a 3°C es casi nulo. Lo que denota que los agricultores desde el punto de vista socioeconómico no se verían afectados por las heladas, pero si frente a sequias y aumento de lluvias extremas y temperatura; sobre todo al sur de la provincia, el riesgo a la afectación que podrán tener los agricultores será más alto y alto en el cantón

Tena y la parroquia Cotundo y Oyacachi en los cantones Archidona y El Chaco respectivamente.

Figura 89. Principales riegos climáticos en el sector Agricultura: Agricultores

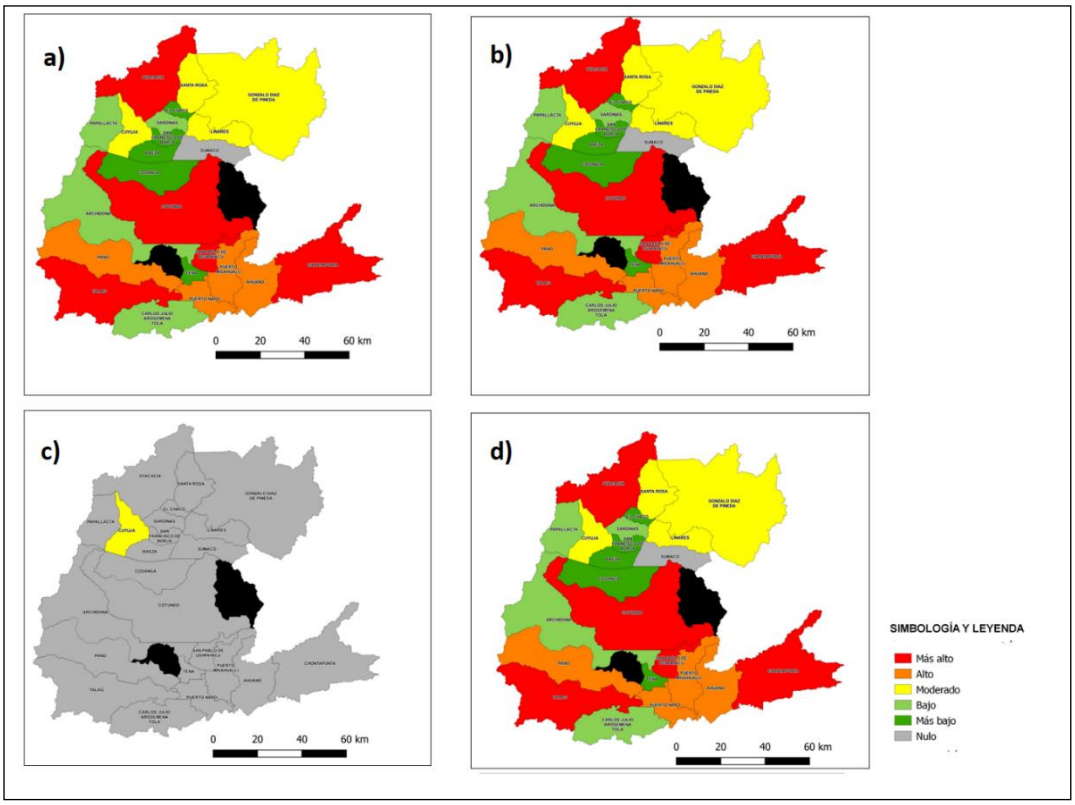

a) Riesgo de cultivos ante condiciones de sequedad escenario emisiones medias
b) Riesgo de cultivos ante el incremento de días con lluvias extremas.
c) Riesgo de cultivos ante el incremento de días con temperaturas menores a 3°C escenarios emisiones media
d) Riesgo de cultivos ante el incremento de la temperatura media anual escenario emisiones medias.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

3 COMPONENTE SOCIOCULTURAL

3.1 Análisis demográfico

3.1.1 Población total y tasa de crecimiento

Los resultados del Censo de Población y Vivienda 2022 presentados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la población de la provincia de Napo al 2022 es de 131.675 habitantes lo que representa el 0,72% del total nacional (Cuadro 78).

Cuadro 78. Población en Napo en función del total nacional

Años	Nacional	Napo	% Napo
2001	12.156.608	79.139	0,65%
2010	14.483.499	102.861	0,72%
2022	16.938.986	131.675	0,78%

Fuente: INEC, Censos de Población y Vivienda 2001, 2010 y 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2022, el cantón que tienen mayor población es Tena con 80.816 habitantes que representa el 61% y el cantón con menor población es Carlos Julio Arosemena Tola con 4.647 habitantes con el 4% del total provincial (Cuadro 79).

Cuadro 79. Población a nivel cantonal en Napo 2001, 2010 y 2022

Cantón	2001		2010		2022	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Tena	45.745	58,15%	60.495	58,81%	80.816	61,38%
Archidona	18.858	23,97%	24.925	24,23%	30.488	23,15%
El Chaco	5.982	7,60%	7.894	7,67%	9.252	7,03%
Quijos	5.205	6,62%	5.926	5,76%	6.472	4,92%
Carlos Julio Arosemena Tola	2.877	3,66%	3.621	3,52%	4.647	3,53%
Total	78.667	100,00%	102.861	100,00%	131.675	100,00%

Fuente: INEC, Censos de Población y Vivienda 2001, 2010 y 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

3.1.2 Poblaciones por cantones y parroquias 2001, 2010 y 2022

Según datos del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022 la población de la provincia de Napo es de 131.675 habitantes.

La mayoría de la población se concentra en las cabeceras cantonales, Tena es la más poblada con 39.578 habitantes, seguido por Archidona con 15.316 habitantes y en tercer lugar El Chaco con 5.624; situación similar a lo sucedido en los años 2001 y 2010. Es importante destacar que la población de Napo se caracteriza por una distribución desigual entre los cantones y parroquias, con una mayor concentración en la cabecera cantonal de Tena y en las parroquias de Archidona y El Chaco (Cuadro 80 y Mapa 38).

La provincia tiene una población significativa en áreas rurales, con parroquias como Ahuano y Chontapunta en Tena, y Oyacachi en El Chaco.

Cuadro 80. Población por Cantones y Parroquias de la Provincia de Napo

Provincia-Cantón-Parroquia	2001	2010	2022
ARCHIDONA	**18.858**	**24.925**	**30.488**
Archidona	8.609	11787	15.316
Cotundo[58]	6.776	8.207	6.879
Hatun Sumaku			5.657
San Pablo de Ushpayacu	3.473	4.931	2.636
CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	**2.877**	**3.621**	**4.647**
Carlos Julio Arosemena Tola	2.877	3.621	4.647
EL CHACO	**5.982**	**7.894**	**9.252**
El Chaco	3.505	4.815	5.624
Gonzalo Díaz de Pineda	358	532	519
Linares	156	210	174
Oyacachi	477	601	697
Santa Rosa	1.012	1.225	1.653
Sardinas	474	511	585
QUIJOS	**5.205**	**5.926**	**6.472**
Baeza	1.559	1.974	2.256
Cosanga	642	499	471
Cuyuja	521	594	504
Papallacta	686	704	635
San Francisco de Borja	1.797	2.116	2.474
Sumaco		39	132
TENA	**45.745**	**60.495**	**80.816**
Ahuano	4.793	5.461	7.476
Chontapunta	6.136	6.546	8.721
Pano	927	1.367	2.179
Puerto Misahuallí	3.844	5.010	4.868
Puerto Napo	4.459	5.347	7.152
Talag	2.283	2.805	3.528
Tena[59]	23.303	33.959	39.578
San Juan de Muyuna			7.314
TOTAL	**78.667**	**102.861**	**131.675**

Fuente: INEC, Censos de Población y Vivienda 2001, 2010 y 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

[58] Las proyecciones de población por parroquias fueron realizadas por el INEC con información del Censo de Población y Vivienda del año 2010 cuando el cantón Archidona contaba con 3 parroquias, a partir del 13 de junio del 2012 se crea la Parroquia Hatun Sumaku, la cual pertenecía a la Parroquia Cotundo, es por ello que no se muestran los datos proyectados de población de esta Parroquia.

[59] Las proyecciones de población por parroquias fueron realizadas por el INEC con información del Censo de Población y Vivienda del año 2010 cuando el cantón Tena contaba con 7 parroquias, a partir del 20 de enero de 2011 se crea la Parroquia San Juan de Muyuna, la cual pertenecía a la Parroquia Tena, es por ello que no se muestran los datos proyectados de población de esta Parroquia.

Mapa 38. Población (Nivel parroquial) de la provincia de Napo

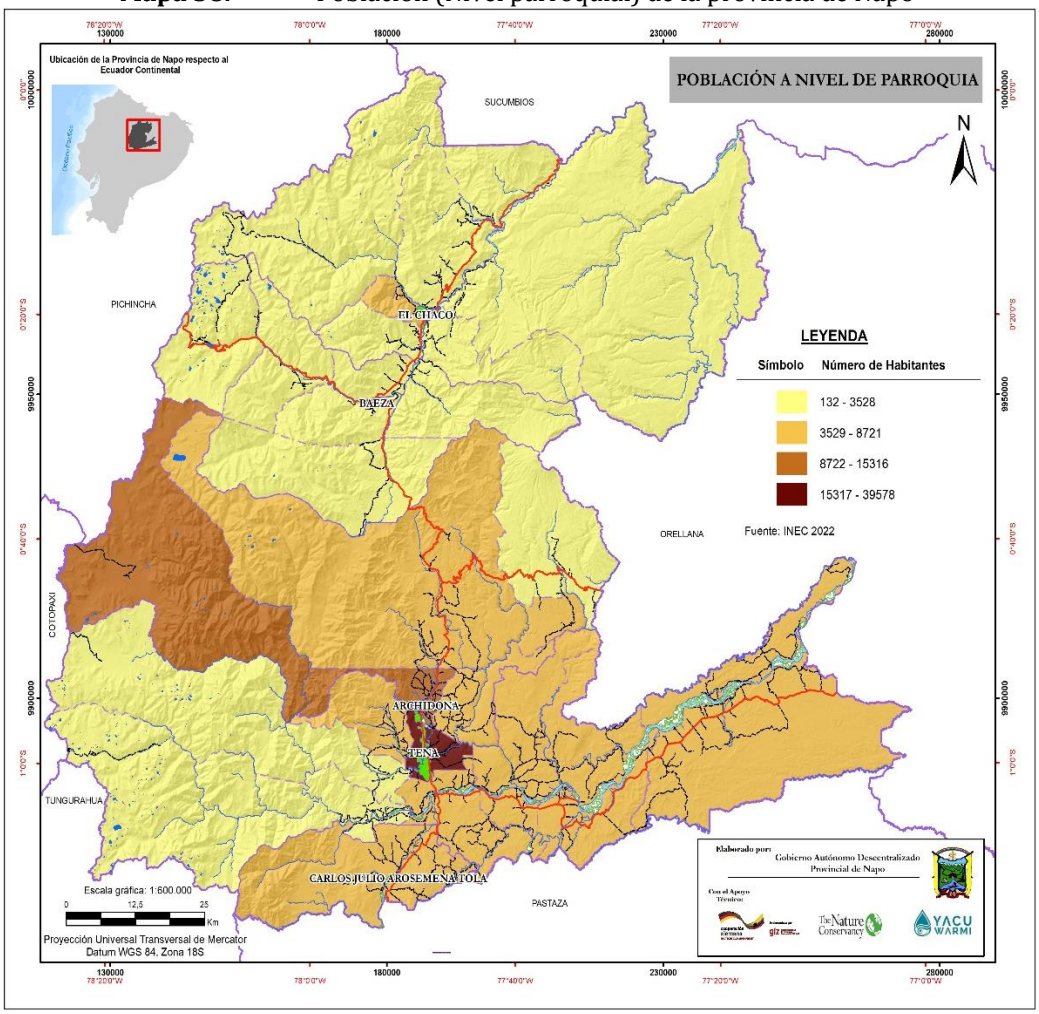

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022. INEC.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

3.1.3 Tasa de crecimiento

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la población de la provincia de Napo para el año 2022 es de 131.675 habitantes, mostrando un incremento del 2,06% con respecto a 2010. (Cuadro 81).

En el período 2010 – 2022, la tasa de crecimiento poblacional en el cantón Tena tiene un índice promedio de 2,41%, seguido de Carlos Julio Arosemena Tola con 2,08, Archidona con 1,68% y El Chaco con 1,32% y el cantón con la menor tasa de crecimiento es Quijos con el 0,73%.

La tasa de crecimiento poblacional a nivel parroquial en la provincia de Napo muestra una variedad de tendencias. Algunas parroquias presentan tasas de crecimiento altas, mientras que otras experimentan declives. Siendo la parroquia Sumaco con 10,16%, y el Pano con 3,88% que tienen la mayor tasa de crecimiento, y un declive notable en crecimiento poblacional las parroquias Puerto Misahuallí con -0,24% y Linares con -1.57%.

Es importante destacar que estas tasas de crecimiento pueden variar según factores como la migración, la natalidad y la mortalidad.

Cuadro 81. Población 2010 y 2020 a nivel de Cantón

Cantón	Habitantes			Tasa crecimiento anual 2010 - 2022
	2001	2010	2022	
Tena	45.745	60.495	80.816	2,41%
Archidona	18.858	24.925	30.488	1,68%
El Chaco	5.982	7.894	9.252	1,32%
Quijos	5.205	5.926	6.472	0,73%
Carlos Julio Arosemena Tola	2.877	3.621	4.647	2,08%
Napo	78.667	102.861	131.675	2,06%

Fuente: INEC, Censos de Población y Vivienda 2001, 2010 y 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

3.1.4 Estructura de la población edad y sexo

La composición demográfica de la provincia de Napo se ha analizado mediante el uso de la pirámide poblacional, una herramienta que ofrece una visión clara de las características de la población según grupos de edad. En esta representación, se destaca el número de hombres y mujeres en cada grupo quinquenal de edad, expresado en valores absolutos en relación con la población total.

Al examinar la estructura de la población a través de la pirámide, se observa que los grupos de 10 a 14 años son los más numerosos, tanto en hombres como en mujeres, con un total de 15,783 personas. Les sigue de cerca el grupo de 15 a 19 años, con un total de 14.024 personas, y el tercer grupo, de 5 a 9 años, con 13.558 personas.

En términos de grandes grupos de edad en conjunto, aquellos que abarcan desde neonatos hasta adolescentes de 0 a 14 años representan el 32% de la población provincial. El grupo de jóvenes, adolescentes y adultos de 15 a 64 años constituye el 62% del total, mientras que el grupo con menor representación son los adultos mayores de más de 65 años, que representan el 5%. En general, la dinámica demográfica de la provincia muestra una pirámide bien estructurada, con una población compuesta principalmente por niños y jóvenes, lo que favorece la dinámica económica y productiva. Sin embargo, existe un grupo reducido de adultos mayores que poseen conocimientos invaluables sobre tradiciones, idioma, cultura, etc., aspectos que se han perdido con el tiempo (Figura 90).

Figura 90. Pirámide población por grupos de edad, según sexo en la provincia de Napo

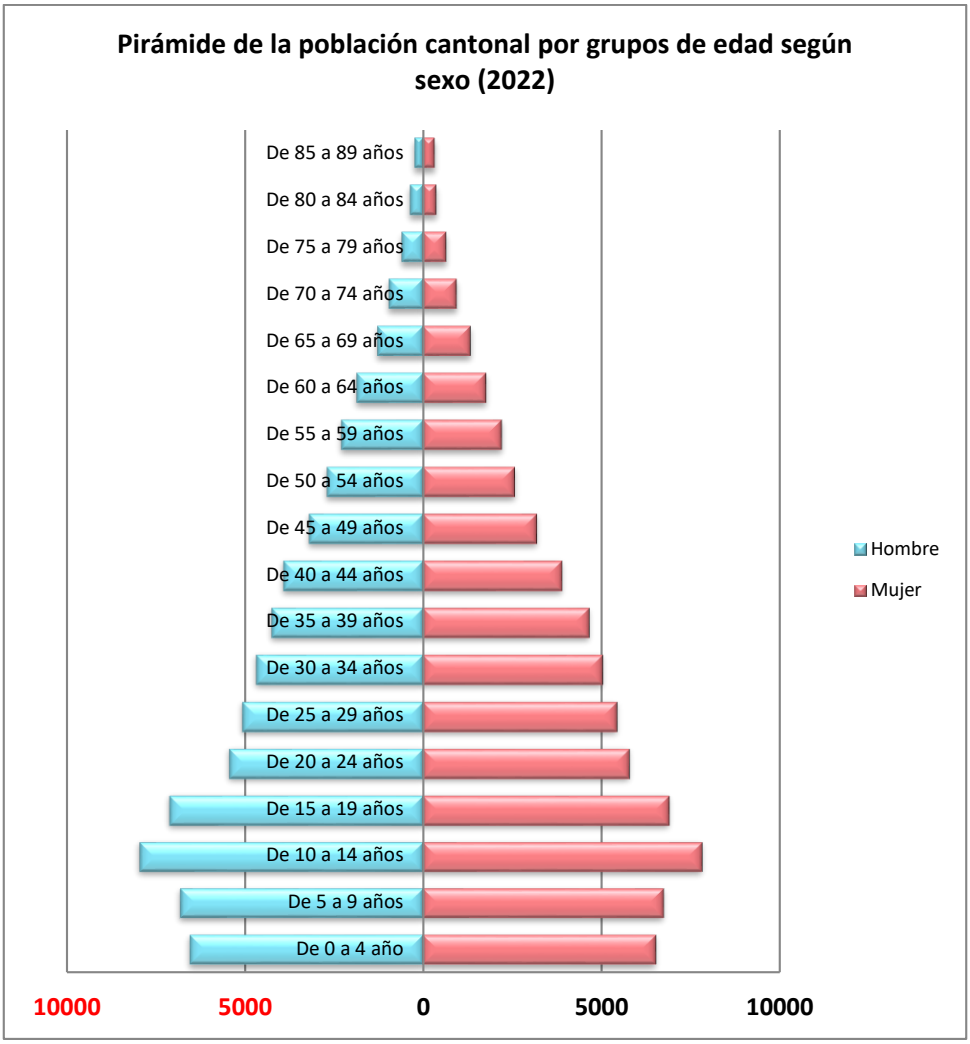

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022. INEC
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

La variación poblacional por cada grupo de edad se refiere al cambio en el número de personas en una población dentro de un rango de edades específico durante un período determinado. Estos datos indican que la población de Napo está experimentando un aumento en el número de menores de 10 a 14 años, mientras que la población adulta y anciana está disminuyendo (Cuadro 82).

Cuadro 82. La variación de la población en Napo para cada grupo de edad y en cada Censo (2001, 2010 y 2022).

Grupos de Edad	2001	2010	2022
0 a 4 años	11.642	13.621	13.080
5 a 9 años	11.524	14.020	13.558
10 a 14 años	10.379	13.004	15.783
15 a 19 años	8.627	11.190	14.024
20 a 24 años	7.131	8.687	11.226
25 a 29 años	5.747	8.229	10.515
30 a 34 años	4.774	6.917	9.717
35 a 39 años	4.288	6.037	8.912

Grupos de Edad	2001	2010	2022
40 a 44 años	3.569	4.728	7.818
45 a 49 años	2.667	4.379	6.404
50 a 54 años	2.296	3.207	5.281
55 a 59 años	1.603	2.735	4.513
60 a 64 años	1.352	2.063	3.657
65 a 69 años	1.015	1.688	2.633
70 a 74 años	721	1.061	1.923
75 a 79 años	511	642	973
80 a 84 años	307	377	763
85 años o más	514	276	594
Total	78.667	102.861	131.374

Fuente: INEC, Censos de Población y Vivienda 2001, 2010 y 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Entre 2001 y 2022, se observa un aumento en el índice de vejez en todos los cantones de la provincia de Napo, lo que indica un incremento en la edad media de la población. Por ejemplo, en el cantón Tena, la edad media pasó de 22 años en 2001 a 27 años en 2022, lo que representa un aumento de 5 años. Al analizar los datos de cada cantón, se observa un patrón similar, con un aumento en la edad media de entre 5 y 6 años. Esto sugiere un envejecimiento progresivo de la población en la provincia de Napo (Cuadro 83).

Cuadro 83. Indicadores demográficos a nivel cantonal 2001, 2010 y 2022

Archidona	**2001**	**2010**	**2022**
Índice Juventud	1.200	1.067	609
Índice Vejez	8	9	16
Edad media	22	23	27
Carlos Julio Arosemena Tola	**2001**	**2010**	**2022**
Índice juventud	923	698	453
Índice vejez	11	14	22
Edad media	23	25	28
El Chaco	**2001**	**2010**	**2022**
Índice juventud	753	696	364
Índice vejez	13	14	27
Edad media	25	26	31
Quijos	**2001**	**2010**	**2022**
Índice juventud	677	544	310
Índice vejez	15	18	32
Edad media	26	28	32
Tena	**2001**	**2010**	**2022**
Índice juventud	1.193	1.146	666
Índice vejez	8	9	15
Edad media	22	24	27

Fuente: INEC, Censos de Población y Vivienda 2001, 2010 y 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

3.1.5 Densidad de la población

La densidad poblacional es una medida que indica el número de personas que viven en un área determinada, generalmente expresada en habitantes por kilómetro cuadrado (hab/km^2). La densidad poblacional es un indicador importante para entender la distribución y el crecimiento de la población en un territorio. Puede variar significativamente dependiendo de factores como la ubicación geográfica, el clima, la economía y la infraestructura.

Por ejemplo, las áreas urbanas suelen tener una densidad poblacional mucho mayor que las áreas rurales. En la provincia de Napo, la densidad poblacional puede variar según el cantón y la parroquia, con áreas más urbanizadas como Tena y Archidona tendiendo a tener una densidad mayor que áreas más rurales.

En cuanto a la densidad poblacional, la provincia de Napo presenta una superficie de 12.542 km^2, registrando para el año 2010 una densidad poblacional de 8 habitantes por km^2 y para el 2022 con un total de 10 habitantes por km^2; registrando un incremento de 2,06% en este período de tiempo.

El cantón Tena, presentó una mayor densidad poblacional de 16 hab/km^2 para el año 2010 y para el 2022 fue de 21 hab/km^2, registrando un incremento. Mientras que el cantón con menor densidad poblacional es El Chaco con una densidad poblacional de 3 hab/km^2 en el año 2022. (Cuadro 84).

Cuadro 84. Densidad de la población a nivel cantonal

Cantón	2010			2022		
	Población	Superficie (km^2)	Densidad Poblacional	Población	Superficie (km^2)	Densidad Poblacional
Tena	60.495	3.922	16	80.816	3.908	21
Archidona	24.925	3.029	8	30.488	3.057	10
El Chaco	7.894	3.500	2	9.252	3.485	3
Quijos	5.926	1.589	4	6.472	1.591	4
Carlos Julio Arosemena Tola	3.621	502	7	4.647	501	9
Total	102.861	12.542	8	131.675	12.542	10

Fuente: INEC, Censos de Población y Vivienda 2010 y 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

No obstante, en la mayor parte de la provincia predominan zonas vacías (<2hab/km^2) es decir menos de 2 habitantes por Km^2., debido a que encontramos muchas zonas de áreas protegidas

3.1.6 Características de la Población

3.1.6.1 Población urbana / rural por cantón

De acuerdo a los censos 2001, 2010 y 2022 la población por área urbana y rural a nivel de provincia de Napo, en el que se indica información de la distribución de la población en el territorio (Figura 91).

Figura 91. Población urbana – rural en la provincia de Napo 2001, 2010 y 2022

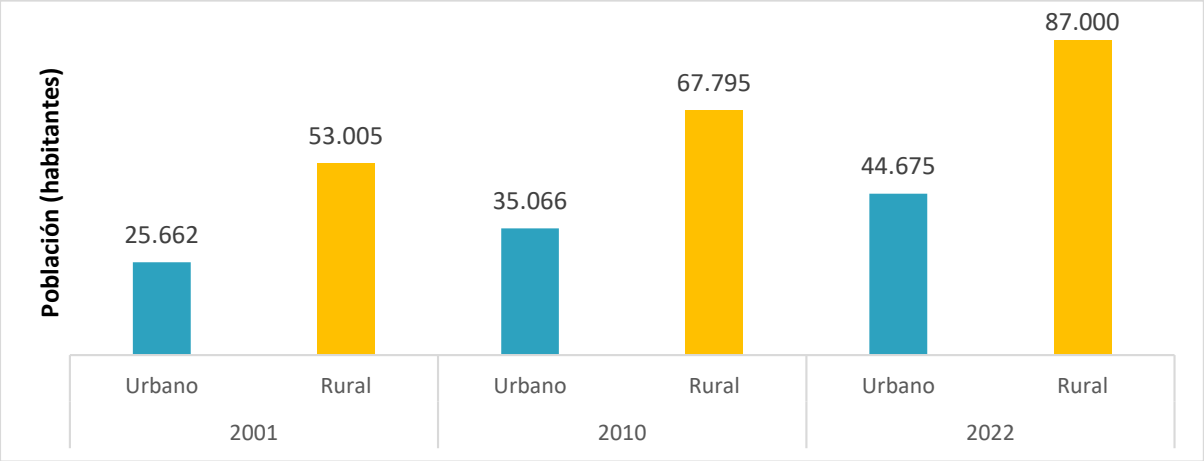

Fuente: INEC, Censos de Población y Vivienda 2001, 2010 y 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Según los datos del CENSO 2022 proporcionados por el INEC, el 33,93% de la población de la provincia reside en zonas urbanas, mientras que el 66,07% vive en áreas rurales. En el caso del cantón Tena en el año 2022, el 36,78% de la población se encuentra en el sector urbano, mientras que el 63,22% reside en el sector rural. La relación población rural/población urbana en este cantón es de 1,72, mostrando una disminución con respecto al año 2010 (Cuadro 85).

Por otro lado, en el cantón Archidona en el año 2022, se observa el 24,12% de la población reside en zonas urbanas, mientras que el 75,88% vive en áreas rurales, generando una relación población rural/población urbana de 3,15.

En el año 2022 en el cantón El Chaco la distribución del porcentaje urbano y rural es bastante similar. Los cantones con mayor porcentaje de población rural son Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola y Tena puede deberse a la población de pueblos y nacionalidades en Napo. La población en la provincia de Napo en el año 2010 y 2022 se encuentra mayoritariamente en el área rural con el 66% del total de la población.

Cuadro 85. Población por área urbana – rural por cantones

Cantón	2010					2022				
	Área Urbana		Área Rural		Relación PR/PU	Área Urbana		Área Rural		Relación PR/PU
	Población	%	Población	%		Población	%	Población	%	
Archidona	5.430	21,79%	19.495	78,21%	3,59	7.353	24,12%	23.135	75,88%	3,15
Carlos Julio Arosemena Tola	926	25,57%	2.695	74,43%	2,91	1.273	27,39%	3.374	72,61%	2,65
El Chaco	3.965	50,23%	3.929	49,77%	0,99	4.353	47,05%	4.899	52,95%	1,13
Quijos	1.696	28,62%	4.230	71,38%	2,49	1.972	30,47%	4.500	69,53%	2,28
Tena	23.049	38,10%	37.446	61,90%	1,62	29.724	36,78%	51.092	63,22%	1,72
Total	35.066	34,09%	67.795	65,91%	1,93	44.675	33,93%	87.000	66,07%	1,95

PR: Población rural **PU:** Población urbana
Fuente: INEC, Censos de Población y Vivienda 2010 y 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

3.1.6.2 Desagregación de acuerdo con los enfoques de la igualdad: género, intergeneracional, interculturalidad y plurinacionalidad, discapacidad y movilidad humana.

En el ámbito de sus competencias y territorialidad, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación. El respeto a las diferencias identitarias, culturales, cosmovisiones y realidades territoriales sin distinción de sexo, edad, pueblo o nacionalidad, discapacidad o movilidad humana (AME & CNI, 2017).[60]

La desagregación de la información según los enfoques de la igualdad es fundamental para comprender las complejidades y desigualdades existentes en la población de Napo.

3.1.6.2.1 Población por género

Este enfoque permite analizar los significados, prácticas y normas que se establecen en la sociedad, a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, dentro de una matriz heterosexual (…). Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y, por tanto, es factible de cambiar (CNIG, 2017).

Según datos del CENSO 2022, la desagregación por género revela que la población de Napo está casi equitativamente distribuida entre hombres y mujeres, con una ligera ventaja de los hombres (50.2% vs 49.8%). Sin embargo, es importante analizar las diferencias en la distribución de la población por género según la edad, la educación y la participación en la fuerza laboral.

La información proporcionada muestra la evolución de la población de la provincia de Napo por género en tres periodos: 2001, 2010 y 2022. Es importante destacar que, aunque la población de Napo ha crecido en general, la relación entre hombres y mujeres ha cambiado ligeramente. En 2001 y 2010, había más hombres que mujeres, pero en 2022, la relación se invirtió ligeramente, con más mujeres que hombres (Cuadro 86).

[60] Concepto consensuado por los Consejos Nacionales de Igualdad de Género, Intergeneracional, Pueblos y Nacionalidades.

Cuadro 86. Población por género en Napo 2001, 2010, 2022

Indicador	2001	2010	2022
Hombres	39.922	52.220	65.517
Mujeres	38.745	50.641	66.158
Relación hombres mujeres	103	103	99

Fuente: INEC, Censos de Población y Vivienda 2001, 2010 y 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

La información proporcionada muestra la evolución de la población por género en los cantones de la provincia de Napo en tres periodos: 2001, 2010 y 2022. A continuación, se presenta una descripción detallada de los datos por cantón:

Archidona: En 2001, la relación entre hombres y mujeres era equitativa (100), y se mantuvo estable en 2010 (102) y 2022 (100).

Carlos Julio Arosemena Tola: En 2001, había más hombres que mujeres (115), pero esta brecha se redujo en 2010 (111) y se invirtió en 2022, con más mujeres que hombres (101).

El Chaco: En 2001, había más hombres que mujeres (109), pero esta brecha se redujo en 2010 (107) y se cerró en 2022, con igual número de hombres y mujeres (100).

Quijos: En 2001, había más hombres que mujeres (111), pero en 2010 se invirtió la tendencia, con más mujeres que hombres (97), y se mantuvo en 2022 (95).

Tena: En 2001, había ligeramente más hombres que mujeres (102), y se mantuvo estable en 2010 (103), pero en 2022 se invirtió la tendencia, con más mujeres que hombres (99).

En general, se observa una tendencia hacia la igualdad de género en la provincia de Napo, con una reducción de la brecha entre hombres y mujeres en la mayoría de los cantones. Sin embargo, es importante destacar que aún existen diferencias en la relación entre hombres y mujeres en cada cantón (Cuadro 87).

Cuadro 87. Población por género y cantón en la provincia de Napo, 2001, 2010 y 2022

Cantón	Indicador	2001	2010	2022
Archidona	Hombres	9.439	12.606	15.270
	Mujeres	9.419	12.319	15.218
	Relación hombres mujeres	100	102	100
Carlos Julio Arosemena Tola	Hombres	1.536	1.906	2.332
	Mujeres	1.341	1.715	2.315
	Relación hombres mujeres	115	111	101
El Chaco	Hombres	3.114	4.084	4.629
	Mujeres	2.868	3.810	4.623
	Relación hombres mujeres	109	107	100
Quijos	Hombres	2.738	2.714	3.158
	Mujeres	2.467	3.012	3.314
	Relación hombres mujeres	111	97	95
Tena	Hombres	23.095	30.710	40.128
	Mujeres	22.650	29.785	40.688
	Relación hombres mujeres	102	103	99

Fuente: INEC, Censos de Población y Vivienda 2001, 2010 y 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

3.1.6.2.2 Población por grandes grupos de edad y etapas de la vida (intergeneracional)

La población intergeneracional se refiere a la coexistencia y relación entre personas de diferentes edades y generaciones dentro de una sociedad o comunidad. Esto implica la interacción entre niños y adolescentes, adultos jóvenes y medios, y adultos mayores y ancianos.

La importancia de la población intergeneracional radica en que permite la transmisión de conocimientos, experiencias y valores entre generaciones. Además, fomenta la solidaridad y el apoyo entre personas de diferentes edades, contribuyendo a la cohesión social y la integración comunitaria.

En el contexto de la provincia de Napo, la población intergeneracional es relevante para analizar la relación entre la población joven y la población adulta y mayor. Esto puede ayudar a identificar oportunidades para la transmisión de conocimientos y experiencias entre generaciones.

La población en la provincia de Napo experimentó cambios significativos entre 2010 y 2022. En cuanto a los grandes grupos de edad, la población de 0 a 14 años aumentó ligeramente, pasando de 40.645 en 2010 a 42.421 en 2022. Por otro lado, la población de 15 a 64 años creció de manera notable, de 58.172 en 2010 a 82.067 en 2022. La población de 65 años o más también aumentó, de 4.044 en 2010 a 7.187 en 2022.

En cuanto a las etapas de la vida, la población de niñas y niños de 0 a 11 años se mantuvo estable, con 32.973 en 2010 y 33.207 en 2022. La población de adolescentes de 12 a 17 años aumentó de 14.922 en 2010 a 18.063 en 2022. La población de jóvenes de 18 a 29 años creció de 20.856 en 2010 a 26.916 en 2022. La población de adultas y adultos de 30 a 64 años experimentó un crecimiento significativo, de 30.066 en 2010 a 46.302 en 2022. Finalmente, la población de adultas y adultos mayores de 65 años o más aumentó de 4.044 en 2010 a 7.187 en 2022. Estos cambios demográficos pueden tener implicaciones importantes para la planificación y el desarrollo de la provincia.

En el Cuadro 88 se muestran los datos de la población de Napo al 2010 y 2022 por grandes grupos de edad y etapas de la vida.

Cuadro 88. Población de Napo por grupos de edad y etapas de vida 2010 y 2022

Indicador	2010	2022
Grandes grupos de edad		
Población de 0 a 14 años	40.645	42.421
Población de 15 a 64 años	58.172	82.067
Población de 65 años o más	4.044	7.187
Etapas de la vida		
Niñas/os (0 a 11 años)	32.973	33.207
Adolescentes (12 a 17 años)	14.922	18.063
Jóvenes (18 a 29 años)	20.856	26.916
Adultas/os (30 a 64 años)	30.066	46.302
Adultas/os mayores (65 años o más)	4.044	7.187

Fuente: INEC, Censos de Población y Vivienda 2010 y 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

La provincia de Napo ha experimentado cambios demográficos significativos entre 2010 y 2022. En el cantón Archidona, la población de 0 a 14 años ha disminuido de 10.356 en 2010 a 10.220 en 2022, mientras que en el cantón CJAT ha disminuido de 1.472 en 2010 a 1.469 en 2022. En contraste, el cantón El Chaco ha experimentado una disminución más pronunciada, de 2.831 en 2010 a 2.361 en 2022.

En cuanto a la población de 15 a 64 años, el cantón Tena ha experimentado un aumento de 34.348 en 2010 a 50.035 en 2022, mientras que el cantón CJAT ha aumentado de 1.938 en 2010 a 2.854 en 2022. El cantón Archidona también ha experimentado un aumento significativo, de 13.598 en 2010 a 18.591 en 2022.

La población de 65 años o más ha aumentado en todos los cantones, con el cantón Tena experimentando el aumento más pronunciado, de 2.099 en 2010 a 4.019 en 2022. El cantón Quijos ha experimentado un aumento de 356 en 2010 a 519 en 2022, mientras que el cantón Archidona ha aumentado de 971 en 2010 a 1.677 en 2022.

En cuanto a las etapas de vida, la población de niñas y niños de 0 a 11 años ha disminuido en todos los cantones, mientras que la población de adolescentes y jóvenes ha aumentado. La población de adultas y adultos ha aumentado significativamente en todos los cantones, lo que sugiere un crecimiento en la fuerza laboral. La población de adultas y adultos mayores también ha aumentado en todos los cantones, lo que requiere atención en términos de salud y seguridad social. (Cuadro 89).

Cuadro 89. Población de Napo por cantón por grupos de edad y etapas de vida 2010 y 2022

Cantón		Archidona		CJAT		El Chaco		Quijos		Tena	
Indicador		2010	2022	2010	2022	2010	2022	2010	2022	2010	2022
Grandes Grupos	Pob. de 0 a 14 años	10.356	10.220	1.472	1.469	2.831	2.361	1.938	1.609	24.048	26.762
	Pob. de 15 a 64 años	13.598	18.591	1.938	2.854	4.656	6.243	3.632	4.344	34.348	50.035
	Pob. de 65 años o más	971	1.677	211	324	407	648	356	519	2.099	4.019
Etapas de Vida	Niñas/os (0 a 11 años)	8.352	7.999	1.207	1.169	2.257	1.805	1.550	1.188	19.607	21.046
	Adolescentes (12 a 17 años)	3.837	4.424	495	595	1.051	1.144	768	799	8.771	11.101
	Jóvenes (18 a 29 años)	4.777	6.136	695	968	1.640	1.959	1.176	1.232	12.568	16.621
	Adultas/os (30 a 64 años)	6.988	10.252	1.013	1.591	2.539	3.696	2.076	2.734	17.450	28.029
	Adultas/os mayores (65 años o más)	971	1.677	211	324	407	648	356	519	2.099	4.019

Fuente: INEC, Censos de Población y Vivienda 2010 y 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

3.1.6.2.3 Población por autoidentificación y costumbres

Las nacionalidades indígenas situadas en la provincia de Napo, están distribuidas en dos sectores, en la zona alta en los cantones Quijos y Chaco, existen asentamientos históricos como los Kichwa de la sierra y que están identificados como los Papallactas y Tambos, provenientes del sector occidental de la serranía ecuatoriana de la provincias de Pichincha y Cotopaxi, y los Oyacachis provenientes de Pichincha e Imbabura, estos asentamientos están identificados por su tipo de organización a través de comunas, como los Jamancos, Oyacachis, y Tambos – San Vicente de Tablón.

En la zona Sur de la provincia en los cantones Archidona, Tena y Arosemena Tola, se encuentra ubicada una población importante de dos nacionalidades como los Kichwa de Napo y en el sector de la parroquia Chonta Punta la Nacionalidad Waorani; este último grupo forman parte del territorio ancestral declarado entre las provincias contiguas a Napo, como son Orellana y Pastaza.

De acuerdo al INEC (2022), la población se presenta con un contundente predominio *indígena* que representa el 65% de la población, le sigue la población autoidentificada como *mestiza/o* que corresponde el 32,5%, *afroecuatoriana/o* con el 1,3%, *blanca/o* que constituye el 0,8%, *montubia/o* con el 0,5%, y finalmente *otro co*n el 0,0%. (Cuadro 90).

Las nacionalidades predominantes son: Kichwa amazónico con mayor presencia en los cantones de Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola, Kichwa de la sierra presente en la parroquia Oyacachi, y Waorani presente en el cantón Tena en las comunidades Gareno, Meñepare, Kakataro, Dayuno, Wentaro, Konipare, Teaboro y Gontiwano. Las nacionalidades minoritarias en la provincia son: Chachi, Zapara, Saraguro, Shiwiar, Andwa, Achuar, Shuar, Chibuleo, entre otras.

Cuadro 90. Autoidentificación según cultura y costumbres por cantones de la provincia de Napo

Cantón	Indígena	Mestiza/o	*Afroecuatoriana/ o	Blanca/ o	Montubia/ o	Otro	Total
Tena	54.118	24.634	906	756	374	28	80.816
Archidona	25.923	3.920	411	119	106	9	30.488
El Chaco	1.897	7.075	158	75	46	1	9.252
Quijos	741	5.479	138	78	35	1	6.472
Carlos Julio Arosemena Tola	2.849	1.704	40	16	35	3	4.647
Total	85.528	42.812	1.653	1.044	596	42	131.675
Porcentaje %	65,0%	32,5%	1,3%	0,8%	0,5%	0,0%	100,0%

* La etnia afroecuatoriana corresponde a la suma de los valores afroecuatoriana, negro y mulato.
Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022. INEC.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Históricamente, en Napo se reconoce que la nacionalidad Kichwa ocupó territorios localizados desde el sector del Ahuano hacia el noreste; sectores que ahora conocemos como Puerto Misahuallí, Puerto Napo, Pano, Talag, Arosemena Tola, Muyuna, Santa Rita, Cotundo, San Pablo de Ushpayacu; mientras que la nacionalidad Waorani ocupó la parte sur, desde Campococha, aguas abajo del río Napo hacia los territorios de lo que hoy se conoce como parroquia Chonta Punta.

Con la presencia de la colonización a mediados del siglo XX las nacionalidades fueron desplazadas o se auto desplazaron hacia puntos inaccesibles, zonas con limitaciones fuertes y muy fuertes a fin de salvaguardar incluso sus vidas. A partir del año 64 -80 el estado ecuatoriano a través del Instituto de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) empieza un proceso de legalización de la tenencia de la tierra a favor de los posesionarios que demostrasen posesión efectiva en base a las actividades agrícolas desarrolladas en las fincas; favoreciendo ampliamente a las familias colonas y en unos pocos casos a las familias de las nacionalidades. La propiedad comunal fue muy escasa, accediendo a ella la Cooperativa San Pedro de Rukullakta, ahora reconocidos como Pueblo Kichwa de Rukullakta quienes legalizaron una propiedad de 41.888,55h en diciembre del 2006. Otra área comunal de importancia es ocupada por la nacionalidad Waorani que ocupan un área de 612.215 hectáreas, legalizadas mediante

Providencia de Adjudicación No. 90-1772, decretada por el gobierno como zona intangible, y parte de la reserva del Parque Nacional Yasuní. En Napo se localizan los asentamientos humanos Waorani de Gareno, Meñepare, Kakataro, Dayuno, Wentaro, Konipare, Teaboro y Gontiwano.

3.1.6.2.4 Población por discapacidad

De acuerdo con lo establecido en la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2017 – 2021, "las formas de entender la discapacidad han variado conforme a un proceso histórico de evolución de modelos o enfoques, partiendo de un modelo tradicional en que la persona con discapacidad era atendida por compasión; pasando luego a un enfoque médico o de rehabilitación donde se equipara a la discapacidad con enfermedad y se considera que su discapacidad es un "problema" que debe ser atendido desde el área de salud; para finalmente desde la década de los años 90, comprender a la discapacidad desde un enfoque de derechos humanos y autonomía personal".

De acuerdo a datos del Ministerio de Salud, septiembre 2023, en la provincia de Napo la población total con discapacidad es de 4.185 personas siendo 2.383 (57%) hombres y 1.802 (43%) que corresponde a mujeres (Figura 92).

Figura 92. Discapacidad por sexo

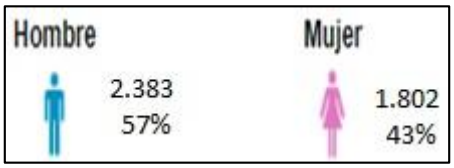

Fuente: Ministerio de Salud, septiembre 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Las personas con discapacidad física se encuentran con el 41,60%; con discapacidad intelectual el 24,56%; con discapacidad auditiva 13,26%; con discapacidad visual 14,43%; con discapacidad psicosocial 3,42% y finalmente con el 2,72% tiene discapacidad psicológica. (Figura 93).

Figura 93. Tipo de discapacidad

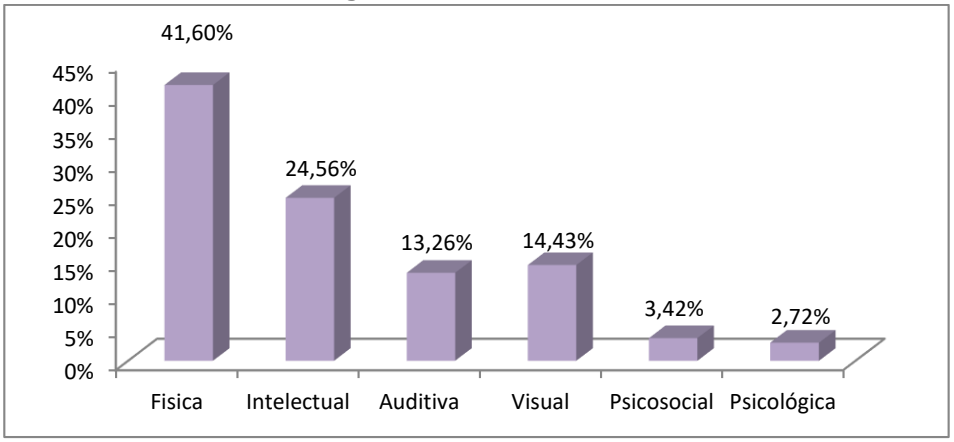

Fuente: Ministerio de Salud, septiembre 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Con respecto al porcentaje por grado de discapacidad en la provincia de Napo (Cuadro 91):

Cuadro 91. Porcentaje de la población con discapacidad por grado de discapacidad en Napo, 2023

%de discapacidad	% de población registrada
De 30% a 49%	50,78%
De 50% a 74%	30,68%
De 75% a 84%	11,25%
De 85% a 100%	7,29%

Fuente: Ministerio de Salud y CONADIS, 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

La población con discapacidad registrada por grupos de edad, se tiene del total de personas registradas de personas con discapacidad, se encuentra en el rango de 19 a 35 años con el 27,31%, como se muestra en la Figura 94:

Figura 94. Porcentaje de la población con discapacidad por grupos de edad en Napo, 2023

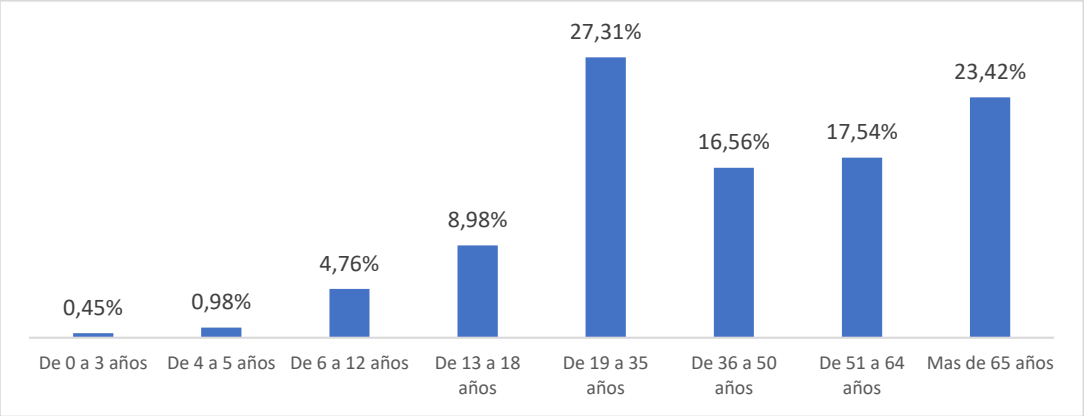

Fuente: Ministerio de Salud y CONADIS, 2023.

La información proporcionada muestra la distribución de la población con discapacidad por género en los cantones de la provincia de Napo. En general, se observa que hay más hombres que mujeres con discapacidad en la provincia de Napo, excepto en el cantón de El Chaco, donde la cantidad de mujeres y hombres es casi igual (Figura 95).

Figura 95. Discapacidad por género en la provincia de Napo

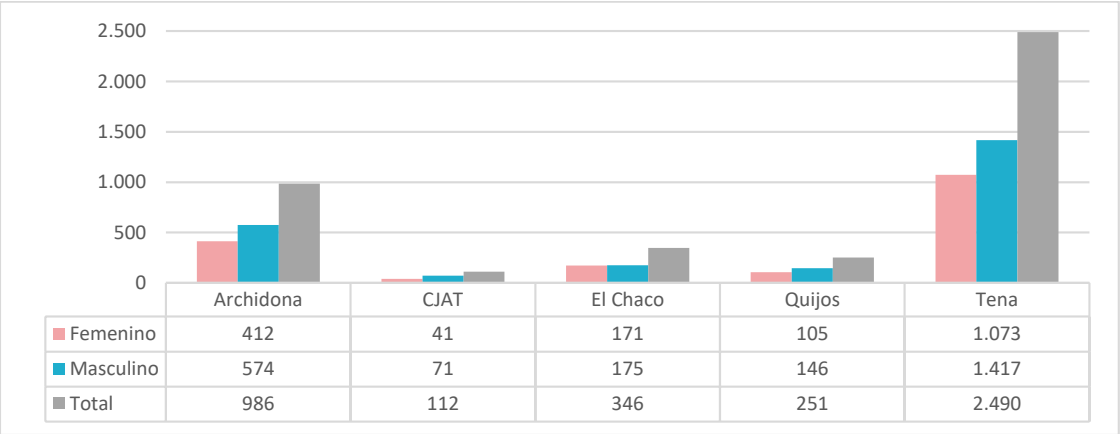

Fuente: Ministerio de Salud y CONADIS, 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

El Cuadro 92, indica los datos a nivel cantonal para personas con discapacidad por porcentaje de discapacidad, tipo de discapacidad y grupo etario.

Cuadro 92. Porcentaje de población con discapacidad a nivel cantonal en Napo, 2023

Porcentaje de Discapacidad	Porcentaje de Población Registrada				
	Tena	**Archidona**	**El Chaco**	**Quijos**	**Carlos Julio Arosemena Tola**
30% a 49%	49,36%	51,72%	57,80%	51,39%	50,89%
50% a 74%	30,80%	30,22%	28,90%	33,07%	32,14%
75% a 84%	11,89%	11,05%	7,51%	11,55%	9,82%
85% a 100%	7,95%	7,00%	5,78%	3,98%	7,14%
Tipo de Discapacidad	**Tena**	**Archidona**	**El Chaco**	**Quijos**	**Carlos Julio Arosemena Tola**
Física	43,13%	37,63%	41,91%	43,03%	38,39%
Intelectual	23,82%	27,28%	24,28%	25,90%	15,18%
Auditiva	12,33%	12,37%	16,47%	17,53%	22,32%
Visual	14,66%	16,23%	11,56%	8,76%	15,18%
Psicosocial	3,90%	2,23%	2,89%	2,79%	6,25%
Lenguaje	2,17%	4,26%	2,89%	1,99%	2,68%
Grupo Etario	**Tena**	**Archidona**	**El Chaco**	**Quijos**	**Carlos Julio Arosemena Tola**
De 0 a 3 años	0,52%	0,41%	0,00%	0,80%	0,00%
De 4 a 5 años	1,16%	0,81%	0,58%	0,40%	0,89%
De 6 a 12 años	5,02%	4,97%	2,31%	4,78%	4,46%
De 13 a 18 años	9,40%	9,74%	5,49%	4,78%	13,39%
De 19 a 35 años	27,43%	29,92%	22,54%	25,90%	19,64%
De 36 a 50 años	16,67%	14,60%	20,81%	17,13%	16,96%
De 51 a 64 años	18,27%	16,84%	15,90%	16,73%	14,29%
Más de 65 años	21,53%	22,72%	32,37%	29,48%	30,36%

Fuente: Ministerio de Salud y CONADIS, 2023.
https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/

3.1.6.2.5 Población en movilidad humana (Migración poblacional)

El análisis migratorio en la provincia de Napo se realiza en base a la distribución geográfica de la población considerando dos grandes escenarios: a) migración interna o local y b) migración externa o internacional.

a. Migración Interna

La inmigración interna se traduce en los habitantes residentes no originarios en la provincia de Napo. La mayor parte de población no originaria de la provincia de Napo proviene de la provincia de Pichincha 4,67%, mientras que el 2,92% de inmigrantes provienen de la provincia de Tungurahua, la tercera proviene de la provincia de Orellana con el 2,92%. Otros grupos migratorios provienen de las provincias de Pastaza, Chimborazo, Bolívar, Cotopaxi, Sucumbíos, entre otras. (Figura 96).

Figura 96. Población residente en Napo por lugar de nacimiento, 2022

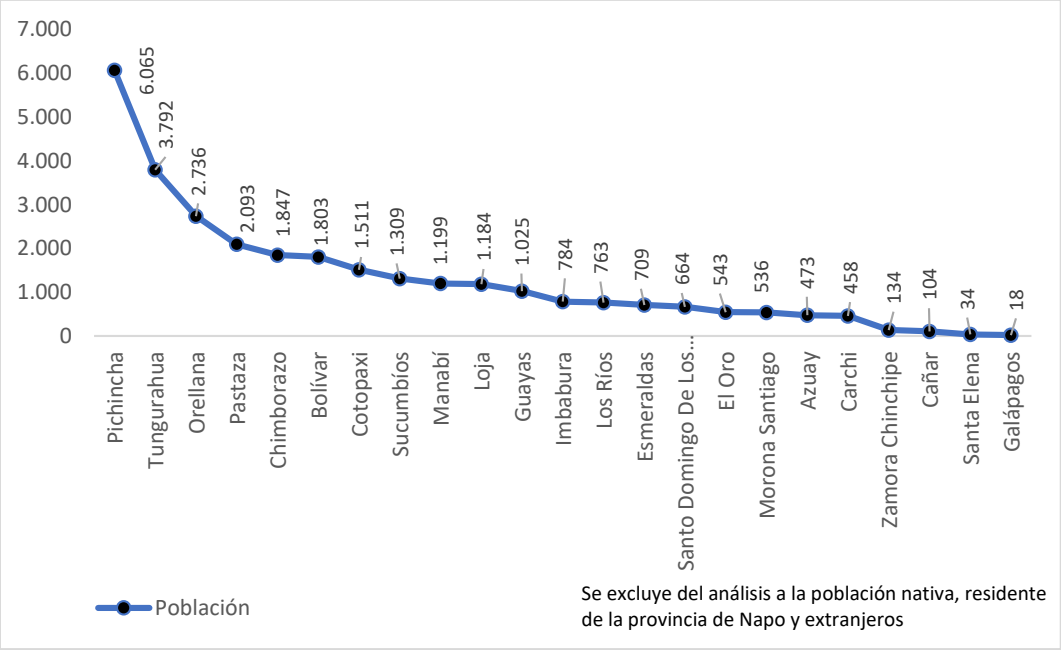

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022. INEC
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

La población residente en la provincia de Napo se distribuye de manera diversa según el cantón y el lugar de nacimiento. En Archidona, el 62,69% de la población (19.112 personas) nació en el cantón, mientras que el 36,68% (11.182 personas) nació en otro lugar del país y solo el 0,64% (194 personas) nació en otro país. En Carlos Julio Arosemena Tola (CJAT), el 37,87% de la población (1.760 personas) nació en el cantón, el 61,37% (2.852 personas) nació en otro lugar del país y el 0,75% (35 personas) nació en otro país. En El Chaco, el 35,95% de la población (3.326 personas) nació en el cantón, el 61,80% (5.718 personas) nació en otro lugar del país y el 2,25% (208 personas) nació en otro país. En Quijos, el 34,55% de la población (2.236 personas) nació en el cantón, el 63,35% (4.100 personas) nació en otro lugar del país y el 2,10% (136 personas) nació en otro país. Finalmente, en Tena, el 63,31% de la población (51.167 personas) nació en el cantón, el 35,15% (28.408 personas) nació en otro lugar del país y el 1,54% (1.241 personas) nació en otro país. En total, el 44,39% de la población de Napo nació en su cantón de residencia, el 31,14% nació en otro lugar del país y el 1,23% nació en otro país (Cuadro 93).

Cuadro 93. Población residente en Napo por cantón y lugar de nacimiento, 2022

Cantón	Población total	Nació en el cantón	%	Nació en otro lugar del país	%	Nació en otro país	%
Archidona	30.488	19.112	62,69%	11.182	36,68%	194	0,64%
*CJAT	4.647	1.760	37,87%	2.852	61,37%	35	0,75%
El Chaco	9.252	3.326	35,95%	5.718	61,80%	208	2,25%
Quijos	6.472	2.236	34,55%	4.100	63,35%	136	2,10%
Tena	80.816	51.167	63,31%	28.408	35,15%	1.241	1,54%
Total	131.675	58.489		41.078		1.620	

*** CJAT:** Carlos Julio Arosemena Tola
Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022. INEC.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

b. Migración externa

La migración externa en la provincia de Napo se refiere al movimiento de personas que entran o salen de la provincia hacia otros países. Según los datos proporcionados, se puede observar lo siguiente (Cuadro 94):

La migración hacia la provincia de Napo es mayor que la migración desde la provincia, con un total de 1.814 personas que ingresaron a la provincia, en comparación con 323 personas que salieron de la provincia. La migración hacia la provincia se distribuye de manera casi equitativa entre hombres y mujeres, con 892 hombres y 922 mujeres.

La migración desde la provincia es ligeramente mayor entre los hombres, con 174 hombres que salieron de la provincia, en comparación con 149 mujeres. En general, se puede observar que la provincia de Napo experimenta una migración neta positiva, es decir, más personas ingresan a la provincia que salen de ella. Esto puede ser indicativo de la atracción que ejerce la provincia en términos de oportunidades laborales, educativas o de calidad de vida. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la migración externa puede estar influenciada por una variedad de factores, incluyendo la situación económica, política y social.

Cuadro 94. Migración desde y hacia Napo por género, 2022.

Cantón	Migración hacia la provincia	Migración desde la provincia	Saldo migratorio
Hombres	892	174	718
Mujeres	922	149	773
Total	**1.814**	**323**	**1.491**

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022. INEC.

La Población nacida en el extranjero, se compone de personas de diversas nacionalidades. Es importante destacar que la mayoría de las personas nacidas en el extranjero provienen de países de América Latina y Europa. Esto sugiere la existencia de lazos culturales, económicos y geográficos que facilitan la migración y el asentamiento en la provincia.

Destaca la presencia de colombianos, con 665 personas, seguido de venezolanos, con 577 personas. Estos dos países concentran la mayor parte de la población extranjera en la provincia. En cuanto a otros países, se observa una presencia significativa de cubanos, españoles, peruanos, estadounidenses, chinos, alemanes, franceses e italianos (Figura 97).

Figura 97. Población nacida en el extranjero por país de nacimiento, según provincia de residencia actual y sexo al nacer

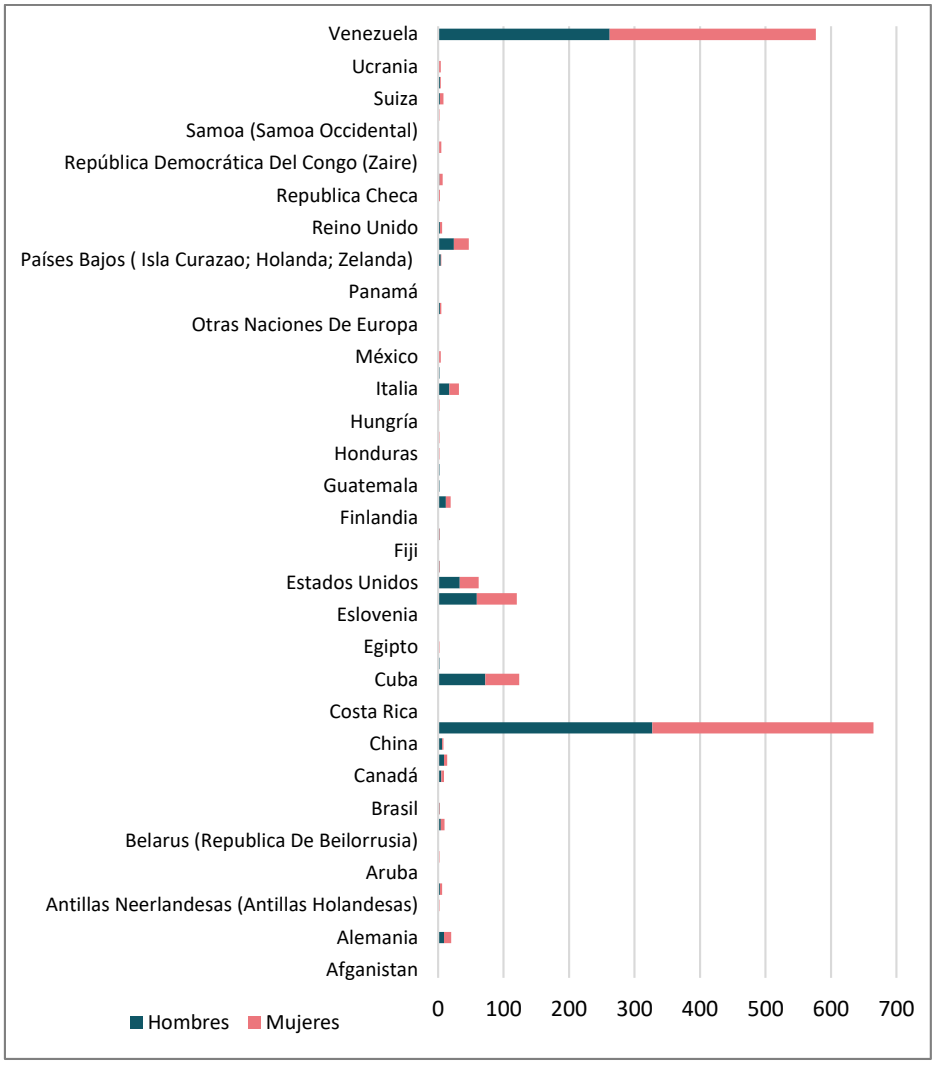

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022. INEC.

3.2 Servicios Públicos y Sociales

3.2.1 Educación

La Amazonía mantiene bajos niveles de escolaridad, el sistema educativo requiere adaptaciones que tengan en cuenta la cultura y elementos lúdicos y didácticos adaptados al contexto cultural. Por otra parte, se pudo detectar, una falta de motivación por parte de los estudiantes, quienes demuestran poco interés para resolver adecuadamente los instrumentos aplicados o para participar activamente de las diferentes actividades académicas, relacionado también a factores, como una inadecuada alimentación, un escaso deseo de asistir a clases, la falta de preocupación por parte de los padres de familia, en cuestión del aprendizaje de sus hijos, la falta recursos dentro de la institución y la poca concordancia que existe entre el método utilizado por los docentes, y la realidad en la cual se desenvuelven los estudiantes, misma que se opone a los aspectos por la aculturación que viven actualmente. (Ortiz, 2016)[61]

[61] Plan Integral para la Amazonia 2021 - 2025

El Ministerio de Educación con el propósito de fortalecer la interculturalidad desde el sistema educativo, creó el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), teniendo en la Amazonía una aplicación del 2,06%. Sin embargo, aún persisten aspectos que no posibilitan el adecuado funcionamiento del modelo, como la falta de docentes con título de tercer nivel que hablen las lenguas de los pueblos originarios y de docentes dispuestos a trabajar en las comunidades amazónicas; la escasez de materiales, metodologías y herramientas pedagógicas con pertinencia cultural y lingüística; un sistema de evaluación no adaptado a la realidad cultural; comunidades dispersas y largas distancias entre comunidades indígenas, entre otros. Además, la tasa bruta de matrícula de bachillerato es del 87,19% (Ministerio de Educación, 2021).

En el Cuadro 95, muestra las tendencias en los indicadores de años de escolaridad y tasa de analfabetismo en diferentes áreas geográficas (Área Nacional, Zona 2, Región Amazónica y Napo) en los años 2019, 2021 y 2022.

Es importante destacar que no se dispone de datos para el año 2020, ya que debido a las restricciones ocasionadas por la pandemia de COVID-19, la encuesta se realizó de manera telefónica y no es compatible con los resultados de otros años.

En general, se observa una tendencia positiva en el aumento de los años de escolaridad y la disminución de la tasa de analfabetismo en todas las áreas geográficas. Sin embargo, todavía existen brechas significativas entre las áreas urbanas y rurales, así como entre las diferentes regiones. En cuanto a los años de escolaridad, la Región Amazónica y Napo tienen los promedios más altos en los tres años, lo que sugiere que la educación es más accesible en estas áreas. Por otro lado, la Zona 2 tiene los promedios más bajos, lo que indica que la educación es menos accesible en esta área.

En cuanto a la tasa de analfabetismo, la tendencia es similar, con la Región Amazónica y Napo teniendo las tasas más bajas en los tres años. La Área Nacional y la Zona 2 tienen tasas más altas, lo que sugiere que el analfabetismo es un problema más grave en estas áreas.

Cuadro 95. Años de escolaridad y tasa de analfabetismo por nivel de desagregación 2019 – 2022

Año	Indicador	Área			
		Nacional	Zona 2	Región amazónica	Napo
2019	Años de escolaridad	10,1%	9,4%	9,3%	9,9%
	Tasa de Analfabetismo	6,5%	7,6%	5,9%	4,8%
2021	Años de escolaridad	10,4%	9,8%	9,8%	10,1%
	Tasa de Analfabetismo	6,0%	6,7%	5,2%	4,1%
2022	Años de escolaridad	10,3%	9,6%	9,8%	10,0%
	Tasa de Analfabetismo	6,1%	6,4%	5,3%	4,1%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2019 al 2022. INEC 2022.
Nota: En el 2020 debido a las restricciones ocasionadas por el COVID-19 la encuesta se realizó de manera telefónica por lo que no es compatible con los resultados de otros años.

La tasa de analfabetismo muestra una diferencia significativa entre hombres y mujeres. Los hombres tienen una tasa de analfabetismo del 1,9%, mientras que las mujeres tienen una tasa del 4,2%. Esto sugiere que las mujeres tienen una tasa de analfabetismo más del doble que los hombres, lo que indica menor acceso a la educación o que enfrentan más barreras para acceder a la educación (Cuadro 96).

En cuanto al analfabetismo digital, las mujeres tienen una tasa ligeramente más alta que los hombres. Las mujeres tienen una tasa de analfabetismo digital del 19.3%, mientras que los hombres tienen una tasa del 16.9%. Esto podría indicar que las mujeres tienen menos acceso a la tecnología o que enfrentan más barreras para acceder a la educación digital. Es importante destacar que ambas tasas son significativamente altas, lo que sugiere que hay una necesidad de mejorar el acceso a la educación digital para ambos géneros.

En general, estos indicadores sugieren que hay brechas significativas en el acceso a la educación y la tecnología entre hombres y mujeres. Es importante abordar estas brechas para garantizar que todos tengan acceso equitativo a la educación y la tecnología, y para promover la igualdad de género en estos ámbitos.

Cuadro 96. Tasa de analfabetismo y asistencia por género y área al 2022

Indicador	Por género	
	Hombre	Mujer
Tasa de Analfabetismo	1,9%	4,2%
Tasa de analfabetismo digital	16,9%	19,3%

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022. INEC.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

En cuanto al analfabetismo, la tasa es significativamente mayor en áreas rurales (3,9%) en comparación con áreas urbanas (1,6%). Esto sugiere que la brecha en la educación es más pronunciada en las áreas rurales (Cuadro 97).

En cuanto al analfabetismo digital, la tasa es también mayor en áreas rurales (25,2%) en comparación con áreas urbanas (18,1%). Esto sugiere que la falta de acceso a la tecnología y la educación digital es un problema importante en las áreas rurales.

Sin embargo, es interesante destacar que las tasas netas de asistencia a la educación básica (EGB) son similares en áreas urbanas (94,1%) y rurales (94,5%). Esto sugiere que la educación básica es accesible para la mayoría de la población en ambos tipos de áreas.

En cuanto al bachillerato, la tasa neta de asistencia es mayor en áreas urbanas (80,2%) en comparación con áreas rurales (71,9%). Esto sugiere que la brecha en la educación secundaria es más evidente en las áreas rurales.

En general, los datos sugieren que las áreas rurales enfrentan desafíos significativos en términos de analfabetismo y analfabetismo digital, pero que la educación básica es accesible para la mayoría de la población en ambos tipos de áreas.

Cuadro 97. Tasa de analfabetismo y asistencia a Educación

Indicador	Área	
	Urbana	rural
Tasa de Analfabetismo	1,6%	3,9%
Tasa de analfabetismo digital	18,1%	25,2%
Tasa neta de asistencia a EGB	94,1%	94,5%
Tasa neta de asistencia a Bachillerato	80,2%	71,9%

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022. INEC.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

De acuerdo a la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), desde el año 1948 la adquisición de las competencias básicas de lectura y escritura se consideran como un derecho humano, sin embargo, la persistencia del analfabetismo expresa una de las mayores deudas de la sociedad. En nuestro país, el analfabetismo está vinculado a personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir, forma tradicionalmente contable en términos estadísticos a nivel mundial. El analfabetismo además de limitar el pleno desarrollo de las personas y su participación en la sociedad, tiene repercusiones durante todo su ciclo vital (CEPAL, 2010:15).

Según el (INEC, 2022), la tasa de analfabetismo en la provincia se situó en un 9,87%, mientras que el 90,13% de la población es alfabetizada y posee habilidades de lectura y escritura. Sin embargo, al analizar los datos por sectores, las disparidades se vuelven más evidentes: el área rural presenta una tasa de analfabetismo del 10,32%, en contraste con el 8,26% registrado en el sector urbano (Cuadro 98).

Cuadro 98. Analfabetismo a nivel urbana y rural

Sabe leer y escribir	Área urbana o rural					
	Área Urbana	%	Área Rural	%	Total	%
Si	5.611	91,74%	19.346	89,68%	24.957	90,13%
No	505	8,26%	2.227	10,32%	2.732	9,87%
Total	6.116	100,0%	21. 573	100,0%	27.689	100%

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022. INEC.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

El analfabetismo se refiere a la falta de habilidades para leer y escribir, y ha disminuido en todos los grupos étnicos entre 2010 y 2022, siendo la población indígena la que presenta la tasa más alta con 3.9%. Por otro lado, el analfabetismo digital, que implica la falta de habilidades para utilizar tecnologías digitales, sigue siendo un desafío, especialmente en la población indígena con 26.6%, seguida de la afroecuatoriana con 17.2%. y la población montubia con 16.1%. La autoidentificación en la provincia de Napo revela una diversidad étnica, con grupos como indígenas, montubios, afroecuatorianos, mestizos, blancos y otros, cada uno con sus propias necesidades y desafíos en términos de analfabetismo y analfabetismo digital (Cuadro 99).

Existen desafíos importantes, especialmente en la población indígena, que presenta las tasas más altas de analfabetismo y analfabetismo digital. Es fundamental que se implementen políticas y programas efectivos para abordar estas brechas y promover la educación y la inclusión digital en la provincia de Napo.

Cuadro 99. Indicadores educativos por autoidentificación étnica en Napo 2010 – 2022

Autoidentificación	Analfabetismo		Analfabetismo digital	
	2010	2022	2010	2022
Indígena	8,8%	3,9%	46,5%	26,6%
Montubia/o	5,3%	3,8%	18,5%	16,1%
Afroecuatoriana/o	5,6%	2,7%	14,8%	17,2%
Mestiza/o	3,5%	1,8%	13,7%	4,0%
Blanca/o	3,5%	2,3%	14,3%	3,5%
Otro	4,8%	2,6%	20,2%	10%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010 y2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

3.2.1.1 Tasa de promoción y no promoción escolar a nivel rural y urbano en Napo 2017 al 2023

La tasa de promoción escolar en la provincia de Napo ha mostrado una tendencia generalmente positiva entre 2017 y 2023, con algunas fluctuaciones. En general, la tasa de promoción en la provincia de Napo ha oscilado entre 95,51% y 97,97%, con un ligero descenso en los últimos dos años. Es notable que la tasa de promoción en áreas rurales ha sido generalmente más alta que en áreas urbanas, excepto en el período 2020-2021. La tasa de promoción en áreas urbanas ha sido más estable, con una variación menor que en áreas rurales (Cuadro 100).

Cuadro 100. Tasa de promoción escolar a nivel Rural y Urbano en Napo del 2017 al 2023

Período	Tasa de Promoción Napo	Tasa de Promoción Rural	Tasa de Promoción Urbano
2017 - 2018	96,12%	96,98%	95,59%
2018 - 2019	95,51%	96,66%	94,77%
2019 - 2020	97,97%	99,00%	97,30%
2020 - 2021	97,82%	97,61%	97,96%
2021 - 2022	95,99%	96,54%	95,63%
2022 - 2023	95,98%	95,99%	95,97%

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE).
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023

La no promoción escolar se refiere a la situación en la que un estudiante no logra avanzar al siguiente nivel o grado educativo, generalmente debido a que no ha alcanzado los objetivos o requisitos mínimos establecidos para pasar al siguiente nivel (Cuadro 101).

El análisis de los datos de no promoción escolar en la provincia de Napo muestra una tendencia preocupante, con un aumento en la tasa de no promoción en los últimos dos años. La tasa de no promoción en la provincia de Napo ha oscilado entre 0,03% y 1,94% en el período 2017-2023. En general, la tasa de no promoción ha sido más alta en áreas urbanas que en áreas rurales.

La tasa de no promoción disminuyó significativamente en el período 2019-2020, pero luego aumentó nuevamente en los últimos dos años.

Cuadro 101. Tasa de no promoción escolar a nivel Rural y Urbano en Napo del 2017 al 2023.

Período	Tasa de no Promoción Napo	Tasa de no Promoción Rural	Tasa de no Promoción Urbano
2017 - 2018	1,36%	1,21%	1,45%
2018 - 2019	1,94%	1,55%	2,20%
2019 - 2020	0,03%	0,05%	0,01%
2020 - 2021	0,37%	0,28%	0,43%
2021 - 2022	1,09%	0,93%	1,19%
2022 - 2023	1,89%	1,26%	2,31%

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE).
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

La educación es uno de los factores más importantes para el desarrollo de las personas y los países, una meta para América Latina ha sido erradicar el analfabetismo y reducir el número de niños y jóvenes que abandonan sus estudios a nivel primario y secundario. Las altas tasas de desvinculación escolar tienen efectos secundarios a corto y mediano plazo, pues los jóvenes

con menor grado de escolaridad por lo general tienen menos habilidades y por ende una mayor probabilidad de ingresar al empleo informal, lo cual supone que no declararían impuestos y no se afiliarían a la seguridad social, lo que a su vez implicaría mayores costos para el Estado a largo plazo. También se encuentran efectos como un aumento de la probabilidad de cometer actos de delincuencia, consumo de sustancias ilícitas y subutilización de las capacidades potenciales de las personas.[62]

De acuerdo a información disponible del Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE), la deserción escolar, constituye uno de los problemas que se ve influenciada por varios factores entre ellos familiares, económicos, salud, afectivos y pedagógicos.

Cada año los estudiantes se ven obligados a dejar las aulas por falta de recursos económicos o porque consideran que los estudios no son una herramienta para alcanzar un mejor futuro; además que se han registrado violencia intrafamiliar y social que sufren los estudiantes a lo largo de su formación.

Se considera desertores a los alumnos/as que abandonan un grado o año escolar antes de terminarlo. El indicador mide el número de alumnos/as de un determinado grado que lo abandonaron antes de concluirlo en el año de cálculo, expresado como porcentaje del total de alumnos/as matriculados en ese grado el mismo año (Ministerio de Educación, Comisión Especial de Estadísticas de Educación 2013).

En relación con los registros administrativos del Ministerio de Educación (MINEDUC), la tasa de abandono escolar en la provincia de Napo ha mostrado una tendencia preocupante en el período 2017-2023, con oscilaciones entre 1,81% y 2,92%. Sin embargo, en el período 2019-2020, la tasa de abandono escolar disminuyó significativamente, lo que se puede atribuir a las medidas excepcionales implementadas durante la pandemia de COVID-19, que obligaron a la suspensión de las clases presenciales y al cambio a la educación en línea (Cuadro 102).

A pesar de esta disminución temporal, la tasa de abandono escolar aumentó nuevamente en los períodos siguientes, lo que sugiere que los factores subyacentes que contribuyen al abandono escolar persisten y requieren atención. Es particularmente preocupante el aumento en la tasa de abandono escolar en áreas rurales en el período 2022-2023, lo que podría indicar desafíos específicos en estas zonas, como la falta de acceso a la educación o la migración.

Cuadro 102. Tasa de Abandono Escolar a nivel Rural y Urbano en Napo 2017 -2023

Período	Tasa de abandono	Tasa de abandono Rural	Tasa de abandono Urbano
2017 - 2018	2,52%	1,81%	2,96%
2018 - 2019	2,54%	1,79%	3,03%
2019 - 2020	2,01%	0,95%	2,68%
2020 - 2021	1,81%	2,11%	1,61%
2021 - 2022	2,92%	2,52%	3,18%
2022 - 2023	2,13%	2,75%	1,73%

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE).
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

[62] https://www.revistagestion.ec/sociedad-analisis/la-desercion-escolar-secundaria-un-reto-para-ecuador-y-america-latina

3.2.1.2 Infraestructura Educativa

Entre el año 2018 y 2023 el número de centros de estudios en la provincia ha disminuido en un 17%, pasando de 337 establecimientos a 279 establecimientos; también existe una reducción de 58 establecimientos.

Según datos del Ministerio de Educación (2023), la provincia de Napo se encuentra con 279 establecimientos educativos, el cantón Tena cuenta con la mayor cantidad de infraestructura educativa, mientras que el cantón Quijos cuenta con la menor cantidad de infraestructura educativa (Cuadro 103). En el año 2023 la mayor concentración de establecimientos educativos se encuentra en el cantón Tena con 179 establecimientos, seguido del cantón Archidona con 67 centros educativos.

Cuadro 103. Número de establecimientos educativos por cantón en la provincia de Napo

Cantón	2018				2023			
	Fiscal	Fiscomisional	Particular	Total	Fiscal	Fiscomisional	Particular	Total
Archidona	81	9	-	90	59	8	-	67
Carlos Julio Arosemena Tola	8	5	-	13	8	5	-	13
El Chaco	14	-	-	14	12	-	-	12
Quijos	7	1	1	9	6	1	1	8
Tena	163	40	8	211	134	40	5	179
Total	273	55	9	337	219	54	6	279

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) Período 2018 y 2023 (Inicio Régimen escolar).
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

3.2.1.3 Nivel de educación

Por otra parte, de acuerdo a los Registros administrativos del Ministerio de Educación (MINEDUC), en el período de régimen escolar inicial 2022 - 2023 de un total de 42.547 estudiantes; el 49,72% corresponde a 21.154 estudiantes mujeres que cuentan con algún nivel de instrucción, mientras que los hombres representan el 50,28% constituyendo 21.393 estudiantes. Lo que denota que las mujeres acceden a algún tipo de instrucción. Además, el nivel de instrucción Inicial, Educación Básica y Bachillerato cuenta con 32.399 estudiantes (76,15%). (Cuadro 104).

Cuadro 104. Nivel de Educación en la provincia de Napo, período 2022-2023

Nivel de Instrucción	2022 - 2023	
	Estudiantes	%
Alfabetización P.P	88	0,21%
Educación Básica	1.042	2,45%
Educación Básica y Alfabetización P.P.	182	0,43%
Educación Básica y Artesanal P.P	9	0,02%
Educación Básica, Bachillerato y Alfabetización P.P.	64	0,15%
EGB y Bachillerato	1.193	2,80%
Inicial	44	0,10%
Inicial y EGB	7.526	17,69%
Inicial, Educación Básica y Bachillerato	32.399	76,15%
Total	42.547	100%

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) Período 2022- 2023 (Inicio Régimen escolar).
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

3.2.1.4 Nivel de instrucción por género

De acuerdo a los Registros administrativos del Ministerio de Educación (MINEDUC), en el período de régimen escolar inicial 2022- 2023 de un total de 42.547 estudiantes; el 49,72% corresponde a 21.154 estudiantes mujeres que cuentan con algún nivel de instrucción, mientras que los hombres representan el 50,28% constituyendo 21.393 estudiantes (Fig. 98).

Figura 98. Nivel de instrucción por género 2022-2023 (inicio)

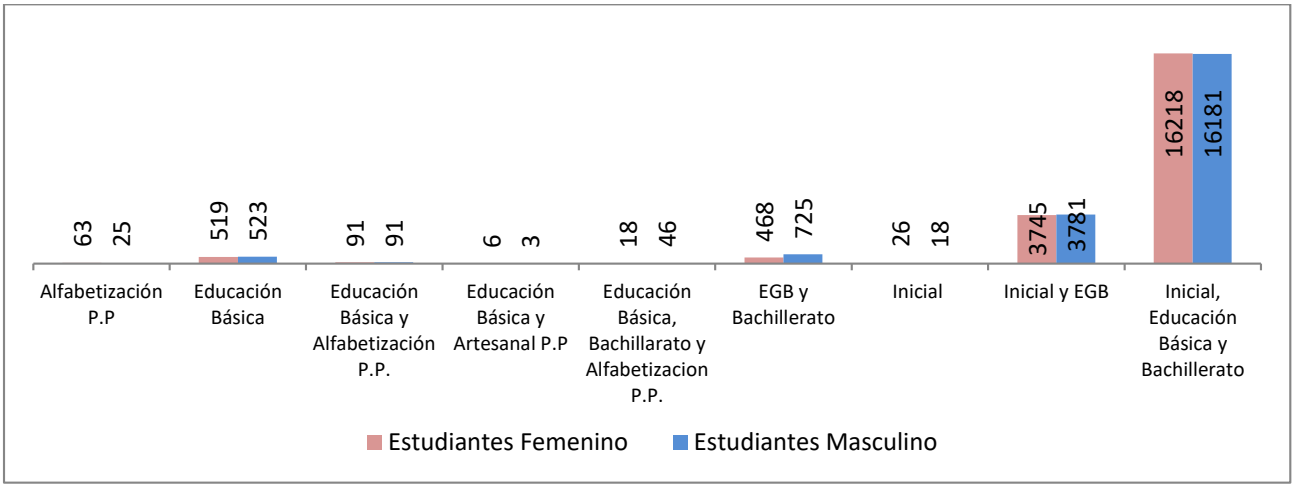

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) Período 2022- 2023 (Inicio Régimen escolar).

En el período académico 2022- 2023, la asistencia escolar de hombres fue superior a las mujeres en un 0,56% (239 hombres). Entre las causas de esta diferencia podría ser:

- La tasa de natalidad de hombres es mayor a la mujer
- Cierre de los planteles educativos unidocentes en comunidades rurales obliga a las mujeres permanecer en casa.
- Incremento de casos de embarazo adolescente que en varios casos obligaría a la mujer a suspender sus estudios.

En general en la provincia no se evidencia casos de grupos sociales, pueblos y nacionalidades que nieguen las posibilidades de acceso a la mujer al sistema educativo.

3.2.1.5 Educación Intercultural Bilingüe

De acuerdo a los Registros administrativos del Ministerio de Educación (MINEDUC), en el período de régimen escolar inicial 2022 - 2023 de un total de 279 establecimientos educativos, 194 se encuentran en el área rural y 85 en el área urbana.

Las instituciones educativas bilingües constituyen el 40,14% del total de establecimientos educativos en la provincia de Napo. En estos centros, un total de 8.602 estudiantes están matriculados, de los cuales 4.268 son mujeres y 4.334 son hombres (Cuadro 105).

Cuadro 105. Instituciones educativas

Área	Instituciones educativas	Estudiantes Femenino	Estudiantes Masculino	Establecimientos educativos
Rural	Intercultural	4.857	4.747	98
	Intercultural Bilingüe	3.427	3.462	96
Urbana	Intercultural	12.029	12.312	69
	Intercultural Bilingüe	841	872	16
Total general		**21.154**	**21.393**	**279**

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) Período 2022- 2023 (Inicio Régimen escolar).

En relación a la disponibilidad de docentes en instituciones educativas interculturales bilingües, según el AMIE del total de docentes es de 646 (23,20%) pertenecen a instituciones bilingües (MINEDUC, 2023).

3.2.1.6 Docentes por cantón

El número de docentes en período 2022 - 2023 que laboran en la provincia de Napo es de 2.784, siendo el 60,42% de docentes de la provincia son mujeres y el 39,58% pertenecen a hombres. El cantón Tena concentra la mayor cantidad de docentes de la provincia con 60,88%, seguido por el cantón Archidona con el 24,21% del total de docentes de la provincia (Cuadro 106).

Cuadro 106. Número de docentes por cantón en la provincia de Napo

Cantón	2023		
	Docentes Femenino	Docentes Masculino	Total, Docentes
Archidona	415	259	674
Carlos Julio Arosemena Tola	45	21	66
El Chaco	131	67	198
Quijos	98	53	151
Tena	993	702	1.695
TOTAL	**1.682**	**1.102**	**2.784**

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) Período 2022- 2023 (Inicio Régimen escolar).
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

3.2.1.7 Estudiantes por cantón

El en el período 2022 – 2023, en la provincia de Napo se encuentran 27.238 estudiantes, siendo el cantón Tena es en donde se concentra la mayor cantidad de estudiantes, con el 64,02% del total, seguido por el cantón Archidona con el 23,85% del total; también el 49,72% del total de estudiantes son mujeres y el 50,28% son hombres (Cuadro 107).

Cuadro 107. Número de estudiantes por cantón provincia de Napo

Cantón	2023		
	Estudiantes Femenino	Estudiantes Masculino	Total Estudiantes
Archidona	5.167	4.980	10.147
Carlos Julio Arosemena Tola	536	549	1.085
El Chaco	1132	1.137	2.269
Quijos	922	886	1.808
Tena	13.397	13.841	27.238
TOTAL	**21.154**	**21.393**	**42.547**

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) Período 2022- 2023 (Inicio Régimen escolar).
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Durante la última década, la Dirección Distrital de Educación ha implementado esfuerzos significativos para reducir la tasa de analfabetismo. Se han promovido programas educativos dirigidos a adultos mayores, personas con discapacidad y aquellos identificados como analfabetos, especialmente en sectores poblados dispersos.

Desde instituciones como la CEPAL, se ha insistido que el trabajo y la educación son dos factores que tienen impacto en la inclusión social y en la reducción de las desigualdades entre hombres y mujeres. En este sentido, el análisis sobre la escolarización de mujeres es fundamental para comprender su participación en el mercado laboral. La educación constituye

un medio para alcanzar el desarrollo integral de las competencias y habilidades individuales de cada persona, lo que, desde una perspectiva colectiva, puede incidir en el desarrollo de toda una comunidad, cantón, provincia, país (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

3.2.2 Educación superior

Es importante considerar que, a nivel de las provincias de la Amazonía, la tasa de asistencia en la educación superior tanto para hombres como para mujeres es todavía baja (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019), debido a que son pocas las opciones de carreras que ofertan las universidades e institutos existentes, de manera que los y las jóvenes, en muchos casos se ven obligados a estudiar fuera de la provincia, por lo que sus estudios superiores dependerán en gran medida de las condiciones económicas familiares.

En la provincia de Napo, la Universidad Regional Amazónica IKIAM es la única institución pública con una sede matriz, convirtiéndose así en un referente provincial en investigación. Su producción científica se enfoca en temas de biodiversidad, emprendimiento, ambiente y otros aspectos relevantes, estableciendo fuertes vínculos con la comunidad. Otras opciones existentes que tiene la juventud para acceder a la educación superior son la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) y la Universidad Estatal Amazónica (UEA).

La UTPL, con una amplia trayectoria en educación a distancia, ofrece una opción educativa destacada. Sin embargo, al ser una institución privada, el acceso está limitado por las capacidades económicas de las familias de los jóvenes interesados.

La Universidad Estatal Amazónica (UEA), ubicada en la ciudad del Puyo, representa otra alternativa importante para estudiantes de diversos cantones de la provincia de Napo, muchos de los cuales se desplazan diariamente para asistir.

Además, fuera de la provincia, universidades como la ESPOCH y la UNACH en Riobamba, la Universidad Técnica de Ambato, la Universidad de Guayaquil, la ESPOL, la Universidad de Cuenca y la Universidad Central son atractivas debido a su amplia oferta académica. En general, los residentes del alto Napo suelen preferir universidades situadas en Quito e Ibarra debido a su proximidad.

Según los datos del Censo 2022 en la provincia de Napo, el 4,99% de los hombres y el 6,25% de las mujeres poseen educación superior (universidades, escuelas politécnicas). En cuanto a quien cuentan con una maestría, estos porcentajes se sitúan en el 0,62% para hombres y el 0,73% para mujeres. Finalmente, aquellos con un Doctorado o PHD representan el 0,06% de los hombres y el 0,04% de las mujeres (Cuadro 108).

En relación con la población que posee o asiste a niveles de educación superior, maestría y Doctorado (PHD), el 7,99% corresponde al área urbana y el 4,70% al área rural. Se destaca una mayor asistencia y oportunidades para las mujeres en el acceso a la educación superior.

Cuadro 108. Nivel de instrucción

Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió	Área urbana o rural		Género	
	urbana	rural	Hombre	Mujer
1. Ninguno	2 .063	5.707	3.503	4.267
2. Centro de desarrollo infantil, guardería	914	2.835	1.872	1.877
3. Educación inicial, preescolar, SAFPI	1.227	2.726	1 965	1.988
4. Alfabetización, Post Alfabetización	71	262	129	204
5. Educación General Básica	13.783	39.744	26.783	26.744
6. Bachillerato	13.790	27.167	21.444	19.513
7. Ciclo Postbachillerato (No superior)	225	259	215	269
8. Educación Técnica o Tecnológica Superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos)	2.078	2.106	2.131	2.053
9. Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	9.050	5.753	6.571	8.232
10. Maestría/Especialización	1.382	403	821	964
11. PHD, Doctorado	92	38	83	47
Total	44.675	87.000	65.517	66.158

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

3.3 Salud

3.3.1 Fecundidad

El Cuadro 109 presenta indicadores de fecundidad para la provincia de Napo y a nivel Nacional en los años 2010 y 2022. Los indicadores incluyen el promedio de hijos/as nacidos que están vivos actualmente y el promedio de hijos/as nacidos vivos, desagregados por área rural y urbana.

Promedio de hijos/as nacidos que están vivos actualmente. En 2010, la provincia de Napo tenía una tasa de fecundidad más alta que el promedio Nacional, con un promedio de 3,2 hijos/as nacidos que están vivos actualmente, en comparación con el 2,6% a nivel nacional. En 2022, la tasa de fecundidad en Napo disminuyó a 2,7%, aunque todavía es más alta que el promedio nacional (2,3%). En ambos años, la tasa de fecundidad en áreas rurales de Napo fue más alta que en áreas urbanas.

Cuadro 109. Indicadores de fecundidad para Napo y a nivel nacional años 2010 y 2022

Año	Indicador	Total Nacional	Rural	Urbano	Total Napo	Rural	Urbano
2010	Promedio de hijos/as nacidos que están vivos actualmente	2,6%	2,9%	2,4%	3,2%	3,7%	2,5%
	Promedio de hijos/as nacidos vivos	1,8%	2,1%	1,7%	2,3%	2,7%	1,8%
2022	Promedio de hijos/as nacidos que están vivos actualmente	2,3%	2,4%	2,2%	2,7%	2,9%	2,2%
	Promedio de hijos/as nacidos vivos	1,5%	1,7%	1,4%	1,8%	2,1%	1,4%

Fuente: INEC, Censos de Población y Vivienda 2010 y 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

En le Figura 99, muestra la tasa de fecundidad en la provincia de Napo por autoidentificación para los años 2010 y 2022. La tasa de fecundidad se refiere al promedio de hijos que tienen las mujeres en cada grupo de autoidentificación. La brecha en la tasa de fecundidad entre la población indígena, mestiza y blanca se redujo entre 2010 y 2022.

En 2010, la tasa de fecundidad más alta se encontró en la población indígena (2,70%), seguida de la montubia (2,20%) y la Afroecuatoriana (2,10%).

En 2022, la tasa de fecundidad disminuyó en todos los grupos, excepto en el grupo "Otro", que aumentó ligeramente. La tasa de fecundidad más baja se encontró en la población mestiza y blanca, con 1,40%.

Es importante destacar que la tasa de fecundidad puede estar influenciada por factores como el acceso a la educación, la salud reproductiva, la economía y las normas culturales.

Figura 99. Tasa de fecundidad en Napo por autoidentificación étnica 2010 y 2022

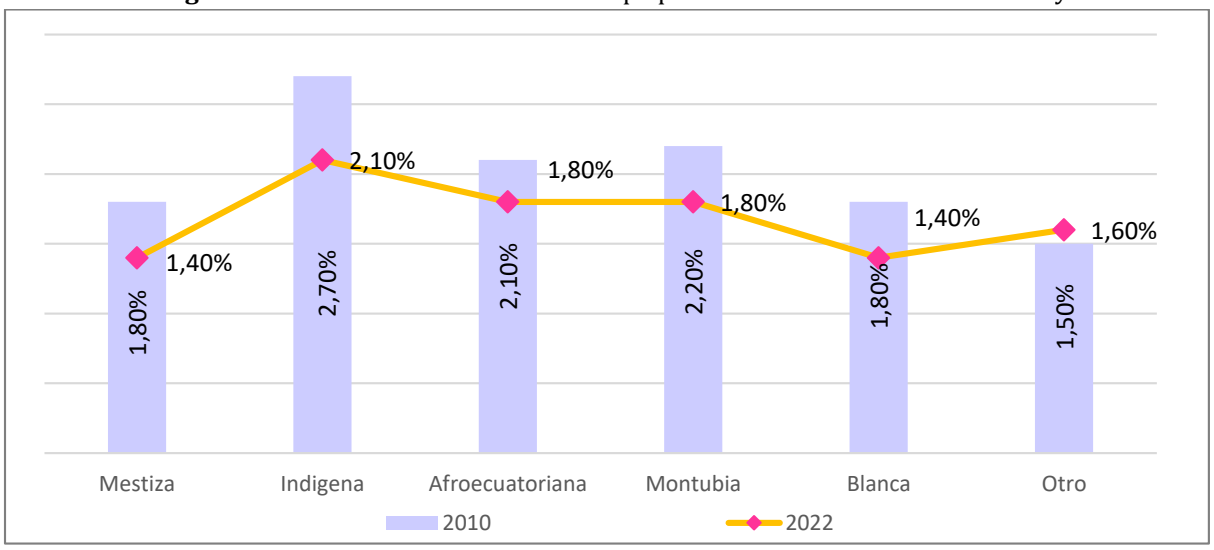

Fuente: INEC, Censos de Población y Vivienda 2010 y 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

3.3.2 Embarazo Adolescente

Según información del Ministerio de Salud Pública, los indicadores de embarazo en niñas y adolescentes en Napo entre los años 2019-2023. A continuación, se presenta un análisis de los datos (Cuadro 110):

La fecundidad en niñas y adolescentes en Napo ha mostrado una tendencia irregular, con un aumento en 2022 (45,89%) y una disminución en 2023 (40,86%).

El número de nacidos vivos ha aumentado ligeramente entre 2019 y 2022, pero disminuyó en 2023. Los partos adolescentes han mostrado una tendencia irregular, con un aumento en 2022 (555) y una disminución en 2023 (480). El número de abortos ha sido relativamente bajo, con un ligero aumento en 2022 (75) y una disminución en 2023 (54).

El número de pacientes embarazadas ha disminuido entre 2019 y 2021, pero ha aumentado ligeramente en 2022 y 2023. El control prenatal ha mostrado una tendencia irregular, con un aumento en 2022 (1.342) y una disminución en 2023 (1.361).
El número de embarazadas con VIH ha disminuido significativamente e igualmente el número de víctimas de violencia sexual ha disminuido entre 2019 y 2023.

En general, los datos sugieren que la fecundidad en niñas y adolescentes en Napo sigue siendo un desafío, con una tendencia irregular en los indicadores.

Cuadro 110. Indicadores de embarazo en niñas y adolescentes en Napo 2019 – 2023.

Indicador	2019	2020	2021	2022	2023
Fecundidad	41,32%	38,66%	41,94%	45,89%	40,86%
Nacidos vivos	590	557	609	671	601
Partos adolescentes	450	224	250	555	480
Abortos	70	39	60	75	54
Pacientes embarazadas	1.368	1.020	995	1.091	1.168
Control prenatal	1.458	1.071	1.082	1.342	1.361
Embarazadas con VIH	20	10	1	28	2
Víctimas de violencia sexual	57	33	53	37	27

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Mapeo de Embarazo en niñas y adolescentes – Ecuador.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

El Cuadro 111 presenta información sobre el embarazo en niñas y adolescentes en Napo, desglosada por grupo de edad (10-14 años y 15-19 años) entre el período 2019 al 2023.

Entre el rango etario de 10-14 años, el número de pacientes embarazadas ha aumentado ligeramente entre 2019 y 2023, pasando de 85 a 89. El número de partos adolescentes ha aumentado significativamente en 2022 (38), pero disminuyó en 2023 (23). El número de víctimas de violencia sexual ha disminuido entre 2019 y 2023, pasando de 39 a 16.

Entre el rango etario de 15-19 años, el número de pacientes embarazadas en este grupo de edad ha disminuido ligeramente entre 2019 y 2023, pasando de 1.283 a 1.079. El número de partos adolescentes ha aumentado significativamente en 2022 (517), pero disminuyó en 2023 (457). El número de víctimas de violencia sexual ha disminuido de 18 a 11.

La mayoría de los embarazos en niñas y adolescentes ocurren en el grupo de edad de 15-19 años. Hay una tendencia a la disminución en el número de víctimas de violencia sexual en ambos grupos de edad. El número de partos adolescentes ha disminuyó en 2023 en ambos grupos de edad.

Alguna de las posibles causas del embarazo en niñas y adolescentes en Napo, puede ser la falta de información y educación sobre sexualidad y anticoncepción puede llevar a las niñas y adolescentes a tener relaciones sexuales sin protección, lo que aumenta el riesgo de embarazo, Violencia sexual, la presión social y cultural para tener relaciones sexuales o para demostrar la feminidad puede llevar a las niñas y adolescentes a tener relaciones sexuales sin protección, la falta de acceso a anticonceptivos o la falta de conocimiento sobre su uso puede aumentar el riesgo de embarazo, hacinamiento por número de ocupantes por vivienda, debilitamiento de la institución familiar responsable de la crianza de hijos, relaciones con parejas mayores

pueden aumentar el riesgo de embarazo, ya que los hombres mayores pueden tener más experiencia y presionar a las niñas y adolescentes para tener relaciones sexuales sin protección.

Es importante tener en cuenta que estas causas pueden estar interrelacionadas y que abordar el embarazo en niñas y adolescentes requiere un enfoque integral que considere los factores sociales, culturales y económicos que influyen en su salud sexual y reproductiva.

Cuadro 111. Indicadores de embarazo adolescente (10 a 14 años y 15 a 19 años), periodo 2019 al 2023

Embarazo	Indicador	2019	2020	2021	2022	2023
10 a 14 años	Pacientes embarazadas	85	71	81	86	89
	Partos adolescentes	22	9	18	38	23
	Víctimas de violencia sexual	39	12	32	25	16
15 a 19 años	Pacientes embarazadas	1.283	949	914	1.005	1.079
	Partos adolescentes	428	215	232	517	457
	Víctimas de violencia sexual	18	21	21	12	11

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Mapeo de Embarazo en niñas y adolescentes – Ecuador.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Existen barreras para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en los adolescentes debido a la falta de acceso a educación en el tema y, a la existencia de estereotipos respecto al rol reproductivo de la mujer que se evidencian en las cifras de embarazo adolescente (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

En grupos focales realizados en el marco de la investigación "Diagnóstico de la situación de las mujeres amazónicas" (2019); entre las mujeres se reconoce la existencia de una serie de factores que originarían el problema del embarazo adolescente en la Amazonía ecuatoriana entre los que se menciona la violencia sexual; la presencia de prácticas culturales en los pueblos y nacionalidades indígenas que, desde la naturalización del rol reproductivo, normalizan la "entrega" de las hijas adolescentes a hombres adultos; la falta de educación sexual y el inicio a temprana edad de la vida sexual; y, la normalización del rol reproductivo de la mujer (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

Es importante destacar que, pese a la existencia de los estereotipos señalados, el embarazo adolescente constituye un "grave problema que afecta seriamente el ejercicio de derechos de las mujeres adolescentes, las expone a problemas de salud e inclusive a la muerte durante el parto; las obliga a postergar su proyecto de vida puesto que limita la posibilidad de que continúen sus estudios, les carga de responsabilidades, provoca discriminación en la propia familia y la sociedad" (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

3.3.3 Natalidad

La provincia de Napo ha experimentado un crecimiento poblacional constante entre 2014 y 2022, con un aumento de 14.210 habitantes en ese período. La tasa de natalidad por cada 1.000 habitantes ha disminuido en general, con algunas fluctuaciones (Cuadro 112).

En 2014, la tasa de natalidad era de 24,0%, pero disminuyó a 20,9% en 2019. En 2020, la tasa de natalidad cayó a 19%, pero luego aumentó ligeramente en 2022, con una tasa de 21,7%.

Es importante destacar que la población de Napo ha aumentado en 14.210 habitantes entre 2014 y 2022, lo que sugiere un crecimiento poblacional constante. Sin embargo, la tasa de natalidad ha disminuido en general, lo que podría indicar una disminución en la fecundidad o un cambio en los patrones reproductivos en la provincia.

Cuadro 112. Tasa de natalidad en Napo, periodo 2014 – 2022

Año	Población (habitantes)*	Nacidos vivos (habitantes)	Tasa de natalidad por cada 1.000 habitantes
2014	117.465	2.822	24,0%
2015	120.144	2.834	23,6%
2016	122.838	2.790	22,7%
2017	125.538	2.930	23,3%
2018	128.252	2.789	21,7%
2019	130.976	2.737	20,9%
2020	133.705	2.541	19%
2021	Sin Información	2.817	20,6%
2022	131.675**	3.022	21,7%

* Proyecciones poblacionales 2010 – 2020, INEC

**Dato del Censo 2022, INEC

Fuente: Anuario de Estadísticas Vitales: nacidos vivos y defunciones fetales 2022, INEC 2024.

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

3.3.4 Mortalidad

La mortalidad se refiere al número de defunciones que ocurren en una población durante un período determinado, generalmente expresado como una tasa por cada 1.000 habitantes.

De acuerdo con el Registro Estadístico de Defunciones Generales del INEC[63], en la provincia de Napo, las principales causas de mortalidad son Enfermedades del sistema circulatorio: 23,6% del total de defunciones (103 casos), Enfermedades isquémicas del corazón: 3,8% (16 casos), Enfermedades cerebrovasculares: 3,3% (14 casos, Enfermedades infecciosas: 9,5% del total de defunciones (41 casos), Influenza y neumonía: 5,9% (25 casos), Accidentes y lesiones: 6,6% del total de defunciones (29 casos) y Accidentes de transporte terrestre: 4,7% (20 casos). Estos datos destacan que las enfermedades del sistema circulatorio son la principal causa de mortalidad en la provincia de Napo, seguidas por las enfermedades infecciosas y los accidentes y lesiones (Cuadro 113).

Cuadro 113. Principales causas de defunción en Napo al 2019

	Causas	Defunciones	Porcentaje
35	Enfermedades isquémicas del corazón	16	3,8%
26	Diabetes Mellitus	11	2,6%
42	Enfermedades cerebrovasculares	14	3,3%
46	Influenza y neumonía	25	5,9%
34	Enfermedades hipertensivas	11	2,6%
57	Accidentes de transporte terrestre	20	4,7%
51	Cirrosis y otras enfermedades del hígado	5	1,2%
53	Enfermedades del sistema urinario	4	0,9%
47	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias	13	3,1%
55	Ciertas afecciones originadas en el período prenatal	9	2,1%
9	Neoplasia maligna del estómago	6	1,4%
24	Neoplasia maligna del tejido linfático, hematopoyético y afines	5	1,2%

[63]public.tableau.com/app/profile/instituto.nacional.de.estad.stica.y.censos.inec./viz/Registroestadsticodedefuncionesgenerales_15907230182570/Men

	Causas	Defunciones	Porcentaje
64	Agresiones (homicidios)	4	0,9%
63	Lesiones autoinfligidas intencionalmente	5	1,2%
41	Insuficiencia cardíaca, complicaciones y enfermedades mal definidas	8	1,9%

Fuente: Anuario de Estadísticas Vitales: defunciones generales 2022, INEC 2024.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

La provincia de Napo presenta un panorama preocupante en cuanto a muertes externas, con un total de 53,60% de los casos correspondientes a otros accidentes de transporte, accidentes de transporte terrestre con un 29,00% del total de casos. Esto puede estar relacionado con factores como la velocidad excesiva, la conducción imprudente o la falta de mantenimiento de los vehículos. Es importante abordar estas causas para reducir el número de accidentes y muertes en la provincia.

Las muertes por suicidio y homicidio también son preocupantes en Napo, con un 7,20% y un 5,80% del total de casos, respectivamente. Estos tipos de muertes pueden estar relacionados con factores sociales, económicos y de salud mental (Figura 100).

Finalmente, es importante destacar que los eventos de intención no determinada representan un 4,30% de los casos, lo que sugiere que hay un porcentaje significativo de muertes cuya causa no está clara o no se puede determinar. Esto puede estar relacionado con la falta de información o recursos para investigar adecuadamente las causas de muerte.

Figura 100. Principales causas de muertes externas a nivel Nacional y Napo al 2019

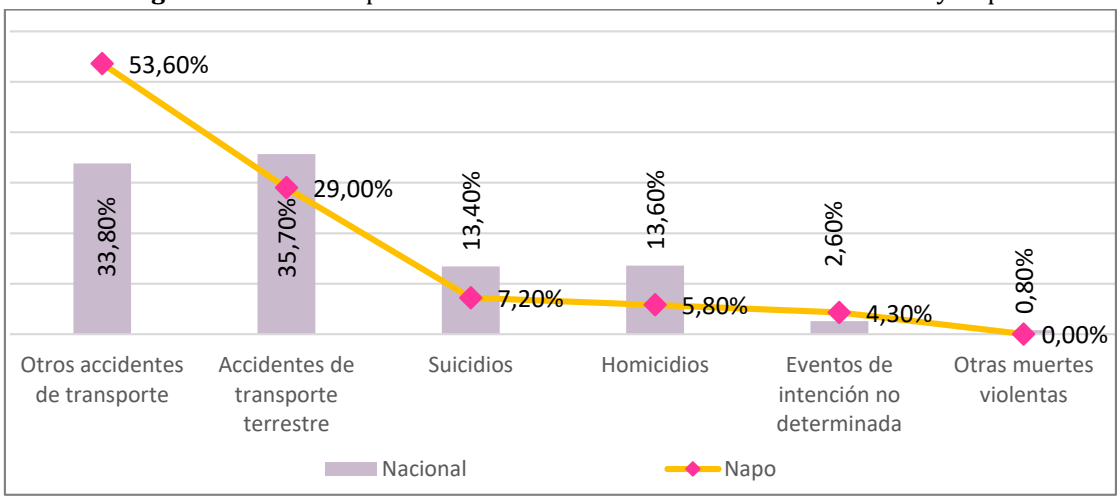

Fuente: Anuario de Estadísticas Vitales: defunciones generales 2022, INEC 2024.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

3.3.5 Enfermedades catastróficas raras o huérfanas

La provincia de Napo enfrenta varios desafíos relacionados con la salud debido a la presencia de una amplia variedad de enfermedades catastróficas, raras o huérfanas. Es crucial que las autoridades sanitarias y los servicios de salud tomen medidas para abordar esta situación, proporcionando diagnósticos tempranos, tratamientos adecuados y apoyo continuo para mejorar la calidad de vida de los afectados y sus familias.

En el Cuadro 114, se refleja la prevalencia de diferentes enfermedades catastróficas, raras o huérfanas diagnosticadas en la provincia de Napo durante el año 2023. Estas cifras detallan el

número de casos registrados por cada tipo específico de enfermedad según la Clasificación Internacional de Enfermedades, (CIE-10).

Las enfermedades genéticas y congénitas, como la acondroplasia, desórdenes del metabolismo de lipoproteínas y otras lipidemias, fibrosis quística y osteogénesis imperfecta, presentan una presencia significativa, con un total combinado de 635 casos.

Las enfermedades cardiacas y vasculares como la Aneurisma de la aorta abdominal, hipertensión pulmonar primaria y síndrome de Marfan son algunas de las enfermedades vasculares y cardíacas identificadas, sumando un total de 10 casos.

Las enfermedades Neurológicas, tales como el autismo en la niñez, la enfermedad de Méniere, la esclerosis múltiple y la neurofibromatosis son algunas de las enfermedades neurológicas detectadas, con un total combinado de 35 casos.

Entre las Enfermedades Oncológicas, se registraron 97 casos de todo tipo de cáncer, seguidos de carcinomas in situ en diferentes partes del cuerpo y melanomas in situ. En total, las enfermedades oncológicas suman 102 casos.

La insuficiencia renal terminal es la más prevalente entre las enfermedades renales, con un total de 24 casos. Mientras que las enfermedades pulmonares, como la fibrosis quística con manifestaciones pulmonares, suman 13 casos. Finalmente, el total restante comprende una variedad de trastornos y síndromes, desde desórdenes maxilofaciales hasta síndromes de malformaciones congénitas asociadas principalmente con estatura baja.

Cuadro 114. Enfermedades catastróficas o raras en la provincia de Napo

N°	Enfermedades Catastróficas, Raras o Huérfanas (CIE-10)	Cantidad
1	Acondroplasia	1
2	Aneurisma de la aorta abdominal, sin mención de ruptura	5
3	Autismo en la Niñez	30
4	Carcinoma In Situ de la Mama, parte No Especificada	2
5	Carcinoma In Situ de la Piel de otras partes y de las No Especificadas de la Cara	1
6	Carcinoma In Situ de la piel del Miembro Inferior, Incluida la Cadera	1
7	Carcinoma In Situ de la Vejiga	1
8	Carcinoma In Situ de Otras partes Especificadas del Cuello del Útero	1
9	Carcinoma In Situ de Otros Sitios Especificados	1
10	Carcinoma In Situ del Cuello del Útero, parte No Especificada	6
11	Carcinoma In Situ del Endocervix	1
12	Carcinoma In Situ Lobular	1
13	Desórdenes del metabolismo de lipoproteínas y otras lipidemias (Hipercolesterolemia Familiar E Hiperlipidemias)	616
14	Disostosis Maxilofacial	1
15	Distrofia Muscular	7
16	Enfermedad de Meniere	3
17	Esclerosis Múltiple	1
18	Fibrosis Quística con Manifestaciones Pulmonares	13
19	Gastrosquisis	6
20	Hernia Diafragmática Congénita	2
21	Hidronefrosis Congénita	2
22	Hipertensión Pulmonar Primaria	1

N°	Enfermedades Catastróficas, Raras o Huérfanas (CIE-10)	Cantidad
23	Insuficiencia Renal Terminal	24
24	Lupus Eritematoso Sistémico con Compromiso de Órganos o Sistemas	3
25	Melanoma In Situ de Otras Partes y de las No Especificadas de la Cara	2
26	Melanoma In Situ del Cuero Cabelludo y del Cuello	1
27	Mosaico 45,X/Otra(S) Línea(S) Celular(Es) Con Cromosoma Sexual Anormal	1
28	Neurofibromatosis (No Maligna)	1
29	Ontogénesis Imperfecta	2
30	Otras Mucopolisacaridosis	11
31	Síndrome de Ehlers- Danlos	2
32	Síndrome de Marfan	2
33	Síndromes de Malformaciones Congénitas Asociadas Principalmente con Estatura Baja	2
34	Todo Tipo de Cáncer.	97
35	Tumor Benigno de las Meninges Cerebrales	3
	Total	**854**

Fuente: Ministerio de Salud Pública, Napo (MSP), 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

3.3.6 Enfermedades mentales

La provincia de Napo ha experimentado un aumento significativo en la prevalencia de enfermedades mentales durante el período analizado. Mientras que en 2020 se registraron 26 casos, en 2023, esta cifra se elevó drásticamente a 1.114 casos, lo que indica una creciente preocupación en la salud mental de la población.

Trastornos Depresivos y de Ansiedad: Los episodios depresivos leves y moderados, así como los trastornos mixtos de ansiedad y depresión, son los más prevalentes en los cuatro años analizados. Estos trastornos representan una parte significativa de los casos totales registrados.

Retraso Mental: Se observa un aumento notable en los casos de retraso mental leve, con un pico significativo en 2023 con 162 casos. Esto podría indicar una mayor conciencia y detección de este trastorno o un aumento en su incidencia en la población.

Trastornos Relacionados con el Consumo de Sustancias: Los trastornos relacionados con el uso de alcohol y otras sustancias psicoactivas muestran una presencia significativa, especialmente en 2023, con 103 casos de síndrome de dependencia.

Trastornos del Desarrollo en Niños: Los trastornos del espectro autista y otros trastornos generalizados del desarrollo han mostrado una presencia creciente en 2023, con 44 y 39 casos respectivamente.

Los datos presentados reflejan una preocupante tendencia al alza en la prevalencia de enfermedades mentales en la provincia de Napo. Es fundamental que las autoridades sanitarias y los servicios de salud mental tomen medidas para abordar esta situación, implementando programas de prevención, detección temprana, tratamiento y apoyo continuo para aquellos afectados y sus familias (Cuadro 115).

Cuadro 115. Enfermedades mentales en la provincia de Napo

N°	Salud Mental	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
1	Trastorno Depresivo Recurrente, Episodio Leve Presente	1	36	0	30
2	Trastorno Mixto de Ansiedad y Depresión	0	27	19	133
3	Trastorno de estrés Postraumático	3	26	27	34
4	Trastornos de Adaptación	0	20	31	52
5	Trastorno de la Conducta Limitado al Contexto Familiar	6	12	0	0
6	Trastorno de la Personalidad Dependiente	0	12	15	0
7	Trastorno Mixto de las Habilidades Escolares	0	11	14	0
8	Trastorno de Ansiedad de Separación en la Niñez	4	11	0	0
9	Trastornos Mentales y del Comportamiento debidos al uso de Múltiples Drogas y al uso de otras sustancias Psicoactivas, Intoxicación Aguda	0	10	21	0
10	Trastornos Mentales y del Comportamiento debidos al uso de Alcohol, Uso Nocivo	0	0	7	0
11	Trastornos Mentales y del Comportamiento debidos al Uso de Múltiples Drogas y al Uso de Otras Sustancias Psicoactivas, Síndrome de Dependencia	0	0	0	103
12	Trastornos Mentales y del Comportamiento debidos al uso de Cannabinoides, Uso Nocivo	0	0	0	41
13	Trastornos Mentales y del Comportamiento debidos al uso de Alcohol, Intoxicación Aguda	0	9	0	0
14	Trastornos Mentales y del Comportamiento debidos al uso de Alcohol, Síndrome de Dependencia	0	9	0	56
15	Trastornos Específicos Mixtos del Desarrollo	2	0	0	0
16	Trastorno de Ansiedad Generalizada	0	0	25	70
17	Otros Trastornos Generalizados del Desarrollo	0	0	0	39
18	Episodio Depresivo Leve	1	46	38	101
19	Episodio Depresivo Moderado	0	20	35	133
20	Episodio Depresivo Grave sin Síntomas Psicóticos	0	9	12	0
21	Reacción al Estrés Agudo	0	10	0	0
22	Retraso Mental Leve, Deterioro del Comportamiento Nulo o Mínimo	4	0	24	162
23	Retraso Mental Moderado, Deterioro del Comportamiento Nulo o Mínimo	0	0	0	78
24	Otros Tipos de Retraso Mental, Deterioro del Comportamiento Nulo o Mínimo	2	0	10	0
25	Agresión con Fuerza Corporal, calles y Carreteras	2	0	0	0
26	Esquizofrenia Paranoide	1	0	11	38
27	Irritabilidad y Enojo	0	0	9	0
28	Autismo en la Niñez	0	0	0	44
	Total	26	268	298	1.114

Fuente: Ministerio de Salud Pública, Napo (MSP), 2023.

3.3.7 Establecimientos de salud por cantón en la Provincia de Napo

En 2024, la provincia de Napo cuenta con 61 establecimientos de salud, destacándose los Centros de Salud tipo A y Puestos de Salud como los más numerosos, con 20 unidades cada uno. Les siguen los Puestos de Salud Tipo B y las Ambulancias de soporte vital Avanzado Terrestre, con 4 unidades respectivamente (Cuadro 116).

La distribución geográfica de estos establecimientos revela que el cantón Tena concentra la mayoría, con un 54% del total (33 establecimientos), seguido por el cantón El Chaco con un 16% (10 establecimientos). Los cantones Quijos y Archidona tienen 8 establecimientos cada uno, mientras que el cantón Carlos Julio Arosemena Tola cuenta con solo 2 establecimientos.

Cuadro 116. Número de establecimientos de salud por cantón

Tipología	Archidona	CJAT	El Chaco	Quijos	Tena	Total
Ambulancia de Soporte Vital Avanzado Terrestre			1	1	2	4
Ambulancia de Soporte Vital Básico Terrestre					2	2
Ambulancia de Transporte Simple Terrestre				1	2	3
Centro de Especialidades					1	1
Centro de Salud en Centros de Privación de Libertad	1					1
Centro de Salud Tipo A	3		2	3	12	20
Centro de Salud Tipo B	1	1			2	4
Consultorio General de Medicina General					1	1
Hospital Básico				1		1
Hospital del Día					1	1
Hospital General					1	1
Laboratorio de Análisis Clínico Especializado					1	1
Puesto De Salud	3	1	7	2	7	20
Unidad Móvil de Atención Ambulatoria					1	1
Total general	8	2	10	8	33	61

Fuente: Ministerio de Salud Pública, agosto 2024.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

La distribución de los Establecimientos de Salud por Ubicación, en la provincia de Napo se encuentran en áreas rurales, con un total de 32 establecimientos. El cantón Tena tiene la mayor cantidad de establecimientos de salud en áreas rurales, con 14 establecimientos (Cuadro 117).

La Red de Atención de Salud Pública es la que tiene la mayor cantidad de establecimientos de salud en la provincia, con un total de 59 establecimientos.

El Nivel de Atención, en la mayoría de los establecimientos de salud en Napo ofrecen atención de Nivel 1, con un total de 46 establecimientos. El cantón Tena tiene la mayor cantidad de establecimientos de salud que ofrecen atención de Nivel 1, con 22 establecimientos.

Cuadro 117. Infraestructura de Salud en Napo

Establecimientos de Salud		Archidona	CJAT	El Chaco	Quijos	Tena	Total
Ubicación	No Aplica	3	1	2	3	15	24
	Rural	5	1	7	5	14	32
	Urbano	0	0	1	0	3	4
	Urbano- Rural	0	0	0	0	1	1
	Total	8	2	10	8	33	61
Red de Atención	Complementaria					2	2
	Salud Pública	8	2	10	8	31	59
Nivel de Atención	Establecimientos de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico					1	1
	Establecimientos Móviles de Atención de Salud			1	2	7	10
	Nivel 1	8	2	9	5	22	46
	Nivel 2				1	3	4

Fuente: Ministerio de Salud Pública, agosto 2024.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

3.3.8 Profesionales en establecimientos de salud

En la provincia de Napo en el año 2020, los establecimientos de salud cuentan con un total de 1.005 profesionales en su plantilla. De estos, los médicos representan el 33%, sumando un total de 408. Las enfermeras ocupan el segundo lugar con 332 profesionales, seguidas por los 109 odontólogos, que constituyen el 11% del personal. Los auxiliares de enfermería suman 97, equivalente al 10%. Además, se registran 43 obstetras y 16 psicólogos. (Cuadro 118).

Cuadro 118. Profesionales en establecimientos de salud

N°	Profesional de salud	Número
1	Médicos	408
2	Enfermeras	332
3	Odontólogos	109
4	Auxiliares de enfermería	97
5	Obstetras	43
6	Psicólogos	16
	Total	1.005

Fuente: Ministerio de Salud Pública (MSP), 2020.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

3.3.9 Atención por especialidades

En el año 2023, en cuanto a la atención de acuerdo a la especialidad, en los cantones Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola (Cuadro 119).

Cuadro 119. Atención por especialidades

N°	Profesionales	Atenciones
1	Auxiliar de Enfermería	7.905
2	Enfermería	85.337
3	Enfermería Rural	59.584
4	Fisiatría	2.478
5	Ginecología y Obstetricia	12.373
6	Medicina Del Trabajo, Medicina Ocupacional	819
7	Medicina Familiar Y Comunitaria	54.612
8	Medicina General	27.590
9	Medicina General Integral	22.511

N°	Profesionales	Atenciones
10	Medicina Rural	148.535
12	Nutrición	824
14	Obstetricia	34.508
15	Obstetricia Rural	412
16	Odontología	32.199
17	Odontología Rural	19.601
18	Psicología Clínica	4.262
19	Trabajo Social	2
20	Vacunación	22
	Total	**513.574**

Fuente: Ministerio de Salud Pública (MSP), 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

3.3.10 Casos COVID-19

En Ecuador, al igual que en muchos otros países, el COVID-19 ha tenido un impacto significativo en la salud pública, la economía y la vida cotidiana de las personas. Desde que se detectaron los primeros casos en el país a principios de 2020, las autoridades sanitarias y el gobierno implementaron diversas medidas para contener la propagación del virus. Durante los primeros meses de la pandemia, Ecuador enfrentó una situación crítica con un rápido aumento de casos y una alta demanda de atención médica que puso a prueba el sistema de salud. Las provincias más afectadas inicialmente fueron Guayas, especialmente la ciudad de Guayaquil, seguida de Pichincha, donde se encuentra la capital Quito.

A lo largo del tiempo, con la implementación de medidas de mitigación como el uso de mascarillas, el distanciamiento físico, la cuarentena y la campaña de vacunación, el país ha logrado controlar en cierta medida la propagación del virus.

El gobierno ecuatoriano ha trabajado en la adquisición y distribución de vacunas para garantizar la inmunización de la población. A pesar de los esfuerzos, la pandemia ha dejado graves consecuencias en términos de salud, pérdida de vidas humanas e impacto económico, afectando especialmente a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Estos datos muestran una variabilidad significativa en el número de casos reportados en cada año y en cada cantón, reflejando posibles cambios en la incidencia y manejo de la pandemia en la provincia durante ese período (Cuadro 120).

Cuadro 120. Casos de COVID-19 registrados en tres cantones de la provincia de Napo

N°	Cantón	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
1	Archidona	123	253	108	33
2	Carlos Julio Arosemena Tola	0	66	18	2
3	Tena	121	3.416	388	107
	Total	244	3.735	514	142

Fuente: Ministerio de Salud Pública (MSP), 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

3.4 Desnutrición

En la provincia de Napo, el 31,4% de niños y niñas tienen Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), el 39,4% de niños y niñas entre 6 a 59 meses de edad presentan anemia, y por último el 19,8% de menores de 5 años sufren de Desnutrición Crónica Infantil (Figura 101).

Figura 101. Desnutrición infantil en la provincia de Napo

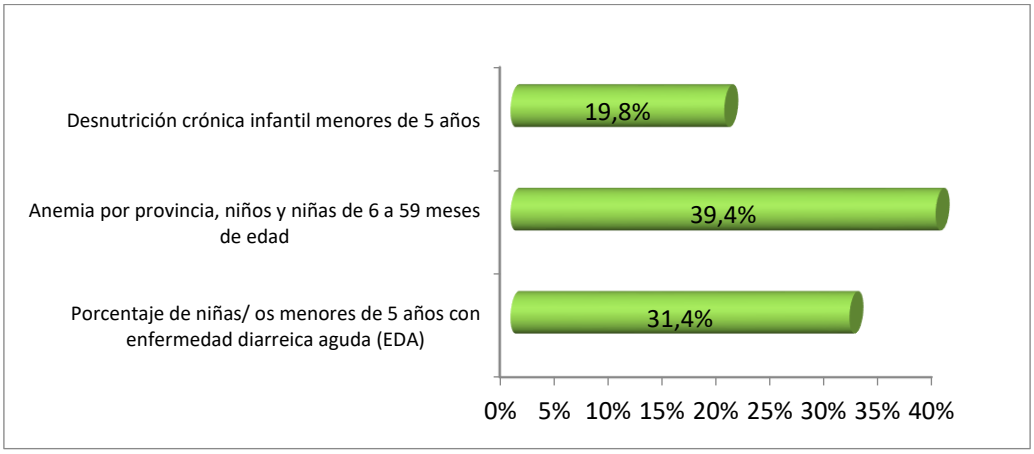

Fuente: Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil (ENDI) realizada el 2022-2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Según información de la ENSANUT, en el año 2018, el 14,07% de los niños de 5-11 años presentaban sobrepeso, lo que significa que tenían un índice de masa corporal (IMC) superior al percentil 85 pero inferior al percentil 95. Además, el 7,46% de los niños de esta edad presentaban obesidad, lo que indica un IMC superior al percentil 95.

En cuanto a los adolescentes de 12-19 años, el 17,40% presentaban sobrepeso, lo que sugiere que este grupo de edad también está en riesgo de desarrollar problemas de salud relacionados con el exceso de peso. Por otro lado, no se presentan datos de obesidad para este grupo de edad.

En los adultos de 19-59 años, el 38,73% presentaban sobrepeso y el 13,67% obesidad, lo que indica que la prevalencia de estos problemas de salud aumenta con la edad. La obesidad en adultos se asocia con un mayor riesgo de desarrollar enfermedades crónicas como la diabetes, la hipertensión y las enfermedades cardiovasculares (Cuadro 121).

Cuadro 121. Sobrepeso y obesidad por edades a nivel provincial en Napo, 2018

Indicador	Porcentaje (%)
Sobrepeso en niños 5-11 años	14,07
Sobrepeso adolescentes 12-19 años	17,40
Sobrepeso adultos 19-59 años	38,73
Obesidad en niños 5-11 años	7,46
Obesidad en adultos 19-59 años	13,67

Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, ENSANUT 2018, INEC 2024.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

3.5 Consumo de alcohol y drogas

El consumo de alcohol y drogas o sustancias sujetas a control y fiscalización en el cantón Tena, no se registra información de otros cantones. En las entrevistas realizadas se ha encontrado una referencia recurrente a un consumo excesivo de alcohol por parte de hombres y mujeres principalmente en las comunidades indígenas, donde se ingiere sobre todo alcohol etílico destilado y cerveza. Hay una transmisión generacional del hábito de consumir licor, sin distinción de la edad a la que se inicia su consumo.

Adicionalmente indican que existe abundante oferta de licor en el espacio público, principalmente en las festividades de cada localidad y en los escenarios deportivos. Las jornadas de consumo de licor pueden durar dos o hasta tres días.

Estos datos son tomados de la encuesta que se realizó en el año 2012, posteriormente se produjo en el país cambios en la legislación nacional que generaron un rápido incremento del micro tráfico de sustancias sujetas a control y fiscalización a nivel nacional.

La encuesta encuentra una baja percepción de riesgo, así como una referencia de limitadas acciones de prevención sugiriendo que el cantón se encontraba en condiciones de desventaja al momento de enfrentar cambios en la dinámica del tráfico de sustancias en el país y la necesidad de intensificar las acciones preventiva.

Se señala que la edad promedio de inicio del consumo es de los 12 años. Al buscar información estadística oficial al respecto, se encuentra que la Unidad Antinarcóticos Subzona Napo No. 15, registra en el año 2015, 3 niños y en el año 2016, 6 niños consumidores en Tena.[64]

En la Figura 102 se observa que el 40,94% de jóvenes que consumen alcohol gastan un promedio de 21 dólares en adelante. Estos gastos afectan a la economía familiar por cuanto se convierten en gastos onerosos e innecesarios.

Figura 102. Gastos promedio en Consumo de alcohol por estudiantes de 12 a 17 años, Tena 2013

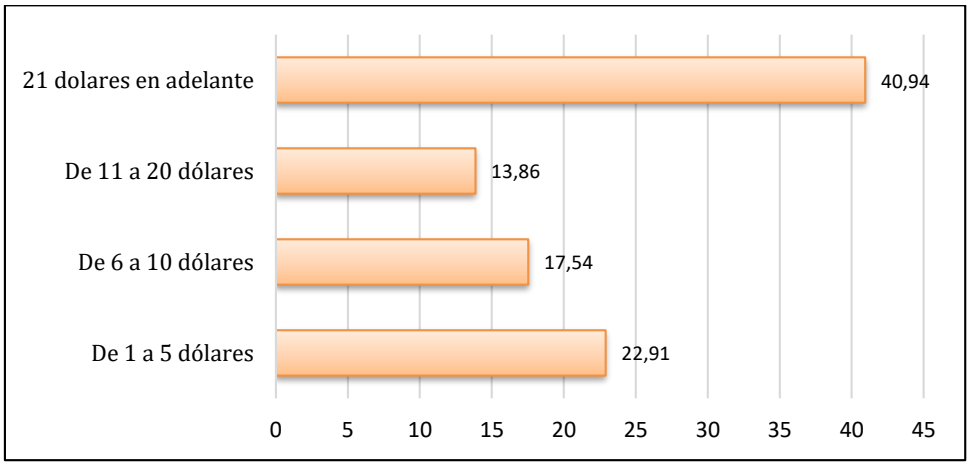

Fuente: CONSEP-2013.

[64] Agenda para la igualdad del cantón Tena 2017-2021

En la Figura 103 se observa que el 24,35% de jóvenes que consumen drogas gastan un promedio de 5 dólares mensuales y hay casos que invierten hasta 30 dólares, a un promedio de un dólar por día, lo cual demuestra un alto consumo adictivo por quienes lo practican.

Figura 103. Gasto promedio en drogas por estudiante de 12 a 17 años

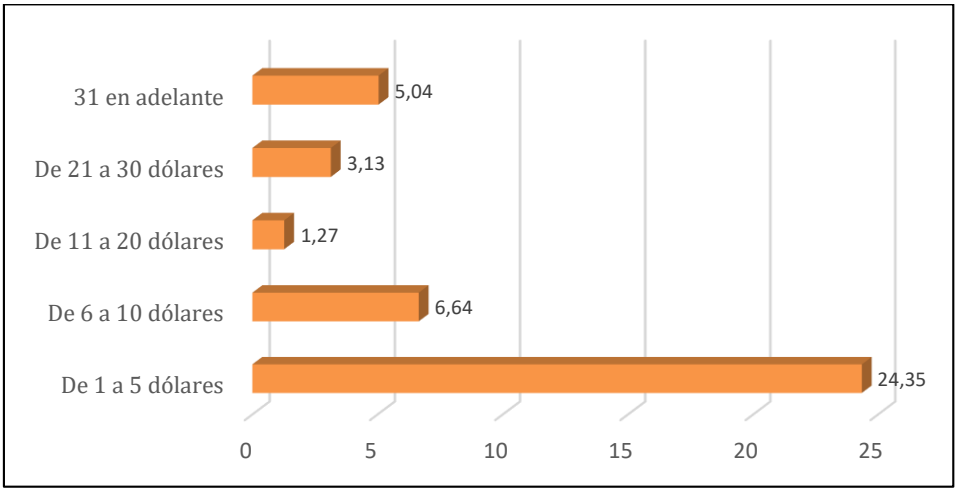

Fuente: CONSEP-2013.

3.6 Instituto de Atención Prioritario de Napo SUMAK KAWSAY WASI (Atención a grupos prioritarios)

Es una institución comprometida con la atención preferencial a los grupos de atención prioritaria de nuestra provincia, niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad, adultos y adultas mayores. Entregándoles un servicio profesional de calidad y calidez humana, con un personal altamente capacitado y comprometido con la labor social, brindándoles la importancia y el espacio que estas personas ocupan en nuestra en nuestro corazón y en la sociedad.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, como organismo técnico a través de su cara humana, el Sumak Kawsay Wasi, a través de sus múltiples gestiones pone en práctica los valores de humanidad, solidaria, inmediatez y oportunidad en el auxilio en todas las contingencias humanas que puedan afectar a los habitantes de la provincia.

El Sumak Kawsay Wasi a través de sus múltiples gestiones, las cuales benefician a distintos sectores de la población y especialmente a los más vulnerables, ejecuta políticas sociales e impulsa proyectos enfocados en la igualdad de oportunidades con el fin de alcanzar la cohesión social. El Instituto cuenta con los siguientes servicios de atención a través de los proyectos que se ejecutan de manera anual:

- Con el Proyecto Escuelas de Recreación Deportiva se atiende a niños, niñas y adolescentes con las modalidades de atención será **directa** por medio de las escuelas de fútbol, básquet, natación, Tae Kwon Do, Escuelas de fútbol, y **bajo convenios** con las juntas parroquiales de la provincia.

- Con el Proyecto Emprendimientos Inclusivos a Grupos Vulnerables, se atiende a adultos mayores, jóvenes, personas con discapacidad, mujeres embarazadas a través de capacitaciones.
- Con el Proyecto Jóvenes con Sentido de Vida, se atiende a niños, niñas, adolescentes en el desarrollo de habilidades artísticas, musicales, baile, cultura, de los grupos de atención prioritaria y vulnerables a través de sus micro proyectos.
- Con el Proyecto Asistencia Social para los Grupos le Atención Prioritaria, se atiende a través de entrega de Ayuda Social para los Grupos de Atención Social y Vivienda Digna.
- Con el Proyecto de Fortalecimiento de los Centros de Atención Gerontológico Comunitario se atiende a Adultos Mayores, con diferentes modalidades "ATENCIÓN CENTRO GERONTOLÓGICO - DIURNO TENA", "CONVENIO CON LOS GAD´S Y SUMAK KAWSAY WASI" y la modalidad, "ATENCIÓN COMUNITARIA GERONTOLÓGICO LLAKISHKA RUKUYAYAKUNA con la entrega de Kits alimenticios".
- Con el Proyecto de Fortalecimiento de Brigadas Médicas y Áreas de Salud, a través del Consultorio Médico, Odontológico, psicológico, nutrición, salud capilar, fisioterapia y Brigadas Médicas en diferentes servicios de salud y seguimiento del paciente, a pacientes de atención prioritaria.
- Con el Proyecto Fortalecimiento Integral de la Casa de Acogida, para Mujeres y sus Hijas e Hijos Víctimas de Violencia de Género Wasi Pani 2023, que atienden a Mujeres Víctimas de Violencia y sus hijos e hijas.
- Con el Proyecto Centro de Desarrollo Infantil asegurar el desarrollo infantil integral de los niños y niñas de uno a tres años de edad, prioritariamente a aquellos en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad para el ejercicio pleno de sus derechos como niños y niñas de una sociedad actual.
- Con el Proyecto Centro Gerontológico Diurno Wiñaricuna, se prevé mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, a través de la implementación y prestación de servicios de atención integral y cuidado gerontológico enfocados a mantener y promover la recuperación funcional, la autonomía e independencia de este grupo prioritario, en todas las esferas de su desarrollo.
- Con el Proyecto Adulto Mayor Atención Domiciliaria se atiende a los adultos mayores brindando atención mediante visitas domiciliarias en las tres unidades de atención del proyecto Adulto Mayor Atención Domiciliaria Parroquias Tena, Puerto Napo- Puerto Misahuallí y Chontapunta en la Provincia de Napo.
- Con el Proyecto Apoyo Familiar y Custodia Familiar, se da atención, protección integral y restitución de derechos de niños, niñas, adolescentes privados de su medio familiar, a fin de promover condiciones de reparación integral, igualdad e inclusión social conjuntamente con el fomento de la corresponsabilidad familiar y comunitaria.

Propiciando para el efecto que la sociedad civil, instituciones públicas y privadas, fundaciones y más entes de servicio social se involucren en la aportación de recursos económicos, materiales y humanos, sea directamente o mediante la suscripción de acuerdo o convenios de coordinación interinstitucional.

De acuerdo a información proporcionada por el Sumak Kawsay Wasi, en el año 2023 se han venido ejecutando 11 proyecto, atendiendo 24.399 usuario con atención directa y a 16.844 usuarios indirectos que pertenecen a los grupos de atención prioritaria (Cuadro 122).

Cuadro 122. Proyectos de atención a grupos prioritarios

No.	Proyectos	Beneficiarios directos	Beneficiarios indirectos(familias)
1	Proyecto Escuelas de Recreación Deportiva	1.236	0
2	Proyecto Emprendimientos Inclusivos a Grupos Vulnerables	1.008	0
3	Proyecto Jóvenes con Sentido de Vida	4.991	6.000
4	Proyecto Asistencia Social para los Grupos le Atención Prioritaria	979	0
5	Proyecto de Fortalecimiento de los Centros de Atención Gerontológico Comunitario	1.036	0
6	Proyecto de Fortalecimiento de Brigadas Médicas y Áreas de Salud	14.515	16.000
7	Proyecto Fortalecimiento Integral de la Casa de Acogida	72	0
8	Proyecto Centro de Desarrollo Infantil	390	780
9	Proyecto Centro Gerontológico Diurno Wiñaricuna	20	0
10	Proyecto Adulto Mayor Atención Domiciliaria	120	0
11	Proyecto Apoyo Familiar y Custodia Familiar	32	64
	Total	24.399	16.844

Fuente: SUMAK KAWSAY WASI, año 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Además, la cobertura de atención de servicios sociales en la provincia de Napo, de acuerdo a los 11 proyectos de atención en las 20 parroquias (Cuadro 123).

Cuadro 123. Programas y Proyectos de Atención Permanente

Cantón	Parroquia	PROGRAMAS Y PROYECTOS ATENCIÓN PERMANENTE										
		Escuelas de Recreación Deportiva	Emprendimientos Inclusivos a Grupos Vulnerables	Jóvenes con Sentido de Vida	Asistencia Social para los Grupos le Atención Prioritaria	Fortalecimiento de los Centros de Atención Gerontológico	Fortalecimiento de Brigadas Médicas y Áreas de Salud	Fortalecimiento Integral de la Casa de Acogida	Centro de Desarrollo Infantil	Centro Gerontológico Diurno Wiñaricuna	Adulto Mayor Atención Domiciliaria	Apoyo Familiar y Custodia Familiar
TENA	Cabecera Cantonal	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Ahuano	1		1	1	1	1					1
	Chontapunta	1		1	1	1	1		1		1	
	Puerto Misahuallí	1		1	1	1	1				1	1
	Puerto Napo			1	1	1	1		1		1	1
	Talag	1		1	1	1	1		1			1
	Pano	1		1	1		1					1
	Muyuna	1		1	1		1					1
CHACO	Cabecera cantonal		1		1	1	1					
	Santa rosa		1		1	1	1					
	Oyacachi	1	1		1	1	1					
	Linares		1		1	1	1					
	Sardinas	1	1			1	1					

Cantón	Parroquia	PROGRAMAS Y PROYECTOS ATENCIÓN PERMANENTE										
		Escuelas de Recreación Deportiva	Emprendimientos Inclusivos a Grupos Vulnerables	Jóvenes con Sentido de Vida	Asistencia Social para los Grupos le Atención Prioritaria	Fortalecimiento de los Centros de Atención Gerontológico	Fortalecimiento de Brigadas Médicas y Áreas de Salud	Fortalecimiento Integral de la Casa de Acogida	Centro de Desarrollo Infantil	Centro Gerontológico Diurno Wiñaricuna	Adulto Mayor Atención Domiciliaria	Apoyo Familiar y Custodia Familiar
	Gonzalo Díaz		1		1							
QUIJOS	Cabecera cantonal		1		1		1					
	Borja		1		1	1	1					
	Papallacta		1			1	1					
	Cuyuja		1			1	1					
	Cosanga		1			1	1					
	Sumaco		1		1	1	1					
ARCHIDONA	Cabecera cantonal	1	1	1	1	1	1					1
	San Pablo	1	1	1	1	1	1		1			1
	Cotundo	1	1	1	1	1	1					1
	Hatun Sumaku	1	1		1	1	1		1			
AROSEMENA TOLA	Cabecera Cantonal		1	1	1	1						1

Fuente: SUMAK KAWSAY WASI, 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

3.7 Inclusión Social y Sistemas de Cuidado

La inclusión social es importante porque es la base de la prosperidad de una sociedad, de su desarrollo económico, político, social y cultural. Un país con alto nivel de exclusión social tiene un elevado coste para toda la sociedad, no sólo para quienes la sufren directamente. La Unión Europea la define como un proceso que garantiza a las personas en riesgo de pobreza y exclusión social, las oportunidades y recursos necesarios para participar de forma plena en la sociedad. A su vez, busca que disfruten de un nivel de vida y bienestar que sea considerado normal en el país que habitan, que sean un miembro activo de la comunidad.[65]

Los Sistemas de Cuidado "como el conjunto de políticas encaminado a concretar una nueva organización social de los cuidados con la finalidad de asistir, apoyar y cuidar a las personas que lo requieren, así como reconocer, reducir y redistribuir las labores de cuidado"[66]. Si bien en la región todos los países han implementado políticas y/o programas de cuidado, aún existen pocos "sistemas" instalados. Ecuador, por ejemplo, se encuentra en camino a consolidar un Sistema Integral de Cuidados.

[65] https://accioncontraelhambre.org/es/actualidad/que-es-la-inclusion-social-preguntas-respuestas-entenderlo
[66] https://blogs.iadb.org/salud/es/como-construir-sistemas-integrales-de-cuidado/#:~:text=Un%20sistema%20integral%20de%20cuidado,redistribuir%20las%20labores%20de%20cuidado.

En el marco de los debates y las políticas públicas encaminadas a la disminución de las brechas de desigualdad y de erradicación de la pobreza, dos puntos álgidos para la agenda Latinoamericana, el tema del "sistema de cuidados" ocupa un lugar fundamental. Varios países de la región han constituido estrategias de intervención dirigidas hacia un fuerte rol del Estado en un sistema de cuidados, con el que principalmente las mujeres, pero también las familias en general puedan favorecerse de procesos de inclusión social y económica. En el Ecuador, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) despliega una serie de políticas y acciones que buscan mejorar las condiciones de los cuidados.[67]

Con el propósito de elevar la calidad de atención a diversos grupos vulnerables, como niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) ha iniciado un significativo proceso de fortalecimiento institucional.

El MIES ofrece una gama amplia de servicios, tanto de atención directa como a través de terceros. Para ello, ha priorizado la firma de convenios con Gobiernos Autónomos Descentralizados y organizaciones sociales que han demostrado eficacia en la atención a estos grupos.

Entre los servicios destacados del MIES se encuentran los Centros Infantiles del Buen Vivir, el Programa Creciendo con Nuestros Hijos, centros de atención para adultos mayores que incluyen modalidades residenciales y atención diurna, así como servicios de atención domiciliaria para adultos mayores y centros de atención para jóvenes y adolescentes.

Adicionalmente, el MIES brinda apoyo a madres jefas de hogar, adultos mayores y personas con discapacidad a través de programas como el Bono de Desarrollo Humano, redes de descuento, opciones de crédito, servicios exequiales, pensión jubilar y asistencia en situaciones de contingencia.

El MIES con el fin de operativizar la política nacional de inclusión social, trabaja su prestación de servicios en cuatro ejes principales: desarrollo infantil integral, adultos mayores, personas con discapacidad y protección especial[68].

En este aspecto, Ecuador no cuenta con un sistema particular de cuidados, sino que pone en acción varios planes y programas de desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, a través de sus instituciones gubernamentales, tomando en cuenta la especificidad que requiere cada grupo poblacional, como es el caso de la atención a niños, niñas, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores, que toma en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, la etnia, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades. Tomando en consideración al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) como institución a cargo de la política social, los programas emblemáticos que se desarrollan de acuerdo a los grupos poblacionales son:

[67] info.inclusion.gob.ec/phocadownloadpap/estudios/atencion_intergeneracional/2015/sistemas_de_cuidado_en_latinoamerica.pdf
68 https://info.inclusion.gob.ec/index.php/informacion

Cuadro 124. Programas emblemáticos de acuerdo a los grupos poblacionales

Nombre del Programa	Objetivos	Población Atendida	Tipo de Servicios
Desarrollo Infantil	Asegurar el proceso de crecimiento, maduración, desarrollo de las capacidades y potencialidades de las niñas y los niños, dentro de un entorno familiar, educativo, social y comunitario, satisfaciendo de esta manera sus necesidades afectivo emocionales y culturales.	Niñas y niños de 0 a 36 meses de edad, priorizando a la población infantil en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad y beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.	Modalidad Domiciliaria Modalidad Institucional
Protección Especial	Apoyar el proceso para restituir los derechos vulnerados o amenazados, de niños, niñas y adolescentes privados de su entorno familiar. Buscar restituir los derechos vulnerados o amenazados, de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, y niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad en actividades de mendicidad	**Trabajo infantil:** Niñas y niños de 5 a 14 años en situación de trabajo infantil o en riesgo; Adolescentes de 15 a 17 años, inmersos en las peores formas de trabajo infantil. **Mendicidad:** Niñas, niños y adolescentes que mendigan y/o realizan actividades conexas en calles y carreteras; Adultos mayores y personas con discapacidad en situación de mendicidad; niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad en situación de trata de personas con fines de mendicidad y/o explotación laboral.	Acogimiento Familiar Acogimiento Institucional Erradicación del Trabajo Infantil y Mendicidad. Erradicación Progresiva de la Mendicidad.
Personas con Discapacidad	Delinear las acciones y procesos articulados que prevén protección social y promueven la inclusión social y económica de las personas con discapacidad, de quienes asumen su cuidado y sus familias través del desarrollo de habilidades, incremento de autonomía, participación activa en la familia y la comunidad para impulsar el cambio de patrones culturales en relación a la discapacidad.	Personas con discapacidad física, intelectual y sensorial leve, moderada o severa que necesitan la habilitación y desarrollo de sus habilidades en las áreas socio-afectiva, física, intelectual y del lenguaje.	Centros diurnos de desarrollo integral para personas con discapacidad. Centros de referencia y acogida inclusivos. Atención en el hogar y la comunidad.
Adultos Mayores	Asegurar el proceso de prevención, protección y restitución de derechos de la población adulta mayor dentro de su entorno familiar, comunitario y social y se atiende sus necesidades bio-sicosociales y culturales, para la promoción del envejecimiento positivo.	Personas adultas mayores que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza, y se priorizará a los beneficiarios de la pensión no contributiva.	Centros gerontológicos residenciales. Centros Gerontológicos de atención diurna. Espacios alternativos de revitalización, recreación, socialización y encuentro Atención Domiciliaria.

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

En el Cuadro 125 se presenta un resumen de los beneficiarios en Napo para cada programa de Inclusión Social del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Cabe señalar que los programas se ejecutan tanto por administración directa como mediante convenios en coordinación con los gobiernos locales.

El número de beneficiarios del programa varió ligeramente entre 2021 y 2023. En el programa de Desarrollo Integral Infantil, se registró una disminución de 22 beneficiarios entre 2022 y 2023, pasando de 4.852 a 4.770. Por otro lado, el programa de Adultos Mayores mostró una disminución constante, pasando de 1.573 beneficiarios en 2021 a 1.532 en 2023. En cuanto al programa de Personas con Discapacidad, se observó un aumento leve, pasando de 443 beneficiarios en 2021 a 449 en 2023. Finalmente, el programa de Protección Especial mostró una disminución de 6 beneficiarios entre 2022 y 2023, pasando de 62 a 56. En general, el total de beneficiarios disminuyó de 6.922 en 2022 a 6.807 en 2023.

Cuadro 125. Promedio de beneficiarios de programas de Inclusión Social Napo, 2021 - 2023

Programa	Beneficiarios al año		
	2021	2022	2023
Desarrollo Integral Infantil	4.794	4.852	4.770
Adultos Mayores	1.573	1.563	1.532
Personas con Discapacidad	443	445	449
Protección Especial	48	62	56
Total	6.858	6.922	6.807

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), 2021, 2022 y 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

En el programa de Desarrollo Integral Infantil, en el área urbana se encuentra el mayor número de personas atendidas; siendo la modalidad Creciendo Nuestros Hijos (CNH) - Misión Ternura que tiene más beneficiarios. Estos datos reflejan la distribución de beneficiarios en función de su nacionalidad, género, área de residencia y modalidad del programa Desarrollo Infantil Integral (Figura 104).

Figura 104. Beneficiarios del programa de Desarrollo Integral Infantil en Napo, 2023

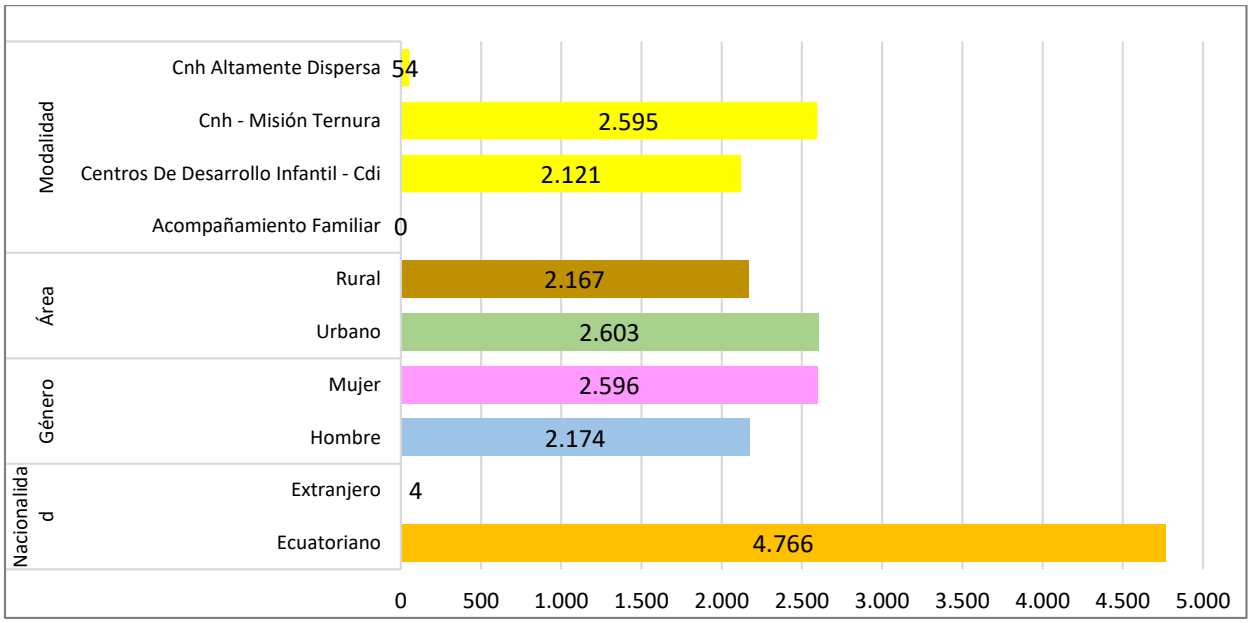

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

El programa de atención a Adultos Mayores tiene mayor cobertura en el área rural con 1.043 beneficiarios, la modalidad de Atención Domiciliaria tiene el mayor número de personas atendidas. En la Figura 105, se indica un análisis más detallado, en el que indica la desagregación de los beneficiarios.

Figura 105. Beneficiarios del programa Adultos Mayores en Napo, 2023

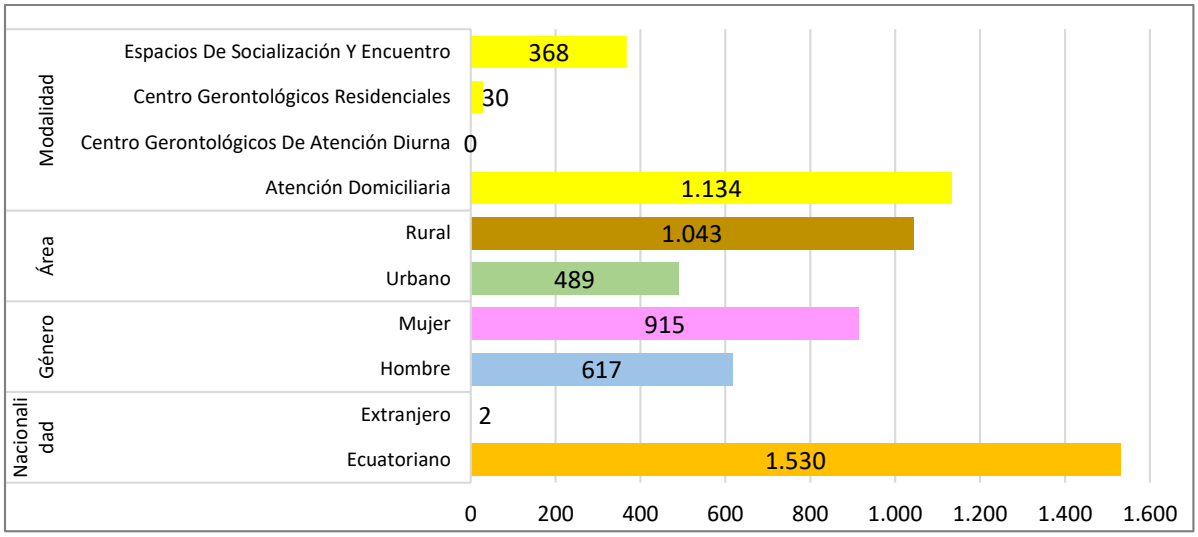

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

De acuerdo a la Figura 106, en el programa Personas con Discapacidad es el área urbana se encuentra el mayor número de personas beneficiadas con 239 personas, y bajo la modalidad de atención en el hogar y comunidad se encuentran 449 amparadas.

Figura 106. Beneficiarios del programa Personas con Discapacidad en Napo, 2023

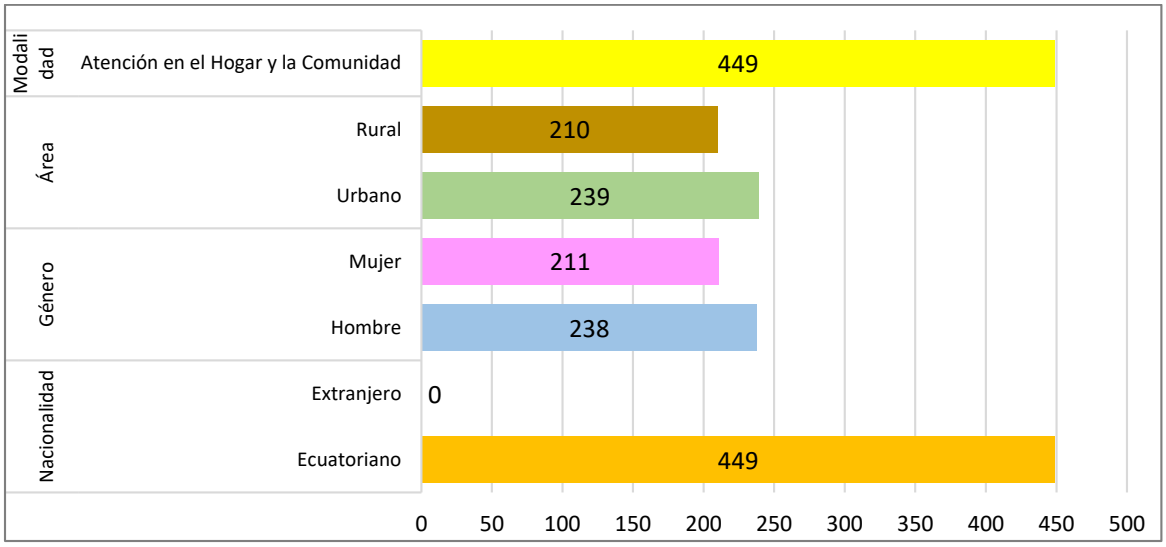

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Finalmente, el programa Protección Especial, su atención se encuentra en el área urbana con 56 beneficiarios, mayoritariamente las mujeres son atendidas y además la modalidad de Apoyo Familiar y Custodia Familiar se atiende a 31 personas. Figura 107.

Figura 107. Beneficiarios del programa Protección Especial en la provincia de Napo, 2023

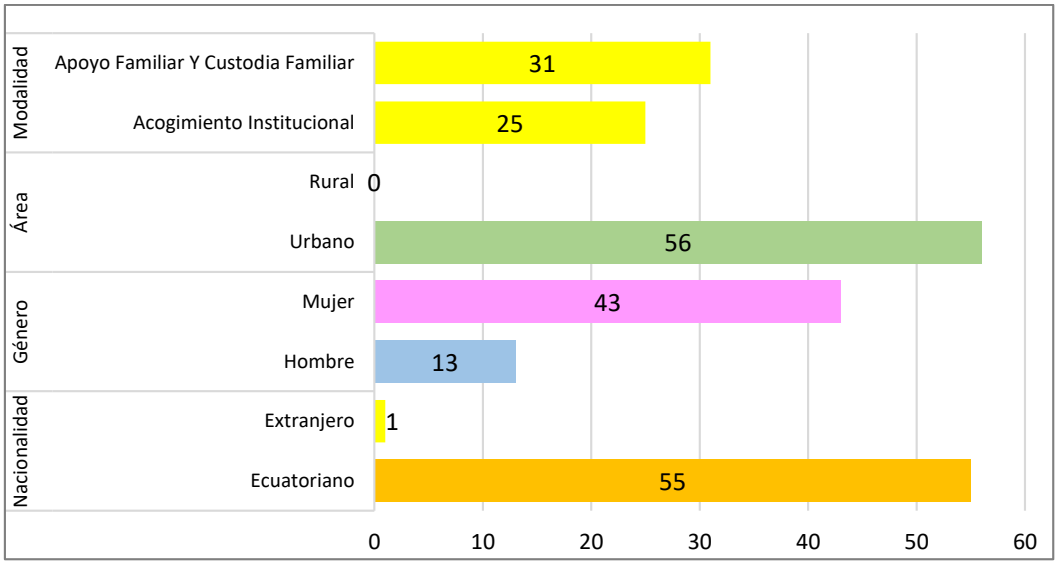

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

3.8 Sistemas de Protección Social No Contributiva

Según la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe)[69], como parte de la protección social no contributiva se cuentan a: los programas de transferencias condicionadas; que buscan reducir la pobreza y fortalecer las capacidades de sus destinatarios, las pensiones no contributivas, que están dirigidas principalmente a adultos mayores o personas con discapacidad y, los programas de inclusión social que se caracterizan por acciones en los ámbitos de capacitación, formación laboral, nivelación de estudios, generación de empleo, apoyo a emprendimientos.

La entrega de transferencias monetarias directas (bonos y pensiones) a las familias y personas que, según información del Registro Social se encuentran bajo la línea de pobreza, busca garantizar un nivel mínimo de consumo, incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación, proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad con la finalidad de contribuir a la erradicación de la pobreza. Los bonos y pensiones del MIES son mecanismos de aseguramiento no contributivo dentro de un sistema solidario y corresponsable entre el Estado y la población a fin de promover condiciones mínimas de bienestar.[70]

Los bonos y pensiones que entrega el MIES (Cuadro 126):

Bono 1000 días: Es una iniciativa del Gobierno Nacional que protege a niñas y niños desde el embarazo hasta los dos años de edad mediante incentivos económicos, servicios de salud y desarrollo infantil. Ofrece un pago mensual fijo de 60 dólares y pagos adicionales condicionados a controles prenatales y de salud del niño. Los pagos se pueden cobrar en

[69] https://dds.cepal.org/bpsnc/inicio
[70] https://info.inclusion.gob.ec/index.php/servicios-de-inclusion-economica-usrext/aseguramiento-no-contributivo-usrext/31-popup/218-popup-anc

ventanilla durante los primeros cuatro meses y luego se depositan directamente en una cuenta bancaria. No se requiere inscripción adicional; las beneficiarias son identificadas por información del MSP. Además, se proporciona apoyo en desarrollo infantil integral a través de visitas domiciliarias por educadoras del programa Creciendo Nuestros Hijos (CNH) del MIES.

Bono de Desarrollo Humano (BDH): Es una transferencia monetaria mensual de USD 55,00 destinada a familias en situación de pobreza y extrema pobreza, identificadas mediante el Registro Social, que no accedan a seguridad social contributiva, a excepción de Seguro Social Campesino y Trabajo no Remunerado en el Hogar. Este beneficio se dirige preferentemente a la mujer jefa de hogar o cónyuge, o a quien tenga la responsabilidad de las decisiones de compra, con edades entre 18 y 64 años.

Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable: Este bono varía entre USD 55 hasta USD 150 mensuales, dependiendo del tamaño del núcleo familiar y la presencia de hijos menores de 18 años ecuatorianos. Está condicionado al cumplimiento de corresponsabilidades en educación y salud y se dirige preferentemente a mujeres jefas de hogar o cónyuges de 18 a 64 años.

Bono Joaquín Gallegos Lara: Transferencia monetaria mensual de USD 240,00 destinada a personas con discapacidades físicas, intelectuales o psicosociales graves, enfermedades catastróficas, raras, huérfanos y menores de 18 años con VIH-SIDA. Se otorga a quien cuida o representa a la persona beneficiaria.

Pensión Mis Mejores Años: Transferencia mensual de USD 100,00 para adultos mayores de 65 años, dirigida a cubrir necesidades económicas y gastos que surgen con la edad.

Pensión Toda una Vida: Transferencia mensual de USD 100,00 para personas con un porcentaje de discapacidad igual o mayor al 40%, según lo establecido por el Ministerio de Salud Pública.

Cuadro 126. Beneficiarios programas Protección Social No Contributiva en Napo, 2021 - 2023

Modalidad	Beneficiarios		
	2021	2022	2023
Bono de los 1000 días	-	849	1.866
Bono de Desarrollo Humano	4.210	3.560	3.193
Bono de Desarrollo Humano con componente variable	6.405	6.444	6.257
Bono Joaquín Gallegos Lara	396	401	440
Pensión Mis Mejores Años	2.711	2.868	2.967
Pensión para Adultos Mayores	39	10	0
Pensión para Personas con Discapacidad	18	3	0
Pensión Toda Una Vida	1.246	1.110	1.040
Total	15.025	15.245	15.763

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

A partir del mes de junio de 2022, se aprobó la entrega del Bono de los 1.000 días como política nacional en favor de las madres gestantes y los niños de hasta 2 años de edad, con el objetivo

de contribuir a la reducción de la desnutrición crónica infantil, por este motivo no se presenta información en el año 2021.

Como se observa en la Figura 108, en la provincia de Napo, el mayor número de beneficiarios se encuentra en el área rural, con un total de 10.575 personas. Además, la cobertura de estos servicios se entrega mayoritariamente a mujeres, sumando un total de 12.346 beneficiarias. Finalmente, el bono de Desarrollo Humano componente Variable beneficia a 6.257 personas.

Figura 108. Beneficiarios de Protección Social No Contributiva en Napo, 2023

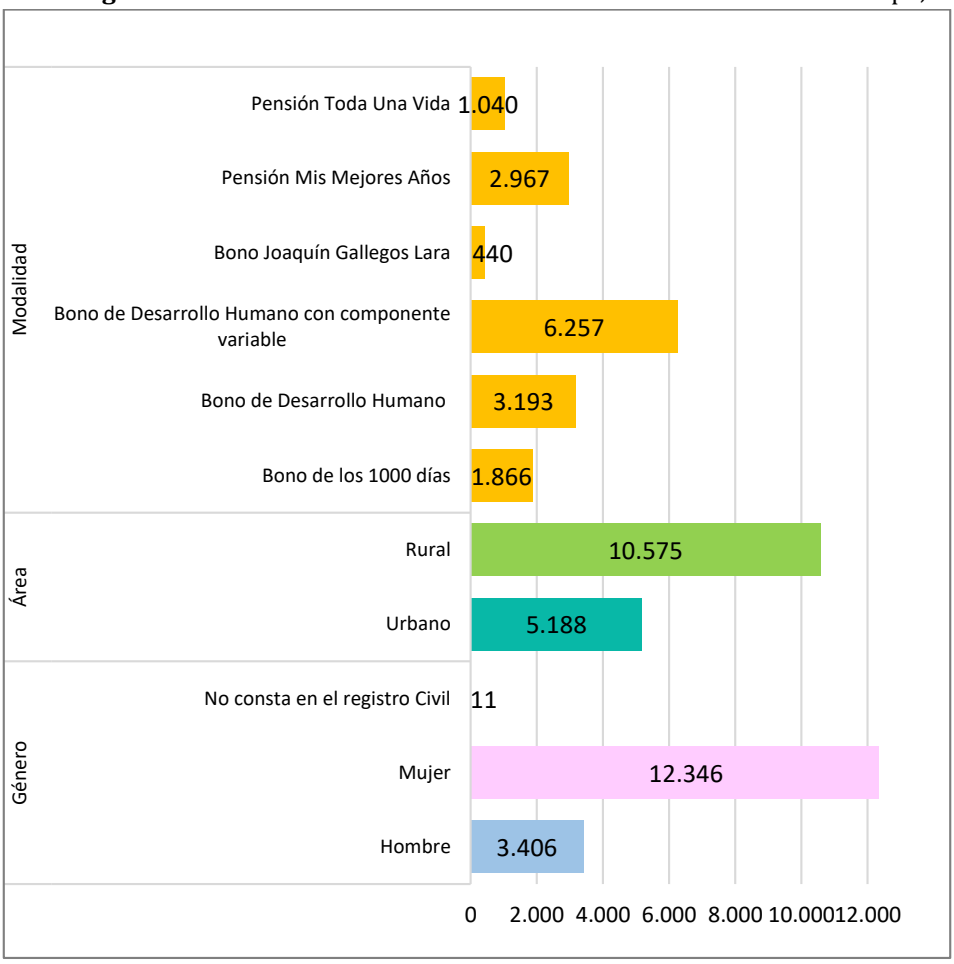

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

3.9 Seguridad Social

Una de las principales funciones del Estado es garantizar la protección y el bienestar social de los ciudadanos, pues en ello consiste un Estado Social. Para ello se crea la seguridad social, cuyo principal fin es velar y gestionar aquellos servicios sociales y económicos destinados a los ciudadanos. La seguridad social en el Ecuador como el derecho que tiene toda persona para acceder a una adecuada protección, garantizándose para todos el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo; fundamentándose en principios como la

obligatoriedad, la eficiencia, la solidaridad, la equidad, la universalidad, la suficiencia y la subsidiariedad.

La información registrada por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) a través de sus Boletines Estadísticos Anuales, en la provincia de Napo en el período 2018 – 2022 se presenta en el Cuadro 127.

Cuadro 127. Afiliados al Seguro Social por tipo de afiliación, Napo 2018-2022

Año	Seguro social campesino		Seguro general obligatorio		Seguro voluntario	Total
	Dependiente	Jefe de familia	Trabajo no remunerado del hogar	Seguro general obligatorio		
2022		3.063	5.185	13.777	546	22.571
2021		3.372	5.438	12.822	513	22.145
2020	7.739	3.361	5.456	12.509	503	29.568
2019	7.964	3.351	3.329	13.690	414	28.748
2018	7.741	3.044	2.431	13.833	331	27.380

Fuente: Boletines Estadísticos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

En la provincia de Napo, en 2023, había un total de 36.757 personas afiliadas al Seguro Social. La distribución por género era equitativa, con 18.307 mujeres y 18.450 hombres. La mayoría de los afiliados, el 46,2%, se encontraban en el rango de edad de 18 a 59 años, seguido por los niños y adolescentes de 5 a 17 años, que representaban el 30,17% del total. Los menores de 1 año y los mayores de 85 años eran los grupos con menor cantidad de afiliados, con solo 491 y 352 personas respectivamente. La distribución por grupo etario muestra una pirámide poblacional típica, con una mayor cantidad de personas en edad laboral y una disminución progresiva en los extremos de la pirámide (Cuadro 128).

Cuadro 128. Afiliados al Seguro Social, Napo 2023

Napo		36.757
Por género	Femenino	18.307
	Masculino	18.450
Por grupo etario	menor de 1 año	491
	1- 4 años	2.214
	5 - 12 años	6.529
	13-17 años	4.560
	18-59 años	16.981
	60-64 años	1.739
	65 - 84 años	3.891
	mayor de 85 años	352

Fuente: Boletines Estadísticos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

En la provincia de Napo, en el año 2023, la mayoría de los afiliados al Seguro Social, un 38,51%, corresponden a afiliados al Seguro General, seguidos por beneficiarios del Seguro Social Campesino, que representan el 22,29%. Los hijos menores de 18 años de afiliados también constituyen un porcentaje significativo, con un 29,94%. Los pensionistas por vejez o invalidez del Seguro General y los pensionistas del Seguro Social Campesino representan el 5,44% y el 2,45%, respectivamente. Los cónyuges de afiliados con extensión de cobertura, pensionistas

por montepío y pensionistas por huérfanos del Seguro General representan porcentajes menores, del 0,24%, 0,82% y 0,30%, respectivamente. En total, hay 36.757 afiliados al Seguro Social en Napo (Cuadro 129).

Cuadro 129. Afiliados al Seguro Social por Tipo de Beneficiario, Napo 2023

Tipo de beneficiario	Número de beneficiarios	%
Afiliado Seguro General	14.155	38,51%
Beneficiarios Seguro Social Campesino	8.194	22,29%
Extensión de Cobertura Cónyuges - Afiliados	90	0,24%
Hijos menores de 18 años - Afiliados	11.005	29,94%
Pensionistas - SG - huérfanos	112	0,30%
Pensionistas - SG - montepío	301	0,82%
Pensionistas - SG - vejez-invalidez	2.000	5,44%
Pensionistas Seguro Social Campesino	900	2,45%

Fuente: Boletines Estadísticos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

La Figura 109 muestra el número de afiliados que han sido registrados siendo el cantón Tena concentra la mayor cantidad de afiliados, con un 69,02% del total, seguido por Archidona con un 13,67%. El Chaco y Quijos tienen un porcentaje menor, con un 9,05% y 6,26%, respectivamente. El cantón Carlos Julio Arosemena Tola (CJAT) tiene el porcentaje más bajo, con solo un 2,01% de los afiliados.

Figura 109. Afiliados al Seguro Social a nivel cantonal en Napo, 2023

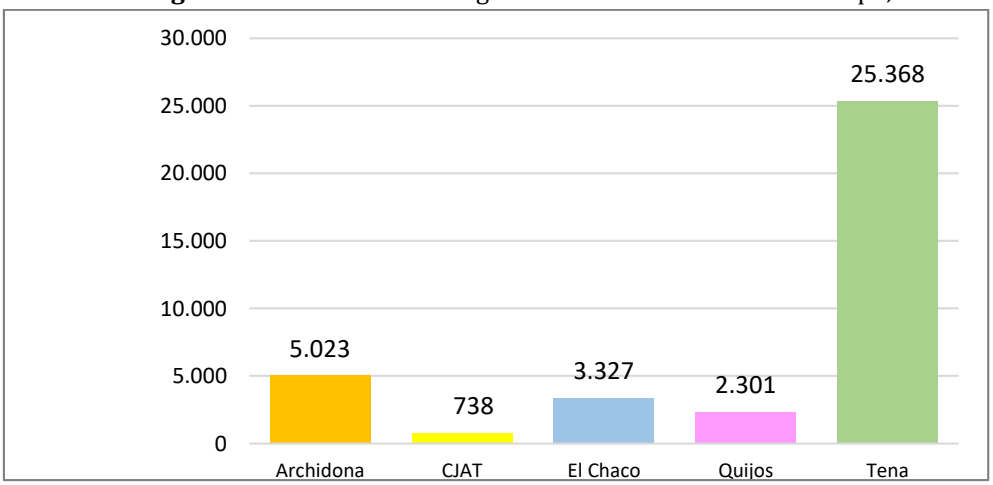

Fuente: Boletines Estadísticos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

3.10 Desigualdad y pobreza

3.10.1 Índice o Coeficiente de GINI

El Coeficiente de Gini es una medida que evalúa la desigualdad económica en una población. Un coeficiente de 0 indica perfecta igualdad, mientras que un coeficiente de 1 indica perfecta desigualdad.

En el caso de Napo, se observa que el coeficiente de Gini es mayor que el nacional en todos los años analizados (2019-2023), lo que sugiere que Napo tiene un nivel de desigualdad económica más alto que el promedio nacional.

En 2019, el coeficiente de Gini en Napo era de 0,604%, lo que indica un alto nivel de desigualdad. En 2021, el coeficiente disminuyó ligeramente a 0,571%, pero en 2022 aumentó a 0,580%. En 2023, el coeficiente disminuyó nuevamente a 0,592%.

Es importante destacar que, aunque el coeficiente de Gini en Napo ha disminuido ligeramente en algunos años, sigue siendo más alto que el nacional, lo que sugiere que la desigualdad económica sigue siendo un problema en la provincia (Figura 110).

Figura 110. Coeficiente de Gini para Napo, años 2019, 2021, 2022 y 2023

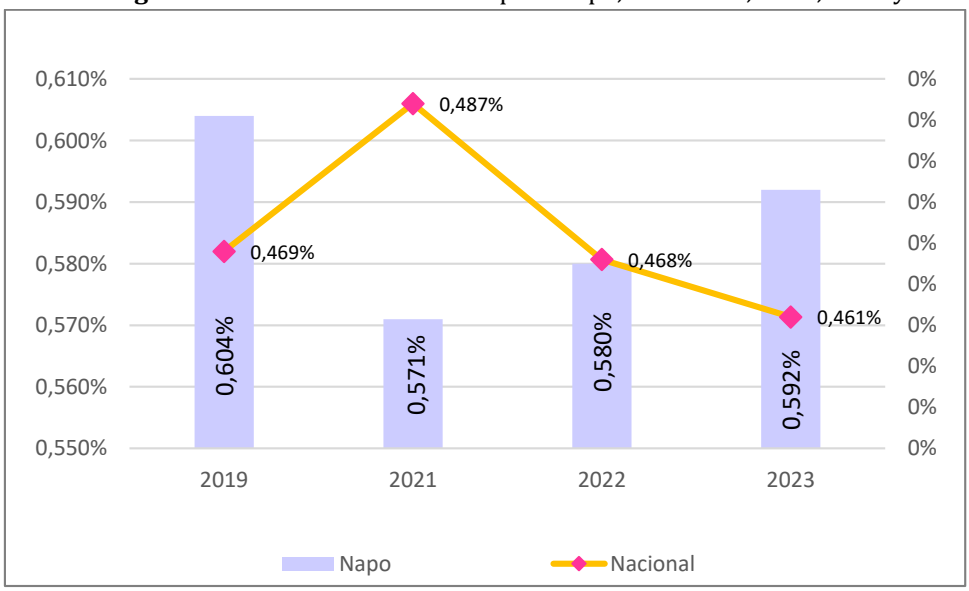

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU acumulada, INEC 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

3.10.2 Pobreza

En el año 2010 la pobreza por necesidades básicas insatisfechas se encuentra en el sector rural con el 94,02%; además los cantones con mayor población pobre son Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola con el 88,52% y 84,15% respectivamente. Cuadro 130.

Cuadro 130. Porcentaje de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en la provincia de Napo

Cantón	Urbano	Rural	Total
Tena	46,49	96,34	77,52
Archidona	56,96	97,21	88,52
El Chaco	50,49	80,34	65,31
Quijos	34,36	74,05	62,77
Carlos Julio Arosemena Tola	64,96	90,47	84,15
Total	48,46	94,02	78,62

Fuente: CENSO de Población y Vivienda, 2010.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

En el periodo desde el 2019 al 2022 la pobreza por ingresos ha incrementado de 55,4% al 63,9%, la extrema pobreza por ingresos aumenta de 38,9% al 44,5%, de igual manera la tasa de pobreza multidimensional ha aumentado de 70,4% al 81,6%.

La pobreza por Necesidades Básica Insatisfecha (NBI) en el 2010 se situó en 78,6% al 2019 se reduce al 56,0% y al 2022 se encuentra en 50,5%, que significa que la persona mejora la satisfacción de al menos una de sus necesidades básicas representadas en cinco componentes: i) calidad de la vivienda, ii) hacinamiento, iii) acceso a servicios básicos, iv) acceso a educación y v) capacidad económica. (Figura 111).

Figura 111. Indicadores de pobreza del 2019 al 2022

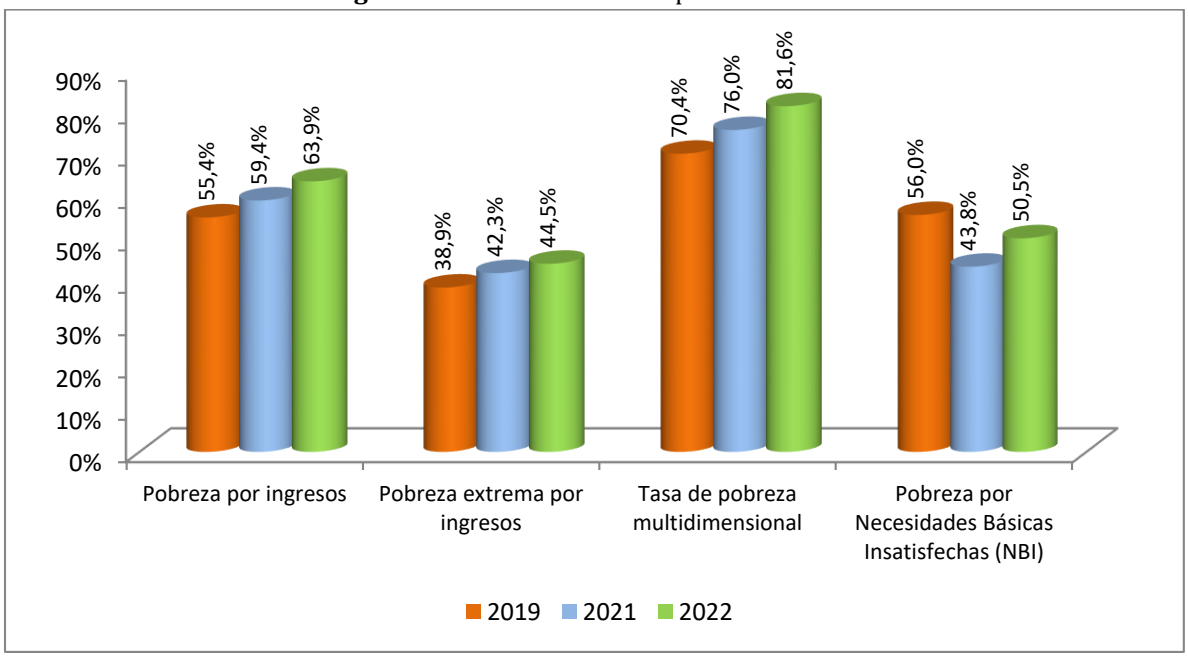

Nota: No hubo estimación para el año 2020 debido a las restricciones en el levantamiento presencial por el COVID19
Fuente: ENEMDU,2019 al 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

La incidencia de pobreza por ingresos afecta directamente a la población de pueblos y nacionalidades que tienen escasas oportunidades para acceder a un trabajo pleno o adecuado; un alto porcentaje de esta población subsiste de la venta de productos de la chakra y del cobro del bono de desarrollo humano.

Adicionalmente, aunque de acuerdo al indicador nacional de incidencia de la pobreza, según el cual no existe brecha en el porcentaje de hombres y mujeres cuyos ingresos son inferiores a la línea de pobreza, ya que el 20,25% de los hombres en el Ecuador son pobres, mientras que el 20,98% de las mujeres se encuentran en esta condición; es importante visualizar que de manera general, las mujeres se encuentran en situación de desventaja frente a los hombres ya que, por ser las que mayoritariamente asumen las tareas de cuidado y subsistencia y en muchos de los casos no acceden al mercado laboral, no cuentan con una retribución económica ni reconocimiento por su trabajo (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

Por otro lado, de acuerdo al estudio “Diagnóstico de la situación de las mujeres amazónicas”, al analizar la pobreza considerando la ubicación geográfica y auto identificación étnica, se

determina que "las mujeres rurales son un 20% más pobres que las mujeres urbanas, mientras que las mujeres indígenas son un 30% más pobres que el promedio nacional. En el país se evidencia que, la brecha de pobreza por ingresos de las mujeres rurales indígenas es más alta, es decir el 57,6% de las mujeres indígenas que viven en el sector rural del país, son pobres" (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

3.11 Seguridad Ciudadana y Convivencia social Pacífica

La seguridad humana e integral y la seguridad ciudadana, se debe mirarse desde un enfoque integral, participativo y transversal, diferenciándose del enfoque reactivo policial y de la visión militar orientada a defender la soberanía del Estado.

Aplicar un modelo de gestión que comprenda nuevas relaciones entre el gobierno, los gobiernos autónomos, policías, fiscales, jueces, academia, empresa privada, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía. Solo así podremos construir la sociedad segura y de convivencia armónica, que todos anhelamos para nuestras familias.

Considerando que la seguridad ciudadana es uno de los bienes públicos más preciados, porque nos permite ejercer derechos y libertades para vivir en un entorno seguro, pacífico y de confianza. La violencia es una de las principales preocupaciones de la población, y por ello demanda una respuesta integral: políticas de prevención, control del delito, reparación integral de los daños a las víctimas, y reinserción de las personas privadas de su libertad una vez rehabilitadas. Y, por supuesto, incluye el involucramiento de todos los actores de la sociedad, sean públicos o privados. Todos, sin excepción.

En la provincia de Napo existe violencia intrafamiliar que está relacionada directamente con el consumo de alcohol, el mismo que se ha vuelto un problema social general que ha impactado negativamente a la niñez y juventud; además se presenta consumo de drogas, incrementando los niveles de violencia y delincuencia común. Los altos niveles de coordinación y cooperación con el Comando de Policía de la Subzona Napo y las autoridades, para combatir los actos delincuenciales, ha permitido mejorar y optimizar la seguridad ciudadana de la provincia de Napo.

El trabajo coordinado busca combatir la delincuencia en la provincia como son: robos a personas y domicilio, robos de vehículos y motocicletas, robo a unidades económicas, etc.; de acuerdo a datos de la Subzona Napo, se registra en el año 2023 una reducción de 276 casos delincuenciales en comparación al año 2022 en el que se registraron 308 (Figura 112).

Figura 112. Eventos delictivos en la provincia de Napo

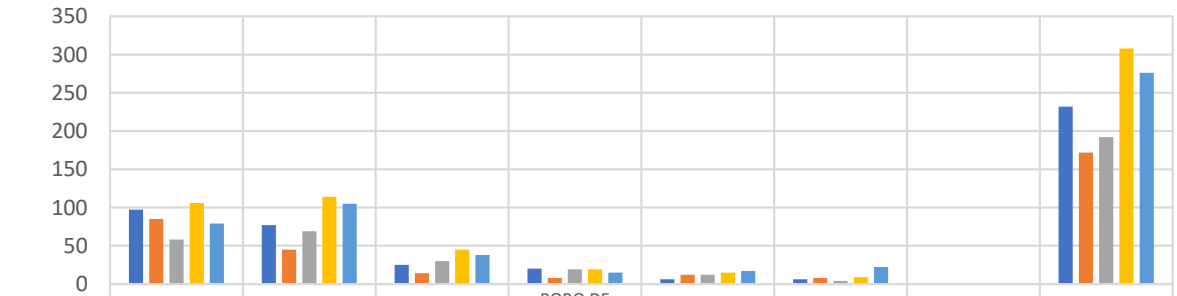

	ROBO DOMICILIOS	ROBO A PERSONAS	ROBO A UNIDADES ECONÓMICAS	ROBO DE BIENES, ACCESORIOS Y AUTOPARTES DE VEHÍCULOS	ROBO A MOTOS	ROBO A CARROS	ROBO EN EJES VIALES O CARRETERAS	TOTAL GENERAL
AÑO 2019	97	77	25	20	6	6	1	232
AÑO 2020	85	45	14	8	12	8	0	172
AÑO 2021	58	69	30	19	12	4	0	192
AÑO 2022	106	114	45	19	15	9	0	308
AÑO 2023	79	105	38	15	17	22	0	276

Fuente: Departamento de Análisis de Información de Delito Subzona Napo Nº 15 (DAID-SZ), diciembre 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

3.11.1 Delincuencia a nivel Distrital en la provincia de Napo

De acuerdo a la Figura 113, se puede evidenciar la variabilidad de los eventos delictivos de cada mes; siendo que los meses de septiembre el índice delincuencial comienza a tener una tendencia a la reducción a comparación del año 2022 encontrándose dentro de los rangos de delitos.

Figura 113. Eventos delictivos mensuales – Distrito Tena

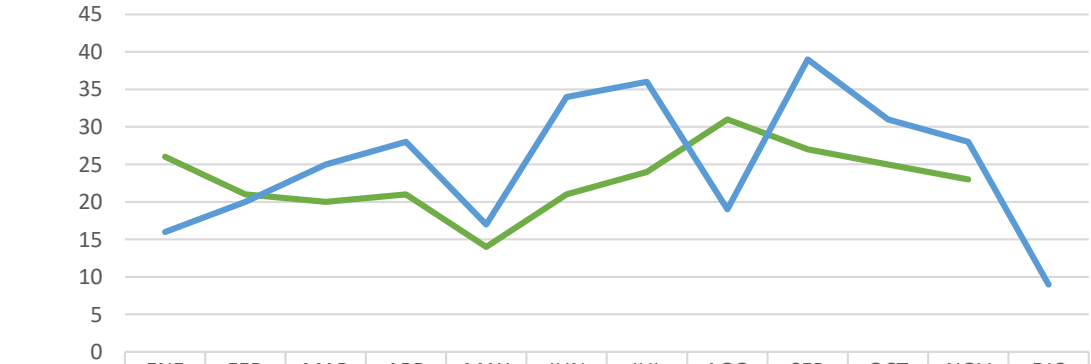

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2023	26	21	20	21	14	21	24	31	27	25	23	
2022	16	20	25	28	17	34	36	19	39	31	28	9

Fuente: Departamento de Análisis de Información de Delito Subzona Napo Nº 15 (DAID-SZ), diciembre 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

3.11.2 Nivel de delincuencia- Distrito Quijos

La Figura 114 indica los casos delictivos de acuerdo a la línea de tendencia en el año 2023, en los meses de enero, febrero, abril, mayo, julio, diciembre no hay eventos delictivos, en comparación del año 2022 siendo el mes de febrero, junio y noviembre los meses de mayor incidencia delictiva registrados.

Figura 114. Eventos delictivos mensuales – Distrito Quijos

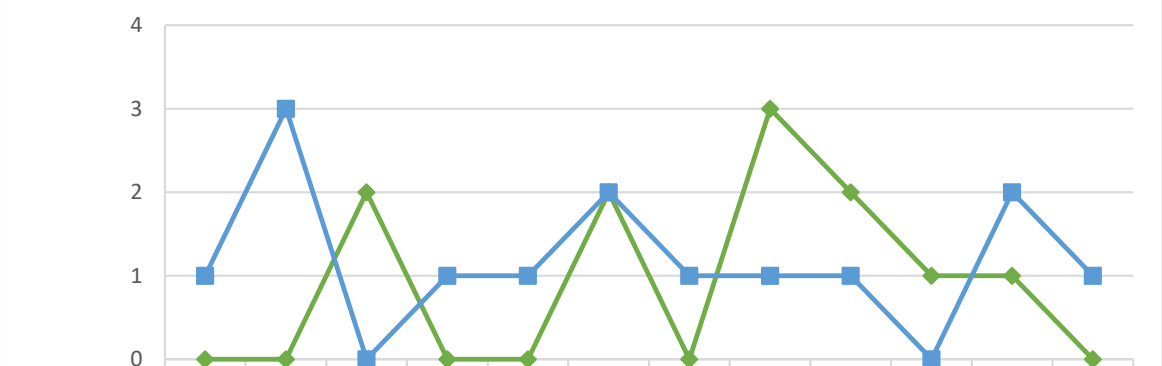

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2023	0	0	2	0	0	2	0	3	2	1	1	0
2022	1	3	0	1	1	2	1	1	1	0	2	1

Fuente: Departamento de Análisis de Información de Delito Subzona Napo Nº 15 (DAID-SZ), diciembre 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

3.12 Femicidio y Violencia de Género

Se entiende por género a "las construcciones socioculturales que diferencian y configuran los roles, las percepciones y los estatus de las mujeres y de los hombres en una sociedad" (UNESCO, s. f.). Por "igualdad de género" se entiende la existencia de una igualdad de oportunidades y de derechos entre las mujeres y los hombres en las esferas privada y pública que les brinde y garantice la posibilidad de realizar la vida que deseen. Actualmente, se reconoce a nivel internacional que la igualdad de género es una pieza clave del desarrollo sostenible.

La provincia de Napo durante los años 2022 al 2024, en total, se registraron 7 femicidios lo que indica una tendencia preocupante de violencia extrema contra las mujeres. Es importante analizar las posibles causas de estos femicidios, que pueden incluir factores como la desigualdad de género, la discriminación, la falta de acceso a la justicia y la impunidad para los agresores. Además, la violencia machista y la cultura patriarcal pueden contribuir a la normalización de la violencia contra las mujeres, lo que puede llevar a estos trágicos resultados.

En este sentido, es fundamental que las autoridades y la sociedad en general tomen medidas para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en Napo, mediante campañas de concienciación, apoyo a las víctimas y sanciones efectivas para los agresores. También es importante fortalecer las instituciones y los mecanismos de protección para las mujeres, como las casas de acogida para garantizar su seguridad y bienestar.

3.12.1 Violencia de género contra la mujer

A partir de los datos recolectados en la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres- ENVIGMU (2019), en la Amazonía, el 70.5% de mujeres de 15 años afirman haber vivido algún tipo de violencia de género a lo largo de toda su vida; mientras en la provincia de Napo esta cifra alcanza el 77,7% de mujeres y en promedio Nacional el 64,9% (Figura 115).

Figura 115. Violencia contra las mujeres a nivel provincial, regional y nacional

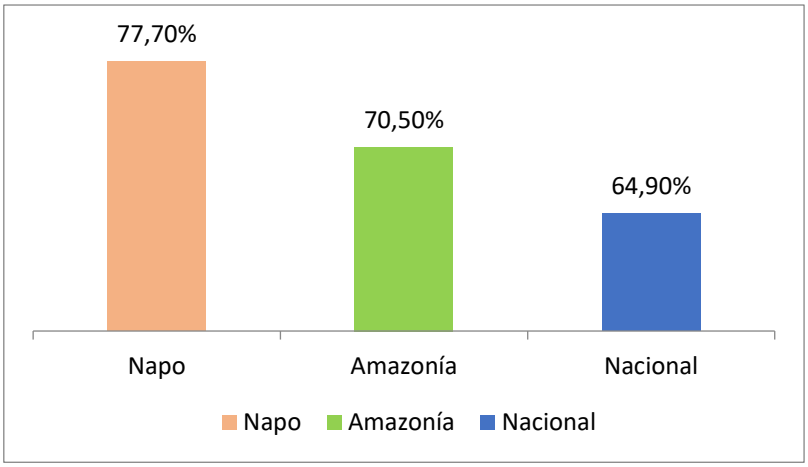

Fuente: INEC- ENVIGMU, 2019
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

En la provincia de Napo, la violencia psicológica es la más prevalente, afectando al 70,1% de las mujeres. Le sigue la violencia física con un 56,4%, seguida de la violencia gineco- obstétrica con un 36,6%, la violencia sexual con un 33,4%, y finalmente, la violencia patrimonial con un 12,6% ENVIGMU (2019). Es preocupante que en comparación con los datos de la ENEMDU 2011 las cifras de violencia de género (a excepción de la violencia patrimonial) han aumentado en la provincia, quizá porque la problemática se ha visibilizado en mayor medida y las mujeres aceptan con menos vergüenza sus propias vivencias (Figura 116).

Figura 116. Violencia de Género por tipo

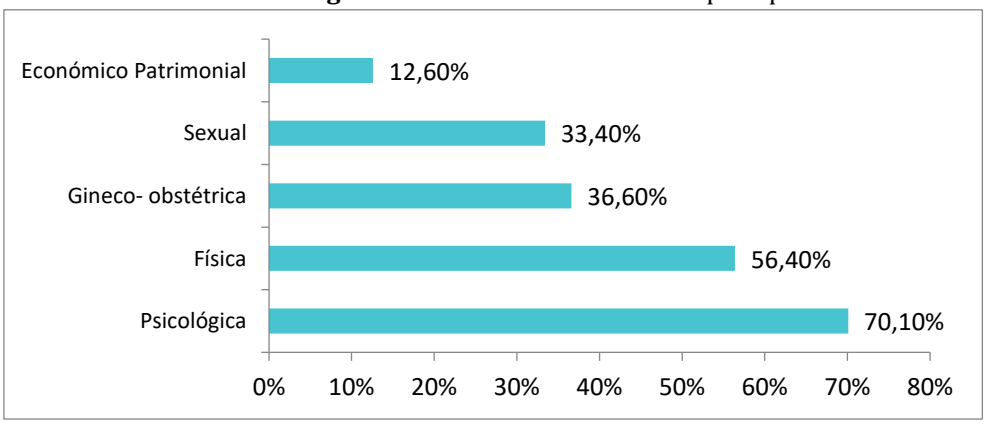

Fuente: INEC- ENVIGMU, 2019.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Como se puede observar, la violencia psicológica es la que presenta mayor prevalencia entre las mujeres de la provincia. Este tipo de violencia se refiere a insultos, amenazas, intimidación, vigilancia obsesiva, ridiculización de la mujer, entre otras situaciones que traen consigo algunas consecuencias para la víctima como sentimientos de inferioridad, ansiedad, depresión, pérdida de la autoestima, etcétera, que dificultan el empoderamiento y autonomía de la mujer.

En la provincia de Napo, la violencia es más frecuente en el **ámbito** de la pareja, con un 58,8%. Le sigue la violencia en el seno familiar con un 39,6%. Posteriormente, encontramos violencia en el ámbito social con un 29,2%, en el sector educativo con un 17,3%, y en el ámbito laboral

con un 15,9%. La mayor disparidad con respecto al promedio nacional se registra en el ámbito familiar, siendo 19,3 puntos porcentuales superior al nivel nacional (Figura 117).

Figura 117. Violencia de género por el ámbito

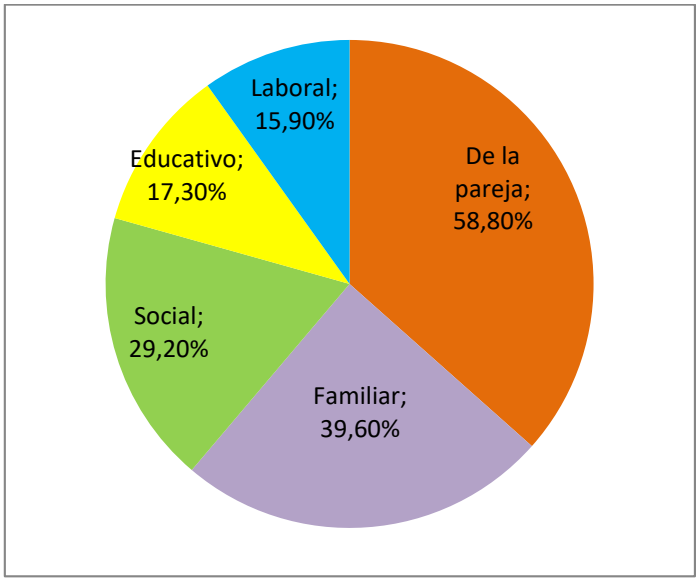

Fuente: INEC- ENVIGMU, 2019.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Adicionalmente, aunque la violencia es una problemática tanto a nivel urbano como rural, se conoce que, en la Amazonía, es más grave en el sector rural y en las nacionalidades porque la violencia está naturalizada; a esto se suma que no existen espacios a los cuales la mujer puede acudir para denunciar (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

3.12.2 Violencia de género por estado civil

La violencia de género en mujeres actualmente casadas o unidas a nivel nacional es de 54,9% que no piensa separarse; el 23,5% de mujeres se separa por un tiempo y luego regresa con la pareja; el 11,8% de mujeres piensa separarse o terminar una relación y finalmente el 9,7% piensa separarse, pero no puede hacerlo.

A nivel provincial el 62,2% de las mujeres casadas o unidas, que han vivido algún tipo de violencia no lo piensa o no quiere separarse; el 17,3% piensa separarse o terminar su relación; el 12,5% piensa en separarse, pero no puede hacerlo y por último el 8% se separó, pero volvió con la pareja (Figura 118).

A pesar de la violencia vivida, las razones para no querer separarse son diversas entre éstas la dependencia económica, emocional, miedo y las amenazas, la presencia de hijas/os, la presión social-religiosa, entre otras.

Figura 118. Mujeres que han sufrido violencia de género, según razones por las que no han decidido separarse

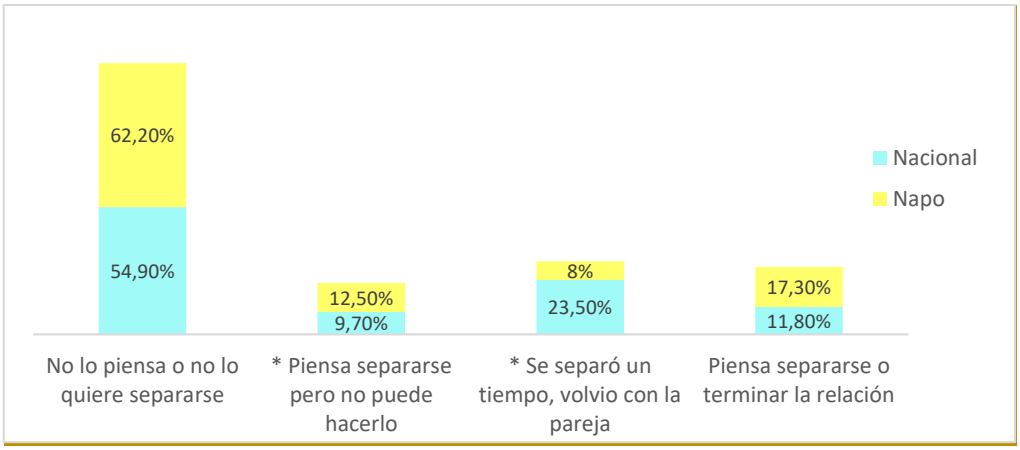

Fuente: INEC - Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres 2011.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.
* Dato con coeficiente de variación alto, mayor a 20%

3.12.3 Casos de violencia presentados en la Fiscalía de Napo

El mayor Número de Denuncias (NDD) sobre casos de violencia presentados en la Fiscalía de Napo, es sobre violencia psicológica; en el año 2015 se presentaron 280, en el año 2016 fueron 340, en el año 2017 se receptaron 302 acusaciones, en el 2018 fueron 333 y de enero a noviembre 2019 son 302 casos. En el caso de violencia sexual se ha registrado 1 caso cada año desde el 2017 al 2019. La Fiscalía reporta casos de abuso sexual de 64 personas en el año 2017, 104 personas en el 2018 y 94 en lo que va del año 2019; en cuanto a las violaciones, en el 2017 se registran 74 casos, 73 denuncias en 2018 y, 65 casos en 2019. En relación a la violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar se denunciaron 68 casos en el año 2015, 41 en el año 2016, 75 casos en el 2017, y 58 casos respectivamente en los años 2018 y 2019.

En la provincia de Napo, entre agosto de 2014 y el 27 de junio de 2021, se contabilizan 4 mujeres que han sido víctimas de delitos contra sus vidas, siendo estos ocasionados en mayor medida por la pareja o la ex pareja. La "expresión feminicidio o femicidio se refiere al tipo penal que castiga los homicidios de mujeres por el hecho de ser tales en un contexto social cultural que les ubica en posiciones, roles o funciones subordinadas, contexto que por tanto las expone a múltiples formas de violencia. Es un concepto que contribuye a desarticular los imaginarios, creencias y prácticas sociales que ubican las violencias basadas en relaciones de opresión y subordinación entre hombres y mujeres como algo natural y tolerable (Olga Amparo Sánchez). (Figura 119).

Figura 119. Delitos violencia 2015 – 2019

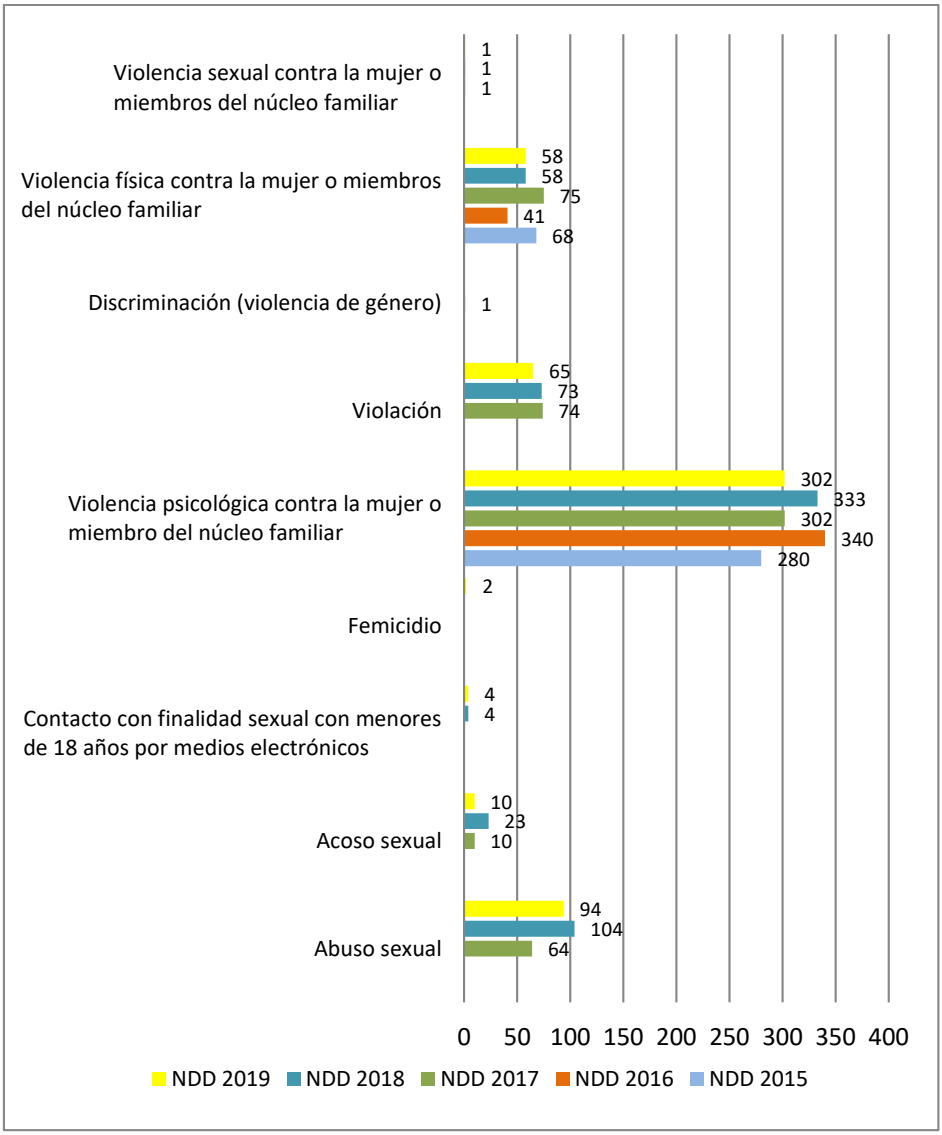

Fuente: Fiscalía General del Estado Napo, noviembre 2019.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

La información proporcionada por las Juntas Cantonales de protección de Derechos de Tena y Archidona, permiten evidenciar que las mujeres indígenas son las que mayoritariamente son víctimas de violencia (Cuadro 131).

Cuadro 131. Personas atendidas por las juntas cantonales de protección de Derechos según autoidentificación étnica

Atenciones	2015						2016					
	Mestizo		Indígenas		Afroecuatoriano		Mestizo		Indígena		Afroecuatoriano	
	Tena	Archidona	Tena	Archidona	Tena	Archidona	Tena	Archidona	Tena	Archidona	Tena	Archidona
Violencia física	4	9	22	21	1	2	5	12	11	20	0	2
Violencia psicológica	28	12	68	26	3	2	29	19	45	33	0	3
Total	53		137		8		65		109		5	

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos (JCPD) de Tena y Archidona 2015 – 2016.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

En la provincia de Napo con el objetivo de brindar apoyo y solución a los casos de violencia contra la mujer; se inaugura en el mes de mayo del 2018 la "Casa de la Acogida para Mujeres Víctimas de Violencia", con iniciativa de la sociedad civil desde la Fundación Patou Solidarite, ENGIM-Casa Bonuchelli, Fundación Maquita y el Comité Provincial por los Derechos Humanos de las Mujeres de Napo; iniciativa que fue acogida por la Viceprefectura de Napo y en colaboración de otras entidades como el Consejo de la Judicatura, Fiscalía General del Estado, Sumak Kawsay Wasi, Ministerio de Educación y el MIES.

En la Casa de la Acogida para Mujeres Víctimas de Violencia se trabaja por defender, respetar y restituir los derechos humanos de las mujeres sobrevivientes de algún tipo de violencia, así como se trabaja en la reparación de la violencia que les afecta a las mujeres y sus hijas e hijos.

3.12.4 Participación política de las mujeres

Antes de la inclusión de todo lo referente a la paridad en el Código de la Democracia, en la conformación de las listas, Ecuador tuvo –a partir del año 2000– la denominada Ley de Cuotas; según la cual "los partidos políticos están obligados a organizar sus listas de candidaturas pluripersonales en forma alternada y secuencial, con un porcentaje mínimo de mujeres del 35 %, el cual debe ir aumentando en cada proceso electoral general hasta llegar al 50 %. En cumplimiento de la Ley de Cuotas, los partidos políticos se han visto obligados legalmente al cumplimiento de la paridad entre hombres y mujeres a la hora de conformar sus listas de candidaturas pluripersonales" (Pizani, 2010: p. 460).

La participación de las mujeres indígenas las expone a chismes, rumores que cuestionan la feminidad, la forma en la que se construyen como mujeres, el cuidado de los hijos y la sobreexposición pública son los factores más criticados cuando están en la escena política. Durante la investigación, se accedió a mujeres indígenas amazónicas, que participaban por primera vez en los procesos electorales debido a la norma, que exige paridad. Estas mujeres fueron candidatizadas y electas. La falta de experiencia en las tareas políticas, las limitaciones en el manejo del idioma español las colocan en dependencia de los hombres de sus comunidades, quienes tienen más experiencia; sin embargo, para ellas, la sola posibilidad de ser autoridades locales, significa un gran paso, así lo viven y agradecen por ese hecho. (ONU Mujeres Ecuador, 2019: p. 35)

La Constitución del Ecuador, garantiza la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad, pero a pesar de los avances normativos todavía existen brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.

En las elecciones del 2023 en la provincia de Napo, se registró una diversidad notable en las candidaturas de mujeres, reflejando una representación étnica variada. Se presentó una candidatura afroecuatoriana, mientras que las candidaturas indígenas lideraron con 166 postulantes. Además, las candidaturas mestizas estuvieron con un total de 163 candidatas. En conjunto, la provincia de Napo contó con un total de 330 candidaturas femeninas, mostrando una participación amplia y diversa en el proceso electoral.

3.13 Patrimonio Cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

El Patrimonio es la herencia que se recibe de los antepasados, convirtiéndose en una riqueza natural y cultural la cual es preservada, conservada, aprobada y registrada por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), de acuerdo al Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE), indica que en la provincia de Napo los bienes patrimoniales están organizados en diferentes ámbitos inmaterial, documental, mueble, inmueble y arqueológico (Figura 120 y *Anexo E*).

Figura 120. Bienes patrimoniales en los diferentes ámbitos

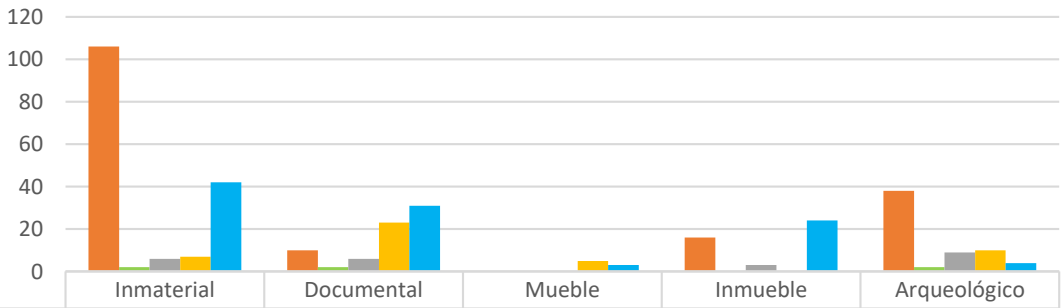

	Inmaterial	Documental	Mueble	Inmueble	Arqueológico
Archidona	106	10	0	16	38
* CJAT	2	2	0	0	2
El Chaco	6	6	0	3	9
Quijos	7	23	5	0	10
Tena	42	31	3	24	4

*** CJAT:** Carlos Julio Arosemena Tola
Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

3.13.1 Patrimonio Cultural Tangible

El patrimonio tangible es la expresión de las culturas a través de grandes realizaciones materiales y se clasifica en Documental, Muebles, Bienes Inmuebles y Arqueológicos.

- Documental: manuscritos, impresos, audiovisuales, fotografías, entre otros.
- Muebles: pinturas, esculturas, retablos, murales, textiles, orfebrería, filatelia, numismática, piezas etnográficas, patrimonio fílmico y documental, entre otros.
- Bienes Inmuebles: arquitectura civil, religiosa, vernácula, funeraria, plazas, caminos, entre otros.
- Arqueológicos: sitios, piezas y colecciones arqueológicas.

Cuadro 132. Patrimonio Cultural Tangible

Cantón	Documental	Mueble	Inmueble	Arqueológico	Total
Archidona	10	0	16	38	64
* CJAT	2	0	0	2	4
El Chaco	6	0	3	9	18
Quijos	23	5	0	10	38
Tena	31	3	24	4	62
Total	**72**	**8**	**43**	**63**	**186**

*** CJAT:** Carlos Julio Arosemena Tola
Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) 2023.

3.13.1.1 Documental

El patrimonio documental está constituido por bibliotecas, archivos de instituciones públicas y privadas, en la provincia de Napo se encuentran un total de 72 archivos entre manuscritos, impresos y fotografías, que contribuyen al conocimiento de la sociedad, creando vínculos entre el pasado y presente.

3.13.1.2 Muebles

Los bienes culturales patrimoniales muebles son objetos de valor cultural, histórico, artístico o científico que se consideran parte del patrimonio cultural de una sociedad o una nación y que pueden ser trasladados de un lugar a otro debido a su naturaleza móvil.

Estos bienes pueden abarcar una amplia gama de objetos, como pinturas, esculturas, manuscritos, libros antiguos, artefactos arqueológicos, muebles históricos, objetos religiosos, textiles, instrumentos musicales, entre otros. Son testimonios materiales de la historia de una comunidad, reflejando su identidad, creencias, conocimientos y tradiciones.

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en la provincia de Napo tiene inventariado un total de 8 objetos con valor histórico, artístico, científico o industrial (Figura 64), como testimonio significativo del desarrollo de la cultura humana, distribuidos 5 en el cantón Quijos y 3 en el cantón Tena.

3.13.1.3 Bienes inmuebles

En la provincia de Napo se encuentra un total de 43 bienes inmuebles entre parques, iglesias, malecones, puentes y viviendas con valor histórico o estético (Figura 121) distribuidos en los cantones de la siguiente manera: Archidona 16, El Chaco 3 y Tena 24.

Figura 121. Inmueble destinado a vivienda, localizado en Puerto Misahuallí

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

3.13.1.4 Patrimonio Arqueológico

En la provincia de Napo, se encuentra un total de 63 bienes arqueológicos entre petroglifos, asentamiento superficial (a cielo abierto), terracerías agrícolas (tecnología agrícola) y ruinas arquitectónicas (Figura 122). Encontrándose en Archidona 38, Carlos Julio Arosemena Tola 2, El Chaco 9, Quijos 10 y Tena 4 bienes arqueológicos.

Figura 122. Tipos de vestigios identificados en la provincia de Napo.

a. Mondayacu El Reten, localizado en Archidona
b. Inchillaqui, localizado en Archidona

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

3.13.2 Patrimonio Cultural Intangible

El Patrimonio Intangible representa la esencia espiritual y cultural de las sociedades, alojada en el corazón de las tradiciones y la memoria colectiva. A diferencia del patrimonio material, este tipo de legado no se manifiesta en objetos tangibles, sino en enseñanzas abstractas transmitidas a través de generaciones, principalmente mediante la tradición oral y la memoria de los ancestros. Se entrelaza con la identidad cultural en sus dimensiones espirituales, intelectuales y afectivas, delineando los modos de vida de diversas comunidades, incluyendo aspectos:

- Medicina tradicional, los modos de vida, la poesía, los ritos.
- Música y los instrumentos musicales tradicionales.
- Danzas y bailes festivos

3.13.2.1 Patrimonio inmaterial

De acuerdo al Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE), en la provincia de Napo se encuentra manifestaciones y expresiones culturales, cuyos saberes, conocimientos, técnicas y prácticas han sido transmitidos de generación en generación (Figura 67), siendo un total de 163 y distribuidos en el cantón Archidona 106, Carlos Julio Arosemena Tola 2, El Chaco 6, Quijos 7 y Tena 42.

El patrimonio inmaterial de Napo según los ámbitos, están divididos en: a) Artes del Espectáculo, b) Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo, c) Técnicas artesanales y tradicionales, d) Tradiciones y expresiones orales, y e) Usos sociales, rituales y actos festivos (Figura 123).

Figura 123. Ámbitos de Patrimonio Inmaterial en Napo

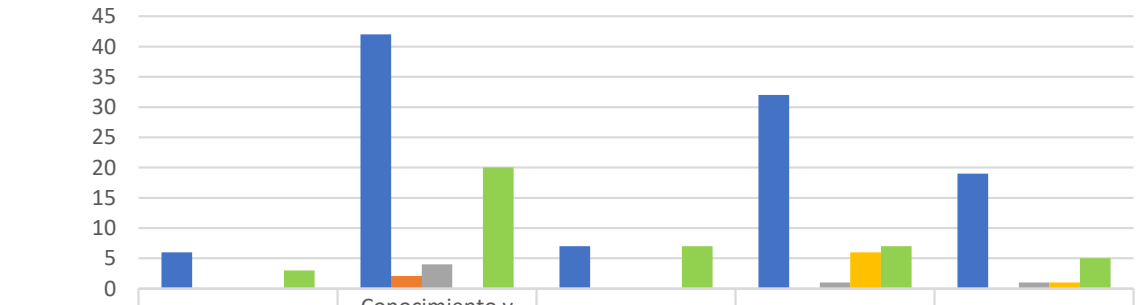

	Artes del espectáculo	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Técnicas artesanales tradicionales	Tradiciones y Expresiones orales	Usos sociales, rituales y actos festivos
Archidona	6	42	7	32	19
* CJAT	0	2	0	0	0
El Chaco	0	4	0	1	1
Quijos	0	0	0	6	1
Tena	3	20	7	7	5

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

3.13.3 Revitalización de la Identidad Cultural en la provincia de Napo

En el contexto de revitalización de la identidad cultural en Napo y por ende el patrimonio inmaterial, la Dirección de Nacionalidades y Turismo, en razón de lo que establece el COOTAD[71]. Durante los años 2020 al 2023 se ejecutaron diversas actividades enfocadas en preservar las manifestaciones y expresiones culturales de los pueblos y nacionalidades de la provincia en la cual han participado 3.542 miembros de pueblos y nacionalidades. Los proyectos ejecutados:

- II Festival ancestral de música, danza, gastronomía, artesanías por el día internacional de los pueblos indígenas "Ayllucuna Tuparina Puncha"
- Transmisión de saberes ancestrales en tallado de madera
- Fortalecimiento de conocimientos ancestrales en chacras (variedad y utilización de la yuca)
- Fortalecimiento a la Artesanía Autóctona
- Fomento a la Cultura y Turismo para el desarrollo provincial, mediante la promoción, difusión y puesta en escena de las expresiones artísticas, culturales, ancestrales de la provincia de Napo- Expo Amazonía 2022
- Fortalecimiento cultural, productivo y turístico a la identidad kichwa de la parroquia Puerto Napo.
- Convivencia cultural para la transmisión ancestral de pueblos y nacionalidades de la Provincia de Napo a través de ceremonia Wayusa Upina
- Fortalecimiento de la identidad cultural para revitalizar los conocimientos y saberes ancestrales de los Napu Runas

Con el objeto de transmitir y mantener el patrimonio cultural intangible, los proyectos en su mayoría se enfocan en usos sociales, rituales y actos festivos y técnicas artesanales

[71] COOTAD Art. 41 literal i), Art. 47 literal v).

tradicionales. La población objetivo son los jóvenes de las comunidades, pueblos y nacionalidades de las unidades educativas; y particularmente las mujeres cuyo rol en la revalorización y preservación de los saberes ancestrales, conocimientos y prácticas se trasmiten de generación en generación.

3.13.3.1 Preservación del Idioma Kichwa en la provincia de Napo

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo y la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y Etnoeducación (SEIBE) firmaron un Convenio de Cooperación Interinstitucional para implementar cursos de kichwa en la práctica, en los niveles Básico, Intermedio I e Intermedio II, dirigidos a personas adultas en modalidad virtual.

Este convenio busca fortalecer la enseñanza y el aprendizaje del idioma kichwa, promoviendo la preservación de la cultura y la identidad de la población local. A través de la modalidad virtual, se busca alcanzar a un mayor número de personas adultas que deseen aprender kichwa, sin importar su ubicación geográfica.

Los cursos ofrecidos en este convenio son:

- Nivel Básico: Introducción al idioma kichwa, enfocado en la gramática y vocabulario básico.
- Nivel Intermedio I: Desarrollo de habilidades comunicativas en kichwa, con énfasis en la conversación y la comprensión.
- Nivel Intermedio II: Profundización en la gramática y vocabulario kichwa, con un enfoque en la lectura y escritura.

El objetivo principal de este proyecto es contribuir a la revalorización y reconocimiento de los saberes ancestrales y el idioma de la población local, así como fomentar la interculturalidad y los lazos de amistad entre las comunidades. Se han capacitado a 685 participantes en estos cursos, que tienen una duración de seis meses y se imparten de manera virtual a través de la plataforma ZOOM. Cada nivel de capacitación tiene una duración de dos meses, con 32 horas de teoría y 16 horas de práctica con familias kichwas, sumando un total de 48 horas pedagógicas por nivel.

Este convenio es un ejemplo destacado de la inversión en la preservación de la cultura y el idioma kichwa, y su impacto positivo en la promoción de la diversidad cultural y la inclusión social en la provincia de Napo (Cuadro 133).

Cuadro 133. Cursos kichwa desde 2019 al 2024

N°	Curso Kichwa en la Practica	Participantes			Etnia				
		Hombres	Mujeres	Total	Kichwa	Mestizo	Afro	Shuar	Extranjeros
1	2019 Curso kichwa en la Practica básico	27	68	95	30	60	2		3
2	2019 Curso kichwa en la Practica Nivel Intermedio I	22	52	74	37	34			3
3	2019 Curso kichwa en la Practica Nivel avanzado (Intermedio II)	11	26	37	11	24	1		1
4	2019 Curso kichwa en la Practica Nivel Básico IKIAM	7	5	12	1	9	1	1	

5	2020 Curso kichwa en la Practica Nivel básico IKIAM (virtual)	8	15	23	1	20	1		1
6	2021 Curso kichwa en la Practica nivel básico IKIAM (virtual)	17	45	62	32	29	1		
7	2021 Curso kichwa en la Practica nivel Intermedio I IKIAM (virtual)	1	6	7	4	3			
8	2021 Curso kichwa en la Practica nivel Intermedio II IKIAM (virtual)	1	8	9	3	6	0		
9	2022 Curso Kichwa en la Práctica Nivel Básico IKIAM (virtual)	29	41	70	26	43	1		
10	2022 Curso Kichwa en la Práctica Nivel Intermedio I IKIAM (virtual)	12	42	54	33	20	1		
11	2022 Curso Kichwa en la Práctica Nivel Intermedio II IKIAM (virtual)	9	39	48	27	20	1		
12	2022-2024 Curso Kichwa en la Práctica Nivel básico (virtual) SEIBE	19	69	88	47	40			1
13	2022-2024 Curso Kichwa en la Práctica Nivel intermedio I (virtual) SEIBE	11	19	30	16	14			
14	2022-2024 Curso Kichwa en la Práctica Nivel intermedio II (virtual)SEIBE	23	53	76	46	35			
	Total	197	488	685	314	357	9	1	9

Fuente: Dirección de Nacionalidades y Turismo - GADP Napo 2024.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

3.13.3.2 Escuela de formación de Líderes Comunitarios de Pueblos y Nacionalidades de Napo

La formación de líderes comunitarios es un proceso fundamental para el desarrollo sostenible y el bienestar de las comunidades. En diciembre de 2019, se realizó un proceso de capacitación para líderes comunitarios, técnicos y emprendedores, con el objetivo de focalizar proyectos en sus comunidades y buscar un desarrollo sostenible y sustentable. La capacitación abordó temas como la estructura del Estado, territorio e identidad, justicia convencional y justicia desde la cosmovisión indígena, y economía y producción ancestral.

Se capacitó a 125 participantes, de las 17 comunidades del Pueblo Kichwa de Rukullakta, que incluían dirigentes, líderes comunitarios, jóvenes y pequeños emprendimientos, con el objetivo de fortalecer los conocimientos y habilidades de los participantes para que puedan aplicarlos en la planificación y gestión de sus comunidades.

Como parte del plan de acción, se propone la creación de la Escuela de Líderes Comunitarios, con el apoyo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo (GADPN) y la Universidad Regional Amazónica (IKIAM). La formación de líderes comunitarios es fundamental para el desarrollo de las comunidades, y la creación de la Escuela de Líderes Comunitarios es un paso importante para la gobernanza y el bienestar de las comunidades.

3.14 Organización y tejido social

3.14.1 Organización Social

La provincia de Napo está habitada por pueblos y nacionalidades como son los Kichwa Amazónicos, Waorani y Quijos[72]. Además, existen otros grupos minoritarios de miembros y descendientes de pueblos originarios de otras regiones que se radicaron en la provincia, como: shuar, cayambi, montubios y afroecuatoriano. Cada pueblo con su propia cosmovisión y en lucha constante para mantener y fortalecer su identidad cultural e ir generando en los jóvenes la valoración de conocimientos y saberes ancestrales dentro de sus comunidades.

La nacionalidad Kichwa de Napo, reconoce a Jumandi como su personaje histórico, y lucha por profundizar los conocimientos en su ideología. El pueblo originario de Napo aún posee su riqueza cultural ancestral plasmada en su música, danza, rituales, artesanías, mitos, cuentos, leyendas, tecnología indígena, medicina ancestral, cerámica, entro otras, pero es necesario entrar en un proceso de auto reflexión y de generar acciones para fortalecer y valorar su origen, su historia y la riqueza cultural existente.

La nacionalidad Kichwa con sus comunidades, organizaciones y federaciones vienen trabajando en la reivindicación y lucha de sus territorios, su desarrollo social y cultural, para hacer prevalecer sus derechos como consta en la constitución y leyes internacionales como la Organismo Internacional de Trabajo (OIT), por lo tanto las organizaciones tienen su orden jurídico para realizar acciones para el cumplimiento de sus objetivos y metas dentro de sus organizaciones bases como son de primero, segundo, tercero, cuarto y quinto grado de acuerdo a su estructura organizativa (Cuadro 134).

Cuadro 134. Federaciones, Organizaciones de Pueblos y Nacionalidades de la provincia de Napo

Organizaciones de Quinto Grado	Organizaciones de Cuarto Grado	Organización de Tercer grado	Organización de Segundo Grado/pueblos
CONAIE	CONFENIAE	FOIN	PKR UCKAR RAYU PAKI UNCOKIC UNKISPU OKIWA COKIRIMIN UNCOKIHS AMUPAKIN
		NAOQUI ONHAE	
	COIRA	FAOICIN FICEN NAPOCA	CYRAE
FEINE		FENAKIN	
		FUCONA	
			CAYAMBI
			AAFNA

Fuente: Dirección de Nacionalidades y Turismo– GADP Napo 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

[72] De acuerdo al nombramiento otorgado por el Ex CODENPE es una nación originaria, pero no cuenta con un territorio, idioma y tradiciones, que están en la búsqueda de la misma, por lo que tienen las mismas características de los Kichwas

Los Kichwa amazónicos se han establecido por federaciones en las diferentes provincias como Sucumbíos la FOISE, Orellana FICCKAE, en Napo contamos con varias organizaciones pero una de las más relevantes y organizada es la FOIN, y Pastaza con la OPIP, que son parte de la CONFENIAE a nivel regional, CONAIE a nivel nacional y COICA a nivel internacional como parte de los países de la cuenca amazónica; hay organizaciones que se van agrupándose por intereses productivos, por emprendimientos o gremiales que buscan un fin común de sus asociados.

3.15 Planes de Vida de los Pueblos y Nacionalidades de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

El Plan de Vida (PdV) constituye un instrumento de gestión territorial para los pueblos y nacionalidades, que les permite definir el camino para su desarrollo. Este instrumento ha sido reconocido recientemente en la Ley para la Planificación de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica en su artículo 63, que establece "…Los gobiernos autónomos descentralizados priorizarán la inversión de estos recursos, en sectores que tengan los más altos índices de necesidades básicas insatisfechas y con menor cobertura de servicios básicos, jerarquizadas y consideradas en sus respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial, y en correspondencia al Plan Integral Amazónico. Se financiará inversiones priorizadas en los Planes de Vida de los pueblos y nacionalidades indígenas."

El Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) define que los pueblos y nacionalidades tienen derecho a planificar su propio desarrollo. También, la Ley de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, respecto del fondo común determina que los pueblos y nacionalidades indígenas accederán a los recursos de este fondo a través de sus organizaciones representativas, para planificar e implementar sus planes de vida.

En este marco, la Secretaría de la Amazonía definió los criterios constitutivos de los planes de vida con los siguientes elementos: territorio, bioeconomía, pluriversidad, cosmovisión, autonomía y gobierno y cuencas sagradas[73]

3.15.1 Plan de Vida de la Federación de Organizaciones Indígenas de Napo (FOIN)

La Nacionalidad Kichwa Napu Runa jurídicamente está representado por la FOIN y cuenta con una estructura en tres niveles para la toma de decisiones y representatividad. En sentido histórico "la Federación de Organizaciones Indígenas de Napo "FOIN", es una Organización de Tercer Grado, posee un largo proceso de lucha organizativa desde su creación en el año 1969 con la denominación FEPOCAN (nombre que es asumido por el reconocimiento como campesino en respuesta al momento histórico sindicalista), cambiándose en el año 1972 a FOIN, conforme el reconocimiento constitucional del año 1998 se cambia a FONAKIN (se integra el nombre desde la perspectiva federativa con la autodeterminación como nacionalidad indígena, aglomerando comunidades de Orellana y Napo) y finalmente su retorno a su identidad histórica a su nombre original FOIN, según la resolución tomada en el Congreso Ordinario del 22 de mayo de 2014, en la comunidad Kichwa Tzawata, Cantón Carlos Julio Arosemena con el Acuerdo Ministerial 1392, otorgada por el extinto Consejo Nacional de Pueblos y Nacionalidades del Ecuador – CODENPE-, que aglutina más de 200 comunidades

[73] https://www.proamazonia.org/politicas-e-institucionalidad/planes-de-vida/

bases filiales, ubicadas en los Cantones de Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola (SIC) y Tena." (FOIN; 2019)

En el Congreso de 27 de julio 2019, se asume el nombre Nacionalidad y Pueblo Kichwa del Napo - NAPUKIN-FOIN con el cual se continúa el proceso para la regularización en el sistema ordinario a través del cual se implementarán los planes, programas y proyectos. (Tanguila: R; 2021)

La Federación de Organizaciones Indígenas de Napo (FOIN) se encuentra ubicada en la provincia de Napo, específicamente en los cantones de Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola. Para el presente Plan de Vida, se ha distribuido el territorio en 5 zonas: Archidona, Galeras Urku, Arosemena Tola, Tena y Uraypamba, que abarcan un total de 53.588,95 hectáreas.

Cada zona cuenta con un número específico de comunidades, siendo Archidona la que más comunidades tiene con 46, seguida de Uraypamba con 34, Arosemena Tola con 30, Tena con 18 y Galeras Urku con 5. La economía indígena de la región se basa en la producción agropecuaria, ambiental y forestal, que es comercializada en diferentes mercados dependiendo de la zona.

La producción agrícola se destina principalmente a cultivos de subsistencia, mediante el sistema chakra, y se comercializa en mercados locales y regionales. La zona de Galeras Urku se destaca por la producción de naranjilla y café, que se comercializa en Loreto y Quito. La población total de las comunidades que conforman FOIN es de aproximadamente 30.121 habitantes, con una distribución equitativa entre géneros.

La relación entre la naturaleza y el ser humano es fundamental para la cultura Napu Runa, y se manifiesta en la organización comunitaria y la economía. La cultura Napu Runa ha mantenido intercambios con otros grupos con formas de organización similares, a pesar de la expansión de la civilización occidental. Esto ha permitido la recreación continua de la relación entre la naturaleza y el ser humano, mediante el trabajo colectivo.

3.15.2 Plan de Vida de la Nación Originaria Quijos (NAOQUI)

La NACIÓN ORIGINARIA QUIJOS NAOQUI cuenta con una extensión territorio comunitario global de aproximadamente 13.986,79 hectáreas, está conformada por comunas, comunidades y organizaciones de base integradas a partir de su constitución: Asociación de Comunidades Kijus ACOKI con territorio global de 8.898,63 hectáreas, con acuerdo de CODENPE N° 485 del 14 de mayo del 2017 con sus comunidades Kijus Shikayaku, Lukmapamamba, Pachakutik y Pakchayaku; Comunidad Kichwa Autónoma de Sardinas CKAS con territorio global de 3.393,15 hectáreas , con acuerdos del consejo de CODENPE N 0559 del 28 de junio del 2007 con los centros pablados Jondachi, sociedad libre, uvillas yacu y pungarayacu; las comunidades Ayapata , San diego, Lushian y Kashayaku perteneciente a COKAR (comunidades kichwa Amarun rumi), la Asociación Kichwa Mushu Kawsay ASOKIMUKA con acuerdo de CONDENPE N 1379 del 5 de marzo de 2009, la comunidad ancestral kichwa VOLCÁN SUMACO, la comunidad de canoa yacu, corporación de turismo comunitario AMARUN CHAKA.

Para el análisis del Plan de Vida de la Nación Originaria Quijos (NAOQUI), se utilizaron 23 comunidades de un total de 127. De estas, 8 comunidades se encuentran agrupadas en la Parroquia Cotundo, bajo la organización de ACOKI y CKS. Las 15 comunidades restantes se ubican en el Cantón Tena, específicamente en las parroquias Chonta Punta, Puerto Napo, Muyuna y Talag.

En cuanto a la situación legal de las tierras, 16 comunidades de NAOQUI están constituidas legalmente, mientras que 7 se encuentran en proceso de legalización. Las 104 comunidades restantes, aunque no poseen tierras legalizadas, forman parte de la nacionalidad y se encuentran dispersas.

Organizaciones y Comunidades Fundadoras de la NAOQUI
ACOKI: Shikayacu, Lukmapamba, Pachakutik, Pakchayacu, Mondayacu
CKS: Jondachi km18, Sociedad Libre, Uvillas Yacu, Pungarayacu
Ayapata, San Diego, Lushian, Kashayacu, ASOKIMUKA, Comunidad ancestral kichwa Volcán Sumaco, Comunidad kichwa Canoa yacu, Corporación de turismo comunitario Amarun Chaca, Organización Wanquiris, Comuna cultural Jumandi Jatari, Centro cultural Samay Paccha, Comunidad Santa Elena de Guacamayos-km36.

La comunicación en la Nacionalidad Originaria Quijos se basa en el diálogo y la participación para la toma de decisiones y acuerdos, en concordancia con su estructura política. Las familias extendidas son la base de esta estructura, y se reúnen en asambleas comunitarias para tomar decisiones y elegir representantes. Sin embargo, la modernidad occidental ha transformado muchos elementos de la cosmovisión y la vida de las comunidades indígenas, desplazando la cultura local y provocando la pérdida de prácticas y conocimientos originarios.

El proceso de aculturación ha llevado a la perdida de prácticas y conocimientos originarios, y su posterior olvido. La identidad también resulta desestimada en estos procesos. Se encuentran debilitándose y perdiéndose los valores locales, la vestimenta tradicional, la tradición oral, los hábitos alimenticios, el idioma, la música, la danza y artesanías, la medicina ancestral, la justicia indígena, la herencia genealógica de conocimientos ancestrales, la interpretación de sueños, los sistemas agrícolas ancestrales y la caza y pesca tradicionales.

Asimismo, la historia y cultura de la nacionalidad no cuentan con la debida documentación e investigación, lo cual contribuye aún más al olvido y pérdida los saberes y prácticas antes mencionados. El sistema de educación ha sido una de las principales fuerzas que han contribuido al desplazamiento de la cultura originaria, al imponer el kichwa unificado y no abarcar el modo de vida de la nacionalidad en sus contenidos. El creciente uso de TICs y la introducción de dinámicas capitalistas en las comunidades quijos también han contribuido al proceso de aculturación.

3.15.3 Plan de Vida de la Organización de la Nacionalidad Waorani del Napo (ONWAN)

La población Waorani se encuentra situada en las parroquias Ahuano y Chontapunta del cantón Tena de la provincia de Napo, a lo largo del territorio de la Organización “ONWAN”. Al norte limita con el río Napo, al oeste con territorios kichwa y mestizos de las parroquias Ahuano y

Chontapunta y al sur con el límite provincial de Pastaza. La Organización de la Nacionalidad Waorani de Napo (ONWAN), creada en 2007, representa a las siguientes comunidades: Gareno, Konipare, Kakataro, Teaboro, Wentaro y Gontiwano, tiene una extensión de 29.625,54 hectáreas de territorio ancestral, tiene una población de 413 habitantes y 84 familias, las principales cuencas hídricas son el río Shiripuno que desemboca al río Amazonas y el río Nushino que desemboca con el río Curaray.

El territorio Waorani, reconocido por el Estado ecuatoriano, abarca más de 800 mil hectáreas y comprende varios ecosistemas de la alta y baja amazonia. Desde 1989, es considerado una Reserva de Biosfera y limita con el Parque Nacional Yasuní, creado en 1979. Un segmento importante del territorio Waorani fue declarado zona intangible en 1999, prohibiendo cualquier actividad extractiva.

Los Waorani en Napo conservan su cultura y tradición, viviendo en armonía con la naturaleza. Aunque algunos aún viven desnudos, la mayoría utiliza ropa industrializada. En eventos culturales y festividades, realizan presentaciones de danza y baile culturalmente desnudos.

La formación profesional de educación superior es un desafío significativo para los jóvenes Waorani, ya que solo un pequeño porcentaje (3%) ha tenido acceso a ella debido a la falta de recursos económicos, la prevalencia de problemas de alcoholismo en la comunidad y la falta de apoyo y motivación de los padres, lo que limita su potencial individual y afecta el desarrollo y futuro de la comunidad Waorani.

La tenencia de la tierra es comunal, basada en principios comunitarios como el respeto a los espacios de usufructo de recursos naturales. Los conflictos por la tenencia de la tierra son raros, pero pueden surgir cuando un hombre de otra nacionalidad se casa con una mujer Waorani. Existe una normativa que dictamina que las familias de hombres de otra nacionalidad que se casan con mujeres Waorani no tienen derechos de usufructo de recursos naturales.
Las comunidades Waorani de Gontiwano, Kakataro, Teaboro y Wentaro carecen de acceso a vías lastradas y servicios básicos, lo que limita su desarrollo y calidad de vida. Sin embargo, la población joven se muestra comprometida con la defensa de su territorio ancestral y es consciente de las amenazas que enfrenta su modo de vida. Las relaciones comerciales y sociales con mestizos y kichwas son comunes, especialmente en ciudades como Tena y El Coca. Solo Gareno y Konipare cuentan con servicios básicos, mientras que Wentaro tiene una pista de aterrizaje para avionetas. El territorio Waorani se caracteriza por su vasta extensión de bosque nativo (98%), con solo un 0,08% dedicado a asentamientos humanos, distribuidos en las seis comunidades mencionadas.

3.15.4 Plan de Vida del Pueblo Kichwa de Rukullakta (PKR)[74]

El territorio del Pueblo Kichwa de Rukullakta (PKR) se encuentra ubicado en la Amazonía Centro Norte del Ecuador, en la provincia de Napo, en la vertiente sur del volcán Sumaco, el occidente de la cordillera de Galeras, y al oriente de la troncal Amazónica entre Archidona y la intersección de la vía Hollín-Loreto. Cubre una superficie aproximada de 41.725 ha y un rango altitudinal comprendido entre 540 msnm (al suroeste en el río Hollín) y 1300 msnm (límite

[74] El Plan de Vida del Pueblo Kichwa de Rukullakta

noreste en las faldas del cerro Sumaco y el centro norte del límite este en la cordillera de Galeras). La mayor parte del territorio (67,8%) pertenece al cantón Archidona en las parroquias Cotundo (44,5%), San Pablo de Ushpayacu (22,0%), Hatun Sumaku (0,9%) y Archidona (0,4%). El restante 32,2% está en el cantón Tena, en las parroquias Puerto Misahuallí (29,1%) y Ahuano (3,01%).

El PKR desde su conformación ha organizado la administración del territorio en base a Estatutos aprobados por la Asamblea General. Los estatutos es la norma suprema que rige los destinos de esta Organización y la vida en las 17 comunidades. Todas las decisiones de coordinación, articulación, inversión o firma de convenios deben ser conocidos por la Asamblea General y su decisión es un mandato para sus líderes y la población.

Las organizaciones de producción son muy importantes para la implementación de proyectos de desarrollo económico; la mayoría de las organizaciones están enfocadas en diferentes ámbitos como la producción de cacao, wayusa, café, tikasu muyu, yuca, plátano. Existen también otras organizaciones como de costura y turismo que han surgido recientemente y que son lideradas por grupos de mujeres. Varias de estas organizaciones se han conformado con el fin de gestionar proyectos por parte de las instituciones de gobierno y otras organizaciones de apoyo, pero que no se han fortalecido interiormente para su funcionamiento adecuado, considerando que los procesos de capacitación y fortalecimiento organizativo son procesos de mediano y/o largo plazo.

Algunas de ellas cuentan con infraestructura física para el procesamiento de productos como: café, yuca, despulpadora de tikasu muyu, artesanías, procesamiento de cacao, que ha sido construida principalmente por los gobiernos locales. Sin embargo, hace falta el equipamiento para la transformación y generación de valor agregado a los productos. Adicionalmente, no existen tampoco las capacidades técnicas dentro de las organizaciones de productores para la generación de valor agregado y comercialización, por lo que estos son puntos críticos a ser considerados como parte de la implementación de proyectos dentro del Plan de Vida.

Con la finalidad de fortalecer la unidad de las organizaciones que coexisten en el territorio el Consejo de Gobierno del PKR debería promover una capacitación técnica a los productores, artesanos, piscicultores, servidores de turismo, grupos Yachak, parteras grupos culturales, comercio, deportistas; adecuar y equipar infraestructuras e impulsar estrategias de relaciones comerciales y sociales con el mundo externo para lograr mejores oportunidades de mercado.

El ecosistema natural dominante en PKR es el Bosque Siempreverde Piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes, el mismo que mantiene zonas remanentes en más del 67% del territorio. El 70,9% forma parte del Bosque Protector Cerro Sumaco y Cuenca Alta del Río Suno, y 11.000 ha (26,3%) se encuentran bajo conservación mediante acuerdo con el Programa Socio Bosque. Además, hacia el Este, el PKR limita con el Parque Nacional Sumaco Napo Galeras.

Las zonas transformadas y destinadas a usos productivos están ocupadas predominantemente por pastizales y complementadas con cultivos de orito, cacao, naranjilla, yuca, plátano, wayusa. Estas áreas se extienden principalmente en los alrededores de los poblados Pawayaku, Lushianta, Nukunu y Ardillayaku, así como en l margen izquierda del río Wuayusayaku.

3.16 Análisis de vulnerabilidad ante el Cambio Climático

La definición del elemento expuesto de cada sector es el punto de partida para las estimaciones de riesgo climático, mismo que debe evidenciar alguna afectación u oportunidad ante las amenazas climáticas en cuestión. Dada la naturaleza de los sectores, se consideró un desglose en dimensiones que permitan abordarlos desde ámbitos que apunten a sus rasgos distintivos. Éstas fueron la dimensión ambiental (condiciones biofísicas), dimensión socio-económica (condiciones vinculadas a la población y medios de vida) o un arreglo que integró las dimensiones social y ambiental (socio-ambiental).

Enseguida se presenta el elemento expuesto de cada sector de manera resumida y más adelante se realiza una descripción pormenorizada (Cuadro 135).

Cuadro 135. Sector Salud, dimensión Socio-económica

Sector	Dimensión	Elemento expuesto	Unidades de los elementos de cálculo
Salud	Socio-económica	Población amanzanada que se encuentre en parroquias propensas a albergar al vector Aedes Aegipty	Población amanzanada en la parroquia (nro.) ÷ Población total de la parroquia (nro.

En calidad de elemento expuesto se consideró a la población registrada en áreas amanzanadas dentro de los límites parroquiales (INEC, 2010), en aquellas jurisdicciones que cumplieron con una de las siguientes condiciones: presencia de Aedes aegypti en la cabecera cantonal conforme los resultados del estudio realizado por el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública INSPI (2015), y/o localización de las áreas amanzanadas en zonas con ecosistemas propicios para la proliferación del vector (SAMDMQ et al., 2015).

El análisis del sector salud se focalizó en las condiciones que propician la distribución del vector Aedes aegypti como potencial transmisor de enfermedades metaxénicas. Por ello, el componente de sensibilidad apunta a grupos vulnerables y concentración de habitantes en centros poblados, — abordados desde la delimitación de áreas censales amanzanadas

La provincia de Napo, de acuerdo con el DIAGNÓSTICO PROVINCIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO del PROYECTO ACCIÓN PROVINCIAL FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO desarrollado por el Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador en 2019, se identificó que las parroquias Oyacachi, El Chaco, Baeza y Pano mantendrá el "más alto riesgo" ante la presencia de enfermedades vectoriales con respecto al aumento de las condiciones de humedad y el incremento de la temperatura media anual. Dentro de los indicadores utilizados para el análisis de sensibilidad está número de mujeres jefas de hogar presentes en la parroquia, densidad poblacional, número de niños y adultos mayores presentes en zonas afectadas; mientras que los indicadores que mejoran la adaptabilidad del sistema son la oferta de salud presente en territorio, la accesibilidad a telefonía fija y el número de instrumentos de gestión del sector de salud y planificación territorial que toman en cuenta datos de cambio climático y riesgos naturales.

Mediante la aplicación de esta metodología, se obtuvieron nuevos datos territoriales que revelaron la presencia del vector en zonas bajas y una nueva clasificación de datos, lo que

generó valores actualizados de exposición y riesgo. Como resultado, se identificaron zonas con alto nivel de riesgo, como las parroquias Oyacachi, El Chaco, Baeza y Pano, que mantiene un nivel de riesgo "Más alto" debido al incremento de la temperatura media anual y la humedad relativa en el escenario de emisiones medias (RCP4.5). Por otro lado, las parroquias Chonta Punta, Puerto Napo, Cotundo, San Pablo de Ushpayacu presenta un nivel de riesgo "Más Bajo" en las mismas condiciones, lo que se atribuye a la reciente aparición del vector en esta zona, probablemente debido a los cambios climáticos recientes (Figura 124).

Figura 124. Riesgo de población concentrada en zonas con Aedes Aegypti ante el incremento de la temperatura media anual de escenario emisiones medias

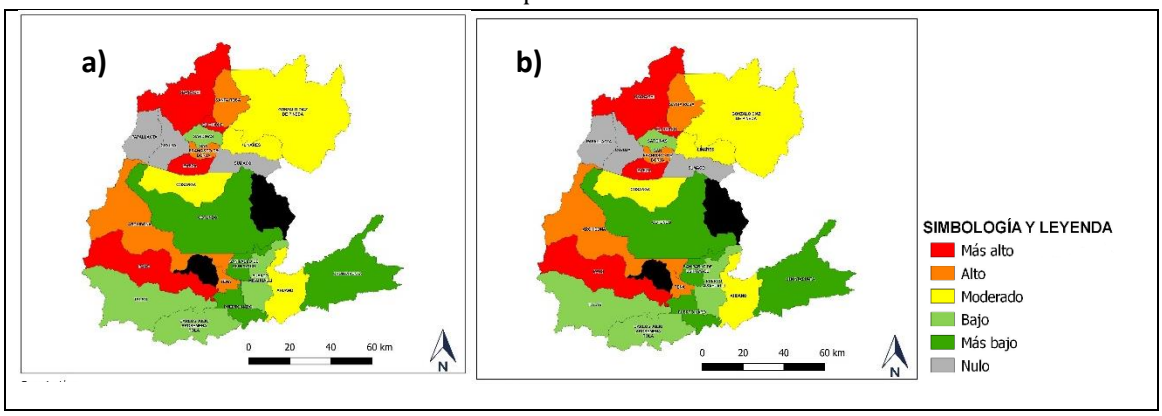

a) Riesgo de población concentrada en zonas con Aedes Aegypti ante el incremento de la temperatura media anual escenario emisiones medias
b) Riesgo de población concentrada en zonas con Aedes aegypti ante condiciones de humedad escenario de emisiones medias
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

3.17 Incorporación del Enfoque de Género en el Cambio Climático

El enfoque transversal de género se relaciona con la búsqueda de la equidad en la construcción de las relaciones sociales de hombres y mujeres. De acuerdo con el Consejo Económico y el Consejo Social de las Naciones Unidas, incorporar una perspectiva o enfoque de género determina la necesidad de valorar las implicaciones que se advierten para mujeres y hombres, ante cualquier acción planificada, incluyendo legislaciones, políticas o programas, en todas las áreas y niveles.

En consecuencia, incorporar el enfoque de género supone que las inquietudes y experiencias de hombres y mujeres son abordadas desde una dimensión integral, de modo que los involucrados se beneficien por igual y no se profundice ningún tipo posible de desigualdad. En el marco de las Estrategia Provincial de Cambio Climático (EPCC), el enfoque de género asume como hipótesis que las mujeres, las niñas, los hombres y los niños se verían afectados de manera diferenciada ante los impactos del cambio climático y los desastres. En este contexto, las condiciones de vulnerabilidad en las que se desenvuelven mujeres y niñas en buena parte del territorio nacional, determinarían que éstas enfrenten mayores problemas y repercusiones derivadas del cambio climático.

Desde la perspectiva de cambio climático, el enfoque de género se operativiza a partir de la indagación de aspectos como:

a) La (re)valorización de los roles productivo, reproductivo y de gestión comunitaria;
b) La atención de las necesidades prácticas y estratégicas;
c) El mejoramiento de la condición y posición;
d) El acceso y control de los recursos.

Los efectos del cambio climático, a más de traer consigo pérdidas económicas (que son las más evidentes), tienden a profundizar condiciones de vulnerabilidad y desigualdad, y, entre éstas, se incluyen desigualdades asociadas al género (Cuadro 136).

Cuadro 136. Indicadores para medir la capacidad adaptativa de género

Escenario	Amenaza		Sector	Indicador analizado con enfoque de género
Pueden ocasionar impactos en la agricultura (pérdida de cultivos), la infraestructura (deslaves e inundaciones), entre otros	Precipitación	Aumento de días con lluvias extremas	Agricultura (agricultores) – indicadores de sensibilidad	Mujeres (jefas de hogar) dedicadas a actividades relacionadas con agricultura
		Aumento de la precipitación total		
		Aumento de la intensidad de lluvia	Salud – indicadores de sensibilidad	Mayor presencia de mujeres en hogares, mayor sensibilidad
Pueden ocasionar impactos en la agricultura, la salud y en los ecosistemas	Temperatura	Aumento de la temperatura media		Mayor presencia de niñas(os) y ancianas(os), mayor sensibilidad
		Aumento de días consecutivos con temperaturas extremas		
		Aumento de días con heladas	Asentamientos humanos – indicadores de sensibilidad	Mayor presencia de mujeres en hogares, mayor sensibilidad
Pueden ocasionar desequilibrios hidrológicos y en el patrimonio natural.	Condiciones de sequedad	Condiciones de humedad		
		Condiciones de sequedad		

Fuente: Informe Metodología y Guía de Interpretación de los Diagnósticos Provinciales de Cambio Climático, 2019.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

El cambio climático y el género están estrechamente relacionados en la provincia de Napo, Ecuador. La región es particularmente vulnerable a los efectos del cambio climático, como la deforestación, la pérdida de biodiversidad y los cambios en los patrones de precipitación.

Las mujeres en Napo son especialmente afectadas por el cambio climático debido a su rol tradicional en la gestión de los recursos naturales y la seguridad alimentaria. La pérdida de biodiversidad y la disminución de la disponibilidad de agua y alimentos afectan directamente su capacidad para cumplir con sus responsabilidades.

Además, las mujeres en Napo enfrentan desafíos adicionales como la falta de acceso a la educación y la capacitación en prácticas sostenibles, lo que limita su capacidad para adaptarse al cambio climático.

Es importante abordar el cambio climático y el género de manera integral en Napo, involucrando a las mujeres en la toma de decisiones y brindándoles acceso a recursos y capacitación para que puedan liderar la adaptación al cambio climático y la conservación de los recursos naturales.

4 ASENTAMIENTOS HUMANOS (INCLUYE MOVILIDAD, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES)

4.1 Distribución demográfica

4.1.1 Tasa de Crecimiento Poblacional

Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la población de la provincia de Napo alcanzó los 131.675 habitantes en 2022, lo que representa un incremento del 2,06% con respecto a 2010 (Cuadro 39). Durante el periodo 2010-2022, el cantón Tena registró la tasa de crecimiento poblacional más alta, con un índice promedio de 2,41%, seguido de Carlos Julio Arosemena Tola con 2,08%, Archidona con 1,68% y El Chaco con 1,32%. Por otro lado, el cantón Quijos presentó la tasa de crecimiento más baja, con solo 0,73%.

A nivel parroquial, se observan tendencias dispares en la tasa de crecimiento poblacional. Algunas parroquias experimentan un crecimiento acelerado, mientras que otras enfrentan declives. Destacan las parroquias Sumaco y El Pano, con tasas de crecimiento del 10,16% y 3,88%, respectivamente. Sin embargo, las parroquias Puerto Misahuallí y Linares presentan un declive notable, con tasas de crecimiento de -0,24% y -1,57%, respectivamente. Es importante considerar que estas tasas de crecimiento pueden variar según factores como la migración, la natalidad y la mortalidad (Cuadro 137).

Cuadro 137. Población a nivel cantonal en Napo 2001, 2010 y 2022

Cantón	Habitantes			Tasa crecimiento anual 2010 - 2022
	2001	2010	2022	
Tena	45.745	60.495	80.816	2,41%
Archidona	18.858	24.925	30.488	1,68%
El Chaco	5.982	7.894	9.252	1,32%
Quijos	5.205	5.926	6.472	0,73%
Carlos Julio Arosemena Tola	2.877	3.621	4.647	2,08%
Total	78.667	102.861	131.675	2,06%

Fuente: INEC, Censos de Población y Vivienda 2001, 2010 y 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

4.1.2 Desagregación de la población urbana / rural por cantón

De acuerdo a los censos 2001, 2010 y 2022 la población por área urbana y rural a nivel de provincia de Napo, en el que se indica información de la distribución de la población en el territorio (Cuadro 138).

Cuadro 138. Población urbana- rural en la provincia de Napo 2001, 2010 y 2022

Provincia	2001		2010		2022	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Napo	25.759	53.380	35.433	68.264	44.675	87.000

Fuente: INEC, Censos de Población y Vivienda 2001, 2010 y 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

De acuerdo con los datos del Censo 2022 proporcionados por el INEC, la provincia de Napo presenta una distribución poblacional desigual entre zonas urbanas y rurales. El 33,93% de la

población reside en áreas urbanas, mientras que el 66,07% se concentra en áreas rurales, lo que establece una relación población rural/población urbana de 1,95. Esto indica que, por cada habitante en área urbana, hay casi dos habitantes en áreas rurales.

En cuanto a los cantones, Tena presenta una distribución similar, con un 36,78% de la población en el sector urbano y un 63,22% en el sector rural, lo que genera una relación población rural/población urbana de 1,72. Por otro lado, Archidona muestra una mayor concentración rural, con solo un 24,12% de la población en zonas urbanas y un 75,88% en áreas rurales, lo que produce una relación población rural/población urbana de 3,15. El cantón El Chaco presenta una distribución más equilibrada entre urbano y rural.

Es notable que los cantones con mayor porcentaje de población rural, como Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola y Tena, puedan deberse a la presencia de pueblos y nacionalidades en la provincia de Napo. En el Cuadro 139, se indica la distribución de la población a nivel cantonal por cada periodo intercensal:

Cuadro 139. Población urbana – rural por cantones 2001 – 2010 y 2022

Cantón	2001		2010		2022	
	Área Urbana	Área rural	Área Urbana	Área rural	Área Urbana	Área rural
Archidona	4.183	14.675	5.430	19.495	7.353	23.135
Carlos Julio Arosemena Tola	677	2.200	926	2.695	1.273	3.374
El Chaco	2.924	3.058	3.965	3.929	4.353	4.899
Quijos	1.223	3.982	1.696	4.230	1.972	4.500
Tena	16.655	29.090	23.049	37.446	29.724	51.092
Total	25.662	53.005	35.066	67.795	44.675	87.000

Fuente: INEC, Censos de Población y Vivienda 2001, 2010 y 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

La desagregación a nivel cantonal de la distribución de la población en las zonas urbanas y rurales de la provincia permite evidenciar algunos aspectos importantes:

- De los cinco cantones de la provincia, Tena es el cantón con mayor porcentaje de población rural tanto en el 2001, 2010 y 2022. En el caso del cantón El Chaco la distribución entre lo urbano y lo rural es bastante similar. El cantón con mayor porcentaje de población rural es el cantón Archidona, puede asumirse que esta condición responde a que el mayor porcentaje de población de pueblos y nacionalidades.
- Sin embargo; es fundamental mencionar que la diferencia entre la población urbana y rural, que en el 2001 era de aproximadamente 33% urbana y 67% rural, en el 2022 es de 34% urbana y 66% rural.

4.2 Caracterización de la vivienda

4.2.1 Hacinamiento

La provincia de Napo ha experimentado una notable disminución en el hacinamiento entre 2010 y 2022. La tasa de hacinamiento en la provincia pasó de 24,7% en 2010 a 13,3% en 2022, lo que representa una disminución del 46%. Esta reducción es un indicador positivo de que se han implementado políticas y programas efectivos para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la provincia (Cuadro 140).

En cuanto a los cantones, se observa una tendencia similar. Archidona, que tenía una tasa de hacinamiento del 32,2% en 2010, redujo esta tasa a 16,3% en 2022, lo que representa una disminución del 49%. Tena, por su parte, pasó de 25,3% en 2010 a 14,2% en 2022, lo que representa una disminución del 44%. Quijos, Carlos Julio Arosemena Tola y El Chaco también experimentaron disminuciones significativas en el hacinamiento, con reducciones del 46%, 55 y 64%, respectivamente.

Estos datos sugieren que se han implementado políticas y programas efectivos para reducir el hacinamiento en la provincia de Napo, mejorando las condiciones de vida de sus habitantes. Sin embargo, aún existen desafíos para abordar el hacinamiento en algunas áreas, especialmente en los cantones con tasas más altas. Es importante continuar trabajando para garantizar que todos los habitantes de la provincia tengan acceso a viviendas dignas y seguras.

Cuadro 140. Hacinamiento en Napo 2010 y 2022.

Descripción		2010	2022
Provincia	Napo	24,7%	13,3%
Cantón	Archidona	32,2%	16,3%
	Tena	25,3%	14,2%
	Quijo	9,8%	5,3%
	Carlos Julio Arosemena Tola	24%	10,9%
	El Chaco	14,4%	5,2%

Fuente: INEC, Censos de Población y Vivienda 2010 y 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023

La provincia de Napo enfrenta un déficit habitacional significativo en 2022, tanto en términos cualitativos como cuantitativos. El déficit cualitativo se refiere a la necesidad de mejorar la calidad de las viviendas existentes, mientras que el déficit cuantitativo se refiere a la falta de viviendas disponibles.

En la provincia de Napo, el déficit cualitativo es del 38,9% en total, con un 27,1% en áreas urbanas y un 47,1% en áreas rurales. Esto indica que casi el 40% de las viviendas en la provincia necesitan mejoras para ser consideradas dignas y seguras.

En cuanto al déficit cuantitativo, la provincia de Napo enfrenta una falta de viviendas disponibles, con un déficit del 21,9% en total, con un 8,4% en áreas urbanas y un 31,2% en áreas rurales. Esto significa que casi el 22% de la población de la provincia no tiene acceso a una vivienda adecuada.

El cantón Archidona presenta un déficit habitacional significativo, tanto en términos cualitativos como cuantitativos. En áreas urbanas, el 32,9% de las viviendas necesitan mejoras, mientras que, en áreas rurales, este porcentaje aumenta a 43,6%. En cuanto al déficit cuantitativo, el 15% de la población urbana y el 45,5% de la población rural no tienen acceso a una vivienda adecuada, lo que representa un total del 36,6% de la población del cantón.

En el cantón Carlos Julio Arosemena Tola, el déficit habitacional cualitativo es especialmente alto, con un 61,1% de las viviendas rurales que necesitan mejoras. Sin embargo, el déficit cuantitativo es relativamente menor, con un 19,1% de la población que no tiene acceso a una vivienda adecuada. Esto sugiere que, aunque hay una gran necesidad de mejorar la calidad de las viviendas, la falta de viviendas disponibles es menos apremiante.

El cantón El Chaco también presenta un déficit habitacional significativo, tanto en términos cualitativos como cuantitativos. En áreas urbanas, el 32,8% de las viviendas necesitan mejoras, mientras que, en áreas rurales, este porcentaje aumenta a 49,6%. En cuanto al déficit cuantitativo, el 12,1% de la población urbana y el 18,4% de la población rural no tienen acceso a una vivienda adecuada, lo que representa un total del 15,3% de la población del cantón.

El cantón Quijos presenta un déficit habitacional cualitativo del 41,4%, con un 36,1% de las viviendas urbanas y un 43,7% de las viviendas rurales que necesitan mejoras. En cuanto al déficit cuantitativo, el 7,1% de la población urbana y el 13,8% de la población rural no tienen acceso a una vivienda adecuada, lo que representa un total del 11,7% de la población del cantón.

Finalmente, el cantón Tena presenta un déficit habitacional significativo, aunque menor en comparación con otros cantones de la provincia. En áreas urbanas, el 24% de las viviendas necesitan mejoras, mientras que, en áreas rurales, este porcentaje aumenta a 47,8%. En cuanto al déficit cuantitativo, el 6,3% de la población urbana y el 29,1% de la población rural no tienen acceso a una vivienda adecuada, lo que representa un total del 18,8% de la población del cantón. Aunque el déficit habitacional es un problema en Tena, es menos crítico que en otros cantones, lo que sugiere que la situación es más estable, pero aún requiere atención y soluciones para mejorar la calidad y disponibilidad de viviendas.

Los cantones con mayores déficits habitacionales son Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola, con déficits cualitativos del 40,4% y 53,2%, respectivamente, y déficits cuantitativos del 36,6% y 19,1%, respectivamente.

Es importante destacar que el déficit habitacional es un problema complejo que requiere soluciones integrales, incluyendo la construcción de nuevas viviendas, la mejora de las viviendas existentes y la implementación de políticas de vivienda asequible y accesible para todos. A continuación, se presenta el análisis del déficit habitacional para cada cantón de la provincia de Napo (Cuadro 141):

Cuadro 141. Déficit habitacional por área, 2022

2022		Déficit cualitativo			Déficit cuantitativo		
		Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Provincia	Napo	27,1%	47,1%	38,9%	8,4%	31,2%	21.9%
Cantón	Archidona	32,9%	43,6%	40,4%	15%	45,5%	36,6%
	Carlos Julio Arosemena Tola	35,5%	61,1%	53,2%	12,5%	22%	19,1%
	El Chaco	32,8%	49,6%	41,2%	12,1%	18,4%	15,3%
	Quijos	36,1%	43,7%	41,4%	7,1%	13,8%	11,7%
	Tena	24%	47,8%	37%	6,3%	29,1%	18,8%

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022. INEC.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

4.2.2 Caracterización general de los servicios básicos en la provincia de Napo

La cobertura y calidad de los servicios básicos como agua potable, alcantarillado y recolección de basura son factores primordiales para determinar la calidad de vida en un asentamiento humano. Aunque su prestación es una competencia directa de los gobiernos municipales, la falta o mala calidad de estos servicios puede ocasionar severos problemas sociales, especialmente de salud.

En nuestro país, de acuerdo con el artículo 264 de la Constitución, entre las competencias de los GAD municipales está "prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental".

La escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria, las opciones de medios de subsistencia y las oportunidades de educación para las familias pobres en todo el mundo

En ese sentido, de acuerdo con el Censo de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, se tiene la siguiente información general para Tena en el período 2019—2022:

Agua potable: El abastecimiento de agua a través del sistema público toma en cuenta los sistemas de captación o conducción hacia las viviendas, que pueden estar dirigidos o administrados por: empresas públicas, municipios, juntas de agua, organizaciones comunitarias o gobiernos parroquiales.[75]

En los cinco cantones la principal fuente de distribución de agua es la red pública, siendo que en cuatro de los cantones se realiza un monitoreo del agua potable (Figura 125).

[75] https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/censo-ecuador/servicios-basicos-agua-alcantarillado-basura-municipios/

Figura 125. Formas de abastecimiento y distribución de agua en Napo 201-2022.

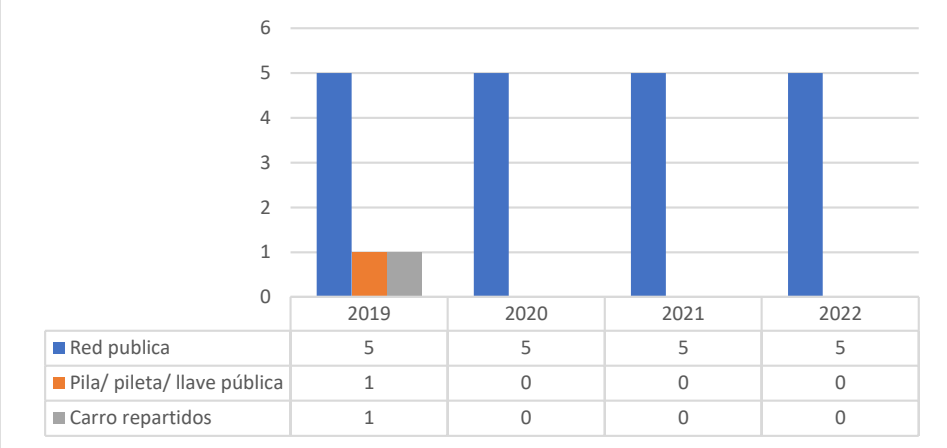

Fuente: Registro de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado, INEC 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Alcantarillado: La cobertura de alcantarillado implica a las viviendas que tienen un inodoro que descarga el agua residual a un sistema público o subterráneo. A escala nacional, la cobertura alcanza el 65,8%. En el año 2022, el alcantarillado sanitario se encuentra en los cinco cantones en Napo, mientras que en cuatro cantones es de tipo fluvial y de tipo combinado se encuentra uno (Figura 126).

Figura 126. Alcantarillado por tipo en Napo 2019 -2022.

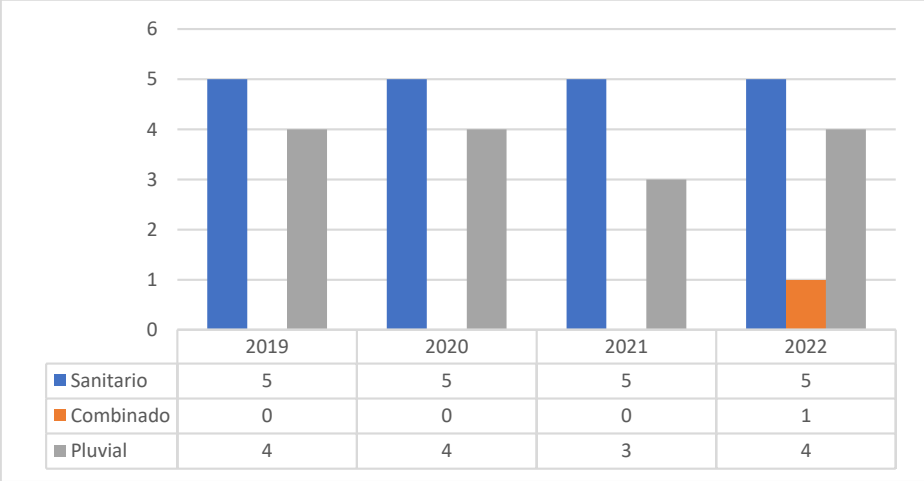

Fuente: Registro de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado, INEC 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Gestión de residuos sólidos: El servicio de recolección de basura, gestionado por los municipios, alcanza el 88,7% de cobertura nacional.

La gestión de desechos sólidos muestra una evolución notable. Desde el 2019 - 2022, el sistema de tratamiento o disposición final de desechos peligrosos sanitarios está presente en todos los cantones. A partir de 2020, dos cantones implementaron la caracterización de residuos sólidos producidos, la separación en la fuente a nivel domiciliario, la recolección diferenciada de residuos sólidos y el aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos de los mercados. Adicionalmente, desde el año 2020, en un cantón se aprovechan los residuos orgánicos domésticos de la ciudad (Figura 127).

Figura 127. Gestión de Desechos Sólidos en Napo 2019 -2022

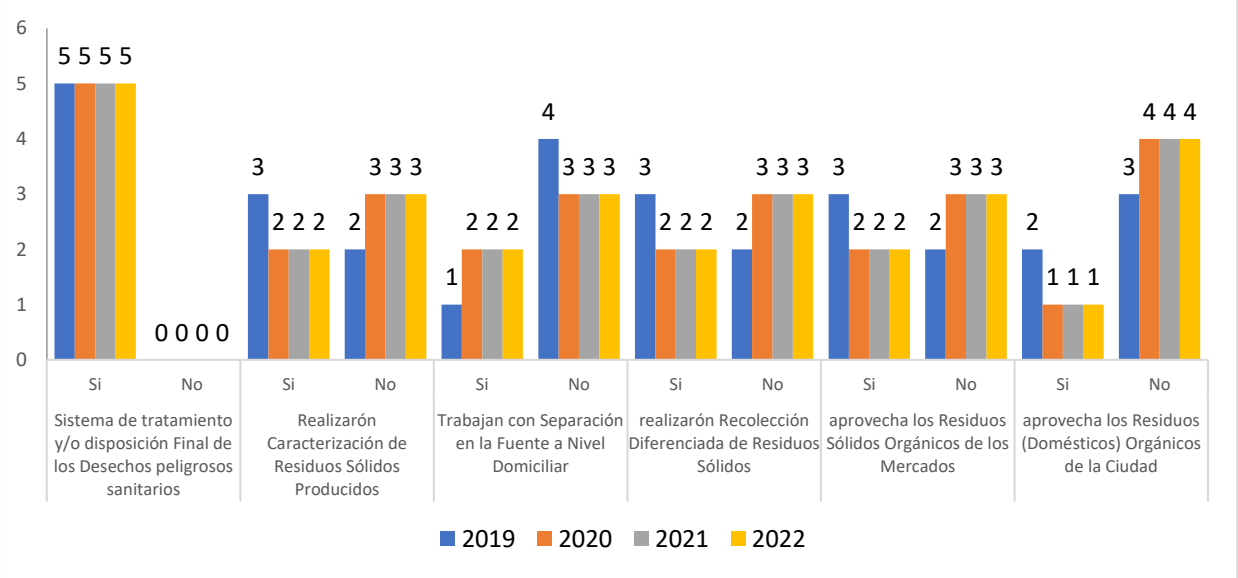

Fuente: Registro de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado, INEC 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

4.2.3 Cobertura de los servicios básicos: agua potable, alcantarillado y gestión de residuos sólidos

La cobertura y la calidad de los servicios básicos existentes en la provincia, no solo son un indicativo del nivel de pobreza sino, ante todo, la medida de la equidad con que se manejan los recursos públicos y, sobre todo, las deficiencias de planificación territorial para su prestación, de cobertura y acceso.

En la provincia de Napo, la disponibilidad de servicios básicos de viviendas particulares que dispone de energía eléctrica proveniente de la red pública es de 93,3%, acceso de agua por red pública representa el 77,6%, viviendas que disponen de alcantarillado es 49% y finalmente hogares con servicio de recolección de basura es de 86,1% (Cuadro 142).

Las viviendas con menor disponibilidad de energía eléctrica y alcantarillado a nivel cantonal es **Archidona** con el 90% y 33,5% respectivamente, además con menor disponibilidad de acceso de agua por red pública y recolección de basura es el cantón Tena, con el 76,2% y 81,8%.

Cuadro 142. Disponibilidad de servicios básicos en la provincia de Napo

Cantones	Electricidad	Agua por red pública	Alcantarillado	Recolección de basura
Tena	93,1%	76,2%	47,4%	81,8%
Archidona	90,0%	77,4%	33,5%	91,4%
El Chaco	98,6%	87,0%	80,1%	96,3%
Quijos	99,2%	79,6%	73,6%	96,9%
CJAT	95,3%	79,4%	56,6%	86,9%
% Total	**93,3%**	**77,6%**	**49%**	**86,1%**

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022. INEC.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

4.3 Acceso y uso del espacio público

Es la cantidad de áreas verdes urbanas en donde predomina vegetación y elementos naturales del entorno, manejado (directamente o indirectamente) por entes públicos como (municipios, gobiernos provinciales, regionales o Estado) existentes dentro del territorio, dividido para el número de habitantes de las zonas urbanas.

La existencia de áreas verdes urbanas, contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida y a la salud de sus habitantes, al tiempo que facilita la práctica de deportes, la recreación, el esparcimiento y la integración social; además disminuye el impacto producido por niveles excesivamente altos de densidad y edificación, produce efectos que ayudan a la eliminación del polvo, la reducción del ruido, enriquecimiento de la biodiversidad y la protección del suelo.

De acuerdo con lo establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y acogido por el INEC como Índice Verde Urbano, "lo ideal es que todas las ciudades y pueblos cuenten con un área mínima de al menos 9 m^2 de áreas verdes por habitante"[76] (Robles, M; Näslund- Hadley, E; Ramos, M y Paredes, Roberto, BID, Áreas Verdes de la Escuela).

Los espacios verdes públicos son áreas pensadas para la sociedad que habita las ciudades y por tal motivo se les debe dar la importancia que requieren, tanto en su proyección, conservación y desarrollo, puesto que estos espacios son lugares de recreo y esparcimiento que presentan un beneficio ecológico a los habitantes urbanos, proyectando inclusive un deleite paisajístico para quien los vive.[77]

Aumentar el número y la calidad de los espacios verdes puede mitigar los contaminantes climáticos de corta vida que producen un fuerte efecto de calentamiento global y contribuyen notablemente a más de 7 millones de muertes prematuras al año relacionadas con la contaminación atmosférica. Las fuentes, los estanques, los lagos y los jardines en tejados en las zonas urbanas también moderan los extremos de temperatura y reducen el efecto urbano de isla térmica, lo que ahorra energía y mejora la calidad del clima en las ciudades. La contaminación atmosférica contribuye al aumento de las temperaturas y a episodios de olas de calor, que conllevan mayores tasas de mortalidad por infarto de miocardio o derrame cerebral a causa de la fatiga térmica, en particular en personas con enfermedades no transmisibles preexistentes. Por cada árbol plantado estratégicamente para proporcionar sombra, podrían reducirse directamente alrededor de 10 kg de emisiones de carbono de las centrales eléctricas al reducir la demanda de aire acondicionado[78].

Además de los beneficios evidentes de la mitigación del cambio climático y la reducción de la contaminación atmosférica, los parques, los espacios verdes y los cursos de agua ayudan a reducir la exposición a un factor de riesgo muy importante vinculado a las enfermedades no transmisibles, la inactividad física, que causa 3,2 millones de muertes al año. Los parques y los espacios verdes brindan a la gente la oportunidad de caminar y desplazarse en bicicleta más a menudo y realizar actividades físicas de ocio. Por tanto, las inversiones en los parques urbanos, los espacios verdes y

[76] https://publications.iadb.org/es/publicacion/16907/areas-verdes-de-la-escuela#:~:text=La%20Organizaci%C3%B3n%20Mundial%20de%20la,%C2%BFY%20en%20tu%20localidad%3F

[77] https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/12860/07_Rendon_Rosa.pdf

[78] Hashem Akbari, "Shade trees reduce building energy use and CO2 emissions from power plants", Environmental Pollution, vol. 116 (2002), suplemento 1, págs. S119 a 126.

los cursos de agua son un modo eficaz y económico de promover la salud y mitigar el cambio climático.

En la provincia de Napo, el cantón Tena registra el mayor valor de Índice Verde Urbano con 104,56 m2 /hab, mientras que Archidona presenta el menor valor con 14,16 m² /hab (Figura 128).

Figura 128. Índice verde Urbano por cantón en la provincia de Napo, 2012

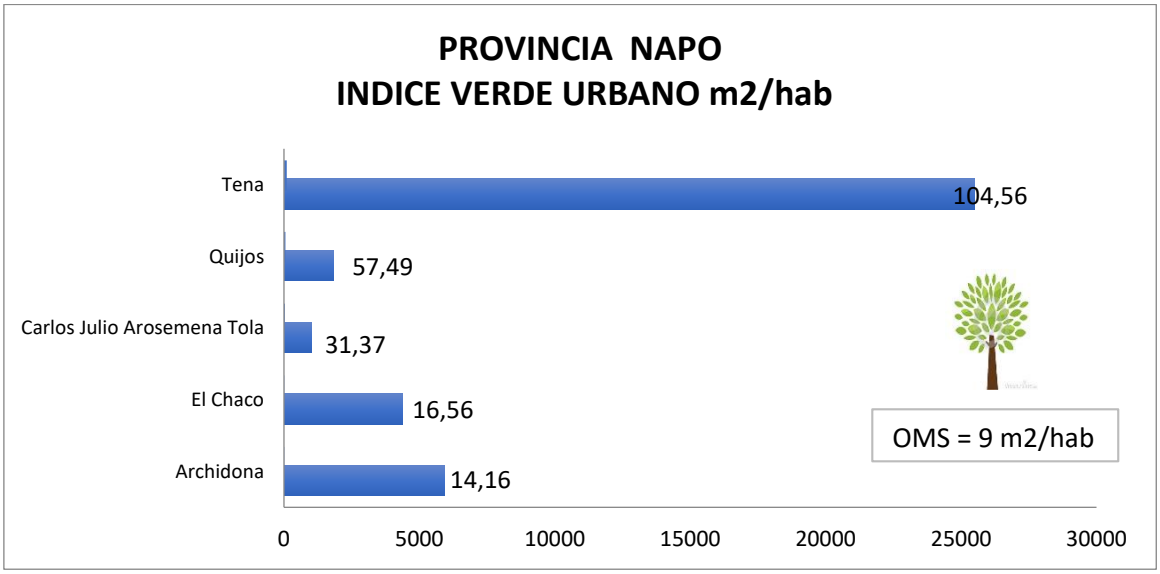

Fuente: INEC, 2012.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

4.3.1 Acceso y uso de espacio público (m2 áreas verdes, plazas, coliseos /habitante; eventos culturales)[79]

Para el análisis del acceso a los espacios públicos, se ha considerado todos los equipamientos correspondientes a áreas verdes, plazas, coliseos, y espacios deportivos, los cuales se han dividido para el número de población que habitan en el área urbana.

Este inventario se, en el caso del área urbana de Archidona se ha tomado de la base de datos catastrado, mientras que, en las cabeceras parroquiales rurales, se realizó con base en la digitalización de ortofotografías aéreas del SIGTIERRAS (Cuadro 143).

Cuadro 143. Acceso y uso del Espacio Público, cantón Archidona

Cabecera Parroquial	Área Verde y Comunal (m²)	Núm. Pob. Estimada	Área Verde Por Persona (m²)
Archidona	109.398,00	5.478	19,97
Cotundo	30.429,12	1.400	21,74
San Pablo de Ushpayacu	30.383,45	885	34,33
Hatun Sumaku (10 de agosto)	3.546,66	1.159	3,06
Total	173.757,23	8.922	19,48

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, cantón Archidona, 2020-2024.

[79] Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, cantón Archidona, 2020-2024, pág. 96.

En el caso de la cabecera parroquial de Archidona, a diferencia de las otras parroquias, cuenta además con las áreas verdes entregadas por los urbanizadores dentro del límite urbano (conforme lo determina el Art. 424 del COOTAD). Es decir que cuenta con un área verde adicional de 109.135,07 m^2, que, sumado al área anterior, dan como resultado un total de 39,89m^2 por habitante. En este punto importante enfatizar como un problema, que la mayoría de áreas verdes entregadas a la municipalidad siguen a nombre de los urbanizadores, a pesar de que en el registro de la propiedad ya han sido protocolizados a nombre del GAD Municipal de Archidona, por lo que es necesario actualizar el catastro.

4.3.2 Cantón El Chaco, Acceso y uso de espacio público (m^2 áreas verdes, plazas, coliseos/habitante; eventos culturales)[80]

El concepto de equipamiento y áreas verdes aplica principalmente en centro urbanos si bien las áreas rurales necesitan también equipamiento este es distinto al de una zona densamente urbana. Los espacios verdes, se han ido ubicando, a la par de la aprobación de lotizaciones y al crecimiento de los asentamientos humanos dentro del Cantón

.

Dentro de la circunspección territorial del Cantón El Chaco la mayor porción de acceso de espacio público se encuentra en la cabecera cantonal, cuyo espacio es de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal (Cuadro 144).

Los Gobiernos Parroquiales también poseen espacios de acceso público dentro de sus circunspecciones, a excepción del Oyacachi, que por su particularidad el territorio pertenece a la comunidad. A continuación, se describe el acceso público:

Cuadro 144. Predios dentro del cantón acceso espacio público (áreas verdes, plazas, coliseos, casas comunales)

No	Parroquia o Sector	Propietario	Tipo Urbano y Rural)	Detalle y uso del predio	Área de Terreno (m^2 para Urbanos y Has para Rural)	Área de Construcción en m2
1	Gonzalo Díaz de Pineda	Pineda GAD Parroquial Gonzalo Díaz De Pineda	Urbano	Plaza Central y Recreativa	9.000,00	0
2				Taller Gobierno Parroquial	465,00	173,31
3				Casa comunal Gonzalo Díaz de Pineda	925,35	218,75
4				Centro de información turística Gonzalo Díaz de Pineda	184,36	62,2
5		GADM El Chaco	Urbano	Estadio La Bombonera	11.085,49	0
6				Espacio Comunitario	4.914,51	0
7	Sector San Luis	GADM El Chaco	Urbano	Casa Comunal en la lotización del Señor Luis Alfonso Pérez	2.220,00	52,2
8				Área Verde Municipal	14.920,16	0
9	Sector San Carlos	GADM El Chaco	Urbano	Área Verde	600	0
10	Parroquia Santa Rosa	GADM El Chaco	Urbano	Área Verde	300	0
11				Parque Central	5.937,90	781,45
12				Área Verde	1.310,13	0
13				Área Verde	901,12	0
14				Área Verde	1.010,00	0
15				Estadio de deportes	18.000,00	0
16				Área Verde	1.059,00	0
17				Área verde Marcial Oña	1.459,20	0
18				Centro Ocupacional	475,12	0

[80] Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, cantón El Chaco, 2020-2023.Pag 122.

No	Parroquia o Sector	Propietario	Tipo Urbano y Rural)	Detalle y uso del predio	Área de Terreno (m² para Urbanos y Has para Rural)	Área de Construcción en m2
19			Rural	Canchas deportivas Las palmas	5.000,00	0
20	Parroquia El Chaco	GADM El Chaco	Urbano	Centro de Estudios Dancísticos	720	167,95
21				Área Verde en el Barrio Bellavista Lotización 20 De Abril	896,25	0
22				Área Verde en el Barrio Bellavista Lotización 20 De Abril	896,25	0
23				Casa Comunal del Barrio 26 de Mayo	523	76,88
24				Área de protección de la Quebrada Limón Yacu (Reversión de la Asociación Caprina)	1.928,00	0
25				Área Verde	1.770,35	0
26				Área Verde De La Lotización De Don Maximiliano Alvarado	360	0
27				Polideportivo de la Ciudad El Chaco	8.559,95	291,38
28			Urbano	Área Verde de la lotización De Rosa Mamallacta	1.094,80	0
29				Fundación sin fronteras	411,61	411,61
30				Área Verde de la Lotización del Señor Segundo Cachumba	911,45	0
31				Área Verde de la Lotización del Señor Segundo Cachumba	699,49	0
32				Área Municipal de Recreación	7.183,32	26
33				Área Verde de la lotización de Rosa Mamallacta	821,28	0
34	Parroquia El Chaco	GADM El Chaco	Urbano	Área Verde de la Lotización Tapuy Puruncajas	894	0
35				Área Verde de la Lotización Tapuy Puruncajas	836,42	0
36				Área Verde Permuta con el Señor Julián Iza	1.702,66	0
37				Área Verde de la lotización	506,3	0
38				Parque Simón Bolívar	5.700,00	0
39				Área verde Lot. El Guamal	2.772,00	0
40				Parque Los Olivos	7.899,48	112,55
41				Parque Chontaloma	3.237,50	234,22
42				Plaza Central San Pedro	1.664,00	0
43				Salón de Actos	442,19	192,23
44				Área Verde de la Lotización del señor Manuel López	348,48	0
45				Área Verde de la lotización de los herederos Alvarado Tanguila vía San Juan	723,3	0
46				Área Verde de la lotización El Guayabal del señor José Pérez Muñoz	789,8	0
47				Área Verde de la lotización señora Oliva Cahuatijo	989,13	0
48	Parroquia El Chaco	GADM El Chaco	Urbano	Área Verde de la lotización El Guayabal señora Angelita Pérez	2.343,56	0
49				Área Verde lotización El Guayabal del señor Ramiro Pérez	2.359,81	0
50				Área Verde	122	0
51				Área Verde de la lotización de los servidores Municipales	3.957,76	0
52				Área Verde de la lotización de los servidores Municipales	14.476,25	0
53				Recinto Ferial	44.708,00	2.695,00
54		Liga Cantonal de El Chaco	Urbano	Coliseo Ciudad de El Chaco	3.897,60	1.046,58
55		GADM El Chaco	Urbano	Plaza Central-Sardinas Alto	5.900,00	90

No	Parroquia o Sector	Propietario	Tipo Urbano y Rural)	Detalle y uso del predio	Área de Terreno (m² para Urbanos y Has para Rural)	Área de Construcción en m2
56	Parroquia Sardinas			Área Verde lotización del señor Tarquino Puetate	1.579,20	0
57				Área Verde de la lotización Señora Gaby Puetate	1.949,99	0
58		GAD Parroquial De Sardinas	Urbano	Cancha cubierta Sardinas	1.410,00	648,4
59		GAD Parroquial De Sardinas	Urbano	Cancha recreativa Brasil de Franco	2.485,85	62,6
60	Parroquia Linares	GADM El Chaco	Urbano	Área Verde Municipal	900	0
61				Plaza Central-Linares	7.143,50	598,89
62			Rural	Bambusario	56.955,00	0
63		GAD Parroquial De Linares	Urbano	Casa comunal Linares	910	568
64				Estadio de Linares	12.212,00	200

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, cantón El Chaco, 2020-2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

4.3.3 Carlos Julio Arosemena Tola, uso de espacio público[81]

El espacio público puede cumplir distintas funciones en una ciudad, al extremo de que es factible encontrar posiciones extremas y contradictorias que lo conciben como un espacio de aprendizaje, ámbito de libertad o lugar de control.

En otras palabras, el espacio público es un ámbito o escenario de la conflictividad social que puede tener una función u otra, dependiendo de los pesos y contrapesos sociales y políticos. Esto significa que el espacio público no se agota ni está asociado únicamente a lo físico – espacial (plaza o parque), sea de una unidad (un parque) o de un sistema de espacios, es más bien, un ámbito contenedor de la conectividad social, que tiene distintas posiciones dependiendo de la coyuntura y de la ciudad que se trate.

En el cantón existen espacios públicos o áreas verdes al servicio de sus habitantes en el que se generan espacios de encuentro en el sector urbano, la superficie de estas áreas es de 16.000 m². Qué constituyen vegetación dispersa, pública, privada, canchas cubiertas, canchas de césped sintético, parques y balnearios (Figura 129).

Figura 129. Espacios públicos del cantón representados en porcentaje

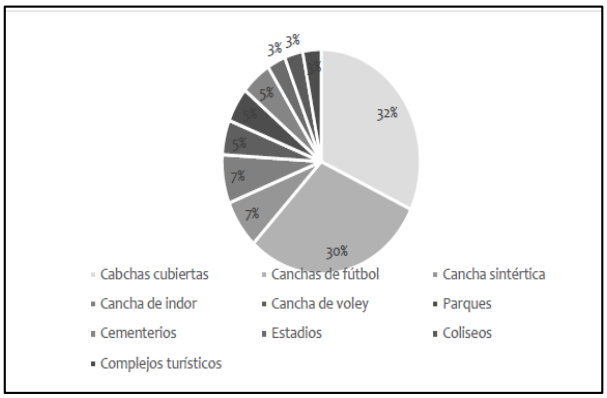

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón CJAT, 2020 – 2030, pág. 193.

[81] Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón CJAT, 2020 – 2030, pág. 193.

4.4 Red provincial de asentamientos humanos

El transporte terrestre es el principal medio de conexión en el territorio continental. Actualmente, la red vial estatal tiene una longitud de 10.264,7 km (MTOP, 2022). La red de asentamientos humanos se articula principalmente por cuatro corredores viales verticales importantes: la carretera Troncal Amazónica, que articula la Amazonía desde Lago Agrio hasta Zamora; la carretera Panamericana, que atraviesa la Sierra ecuatoriana de norte a sur; la carretera Santo Domingo-Machala que articula la cuenca del Guayas (principalmente), y la Ruta del Spondylus, que va desde San Lorenzo hasta Anconcito y que articula buena parte de la Costa ecuatoriana (ETN 2013-2017).

La red en sus características generales no ha cambiado, sin embargo, la jerarquización del sistema nacional de asentamientos humanos presenta mayor estabilidad en sus características respecto a los análisis previos (Secretaria Nacional de Planificación, 2024).

En varios ejercicios de planificación nacional se ha clasificado a los núcleos poblacionales para ilustrar la situación de los asentamientos que componen la red nacional. Los procesos de urbanización, desarrollo y migración que se han dado en los últimos años, así como la distribución demográfica evidencian el incremento de núcleos poblaciones contiguos a las ciudades de mayor jerarquía, en las que se desarrollan dinámicas sociales y económicas que dan lugar a procesos de urbanización acelerada en suelo rural (Secretaria Nacional de Planificación, 2024).

De acuerdo a la Estrategia Territorial Nacional (ETN) 2024-2025, la clasificación de los asentamientos humanos se determina según su dotación de infraestructura y, además, según su especialización económica. Los asentamientos se han clasificado como: articuladores nacionales, articuladores regionales, articuladores locales y aquellos núcleos con población menor a 15.000 habitantes. Para la provincia de Napo la clasificación de los asentamientos humanos se identifica de la siguiente manera (Cuadro 145):

Cuadro 145. Jerarquización de poblados de la provincia de Napo

Asentamiento humano	Población 2022	Jerarquización	Caracterización Provincial
Tena	39.578	Local	Cantonal
Ahuano	7.476	Menor	Parroquial
Chontapunta	8.721	Menor	Parroquial
Pano	2.179	Menor	Parroquial
Puerto Misahuallí	4.868	Menor	Parroquial
Puerto Napo	7.152	Menor	Parroquial
Talag	3.528	Menor	Parroquial
San Juan De Muyuna	7.314	Menor	Parroquial
Archidona	15.316	Local	Cantonal
Cotundo	6.879	Menor	Parroquial
San Pablo De Ushpayacu	5.657	Menor	Parroquial
Hatun Sumaku	2.636	Menor	Parroquial
El Chaco	5.624	Menor	Cantonal
Gonzalo Díaz De Pineda	519	Menor	Parroquial
Linares	174	Menor	Parroquial
Oyacachi	697	Menor	Parroquial
Santa Rosa	1.653	Menor	Parroquial

Asentamiento humano	Población 2022	Jerarquización	Caracterización Provincial
Sardinas	585	Menor	Parroquial
Baeza	2.256	Menor	Cantonal
Cosanga	471	Menor	Parroquial
Cuyuja	504	Menor	Parroquial
Papallacta	635	Menor	Parroquial
San Francisco De Borja	2.474	Menor	Parroquial
Sumaco	132	Menor	Parroquial
Carlos Julio Arosemena Tola	4.647	Menor	Cantonal

Fuente: ETN, 2024.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

La Estrategia Territorial Nacional (ETN) 2024-2025 de Ecuador clasifica los asentamientos humanos en cinco categorías según su número de habitantes y potencial funcional. La primera categoría corresponde a las **metrópolis,** que son Guayaquil y Quito, con más de 1.000.000 de habitantes. Estas ciudades concentran el 32% de la población total del país y ofrecen servicios especializados y transporte terrestre y aéreo (Figura 130).

Figura 130. Jerarquización de Asentamientos Humanos

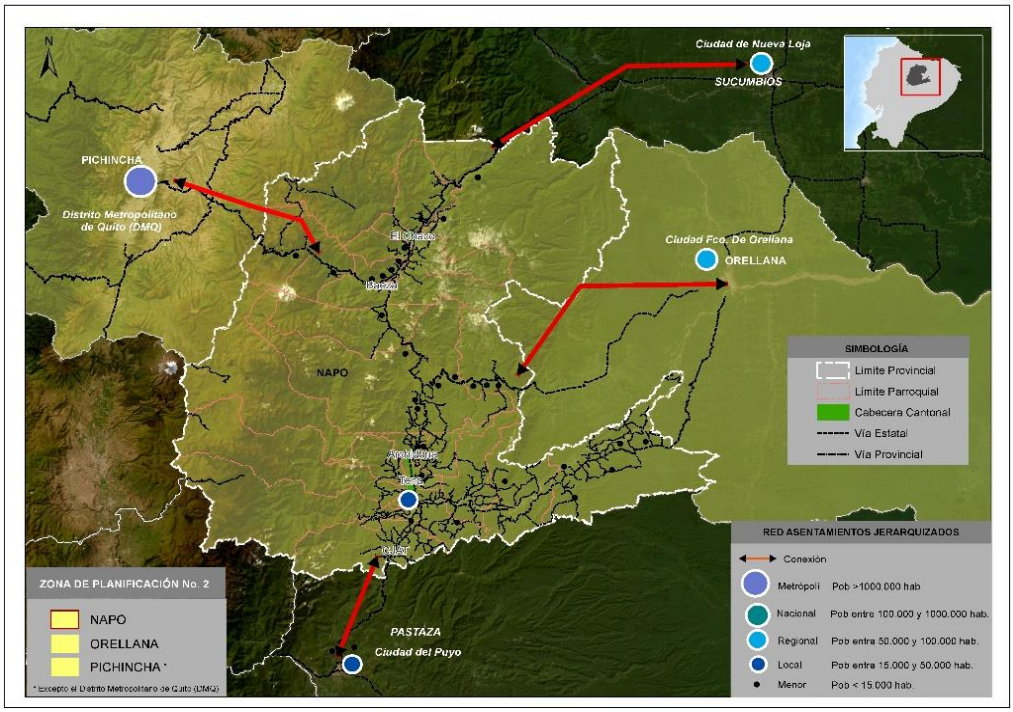

Fuente: Secretaria Nacional de Planificación, 2024.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

La segunda categoría son los Articuladores Nacionales, que son núcleos poblacionales con **100.000-1.000.000 habitantes**. Algunos ejemplos son Cuenca, Latacunga y Riobamba. Estos núcleos concentran el 32% de la población y ofrecen servicios y empleo. La tercera categoría es la Articulación Regional, que corresponde a asentamientos con **50.000-100.000 habitantes.** Ejemplos de estos núcleos son Guaranda y Tulcán. Estos núcleos aglomeran al 16% de la población y ofrecen servicios no especializados.

La cuarta categoría son los Articuladores Locales, que son núcleos con 15.000-50.000 habitantes. Estos núcleos equivalen al 12% de la población y ofrecen servicios básicos. Para la provincia de Napo, la categoría de articulador local se les atribuye a las cabeceras cantonales de Tena y Archidona, que esta a su vez viene dada por el eje de conectividad de la E45, troncal amazónica; la cual establece una red regional cuyos núcleos son las capitales provinciales Lago Agrio, Coca, Tena, Puyo, Macas y Zamora.

Finalmente, la última categoría corresponde a los núcleos rurales, que son asentamientos con menos de 15.000 habitantes; aquí se identifican el resto de centros poblados de la provincia de Napo. Estos núcleos enfrentan desafíos en acceso a servicios y oportunidades.

La ETN pone de relieve la importancia de Quito y Guayaquil como polos de desarrollo urbano, que atraen una gran cantidad de población y actividad económica. Sin embargo, esto también plantea desafíos en términos de desequilibrios territoriales, crecimiento urbano sostenible y protección ambiental. La clasificación de los asentamientos humanos es crucial para comprender las dinámicas territoriales y planificar un desarrollo sostenible y equitativo para el país.

4.5 Localización y descripción de los asentamientos humanos

La provincia de Napo se caracteriza por su diversidad geográfica, que se manifiesta en la existencia de dos zonas identificadas como Zona Alta (cantones El Chaco y Quijos) y Zona Baja (cantones Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola). En este territorio, se encuentran aproximadamente 462 poblados, todas ellas vinculadas a las cabeceras parroquiales rurales (20) y urbanas (5), que se integran en la red provincial. Las vías de comunicación terrestre juegan un papel fundamental en la conectividad de la población de Napo, siendo los ejes viales principales o eje estatal la E20 (Papallacta - Baeza - Cosanga - Hollín - Loreto - Coca), E45 (Baeza - Archidona - Tena - Carlos Julio Arosemena Tola) y E436 (Puerto Napo, Ahuano y Chonta Punta). Estos ejes viales estatales se conectan con los diferentes asentamientos humanos a través de un sistema de vías secundarias y de menor orden, que forman parte del sistema vial provincial del GADP Napo.

En el Cuadro 146, se presenta una descripción detallada de la red provincial de asentamientos humanos, incluyendo su ubicación geográfica, relaciones internas y elementos que promueven su desarrollo. Esta información es fundamental para entender la complejidad territorial de Napo y planificar estrategias de desarrollo sostenible y equitativo.

Cuadro 146. Asentamientos Humanos en la Provincia de Napo

Zona	Ubicación de la red	Influencia INTRARED	Elementos relacionantes
ZONA ALTA	Los centros poblados ubicados en la zona alta ocupan una franja altitudinal que va de entre los 1700 msnm hasta los 3400/3500 msnm, que se distribuyen en los ecosistemas de los bosques nublados húmedos y muy húmedos	En la Parte Alta, la ciudad y cantón El Chaco y la ciudad y cantón Quijos, y las parroquias San Francisco de Borja y Santa Rosa con sus cabeceras parroquiales del mismo nombre; ejercen influencia inmediata en los centros poblados de sus periferias debido a la concentración de infraestructura, servicios y especialización económica.	En la zona alta de la provincia, los ejes viales principales, integrados a las rutas E20 y E45, son las vías Papallacta-Baeza-Lago Agrio y Papallacta-Baeza-Tena. Estos ejes viales, asfaltados y mejorados, sirven como nodos de conectividad para todas las vías del Sistema Vial Provincial Rural en la zona alta. Esta

Zona	Ubicación de la red	Influencia INTRARED	Elementos relacionantes
	de los flancos Este de la cordillera Oriental de los Andes, hasta los páramos orientales de la misma cordillera, que suben hasta aproximadamente los 4.800 msnm. En estos últimos la presencia de las poblaciones de Oyacachi y El Tambo.	Otro factor relacionante en la parte alta, es la presencia de Proyectos Estratégicos Nacionales como: Coca Codo Sinclair, ha promovido un movimiento social y económico entre las poblaciones vecinas e incluso fuera de sus territorios de ejecución. Finalmente, los territorios con relevantes atractivos turísticos, en las parroquias Papallacta (aguas termales) y San Francisco de Borja (rafting), mantienen un movimiento permanente de actividades turísticas.	infraestructura vial ha facilitado y acelerado la integración de las poblaciones de la zona alta, permitiendo un flujo eficiente de comercio, servicios de salud, administración, educación y finanzas. Actualmente, todas las poblaciones de la zona alta están interconectadas, lo que ha impulsado el desarrollo y la cohesión territorial en la región.
ZONA BAJA	La parte baja de la provincia de Napo se caracteriza por su rica biodiversidad y complejidad geográfica. Las poblaciones se distribuyen entre los 300 y 1500 metros sobre el nivel del mar, abarcando localidades como Chonta Punta, entre otras, y aquellas situadas en las faldas sur-occidentales del Volcán Sumaco. Esta región es hogar de una variedad de ecosistemas, incluyendo el bosque húmedo tropical de llanura amazónica, los bosques nublados muy húmedos del flanco este de la Cordillera Oriental y la Tercera Cordillera (Napo-Galeras). Los cantones de Tena, Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola comparten un ecosistema común, que incluye el piedemonte, el bosque húmedo y el bosque tropical de llanura amazónica. Esta zona es conocida por su alta precipitación anual, que supera los 4.000 mm, y su temperatura promedio, que oscila entre 18 y 24°C. La riqueza natural de la región es reflejada en la presencia de numerosas especies de flora y fauna, algunas de las cuales son endémicas de la zona.	En la Parte Baja de la provincia de Napo, el crecimiento y desarrollo de la capital provincial, Tena, lo que ha consolidado como un centro neurálgico para el comercio, la gestión financiera, la administración pública y el acceso a servicios sociales, atrayendo a la población de los cantones vecinos de Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola. Según el Censo de 2022, el cantón Tena concentra el 61,38% de la población provincial, lo que refleja su importancia como polo de desarrollo. La infraestructura, servicios y especialización económica de Tena han creado un ambiente propicio para el crecimiento y la innovación. Un ejemplo de esto es la presencia de la universidad de excelencia IKIAM, ubicada en la parroquia Muyuna, en la periferia de la ciudad. Además, Tena cuenta con una variedad de servicios y establecimientos comerciales, incluyendo mercados, centros de salud, instituciones educativas y entidades financieras, que satisfacen las necesidades de la población local.	La red vial de la Parte Baja de la provincia de Napo se caracteriza por su conectividad y articulación con los ejes viales principales de la región. Todas las vías del Sistema Vial Provincial se integran a los ejes E45, E20 y E436 en los tramos Baeza- Tena- Carlos Julio Arosemena Tola, Hollín-Loreto-Coca y Tena- Chonta Punta, facilitando la comunicación y el transporte entre las diferentes localidades. Además, existen importantes ejes secundarios que fortalecen la conectividad de la región, como las vías Puerto Napo- Misahuallí- Ahuano, Puerto Napo- Chonta Punta y Tena- Pano- Talag. Estos ejes secundarios no solo mejoran la accesibilidad a las áreas rurales, sino que también promueven el desarrollo económico y social.

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Es importante considerar que, a partir de la década de los 90 hasta la presente fecha las familias de las nacionalidades y pueblos indígenas que se localizan en el territorio provincial, se incrementaron y con ello empieza un proceso de organización de asentamientos humanos en tierras de propiedad individual, o a su vez, uno o dos propietarios ceden una parte de su tierra para conformar una nueva "comunidad" hasta lograr asentamientos humanos más consolidados. Estos asentamientos al no estar legalizados y no tener una organización urbanística tienen escasas posibilidades de recibir inversiones de los gobiernos locales para construcción de tramas viales, infraestructura de saneamiento ambiental o infraestructura comunitaria.

Con los antecedentes expuestos no se ha logrado diferenciar espacialmente las comunidades pobladas con miembros de las nacionalidades de aquellas que comparten áreas con población mestiza como por ejemplo Colonia Bolívar en Ahuano, Agua Santa, Israel, Selva Amazónica en Chonta Punta; Muyuna, el Calvario, San Salvador en Tena, Cotundo y San Pablo de Ushpayacu en Archidona. Los mapas que se han logrado levantar son del Pueblo Kichwa de Rukullakta y Nacionalidad Waorani, según constan en sus planes de vida.

4.5.1 Concentración de la población en la provincia de Napo

La migración interna tiene efectos directos en los procesos de urbanización y se ha visto influida por la mecanización de la agricultura, la concentración de la propiedad rural y el escaso dinamismo del sector agrícola tradicional. Es decir, las ventajas comparativas sociales y económicas entre el campo y la ciudad, así como entre las áreas menores y las grandes capitales, han incidido en los comportamientos migratorios, sus variaciones espaciotemporales y sus características específicas.

La migración interna es un factor que tiene efectos directos en los procesos de urbanización y se han visto influidos por la mecanización de la agricultura, la concentración y acumulación de la propiedad rural y el escaso dinamismo del sector agrícola tradicional.

En general, la mayoría de la población se concentra en zonas donde existe disponibilidad de servicios básicos, infraestructura, educación y salud; de preferencia con cercanía o con buena accesibilidad. De tal manera que, la concentración de la población en la provincia de Napo está en las zonas aledañas a la cabecera cantonal. Asimismo, se visibiliza una alta concentración de población en las cabeceras parroquiales. Este fenómeno se ve reforzado por las actividades agrícolas y comerciales, así como por la cercanía a la urbe que atrapa en su interior una rica dinámica económica y productiva (Figura 131).

Figura 131. Concentración de la población en la provincia de Napo

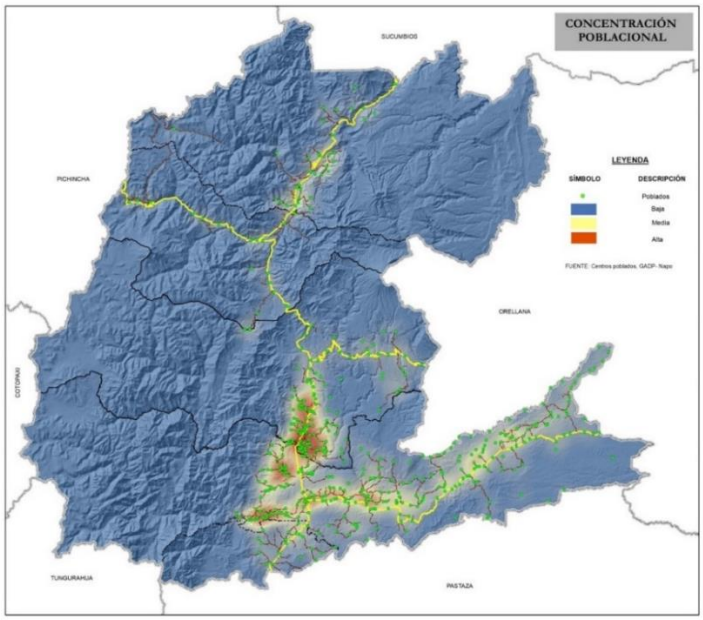

Fuente: INEC 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

4.6 Análisis de Vulnerabilidad Ante Desastres Naturales

El catálogo de eventos peligrosos es una lista ordenada por categorías y criterios que contiene una descripción específica de los eventos peligrosos que son competencia de la Secretaria de Gestión de Riesgos SGR y que permiten activar los procesos institucionales de respuesta y recuperación luego de que se ha materializado una amenaza natural o antrópica.

De acuerdo a información histórica de los eventos peligrosos en la provincia de Napo desde el año 2010 al 2023, los asentamientos humanos están expuestos a las amenazas naturales y antrópicas En estos 13 años los que mayor frecuencia en amenazas naturales de origen geológico se encuentran los deslizamientos (Cuadro 147).

Cuadro 147. Identificación de las amenazas que afectan a los asentamientos humanos

Amenaza		Eventos	Evento
Naturales	*Geológicas*	Sismos	10
		Actividad volcánica	12
		Hundimientos	10
		Deslizamientos	640
	Hidrometeorológicas	Inundaciones	141
		Vendaval	108
		Aluvión	38
		Socavamiento	41
		Tormenta eléctrica	2
		Granizada	16
Antrópicas	*Degradación ambiental*	Intoxicación	2
		Incendios forestales	32
		Contaminación Ambiental	14
	Tecnológicas	Colapso estructural de infraestructura	35
		Explosión	3
		Accidentes mineros	2
		Incendio estructural	162
Total			1.268

Fuente: Base de datos SNGRE 2010-2023.

4.6.1 Erosión Hídrica Regresiva en el tramo fluvial Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair – Río Napo

El proceso erosivo del río Quijos, iniciado en febrero de 2020, ha tenido un impacto devastador en la provincia de Napo y Orellana. La erosión regresiva ha avanzado considerablemente, poniendo en riesgo la estabilidad de taludes y la operación de la Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair.

En cuanto a la infraestructura vial, la erosión ha causado daños significativos. Se han reportado cierres intermitentes de la vía Baeza-Lago Agrio y el colapso de varios puentes, incluyendo el puente sobre el río Montana, el puente Ventana 2, el puente Piedra Fina 2 y el puente sobre el río Marker. Estos daños han obligado a implementar rutas alternas y han afectado la conectividad en la región.

La infraestructura educativa también ha sido afectada. La Unidad Educativa Yaku Rumi de Sardinas se encuentra en riesgo debido a la erosión. Además, la estabilidad de los taludes en la zona ha puesto en peligro la seguridad de los estudiantes y docentes.

La Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair ha suspendido sus operaciones en varias ocasiones debido al incremento del nivel del río Quijos y la acumulación de sedimentos. Esto ha generado preocupación sobre la capacidad de la hidroeléctrica para generar energía de manera segura y eficiente.

La Comisión Ejecutora Río Coca-CERC ha implementado un programa de monitoreo diario para evaluar el avance de la erosión. OCP Ecuador ha reiniciado la operación del oleoducto de crudos pesados después de construir bypass en la zona de erosión. MTOP continúa con trabajos de protección de taludes para estabilizar el tramo San Luis-El Reventador. CELEC EP y USACE han revisado el avance del convenio de cooperación para proteger la captación de Coca Codo Sinclair y mitigar el fenómeno erosivo. Es fundamental continuar con las acciones de respuesta para mitigar el impacto de la erosión y proteger la infraestructura crítica en la región. La coordinación entre las entidades gubernamentales y la implementación de soluciones efectivas son clave para abordar este desafío.

Figura 132. Colapso del puente Ventana 2, 19/05/2021

4.6.2 Amenazas Hidrometeorológicas

4.6.2.1 Inundaciones

Tena, 2010. El 06 de abril de 2010, lluvias torrenciales provocaron el desbordamiento de los ríos Pano, Tena y Misahuallí afluentes del río Napo. El nivel del agua alcanzó hasta 3 metros de altura de desbordamiento dentro de la ciudad de Tena, arrasando con puentes, casas, carros y cultivos en cada uno de estos afluentes. Se registró, el deceso de dos personas quienes pierden la vida, luego que un deslave sepulta su casa, en el barrio Progreso del cantón Archidona. De acuerdo a las evaluaciones y la verificación técnica de las zonas, fueron 107 casas, 16 centros turísticos y 3 puentes destruidos; 13 barrios afectados, 11 en Tena y 2 en Archidona, además de una vía incomunicada. Según el Comité de Operaciones Especiales de la provincia de Napo, fueron en total 1.288 familias damnificadas. Los principales cantones afectados fueron Tena, Archidona y la comunidad de Ahuano (CRE, 2010). Este evento es considerado como el peor creciente de los últimos 50 años en la región.

Figura 133. Desbordamiento del río Tena afectando el centro de la ciudad, sector Malecón y Bellavista baja.

Tena, 2017. La zona sur de Colombia en el trascurso de la tarde y parte de la noche del 02 de septiembre, experimento condiciones de inestabilidad atmosféricas debido a la convergencia del viento en los primeros niveles de la tropósfera, situación que se vio acoplada a perturbaciones de niveles bajos que actuaron en la zona. En la provincia de Napo en el trascurso de 18h00 a 21h00 horas fue donde se apreció el mayor desarrollo de convección profunda, con topes nubosos que llegaron a los 60 y 70 grados (INAHMI, 2017). Estos sistemas convectivos provocaron lluvias con tormentas eléctricas en las estribaciones de la Cordillera Real y la zona del Levantamiento Subandino en el transcurso de la tarde y noche donde se observó una variación del caudal de los ríos Tena y Pano que confluyen en el centro de la ciudad de Tena, registrando el aumento desproporcional de los niveles normales de los afluentes y quebradas menores, donde, cerca de las 22h00 el nivel de los ríos Tena, Pano y Colonso alcanzó alturas comprendidas entre los 5 metros de altura, provocando el desbordamiento del afluente hacia las zonas más bajas causando afectaciones y daños en las viviendas, centros turísticos e infraestructura pública y privada (SGR, 2017).

Figura 134. Desbordamiento del río Tena afectando el centro de la ciudad, sector Malecón y Bellavista baja.

4.6.2.2 Vendavales

Tena, 2013. El 23 de octubre de ese año, se suscitó un fuerte vendaval ocasionando la destrucción de la estructura metálica del estadio del barrio San Antonio, cantón Tena, donde las vigas de la estructura cayeron sobre cuatro vehículos. Afortunadamente, no hubo víctimas que lamentar, no obstante, es importante destacar las velocidades que pueden llegar alcanzar estos vientos huracanados y las afectaciones que pueden llegar a causar (SGR, 2013).

Figura 135. Afectaciones por vientos huracanados en las bases metálicas del estadio del barrio San Antonio.

4.6.2.3 Nevadas

Papallacta, 2017. El 26 de agosto se produjo una nevada en la zona de Papallacta producto del ingreso de masas de aire frío y húmedos provenientes desde el sur del continente y de la Amazonía por los niveles medios de la atmósfera. Estas masas, al llegar a la parte alta de la Cordillera Andina y toparse con las temperaturas bajas que existen en esa zona, que son bastante bajas, generaron cambios bruscos en las condiciones del aire y eso ocasionó que el vapor de agua existente pase de estado gaseoso a estado sólido y el resultado fue la nieve que cayó en esta zona formando una capa de 6cms de espesor. Aunque es un evento hidrometeorológicos poco común se ha venido registrando en los últimos años por estas mismas fechas (SGR, 2017).

Figura 136. Los automóviles se detuvieron debido a la capa blanca que cubre la vía a Papallacta, con una capa de nieve de 6 cm de espesor, sector Papallacta.

4.6.3 Antrópicas

4.6.3.1 Incendios forestales

Oyacachi, 2020. El 14 de febrero del año anterior se produjo un incendio forestal en el sector limítrofe con la provincia de Pichincha, el cual consumió alrededor de 300 ha de pajonal y chaparro dentro de la Reserva ecológica Cayambe Coca. Cuerpos de bomberos de Cayambe, Quijos y El Chaco liquidaron el flagelo, aún se desconocen las razones del incendio (SGR, 2018).

Figura 137. Fotografía del incendio forestal de la reserva Ecológica Cayambe Coca.

4.6.3.2 Contaminación Ambiental

El Chaco, 2018. El 03 de mayo por la rotura de un tramo de la tubería del poliducto Quito – Shushufindi de hidrocarburos utilizado para el transporte de combustibles, se produjo la contaminación del agua del afluente quebrada San Agustín, cantón El Chaco. La Secretaria de Gestión de Riesgos gestionó con Cuerpo de bomberos y GAD Cantonal, la verificación del evento. PETROECUADOR EP conjuntamente con Bomberos y PPNN de El Chaco realizaron la evacuación temporal de las personas afectadas, además colaboraron con la evacuación de animales a lugares seguros. PETROECUADOR EP y el Ministerio de Ambiente realizaron la toma de muestras de suelo y agua para análisis. Además, el Ministerio de Salud Pública brindó atención médica a las personas que habitan en los predios afectados, no obstante, no se reportaron afectaciones de gravedad (SGR, 2018).

Yutzupino, 2022. Labores mineras han ocasionado daños al medio ambiente donde se estima que entre 40 a 70 Hectáreas han sido afectadas por la minería ilegal además, de las modificaciones del cauce hídrico precisamente en lo se refiere al cambio de la geoforma del río Anzu ya que se ha observado la existencia de varios montículos de material pétreo, relaves y piscinas aisladas por lo que se asume con seguridad que aguas arriba se ha construido una especie de espigón que está desviando el cauce del río, esto en vista que no se observa el flujo normal del río Jatunyacu, por lo que es probable que se haya generado una especie de "cuello de botella" reduciendo el ancho del río a fin de operar en las terrazas aluviales. Se considera que alrededor de 700 personas realizaban minería ilegal quienes invadieron la concesión de oro denominada "Confluencia" a cargo del titular minero Terraearth Resources (SGR, 2022).

Figura 138. Derrame de petróleo en la parroquia Chonta Punta.

4.7 Análisis de vulnerabilidades ante el Cambio Climático

El cambio climático está teniendo un impacto devastador en las ciudades, la infraestructura y sus habitantes, según el Reporte Especial del Grupo de Trabajo I del IPCC. Los fenómenos extremos, como las olas de calor y las precipitaciones intensas, están causando daños severos en las dimensiones social, económica y ambiental. Estos daños se están intensificando debido al aumento de la población, la expansión de los asentamientos humanos y la creciente degradación de los recursos naturales.

Ecuador es particularmente vulnerable a los desastres relacionados con el clima, y se espera un aumento en la frecuencia de inundaciones y deslizamientos. Las poblaciones ubicadas en áreas ribereñas y barrios asentados en laderas pronunciadas son las más afectadas. La vulnerabilidad de estas áreas depende principalmente de la cantidad de precipitación en las cuencas de los ríos y la exposición a los fenómenos extremos.

Es importante destacar que el cambio climático no solo afecta la infraestructura y la economía, sino también la salud y el bienestar de las personas. La exposición a temperaturas extremas, la pérdida de hogares y la degradación del medio ambiente pueden tener consecuencias graves para la salud humana.

En este sentido, es fundamental se adopte medidas para mitigar y adaptarse al cambio climático. Esto incluye la implementación de políticas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, la protección de los recursos naturales y la promoción de prácticas sostenibles. Además, es importante fortalecer la resiliencia de las comunidades vulnerables mediante la educación, la capacitación y la provisión de servicios básicos.

La provincia de Napo se enfrenta a desafíos significativos debido al cambio climático, por lo que es crucial determinar progresivamente el nivel de riesgo climático en esta región. Para ello, se analiza la exposición de los sectores consolidados de las parroquias, considerando indicadores de sensibilidad como los estados de accesos a principales viviendas, susceptibilidad a inundaciones y movimientos en masa, niveles de hacinamiento y densidad poblacional, así como la presencia de poblaciones vulnerables como mujeres jefas de hogar, personas menores de 15 años, discapacidad y niveles de pobreza.

Además, se evalúan los indicadores de capacidad adaptativa, que incluyen la disponibilidad de información climática, el índice verde urbano, la existencia de instrumentos de planificación y gestión de asentamientos humanos que consideran el cambio climático, así como la oferta de salud, educación y servicios básicos como telefonía, agua potable y alcantarillado. La combinación de estos indicadores permite identificar las parroquias más expuestas a riesgos climáticos.

En este sentido (Figura 139), se identifica que las parroquias Santa Rosa, El Chaco, Baeza, San Francisco de Borja y Tena son las más expuestas a riesgos ante el incremento de días con lluvias extremas e intensidad de las lluvias. Por otro lado, las parroquias El Chaco, San Francisco de Borja, Baeza y Tena serán las más afectadas por días consecutivos con temperaturas extremas. Esta información es fundamental para la planificación y toma de decisiones efectivas para mitigar y adaptarse al cambio climático en la región.

Figura 139. Riesgo de asentamientos humanos

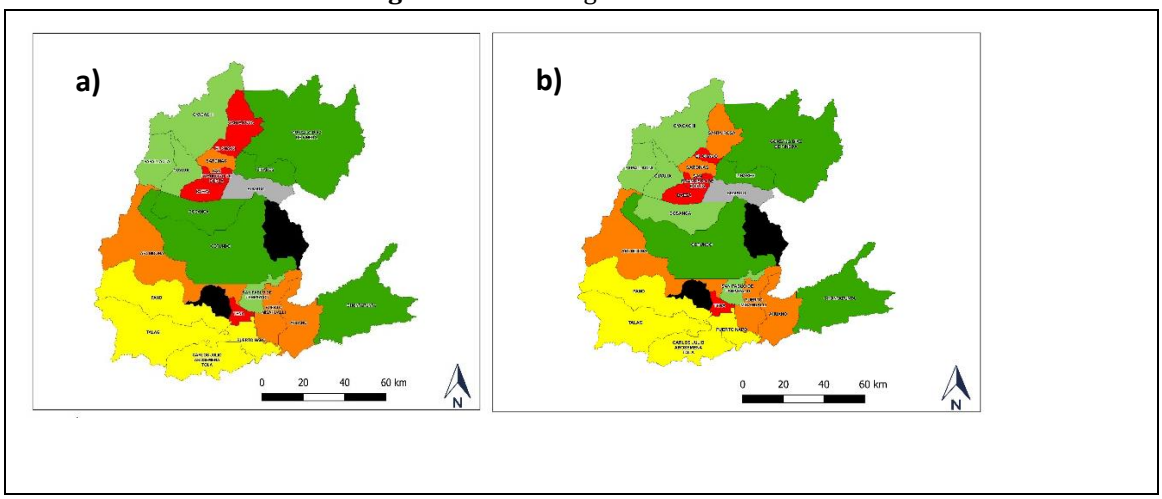

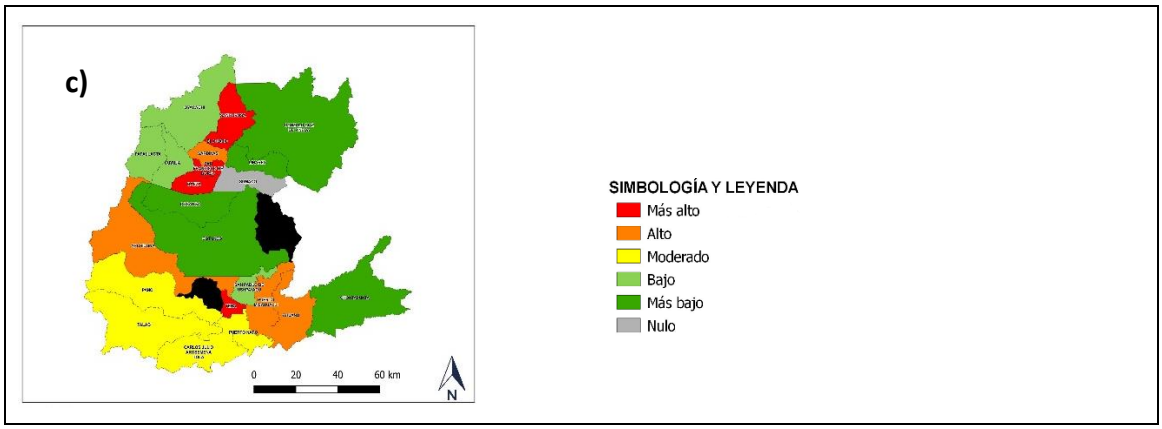

a) Riesgo de asentamientos humanos ante el incremento de días con lluvias extremas escenario emisiones medias
b) Riesgo de asentamientos humanos ante el incremento de días consecutivos con temperaturas extremas escenarios emisiones medias
c) Riesgo de asentamientos humanos ante el incremento de la Intensidad de lluvia escenario de emisiones medias
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

4.8 Movilidad, Energía y Conectividad

El sistema de movilidad, energía y conectividad está constituido por redes y flujos que permiten articular y dinamizar la economía local. La vialidad es una condicionante importante en la potencialidad de desarrollo de una localidad y está se divide en red vial estatal, provincial rural y urbana lo que facilita el acceso a servicios básicos, públicos y permite movilizar los bienes y productos dentro y fuera de la provincia. El tener una estructura vial adecuada debe permitir no solo la movilización de la producción o ingreso de víveres a la zona rural, sino también que permita a la población que necesita atención médica.

En la provincia, esta movilidad está garantizada por la red vial nacional, provincial y cantonal, que articula el territorio de Napo y facilita el acceso a servicios básicos, públicos y, sobre todo, la movilización de bienes y productos tanto dentro como fuera de la provincia.

4.8.1 Movilidad

4.8.1.1 Vialidad en Napo

En el Ecuador la competencia de "planificar, construir y mantener la vialidad" es compartida por el nivel central, el provincial y el municipal. El nivel central se ocupa de red vial categorizada como nacional, los municipios de las vías en áreas consolidadas (o "urbanas"), y el resto de la red vial es de competencia provincial. Cada nivel de gobierno asume la administración de una red, dado que la conectividad y movilidad es de carácter estratégico, cuando una vía de la red vial nacional, regional o provincial atraviese una zona urbana, la jurisdicción y competencia sobre el eje vial, pertenecerá al gobierno central, regional, provincial, según el caso (Art. 8 LSNIV).

Desde los años 70, cuando se dio inicio a la explotación petrolera en el Ecuador, se da apertura a la red vial interoceánica que conecta la Sierra con la Amazonía, y fue justamente la Provincia de Napo la que da esta apertura desde el norte en la parroquia de Papallacta como la puerta al oriente ecuatoriano, cruzando por Cuyuja a la vertiente Andina Oriental en sentido Nor- Oeste

a Nor- Este, pasando por Baeza, Borja, El Chaco, Santa Rosa, integrando los cantones y sus parroquias en un 90% hacia la provincia de Sucumbíos, en un tramo de 124,29 km.

En la ciudad de Baeza, se divide un segundo eje vial que integra la parte norte con la zona Sur de la provincia de Napo, e integra a los 5 cantones de la provincia en la ruta Papallacta – Baeza – Jondachi - Archidona – Tena - Puerto Napo – Arosemena Tola y esta última cruza hasta - Santa Clara en Pastaza, en una extensión aproximada de 120,54 km.

En la carretera del eje vial principal de la troncal amazónica a la altura del km 24 de la Vía Tena - Baeza, se desprende un ramal hacia el este, conocida como Jondachi – Hollín – Loreto - Coca, (ramal de la proyectada vía Interoceánica) habilitada a raíz del terremoto de 1987, constituye una vía transversal de 54,18 km. Esta red principal de la troncal Amazónica en Napo (Baeza - Tena y Baeza - Lago Agrio - Coca).

La carretera que conecta con la provincia de Orellana a través de la carretera E-436, siendo el tramo Puerto Napo -Ahuano- Campococha- Y de Santa Rosa Alto, Unión Lojana, en una longitud de 101,06 km. Teniendo interconexión con las vías Tena – Baeza – Quito y Baeza – Tena - Puyo, ejes viales principales de la región, que atraviesan la provincia y permiten la conexión con Quito al norte, Ambato al centro y sur del país y Orellana sur-este.

4.8.1.2 Avance de vías en la Provincia

La información de la red vial primaria se tomó como base la información del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), e información de red vial secundaria disponible elaborada y estructurada en base a la recopilación y sistematización de los datos obtenidos en las mediciones de campo; donde se identifican y registran las características y estado de las vías que forman el sistema vial provincial.

En el año 2014 la provincia de Napo contaba con una línea base de 953 km, teniendo un incremento significativo en vías de tipo de rodadura desbanque, senderos, lastrados y asfaltos de la red vial rural 1.180,62 km hasta el año 2019 y en el año 2023 se cuenta con 1.397,31 km.

4.8.1.2.1 Categoría Vial Estatal y Provincial

La red vial provincial Rural y Estatal tiene una longitud de 1.797,38 km (no incluye las zonas urbanas), perteneciendo a la red vial provincial Rural 1.397,38 km que constituye el 78% del total de la Red vial de la provincia de Napo y la Red Estatal que cuenta con 400,07 km que abarca el 22% del total de km de vías (Mapa 39).

Mapa 39. Red vial Estatal y Provincial

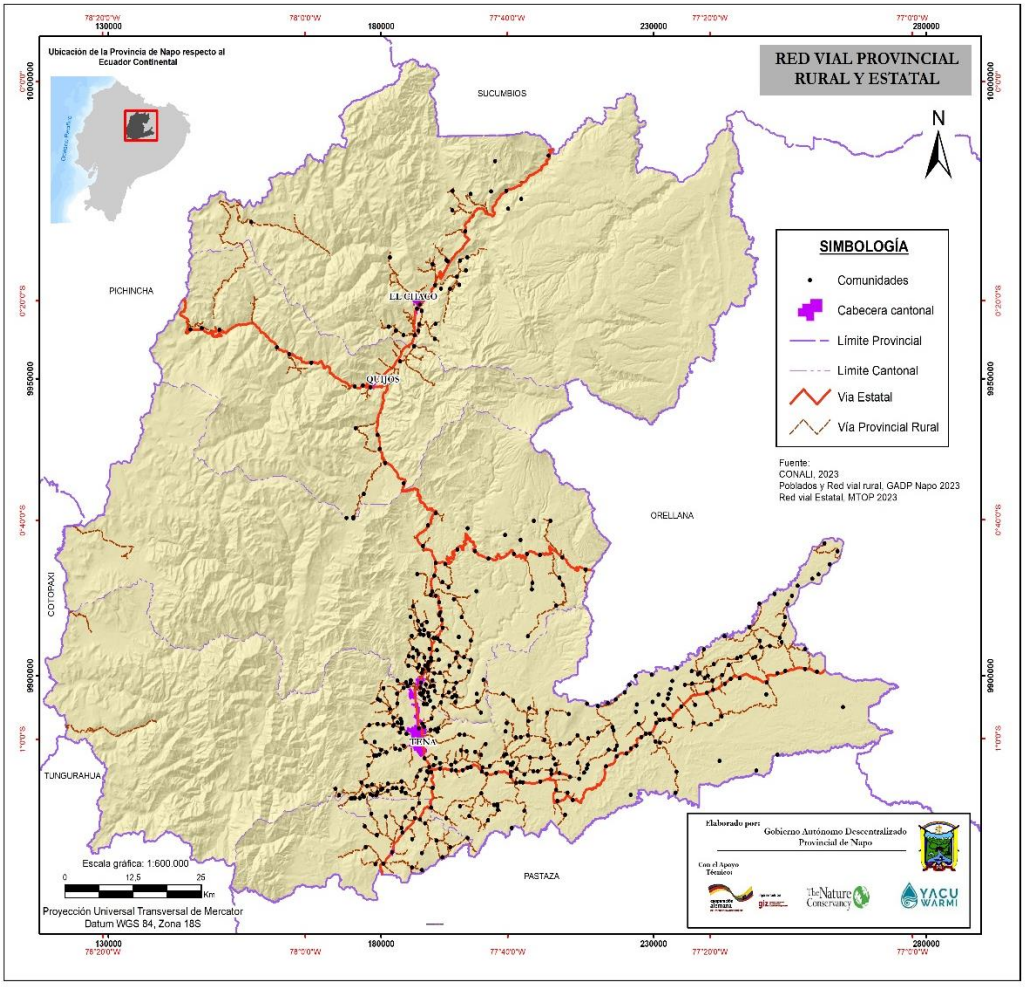

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

4.8.1.2.2 Ejes viales provincial de Napo

La red vial provincial rural en Napo es la infraestructura de caminos y carreteras que conecta las diferentes zonas rurales de la provincia, permitiendo el acceso y la comunicación entre comunidades, centros poblados y áreas de producción agrícola. Esta red vial es fundamental para el desarrollo económico y social de la provincia, ya que facilita la integración de las zonas rurales con el resto del territorio y permite el acceso a oportunidades y servicios.

A través de esta red, se conectan las comunidades rurales con los centros poblados y las cabeceras cantonales y parroquiales, lo que facilita el transporte de productos agrícolas y pecuarios, y permite el acceso a áreas de conservación y protección ambiental, como bosques y reservas naturales, además de fomentar el turismo rural y la apreciación de la riqueza cultural y natural de la provincia, mejorando la calidad de vida de las poblaciones rurales. Para ser considerada dentro de la red vial provincial, es importante destacar que no deben incluirse zonas urbanas ni tampoco formar parte del inventario de la red vial estatal, con estas consideraciones la competencia y responsabilidad de la gestión y mantenimiento de esta red vial provincial recae en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Napo (GADP Napo).

La red vial provincial de acuerdo al tipo de conectividad se distribuye de la siguiente manera (Cuadro 148 al 151).

Cuadro 148. Tipo de conexión de la red vial rural provincial

Nº	Tipo de Conexión de la vía	Longitud (km)
1	Asentamiento Humano a Asentamiento Humano	675,44
2	Cabecera Parroquial Rural a Asentamiento Humano	76,60
3	Cantón a cantón	38,43
4	Estatal con Asentamiento Humano	234,91
5	Estatal con Cabecera Parroquial	24,54
6	Parroquia Rural a Parroquia rural	214,17
7	Provincia a Provincia	83,65
8	Otros	49,58
Total		1.397,31

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Cuadro 149. Ejes viales provinciales principales

Ejes Viales Provinciales (Provincia – Provincia)						
Ejes viales	**Cantones**	**Parroquias**	**Provincia**	**Longitud (Km)**	**Capa de Rodadura**	**Estado**
Eje vial estratégico A	Tena	Chontapunta	Orellana	14,37	Lastre	Bueno, malo y regular
Eje vial estratégico B	Archidona	Archidona	Pichincha	18,20	Lastre	Malo
Eje vial estratégico C	El Chaco	Oyacachi	Pichincha	9,21	Pavimento Flexible	Bueno
Eje vial estratégico D	Tena	Pano	Cotopaxi	7,44	Sendero, Desbanque y Lastre	Malo
Eje vial estratégico E	Tena	Puerto Misahuallí, Puerto Napo	Pastaza	10,68	Pavimento Flexible y lastre	Malo
Eje vial estratégico F	Tena	Talag	Cotopaxi	23,73	Lastre	Malo
TOTAL				**83,64**		

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Cuadro 150. Ejes viales provinciales secundarios

Ejes Viales Secundarios (Cantón – Cantón)					
Ejes Viales	**Cantones**	**Parroquias**	**Longitud (Km)**	**Capa De Rodadura**	**Estado**
Eje vial secundario 1	Tena y Archidona	Tena, San Pablo de Ushpayacu	17,07	Pavimento Flexible y Lastre	Regular
Eje vial secundario 2	Carlos Julio Arosemena Tola y Tena	Carlos Julio Arosemena Tola, Puerto Napo y Talag	21,35	Lastre y Sendero	Regular
TOTAL			**38,42**		

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Cuadro 151. Ejes viales provinciales terciarios

Ejes Viales Provinciales Terciarios (Parroquia Rural – Parroquia Rural)					
Ejes Viales	**Cantones**	**Parroquias**	**Longitud (Km)**	**Capas de Rodadura**	**Estado**
Eje vial terciario 1	Quijos y El Chaco	Papallacta, Cuyuja y Oyacachi	37,65	Lastre	Malo
Eje vial terciario 2	El Chaco	Gonzalo Díaz de Pineda y Santa Rosa	5,38	Pavimento Flexible y Lastre	Bueno y Regular
Eje vial terciario 3	El Chaco	Gonzalo Díaz de Pineda y Linares	14,59	Lastre	Malo, Bueno y Regular

Eje vial terciario 4	Quijos	Sumaco y San Francisco de Borja	3,50	Pavimento Flexible	Bueno
Eje vial terciario 5	Tena	San Juan de Muyuna y Pano	13,20	Pavimento Flexible y Lastre	Bueno y Malo
Eje vial terciario 6	Tena	Pano y Talag	7,54	Pavimento Flexible	Bueno
Eje vial terciario 7	Tena	Pano	3,55	Pavimento Flexible	Bueno
Eje vial terciario 8	Tena	Puerto Napo y Talag	18,53	Pavimento Flexible y Lastre	Bueno, Malo y Regular
Eje vial terciario 9	Tena	Puerto Napo y Talag	13,13	Pavimento Flexible y Lastre	Bueno
Eje vial terciario 10	Tena	Puerto Napo y Puerto Misahuallí	14,75	Pavimento Flexible	Regular
Eje vial terciario 11	Tena	Puerto Misahuallí y Ahuano	39,67	Pavimento Flexible y Lastre	Bueno, Malo y Regular
Eje vial terciario 12	Tena y Archidona	Puerto Misahuallí y San Pablo de Ushpayacu	28,40	Lastre y Desbanque	Malo y Regular
Eje vial terciario 13	Tena	Tena, Puerto Napo y Puerto Misahuallí	14,24	Pavimento Flexible y Lastre	Bueno, Malo y Regular
Total			**214,16**		

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Ejes Viales Provinciales (Cabecera Parroquial Rural – Asentamiento Humano)					
Ejes Viales	**Cantones**	**Parroquias**	**Longitud (Km)**	**Capas de Rodadura**	**Estado**
Eje vial 1	Tena	Ahuano	14,64	Pavimento y lastre	Bueno y regular
Eje vial 2	Tena	Chontapunta	12,37	Pavimento Flexible y Lastre	Malo, Bueno y regular
Eje vial 3	Archidona	Cotundo	3,91	Pavimento y lastre	Bueno y regular
Eje vial 4	Quijos	Cuyuja	3,79	Lastre	Bueno
Eje vial 5	El Chaco	Gonzalo Díaz de Pineda	1,36	Lastre	Regular
Eje vial 6	El Chaco	Linares	0,86	Lastre	Regular
Eje vial 7	El Chaco	Oyacachi	10,00	Lastre	Bueno y malo
Eje vial 8	Quijos	San Francisco de Borja	1,82	Lastre	Bueno
Eje vial 9	Tena	Tena y San Juan de Muyuna	12,23	Pavimento Flexible y Lastre	Bueno y regular
Eje vial 10	Archidona	San Pablo de Ushpayacu	4,83	Lastre	Malo y Regular
Eje vial 11	El Chaco	Santa Rosa	2,08	Lastre	Regular
Eje vial 12	El Chaco	Sardinas	0,58	Pavimento Flexible	Regular
Eje vial 13	Quijos	Sumaco	4,80	Lastre	Bueno y regular
Eje vial 14	Tena	Talag	3,27	Pavimento Flexible y Lastre	Bueno
Total			**76,60**		

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Ejes Viales Provinciales (Asentamiento Humano – Asentamiento Humano)					
Ejes Viales	**Cantones**	**Parroquias**	**Longitud (Km)**	**Capas De Rodadura**	**Estado**
Eje vial 1	Tena	Ahuano	43,02	Lastre, desbanque y sendero	Bueno, regular y malo
Eje vial 2	Archidona	Archidona	42,21	Pavimento Flexible y Lastre	Malo, Bueno y regular
Eje vial 3	Quijos	Baeza	3,58	lastre	Regular y malo
Eje vial 4	Carlos Julio Arosemena Tola	Carlos Julio Arosemena Tola	54,15	Lastre, desbanque y sendero	Bueno, regular y malo
Eje vial 5	Tena	Chontapunta	117,34	Lastre, desbanque y sendero	Bueno, regular y malo
Eje vial 6	Quijos	Cosanga	9,61	Lastre	Regular
Eje vial 7	Archidona	Cotundo	58,51	Pavimento flexible, lastre, desbanque y sendero	Bueno, malo y regular

Eje vial 8	Quijos	Cuyuja	8,02	Lastre	Bueno
Eje vial 9	El Chaco	El Chaco	15,44	Lastre	Regular
Eje vial 10	El Chaco	Gonzalo Díaz de Pineda	19,68	Lastre	Regular y bueno
Eje vial 11	Archidona	Hatun Sumaku	1,37	Lastre y desbanque	Bueno
Eje vial 12	El Chaco	Linares	5,10	Lastre	Bueno, malo y regular
Eje vial 13	El Chaco	Oyacachi	12,50	Lastre y desbanque	Bueno y regular
Eje vial 14	Tena	Pano	7,30	Pavimento Flexible y Lastre	Bueno y malo
Eje vial 15	Tena	Puerto Misahuallí	37,08	Lastre y desbanque	Bueno, malo y regular
Eje vial 16	Tena	Puerto Napo	63,59	Pavimento Flexible, desbanque y Lastre	Bueno, malo y regular
Eje vial 17	Quijos	San Francisco de Borja	1,58	Lastre	Regular
Eje vial 18	Tena	San Juan de Muyuna	27,74	Pavimento Flexible y Lastre	Bueno, malo y regular
Eje vial 19	Archidona	San Pablo de Ushpayacu	41,88	Pavimento Flexible, desbanque y Lastre	Bueno, malo y regular
Eje vial 20	El Chaco	Santa Rosa	34,83	Lastre y desbanque	Regular y bueno
Eje vial 21	El Chaco	Sardinas	15,05	Lastre y desbanque	Regular, malo y bueno
Eje vial 22	Quijos	Sumaco	12,63	Lastre	Bueno y regular
Eje vial 23	Tena	Talag	27,10	Lastre	Regular, malo y bueno
Eje vial 24	Tena	Tena	16,37	Pavimento flexible, lastre y desbanque	Bueno y malo
Total			**675,44**		

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Ejes Viales Provinciales (Estatal - Cabecera Parroquial)					
Ejes Viales	**Cantones**	**Parroquias**	**Longitud (Km)**	**Capas de Rodadura**	**Estado**
Eje vial 1	El Chaco	Sardinas	0,48	Lastre	Regular
Eje vial 2	El Chaco	Sumaco	2,13	Lastre	Regular
Eje vial 3	Tena	Puerto Misahuallí	2,13	Pavimento flexible	Bueno
Eje vial 4	Quijos	Papallacta	5,24	Lastre	Regular
Eje vial 5	El Chaco	Linares	3,07	Pavimento flexible	Bueno
Eje vial 6	El Chaco	El Chaco	0,61	Pavimento flexible	Bueno
Eje vial 7	Archidona	Cotundo	1,89	Pavimento flexible	Bueno y regular
Eje vial 8	Tena	Chontapunta	3,84	Pavimento flexible y lastre.	Bueno y Malo
Eje vial 9	Archidona	Archidona y San Pablo de Ushpayacu	5,11	Pavimento flexible	Bueno
Total			24,54		

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Ejes viales provinciales (Estatal – Asentamiento Humano)					
Ejes Viales	**Cantones**	**Parroquias**	**Longitud (km)**	**Capas de rodadura**	**Estado**
Eje vial 1	Tena	Ahuano	15,66	Pavimento flexible y lastre	Bueno, malo y regular
Eje vial 2	Archidona	Archidona	7,81	Pavimento flexible y lastre	Bueno y regular
Eje vial 3	Quijos	Baeza	11,37	Pavimento flexible y lastre	Regular y malo
Eje vial 4	Carlos Julio Arosemena Tola	Carlos Julio Arosemena Tola	33,29	Lastre y pavimento flexible	Bueno, malo y regular
Eje vial 5	Tena	Chontapunta	44,73	Pavimento flexible	Bueno
Eje vial 6	Quijos	Cosanga	16,29	Lastre	Malo y regular

Eje vial 7	Archidona	Cotundo	33,97	Lastre y desbanque	Bueno, malo y regular
Eje vial 8	El Chaco	Gonzalo Díaz de Pineda	2,49	Lastre	Regular
Eje vial 9	Archidona	Hatun Sumaku	23,42	Lastre	Bueno y regular
Eje vial 10	Quijos	Papallacta	1,60	Lastre	Regular
Eje vial 11	Tena	Puerto Misahuallí	6,79	Pavimento flexible y lastre	Malo y regular
Eje vial 12	Tena	Puerto Napo	11,59	Lastre	Bueno, malo y regular
Eje vial 13	Quijos	San Francisco de Borja	11,79	Lastre	Malo y regular
Eje vial 14	El Chaco	Santa Rosa	11,32	Lastre	Regular
Eje vial 15	El Chaco	Sardinas	2,71	Lastre	Bueno y regular
Total			**234,91**		

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Ejes viales provinciales (otros)					
Ejes viales	**Cantones**	**Parroquias**	**Longitud (km)**	**Capas de rodadura**	**Estado**
Eje vial 1	Tena	Ahuano	3,48	Lastre	Malo
Eje vial 2	Archidona	Archidona	2,42	Lastre	Bueno y malo
Eje vial 3	Quijos	Baeza	0,010	Lastre	Regular
Eje vial 4	Carlos Julio Arosemena Tola	Carlos Julio Arosemena Tola	0,96	Lastre	Bueno
Eje vial 5	Tena	Chontapunta	6,47	Lastre	Bueno y malo
Eje vial 6	Quijos	Cosanga	0,02	Lastre y sendero	Malo y regular
Eje vial 7	Archidona	Cotundo	5,02	Lastre y desbanque	Bueno, malo y regular
Eje vial 8	Quijos	Cuyuja	0,52	Lastre	Bueno
Eje vial 9	El Chaco	Linares y Oyacachi	0,97	Lastre	Bueno y regular
Eje vial 10	Tena	Pano	0,83	Lastre	Malo
Eje vial 11	Quijos	Papallacta	11,78	Lastre	Bueno y regular
Eje vial 12	Tena	Puerto Misahuallí	3,17	Lastre	Malo
Eje vial 13	Tena	Puerto Napo	3,71	Lastre	Bueno, malo y regular
Eje vial 14	Quijos	San Francisco de Borja	2,72	Lastre y pavimento flexible	Bueno y regular
Eje vial 15	Archidona	San Pablo de Ushpayacu	2,15	Lastre	Malo y Regular
Eje vial 16	El Chaco	Santa Rosa	0,48	Lastre	Regular
Eje vial 17	El Chaco	Sardinas	1,20	Lastre	Bueno y regular
Eje vial 18	Quijos	Sumaco	0,072	Pavimento flexible	Bueno
Eje vial 19	Tena	Talag	1,61	Lastre	Bueno y malo
Eje vial 20	Tena	Tena	1,55	Pavimento flexible y lastre	Bueno
Total			**49,57**		

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

La conectividad es un elemento fundamental para el desarrollo de las zonas rurales de Napo, permitiendo el acceso y la comunicación entre comunidades, centros poblados y áreas de producción agrícola. La red vial provincial rural permite el acceso a servicios básicos, áreas de producción, áreas de conservación, centros turísticos y mercados locales y regionales. De esta manera, la conectividad mejora la calidad de vida de las poblaciones rurales, reduce la pobreza y fomenta el desarrollo económico y social de la provincia, permitiendo la integración de las zonas rurales con el resto del territorio y facilitando el acceso a oportunidades y servicios. Mapa 40.

Mapa 40. Ejes Viales (Tipo de Interconexión) de Red Vial Provincial de la provincia de Napo

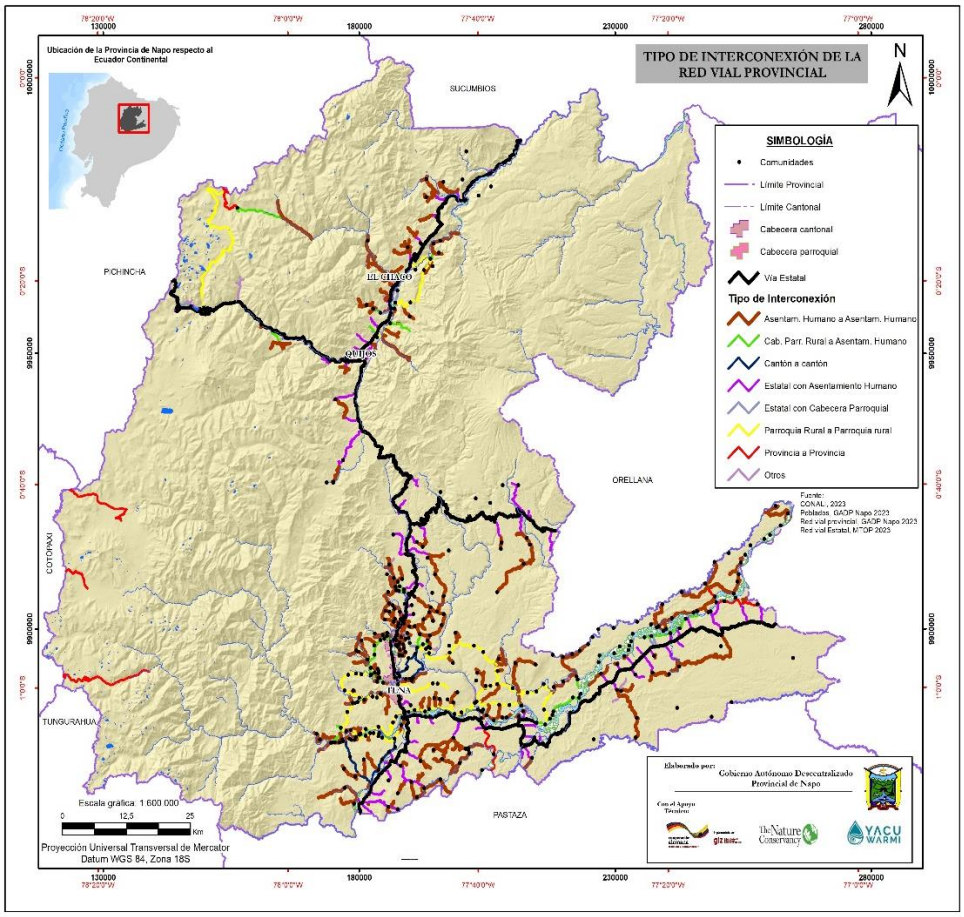

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

4.8.1.2.3 Tipo de superficie de la capa de rodadura de la red vial provincial rural de Napo

De acuerdo a la Figura 140, la red vial provincial rural de acuerdo al tipo de superficie de rodadura tiene 163,21 km de pavimento flexible (11,68%); 1.109,70 km de Lastre (79,42%); 113,39 km de desbanque (8,12%) y 11,01 km de sendero (0,79%). (Mapa 41).

Figura 140. Capa de rodadura en la provincia de Napo

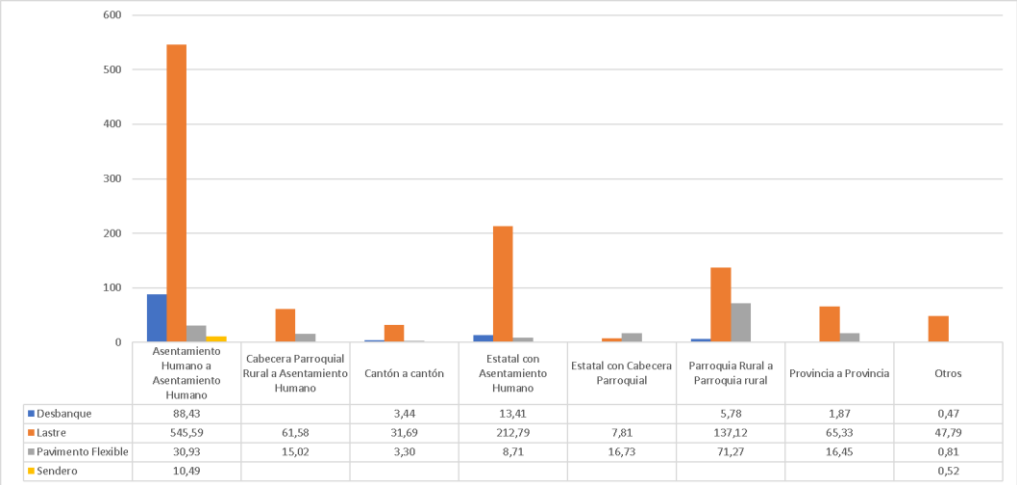

	Asentamiento Humano a Asentamiento Humano	Cabecera Parroquial Rural a Asentamiento Humano	Cantón a cantón	Estatal con Asentamiento Humano	Estatal con Cabecera Parroquial	Parroquia Rural a Parroquia rural	Provincia a Provincia	Otros
Desbanque	88,43		3,44	13,41		5,78	1,87	0,47
Lastre	545,59	61,58	31,69	212,79	7,81	137,12	65,33	47,79
Pavimento Flexible	30,93	15,02	3,30	8,71	16,73	71,27	16,45	0,81
Sendero	10,49							0,52

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Mapa 41. Tipo de superficie de Rodadura de la Red Vial provincial Rural

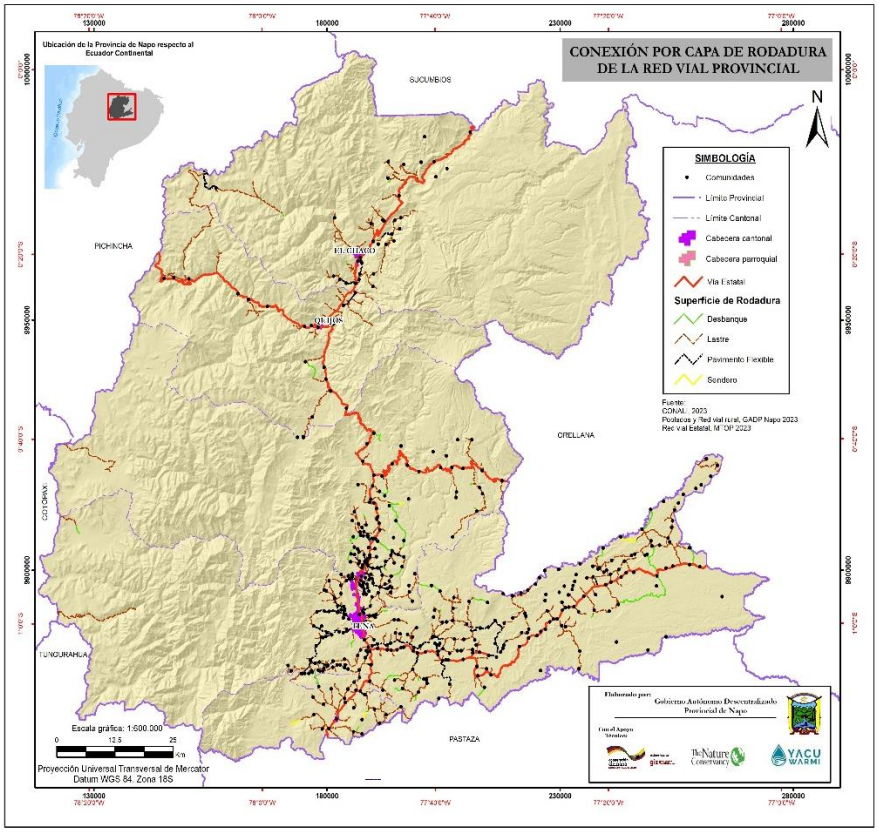

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

4.8.1.2.4 Estado de la superficie de la capa de rodadura de la red vial provincial rural

La Figura 141 muestra el estado de la superficie de rodadura de la red vial provincial rural que se presenta en su mayoría un estado bueno con 543,35 km que corresponde al 38,89%, seguido por un estado regular con 522,03 km que corresponde al 37,36% y finalmente un estado malo con 331,94 km que corresponde al 23,76%. (Mapa 42). El cantón Tena presenta un estado malo en su mayoría de capa de rodadura con 174,70 km que corresponde el 25,13% de la vialidad del cantón.

Figura 141. Estado de la superficie de la capa de rodadura por cantón (Km)

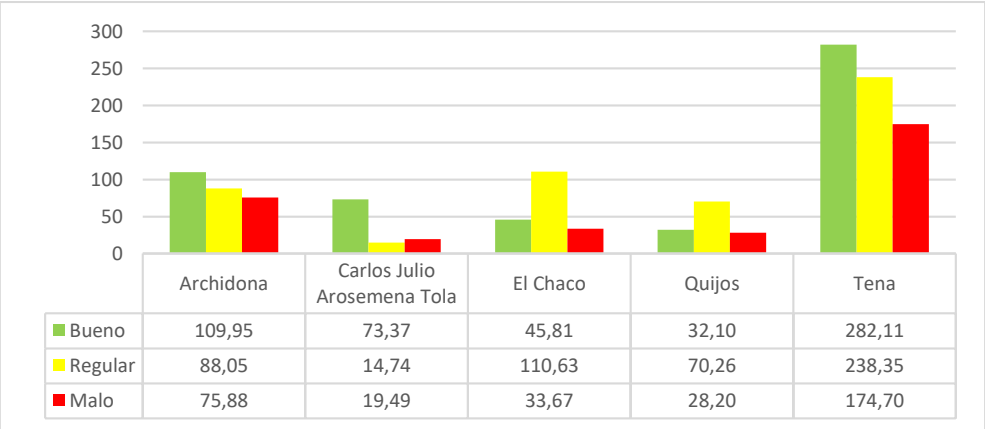

	Archidona	Carlos Julio Arosemena Tola	El Chaco	Quijos	Tena
Bueno	109,95	73,37	45,81	32,10	282,11
Regular	88,05	14,74	110,63	70,26	238,35
Malo	75,88	19,49	33,67	28,20	174,70

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Mapa 42. Estado de la Red Vial provincial rural de la provincia de Napo

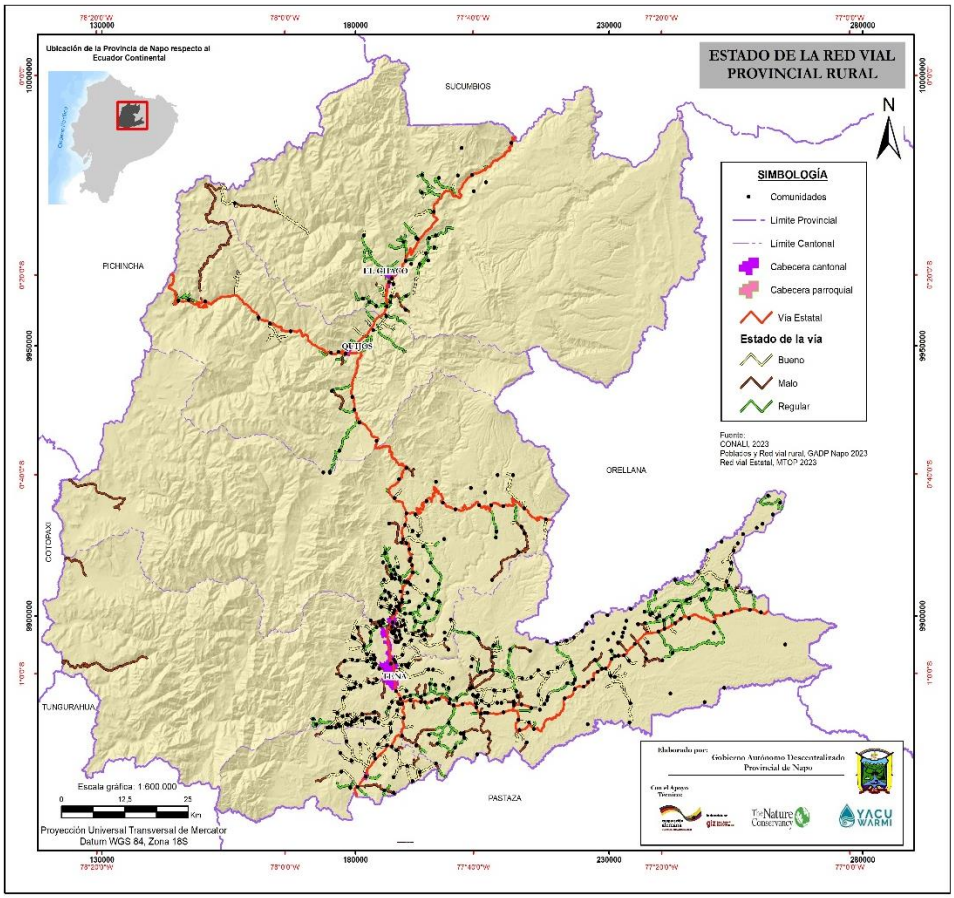

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

4.8.1.2.5 Puentes de la red vial provincial rural

La red vial provincial Rural cuenta con 265 puentes; de los cuales 19 (7%) podrían requerir de una reconstrucción parcial o total. Los puentes con estado regular son 44 (15%) y en buenas condiciones están 202 puentes (76%) (Mapa 43).

De acuerdo al tipo superficie de rodadura de los 265 puentes que cuenta la provincia de Napo, el 57% son de hormigón; metal con 28%; asfalto con el 11%; y madera un 4%. El cantón Tena cuenta con el mayor número de puentes con hormigón correspondiendo 77 puentes y de asfalto 23 puentes (Cuadro 152).

Cuadro 152. Características de los puentes

Cantón	Asfalto	Hormigón	Madera	Metal	Total
Archidona	6	23	3	5	37
Carlos Julio Arosemena Tola	0	23	0	4	27
El Chaco	0	15	3	19	37
Quijos	1	12	4	15	32
Tena	23	77	1	31	132
Total	30	150	11	74	265

Fuente: Unidad de Planificación Territorial – GADP Napo 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Mapa 43. Puentes de la Red Vial provincial rural de la provincia de Napo

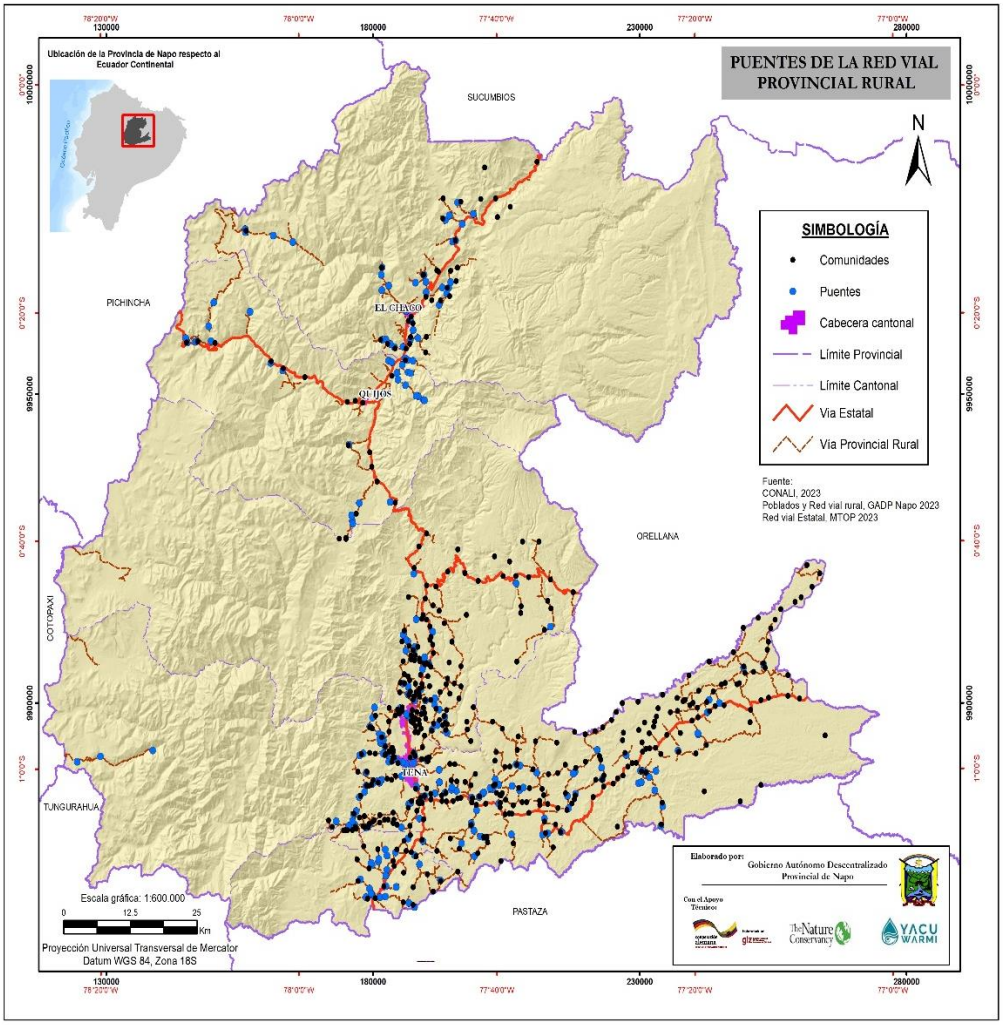

Fuente: Unidad de Planificación Territorial – GADP Napo 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

4.8.1.3 Transporte Público Intercantonal

El transporte público es un componente esencial de la movilidad en las zonas rurales de Napo, permitiendo a las personas y mercancías desplazarse de manera segura y eficiente. La red vial provincial rural es fundamental para el transporte público, ya que conecta las comunidades rurales con los centros poblados y las cabeceras cantonales y parroquiales.

El transporte público en Napo incluye diferentes modalidades, como autobuses y camionetas, entre otros, que circulan por la red vial provincial rural. Estos medios de transporte permiten a las personas acceder a servicios básicos, como educación y salud, así como a mercados y centros de empleo.

Además, el transporte público es crucial para el transporte de mercancías, como productos agrícolas y pecuarios, que son fundamentales para la economía local. La mejora de la red vial provincial rural y el transporte público es esencial para impulsar el desarrollo económico y social de la provincia de Napo.

4.8.1.3.1 Transporte público en el cantón Archidona[82]

En cuanto a la cobertura de transporte Intercantonal de Archidona, es cubierto por una sola empresa que cuenta con 23 unidades, llamada Expreso Napo, la misma que deberá ser evaluada dentro de un Plan de movilidad que indique su eficiencia y eficacia frente a la cobertura del territorio Cantonal, y determine su calidad de servicio.

En cuanto al servicio de transporte privado, se cuenta con una cooperativa de transporte en automóviles tipo Sedan y/o camionetas doble cabina denominada "rutas Amazónicas ", una Compañía de taxis ejecutivos "Archidona libre", una Cooperativa de transporte mixto "Central Archidona ", y una Compañía de transporte "Valle Sagrado de Cotundo Transcotundo S.A." En el caso de los taxis, estos cuentan con tres paradas de taxis al interior del área urbana, los cuales se ubican en los puntos de mayor concurrencia de personas y de mayor concentración de comercio.

Al igual que los medios de transporte púbico, estos servicios deberán ser evaluados en calidad, eficacia, y eficiencia de manera que garanticen la cobertura de transporte de la población urbana y rural (Cuadro 153).

Cuadro 153. Principales cooperativas de transporte

Sector	Cooperativa o Compañía	Modalidad	N° Unidades	Capacidad de Gestión
Transporte	Cooperativa de transporte Expreso Napo	Intercantonal	32	Dan cobertura a nivel urbano, intra cantonal e inter cantonal, este último se debe a la alta dependencia de Archidona con Tena.
	Cooperativa de transporte mixto "Central Archidona"	Mixto	20	
	Cooperativa de transporte en automóviles tipo Sedan y/o camionetas doble cabina "Rutas Amazónicas"	Taxis	26	
	Compañía de taxis ejecutivos Archidona libre Compañía	Ejecutivo	17	
	Compañía de transporte "Valle Sagrado De Cotundo Transcotundo S.A."	Mixto	19	

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, cantón Archidona, 2020-2024. Pág. 179.

4.8.1.3.2 Transporte Público en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola

Las compañías existentes de transporte son las siguientes de acuerdo al Cuadro 154.

Cuadro 154. Compañías de Transporte en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola

N°	Compañías de Transporte cantón Carlos Julio Arosemena Tola	N° Vehículos Habilitados
1	Compañía de Transporte Mixto Arosemena Tola S.A	16
2	Compañía de Transporte Riopuni S.A	3
3	Compañía de Transporte en Taxi Convencional Estrella de Zatzayacu Estreyacu S.A.	7
4	Compañía de Transporte de Pesado "Rio Anzu S.A"	8

Fuente: GADM de Carlos Julio Arosemena Tola.

[82] Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, cantón Archidona, 2020-2024. Pág. 179.

4.8.1.3.3 Transporte público en el cantón Quijos[83]

En cuanto al sistema público masivo, los usuarios tienen dos alternativas. La primera es el uso del sistema a nivel local, que lo ofrece la cooperativa Integración Oriental en la ruta Santa Rosa – El Chaco - Borja – Baeza. Este funciona desde las 5:45 a.m. hasta las 19:30 p.m. en frecuencias de 15 minutos. Las deficiencias presentadas referentes al servicio de transporte público local, según los usuarios, se atribuyen al estado de las unidades. Los costos fluctúan entre 0,35$ la parada mínima y hasta 1,20$ entre Baeza y El Chaco (Cuadro 155).

Cuadro 155. Costo de Servicio de Transporte Público en Quijos

Origen	Destino	Costo USD
Baeza	Borja	0,60
	Sumaco	0,75
	Cuyuja	1,00
	Papallacta	1,50
	Cosanga	1,00

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, cantón Quijos, 2023-2027.

Debido a la alta afluencia de transporte interprovincial, este también tiene una alta demanda no solo como viaje local de poca distancia, sino también para viajes a otros destinos, especialmente Quito, Tena y Lago Agrio, como los más concurridos. En el caso de las cooperativas interprovinciales, ofrecen un servicio de 24 horas en distintas frecuencias. Cooperativas de transporte como Transportes Baños, Putumayo, Loja Internacional, Aray, Trans. Esmeraldas, Amazonas, Jumandy, Expreso Baños, Zaracay, entre las más destacadas, cumplen la ruta Lago Agrio – Quito, Guayaquil, Manta, Santo Domingo y Lago Agrio – Tena, o Quito – Tena, Quito – El Coca.

En referencia al transporte comercial (taxis y camionetas), únicamente San Francisco de Borja, Baeza y Papallacta cuentan con asociaciones cooperadas de transporte comercial. Todas estas se encuentran legalizadas y registradas ante el GADM Quijos y la Agencia Nacional de Tránsito. De acuerdo con las entrevistas realizadas en la localidad, el servicio es bueno, pero también costoso al movilizarse a lugares fuera de su parroquia, donde el costo de una parada mínima es de 1,20$. Sin embargo, llegar a lugares más transitados como Baeza, San Francisco de Borja o El Chaco puede superar los 5$ por viaje. Además, indican que el taxímetro no es utilizado, por lo que es importante exigir el uso de este dispositivo.

En referencia al transporte pesado, se han identificado al menos tres cooperativas de transporte pesado. Estas ofrecen servicios de transporte pesado a todo el país, especialmente a la ciudad de Lago Agrio. Dos de ellas tienen sus sedes dentro de la parroquia San Francisco de Borja. Esta actividad productiva se considera importante, ya que no genera únicamente empleos directos, sino también indirectos, pues existen ventas de repuestos y mecánicas automotrices por esta causa. El transporte pesado que circula por el cantón tiene su principal estacionamiento y punto de parada provisional en el sector de Guagrayacu, cercano al cuartel GEMA de la policía nacional, y en el sector de Papallacta cuando existe mal tiempo, lo cual causa conflictos de tráfico.

[83] Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, cantón Quijos, 2023-2027. Pág. 173.

4.8.1.3.4 Transporte público en el cantón El Chaco[84]

En el cantón a lo largo de las 5 parroquias rurales y la cabecera cantonal existen varias rutas (Cuadro 156).

Cuadro 156. Rutas de transporte público del cantón El Chaco

Cooperativa	Ruta	Frecuencia
CIA. Integración Oriental S. A.	Baeza-San Francisco de Borja-El Chaco-Santa Rosa	Cada 15 minutos
Cooperativa Valle del Quijos	El Chaco- Baeza- Tena	12:45; 15:00; 18:00

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, cantón El Chaco, 2020-2023.

4.8.1.4 Seguridad Vial

La seguridad vial en la provincia de Napo es un tema de gran importancia, ya que es fundamental para la conectividad y el desarrollo. La seguridad vial en Napo enfrenta desafíos significativos, entre ellos el estado deficiente de la infraestructura vial, la falta de señalización y mantenimiento de las carreteras, el exceso de velocidad y manejo imprudente, el uso de vehículos en mal estado y la falta de educación y conciencia sobre seguridad vial.

Para mejorar la seguridad vial en Napo, es necesario implementar medidas efectivas. Esto incluye mejorar y mantener la infraestructura vial, instalar señalización adecuada y visible, implementar controles de velocidad y manejo, realizar campañas de educación y conciencia sobre seguridad vial y fortalecer la capacidad de respuesta en caso de emergencias.

La seguridad vial es responsabilidad de todos, y es fundamental trabajar juntos para prevenir accidentes y salvar vidas en la provincia de Napo. Es importante que las autoridades, los conductores y los peatones colaboren para crear un entorno seguro y responsable en las carreteras de Napo.

El número total de vehículos matriculados en la provincia de Napo aumentó significativamente entre el 2019 y el 2022, pasando de 8.895 en 2019 a 12.969 en 2022, lo que representa un incremento del 46%.

En la categoría de vehículos de estado, se observa un aumento notable, pasando de 276 en 2019 a 304 en 2022, lo que representa un incremento del 10,1%.

En la categoría de vehículos de alquiler, se observa una disminución en el 2020 y el 2021, pero luego un aumento en el 2022, pasando de 1.135 en 2019 a 1.114 en 2022, lo que representa una disminución del 2%.

En la categoría de vehículos particulares, se observa un aumento constante, pasando de 7.484 en 2019 a 11.551 en 2022, lo que representa un incremento del 55%.

En la categoría de otros vehículos, no se registraron cambios significativos, manteniéndose en 0 o 1 vehículo durante el período.

[84] Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, cantón El Chaco, 2020-2023.Pag 441.

En resumen, el número total de vehículos matriculados en la provincia de Napo aumentó significativamente entre el 2019 y el 2022, especialmente en las categorías de vehículos de estado y particulares (Figura 142).

Figura 142. Número de vehículos motorizados matriculados en la provincia de Napo 2019 al 2022.

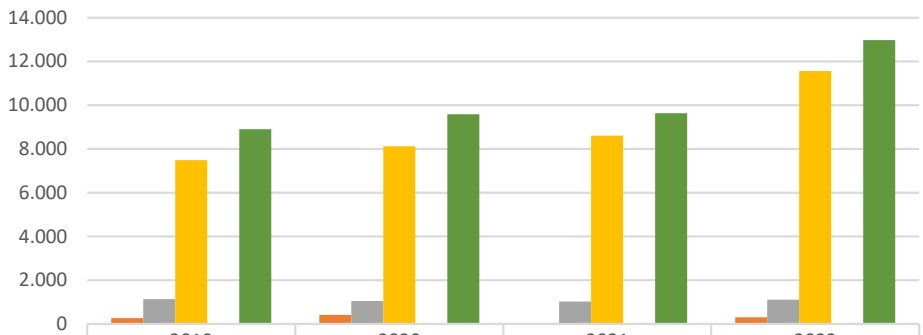

	2019	2020	2021	2022
Estado	276	418	3	304
Alquiler	1.135	1.049	1.027	1.114
Particular	7.484	8.117	8.606	11.551
Otros	0	1	0	0
Total	8.895	9.585	9.636	12.969

Fuente: Estadísticas de Siniestros de Tránsito (ESTRA), INEC 2019 al 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Los cuatro mayores datos que contienen vehículos motorizados matriculados según clase del 2019 al 2022 en la provincia de Napo (Cuadro 157):

El automóvil es la clase con mayor cantidad de vehículos matriculados en el 2022, con un total de 2.879 vehículos, lo que representa un aumento del 39% respecto al 2019. Esta clase ha demostrado un crecimiento constante a lo largo de los años, pasando de 2.068 vehículos en 2019 a 2.200 en 2020, 2.250 en 2021 y finalmente 2.879 en 2022.

La camioneta es la segunda clase con mayor cantidad de vehículos matriculados en el 2022, con un total de 2.649 vehículos, lo que representa un aumento del 24% respecto al 2019. Al igual que el automóvil, la camioneta ha mostrado un crecimiento constante, pasando de 2.140 vehículos en 2019 a 2.216 en 2020, 2.038 en 2021 y finalmente 2.649 en 2022.

Las motocicletas es la tercera clase con mayor cantidad de vehículos matriculados en el 2022, con un total de 4.332 lo que representa un aumento del 84% respecto al 2019. Las motocicletas han demostrado un crecimiento significativo a lo largo de los años, pasando de 2.354 vehículos en 2019 a 2.782 en 2020, 3.006 en 2021 y finalmente 4.332 en 2022.

El SUV es la cuarta clase con mayor cantidad de vehículos matriculados en el 2022, con un total de 1.960 vehículos, lo que representa un aumento del 43% respecto al 2019. Al igual que las otras clases, el SUV ha mostrado un crecimiento constante, pasando de 1.367 vehículos en 2019 a 1.515 en 2020, 1,503 en 2021 y finalmente 1.960 en 2022.

Cuadro 157. Vehículos matriculados según clase 2019 – 2022.

Clase	2019	2020	2021	2022
Automóvil	2.068	2.200	2.250	2.879
Autobús	164	132	153	172
Camión	487	442	438	576
Camioneta	2.140	2.216	2.038	2.649
Furgoneta	107	101	130	159
Suv	1.367	1.515	1.503	1.960
Motocicleta	2.354	2.782	3.006	4.332
Tanquero	9	8	7	12
Tráiler	33	31	30	46
Volqueta	124	116	58	142
Otra Clase	42	42	23	42
Total	8.895	9.585	9.636	12.969

Fuente: Estadísticas de Siniestros de Tránsito (ESTRA), INEC 2019 al 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Las dos causas mayores de siniestros de tránsito son la "Impericia e imprudencia del conductor" y el "Exceso de velocidad". La primera ha disminuido en un 25% desde el 2019 (24 casos) hasta el 2022 (18 casos), mientras que la segunda ha disminuido en un 59% desde el 2019 (17 casos) hasta el 2022 (7 casos). La disminución en el 2020 se debió principalmente a la pandemia de COVID-19, que redujo la circulación vehicular y cambió los patrones de comportamiento de los conductores, lo que resultó en una disminución del 56% en el número total de siniestros de tránsito en comparación con el 2019. Sin embargo, en el 2021 y 2022, se observa una tendencia a la estabilización en el número de siniestros, lo que sugiere que la disminución en el 2020 fue un evento aislado debido a la pandemia (Figura 143).

Figura 143. Siniestros de Transito según causa 2019 al 2022

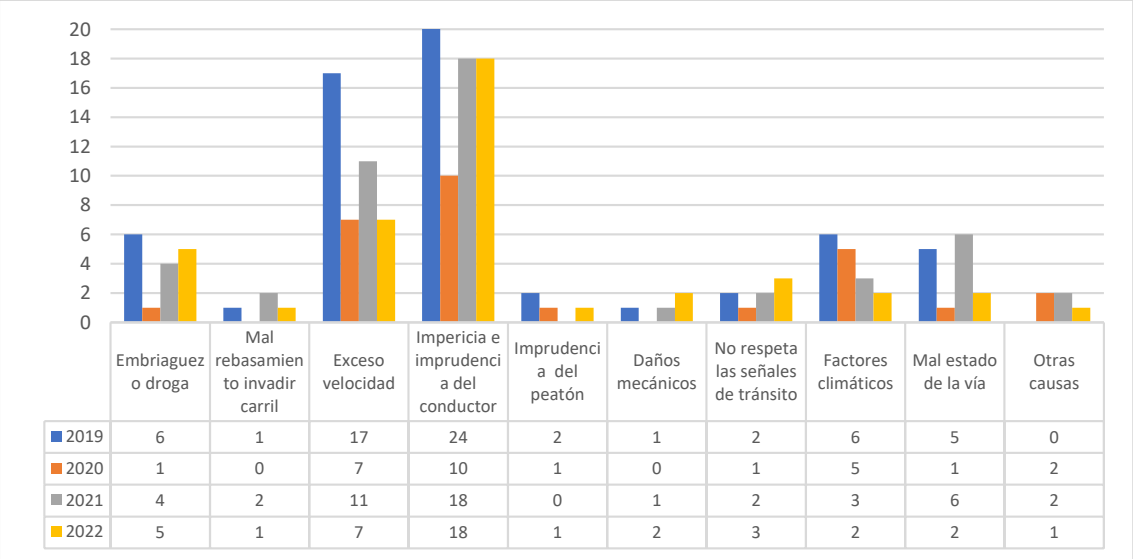

Fuente: Estadísticas de Siniestros de Tránsito (ESTRA), INEC 2019 al 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

El análisis de las víctimas de siniestralidad vial en Napo desde el 2020 al 2022 muestra una disminución significativa en el número de fallecidos y lesionados en el 2020, con un total de 27 víctimas, en comparación con los años posteriores. En el 2021, el número de víctimas aumentó a 60 y en el 2022 se mantuvo en 58. La disminución en el 2020 se debió principalmente a la

pandemia de COVID-19, que redujo la circulación vehicular lo que resultó en una disminución en el número de siniestros y víctimas. Sin embargo, en el 2021 y 2022, se observa una tendencia a la recuperación en el número de víctimas, lo que sugiere que la disminución en el 2020 fue un evento aislado debido a la pandemia. Es importante destacar que, a pesar de la disminución en el 2020, el número de víctimas sigue siendo alto, lo que requiere medidas para mejorar la seguridad vial y reducir el número de siniestros (Cuadro 158).

Cuadro 158. Victimas de Siniestralidad Vial en 2020 al 2022.

Victimas	Napo		
	2020	2021	2022
Fallecidos	9	19	16
Lesionados	18	41	42
Total	27	60	58

Fuente: Estadísticas de Siniestros de Tránsito (ESTRA), INEC 2020 al 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

4.8.2 Energía

En los últimos años en Ecuador se han ejecutado proyectos de carácter estratégico que tienen el objetivo de generar energía renovable aprovechando los caudales de los ríos, lo cual implica un gran avance productivo y energético a nivel nacional. La meta a mediano y largo plazo es obtener autonomía energética, reducir las emisiones de CO_2, sustituir la importación de energía y generar empleos.

Los proyectos hidroeléctricos ofrecen servicios no limitados al sector de la energía, como el control de las crecidas, abastecimiento de agua, regadío, navegación y turismo (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático, 2011). El beneficio de los proyectos hidroeléctricos es la energía eléctrica, la misma que puede apoyar el desarrollo económico y mejorar la calidad de la vida en el área servida. Además, los proyectos hidroeléctricos requieren mucha mano de obra y ofrecen oportunidades de empleo. Los caminos y otras infraestructuras pueden dar a los pobladores mayor acceso a los mercados para sus productos, escuelas para sus hijos, cuidado de salud y otros servicios sociales.

4.8.2.1 Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica

En la provincia de Napo, tres empresas proveen el servicio de energía eléctrica a través del sistema interconectado nacional. En la zona norte, en el cantón Quijos, la Empresa Eléctrica Quito (EEQ) abastece desde Papallacta, vía Oyacachi, extendiéndose hacia el este por la vía Quito-Lago Agrio hasta el sector de Maspa. Esta red de alta tensión cubre una distancia de 27,15 km y se extiende desde Maspa hasta el cantón Chaco y sus parroquias.

Por su parte, en la zona sur, la Empresa Eléctrica Ambato (EEASA) suministra energía mediante una infraestructura de alta tensión proveniente del sistema interconectado nacional y de la central hidroeléctrica Agoyán. Esta red se extiende por los cantones de Carlos Julio Arosemena Tola, Tena y Archidona, cubriendo una distancia de 66,21 km hasta el límite provincial entre Napo y Orellana.
Finalmente, al este de la provincia, la empresa CNEL-Sucumbíos proporciona el servicio eléctrico a áreas como la comunidad 10 de agosto en el cantón Archidona, y Mangochicta en la parroquia Chontapunta del cantón Tena, extendiéndose hasta la vecina provincia de Orellana.

4.8.2.2 Centrales de generación eléctrica

En la provincia de Napo, las centrales de generación eléctrica son de tipo hidráulica en su mayor parte en el que se realiza el aprovechamiento de las masas de agua en movimiento que circulan por los ríos para transformarlas en energía eléctrica renovable es decir centrales hidroeléctricas. En cuanto al tipo de empresa que gestiona cada central hidroeléctrica se tiene siete (7) autogeneradoras y cuatro (4) generadoras. Según el tipo de inversión del total de las 11 centrales hidroeléctricas son 4 con inversión pública y (7) de tipo privada. Cuadro 159 y Mapa 44:

Cuadro 159. Centrales de generación eléctrica

N°	Cantón	Parroquia	Nombre Central	Nombre Empresa	Tipo Empresa	Tipo Central	Tipo Energía	Ubicación	Fecha Inicio	Potencia	Potencia Eficiente	Tipo Inversión
1	Quijos	San Francisco de Borja	Sardinas	OCP Ecuador	Autogeneradora	Térmica	No Renovable	Sardinas	8/1/2003	6,66	5,33	Privada
2	Quijos	Papallacta	Páramo	OCP Ecuador	Autogeneradora	Térmica	No Renovable	Papallacta	8/1/2003	3,36	2,56	Privada
3	Quijos	Papallacta	Papallacta	Ecoluz	Autogeneradora	Hidráulica	Renovable	Papallacta	1/1/1965	6,63	6,2	Privada
4	Quijos	Papallacta	Loreto	Ecoluz	Autogeneradora	Hidráulica	Renovable	Loreto	1/7/2002	2,3	2,2	Privada
5	Quijos	Cuyuja	Victoria	Hidrovictoria	Generadora	Hidráulica	Renovable	16 Km desde Papallacta hacia Baeza, en el poblado de Cuyuja	25/11/2016	10,32	10	Privada
6	Archidona	Cotundo	Sarayacu	Pluspetrol	Autogeneradora	Térmica	No Renovable	Jondachi - San Carlos	1/2/2006	9	7,78	Privada
7	Tena	Puerto Misahuallí	Pusuno	ElitEnergy	Generadora	Hidráulica	Renovable	Misahuallí	12/1/2019	38,25	38,25	Privada
8	Quijos	Papallacta	Chalpi	EPMAPS	Generadora	Hidráulica	Renovable	Papallacta	15/4/2021	8,1	8,1	Pública
9	El Chaco	Gonzalo Díaz de Pineda	Coca Codo Sinclair	CELEC-Coca Codo Sinclair	Generadora	Hidráulica	Renovable		31/8/2016	1.500	1.476	Pública
10	Tena	Chontapunta	Oso	Petroecuador	Autogeneradora	Térmica	No Renovable	Frente a manifold	1/7/1997	39,46	29,13	Pública
11	Tena	Chontapunta	Yuralpa	Petroecuador	Autogeneradora	Térmica	No Renovable	Junto al CPF	1/12/2003	18,6	9,21	Pública

Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNNR), 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Mapa 44. Redes de Interconexión Energética

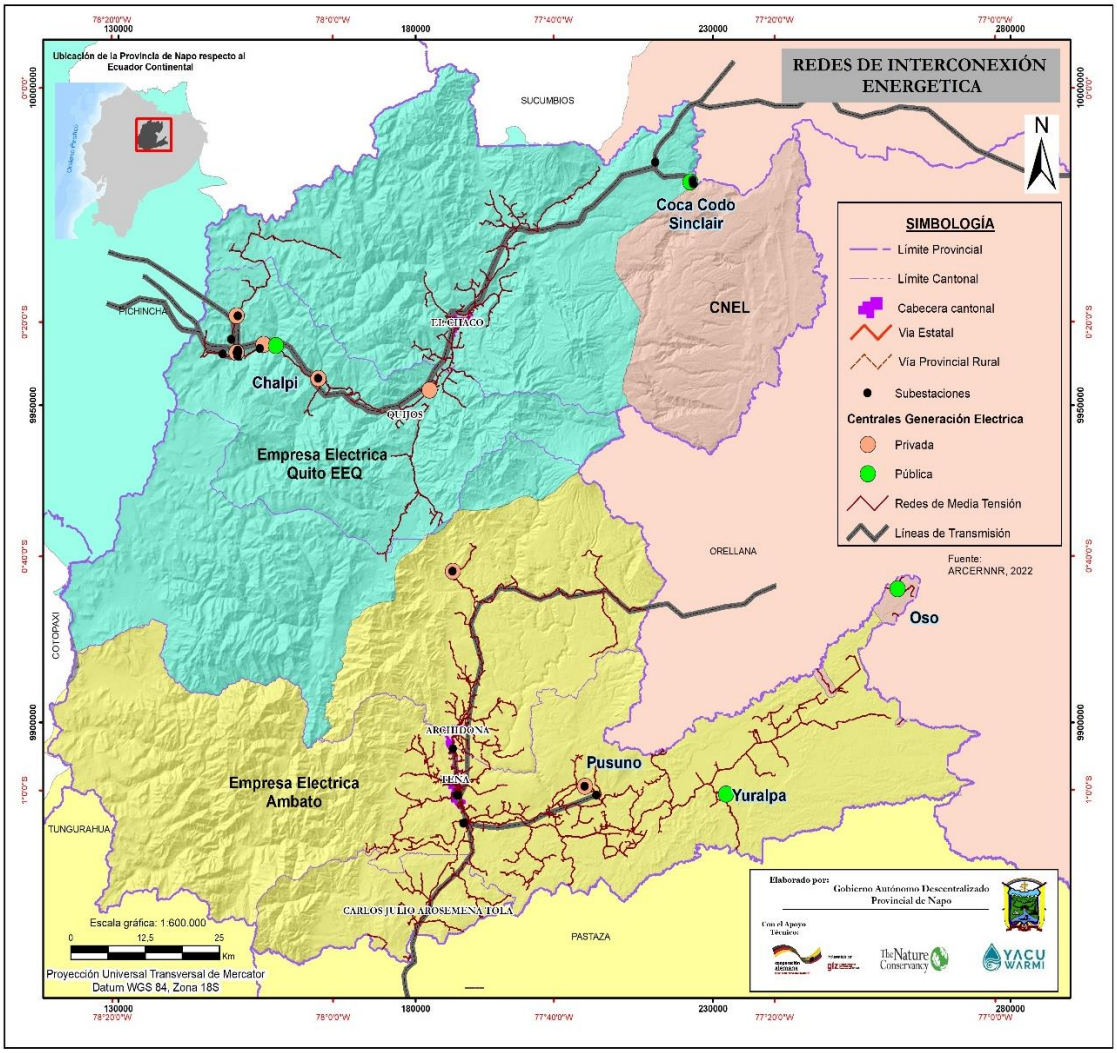

Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNNR), 2022.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

4.8.2.2.1 Central Hidroeléctrica Chalpi

El proyecto se localiza a 70km al sur-este de la ciudad de Quito, en la vertiente oriental de la Cordillera Central o Real de Los Andes, entre las coordenadas geográficas 00°14´ y 00°23´ de latitud Sur, y 78°10´ y 78°02´ de longitud Oeste. Jurisdiccionalmente, el proyecto se ubica en las parroquias de Cuyuja y Papallacta del cantón Quijos, provincia de Napo.

El proyecto consiste en captar el caudal de 2,20 m^3/s del río Chalpi Grande y de tres de sus afluentes, y conducirlo a gravedad, hasta el reservorio existente en Papallacta, para incorporarse inicialmente al Sistema Papallacta I (Bombeo). El río Chalpi Grande constituye un afluente de la margen izquierda del río Papallacta que fluye hacia la Amazonía. El tramo superior del proyecto se localiza en el Parque Nacional Cayambe Coca (PNCC), en tanto que los tramos medio y final del proyecto se ubican en el área de amortiguamiento de la Reserva Ecológica Antisana (REA).

4.8.2.2.2 Central Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair

La Central Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair de 1500 MW de potencia se encuentra ubicada en las provincias de Napo y Sucumbíos, cantones El Chaco y Gonzalo Pizarro. La Central Hidroeléctrica inició su construcción en julio de 2010 y fue inaugurada el 18 de noviembre de 2016, ha aportado al S.N.I. una energía neta de 39.142,54 GWh desde abril de 2016 hasta julio de 2022.

Central que aprovecha el potencial de los ríos Quijos y Salado que forman el río Coca, en una zona en la que este río describe una curva en la que se presenta un desnivel de 620 m, con un caudal medio anual de 287 m3/s para su generación hidroeléctrica. Durante la fase de construcción generó 7.739 fuentes de empleo directo.

Beneficia directamente a más de 20 mil habitantes gracias a la implementación de nuevas prácticas de compensación a través de programas de desarrollo integral y sostenible como: implementación y mejoramiento de sistemas de alcantarillado, agua potable y tratamiento de desechos; apoyo en la infraestructura en varios centros educativos, con influencia en varias parroquias cercanas al proyecto incluyendo a varias comunidades, mejoramiento y ampliación del servicio eléctrico; las cuales son ejecutadas a través CELEC EP, Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair.

4.8.2.3 Cobertura del Servicio Eléctrico

El acceso a la energía eléctrica es esencial en la economía ya que promueve desarrollo industrial y económico de cualquier sociedad, es utilizada prácticamente en todo tipo de lugares, desde industrias y hogares hasta espacios públicos. Esto refleja claramente un crecimiento económico del país, puesto que posibilita y permite una mejor calidad de vida y un mayor acceso a la información y oportunidades de desarrollo.

El número de consumidores regulados en la provincia de Napo en total es de 39.976 de los cuales en tipo residencial se encuentran 34.138, comercial 4.189, industrial 350, y otros 1.299 en el año 2023. Además, se indica la evolución del indicador de cobertura de servicio eléctrico en la provincia de Napo y a nivel Nacional. En el 2015 la cobertura en la provincia de Napo fue 88,95%, la misma que se ha incrementado hasta alcanzar los 93,33% en el 2023. Los porcentajes de cobertura eléctrica más bajos se registraron en las provincias de Pastaza, Orellana, Napo y Morona Santiago (Figura 144).

Figura 144. Cobertura de servicio eléctrico en Napo 2015 - 2023

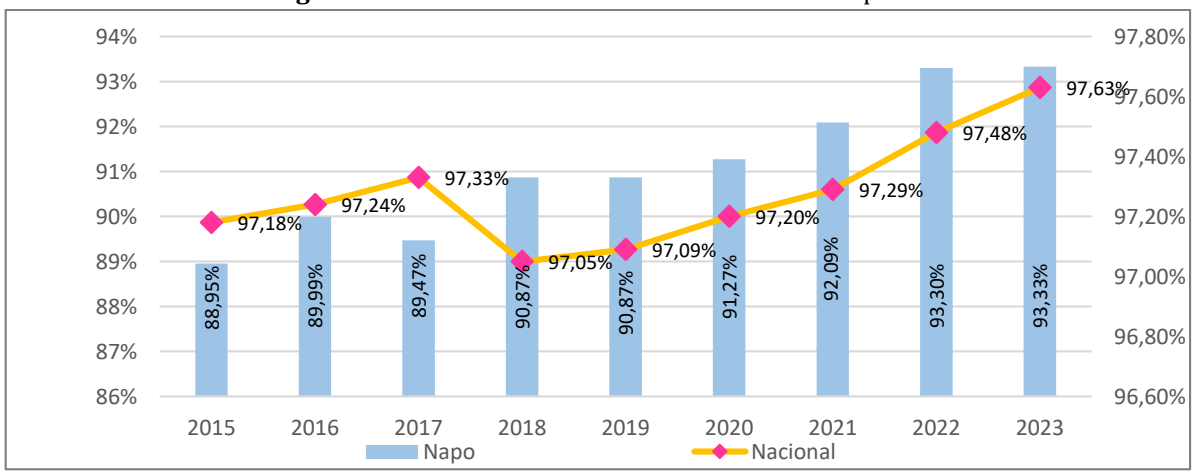

Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNNR), 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Del total de viviendas particulares ocupadas el 93,3% cuentan con servicio de energía pública en la provincia de Napo. De estas viviendas particulares ocupadas que tienen energía eléctrica proveniente de la red pública el 40,7% se encuentra en el sector urbano mientras que el 52.6% se en el sector rural. Las viviendas que no cuentan con servicio eléctrico por la red pública se encuentra el 0,2% en la zona urbana y el 6.5% en la zona rural (Cuadro 160).

Cuadro 160. Cobertura de servicio eléctrico en la provincia de Napo, 2022

Zona	Total de viviendas particulares ocupadas		Energía eléctrica proveniente de la red pública			
	Número de viviendas	Porcentaje	Si	%	No	%
Total	33.997	100%	31.719	93,3%	2.278	6,7%
Urbana	13.909	41%	13.829	40,7%	80	0,2%
Rural	20.088	59%	17.890	52,6%	2.198	6,5%

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022. INEC
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Las viviendas particulares ocupadas que cuentan con energía eléctrica proveniente de la red pública es El cantón El Chaco y Tena en el área urbana mientras que los cantones Archidona, Quijos y Carlos Julio Arosemena Tola en las áreas rurales cuentan con mayor presencia de disponibilidad de energía eléctrica (Cuadro 161).

Cuadro 161. Cobertura del servicio eléctrico en Napo por cantón, 2022

Área	Total de viviendas particulares ocupadas		Energía eléctrica proveniente de la red pública			
	Número de viviendas	%	Si	%	No	%
Total Napo	**33.997**	**100%**	**31.719**	93,3%	**2.278**	6,7%
Urbana	13.909	41%	13.829	40,7%	80	0,2%
Rural	20.088	59%	17.890	52,6%	2.198	6,5%
Total Tena	**20.774**	**100%**	**19.333**	93,1%	**1.441**	6,9%
Urbana	9.412	45%	9.362	45,1%	50	0,2%
Rural	11.362	55%	9.971	48,0%	1.391	6,7%
Total Archidona	**7.258**	**100%**	**6.532**	90,0%	**726**	10,0%
Urbana	2.131	29%	2.112	29,1%	19	0,3%
Rural	5.127	71%	4.420	60,9%	707	9,7%
Total El Chaco	**2.778**	**100%**	**2.739**	98,6%	**39**	1,4%
Urbana	1.382	50%	1.377	49,6%	5	0,2%
Rural	1.396	50%	1.362	49,0%	34	1,2%
Total Quijos	**1.981**	**100%**	**1.966**	99,2%	**15**	0,8%
Urbana	609	31%	608	30,7%	1	0,1%
Rural	1.372	69%	1.358	68,6%	14	0,7%
Total CJAT	**1.206**	**100%**	**1.149**	95,3%	**57**	4,7%
Urbana	375	31%	370	30,7%	5	0,4%
Rural	831	69%	779	64,6%	52	4,3%

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022. INEC
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

De acuerdo a la disponibilidad de energía distinta a la red pública como se visualiza en el Cuadro 162.

Cuadro 162. Cobertura del servicio eléctrico en la provincia de Napo por tipo de energía, 2022

Provincia	Área	Tipo de energía	Número de viviendas	Energía eléctrica de la red pública	
				Si	No
Napo	Urbana	Total Urbana	13.909	13.829	80
		Planta eléctrica (generador de luz)	420	416	4
		Energía solar (panel fotovoltaico)	19	17	2
		Energía eólica (a partir del viento)			
		Otra fuente (desechos vegetales y animales)	2	1	1
		No dispone	13.468	13.395	73
	Rural	Total Rural	20.088	17.890	2.198
		Planta eléctrica (generador de luz)	349	282	67
		Energía solar (panel fotovoltaico)	40	15	25
		Energía eólica (a partir del viento)	7	5	2
		Otra fuente (desechos vegetales y animales)	23	8	15
		No dispone	19.669	17.580	2.089
	Total	Total Napo	33.997	31.719	2.278
		Planta eléctrica (generador de luz)	769	698	71
		Energía solar (panel fotovoltaico)	59	32	27
		Energía eólica (a partir del viento)	7	5	2
		Otra fuente (desechos vegetales y animales)	25	9	16
		No dispone	33.137	30.975	2.162

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022. INEC.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

4.8.3 Conectividad (Redes de Telecomunicaciones)

La Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) es la entidad encargada de la administración, regulación y control de las telecomunicaciones y del espectro radioeléctrico y su gestión, así como de los aspectos técnicos de la gestión de medios de comunicación social que usen frecuencias del espectro radioeléctrico o que instalen y operen redes.

La conectividad es un elemento importante debido a que forma parte del desarrollo e integración entre los habitantes de una provincia, estableciendo la relación entre las actividades sociales y comerciales, estas variables de análisis permitirán conocer el nivel de acceso y oferta a los servicios de telecomunicación:

4.9 Acceso a Servicios de Telecomunicaciones

4.9.1 Hogares que cuentan con servicio de telecomunicaciones en Napo, año 2022

Las telecomunicaciones y en general las TIC, son un eje transversal en el desarrollo económico y social del país, pues contribuyen a incrementar la eficiencia de la administración pública, de la educación, de la salud, de los procesos de producción, la industria y el comercio; por tanto, los países o regiones que no cuenten con adecuada infraestructura de telecomunicaciones no podrán beneficiarse de las bondades de la nueva economía en el mundo digital. Es innegable el avance de la telefonía celular, la cual

está creciendo a pasos agigantados alrededor del mundo, convirtiendo al equipo de telefonía celular móvil en parte indispensable del diario vivir.

En la provincia de Napo la disponibilidad de bienes y servicios, en este caso la telefonía convencional muestra una mayor demanda en el área urbana con 3.600 hogares que cuentan con este servicio. En el área rural 14.973 hogares tienen acceso a teléfonos celulares. El servicio de televisión pagada en los hogares de la zona urbana de 4.667 es donde se concentra el mayor uso. El internet fijo se encuentra presente en 6.455 hogares del área urbana; y finalmente el uso de computadoras de escritorio o laptop se encuentra en 6.987 hogares de la zona urbana (Cuadro 163).

Cuadro 163. Hogares por disponibilidad de bienes y servicios TIC (teléfono convencional, celular, televisión pagada, internet, computadora (de escritorio o laptop), según cantón y área de residencia

Provincia de residencia, cantón y área de residencia	Disponibilidad de bienes y servicios TIC									
	Teléfono convencional		Teléfono celular		Televisión pagada		Internet fijo		Computadora (de escritorio o laptop)	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Total Napo	5.639	29.976	28.110	7.505	7.948	27.667	16.840	18.775	11.057	24558
Urbana	3.600	10.600	13.137	1.063	4.667	9.533	9.455	4.745	6.987	7213
Rural	2.039	19.376	14.973	6.442	3.281	18.134	7.385	14.030	4.070	17345
Total Tena	3.826	17.868	17.162	4.532	4.688	17.006	10.602	11.092	7.164	14530
Urbana	2.509	7.101	8.955	655	2.893	6.717	6.539	3.071	4.962	4648
Rural	1.317	10.767	8.207	3.877	1.795	10.289	4.063	8.021	2.202	9882
Total Archidona	853	6.982	5.597	2.238	914	6.921	2.545	5.290	1.653	6182
Urbana	615	1.572	1.918	269	570	1.617	1.255	932	938	1249
Rural	238	5.410	3.679	1.969	344	5.304	1.290	4.358	715	4933
Total El Chaco	391	2.455	2.404	442	1.268	1.578	1.750	1.096	1.088	1758
Urbana	225	1.180	1.323	82	807	598	970	435	663	742
Rural	166	1.275	1.081	360	461	980	780	661	425	1016
Total Quijos	446	1.564	1.896	114	865	1.145	1.433	577	884	1126
Urbana	174	448	590	32	322	300	472	150	291	331
Rural	272	1.116	1.306	82	543	845	961	427	593	795
Total Carlos Julio Arosemena Tola	123	1.107	1.051	179	213	1.017	510	720	268	962
Urbana	77	299	351	25	75	301	219	157	133	243
Rural	46	808	700	154	138	716	291	563	135	719

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022. INEC.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

4.9.2 Radiobases en Napo

Es un Servicio Final de Telecomunicaciones del **servicio móvil** terrestre que permite a los usuarios comunicarse mediante voz, mensajes de texto, video llamada, internet, etc. de manera inalámbrica generalmente a través de teléfonos o módem celulares.

Según datos de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL), en la Provincia de Napo existen antenas de telefonía móvil, ubicadas en puntos estratégicos. La infraestructura del Servicio Móvil Avanzado (SMA) es través del despliegue de radiobases que se

implementan para prestar el SMA, en las diferentes tecnologías 2G (GSM), 3G (UMTS) y 4G (LTE) en las bandas concesionadas a los prestadores por parte del Estado ecuatoriano.

Los sistemas inalámbricos utilizan una red de radio estaciones base para dar servicio a los teléfonos móviles y otros dispositivos inalámbricos. Las estaciones base envían y reciben señales de radio de baja potencia a y de teléfonos móviles, y proporcionan la conexión con la red principal de telefonía.

En el Cuadro 164, se observa que se cuenta con un total de 142 Radio Bases instaladas en la provincia de Napo, de ellas el 51% corresponde al operador CONECEL S.A., el 30% OTECEL S.A. y el 19% CNT EP.

Cuadro 164. Número de radiobases por tecnología, por cantón y por operador

Cantón	Parroquia	Radiobases			Total
		CONECEL S.A.	OTECEL S.A	CNT E.P	
Archidona	Archidona	4	3	2	9
	Cotundo	3	2	0	5
	Hatun Sumaku	0	1	0	1
	San pablo de Ushpayacu	0	1	0	1
Carlos Julio Arosemena Tola	Carlos julio Arosemena Tola	7	2	2	11
El Chaco	El chaco	4	3	1	8
	Gonzalo Díaz de Pineda (El Bombón)	3	0	0	3
	Linares	0	0	0	0
	Oyacachi	0	0	0	0
	Santa rosa	3	1	2	6
	Sardinas	4	1	0	5
Quijos	Baeza	6	2	3	11
	Cosanga	0	0	0	0
	Cuyuja	3	0	0	3
	Papallacta	7	3	1	11
	San francisco de Borja (Virgilio Dávila)	2	0	0	2
	Sumaco	0	0	0	0
Tena	Ahuano	2	0	0	2
	Chontapunta	3	3	2	8
	Pano	0	0	0	0
	Puerto Misahuallí	4	4	2	10
	Puerto napo	0	2	2	4
	San juan de Muyuna	0	0	1	1
	Talag	0	1	0	1
	Tena	17	14	9	40
Total		72	43	27	142

Fuente: Reportes administrativos ARCOTEL, noviembre 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

4.9.3 Telefonía fija

El número de líneas instaladas reportadas por los prestadores del servicio de telefonía fija en la provincia de Napo es de 7.661 (Cuadro 165).

Cuadro 165. Servicio de telefonía Fija

Líneas de abonado	Líneas TTUP*
7.558	103

* Telecomunicaciones de uso público (TTUP)
Fuente: Reportes administrativos ARCOTEL, septiembre 2023

4.9.4 Servicio de TV Cable

El servicio de audio y video por suscripción (AVS) es aquel que recibe señales de imagen, sonido, multimedia y datos, destinados exclusivamente a un público particular de suscriptores o abonados, dada una suscripción por medio de un proceso de codificación y decodificación de la señal.

El servicio de audio y video por suscripción ha presentado un total de 2.887 suscriptores en la provincia de Napo, siendo los sistemas locales con 1.191 suscriptores, DIRECTV con 912 abonados, CNT TV con 684, y finalmente Claro TV con 100. Además, en la provincia de Napo los prestadores de servicio por estación y cobertura se indican en el Cuadro 166.

Cuadro 166. Servicio de audio y video por suscripción en la provincia de Napo

No.	Concesionario	Nombre Estación	Cobertura
1	Albuja Ríos Consuelo Guadalupe	CONSUTEL	San Francisco de Borja
2	Corporación TENAVISION CATV CIA. LTDA.	TENA VISION	Tena, Archidona
3	Pallo Quispe Sandra Elizabeth	MAX TV	El Chaco Y Santa Rosa
4	Palomeque Caiza José Luis	BORJA TV	San Francisco de Borja
5	Radio Y Televisión El Chaco RTVCHACO S.A.	RTV CHACO	El Chaco, Gonzalo Díaz de Pineda, Linares, Santa Rosa, Sardinas, Baeza, San Francisco de Borja, Sumaco
6	BRITEL S.A.	NAPO TV	Cantones Tena y Archidona
7	Valladares Perugachi Wilson Ernesto	AMAZONTVNET	Archidona
8	Vargas Montero Lía Fabiola	BAEZA VISION	Cantón Quijos

Fuente: Reportes administrativos ARCOTEL, septiembre 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

4.9.5 Radiodifusión Sonora

En cuanto a medios de comunicaciones por radio se encuentran un total de 23 estaciones concesionadas de radiodifusión (Frecuencia Modulada) FM, en el Cuadro 167 y 168 se detalla el nombre de la estación y la frecuencia del medio de comunicación por tipo de concesión:

Cuadro 167. Tipo de concesión de radiodifusión Sonora FM

Provincia	Comercial Privada	Servicio Público	Servicio Público Comunitario	Total Provincia
Napo	15	4	4	23

Fuente: Reportes administrativos ARCOTEL, septiembre 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Cuadro 168. Estaciones de radiodifusión y tipo de clase

N	Nombre Estación	Frecuencia	Tipo	Área Servida	Ciudad Estudio	Clase
1	Radio Arco Iris	107,3	Matriz	Tena-Archidona-Carlos Julio Arosemena Tola	Tena	Privada
			Repetidor	Quijos-El Chaco	Tena	Privada
			Repetidor	Parroquias Rurales De Los Cantones Tena, Archidona, Carlos Julio Arosemena	Tena	Privada
2	La Radio de la Asamblea Nacional	90,9	Repetidor	Tena-Archidona-Carlos Julio Arosemena Tola	Quito	Pública
3	Radio Interoceánica	96,5	Repetidor	Tena-Carlos Julio Arosemena Tola-Archidona	Shell	Comunitario

N	Nombre Estación	Frecuencia	Tipo	Área Servida	Ciudad Estudio	Clase
4	Publica Fm	100,1	Repetidor	Tena-Archidona	Quito, Tabacundo, Cayambe, Sangolquí, Machachi	Pública
			Repetidor	El Chaco-Quijos	Quito, Tabacundo, Cayambe, Sangolquí, Machachi	Pública
5	Oriental Fm Stereo	89,7	Matriz	Archidona-Tena	Tena, Archidona	Privada
6	Radio Jireh	103,7	Matriz	Archidona-Carlos Julio Arosemena Tola-Tena	Tena	Comunitario
7	Canela Radio Corp-Napo	106,1	Matriz	Tena-Archidona	Tena, Archidona	Privada
			Repetidor	Papallacta(Quijos)-El Chaco-Quijos	Tena, Archidona	Privada
8	Radio Stereo Ideal	98,9	Matriz	Tena-Archidona-Carlos Julio Arosemena Tola	Tena	Privada
9	Olímpica Fm	97,7	Matriz	Tena-Archidona-Carlos Julio Arosemena Tola	Tena	Privada
			Repetidor	Quijos-El Chaco	Tena	Privada
10	Radio Mía Fm (Magnifica Integración Amazónica)	89,3	Repetidor	Tena-Carlos Julio Arosemena Tola-Archidona	Pastaza	Privada
11	Quimera	102,5	Matriz	Archidona-Carlos Julio Arosemena Tola-Tena	Tena	Privada
			Repetidor	El Chaco-Quijos	Tena	Privada
12	Supertropicana 105.9 Fm	105,7	Repetidor	Tena-Archidona-Carlos Julio Arosemena Tola	Pastaza	Privada
13	Radio Fuego La Mega	91,7	Matriz	Tena-Archidona-Carlos Julio Arosemena Tola	Tena	Privada
14	Selva Fm Stereo	94,1	Matriz	Quijos, El Chaco, Papallacta(Quijos)	Baeza y Alrededores	Privada
15	Radio Universitaria Primicias De La Cultura	101,7	Repetidor	Tena-Archidona-Carlos Julio Arosemena Tola	Tena	Pública
16	Radiodifusora "La Voz Del Napo", 88.5 Fm	88,5	Matriz	Tena-Archidona-Carlos Julio Arosemena Tola	Tena	Comunitario
			Repetidor	Quijos	Tena	Comunitario

Fuente: Reportes administrativos ARCOTEL, septiembre 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

4.9.6 Puntos Digitales Gratuitos

Los Puntos Digitales Gratuitos (ex infocentros) se definen como espacios sociales donde se garantizan el acceso de los usuarios a las Tecnologías de la Información y Comunicación, a través de equipamiento informático e internet; apalancando la participación, organización y el protagonismo de los sectores populares, en el contexto de un desarrollo social integrado y estructurado.

La ubicación de estos espacios de participación y encuentro en los que se garantiza el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), contribuyendo a la reducción de la brecha digital, fomentando el desarrollo, la innovación y el emprendimiento, gracias al aprovechamiento de las TIC.

El propósito de los puntos Digitales gratuitos:

- Brindar acceso universal y democratizar las TIC.
- Fomentar el conocimiento y uso de las TIC para disminuir la brecha digital.
- Fomentar la innovación y el emprendimiento.
- Promover el uso de los servicios gubernamentales en línea.
- Apoyar a la prevención de problemáticas sociales.
- Motivar a la creación de proyectos y soluciones tecnológicos.

En la provincia de Napo se distribuye 28 puntos digitales, de los cuales se distribuyen doce (12) en el cantón Tena, seis (6) en El Chaco, cinco (5) en Chaco, cuatro (4) Archidona y uno (1) en Carlos Julio Arosemena Tola (Cuadro 169 y Mapa 45).

Cuadro 169. Distribución de los puntos Digitales Gratuitos, por parroquia, año 2019

Cantón	Parroquia	Total
Archidona	Archidona	1
	Cotundo	1
	Hatun Sumaku	1
	San Pablo de Ushpayacu	1
Carlos Julio Arosemena Tola	Carlos Julio Arosemena Tola	1
El Chaco	El chaco	1
	Gonzalo Díaz de Pineda	1
	Linares	1
	Oyacachi	1
	Santa Rosa del Chaco	1
	Sardinas	1
Quijos	Borja	1
	Cosanga	1
	Cuyuja	1
	Papallacta	1
	Sumaco	1
Tena	Ahuano	4
	Chontapunta	1
	Misahuallí	1
	Pano	1
	Puerto Napo	1
	Talag	1
	Tena	3
Total general		**28**

Fuente: Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, 2019
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Mapa 45. Puntos Digitales Gratuitos, 2019

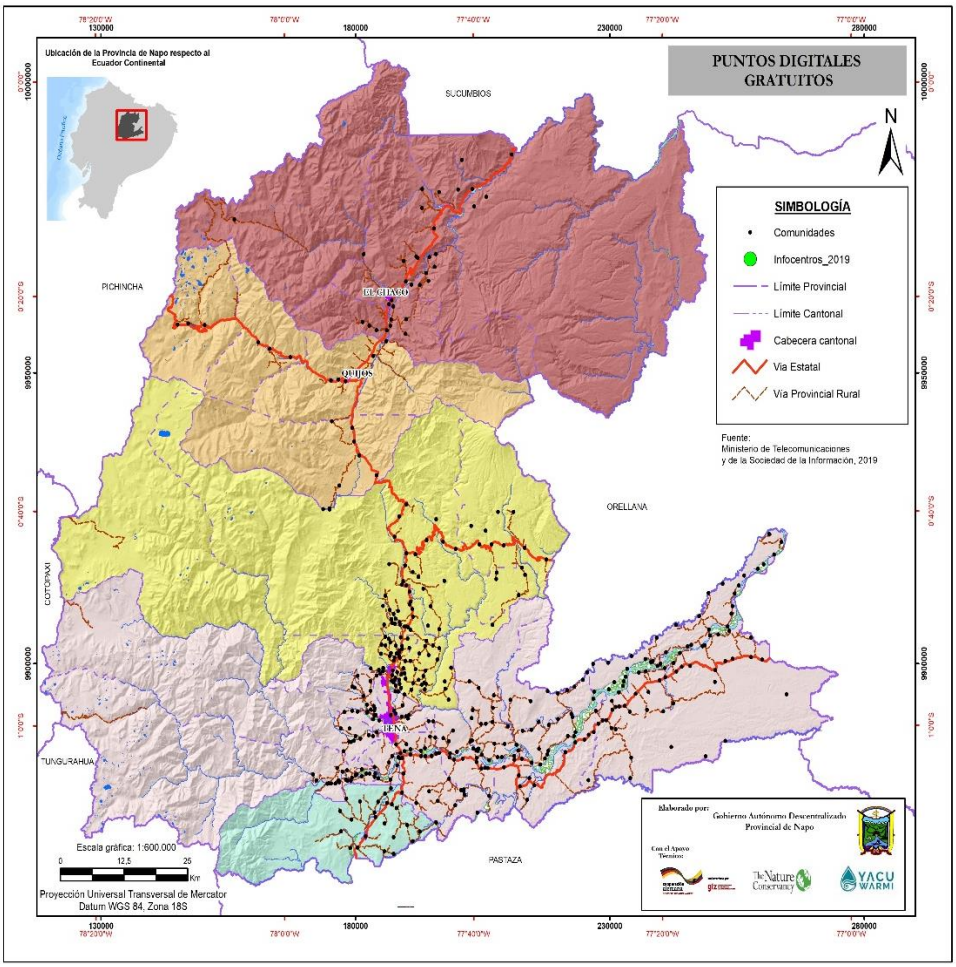

Fuente: Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, 2019
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

4.9.7 Televisión Abierta Ally TV

Mediante Resolución No. 5369-CONARTEL-08 del 27 de noviembre de 2008, en el artículo 1 señala: "Autorizar a favor del Consejo Provincial de Napo la concesión del canal 34 UHF, para que opere una estación de servicio público que se denominará "Llacta Pura Tv", para servir a la ciudad de Tena, provincia de Napo; así como, la respectiva frecuencia de enlace Estudio Transmisor". Consecuentemente con oficio N° IRN-2009-0636 de 8 de abril del 2009, la Intendencia Regional Norte, autorizó el cambio de denominación de la Estación de Televisión mencionada por el de ALLY TV.

El 13 de abril de 2015, mediante la publicación en el Registro Oficial No. 479, entra en vigencia la "Ordenanza que regula el cobro de tarifa por venta de servicios y productos comunicacionales, venta de publicidad por el Canal 34 Ally Tv, Del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo".

El 31 de enero de 2020, se sanciona y se promulga la "Reforma Sustitutiva de la Ordenanza que Regula el cobro de tarifa por venta de servicios y productos comunicacionales, venta de publicidad por el Canal 34 Ally Tv, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo".

De conformidad con el Art. 78 de la LEY ORGANICA DE COMUNICACIÓN, que se refiere a los Medios de Comunicación Públicos, característica legal de Ally Tv, Canal 34, se establece que "Los medios públicos de comunicación social son personas jurídicas de derecho público. Se crearán a través de decreto,

ordenanza o resolución según corresponda a la naturaleza de la entidad pública que los crea. Los medios públicos pueden constituirse también como empresas públicas al tenor de lo establecido en la Ley Orgánica de Empresas Públicas. La estructura, composición y atribuciones de los órganos de dirección, de administración, de control social y participación de los medios públicos se establecerán en el instrumento jurídico de su creación. Sin embargo, la estructura de los medios públicos siempre contará con un consejo editorial y un consejo ciudadano, salvo el caso de los medios públicos de carácter oficial. Se garantizará su autonomía editorial.

Actualmente Ally Tv, canal 34, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo opera con 400 w, de un (1) KW, que se le fue asignado inicialmente, cuenta con un personal entre administrativos, técnicos y de apoyo en un número de 15 funcionarios.

Su formato se establece en una estructura, composición y atribución de los medios públicos, en función de una programación que inicia desde las 05H00 am y su cierre a las 10H00 pm, conforme establece el Art. 80 de la LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN.

4.9.8 Medios Impresos

La provincia de Napo cuenta con tres medios impresos que son privados que se encuentran en el cantón Tena como se puede apreciar en Cuadro 170.

Cuadro 170. Medios impresos en la provincia de Napo

Nombre Comercial	Nombre del medio	Cobertura	Servicio
Sin Nombre Comercial	La Verdad Amazónica	Regional/Local	Periódicos
Periódico Sol de Oriente	Periódico Sol De Oriente	Regional/Local	Periódicos
Revista Paraíso -Joviled Ediciones	Revista Paraíso	Regional/Local	Revistas

Fuente: Consejo de Comunicación, 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

4.10 Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad

La provincia de Napo por su situación geográfica, su topografía accidentada y las condiciones geológicas es muy propensa a la ocurrencia de deslizamientos, inundaciones y fenómenos naturales, lo que con frecuencia ocasiona pérdidas económicas significativas e incluso de vidas humanas.

4.10.1 Puntos Críticos en el sistema vial provincial rural

El Cuadro 171 muestra que en la red vial provincial rural se encuentra un total de 61puntos críticos, de los cuales 12 (19,67%) son de *tipo geológico* que pueden presentar hundimiento de mesa, vías en mal estado, desprendimiento de mesa, deslizamientos o media vía, *tipo hidrogeológico* son 20 (32,79%) que son debido a falla de muro, estero sobre la vía, cruce de estero, construcción de puente o hundimiento de la mesa, por *falta de mantenimiento* apenas 5 (8,20%) siendo vías en mal estado, caída de mesa, hundimiento de mesa ; *otros* con 19 (31,15%) que se refiere a oleoducto enterrado y línea de conducción de electricidad; y en diseño geométrico con 5 que representa el 8.20% (Mapa 46).

Cuadro 171. Puntos Críticos en la red vial provincial rural

Cantón	Geológicos	Hidrogeológicos	Mantenimiento	Otros	Diseño Geométrico	Total
Archidona	1	3		5		9
Carlos Julio Arosemena Tola	2	1	1	3		7
El Chaco					2	2
Tena	9	16	4	11	3	43
Total	12	20	5	19	5	61

Fuente: Unidad de Planificación Territorial – GADP Napo 2019.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Mapa 46. Puntos Críticos de la Red Vial provincial Rural

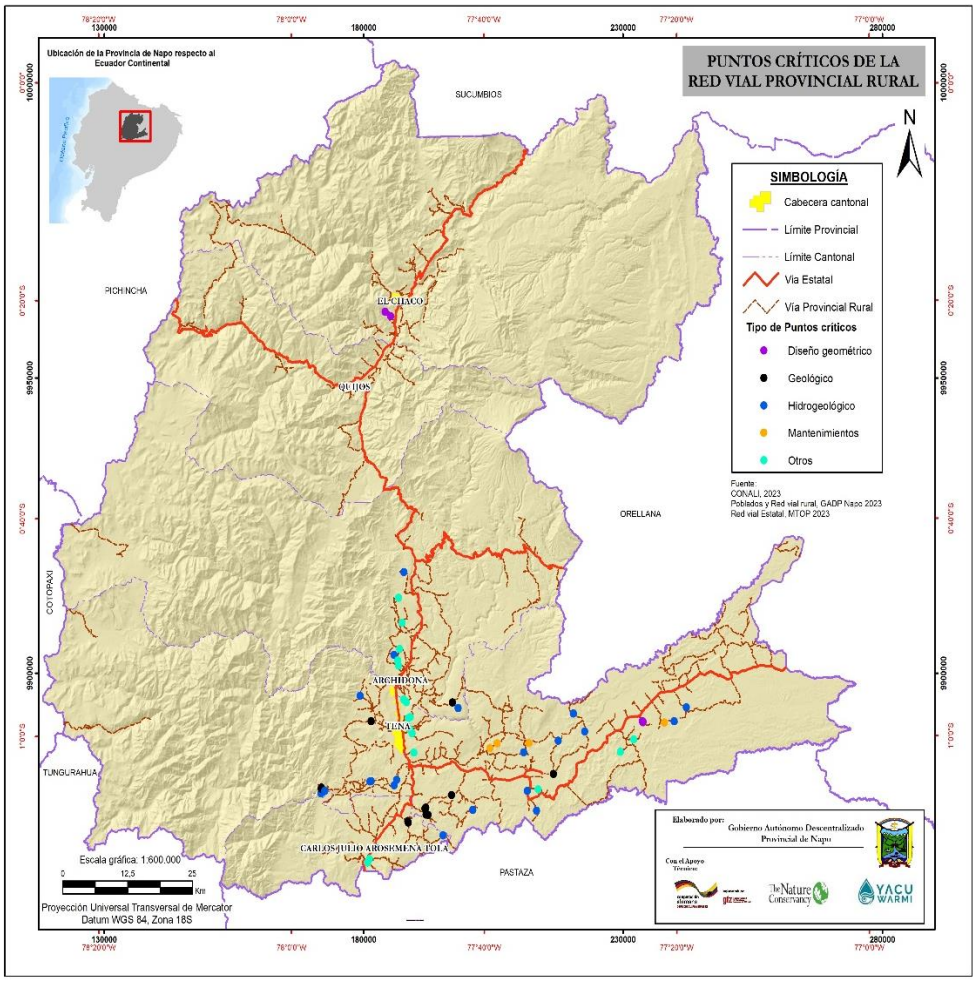

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

4.11 Análisis de vulnerabilidad ante riesgos naturales

De acuerdo a la base de datos de la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos para el análisis del sistema vial afectado por las amenazas naturales de origen geológico e hidrometeorológicas se han identificado en el territorio. Históricamente, la provincia de Napo por su ubicación geográfica ha sido calificada como una zona de alto riesgo, especialmente frente a inundaciones y deslizamientos fenómeno natural agudizado por el cambio climático (Cuadro 172).

Cuadro 172. Identificación de amenazas naturales en la provincia de Napo

Amenaza		Eventos	Evento	Nivel de importancia		
				Alta	Media	Baja
Naturales	*Geológicas*	Sismos	10			
		Actividad volcánica	12			
		Hundimientos	10			
		Deslizamientos	640			
	Hidrometeorológicas	Inundaciones	141			
		Aluvión	38			
		Socavamiento	41			
		Tormenta eléctrica	2			
		Granizada	16			

Fuente: Base de datos SNGRE 2010-2023
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

4.11.1 Amenazas en la Infraestructura Vial

Según el análisis resultado de la ZEE de Napo, la infraestructura vial presenta algún tipo de vulnerabilidad a amenazas naturales, las cuales se indica en el Cuadro 173.

Cuadro 173. Infraestructura Vial con vulnerabilidad a amenazas naturales (ha)

Infraestructura Antrópica	Susceptibilidad a inundaciones	Susceptibilidad a movimientos en masa	Peligro volcánico y movimientos en masa	Total general (ha)
Archidona	2,35	11,02		13,37
Quijos		15,00	9,89	24,90
Tena	7,38			7,38
TOTAL (ha)	**9,72**	**26,03**	**9,89**	**45,65**

Fuente: ZEE Napo 2018.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Los tramos que presentan mayor predisposición a amenazas se ubican en:

- Narupa km 24 – Antenas del Guacamayos (en una distancia de 24,38 km)
- Cosanga – Baeza. (Un tramo de 28,51 km)
- Baeza – Papallacta (Un tramo de 34,7 km)

4.11.2 Amenazas a Infraestructuras

Amenazas a infraestructura eléctrica: La vulnerabilidad por deslizamientos de la infraestructura eléctrica están principalmente ubicados desde la parroquia Papallacta hasta Baeza en el cantón Quijos, en lo que corresponde tanto a torres y líneas de transmisión de alta tensión, dado que este tipo de infraestructura esta junto a las vías principales de alto tráfico y por los componentes específicos de deslizamientos e inestabilidad de taludes.

Amenaza a infraestructura social: en la parroquia Papallacta encontramos la mayor vulnerabilidad. La infraestructura vulnerable es un reservorio de Agua, un túnel y una tubería subterránea.

Amenaza a infraestructura Petrolera: correspondiente a la red de oleoductos, gasoductos y poliductos que hay en la provincia de Napo, presentan vulnerabilidad por susceptibilidad a inundación y peligro volcánico y movimientos en masa.

En un área aproximada de 105,04 ha la infraestructura civil presenta algún grado de amenaza distribuyéndose de la siguiente manera, cuatro *complejos hidroeléctricos* ubicados en el Chaco y Quijos que se ubican en áreas con susceptibilidad a movimientos en masa y peligro volcánico, una estación de bombeo en Quijos que se ubica en una área de peligro volcánico y movimientos en masa, cinco *complejos petroleros* ubicados en los cantones Tena y Quijos que se encuentran en áreas a susceptibilidad a movimientos en masa, peligro volcánico e inundaciones y finalmente tres plantas de tratamiento ubicadas en el cantón Tena y Quijos, se ubican en áreas a susceptibilidad a movimientos en masa y peligro volcánico.

4.11.3 Análisis de vulnerabilidad ante el cambio climático

El aumento de días con lluvias extremas y el aumento en la intensidad de la lluvia (cantidad de lluvia registrada en un día) en la provincia de Napo afecta en la misma medida a las mismas parroquias de la provincia. Estos fenómenos climáticos podrían provocar inundaciones o deslaves en las vías, afectando la infraestructura vial que limitaría la conectividad de la provincia. El riesgo es mayor en las zonas urbanas no planificadas donde el suelo es impermeabilizado y no permite un drenaje adecuado.

Esto a su vez, podría afectar a los distintos sectores productivos que utilizan la infraestructura vial para su actividad económica, como por ejemplo el transporte de productos agrícolas desde zonas rurales o el turismo. La superficie provincial afectada es de 42,4% y se afectaría a más del 82,3% de la población.

En el marco del Proyecto Acción Provincial frente al Cambio Climático, se realizó un Diagnóstico Provincial de Cambio Climático que identificó riesgos significativos para la infraestructura vial en la provincia. Estos riesgos están relacionados con el aumento de días con lluvias extremas y la intensificación de las precipitaciones.

Las parroquias de Tena, Puerto Napo, Puerto Misahuallí, Ahuano y San Pablo de Ushpayacu presentan los puntos de mayor incidencia actualmente. Estas zonas requieren atención prioritaria para mitigar los impactos del cambio climático en la red vial provincial y garantizar la seguridad y conectividad de las comunidades afectadas (Figura 145).

Figura 145. Principales riesgos climáticos en el Sector Infraestructura Vial

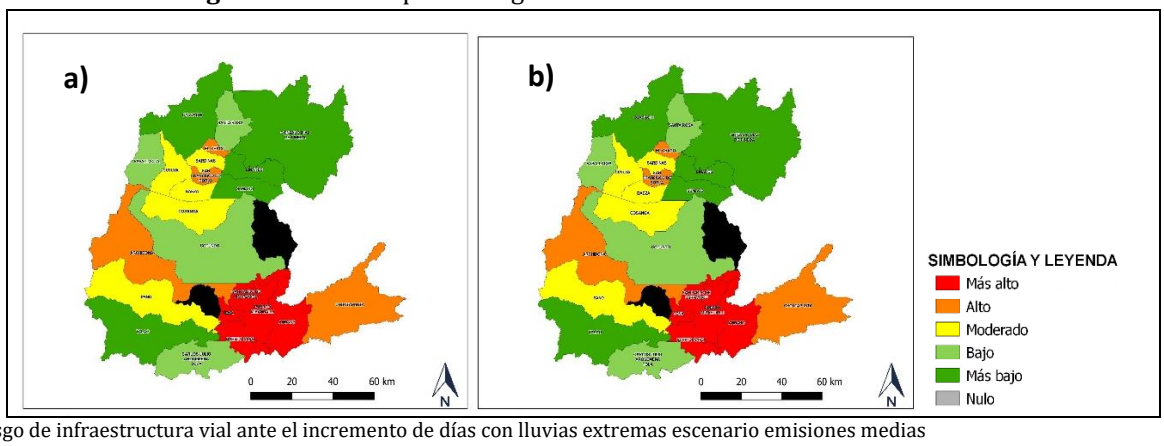

a) Riesgo de infraestructura vial ante el incremento de días con lluvias extremas escenario emisiones medias
b) Riesgo de infraestructura vial ante el incremento de la intensidad de lluvia escenario de emisiones medias
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

5 POLÍTICO INSTITUCIONAL

5.1 Capacidades institucionales

5.1.1 Análisis normativo para la gestión de competencias

Para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se encuentra normativa concerniente a la planificación, finanzas públicas y competencias de acuerdo a cada nivel de gobierno, con el propósito de cumplir los objetivos nacionales y los contenidos en los instrumentos de planificación que permitirán articular con los distintos instrumentos de planificación.

El Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD), en su Art. 42.- **Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. -** Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;
c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas;
d) La gestión ambiental provincial;
e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley;
f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,
m) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
n) Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías necesarias para el desarrollo provincial, en el marco de la planificación nacional.

Mediante **ACUERDO Nro. SNP-SNP-2023-0049-A,** de fecha 27 de junio de 2023, se aprueba la "Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027", elaborada por la Subsecretaría de Planificación Nacional.

Mediante **Resolución No. 001-2016-CNP** del 4 de marzo de 2016, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo establece los lineamientos para el seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que deben ser elaborados por los gobiernos autónomos descentralizados durante el proceso de actualización.

La gestión provincial y la ejecución de las competencias se rige bajo el marco normativo (Figura 146):

Figura 146. Marco Legal principal para la planificación del territorio

Constitución de la República 2008 Artículos: 95, 100, 227, 241, 263, 275, 277, 279, 280 y 293
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) Artículos: 41, 42, 47, 215, 233 y 245
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) Artículos: 9, 12, 13, 29, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo Artículos: 1, 2, 3, 9, 10, 11, 12 y 13
Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo Artículos: 6, 7 y 8
Plan Nacional de Desarrollo Creación Oportunidades 5 ejes de Desarrollo
Estrategia Territorial Nacional Directrices y lineamientos territoriales
Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (LOPICTEA) 5 componentes

Fuente: Unidad de Planificación Territorial – GADP Napo 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Además del marco legal que regula la actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, se debe tomar en cuenta de manera específica otra normativa específica a nivel provincial.

Cuadro 174. Marco Normativo para la gestión de competencias a nivel provincial

Tipo	Documento	Competencia
Normativa internacional	Marco de SENDAI para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030	Gestión de Riesgos
	Informe Especial del IPCC sobre Cambio Climático	
Normativa nacional	Código Orgánico del Ambiente (COA) y Reglamento del Código Orgánico del Ambiente	Gestión ambiental provincial
	Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales y su Reglamento	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial
	Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS)	
	Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización	
	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	
	Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.	Fomentar las actividades productivas provinciales
	Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos *(Función)*
	Ley Orgánica de Personas Adultas mayores y su reglamento	Grupos de atención prioritaria
	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre y su reglamento	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
	Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y su reglamento	
Normativa en territorio	Ordenanza participación ciudadana a través de la silla vacía en Sesiones 2011	Planificar con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo

Tipo	Documento	Competencia
	Ordenanza Reformatoria del Consejo de Planificación del GADPN	provincial y elaborar los respectivos planes de ordenamiento territorial de acuerdo a las competencias, de manera coordinada con la planificación a nivel nacional, regional, cantonal y parroquial.
	Ordenanza para declarar a la Chakra Kichwa	
	Ordenanza para la Conservación y Fomento de Actividades Productivas Sostenibles a través del Fondo para el Desarrollo Sostenible y Conservación del Agua de Napo FODESNA.	
	Ordenanza Reglamento a la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Acreditación en todos los Procesos Relacionados con la Prevención, Control y Seguimiento Ambiental, el ejercicio de la potestad Sancionadora y reparación integral, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo.	
	Ordenanza que Regula la Distribución Económica del Presupuesto Participativo a Nivel Territorial de la Provincia de Napo.	
Instrumentos de desarrollo territorial	Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los 5 cantones	
	Planes de Uso y Gestión del Suelo de los 5 cantones	
	Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de las 20 parroquias	
Guías sectoriales	Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027	
	Agendas Nacionales para la Igualdad	
	Caja de herramientas sobre género y cambio climático	

Fuente: Unidad de Planificación Territorial – GADP Napo 2023
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

El Consejo Nacional de Competencias (CNC) como organismo técnico del Sistema Nacional de Competencias, ha emitido las siguientes resoluciones para regular el procedimiento y plazo máximo de transferencia de competencias exclusivas y concurrentes, que de forma obligatoria y progresiva deberán asumir los gobiernos autónomos descentralizados, en el ámbito de sus competencias[85]

Cuadro 175. Resoluciones del CNC

Resolución	Descripción
Resolución 0008-CNC-2011	Transferir la competencia dePlanificar, Construir, Operar y Mantener Sistemas d e Riego y Drenaje a favor de los Gobiernos Autónomos DescentralizadosProvinciales del País, en los términos previstos en la presente resolución
Resolución 0009-CNC-2011	Se transfiere e implementa la competencia de Gestión de la Cooperación Internacional para la obtención de recursos No Reembolsables y Asistencia Técnicapara el cumplimiento de sus competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados
Resolución 007-CNC-2012	Se regula el ejercicio concurrente de actividades para la Forestación y Reforestación, con finesde protección y conservación y sus beneficios alternos
Resolución 0005-CNC-2013	Políticas de fortalecimiento institucional para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, y Establecer sus áreas correspondientes, en los términos previstos en la presente resolución
Resolución 0005-CNC-2014	Regulación para el ejercicio de la competencia de gestión Ambiental, a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, Metropolitanos, Municipales y Parroquiales Rurales

[85] Consejo Nacional de Competencias, (2011): "Resolución No. 0009-CNC-2011".

Resolución	Descripción
Resolución 0008-CNC-2014	Regulación para el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades Productivas Y Agropecuarias a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y parroquiales Rurales
Resolución 0009-CNC-2014	Regula el ejercicio de la competencia para planificar, construir y mantener la vialidad, a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, Metropolitanos, Municipales y Parroquiales Rurales
Resolución 0001-CNC-2016	Regúlense las facultades y atribuciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, Metropolitanos, Provinciales y Parroquiales Rurales, respecto al desarrollo de actividades turísticas, en la Circunscripción Territorial
Resolución 002-CNC-2017	Mitología para la aplicación del criterio de cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y de los Planes de Desarrollo de cada Gobierno Autónomo Descentralizado, conforme a lo establecido en la presente resolución

Fuente: Consejo Nacional de Competencias (CNC)
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

5.1.2 Capacidades Técnicas

5.1.2.1 Estructura Organizacional del GADP de Napo

Durante el año 2020, se trabaja en la elaboración y actualización de contenidos del "Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del GAD Provincial de Napo", el cual se aprueba con Resolución Nro. 085 el 28 de octubre de 2020; mismo que tiene por objeto establecer los procedimientos técnicos de manera clara y objetiva, en donde se marca el lineamiento estratégico y la estructura por procesos de la institución, para que aseguren procesos integrales y efectivos como respuesta a las necesidades y exigencias de la entidad provincial. De igual forma, bajo esta premisa, mediante Resolución Administrativa Nro. 201-2022 GADPN de fecha 23 de agosto de 2022; se expide la reforma parcial a dicho Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del GAD Provincial de Napo.

En esta nueva arquitectura uno de los objetivos institucionales es la mejora continua de procesos que busca enfrentar los nuevos momentos de planificación técnica en el marco de los desafíos y competencias obligatorias y concurrentes; siendo una herramienta organizacional que facilita la concreción de la planificación del desarrollo.

- Misión Institucional

Impulsar el desarrollo social, económico, productivo y ambiental sustentable de la provincia de Napo a través de la implementación de un modelo de gestión pública que promueva un servicio de calidad, transparente, eficiente, incluyente, participativo, eficaz y solidario, encaminado al fortalecimiento institucional y a la mejora continua de las políticas públicas cimentadas con el pueblo como mandante.

- Visión Institucional

Gobierno Provincial gestor de desarrollo integral en el ámbito de sus competencias, comprometido en satisfacer las necesidades y garantizar el buen vivir de los habitantes de nuestro territorio.

- Objetivos Institucionales

Cuadro 176. Objetivos estratégicos Institucionales 2021-2023

Líneas estratégicas de la visión	Objetivos estratégicos
Gestor de desarrollo integral en el ámbito de sus competencias.	• Convertir al GADP de Napo en una institución moderna que gestiona e innova. • Implementar procesos de planificación técnica integral y participativa
Comprometido en satisfacer las necesidades.	• Apoyar en el mejoramiento de la producción de los sectores empresariales locales y comunitarios. • Impulsar el fortalecimiento de la cultura local.
Garantizar el buen vivir de los habitantes de nuestro territorio.	• Dotar a la provincia de infraestructura vial rural y agroproductiva de calidad. • Impulsar la conservación y el manejo sustentable de la biodiversidad.

Fuente: Unidad de Planificación Institucional– GADP Napo, 2021.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

5.1.2.1.1 Gestión Institucional por procesos

Para el cumplimiento de funciones por puestos, a la gestión por procesos, implica la implementación de principios fundamentales de la implementación del constante cambio y mejora continua. Además, requiere de la voluntad política y la habilidad técnica necesarias para abordar una temática que comúnmente se percibe como compleja en una institución gubernamental a nivel provincial.

Mediante Resolución Administrativa No 085 del 28 de octubre de 2020, se expide el "Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Napo", posteriormente mediante Resolución Administrativa Nro. 201-2022 GADPN de fecha 23 de agosto de 2022; se expide la reforma parcial a dicho Estatuto.

Descripción de Macroprocesos y Niveles

Según el artículo 22 del Estatuto, la estructura Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Napo se compone de los siguientes Macroprocesos y niveles:

- Macroproceso Gobernante- Nivel Ejecutivo
- Macroproceso Habilitante Asesor- Nivel Estratégico
- Macroproceso Habilitante Apoyo- Nivel de Gestión
- Macroproceso Agregador de Valor- Nivel Operativo Ejecutor
- Macroproceso Agregador de Valor Descentralizado y/o adscrito

Macroproceso Gobernante- Nivel Ejecutivo: Este nivel, conocido como Macroproceso gobernante, ejecutivo, de dirección, regulación o de gerenciamiento. Constituye la jerarquía máxima de dirección del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Napo responsable de legislar, formular y emitir las políticas, directrices y planes estratégicos para el funcionamiento de la entidad; y, está constituido por las funciones de: Legislación y fiscalización; participación ciudadana y control social; él o la Prefecta Provincial y el Vice prefecto o Vice prefecta Provincial y la Cámara Legislativa conformada por los Alcaldes de los diferentes cantones de la Provincia de Napo. (Artículo 23).

Conformación del Macroproceso gobernante

- Direccionamiento Estratégico Provincial: Consejo Provincial o Cámara Legislativa, Alcaldes de los 5 Cantones Provinciales.

- Gestión Estratégica provincial: Prefecta y/o Prefecto, Viceprefecto y/o Viceprefecta)
- Sistema de participación ciudadana

Macroproceso Habilitante Asesor- Nivel Estratégico: Corresponde a este nivel o Macroproceso prestar asistencia técnica y asesoría a todos los niveles de la organización, ejecutando sus atribuciones; formulando las sugerencias y recomendaciones necesarias con la finalidad de contribuir a la adecuada toma de decisiones y funcionamiento de todos los niveles del Gobierno Provincial.

Conformación Macroproceso Habilitante Asesor:

- Asesoría General
- Dirección de Procuraduría Síndica
- Dirección de Comunicación
- Dirección de Planificación

Macroproceso Habilitante de Apoyo –Nivel de Gestión: Es el responsable de asegurar a todos los niveles de la organización, los recursos humanos, técnicos, financieros, materiales y tecnológicos para el adecuado cumplimiento de los fines, facultades, funciones y competencias; están encaminados principalmente a generar productos y servicios de apoyo administrativo para producir el portafolio de productos y servicios institucionales demandados por los niveles gobernantes, habilitantes de Asesoría, Agregadores de valor y para sí mismos, viabilizando la gestión institucional.

Conformación Macroproceso habilitante de apoyo

- Dirección Administrativa
- Dirección Financiera
- Dirección de Fiscalización
- Dirección de Secretaría General

Macroproceso Agregador de Valor - Nivel Operativo Ejecutor: Le compete la ejecución de las políticas institucionales, planes, programas, proyectos, resoluciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo a través de sus órganos competentes y la prestación de los servicios a la comunidad. Son los responsables de generar los productos y servicios en cumplimiento a las competencias específicas emanadas por la ley; administran y controlan los productos y servicios destinados a usuarios externos, permiten cumplir la misión institucional, los objetivos estratégicos y constituyen la razón de ser de la Institución.

Conformación Macroproceso Agregadores de Valor Centralizado (Operativo - Ejecutor)

- Dirección de Gestión Ambiental
- Dirección de Obras Públicas
- Dirección de Fomento Productivo, Riego y Drenaje
- Dirección de Nacionalidades y Turismo

Macroproceso Agregador de Valor Descentralizado y/o adscrito: Este nivel está integrado por la Empresa Pública e Instituto creados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Napo y demás entidades y organismos, mediante acto normativo o resoluciones ejecutivas para el cumplimiento de las funciones y competencias constitucionales y legales del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Napo, encaminados principalmente a generar productos y servicios

directamente a ciudadanas y ciudadanos, en áreas geográficas establecidas conforme la planificación territorial, contribuyendo al cumplimiento de la misión institucional.

Conformación Macroproceso Agregador de valor descentralizado-adscrito

- Empresa Pública Provincial - EMPRODECO
- Instituto Sumak Kawsay Wasi

A continuación, en la Figura 147, se expone el orgánico estructural actual distribuido por procesos.

Figura 147. Orgánico Estructural (Reformado mediante Resolución Administrativa 201-2022-GADPN, de fecha 23 de agosto de 2022)

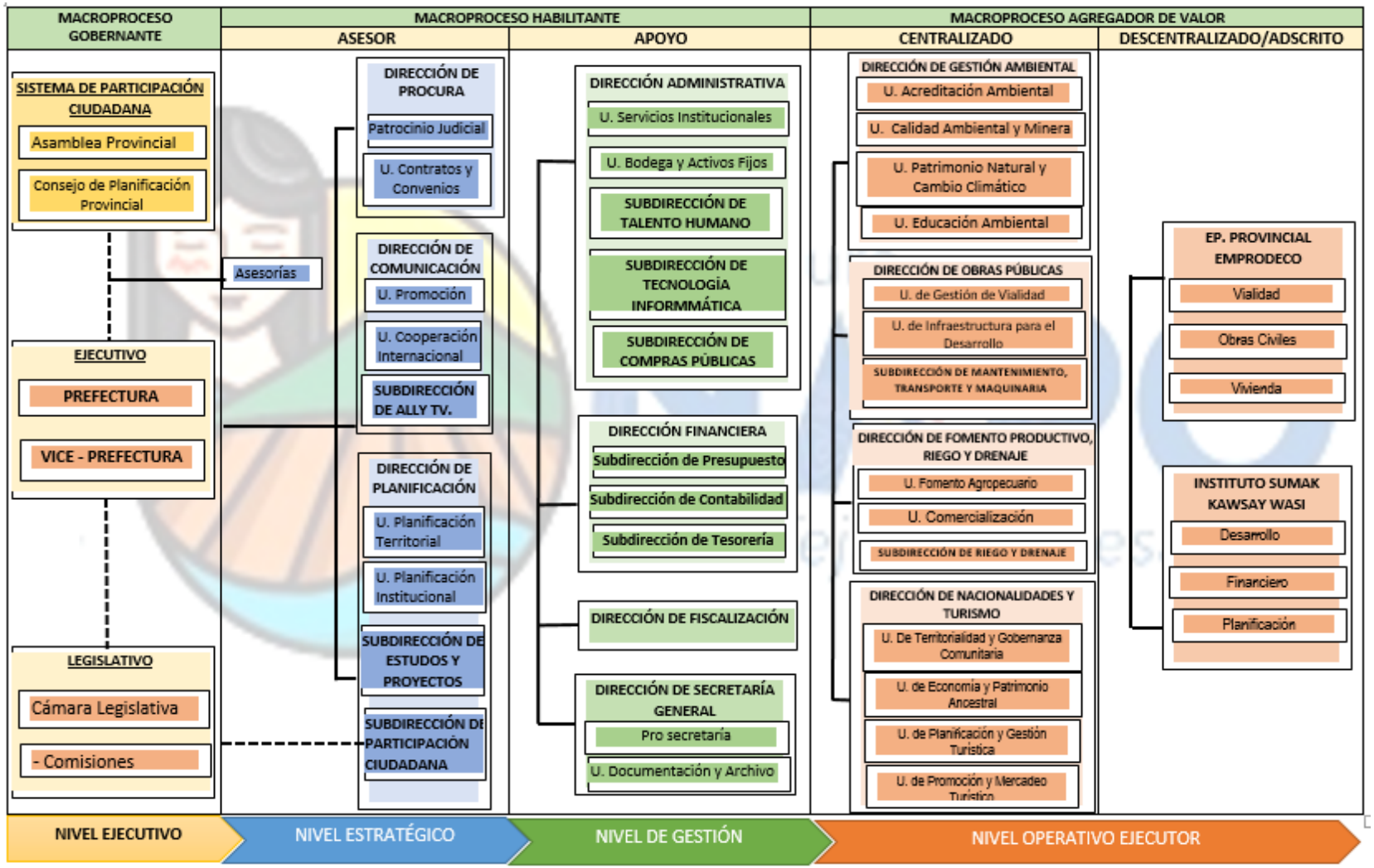

Fuente: Subdirección de Talento Humano – GADP Napo 2023.

5.1.2.1.2 Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo para la gestión territorial

Los datos que se consignan a continuación en relación al Talento humano del GAD provincial de Napo, corresponden hasta el mes de diciembre de 2023. En ese sentido, el GADP Napo cuenta con un total de 615 empleados, de los cuales según el orgánico estructural por procesos se encuentra divido de la siguiente manera (Cuadro 177).

Cuadro 177. Talento humano del GADP de Napo por niveles

Macroproceso	Proceso	Personal	Total
Gobernante	Prefectura	4	6
	Viceprefectura	2	
Habilitante Asesor	Asesoría General	2	58
	Dirección de Procuraduría Síndica	7	
	Dirección de Comunicación	24	
	Dirección de Planificación	25	
Habilitante de Apoyo	Dirección Administrativa	96	133
	Dirección Financiera	22	
	Dirección de Fiscalización	7	
	Dirección de Secretaría General	8	
Agregador de Valor	Dirección de Gestión Ambiental	24	418
	Dirección de Obras Públicas	310	
	Dirección de Fomento Productivo, Riego y Drenaje	65	
	Dirección de Nacionalidades y Turismo	19	
TOTAL			615

Fuente: Subdirección de Talento Humano- GADP Napo, 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

- Modalidades de contratación en el GADP Napo

En el GADP Napo, trabajan bajo las modalidades de contratación del personal se encuentran 2 por elección popular, nombramientos de Libre Remoción 27, nombramiento regular o permanente 164 personas, bajo la modalidad de nombramiento provisional 16 personas, mediante contrato Indefinido 198 personas, contrato de servicios ocasionales 55 personas, Contrato por Obra Cierta 152 personas y finalmente por Contrato Eventual 1 persona.

Cuadro 178. Modalidad de Contratación del personal del GADP Napo

N°	Modalidad De Contratación	Nro. Servidores
1	Elección Popular	2
2	Nombramiento de Libre Remoción –NJS	27
3	Nombramiento Regular o Permanente	164
4	Nombramiento Provisional	16
5	Contrato Indefinido	198
6	Contrato de Servicios Ocasionales	55
7	Contrato por Obra Cierta	152
8	Contrato Eventual	1
	TOTAL	615

Fuente: Subdirección de Talento Humano- GADP Napo, 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

- Distribución del personal en el GADP Napo

De los 615 servidores públicos, 188 que representa el 31% pertenece al género femenino, mientras que 427 constituyen el 69% corresponde al género masculino.

La distribución del personal clasificado por el lapso de tiempo vinculado a la institución se distribuye de la siguiente manera (Figura 148).

Figura 148. Distribución del personal por el lapso de tiempo vinculado al GADP de Napo

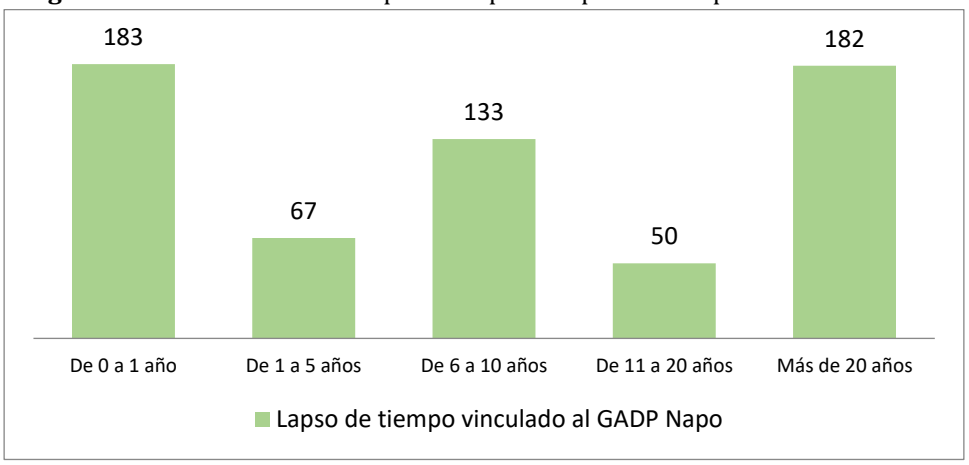

Fuente: Subdirección de Talento Humano- GADP Napo, 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

- Distribución del personal por Autoidentificación en el GADP Napo

La distribución de personal de acuerdo a su Autoidentificación de cómo se identifica.

Cuadro 179. Personal del GADP Napo por Autoidentificación

N°	Etnia	Número de Servidores
1	Mestizo	375
2	Blanco	1
3	Indígena	234
4	Montubio	1
5	Afroecuatoriano/Afrodescendiente	4
	Total	615

Fuente: Subdirección de Talento Humano- GADP Napo, 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

5.1.2.1.3 Capacitación Institucional

La actualización de conocimientos no solo mejora la productividad y los resultados, sino que también facilita la identificación oportuna de errores, previene accidentes laborales y fomenta una mayor motivación entre todos los colaboradores.

Es esencial que la capacitación sea continua, ya que, según la temática, puede mejorar tanto el servicio como la comunicación interna y externa. Además, la formación constante reduce la dependencia de personal clave, permitiendo el desarrollo de habilidades en los individuos y contribuyendo a mejorar el rendimiento institucional.

El talento humano preparado mediante capacitaciones ofertadas por la Contraloría General del Estado (CGE) durante el periodo de enero a noviembre 2023 (Cuadro 180).

Cuadro 180. Personal GADP Napo, capacitado CGE

Categoría	Género		Total Servidores
	M	H	
Gestión Pública	17	9	26
Control y Auditoría Gubernamental	8	8	16
Procesos Informáticos	10	7	17
Normativa Constitucional y Legal	24	33	57
Desarrollo del Talento Humano	16	4	20
Transparencia y Participación Ciudadana	6	0	6
Total			142

Fuente: Subdirección de Talento Humano- GADP Napo, nov 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

- Vehículos y maquinaria pesada

El GADP Napo, cuenta con un total de 115 automotores para el transporte y ejecución de trabajos institucionales, siendo 41 vehículos livianos y 74 maquinarias pesadas (Cuadro 181).

Teniendo en maquinaria y vehículos pesados en estado regular 59 que corresponde el 80% que se encuentra operativo, pero presenta daños leves como sistema de suspensión desgastada, fuga de aceite de cañerías hidráulicas, consumo de aceite del motor y trenes de rodaje en mal estado, los cuales pueden seguir utilizando con los controles debidos; en estado malo 15 que representa el 20%, los cuales se encuentran obsoletos completamente o alguna de sus partes, como falta de reparación del motor o daños graves que no permitan el adecuado funcionamiento de la maquinaria (119).

Cuadro 181. Maquinaria y vehículos pesados GADP Napo

Tipo	Malo	Regular	Total
Tractores de Carriles	1	1	2
Carriles baja presión	0	3	3
Tractor	1	0	1
Tractor de Oruga	0	3	3
Tractor Agrícola	0	1	1
Cargadoras	1	2	3
Mini Cargadora	0	1	1
Retroexcavadora	2	3	5
Motoniveladoras	2	5	7
Excavadora de carriles	1	0	1
Mini Excavadora	0	1	1
Excavadora de Orugas	0	19	19
Rodillo vibratorio	0	3	3
Rodillo vibratorio compactador liso	0	3	3
Perdonador Hidroneumático	1	0	1
Volqueta	2	2	4
Volqueta 8 m^3	2	2	4
Volqueta 12 m^3	2	10	12
Total	15	59	74

Fuente: Dirección de Obras Públicas, GADP Napo.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Los vehículos livianos de acuerdo al estado operativo y no operativo.

Cuadro 182. Vehículos livianos

Tipo de vehículo Carga liviana	Estado		Total
	Operativa	No Operativa	
Buses	0	1	1
Camionetas	24	5	29
Motocicleta	3	4	7
Jeep	4	0	4
Total	31	10	41

Fuente: Dirección de Obras Públicas, GADP Napo.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

5.1.2.2 Empresa Pública de Desarrollo y Construcciones (Emprodeco E.P.)

El 15 de mayo del año 2012, se da la creación de la Empresa Pública de Desarrollo y Construcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, como un apéndice de trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, para poder trabajar articuladamente en la ejecución de obras civiles, apertura y asfaltado de vías, buscando conseguir mejores días para nuestra provincia.

Emprodeco E.P. ha sido artífice de proyectos de suma relevancia para el desarrollo de la provincia de Napo, ha ejecutado proyectos por más de 15 millones de dólares, habiendo sido reconocida como una de las mejores empresas públicas de construcción a nivel local y nacional. Dentro de las obras emblemáticas realizadas por parte de la empresa pública, se puede resaltar la vía de acceso a la Universidad Regional Amazónica IKIAM, ícono hoy en día de la educación y el desarrollo no solo provincial sino también Amazónico.

Se puede ver a la Empresa Pública Emprodeco E.P. como un generador de empleo, ya que, dentro de la ejecución de los proyectos, siempre se ha tenido en cuenta la mano de obra local, calificada y no calificada, fomentando así el desarrollo económico de los sectores donde se vienen ejecutando los proyectos. Del mismo modo dinamiza la economía ya que desconcentra de cierto modo las contrataciones que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, y se puede considerar a la E.P. como un propio generador de empleo, ya que han existido proyectos otorgados por Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales de la Provincia de Napo.

Los beneficiarios totales de las obras realizadas por la Empresa Pública de Desarrollo y Construcciones Del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, ascienden a 40.000 cuarenta mil personas, solo en el año 2023, demostrando así la importancia que tiene la misma en la Provincia de Napo, siendo totalmente apta para la ejecución y desarrollo de proyectos civiles o viales que las entidades requieran. La Empresa Pública actualmente cuenta con el giro específico de negocio para Asfaltos, siendo esta el tipo de obra que la E.P. Emprodeco, pudiera ejecutar con mayor celeridad.

La estructura orgánica funcional de Empresa Pública de Desarrollo y Construcciones (EMPRODECO E.P) se presenta en la Figura 149 y Cuadro 183.

Figura 149. Estructura Orgánica funcional de EMPRODECO

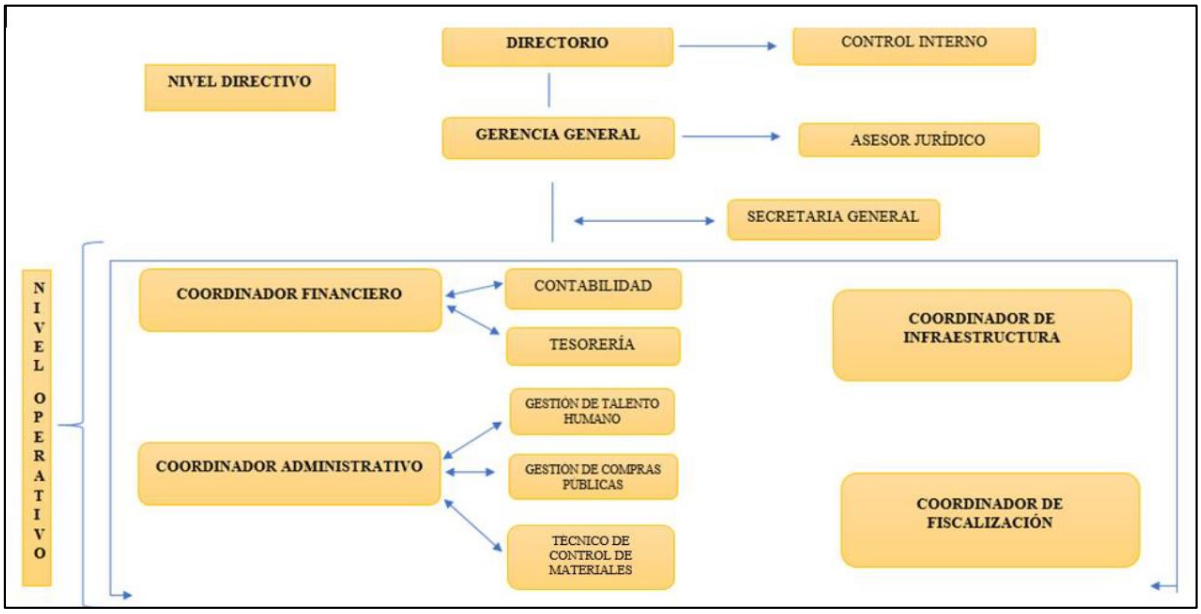

Fuente: Empresa Pública de Desarrollo y Construcciones (EMPRODECO).

Cuadro 183. Personal de EMPRODECO

Macroproceso	Proceso	Personal	Total
Gobernante	Gerencia General	2	2
Agregador de Valor/ Nivel Operativo	Coordinación Administrativa	1	4
	Coordinación Financiera	1	
	Coordinación de Infraestructura	1	
	Coordinación de Fiscalización	1	
Asesorías/ Nivel de Apoyo	Gerencia General	1	5
	Coordinación Administrativa	2	
	Coordinación Financiera	2	
TOTAL			11

Fuente: Empresa Pública de Desarrollo y Construcciones (EMPRODECO).
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

5.1.2.3 SUMAK KAWSAY WASI

El Gobierno Provincial de Napo cuenta desde 1996 con la instancia técnica de atención a la personas y grupos de atención prioritaria, anteriormente a través del Patronato Provincial de Amparo Social el cual fue creado mediante Ordenanza Constitutiva del 29 de octubre de 1996 con personería jurídica y derecho público en el periodo del Dr. Edison Chávez en su calidad de Prefecto, esta institución fue reemplazada mediante Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización y el Funcionamiento del Patronato Provincial de Atención Social Prioritaria de Napo del 21 de junio del 2011 y más adelante transita al Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo "SUMAK KAWSAY WASI", aprobado por la Cámara Provincial el 11 de octubre de 2016 con Resolución No. 342 GADPN 14-19, es una

entidad de derecho público, regida e integrada por las políticas sociales, con patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera, tendrá una duración indefinida y su domicilio es la ciudad de Tena. Se regirá por la ley, esta ordenanza y las resoluciones del Consejo del Gobierno Provincial de Napo y las normas que se expidan por parte del Directorio. El 28 de diciembre del 2023, en Sesión Ordinaria de la Cámara Provincial, se aprueba la Ordenanza Reformatoria A La Ordenanza Sustitutiva Que Regula El Funcionamiento Del "Sumak Kawsay Wasi", Instituto De Atención Social Prioritaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

El "Sumak Kawsay Wasi" Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, es una entidad de Derecho Público, adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, regida e integrada por las políticas sociales, con patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera, tiene una duración indefinida y su domicilio es la ciudad de Tena.

Su ámbito de aplicación, corresponde a los sectores sociales prioritarios, culturales, deportivos, ancestrales, desarrollo económico social y solidario; y, los demás ámbitos amparados por las normas legales vigentes. Su ámbito de acción es provincial, sin embargo, mediante convenio donde conste el respectivo financiamiento podrá desarrollar actividades fuera de la provincia, especialmente en casos de emergencia.

Los Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, según lo dispone el Artículo 35 de la Constitución de la República del Ecuador, en el cual, las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

El Sumak Kawsay Wasi, ejecuta las políticas sociales en la provincia e impulsa proyectos enfocados en la igualdad de oportunidades con el fin de alcanzar la cohesión social. Como resultado del compromiso adquirido mantiene los siguientes servicios: gerontología, atención en el hogar y la comunidad a personas con discapacidad, centros infantiles del buen vivir, brigadas médicas, mecanoterapia, fisioterapia, ayudas emergentes y el proyecto de vivienda solidaria, propiciando para el efecto que la sociedad civil, instituciones públicas y privadas, fundaciones y servicio social, se involucren en la aportación de recursos económicos, materiales y humanos, directamente o mediante la suscripción de acuerdo o convenios de coordinación interinstitucional, que viabilicen permanentemente la mejor observancia y cumplimiento del fin propuesto (Figura 150).

Mediante Resolución de Directorio Nro.009-SKW-2021 aprueban el Reglamento Orgánico Sustitutivo De Gestión Organizacional Por Procesos suscrita el 02 de diciembre del 2021.

Figura 150. Estructura Organizacional por procesos Sumak Kawsay Wasi

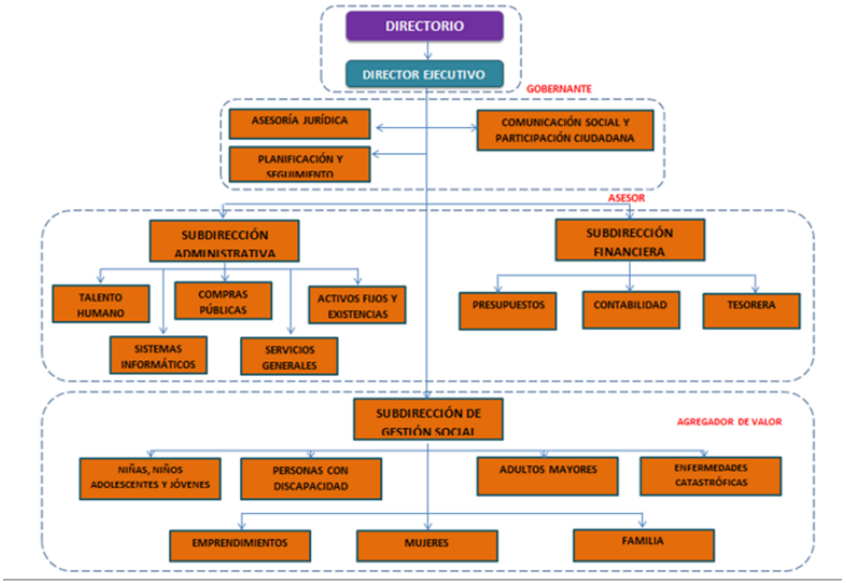

Fuente: SUMAK KAWSAY WASI, 2023.

5.1.3 Asignaciones presupuestarias

En el ámbito financiero se puede observar en el Cuadro 184 y 185 se puede observar la información de ingresos y gastos, siendo estos datos que nos permiten ver la capacidad de gestión y ejecución del GADP Napo.

Cuadro 184. Ingresos

Código	Partida	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
1	Ingresos Corrientes	4.041.187,78	4.060.033,72	4.254.815,83	5.684.117,87	3.159.279,11
11	Impuestos	2.677,72	2.423,07	3.253,00	3.737,00	3.908,00
13	Tasas y Contribuciones	114.565,96	42.493,70	68.451,75	125.314,03	112.872,19
14	Venta de Bienes y Servicios	16.395,83	17.985,96	45.945,02	49.061,25	36.930,62
17	Rentas de Inversiones y Multas	71.785,66	106.376,52	78.764,09	130.822,00	70.612,66
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	3.761.867,56	3.718.771,72	3.856.992,32	4.174.793,12	2.847.762,18
19	Otros Ingresos	73.895,05	171.982,75	201.409,65	1.200.390,47	87.193,46
2	Ingresos de Capital	20.564.006,75	21.021.854,82	22.495.073,42	21.492.036,03	21.505.999,94
27	Recuperación de Inversiones	0	0	0,00	0,00	0,00
28	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión	20.564.006,75	21.021.854,82	22.495.073,42	21.492.036,03	21.505.999,94
3	Ingresos de Financiamiento	13.567.026,81	11.336.577,86	14.544.250,38	4.105.305,90	11.780.336,17
36	Financiamiento Publico	2.354.723,36	2.573.340,72	7.765.415,85	0	3.460.160,00
37	Financiamiento Interno	4.270.917,38	4.373.153,65	0	0	0
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	6.941.386,07	4.390.083,49	6.778.834,53	4.105.305,90	8.320.176,17
	Total Ingresos	**76.344.442,68**	**72.836.932,80**	**82.588.279,26**	**62.562.919,60**	**72.891.230,44**

Fuente: Dirección Financiera, 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Cuadro 185. Gastos

Grupo	Partida	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
5	Gastos Corrientes	2.938.189,55	4.381.584,59	4.726.583,82	4.081.682,52	4.365.786,66
51	Gastos en Personal	2.125.191,97	3.284.273,22	2.907.591,69	2.435.843,84	2.453.882,71
52	Prestaciones de la Seguridad Social	33.431,95	59.385,59	50.420,23		
53	Bienes y Servicios de Consumo	201.431,98	395.812,28	401.630,93	455.837,41	575.271,83
56	Gastos Financieros	332.386,38	393.524,65	1.037.472,44	923.259,63	1.062.933,48
57	Otros Gastos	55.674,87	39.218,26	39.218,01	44.412,58	66.111,85
58	Transferencias Corrientes	190.072,40	209.370,59	290.250,52	222.329,06	207.586,79
7	Gastos de Inversión	23.492.719,49	19.424.158,49	17.559.486,50	22.958.664,32	27.915.400,11
71	Gastos en Personal para Inversión	6.193.141,57	7.554.928,05	5.077.106,36	5.480.848,57	6.019.891,18
73	Bienes y Servicios de Consumo para Inversión	3.287.111,23	2.834.639,09	3.915.260,60	4.057.776,66	4.580.280,55
75	Obras Publicas	10.948.488,48	4.801.342,34	4.290.620,55	7.320.572,78	13.589.680,42
77	Otros Gastos de Inversión	259.160,98	176.302,64	282.107,64	233.793,91	248.922,08
78	Transferencias para Inversión	2.804.817,23	4.056.946,37	3.994.391,35	5.865.672,40	3.476.625,88
8	Gastos de Capital	3.520.350,40	163.481,79	513.099,54	985.944,49	365.142,46
84	Activos de Larga Duración	3.520.350,40	163.481,79	513.099,54	985.944,49	365.142,46
9	Aplicación del Financiamiento	1.091.916,30	1.607.215,97	1.627.142,51	1.455.922,31	1.874.503,17
96	Amortización de la Deuda Publica	1.091.916,30	418.276,75	1.199.463,01	1.352.558,35	1.689.404,93
97	Pasivo Circulante	0	1.188.939,22	427.679,50	103.363,96	310,31
99	Obligaciones No Reconocidas Ni Pagadas					184.787,93
	Total Gastos	**62.086.351,48**	**51.152.881,68**	**48.852.624,74**	**58.964.427,28**	**69.041.664,80**

Fuente: Dirección Financiera, 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

5.1.4 Capacidades para la gestión de la información

5.1.4.1 Sistema de Información Local

El Gobierno Provincial de Napo en su ejercicio constante de fortalecer la planificación y con el objeto de facilitar la generación, estructuración, integración y difusión de información desde el territorio; ha generado una estructura y procesos que son parte del Sistema de Información Local (SIL) para un mejor servicio a la ciudadanía.

El Sistema de Información Local es el conjunto organizado y sistemático de elementos, —dependencias técnicas y administrativas; talento humano; medios técnicos; procedimientos en general; productos informativos— que permiten la interacción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con la ciudadanía en el territorio, en el marco de la rendición de cuentas y control social; para acceder, recoger, almacenar, transformar y difundir datos en información relevante para la planificación, el desarrollo y la gestión pública, local y nacional". (Art. 4 SIL).[86]

El Sistema de Información Local de la provincia Napo está conformado por tres componentes: Territorial, Atención Ciudadana y Administrativo Financiero, teniendo los siguientes contenidos (Figura 151):

[86] Norma Técnica para la creación, consolidación y Fortalecimiento de los Sistemas de Información Local, SNPD-006-20018

Componente Territorial: se detalla información geográfica relacionada a temas como el desarrollo productivo, el ordenamiento territorial, de acuerdo a las competencias Ambiente, Recursos Hídricos, Fomento Productivo, Sistema vial que no incluya zonas urbanas

Componente Atención Ciudadana: Hace referencia al conjunto de actividades y medios para facilitar el ejercicio de los derechos ciudadanos, el cumplimiento de sus obligaciones y el acceso a los servicios públicos que ofrece el Gobierno Autónomo Descentralizado en función de sus competencias.

Componente Administrativo Financiero: información relacionada con actividades de contabilidad, presupuesto, tesorería, rentas, y otras de apoyo administrativo

Para acceder al Sistema de Información Local del GADP Napo es a través del siguiente enlace:
https://sil.napo.gob.ec/

Figura 151. Página web del SIL del GADP de Napo

Fuente: Sistema de Información GADP Napo, 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

5.1.4.2 Plataforma para Servicios Institucionales

- **Sistema Yupak Desktop**

Sistema contable-financiero YUPAK DESKTOP, sistema para registrar hechos contables por compra de bienes, servicios u obras, así como ventas de servicios que genera el GAD Provincial de Napo, control de nóminas para los servidores públicos que permitirá entregar información exacta, oportuna y confidencial, cumpliendo las normas técnicas de contabilidad gubernamental expedidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, y demás organismos de control. Los módulos implementados son los siguientes: Contabilidad-Presupuesto-Tesorería; Auxiliar Transaccional Contable, SRI-BCE-SIGEF, Gestión de Inventarios, Activos Fijos, Roles de Pagos, Garantías y Facturación Electrónica-Cuentas por Cobrar.

- **Sistema Quipux**

El Sistema Gestión Documental Quipux, entró en funcionamiento mediante Resolución Administrativa No. 018 GADPN del 05 de enero del 2015, es un software web que utiliza tecnologías y estándares abiertos, permite registro, control, flujo, organización y trazabilidad de los documentos digitales y/o físicos que se envían y reciben en una institución. El Sistema de Gestión Documental Quipux del GAD Provincial de Napo, sistema de control de la documentación interna y externa del GADP Napo que se gestionan en sus diferentes dependencias y niveles de gestión.

- **Sistema Informático Integrado de Talento Humano**

Sistema para control de movimiento de personal, sobre el ingreso, cambio o cesación de funciones del personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo. Este sistema fue desarrollado por el personal técnico de la Subdirección de Tecnología Informática en marzo del 2016 y entró en funcionamiento en el año 2018.

El propósito principal es mejorar la coordinación entre las Subdirecciones de Talento Humano y de Gestión Tecnológica respecto al movimiento del personal, para que la Subdirección de Gestión Tecnológica tenga conocimiento sobre el ingreso, cambio o cesación de funciones del personal. Esto permitirá una administración eficiente del estado de las cuentas de usuario en los sistemas informáticos de la entidad.

- **Sistema de mantenimiento asistido por computador SISMAC**

Sistema para el control y administración de activos y mantenimientos del parque automotor del GADP Napo, con licenciamiento de acceso para 6 usuarios en forma simultánea. Entró en funcionamiento a partir del 23 de enero 2012, es administrado por la Subdirección de Mantenimiento, Transportes y Maquinaria.

- **Niveles de Digitalización**

La digitalización implica que los trámites se puedan realizar íntegramente por medios digitales, desde la solicitud hasta la entrega del resultado. La automatización implica que las actividades internas que realizan las entidades para procesar los trámites se ejecuten de forma automática, sin intervención humana. En cuanto a la información y datos que han sido digitalizados a nivel institucional, no se cuenta con un registro general de datos e información que ha sido digitalizada hasta el momento.

Sin embargo, en función de los sistemas y aplicaciones Informáticas que de manera permanente se van generando e implementando en el GADP de Napo, cuenta con Sistemas que permiten al usuario externo e interno acceder a la información institucional; según sus necesidades y requerimientos. Desde el ámbito institucional permite optimizar los procesos de planificación, gestión y monitoreo. En el Cuadro 186 se detalla por cada Sistema los procesos y paquetes informáticos que se encuentran en marcha.

Cuadro 186. Sistemas que cuenta el GAD Provincial de Napo

Tipo de sistema	Sistema	Funcionalidad
Sistema de Información Geográfica	Software Q-GIS	QGIS es un Sistema de Información Geográfica (SIG) Libre y de Código Abierto, para organizar, administrar, analizar, compartir y distribuir información geográfica
Infraestructura de Datos Espaciales (IDE)	PostGIS Geoserver Geonetwork MapStore	Visor geográfico Catálogo de metadatos Servicios WMS (Web Map Service)
Sistema de Levantamiento de Capacidades para la Respuesta a Emergencias	LEVCAP	Levantamiento de capacidades al interior de cada organización que debe efectuarse en la fase de Preparación, para que esta información esté disponible para cuando se requiera activar y movilizar las capacidades de respuesta y poder contribuir a una respuesta eficaz ante emergencias y desastres.
Sistemas Financiero Contable	YUPAK	Equipos avanzados de sistema informática. Se tiene acceso a la información a través de las secretarías de cada una de las áreas
Sistema de gestión integral de los recursos naturales de la provincia de Napo	INFONAPO	Acceso transparente y en tiempo real a las actividades ejecutadas desde gobiernos locales, pueblos y nacionalidades, entidades públicas, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y entidades de cooperación, acerca de la gestión integral de los recursos naturales de la provincia de Napo
Sistema de Comunicación Digital	ALLY TV	Canal de televisión. Portal web. Medios digitales e impresos de comunicación Boletines de prensa y Gaceta Informativa
Sistema Informático Integrado de Talento Humano	SIITH	Registrar y gestionar la información de sus trabajadores.
sistema de Asesoría Jurídico	Fielweb	Sistema de consulta de instrumentos normativos y legales
Sistema de Planificación y Obras Públicas	Aplicaciones Autodesk (AutoCAD)	Planificación y diseño de proyectos de ingeniería civil que ejecuta la institución
	PUNNIS	Aplicación para análisis de precios y presupuestos de obras de infraestructura
Sistema de Oficina	OwnCloud	Sistema de almacenamiento y sincronización de archivos en la nube.
Sistema Gestionnaire Libre de Parc Informatique	GLPi	Permite administrar inventarios de computadores, periféricos, equipos de red, software. Aplicación de soporte al cliente que utiliza tickets
Sistema de Talento Humano	Full time web Full time: Modulo de Teletrabajo	Sistema de control de personal Control de asistencia mediante la modalidad de teletrabajo
Sistema de Dirección Administrativa	Quipux	Gestión documental
Sistema de Mantenimiento de Vehículos	SISMAC	Mantenimiento Asistido Por Computador Sismac
Sistema de Monitoreo de Equipos Tecnológicos	OBSERVIUM	plataforma de gestión y supervisión de redes que proporciona información en tiempo real sobre el estado y el rendimiento de la red
Sistemas de Comunicación Interna	Openfire	Sistema de mensajería instantánea institucional
Servicios de promoción WEB	Napo.travel	Página web con información referente a los atractivos y destinos turísticos de la provincia de Napo

Fuente: Gestión Tecnológica - GADP Napo 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

5.1.5 Sistema Local de Planificación Participativa

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP) organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República. Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley[87] (Figura 152).

Figura 152. Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP)

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2016.
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2016

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP) como un conjunto de "procesos, entidades e instrumentos que permiten la interacción de los diferentes actores, sociales e institucionales, para organizar y coordinar la planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial en todos los niveles de gobierno" (COPF, 2010). En el SNDPP intervienen todos los niveles de gobierno que articulan acciones a través de los diferentes instrumentos de planificación: Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional, Agendas de Igualdad, Agendas Zonales, Planes Sectoriales, Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan Anual de Inversiones, Planes Operativos Anuales, entre los principales. Este sistema conjuga a los diferentes actores en el marco de la participación ciudadana con la finalidad de alcanzar el desarrollo territorial y nacional (Figura 148).

[87] https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/sistemas-planificacion/sistema-nacional-descentralizado-de-planificacion-participativa-de-ecuador

Figura 153. Instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa

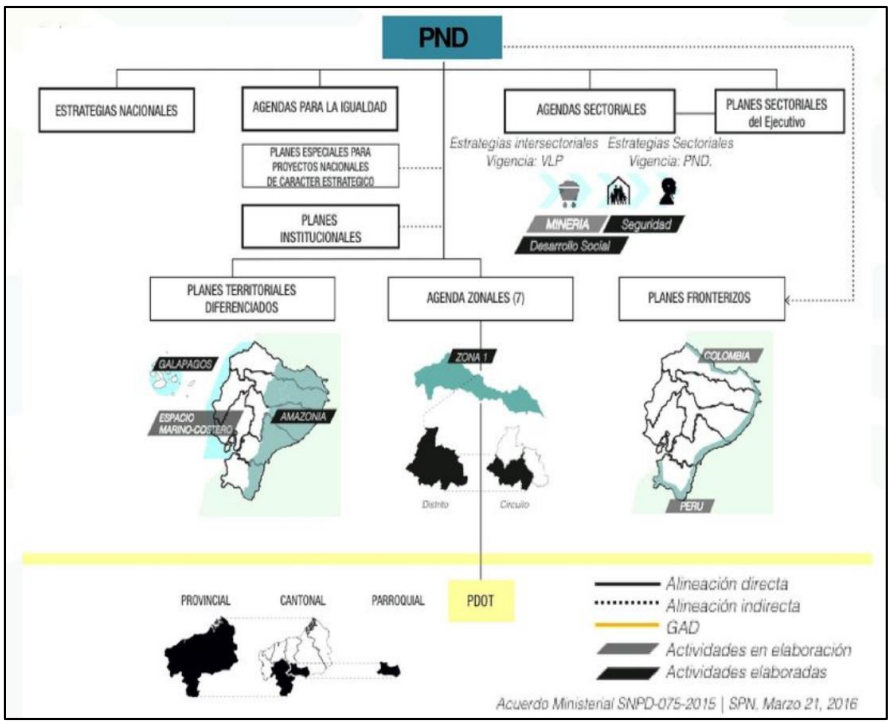

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2016.
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2016

En el Ecuador la descentralización se enmarcó dentro de un proceso más amplio de transformación democrática del Estado, buscó promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana y el desarrollo social y económico de la población. Está cimentada en la construcción del poder popular, y el acercamiento del Estado a la ciudadanía a través de servicios públicos eficientes, eficaces y con calidez.

Se debe identificar las competencias y facultades específicas por nivel de gobierno, así como una revisión de las competencias concurrentes, con base en lo establecido en la normativa legal vigente.

La Constitución, determinó las competencias que los niveles de gobierno deben ejercer, por su parte el COOTAD estableció el procedimiento para que las nuevas competencias constitucionales[88]. El Consejo Nacional de Competencias (CNC), regula algunas competencias en su modelo de gestión para no causar duplicidad en el ejercicio de la competencia entre ejecutivo y niveles subnacionales, mientras que en otras no habido pronunciamiento del ente competente. A continuación, se presenta un resumen de las competencias reguladas y transferidas hasta la fecha, de acuerdo a la titularidad del nivel de gobierno (Figura 154).

[88] Las competencias constitucionales se determinan en el COOTAD desde el Art. 129 al 148

Figura 154. Competencias reguladas o transferidas al titulas de las competencias[89]

Fuente: Resoluciones CNC, 2022.
Elaboración: Consejo Nacional de Competencias, 2022.

Cabe mencionar que las competencias, en su gestión suelen ser coordinadas con otros niveles de gobierno, el Cuadro 187, indica su titularidad y la coordinación con los demás niveles.

Cuadro 187. Titularidad o coordinación de competencias

COMPETENCIA	ESTADO	GAD PROVINCIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PARROQUIAL RURAL
Planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte y terrestre y seguridad vial	Transferida		X	
Gestionar la cooperación internacional	Transferida	X	X	X
Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural	Transferida	x	X	x
Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego	Transferida	X		
Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de ríos, lagos, playas de mar y canteras	Regulada		X	
Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Regulada		X	
Vialidad	Regulada	X	X	x
Fomentar las actividades productivas regionales, provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias	Regulada	X	x	x
Gestión Ambiental	Regulada	X	X	x
Forestación y Reforestación	Regulada	X		X
Dragado hidráulico y limpieza de ríos	Regulada	X		
Actividades turísticas	Regulada	x	X	x

X	Titularidad
x	Gestión coordinada

Fuente: Resoluciones CNC, 2022.
Elaboración: Consejo Nacional de Competencias, 2022

[89] Perspectiva para que los GAD Provinciales impulsen el proceso de descentralización como mecanismos de análisis a la gestión descentralizada del Ejecutivo. CONGOPE 2022

5.2 Participación Ciudadana

5.2.1.1 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial

El GAD provincial de Napo ha orientado su administración al cumplimiento de lo estipulado en la Constitución del 2008, del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), y el Sistema Nacional de Planificación Participativa impulsada por la Secretaria Nacional de Planificación.

La planificación del desarrollo local del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial actualmente cuenta con instrumentos complementarios a lo que dispone las normas vigentes y el Sistema Nacional de Planificación Participativa de acuerdo a las competencias. En el marco instrumental se ha definido las siguientes herramientas de planificación local (Figura 155).

Figura 155. Instrumentos de Planificación Local

Planes

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 2023-2027 *
- Plan Estratégico Institucional, PEI 2024-2027 *
- Plan Plurianual 2024-2027 *
- Plan Operativo Anual, POA
- Plan Anual de Compras Públicas, PAC
- Plan Anual de Inversión
- Plan Provincial de Riego y Drenaje 2017 – 2024
- Plan de Desarrollo Turístico Provincial 2022- 2027

* Planes en elaboración

Fuente: Unidad de Planificación Territorial – GADP Napo 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, Napo 2020-2023, fue el resultado de un gran esfuerzo de levantamiento, recopilación, sistematización y análisis de información técnica, y de un amplio proceso de consultas y aportes de actores locales y mecanismos de participación ciudadana.

El proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 – 2027 de la provincia de Napo, se realiza sobre la base del PDOT 2020-2023 cuya visión planeaba que "La provincia de Napo al año 2030 implementa acciones concertadas de desarrollo y conservación mediante la gestión planificada para el aprovechamiento de su patrimonio natural, forestal, hídrico y cultural; posicionada como destino turístico a nivel internacional; promueve desarrollo económico con iniciativas locales y procesos de comercialización en mercados preferentes; cuenta con infraestructura estratégica que permite la conectividad y movilidad; tiene organizaciones ciudadanas fortalecidas que ejercen sus derechos y responsabilidades; y trabaja de manera articulada con los diferentes niveles de gobierno".

El Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo mediante resolución 001 del Consejo de Planificación Provincial del 18 de septiembre de 2020, aprueba las prioridades estratégicas de Desarrollo.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 2020 – 2023, fue aprobado Mediante ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE ACTUALIZA El PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL NAPO 2020 -2023, fue aprobado en Sesión Ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2020 con resolución de Consejo Nº 128 y Sesión Extraordinaria de fecha 09 de diciembre de 2020 con Resolución de Consejo Nº 042 y sancionada el 24 de diciembre de 2020. Publicado en el registro oficial Edición Especial Nº 1561, de fecha 10 de mayo de 2024.

Mediante Ordenanza de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 2020 – 2023 al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo Creación de Oportunidades 2021-2025, fue aprobado en Sesión Ordinaria de fecha 19 de enero de 2022 con resolución de Consejo Nº 199 y Sesión Extraordinaria de fecha 24 de enero de 2022 con Resolución de Consejo Nº 060 y sancionada el 15 de febrero de 2022. Publicado en el registro oficial Edición Especial Nº 664, de fecha 20 de diciembre de 2022.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, es un instrumento técnico y normativo para la planificación territorial. Orienta las intervenciones de las instituciones públicas y privadas para generar el desarrollo local.

Actualmente el Gobierno Provincial de Napo bajo Ordenanza Reformatoria que **Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y control Social (SPCCS)** del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, sancionada y promulgada el 14 de septiembre del 2016. Así mismo, la cámara provincial del Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, expide con fecha 25 de abril del 2017, la **Ordenanza Reformatoria del Consejo de Planificación Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo** para la implementación del Consejo de Planificación Provincial; siendo las funciones principales participar en el proceso de formulación del Plan provincial de desarrollo, conocer los informes de seguimiento y evaluación del PDOT Provincial.

En el Cuadro 188 se describen los mecanismos de articulación establecidos por el nivel provincial, en los que tiene injerencia los niveles de gobierno cantonal y parroquial y la ciudadanía en general.

Cuadro 188. Mecanismos de articulación establecidos por el nivel provincial

Mecanismos de Articulación	Descripción	Actores
Mesas o espacios de participación provincial[90].	Se conforman mesas con los representantes de los sectores de *producción, ambiente, vialidad, grupos de atención prioritaria.*	Representantes del Ejecutivo Autoridades electas Representantes de la Sociedad Civil
Mesa técnica de Planificación Provincial.	Técnicos de los cinco GAD municipales y veinte técnicos de los GAD parroquiales y técnicos de Planificación GAD provincial de Napo.	Los GAD parroquiales, municipales, y el provincial.
Comités ciudadanos de seguimiento y veeduría	Los representantes de la sociedad civil al consejo de Planificación, dan seguimiento en función de las mesas de vialidad, producción, ambiente y grupos prioritarios.	Miembros de la sociedad civil del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, SPCCS, de Napo y Organizaciones de la sociedad civil.

Fuente: Dirección de Apoyo de Participación Ciudadana - GADP Napo 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

5.2.1.2 Sistema de Participación Ciudadana y Control Social (SPCCS) del GAD Provincial de Napo

La Ordenanza Reformatoria que regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, es sancionada y promulgada el 21 de septiembre del 2016 (Cuadro 189).

Según el Art. 1.- Objeto. - "La presente ordenanza tiene como finalidad promover, conformar y normar el funcionamiento Sistema de Participación Ciudadana y control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, garantizando la participación democrática de sus ciudadanas y ciudadanos conforme a los principios y normas constitucionales y legales relativas a esta materia".

Art. 2.- de los miembros integrantes**. -** Expresa: Está integrada por autoridades electas, representantes del Régimen Dependiente y Representantes de la Sociedad Civil del Territorio Provincial. Los nueve representantes de la sociedad civil provincial, fueron seleccionados y agrupados de acuerdo al Art. 3 de la Ordenanza Reformatoria del Sistema de Participación Ciudadana del GADP Napo.

Cuadro 189. Sistema Provincial de Participación Ciudadana y Control Social de Napo

Miembros Integrantes		
Autoridades Electas	**Régimen dependiente (Gobierno Nacional)**	**Representantes de la Sociedad Civil**
• Prefecto o Perfecta Provincial • Vice Prefecta o Vice Prefecto	*Gobernador o su delegado permanente.* Máximos representantes de las siguientes dependencias:	*Representantes de la sociedad del Territorio Provincial*: • Un representante de los pueblos y Nacionalidades Indígenas.

[90] Este espacio es aquel conformado por parte de los miembros del Sistema Provincial de Participación Ciudadana.

• 5 Alcaldes cantonales • 20 Presidentes de los GAD parroquiales.	-Obra Pública y vialidad - Gestión ambiental - Gestión de Agua. - Desarrollo agropecuario. - Planificación SENPLADES - Vivienda - Producción. - Turismo. Instituciones vinculadas al GADP Napo, en función de nuestras competencias exclusivas.	• Un representante de los pueblos afroecuatoriano. • Un representante del sector de transportes terrestre. • Un representante de las Universidades. • Un representante de las Asociaciones productivas • Un representante de las Asociaciones agropecuarias. • Un representante de las Organizaciones de mujeres • Representante de los grupos de Atención Prioritaria. • Un Representante de los Jóvenes.

Fuente: Subdirección de Participación Ciudadana, GADP Napo, 2023.

El SPCCS en concordancia con sus competencias, han considerado cuatro sectores o ejes estratégicos de desarrollo fundamentado en la vialidad, producción, ambiente y atención de grupos prioritarios; a partir de lo cual se conforman mesas temáticas de trabajo.

5.2.1.3 Experiencias de participación ciudadana en los procesos de planificación del GADP Napo

La ***Ordenanza que Regula a la Participación Ciudadana a través de la Silla Vacía*** en las sesiones de la función Legislación y Fiscalización del Gobierno Autónomo Provincial de Napo, fue aprobada en sesiones ordinarias del 23 de noviembre y 14 de diciembre de 2011 con resolución 307, 322 y sancionada por el 19 de diciembre de 2011.

La ***Ordenanza que regula la Distribución económica del Presupuesto Participativo*** a nivel territorial de la Provincia de Napo, tiene por Objeto regular los montos, la metodología y la priorización de la inversión del presupuesto participativo, aprobada el 27 de julio de 2022.

La ***Ordenanza que Regula la estructura y funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social (SPCCS)*** del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, fue sancionada y promulgada el 14 de septiembre de 2016. Con la transición de las nuevas autoridades del GADP Napo, efectuada el 15 de mayo de 2023, se designaron los nuevos miembros del SPCCS, compuestos por nueve representantes de la Sociedad Civil, quienes ejercerán sus funciones por un período de dos años. Además, entre los miembros de la Sociedad Civil del GADP Napo, se eligieron tres representantes principales y sus respectivos suplentes, quienes integran el Consejo de Planificación Provincial por el mismo período de dos años.

Los aportes de la ciudadanía a través del Sistema de Participación ciudadana han sido fundamentales, en la medida que los representantes de la Sociedad civil se han vinculado y participado protagónicamente en la gestión pública, a través de los mecanismos de Participación Ciudadana que está definido en la Ley.

La Subdirección de Participación Ciudadana del GAD Provincial de Napo en su Plan Operativo Anual, POA, viene ejecutando cuatro programas:

- *Rendición de cuentas*. Mecanismos mediante el cual la primera autoridad Provincial rinde cuentas a la ciudadanía, de acuerdo al cronograma establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). Se realiza una asamblea anualmente.
- *El Presupuesto Participativo.* Es un proceso que se lleva a cabo en las 20 parroquias rurales de Napo, incluyendo el cantón Carlos Julio Arosemena Tola. En este proceso, se priorizan las obras a ejecutar con la participación activa de autoridades locales, miembros del Sistema de Participación Ciudadana parroquial y organizaciones sociales del territorio. Anualmente, se realiza una asamblea de socialización para presentar el anteproyecto de presupuesto. Esta asamblea garantiza la transparencia y la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, permitiendo que las comunidades locales tengan un papel activo en la definición de las obras que se ejecutarán en su territorio.
- *Participación Ciudadana con los miembros del Sistema de Participación Ciudadana*. Se realiza una asamblea (anual) para conocer el informe de seguimiento y evaluación cumplimiento de avances del PDOT.
- *Formación Ciudadana*. Se firma el convenio de Cooperación Institucional con el Consejo de participación Ciudadana y Control Social (SPCCS) para la capacitación sobre los mecanismos de participación Ciudadana a con los 20 Gobiernos Autónomos Descentralizado Parroquiales de Napo y la sociedad civil, esto vinculado a Deberes y Derechos ciudadanos.

La mayor participación de hombres en asambleas ciudadanas puede deberse a una serie de factores sociales, culturales y estructurales que influyen en la toma de decisiones y la participación cívica (Figura 156). Las mujeres a menudo enfrentan una carga desproporcionada de responsabilidades de cuidado en el hogar, lo que puede limitar el tiempo disponible para participar en actividades cívicas. Los hombres, por otro lado, pueden tener más flexibilidad para involucrarse en asambleas y otras actividades comunitarias.

Figura 156. Registro de participantes en las Asambleas de Anteproyecto del Presupuesto Participativo del GADP Napo

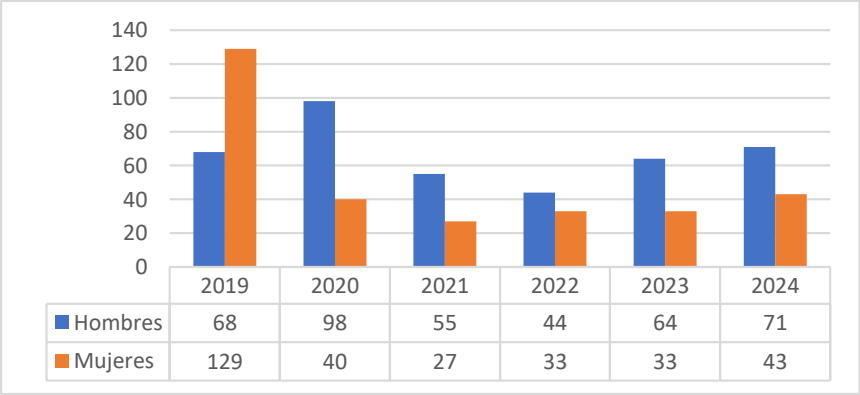

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Hombres	68	98	55	44	64	71
Mujeres	129	40	27	33	33	43

Fuente: Subdirección de Participación Ciudadana - GADP Napo 2023.

5.2.1.4 Consejo de Planificación Provincial

La Cámara Provincial del Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, expide con fecha 25 de abril del 2017, la Ordenanza Reformatoria del Consejo de Planificación Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, que tiene por objeto constituir, organizar y normar el funcionamiento del Consejo de Planificación Provincial y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, en la formulación del Plan Provincial de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (Cuadro 190).

Cuadro 190. Miembros del Consejo de Planificación Provincial

Institución que representa	Cargo
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo	Prefecto/a
Representante del Legislativo	Representante
Representante de los GAD Municipales de Napo	Alcalde
Representante de los GAD Parroquiales de Napo	Presidente/a
Director de Planificación del GAD Provincial de Napo	Director/a
Director de Obras Públicas del GAD Provincial de Napo	Director/a
Director de Ambiente del GAD Provincial de Napo	Director/a
Director de Fomento Productivo, Riego y Drenaje del GAD Provincial de Napo	Director/a
Tres representantes delegados de la Sociedad Civil	Representante S. Civil
	Representante S. Civil.
	Representante S. Civil.

Fuente: Subdirección de Participación Ciudadana - GADP Napo 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

Sobre la base de los miembros del SPCCS, se designan tres representantes de la Sociedad civil al Consejo de Planificación Provincial del GADP Napo, como lo determina el COOTAD en el Artículo 304; y, en concordancia con el Art. 28, párrafo 4) del COPFP.

5.2.2 Transversalización de los enfoques de la igualdad en la planificación y gestión de la política pública local

En el ámbito de sus competencias y territorialidad, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación.

La igualdad no significa homogeneidad, más bien implica una valoración positiva de las diferencias existentes entre las personas. La no aceptación de estas diferencias provoca que amplios sectores de la población se queden por fuera del modelo. Por lo tanto, se trata de construir la igualdad sobre un paradigma basado en el reconocimiento de los seres humanos en su diversidad.

En el GAD Provincial la inclusión de los enfoques de la igualdad (movilidad humana, discapacidades, intergeneracional, de interculturalidad y de género), debe incluirse a nivel estratégico definido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en la visión, objetivos estratégicos y las políticas públicas, para ser operativo y ejecutado a través de programas y proyectos. La articulación entre las políticas locales del PDOT 2020 -2023 y las políticas definidas en las Agendas Nacionales para la Igualdad (Cuadro 191).

Cuadro 191. Articulación de las políticas locales con las Agendas Nacionales para la Igualdad.

POLÍTICA PROVINCIAL AMBIENTAL	**Promover e implementar el uso múltiple sostenible de los bosques con fines de producción, restauración y conservación**	
	Género	Promover el empoderamiento y participación de mujeres en espacios de toma de decisiones en cuanto al uso y conservación de recursos naturales con reconocimiento de los saberes ancestrales.
	Interculturalidad	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.
	Conservar el patrimonio natural y cultural adaptando estrategias de manejo articuladas en el territorio garantizando el mantenimiento de los servicios ecosistémicos, saberes ancestrales de pueblos y nacionalidades indígenas.	
	Género	Promover el empoderamiento y participación de mujeres en espacios de toma de decisiones en cuanto al uso y conservación de recursos naturales con reconocimiento de los saberes ancestrales.
	Interculturalidad	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.
POLÍTICA PROVINCIAL SOCIAL - CULTURAL	**Promover la participación activa de miembros de pueblos nacionalidades en actividades organizadas por el gobierno provincial, con énfasis de participación de la mujer y de adultos mayores**	
	Intergeneracional	Facilitar el acceso de las personas adultas mayores a viviendas seguras, accesibles y con servicios dignos.
	Interculturalidad	Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos.
	Discapacidades	Promover e impulsar el derecho a vivienda accesible para personas con discapacidad y sus familias.
	Garantizar el goce pleno de los derechos de los y las jóvenes para una libre de discriminación, violencias y con mejores oportunidades sociales, culturales, educativas.	
	Intergeneracional	Políticas públicas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores
	Promover la participación activa de los grupos de atención prioritarios en el empoderamiento, práctica y goce de sus derechos.	
	Discapacidades	Fortalecer la cartera de programas servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias.
POLÍTICA PROVINCIAL FOMENTO PRODUCTIVO	**Apoyar con asistencia e incentivos económicos a emprendimientos de nuevos productos y fortaleciendo las actividades productivas.**	
	Género	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.
	Intergeneracional	Fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes, en el marco de la economía popular y solidaria.
	Fomentar los sistemas de producción basados en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables revalorizando los saberes ancestrales y el rol de las mujeres en la diversificación de la agrobiodiversidad y el desarrollo del biocomercio.	
	Género	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.
	Promover las cadenas productivas y circuitos comerciales vinculados a los actores de la economía popular solidaria; procurando condiciones adecuadas para pequeños y medianos emprendimientos.	
	Interculturalidad	Proveer a las necesidades de transportación, acopio y mercadeo de la producción de las comunidades rurales.
	Discapacidades	Impulsar el emprendimiento en las personas con discapacidad.
POLÍTICA PROVINCIAL VIALIDAD	**Promover la conectividad y la articulación de los asentamientos humanos, implementando infraestructura vial de calidad que genere equidad territorial**.	
	Interculturalidad	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.
	Discapacidades	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.
POLÍTICA PROVINCIAL POLÍTICO INSTITUCIONAL	**Garantizar la gestión político institucional, a través de procesos de coordinación y comunicación e información, y fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, para garantizar el desarrollo local con equidad y justicia.**	
	Género	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.
	Intergeneracional	Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y para la exigibilidad de sus derechos.
	Discapacidades	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.

Fuente: GAD Provincial de Napo, PDOT 2020 – 2023, Agendas Nacionales para la Igualdad 2019-2023.

5.3 Gobernanza del Riesgo

La gobernanza del riesgo de desastres en los planos nacional, regional y mundial es de gran importancia para una gestión eficaz y eficiente del riesgo de desastres a todos los niveles. Es necesario contar con claros objetivos, planes, competencia, directrices y coordinación en los sectores y entre ellos, así como con la participación de los actores pertinentes. Por lo tanto, el fortalecimiento de la gobernanza del riesgo de desastres para la prevención, mitigación, preparación, respuesta, recuperación y rehabilitación es necesario y fomenta la colaboración y las alianzas entre mecanismos e instituciones en la aplicación de los instrumentos pertinentes para la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible. (ONU 2015, 17).

5.3.1 Estrategia para la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

La Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, publicada mediante Registro Oficial -Tercer Suplemento Nro. 488, de 30 de enero de 2024, "(…) *mediante la cual, establece entre otros temas, cambios relevantes entorno a los Comités de Operaciones de Emergencias Provinciales y a las Declaratorias de Alertas. En el marco de lo expuesto, los artículos 28 y 63 de la Ley ibídem, le atribuye al/la Prefecto/a Provincial, dentro de su jurisdicción y competencia (…)".*

De acuerdo al marco legal vigente el Gobierno Provincial de Napo, no cuenta con una Unidad Encargada en temas de Gestión de Riesgos, en el Orgánico Estructural, pero los productos y servicios asumirá las actividades un Analista, dentro de la Dirección de Planificación en que asumirá crear herramientas que se apliquen en territorio como:

- Ordenanza provincial que regule el Sistema de Gestión de Riesgos en la provincia de Napo.
- Resolución administrativa del equipo institucional para la gestión de riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo.
- Plan de Respuesta y Reducción de Riesgos de Desastres del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo.

Para definir las estrategias para la reducción y mitigación de los riesgos en la provincia de Napo es indispensable conocer y comprender los riesgos existentes en el territorio, y la Gestión de Riesgos que es el proceso participativo que busca formular, planes, programas y proyectos para el análisis y la reducción de riesgos, el manejo de las emergencias y la recuperación para la reducción o la prevención de y control del riesgo de desastres.

El Plan de Respuesta y Reducción de Riesgos de Desastres del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, organizara la atención de desastres y emergencias en función de sus competencias y responsabilidades, permitiendo establecer lineamientos de acción con un adecuado soporte legal. Para brindar mayor soporte técnico a los tomadores de decisión y responsables de la gestión, por ello se ha descrito las principales amenazas y escenarios de mayor impacto de la provincia de Napo.

Se debe considerar que no siempre el problema es la ocurrencia de la emergencia o desastre, sino la existencia de condiciones de riesgo (vulnerabilidad) que hacen probable la ocurrencia de una emergencia o un desastre, de una u otra forma los riesgos están presentes y de la capacidad de la sociedad para actuar sobre los factores que determinan los riesgos, dependerá que estos se conviertan o no en un desastre.
Los niveles de coordinación están directamente relacionados con la estructura administrativa y operativa del Sistema Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNGRE), la actual normativa legal de Gestión de Riesgos permite establecer claramente las competencias de los diferentes niveles de gobierno (Figura 157):

Figura 157. Representación de los niveles de eventos peligrosos y su calificación

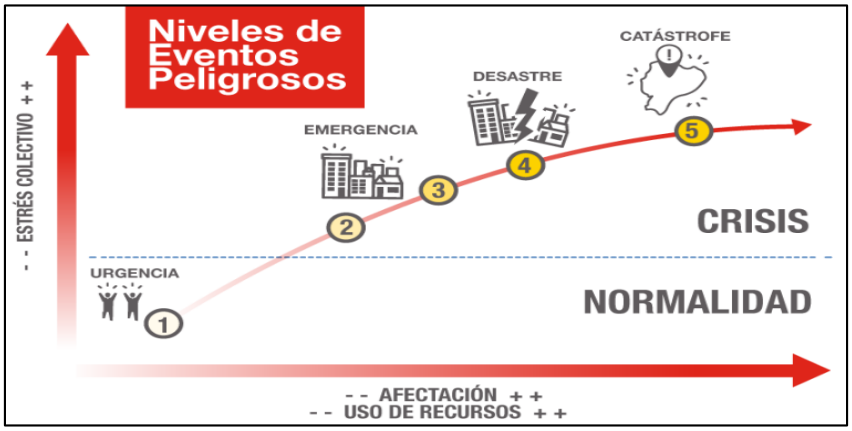

Fuente: Manual de Comité de Operaciones de Emergencia, 2017

La coordinación debe realizarse siempre respetando los espacios territoriales y los niveles superiores que intervendrán en el momento en que la situación de emergencia supere las capacidades locales para la respuesta al evento peligroso; es decir, cuando el responsable parroquial, cantonal o provincial solicite el apoyo del nivel superior, debido a la magnitud del evento o la imposibilidad técnica para asumir su atención integral.

5.3.2 Análisis de la Vulnerabilidad del GADP de Napo

La vulnerabilidad administrativo – organizativa, permite el análisis de las operaciones del GADP de Napo mediante sus direcciones que podrían influir negativamente en su capacidad de respuesta para brindar sus servicios según sus competencias, tanto en condiciones normales como en emergencia ante eventos peligrosos.

Para ello se debe considerar varios elementos, tales como: la existencia de un plan de emergencias, los procesos administrativos, las relaciones de dependencia física y funcional entre las diferentes áreas de la institución, los sistemas de información y comunicación, la planificación, el apoyo de los diferentes departamentos institucionales, etc.

Una vez realizado el análisis de vulnerabilidad institucional se ha evidencia una vulnerabilidad ALTA con una calificación de 10 puntos, considerando que, a menor cantidad de acciones

ejecutadas en cada proceso de Gestión de Riesgo, mayor será el nivel de vulnerabilidad de la institución evaluada (Cuadro 192).

Cuadro 192. Análisis de vulnerabilidad administrativo- organizativa del GADP de Napo

Entidad	Variable	Indicador	Nivel de indicadores	Niveles de vulnerabilidad	Categoría
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo	Percepción del accionar institucional	Presencia institucional en procesos de Gestión de Riesgos.	**ALTA:** No existe empoderamiento institucional en temas de gestión de riesgos que permitan liderar procesos.	Alta incertidumbre en la toma de decisiones	**3**
	Proyectos, obras o acciones ejecutadas en los procesos de gestión de riesgo.	Relación entre el número de acciones ejecutadas en el GADP de Napo con las acciones mínimas propuestas para procesos de gestión de riesgos.	**MEDIA:** Se han ejecutado planes, tales como: Plan de contingencia provincial de Napo 2022, Plan provincial de respuesta por eventos adversos 2022, Plan de contingencia por el proceso de erosión regresiva de la microcuenca del río Quijos y el Plan de respuesta del GADP de Napo ante los impactos de peligros volcánicos del volcán Cotopaxi. Las actividades de fomento productivo y riego y drenaje se las realiza según los requerimientos de la ciudadanía.	Vulnerabilidad media del GADP de Napo	**2**
	Manejo de conflictos de gestión entre instituciones competentes	Conflictos entre las instituciones que impiden una adecuada implementación de la gestión de riesgos en el GADP de Napo.	**ALTA:** No cuenta con una unidad o dirección de Gestión de Riesgos que brinde asesoría ante eventos peligrosos en la provincia, con los protocolos o decisión oficial para el manejo del conflicto.	Alta dificultad para implementar los procesos de gestión de riesgo en el GADP de Napo.	**3**
	Estructura orgánica funcional del Gobierno Provincial	Parámetros mínimos establecidos por la SGR para abordar la gestión de riesgo a nivel Provincial	**MEDIA:** No posee una ordenanza que regula el sistema de gestión de riesgos de la provincia de Napo. Las Direcciones institucional de Obras Públicas y el Sumak Kawsay Wasi se activan durante las emergencias según los requerimientos.	Posibilidad media de enfrentar los riesgos desde un punto de vista administrativo	**2**
	Categoría de la vulnerabilidad			**Alto**	**10**

Fuente: Evaluación de gestión de riesgos naturales en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), mediante un estudio de vulnerabilidad y de políticas públicas para mejorar los procesos de planificación. (Quitiaquez Zaldumbide, 2015)
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023

Donde,

TOTAL	CATEGORIA
9 o más	Alto
5 a 8	Medio
1 a 4	Bajo

Con el análisis de vulnerabilidad institucional del GADP de Napo, se realiza un análisis global de las actividades que se han desarrollado según las competencias del GADP para la regulación de gestión de riesgos de la provincia de Napo, para que permita evidenciar las fortalezas y debilidades de la gestión, además, presenta propuestas para que la gestión pueda ser mejorada y alcanzar niveles mínimos de incorporación de gestión de riesgos.

Según las etapas del evento peligroso se determina la vulnerabilidad de los elementos transversales de la gestión de riesgos, considerando que, a menor cantidad de acciones ejecutadas en cada proceso de Gestión de Riesgo, mayor será el nivel de vulnerabilidad de la institución evaluada.

Cuadro 193. Análisis de vulnerabilidad administrativo- organizativa del GADP de Napo, según la etapa del evento peligroso

Vulnerabilidad institucional	Elementos transversales de la gestión de riesgos				
Procesos	**Base institucional**	**Planificaciones**	**Recursos**	**Educación y difusión**	**Seguimiento y evaluación**
Prevención	**ALTO:** Políticas y estrategias de desarrollo que incluyen la gestión de riesgos	**BAJO:** Plan de desarrollo y ordenamiento territorial	**MEDIO:** Herramientas económicas para promover el uso de suelo de forma adecuada frente a los eventos peligrosos	**ALTO:** Infamación sobre las condiciones de riesgo a sufrir eventos peligrosos	**ALTO:** Análisis de riesgo
Reducción	**ALTO:** Mecanismos orientados a mantener el riesgo dentro de parámetros aceptables	**ALTO:** Metas de reducción del riesgo existente	**ALTO:** Financiamientos de proyectos de reducción de riesgo	**ALTO:** Educación formal en tema de reducción de riesgo	**ALTO:** Monitoreo del nivel de riesgo consolidado
Preparación	**MEDIO:** Infraestructura y equipamientos para atender eventos peligrosos	**BAJO:** Planes de emergencia integrados al PDOT	**MEDIO:** Presupuesto asignado para instituciones de respuesta	**MEDIO:** Difusión del plan de emergencias	**MEDIO:** Plan de emergencia validado
Respuesta	**MEDIO:** Normativa relacionada con elementos de respuesta a eventos peligrosos	**ALTO:** Protocolos de atención	**ALTO:** Fondo para arranque de operaciones de emergencia	**ALTO:** Certificación de unidades de respuesta	**ALTO:** Reportes de atención de eventos adversos
Recuperación	**MEDIO:** Procedimiento de reorganización de la prefectura	**MEDIO:** Planes de recuperación de elementos esenciales	**MEDIO:** Presupuesto que no interrumpa las acciones rutinarias	**ALTO:** Educación post evento	**ALTO:** Riesgo no reproducido en acciones de recuperación

Fuente: Evaluación de gestión de riesgos naturales en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), mediante un estudio de vulnerabilidad y de políticas públicas para mejorar los procesos de planificación. (Quitiaquez Zaldumbide, 2015)
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

5.4 Articulación Interinstitucional

La articulación interinstitucional es un proceso clave para lograr objetivos comunes y mejorar la eficiencia en la gestión de recursos. A través de la coordinación y colaboración entre diferentes instituciones, se pueden compartir conocimientos, recursos y responsabilidades, lo que permite fortalecer la capacidad institucional y mejorar la implementación de políticas y programas. Esta articulación puede ser horizontal, entre instituciones de igual nivel, o vertical, entre instituciones de diferentes niveles, y es fundamental en áreas como la planificación territorial, la gestión ambiental, producción y ambiente. Al fomentar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, la articulación interinstitucional se convierte en una herramienta esencial para el desarrollo y la gobernanza efectiva.

5.4.1 Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo con el apoyo de la Cooperación Internacional

La cooperación internacional comprende todas las modalidades concesionales de ayuda y colaboración entre los países, que contribuyen a procesos de desarrollo mediante la

transferencia de recursos técnicos y financieros entre diversos actores del sistema internacional.

En tal virtud, el Gobierno Provincial de Napo asumió la competencia de Cooperación Internacional la misma que se encuentra dentro de la Dirección de Comunicación, como Unidad de Cooperación Internacional, de acuerdo con las funciones estipuladas en el Art. 263, Numeral 8, proporciona los lineamientos en materia de cooperación internacional; así mismo, coordina y orienta las relaciones de cooperación con las diferentes ONG, instituciones y demás organismos, en el marco de los objetivos estratégicos de la política exterior.

Dentro de lo cual se han generado convenios de cooperación con ONG nacionales e internacionales dirigidas a trabajar en conjunto, con los sectores más vulnerables de Napo.

Por tal razón, los acuerdos de cooperación que se han realizado con las diferentes organizaciones en el período 2022 - 2023 son las siguientes:

- **Junta de beneficencia de Guayaquil:** Se ha convertido en un aliado estratégico para el GAD Provincial de Napo gracias al apoyo recibido con donaciones en artículos para personas con discapacidad, medicamentos preventivos, ropa, instrumentos odontológicos, entre otros destinados para el sector vulnerable de Napo.
- **Embajada de China:** Realiza la donación de aguinaldos Navideños, así como implementos educativos como pupitres y pizarras para las instituciones educativas de Napo.
- **Presentación de la propuesta de convenio con la Fundación Learning Bridge:** para que sea analizada, el mismo que se trata de brindar capacitaciones en el idioma inglés, a nivel personal y profesional, y darles la oportunidad de especializarse en Estados Unidos de Norteamérica ya que son representantes oficiales de Trip Education Exchange con su matriz en Virginia, a cambio de material y equipos de oficina obsoletos.
- **Convenio con la Universidad Estatal Península de Santa Elena – UPSE:** se estableció alianzas estratégicas que tiene por objeto alcanzar objetivos comunes, identificando, determinando, desarrollando y ejecutando proyectos y/o contratos de interés para las partes, coordinando acciones a fin de promover la formación del talento humano, generación de fuentes de trabajo, descubrimiento e implementación de nuevas tecnologías, mejoramiento de procesos en el ámbito productivo, educativo, científico, calidad, institucional, creativo y demás a través de la provisión de bienes y servicios que permitan ampliar, fortalecer y coadyuvar al logro de sus respectivas misiones. Por tal razón el presente Convenio tiene como objeto otorgar un descuento especial del 25% en nuestra oferta académica de educación continua y un descuento de hasta el 50%, en los programas de Maestrías bajo oferta académica vigente, a los trabajadores y servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo incluyendo cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad.

- **Acuerdo de cooperación en el tema de turismo sostenible con la Municipalidad de San José de Costa Rica**, con el objetivo de un intercambio de experiencias entre técnicos de las instituciones mencionadas para el segundo trimestre del año 2024.
- Presentación propuesta del proyecto de agua segura con la fundación Med Water.
- Firma del acta de la comisión mixta Ecuador - Argentina para ejecutar el proyecto conservación de los recursos hídricos ante los efectos del cambio climático provincia de Napo y gobierno de la provincia de Salta.
- Con INBAR Red Internacional del Bambú y el Ratán, se firmó una carta de intención para implementar actividades que permitan promover la cadena de comercialización del bambú para la generación de empleo en la provincia de Napo.
- Postulación en Open Government Partnership (OGP) para formar parte de esta red y tener mejor contacto con otras instituciones de financiamiento.
- Postulación con ENGIM la cooperación italiana a la Unión Europea para lograr una donación de 700 mil dólares con el proyecto Allpa Kamani - "Tierra grande"- La Chakra Kichwa Amazónica como estrategia sostenible para reducir las brechas de género en el manejo y acceso a los recursos naturales y sociales.
- Postulación a JICA Cooperación Japonesa para la donación de una Unidad Médica Móvil para el Sumak Kawsay Wasi – Instituto de atención social prioritaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo.
- Postulación junto con IKIAM Micro financiamientos ARA, sobre investigaciones científicas.

5.4.2 Espacios de Articulación Intersectorial

La articulación interinstitucional es la coordinación y colaboración entre instituciones para lograr objetivos comunes, compartir recursos y fortalecer la gestión (Cuadro 194).

Cuadro 194. Espacios de Articulación Intersectorial

Unidad Administrativa	Competencia	Mecanismo de Articulación	# Mecanismos	Actores
Fomento Productivo, Riego y Drenaje	Fomento Productivo	Convenio	199	Todos los GADs parroquiales y cantonales de la provincia.
				Cruz Roja Ecuatoriana de Napo / Junta Provincial De Napo
				Gerente General de Centro de Exposiciones y Convenciones Tena- CENEXTENA C.E.M.
				Comunidad Kichwa Atacapi "Coka"
				Pueblo Kichwa de Rukullakta
				Concejo de Comunidades Rayu Paki.
				Geoparque Napo Sumaco
				Universidad Nacional de Chimborazo
				Asociación de Producción Agropecuaria Ñucanchi Allpa, Nuestra Tierra Asoñucanchi
				Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
				Asociación de Servicios Turísticos Urkumayan Cerca de la Montaña-Asoseturkumayan.

Unidad Administrativa	Competencia	Mecanismo de Articulación	# Mecanismos	Actores
				Asociación de Producción Agropecuaria Waylla Kuri Rukullakta (Oro Verde Del Pueblo Viejo) Asoproakuri.
				Fideicomiso Ecuatoriano de Cooperación para el Desarrollo -FECD.- Cooperar Para El Fortalecimiento de la competencia de Fomento Productivo
				Asociación de Producción Agropecuaria Ñucanchi Allpa
				Asociación de Artesanos Productores e Industriales de Napo- Aproin
				Asociación de Ganaderos de Jondachi-Guacamayos
				Asociación de Emprendedores Agropecuarios de Huacamayos
				Asociación de Producción y Comercialización de Productos Agropecuarios INTI
				Varias Asociaciones
Fomento Productivo, Riego y Drenaje	Riego y Drenaje	Convenio	1	Pago de Arriendo
Nacionalidades y Turismo	Nacionalidades	Convenio	23	Centro Agrícola del Cantón Tena
				Jaguar Motor Club
				Pueblo Kichwa de Rukullakta
				La Fundación Geoparque Napo Sumaco
				GADP de San Juan De Muyuna
				GADP de San Francisco De Borja
				GADM El Chaco
				GADP de Papallacta
				GADM Carlos Julio Arosemena Tola
				Asociación de Servicios Turísticos Urkumayan
				E.N.G.I (Entidad Nacional Giuseppini Del Murialdo)
				GADP de Puerto Misahuallí
				Secretaria De Educación Intercultural Bilingüe Y Etno Educación (SEIBE)
				Universidad de Especialidades Turísticas- UDET
				Presidente del GADPR de Cuyuja
				La Unidad Educativa Juan XXIII, Escuela De Educación General Eloy Alfaro Y La Universidad Regional Amazónica Ikiam
				GADP de Sardinas
				GADP de Santa Rosa
				Geoparque Napo Sumaco
Gestión Ambiental	Ambiente	Convenio	7	Facultad de Ingeniera Química de la Universidad Central del Ecuador
				Comunidad Kichwa Amarun Rumi Ukar.
				The Nature Conservancy-Ecuador
				Empresa Provida W&M, Contratista
				Demarcación Hidrográfica Napo
				Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Napo Acreditado Como AAAR ante el Suma

Unidad Administrativa	Competencia	Mecanismo de Articulación	# Mecanismos	Actores
				Vicariato de Educación del Vicariato Apostólica de Napo
		Acuerdo	1	FAO en Ecuador
Obras Públicas	Vialidad e Infraestructura	Convenio	108	Todos los GAD Parroquiales de Napo
				Todos los GAD Cantonales de la Provincia
				GADP de Pichincha
				Director Distrital del Transporte y Obras Publicas de Napo - MTOP
Sumak Kawsay Wasi (Grupos de Atención Prioritaria)	Servicio social	Convenio	42	Sumak Kawsay Wasi-Instituto de Atención Social Prioritaria Del GADPN
				Universidad Regional Amazónica IKIAM
				Universidad Internacional de la Rioja - UNIR
				Servicio Nacional de Atención Integral Personas Adultas Privadas de Libertad y Adolescentes Infractores (SNAI)
				Confederación Intercultural de Pueblos y Nacionalidades del Ecuador, AMARU y FUCAVI
				GADM de Tena
				Confederación Intercultural de Pueblos y Nacionalidades del Ecuador
				Zonal Del Ministerio de Inclusión Económica Y Social Zona 2
				GAD Municipal del cantón Archidona
				Fideicomiso Ecuatoriano de Cooperación para El Desarrollo (FECD)
				GADM de El Chaco
				GADP de Sumaco
				Director Ejecutivo - Fundación Sin Frontera
				GADP de Chonta Punta
				Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador "CONAGOPARE"
				Cruz Roja Ecuatoriana de Napo- Junta Provincial de Napo
				Coordinador Zonal de Educación Zona 2
				Casa de Cultura Benjamín Carrión Núcleo de Napo
				Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda
				Universidad Católica de Cuenca
				GADM Quijos
		Acuerdo	1	GADP Pichincha
Participación Ciudadana		Consejo de Planificación		GADP de Napo Representante del Legislativo Representante de los GAD Municipales Representante de los GADP Parroquiales Director de Planificación del GADP Napo Director de Obras Públicas del GADP Napo Director de Ambiente del GADP Napo Director de Fomento Productivo, Riego y Drenaje del GADP Napo Tres representantes delegados de la Sociedad Civil

Fuente: Asesoría Jurídica, 2023.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

5.5 Actores territoriales y organización social

El mapeo de actores es una herramienta estratégica que permite visualizar y analizar el entorno institucional y social en el que se desenvuelve el proceso de planificación local y gestión de competencias. A través de esta herramienta, se identifican los actores clave que influyen en el proceso, se evalúa su nivel de interés en colaborar con el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) provincial y se determina su capacidad de influencia en la toma de decisiones y acciones institucionales. De esta manera, el mapeo de actores facilita la comprensión de las dinámicas de poder y los posibles aliados y obstáculos en el proceso de planificación y gestión, permitiendo al GAD provincial desarrollar estrategias efectivas para fomentar la colaboración y el trabajo articulado con los actores identificados (Cuadro 195).

Cuadro 195. Mapeo de actores y análisis de relaciones

ACTORES DEL SISTEMA FISICO AMBIENTAL				
Sector	**Actor**	**Actividad que realiza en el territorio**	**Relación del actor con el GAD Provincial**	**Iniciativa**
Gobierno Central	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Garantizar la calidad, conservación y sostenibilidad de los recursos naturales, mediante el ejercicio efectivo de la rectoría, planificación, regulación, control, coordinación y gestión ambiental y de los recursos hídricos, a través de la participación de organizaciones públicas, privadas, comunitarias y la ciudadanía, en el marco del respecto, integridad, responsabilidad y transparencia.	Alta	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica acreditado como AAAR ante el SUMA
Gobierno Central	Coordinación Zonal 2 del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	Garantiza la protección de personas y colectividades de los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico, mediante la generación de políticas, estrategias y normas que promuevan capacidades orientadas a identificar, analizar, prevenir y mitigar riesgos para enfrentar y manejar eventos de desastre; así como para recuperar y reconstruir las condiciones sociales, económicas y ambientales afectadas por eventuales emergencias o desastres.	Alta	Delegación de competencias en la Gestión de Riesgos
Gobierno Central	Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables - ARCERNNR	Entidad estratégica, encargada de regular, controlar, fiscalizar y auditar las actividades relacionadas con los sectores eléctrico, hidrocarburífero y minero; con la finalidad de precautelar los intereses del Estado y del consumidor o usuario final promoviendo el aprovechamiento óptimo de estos recursos con sostenibilidad ambiental y responsabilidad social, basada en la transparencia e integridad institucional.	Alta	Libre aprovechamiento de Material Pétreo para obras de interés público.
ONG	*The Nature Conservancy Ecuador *Empresa próvida W&M-contratista *FAO Ecuador	Gestionar la naturaleza, articulando con los actores locales	Alta	*Restauración Forestal *Gestión de recolección, almacenamiento temporal, transporte y tratamiento final

	*Facultad de ingeniería química de la universidad central del ecuador			de aceites lubricantes usados *Coordinar la ejecución de los muestreos requeridos
ACTORES DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL				
Sector	**Actor**	**Actividad que realiza en el territorio**	**Relación del actor con el GAD Provincial**	**Iniciativa**
Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) • Dirección Distrital de Inclusión Económica y Social	Establecer y ejecutar políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y atención al ciclo de vida de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y aquellos que se encuentran en situación de pobreza, a fin de aportar a su movilidad social y salida de la pobreza.	Alta	Sumak Kawsay Wasi *Atención domiciliaria adulto mayor *Apoyo y custodia familiar *CDI Corazones abiertos
Gobierno Central	Ministerio de Salud • Dirección Distrital de Salud	El Ministerio de Salud Pública es la Autoridad Sanitaria Nacional que garantiza el derecho a la salud de la población en el territorio ecuatoriano, a través de la gobernanza, promoción de la salud, prevención de enfermedades, vigilancia, calidad, investigación y provisión de servicios de atención integrada e integral.	Alta	Sumak Kawsay Wasi *Brigadas médicas *Medicina preventiva
Gobierno Central	Ministerio de Educación Zonal • Dirección Distrital de Educación	Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.	Alta	Sumak Kawsay Wasi *Construyendo sueños
Gobierno Central	Ministerio del Deporte • Dirección Distrital de Deporte	definir las políticas en materia deportiva a nivel nacional, que estarán orientadas a favorecer el desarrollo social, la convivencia y la salud de los ciudadanos.	Alta	Sumak Kawsay Wasi *Escuelas de futbol
Gobierno Central	Oficina Técnica del CONADIS Tena	Es un organismo público y autónomo que genera políticas e información, planifica y coordina acciones con los sectores públicos y privados, en el ámbito de las discapacidades y canaliza recursos nacionales e internacionales en este campo.	Alta	Sumak Kawsay Wasi *Proyecto techo Digno *Centro Integral Terapéutico de Equino Terapia
Gobierno Central	Casa de la Cultura Núcleo de Napo	La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, es el espacio democrático inclusivo donde promueve y difunde las artes, letras, pensamiento nacional e internacional, patrimonio y otras manifestaciones culturales, mediante la gestión de bienes, productos, servicios culturales de calidad, para el disfrute, enriquecimiento y realización espiritual de la sociedad ecuatoriana.	Baja	
Gobierno Central	Ministerio de defensa (FAE COS2)	"Vigilar y proteger el espacio aéreo, empleando, desarrollando e impulsando el poder aéreo y espacial, para contribuir con la defensa de la soberanía e	Baja	

		integridad territorial, la seguridad y paz del Estado"		
Gobierno Central	Ministerio del Interior (Gobernación de Napo)	Direccionar y orientar la política del Gobierno Nacional en la provincia, los planes y proyectos promovidos por el Ministerio de Gobierno a nivel provincial, a través de una gestión eficiente, eficaz, efectiva, transparente y pública, para el fortalecimiento de la gobernabilidad y la seguridad interna para el buen vivir.	Media	
ACTORES DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS				
Sector	**Actor**	**Actividad que realiza en el territorio**	**Relación del actor con el GAD Provincial**	**Iniciativa**
Gobierno Central	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)	Coordinar, normar y evaluar la producción de la información estadística oficial proveniente del Sistema Estadístico Nacional, mediante la planificación, ejecución y análisis de operaciones estadísticas oportunas y confiables, así como de la generación de estudios especializados que contribuyan a la toma de decisiones públicas y privadas y a la planificación nacional	Alta	Datos y Cartografía estadística Digital
Gobierno Central	Sistema Nacional de Información (SNI)	Su función es lograr una mayor eficacia en la toma de decisiones, en base a información relevante sobre procesos internos institucionales, de inversión pública, seguimiento y evaluación, de los ministerios y entidades coordinadas.	Alta	*Información estadística *Información geográfica *Información territorial
Gobierno Central	Agencia Nacional de Tránsito (ANT)	Contribuir al desarrollo del país a través de la planificación, regulación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial cumpliendo con los principios de equidad, de inclusión, libre movilidad y desarrollo sostenible	Media	Información de las rutas terrestres vigentes
Gobierno Central	Dirección de Aviación Civil (DAC)	Planificar, regular, controlar y administrar la actividad aeronáutica civil en el territorio ecuatoriano, brindando servicios aeronáuticos de calidad, priorizando la seguridad en las operaciones aéreas y minimizando los impactos sobre el medio ambiente.	Baja	
Gobierno Central	Ministerio De Transporte Y Obras Públicas • Dirección Distrital de Transporte y Obras Públicas	Entidad rectora del Sistema Nacional del Transporte Multimodal, de ejecución y gestión de infraestructura estatal; implementa, controla y evalúa la política pública, fortaleciendo los servicios e infraestructura de transporte seguro y obra pública sostenible.	Media	Información sobre las rutas del estado.
Gobierno Central	Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	Entidad responsable de ña planificación integral de la amazonia y la administración del fondo común para la CTEA, que garantiza a las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, el ejercicio de sus derechos y el buen vivir en armonía con la naturaleza.	Alta	Financiamiento de Proyectos.
Gobierno Central	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda • Oficina Técnica	Somos la entidad del Estado que ejerce la rectoría e implementación de la política pública de las ciudades, garantizando a la ciudadanía el acceso al hábitat seguro y saludable, a la vivienda digna y al espacio público integrador.	Baja	
Sociedad Anónima	Empresa Eléctrica Ambato (EEASA)	Suministrar energía eléctrica, con las mejores condiciones de calidad y continuidad para satisfacer las	Baja	

		necesidades de los clientes en su área de concesión, a precios razonables y contribuir al desarrollo económico y social		
ACTORES DEL SISTEMA ECONOMICO				
Sector	**Actor**	**Actividad que realiza en el territorio**	**Relación del actor con el GAD Provincial**	**Iniciativa**
Gobierno Central	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura Y Pesca–Agro calidad	Institución rectora y ejecutora de las políticas públicas agropecuarias, promovemos la productividad, competitividad y sanidad del sector, con responsabilidad ambiental a través del desarrollo de las capacidades técnicas organizativas y comerciales a los productores agropecuarios a nivel nacional con énfasis a los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar campesina, contribuyendo a la soberanía alimentaria.	Alta	*Programa sistemas nacional de información y gestión de tierras rurales e infraestructura tecnológica SIG tierras. *Gestión de información y conocimiento para el desarrollo económico, social y ambiental del sector Agropecuario.
Gobierno Central	Ministerio de Turismo • Oficina Técnica	Convertir al Ecuador en un destino sostenible y competitivo, líder en Latinoamérica en un nuevo modo de hacer turismo, más natural, más sostenible, más inclusivo y sobre todo, más beneficioso tanto para turistas como para comunidades residentes, garantizando en todo momento la protección del ambiente, las poblaciones locales y del turista como consumidor.	Media	*Talleres y capacitaciones.
Gobierno Central	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario	Es la encargada de la regulación y control de la sanidad del sector agropecuario y la inocuidad de los alimentos en la producción primaria, impulsando la productividad y competitividad para el desarrollo del sector y mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios mediante la implementación de planes, programas y proyectos de sanidad y bienestar animal, sanidad vegetal y la inocuidad de los alimentos con el fin de garantizar la calidad e inocuidad de la producción agropecuaria del país.	Media	*Canales de comercialización a los productores
Gobierno Central	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.	Fomentar la inserción estratégica del Ecuador en el comercio mundial a través del desarrollo productivo, la mejora de la competitividad integral, el desarrollo de las cadenas de valor y las inversiones	Media	*Fortalecimiento de las MIPYMES
ONG	MAQUITA	Somos una organización de economía social y solidaria que trabaja en asociatividad, producción sostenible, comercio justo y consumo responsable, para mejorar la calidad de vida de las familias vulnerables del Ecuador, con prácticas de equidad, principios y espiritualidad liberadora.	Media	*Talleres y Capacitaciones a los emprendedores. *Producto estratégico Turismo, café y cacao.
Sociedad civil	Centro Agrícola de Napo	Permiten la coordinación con los productores para acceder a los beneficios.	Media	*Coordinar esfuerzos para optimizar el procedimiento de legalización de terrenos rurales en beneficio de los

				agricultores del cantón Tena
Sociedad civil	Cámara de Turismo de Napo	La representatividad del sector privado turístico, promover beneficios para los socios y destacar el destino turístico de Napo.	Media	*Talleres y Capacitaciones a los emprendedores.
ACTORES DEL SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL				
Sector	**Actor**	**Actividad que realiza en el territorio**	**Relación del actor con el GAD Provincial**	**Iniciativa**
Gobierno Central	Coordinación Zonal 2 Planifica Ecuador	Liderar, coordinar y articular la planificación a mediano y largo plazo, orientada al desarrollo sostenible e incluyente del país, que mejore la calidad de vida de la población	Alta	Talleres y capacitaciones de diversos temas de la planificación territorial.
Gobierno Central	Banco de Desarrollo del Ecuador	Financiamos e impulsamos la inversión en infraestructura y provisión de servicios públicos que mejoren el desarrollo de las regiones del país, de manera articulada con las políticas públicas del Estado; contribuyendo a la mejora significativa de la calidad de ejecución de la obra pública, desarrollando las capacidades técnicas de nuestros clientes con un equipo humano de alto rendimiento	Alta	Financiamiento de proyectos.
Gobierno Central	Contraloría General del Estado	Dirigir los procesos de establecimiento de las responsabilidades administrativas y civiles culposas e indicios de responsabilidad penal derivados del control de los recursos públicos; así como, los procesos de patrocinio judicial; y, de recaudación y coactivas.	Media	Capacitación y formación
Gobierno Central	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)	Somos una entidad encargada de la promoción de los derechos a la participación ciudadana y el control social, que establece e impulsa mecanismos de control, investiga actos de corrupción y designa las autoridades en apego a la Constitución y la Ley, siempre buscando el beneficio de las personas, las organizaciones, la sociedad y el Estado.	Media	*Capacitación y formación. *Acceso a la información
Gobierno Central	Defensoría del Pueblo	Institución Nacional de Derechos Humanos que garantiza la dignidad del ser humano, promueve y protege los derechos humanos y de la naturaleza y previene sus vulneraciones, procurando el pleno ejercicio de los derechos a través de la magistratura ética.	Media	*Acceso a la información Pública (LOTAIP). *Acciones de protección
Gobierno Central	Consejo Nacional de Competencias - CNC	El Consejo Nacional de Competencias, es el organismo rector encargado de la regulación, planificación, coordinación, gestión y control de la asignación y transferencia de las competencias, en el marco del Plan Nacional de Descentralización, considerando los principios de: autonomía, coordinación, complementariedad y subsidiariedad, promoviendo el fortalecimiento y la consolidación del proceso de descentralización para la consecución del buen vivir.	Media	*Monitoreo y evaluación *Articulación territorial
Gobierno Autónomo Descentralizado	**Cantonales:** Carlos Julio Arosemena Tola, Tena,	Autoridad de elección popular, orienta acciones para el desarrollo del cantón, tanto en la zona urbana del cantón y las juntas parroquiales.	Alta	*Mesas técnicas *Talleres y capacitaciones

	Archidona, Quijos y El Chaco.			
Gobierno Autónomo Descentralizado	**Parroquiales:** Carlos Julio Arosemena Tola, Tena, Chontapunta, Ahuano, Puerto Misahuallí, Puerto Napo, Talag, Pano San Juan de Muyuna San Pablo de Ushpayacu, Cotundo, Hatun Sumaku, Cosanga, Cuyuja, Papallacta, San Francisco de Borja, Sumaco, Sardinas, Santa Rosa, Oyacachi Linares, Gonzalo Díaz de Pineda	Autoridad de elección popular, orienta acciones para el desarrollo de la parroquia, básicamente en la zona rural. Su marco de acción se basa en sus competencias compartidas con el GADP	Alta	*Mesas técnicas *Talleres y capacitaciones *Presupuesto participativo
Gobierno Autónomo Descentralizado	Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador (CONGOPE).	El Consorcio de Gobiernos Provinciales es una institución de alto valor público encargada del fortalecimiento de capacidades, la representación y la defensa de la autonomía, la descentralización y los intereses de los Gobiernos Provinciales del Ecuador en el marco de sus respectivos procesos de desarrollo territorial.	Alta	Talleres y capacitaciones en diferentes temáticas
Gobierno Autónomo Descentralizado	Consejo Nacional De Gobiernos Parroquiales Rurales Del Ecuador (CONAGOPARE)	Ser el representante de los intereses comunes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales a nivel nacional, procurando la articulación de los objetivos y estrategias con los otros niveles de gobierno, velando por la preservación de su autonomía y participando en procesos de fortalecimiento de los GADPR, a través de asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos de capacitación y formación, de turismo comunitario, de desarrollo económico, las artes, la cultura y el deporte, en beneficio del sector rural.	Alta	Talleres y capacitaciones en diferentes temáticas
Sociedad civil	Universidades IKIAM, UTPL, UNAE, UCC, UBE	Realiza el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio.	Alta	*Capacitaciones *Convenios

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2023.

5.6 Sistema de Protección de Derechos

La articulación entre el Proyecto de Apoyo y Custodia Familiar y las Juntas Cantonales de Protección de Derechos es una iniciativa clave para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad. El proyecto tiene como objetivo central la protección de menores en situación de riesgo mediante la provisión de apoyo psicosocial, jurídico y, cuando sea necesario, la implementación de medidas de custodia temporal. Las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, como órganos descentralizados responsables de garantizar los derechos de los menores a nivel local, desempeñan un papel crucial en la

detección y derivación de casos que requieren intervención especializada. La articulación entre estas dos entidades se logra a través de mecanismos de comunicación y coordinación continua, intervención conjunta, derivación y recepción de casos, y monitoreo y evaluación. El plan de acción conjunto incluye la evaluación inicial, el diseño de intervenciones personalizadas, la implementación de intervenciones y el monitoreo y evaluación continua. Esta articulación garantiza una respuesta coordinada, eficiente y respetuosa del marco legal vigente, asegurando que los casos reciban la atención adecuada y que se apliquen medidas de protección que realmente salvaguarden el bienestar de los menores. La cooperación entre el proyecto y las Juntas Cantonales permite una intervención oportuna y eficaz en casos de riesgo, protegiendo los derechos y promoviendo el bienestar de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Capítulo II. Análisis Estratégico

El analizar integralmente el territorio permite entender y reconocer la dinámica e interacción de los componentes que conforman el diagnóstico. Para la provincia de Napo se define el **análisis estratégico territorial**, a partir de la **Zonificación Ecológica Económica** (ZEE) como una estrategia clave para la implementación de líneas de acción para la gestión del territorio provincial; así como del análisis crítico y sistémico de la situación actual de la provincia visto desde las problemáticas y potencialidades presentes en el territorio. Es decir, el diagnóstico estratégico presenta una lectura crítica, estratégica y sistematizada de la realidad actual de la provincia como resultado del *"diagnóstico por componentes".*

1.1 Análisis Territorial Actual

El diagnóstico estratégico establece la situación actual del territorio, entendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad; esto permitirá tomar decisiones estratégicas y territoriales para la construcción de la propuesta de desarrollo.

Teniendo conocimiento de las distintas interacciones que se producen en el territorio provincial, entre los denominados sistemas o componentes. A continuación, se describe de manera sistematizada la situación del territorio descrita desde el análisis por temáticas estratégicas:

Situación Estratégica para el manejo sostenible de los recursos
***Conservación y manejo forestal*:** En la provincia el 71,1% de la superficie pertenece a tierras que corresponden a seis áreas protegidas pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP); además del patrimonio forestal, nueve bosques protectores y la Reserva de Biosfera Sumaco cuya zona núcleo corresponde al Parque Nacional Sumaco Napo Galeras las cuales en total ocupan un 17.32% del territorio provincial. En total existe 72.821,871 ha de bosques bajo convenio con el programa Socio Bosque, de las cuales el 90,15% de esta área corresponde a contratos colectivos y un 9,84 % a contratos individuales (Socio Bosque, 2023). ***Carbono y bosques**:* El aporte en remociones de carbono a la atmósfera según los estratos de bosques de la provincia es de 102'018.413,96 tC los mismos que estarían almacenando en promedio 127 tC/ha; mientras que los páramos almacenan un total de 151'630.510,26 tC con un promedio de 100 tC/ha. Estos reservorios podrían verse afectados por las emisiones que pueden ser producidas por el cambio de uso del suelo, la deforestación y degradación en las áreas de bosque de la provincia. Las áreas de conservación dentro del programa Socio Bosque y el SNAP tienen potencial para proyectos REDD+; estas áreas evitan emisiones de 73'989.077,14 tC. Se hace prioritario identificar nuevas oportunidades en temas de conservación que conecten y aporten a la conectividad de espacios naturales que se encuentran en zonas de amortiguamiento, siendo una estrategia importante para combatir el cambio climático. Estas áreas podrían ingresar a esquemas REDD+, donde se gestiona y maneja estos territorios con financiamiento que provenga de fondos climáticos.

Recursos hídricos: La provincia de Napo es rica en ecosistemas acuáticos, ríos, lagos y lagunas que cubren el 121,79 km2, correspondiente al 0,97% de la superficie provincial. Según datos de la SENAGUA (2018) existen 651 captaciones de agua para consumo humano, las cuales se encuentran dentro de aproximadamente 213 zonas de recarga hídrica, con una superficie de 33911.46 ha. De estas áreas, el 38% están cubiertas de bosque nativo y el 39.76% de vegetación arbustiva y herbácea; mientras que el 19,53% son tierras dedicadas a actividades agropecuarias como ganadería, monocultivos y sistemas agroforestales, las cuales deben ser consideras como prioritarias para ser restauradas o manejadas bajo un sistema de buenas prácticas agrícolas

Cobertura vegetal y deforestación: La provincia está dominada por vegetación natural, que está compuesta por bosque nativo (72%), páramo (8,9%) y vegetación arbustiva y herbácea (4,8%) esto cubre en su conjunto el 86% de la superficie de la provincia. El 7.65% corresponde a tierras agropecuarias y el porcentaje restante otros usos (cuerpos de agua, zona antrópica y otras tierras). Los bosques nativos han sufrido un proceso de deforestación continuo, en tal virtud entre el año 1990 al 2022, los resultados de deforestación bruta promedio anual (ha/año) en el periodo estudiado ha aumentado principalmente durante los años 2018 – 2020 (5.025 ha/año), mientras que los periodos anteriores se mantienen en promedio con 3.000 ha/año deforestadas, con un leve decrecimiento en el último periodo con 2.807 ha/año (2020-2022). Frecuentemente los bosques han sido considerados espacios dominados por los hombres, lo que ha dificultado que las mujeres participen en la toma de decisiones de su gestión y manejo. Con mucha frecuencia, las mujeres son excluidas de la toma de decisiones debido a las barreras sociales, logísticas, así como las reglas, el prejuicio y las ideas preconcebidas de los hombres.

Contaminación: Según un estudio de la Universidad Central (2020) las posibles fuentes principales de contaminación por actividades económicas en la provincia de Napo son en total 254; estas representan el 12% en la región amazónica según dicho estudio. Existen 6 fuentes de contaminación por actividad hidrocarburífera, 47 actividad minera, 87 agrícola, pecuaria y forestal, 114 saneamiento y otras industrias.

Petróleo y minería: En la provincia de Napo existen ocho concesiones de bloques petroleros operados por la empresa pública Petroamazonas EP y por un consorcio privado. En cuanto a la actividad minera se refiere, el tipo de material en la explotación minera el 56% corresponde a material metálico (oro, plata y cobre), el 40% materiales de construcción (arena, cascajo, piedra de río, ripio) y el 3,5% material no metálico (arcilla, caliza, sílice). Para el año 2023 según el catastro minero, el tipo de minería en la provincia es principalmente artesanal con el 44%, seguido del libre aprovechamiento con el 26%, la pequeña minería con el 25% y con régimen general el 4%. La mayoría de las concesiones (44%) se localizan en el cantón Tena, seguido de Carlos Julio Arosemena Tola con el 39% de concesiones, registrando en estos cantones el 83% del total de las concesiones.

Actividades económicas productivas: en la provincia de Napo la cadena productiva de cacao es aquella que registra un alto nivel de inversión pública en los últimos años. El cacao es el principal producto agrícola con el 92,99% de la superficie sembrada en el cantón Tena; de acuerdo con el ESPAC (2022) la superficie en hectáreas de cacao plantadas es de 6.822 ha y 6.065 ha cosechada; de las cuales 3.713 toneladas de producción y 3.712 toneladas para la venta. Las principales variedades producidas son cacao fino de aroma y cacao CCN51. El Valor Agregado Bruto (VAB) según estadísticas al año 2020 este fue de $446.302, siendo la actividad de suministro de electricidad y agua la que representó el 27,5% del total, seguida por la administración pública con el 11,6% y la construcción con el 7,45%. Las iniciativas enmarcadas en el biocomercio en la provincia de Napo tienen dos características fundamentales, aunque no exclusivas: son de la economía popular y solidaria, por su nivel de acción y la forma organizativa; y por otro lado la función

de mantener las características ecológicas del entorno, sobre todo desde la perspectiva de las chakras. Entre los productos más destacados que se desarrollan en Napo se encuentran: Orquídeas (*Orchidaceae spp*.), Palma de fibra de escoba (*Aphandra natalia*), Wayusa (*Ilex guayusa*), Vainilla (*Vanilla planifolia*) y Tikaso (*Plukenetia volubilis*), siendo estas últimas aquellas que tienen experiencia en el mercado internacional. La principal actividad piscícola de la provincia es el cultivo de trucha con el 69,16% de participación, seguido por la tilapia con el 30,84%.; es importante mencionar que los cantones de la zona alta de la provincia se dedican al cultivo de trucha y los cantones de la zona baja al cultivo de tilapia y cachama.

Principales actividades pecuarias: La producción de ganado vacuno tiene características diferenciadas en la zona alta y baja de la provincia de Napo.; en los cantones de Quijos y El Chaco se produce leche, la misma que fomenta la cadena productiva de lácteos y sus derivados, en tanto que en la zona baja del Napo perteneciente a los cantones Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola se produce ganado vacuno de carne, que abastece al mercado interno. Según el MAG existe un sub registro de la ocupación femenina en el campo[91] dado que se desconocen las contribuciones del trabajo de la mujer en las actividades agropecuarias; a su vez, las mujeres tampoco se ven como actoras productivas, se declaran como amas de casa o económicamente inactivas porque no tienen un empleo formal que sea remunerado, pese a que destinan más horas diarias que las mujeres urbanas y que los hombres rurales en labores agrícolas y cuidado de animales.

***Labor agropecuaria y tenencia de la tierra*:** El uso de suelo a cargo de los productores a nivel provincial según las estadísticas del ESPAC corresponde a 448.281 hectáreas que se encuentran bajo labor agropecuaria (ESPCA, 2023). De esta superficie tan solo el 11% corresponde a cultivos permanentes, transitorios y barbechos, pastos cultivados y naturales y el restante 89% son hectáreas de superficie sin uso agropecuario (montes, bosques, páramos, descanso y otros usos no agropecuarios). En los últimos seis años, los cultivos permanentes en superficie se han incrementado en un 71% y los cultivos transitorios y barbecho en un 50%. La situación con los pastos cultivados es contraria, estos han disminuido en un -62% en su superficie, mientras que los pastos naturales han aumentado en un 117%. Finalmente, la superficie sin labor agropecuaria que corresponde a montes y bosques en su generalidad, estos se mantienen con una ligera disminución del -1,75% y otros usos ha aumentado en un 0,4%. A pesar de que no existen datos provinciales, la realidad nacional sugiere que mayoritariamente siguen siendo los hombres quienes acceden a la propiedad de la tierra, sea por posesión, compra o herencia; mientras que las mujeres, generalmente solo pueden acceder a la tierra por herencia.

Principales rubros agrícolas: Entre los principales productos que se cultivan se encuentran: cacao, café, maíz, naranjilla, tomate de árbol; así como productos para autoconsumo como plátano, fréjol, maní, chonta, yuca, plátano y hortalizas. El cacao sigue siendo el rubro más representativo en la provincia con 6.822 ha cosechadas de cacao, que involucran a 10.000 pequeños productores; las mismos que se encuentran organizadas, como: Kallari, Wiñak, Tsatsayaku, Inti, Amanecer Campesino, entre otras. Estas actualmente ya cuentan con mercados locales, nacionales e internacionales. El segundo rubro en importancia en la provincia es el plátano con una superficie cosecha de 1.146 ha., generaron alrededor de 8.345 Tn. El siguiente rubro es el café con 120 ha en superficie cosecha que generaron alrededor de 39 Tm de fruta fresca y finalmente el tomate de árbol con una superficie cosechada de 75 ha obteniéndose una producción

[91] Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. (2016). La Política Agropecuaria ecuatoriana: hacia el desarrollo territorial rural sostenible: 2015-2025, I Parte. Versión pdf, Quito, Ecuador. Según este documento no existe información desagregada de la ocupación en la agricultura y ganadería por área y sexo, solo se cuenta con los agregados nacionales.

de 5,57 Tm. Los siguientes rubros agrícolas están por debajo de las 70 ha. A pesar de que no existen datos provinciales, de acuerdo con la FAO, en el Ecuador, el 25% de la producción agrícola es liderada por mujeres rurales que combinan su trabajo con tareas del hogar para lograr su autonomía económica. En cuanto a la toma de decisiones sobre la producción y el manejo de los cultivos, de manera general, las mujeres mestizas tienen un grado medio de participación ya que usualmente las decisiones son tomadas en pareja (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019). En el caso de las nacionalidades indígenas, de acuerdo a la división del trabajo por género y los roles asignados a hombres y mujeres, son las mujeres quienes mayoritariamente se dedican al cuidado de la chakra y a pesar que ellas intervienen en todo el proceso productivo orientado al mercado (Garcés, 2006), son los hombres los que toman las decisiones en la producción y comercialización de los productos, ya que poseen el conocimiento técnico y la titularidad de la tierra (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

Recursos turísticos: La provincia posee una gran potencialidad como destino turístico debido a la mega diversidad e interculturalidad en su territorio. Según el Plan de Desarrollo Turístico de Napo (2022), Napo se ubica en el puesto 18 de las provincias más visitadas del país, y en la tercera posición después de Orellana y Sucumbíos representando a las provincias de la región amazónica. Existe un total de 55 emprendimientos de Turismo Comunitario, de los cuales 9 están registrados en el Ministerio de Turismo (MINTUR) como Centros de Turismo Comunitario (CTC). De acuerdo con el inventario de atractivos turísticos del MINTUR, en la provincia de Napo existen un total de 318 atractivos, de los cuales el 43,71% se localiza en el cantón Archidona, el 21,70% en Tena, el 17,30% en El Chaco, el 9,75% Quijos y el 7,55% en Carlos Julio Arosemena Tola. Según el catastro de establecimientos del Ministerio de Turismo se registra un total de 393 establecimientos turísticos (2022), de los cuales 169 corresponden a alojamientos, 164 a establecimientos de bebidas y alimentos y en menor número, por debajo de los 43, se registran las empresas con otro tipo de actividad.

Potencial hidroeléctrico: El potencial hidroeléctrico de la subcuenca es de 4.640 MW, de los cuales se aprovechan 1.508,38 MW, la Central Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair (CHCCS) aprovecha 1.500 MW (ARCERNNR, 2022).

***Educación ambiental*:** El Gobierno Provincial de Napo ejecuta los Programas de educación ambiental que entre el 20014 al 2022, se han capacitado un total de 6248 personas, de los cuales el 51% está representado por mujeres y el restante 48% hombres, esto como alternativa para fortalecer las capacidades de la población, sobre los procesos y proyectos de planificación ambiental y conservación. En el 2022 se ha incrementado el número de estudiantes debido a que se ha implementado la modalidad virtual.

Percepciones sobre Cambio Climático: De acuerdo a datos del PDOT (2022), la población manifiesta que tiene conocimientos y percepciones sobre el cambio climático. La población indica que se evidencian algunos cambios del clima en los últimos años lo cual ha afectado la producción agrícola, así como los tiempos de siembra y de cosecha. El cambio climático todavía no es considerado como una problemática para la población ya que, de acuerdo a su opinión, existen otras problemáticas que son más urgentes y con consecuencias más tangibles.

Caracterización climática: En lo que respecta a la precipitación del período histórico de referencia (1976-2005), para la provincia de Napo en la parte de las estribaciones de la cordillera Oriental, las precipitaciones van desde los 1100 – 2000 mm, sin embargo, en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola y la parte oriental de la provincia los niveles de precipitación están por encima de los 2000 mm., llegando

hasta 3400 mm. Para el período 2011 – 2040, las mayores precipitaciones se registrarán en la parte suroriental de la provincia donde las lluvias podrían encontrarse entre los 3053 mm y 4465 mm, lo cual ya se encuentra en los rangos con mayor magnitud para la zona. La parte occidental del cantón en la zona de las estribaciones orientales registrará en este período precipitaciones entre 1196 mm y 2608 mm, lo cual sigue siendo un incremento importante. Para 2041 - 2070, las precipitaciones que se ubicaban en el rango más altos (3478 mm y 4465 mm) prácticamente han ocupado la parte suroriental de la provincia, teniendo un gran impacto en los centros poblados más importantes de la provincia como Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola. En las zonas más altas de la provincia hay incrementos en las precipitaciones las misma que se registran en rangos que van desde los 1196 mm hasta los 3053 mm, es esta zona donde se registran cambios importantes en precipitación. En lo que respecta a la temperatura del período histórico de referencia (1976-2005), la temperatura promedio en la provincia de Napo es de 26 °C. Las áreas donde se registran las temperaturas más altas se encuentran en las estribaciones entre 26 °C y 26, 21 °C. Por otro lado, en la zona sur de la provincia en los poblados de Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola, las temperaturas fluctúan entre los 25,73 °C y los 25,88 °C. Como observamos las variaciones son mínimas, pero cuando vemos los extremos máximos y mínimos esta distribución cambia radicalmente debido a la influencia de la cordillera oriental dentro de la provincia. En este sentido, las temperaturas máximas dentro de la provincia pueden llegar a los 31 °C y las temperaturas mínimas hasta -6°C especialmente en la zona más altas, en las estribaciones de la cordillera oriental. Para el período 2011 – 2040 en la provincia de Napo no existen mayores variaciones de temperatura en todos los RCPs. Las temperaturas medias que predominan casi en la totalidad de la provincia se encuentran en el rango de los 25,99 °C hasta los 26,67 °C. Los incrementos en temperatura se observan en el lado noroccidental de la provincia encontrando temperaturas entre los 27,24 °C hasta 27,8 °C. Estos incrementos se presentan especialmente en las zonas altas de las áreas protegidas de Antisana y Cayambe Coca, especialmente en el RCP 8,5 donde el área se amplía casi hasta llegar a Baeza. En el período 2041 – 2070, se observa que incrementos en la temperatura para todos los escenarios. En el RCP 2,6 hay un incremento en el rango de temperaturas en toda la provincia de 26,68 °C a 27,23 °C. En el caso de los RCPs 4,5 y 6,0 los incrementos son similares a los registrados en el RCP 2,0 pero se observa en la parte alta noroccidental que los incrementos de temperatura están entre los rangos de 27,24 °C y 27,8 °C, siendo mayor el RCP 4,5 y ocurriendo algo muy similar a lo observado en el período anterior. El RCP 8,5 es el que tiene los incrementos más significativos y estos se encuentran en la mayor parte de la provincia entre un rango de 27,24 °C a 27,8 °C, que en comparación al primer período se podrían tener incrementos de 1,81 °C en el peor escenario.

***Áreas de conservación con potencial para proyectos REDD+*:** Dentro de la provincia existen dos tipos de área de conservación el SNAP y Socio Bosque. Estas áreas evitan emisiones de 73'989.077,14 tC. Se hace prioritario identificar nuevas oportunidades en temas de conservación que conecten y aporten a la conectividad de espacios naturales que se encuentran en zonas de amortiguamiento, siendo una estrategia importante para combatir el cambio climático. Estas áreas podrían ingresar a esquemas REDD+, donde se gestionar y manejar estos territorios con financiamiento que provenga de fondos climáticos. Es necesario implementar proyectos y programas con fondos climáticos para evitar la deforestación, proporcionando a las habitantes alternativas de desarrollo que generen rentabilidad, eficiencia y reduzcan las dinámicas de deforestación. La deforestación de los bosques en Napo para el período 2020 – 2022 se registran 2807 ha, lo cual representa una emisión aproximada de 850.536,8 tC.

***Estratos de carbono en los bosques de la provincia**:* El aporte en remociones de carbono a la atmósfera de los bosques de la provincia de Napo es de 102'018.413,95 tC, los mismos que estaría almacenando en promedio 126 tC/ha. Estos reservorios podrían verse afectados por las emisiones que pueden ser

producidas por el cambio de uso del suelo, la deforestación y degradación en las áreas de bosque de la provincia. Establecimiento de Zonas de Protección Hídrica: Estas zonas aportarían como alternativas de mitigación frente al cambio climático. Estas zonas ocupan 81.820,79 ha y almacenan 8'771.751,66 tC.

Impactos del clima según género: A pesar que el cambio climático es una amenaza general, es importante considerar que las consecuencias de este fenómeno impactan de manera diferente a las mujeres y a los hombres. Las mujeres se ven más golpeadas que los hombres por el cambio climático, ya que, por lo general, son las responsables de asegurar la supervivencia de las familias, al proveerlas de recursos indispensables como agua y alimentos. Por otro lado, muchos de los desastres asociados al cambio climático (como las inundaciones) matan a más mujeres que a hombres, o matan a las mujeres a una edad más temprana que a los hombres; esto porque en muchos casos las mujeres se ven limitadas a aprender destrezas como nadar.

Situación Estratégica para la Garantía de Derechos
Demografía y Población: La población de la provincia de Napo al 2022 es de 131.675 habitantes lo que representa el 0,72% del total nacional. El cantón que tienen mayor población es Tena con 80.816 habitantes que representa el 61% y el cantón con menor población es Carlos Julio Arosemena Tola con 4.647 habitantes con el 4% del total provincial. La mayoría de la población se concentra en las cabeceras cantonales, Tena es la más poblada con 39.578 habitantes, seguido por Archidona con 15.316 habitantes y en tercer lugar El Chaco con 5.624; situación similar a lo sucedido en los años 2001 y 2010. Es importante destacar que la población de Napo se caracteriza por una distribución desigual entre los cantones y parroquias, con una mayor concentración en la cabecera cantonal de Tena y en las parroquias de Archidona y El Chaco. En el periodo 2010 – 2022, la tasa de crecimiento poblacional en el cantón Tena tiene un índice promedio de 2,41%, seguido de Carlos Julio Arosemena Tola con 2,08, Archidona con 1,68% y El Chaco con 1,32% y el cantón con la menor tasa de crecimiento es Quijos con el 0,73%. El grupo de jóvenes, adolescentes y adultos de 15 a 64 años constituye el 62% del total, mientras que el grupo con menor representación son los adultos mayores de más de 65 años, que representan el 5%. (INEC 2022). Napo presenta una superficie de 12.542 km2, registrando para el año 2010 una densidad poblacional de 8 habitantes por km2 y para el 2022 con un total de 10 habitantes por km2; registrando un incremento de 2,06% en este período de tiempo. *Educación:* Entre el año 2018 y 2023 el número de centros de estudios en la provincia ha disminuido en un 17%, pasando de 337 establecimientos a 279 establecimientos; también existe una reducción de 58 establecimientos. De acuerdo a los Registros administrativos del Ministerio de Educación (MINEDUC), en el periodo de régimen escolar inicial 2022- 2023 de un total de 42.547 estudiantes; el 49,72% corresponde a 21.154 estudiantes mujeres que cuentan con algún nivel de instrucción, mientras que los hombres representan el 50,28% constituyendo 21.393 estudiantes. La tasa de abandono escolar en la provincia de Napo ha mostrado una tendencia preocupante en el período 2017-2023, con oscilaciones entre 1,81% y 2,92%. Según los datos del Censo 2022 en la provincia de Napo, el 4,99% de los hombres y el 6,25% de las mujeres poseen educación superior (universidades, escuelas politécnicas). En cuanto a quien cuentan con una maestría, estos porcentajes se sitúan en el 0,62% para hombres y el 0,73% para mujeres. Finalmente, aquellos con un Doctorado o PHD representan el 0,06% de los hombres y el 0,04% de las mujeres. En relación con la población que posee o asiste a niveles de educación superior, maestría y Doctorado (PHD), el 7,99% corresponde al área urbana y el 4,70% al área rural. Se destaca una mayor asistencia y

oportunidades para las mujeres en el acceso a la educación superior. Se conoce que, a nivel de las provincias de la Amazonía, la tasa de asistencia en la educación superior tanto para hombres como para mujeres es todavía baja (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019), debido a que son pocas las opciones de carreras que ofertan las universidades e institutos existentes, de manera que los y las jóvenes, en muchos casos se ven obligados a estudiar fuera de la provincia, por lo que sus estudios superiores dependerán en gran medida de las condiciones económicas familiares.

Salud: En las nacionalidades indígenas, existe un conocimiento ancestral mediante el cual las mujeres, sobre todo adultas mayores, conocen las distintas enfermedades y la forma de tratarlas a través del uso de plantas, preparación de remedios; así como la época y el lugar para encontrar las plantas medicinales en el bosque o cerca de algún río; algunas enfermedades son tratadas con medicina ancestral en las comunidades. La distribución geográfica de estos establecimientos revela que el cantón Tena concentra la mayoría, con un 54% del total (33 establecimientos), seguido por el cantón El Chaco con un 16% (10 establecimientos). Los cantones Quijos y Archidona tienen 8 establecimientos cada uno, mientras que el cantón Carlos Julio Arosemena Tola cuenta con solo 2 establecimientos.

Consumo de drogas y alcohol: El 24,35% de jóvenes que consumen drogas gastan un promedio de 5 dólares mensuales y hay casos que invierten hasta 30 dólares, a un promedio de un dólar por día, lo cual demuestra un alto consumo adictivo por quienes lo practican. El 40,94% de jóvenes que consumen alcohol gastan un promedio de 21 dólares en adelante. Estos gastos afectan a la economía familiar por cuanto se convierten en gastos onerosos e innecesarios.

Violencia de Género: En la provincia de Napo el 56.4% de mujeres ha sufrido violencia física, 33.4% violencia sexual, 70,1% violencia psicológica y, 12,6% violencia patrimonial; las cifras de violencia física, sexual y psicológica superan a las cifras nacionales y regionales. Aunque la violencia es una problemática tanto a nivel urbano como rural, se conoce que, en la Amazonía, es más grave en el sector rural y en las nacionalidades porque la violencia está naturalizada; a esto se suma que no existen espacios a los cuales la mujer puede acudir para denunciar (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019). A pesar de la violencia vivida, las razones para que la mujer no quiera separarse son diversas entre éstas destacan: la dependencia económica, emocional, miedo y las amenazas, la presencia de hijas/os, la presión social-religiosa, entre otras. Entre las causas de violencia de género contra la mujer se encuentran el elevado consumo de alcohol y el hacinamiento de los hogares.

Discapacidades: En la provincia de Napo la población total con discapacidad es de 4.185 personas siendo 2.383 (57%) hombres y 1.802 (43%) que corresponde a mujeres. La población con discapacidad registrada por grupos de edad, se tiene del total de personas registradas de personas con discapacidad, se encuentra en el rango de 19 a 35 años con el 27,31%.

Empleo: En los últimos años, el empleo creció mínimamente en un 0,7, mientras que el desempleo decreció en 0,7 p.p. El empleo adecuado para el 2022 es del 12,7% y el subempleo representa el 27,1% ambos con un decrecimiento del 1,5 y 1,6 p.p. respectivamente. Según datos nacionales, en mujeres rurales existe una mayor desigualdad de género, "solo el 13% de ellas han logrado encontrar un trabajo y conservarlo, y cuando lo tienen ganan 17,8% menos que los hombres y si es una mujer indígena gana 50,5% menos" (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019). Por otra parte, según el Registro Estadístico de Empleo en la Seguridad Social (REESS) a diciembre del 2023 se registró 13.281 personas empleadas en la seguridad social en la provincia de Napo. Siendo 6395 mujeres y 6886 hombres. El empleo registrado según el sector económico, el 85% (11256) de las personas empleadas pertenecen al sector servicios, esto evidencia en la

provincia que la principal rama de actividad con mayor porcentaje de empleo adecuado es la de servicios (sector terciario de la economía), seguido por las actividades relacionadas con el comercio 7% (967) y en tercer lugar la construcción con el 3% (403) que son parte de las actividades que conforman el sector secundario. La agricultura y la manufactura se registra ambas con el 2%, denotando menos incidencia en la dinámica económica de la provincia. Sin embargo, pese a que la minería se registra en los datos oficiales menos del 1%, el impacto de esta actividad en el territorio tiene una gran incidencia.

Población Económicamente Activa

La PEA por rama de actividad en la provincia de Napo se encuentra distribuida mayoritariamente en el sector terciario o servicios con 24.456 personas que equivale al 66,6%, es decir que las actividades económicas representativas están relacionadas con servicios de comercio al por mayor y menor, transporte almacenamiento, actividades de enseñanza, administración pública, entre otras. El segundo en importancia es el sector primario o agropecuario que ocupa un total de 7.649 personas lo que representa un 20,83% de las actividades productivas, las principales ramas de actividad del sector se relacionan con la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, explotación de minas y canteras. En el sector secundario o industrial representa el 12,57% siendo las actividades dentro de este sector la industria manufacturera, suministros de electricidad, gas, aire acondicionado, distribución de servicios básicos y construcción. Esto a su vez evidencia una marcada especialización en el sector primario en el área rural y una mayor concentración en actividades comerciales y de servicios en el área urbana. Por otro lado, en el análisis demográfico de la provincia presenta una distribución de género equilibrada en la población total, con una ligera mayoría de mujeres, que representan el 50,24%, frente al 49,76% de hombres. Sin embargo, al analizar la población en edad de trabajar (PET) y la población económicamente activa (PEA), se observan diferencias significativas en la participación laboral entre hombres y mujeres. A pesar que el trabajo no remunerado no se encuentra categorizado como una actividad productiva es importante considerar que este es realizado mayoritariamente por las mujeres, dando cuenta de una brecha de desigualdad debido a las asignaciones sociales de género, es decir que, los patrones culturales de género designan unas responsabilidades a las mujeres y otras a los hombres. En efecto, los datos provinciales evidencian que los hombres le dedican más tiempo al trabajo para el mercado y menos al doméstico, y lo contrario sucede entre las mujeres. Existe una diferencia de 20:32 horas a la semana que las mujeres invierten su tiempo en actividades domésticas y de cuidado que se enmarcan dentro del trabajo no remunerado lo cual tiene importantes implicaciones para su autonomía ya que, de manera general, las mujeres tienen menos tiempo para otro tipo de actividades educativas, productivas, culturales, personales, entre otras.

***Seguridad alimentaria*:** La producción agrícola practicada en la zona baja de la provincia se destina principalmente a cultivos de subsistencia, mediante el sistema chakra. Las superficies utilizadas miden aproximadamente entre 15 y 30 metros por lado; donde se siembra todo tipo de cultivos como yuca plátano, avío, maní, maíz, pastos, chonta, uvillas, fréjol, piña, caña y chirimoya. Además, contienen árboles frutales y algunas especies maderables sembradas como chuncho, laurel, cedro, batea kaspi, pambil, entre otros. Se cuenta con una Ordenanza Provincial para declarar al sistema chakra como sistema sostenible que fomenta la producción, investigación y comercialización de alimentos agroecológicos en la provincia. Existen en el territorio varios procesos impulsados por el Grupo Chakra y el Consorcio de productores de cacao de Napo que buscan la comercialización de productos con valor agregado bajo el Sistema Participativo de Garantías con el Sello Chakra. Así mismo, ante las FAO la chakra ha sido reconocido como un Sistema Importante de Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM).

Interculturalidad: La provincia de Napo es un territorio pluricultural y multiétnico, donde conviven diversas nacionalidades ancestrales como los Kichwa, establecidos en Archidona y Tena, y los Waorani,

cuyos territorios se extienden hasta la Parroquia Chonta Punta. Desde mediados del siglo XIX, la región ha experimentado un proceso de colonización, marcado por la llegada de misioneros, población mestiza del centro del país, otras nacionalidades amazónicas y población afroecuatoriana, lo que ha enriquecido su patrimonio cultural tangible e intangible. Sin embargo, esta riqueza cultural se encuentra en peligro de extinción, especialmente las lenguas de las nacionalidades, debido a la falta de documentación, rescate, revalorización y potenciación. Entre los factores que contribuyen a este deterioro se encuentran el desinterés institucional por investigar, la escasa inversión en cultura y una débil promoción escolar

Territorios de pueblos y nacionalidades: Desde tiempos inmemoriales el territorio proveyó a las nacionalidades los alimentos necesarios para la vida y les dio el abrigo a todas sus necesidades; estuvo allí para todos, la gran casa de todos. Con la colonización y el mestizaje los territorios empiezan procesos de parcelamiento, legalización de tenencia del suelo y degradación de sus recursos naturales. Las nacionalidades son recluidas a sitios inhóspitos y marginados de las nuevas urbes; desde donde empiezan un largo, lento y penoso proceso de subsistencia, siempre con la esperanza de lograr una oportuna atención del Estado. En la década de los 80; con el gobierno de Rodrigo Borja, el Instituto Nacional de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) empieza un proceso de adjudicación de tierras a favor de comunas, pueblos nacionalidades; reconociendo propiedad invisible, inembargable, inalienable sobre estas tierras; con derecho de gobernanza territorial de sus adjudicatarios. Actualmente estas tierras se encuentran amparadas en las disposiciones de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales promulgadas en el año 2016. Con el crecimiento poblacional, estas tierras soportan una presión antrópica inadecuada a su aptitud productiva. Por los antecedentes históricos y legales estas tierras merecen un tratamiento diferenciado que garantice la vida de las nacionalidades en toda su plenitud; y de los bioecosistemas que en él se desarrollan.

Asentamientos humanos: Los asentamientos humanos de la provincia se clasifican en cinco categorías en función de su jerarquía funcional por dotación de infraestructura y servicios, y su representatividad en cuanto a la distribución político-administrativa (cabeceras provinciales, cantonales y parroquiales), a partir de esta categorización se plantean las diferentes estrategias de manejo en base a la identificación de unidades de manejo que corresponden a la especialización económica de cada asentamiento humano. La jerarquía local establecida para la Ciudad de Tena, viene dada por la Estrategia Territorial Nacional, misma que tiene como eje de conectividad la E45, troncal amazónica, establece una red regional cuyos núcleos son las capitales provinciales Nueva Loja y Francisco de Orellana.

Conectividad vial: La provincia de Napo cuenta con una conectividad vial privilegiada, gracias a la presencia de las vías estatales E20 y E45, consideradas corredores arteriales que ofrecen accesibilidad y estándares adecuados. La vía E20, conocida como Transversal Norte, atraviesa las provincias de Esmeraldas, Santo Domingo de los Tsáchilas, Pichincha y Orellana, mientras que la vía E45, Troncal Amazónica, pasa por Sucumbíos, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe. Ambas vías se conectan en Napo, específicamente en Baeza, y la mayoría de las poblaciones de la provincia se encuentran atravesadas por una vía estatal, garantizando la conectividad entre las cabeceras cantonales y la capital provincial. La actividad económica se concentra en torno a las vías estatales E20 y E45, con sectores ganaderos, centros de faenamiento e industrias lácteas en localidades como Carlos Julio Arosemena Tola, Tena, Archidona y El Chaco. Además, los centros de distribución y almacenamiento se distribuyen a lo largo de los ejes viales estatales, aprovechando la infraestructura vial para impulsar el desarrollo.
Sistema Vial: La red vial provincial Rural y Estatal tiene una longitud de 1.797,38 km (no incluye las zonas urbanas), perteneciendo a la red vial provincial Rural 1.397,38 km que constituye el 78% del total de la Red vial de la provincia de Napo y la Red Estatal que cuenta con 400,07 km que abarca el 22% del total de

km de vías. De acuerdo al tipo de superficie de rodadura tiene 163,21 km de pavimento flexible (1,68%); 1.109,70 km de Lastre (79,42%); 113,39 km de desbanque (8,12%) y 11,01 km de sendero (0,79%).

Telecomunicaciones: Hasta el año 2023 se cuenta con un total de 142 RBS instaladas en la provincia de Napo, de ellas el 50,70% corresponde al operador CONECEL S.A., el 30,28% OTECEL S.A. y el 19,01% CNT EP. En la provincia de Napo los Sistemas Locales son Baeza Visión, Televisión por cable NAPOTEVE S.A., TVCHACO Canal 4; y el Servicio de Televisión Pública UHF Canal 34 ALLY TV DEL GADP Napo. El canal de televisión público Ally Tv se define bajo la resolución No. 5369-CONARTEL-08 del 27 de noviembre de 2008, que en el artículo 1 señala "Autorizar a favor del Consejo Provincial de Napo la concesión del canal 34 UHF, para que opere una estación de servicio público que se denominará "Llacta Pura Tv", para servir a la ciudad de Tena, provincia de Napo; así como, la respectiva frecuencia de enlace Estudio Transmisor".

Situación Estratégica para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD
Gestión de competencias: Las competencias provinciales se refieren a las responsabilidades y atribuciones que tienen las provincias para gestionar y administrar ciertos asuntos o servicios dentro de su territorio. Esto incluye la planeación y desarrollo provincial, vialidad rural, gestión ambiental, desarrollo económico, gestión de desastres, turismo, nacionalidades, social (grupos de atención prioritaria). Estas competencias pueden ser exclusivas, concurrentes o compartidas con el gobierno municipal. La Constitución, determinó las competencias que los niveles de gobierno deben ejercer, por su parte el COOTAD estableció el procedimiento para que las nuevas competencias constitucionales[92]. El Consejo Nacional de Competencias (CNC), regula algunas competencias en su modelo de gestión para no causar duplicidad en el ejercicio de la competencia entre ejecutivo y niveles subnacionales. ***Ejecución de programas y proyectos en el sector social:*** El gobierno provincial cuenta con la Dirección de Nacionalidades y Turismo que ejecuta los proyectos relacionados con la revitalización de la identidad cultural y el Instituto Sumak Kawsay encargado de la atención de grupos de atención prioritarios a niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad, adultos y adultas mayores, mediante 11 programas. ***Estructura organizacional:*** Mediante Resolución Administrativa No 085 del 28 de octubre de 2020, se expide el "Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Napo", posteriormente mediante Resolución Administrativa Nro. 201-2022 GADPN de fecha 23 de agosto de 2022; se expide la reforma parcial a dicho Estatuto. El orgánico estructural por procesos se encuentra divido, en cuatro Macroprocesos Gobernante que constituyen (Prefectura y Viceprefectura), Macroproceso Habilitante Asesor (Asesoría General, Dirección de Procuraduría Síndica, Dirección de Comunicación, Dirección de Planificación), Habilitante de Apoyo (Dirección Administrativa, Dirección Financiera, Dirección de Fiscalización y Dirección de Secretaría General) y finalmente las Direcciones Agregadoras de Valor (Dirección de Gestión Ambiental, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Fomento Productivo, Riego y Drenaje, Dirección de Nacionalidades y Turismo)

[92] Las competencias constitucionales se determinan en el COOTAD desde el Art. 129 al 148

***Servidores públicos**:* El total de servidores públicos 615, se encuentran 188 (31%) que pertenecen al género femenino y 427 (69%) son de género masculino.

Sistema de Participación ciudadana: Ordenanza Reformatoria que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y control Social (SPCCS) del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, sancionada y promulgada el 14 de septiembre del 2016. La Subdirección de Participación Ciudadana del GAD Provincial de Napo en su Plan Operativo Anual, POA, a partir del año 2012 viene ejecutando cuatro programas: Rendición de cuentas, Presupuesto Participativo, Participación Ciudadana con los miembros del Sistema de Participación Ciudadana y Formación Ciudadana.

Consejo de planificación provincial: La cámara provincial del Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, expide con fecha 25 de abril del 2017, la Ordenanza Reformatoria del Consejo de Planificación Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo para la implementación del Consejo de Planificación Provincial; cuya función principal es la elaboración, seguimiento y evaluación del PDOT Provincial.

La ***Ordenanza que Regula a la Participación Ciudadana a través de la Silla Vacía*** en las sesiones de la función Legislación y Fiscalización del Gobierno Autónomo Provincial de Napo, fue aprobada en sesiones ordinarias del 23 de noviembre y 14 de diciembre de 2011 con resolución 307, 322 y sancionada por el 19 de diciembre de 2011.

La ***Ordenanza que regula la Distribución económica del Presupuesto Participativo*** a nivel territorial de la Provincia de Napo, tiene por Objeto regular los montos, la metodología y la priorización de la inversión del presupuesto participativo, aprobada el 27 de julio de 2022.

1.2 Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio

La sistematización de potencialidades y problemas es un proceso de análisis y reflexión que busca identificar y comprender las fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas, que se presentan en la provincia de Napo. Este proceso es fundamental para orientar la planificación y toma de decisiones que impulsen el desarrollo sostenible de la provincia.

La sistematización implica identificar las potencialidades de la provincia, es decir, los recursos naturales, humanos, económicos, culturales y sociales que pueden ser aprovechados para impulsar el desarrollo. Asimismo, se busca analizar los problemas que enfrenta la provincia, como desafíos, limitaciones y obstáculos que pueden afectar su desarrollo.

En este sentido, a partir de la construcción del diagnóstico por componentes y las temáticas estratégicas, se ha identificado los principales problemas y potencialidades del territorio; los mismos que se ampliaron y discutieron de forma participativa y más localizada trabajando por mesas temáticas cada uno de los componentes descritos en el diagnóstico. Este trabajo participativo se desarrolló en una Asamblea de Participación Ciudadana, llevada a cabo el día 14 de diciembre del 2023, en la ciudad del Tena, en el Auditorio del Gobierno Provincial de

Napo, en colaboración con los Actores Sociales de la provincia de Napo. El taller tuvo como objeto principal retroalimentar el diagnostico estratégico del PDOT de la provincia de Napo junto con los actores claves del territorio; como resultado del taller se consolida este proceso identificando integralmente las potencialidades y problemáticas; además que se establecen alternativas de gestión que constituyen los desafíos de gestión a corto plazo y desafíos a largo plazo.

Una vez identificadas el total de las potencialidades y problemas, se procede a clasificar y priorizar según su relevancia y urgencia, para determinar las acciones más efectivas. Además, se establecen relaciones entre las potencialidades y problemas, para comprender cómo se influyen mutuamente y así tener una visión integral y objetiva de la realidad de la provincia. Este proceso permite formular estrategias y acciones efectivas para aprovechar las oportunidades y enfrentar los desafíos, con el fin de alcanzar un desarrollo sostenible y equitativo en Napo.

En esta lógica, en la siguiente sección se describe las matrices de síntesis que identifican las potencialidades, problemas y desafíos asociados a determinadas variables de cada sistema, como se detalla en los Cuadros 196 – 200.

Cuadro 196. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas – Sistema Ambiental

Variable	Potencialidades	Problema	Desafío		Priorización
			Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Cobertura y uso del suelo	* El 71% del territorio de la provincia de Napo se mantienen en alguna categoría de conservación, debido a su enorme potencial de servicios ecosistémicos y una abundante biodiversidad. * Existencia de normativa para la conservación y protección de áreas protegidas y para el ordenamiento territorial y manejo sustentable de los recursos naturales. * Los hombres adultos de las nacionalidades tienen conocimientos del bosque relacionados con la identificación de especies medicinales, forestales, y no maderables, así como de la fauna, los ríos y esteros existentes en el territorio. * Las mujeres jóvenes y adultas de las nacionalidades tienen conocimientos sobre la biodiversidad, sobre todo en la práctica de la agrobiodiversidad que realizan en sus chakras/ajas.	* Pérdida de cobertura boscosa nativa por avance de la frontera agrícola, crecimiento demográfico, apertura vial y tala ilegal. *Frecuentemente los bosques han sido considerados espacios dominados por los hombres, lo que ha dificultado que las mujeres participen en su manejo y toma de decisiones en su gestión.	Construir el plan de implementación de medidas y acciones REDD + de la provincia	Promover la participación activa en el manejo y la toma de decisiones sobre los recursos naturales.	Media
Áreas destinadas a la conservación o manejo ambiental	* Más del 50% del territorio presenta características físicas consideradas de aptitud de conservación y protección. * El territorio de la provincia de Napo es considerado dentro de los sitios de mayor importancia para la conservación de flora y fauna (hot- spot). * Cooperación internacional para la implementación de proyectos de conservación y manejo sustentable de recursos naturales.	• Insuficiente personal técnico capacitado, recursos económicos, infraestructura y equipamiento para realizar las actividades de control en las diferentes áreas bajo conservación presentes en la provincia. •Pérdida de flora y fauna silvestre producto del aprovechamiento indiscriminado, la comercialización ilegal, el control inadecuado, el desconocimiento de la población y la falta de alternativas de producción que permiten el cambio de actividades a sus usuarios. •Inadecuada implementación de un sistema de monitoreo de recursos naturales y biodiversidad con poca coordinación institucional entre organismos gubernamentales, privados y comunidad científica. •Áreas bajo conservación amenazadas (SNAP, Socio Bosque) por la expansión de la frontera agrícola en sus zonas de amortiguamiento e inclusive dentro de las misma y escasa articulación interinstitucional	Construir el plan de implementación de medidas y acciones REDD + de la provincia	Fortalecer los mecanismos de gobernanza ambiental territorial como el Proyecto Reserva de Biosfera Sumaco /Proyecto Geoparque Sumaco.	Alta

Variable	Potencialidades	Problema	Desafío		Priorización
			Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Recurso Hídrico	* La provincia de Napo es rica en ecosistemas acuáticos, ríos, lagos y lagunas que cubren el 121,79 km2, correspondiente al 0,97% de la superficie provincial. * Contar con Fideicomiso Mercantil FODESNA, para apalancamiento de recursos no rembolsables para la gestión de proyectos orientados al fortalecimiento institucional para la gestión ambiental; Conservación y restauración de las funciones y servicios de los ecosistemas naturales; Fortalecimiento de los emprendimientos para el uso sostenible de la biodiversidad y el desarrollo de la bio economía local. * Zonas de Recarga Hídrica (ZRH) que abarcan un área de 33.702,62 ha. Están en áreas de Bosque Nativo 38,22% y Páramo 40%,	•Contaminación del agua y ambiente por débil planificación y gestión de residuos sólidos y líquidos, rellenos sanitarios inadecuados y bajo presupuesto. • Mínimo interés de Actores locales para trabajar mancomunadamente en temas de conservación y gestión del recursos hídrico especialmente. •Contaminación del agua, degradación del suelo y deforestación por actividad minera ilegal. •Contaminación de suelo y agua por uso de agroquímicos utilizados en la agricultura y ganadería; y sobrepastoreo. •Zonas de recarga hídrica amenazadas por expansión de la frontera agrícola y ganadería • No se tiene base de datos del uso del recurso hídrico de los establecimientos como lavadoras, piscícolas, avícola y porcícolas	Coordinación efectiva entre diferentes actores, relacionadas a los recursos hídricos que promuevan el uso la conservación y el desarrollo sostenible	Implementar mecanismos de monitoreo de calidad de agua y generar un sistema georreferenciado de las actividades regularizadas.	Media
Recursos naturales no renovables	* Decisión política del Gobierno para trabajar en temas de minería y la extracción de petróleo. * El tipo de material en la explotación minera el 56% corresponde a material metálico, el 40% materiales de construcción y el 3,5% material no metálico	•Ineficiente control del cumplimiento de los Planes de Manejo en las zonas de extracción minera y petrolera por falta de personal técnico, recursos económicos y equipamiento. •Otorgamiento de concesiones extractivas en zonas con fines de conservación y protección ambiental. •Contaminación ambiental, acústica, del suelo y del agua, principalmente en las zonas de influencia directa e indirecta, que afectan de manera diferenciada a los pueblos y nacionalidades indígenas.	Coordinación efectiva entre diferentes actores, relacionadas a los recursos naturales no renovables que promuevan el uso la conservación y el desarrollo sostenible	Coordinar con los actores nacionales y locales, que se cumpla la consulta previa informada.	Alta

Fuente: Taller para la Construcción del Análisis Estratégico del PDOT Napo 2023 -2027, de la provincia de Napo junto con los Actores Sociales, realizado el día 13 de diciembre de 2023.
Elaboración: GADP Napo, TNC, GIZ y Fundación YacuWarmi, 2023.

Cuadro 197. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas – Sistema Económico Productivo

Variable	Potencialidades	Problema	Desafío		Priorización
			Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Actividades Económicas Productivas	* Sistemas de Producción Sostenibles tales como: Chakras, Granjas Integrales, Agroforestales, Silvopastoriles. La chakra cuenta con institucionalidad local (Ordenanza 2017 y Grupo Chakra). La Corporación Chakra impulsa el SPG Sello Chakra (2020). La FAO reconoce a la chakra como SIPAM (2023). *En los sistemas silvopastoriles existen fincas certificadas y libres de enfermedades (brúcela y tuberculosis); así como también prácticas de manejo considerando las variables climáticas (Ganadería Climáticamente Inteligente). * Se cuenta con centro de faenamiento (carne) regional en la ciudad de Tena. *Las cadenas de valor consolidadas en rubros son cacao, café, wayusa, plátano; mientras que las cadenas de valor en proceso en rubros de ganadería, leche, vainilla, frutas y hortalizas. * Actividades de piscicultura en zona alta y baja. * Diversidad en bioemprendimientos (138 registrados en el GADPN). Existe PMI de 5 productos para biocomercio. * Emprendimientos mayoritarios en línea de wayusa (futuro clúster). Mercados europeos, americanos y asiáticos conectados con CdV y con alta demanda.	* Ampliación de la frontera agrícola deforestando y degradando ecosistemas boscosos y humedales para establecimiento de monocultivos industriales e incrementando de las emisiones de GEI. * Existe débil sentido de asociatividad en productores que prefieren vender los productos al intermediario en condiciones desfavorables. * Descoordinación interinstitucional para instrumentalizar y operativizar zonificación ecológica económica, usos del suelo, zonas de restauración provincial. * Baja productividad de los SPS por: (i) avanzada edad de cultivos (cacao, café, pasturas, etc.); (ii) material genético sin calidad; (iii) alta presencia de plagas y enfermedades. * Marco normativo para aprovechamiento y comercialización de productos de la biodiversidad y forestales, desconocido y con reglas rigurosas. * La transformación de materias primas es marginal decantando en el valor agregado bruto como el más bajo de la región amazónica. * Limitadas oportunidades de acceso a incentivos de mercado (certificaciones, precios justos, capital semilla, etc.) para mantener estabilidad en las relaciones comerciales.	Establecer cadenas de valor sostenibles que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental de la región, garantizando al mismo tiempo la conservación de los recursos naturales y el respeto por la cultura y los derechos de las comunidades locales.	Acordar y consolidar cadenas de valor en rubros estratégico comercial, cultural y ambientalmente viables (cacao, café, wayusa, vainilla, madera, frutas, leche, etc.) con criterios de producción sostenible y libre de deforestación (Sistemas de Diligencia Debida y cumplimiento de los ámbitos de legalidad relacionados con las cadenas de valor). Repotenciar estrategias (técnica, servicios, monitoreo, tecnología, incentivos) para el desarrollo de sistemas sostenibles relacionados con silvopasturas (ganado de carne y leche) en aspectos: Nutrición, mejoramiento genético, manejo y sanidad.	Alta
Seguridad Alimentaria	* La Chakra y Granjas integrales proveen de alimentos suficientes y nutritivos. * La gastronomía en base a productos de la chakra y granjas es diversificada y consta en la oferta de servicios locales para turismo. *Se cuenta con varios recetarios que innovan y amplían las opciones gastronómicas.	* Falta de escalamiento y masificación de procesos de innovación gastronómica. * Índices de desnutrición y mal nutrición elevados a pesar de existir chakras y granjas con amplia diversidad florística para alimentación. * Entrega de incentivos para seguridad alimentaria que contaminan los recursos agua y suelo (entrega de cerdos, peces introducidos y pollos, etc.).	Desarrollar estrategias de promoción de la innovación gastronómica para la mejora de la seguridad alimentaria, protección de los recursos naturales y fomento del consumo responsable.	Contar con estrategia de rescate, diversificación de cultivos y gestión cultural de semillas de la chakra y granjas, tales como: hortalizas, especies menores, especies piscícolas nativas para alimentación de familias y excedentes para el comercio.	Media

Variable	Potencialidades	Problema	Desafío		Priorización
			Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
		* Ausencia de procesos de sensibilización para el fomento del consumo responsable que evite la contaminación, priorice los productos locales y apoye a pequeñas productoras y pequeños emprendimientos.			
Organizaciones y asociatividad productiva y empresarial (EPS y otras)	* Tejido organizativo dinámico, con estructura empresarial relacionado con cadenas de valor de cacao, café, wayusa y plátano. * Organizaciones que manejan cadenas de valor cuentan con capacidades propias para gerenciar, manejar producción, control de calidad, valor agregado y comercialización. * Presencia de organización de segundo grado para trabajar en temas y desafíos comunes de las cadenas de valor, con poder de negociación, incidencia en políticas públicas y en gestión de la cooperación nacional e internacional. * Tejido empresarial cuenta con estrategias de asociatividad y agenda de trabajo colectivo (APROIN). * Desde el enfoque de gobernanza participativa la provincia cuenta con los siguientes espacios de diálogo horizontal: Grupo Chakra; SPG-Sello Chakra; WayusaLab; VainillaLab; Ruta Chakra, Chocolate y Turismo, entre otros.	* Productores individuales desvinculados de procesos de asociatividad con desventajas para negociar mejores precios y volúmenes altos. * Existen varias organizaciones sociales con capacidades débiles en temas tales como administración y gerenciamiento, desarrollo y gestión de procesos técnicos, contables, comerciales, de relacionamiento institucional, etc. * La gran mayoría de emprendimientos se hallan desarticulados de procesos de asociatividad y ámbitos como calidad, tecnificación, diversificación de valor agregado, permisos, gobernanza local, huella de carbono y relacionamientos interinstitucionales. * No existe liderazgos de jóvenes para asumir la dirigencia organizacional.	Promover la formación de asociaciones sólidas y efectivas para fortalecer las capacidades de gestión y liderazgo que fomentan la articulación y colaboración entre los emprendimientos y promueva la participación activa de la juventud en la vida organizativa y comunitaria.	Ampliar las estrategias y financiamiento para el fortalecimiento de las organizaciones o cooperativas, los talentos humanos en la organización y en la comunidad en temas como: liderazgo empresarial, bioemprendimientos, etc.	Media
Funcionalidad Económica del Territorio	* El SIPAM Chakra implica la conservación y manejo de 24.264 ha bajo producción sostenible. El SPG Sello Chakra mantiene bajo certificación 1.361,26 ha en chakras conservadas y manejadas con la participación de 1.195 chakramamas y chakrayayas. * El GADP Napo mantiene la estrategia para comercialización Napu Marka. * Existe la feria Expo Amazonía y ferias agroecológicas en la zona alta y baja	* Débil proceso de difusión, promoción y posicionamiento de los esquemas y certificaciones SIPAM, SPG Sello Chakra, Napu Marka para obtener beneficios de mercado, tales como mejores precios, acceso a mercados sostenible y atraer inversiones nacionales e internacionales. * En el territorio hay una tendencia a la fragmentación de las Unidades Productivas Agropecuarias UPAs. * Falta de título de propiedad de tierras dentro del	Gestión territorial con enfoques de riesgo climático, sistemas de alerta temprana, monitoreo del clima, servicios ecosistémicos, libre de deforestación, riesgos naturales, eventos extremos, etc.	Distintivos SIPAM y SPG Sello Chakra se hallan socializados, difundidos y posicionados con relaciones comerciales con mercados sostenibles internacionales que pagan precios diferentes.	Alta

Variable	Potencialidades	Problema	Desafío		Priorización
			Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
	* Se tiene identificado el potencial del riesgo climático para los sistemas de producción, con medidas de mitigación y adaptación. * La Secretaria de Gestión de Riesgos cuenta con un registro histórico de la Unidad de Monitoreo de Eventos Adversos del periodo 2010-2023.	Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). * Descoordinación interinstitucional para disponer de sistemas de alerta temprana y gestión de los riesgos vinculados al sector productivo, por ejemplo, drenajes, limpieza de esteros, ríos, etc. Débil apoyo a medidas de mitigación y adaptación al cambio climático de los sistemas de producción sostenible, infraestructura productiva y cadenas de valor.			
Servicio a la Producción	* Oferta mínima de asistencia técnica y provisión de materiales e insumos para la producción desde las ópticas pública, privada y comunitaria. * Información y datos básicos sobre información de volúmenes, precios, productividad, hectáreas, etc. * Capacidad básica de organizaciones para asumir servicios de control de calidad, trazabilidad y exportación de rubros agrícolas. * Oferta de servicios técnicos para producción con buenas prácticas agrícolas (BPA), identidad territorial (SPG Sello Chakra), AFC, etc. * Bancos comunitarios en la zona alta de la provincia. * Servicio de incubadora de emprendimientos (IKIAM), I+D+i. * Financiamiento de varios programas de cooperación internacional para la producción sostenible y libre de deforestación. * Implementación del fondo para el desarrollo sostenible provincial de Napo FODESNA.	* Limitado acceso a servicios financieros especialmente líneas nuevas de créditos productivos para cultivos de chakras (vainilla) y granjas sin considerar la realidad de los pequeños productores. * Falta de difusión, promoción, capacitación y monitoreo de los servicios de banca pública. * Ausencia de estrategia provincial para fortalecer, monitorear y escalar sistemas financieros populares (Bancos Comunitarios) vinculados a procesos productivos. * Falta de cobertura de seguros frente a riesgos en producción, inestabilidad de precios, sin considerar ingresos y márgenes de ganancia; los seguros se focalizan en los productos agropecuarios más representativos. Ausencia de estrategia de bioprospección sobre especies endémicas con alto potencial de comercialización. * Ausencia de estrategia de los actores públicos, privados, sociales y entes de cooperación para entrar en dinámicas de sensibilización e inversión de procesos integrales de consumo responsable. * Falta de difusión y promoción de mecanismos financieros para la conservación y uso sostenible de recursos naturales, con estrategia para ampliar la cobertura, acceder a captación de fondos y articulación a procesos institucionales	Napo desarrolla institucionalidad local y procesos que impulsan el desarrollo económico productivo (valor agregado) a través del Centro de Desarrollo Económico Local CDEL, la implementación del Bioparque industrial y zonas francas productivas y los elementos previstos en la Agenda para la Producción Sostenible y Libre de Deforestación.	Coordinar y articular los servicios públicos, privados y comunitarios para el desarrollo económico productivo considerando diversas fuentes de apoyo como por ejemplo la cooperación internacional	Alta

Variable	Potencialidades	Problema	Desafío		Priorización
			Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
		* Información funcional del sector productivo desactualizado en hectáreas, volúmenes, familias, personas vulnerables, etc.			
Desarrollo de Tecnologías Productivas Limpias	*Experiencia de piloto exitoso para el uso de paneles solares para los sistemas de secado del cacao en organización Kallari. * Amplia variedad de especies florísticas con propiedades de repelentes naturales para manejo integrado de plagas y enfermedades.	* Desconocimiento de opciones de competitividad de las CdV y emprendimientos desde procesos de economía circular y descarbonización de la producción. * Limitados recursos financieros para replicar y escalar experiencias exitosas de energías renovables para la postcosecha de rubros agrícolas. * Débil investigación de tecnologías aplicadas para elaboración de bioinsumos para los SPS.	Estrategia para enrumbar a la provincia y su sistema productivo a la descarbonización de la actividad productiva (huella de carbono y huella ecológica).	Acordar estrategias para repotenciar la tecnificación a los sistemas productivos y de valor agregado.	Alta
Infraestructura Productiva	* Centros de acopio y plantas procesadoras de las organizaciones que manejan las cadenas de valor de cacao, café, wayusa, vainilla y plátano funcionales y con estrategias de articulación para épocas pico en volúmenes de producción. * Capacidades técnicas y de maquinaria pesada para drenajes y recuperación de tierras productivas inundadas. * Mercados públicos para oferta de productos de la chakra y granjas. * Experiencia en bioingeniería para reducir el impacto de taludes y deslizamientos de tierra en vías principales de flujo productivo.	* Subutilización de infraestructura productiva. * En otros sectores no existe suficientes centros de acopio con tecnificación que garantice la calidad de los productos * Descoordinación interinstitucional para repotenciar las condiciones de cosecha, acopio y optimización de costos productivos. * Falta de escalamiento y monitoreo de experiencia de bioingeniería para evitar los deslizamientos de tierra y taludes en las vías principales de flujo productivo. * Ausencia de estrategia macro de redes de comercialización minorista y mayorista de los productos de los SPS articulando territorios rurales y urbanos. * Descoordinación intra e interinstitucional para establecer proyectos de vialidad considerando la variable económica productiva.	Acodar la estrategia de reactivación y repotenciación del sistema de centros de acopio provincial para homologar procesos de calidad, volumen y acceso a mercados sostenibles.	Impulsar dinámicas de comercio mayorista para productos frescos de la chakra, desarrollando fuentes de comercio tales como: Creación de Perchas en negocios urbanos, turismo, hotelería, etc.; interprovinciales. Modelo de gestión en coordinación con municipios para repotenciar la red de mercados municipales urbanos en los capítulos de productos frescos de la chakra (chakramamas).	Media
Drenaje	* La provincia cuenta con suelos anegados con aptitud agrícola para integrarlos al proceso productivo en un total de 10.201,29 ha drenadas. * Se cuenta con recursos por concepto de transferencia de competencias de parte del MAATE, además de recursos propios y maquinaria	Suelos con aptitud agrícola que están siendo subutilizadas por estar anegados. No se cumple con el Plan Provincial de Riego y Drenaje 2017 -2024.	Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión en las instituciones pertinentes, así como la sensibilización y participación de la	Aprovechar de manera óptima los suelos con aptitud agrícola que actualmente se encuentran subutilizados debido a problemas de anegamiento, con el fin de transformar	Alta

Variable	Potencialidades	Problema	Desafío		Priorización
			Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
	como contraparte del GADP Napo para poder realizar actividades de drenaje en la Provincia. * Capacidades técnicas y de maquinaria pesada para drenajes y recuperación de tierras productivas inundadas.		comunidad en la gestión del agua y la agricultura.	estas áreas en terrenos productivos y contribuir así al desarrollo agrícola sostenible y a la seguridad alimentaria en la región.	
Turismo	* Alto potencial de la provincia para el fomento del turismo de aventura, comunitario, científico, cultural, ecológico y agroturismo, bajo los principios de sostenibilidad. * Infraestructura turística para la dotación de bienes y servicios en la provincia. La provincia cuenta con: 55 emprendimientos de Turismo Comunitario (9 CTC, 21 emprendimiento en proceso y 25 en ideas de negocio); 159 establecimientos de alojamiento; 151 sitios de alimentación; 42 sitios de operación e intermediación; 2 sitios de recreación; 3 transporte turístico y otros que se realizan actividades de turismo y que no se encuentran registrados ante el MINTUR. * Con respecto al nivel nacional, Napo después de Guayas y Tungurahua es la provincia en el sexto lugar con mayor afluencia y gasto turístico del Ecuador, que asciende a 23.529 miles de dólares con un total de 412.085 viajes según cifras del año 2022.	* Alto riesgo de deterioro de los recursos turísticos en la provincia; no existe estrategias de conservación y manejo sostenible de los atractivos turísticos naturales. * Débil gobernanza y articulación institucional para la planificación y gestión para el desarrollo turístico sostenible. * Ausencia de procesos de capacitaciones integrales, masivas y permanentes en la provincia para mejorar la calidad de los servicios turísticos y la seguridad en la actividad. * Débil promoción turística del destino Napo, por descoordinación entre los niveles de gobierno, falta de información para concretizar un concepto de destino turístico provincial. * Dificultad de acceso a la provincia por deslizamientos, hundimientos, aluviones en las vías, lo que genera pérdidas al sector turístico.	Establecer un marco de colaboración sólido y efectivo entre todas las entidades competentes en actividades turísticas, con el objetivo de maximizar los beneficios económicos y aprovechar el potencial turístico.	Consolidar una identidad de marca distintiva que destaque los atractivos turísticos únicos de Napo y cree una conexión emocional con los visitantes potenciales	Alta

Fuente: Taller para la Construcción del Análisis Estratégico del PDOT Napo 2023 -2027, de la provincia de Napo junto con los Actores Sociales, realizado el día 13 de diciembre de 2023.
Elaboración: GADP Napo, TNC, GIZ y Fundación YacuWarmi, 2023.

Cuadro 198. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas – Sistema Sociocultural

Variable	Potencialidades	Problema	Desafío		Priorización
			Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Demografía y Población	• La edad mediana de la población es de 28 años. El grupo poblacional entre 10 a 14 años son los más numerosos, tanto en hombres como en mujeres, con un total de 15,783 personas. Les sigue de cerca el grupo de 15 a 19 años, con un total de 14.024 personas, y el tercer grupo, de 5 a 9 años, con 13.558 personas. • El grupo de jóvenes, adolescentes y adultos de 15 a 64 años constituye el 62% del total, mientras que el grupo con menor representación son los adultos mayores de más de 65 años, que representan el 5%. En general, la dinámica demográfica de la provincia muestra una pirámide bien estructurada, con una población compuesta principalmente por niños y jóvenes, lo que favorece la dinámica económica y productiva. • De 30 a 64 años (46.302hab) se constituye en el motor de la economía familiar y comunitaria, dedicada en su mayoría a la producción agrícola, en pocos casos a negocios por cuenta propia, ocupaciones elementales, empleo público. • Existen 279 instituciones educativas. • Establecimientos de salud 61.	• Alto desplazamiento de la población en búsqueda de mejores oportunidades laborales. • Débil articulación entre las diferentes instituciones. • El alto índice de pobreza de las familias de la zona rural, ha provocado el incremento de la desnutrición. • Los hombres tienen una tasa de analfabetismo del 1,9%, mientras que las mujeres tienen una tasa del 4,2%. • Analfabetismo digital, la tasa es también mayor en áreas rurales (25,2%) en comparación con áreas urbanas (18,1%). Esto sugiere que la falta de acceso a la tecnología y la educación digital es un problema importante en las áreas rurales. • El 24,35% y 40,94% de jóvenes consumen drogas y alcohol incidiendo en gastos que afectan a la economía familiar por cuanto se convierten en gastos onerosos e innecesarios (edad de 10 a 19 años). • Inseguridad, delincuencia de 276 casos • Problemas sociales asociados a la minería	Gestionar acciones para un trabajo digno que impulse mejores oportunidades laborales.	Implementar programas integrales que promuevan el desarrollo social, económico y saludable de la población para la creación de empleo digno y bien remunerado	Media
Patrimonio y diversidad cultural	• El 65% de la población se auto identifica como indígena. Riqueza cultural tangible e intangible, de las nacionalidades (vestido, lengua), Fiestas tradicionales, gastronomía, medicina ancestral. Organización de las nacionalidades con empoderamiento y liderazgo. • El patrimonio inmaterial de Napo es de 163, según los ámbitos, están divididos en: a) Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo, b) Tradiciones y expresiones orales, c) Usos sociales, rituales y actos festivos, d) Técnicas artesanales y tradicionales y e) Artes del Espectáculo. • Ley Orgánica de Cultura atribuye a los GADs el mantenimiento, conservación y difusión; además de la identificación, registro e inventario (Art. 94-95). La	• Falta de conocimiento de lenguas originarias ancestrales. • No se cuenta con un inventario de patrimonio material e inmaterial de la provincia • Perdida de las tradiciones y costumbres • No existen políticas públicas locales para la ejecución de acciones pertinentes en las actividades culturales y ancestrales. • Falta de conciencia socio cultural e identidad. • Pérdida progresiva de valores – identidad- de las nacionalidades y pueblos, especialmente el idioma. • No existe un trabajo sostenido y permanente de las manifestaciones artísticas en las instituciones.	Coordinación y articulación con Municipios para la preservación y promoción de las culturas y lenguas originarias ancestrales	Revitalización de la identidad cultural, para mejorar las iniciativas culturales locales que respalden la diversidad cultural y lingüística	Media

Variable	Potencialidades	Problema	Desafío		Priorización
			Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
	responsabilidad del cuidado, protección y mantenimiento del patrimonio cultural (Art. 95-98). • Las comunas, asociaciones, pueblos, nacionalidades se han conformado en organizaciones de primer, segundo y tercer grado conforme los lineamientos establecidos por la legislación ecuatoriana. Estas organizaciones representan a grupos organizados de menor jerarquía y entre sus objetivos se proponen la defensa de sus derechos colectivos, territorios y el fortalecimiento de la identidad cultural. • El GAD Provincial fortalece el aprendizaje de la cultura y el idioma kichwa.				
Grupos de Atención Prioritaria	• El Sumak Kawsay Wasi del GADP Napo, impulsar acciones con enfoque y garantía de derechos en todo el ciclo de vida, para el desarrollo social, económico y cultural de las personas y grupos de atención prioritaria que se encuentran en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad, con recursos institucionales, de coordinación y cooperación, actuando con transparencia, ética y talento humano altamente comprometido, capacitado y motivado. • Existen 11 programas específicos para grupos de atención prioritaria, atendiendo en promedio mensual al cierre del 2023 de 24.399 usuarios con atención directa y a 16.844 usuarios indirectos. • Proyecto Fortalecimiento Integral de la Casa de Acogida, para Mujeres y sus Hijas e Hijos Víctimas de Violencia de Género Wasi Pani 2023, que atiende a Mujeres Víctimas de Violencia y sus hijos e hijas. • Existencia de la Ley Orgánica Integral para la Erradicación de la Violencia de Género. • Existencia del Consejo Nacional de Igualdad de Género, órgano responsable de la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con las temáticas de género.	• No se trabaja con todos los grupos de atención prioritaria Ejm: LGBTIQ. • Categorización de los programas sociales para grupos prioritarios. • Abandono del adulto mayor por parte de sus familiares. • Falta de atención a mujeres con problemas de alto alcoholismo en la zona rural. • Alto índice de violencia contra la mujer en la provincia de Napo, el 56.4% de mujeres ha sufrido violencia física, 33.4% violencia sexual, 70,1% violencia psicológica y, 12,6% violencia patrimonial. • Cabe destacar que, las cifras de violencia física, sexual y psicológica superan a las cifras nacionales y regionales. Entre las causas se atribuye al elevado consumo de alcohol y el hacinamiento de los hogares. • Deficiente personal médico ante la demanda de consultas a grupos de atención prioritaria. • Viviendas en mal estado de los grupos de atención prioritaria.	Ampliación de la cobertura para grupos sociales con financiamientos económicos.	Desarrollar programas integrales que promuevan la inclusión, la igualdad de oportunidades y el respeto de los derechos humanos de todos los grupos vulnerables en la provincia de Napo, así como así la asignación de recursos adecuados y el fortalecimiento de la capacidad institucional.	Alta

Variable	Potencialidades	Problema	Desafío		Priorización
			Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
	• Normativas que garantizan el cumplimiento de los derechos de determinados grupos de la población: Ley de Juventudes, Código de la Niñez y Adolescencia, Ley del Adulto Mayor. • Existencia del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, responsable de la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con las discapacidades. • Se cuenta con agendas nacionales para la igualdad con los respectivos ejes de trabajo.	• Escasos ingresos económicos familiares y desempleo en grupos de mujeres con énfasis en pueblos y nacionalidades. • Las mujeres asumen en mayor medida el trabajo doméstico y de cuidado (trabajo no remunerado). Esto tiene importantes implicaciones para su autonomía ya que, de manera general, las mujeres tienen menos tiempo para otro tipo de actividades educativas, productivas, culturales, personales, entre otras. • Las personas con discapacidad física se encuentran con el 41,60%; con discapacidad intelectual el 24,56%; con discapacidad auditiva 13,26%; con discapacidad visual 14,43%; con discapacidad psicosocial 3,42% y finalmente con el 2,72% tiene discapacidad psicológica. • Elevada tasa de embarazo adolescente con 1.168 mujeres entre 10 y 19 años. • En el programa de Inclusión Social del MIES, se atiende a 6.807 personas en los diferentes programas. • El programa Integral Infantil, beneficia a 4.770 niñas y niños de 0 a 36 meses de edad, priorizando a la población infantil en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad. • Los niños y las niñas desde edad temprana se integran a las actividades domésticas y al cuidado de sus hermanos menores. Son principalmente las niñas, quienes más tiempo se comprometen a este tipo de tareas, reproduciendo de esta manera los roles tradicionales asignados de acuerdo con el género y, destinando menos tiempo a sus actividades educativas.			

Fuente: Taller para la Construcción del Análisis Estratégico del PDOT Napo 2023 -2027, de la provincia de Napo junto con los Actores Sociales, realizado el día 13 de diciembre de 2023.
Elaboración: GADP Napo, TNC, GIZ y Fundación YacuWarmi, 2023.

Cuadro 199. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas – Sistema Asentamientos Humanos

Variable	Potencialidades	Problema	Desafío		Priorización
			Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Movilidad y Transporte	• Las vías de comunicación son vitales para garantizar la conectividad, ya que proporcionan medios de transporte terrestre que permiten el desplazamiento hacia diversos centros poblados. Esto resulta fundamental para Fomenta las actividades productivas, comercialización de los productos que se cultivan o desarrollan en el territorio, al facilitar su transporte de manera eficiente hacia los mercados locales y regionales. • La red vial provincial Rural y Estatal tiene una longitud de 1.825,87 km (no incluye las zonas urbanas), perteneciendo a la red vial provincial Rural 1.425,80 km que constituye el 78% del total de la Red vial de la provincia de Napo y la Red Estatal que cuenta con 400,07 km que abarca el 22% del total de km de vías. • Napo cuenta con 265 puentes lo que promueve la accesibilidad a las comunidades, permitiendo la conectividad hacia las cabeceras cantonales y parroquiales.	• No existe un Plan Vial Provincial • No existe una articulación con los GAD • La red vial no garantiza las actividades productivas. • Falta de terminación de anillos viales • Puentes inadecuados para el tráfico de vehículos pesados, lo que dificulta su circulación y pone en riesgo la seguridad vial. Ausencia de infraestructura de puentes en áreas remotas, lo que limita la conectividad y obstaculiza el transporte de productos locales hacia otros lugares. Falta de mantenimiento de puentes • Escaso/nulo mantenimiento de vías rurales. • Maquinaria insuficiente para realizar mantenimientos • Sistema vial construido sin normas técnicas debidas (vías sin cunetas causan estancamiento de agua). • Señalización deteriorada especialmente en puntos críticos, además ausente iluminación en sistema vial. • Falta de estudios de suelos, para garantizar los diseños viales. • Vías existentes en zonas de deslizamientos o inundaciones • Vías ubicadas en zonas de riesgo.	Mejorar y mantener la red vial rural que se encuentre en buen estado para brindar un servicio de calidad a la población	Mejorar las vías que conectan con las comunidades rurales, con una adecuada planificación.	Alta
Asentamientos humanos	• Existe un base de datos de asentamientos humanos (poblados), regularizados. • Por sus características geográficas, en Napo se diferencian dos zonas identificadas como alta y baja; aquí se localizan alrededor de 462 poblados o comunidades, todas ellas relacionadas a las cabeceras	• Falta de base de datos de asentamientos regularizados. • Comunidades no actualizan sus acuerdos ministeriales (Caducados) • Alta dispersión de las comunidades o poblados (462) en toda la provincia, con	Diseñar un proceso integral y eficiente para el control y regulación de nuevos asentamientos informales, así como para la legalización de asentamientos humanos existentes que cumplan con	Implementar un modelo de gestión colaborativa con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) municipales para controlar y regular los	Media

Variable	Potencialidades	Problema	Desafío		Priorización
			Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
	parroquiales rurales (20) y urbanas (5), que se insertan en la red provincial. • Existe información cartográfica (escala nacional), Secretaria de Gestión de Riesgos y el Instituto Geofísico. • Base de datos de eventos peligrosos desde el año 2010 - 2023, Secretaria de Gestión de Riesgos (SGR).	presencia especialmente en la zona baja: cantones de Tena, Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola. • La creciente presión ejercida por comunidades rurales hacia las áreas protegidas del estado está generando un impacto significativo en el uso del suelo y en la biodiversidad. Este fenómeno conlleva cambios drásticos, incluyendo deforestación, erosión, y degradación del suelo. Además, está provocando una pérdida alarmante de la diversidad biológica en estas zonas protegidas. • Asentamientos poblacionales en zonas muy apartadas y de difícil acceso. • Los asentamientos humanos en el territorio carecen de organización, lo que resulta en una dispersión de poblaciones sin acceso adecuado a servicios básicos. El crecimiento de las comunidades rurales sin planificación y ubicados en zonas de riesgo, aumenta la vulnerabilidad de estas poblaciones ante desastres naturales y genera presión sobre los recursos naturales. • Asentamientos humanos en zonas de riesgo específicamente ríos y quebradas.	los requisitos y normativas establecidas en cada cantón, con el objetivo de garantizar el acceso a servicios básicos, la seguridad y el bienestar de las comunidades, al tiempo que se promueve el desarrollo urbano sostenible y el respeto por la legalidad.	asentamientos informales en áreas urbanas y rurales de la provincia, garantizando la coordinación interinstitucional efectiva, la eficiencia en la toma de decisiones y la atención oportuna a las necesidades de las comunidades afectadas.	
Comunicación y Tecnología	En el territorio provincial existen dos empresas que brindan el servicio de energía eléctrica a través del sistema interconectado nacional, en la zona norte en el cantón Quijos, la Empresa Eléctrica Quito (EEQ), desde Papallacta - vía a Oyacachi y hacia el este en la vía Quito - Lago Agrio hasta el sector de Maspa con una longitud de 27,15 km de alta tensión y desde este sector hasta el cantón Chaco y sus parroquias. En la zona sur de la provincia, existe una cobertura de servicio de trasporte de energía a través de la Empresa	• Cortes de energía eléctrica continuos, provocan colapso en electrodomésticos, equipos de cómputo, otros; sin atención inmediata. • Desconocimiento de normativa para solicitud de cobro por quema de aparatos eléctricos. • No se dispone de escrituras para solicitar servicio eléctrico (escrituras globales).	Mejorar la calidad de prestación de servicios públicos	Gestionar apoyo desde entidades correspondientes que para que implementen la prestación de servicios de electricidad, celular (radiobases) en las áreas rurales	Baja

Variable	Potencialidades	Problema	Desafío		Priorización
			Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
	Eléctrica Ambato (EEASA) con una infraestructura de alta tensión proveniente del sistema interconectado nacional y de la central hidroeléctrica Agoyán, que en su trayecto cubren los cantones de Carlos Julio Arosemena Tola, Tena y Archidona, en una extensión de 66,21 km, hasta el límite provincial de Napo y Orellana En la provincia de Napo se encuentran un total de 142, estaciones de transmisión y recepción en una banda de frecuencia específica (GSM 850, GSM 1900, UMTS 850, UMTS 1900, LTE700, LTE 850, LTE 1700, LTE 1900), operadas por CONECEL S.A; OTECEL S.A.; y CNT E.P. El número de líneas instaladas reportadas por los prestadores del servicio de telefonía fija en la provincia de Napo es de 7.661. El servicio de acceso a Internet en la provincia de Napo, representa uno de los servicios con mayor demanda y crecimiento debido a la cantidad de contenido generado y compartido a través de la red, el desarrollo de aplicaciones y el acceso a redes sociales	• Falta señalética en torres de media y alta tensión, respecto a riesgo eléctrico. • Escasa cobertura de servicios de telecomunicaciones (internet, telefonía fija - móvil, televisión) por parte de operadoras telefónicas, especialmente en áreas periurbanas. • Falta de cobertura comunicacional (celular), para garantizar la comunicación entre los diferentes GAD Parroquiales y Juntas parroquiales de la provincia • Servicio telefónico prestado por operadores no es bueno (internet, telefonía fija - móvil). • Deficiente servicio de telecomunicaciones (internet, telefonía fija - móvil, televisión) por parte de operadoras telefónicas, especialmente en áreas periurbanas.			

Fuente: Taller para la Construcción del Análisis Estratégico del PDOT Napo 2023 -2027, de la provincia de Napo junto con los Actores Sociales, realizado el día 13 de diciembre de 2023.
Elaboración: GADP Napo, TNC, GIZ y Fundación YacuWarmi, 2023.

Cuadro 200. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas – Sistema Político Institucional

Variable	Potencialidades	Problema	Desafío		Priorización
			Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Estructura y capacidad del GADP Napo	• El GADP de Napo cuenta con instituciones adscritas como Sumak Kawsay Wasi y EMPRODECO, lo que le permite aprovechar sinergias y fortalecer su capacidad de gestión. • Un equipo técnico altamente capacitado y experimentado, con años de servicio. • Personal con nombramiento, lo que garantiza estabilidad y continuidad en la gestión. • Herramientas tecnológicas para la gestión institucional, lo que permite una mayor eficiencia y efectividad. • Personal técnico con conocimiento del territorio	• Ineficiencia en los procesos debido a la normativa interna obsoleta, lo que genera retrasos y obstáculos. • Estructura administrativa inadecuada para atender las necesidades de la población en la zona alta y baja, lo que limita la eficacia en la prestación de servicios. • Articulación institucional débil, lo que dificulta la coordinación y colaboración entre unidades. • Fragmentación física de las direcciones debido a la dispersión de oficinas arrendadas, lo que dificulta la comunicación y coordinación. • Falta de un sistema informático de seguimiento de convenios, lo que dificulta el monitoreo y evaluación. • Limitaciones en la movilización y acceso a recursos. • Distribución inadecuada de la carga laboral operativa, lo que genera desequilibrios y sobrecargas en algunos perfiles. • Perfiles profesionales no adecuados para los procesos implementados, lo que limita la eficacia y eficiencia. • Trabajo aislado entre direcciones, lo que limita la colaboración y coordinación. • Alta rotación de personal en las direcciones, lo que afecta la continuidad y estabilidad en la ejecución de procesos. • Conocimiento insuficiente del proceso de elaboración del Plan Operativo Anual.	Construcción de los Hangares del Gobierno Provincial de Napo en un solo lugar (Terrenos de le Ex Espea /otros), establecer el cumplimiento de las competencias por resultados estratégicos, medibles y evaluables para cada funcionario según corresponda su formación.	Actualización y fortalecimiento de las normativas internas y capacidades del talento humano.	Media
	• Mejora en la eficiencia y efectividad en la distribución de recursos. • Optimización del desempeño de los servidores públicos. • Mejora en la satisfacción y bienestar de los servidores públicos.	• Falta de insumos, bienes y servicios en las dependencias del GADP de Napo. • Falta de recursos y presupuesto para mantener la distribución eficiente. • Dificultades en la logística y transporte de insumos y bienes. • Riesgo de corrupción y malversación de recursos.	Mantener la sostenibilidad y continuidad de la distribución eficiente y oportuna de insumos, bienes y servicios.	Garantizar la coordinación y comunicación efectiva entre las diferentes dependencias del GADP de Napo para asegurar la distribución eficiente y oportuna de insumos, bienes y servicios.	
	• Infraestructura y capacidad operativa para la web institucional y plataforma Sistema de Información Local (SIL). • Automatización de procesos y tareas • Acceso a nuevas herramientas y tecnologías.	• Desconocimiento de la plataforma por parte de las direcciones del GADPN. • Falta de difusión de páginas web, construidas por el GADP de Napo (InfoNapo, Napotravel, etc.) • Información de la página web desactualizada. • Falta de infraestructura tecnológica adecuada • Dificultades para integrar nuevas tecnologías • Costos asociados con la implementación y mantenimiento	Mantener la actualización y renovación de la infraestructura tecnológica para adaptarse a los avances en TIC.	Garantizar la infraestructura tecnológica necesaria para el uso de TIC.	

Variable	Potencialidades	Problema	Desafío		Priorización
			Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
		• Riesgo de obsolescencia tecnológica. • Recursos tecnológicos insuficientes y obsoletos (hardware y software), lo que impide la actualización y mejora de la plataforma tecnológica institucional.			
	• Difusión de información y cultura local • Fomento de la educación (ambiente) • Promoción del turismo, que muestra los atractivos turísticos de Napo, atrayendo visitantes y fomentando el desarrollo económico. • Plataforma para la expresión ciudadana: Ally TV puede ofrecer un espacio para que los ciudadanos expresen sus opiniones.	• Limitaciones de cobertura y señal: La señal de televisión puede ser débil o inexistente en áreas rurales o remotas de Napo. • Competencia con canales nacionales y locales • Costos de producción y mantenimiento son costosos	Adaptarse a las nuevas tecnologías y plataformas de distribución de contenido.	Gestionar la programación y contenido para atraer y retener audiencia.	
Participación Ciudadana	• El GADP de Napo, cuenta con instrumentos legales: Ordenanza que regula la estructura y funcionamiento del SPCCS-GADP de Napo, Ordenanza Reformatoria del Consejo de Planificación del GADP de Napo y Ordenanza que regula la distribución económica del presupuesto participativo a nivel territorial de la provincia de Napo, complementarios a lo que dispone las normas vigentes y el Sistema Nacional de Planificación Participativa de acuerdo a las competencias. • Conformación del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social de la provincia de Napo y Consejo de Planificación Provincial actualizados. • El SPCCS en concordancia con sus competencias, ha considerado cuatro sectores o ejes estratégicos	• Falta de capacitación a las autoridades electas. • No existe voluntad política. • Falta de capacitación sobre las competencias de los GAD Parroquiales, hace que exista el cruce de proyectos y actividades, así como duplicidad de esfuerzos. • Incumplimiento de compromisos, que generan desconfianza en los procesos planificados. • Desactualizada la ordenanza del Presupuesto participativo del GAD Provincial de Napo. • Falta de espacios de participación para la ciudanía. • Escasa información institucional territorializada por lo cual se presenta incidencia negativa en los procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación. • Falta de gestión eficiente del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social (SPCCS), de la provincia de Napo. • Débil participación de los miembros del SPCCS en Asambleas locales. • Bajo nivel de actualización del mapeo de actores con herramientas tecnológicas. • Falta de un modelo de gestión por objetivos y modelos de gestión por resultados.	Fortalecer la participación activa de organizaciones y entidades de la sociedad civil, pública y privada en los mecanismos de participación ciudadana.	Mejorar la participación ciudadana en la toma de decisiones locales a través de la implementación de un sistema de participación ciudadana y fomente la transparencia y la rendición de cuentas.	Alta

Variable	Potencialidades	Problema	Desafío		Priorización
			Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
	de desarrollo fundamentado en la vialidad, producción, ambiente y atención de grupos prioritarios; a partir de lo cual se conforman mesas temáticas de trabajo. • Procesos exitosos de diálogo con la Cámara Provincial y los actores locales para la organización del presupuesto. • Articulación con GAD cantonales y parroquiales para construcción de presupuesto participativo, además se cuenta con un mapeo de actores.	• Falta de interés de la población, baja representatividad ciudadana en los procesos de planificación territorial e institucional.			
Cooperación Internacional	• Se realizan convenios, presentación de propuestas de convenios con organizaciones, ONG nacionales e internacionales dirigidas a trabajar en conjunto, en proyectos de conservación, promover cadenas de comercialización o acuerdos de cooperación dirigida a trabajar con los sectores vulnerables	• No cuentan con presupuesto en la Unidad para ser utilizado como posible contraparte para proyectos con Cooperantes. • No hay generación de recursos desde el GAD Provincial en el marco de la gestión de fondos nacionales o internacionales. • Cooperación Internacional sin generar resultados de mayor impacto social.	Fortalecer las alianzas estratégicas para promover un desarrollo equitativo, inclusivo, sostenible y sustentable del territorio que contribuya al crecimiento económico y social de manera equilibrada y responsable.	Establecer y gestionar alianzas con organizaciones no gubernamentales para captar recursos económicos destinados al fortalecimiento y desarrollo territorial, a través de la suscripción de convenios que aseguren una colaboración efectiva y sostenida.	Alta

Fuente: Taller para la Construcción del Análisis Estratégico del PDOT Napo 2023 -2027, de la provincia de Napo junto con los Actores Sociales, realizado el día 13 de diciembre de 2023.
Elaboración: GADP Napo, TNC, GIZ y Fundación YacuWarmi, 2023.

1.3 Priorización de problemas

Una vez identificadas y sistematizadas las potencialidades y problemas, para una mejor gestión del territorio es necesario hacer una valoración de cada problema/potencialidad, de forma tal que se puedan priorizar acciones, así como las estrategias de intervención futuras.
De esta manera se procede con la priorización, siguiendo las directrices establecidas por la Secretaría Nacional de Planificación (2023). La priorización de las potencialidades y problemas de los cinco sistemas se realizó considerando, por un lado, la priorización participativa con los distintos sectores y actores del territorio que fueron parte de la Asamblea; y por otro, a partir de la priorización técnica elaborada con el equipo del GAD a cargo de la formulación/actualización del PDOT [93].

Los criterios técnicos son:

- Apoyo de sectores involucrados: Nivel de apoyo de los actores participantes frente a cada potencialidad o problema.
- Urgencia: Grado de inmediatez requerido para la intervención o resolución de cada potencialidad o problema en el territorio.
- Ámbito territorial: Impacto de cada potencialidad o problema en términos de porcentaje de población beneficiada o afectada.
- Capacidad institucional: Desempeño del GAD para abordar cada potencialidad o problema.

Estos criterios permiten evaluar y priorizar las potencialidades y problemas de manera objetiva y sistemática, asegurando que las acciones se centren en las necesidades más apremiantes y relevantes para el territorio. En el siguiente cuadro se muestra los resultados de la priorización (Cuadro 201).

[93] La metodología de priorización se realizó considerando los cuatro criterios establecidos en la Guía metodológica para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT (junio 2023); y además del quinto criterio que es el resultado del ejercicio de participación ciudadana obtenido como resultado del taller.

Cuadro 201. Criterios para priorización de problemas/potencialidades

Sistema	Problemas/Potencialidades	Criterios de priorización							
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Participación (Asamblea)	Resultado	Porcentaje	Valoración total (alta, media, baja)
Biofísico	Cobertura y uso de suelo	2	2	2	1	3	10	67%	Media
	Áreas destinadas a la conservación o manejo ambiental	3	2	3	2	2	12	80%	Alta
	Recurso Hídrico	1	2	2	1	3	9	60%	Media
	Recursos naturales no renovables	2	3	3	1	3	12	80%	Alta
Productivo	Actividades Económicas Productivas	3	3	3	2	3	14	93%	Alta
	Seguridad Alimentaria	1	1	2	1	3	8	53%	Media
	Organizaciones y asociatividad productiva y empresarial (EPS y otras)	1	1	1	2	2	7	47%	Media
	Funcionalidad Económica del Territorio	2	2	2	2	3	11	73%	Alta
	Servicio a la Producción	2	2	2	2	3	11	73%	Alta
	Desarrollo de Tecnologías Productivas Limpias	3	2	3	2	2	12	80%	Alta
	Infraestructura Productiva	1	1	1	1	3	7	47%	Media
	Drenaje	2	2	2	3	3	12	80%	Alta
Turismo	Turismo	2	3	3	1	3	12	80%	Alta
Sociocultural	Demografía y Población	1	2	2	2	2	9	60%	Media
	Patrimonio y diversidad cultural	3	2	2	1	2	10	67%	Media
	Grupos de Atención Prioritaria	3	3	2	3	3	14	93%	Alta
Asentamientos humanos	Movilidad y Transporte	1	3	3	2	3	12	80%	Alta
	Asentamientos humanos	1	2	2	1	1	7	47%	Media
	Comunicación y Tecnología	1	1	1	1	1	5	33%	Baja

Sistema	Problemas/Potencialidades	Criterios de priorización							
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Participación (Asamblea)	Resultado	Porcentaje	Valoración total (alta, media, baja)
Político Institucional	Estructura y capacidad del GADP Napo	1	2	2	1	3	9	60%	Media
	Participación Ciudadana	2	3	2	2	3	12	80%	Alta
	Cooperación Internacional	2	2	3	1	3	11	73%	Alta

Fuente: Taller para la Construcción del Análisis Estratégico del PDOT Napo 2023 -2027, de la provincia de Napo junto con los Actores Sociales, realizado el día 13 de diciembre de 2023.
Elaboración: GADP Napo, TNC, GIZ y Fundación YacuWarmi, 2023.

1.4 Modelo Territorial Actual

Para la Provincia de Napo **el modelo territorial actual** se toma considerando como punto de partida el modelo territorial actual del PDOT vigente; el mismo que toma como insumo principal el diagnóstico generado para definir la **Zonificación Ecológica Económica** (ZEE)[94]. Esta herramienta constituye una estrategia clave para la implementación del Ordenamiento Territorial y el establecimiento de líneas de acción para la gestión del territorio provincial, marcando las pautas para el Modelo Territorial Deseado. En complemento, a partir de la fase de diagnóstico y el análisis estratégico se incluyen aquellas potencialidades y problemas identificadas en los componentes que puedan ser ubicadas territorialmente, a partir de información base en cada unidad territorial.

1.4.1 Definición de las Unidades Territoriales

La zonificación contempla la recopilación, generación y sistematización de información geográfica y estadística adecuada; a partir de lo cual se define espacialmente las **Unidades Ecológicas Económicas** (UEE) de la provincia compuestas por Unidades Biofísicas Homogéneas (Unidades Ecológicas) obtenidas del procesamiento de información geográfica y su caracterización a partir de aspectos socioeconómicos. En esta fase, para garantizar el componente participativo se caracterizó a los actores claves de la provincia relacionados con procesos de planificación territorial. Consecuentemente se analiza y evalúa las UEE, a partir de la definición de criterios técnicos para el desarrollo de procesos en un Sistema de Información Geográfica (SIG); y la obtención y determinación de las **Zonas Ecológicas Económicas y sus Unidades de Manejo**.

Para la definición espacial de las UEE se considera la información disponible, tanto geográfica como alfanumérica, que se ajusta a los requerimientos de datos para los métodos aplicados. Para el caso de la información geográfica, se ha integrado información a escala 1:25.000 de diferentes variables que establecen las características tanto físicas y biológicas del territorio. Una vez que se define la estructura biofísica del territorio se integra la base de datos alfanumérica de variables relevantes que caracterizan socioeconómicamente a la unidad territorial.

El proceso considera variables del medio físico (componente biofísico) con aspectos relacionados al uso del suelo, accesibilidad (vías, centros económicos e infraestructura agro-productiva), vulnerabilidad social, población, tenencia de la tierra y rendimientos a nivel productivo. La caracterización socioeconómica comprende un análisis de la relación entre las diversas variables que permiten el desarrollo socioeconómico de la provincia, identificando las

[94] El Gobierno Provincial de Napo a través del proyecto "*Conservación y Buen Vivir GEF Napo"* elaboró en el 2017-2018 la Zonificación Ecológica Económica (ZEE) para la Provincia de Napo como una estrategia clave para la implementación del Ordenamiento Territorial. La ZEE plantea aspectos metodológicos basados en la aplicación de los Sistemas de Información Geográfica. Se ha desarrollado mediante un análisis multicriterio de aspectos biofísicos, socioeconómicos, ambientales y culturales, que busca identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas dentro de un espacio geográfico y permite plantear alternativas para el uso sostenible de un territorio determinado.

actividades productivas y como estas se complementan entre sí con los diferentes capitales socioeconómicos[95] que posee la provincia. Las unidades resultantes se las denomina Unidades Ecológicas Económicas[96] que constituyen zonas con características relativamente homogéneas y que constituyen para términos del presente análisis las Unidades Territoriales

Mapa 47. Unidades Territoriales de la provincia de Napo

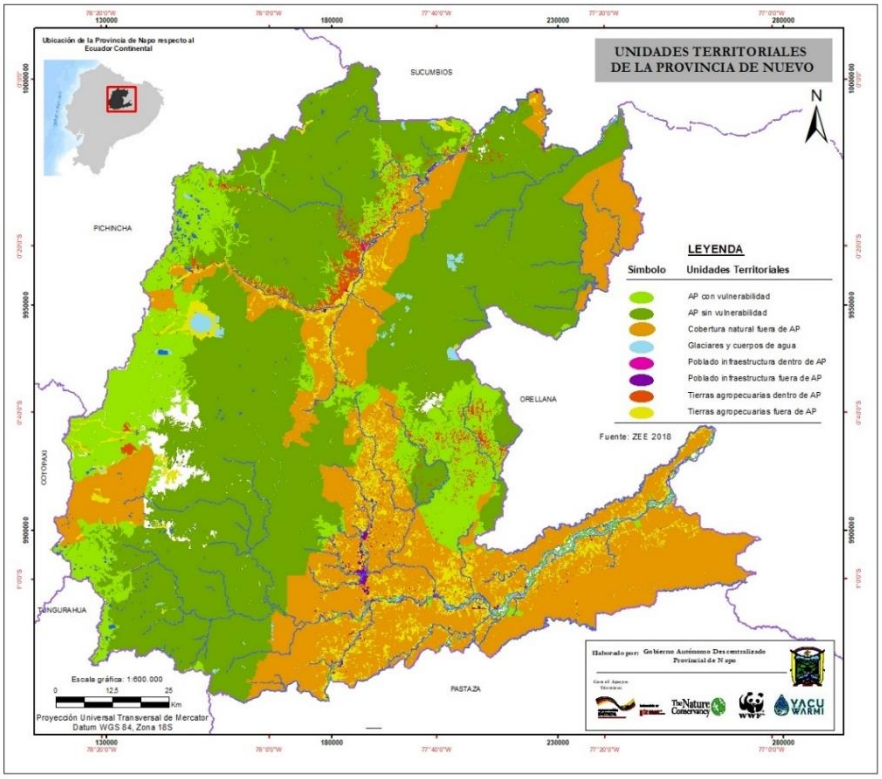

Elaboración: Equipo técnico GAD Provincial Napo, 2023.

Como resultado y tal como se observa en el Mapa 47, se determinaron espacialmente un total de ocho macrozonas homogéneas en la provincia de Napo con características específicas, estas son:

a) Área Protegida (Alta biodiversidad sin vulnerabilidad a la intervención)
Esta macrozona representa toda la cobertura vegetal natural dentro de áreas protegidas, fuera de zonas con accesibilidad a vías de primer orden y por ende no tienen vulnerabilidad a la intervención antrópica asociada a esta variable de accesibilidad. Esta macrozona representa el 50% del total de superficie de la provincia. Dentro de esta macrozona, se encuentran las UEE subdivididas por tipo de cobertura y uso, y se especifica si se encuentra

[95] En el marco de la metodología se establecieron tres capitales socioeconómicos: el humano, el social y el productivo; los cuales incluyen las variables de población (área urbana y rural, por género y jóvenes), el índice de vulnerabilidad social, las ramas de actividad de la población, concentración de productores y centros de acopio, el nivel socioeconómico de los productores, los atractivos turísticos, el valor agregado bruto cantonal y el crédito agropecuario cantonal.

[96] La caracterización biofísica y socioeconómica de cada una de las 52 UEE establecidas, se detalla a nivel de fichas técnicas como resultado del informe del mapa de ZEE (2018).

dentro de Parques Nacionales o Reservas Ecológicas (SNAP=1) o en bosques protectores (SNAP=2).

b) Área Protegida (Alta biodiversidad con vulnerabilidad a la intervención)
Esta macrozona representa toda la cobertura vegetal natural dentro de áreas protegidas dentro de zonas con accesibilidad a vías de primer orden y por ende con vulnerabilidad a la intervención antrópica asociada a esta variable de accesibilidad. Esta macrozona representa el 14% del total de superficie de la provincia. Dentro de esta macrozona, se encuentran las UEE subdivididas por tipo de cobertura y uso, y se especifica si se encuentra dentro de Parques Nacionales o Reservas Ecológicas (SNAP=1), o bosques protectores (SNAP=2).

c) Cobertura vegetal natural, biodiversidad y servicios ecosistémicos (fuera de áreas protegidas)
Esta macrozona representa toda la cobertura vegetal natural que se encuentra fuera de áreas protegidas (SNAP=0). Esta macrozona representa el 29% del total de superficie de la provincia. Dentro de esta macrozona, se encuentran las UEE subdivididas por tipo de cobertura y uso.

d) Tierras agropecuarias dentro de áreas protegidas
Esta macrozona representa toda la cobertura de tierras agropecuarias que se encuentra dentro de áreas protegidas y representa el 1,41% del total de superficie de la provincia. Dentro de esta macrozona, se encuentran las UEE subdivididas por tipo de cobertura y uso (Cultivo, mosaico agropecuario y pastizal), además de especificar si se encuentra dentro de Parques Nacionales o Reservas Ecológicas (SNAP=1), o bosques protectores (SNAP=2). Esta diferenciación es sumamente importante al momento de definir en una fase posterior las estrategias ya que la legislación permite cierto tipo de cultivos, siempre y cuando cuenten con planes de manejo, información que será analizada en fases posteriores.

e) Tierras agropecuarias (fuera de áreas protegidas: c*ultivo, mosaico agropecuario y pastizal)*
Esta macrozona representa toda la cobertura de tierras agropecuarias que se encuentra fuera de áreas protegidas y representa el 4,13% del total de superficie de la provincia. Dentro de esta macrozona, se encuentran las UEE subdivididas por tipo de cobertura y uso (Cultivo, mosaico agropecuario y pastizal), por capacidad de uso, diferenciado por conflicto de uso: bien utilizado, subutilizado y sobreutilizado. Adicionalmente se realizó una subdivisión por ubicación en las diferentes partes de la subcuenca; esto apoyará los análisis posteriores donde se valorarán y diferenciarán las estrategias de acuerdo con el manejo de cuencas, planteado anteriormente.

f) Centros poblados e infraestructura antrópica (dentro de áreas protegidas)
Esta macrozona representa toda la cobertura antrópica que se encuentra dentro de áreas protegidas y representa el 0,05% del total de superficie de la provincia. Dentro de esta macrozona, se encuentran las UEE subdivididas por áreas dentro de Parques Nacionales o Reservas Ecológicas (SNAP=1), y áreas dentro bosques protectores (SNAP=2).

g) Centros poblados e infraestructura antrópica (fuera de áreas protegidas)
Esta macrozona representa toda la cobertura antrópica que se encuentra fuera de áreas protegidas y representa el 0,34% del total de superficie de la provincia. Dentro de esta macrozona se encuentra la UEE 50, donde se evaluará posteriormente el acceso a servicios

básicos, vulnerabilidad social y otros parámetros relacionados a los análisis de la red de asentamientos humanos y otros sobre infraestructura antrópica.

h) Glaciares y cuerpos de agua
Estas macrozonas se encuentran subdivididas por glaciares y cuerpos de agua, donde posteriormente se evaluará el recurso agua y su protección.

El resultado del diagnóstico para la definición de las Unidades Territoriales se integra e interpreta como el **modelo territorial actual**. Este permite evidenciar las potencialidades y problemáticas, y su relación con: ejes, límites, zonas consolidadas, equipamiento en centros poblados, zonas de importancia hídrica, zonas naturales, productivas y asentamientos tradicionales, entre otros.

A continuación, en concordancia con la Estrategia Territorial Nacional (2023), se presenta el análisis y la descripción del Modelo Territorial Actual según los ejes Social, eje Desarrollo Económico, eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente, eje Institucional y eje de Riesgos.

1.4.1.1 Eje Social

Desde el punto de vista intercultural Napo se divide en dos zonas: Alto y Bajo Napo, divididos geográficamente por las vías Quito-Baeza-Chaco.

El Alto Napo incluye los cantones de Quijos y Chaco con sus cabeceras parroquiales y asentamientos humanos; conformados en su mayoría por migrantes mestizos provenientes desde Tumbaco- Pifo; sustentan sus ingresos económicos con labores agrícolas y ganaderas, tienen mejores servicios públicos, un alto nivel educativo, buena infraestructura comunitaria y vialidad.

El Bajo Napo se considera a partir del sector de la Virgen del Cosanga hasta Puma Punta en la parroquia Chonta Punta; cantones Tena, Archidona, Arosemena Tola. En este sector la población mestiza se encuentra consolidada en las cabeceras cantonales; los asentamientos humanos o comunidades dispersas en su mayoría, se conforman por miembros de la nacionalidad Kichwa y en menor proporción de la nacionalidad Waorani en el sector de Gareno (Chonta Punta). Los ingresos económicos se sustentan en el empleo público, turismo y actividades de comercio; en el sector rural se practica una economía de subsistencia en unidades productivas reconocidas como chakra. Las nacionalidades han empezado un proceso de migración del campo hacia las ciudades, se observa un proceso de abandono progresivo del campo debido a la baja productividad del suelo y los bajos precios de los productos; esta tendencia marca un proceso de aculturación, pérdida de la identidad cultural, pérdida del uso de las lenguas ancestrales y la vulnerabilidad ante los vicios sociales como consumo de sustancias adictivas y alcohol.

Los cantones Tena y Archidona soportan una mayor densidad población, como también la presencia del mayor número de comunidades, las cuales demandan servicios básicos,

infraestructura y obras de conectividad. Esas mismas comunidades se encuentran con altos índices de necesidades básicas insatisfechas, colocándolas en los niveles más altos del país. Las zonas más extensas con menor densidad poblacional se ubican en los cantones de Quijos y El Chaco, sin embargo, allí se generan importantes procesos en cadenas productivas como lácteos, cultivos de hortalizas y verduras, con posibilidades de ampliarse a piscicultura de aguas frías y cultivos de frutas menores como maracuyá, granadilla y mora.

Mapa 48. Modelo Territorial Actual de la provincia de Napo (Eje Social)

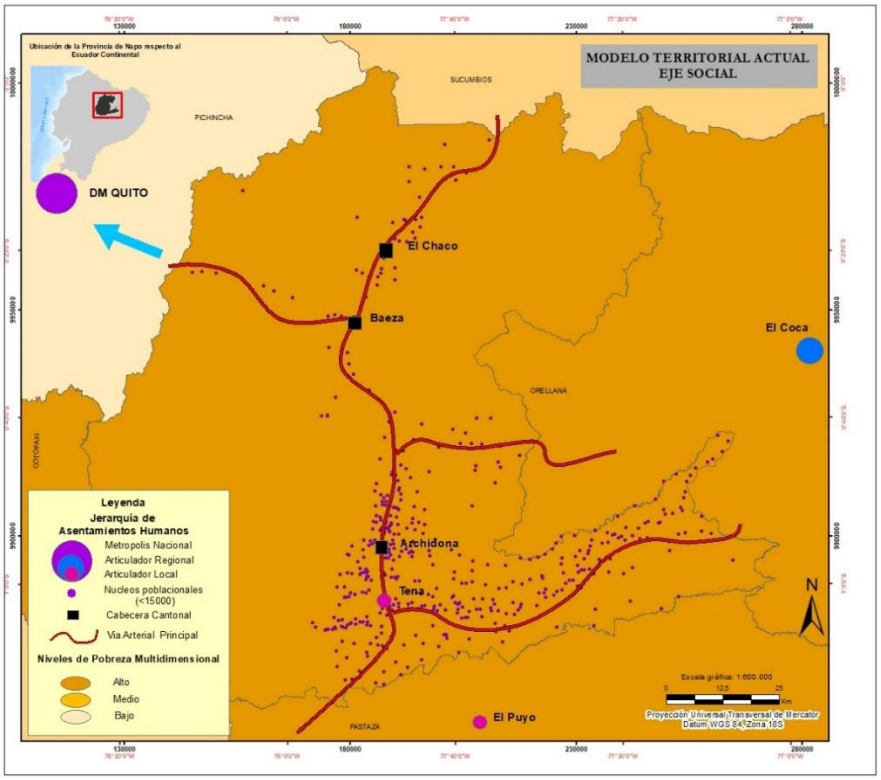

Elaboración: Equipo técnico GAD Provincial Napo, 2023.

1.4.1.2 Eje Desarrollo Económico Productivo

En la provincia los sectores agro-productivos y servicios son el principal sustento de la economía local, la actividad más importante es la agropecuaria principalmente por la gente que emplea; otros sectores importantes son el comercio al por mayor y menor, administración pública y defensa y enseñanza. Con relación a las actividades agropecuarias, en Napo existen dos zonas diferenciadas por sus condiciones edafoclimáticas, estas características marcan una diferencia en sus sistemas de producción y los rubros a los que se dedica su población; en ambas zonas se registran una ínfima transformación de la materia prima y carestía de cadenas productivas.

En la zona alta que comprende los cantones Quijos y El Chaco, donde su población mayoritariamente es mestiza, tiene como potencial, la producción lechera, en la intervienen

pequeños, medianos y grandes productores quienes se han organizado especialmente para la comercialización de su producción a cadenas nacionales, una parte se queda en los cantones y fomenta la cadena productiva de lácteos y sus derivados, siendo pocas organizaciones las que generan valor agregado en la leche mediante la producción de quesos, yogurt y helado. Otras actividades productivas son la producción de hortalizas en general, tomate de árbol, naranjilla, tomate riñón, entre otros productos que tienen como destino comercial ferias locales; además existen iniciativas de huertos familiares, destinados a la producción de hortalizas que sirve para el autoconsumo familiar. Otro rubro es la producción de trucha y, en Quijos se realizan actividades de turismo.

En la zona baja del Napo que comprenden los cantones Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola, se realizan dos sistemas de producción. El primero, es el sistema convencional que está relacionado mayormente a la comercialización, los principales productos agrícolas son: cacao, café, yuca, maíz, plátano; ganado vacuno especialmente de carne que abastece al mercado interno, además se realiza la producción de tilapia y cachama. El otro sistema de producción es el sistema ancestral chakra, se trata de cultivos donde su principal objetivo es de subsistencia, recoge elementos culturales, conocimiento ancestral y convivencia con la naturaleza, cuya responsabilidad en el cuidado y mantenimiento, recaen directamente en las mujeres; en las chakras se siembran todo tipo de cultivos principalmente: yuca, plátano, avío (caimito), maní, maíz, pastos, chonta, uvillas, fréjol, piña, caña, entre otros; además, contienen árboles frutales y algunas especies maderables como chuncho, laurel, cedro, batea kaspi, pambil, entre otros. Las dinámicas de comercialización local de productos de la chakra-chakramama se cumplen en un escenario de desventaja: ausencia de servicios de logística apropiados para transportar los productos; ausencia de lugares apropiados para la venta con seguridad y comodidad, calidad de presentación de los productos, oportunidades de capacitación, innovación, asociatividad, entre otros. En general, la comercialización de estos productos sea cualquiera el sistema de producción, se realiza en su mayoría a intermediarios, quienes fijan los precios dejando baja rentabilidad a los productores.

En los últimos años nuevos cultivos han desplazado algunos tradicionales, orientando la producción a cultivos comerciales, causando pérdida de variedades nativas y chakras poco diversificadas. Debido a las características del suelo no son aconsejables los monocultivos en grandes extensiones y justamente uno de los problemas actuales es el creciente cambio de uso de suelo, debido al manejo inadecuado de los recursos. No existen políticas agroproductivas adecuadas de uso de suelo; es necesario un adecuado ordenamiento territorial del agro y demás el fomento de actividades productivas orientando el uso del suelo de acuerdo con su vocación principal que es conservación, manejo forestal y sistemas silvopastoriles. La expansión de la frontera agrícola en la provincia, las actividades agroproductivas son la principal causa de la deforestación en la provincia, siendo los cultivos de cacao, café y la ganadería los principales *drivers* de deforestación. Existen organizaciones de productores que, a través del apoyo de varias entidades, se encuentran implementando prácticas de producción sostenibles, con el objetivo de mejorar la producción evitando la expansión agropecuaria.

El aprovechamiento forestal es otra de las actividades económicas que realiza la población, donde usualmente los compradores de la madera son los intermediarios, la mayoría de hogares Kichwa venden la madera aserrada sin un programa de aprovechamiento a precios irrisorios; lo cual causa mayor deforestación, esto ocasionado por la búsqueda de obtener mayores ingresos económicos.

Las iniciativas enmarcadas en el biocomercio en la provincia de Napo son de la economía popular y solidaria, por su nivel de acción y la forma organizativa. Existen productos que ya tienen mercados internacionales y en otras regiones, a nivel regional existe débil sensibilidad social para consumir productos locales y propios. El turismo es una actividad potencial en todo el territorio, por la cantidad de atractivos naturales y culturales que posee la provincia. La mayoría de los atractivos turísticos son sitios arqueológicos, seguidos por cascadas, miradores y cavernas. Existen actualmente varias iniciativas de emprendimientos turísticos, muchos de ellos comunitarios, generando ingresos económicos a muchas familias y además siendo una actividad económica estratégica para la conservación. Los sitios más visitados son Tena seguido de Quijos y Archidona; existe preocupación por la existencia de riesgos naturales, climáticos y ecológicos que pueden destruir el paisaje natural y ocasionar el debilitamiento cultural, factores básicos para la actividad turística. A esto se suma la destrucción de los recursos naturales por actividades como deforestación y contaminación de ríos que repercuten en el desarrollo del turismo en la provincia.

En cuanto a vialidad, Napo cuenta con 2 vías de conexión estatal E45 (Lago Agrio – Baeza – Tena – Carlos Julio Arosemena Tola) y E20 (Quito - Papallacta – Baeza - Loreto). Teniendo la conexión en la Sierra a Quito y Ambato. En la carretera del eje vial principal de la troncal amazónica a la altura del km 24 de la Vía Tena - Baeza, se desprende un ramal hacia el este (E20-E45A), conocida como Jondachi – Hollín – Loreto – Coca. La carretera que conecta con la provincia de Orellana a través de la carretera E-436, siendo el tramo Puerto Napo -Ahuano- Campococha- Y de Santa Rosa Alto, Unión Lojana

La mayor conectividad y desplazamiento de sus habitantes desde Tena hacia la capital Quito se la realiza a través de la vía estatal debido a que la población puede efectuar trámites administrativos para el acceso a servicios; y desde Quito hacia Napo existe un alto crecimiento de las actividades económicas como es el turismo. En segundo lugar, la conectividad se realiza a la ciudad de Ambato debido al amplio intercambio de productos; en tercer lugar, hacia la provincia de Pastaza (capital Puyo) existe una alta movilidad y conexión de la población de Tena debido a la Universidad Estatal Amazónica. También es posible acceder a las provincias de Orellana y Sucumbíos por la vía Hollín – Loreto. Internamente los flujos de movilidad se dan desde las comunidades hacia las cabeceras parroquiales y de éstas a las capitales cantonales; concentrándose después esta movilidad hacia la capital provincial.

El estado de los ejes viales de esta zona es indispensable para los productores de leche de los cantones Quijos y El Chaco, pero también para el sector petrolero. Es una vía estratégica para el Estado, también porque es el acceso a varios proyectos hidroeléctricos.

Mapa 49. Modelo Territorial Actual de la provincia de Napo (Eje Desarrollo Económico)

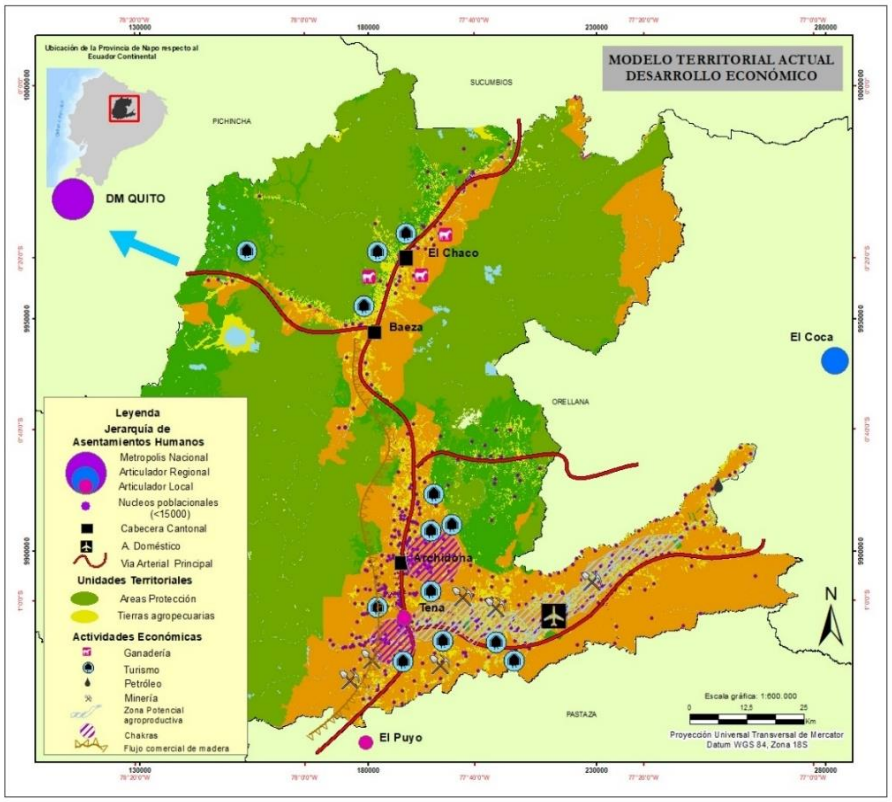

Elaboración: Equipo técnico GAD Provincial Napo, 2023.

1.4.1.3 Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente

El 65% de la provincia de Napo está cubierta de bosque nativo, hábitat de una gran diversidad de especies de flora y fauna endémica, varias de las cuales actualmente se encuentran amenazadas; estos bosques se encuentran principalmente dentro de los territorios ancestrales, áreas protegidas, socio bosque, bosques protectores, patrimonio forestal del estado y remantes de bosque a nivel de finca en donde generalmente se hace aprovechamiento forestal. El 20% está cubierto de vegetación arbustiva y herbácea, que corresponde principalmente al ecosistema páramo, ubicado en la zona occidental y en donde se encuentran las principales fuentes hídricas que proveen de agua para varias poblaciones muy importantes como Sur de Quito, Latacunga y algunas ciudades de Napo. El 13% está dedicado a actividades productivas principalmente pastizales, monocultivos (cacao, maíz, café, naranjilla, otros), y sistemas agroforestales (chakra). Las áreas mayormente deforestadas se encuentran junto a las principales vías de acceso terrestre y fluvial (Río Napo), las mismas que en un 88% son consideradas como prioridad alta y muy alta para restauración debido a amenazas de inundaciones o movimientos en maza, degradación del suelo, importancia hídrica, minería, entre otros criterios; parte de estas áreas degradadas también se encuentran dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas Cayambe Coca y Antisana, en donde existe conflictos de tenencia de la tierra.

Mapa 50. Modelo Territorial Actual de la provincia de Napo (Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente)

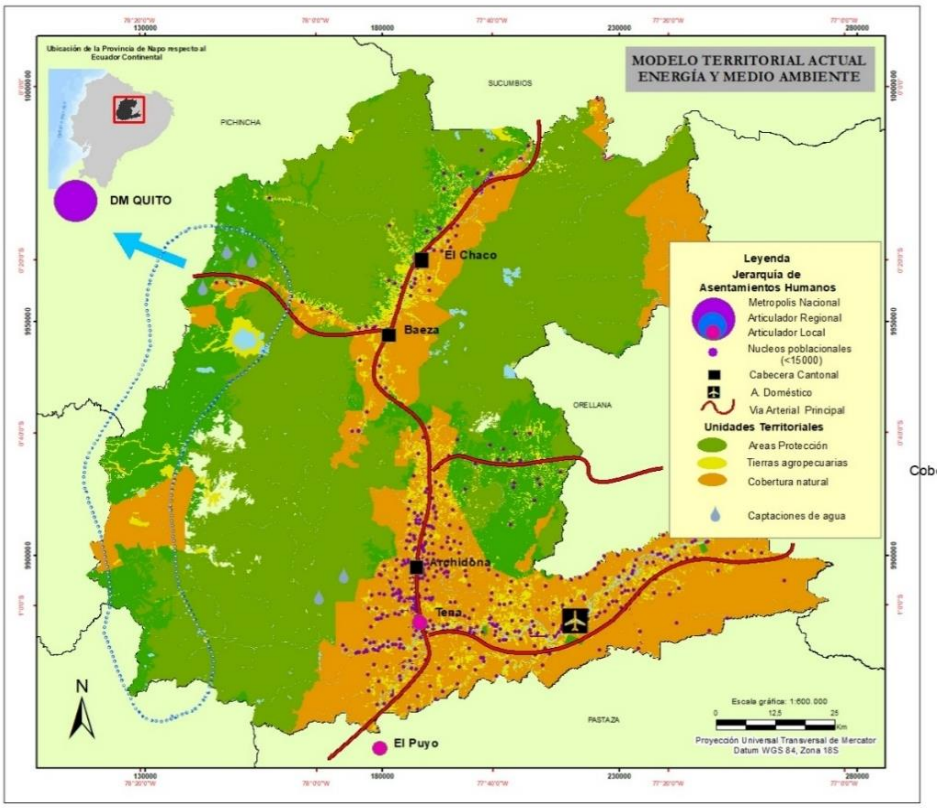

Elaboración: Equipo técnico GAD Provincial Napo, 2023.

1.4.1.4 Eje Institucional

En general, los problemas de carácter institucional en la provincia tienen que ver con las dificultades que a nivel de la región amazónica se presentan y que le imprimen una característica distinta. Por ese motivo se trató de crear una Ley que respondiera a esta realidad, o por lo menos, dé respuestas a algunas de las debilidades básicas como la vialidad y la coordinación de acciones para la ejecución del desarrollo agroproductivo provincial. De igual manera, la forma y estructura de las diferentes instancias estatales del gobierno y los cambios que se operan en relación a su continuidad o desaparición determinan en el territorio de la provincia, modificaciones institucionales en la estructura interna de cada actor del ejecutivo desconcentrado, y, por ende, en el funcionamiento interinstitucional con los actores de la localidad.

La dinámica organizacional está matizada por la institucionalidad local del sector colono, como del sector indígena en la denominada zona baja de la provincia representada por los cantones de Archidona, Tena y Carlos J. Arosemena Tola; y las representaciones del sector colono en su gran mayoría, en la denominada zona alta, Quijos y El Chaco. En este contexto, los principales problemas que se advierten en la temática política institucional tienen que ver con la débil existencia de un modelo de gestión por resultados y objetivos; no se cumplen los procesos de

planificación; ciudadanía desmotivada; capacitación de las autoridades; y la situación interna de las instituciones.

A partir del año 2010, con la aprobación del Código Orgánico Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, se impulsó los niveles de competencia para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, GAD, y los procesos de planificación del desarrollo con el Código de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP, para evitar la duplicidad de acciones; sin embargo, los modelos de gestión y de aplicación del desarrollo no son entendidos ni aplicados en base a instrumentos debidamente elaborados y asimilados por los actores públicos y privados, y por las propias autoridades, ya que la meta cumplida más socializada tiene que ver con acumulación de actividades de corto impacto y no de proyectos o programas a largo plazo y de transformación de la realidad.

Los modelos de gestión en las instituciones públicas, entendidos por la eficacia y coherencia que deberían tener al momento de implementar los distintos instrumentos de planificación, entre los que se destaca el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, no están articulados entre sí, y tampoco la planificación operativa anual.

Todavía no se encuentra un camino de unidad y coordinación estable de la planificación interinstitucional, por cuanto el mismo gobierno a través de sus instancias del denominado ejecutivo desconcentrado, tienen diferentes metodologías de trabajo que no se comparten de modo eficaz con las otras entidades gubernamentales, coincidiendo únicamente, en tratar de apuntar a las metas e indicadores del Plan Nacional de Desarrollo.

Los GAD, a pesar de contar con lineamientos e instrumentos de orientación técnica para la planificación, reflejan la realidad de sus correspondientes equipos técnicos, los cuales no se rigen necesariamente por el cumplimiento a cabalidad de la planificación por resultados, o por el cumplimiento de objetivos estratégicos. Las acciones que se implementan son todavía el reflejo de sus propias necesidades, en donde el cumplimiento de la petición periódica de la ciudadanía contrasta con la implementación de lo planificado.

La difícil situación del sector rural en cuanto a las carencias de salud, educación, empleo, mercado, entre otros, y la poca rapidez de respuesta de los otros organismos del Estado; influye en la decisión de los GAD de realizar convenios para ceder o asumir una competencia que a la luz del COOTAD, no se las tiene; pero que debido a esta realidad social y política, se opta por "invadir" campos de los otros niveles de gobierno, y que a pesar de la justificación legal, no impide que se crucen proyectos y actividades; lo cual acarrea la duplicidad de esfuerzo, y se incumplan compromisos planificados.

Un factor importante detectado por la misma ciudadanía para referirse a los modelos de gestión institucional, es el débil funcionamiento de los sistemas de participación ciudadana, que trabajan con metodologías y herramientas de carácter general y común a toda las realidades del país y que no particularizan las regiones, y que además, le vuelven burocrático a los espacios

de participación; y por otro lado, está la propia actitud de las personas que no utilizan la ley ni las oportunidades de le brinda.

La actitud politiquera de la dirigencia tradicional de las organizaciones locales, significa el alejamiento de los cuadros jóvenes para renovar la calidad organizacional, y determina que se activen con mayor fuerza (únicamente en época de elecciones), lo cual redunda en las posibilidades reales de trabajar agendas ciudadanas sin necesidad de estar en procesos electorales; lo que también se expresa en la posibilidad real de identificar por parte de los GAD de Napo, las mejores estrategias de comunicación, información, participación e integración de la ciudadanía como actores con expresión crítica y autocrítica para impulsar el desarrollo.

A pesar de ser una sola provincia, existen particularidades identificadas en la zona alta correspondiente a los cantones de El Chaco y Quijos, cuyo dinamismo social, económico, cultural y político, obedece a comportamientos propios de la sierra, así como también, la producción alrededor de la ganadería. Al contrario, en la zona baja, en donde están ubicadas las cabeceras cantonales, y la mayor parte de comunidades de Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola, responden a una lógica propia del medio caracterizado por el bosque húmedo tropical, y la reproducción de la vida social ligada a las costumbres y tradiciones de las culturas indígenas ancestrales, y obviamente la representación de los colonos. Sin embargo, las posibilidades de trabajar en el marco de una buena gobernanza, es el desafío que se quiere lograr en los diálogos políticos, pero llegan a su límite en las etapas de proselitismo y tiempo de elecciones. La debilidad en los procesos formativos de las autoridades designadas no solo es académica, sino también, de entendimiento de los instrumentos técnicos de planificación y cumplimiento de lo que determina la gestión pública. La inconsistencia de implementar lo planificado y apuntar al logro de metas locales, provinciales y nacionales, tiende a ser muy evidente, al no prestar la debida importancia de los instrumentos de planificación, y a la promoción de la participación ciudadana; situación que se refleja también en los equipos técnicos.

Los mecanismos de seguimiento se tornan insuficientes cuando las autoridades, el equipo técnico, y la misma ciudadanía, no encuentran el espacio para discutir el cumplimiento de lo planificado, pese a existir un marco jurídico que facilita estos encuentros participativos; lo cual advierte, que el problema no solo es de las autoridades, sino es un caso integral de vinculación de actores y del conocimiento y uso de las herramientas de gestión pública y del desarrollo local.

En relación con los GAD de la provincia, la realidad se expresa en el progresivo acomodo de su visión y el constante fortalecimiento de su estructura organizacional, asociada no solo al cumplimiento de las competencias, sino a los desafíos del plan de gobierno local ofertado por la autoridad. Esta situación al repetirse cuando una autoridad así lo requiere (o en época de cambio de administración), implica que no necesariamente su funcionamiento estructural responde a una correspondencia entre las principales herramientas de planificación como son el PDOT, Plan Estratégico Institucional, PEI, y Plan de Gobierno. En el caso específico del GAD

Provincial se está procurando trabajar esta secuencia y articulación; sin embargo, una de las preocupaciones tiene que ver con la edad avanzada de muchos de sus trabajadores y empleados; lo que va a significar el diseño de políticas y estrategias para encarar técnicamente una o varias alternativas de solución.

1.4.1.5 Eje de Gestión de Riesgos

La población en general, enfrenta peligros derivados de las amenazas y riesgos existentes en la provincia que ponen en riesgo su seguridad, salud y economía. Además, algunas amenazas y riesgos- como inundaciones, deslizamientos de tierras- pueden conducir al incremento de la morbilidad y la mortalidad. Desastres naturales tales como las inundaciones, pueden destruir los sistemas de agua. En comunidades que dependen de aguas no tratadas y que no cuentan con servicios sanitarios como alcantarillado, los desastres naturales muchas veces conducen a la contaminación del agua de ríos, por ejemplo, y con frecuencia se facilita la expansión de enfermedades, tales como diarreas. Esto coloca en vulnerabilidad a las mujeres en situación de riesgo, principalmente mujeres embarazadas, ancianas y niñas.

La provincia de Napo en Ecuador enfrenta una variedad de amenazas naturales que ponen en riesgo la vida y el bienestar de sus habitantes. Entre estas amenazas se encuentran los sismos, que pueden causar daños significativos a la infraestructura y provocar pérdidas humanas. La actividad volcánica es otra amenaza constante, con el Volcán Reventador y el Volcán Cotopaxi siendo dos de los más activos y peligrosos de la provincia.

Además de las amenazas geológicas, la provincia de Napo también enfrenta riesgos hidrometeorológicos, como inundaciones, vendavales, aluviones y tormentas eléctricas. Estos eventos naturales pueden causar daños significativos a la infraestructura, la agricultura y la vida humana afectando la economía local y la seguridad de las personas. La degradación ambiental, los incendios forestales y la contaminación ambiental son otras amenazas antrópicas que afectan.

La provincia de Napo es propensa a inundaciones, especialmente durante la temporada de lluvias, debido a la crecida de los ríos y la saturación del suelo. La deforestación y la degradación ambiental han aumentado el riesgo de erosión y sedimentación, lo que agrava la situación.

El proceso erosivo del Río Coca es otro desafío importante que enfrenta la provincia de Napo. Este proceso ha causado pérdidas millonarias para el Estado ecuatoriano y ha afectado la infraestructura y la vida humana. La susceptibilidad a movimientos en masa es otra preocupación importante, con un porcentaje significativo del territorio en riesgo de sufrir deslizamientos y otros eventos geológicos.

Es fundamental que se implementen medidas de prevención y mitigación para minimizar los impactos de estas amenazas en la población y la infraestructura. La restauración forestal, la implementación de sistemas de alerta temprana y la evaluación de la susceptibilidad a

movimientos en masa son acciones necesarias para proteger la región y garantizar el bienestar de sus habitantes.

Mapa 51. Modelo Territorial Actual de la provincia de Napo (Eje Riesgos)

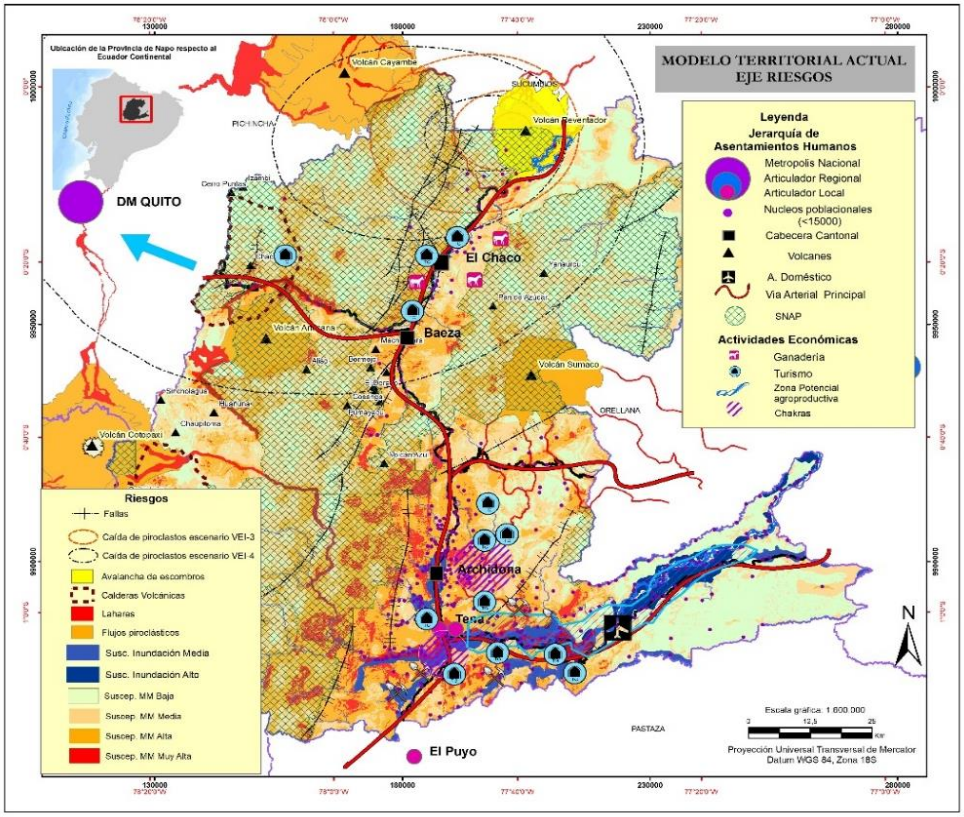

Elaboración: Equipo técnico GAD Provincial Napo, 2023.

FASE III: PROPUESTA

En la construcción de la propuesta, es esencial considerar los resultados obtenidos en la fase de diagnóstico, incluyendo las potencialidades, problemas y desafíos identificados. Esto permitirá formular una visión y objetivos que sean realistas, relevantes y efectivos para abordar las necesidades y oportunidades del territorio, y así, diseñar políticas, planes, programas y proyectos que impulsen el desarrollo sostenible y equitativo del territorio.

En el presente capitulo se presenta la Propuesta del PDOT de la Provincia de Napo, siguiendo el COPFP[97] que expide que la ***Propuesta*** contendrá al menos los siguientes contenidos: a) La visión de mediano plazo, b) Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social, y finalmente c) El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias que armonice la relación urbano-rural a fin de mejorar la calidad de vida de la población (Secretaria Nacional de Planificación, 2023).

2.1 Visión de Desarrollo para la provincia de Napo

La visión de desarrollo comprende un enfoque a largo plazo que recoge los cambios fundamentales que deberían ocurrir para aprovechar las potencialidades existentes y resolver los problemas planteados en el diagnóstico (Secretaria Nacional de Planificación, 2023). En este sentido, la Provincia de Napo considera aquellos aspectos del futuro que se han planteado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente y que requieren mantenerse en el tiempo, de esta forma su visión estratégica se define en los siguientes términos:

"La provincia de Napo se proyecta hacia el año 2030 como un escenario territorial innovador de desarrollo sostenible, a través de la gestión, conservación y aprovechamiento del patrimonio natural, forestal e hídrico, la biodiversidad y los saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades originarios; posicionada como destino turístico a nivel nacional e internacional; siendo un referente amazónico en la bioeconomía y producción sostenible libre de deforestación; cuenta con conectividad y movilidad que permite dinamizar la economía local; impulsa una gobernanza participativa, que empodera a las organizaciones ciudadanas, en la toma de decisiones y en la implementación de políticas públicas, garantizando la protección de derechos en el marco de una gestión planificada con los diferentes actores del territorio".

[97] COPFP, Art. 42. Disposiciones reformatorias (2016).

2.1.1 Objetivos de Desarrollo Provincial

Para la definición de los objetivos de desarrollo provinciales se han considerado los siguientes criterios:

- La continuidad de lo planteado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2020 - 2023) de la provincia, que permite articular los ciclos de planificación local; propiciando la prolongación de los objetivos de desarrollo que requieren para su cumplimiento con una visión a largo plazo.
- La complementariedad con los insumos y planteamientos técnicos identificados en la Zonificación Ecológica Económica de la provincia de Napo, que sintetiza una serie de aspectos entre los que se destacan: el aporte al fortalecimiento de las potencialidades y/o la solución de problemáticas identificadas en la Provincia.
- La correspondencia con las competencias exclusivas del nivel de gobierno Provincial; la relación con el plan de trabajo de las autoridades electas; el aporte al cumplimiento de las políticas nacionales, regionales y locales; el énfasis en acciones de desarrollo que abarquen las zonas con potencial productivo y; la sostenibilidad, coherencia y aplicabilidad para el efectivo cumplimiento de la visión de desarrollo; mismas que se alinean a los ejes y Objetivos de Desarrollo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (Secretaria Nacional de Planificación, 2023).
- La alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

De esta manera, como base del resultado del análisis estratégico se incluyen los desafíos de largo plazo priorizados y sus objetivos de desarrollo correspondientes, mismos que aportan a la concreción de la visión de desarrollo para la provincia de Napo (Cuadro 202).

Cuadro 202. Objetivos de Desarrollo de la provincia de Napo

Componente PDOT	Desafío (Desafío largo plazo)	Objetivo de Desarrollo Provincial	Competencia
Físico Ambiental	Coordinación efectiva entre diferentes actores, relacionadas a los recursos hídricos que promuevan el uso la conservación y el desarrollo sostenible	Objetivo 1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de educación, prevención, seguimiento y control ambiental.	Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial;
	Construir el plan de implementación de medidas y acciones REDD + de la provincia	Objetivo 1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de educación, prevención, seguimiento y control ambiental.	
		Objetivo 2. Promover en el territorio mecanismos de conservación, manejo sostenible y restauración del patrimonio natural y las zonas de importancia hídricas; considerando la biodiversidad y sus saberes ancestrales.	
Económico Productivo	Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión en las instituciones pertinentes, así como la sensibilización y participación de la	Objetivo 3. Impulsar sistemas de producción sostenible, libre de deforestación que garanticen la soberanía alimentaria y la	Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales,

Componente PDOT	Desafío (Desafío largo plazo)	Objetivo de Desarrollo Provincial	Competencia
	comunidad en la gestión del agua y la agricultura.	producción de servicios ecosistémicos.	especialmente las agropecuarias; y,
	Desarrollar estrategias de promoción de la innovación gastronómica para la mejora de la seguridad alimentaria, protección de los recursos naturales y fomento del consumo responsable.		
	Establecer cadenas de valor sostenibles que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental de la región, garantizando al mismo tiempo la conservación de los recursos naturales y el respeto por la cultura y los derechos de las comunidades locales.		
	Gestión territorial con enfoques de riesgo climático, sistemas de alerta temprana, monitoreo del clima, servicios ecosistémicos, libre de deforestación, riesgos naturales, eventos extremos, etc.	Objetivo 4. Potenciar la bioeconomía y los bioemprendimientos a través del desarrollo de las cadenas de valor, mercados sostenibles y libres de deforestación; creando, mejorando y tecnificando la infraestructura productiva.	Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,
	Napo desarrolla institucionalidad local y procesos que impulsan el desarrollo económico productivo (valor agregado) a través del Centro de Desarrollo Económico Local CDEL, la implementación del Bioparque industrial y zonas francas productivas y los elementos previstos en la Agenda para la Producción Sostenible y Libre de Deforestación.		
	Promover la formación de asociaciones sólidas y efectivas para fortalecer las capacidades de gestión y liderazgo que fomentan la articulación y colaboración entre los emprendimientos y promueva la participación activa de la juventud en la vida organizativa y comunitaria.		
Económico Productivo	Establecer un marco de colaboración sólido y efectivo entre todas las entidades competentes en actividades turísticas, con el objetivo de maximizar los beneficios económicos y aprovechar el potencial turístico.	Objetivo 5. Fortalecer la gobernanza y competitividad turística mediante la implementación de estrategias de desarrollo para una oferta turística innovadora y eficiente que la posiciona como un destino nacional e internacional.	Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,
Sociocultural	Coordinación y articulación con Municipios para la preservación y promoción de las culturas y lenguas originarias ancestrales	Objetivo 6. Fortalecer la gobernanza comunitaria e identidad de los pueblos y nacionalidades originarios para preservar y valorar la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales que promuevan el	Art. 41.- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la

Componente PDOT	Desafío (Desafío largo plazo)	Objetivo de Desarrollo Provincial	Competencia
		respeto, la igualdad y la revitalización de la identidad cultural.	colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales;
Sociocultural	Ampliación de la cobertura para grupos sociales con financiamientos económicos.	Objetivo 7. Garantizar los derechos de las personas de grupos de atención prioritarios con enfoque de igualdad de género, ínter generacional, discapacidades y la interculturalidad.	Art. 41.- g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;
Conectividad y Asentamientos Humanos	Mejorar y mantener la red vial rural que se encuentre en buen estado para brindar un servicio de calidad a la población	Objetivo 8. Mejorar la conectividad y movilidad provincial como un eje estratégico que promueva el desarrollo territorial.	Art. 42.- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;
Político Institucional	Fortalecer la participación activa de organizaciones y entidades de la sociedad civil, pública y privada en los mecanismos de participación ciudadana.	Objetivo 9. Fortalecer los espacios y mecanismos de participación ciudadana y control social que garantice la participación democrática de sus ciudadanas/os.	Art. 42.- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
	Fortalecer las alianzas estratégicas para promover un desarrollo equitativo, inclusivo, sostenible y sustentable del territorio que contribuya al crecimiento económico y social de manera equilibrada y responsable.	Objetivo 10. Establecer alianzas estratégicas con organizaciones de cooperación que permitan trabajar de manera coordinada que impulsen el desarrollo.	Art. 42.- m) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
Político Institucional	Mantener la sostenibilidad y continuidad de la distribución	Objetivo 11. Fortalecer la capacidad institucional provincial	Art. 41.- b) Diseñar e implementar

Componente PDOT	Desafío (Desafío largo plazo)	Objetivo de Desarrollo Provincial	Competencia
	eficiente y oportuna de insumos, bienes y servicios.	con procesos de eficiencia, eficacia e innovación para el desarrollo del territorio en el marco de sus competencias.	políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
	Mantener la actualización y renovación de la infraestructura tecnológica para adaptarse a los avances en TIC.		
	Adaptarse a las nuevas tecnologías y plataformas de distribución de contenido.		

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2024.

2.1.2 Políticas Provinciales

Las políticas públicas se expresan como estrategias a ser implementadas en cada unidad de intervención territorial para alcanzar los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el nivel provincial.

Las políticas locales aquí descritas responden al cumplimiento de los objetivos estratégicos, para la consecuente ejecución de las metas e indicadores de resultado o impacto; así como para concretar el modelo de ordenamiento territorial deseado. El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo ha establecido las siguientes políticas (Cuadro 203).

Cuadro 203. Políticas provinciales por objetivo de desarrollo

Competencia	Objetivo de Desarrollo Provincial	Componente PDOT	Política PDOT
Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial;	Objetivo 1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de educación, prevención, seguimiento y control ambiental.	Físico Ambiental	Garantizar la calidad ambiental a través de la regulación, control y seguimiento de los proyectos, obras y actividades en la provincia.
			Conservar el patrimonio natural y cultural adaptando estrategias de educación ambiental que garantizan el mantenimiento de los servicios ecosistémicos y el conocimiento de los saberes ancestrales de pueblos y nacionalidades indígenas.
	Objetivo 2. Promover en el territorio mecanismos de conservación, manejo sostenible y restauración del patrimonio natural y las zonas de importancia hídricas; considerando la biodiversidad y sus saberes ancestrales.		Promover e implementar el uso múltiple sostenible de los bosques con fines de producción, restauración y conservación.
Art. 42.- e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley;	Objetivo 3. Impulsar sistemas de producción sostenible, libre de deforestación que garanticen la soberanía alimentaria y la producción de servicios ecosistémicos.	Económico Productivo	Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.
Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales,			Fomentar los sistemas de producción sostenible basados en el uso y valor agregado,

especialmente las agropecuarias; y,			revalorizando los saberes ancestrales y el rol de la mujer y jóvenes.
			Prestar servicios públicos productivos e incentivar a cadenas de valor y bioemprendimientos.
Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,	Objetivo 4. Potenciar la bioeconomía y los bioemprendimientos a través del desarrollo de las cadenas de valor, mercados sostenibles y libres de deforestación; creando, mejorando y tecnificando la infraestructura productiva.	Económico Productivo	Fomentar los sistemas de producción sostenible basados en el uso y valor agregado, revalorizando los saberes ancestrales y el rol de la mujer y jóvenes.
			Prestar servicios públicos productivos e incentivar a cadenas de valor y bioemprendimientos.
			Promover las cadenas productivas y circuitos comerciales vinculados a los actores de la economía popular solidaria
Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,	Objetivo 5. Fortalecer la gobernanza y competitividad turística mediante la implementación de estrategias de desarrollo para una oferta turística innovadora y eficiente que la posiciona como un destino nacional e internacional.	Económico Productivo	Posicionar a la provincia como un destino turístico a nivel nacional e internacional.
Art. 41.- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales;	Objetivo 6. Fortalecer la gobernanza comunitaria e identidad de los pueblos y nacionalidades originarios para preservar y valorar la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales que promuevan el respeto, la igualdad y la revitalización de la identidad cultural.	Sociocultural	Promover la participación activa de miembros de pueblos y nacionalidades originarios en actividades organizadas por el gobierno provincial, con énfasis de participación de las mujeres, jóvenes y adultos mayores.
Art. 41.- g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;	Objetivo 7. Garantizar los derechos de las personas de grupos de atención prioritarios con enfoque de igualdad de género, ínter generacional, discapacidades y la interculturalidad.	Sociocultural	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, proporcionando mejores oportunidades sociales, culturales y educativas, asegurando una vida libre de discriminación y violencia.
			Promover la restitución de los derechos de las mujeres víctimas de violencia, garantizando su acceso a protección, justicia y servicios de apoyo integral.
			Garantizar la igualdad de acceso a los servicios sociales a favor de los grupos vulnerables y de atención prioritaria para el pleno goce de sus derechos.
Art. 42.- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;	Objetivo 8. Mejorar la conectividad y movilidad provincial como un eje estratégico que promueva el desarrollo territorial.	Conectividad y Asentamientos Humanos	Promover la conectividad y la articulación de los asentamientos humanos, implementando infraestructura vial de calidad que genere equidad territorial.
Art. 42.- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de	Objetivo 9. Fortalecer los espacios y mecanismos de participación ciudadana y control social que garantice la participación democrática de sus ciudadanas/os.	Político Institucional	Garantizar la gestión político institucional, a través de procesos de coordinación, comunicación e información, y el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, para garantizar el desarrollo local con equidad y justicia.

manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;			
Art. 42.- m) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Objetivo 10. Establecer alianzas estratégicas con organizaciones de cooperación que permitan trabajar de manera coordinada que impulsen el desarrollo.		
Art. 41.- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Objetivo 11. Fortalecer la capacidad institucional provincial con procesos de eficiencia, eficacia e innovación para el desarrollo del territorio en el marco de sus competencias.		

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2024.

2.1.3 Análisis Funcional

El presente plan ha orientado su propuesta de Ordenamiento Territorial desde la base del proceso técnico que plantea la ZEE. Las Zonas Ecológicas Económicas y sus Unidades de Manejo se basan sobre las potencialidades y limitantes del territorio considerando su vocación, la problemática en la utilización de los recursos naturales y la influencia de las actividades socioeconómicas de la provincia. Sobre esta base, se ha integrado la normativa general que permite establecer las unidades de manejo como Categorías de Ordenamiento Territorial (COT)[98].

Las COT son la propuesta básica para definir el *modelo territorial o escenario deseado*, de tal manera que las actividades de la población se encuentren en armonía con el uso sustentable de los recursos naturales.

2.1.3.1 Zonas Ecológicas Económicas y Categorías de Ordenamiento Territorial

La definición de las zonas ecológicas económicas integra modelos definidos bajo criterios de uso actual del suelo, problemáticas, potencialidades y requerimientos de manejo y recuperación de áreas; a partir de los cuales se identificaron zonas geográficas con características específicas. Este insumo permitió la definición y designación de las Zonas Ecológicas Económicas y los tipos de Unidades de Manejo; además de estrategias y alternativas de manejo que busquen el equilibrio ambiental, económico y social acorde a la realidad de la provincia de Napo.

[98] La presente guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT (2023), define como unidades de intervención territorial que tienen como objetivo principal la focalización en el territorio de los planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio.

Con base en estas definiciones, así como la normativa que se enmarca en los aspectos, ambientales, productivos y de planificación; la ZEE de la provincia de Napo prioriza la definición de **ocho zonas** : i) zonas para conservación que actualmente se encuentran bajo algún nivel de protección y aquellos que por su valor bio-ecológico pueden ser considerados para este fin; ii) zonas para restauración, identificando conflictos y zonas degradadas con el objetivo de revertir estos procesos; iii) zonas para manejo sustentable, que se enfoque en el uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, principalmente de los servicios que brindan los bosques para sustento de las poblaciones ancestrales y colonos; iv) zonas para producción, en la que se priorice su potencial y se promuevan sistemas de finca integral agroturística; v) zonas para la explotación de recursos naturales no renovables, focalizadas en las actividades petroleras y mineras; vi) zonas de asentamientos humanos, con un enfoque de red de asentamientos humanos complementarios para la disponibilidad de servicios para la población y vii) zona de infraestructura antrópica, que consideran la infraestructura relevante para la conectividad de la provincia y las actividades productivas. En el Cuadro 204 se identifican las zonas y sus unidades de manejo con respecto a la superficie total provincial.

Cuadro 204. Zonificación Ecológica Económica (ZEE) y las unidades de manejo en la provincia de Napo

Zonas Ecológicas Económicas	Área (ha)	%	Unidades de manejo
Conservación	974.901,80	77,7	Conservación de recurso hídrico Conservación dentro de áreas protegidas competencia de los GAD Conservación dentro de bosques y vegetación protectores Conservación dentro de PANE Conservación fuera de áreas protegidas
Restauración	20.527,13	1,64	Restauración dentro de PANE Restauración fuera de áreas protegidas Restauración dentro de bosques y vegetación protectores Restauración dentro de áreas protegidas competencia de los GAD
Manejo Sustentable	118.581,59	9,47	Manejo sustentable fuera de áreas protegidas Manejo sustentable dentro de bosques y vegetación protectores Manejo sustentable dentro de PANE
Manejo Sustentable de Nacionalidades y Pueblos Indígenas	92.112,92	7,35	Manejo sustentable fuera de áreas protegidas – Kichwa Manejo sustentable dentro de bosques y vegetación protectores – Kichwa Manejo sustentable fuera de áreas protegidas – Waorani Manejo sustentable dentro de PANE – Kichwa Manejo sustentable dentro de áreas protegidas competencia de los GAD – Kichwa
Producción de Finca Integral Agroturística	42.988,02	3,43	Silvopastoril Ganadero sostenible Agrícola sostenible Agropecuario sostenible Agrosilvopastoril

			Agroforestal Mosaico agropecuario
Asentamientos Humanos	2985,04	0,24	Jerarquía regional (cabecera provincial) Jerarquía subregional (cabeceras cantonales) Jerarquía local (cabeceras parroquiales) Jerarquía menor (comunidades/localidades)
Explotación de Recursos Naturales no Renovables	477,00	0,04	Unidad de explotación petrolera y minera
Infraestructura Antrópica	737,93	0,06	Unidad de infraestructura complementaria

Fuente: ZEE Napo,2018.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2024.

En este sentido, las COT se han definido tomando en cuenta el *nivel 1* de las unidades de manejo, resultantes del proceso del mapa de ZEE. Estas unidades[99] se han adaptado a las clases, subclases y tratamientos que se han establecido en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS). Adicionalmente, se complementa con lo establecido en la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales y el Código Orgánico Ambiental.

Con estos precedentes, en el Cuadro 205 se presenta la estructura de las COT en el nivel provincial.

Cuadro 205. Categorías de Ordenamiento Territorial de la provincia de Napo

Categoría General	Categoría Específica	Normativa general	COT
Área rural	de protección	para la conservación del recurso hídrico y garantizar la provisión de servicios ambientales	**COT 1.** Área rural de protección y restauración
Área rural	de protección del Subsistema Estatal	para la conservación con el fin de mantener la integridad de los ecosistemas, funcionalidad de los procesos ecológicos y su capacidad de proveer servicios ecosistémicos	
Área rural	de protección del Subsistema Autónomo Descentralizado	para la conservación con el fin de mantener la integridad de los ecosistemas, funcionalidad de los procesos ecológicos y su capacidad de proveer servicios ecosistémicos	
Área rural	de protección	para la conservación de ecosistemas frágiles y amenazados, importantes para la biodiversidad, para la	

[99] Las unidades de manejo se han clasificado tomando como base lo definido en el Título III Planeamiento del Uso y de la Gestión del Suelo, Capítulo I (Suelo), Secciones Primera (Clasificación y Sub Clasificación del Suelo) y Segunda (Aprovechamiento del Suelo), Artículos del 16 al 23 de la LOOTUGS.

		provisión y regulación hídrica y la provisión de servicios ecosistémico	
Área rural	de protección/restauración	para restablecer los ciclos naturales y la funcionalidad de los ecosistemas, así como las condiciones de calidad de vida de las poblaciones de la zona	
Área rural	de producción de manejo sustentable	destinadas al manejo, uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y al desarrollo de actividades productivas que permitan brindar el sustento económico a las poblaciones y que al mismo tiempo no generen alteraciones a la funcionalidad del ecosistema en su conjunto	**COT 2.** Área rural de producción (manejo sustentable y finca integral)
Área rural	de producción de finca integral agroturística	para manejo agrícola sostenible	
Área rural	de producción de finca integral agroturística	para manejo agroforestal	
Área rural	de producción de finca integral agroturística	para manejo agropecuario sostenible	
Área rural	de producción de finca integral agroturística	para manejo agrosilvopastoril	
Área rural	de producción de finca integral agroturística	para manejo ganadero sostenible	
Área rural	de producción de finca integral agroturística	para manejo silvopastoril	
Área rural	de aprovechamiento extractivo	de explotación minera y petrolera	**COT 3.** Área rural de aprovechamiento extractivo
Área rural	no consolidada	destinada para la planificación del sector público, provisión de bienes y servicios.	**COT 4.** Área rural de expansión urbana
Área urbana	no consolidada y consolidada con jerarquía local y menor	destinada a la planificación del sector público, provisión de bienes y servicios.	**COT 5.** Área urbana (consolidada, no consolidada, protección)

Fuente: ZEE Napo 2018.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2024.

Con base en los procesos y resultados anteriormente descritos en el Cuadro 205 precedente, se presenta el Mapa de Categorías de Ordenamiento Territorial de la provincia de Napo según las categorías específica, mismas que agrupan tomando en cuenta una primera clasificación que principalmente articula a las unidades de manejo con las clases y subclases definidas en la LOOTUGS (Figura 158).

Figura 158. Categorías de Ordenamiento Territorial según Categoría Especifica

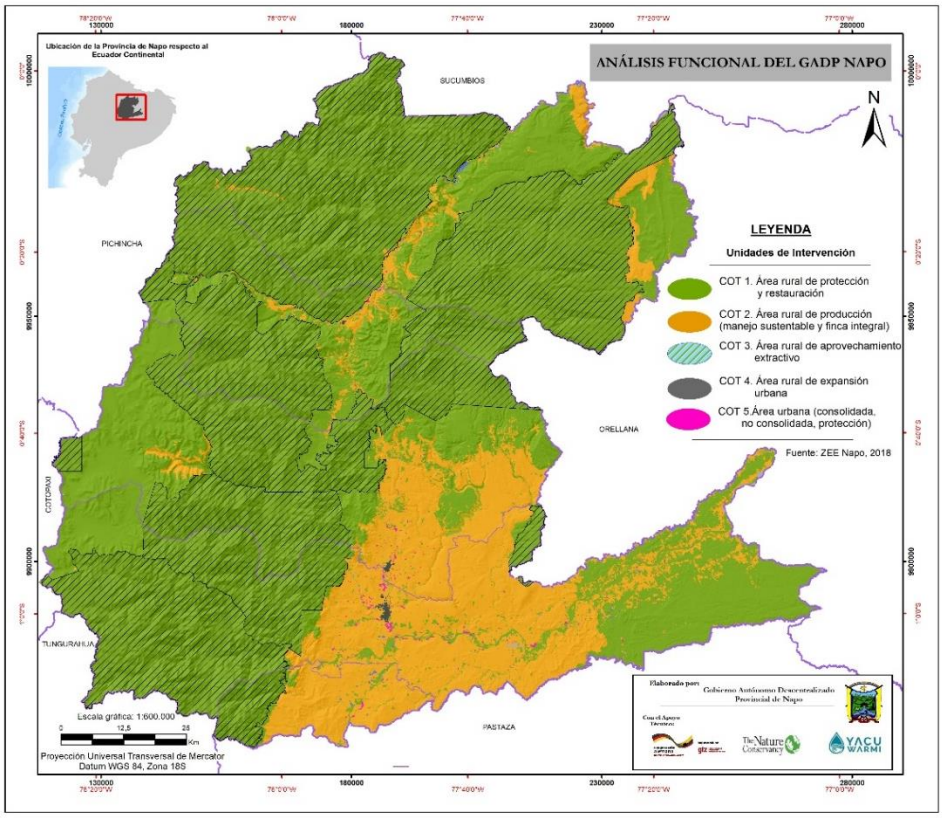

Fuente: ZEE Napo 2018.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2024.

2.1.3.2 Descripción de las Categorías de Ordenamiento Territorial

Área rural de protección y restauración

Dentro de las categorías de ordenamiento territorial que se incluyen en este grupo, se encuentran todas aquellas zonas y unidades de manejo destinadas para la conservación, y restauración tomando en cuenta su potencial natural e importancia ecosistémica (Figura 159). En este grupo se incluyen las siguientes áreas:

a) Área rural de protección para la conservación del recurso hídrico y garantizar la provisión de servicios ambientales. En esta categoría se ha incluido la unidad para conservación de recurso hídrico, destinada a la conservación y protección de los cuerpos de agua tales como: ríos, drenajes, lagos, lagunas que se distribuyen en el territorio de la provincia.

b) Área rural de protección del Subsistema Estatal para la conservación con el fin de mantener la integridad de los ecosistemas, funcionalidad de los procesos ecológicos y su capacidad para proveer servicios ecosistémicos. En esta categoría se incluyen las unidades de manejo para conservación dentro del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE). Estas están constituidas por las unidades administrativas de planificación con fines ambientales, que para el caso de la provincia de Napo incluye categorías de conservación entre Parques Nacionales y Reservas Ecobiológicas y Biológicas, que garantizan desde el punto de vista administrativo, la protección de los ecosistemas presentes en la provincia.

c) Área rural de protección del Subsistema Autónomos Descentralizado para la conservación con el fin de mantener la integridad de los ecosistemas, funcionalidad de los procesos ecológicos y su capacidad para proveer servicios ecosistémicos. La categoría incluye a las Áreas Protegidas competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados que se encuentran declaradas según ordenanzas o en proyectos. Los GAD son los responsables de la administración y manejo, así como de su debido financiamiento.

d) Área rural de protección para la conservación de ecosistemas frágiles y amenazados, importantes para la biodiversidad, para la provisión de servicios ecosistémicos. En esta categoría se incorporan las unidades de manejo que se caracterizan por su vegetación natural ya sea este bosque nativo, páramo, vegetación arbustiva y herbácea que por sus características constituyen áreas con valor bio-ecológico importante por la provisión de servicios ecosistémicos y que están bajo condición de fragilidad ecosistémica, debido principalmente a que se encuentra fuera de áreas protegidas y dentro de bosques y vegetación protectores.

e) Área rural de protección / restauración para restablecer los ciclos naturales y la funcionalidad de los ecosistemas, así como las condiciones de calidad de vida de las poblaciones de la zona. En esta categoría se incluyen aquellas unidades de manejo destinadas para la restauración, que son áreas que se han visto afectadas por impactos ambientales negativos o un daño, mismo que debe ser retornado a condiciones para restablecer equilibrios, ciclos y funciones naturales. Para este caso particular se incluyen zonas que se encuentra intervenidas dentro áreas protegidas y zonas en donde las actividades antrópicas se desarrollan con elevada sobreutilización de la tierra.

Figura 159. COT de Área Rural de Protección y Restauración

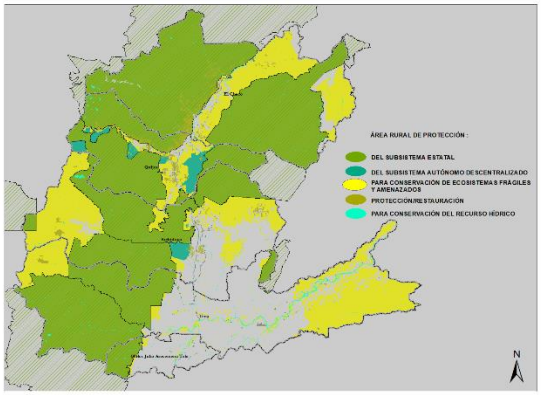

Fuente: ZEE Napo 2018.

Área rural de producción (manejo sustentable y finca integral)

Esta categoría de ordenamiento territorial se ha definido como "Área rural de producción de manejo sustentable, destinada al manejo, uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y al desarrollo de actividades productivas que permitan brindar sustento económico a las poblaciones y que al mismo tiempo no generen alteraciones a la funcionalidad del ecosistema en su conjunto".

En esta COT se han incorporado todas las unidades de manejo resultantes de la Zona para Manejo Sustentable y Zona para Manejo Sustentable de Nacionalidades y Pueblos Indígenas. Esta categoría incluye principalmente a las zonas con cobertura de bosque nativo dentro de bosque y vegetación protectores y fuera de áreas protegidas, siempre y cuando no tengan una condición de fragilidad. Además, incluye aquellas zonas intervenidas dentro de áreas protegidas pero que forman parte del territorio de influencia de las nacionalidades kichwa y waorani.

En esta categoría se integra también a las unidades de manejo incluidas en la zona para producción de finca integral agroturística (Figura 160). Según la definición establecida en este estudio, la zona ecológica económica se basa en la combinación entre especies animales, cultivos y plantas silvestres. Se enfoca hacia la seguridad alimentaria de la familia, la utilización máxima de la energía en armonía con el ambiente, la diversidad de productos para el mercado y la obtención de beneficios económicos. Además, se ha propuesto la transversalidad del turismo tomando en cuenta las potencialidades de la provincia. Por lo que se ha considerado al agroturismo como un concepto integrado a las actividades agroproductivas. El Agroturismo es definido como una actividad económica que se ubica entre la agricultura y el turismo que ofrece al turista la posibilidad de conocer y experimentar con los procesos de producción de las fincas agropecuarias y las agroindustrias rurales (ICCA 2011).

En este contexto se ha propuesto la definición de las siguientes categorías de ordenamiento territorial:

a) Área rural de producción de finca integral agroturística para manejo agrícola sostenible. Esta categoría constituye la unidad para manejo agrícola sostenible, en donde se sugieren realizar actividades que garanticen la seguridad alimentaria y al mismo tiempo promover ecosistemas saludables y apoyar la gestión sostenible de la tierra, agua y los recursos naturales. Para ser sostenible, la agricultura debe satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras y de

sus productos y servicios, garantizando al mismo tiempo la rentabilidad, la salud del medio ambiente y la equidad social y económica.

b) Área rural de producción de finca integral agroturística para manejo agroforestal. La categoría se desprende de la unidad para manejo agroforestal, cuyo objetivo es diversificar la producción, controlar la agricultura migratoria, aumentar el nivel de materia orgánica en el suelo, fijar el nitrógeno atmosférico, reciclar nutrientes, modificar el microclima y optimizar la producción del sistema, respetando el principio de sistema sostenido. Esto se logra mediante la producción de árboles en asociación con cultivos perenes o anuales.

c) Área rural de producción de finca integral agroturística para manejo agropecuario sostenible. En esta categoría se incluyen las unidades para manejo agropecuario sostenible, se recomienda la sustitución de monocultivo por un sistema de cultivos diversificados que incluyen granos básicos, hortalizas, frutales, plantas medicinales, entre otras y el establecimiento de granjas, establos, corrales, piscinas acuícolas, entre otros.

d) Área rural de producción de finca integral agroturística para manejo agrosilvopastoril. En la COT se integran a las unidades para manejo agrosilvopastoril, que es una opción de producción pecuaria, en el que se incluyen árboles en pastura, pastura en bosques de regeneración natural, árboles forrajeros, plantaciones agrícolas (frutales) con cultivos y pasturas.

e) Área rural de producción de finca integral agroturística para manejo ganadero sostenible. En esta categoría se aplican las unidades para manejo ganadero sostenible, en el que se debe combinar la rentabilidad con la responsabilidad de la protección de la salud del productor, del bienestar animal y del medioambiente, por lo que se recomienda la aplicación de buenas prácticas ganaderas.

f) Área rural de producción de finca integral agroturística para manejo silvopastoril. La categoría se define a partir de la unidad para manejo silvopastoril, que es una forma de producción animal que combina ganado, pasto y árboles y/o arbustos (leñosas perennes) en una misma área.

Figura 160. COT de Área Rural (manejo sustentable y finca integral)

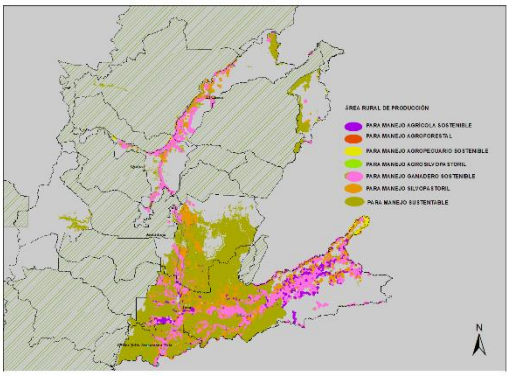

Fuente: ZEE Napo 2018.

Área rural de aprovechamiento extractivo

En este se incluye la categoría denominada Área rural de aprovechamiento extractivo de explotación minera y petrolera, que

incorpora a la unidad de explotación minera y petrolera definida en la zonificación ecológica económica. En estas se incluyen la minería que comprende la extracción, explotación y aprovechamiento de materiales metálicos y no metálicos, actividades que deben cumplir con prácticas responsables con la finalidad de minimizar la contaminación de cuerpos de agua, la biodiversidad y la población en su conjunto.

También es parte de esta categoría la industria petrolera, en donde se desarrollan actividades de prospección, exploración, explotación, almacenamiento, transporte y comercialización de los hidrocarburos y sus derivados.

Figura 161. COT de Área Rural de Aprovechamiento Extractivo

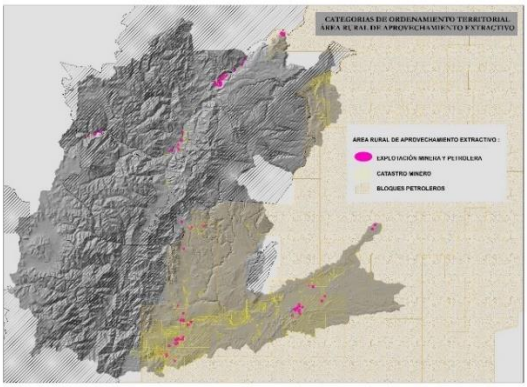

Fuente: ZEE Napo 2018.

Área rural de expansión urbana

Para el caso de esta categoría, si bien se la identifica geográficamente como una unidad específica; esta es de competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, sobre las cuales se plantea políticas, programas y proyectos de acuerdo con las competencias de los otros niveles de gobierno.

De acuerdo a la LOOTUG (artículo 19) el suelo rural de expansión urbana es aquel que podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el plan de uso y gestión de suelo. El suelo rural de expansión urbana será siempre colindante con el suelo urbano del cantón o distrito metropolitano, a excepción de los casos especiales que se definan en la normativa secundaria. En el marco de la ley la determinación del suelo rural de expansión urbana se realizará en función de las previsiones de crecimiento demográfico, productivo y socioeconómico del cantón o distrito metropolitano, y se ajustará a la viabilidad de la dotación de los sistemas públicos de soporte definidos en el plan de uso y gestión de suelo, así como a las políticas de protección del suelo rural establecidas por la autoridad agraria o ambiental nacional competente.

Área urbana (consolidada, no consolidada y protección)

Para el caso de esta categoría, si bien se identifica geográficamente las áreas urbanas consolidadas, no consolidadas y de protección de acuerdo a lo que establecen los Planes de Uso y Gestión de Suelo de los Municipios; estas son de competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.

Con base en lo anterior, según el PUGS estas áreas se subclasifican en:

1. Área urbana no consolidada es aquel suelo urbano que no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización. Sera

destinada a la planificación del sector público de bienes y servicios.

2. Área urbana consolidada es aquel suelo urbano que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación. Es destinada a la planificación del sector público de bienes y servicios.
3. Área urbana de protección es aquel suelo urbano que, por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y en el cual se restringirá la ocupación según la legislación nacional y local correspondiente.

En estas categorías, se realizan acciones enmarcadas en elementos básicos como la ocupación del territorio, la organización del espacio y el equipamiento. En estas se deben promover el acceso a servicios básicos y consolidar procesos de desconcentración a través de la prestación efectiva de servicios de salud, educación, inclusión económica y social, seguridad, justicia y gestión de riesgos de acuerdo a las competencias del nivel de gobierno correspondiente.

Figura 162. COT de Área urbana (consolidada, no consolidada y protección)

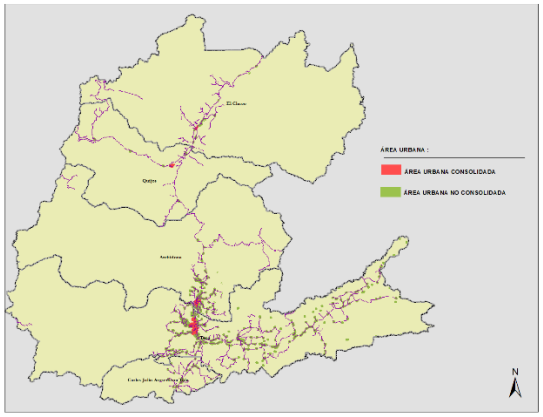

Fuente: ZEE Napo 2018.

2.1.3.3 Análisis funcional de las COT

El análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende **organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio**, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados (Secretaria Nacional de Planificación, 2023).

Este análisis pretende generar pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio. En tal razón, el análisis funcional se realiza a partir de las unidades territoriales definidas, a partir de la cual se relaciona con los desafíos de gestión priorizados que se identificaron en el diagnóstico y acciones que deben ejecutarse para alcanzar los objetivos de desarrollo provincial, tal como se muestra en el siguiente Cuadro 206.

Cuadro 206. Unidades de Intervención

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia Función	Unidad de Intervención						
		COT 1. Protección y restauración	**COT 2.** Producción (manejo sustentable y finca integral)	**COT 3.** Aprovechamiento Extractivo	**COT 4.** Área rural de expansión urbana	**COT 5.** Área urbana (consolidada, no consolidada, protección)	**Todo el Territorio**	**Articulación**
Implementar mecanismos de monitoreo de calidad de agua y generar un sistema georreferenciado de las actividades regularizadas.	Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial;						X	MAATE, ARCERNNR, Ministerio De Energía y Minas, GAD Municipales
Promover la participación activa en el manejo y la toma de decisiones sobre los recursos naturales.	Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial;						X	MAATE GADs Municipales, parroquiales, Unidades educativas, Fundaciones, gremios, asociaciones, comunidades
Fortalecer los mecanismos de gobernanza ambiental territorial como el Proyecto Reserva de Biosfera Sumaco /Proyecto Geoparque Sumaco.	Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial;	X						GADs Municipales, parroquiales, Organizaciones Agropecuarias, Academia, ONGs, Organizaciones sociales, productoras sin fines de lucro.
Aprovechar los suelos con aptitud agrícola que se encuentran subutilizados por problemas de anegamiento, con el fin de contribuir al desarrollo agrícola	Art. 42.- e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley;		X					GAD Provincial, Parroquial, MAATE, MAG. Productores, Beneficiarios, Contratistas

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia Función	Unidad de Intervención						
		COT 1. Protección y restauración	**COT 2.** Producción (manejo sustentable y finca integral)	**COT 3.** Aprovechamiento Extractivo	**COT 4.** Área rural de expansión urbana	**COT 5.** Área urbana (consolidada, no consolidada, protección)	**Todo el Territorio**	**Articulación**
sostenible y a la seguridad alimentaria.								
Contar con estrategia de rescate, diversificación de cultivos y gestión cultural de semillas de la chakra y granjas, tales como: hortalizas, especies menores, especies piscícolas nativas para alimentación de familias y excedentes para el comercio.	Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,		X					GAD Provincial, Parroquial, MAATE, MAG. Productores, Beneficiarios, Contratistas
Acordar y consolidar cadenas de valor en rubros estratégico comercial, cultural y ambientalmente viables (cacao, café, wayusa, vainilla, madera, frutas, leche, etc.) con criterios de producción sostenible y libre de deforestación (Sistemas de Diligencia Debida y cumplimiento de los ámbitos de legalidad relacionados con las cadenas de valor).	Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,		X					GAD Provincial, Parroquial, MAATE, MAG. Productores, Beneficiarios, Contratistas
Repotenciar estrategias (técnica, servicios, monitoreo, tecnología, incentivos) para el desarrollo de sistemas sostenibles relacionados con silvopasturas (ganado de carne y leche) en aspectos: Nutrición, mejoramiento genético, manejo y sanidad.	Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,		X					GAD Provincial, GAD Parroquiales, MAATE, MAG. Productores, Beneficiarios, comunidades Contratistas
Distintivos SIPAM y SPG Sello Chakra se hallan socializados, difundidos y posicionados con relaciones comerciales con mercados sostenibles internacionales que pagan precios diferentes.	Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,					X	X	IEPS, MIPRO, MIES, MAATE, GAD Provincial, GAD Parroquial, AGROCALIDAD, MAG , Productores.
Coordinar y articular los servicios públicos, privados y comunitarios para el desarrollo económico productivo considerando diversas fuentes de apoyo como por ejemplo la cooperación internacional.	Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,						X	MAG, IEPS, MIPRO, ARCSA
Ampliar las estrategias y financiamiento para el	Art. 42.- f) Fomentar las						X	MAG, IEPS, MIPRO, ARCSA

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia Función	Unidad de Intervención						
		COT 1. Protección y restauración	**COT 2.** Producción (manejo sustentable y finca integral)	**COT 3.** Aprovechamiento Extractivo	**COT 4.** Área rural de expansión urbana	**COT 5.** Área urbana (consolidada, no consolidada, protección)	**Todo el Territorio**	**Articulación**
fortalecimiento de las organizaciones o cooperativas, los talentos humanos en la organización y en la comunidad en temas como: liderazgo empresarial, bioemprendimientos, etc.	actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,							
Consolidar una identidad de marca distintiva que destaque los atractivos turísticos únicos de Napo y cree una conexión emocional con los visitantes potenciales.	Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,					X	X	Cámara de Turismo de Napo, MINTUR, GAD Municipales, RETURCOM, MTOP
Revitalización de la identidad cultural, para mejorar las iniciativas culturales locales que respalden la diversidad cultural y lingüística	Art. 41.- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales;						X	IKIAM, Asociaciones, comunidades, Dirección Zonal 2 de Educación Intercultural Bilingüe, actores y gestores culturales,
Desarrollar programas integrales que promuevan la inclusión, la igualdad de oportunidades y el respeto de los derechos humanos de todos los grupos vulnerables en la provincia de Napo, así como así la asignación de recursos adecuados y el fortalecimiento de la capacidad institucional.	Art. 41.- g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;						X	MINEDUC, MSP, MIES, GAD Cantonales, GAD Parroquiales, Juntas Cantonales, DINAPEN, Fiscalía, Observatorio para prevenir Violencia, Fundaciones, ONG, Federación Deportiva, AGROCALIDAD, MIDUVI, IKIAM, MAGAP, Registro Civil, Gobernación, Policía.
Mejorar las vías que conectan con las comunidades rurales, con una adecuada planificación.	Art. 42.- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial,		X					GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población, STCTEA

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia Función	Unidad de Intervención						
		COT 1. Protección y restauración	**COT 2.** Producción (manejo sustentable y finca integral)	**COT 3.** Aprovechamiento Extractivo	**COT 4.** Área rural de expansión urbana	**COT 5.** Área urbana (consolidada, no consolidada, protección)	**Todo el Territorio**	**Articulación**
	que no incluya las zonas urbanas;							
Mejorar la participación ciudadana en la toma de decisiones locales a través de la implementación de un sistema de participación ciudadana y fomente la transparencia y la rendición de cuentas.	Art. 42.- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;						X	Sistema de Participación ciudadana del GADPN, consejo de Planificación del GADPN y consejo de Participación Ciudadana de Napo y comunidades.
Establecer y gestionar alianzas con organizaciones no gubernamentales para captar recursos económicos destinados al fortalecimiento y desarrollo territorial, a través de la suscripción de convenios que aseguren una colaboración efectiva y sostenida.	Art. 42.- m) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.						X	ONG, embajadas, fondos concursables.
Garantizar la coordinación y comunicación efectiva entre las diferentes dependencias del GADP de Napo para asegurar la distribución eficiente y oportuna de insumos, bienes y servicios.	Art. 41.- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;					X		Provincia de Napo, ciudadanía y Servidores Públicos
Garantizar la infraestructura tecnológica necesaria para el uso de TIC.	Art. 41.- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y					X		Provincia de Napo, ciudadanía y Servidores Públicos

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia Función	Unidad de Intervención						
		COT 1. Protección y restauración	**COT 2.** Producción (manejo sustentable y finca integral)	**COT 3.** Aprovechamiento Extractivo	**COT 4.** Área rural de expansión urbana	**COT 5.** Área urbana (consolidada, no consolidada, protección)	**Todo el Territorio**	**Articulación**
	construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;							
Gestionar la programación y contenido para atraer y retener audiencia.	Art. 41.- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;						X	Provincia de Napo, ciudadanía y Servidores Públicos

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2024.

2.1.4 Metas, indicadores provinciales y línea base[100]

La definición de objetivos de gestión, políticas, metas e indicadores es un paso estratégico y fundamental en la construcción del territorio deseado. Al establecer claramente el rumbo y las acciones a seguir, se asegura el cumplimiento de los objetivos trazados y se crea un marco de referencia para la toma de decisiones. Los desafíos de gestión identificados en la fase de diagnóstico sirven como punto de partida para definir estos elementos clave, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones y garantizando una planificación efectiva y coherente para el período de gobierno correspondiente (Cuadro 207).

[100] La descripción metodológica de cada uno de los indicadores de resultado del PDOT, se incluye en el Anexo G.

Cuadro 207. Metas e Indicadores Provinciales 2023 - 2027

Nº	Desafío de gestión	Objetivo Provincial	Política Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Línea base	Año LB	Metas Acumuladas			
								2024	2025	2026	2027
1	Implementar mecanismos de monitoreo de calidad de agua y generar un sistema georreferenciado de las actividades regularizadas.	Objetivo 1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de educación, prevención, seguimiento y control ambiental.	Garantizar la calidad ambiental a través de la regulación, control y seguimiento de los proyectos, obras y actividades en la provincia.	Mantener el cumplimiento del 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2027.	Porcentaje de obligaciones ambientales cumplidas (permisos e informes de cumplimiento)	100% (437)	2023	100%	100%	100%	100%
2	Promover la participación activa en el manejo y la toma de decisiones sobre los recursos naturales.		Conservar el patrimonio natural y cultural adaptando estrategias de educación ambiental que garantizan el mantenimiento de los servicios ecosistémicos y el conocimiento de los saberes ancestrales de pueblos y nacionalidades indígenas.	Incrementar de 2.165 a 3.065 el número de personas capacitadas y sensibilizadas en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales hasta el año 2027.	Número de personas capacitadas y sensibilizadas en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales.	2.165	2023	2.315	2.565	2.815	3.065
3	Fortalecer los mecanismos de gobernanza ambiental territorial como el Proyecto Reserva de Biosfera Sumaco /Proyecto Geoparque Sumaco.	Objetivo 2. Promover en el territorio mecanismos de conservación, manejo sostenible y restauración del patrimonio natural y las zonas de importancia hídricas; considerando la biodiversidad y sus saberes ancestrales.	Promover e implementar el uso múltiple sostenible de los bosques con fines de producción, restauración y conservación.	Incrementar de 406 a 756 la superficie en hectáreas del territorio provincial con prácticas de forestación y restauración forestal activa hasta el año 2027.	Número de hectáreas con prácticas de forestación y restauración forestal activa.	406	2023	456	556	656	756
4	Aprovechar los suelos con aptitud agrícola que se encuentran subutilizados por problemas de anegamiento, con el fin de contribuir al desarrollo agrícola	Objetivo 3. Impulsar sistemas de producción sostenible, libre de deforestación que garanticen la soberanía alimentaria y la producción de	Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.	Incrementar y recuperar de 10.201 ha a 11.901 ha de suelos agrícolas inundados con aptitud agrícola para integrarlos al proceso productivo en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de hectáreas drenadas integradas al proceso productivo	10.201	2023	10.501	11.101	11.501	11.901

Nº	Desafío de gestión	Objetivo Provincial	Política Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Línea base	Año LB	Metas Acumuladas			
								2024	2025	2026	2027
	sostenible y a la seguridad alimentaria.	servicios ecosistémicos.									
5	Contar con estrategia de rescate, diversificación de cultivos y gestión cultural de semillas de la chakra y granjas, tales como: hortalizas, especies menores, especies piscícolas nativas para alimentación de familias y excedentes para el comercio.			Incrementar de 3.472 a 3.972 el número de familias beneficiarias que garanticen la producción agropecuaria sostenible y la seguridad alimentaria en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de familias beneficiadas que garanticen la producción agropecuaria sostenible y la seguridad alimentaria	3472	2023	3.522	3.762	3.962	3.972
6	Acordar y consolidar cadenas de valor en rubros estratégico comercial, cultural y ambientalmente viables (cacao, café, wayusa, vainilla, madera, frutas, leche, etc.) con criterios de producción sostenible y libre de deforestación (Sistemas de Diligencia Debida y cumplimiento de los ámbitos de legalidad relacionados con las cadenas de valor).			Incrementar de 1.325,5 ha a 1.490,5 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de hectáreas tecnificadas de cultivos no tradicionales.	1.325,5	2023	1.375,5	1.415,5	1.455,5	1.490,5
7	Repotenciar estrategias (técnica, servicios, monitoreo, tecnología, incentivos) para el desarrollo de sistemas sostenibles relacionados con silvopasturas (ganado de carne y		Fomentar los sistemas de producción sostenible basados en el uso y valor agregado, revalorizando los saberes ancestrales y el rol de la mujer y jóvenes.	Incrementar de 1.059 ha a 1.559 ha el desarrollo de cultivos bajo sistemas agroforestales y libres de deforestación en la Provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de hectáreas intervenidas bajo sistemas agroforestales y libres de deforestación.	1.059	2023	1.329	1.429	1.529	1.559

Nº	Desafío de gestión	Objetivo Provincial	Política Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Línea base	Año LB	Metas Acumuladas			
								2024	2025	2026	2027
	leche) en aspectos: Nutrición, mejoramiento genético, manejo y sanidad.										
8	Repotenciar estrategias (técnica, servicios, monitoreo, tecnología, incentivos) para el desarrollo de sistemas sostenibles relacionados con silvopasturas (ganado de carne y leche) en aspectos: Nutrición, mejoramiento genético, manejo y sanidad.		Prestar servicios públicos productivos e incentivar a cadenas de valor y bioemprendimientos.	Incrementar de 744 a 814 el número de predios intervenidos de ganadería bovina en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de predios intervenidos con ganadería bovina.	744	2023	764	784	799	814
9	Distintivos SIPAM y SPG Sello Chakra se hallan socializados, difundidos y posicionados con relaciones comerciales con mercados sostenibles internacionales que pagan precios diferentes.	Objetivo 4. Potenciar la bioeconomía y los bioemprendimientos a través del desarrollo de las cadenas de valor, mercados sostenibles y libres de deforestación; creando, mejorando y tecnificando la infraestructura productiva.	Fomentar los sistemas de producción sostenible basados en el uso y valor agregado, revalorizando los saberes ancestrales y el rol de la mujer y jóvenes.	Incrementar de 3 a 8 el número de eventos destinados a la promoción y comercialización de los productos desarrollados por emprendimientos en la provincia de Napo bajo la estrategia Napu Marka hasta el año 2027	Número de eventos destinados a la promoción y comercialización de los productos desarrollados por emprendimientos.	3	2023	5	6	7	8
10	Distintivos SIPAM y SPG Sello Chakra se hallan socializados, difundidos y posicionados con relaciones comerciales con mercados sostenibles internacionales que pagan precios diferentes.			Incrementar de 60 a 100 emprendimientos registrados (productos primarios o de valor agregado) bajo la marca provincial Napu Marka para vincularlos a la estrategia de promoción y apertura de mercados hasta el 2027.	Número de emprendimientos registrados bajo la marca provincial Napu Marka para vincularlos a la estrategia de promoción y apertura de mercados.	60	2023	70	80	90	100

Nº	Desafío de gestión	Objetivo Provincial	Política Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Línea base	Año LB	Metas Acumuladas			
								2024	2025	2026	2027
11	Coordinar y articular los servicios públicos, privados y comunitarios para el desarrollo económico productivo considerando diversas fuentes de apoyo como por ejemplo la cooperación internacional.		Prestar servicios públicos productivos e incentivar a cadenas de valor y bioemprendimientos.	Incrementar de 150 a 325 nuevos productos con Sistemas de Gestión de Calidad (Notificaciones Sanitarias y Buenas Prácticas de Manufactura) de emprendimientos artesanales y mipymes hasta el 2027	Número de productos con Sistemas de Gestión de Calidad (Notificaciones Sanitarias y Buenas Prácticas de Manufactura) de emprendimientos artesanales y mipymes.	150	2023	250	275	300	325
12	Ampliar las estrategias y financiamiento para el fortalecimiento de las organizaciones o cooperativas, los talentos humanos en la organización y en la comunidad en temas como: liderazgo empresarial, bioemprendimientos, etc.		Promover las cadenas productivas y circuitos comerciales vinculados a los actores de la economía popular solidaria	Incrementar de 4 a 8 el número de emprendimientos artesanales y microempresas tecnificados que generan valor agregado de la bioeconomía en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de emprendimientos tecnificados que generan valor agregado incorporados a los sistemas de comercialización.	4	2023	5	6	7	8
13				Incrementar de 3 a 6 el número de infraestructuras físicas de la bioeconomía construidas para mejorar la productividad y la industrialización en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Numero de infraestructuras construidas para mejorar la productividad y la industrialización en la provincia de Napo	3	2023	3	4	5	6
14	Consolidar una identidad de marca distintiva que destaque los atractivos turísticos únicos de Napo y cree una conexión emocional con los visitantes potenciales.	Objetivo 5. Fortalecer la gobernanza y competitividad turística mediante la implementación de estrategias de desarrollo para una oferta turística innovadora y	Posicionar a la provincia como un destino turístico a nivel nacional e internacional.	Incrementar 9 a 17 el número de centros y establecimientos turísticos intervenidos y fortalecidos al año 2027.	Número de centros y establecimientos turísticos intervenidos y fortalecidos.	9	2023	11	13	15	17

Nº	Desafío de gestión	Objetivo Provincial	Política Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Línea base	Año LB	Metas Acumuladas			
								2024	2025	2026	2027
15	Consolidar una identidad de marca distintiva que destaque los atractivos turísticos únicos de Napo y cree una conexión emocional con los visitantes potenciales.	eficiente que la posiciona como un destino nacional e internacional.		Mantener el posicionamiento del 40% de los productos turísticos de Napo (Geoturismo, Aventura, Aviturismo, Chakra y Chocolate; y Saberes) hasta el año 2027.	Porcentaje de los productos turísticos posicionados en la provincia de Napo.	40% (2)	2023	40%	40%	40%	40%
16	Consolidar una identidad de marca distintiva que destaque los atractivos turísticos únicos de Napo y cree una conexión emocional con los visitantes potenciales.			Incrementar de 200 a 600 el número de personas que participan activamente en los eventos turísticos para el posicionamiento de destino Napo al año 2027.	Número de personas que participan activamente en los eventos turísticos.	200	2023	300	400	500	600
17	Revitalización de la identidad cultural, para mejorar las iniciativas culturales locales que respalden la diversidad cultural y lingüística	Objetivo 6. Fortalecer la gobernanza comunitaria e identidad de los pueblos y nacionalidades originarios para preservar y valorar la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales que promuevan el respeto, la igualdad y la revitalización de la identidad cultural.	Promover la participación activa de miembros de pueblos y nacionalidades originarios en actividades organizadas por el gobierno provincial, con énfasis de participación de las mujeres, jóvenes y adultos mayores.	Incrementar de 3.542 a 5.542 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2027.	Número de miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural.	3.542	2023	4.042	4.542	5.042	5.542
18	Revitalización de la identidad cultural, para mejorar las iniciativas culturales locales que respalden la diversidad cultural y lingüística			Incrementar de 810 a 1.450 el número de personas capacitadas para fortalecer la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades originarios como forma de proteger el patrimonio cultural intangible y la gobernanza comunitaria hasta el año 2027.	Número de personas capacitadas para fortalecer la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades originarios.	810	2023	970	1.130	1.290	1.450

Nº	Desafío de gestión	Objetivo Provincial	Política Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Línea base	Año LB	Metas Acumuladas			
								2024	2025	2026	2027
19	Desarrollar programas integrales que promuevan la inclusión, la igualdad de oportunidades y el respeto de los derechos humanos de todos los grupos vulnerables en la provincia de Napo, así como así la asignación de recursos adecuados y el fortalecimiento de la capacidad institucional.	Objetivo 7. Garantizar los derechos de las personas de grupos de atención prioritarios con enfoque de igualdad de género, ínter generacional, discapacidades y la interculturalidad.	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, proporcionando mejores oportunidades sociales, culturales y educativas, asegurando una vida libre de discriminación y violencia. Promover la restitución de los derechos de las mujeres víctimas de violencia, garantizando su acceso a protección, justicia y servicios de apoyo integral. Garantizar la igualdad de acceso a los servicios sociales a favor de los grupos vulnerables y de atención prioritaria para el pleno goce de sus derechos.	Incrementar la atención de 24.399 a 29.657 personas de grupos de atención prioritaria en los proyectos sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2027	Número de personas de grupos de atención prioritaria atendidas en proyectos sociales.	24.399	2023	25.619	26.900	28.245	29.657
20	Mejorar las vías que conectan con las comunidades rurales, con una adecuada planificación.	Objetivo 8. Mejorar la conectividad y movilidad provincial como un eje estratégico que promueva el desarrollo territorial.	Promover la conectividad y la articulación de los asentamientos humanos, implementando infraestructura vial de calidad que genere equidad territorial.	Incrementar de 163 km a 183 km de vías rurales asfaltadas en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2027.	Número de kilómetros de vías rurales asfaltadas.	163	2023	168	173	178	183
21				Incrementar de 1.109 km a 1.139 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2027.	Número de kilómetros de vías rurales lastradas.	1.109	2023	1.114	1.124	1.134	1.139
22				Mantener el 21% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado adecuado en la	Porcentaje de vías rurales mantenidas en buen estado.	21% (300 km)	2023	21%	21%	21%	21%

Nº	Desafío de gestión	Objetivo Provincial	Política Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Línea base	Año LB	Metas Acumuladas			
								2024	2025	2026	2027
				provincia de Napo, hasta el año 2027.							
23				Incrementar de 265 a 273 el número de puentes construidos en la provincia de Napo, hasta el año 2027.	Número de puentes construidos en la red vial provincial rural.	265	2023	267	269	271	273
24				Incrementar de 177 a 189 el número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural en la provincia de Napo, hasta el año 2027.	Número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural.	177	2023	180	183	186	189
25				Incrementar de 60 a 66 el número de estudios de infraestructura vial elaborados para mejorar la conectividad y accesibilidad en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de estudios de infraestructura vial elaborados para mejorar la conectividad y accesibilidad.	60	2023	61	63	65	66
26	Mejorar la participación ciudadana en la toma de decisiones locales a través de la implementación de un sistema de participación ciudadana y fomente la transparencia y la rendición de cuentas.	Objetivo 9. Fortalecer los espacios y mecanismos de participación ciudadana y control social que garantice la participación democrática de sus ciudadanas/os.	Garantizar la gestión político institucional, a través de procesos de coordinación, comunicación e información, y el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, para garantizar el desarrollo local con equidad y justicia.	Incrementar de 186 a 246 el número de actores sociales y/o locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2027.	Número de actores sociales y/o locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo.	186	2023	206	221	236	246
27	Establecer y gestionar alianzas con organizaciones no gubernamentales para captar recursos económicos destinados al fortalecimiento y desarrollo territorial,	Objetivo 10. Establecer alianzas estratégicas con organizaciones de cooperación que permitan trabajar de manera coordinada que impulsen el desarrollo.	Garantizar la gestión político institucional, a través de procesos de coordinación, comunicación e información, y el fortalecimiento de los mecanismos de participación	Incrementar de 12 a 16 alianzas estratégicas mediante la suscripción de convenios y acuerdos de cooperación con aliados locales, nacionales e internacionales que	Número de alianzas estratégicas mediante la suscripción de convenios y acuerdos de cooperación.	12	2023	13	14	15	16

Nº	Desafío de gestión	Objetivo Provincial	Política Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Línea base	Año LB	Metas Acumuladas			
								2024	2025	2026	2027
	a través de la suscripción de convenios que aseguren una colaboración efectiva y sostenida.		ciudadana, para garantizar el desarrollo local con equidad y justicia.	permitan al GAD Provincial acceder a recursos financieros, conocimientos y experiencias que impulsen hasta el año 2027.							
28	Garantizar la coordinación y comunicación efectiva entre las diferentes dependencias del GADP de Napo para asegurar la distribución eficiente y oportuna de insumos, bienes y servicios.	Objetivo 11. Fortalecer la capacidad institucional provincial con procesos de eficiencia, eficacia e innovación para el desarrollo del territorio en el marco de sus competencias.	Garantizar la gestión político institucional, a través de procesos de coordinación, comunicación e información, y el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, para garantizar el desarrollo local con equidad y justicia.	Mantener el 100% de las dependencias del GAD Provincial de Napo suministradas con insumos, bienes y servicios para garantizar la continuidad y eficiencia en la prestación de servicios públicos y asegurar el desempeño óptimo de las y los servidores públicos hasta el año 2027.	Porcentaje de dependencias suministradas con insumos, bienes y servicios.	100% (26 unidades administrativas)	2023	100%	100%	100%	100%
29	Garantizar la infraestructura tecnológica necesaria para el uso de TIC.			Mantener al 100% el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para los usuarios internos del GADP de Napo hasta el año 2027.	Porcentaje del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para los usuarios internos.	100% (209 usuarios: Elección Popular, Nombramiento de Libre Remoción, Nombramiento Regular o Permanente y Nombramiento Provisional)	2023	100%	100%	100%	100%
30	Gestionar la programación y contenido para atraer y retener audiencia.			Mantener al 100% la difusión diaria de emisión de noticieros televisivos con contenido oportuno y relevante para el fortalecimiento de la imagen institucional hasta el año 2027.	Porcentaje de difusión diaria de emisiones televisivas con contenido oportuno y relevante.	100% (2 emisiones)	2023	100%	100%	100%	100%

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2024.

2.1.5 Programas, Proyectos y presupuestos

En el marco de sus competencias, el GAD Provincial de Napo ha establecido 9 programas, 24 subprogramas y 293 proyectos encaminados a dar cumplimento a los objetivos de desarrollo provincial. Para su planteamiento se han considerado algunas interrogantes como: ¿Qué hacer?, ¿Dónde hacer?, ¿Cómo hacer?, ¿Con quién hacer?, ¿Cuándo hacer? y ¿Cuánto costará? (Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019). Además, se ha considerado en cada uno de ellos la inclusión de enfoques como: género, interculturalidad, intergeneracional, discapacidades, movilidad humana, gestión de riesgos, cambio climático, entre otros.

Dentro de la propuesta de los proyectos también se incluye el componente de cambio climático, el cual ingresa de manera transversal en los proyectos donde existió la factibilidad para su incorporación (ver subcapítulo 2.3 Análisis de Riesgo Climático). De esta manera se aprovecha las potencialidades del GAD en lo que respecta a la presencia de bosques y sus conexiones existentes con la conservación de Zonas de Importancia Hídrica, Áreas de Conservación que buscan principalmente disminuir la deforestación y degradación de los bosques especialmente en áreas de conflicto de uso de suelo y que se ubican en áreas de amortiguamiento importantes también para la conexión entre áreas de conservación. Por otro lado, se ha resaltado también las acciones encaminadas a la restauración de los ecosistemas naturales, las prácticas de Manejo Sostenible de la Tierra, la agroecología, el mantenimiento de la biodiversidad con la finalidad de que las áreas naturales puedan adaptarse a los cambios del clima, así como incrementar su resiliencia. Estas iniciativas también han sido concatenadas con la posibilidad de incorporar proyectos REDD+, así como actividades que disminuyan la severidad de los riesgos climáticos que afectan a la población, los sistemas productivos y la infraestructura del GAD. En el siguiente Cuadro 208 se identifica los programas y de manera general los proyectos para el periodo de gestión del GAD Provincial de Napo 2023-2027.

Cuadro 208. Programas y Proyectos del GAD provincial de Napo

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Programa (Dirección) Subprograma	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de Ejecución	Área de Influencia /Localización	Actor involucrado	Unidad o subdirección responsable
							Recursos Internos	Recursos externos				
1	Objetivo 1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de educación, prevención, seguimiento y control ambiental.	Mantener el cumplimiento del 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2027.	Porcentaje de obligaciones ambientales cumplidas (permisos e informes de cumplimiento)	Gestión Ambiental Acreditación, regularización y fiscalización ambiental y Minería.	Fomento a la regularización ambiental de proyectos, obras y/o actividades que ejecuta el GAD Provincial de Napo.	40.000	40.000		Pago de tasas	Provincia de Napo	MAATE, ARCERNNR, Ministerio de Energía y Minas, GAD Municipales	Unidad de Acreditación Ambiental
					Gestión integral de residuos y desechos peligrosos y/o especiales en las instalaciones de los Talleres del GAD Provincial de Napo.	6.000	6.000		Contratación			
					Implementación de monitoreo ambiental para el cumplimiento de obligaciones ambientales de los Talleres del GAD Provincial de Napo.	6.000	6.000		Contratación			
					Fortalecimiento del área de regularización ambiental mediante la contratación de un técnico para cumplimiento de la normativa ambiental de proyectos, obras y/o actividades que ejecuta el GAD Provincial de Napo.	60.000	60.000		Contratación			
					Implementación de la fiscalización ambiental (seguimiento interno) a los proyectos y/o obras realizadas por el GADP Napo.	32.000	32.000		Pago de tasas			
					Implementación del monitoreo ambiental para el cumplimiento de obligaciones ambientales de los libres aprovechamientos del GAD Provincial de Napo.	200.000	200.000		Contratación			
					Fortalecimiento del área de fiscalización ambiental mediante la contratación de un técnico para cumplimiento de obligaciones ambientales de los proyectos, obras o actividades que cuentan con autorización administrativa ambiental.	52.000	52.000		Contratación			
					Implementación de la auditoría ambiental para cumplimiento de obligaciones ambientales de la Estación de combustible del GAD Provincial de Napo.	8.000	8.000		Contratación	Provincia de Napo		
					Apoyo al control y seguimiento minero mediante la contratación de un Auditor Minero.	38.000	38.000		Contratación			
					Fomento a la regularización (control y seguimiento) minera responsable para el aprovechamiento de material pétreo del GADP Napo.	18.000	18.000		Pago de tasas			
					Fortalecimiento a los mecanismos de control y seguimiento minero a los libres aprovechamientos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo mediante la contratación por servicios ocasionales de un profesional.	59.744,34	59.744,34		Contratación			
					Gestión del recurso hídrico de los proyectos y actividades realizadas por el GADP Napo.	NA	NA	NA	NA			
					Establecimiento de mecanismos de control y seguimiento ambiental de los proyectos o actividades de acreditación ambiental.	110.000	110.000		Contratación			
					Implementación del seguimiento y control ambiental a los proyectos obras y/o actividades reguladas que se ejecutan en la provincia de Napo, en el ámbito de la competencia de AAAr	NA	NA		NA			
					Aplicación de la regulación en calidad de autoridad ambiental de aplicación responsable para el control, la prevención y el seguimiento de la contaminación ambiental en la provincia de Napo.	NA	NA		NA			

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Programa (Dirección) Subprograma	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de Ejecución	Área de Influencia /Localización	Actor involucrado	Unidad o subdirección responsable
							Recursos Internos	Recursos externos				
2	Objetivo 1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de educación, prevención, seguimiento y control ambiental.	Incrementar de 2.165 a 3.065 el número de personas capacitadas y sensibilizadas en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales hasta el año 2027.	Número de personas capacitadas y sensibilizadas en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales.	Gestión Ambiental Educación Ambiental	Construcción del Plan de educación ambiental para la Provincia de Napo	30.000,00	30.000,00		Cooperación	Cantones Tena, Archidona, Arosemena Tola, Quijos, Chaco	MAATE GADs Municipales, parroquiales, Unidades educativas, Fundaciones, gremios, asociaciones, comunidades	Unidad de Educación Ambiental
					Sensibilización y promoción de la conservación de especies amenazadas de fauna, como elemento clave para la gestión ambiental provincial.	10.000,00	10.000,00		Contratación			
					Generación de eventos de sensibilización ambiental mediante la limpieza del río Tena, inspirado en el lema del día mundial del ambiente.	13.000,00	13.000,00		Contratación			
					Fortalecimiento de las capacidades de la población en temas de gestión ambiental.	15.000,00	15.000,00		Contratación			
					Implementación de eventos y campañas de sensibilización y promoción en temas relacionados a la gestión ambiental provincial.	2.400,00	2.400,00		Contratación			
3	Objetivo 2. Promover en el territorio mecanismos de conservación, manejo sostenible y restauración del patrimonio natural y las zonas de importancia hídricas; considerando la biodiversidad y sus saberes ancestrales.	Incrementar de 406 a 756 la superficie en hectáreas del territorio provincial con prácticas de forestación y restauración forestal activa hasta el año 2027.	Número de hectáreas con prácticas de forestación y restauración forestal activa.	Gestión Ambiental Patrimonio Natural y Cambio Climático	Preservación y Producción de plantas agroforestales en vivero, para la provincia de Napo	175.578,84	175.578,84	0	Administración directa	Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola	GADs Municipales, parroquiales, Organizaciones Agropecuarias, Academia, ONGs, Organizaciones sociales, productoras sin fines de lucro.	Unidad de Patrimonio Natural y Cambio Climático
					Ejecución de actividades de reforestación productiva asociativa en áreas deforestadas y/o degradadas, como medida de adaptación y mitigación al cambio climático en la provincia de Napo.	108.000	108.000	0	Contratación	Provincia de Napo		
					Fortalecimiento del FODESNA para la gestión hídrica y cambio climático.	600.000	600.000	10000	Cooperación			
					Fortalecimiento de la unidad de patrimonio natural mediante la contratación de un técnico para cumplimiento la gestión del Plan de Implementación de Medidas y Acciones REDD+, de la Provincia de Napo.	60.000	60.000	0	Contratación			
					Elaboración del Plan de Implementación de Medidas y Acciones REDD+, de la Provincia de Napo.	55.000	55.000	0	Contratación			
4	Objetivo 3. Impulsar sistemas de producción sostenible, libre de deforestación que garanticen la soberanía alimentaria y la producción de servicios ecosistémicos.	Incrementar y recuperar de 10.201 ha a 11.901 ha de suelos agrícolas inundados con aptitud agrícola para integrarlos al proceso productivo en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de hectáreas drenadas integradas al proceso productivo	Fomento Productivo Riego y Drenaje Riego y Drenaje	Rehabilitación y construcción de sistemas de drenajes superficiales en las comunidades de la parroquia Chontapunta, margen izquierdo del río Napo (periodo 2019).	699.583,10	224.329	475.254,49	Administración directa Contratación	Comunidades: Alto Bellavista, Bajo Bellavista, Santa Estefanía de Malta Pura, Wiñay Sacha, San Bartolo de Yuralpa Izquierda, San Vicente de los Ríos, Colonia Babahoyo, Cruz Chicta, Puerto Rico, Puerto Salazar	GAD Provincial, Parroquial, MAATE, MAG. Productores, Beneficiarios, Contratistas	Subdirección de Riego y Drenaje
					Recuperación de suelos agrícolas inundados para incorporarles a los procesos productivos mediante la rehabilitación y construcción de drenes superficiales en las comunidades de Ñukanchi Llacta, Sumak sacha y la florida, perteneciente a la parroquia chonta punta, cantón Tena, provincial de Napo (Año 2020).	445.776,11		445.776,11	Administración directa Contratación	Comunidades: Ñukanchi Llacta, Sumak Sacha, La Florida		
					Implementación de 4,65 km. de drenajes para la recuperación e incorporación al sistema productivo de 154,54 has. anegadas en la comunidad de la colonia los ríos y la construcción de un sistema de silos de almacenamiento de granos en la parroquia San José de Chontapunta, cantón Tena (Año 2021).	467.238,19		467.238,19	Administración directa	Comunidades: Colonia los Ríos, Parroquia San José de Chonta Punta		

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Programa (Dirección) Subprograma	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de Ejecución	Área de Influencia /Localización	Actor involucrado	Unidad o subdirección responsable
							Recursos Internos	Recursos externos				
					Fortalecimiento al sector productivo mediante la implementación de un sistema de drenaje superficiales en el cantón Carlos Julio Arosemena tola (Año 2022).	542.535,86	66.231,58	476.304,36	Administración directa Contratación	Comunidades: El Capricho, Miravalle, Shigua Cocha, Morete Cocha, El Progreso, Nueva Esperanza, Estrella del Oriente, Puní Cotona, Cabecera Cantonal		
					Implementación de un sistema de drenaje superficial en la parroquia Ahuano, cantón Tena, provincia de Napo (Año 2023).	508.108,32	17.443,14	490.695,18	Administración directa Contratación	Comunidades: El Carmen, Colonia Simón Bolívar, Campana Cocha, Nuevo Paraíso, San Isidro, Alto Sumino, Santa Rosa		
					Construcción de un sistema de drenaje superficial en la parroquia Misahuallí, cantón Tena, provincia de Napo (año 2024).	576.499,97	79.210,81	497.289,16	Administración directa Contratación	Comunidades: Ahuatino, Cachi Wañushka, Pucachicta, Santu Urku,		
					Fortalecimiento a la competencia de riego y drenaje para el desarrollo productivo en las comunidades de la provincia de Napo.	193.602,72	193.602,72		Contratación	Provincia de Napo		
					Mantenimiento preventivo correctivo de vehículos, equipos y maquinaria.	171.390,00		171.390,00	Contratación			
					Fortalecimiento institucional de la subdirección de fomento productivo riego y drenaje.	51.832,00	51.832,00		Administración directa Contratación			
					Fortalecimiento institucional de la subdirección de riego y drenaje mediante la adquisición de equipo topográfico, GPS y dron.	49.115,97		49.115,97	Administración directa Contratación			
5	Objetivo 3. Impulsar sistemas de producción sostenible, libre de deforestación que garanticen la soberanía alimentaria y la producción de servicios ecosistémicos.	Incrementar de 3.472 a 3.972 el número de familias beneficiarias que garanticen la producción agropecuaria sostenible y la seguridad alimentaria en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de familias beneficiadas que garanticen la producción agropecuaria sostenible y la seguridad alimentaria	Fomento Productivo, Riego y Drenaje Fomento Agroproductivo	Aprovechamiento de la agrobiodiversidad y especies menores de bajo impacto ambiental a favor de la seguridad alimentaria y nutricional en la zona alta y baja de la provincia de Napo.	200.000,00	200.000,00		Administración directa Contratación	Tena, Archidona , Carlos Julio Arosemena Tola , Quijos, El Chaco	GAD Provincial, Parroquial, MAATE, MAG. Productores, Beneficiarios, Contratistas	Unidad de Fomento Agroproductivo
					Escalamiento de la chakra kichwa amazónica y granjas integrales tradicionales (zona alta y baja con enfoque de ganadería sostenible) como sistemas de producción sostenible y libre de deforestación en las zonas alta y baja de la provincia de Napo.	50.000,00	50.000,00		Administración directa Contratación			
					Fortalecimiento a la producción avícola en la provincia de Napo.	50.000,00	50.000,00		Administración directa Contratación			
					Implementación de proyecto apícola en la granja agroturística Shitig.	5.000,00	5.000,00		Administración directa Contratación			
					Fomento a la meliponicultura en la zona baja de la provincia de Napo.	50.000,00	50.000,00		Administración directa Contratación	Parroquias: Chontapunta, Ahuano, Misahuallí, Puerto Napo, Talag, Pano, Muyuna, Cotundo, san pablo, Hatun Sumaco, Carlos Julio Arosemena Tola.		
					Fortalecimiento a la producción de especies acuáticas amazónicas en la granja Shitig y dotación de alevines para los productores piscícolas en los cantones tena, Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola.	50.000,00	50.000,00		Administración directa Contratación			
					Repotenciación de la granja Shitig, segunda etapa	37.471,60	37.471,60		Administración directa Contratación			

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Programa (Dirección) Subprograma	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de Ejecución	Área de Influencia /Localización	Actor involucrado	Unidad o subdirección responsable
							Recursos Internos	Recursos externos				
					Construcción del sistema de conducción de agua, revestimiento de piscinas con geomembrana y adecuación de laboratorio y bodegas y sistema eléctrico de la granja Shitig.	81.293,21	81.293,21		Administración directa Contratación	Parroquia Muyuna.		
					Fortalecimiento agropecuario al GADP Sumaco	14.800,00	14.800,00		Cooperación	Parroquia Sumaco		
					Fortalecimiento a la cadena de productos de la zona en la parroquia Talag.	40.000,00	40.000,00		Cooperación	Parroquia Talag		
					Aporte a los GADs parroquiales de la provincia para el desarrollo productivo.	400.000,00	400.000,00		Cooperación	Parroquias: Chontapunta, Ahuano, Misahuallí, Puerto Napo, Talag, Pano, Muyuna, Cotundo, San Pablo, Hatun Sumaco, Papallacta, Cuyuja, Cosanga, Borja, Santa Rosa, Linares, Sumaco, Sardinas, Gonzalo Díaz de Pineda.		
					Fortalecimiento acuícola a los GADs parroquiales, asociaciones y comunidades de la provincia de Napo.	250.000,00	250.000,00		Administración directa Contratación			
					Apoyo al sector agrícola mediante la producción de bioinsumos en la provincia de Napo.	120.000,00	120.000,00		Administración directa Contratación			
					Fortalecimiento a la producción de frutales y cultivos de ciclo corto.	25.000,00	25.000,00		Administración directa Contratación	Parroquias: Santa Rosa, El Chaco, Cosanga, Sumaco, Borja, Baeza		
					Implementación de alternativas de producción con la dotación de gallinas de postura.	15.000,00	13.000,00	2.000,00	Administración directa Contratación	Parroquias: Linares, Borja, Sumaco, Cosanga, Baeza.		
6	Objetivo 3. Impulsar sistemas de producción sostenible, libre de deforestación que garanticen la soberanía alimentaria y la producción de servicios ecosistémicos.	Incrementar de 1.325,5 ha a 1.490,5 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de hectáreas tecnificadas de cultivos no tradicionales.	Fomento Productivo, Riego y Drenaje Fomento Agroproductivo	Tecnificación a los cultivos de la zona y mejoramiento de pastizales mediante el uso de desbrozadoras.	350.000,00	350.000,00		Administración directa Contratación	Provincia de Napo	GAD Provincial, Parroquial, MAATE, MAG. Productores, Beneficiarios, Contratistas	Unidad de Fomento Agroproductivo
					*Adquisición de un tractor agrícola y sus aperos para mejorar la Producción Agrícola y Ganadera, mediante la remoción del suelo en la parroquia Santa Rosa, cantón El Chaco (Convenio de Cooperación Interinstitucional y Transferencia de recursos económicos entre el GADPN y el GADPR de Santa Rosa, cantón El Chaco, provincia de Napo).	25.000,00		25.000,00	Administración directa Contratación	Provincia: Napo Cantón: El Chaco Parroquia: Santa Rosa		
					Fortalecimiento al sector productivo mediante la adquisición y entrega de kits de maíz e insumos agrícolas en la provincia de Napo	200.000,00	200.000,00		Administración directa Contratación	Parroquias: Misahuallí, Chontapunta, Ahuano, Puerto Napo, Santa Rosa, Linares, El Chaco		
					Fortalecimiento a la producción agrícola mediante la prestación de servicio de maquinaria agrícola	100.000,00	100.000,00		Administración directa Contratación			
					Construcción de viveros e invernaderos para el fortalecimiento de cultivos de ciclo corto y largo.	15.000,00	15.000,00		Administración directa Contratación	Parroquias: Gonzalo Díaz de Pineda, Sardinas, Baeza.		
					Fortalecimiento al sector productivo de la parroquia Santa Rosa del Chaco	25.000,00	25.000,00		Cooperación	Parroquia: Santa Rosa		
					Fomento al desarrollo agropecuario mediante la dotación de insumos, equipos y herramientas menores.	300.000,00	300.000,00		Administración directa Contratación	Parroquias : Muyuna, Talag, Pano, Puerto Napo, Misahuallí, Ahuano, Chontapunta, Cotundo, San Pablo, Hatun Sumaco, CJAT.		
7	Objetivo 3. Impulsar sistemas de producción	Incrementar de 1.059 ha a 1.559 ha el desarrollo	Número de hectáreas intervenidas bajo	Fomento Productivo, Riego y Drenaje	Fortalecimiento a la chakra kichwa amazónica	30.000,00	30.000,00		Administración directa Contratación	Parroquia Muyuna.	GAD Provincial, GAD Parroquiales, MAATE, MAG. Productores,	Unidad de Fomento Agroproductivo

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Programa (Dirección) Subprograma	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de Ejecución	Área de Influencia /Localización	Actor involucrado	Unidad o subdirección responsable
							Recursos Internos	Recursos externos				
	sostenible, libre de deforestación que garanticen la soberanía alimentaria y la producción de servicios ecosistémicos.	de cultivos bajo sistemas agroforestales y libres de deforestación en la Provincia de Napo hasta el año 2027.	sistemas agroforestales y libres de deforestación.	Fomento Agroproductivo	*Fortalecimiento a la cadena de valor de caco a los productores de trece (13) comunidades del Pueblo Kichwa de Rukullakta (PKR) del cantón Archidona, en la provincia de Napo, mediante capacitaciones y dotación de plantas injertas de cacao e insumos agrícolas	36.993,00		36.993,00	Administración directa Contratación	Provincia: Napo Cantón: Archidona Parroquia: Archidona	Beneficiarios, comunidades Contratistas	
					Fomento a la cadena de valor de cacao en las diferentes comunidades de la provincia de napo, mediante la adquisición y entrega de plantas injertas de cacao.	600.000,00	600.000,00		Administración directa Contratación	Parroquias: Muyuna, Talag, Pano, Puerto Napo, Misahuallí, Ahuano, Chontapunta, Cotundo, San Pablo, Hatun Sumaco, Carlos Julio Arosemena Tola.		
					Fortalecimiento a la producción de vainilla en las asociaciones de la zona baja de la provincia.	200.000,00	200.000,00		Administración directa Contratación			
					Fortalecimiento a la cadena de valor de cacao en las comunidades de los cantones Tena y Archidona, mediante la entrega de plantas de cacao injerto variedad CCN 51.	178.000,00	178.000,00		Administración directa Contratación			
					*Fortalecimiento a la cadena de valor de cacao a los productores de trece (13) comunidades del Pueblo Kichwa de Rukullakta (PKR) del cantón Archidona en la provincia de napo, mediante capacitaciones y dotación de plantas injertas de cacao y la entrega de herramientas e insumos agrícolas.	320.000		320.000	Administración directa Contratación	Pueblo Kichwa Rukullakta		
8	Objetivo 3. Impulsar sistemas de producción sostenible, libre de deforestación que garanticen la soberanía alimentaria y la producción de servicios ecosistémicos.	Incrementar de 744 a 814 el número de predios intervenidos de ganadería bovina en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de predios intervenidos con ganadería bovina.	Fomento Productivo, Riego y Drenaje Fomento Agroproductivo	Fortalecimiento a la erradicación de la fiebre aftosa en la provincia de Napo.	45.000,00	45.000,00		Contratación	Provincia	GAD Provincial, GAD Parroquiales, MAATE, MAG. Productores, Beneficiarios, comunidades Contratista	Unidad de Fomento Agroproductivo
					*Fortalecimiento al mejoramiento genético mediante la inseminación artificial en bovinos en la parroquia de Sumaco- cantón Quijos provincia de Napo (Convenio de transferencia de recursos entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sumaco y el GAD Provincial).	4.970,00		4.970,00	Administración directa Contratación	Provincia: Napo Cantón: Quijos Parroquia: Sumaco		
					Fortalecimiento a predios libres de brucelosis y tuberculosis bovina en la Provincia de Napo.	30.000,00	30.000,00		Administración directa Cooperación	Cosanga, Cuyuja, Linares, Papallacta		
					Fortalecimiento al mejoramiento genético mediante inseminación artificial en bovinos.	100.000,00	100.000,00		Administración directa Contratación	Provincia		
					Mejoramiento de la producción ganadera en la provincia de Napo.	120.000,00	120.000,00		Administración directa Contratación	Provincia		
9	Objetivo 4. Potenciar la bioeconomía y los bioemprendimientos a través del desarrollo de las cadenas de valor, mercados sostenibles y libres de deforestación; creando, mejorando y tecnificando la infraestructura productiva.	Incrementar de 3 a 8 el número de eventos destinados a la promoción y comercialización de los productos desarrollados por emprendimientos en la provincia de Napo bajo la estrategia Napu Marka hasta el año 2027	Número de eventos destinados a la promoción y comercialización de los productos desarrollados por emprendimientos.	Fomento Productivo Riego y Drenaje Comercialización	Fortalecimiento a los sistemas de comercialización y promoción de los productos que se ofertan en la provincia de Napo	30.000,00	30.000,00		Administración directa	Tena, Archidona , Carlos Julio Arosemena Tola , Quijos, El Chaco	IEPS, MIPRO, MIES, MAATE, GAD Provincial, GAD Parroquial, AGROCALIDAD, MAG , Productores.	Unidad de Comercialización
					Fortalecimiento a los sistemas productivos de emprendimientos y promoción artesanal de la provincia de Napo a través de las ferias.	10.500,00	10.500,00		Administración directa			
					Fortalecimiento a los sistemas productivos de emprendimientos y promoción artesanal de la provincia de Napo, a través de la feria del salón chocolate Ecuador.	4.500,00	4.500,00		Administración directa	Tena, Archidona , Carlos Julio Arosemena Tola , Quijos, El Chaco		
					Desarrollo de la Feria Expo Amazonía Emprende.	90.000,00	90.000,00	5.000,00	Administración directa	Tena, Archidona , Carlos Julio Arosemena Tola , Quijos, El Chaco		
					Fortalecimiento al sector ganadero mediante la realización de una feria de exposición y comercialización productiva provincial.	85.124,85	85.124,85	-	Administración directa			

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Programa (Dirección) Subprograma	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de Ejecución	Área de Influencia /Localización	Actor involucrado	Unidad o subdirección responsable
							Recursos Internos	Recursos externos				
10	Objetivo 4. Potenciar la bioeconomía y los bioemprendimientos a través del desarrollo de las cadenas de valor, mercados sostenibles y libres de deforestación; creando, mejorando y tecnificando la infraestructura productiva.	Incrementar de 60 a 100 emprendimientos registrados (productos primarios o de valor agregado) bajo la marca provincial Napu Marka para vincularlos a la estrategia de promoción y apertura de mercados hasta el 2027.	Número de emprendimientos registrados bajo la marca provincial Napu Marka para vincularlos a la estrategia de promoción y apertura de mercados.	Fomento Productivo Riego y Drenaje Comercialización	Fortalecimiento a la estrategia de comercialización y promoción provincial Napu Marka.	13.990,00	13.990,00		Administración directa	Tena, Archidona , Carlos Julio Arosemena Tola , Quijos, El Chaco	IEPS, MIPRO, MIES, GAD Provincial, Parroquial, MAATE, MAG. Productores	Unidad de Comercialización
					Fortalecimiento del Sistema Participativo de Garantías (SPG) : Sello Chakra Kichwa Amazónica	15.000,00	15.000,00	10.000,00	Administración directa			
					Fortalecimiento a la estrategia de comercio y promoción Napu Marka para la provincia de Napo.	129.589,34	129.589,34		Administración directa			
					Napu Marka como estrategia de apertura de nuevos mercados para emprendimientos desarrollados en la provincia de Napo.				Administración directa			
					Creación de centro del emprendimiento e innovación	25.000,00	25.000,00		Administración directa			
11	Objetivo 4. Potenciar la bioeconomía y los bioemprendimientos a través del desarrollo de las cadenas de valor, mercados sostenibles y libres de deforestación; creando, mejorando y tecnificando la infraestructura productiva.	Incrementar de 150 a 325 nuevos productos con Sistemas de Gestión de Calidad (Notificaciones Sanitarias y Buenas Prácticas de Manufactura) de emprendimientos artesanales y mipymes hasta el 2027	Número de productos con Sistemas de Gestión de Calidad (Notificaciones Sanitarias y Buenas Prácticas de Manufactura) de emprendimientos artesanales y mipymes.	Fomento Productivo Riego y Drenaje Comercialización	Fortalecimiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) para la obtención de notificaciones sanitarias para insertarlos en el mercado nacional.	25.000,00	25.000,00		Administración directa	Tena, Archidona , Carlos Julio Arosemena Tola , Quijos, El Chaco	MAG, IEPS, MIPRO, ARCSA	Unidad de Comercialización
					Fortalecimiento a los emprendimientos mediante la implementación de BPM en plantas procesadoras de productos de Napo.	25.000,00	25.000,00		Administración directa			
12	Objetivo 4. Potenciar la bioeconomía y los bioemprendimientos a través del desarrollo de las cadenas de valor, mercados sostenibles y libres de deforestación; creando, mejorando y tecnificando la infraestructura productiva.	Incrementar de 4 a 8 el número de emprendimientos artesanales y microempresas tecnificados que generan valor agregado de la bioeconomía en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de emprendimientos tecnificados que generan valor agregado incorporados a los sistemas de comercialización.	Fomento Productivo Riego y Drenaje Comercialización	Fomento a la asociatividad de pequeños productores de la chakra y granjas vinculándose a cadenas de valor formales en la provincia de Napo.	30.000,00	30.000,00		Administración directa	Tena, Archidona , Carlos Julio Arosemena Tola , Quijos, El Chaco	MAG, IEPS, MIPRO, ARCSA	Unidad de Comercialización
					Fortalecimiento a los productores primarios mediante el equipamiento y tecnificación en la postcosecha, generando valor agregado al producto final y mejorando los sistemas de comercialización	30.000,00	30.000,00		Administración directa			
					Fortalecimiento a los centros de acopio de leche de los cantones de Quijos y El Chaco.	40.000,00	40.000,00		Administración directa	Tena		
					Fortalecimiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) a través de adquisición de maquinarias y equipos, para insertarlos en el mercado nacional.	6.500,00	6.500,00		Administración directa	Tena		
					Creación del Centro de desarrollo económico local CDEL.	45.000,00	45.000,00		Administración directa	Tena		
					Mejoramiento de la productividad y rentabilidad de las cadenas de3 valor de Cacao, café, wayusa, plátano y ganadería evitando la deforestación	20.000,00	20.000,00		Administración directa	Tena, Archidona , Carlos Julio Arosemena Tola , Quijos, El Chaco		
					Fomento de la institucionalidad local que impulse la competitividad empresarial e incremento de valor agregado en la provincia de Napo	30.000,00	30.000,00		Administración directa			
13	Objetivo 4. Potenciar la bioeconomía y los bioemprendimientos a través del desarrollo de las cadenas de valor,	Incrementar de 3 a 6 el número de infraestructuras físicas de la bioeconomía construidas para	Numero de infraestructuras construidas para mejorar la productividad y la	Fomento Productivo Riego y Drenaje Comercialización	**Construcción del Centro de Exposiciones Productivas "NAPU MARKA" en la parroquia Tena, cantón Tena y provincia de Napo **	700.000,00	700.000,00		Administración directa	Tena, Archidona , Carlos Julio Arosemena Tola , Quijos, El Chaco	MAG, IEPS, MIPRO, ARCSA	Unidad de Comercialización
					Fortalecimiento a las cadenas productivas de la guanábana y el bambú	70.000,00	70.000,00		Administración directa	Tena		

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Programa (Dirección) Subprograma	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de Ejecución	Área de Influencia /Localización	Actor involucrado	Unidad o subdirección responsable
							Recursos Internos	Recursos externos				
	mercados sostenibles y libres de deforestación; creando, mejorando y tecnificando la infraestructura productiva.	mejorar la productividad y la industrialización en la provincia de Napo hasta el año 2027.	industrialización en la provincia de Napo		Fortalecimiento a la transformación y acopio de productos lácteos en la provincia de Napo.	30.000,00	30.000,00		Administración directa	Tena, Archidona , Carlos Julio Arosemena Tola , Quijos, El Chaco		
					Repotenciación de centros de acopio de asociaciones de productores de la agrobiodiversidad local para la implementación del Bioparque.	40.000,00	40.000,00		Administración directa			
					Repotenciación de los centros de acopio y centros de comercialización de productos desarrollados en la provincia, para insertarlos en el mercado nacional .	30.000,00	30.000,00		Administración directa			
14	Objetivo 5. Fortalecer la gobernanza y competitividad turística mediante la implementación de estrategias de desarrollo para una oferta turística innovadora y eficiente que la posiciona como un destino nacional e internacional.	Incrementar 9 a 17 el número de centros y establecimientos turísticos intervenidos y fortalecidos al año 2027.	Número de centros y establecimientos turísticos intervenidos y fortalecidos.	Nacionalidades y Turismo Unidad de Planificación y Gestión Turística	Implementación de infraestructuras con facilidades y accesibilidad en los atractivos turísticos, Centros de Turismo Comunitario (CTC) y Asociaciones de Servicios Turístico de la provincia de Napo	529.674	529.674		Administración directa Cooperación	Proyectos y/o emprendimientos turísticos de la provincia	Cámara de Turismo de Napo, MINTUR, GAD Municipales, RETURCOM, MTOP	Unidad de Planificación y Gestión Turística
					*Contrato de menor cuantía construcción de la primera fase del centro de exposiciones Ñukanchi Kawsay de la parroquia Talag	154.674,82		154.674,82	Administración directa Contratación	Provincia: Napo Cantón: Tena Parroquia: Talag		
					Proceso de empoderamiento turístico a través del fortalecimiento de capacidades a emprendimientos turísticos, comunitarios y asociaciones de la provincia de Napo	26.000	26.000		Administración directa	Proyectos y/o emprendimientos turísticos de la provincia		
					Implementación de señalización turística provincial	65.000	65.000		Administración directa	Provincia de Napo		
					Fortalecimiento de emprendimientos turísticos de la economía popular y solidaria a través de dotación de equipos y menajes para garantizar la calidad de servicio turístico.	50.000	50.000		Administración directa	Emprendimientos de turismo comunitario de la provincia de Napo		
15	Objetivo 5. Fomentar la gobernanza y competitividad turística mediante la implementación de estrategias de desarrollo para una oferta turística innovadora y eficiente que la posiciona como un destino nacional e internacional.	Mantener el posicionamiento del 40% de los productos turísticos de Napo (Geoturismo, Aventura, Aviturismo, Chakra y Chocolate; y Saberes) hasta el año 2027.	Porcentaje de los productos turísticos posicionados en la provincia de Napo.	Nacionalidades y Turismo Unidad de Promoción y Mercadeo Turístico	Fortalecimiento al posicionamiento Turístico Provincial (*Napo Destino Seguro*) mediante productos comunicacionales sean digitales y/o convencionales.	106.300	106.300		Administración directa	Posicionamiento turístico de la provincia de Napo	Cámara de Turismo de Napo, MINTUR, GAD Municipales	Unidad de Promoción y Mercadeo Turístico
					Posicionamiento del destino napo en mercados claves mediante fam trip.	6.300	6.300		Administración directa			
					Fortalecimiento de la promoción y difusión turística de *Napo Destino Seguro* hacia los mercados nacionales e internacionales a través de eventos promocionales como work shop, rueda de negocios, convenciones, entre otros.	30.000	30.000		Administración directa			
					Fortalecimiento de la oferta turística en las rutas identificadas y el Geoparque Napo Sumaco de la provincia de Napo	15.000	15.000		Administración directa			
					Fortalecimiento de la promoción del destino Napo a través de implementación del centro de información turística.	25.000	25.000		Administración directa			
16	Objetivo 5. Fomentar la gobernanza y competitividad turística mediante la implementación de estrategias de desarrollo para una oferta turística innovadora y eficiente que la posiciona como un destino nacional e internacional.	Incrementar de 200 a 600 el número de personas que participan activamente en los eventos turísticos para el posicionamiento de destino Napo al año 2027.	Número de personas que participan activamente en los eventos turísticos.	Nacionalidades y Turismo Unidad de Promoción y Mercadeo Turístico	Promoción y difusión del destino en vitrinas turísticas locales, nacionales e internacionales.	18.000	18.000		Administración directa	Posicionamiento turístico de la provincia de Napo	Cámara de Turismo de Napo, MINTUR, GAD Municipales	Unidad de Promoción y Mercadeo Turístico
					Festival turístico napo todo tan cerca al conmemorar el día internacional del turismo.	11.500	11.500		Administración directa	Posicionamiento turístico de la provincia de Napo		
					Fortalecimiento del destino napo a través de festivales de aves napo todo tan cerca	18.500	18.500		Administración directa			
					Implementación del Observatorio Turístico de la provincia de Napo	20.000	20.000		Administración directa	Proyecto de alcance provincial		

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Programa (Dirección) Subprograma	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de Ejecución	Área de Influencia /Localización	Actor involucrado	Unidad o subdirección responsable
							Recursos Internos	Recursos externos				
17	Objetivo 6. Fortalecer la gobernanza comunitaria e identidad de los pueblos y nacionalidades originarios para preservar y valorar la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales que promuevan el respeto, la igualdad y la revitalización de la identidad cultural.	Incrementar de 3.542 a 5.542 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2027.	Número de miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural.	Nacionalidades y Turismo Unidad de Economía y Patrimonio Ancestral	Fortalecimiento del Arte de la Alfarería como Parte del Valor Agregado de las Familias de Nacionalidades y Pueblos de la Provincia de Napo.	30.000	30.000		Administración directa	Cantones de Tena y Archidona	IKIAM, Asociaciones Artesanales de la comunidad de Chambira, Venecia Derecha y Santa Rita.	Unidad de Economía y Patrimonio Ancestral
					Fortalecimiento Cultural para Revitalizar las Manifestaciones Culturales de las Nacionalidades y Pueblos Originarios de la Provincia de Napo.	100.000	100.000		Administración directa	Comunidades, pueblos y nacionalidades de la provincia de Napo.	FOIN, PKR, UCKAR, FUCONA, RAYU PAKI, UNKISPO, NAOQUI y Asociaciones Productoras.	
					Fortalecimiento del Idioma Ancestral con Incidencia en la Literatura de las Nacionalidades y Pueblos Originarios de Provincia de Napo.	30.000	30.000		Administración directa	Cantones de Archidona, Tena, Carlos Julio Arosemena Tola y El Chaco.	Dirección Zonal 2 de Educación Intercultural Bilingüe.	
					Fortalecimiento de la Identidad Cultural para Revitalizar los conocimientos y saberes ancestrales de los Napu Runa.	50.000	50.000		Administración directa	Comunidades, pueblos y nacionalidades de la provincia de Napo.	Jóvenes de las comunidades, líderes comunitarios, actores culturales, gestores culturales y organizaciones fraternas de la provincia de Napo.	
					Fortalecimiento de la Chakra Ancestral desde la Visión de las Nacionalidades y Pueblos Originarios de la Provincia de Napo, para Garantizar la Soberanía Alimentaria.	40.000	40.000		Administración directa	Cantones Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola.	Jóvenes de las comunidades y Asociaciones Productoras de la provincia de Napo.	
					Fortalecimiento de los Saberes y Práctica de la Medicina Ancestral de las Nacionalidades y Pueblos Originarios de la Provincia de Napo.	80.000	80.000		Administración directa	Cantones Archidona y Tena.	Ministerio de Salud Pública y AMUPAKIN.	
18	Objetivo 6. Fortalecer la gobernanza comunitaria e identidad de los pueblos y nacionalidades originarios para preservar y valorar la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales que promuevan el respeto, la igualdad y la revitalización de la identidad cultural.	Incrementar de 810 a 1.450 el número de personas capacitadas para fortalecer la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades originarios como forma de proteger el patrimonio cultural intangible y la gobernanza comunitaria hasta el año 2027.	Número de personas capacitadas para fortalecer la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades originarios.	Nacionalidades y Turismo Unidad de Territorialidad y Gobernanza Comunitaria	Sensibilización a través la a Escuela de Formación de Líderes Comunitarios de Nacionalidades y Pueblos Originarios de la Provincia de Napo.	50.000	50.000		Administración directa	Cantones Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola, Chaco y Tena	IKIAM, jóvenes y líderes de las comunidades de pueblos y nacionalidades originarias de Napo.	Unidad de Territorialidad y Gobernanza Comunitaria
					Fortalecimiento a los Gobiernos Comunitarios y su Legalización de Nombramientos, de Estatutos, Reglamentos Internos de las Comunidades, Asociaciones, Organizaciones, Nacionalidades y Pueblos Originarios de la Provincia de Napo.	40.000	40.000		Administración directa		FOIN, NAPOCA, FENAKIN, FUCONA, NAOQUI, WAORANI y Asociaciones.	
					Implementación del Catastro Territorial y Cartografía de Tierras Comunitarias, Organizaciones Sociales con Enfoque de Comunidad; de las Nacionalidades y Pueblos Originarios de la Provincia de Napo.	40.000	30.000		Administración directa		FOIN, NAPOCA, FENAKIN, FUCONA, NAOQUI, WAORANI.	
					Plan de Desarrollo Estratégico de Organizaciones, Pueblos y Nacionalidades de la Provincia de Napo.	35.000	35.000		Administración directa		FOIN, NAPOCA, FENAKIN, FUCONA, NAOQUI, WAORANI.	
19	Objetivo 7. Garantizar los derechos de las personas de grupos de atención prioritarios con enfoque de igualdad de género, ínter generacional, discapacidades y la interculturalidad.	Incrementar la atención de 24.399 a 29.657 personas de grupos de atención prioritaria en los proyectos sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2027	Número de personas de grupos de atención prioritaria atendidas en proyectos sociales.	Atención social a grupos prioritarios (Niños, Niñas y Adolescentes Protección Especial Adulto Mayor Discapacidades Extrema Pobreza	Proyecto juntos por el deporte	648.790,12	648.790,12		Administración directa Contratación	Cantones Tena, Archidona, El Chaco y parroquias Cuyuja, Chontapunta, Papallacta, Sardinas	MINEDUC	Unidad de Gestión Social / Planificación
					Proyecto niños, niñas y adolescentes construyendo sueños	665.613,68	665.613,68		Administración directa Contratación	Cantones Tena, Archidona	MINEDUC	
					Proyecto Casa Acogida Kawsarina Wasi	405.168,64	341.453,20	63.715,44	Administración directa Contratación	Cantones Tena, Archidona, Carlos Julio Arosemena	MSP,MIES,MINEDUC, GAD Tena, Junta Cantonal ,Fiscalía De Violencia ,Observatorio	

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Programa (Dirección) Subprograma	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de Ejecución	Área de Influencia /Localización	Actor involucrado	Unidad o subdirección responsable
							Recursos Internos	Recursos externos				
				Primer Infancia y familia)						Tola, El Chaco y Quijos.	Para Prevenir Violencia, Fundación Sembrando Amor	
					Proyecto Erradicación del Trabajo Infantil	262.338,32	133.887,04	128.451,28	Administración directa Contratación		MIES, MSP, Registro Civil, MINEDUC, Gobernación, Policía, GAD Parroquiales	
					Proyecto atendiendo juntos al adulto mayor	2.045.887,12	2.045.887,12				Federación Deportiva. MSP, MINEDUC	
					Proyecto Adulto mayor atención domiciliario sin discapacidad	274.411,40	120.406,28	154.005,12			MIES. MSP	
					Proyecto Centro Integral de Atención Terapéutico	760.553,32	760.553,32				MSP, ACESS	
					Proyecto Emprendiendo juntos a grupos prioritarios	295.457,04	295.457,04				AGROCALIDAD, SEPS, Dirección de Producción, MINEDUC	
					Proyecto Hogares Seguros	681.607,44	681.607,44				MIDUVIC, IKIAM	
					Proyecto brigadas médicas juntos si podemos	925.599,16	925.599,16				MSP, MIES, Secretaria de Gestión de Riesgos	
					Proyecto Centro de desarrollo infantil	3.476.167,56	1.016.426,04	2.459.741,52			MIES	
					Proyecto de Apoyo familiar y custodia familiar	458.734,20	200.547,00	258.187,20			MIES, MSP, MINEDUC, Gobernación, Policía, MAQUITA, MAGAP, Junta Cantonal, DINAPEN, GAD Parroquiales	
20	Objetivo 8. Mejorar la conectividad y movilidad provincial como un eje estratégico que promueva el desarrollo territorial.	Incrementar de 163 km a 183 km de vías rurales asfaltadas en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2027.	Número de kilómetros de vías rurales asfaltadas.	Obras Públicas Gestión de Vialidad	Ampliación y Asfaltado de vías rurales en la provincia de Napo	10.000.000	10.000.000		Contratación	Provincia de Napo	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población	Gestión de Vialidad
					Ampliación y asfaltado de la vía San Vicente – sector Bajo Shicama, L= 1 km, etapa I, parroquia Archidona, cantón Archidona	650.000,00	650.000,00		Contratación	Parroquia Archidona- Comunidad Santa Rita		
					Ampliación y asfaltado de la vía Chaco- San Juan, 2km	700.000,00	700.000,00		Contratación	Parroquia Chaco- Comunidad San Juan		
					Ampliación y asfaltado de la vía las Caucheras, parroquia Cosanga	400.000,00	400.000,00		Contratación	Parroquia Cosanga- Comunidad Las Caucheras		
					*Ampliación y asfaltado de la vía desde el puente río Pusuno-Ahuano III Etapa L=14,360 km parroquia Ahuano cantón Tena *	681.106,71		681.106,71	Contratación	Parroquia Ahuano - Comunidad Bajo Pusuno	BDE - GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población, STCTEA	
					Ampliación y asfaltado de la vía desde la troncal Amazónica, Papanco, Mush	3.922.853,30		3.922.853,30	Contratación	Parroquia Cotundo- Comunidad Papanco	BDE - GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población	
					**Ampliación y asfaltado de la vía las Antenas hasta la comunidad Guayusa Loma	2.653.952,01		2.653.952,01	Contratación	Parroquia Tena - Comunidad de Guayusa Loma		
					*Ampliación y asfaltado de la vía el Capricho, Pinlloyacu, San Agustín	353.769,41		353.769,41	Contratación	Cantón Arosemena Tola- Comunidad El Capricho	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población, STCTEA	
					*Asfaltado de la vía red estatal, Sumaco L =1 km I Etapa	312.015,92		312.015,92	Contratación	Parroquia Sumaco		
					*Ampliación y asfaltado de la vía Awayacu, Tambayacu, Ita Kivilina	410.000,00		410.000,00	Contratación	Parroquia San Pablo - Comunidad Awayacu		
					*Construcción cunetas laterales en ampliación y asfalto vía Oyacachi	496.303,70		496.303,70	Contratación	Parroquia El Chaco, parroquia Oyacachi		
					**Ampliación y asfaltado vía puente río Misahuallí, Atacapi	3.000.000,00	3.000.000,00		Contratación	Parroquia Muyuna, comunidad San Salvador	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población	

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Programa (Dirección) Subprograma	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de Ejecución	Área de Influencia /Localización	Actor involucrado	Unidad o subdirección responsable
							Recursos Internos	Recursos externos				
					**Ampliación y asfaltado vía puente río Misahuallí, Atacapi, Etapa III, 3,65 km (San Salvador, Inchillaqui)	950.000,00	950.000,00		Contratación	Parroquia Muyuna, comunidad San Salvador, Inchillaqui		
					Ampliación y Asfaltado de la vía IKIAM, Alto Tena, Shitig, longitud 2 km	800.000,00	800.000,00		Contratación	Parroquia Muyuna, Alto Tena		
					Ampliación y asfaltado vía Lushianta, Casa Blanca, Villano, San Pablo	495.000,00	495.000,00		Contratación	Parroquia San Pablo - comunidad Lushianta		
					**Ampliación y asfaltado del anillo vial el Calvario, Alto Pano	1.140.000,00		1.140.000,00	Contratación	Parroquia Muyuna - comunidad El Calvario		
					**Ampliación y asfaltado vía Gonzalo Díaz santa rosa 5,54 km I Etapa	900.000,00		900.000,00	Contratación	Parroquia Gonzalo Díaz de Pineda		
					Ampliación y asfaltado de la vía Shalcana-Quisacocha - 20 de enero, parroquia Puerto Napo, cantón Tena, provincia de Napo (12 km)	88.945,31	88.945,31		Contratación	Parroquia Puerto Napo- comunidad 20 de Enero		
					Ampliación y asfaltado del acceso hacia la cabecera parroquial desde la troncal amazónica 2,2 km, parroquia Chonta Punta	680.000,00	680.000,00		Contratación	Parroquia Chonta Punta		
					**Ampliación y asfaltado del anillo vial Bajo Pusuno - Tuyano 6,57	1.970.000,00		1.970.000,00	Contratación	Parroquia Misahuallí- comunidad Tuyano		
					Ampliación y asfaltado de la vía puente sobre el río Pusuno a San Miguel de Palmera 5,5 km	1.650.000,00	1.650.000,00		Contratación	Parroquia Misahuallí- comunidad de Alto Pusuno		
					Ampliación y asfaltado de la vía desde la comunidad de Pununo, sector San Andrés hasta la comunidad de San Miguel de Palmeras, parroquia Puerto Misahuallí, cantón Tena, provincia de Napo	3.440.922,17	3.440.922,17		Contratación	Parroquia Misahuallí- comunidad de San Miguel de Palmeras		
					Ampliación y asfaltado de la vía Costa Azul, Ilayacu, Santa Rosa de Bajo Talag, Parroquia Puerto Napo, Cantón Tena, provincia de Napo	4.567.581,54	4.567.581,54		Contratación	Parroquia (Puerto Napo-Talag)- comunidad Costa Azul		
					Mejoramiento mediante areniscas asfálticas de la vía Talag, Cando, cantón Tena, parroquia Talag de 7,46 km 7,46 km	335.700,00	335.700,00		Contratación	Parroquia Talag- Sector Cando		
					Ampliación y asfaltado de la vía "Y" de Bajo Ongota- Alto Ongota- San Martín - San Pablo de Ushpayacu, parroquias Tena y San Pablo de Ushpayacu, cantones Tena y Archidona, provincia de Napo	105.000,00	105.000,00		Contratación	Parroquia (Tena-San Pablo De Ushpayacu)- comunidad Alto Ongota	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población	
					Asfaltado de bypass Quijos - San Francisco de Borja, 4,92 km	2.340.000,00	2.340.000,00		Contratación	Parroquia(Baeza-San Francisco de Borja)- comunidad Campo Libre	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población	
					Ampliación y asfaltado de la vía desde el Puente sobre el río Anzu - Y- Flor del Bosque - San Francisco de Chucapi, cantón Carlos Julio Arosemena Tola	3.109.462,02	3.109.462,02		Contratación	Parroquia Carlos Julio Arosemena Tola - comunidad de Flor del Bosque		
21	Objetivo 8. Mejorar la conectividad y movilidad provincial como un eje estratégico que promueva el desarrollo territorial.	Incrementar de 1.109 km a 1.139 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2027.	Número de kilómetros de vías rurales lastradas.	Obras Públicas Gestión de Vialidad	Apertura y lastrado de vías secundarias en la provincia de Napo	5.000.000,00	5.000.000,00		Contratación	Provincia de Napo	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población, STCTEA	Gestión de Vialidad
					*Apertura y lastrado de la vía el Dorado, Bermejo, parroquia Cosanga	200.000,00		200.000,00	Contratación	Parroquia Cosanga- comunidad Bermejo		
					Apertura y lastrado vía comunidad Selva Amazónica, Naranjito, de la Parroquia Chonta Punta	27.529,20	27.529,20		Contratación	Parroquia Chonta Punta - comunidad Selva Amazónica	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población	
					Apertura y lastrado de la vía en el Barrio Las Peñas, Aguapungo	57.738,03	57.738,03		Contratación	Parroquia Tena - comunidad Las Peñas		

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Programa (Dirección) Subprograma	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de Ejecución	Área de Influencia /Localización	Actor involucrado	Unidad o subdirección responsable
							Recursos Internos	Recursos externos				
					Apertura y lastrado de la vía San Clemente, San Bernardo, cantón Archidona	102.334,04	102.334,04		Contratación	Parroquia San Pablo de Ushpayacu- comunidad San Bernardo		
					Apertura y lastrado de la vía Ponce Loma, Chonta Ita, Cantón Tena	170.996,15	170.996,15		Contratación	Parroquia Puerto Napo y Puerto Misahuallí- Comunidad Ponce Loma		
					Apertura y lastrado de varias vías en las comunidad, kichwa, parroquia, Cotundo	90.000,00	90.000,00		Contratación	Parroquia Cotundo		
					Apertura y lastrado desde la comunidad Tamia Urku, Pasu Urku del GADPR Ahuano	200.000,00	200.000,00		Contratación	Parroquia Ahuano- comunidad Tamia Urku		
					Apertura y lastrado el progreso, San Francisco, cantón Carlos Julio Arosemena Tola	148.920,69	148.920,69		Contratación	Parroquia Carlos Julio Arosemena Tola- comunidad San Francisco		
					Apertura y lastrado de la vía comunidad Pitayacu hasta asociación slwn rumi 3k	181.460,80	181.460,80		Contratación	Parroquia San Pablo de Ushpayacu- comunidad El Para		
					*Apertura y lastrado 1,7 km la vía Waysa Cocha, Ñachi Yacu, Ahuano	76.100,00		76.100,00	Contratación	Parroquia Ahuano- comunidad Ñachi yacu	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población, STCTEA	
					*Apertura y lastrado de las vías al interior parroquia Muyuna	169.125,05		169.125,05	Contratación	Parroquia Muyuna- San Salvador		
					*Apertura y lastrado de la vía bellavista bajo, mango playa 3 km	90.593,50		90.593,50	Contratación	Parroquia Chonta Punta- comunidad Mango Playa		
					*Lastrado del camino vecinal vía Huachiyacu a Wachimak I Etapa	131.645,65		131.645,65	Contratación	Parroquia Chonta Punta- comunidad Wachimak		
					Apertura y lastrado de la vía San Francisco- Manduro, parroquia Cotundo, cantón Archidona, provincia de Napo.	375.000,00	375.000,00		Administración directa	Parroquia Cotundo- comunidad De Manduro	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población	
					Apertura y lastrado de la vía de acceso: Flor del Bosque - Alto Jatun Yacu l=3510,54 cm, Carlos Julio Arosemena Tola y Tena, provincia de Napo	341.000,00	341.000,00		Administración directa	Parroquia Carlos Julio Arosemena Tola- comunidad Flor del Bosque		
					Apertura y lastrado de la vía Selva Amazónica- Mushuk Kausay, etapa II, parroquia Chonta Punta , cantón tena, provincia de napo	250.000,00	250.000,00		Administración directa	Parroquia Chonta Punta- comunidad a Selva Amazónica		
					Apertura y lastrado de la vía Ishquiñambi- río Copa etapa II, parroquia Misahuallí, cantón Tena, provincia de Napo (2,2 km)	250.000,00	250.000,00		Administración directa	Parroquia Puerto Misahuallí, Comunidad Ishquiñambi		
					Apertura y lastrado del camino vecinal Verdecocha hasta Ishquiñambi Etapa I, parroquia Misahuallí, cantón tena, provincia de Napo.	251.100,00	251.100,00		Contratación		GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población	
					Apertura y lastrado de la vía Ishquiñambi - Río Copa Etapa II, parroquia Misahuallí, cantón Tena, provincia de Napo.	190.800,00	190.800,00		Contratación	Parroquia Misahuallí		
					Apertura y lastrado de la vía san Luis de Atahualpa- Alto Chalcana- Yaucana.	225.000,00	225.000,00		Contratación	Parroquia Puerto Napo		
					Apertura y lastrado de una vía desde San Juan hasta el río Cauchillo.	225.000,00	225.000,00		Contratación	Cantón El Chaco		
					Apertura y lastrado de la vía desde la comunidad Naranjito hasta San José de Bolívar, perteneciente a la parroquia de Chonta Punta	450.000,00	450.000,00		Contratación	Parroquia Chonta Punta		

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Programa (Dirección) Subprograma	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de Ejecución	Área de Influencia /Localización	Actor involucrado	Unidad o subdirección responsable
							Recursos Internos	Recursos externos				
					Apertura y lastrado desde la comunidad Selva Amazónica - Mushuk Kawsay-Naranjito, parroquia de Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo.	625.500,00	625.500,00		Contratación	Parroquia Chonta Punta		
					Apertura y lastrado de la vía sector Nueva Esperanza de la comunidad Las Palmas	135.000,00	135.000,00		Contratación	Parroquia Santa Rosa		
					Apertura y lastrado de la vía: acceso al centro turístico Yutzupino, l=790 m, parroquia Puerto Napo, cantón Tena, provincia de Napo.	71.100,00	71.100,00		Administración directa	Parroquia Puerto Napo		
					Apertura y acceso de vías rurales (desbanque) en la parroquia Sumaco, cantón Quijos, provincia de Napo.	180.000,00	180.000,00		Contratación	Parroquia Sumaco		
					Apertura y lastrado anillo vial de la comunidad San Gabriel de Capirona, parroquia puerto napo, cantón tena, provincia de napo	90.000,00	90.000,00		Administración Directa	Parroquia Puerto Napo		
					Apertura y lastrado de la comunidad flor de mayo - Gontiwano, parroquia Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo.	720.000,00	720.000,00		Contratación	Parroquia Chonta Punta		
					Apertura y lastrado al río Pucuno de la comunidad Hatun Sumaku, parroquia Hatun Sumaku, cantón Archidona, provincia de Napo.	180.000,00	180.000,00		Contratación	Parroquia Hatun Sumaku		
					Apertura y lastrado de la vía el Progreso-San Francisco, cantón Carlos Julio Arosemena Tola, provincia de Napo.	90.000,00	90.000,00		Contratación	Cantón Carlos Julio Arosemena Tola		
					Apertura y lastrado anillo vial 20 de enero - comunidad Apuya, I etapa, parroquia Puerto Napo, cantón Tena, provincia de Napo	104.400,00	104.400,00		Contratación	Parroquia Puerto Napo		
					Apertura y lastrado desde la comunidad Tamia Urku/ Pasu Urku, del GAD parroquial rural de Ahuano, cantón Tena, provincia de Napo	225.000,00	225.000,00		Contratación	Parroquia Ahuano		
					Apertura y lastrado de varias vías en las comunidades kichwas, parroquia de Cotundo, cantón Archidona, provincia de napo.	90.000,00	90.000,00		Administración directa	Parroquia Cotundo		
					Apertura y lastrado de la vía sector santa rosa alta hasta la comunidad San Isidro, parroquia Ahuano, cantón Tena, provincia de Napo.	270.000,00	270.000,00		Contratación	Parroquia Ahuano		
					Apertura y lastrado de la vía unión Muyuna-Tuyano	117.000,00	117.000,00		Contratación	Parroquia Misahuallí		
					Apertura y lastrado ardilla Urku- Ita Kivilina	180.000,00	180.000,00		Contratación	Parroquia San Pablo de Ushpayacu	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población	
					Apertura y lastrado de la vía el Retén- Alto San Antonio, parroquia Cotundo, cantón Archidona, provincia de Napo	270.000,00	270.000,00		Contratación	Parroquia Cotundo		
					Apertura y lastrado de la vía Cuyuja- Los Cedros	90.000,00	90.000,00		Contratación	Parroquia Cuyuja		
					Apertura y lastrado de la vía Linares-Gonzalo Díaz de Pineda	464.400,00	464.400,00		Contratación	Parroquia Linares		
					Apertura y lastrado de la vía sector Pullurco	36.000,00	36.000,00		Administración directa	Parroquia Muyuna		
					Apertura y lastrado de la vía San Francisco de Papancu-10 De Agosto, parroquias Cotundo y Hatun Sumaku, cantón Archidona, provincia de Napo	450.000,00	450.000,00		Contratación	Parroquia Cotundo Y Hatun Sumaku		
					Apertura y lastrado de 6 km desde la comunidad Pitayaku hasta Lupino, provincia de Napo, cantón Archidona, parroquia San Pablo de Ushpayacu	540.000,00	540.000,00		Contratación	Parroquia San Pablo De Ushpayacu		
					Apertura y lastrado desde la comunidad Munditi Urku hasta la comunidad selva amazónica	270.000,00	270.000,00		Contratación	Parroquia Chonta Punta		

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Programa (Dirección) Subprograma	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de Ejecución	Área de Influencia /Localización	Actor involucrado	Unidad o subdirección responsable
							Recursos Internos	Recursos externos				
					Apertura y lastrado de la vía Machangara – Yawar Urku de Rukullakta	234.000,00	234.000,00		Contratación	Parroquia Archidona		
					Apertura y lastrado desde la vía principal de San Pablo hasta Killy Pampa, parroquia San Pablo de Ushpayacu, cantón Archidona, provincia de Napo	333.000,00	333.000,00		Contratación	Parroquia San Pablo De Ushpayacu		
					Apertura y lastrado de Wayusa Loma , comunidad San Agustín de Wayusa Loma provincia de Napo, cantón tena	225.000,00	225.000,00		Contratación	Parroquia Puerto Napo, Parroquia Puerto Misahuallí		
					Apertura y lastrado en Santa Marianita parroquia Sardinas, cantón El Chaco, provincia del Napo.	90.000,00	90.000,00		Contratación	Parroquia Sardinas		
					Apertura y lastrado en el sector de San Marcos, parroquia Sardinas, cantón El Chaco, provincia de Napo.	180.000,00	180.000,00		Contratación	Parroquia Sardinas		
					Apertura y lastrado de la vía de acceso a la comunidad de Wuasila de la parroquia Talag, cantón Tena, provincia del Napo	270.000,00	270.000,00		Contratación	Parroquia Talag		
					Apertura y lastrado del anillo vial desde la comunidad de Santa Rosa hasta la Comunidad Alto Sumino, parroquia Ahuano, cantón Tena, provincia Napo	360.000,00	360.000,00		Contratación	Parroquia Ahuano		
					Apertura y lastrado desde la comunidad progreso hasta Wachimak, parroquia Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo	360.000,00	360.000,00		Contratación	Parroquia Chonta Punta		
					Apertura y lastrado de la vía Tres Palmas-Kanambu a Reina del Cisne, parroquia Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo.	360.000,00	360.000,00		Contratación	Parroquia Chonta Punta		
					Apertura y lastrado del camino vecinal Pumayacu- Pasurco, parroquia Pano, cantón Tena, provincia de Napo	180.000,00	180.000,00		Contratación	Parroquia Pano		
					Apertura y lastrado de la vía desde San Asencio hasta la comunidad de Mango chicta, parroquia Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo	720.000,00	720.000,00		Contratación	Parroquia Chonta Punta		
					Apertura y lastrado desde la yee de San José de Bolívar hasta Agua Santa, parroquia Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo.	270.000,00	270.000,00		Contratación	Parroquia Chonta Punta	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población	
					Apertura y lastrado de la vía Pilluyacu-Colaurco, cantón Carlos Julio Arosemena Tola, provincia de Napo, Etapa I.	108.000,00	108.000,00		Contratación	Cantón Carlos Julio Arosemena Tola		
					Apertura y lastrado de la vía pilluyacu-colaurco, cantón Carlos Julio Arosemena Tola, provincia de Napo, Etapa II.	135.000,00	135.000,00		Contratación	Cantón Carlos Julio Arosemena Tola		
					Apertura y lastrado de la vía desde Shamato hasta la Merced de Jondachi, parroquia Cotundo, cantón Archidona, provincia de Napo	450.000,00	450.000,00		Contratación	Parroquia Cotundo		
22	Objetivo 8. Mejorar la conectividad y movilidad provincial como un eje estratégico que promueva el desarrollo territorial.	Mantener el 21% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado adecuado en la provincia de Napo, hasta el año 2027.	Porcentaje de vías rurales mantenidas en buen estado.	Obras Públicas Mantenimiento Transporte y Maquinaria	Mejoramiento periódico de la infraestructura en el ámbito vial dentro del sector rural provincia de napo bajo la modalidad de administración directa	3.883.876,56	3.883.876,56		Administración directa	Provincia de Napo	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población	Subdirección de Mantenimiento Transporte y Maquinaria
					Mantenimiento de vías mediante el reasfaltado, colocación de alcantarillas de vías rurales en la provincia de Napo	3.000.000,00	3.000.000,00		Contratación, Administración Directa	Provincia de Napo		
					Mantenimiento vial Santa Rosa, Puní Cotona, Luz de América, La Baneña	300.000,00	300.000,00		Contratación	Parroquia Carlos Julio Arosemena Tola- comunidad Luz de América		

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Programa (Dirección) Subprograma	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de Ejecución	Área de Influencia /Localización	Actor involucrado	Unidad o subdirección responsable
							Recursos Internos	Recursos externos				
					*Mantenimiento y mejoramiento vías Naranjalito, Costa Azul, Serena, San Pablo	15.435,69		15.435,69	Contratación	Parroquia Puerto Napo-comunidad Naranjalito	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población, STCTEA	
					Mantenimiento vial en tramos críticos de la vía sector, Yaucana parroquia Sardinas	5.689,40	5.689,40		Contratación	Parroquia Sardinas-comunidad Yaucana	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población	
					Mantenimiento del camino vecinal Teaboro Gareno	6.233,00	6.233,00		Contratación	Parroquia Chonta Punta- Comunidad Gareno		
					Mantenimiento de la vía Santa Rosa Alto con la colocación de Areniscas Negras	91.867,49	91.867,49		Contratación	Parroquia Santa Rosa- comunidad Santa Rosa Alto		
					Mantenimiento de la vía desde la cabecera parroquial hasta Runashito con la construcción de los puentes sobre el río Humuyacu y el Estero Pindovaca	22.500,00	22.500,00		Contratación	Parroquia Chonta Punta - comunidad Runashito		
					Reasfaltado San Vicente de Apayacu Puní Bocana 7,323 Km, parroquia Puerto Misahuallí	1.000.000,00	1.000.000,00		Contratación	Parroquia Misahuallí-comunidad de San Vicente de Apayacu		
					Reasfaltado de la vía Puerto Napo, Puerto Misahuallí , en el cantón Tena, 14,63	2.000.000,00	2.000.000,00		Contratación	Parroquias Misahuallí- Puerto Napo		
					Reasfaltado de la vía Tena - Pano- Talag, cantón Tena, 6,5 km	700.000,00	700.000,00		Contratación	Parroquias Pano-Talag		
23	Objetivo 8. Mejorar la conectividad y movilidad provincial como un eje estratégico que promueva el desarrollo territorial.	Incrementar de 265 a 273 el número de puentes construidos en la provincia de Napo, hasta el año 2027.	Número de puentes construidos en la red vial provincial rural.	Obras Públicas Gestión de Vialidad	Construcción de puentes en la red vial rural de la provincia de Napo	3.000.000,00	3.000.000,00		Contratación	Provincia de Napo	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población	Gestión de Vialidad
					Construcción del puente vehicular sobre el río Anzu, en el sector	227.439,47	227.439,47		Contratación	Cantón Carlos Julio Arosemena Tola-comunidad El Capricho		
					Construcción puente Bailey río San Juan Chico, sector San Juan, cantón El Chaco	400.000,00	400.000,00		Contratación	Cantón El Chaco-comunidad San Juan		
					*Construcción de puente sobre el Río Napo parroquia Misahuallí	1.468.791,14		1.468.791,14	Contratación	Parroquia Misahuallí	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población, STCTEA	
					Construcción puente río Yaguana, Cascabel 2 parroquia Santa Rosa	66.259,73	66.259,73		Contratación	Parroquia Santa Rosa - comunidad Cascabel	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población	
					Construcción de un puente colgante sobre el río Achiyacu comunidad Las Palmas	63.751,64	63.751,64		Contratación	Parroquia Pano-comunidad Las Palmas	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población	
					Construcción de bases para el montaje puente carrozable sector Santa Lucia	40.000,00	40.000,00		Contratación	Parroquia Cosanga-comunidad Santa Lucia		
					*Construcción, puente colgante en la comunidad San Ramón, Chonta Punta, Cantón Tena	85.366,27		85.366,27	Contratación	Parroquia Chonta Punta- comunidad San Ramón	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población, parroquias y población	
					Construcción puente peatonal río Quijos sector Huaco Cuyuja, parroquia Cuyuja	45.815,53	45.815,53		Contratación	Parroquia Cuyuja-comunidad Huaco	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población	
					*Construcción puente peatonal río Quijos San Fermín	48.000,00		48.000,00	Contratación	Parroquia Baeza-comunidad San Fermín	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población, STCTEA	
					*Construcción, puente peatonal colgante de longitud 47 m sobre el río Sardinas	64.248,00		64.248,00	Contratación	Parroquia Sardinas-sector Yaucana		
					*Construcción del puente sobre el río Uktu Yacu Arosemena Tola	26.681,44		26.681,44	Contratación	Cantón Carlos Julio Arosemena Tola		

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Programa (Dirección) Subprograma	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de Ejecución	Área de Influencia /Localización	Actor involucrado	Unidad o subdirección responsable
							Recursos Internos	Recursos externos				
					Puente Humuyacu en la parroquia Chonta Punta, 15m	105.000,00	105.000,00		Contratación	Parroquia Chonta Punta	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población	
					Construcción del puente sobre el río Pusuno, en la comunidad Bajo Pusuno de la parroquia Ahuano, cantón Tena	3.000.000,00	3.000.000,00		Contratación	Parroquia Ahuano-comunidad Bajo Pusuno		
					Construcción del puente Costa Azul, cantón Tena, parroquia Puerto Napo, provincia de Napo	6.000.000,00	6.000.000,00		Contratación	Parroquia Puerto Napo		
					Construcción del puente sobre el río Pioculín, parroquia Puerto Napo, provincia de Napo	30.000,00	30.000,00		Contratación	Parroquia Puerto Napo		
					Construcción del puente sobre el río Zapallo, parroquia Talag, cantón Tena, provincia de Napo.	30.000,00	30.000,00		Contratación	Parroquia Talag		
					Construcción del puente sobre el río s/n, comunidad Naranjito, Parroquia Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo.	30.000,00	30.000,00		Contratación	Parroquia Chonta Punta		
					Construcción del puente sobre el río Copa, parroquia San Pablo, cantón Archidona, provincia de Napo.	600.000,00	600.000,00		Contratación	Parroquia San Pablo de Ushpayacu		
					Construcción del puente sobre el estero s/n en la comunidad las Peñas, parroquia Cotundo, cantón Archidona, prov. Napo.	75.000,00	75.000,00		Contratación	Parroquia Cotundo		
					Construcción del puente peatonal sobre el río Yaucana, parroquia Sardinas, cantón El Chaco, provincia de Napo.	34.500,00	34.500,00		Contratación	Parroquia Sardinas		
					Construcción del puente vehicular sobre el río Inchillaqui, cantón Archidona, provincia de Napo	600.000,00	600.000,00		Contratación	Parroquia Archidona		
					Construcción de un puente colgante sobre el río Achiyacu, comunidad Las Palmas, parroquia Pano, cantón Tena, prov. Napo.	52.500,00	52.500,00		Contratación	Parroquia Pano		
					Construcción del puente Carrozable doble carril sobre el río Misahuallí sector El Morete, cantón Tena, provincia de Napo	2.500.000,00	2.500.000,00		Contratación	Parroquia Tena		
					Construcción del puente sobre el río Osayacu, sector Shamato, parroquia Cotundo, cantón Archidona, provincia de Napo	360.000,00	360.000,00		Contratación	Parroquia Cotundo		
					Construcción del puente carrozable sobre el río Huamayacu, parroquia Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo	800.000,00	800.000,00		Contratación	Parroquia Chonta Punta	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población	
					Puente sobre el río Sindy, comunidad San Luis de Atahualpa, parroquia Puerto Napo, cantón Tena.	1.000.000,00	1.000.000,00		Contratación	Parroquia Puerto Napo		
					Construcción del puente peatonal sobre el Río Quijos, sector Logma Pamba, a la altura de la Estación #4 de Petro Ecuador, vía Baeza Quijos	100.000,00	100.000,00		Contratación	Parroquia Cosanga		
24	Objetivo 8. Mejorar la conectividad y movilidad provincial como un eje estratégico que promueva el desarrollo territorial.	Incrementar de 177 a 189 el número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural en la provincia de Napo, hasta el año 2027.	Número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural.	Obras Públicas Gestión de Vialidad	Mantenimiento y reparación de puentes en la red vial rural de la provincia	3.000.000,00	3.000.000,00		Contratación	Provincia de Napo	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población, STCTEA	Gestión de Vialidad
					*Mantenimiento puente carrozable sobre el río Aliso parroquias Cosanga	30.000,00		30.000,00	Contratación	Parroquia Cosanga-sector El Aliso		
					Mantenimiento, del puente vehicular, sobre el río Misahuallí sector el Reten	4.269,51	4.269,51		Contratación	Parroquia Archidona-comunidad El Reten	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población.	
					Mantenimiento del puente sobre el río Pumayaku, sector Colaurco,	5.902,91	5.902,91		Contratación	Parroquia Pano-Sector Colaurco		
					Contraparte para la construcción del puente vehicular río Arajuno Puní Bocana	846.091,80		846.091,80	Contratación	Parroquia Misahuallí-comunidad Puní Bocana		

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Programa (Dirección) Subprograma	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de Ejecución	Área de Influencia /Localización	Actor involucrado	Unidad o subdirección responsable
							Recursos Internos	Recursos externos				
					Mantenimiento puente peatonal río Cosanga Orquídeas	30.000,00	30.000,00		Contratación	Parroquia Cosanga-sector Orquídeas		
					Mantenimiento y reparación de puentes peatonales sobre el río Cosanga, sector Logma Pamba	20.553,72	20.553,72		Contratación	Parroquia Cosanga-sector Logma playa		
					Reparación y mantenimiento puente río Tena parroquia Muyuna	6.300,57	6.300,57		Contratación	Parroquia Muyuna-sector Muyuna		
					Mantenimiento puente peatonal río Sardinas Grande sector el Ángel	27.390,00	27.390,00		Contratación	Parroquia Sardinas-sector El Ángel		
25	Objetivo 8. Mejorar la conectividad y movilidad provincial como un eje estratégico que promueva el desarrollo territorial.	Incrementar de 60 a 66 el número de estudios de infraestructura vial elaborados para mejorar la conectividad y accesibilidad en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de estudios de infraestructura vial elaborados para mejorar la conectividad y accesibilidad.	Planificación Estudios y Proyectos	Estudios definitivos para construcción de infraestructura vial en la provincia de Napo	500.000,00	500.000,00		Contratación	Provincia de Napo	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población.	Subdirección de Estudios y Proyectos
					Consultoría para los estudios para la ampliación y asfaltado vía Ponce Loma, Yana Urku, Machakuy Yaku, parroquia Misahuallí, provincia del Napo	71.054,26	71.054,26		Contratación	Parroquia Misahuallí, comunidad Ponce Loma		
					Estudios definitivos construcción puente río Pusuno Bajo Pusuno- Ahuano	62.507,44	62.507,44		Contratación	Parroquia Ahuano, comunidad Bajo Pusuno		
					Consultoría para los estudios para la ampliación y asfaltado de la vía Shalcana - Quisacocha - 20 de enero, parroquia Puerto Napo, provincia de Napo.	88.945,31	88.945,31		Contratación	Parroquia Puerto Napo, comunidad Shalcana, Quisacocha, 20 de Enero		
					Contratación de los estudios de mecánica de suelos para las diferentes vías, puentes y edificaciones de la provincia de Napo etapa II	166.312,71	166.312,71		Contratación	Provincia de Napo		
					**Estudio al proyecto de asfaltado desde la comunidad Tambayaku, Ita Kivilina, San Matías y san Pablo aproximadamente 4 km.	48.000,00	48.000,00		Contratación	Provincia de Napo		
26	Objetivo 9. Fortalecer los espacios y mecanismos de participación ciudadana y control social que garantice la participación democrática de sus ciudadanas/os.	Incrementar de 186 a 246 el número de actores sociales y/o locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2027.	Número de actores sociales y/o locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo.	Planificación Participación Ciudadana	Fortalecimiento institucional en formación ciudadana a través de capacitaciones a los actores de la sociedad civil	8.000,00	8.000,00		Administración directa	Provincia de Napo, Parroquias y poblados	Sistema de Participación ciudadana del GADPN, consejo de Planificación del GADPN y consejo de Participación Ciudadana de Napo y comunidades.	Subdirección de Participación Ciudadana
					Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana mediante la adquisición de equipos informáticos para la sensibilización de los actores sociales en territorio	5.000,00	5.000,00		Administración directa	Provincia de Napo, Parroquias y poblados		
					Promoción y difusión de mecanismos de participación ciudadana mediante la contratación de movilización en la provincia de Napo	20.000,00	20.000,00		Administración directa	Provincia de Napo, Parroquias y poblados	Sistema de Participación ciudadana del GADPN, consejo de Planificación del GADPN y consejo de Participación Ciudadana de Napo y comunidades.	
					Elaboración del mapeo e identificación de actores, organizaciones e instituciones de la provincia, para el seguimiento de los procesos participativos y el fomento del uso de los mecanismos de participación.	0,00	0,00		Administración directa	Provincia de Napo, Parroquias y poblados		
					Fortalecimiento del sistema provincial de participación ciudadana, como mecanismo de involucramiento social en la gestión del GAD provincial de Napo.	3.000,00	3.000,00		Administración directa	Provincia de Napo, Parroquias y poblados		
27	Objetivo 10. Establecer alianzas estratégicas con organizaciones de cooperación que permitan trabajar de manera coordinada que impulsen el desarrollo.	Incrementar de 12 a 16 alianzas estratégicas mediante la suscripción de convenios y acuerdos de cooperación con aliados locales, nacionales e	Número de alianzas estratégicas mediante la suscripción de convenios y acuerdos de cooperación.	Comunicación Cooperación Internacional	Búsqueda y gestión de financiamiento y apoyo técnico por parte de la cooperación externa en temas de competencia de la provincia.	0			Administración directa	Provincia de Napo	ONG, embajadas, fondos concursables.	Unidad de Cooperación Internacional
					Convenio marco de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo y la fundación CODESPA en Ecuador	0			Administración directa	Provincia de Napo		
					Carta de intención entre la asociación de participación Sinchi Warmi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo	0			Administración directa	Provincia de Napo		

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Programa (Dirección) Subprograma	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de Ejecución	Área de Influencia /Localización	Actor involucrado	Unidad o subdirección responsable
							Recursos Internos	Recursos externos				
		internacionales que permitan al GAD Provincial acceder a recursos financieros, conocimientos y experiencias que impulsen hasta el año 2027.			Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la organización "naturaleza y cultura (NCI) y el Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de Napo	0			Administración directa	Provincia de Napo		
					Convenio Marco de Cooperación con TNC	0			Administración directa	Provincia de Napo		
					Carta compromiso de cooperación interinstitucional entre la cámara de comercio ecuador Shanghái china y el gobierno autónomo descentralizado provincial de napo, para el apoyo en la comercialización de productores y emprendedores de la provincia de Napo	0			Administración directa	Provincia de Napo		
					Proyecto con el MAG y GIZ por el tema de mejoramiento de los cacaotales, copa, y resiembra con material genético adecuado, lo que va a ser financiado por GIZ.	0			Administración directa	Provincia de Napo		
28	Objetivo 11. Fortalecer la capacidad institucional provincial con procesos de eficiencia, eficacia e innovación para el desarrollo del territorio en el marco de sus competencias.	Mantener el 100% de las dependencias del GAD Provincial de Napo suministradas con insumos, bienes y servicios para garantizar la continuidad y eficiencia en la prestación de servicios públicos y asegurar el desempeño óptimo de las y los servidores públicos hasta el año 2027.	Porcentaje de dependencias suministradas con insumos, bienes y servicios.	Administrativa Servicios Institucionales	Fortalecimiento institucional para la adquisición de insumos, bienes y servicios para el desempeño óptimo durante el desarrollo de sus actividades de las y los servidores públicos, en cumplimiento al reglamento de higiene y seguridad del GAD provincial de Napo	447.300,00	447.300,00		Administración directa	Provincia de Napo	Ciudadanía y Servidores Públicos	Unidad de Servicios Instruccionales
29	Objetivo 11. Fortalecer la capacidad institucional provincial con procesos de eficiencia, eficacia e innovación para el desarrollo del territorio en el marco de sus competencias.	Mantener al 100% el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para los usuarios internos del GADP de Napo hasta el año 2027.	Porcentaje del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para los usuarios internos.	Administrativa Tecnología Informática	Fortalecimiento institucional del sistema de seguridad y video vigilancia del edificio central y unidades adyacentes del GADPN	19.500,00	19.500,00		Administración directa	Provincia de Napo	Ciudadanía y Servidores Públicos	Subdirección de Tecnología Informática
					Suscripción de licencias anuales de sistemas informáticos del GAD provincial de napo	20.300,00	20.300,00		Administración directa	Provincia de Napo		
					Fortalecimiento institucional para el equipamiento informático del GADPN	135.600,00	135.600,00		Administración directa	Provincia de Napo		
					Fortalecimiento institucional mantenimiento y reparación de las fibra óptica del GADPN	4.000,00	4.000,00		Administración directa	Provincia de Napo		
					Adquisición de un equipo firewall para la protección de la seguridad perimetral de la información local y externa, logrando detectar y bloquear ataques informáticos mediante la aplicaciones de seguridad a nivel de aplicaciones, así como a nivel de puertos y protocolos en el data center del GAD provincial de napo (se incluye instalación y servicio de soporte técnico)	6.200,00	6.200,00		Administración directa	Provincia de Napo		
30	Objetivo 11. Fortalecer la capacidad institucional provincial con procesos de eficiencia, eficacia e	Mantener al 100% la difusión diaria de emisión de noticieros televisivos con contenido oportuno y	Porcentaje de difusión diaria de emisiones televisivas con contenido oportuno y relevante.	Dirección de Comunicación Ally Tv	Fortalecimiento de imagen institucional para la difusión de planes y proyectos del GAD provincial de napo	8.000,00	8.000,00		Administración directa	Provincia de Napo	Ciudadanía y Servidores Públicos	Subdirección de Ally TV
					Fortalecimiento de la comunicación institucional al público externo	58.517,00	58.517,00		Administración directa	Provincia de Napo		
					Fortalecimiento a la comunicación institucional	42.176,79	42.176,79		Administración directa	Provincia de Napo		

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Programa (Dirección) Subprograma	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de Ejecución	Área de Influencia /Localización	Actor involucrado	Unidad o subdirección responsable
							Recursos Internos	Recursos externos				
	innovación para el desarrollo del territorio en el marco de sus competencias.	relevante para el fortalecimiento de la imagen institucional hasta el año 2027.			Alquiler de vallas publicitarias para difusión de información institucional del GAD provincial de Napo	90.100,00	90.100,00		Administración directa	Provincia de Napo		
					Repotenciación del set mediante la adquisición de mobiliario para Ally tv	3.000,00	3.000,00		Administración directa	Provincia de Napo		
					Mantenimiento y reparación preventivo y correctivo de equipos de estudio y antena ubicado en el estudio matriz coliseo mayor de tena caseta y torre cerro mirador Shinquipino para normal funcionamiento de Ally tv.	6.050,00	6.050,00		Administración directa	Provincia de Napo		
					Servicio para la creación y repotenciación de la página web institucional del GAD provincial de Napo	9.733,00	9.733,00		Administración directa	Provincia de Napo		

* Proyectos financiados en el marco de la STCTEA.

** Proyectos Estratégicos

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2024.

2.1.6 Articulación de proyectos con el Plan de Trabajo de la Autoridad 2023 - 2027

Los programas y proyectos planteados se encuentran articulados al plan de trabajo de la autoridad para el periodo de gobierno del 2024-2027, tomando en consideración las competencias exclusivas del GAD; así como las acciones planificadas por otros actores presentes en el territorio como la cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales, entre otros.

Adicionalmente, se destaca que los proyectos propuestos abordan una serie de criterios entre los que se destacan: conservación, cambio climático, producción sostenible libre de deforestación y género e interculturalidad (Cuadro 209).

Cuadro 209. Alineación de objetivos de desarrollo provincial con el plan de trabajo de la autoridad

Nº	Objetivo Estratégico Provincial	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Proyecto	Plan de Trabajo de la Autoridad	Criterios abordados
1	Garantizar mediante la educación, sensibilización y la gestión ambiental provincial el mantenimiento de las funciones y los servicios de los ecosistemas.	Objetivo 1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de educación, prevención, seguimiento y control ambiental.	Mantener el cumplimiento del 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2027.	Fomento a la regularización ambiental de proyectos, obras y/o actividades que ejecuta el GAD Provincial de Napo.	✓	Gobernanza, conservación
				Gestión integral de residuos y desechos peligrosos y/o especiales en las instalaciones de los Talleres del GAD Provincial de Napo.		
				Implementación de monitoreo ambiental para el cumplimiento de obligaciones ambientales de los Talleres del GAD Provincial de Napo.		
				Fortalecimiento del área de regularización ambiental mediante la contratación de un técnico para cumplimiento de la normativa ambiental de proyectos, obras y/o actividades que ejecuta el GAD Provincial de Napo.		
				Implementación de la fiscalización ambiental (seguimiento interno) a los proyectos y/o obras realizadas por el GADP Napo.		
				Implementación del monitoreo ambiental para el cumplimiento de obligaciones ambientales de los libres aprovechamientos del GAD Provincial de Napo.		
				Fortalecimiento del área de fiscalización ambiental mediante la contratación de un técnico para cumplimiento de obligaciones ambientales de los proyectos, obras o actividades que cuentan con autorización administrativa ambiental.	✓	
				Implementación de la auditoría ambiental para cumplimiento de obligaciones ambientales de la Estación de combustible del GAD Provincial de Napo.		Gobernanza, conservación
				Apoyo al control y seguimiento minero mediante la contratación de un Auditor Minero.		
				Fomento a la regularización (control y seguimiento) minera responsable para el aprovechamiento de material pétreo del GADP Napo.		
				Fortalecimiento a los mecanismos de control y seguimiento minero a los libres aprovechamientos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo mediante la contratación por servicios ocasionales de un profesional.		

Nº	Objetivo Estratégico Provincial	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Proyecto	Plan de Trabajo de la Autoridad	Criterios abordados
				Manejo del recurso hídrico de los proyectos y actividades realizadas por el GADP Napo.	✓	
				Establecimiento de mecanismos de control y seguimiento ambiental de los proyectos o actividades de acreditación ambiental.	✓	Gobernanza, conservación
				Implementación del seguimiento y control ambiental a los proyectos obras y/o actividades reguladas que se ejecutan en la provincia de Napo, en el ámbito de la competencia de AAAr	✓	Gobernanza, conservación
				Aplicación de la regulación en calidad de autoridad ambiental de aplicación responsable para el control, la prevención y el seguimiento de la contaminación ambiental en la provincia de Napo.	✓	
2	Garantizar mediante la educación, sensibilización y la gestión ambiental provincial el mantenimiento de las funciones y los servicios de los ecosistemas.	Objetivo 1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de educación, prevención, seguimiento y control ambiental.	Incrementar de 2.165 a 3.065 el número de personas capacitadas y sensibilizadas en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales hasta el año 2027.	Construcción del Plan de educación ambiental para la Provincia de Napo	✓	Educación conservación
				Sensibilización y promoción de la conservación de especies amenazadas de fauna, como elemento clave para la gestión ambiental provincial.	✓	
				Generación de eventos de sensibilización ambiental mediante la limpieza del río tena, inspirado en el lema del día mundial del ambiente.		
				Fortalecimiento de las capacidades de la población en temas de gestión ambiental.		
				Implementación de eventos y campañas de sensibilización y promoción en temas relacionados a la gestión ambiental provincial.	✓	
3	Conservar y aumentar la capacidad de recuperación de los ecosistemas frente al Cambio Climático, considerando acciones de adaptación y mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).	Objetivo 2. Promover en el territorio mecanismos de conservación, manejo sostenible y restauración del patrimonio natural y las zonas de importancia hídricas; considerando la biodiversidad y sus saberes ancestrales.	Incrementar de 406 a 756 la superficie en hectáreas del territorio provincial con prácticas de forestación y restauración forestal activa hasta el año 2027.	Preservación y Producción de plantas agroforestales en vivero, para la provincia de Napo	✓	Conservación, restauración, cambio climático
				Ejecución de actividades de reforestación productiva asociativa en áreas deforestadas y/o degradadas, como medida de adaptación y mitigación al cambio climático en la provincia de Napo.	✓	
				Fortalecimiento del FODESNA para la gestión hídrica y cambio climático.		
				Fortalecimiento de la unidad de patrimonio natural mediante la contratación de un técnico para cumplimiento la gestión del Plan de Implementación de Medidas y Acciones REDD+, de la Provincia de Napo.		
				Elaboración del Plan de Implementación de Medidas y Acciones REDD+, de la Provincia de Napo.	✓	
4	Consolidar un sistema de producción sostenible libre de deforestación basados en el uso sostenible y agregador de valor de los recursos naturales	Objetivo 3. Impulsar sistemas de producción sostenible, libre de deforestación que garanticen la soberanía alimentaria y la producción de servicios ecosistémicos.	Incrementar y recuperar de 10.201 ha a 11.901 ha de suelos agrícolas inundados con aptitud agrícola para integrarlos al proceso productivo en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Rehabilitación y construcción de sistemas de drenajes superficiales en las comunidades de la parroquia Chontapunta, margen izquierdo del río napo (periodo 2019).		Conservación, producción sostenible, gestión de riesgos
				Recuperación de suelos agrícolas inundados para incorporarles a los procesos productivos mediante la rehabilitación y construcción de drenes superficiales en las comunidades de Ñukanchi Llacta, Sumak sacha y la florida, perteneciente a la parroquia chonta punta, cantón Tena, provincial de Napo (Año 2020).		
				Implementación de 4,65 km. de drenajes para la recuperación e incorporación al sistema productivo de		

Nº	Objetivo Estratégico Provincial	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Proyecto	Plan de Trabajo de la Autoridad	Criterios abordados
				154,54 has. anegadas en la comunidad de la colonia los ríos y la construcción de un sistema de silos de almacenamiento de granos en la parroquia San José de Chontapunta, cantón Tena (Año 2021).		
				Fortalecimiento al sector productivo mediante la implementación de un sistema de drenaje superficiales en el cantón Carlos Julio Arosemena tola (Año 2022).		Conservación, producción sostenible, gestión de riesgos
				Implementación de un sistema de drenaje superficial en la parroquia Ahuano, cantón Tena, provincia de Napo (Año 2023).		Conservación, producción sostenible, gestión de riesgos
				Construcción de un sistema de drenaje superficial en la parroquia Misahuallí, cantón Tena, provincia de Napo (año 2024).		
				Fortalecimiento a la competencia de riego y drenaje para el desarrollo productivo en las comunidades de la provincia de Napo.		
				Mantenimiento preventivo correctivo de vehículos, equipos y maquinaria.		
				Fortalecimiento institucional de la subdirección de fomento productivo riego y drenaje.		
				Fortalecimiento institucional de la subdirección de riego y drenaje mediante la adquisición de equipo topográfico, GPS y dron.		
5	Consolidar un sistema de producción sostenible libre de deforestación basados en el uso sostenible y agregador de valor de los recursos naturales	Objetivo 3. Impulsar sistemas de producción sostenible, libre de deforestación que garanticen la soberanía alimentaria y la producción de servicios ecosistémicos.	Incrementar de 3.472 a 3.972 el número de familias beneficiarias que garanticen la producción agropecuaria sostenible y la seguridad alimentaria en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Aprovechamiento de la agrobiodiversidad y especies menores de bajo impacto ambiental a favor de la seguridad alimentaria y nutricional en la zona alta y baja de la provincia de Napo.	✓	Producción sostenible, seguridad alimentaria
				Escalamiento de la chakra kichwa amazónica y granjas integrales tradicionales (zona alta y baja con enfoque de ganadería sostenible) como sistemas de producción sostenible y libre de deforestación en las zonas alta y baja de la provincia de Napo.	✓	
				Fortalecimiento a la producción avícola en la provincia de Napo.		
				Implementación de proyecto apícola en la granja agroturística Shitig.	✓	
				Fomento a la meliponicultura en la zona baja de la provincia de Napo.	✓	
				Fortalecimiento a la producción de especies acuáticas amazónicas en la granja Shitig y dotación de alevines para los productores piscícolas en los cantones tena, Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola.	✓	
				Repotenciación de la granja Shitig, segunda etapa	✓	
				Construcción del sistema de conducción de agua, revestimiento de piscinas con geomembrana y adecuación de laboratorio y bodegas y sistema eléctrico de la granja Shitig.	✓	
				Fortalecimiento agropecuario al GADP Sumaco		
				Fortalecimiento a la cadena de productos de la zona en la parroquia Talag.		
				Aporte a los GADs parroquiales de la provincia para el desarrollo productivo.		
				Fortalecimiento acuícola a los GADs parroquiales, asociaciones y comunidades de la provincia de Napo.		

Nº	Objetivo Estratégico Provincial	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Proyecto	Plan de Trabajo de la Autoridad	Criterios abordados
				Apoyo al sector agrícola mediante la producción de bioinsumos en la provincia de Napo.	✓	
				Fortalecimiento a la producción de frutales y cultivos de ciclo corto.	✓	Producción sostenible, seguridad alimentaria
				Implementación de alternativas de producción con la dotación de gallinas de postura.		
6	Consolidar un sistema de producción sostenible libre de deforestación basados en el uso sostenible y agregador de valor de los recursos naturales	Objetivo 3. Impulsar sistemas de producción sostenible, libre de deforestación que garanticen la soberanía alimentaria y la producción de servicios ecosistémicos.	Incrementar de 1.325,5 ha a 1.490,5 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Tecnificación a los cultivos de la zona y mejoramiento de pastizales mediante el uso de desbrozadoras.	✓	Producción sostenible
				Adquisición de un tractor agrícola y sus aperos para mejorar la Producción Agrícola y Ganadera, mediante la remoción del suelo en la parroquia Santa Rosa, cantón El Chaco (Convenio de Cooperación Interinstitucional y Transferencia de recursos económicos entre el GADPN y el GADPR de Santa Rosa, cantón El Chaco, provincia de Napo.	✓	
				Fortalecimiento al sector productivo mediante la adquisición y entrega de kits de maíz e insumos agrícolas en la provincia de Napo	✓	
				Fortalecimiento a la producción agrícola mediante la prestación de servicio de maquinaria agrícola	✓	
				Construcción de viveros e invernaderos para el fortalecimiento de cultivos de ciclo corto y largo.	✓	
				Fortalecimiento al sector productivo de la parroquia Santa Rosa del Chaco	✓	
				Fomento al desarrollo agropecuario mediante la dotación de insumos, equipos y herramientas menores.		
7	Consolidar un sistema de producción sostenible libre de deforestación basados en el uso sostenible y agregador de valor de los recursos naturales	Objetivo 3. Impulsar sistemas de producción sostenible, libre de deforestación que garanticen la soberanía alimentaria y la producción de servicios ecosistémicos.	Incrementar de 1.059 ha a 1.559 ha el desarrollo de cultivos bajo sistemas agroforestales y libres de deforestación en la Provincia de Napo hasta el año 2027.	Fortalecimiento a la chakra kichwa amazónica		Producción sostenible, libre de deforestación
				Fortalecimiento a la cadena de valor de caco a los productores de trece (13) comunidades del Pueblo Kichwa de Rukullakta (PKR) del cantón Archidona, en la provincia de Napo, mediante capacitaciones y dotación de plantas injertas de cacao e insumos agrícolas	✓	
				Fomento a la cadena de valor de cacao en las diferentes comunidades de la provincia de napo, mediante la adquisición y entrega de plantas injertas de cacao.		
				Fortalecimiento a la cadena de valor de cacao en las comunidades de los cantones Tena y Archidona, mediante la entrega de plantas de cacao injerto variedad CCN 51.	✓	
				Fortalecimiento a la producción de vainilla en las asociaciones de la zona baja de la provincia.	✓	
				Fortalecimiento a la cadena de valor de cacao a los productores de trece (13) comunidades del Pueblo Kichwa de Rukullakta (PKR) del cantón Archidona en la provincia de napo, mediante capacitaciones y dotación de plantas injertas de cacao y la entrega de herramientas e insumos agrícolas.	✓	
8	Consolidar un sistema de producción sostenible libre de deforestación basados en el uso sostenible y	Objetivo 3. Impulsar sistemas de producción sostenible, libre de deforestación que garanticen la soberanía	Incrementar de 744 a 814 el número de predios intervenidos de ganadería bovina en la provincia de	Fortalecimiento a la erradicación de la fiebre aftosa en la provincia de Napo.	✓	Salud animal, producción sostenible
				Fortalecimiento al mejoramiento genético mediante la inseminación artificial en bovinos en la parroquia de Sumaco- cantón Quijos provincia de Napo (Convenio de transferencia de	✓	

Nº	Objetivo Estratégico Provincial	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Proyecto	Plan de Trabajo de la Autoridad	Criterios abordados
	agregador de valor de los recursos naturales	alimentaria y la producción de servicios ecosistémicos.	Napo hasta el año 2027.	recursos entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sumaco y el GAD Provincial).		
				Fortalecimiento a predios libres de brucelosis y tuberculosis bovina en la Provincia de Napo.	✓	
				Fortalecimiento al mejoramiento genético mediante inseminación artificial en bovinos.	✓	Salud animal, producción sostenible
				Mejoramiento de la producción ganadera en la provincia de Napo.	✓	
9	Promover la comercialización bajo enfoques de producción sostenible procurando condiciones adecuadas de los emprendimientos.	Objetivo 4. Potenciar la bioeconomía y los bioemprendimientos a través del desarrollo de las cadenas de valor, mercados sostenibles y libres de deforestación; creando, mejorando y tecnificando la infraestructura productiva.	Incrementar de 3 a 8 el número de eventos destinados a la promoción y comercialización de los productos desarrollados por emprendimientos en la provincia de Napo bajo la estrategia Napu Marka hasta el año 2027	Fortalecimiento a los sistemas de comercialización y promoción de los productos que se ofertan en la provincia de Napo	✓	Producción sostenible
				Fortalecimiento a los sistemas productivos de emprendimientos y promoción artesanal de la provincia de Napo a través de las ferias.	✓	
				Fortalecimiento a los sistemas productivos de emprendimientos y promoción artesanal de la provincia de Napo, a través de la feria del salón chocolate Ecuador.	✓	
				Desarrollo de la Feria Expo Amazonía Emprende.		
				Fortalecimiento al sector ganadero mediante la realización de una feria de exposición y comercialización productiva provincial.	✓	
10	Promover la comercialización bajo enfoques de producción sostenible procurando condiciones adecuadas de los emprendimientos.	Objetivo 4. Potenciar la bioeconomía y los bioemprendimientos a través del desarrollo de las cadenas de valor, mercados sostenibles y libres de deforestación; creando, mejorando y tecnificando la infraestructura productiva.	Incrementar de 60 a 100 emprendimientos registrados (productos primarios o de valor agregado) bajo la marca provincial Napu Marka para vincularlos a la estrategia de promoción y apertura de mercados hasta el 2027.	Fortalecimiento a la estrategia de comercialización y promoción provincial Napu Marka.	✓	Producción sostenible
				Fortalecimiento del Sistema Participativo de Garantías (SPG) : Sello Chakra Kichwa Amazónica	✓	
				Fortalecimiento a la estrategia de comercio y promoción Napu Marka para la provincia de Napo.	✓	
				Napu Marka como estrategia de apertura de nuevos mercados para emprendimientos desarrollados en la provincia de Napo.		
				Creación de centro del emprendimiento e innovación	✓	
11	Promover la comercialización bajo enfoques de producción sostenible procurando condiciones adecuadas de los emprendimientos.	Objetivo 4. Potenciar la bioeconomía y los bioemprendimientos a través del desarrollo de las cadenas de valor, mercados sostenibles y libres de deforestación; creando, mejorando y tecnificando la infraestructura productiva.	Incrementar de 150 a 325 nuevos productos con Sistemas de Gestión de Calidad (Notificaciones Sanitarias y Buenas Prácticas de Manufactura) de emprendimientos artesanales y mipymes hasta el 2027	Fortalecimiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) para la obtención de notificaciones sanitarias para insertarlos en el mercado nacional.		Producción sostenible
				Fortalecimiento a los emprendimientos mediante la implantación de BPM en plantas procesadoras de productos de Napo.		
12	Promover la comercialización bajo enfoques de producción sostenible procurando condiciones adecuadas de los emprendimientos.	Objetivo 4. Potenciar la bioeconomía y los bioemprendimientos a través del desarrollo de las cadenas de valor, mercados sostenibles y libres de deforestación; creando, mejorando y tecnificando la infraestructura productiva.	Incrementar de 4 a 8 el número de emprendimientos artesanales y microempresas tecnificados que generan valor agregado de la bioeconomía en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Fomento a la asociatividad de pequeños productores de la chakra y granjas vinculándose a cadenas de valor formales en la provincia de Napo.		Producción sostenible
				Fortalecimiento a los productores primarios mediante el equipamiento y tecnificación en la postcosecha, generando valor agregado al producto final y mejorando los sistemas de comercialización	✓	
				Fortalecimiento a los centros de acopio de leche de los cantones de Quijos y El Chaco.		

Nº	Objetivo Estratégico Provincial	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Proyecto	Plan de Trabajo de la Autoridad	Criterios abordados
				Fortalecimiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) a través de adquisición de maquinarias y equipos, para insertarlos en el mercado nacional.		
				Creación del Centro de desarrollo económico local CDEL.	✓	Producción sostenible
				Mejoramiento de la productividad y rentabilidad de las cadenas de3 valor de Cacao, café, wayusa, plátano y ganadería evitando la deforestación		
				Fomento de la institucionalidad local que impulse la competitividad empresarial e incremento de valor agregado en la provincia de Napo	✓	
13	Promover la comercialización bajo enfoques de producción sostenible procurando condiciones adecuadas de los emprendimientos.	Objetivo 4. Potenciar la bioeconomía y los bioemprendimientos a través del desarrollo de las cadenas de valor, mercados sostenibles y libres de deforestación; creando, mejorando y tecnificando la infraestructura productiva.	Incrementar de 3 a 6 el número de infraestructuras físicas de la bioeconomía construidas para mejorar la productividad y la industrialización en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Construcción del Centro de Exposiciones Productivas "NAPU MARKA "en la parroquia Tena, cantón Tena y provincia de Napo		Producción sostenible
				Fortalecimiento a las cadenas productivas de la guanábana y el bambú		
				Fortalecimiento a la transformación y acopio de productos lácteos en la provincia de Napo.	✓	
				Repotenciación de centros de acopio de asociaciones de productores de la agrobiodiversidad local para la implementación del Bioparque.		
				Repotenciación de los centros de acopio y centros de comercialización de productos desarrollados en la provincia, para insertarlos en el mercado nacional.	✓	
14	Impulsar el desarrollo turístico local mediante prácticas responsables.	Objetivo 5. Fortalecer la gobernanza y competitividad turística mediante la implementación de estrategias de desarrollo para una oferta turística innovadora y eficiente que la posiciona como un destino nacional e internacional.	Incrementar 9 a 17 el número de centros y establecimientos turísticos intervenidos y fortalecidos al año 2027.	Implementación de infraestructuras con facilidades y accesibilidad en los atractivos turísticos, Centros de Turismo Comunitario (CTC) y Asociaciones de Servicios Turístico de la provincia de Napo	✓	Infraestructura, servicios, turismo
				Contrato de menor cuantía construcción de la primera fase del centro de exposiciones Ñukanchi Kawsay de la parroquia Talag mco-gadpn-004-2023		
				Proceso de empoderamiento turístico a través del fortalecimiento de capacidades a emprendimientos turísticos, comunitarios y asociaciones de la provincia de Napo	✓	
				Implementación de señalización turística provincial		
				Fortalecimiento de emprendimientos turísticos de la economía popular y solidaria a través de dotación de equipos y menajes para garantizar la calidad de servicio turístico.		
15	Impulsar el desarrollo turístico local mediante prácticas responsables.	Objetivo 5. Fomentar la gobernanza y competitividad turística mediante la implementación de estrategias de desarrollo para una oferta turística innovadora y eficiente que la posiciona como un destino nacional e internacional.	Mantener el posicionamiento del 40% de los productos turísticos de Napo (Geoturismo, Aventura, Aviturismo, Chakra y Chocolate; y Saberes) hasta el año 2027.	Fortalecimiento al posicionamiento Turístico Provincial (*Napo Destino Seguro*) mediante productos comunicacionales sean digitales y/o convencionales.	✓	Infraestructura, servicios, turismo
				Posicionamiento del destino napo en mercados claves mediante fam trip.		
				Fortalecimiento de la promoción y difusión turística de *Napo Destino Seguro* hacia los mercados nacionales e internacionales a través de eventos promocionales como work shop, rueda de negocios, convenciones, entre otros.	✓	
				Fortalecimiento de la oferta turística en las rutas identificadas y el Geoparque Napo Sumaco de la provincia de Napo	✓	
				Fortalecimiento de la promoción del destino napo a través de	✓	

Nº	Objetivo Estratégico Provincial	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Proyecto	Plan de Trabajo de la Autoridad	Criterios abordados
				implementación del centro de información turística.		
16	Impulsar el desarrollo turístico local mediante prácticas responsables.	Objetivo 5. Fomentar la gobernanza y competitividad turística mediante la implementación de estrategias de desarrollo para una oferta turística innovadora y eficiente que la posiciona como un destino nacional e internacional.	Incrementar de 200 a 600 el número de personas que participan activamente en los eventos turísticos para el posicionamiento de destino Napo al año 2027.	Promoción y difusión del destino en vitrinas turísticas locales, nacionales e internacionales.	✓	Infraestructura, servicios, turismo
				Festival turístico napo todo tan cerca al conmemorar el día internacional del turismo.		Infraestructura, servicios, turismo
				Fortalecimiento del destino napo a través de festivales de aves napo todo tan cerca		
				Implementación del Observatorio Turístico de la provincia de Napo		
17	Empoderar a los pueblos y nacionalidades originarios para preservar y promover su diversidad, mediante políticas y programas que promuevan la igualdad y la identidad cultural.	Objetivo 6. Fortalecer la gobernanza comunitaria e identidad de los pueblos y nacionalidades originarios para preservar y valorar la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales que promuevan el respeto, la igualdad y la revitalización de la identidad cultural.	Incrementar de 3.542 a 5.542 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2027.	Fortalecimiento del Arte de la Alfarería como Parte del Valor Agregado de las Familias de Nacionalidades y Pueblos de la Provincia de Napo.	✓	Interculturalidad
				Fortalecimiento Cultural para Revitalizar las Manifestaciones Culturales de las Nacionalidades y Pueblos Originarios de la Provincia de Napo.	✓	
				Fortalecimiento del Idioma Ancestral con Incidencia en la Literatura de las Nacionalidades y Pueblos Originarios de Provincia de Napo.	✓	
				Fortalecimiento de la Identidad Cultural para Revitalizar los conocimientos y saberes ancestrales de los Napu Runa.	✓	
				Fortalecimiento de la Chakra Ancestral desde la Visión de las Nacionalidades y Pueblos Originarios de la Provincia de Napo, para Garantizar la Soberanía Alimentaria.	✓	
				Fortalecimiento de los Saberes y Práctica de la Medicina Ancestral de las Nacionalidades y Pueblos Originarios de la Provincia de Napo.	✓	
18	Empoderar a los pueblos y nacionalidades originarios para preservar y promover su diversidad, mediante políticas y programas que promuevan la igualdad y la identidad cultural.	Objetivo 6. Fortalecer la gobernanza comunitaria e identidad de los pueblos y nacionalidades originarios para preservar y valorar la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales que promuevan el respeto, la igualdad y la revitalización de la identidad cultural.	Incrementar de 810 a 1.450 el número de personas capacitadas para fortalecer la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades originarios como forma de proteger el patrimonio cultural intangible y la gobernanza comunitaria hasta el año 2027.	Sensibilización a través la a Escuela de Formación de Líderes Comunitarios de Nacionalidades y Pueblos Originarios de la Provincia de Napo.	✓	Interculturalidad, Planificación
				Fortalecimiento a los Gobiernos Comunitarios y su Legalización de Nombramientos, de Estatutos, Reglamentos Internos de las Comunidades, Asociaciones, Organizaciones, Nacionalidades y Pueblos Originarios de la Provincia de Napo.		
				Implementación del Catastro Territorial y Cartografía de Tierras Comunitarias, Organizaciones Sociales con Enfoque de Comunidad; de las Nacionalidades y Pueblos Originarios de la Provincia de Napo.		
				Plan de Desarrollo Estratégico de Organizaciones, Pueblos y Nacionalidades de la Provincia de Napo.		
19	Promover el acceso equitativo y la inclusión plena de las personas de grupos de atención prioritarios, considerando los enfoques para promover el ejercicio pleno de sus	Objetivo 7. Garantizar los derechos de las personas de grupos de atención prioritarios con enfoque de igualdad de género, ínter generacional, discapacidades y la interculturalidad.	Incrementar la atención de 24.399 a 29.657 personas de grupos de atención prioritaria en los proyectos sociales del Instituto Sumak Kawsay	Proyecto juntos por el deporte	✓	Salud
				Proyecto niños, niñas y adolescentes construyendo sueños	✓	Igualdad de derechos para todas las personas
				Proyecto Casa Acogida Kawsarina Wasi	✓	
				Proyecto Erradicación del Trabajo Infantil	✓	Grupos de atención prioritario
				Proyecto atendiendo juntos al adulto mayor	✓	
				Proyecto Adulto mayor atención domiciliario sin discapacidad	✓	

Nº	Objetivo Estratégico Provincial	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Proyecto	Plan de Trabajo de la Autoridad	Criterios abordados
	derechos y la mejora de su calidad de vida.		Wasi hasta el año 2027	Proyecto Centro Integral de Atención Terapéutico	✓	Grupos de atención prioritario
				Proyecto Emprendiendo juntos a grupos prioritarios	✓	
				Proyecto Hogares Seguros	✓	Igualdad de derechos para todas las personas
				Proyecto brigadas médicas juntos si podemos	✓	Grupos de atención prioritario, Riesgos
				Proyecto Centro de desarrollo infantil	✓	Desnutrición Crónica Infantil
				Proyecto de Apoyo familiar y custodia familiar	✓	Grupos de atención prioritario
20	Garantizar la movilidad y conectividad de la población mediante la implementación de infraestructura vial, que promueva la integración social y crecimiento económico.	Objetivo 8. Mejorar la conectividad y movilidad provincial como un eje estratégico que promueva el desarrollo territorial.	Incrementar de 163 km a 183 km de vías rurales asfaltadas en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2027.	Ampliación y Asfaltado de vías rurales en la provincia de Napo	✓	Vialidad, riesgos
				Ampliación y asfaltado de la vía San Vicente – sector Bajo Shicama, L= 1 km, etapa I, parroquia Archidona, cantón Archidona	✓	
				Ampliación y asfaltado de la vía Chaco-San Juan, 2km	✓	
				Ampliación y asfaltado de la vía las Caucheras, parroquia Cosanga	✓	
				Ampliación y asfaltado de la vía desde el puente río Pusuno-Ahuano III Etapa L=14,360 km parroquia Ahuano cantón Tena	✓	
				BDE Ampliación y asfaltado de la vía desde la troncal Amazónica, Papanco, Mushullacta.	✓	
				BDE Ampliación y asfaltado de la vía las Antenas hasta la comunidad Guayusa Loma	✓	
				Ampliación y asfaltado de la vía el Capricho, Pinlloyacu, San Agustín	✓	
				Asfaltado de la vía red estatal, Sumaco L =1 km I Etapa	✓	
				Ampliación y asfaltado de la vía Awayacu, Tambayacu, Ita Kivilina	✓	
				Construcción cunetas laterales en ampliación y asfalto vía Oyacachi	✓	
				Ampliación y asfaltado vía puente río Misahuallí, Atacapi	✓	
				Ampliación y asfaltado vía puente río Misahuallí, Atacapi, Etapa III, 3,65 km (San Salvador, Inchillaqui)	✓	
				Ampliación y Asfaltado de la vía IKIAM, Alto Tena, Shitig, longitud 2 km	✓	
				Ampliación y asfaltado vía Lushianta, Casa Blanca, Villano, San Pablo	✓	
				Ampliación y asfaltado del anillo vial el Calvario, Alto Pano	✓	
				Ampliación y asfaltado vía Gonzalo Díaz santa rosa 5,54 km I Etapa	✓	
				Ampliación y asfaltado de la vía Shalcana- Quisacocha - 20 de enero, parroquia Puerto Napo, cantón Tena, provincia de Napo (12 km)	✓	
				Ampliación y asfaltado del acceso hacia la cabecera parroquial desde la troncal amazónica 2,2 km, parroquia Chonta Punta	✓	
				Ampliación y asfaltado del anillo vial Bajo Pusuno - Tuyano 6,57	✓	
				Ampliación y asfaltado de la vía puente sobre el río Pusuno a San Miguel de Palmera 5,5 km	✓	
				Ampliación y asfaltado de la vía desde la comunidad de Pununo, sector San	✓	

Nº	Objetivo Estratégico Provincial	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Proyecto	Plan de Trabajo de la Autoridad	Criterios abordados
				Andrés hasta la comunidad de San Miguel de Palmeras, parroquia Puerto Misahuallí, cantón Tena, provincia de Napo		
				Ampliación y asfaltado de la vía Costa Azul, Ilayacu, Santa Rosa de Bajo Talag, Parroquia Puerto Napo, Cantón Tena, Provincia de Napo	✓	
				Mejoramiento mediante areniscas asfálticas de la vía Talag, Cando, cantón Tena, parroquia Talag de 7,46 km 7,46 km	✓	
				Ampliación y asfaltado de la vía "Y" de Bajo Ongota- Alto Ongota- San Martín - San Pablo de Ushpayacu, parroquias Tena y San Pablo de Ushpayacu, cantones Tena y Archidona, provincia de Napo	✓	Vialidad, riesgos
				Asfaltado de bypass Quijos - San Francisco de Borja, 4,92 km	✓	
				Ampliación y asfaltado de la vía desde el Puente sobre el río Anzu - Y- Flor del Bosque - San Francisco de Chucapi, cantón Carlos Julio Arosemena Tola	✓	
21	Garantizar la movilidad y conectividad de la población mediante la implementación de infraestructura vial, que promueva la integración social y crecimiento económico.	Objetivo 8. Mejorar la conectividad y movilidad provincial como un eje estratégico que promueva el desarrollo territorial.	Incrementar de 1.109 km a 1.139 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2027.	Apertura y lastrado de vías secundarias en la provincia de Napo	✓	Vialidad, riesgos
				Apertura y lastrado de la vía el Dorado, Bermejo, parroquia Cosanga **	✓	
				Apertura y lastrado vía comunidad Selva Amazónica, Naranjito, de la Parroquia Chonta Punta	✓	
				Apertura y lastrado de la vía en el Barrio Las Peñas, Aguapungo	✓	
				Apertura y lastrado de la vía San Clemente, San Bernardo, cantón Archidona	✓	
				Apertura y lastrado de la vía Ponce Loma, Chonta Ita, Cantón Tena	✓	
				Apertura y lastrado de varias vías en las comunidad, kichwa, parroquia, Cotundo	✓	
				Apertura y lastrado desde la comunidad Tamia Urku, Pasu Urku del GADPR Ahuano	✓	
				Apertura y lastrado el progreso, San Francisco, cantón Carlos Julio Arosemena Tola	✓	
				Apertura y lastrado de la vía comunidad Pitayacu hasta asociación slwn rumi 3k	✓	
				Apertura y lastrado 1,7 km la vía Waysa Cocha, Ñachi Yacu, Ahuano **	✓	
				Apertura y lastrado de las vías al interior parroquia Muyuna **	✓	
				Apertura y lastrado de la vía bellavista bajo, mango playa 3 km **	✓	
				Lastrado del camino vecinal vía Huachiyacu a Wachimak I Etapa **	✓	
				Apertura y lastrado de la vía San Francisco- Manduro, parroquia Cotundo, cantón Archidona, provincia de Napo.	✓	
				Apertura y lastrado de la vía de acceso: Flor Del Bosque - Alto Jatun Yacu l=3510,54 cm, Carlos Julio Arosemena Tola y Tena, provincia de Napo	✓	
				Apertura y lastrado de la vía Selva Amazónica- Mushuk Kausay, etapa II, parroquia Chonta Punta , cantón tena, provincia de napo	✓	
				Apertura y lastrado de la vía Ishquiñambi- río copa etapa II, parroquia Misahuallí, cantón Tena, provincia de Napo (2,2 km)	✓	

Nº	Objetivo Estratégico Provincial	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Proyecto	Plan de Trabajo de la Autoridad	Criterios abordados
				Apertura y lastrado del camino vecinal Verdecocha hasta Ishquiñambi Etapa I, parroquia Misahuallí, cantón tena, provincia de Napo.	✓	
				Apertura y lastrado de la vía Ishquiñambi - Río Copa Etapa II, parroquia Misahuallí, cantón Tena, provincia de Napo.	✓	
				Apertura y lastrado de la vía san Luis de Atahualpa- Alto Chalcana- Yaucana.	✓	
				Apertura y lastrado de una vía desde San Juan hasta el río Cauchillo.	✓	Vialidad, riesgos
				Apertura y lastrado de la vía desde la comunidad Naranjito hasta San José de Bolívar, perteneciente a la parroquia de Chonta Punta	✓	
				Apertura y lastrado desde la comunidad Selva Amazónica - Mushuk Kawsay- Naranjito, parroquia de Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo.	✓	
				Apertura y lastrado de la vía sector Nueva Esperanza de la comunidad Las Palmas	✓	
				Apertura y lastrado de la vía: acceso al centro turístico Yutzupino, l=790 m, parroquia Puerto Napo, cantón Tena, provincia de Napo.	✓	
				Apertura y acceso de vías rurales (desbanque) en la parroquia Sumaco, cantón Quijos, provincia de Napo.	✓	
				Apertura y lastrado anillo vial de la comunidad San Gabriel de Capirona, parroquia puerto napo, cantón tena, provincia de napo	✓	
				Apertura y lastrado de la comunidad flor de mayo - Gontiwano, parroquia Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo.	✓	
				Apertura y lastrado al río Pucuno de la comunidad Hatun Sumaku, parroquia Hatun Sumaku, cantón Archidona, provincia de Napo.	✓	
				Apertura y lastrado de la vía el Progreso-San Francisco, cantón Carlos Julio Arosemena Tola, provincia de Napo.	✓	Vialidad, riesgos
				Apertura y lastrado anillo vial 20 de enero - comunidad Apuya, I etapa, parroquia Puerto Napo, cantón Tena, provincia de Napo	✓	
				Apertura y lastrado desde la comunidad Tamia Urku / Pasu Urku, del GAD parroquial rural de Ahuano, cantón Tena, provincia de Napo	✓	
				Apertura y lastrado de varias vías en las comunidades kichwas, parroquia de Cotundo, cantón Archidona, provincia de napo.	✓	
				Apertura y lastrado de la vía sector santa rosa alta hasta la comunidad San Isidro, parroquia Ahuano, cantón Tena, provincia de Napo.	✓	
				Apertura y lastrado de la vía unión Muyuna- Tuyano	✓	
				Apertura y lastrado ardilla Urku- Ita Kivilina	✓	
				Apertura y lastrado de la vía el Retén- Alto San Antonio, parroquia Cotundo, cantón Archidona, provincia de Napo	✓	
				Apertura y lastrado de la vía Cuyuja- Los Cedros	✓	
				Apertura y lastrado de la vía Linares- Gonzalo Díaz de Pineda	✓	

Nº	Objetivo Estratégico Provincial	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Proyecto	Plan de Trabajo de la Autoridad	Criterios abordados
				Apertura y lastrado de la vía sector Pullurco	✓	
				Apertura y lastrado de la vía San Francisco de Papancu-10 De Agosto, parroquias Cotundo y Hatun Sumaku, cantón Archidona, provincia de Napo	✓	
				Apertura y lastrado de 6 km desde la comunidad Pitayaku hasta Lupino, provincia de Napo, cantón Archidona, parroquia San Pablo de Ushpayacu	✓	Vialidad, riesgos
				Apertura y lastrado desde la comunidad Munditi Urku hasta la comunidad selva amazónica	✓	Vialidad, riesgos
				Apertura y lastrado de la vía Machangara –Yawar Urku de Rukullakta	✓	
				Apertura y lastrado desde la vía principal de San Pablo hasta Killy Pampa, parroquia San Pablo de Ushpayacu, cantón Archidona, provincia de Napo	✓	
				Apertura y lastrado de Wayusa Loma , comunidad San Agustín de Wayusa Loma provincia de napo, cantón tena	✓	
				Apertura y lastrado en Santa Marianita parroquia Sardinas, cantón El Chaco, provincia Del Napo.	✓	
				Apertura y lastrado en el sector de San Marcos, parroquia Sardinas, cantón El Chaco, provincia de Napo.	✓	
				Apertura y lastrado de la vía de acceso a la comunidad de Wuasila de la parroquia Talag, cantón Tena, provincia del Napo	✓	
				Apertura y lastrado del anillo vial desde la comunidad de Santa Rosa hasta la Comunidad Alto Sumino, parroquia Ahuano, cantón Tena, provincia Napo	✓	
				Apertura y lastrado desde la comunidad progreso hasta Wachimak, parroquia Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo	✓	
				Apertura y lastrado de la vía Tres Palmas- Kanambu a Reina del Cisne, parroquia Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo.	✓	
				Apertura y lastrado del camino vecinal Pumayacu- Pasurco, parroquia Pano, cantón Tena, provincia de Napo	✓	
				Apertura y lastrado de la vía desde San Asencio hasta la comunidad de Mango chicta, parroquia Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo	✓	
				Apertura y lastrado desde la yee de San José de Bolívar hasta Agua Santa, parroquia Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo.	✓	
				Apertura y lastrado de la vía Pilluyacu-Colaurco, cantón Carlos Julio Arosemena Tola, provincia de Napo, Etapa I.	✓	
				Apertura y lastrado de la vía pilluyacu-colaurco, cantón Carlos Julio Arosemena Tola, provincia de Napo, Etapa II.	✓	
				Apertura y lastrado de la vía desde Shamato hasta la Merced de Jondachi, parroquia Cotundo, cantón Archidona, provincia de Napo	✓	
22	Garantizar la movilidad y conectividad de la población mediante	Objetivo 8. Mejorar la conectividad y movilidad provincial como un eje	Mantener el 21% de mantenimiento de la red vial provincial rural	Mejoramiento periódico de la infraestructura en el ámbito vial dentro del sector rural provincia de napo bajo la modalidad de administración directa	✓	Vialidad, riesgos

Nº	Objetivo Estratégico Provincial	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Proyecto	Plan de Trabajo de la Autoridad	Criterios abordados
	la implementación de infraestructura vial, que promueva la integración social y crecimiento económico.	estratégico que promueva el desarrollo territorial.	que se encuentran en estado adecuado en la provincia de Napo, hasta el año 2027.	Mantenimiento de vías mediante el reasfaltado, colocación de alcantarillas de vías rurales en la provincia de Napo	✓	
				Mantenimiento vial Santa Rosa, Puní Cotona, Luz de América, La Baneña	✓	
				Mantenimiento y mejoramiento vías Naranjalito, Costa Azul, Serena, San Pablo	✓	
				Mantenimiento vial en tramos críticos de la vía sector, Yaucana parroquia Sardinas	✓	
				Mantenimiento del camino vecinal Teaboro Gareno	✓	
				Mantenimiento de la vía Santa Rosa Alto con la colocación de Areniscas Negras	✓	Vialidad, riesgos
				Mantenimiento de la vía desde la cabecera parroquial hasta Runashito con la construcción de los puentes sobre el río Humuyacu y el Estero Pindovaca	✓	
				Reasfaltado San Vicente de Apayacu Puní Bocana 7,323 Km, parroquia Puerto Misahuallí	✓	
				Reasfaltado de la vía Puerto Napo, Puerto Misahuallí , en el cantón Tena, 14,63	✓	
				Reasfaltado de la vía Tena - Pano- Talag, cantón Tena, 6,5 km	✓	
23	Garantizar la movilidad y conectividad de la población mediante la implementación de infraestructura vial, que promueva la integración social y crecimiento económico.	Objetivo 8. Mejorar la conectividad y movilidad provincial como un eje estratégico que promueva el desarrollo territorial.	Incrementar de 265 a 273 el número de puentes construidos en la provincia de Napo, hasta el año 2027.	Construcción de puentes en la red vial rural de la provincia de Napo	✓	Vialidad, riesgos
				Construcción del puente vehicular sobre el río Anzu, en el sector	✓	
				Construcción puente Bailey rio San Juan Chico, sector San Juan, cantón El Chaco	✓	
				BDE construcción de puente sobre el Río Napo parroquia Misahuallí	✓	
				Construcción puente río Yaguana, Cascabel 2 parroquia Santa Rosa	✓	
				Construcción de un puente colgante sobre el río Achiyacu comunidad Las Palmas	✓	
				Construcción de bases para el montaje puente carrozable sector Santa Lucia	✓	
				Construcción, puente colgante en la comunidad San Ramón, Chonta Punta, Cantón Tena	✓	
				Construcción puente peatonal río Quijos sector Huaco Cuyuja, parroquia Cuyuja	✓	
				Construcción puente peatonal río Quijos San Fermín	✓	
				Construcción, puente peatonal colgante de longitud 47 m sobre el río Sardinas	✓	
				Construcción del puente sobre el río Uktu Yacu Arosemena Tola	✓	
				Puente Humuyacu en la parroquia Chonta Punta, 15m	✓	
				Construcción del puente sobre el río Pusuno, en la comunidad Bajo Pusuno de la parroquia Ahuano, cantón Tena	✓	
				Construcción del puente Costa Azul, cantón Tena, parroquia Puerto Napo, provincia de Napo	✓	
				Construcción del puente sobre el río Pioculín, parroquia Puerto Napo, provincia de Napo	✓	
				Construcción del puente sobre el río Zapallo, parroquia Talag, cantón Tena, provincia de Napo.	✓	
				Construcción del puente sobre el río s/n, comunidad Naranjito, Parroquia Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo.	✓	

Nº	Objetivo Estratégico Provincial	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Proyecto	Plan de Trabajo de la Autoridad	Criterios abordados
				Construcción del puente sobre el río Copa, parroquia San Pablo, cantón Archidona, provincia de Napo.	✓	
				Construcción del puente sobre el estero s/n en la comunidad las Peñas, parroquia Cotundo, cantón Archidona, provincia de Napo.	✓	
				Construcción del puente peatonal sobre el río Yaucana, parroquia Sardinas, cantón El Chaco, provincia de Napo.	✓	
				Construcción del puente vehicular sobre el río Inchillaqui, cantón Archidona, provincia de Napo	✓	
				Construcción de un puente colgante sobre el río Achiyacu, comunidad Las Palmas, parroquia Pano, cantón Tena, provincia de Napo.	✓	
				Construcción del puente Carrozable doble carril sobre el río Misahuallí sector El Morete, cantón Tena, provincia de Napo.	✓	
				Construcción del puente sobre el río Osayacu, sector Shamato, parroquia Cotundo, cantón Archidona, provincia de Napo	✓	
				Construcción del puente carrozable sobre el río Huamayacu, parroquia Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo	✓	Vialidad, riesgos
				Puente sobre el río Sindy, comunidad San Luis de Atahualpa, parroquia Puerto Napo, cantón Tena.	✓	
				Construcción del puente peatonal sobre el Río Quijos, sector Logma Pamba, a la altura de la Estación #4 de Petro Ecuador, vía Baeza Quijos	✓	
24	Garantizar la movilidad y conectividad de la población mediante la implementación de infraestructura vial, que promueva la integración social y crecimiento económico.	Objetivo 8. Mejorar la conectividad y movilidad provincial como un eje estratégico que promueva el desarrollo territorial.	Incrementar de 177 a 189 el número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural en la provincia de Napo, hasta el año 2027.	Mantenimiento y reparación de puentes en la red vial rural de la provincia	✓	Vialidad, riesgos
				Mantenimiento, del puente vehicular, sobre el río Misahuallí sector el Reten	✓	
				Mantenimiento del puente sobre el río Pumayaku, sector Colaurco,	✓	
				Contraparte para la construcción del puente vehicular río Arajuno Puní Bocana	✓	
				Mantenimiento puente carrozable sobre el río Aliso parroquias Cosanga	✓	
				Mantenimiento puente peatonal río Cosanga Orquídeas	✓	
				Mantenimiento y reparación de puentes peatonales sobre el río Cosanga, sector Logma Pamba	✓	
				Reparación y mantenimiento puente río Tena parroquia Muyuna	✓	
				Mantenimiento puente peatonal río Sardinas Grande sector el Ángel	✓	
25	Garantizar la movilidad y conectividad de la población mediante la implementación de infraestructura vial, que promueva la integración social y crecimiento económico.	Objetivo 8. Mejorar la conectividad y movilidad provincial como un eje estratégico que promueva el desarrollo territorial.	Incrementar de 60 a 66 el número de estudios de infraestructura vial elaborados para mejorar la conectividad y accesibilidad en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Estudios definitivos para construcción de infraestructura vial en la provincia de Napo		Vialidad, riesgos
				Consultoría para los estudios para la ampliación y asfaltado vía Ponce Loma, Yana Urku, Machakuy Yaku, parroquia Misahuallí, provincia del Napo		
				Estudios definitivos construcción puente río Pusuno Bajo Pusuno Ahuano		
				Consultoría para los estudios para la ampliación y asfaltado de la vía Shalcana - Quisacocha - 20 de Enero, parroquia Puerto Napo, provincia de Napo		
				Contratación de los estudios de mecánica de suelos para las diferentes		

Nº	Objetivo Estratégico Provincial	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Proyecto	Plan de Trabajo de la Autoridad	Criterios abordados
				vías, puentes y edificaciones de la provincia de Napo etapa II		
				Estudio al proyecto de asfaltado desde la comunidad Tambayaku, Ita Kivilina, San Matías y san Pablo aproximadamente 4 km.		
26	Garantizar la transparencia de la gestión pública, para que las ciudadanas y ciudadanos puedan ejercer su derecho a participar en la toma de decisiones.	Objetivo 9. Fortalecer los espacios y mecanismos de participación ciudadana y control social que garantice la participación democrática de sus ciudadanas/os.	Incrementar de 186 a 246 el número de actores sociales y/o locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2027.	Fortalecimiento institucional en formación ciudadana a través de capacitaciones a los actores de la sociedad civil	✓	Participación ciudadana
				Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana mediante la adquisición de equipos informáticos para la sensibilización de los actores sociales en territorio	✓	
				Promoción y difusión de mecanismos de participación ciudadana mediante la contratación de movilización en la provincia de Napo		
				Elaboración del mapeo e identificación de actores, organizaciones e instituciones de la provincia, para el seguimiento de los procesos participativos y el fomento del uso de los mecanismos de participación.		Participación ciudadana
				Fortalecimiento del sistema provincial de participación ciudadana, como mecanismo de involucramiento social en la gestión del GAD provincial de Napo.	✓	Participación ciudadana
27	Promover alianzas de cooperación para acceder a recursos y conocimientos que impulsen el desarrollo sostenible.	Objetivo 10. Establecer alianzas estratégicas con organizaciones de cooperación que permitan trabajar de manera coordinada que impulsen el desarrollo.	Incrementar de 12 a 16 alianzas estratégicas mediante la suscripción de convenios y acuerdos de cooperación con aliados locales, nacionales e internacionales que permitan al GAD Provincial acceder a recursos financieros, conocimientos y experiencias que impulsen hasta el año 2027.	Búsqueda y gestión de financiamiento y apoyo técnico por parte de la cooperación externa en temas de competencia de la provincia.		Gestión, cooperación
				Convenio marco de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo y la fundación CODESPA en Ecuador		
				Carta de intención entre la asociación de participación Sinchi Warmi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo		
				Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la organización "naturaleza y cultura (NCI) y el Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de Napo		
				Carta compromiso de cooperación interinstitucional entre la cámara de comercio ecuador Shanghái china y el gobierno autónomo descentralizado provincial de napo, para el apoyo en la comercialización de productores y emprendedores de la provincia de Napo		
				Proyecto con el MAG y GIZ por el tema de mejoramiento de los cacaotales, copa, y resiembra con material genético adecuado, lo que va a ser financiado por GIZ.		
28	Fortalecer la gestión institucional provincial mediante procesos eficientes, eficaces e innovadores que integren tecnologías para brindar servicios públicos de calidad y promover el desarrollo territorial sostenible, en el marco de las	Objetivo 11. Fortalecer la capacidad institucional provincial con procesos de eficiencia, eficacia e innovación para el desarrollo del territorio en el marco de sus competencias.	Mantener el 100% de las dependencias del GAD Provincial de Napo suministradas con insumos, bienes y servicios para garantizar la continuidad y eficiencia en la prestación de servicios públicos y asegurar el	Fortalecimiento institucional para la adquisición de insumos, bienes y servicios para el desempeño óptimo durante el desarrollo de sus actividades de las y los servidores públicos, en cumplimiento al reglamento de higiene y seguridad del GAD provincial de Napo		Institucionalidad

Nº	Objetivo Estratégico Provincial	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Proyecto	Plan de Trabajo de la Autoridad	Criterios abordados
	competencias provinciales.		desempeño óptimo de las y los servidores públicos hasta el año 2027.			
29	Fortalecer la gestión institucional provincial mediante procesos eficientes, eficaces e innovadores que integren tecnologías para brindar servicios públicos de calidad y promover el desarrollo territorial sostenible, en el marco de las competencias provinciales.	Objetivo 11. Fortalecer la capacidad institucional provincial con procesos de eficiencia, eficacia e innovación para el desarrollo del territorio en el marco de sus competencias.	Mantener al 100% el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para los usuarios internos del GADP de Napo hasta el año 2027.	Fortalecimiento institucional del sistema de seguridad y video vigilancia del edificio central y unidades adyacentes del GADPN		
				Suscripción de licencias anuales de sistemas informáticos del GAD provincial de napo		Institucionalidad
				Fortalecimiento institucional para el equipamiento informático del GADPN		
				Fortalecimiento institucional mantenimiento y reparación de las fibra óptica del GADPN		
				Adquisición de un equipo firewall para la protección de la seguridad perimetral de la información local y externa, logrando detectar y bloquear ataques informáticos mediante la aplicaciones de seguridad a nivel de aplicaciones, así como a nivel de puertos y protocolos en el data center del GAD provincial de napo (se incluye instalación y servicio de soporte técnico)		Institucionalidad
30	Fortalecer la gestión institucional provincial mediante procesos eficientes, eficaces e innovadores que integren tecnologías para brindar servicios públicos de calidad y promover el desarrollo territorial sostenible, en el marco de las competencias provinciales.	Objetivo 11. Fortalecer la capacidad institucional provincial con procesos de eficiencia, eficacia e innovación para el desarrollo del territorio en el marco de sus competencias.	Mantener al 100% la difusión diaria de emisión de noticieros televisivos con contenido oportuno y relevante para el fortalecimiento de la imagen institucional hasta el año 2027.	Fortalecimiento de imagen institucional para la difusión de planes y proyectos del GAD provincial de napo		Institucionalidad
				Fortalecimiento de la comunicación institucional al público externo		
				Fortalecimiento a la comunicación institucional		
				Alquiler de vallas publicitarias para difusión de información institucional del GAD provincial de Napo		
				Repotenciación del set mediante la adquisición de mobiliario para Ally tv		
				Mantenimiento y reparación preventivo y correctivo de equipos de estudio y antena ubicado en el estudio matriz coliseo mayor de tena caseta y torre cerro mirador Shinquipino para normal funcionamiento de Ally tv.		
				Servicio para la creación y repotenciación de la página web institucional del GAD provincial de Napo		

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2024.

2.1.7 Articulación a los Planes de Vida

Adicionalmente, es importante considerar que, más allá de la alineación de la planificación local a la planificación nacional e internacional, se incorporó la alineación a los Planes de vida de las nacionalidades (Cuadro 210).

Cuadro 210. Articulación de los Objetivos Provinciales del PDOT Napo 2023 – 2027 con los Planes de Vida de las Nacionalidades

Componente PDOT	Objetivo de Desarrollo Provincial	Objetivos de Planes de Vida			
		Federación de Organizaciones Indígenas de Napo (FOIN)	Nación Originaria Quijos (NAOQUI)	Organización de la Nacionalidad Waorani del Napo (ONWAN)	Pueblo Kichwa de Rukullakta (PKR)
Físico Ambiental	Objetivo 1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de educación, prevención, seguimiento y control ambiental.	Promover la recuperación de flora y fauna nativa, para mantener un manejo sustentable de los recursos. Reducir la contaminación en ríos y suelos, generada por actividades extractivas, agropecuarias y manejo de desechos sólidos y líquidos. Fomentar el aprovechamiento forestal sustentable y de productos no maderables del bosque en los territorios de las organizaciones de base de la FOIN, promoviendo la generación de emprendimientos con alto valor agregado a los productos madereros.	Reducir y mitigar la contaminación en cuerpos de agua y suelos fértiles agrícolas, generada por actividades extractivas de recursos naturales, producción pecuaria y agropecuaria y el manejo de desechos sólidos y líquidos generados por los asentamientos humanos.	Promover el uso sostenible de los recursos renovables con el fin de mejorar las actividades económicas y productivas en las comunidades Waorani.	Promover acciones de restauración activa o pasiva de áreas de conservación y aprovechamiento agroforestal del suelo de acuerdo con su aptitud productiva.
Físico Ambiental	Objetivo 2. Promover en el territorio mecanismos de conservación, manejo sostenible y restauración del patrimonio natural y las zonas de importancia hídricas; considerando la biodiversidad y sus saberes ancestrales.				
Económico Productivo	Objetivo 3. Impulsar sistemas de producción sostenible, libre de deforestación que garanticen la soberanía alimentaria y la producción de servicios ecosistémicos.	Implementar planes de asistencia técnica agropecuaria para mejorar la productividad en los cultivos, el manejo postcosecha y la crianza de animales. Implementar procesos de capacitación y asistencia técnica organizativa y administrativa para fomento, fortalecimiento y consolidación de emprendimientos y bioemprendimientos asociativos.	Generar ingresos económicos para los habitantes de las parroquias mediante el fomento productivo, priorizando la seguridad alimentaria. Establecer alianzas de cooperación con instituciones públicas y privadas para potenciar el desarrollo económico y productivo, basado en sus ventajas comparativas. Mejorar los ingresos económicos mediante el desarrollo de actividades productivas, turísticas y artesanales.	Promover el uso sostenible de los recursos renovables con el fin de mejorar las actividades económicas y productivas en las comunidades Waorani. Impulsar un desarrollo endógeno dentro de las comunidades potencializando cada uno de los recursos naturales existentes para la generación de diferentes acciones productivas y agrícolas que ayuden a dinamizar una economía local.	Apoyar iniciativas integrales de bioemprendimientos productivos, turísticos y en biocomercio con énfasis en el aprovechamiento de productos del bosque y la chacra para su comercialización con valor agregado y en mejores condiciones de competitividad.
Económico Productivo	Objetivo 4. Potenciar la bioeconomía y los bioemprendimientos a través del desarrollo de las cadenas de valor, mercados sostenibles y libres de deforestación; creando, mejorando y tecnificando la infraestructura productiva.	Fortalecer la cadena de valor de la comercialización, disminuyendo las brechas de acceso a mercados justos y solidarios	Gestionar a través de las entidades del estado la implementación de ferias integrales para la recuperación y la diversificación la producción en el territorio.		Implementar infraestructura productiva para proyectos de bioemprendimientos administrados por las Asociaciones de productores

Componente PDOT	Objetivo de Desarrollo Provincial	Objetivos de Planes de Vida			
		Federación de Organizaciones Indígenas de Napo (FOIN)	Nación Originaria Quijos (NAOQUI)	Organización de la Nacionalidad Waorani del Napo (ONWAN)	Pueblo Kichwa de Rukullakta (PKR)
Económico Productivo	Objetivo 5. Fortalecer la gobernanza y competitividad turística mediante la implementación de estrategias de desarrollo para una oferta turística innovadora y eficiente que la posiciona como un destino nacional e internacional.	Impulsar el turismo comunitario como eje de desarrollo transversal de la economía comunitaria	Fortalecer de la actividad turística en las comunidades de la NAOQUI	Sin Objetivos	Construir, rehabilitar y potenciar infraestructura comunitaria con enfoque intercultural y moderno.
Sociocultural	Objetivo 6. Fortalecer la gobernanza comunitaria e identidad de los pueblos y nacionalidades originarios para preservar y valorar la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales que promuevan el respeto, la igualdad y la revitalización de la identidad cultural.	Desarrollar capacidades locales en las comunidades para facilitar los procesos de legalización de tierras y acceso a proyectos de conservación. Desarrollar e implementar planes registro del patrimonio cultural, memoria y oralidad de la nacionalidad. Promover el uso de la lengua kichwa a comunitario para fortalecer la identidad de la nacionalidad Implementar procesos de capacitación y asistencia técnica organizativa y administrativa para fomento, fortalecimiento y consolidación de líderes y lideresas comunitarias con enfoque de género y pertinencia cultural. Protección y conservación del patrimonio inmaterial (conocimientos tradicionales, sitios y lugares agrados), que incluya la participación y los espacios del conocimiento para los amawtas, yachak, pajuyos y parteras.	Desarrollar capacidades locales en las comunidades para facilitar los procesos de legalización de tierras y acceso a proyectos de conservación de los territorios ancestrales y de asentamientos humanos	Fortalecer y reconstruir la memoria cultural (idioma, prácticas tradicionales, juegos, costumbres, astronomía, relaciones con la naturaleza. etc.) para enfrentar la crisis civilizatoria en la que se encuentran las comunidades Waorani. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas. Fortalecer la cosmovisión Waorani para que las respuestas a las presiones sobre la cultura y el territorio sean desde la gobernanza y autonomía de la nacionalidad.	Promocionar los valores culturales, sociales, relaciones interculturales a nivel nacional e internacional y el aprendizaje digital. Capacitar, formar y promocionar a los miembros de la nacionalidad Kichwa de Rukullakta para la gestión del desarrollo integral de su territorio y en contexto cantonal, provincial y nacional.
Sociocultural	Objetivo 7. Garantizar los derechos de las personas de grupos de atención prioritarios con enfoque de igualdad de género, ínter generacional, discapacidades y la interculturalidad.	Sin Objetivos	Sin Objetivos	Sin Objetivos	Apoyar en forma integral a la población; a grupos de atención prioritarios y en condiciones de vulnerabilidad de conformidad son su cultura, lengua, cosmovisión, derechos colectivos y formas de convivencia dentro de la comunidad.

Componente PDOT	Objetivo de Desarrollo Provincial	Objetivos de Planes de Vida			
		Federación de Organizaciones Indígenas de Napo (FOIN)	Nación Originaria Quijos (NAOQUI)	Organización de la Nacionalidad Waorani del Napo (ONWAN)	Pueblo Kichwa de Rukullakta (PKR)
Conectividad y Asentamientos Humanos	Objetivo 8. Mejorar la conectividad y movilidad provincial como un eje estratégico que promueva el desarrollo territorial.	Mejorar la infraestructura vial, productiva y garantizar el acceso a bienes productivos	Mejorar los servicios de infraestructura pública y vial mitigando el impacto ambiental	Mejorar y potenciar la infraestructura existente, para garantizar una calidad de vida acorde a los derechos humanos. Potenciar y mejorar la infraestructura para garantizar las condiciones de vida de calidad mediante las fortalezas y recursos que nos brinda el territorio	Construir, adecuar y ampliar la red vial intercomunitaria a nivel caminos lastrados y asfaltos en el territorio comunal.
Político Institucional	Objetivo 9. Fortalecer los espacios y mecanismos de participación ciudadana y control social que garantice la participación democrática de sus ciudadanas/os.	Fortalecer la Autonomía y Gobiernos Propios Indígenas y sus organizaciones comunitarias, mediante la capacitación sobre todo cuanto a: i) legislación nacional e internacional que les protege los derechos colectivos en cuanto a la consulta previa y el consentimiento libre, previo e informado, y ii) asuntos administrativos y financieros para las comunidades de base, las organizaciones zonales y la propia FOIN.	Estructurar el gobierno propio desde las bases. Ejercer la autodeterminación territorial indígena conforme a lo estipulado en la constitución. Manejar de forma transparente y eficiente los procesos administrativos y de gestión pública de la NAOQUI.	Mejorar los procesos de relacionamiento con otros gobiernos desde la autonomía y la gobernanza propia.	Fortalecer la Unidad Administrativa Territorial como Circunscripción Territorial Indígena y generar las políticas públicas y normativa interna que permita vincular al PKR al desarrollo territorial nacional
Político Institucional	Objetivo 10. Establecer alianzas estratégicas con organizaciones de cooperación que permitan trabajar de manera coordinada que impulsen el desarrollo.	Sin Objetivos	Sin Objetivos	Sin Objetivos	Sin Objetivos
Político Institucional	Objetivo 11. Fortalecer la capacidad institucional provincial con procesos de eficiencia, eficacia e innovación para el desarrollo del territorio en el marco de sus competencias.	Sin Objetivos	Sin Objetivos	Sin Objetivos	Sin Objetivos

Fuente: Planes de Vida de los Pueblos y Nacionalidades de Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2024

2.2 Alineación con instrumentos de planificación de carácter Nacional e Internacional

Los objetivos de desarrollo provincial de Napo se alinean con objetivos, estrategias y metas de otros instrumentos de planificación de alcance nacional e internacional. De esta manera, en un contexto nacional, regional e internacional, se alinean con los instrumentos de planificación, tales como: el Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, el Plan de Intervención de la Amazonía (PIA) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La alineación corresponde con los siguientes instrumentos de planificación:

- **Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025:** Objetivos nacionales determinados en el Plan Nacional de Desarrollo vigente, elaborado por el Gobierno Nacional y sus ejes de gestión.
- **Meta del Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025:** Metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo vigente, elaborado por el Gobierno Nacional.
- **Estrategia Territorial Nacional del Plan Nacional de Desarrollo (ETN), 2024- 2025:** Es la expresión de la política pública nacional en el territorio y es un instrumento de ordenamiento territorial. Facilita la implementación de las políticas locales en articulación con las políticas nacionales a partir de directrices y lineamientos.
- **Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), 2030:** Son un conjunto de 17 metas globales adoptadas por las Naciones Unidas en 2015 para abordar los desafíos más urgentes que enfrenta la humanidad y el planeta y forman parte de la Agenda 2030. Estos objetivos buscan promover un desarrollo sostenible, equitativo y resilientes para todos. Los ODS buscan abordar desafíos como la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, la degradación ambiental y la falta de acceso a servicios básicos como la educación y la salud. Estos objetivos son universales y aplicables a todos los países, y su logro requiere la colaboración y el compromiso de gobiernos, empresas, organizaciones de la sociedad civil y personas individuales.
- **Planificación Territorial Diferenciada:** En lo que refieren a los instrumentos de la planificación territorial diferenciada se hace la respectiva alineación con el Plan de Integral para la Amazonia 2021 – 2025 (PIA) y sus elementos como: Aspecto, Línea Estratégica, Objetivo estratégico, meta e indicador del PIA.

En este sentido, la alineación de dichos instrumentos con los objetivos de desarrollo y metas específicas de la provincia de Napo se describen en el siguiente Cuadro 211.

Cuadro 211. Alineación de objetivos de desarrollo provincial con el Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025			ETN 2024- 2025		ODS 2030	
				Eje	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Meta
1	Objetivo 1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de educación, prevención, seguimiento y control ambiental.	Mantener el cumplimiento del 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2027.	Porcentaje de obligaciones ambientales cumplidas (permisos e informes de cumplimiento)	Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento	Meta 6.3 Mejorar la calidad de agua. Reducir la contaminación y aguas residuales
2	Objetivo 1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de educación, prevención, seguimiento y control ambiental.	Incrementar de 2.165 a 3.065 el número de personas capacitadas y sensibilizadas en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales hasta el año 2027.	Número de personas capacitadas y sensibilizadas en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales.	Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	8.Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres	Meta 15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.
3	Objetivo 2. Promover en el territorio mecanismos de conservación, manejo sostenible y restauración del patrimonio natural y las zonas de importancia hídricas; considerando la biodiversidad y sus saberes ancestrales.	Incrementar de 406 a 756 la superficie en hectáreas del territorio provincial con prácticas de forestación y restauración forestal activa hasta el año 2027.	Número de hectáreas con prácticas de forestación y restauración forestal activa.	Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	Desarrollar estrategias integradas que aborden la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático.	Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres	Meta 15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025			ETN 2024- 2025		ODS 2030	
				Eje	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Meta
4	Objetivo 3. Impulsar sistemas de producción sostenible, libre de deforestación que garanticen la soberanía alimentaria y la producción de servicios ecosistémicos.	Incrementar y recuperar de 10.201 ha a 11.901 ha de suelos agrícolas inundados con aptitud agrícola para integrarlos al proceso productivo en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de hectáreas drenadas integradas al proceso productivo	Eje Económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	1. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento	Meta 6.4 Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos (extracción de agua dulce).
5	Objetivo 3. Impulsar sistemas de producción sostenible, libre de deforestación que garanticen la soberanía alimentaria y la producción de servicios ecosistémicos.	Incrementar de 3.472 a 3.972 el número de familias beneficiarias que garanticen la producción agropecuaria sostenible y la seguridad alimentaria en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de familias beneficiadas que garanticen la producción agropecuaria sostenible y la seguridad alimentaria	Eje Económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	Objetivo 2. Hambre cero	Meta 2.4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes.
6	Objetivo 3. Impulsar sistemas de producción sostenible, libre de deforestación que garanticen la soberanía alimentaria y la producción de servicios ecosistémicos.	Incrementar de 1.325,5 ha a 1.490,5 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de hectáreas tecnificadas de cultivos no tradicionales.	Eje Económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos	Meta 17.11 Aumento de las exportaciones de países en desarrollo.
7	Objetivo 3. Impulsar sistemas de producción sostenible, libre de	Incrementar de 1.059 ha a 1.559 ha el desarrollo de cultivos bajo	Número de hectáreas intervenidas bajo sistemas	Eje Económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a	5. Promover modalidades de consumo y producción sostenible	Objetivo 2. Hambre cero	Meta 2.4 Prácticas agrícolas

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025			ETN 2024- 2025		ODS 2030	
				Eje	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Meta
	deforestación que garanticen la soberanía alimentaria y la producción de servicios ecosistémicos.	sistemas agroforestales y libres de deforestación en la Provincia de Napo hasta el año 2027.	agroforestales y libres de deforestación.		mejorando los niveles de productividad.	de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	acorde con las particularidades territoriales, particularmente en las islas Galápagos y en la Amazonía.		sostenibles y resilientes.
8	Objetivo 3. Impulsar sistemas de producción sostenible, libre de deforestación que garanticen la soberanía alimentaria y la producción de servicios ecosistémicos.	Incrementar de 744 a 814 el número de predios intervenidos de ganadería bovina en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de predios intervenidos con ganadería bovina.	Eje Económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	1. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	Objetivo 2. Hambre cero	Meta 2.3 Duplicación de productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala.
9	Objetivo 4. Potenciar la bioeconomía y los bioemprendimientos a través del desarrollo de las cadenas de valor, mercados sostenibles y libres de deforestación; creando, mejorando y tecnificando la infraestructura productiva.	Incrementar de 3 a 8 el número de eventos destinados a la promoción y comercialización de los productos desarrollados por emprendimientos en la provincia de Napo bajo la estrategia Napu Marka hasta el año 2027	Número de eventos destinados a la promoción y comercialización de los productos desarrollados por emprendimientos.	Eje Económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	Objetivo 2. Hambre cero	Meta 2.3 Duplicación de productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala.
10	Objetivo 4. Potenciar la bioeconomía y los bioemprendimientos a través del desarrollo de las cadenas de valor, mercados sostenibles y libres de deforestación; creando, mejorando	Incrementar de 60 a 100 emprendimientos registrados (productos primarios o de valor agregado) bajo la marca provincial Napu Marka para	Número de emprendimientos registrados bajo la marca provincial Napu Marka para vincularlos a la estrategia de promoción y	Eje Económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales de 1,54% en el año 2022	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	5. Promover modalidades de consumo y producción sostenible acorde con las particularidades territoriales, particularmente en las islas Galápagos y en la Amazonía.	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos	Meta 17.11 Aumento de las exportaciones de países en desarrollo.

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025			ETN 2024- 2025		ODS 2030	
				Eje	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Meta
	y tecnificando la infraestructura productiva.	vincularlos a la estrategia de promoción y apertura de mercados hasta el 2027.	apertura de mercados.			a 12,04% al 2025.				
11	Objetivo 4. Potenciar la bioeconomía y los bioemprendimientos a través del desarrollo de las cadenas de valor, mercados sostenibles y libres de deforestación; creando, mejorando y tecnificando la infraestructura productiva.	Incrementar de 150 a 325 nuevos productos con Sistemas de Gestión de Calidad (Notificaciones Sanitarias y Buenas Prácticas de Manufactura) de emprendimientos artesanales y mipymes hasta el 2027	Número de productos con Sistemas de Gestión de Calidad (Notificaciones Sanitarias y Buenas Prácticas de Manufactura) de emprendimientos artesanales y mipymes.	Eje Económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	6.Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	Objetivo 2. Hambre cero	Meta 2.3 Duplicación de productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala.
12	Objetivo 4. Potenciar la bioeconomía y los bioemprendimientos a través del desarrollo de las cadenas de valor, mercados sostenibles y libres de deforestación; creando, mejorando y tecnificando la infraestructura productiva.	Incrementar de 4 a 8 el número de emprendimientos artesanales y microempresas tecnificados que generan valor agregado de la bioeconomía en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de emprendimientos tecnificados que generan valor agregado incorporados a los sistemas de comercialización.	Eje Económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el 2023 a 2.852 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	Objetivo 2. Hambre cero	Meta 2.3 Duplicación de productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala.
13	Objetivo 4. Potenciar la bioeconomía y los bioemprendimientos a través del desarrollo de las cadenas de valor, mercados sostenibles y libres de deforestación; creando, mejorando	Incrementar de 3 a 6 el número de infraestructuras físicas de la bioeconomía construidas para mejorar la productividad y la industrialización	Número de infraestructuras construidas para mejorar la productividad y la industrialización en la provincia de Napo	Eje Económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	Objetivo 2. Hambre cero	Meta 2.4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes.

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025			ETN 2024- 2025		ODS 2030	
				Eje	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Meta
	y tecnificando la infraestructura productiva.	en la provincia de Napo hasta el año 2027.								
14	Objetivo 5. Fortalecer la gobernanza y competitividad turística mediante la implementación de estrategias de desarrollo para una oferta turística innovadora y eficiente que la posiciona como un destino nacional e internacional.	Incrementar 9 a 17 el número de centros y establecimientos turísticos intervenidos y fortalecidos al año 2027.	Número de centros y establecimientos turísticos intervenidos y fortalecidos.	Eje Económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico	Meta 8.9 Promoción el turismo sostenible.
15	Objetivo 5. Fomentar la gobernanza y competitividad turística mediante la implementación de estrategias de desarrollo para una oferta turística innovadora y eficiente que la posiciona como un destino nacional e internacional.	Mantener el posicionamiento del 40% de los productos turísticos de Napo (Geoturismo, Aventura, Aviturismo, Chakra y Chocolate; y Saberes) hasta el año 2027.	Porcentaje de los productos turísticos posicionados en la provincia de Napo.	Eje Económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	6.Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico	Meta 8.9 Promoción el turismo sostenible.
16	Objetivo 5. Fomentar la gobernanza y competitividad turística mediante la implementación de estrategias de desarrollo para una oferta turística innovadora y eficiente que la posiciona como un destino nacional e internacional.	Incrementar de 200 a 600 el número de personas que participan activamente en los eventos turísticos para el posicionamiento de destino Napo al año 2027.	Número de personas que participan activamente en los eventos turísticos.	Eje Económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,2 millones en el año 2022 a 2,0 millones al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	7. Fortalecer las micro y pequeñas empresas locales proveedoras de servicios turísticos, en función de la demanda y en correspondencia con las particularidades del Régimen Especial de Galápagos, en el marco de la normativa emitida por el ente competente.	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico	Meta 8.9 Promoción el turismo sostenible.

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025			ETN 2024- 2025		ODS 2030	
				Eje	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Meta
17	Objetivo 6. Fortalecer la gobernanza comunitaria e identidad de los pueblos y nacionalidades originarios para preservar y valorar la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales que promuevan el respeto, la igualdad y la revitalización de la identidad cultural.	Incrementar de 3.542 a 5.542 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2027.	Número de miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural.	Eje Social	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.9 Promoción el turismo sostenible
18	Objetivo 6. Fortalecer la gobernanza comunitaria e identidad de los pueblos y nacionalidades originarios para preservar y valorar la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales que promuevan el respeto, la igualdad y la revitalización de la identidad cultural.	Incrementar de 810 a 1.450 el número de personas capacitadas para fortalecer la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades originarios como forma de proteger el patrimonio cultural intangible y la gobernanza comunitaria hasta el año 2027.	Número de personas capacitadas para fortalecer la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades originarios.	Eje Social	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.9 Promoción el turismo sostenible
19	Objetivo 7. Garantizar los derechos de las personas de grupos de atención prioritarios con enfoque de igualdad de género, ínter generacional,	Incrementar la atención de 24.399 a 29.657 personas de grupos de atención prioritaria en los proyectos sociales del	Número de personas de grupos de atención prioritaria atendidas en proyectos sociales.	Eje Social	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en	Objetivo 1. Fin de la pobreza	1.2 Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones.

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025			ETN 2024- 2025		ODS 2030	
				Eje	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Meta
	discapacidades y la interculturalidad.	Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2027			y bienestar social.			la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.		
20	Objetivo 8. Mejorar la conectividad y movilidad provincial como un eje estratégico que promueva el desarrollo territorial.	Incrementar de 163 km a 183 km de vías rurales asfaltadas en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2027.	Número de kilómetros de vías rurales asfaltadas.	Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible.
21	Objetivo 8. Mejorar la conectividad y movilidad provincial como un eje estratégico que promueva el desarrollo territorial.	Incrementar de 1.109 km a 1.139 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2027.	Número de kilómetros de vías rurales lastradas.	Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible.
22	Objetivo 8. Mejorar la conectividad y movilidad provincial como un eje estratégico que promueva el desarrollo territorial.	Mantener el 21% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado adecuado en la provincia de Napo, hasta el año 2027.	Porcentaje de vías rurales mantenidas en buen estado.	Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible.
23	Objetivo 8. Mejorar la conectividad y movilidad provincial como un eje estratégico que promueva el desarrollo territorial.	Incrementar de 265 a 273 el número de puentes construidos en la provincia de Napo, hasta el año 2027.	Número de puentes construidos en la red vial provincial rural.	Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible.

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025			ETN 2024- 2025		ODS 2030	
				Eje	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Meta
24	Objetivo 8. Mejorar la conectividad y movilidad provincial como un eje estratégico que promueva el desarrollo territorial.	Incrementar de 177 a 189 el número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural en la provincia de Napo, hasta el año 2027.	Número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural.	Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible.
25	Objetivo 8. Mejorar la conectividad y movilidad provincial como un eje estratégico que promueva el desarrollo territorial.	Incrementar de 60 a 66 el número de estudios de infraestructura vial elaborados para mejorar la conectividad y accesibilidad en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de estudios de infraestructura vial elaborados para mejorar la conectividad y accesibilidad.	Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible.
26	Objetivo 9. Fortalecer los espacios y mecanismos de participación ciudadana y control social que garantice la participación democrática de sus ciudadanas/os.	Incrementar de 186 a 246 el número de actores sociales y/o locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2027.	Número de actores sociales y/o locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo.	Eje Institucional	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	16.7 Fomento de la participación ciudadana.
27	Objetivo 10. Establecer alianzas estratégicas con organizaciones de cooperación que permitan trabajar de	Incrementar de 12 a 16 alianzas estratégicas mediante la suscripción de convenios y	Número de alianzas estratégicas mediante la suscripción de convenios y	Eje Institucional	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable-	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.10. Promover la cooperación internacional y Alianzas Público Privadas para el desarrollo de un	Objetivo 10. Reducción de las desigualdades	10.B Fomento de corrientes financieras para países en desarrollo.

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025			ETN 2024- 2025		ODS 2030	
				Eje	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Meta
	manera coordinada que impulsen el desarrollo.	acuerdos de cooperación con aliados locales, nacionales e internacionales que permitan al GAD Provincial acceder a recursos financieros, conocimientos y experiencias que impulsen hasta el año 2027.	acuerdos de cooperación.		orientado al bienestar social.	CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.		modelo sostenible que garantice el acceso equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades.		
28	Objetivo 11. Fortalecer la capacidad institucional provincial con procesos de eficiencia, eficacia e innovación para el desarrollo del territorio en el marco de sus competencias.	Mantener el 100% de las dependencias del GAD Provincial de Napo suministradas con insumos, bienes y servicios para garantizar la continuidad y eficiencia en la prestación de servicios públicos y asegurar el desempeño óptimo de las y los servidores públicos hasta el año 2027.	Porcentaje de dependencias suministradas con insumos, bienes y servicios.	Eje Institucional	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.5. Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural.	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes.
29	Objetivo 11. Fortalecer la capacidad institucional provincial con procesos de eficiencia, eficacia e innovación para el desarrollo del territorio en el marco de sus competencias.	Mantener al 100% el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para los usuarios internos del GADP de Napo hasta el año 2027.	Porcentaje del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para los usuarios internos.	Eje Institucional	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.5. Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes.

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025			ETN 2024- 2025		ODS 2030	
				Eje	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Meta
								territorial, con especial atención en el área rural.		
30	Objetivo 11. Fortalecer la capacidad institucional provincial con procesos de eficiencia, eficacia e innovación para el desarrollo del territorio en el marco de sus competencias.	Mantener al 100% la difusión diaria de emisión de noticieros televisivos con contenido oportuno y relevante para el fortalecimiento de la imagen institucional hasta el año 2027.	Porcentaje de difusión diaria de emisiones televisivas con contenido oportuno y relevante.	Eje Institucional	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.5. Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural.	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes.

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2024.

En el marco nacional, el máximo instrumento que orienta la planificación del desarrollo es el denominado "Plan Nacional de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025"; en él se establecen la directriz política y administrativa para diseñar e implementar la política pública en el Ecuador.

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 contempla cinco ejes fundamentales:

- *El eje Social para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, a través de la búsqueda de la erradicación de la violencia y garantizar la paz ciudadana.*
- *El eje de Desarrollo Económico para fortalecer el régimen monetario de la dolarización a través del impulso productivo, innovación e inversión, lo cual, mejorará la estabilidad económica, atraerá inversión nacional y extranjera y fortalecerá el comercio internacional.*
- *El eje de Infraestructura, Energía y Medio Ambiente para atender y mejorar la infraestructura vial, portuaria y energética, precautelando el uso adecuado y responsable de los recursos naturales.*
- *El eje Institucional como eje transversal en la planificación del país para garantizar transparencia, eficiencia y calidad en la provisión de los servicios públicos por medio del manejo de las entidades estatales y una adecuada ejecución del presupuesto público.*
- *El eje Gestión de Riesgos como eje transversal, enfocado en fortalecer la resiliencia del país frente a desastres naturales y antrópicos. Su objetivo es reducir la vulnerabilidad y mejorar la capacidad de respuesta y recuperación ante emergencias, protegiendo la vida, infraestructura y bienestar de la población.*

Con estos ejes, el Plan Nacional de Desarrollo es una guía, que desde la política pública permitirá afrontar este momento inédito en la historia del país; recuperando el rol estratégico y articulador de la planificación en el desarrollo nacional y trazando el camino para un Ecuador más seguro, próspero y equitativo (Secretaria Nacional de Planificación, 2024).

Así mismo, la Estrategia Territorial Nacional (ETN), como parte importante de la planificación nacional se define como "la expresión de la política pública nacional en el territorio y es un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional, que comprende los criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo" (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, 2016).

A través de la ETN se pretende identificar las necesidades de la población en cada parte del país para definir qué hacer, dónde hacer y cuáles son los responsables de cada acción que se ejecuta en el territorio a fin de, mejorar las condiciones de vida de todas y todos. La ETN considera directrices y lineamientos territoriales que aportan al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, considerando las particularidades de cada territorio (SENPLADES, 2017).

En complemento, en el marco internacional, tras la aprobación de la Agenda 2030, el Ecuador se comprometió a cumplir con los 17 ODS. Este compromiso se fortaleció en el año 2017, a través del

poder Ejecutivo que ratificó su voluntad de alinear la planificación nacional a los ODS y por parte del poder Legislativo, que mediante votación aprobó la obligatoriedad para el país de trabajar en la implementación y cumplimiento de los ODS (ODS Territorio Ecuador, 2018).

A pesar de algunos logros alcanzados, el país todavía enfrenta retos importantes en el cumplimiento de los ODS. Por esta razón, el GAD provincial de Napo mediante los objetivos estratégicos planteados en su principal instrumento de planificación, el PDOT, busca contribuir al cumplimiento de los ODS en el país.

2.2.1 Alineación al Plan Integral Amazónico 2021 - 2025

En el marco regional el Plan Integral para la Amazonía (PIA) es un "instrumento de planificación, coordinación y articulación, orientado a lograr el desarrollo integral de la Amazonía ecuatoriana, en función de sus particularidades ambiental, económica productiva y socio-culturales, por lo que se establece como un plan territorial diferenciado dentro del Sistema Nacional de Planificación y se constituye además, como un insumo técnico para la construcción de la Ley de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica –CTEA– establecida en la Constitución" (Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, 2021 b)). El PIA contempla las siguientes líneas estratégicas de intervención (Cuadro 212).

Cuadro 212. Líneas Estratégicas de intervención del PIA 2021 - 2025

	Aspecto	Línea Estratégica
Plan Integral Amazónico (PIA)	Ambiental	A. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores
	Cultural	C. Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía.
	Económico Productivo	E. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía
	Social	S. Reducción de inequidades sociales y territoriales
	Asentamientos Humanos	H. Sistema de asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Fuente: Plan Integral para la Amazonía 2021 – 2025.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2024.

En este sentido, se alinea las metas e indicadores provinciales del PDOT con el marco Estratégico del PIA 2021 – 2025; es decir, la vinculación con el Aspecto, Línea Estratégica, Objetivo Estratégico, Política, Lineamiento de Ordenamiento Territorial, meta e indicador del PIA (Cuadro 213).

Cuadro 213. Alineación de Metas Provinciales al marco Estratégico del PIA 2021- 2025

Nº	Meta Provincial	Indicador Provincial	Plan Integral Amazónico 2021 – 2025 (PIA)						
			Aspecto	Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Política	Lineamiento de Ordenamiento Territorial	Meta	Indicador
1	Mantener el cumplimiento del 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2027.	Porcentaje de obligaciones ambientales cumplidas (permisos e informes de cumplimiento)	Ambiental	A. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	A.8. Impulsar la integridad de los ecosistemas y la reparación ambiental de las áreas que han sido degradadas en la CTEA, de acuerdo a los criterios que determine la Autoridad Ambiental Nacional.	A.8.5. Incentivar mecanismos que promuevan la conservación y reparación del entorno natural.	Incrementar de 29% a 70% las empresas que cuentan con Licencia Ambiental aprobada por la Autoridad Ambiental en el Territorio de la CTEA, en actividades de los sectores estratégicos hidrocarburífero, hidroeléctrico y minero.	Porcentaje de empresas que cuentan con licencia ambiental aprobada por la Autoridad Ambiental en el territorio de la CTEA, en actividades de los sectores estratégicos hidrocarburífero, hidroeléctrico y minero.
2	Incrementar de 2.165 a 3.065 el número de personas capacitadas y sensibilizadas en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales hasta el año 2027.	Número de personas capacitadas y sensibilizadas en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales.	Ambiental	A. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	A.7. Impulsar la prevención, gestión del riesgo, manejo y control de especies, endémicas y amenazadas de extinción en el territorio de la CTEA.	A.7.4. Fomentar iniciativas para la protección, conservación y el aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad reconociendo las particularidades socioculturales que favorezcan la mitigación y la adaptación al cambio climático.	Incrementar de 2 a 3 "Consejos Consultivos Locales de Educación Ambiental" conformados en las 6 provincias de la CTEA	Número de "Consejos Consultivos Locales de Educación Ambiental" conformados en las 6 provincias de la CTEA.
3	Incrementar de 406 a 756 la superficie en hectáreas del territorio provincial con prácticas de forestación y	Número de hectáreas con prácticas de forestación y restauración forestal activa.	Ambiental	A. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del	A.3. Promover e incentivar medidas y acciones que contribuyen a la reducción de emisiones por deforestación y degradación mediante el uso y aprovechamiento	A.3.3. Incentivar la transición a modelos de producción sostenible, libre de deforestación, que garanticen la conservación de biodiversidad y el	Reducir la superficie de áreas de prioridad "Muy Alta" para restauración forestal en la CTEA de	Superficie con áreas de prioridad "Muy Alta" para restauración forestal en la CTEA.

Nº	Meta Provincial	Indicador Provincial	Plan Integral Amazónico 2021 – 2025 (PIA)						
			Aspecto	Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Política	Lineamiento de Ordenamiento Territorial	Meta	Indicador
	restauración forestal activa hasta el año 2027.			enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores	patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	sostenible del patrimonio natural como un modelo alternativo, inclusivo y resiliente, contribuyendo al desarrollo sostenible en la región amazónica.	mantenimiento de las funciones ecológicas.	348.918 has en el 2019 al 300.418 has al 2025.	
4	Incrementar y recuperar de 10.201 ha a 11.901 ha de suelos agrícolas inundados con aptitud agrícola para integrarlos al proceso productivo en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de hectáreas drenadas integradas al proceso productivo	Económico Productivo	E. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía	E. Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA.	E.2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	Disminuir de 9.391,208 a 9.203,384 hectáreas de uso de suelo en descanso, hacia conversión productiva sostenible.	Superficie de uso de suelo en descanso
5	Incrementar de 3.472 a 3.972 el número de familias beneficiarias que garanticen la producción agropecuaria sostenible y la seguridad alimentaria en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de familias beneficiadas que garanticen la producción agropecuaria sostenible y la seguridad alimentaria	Económico Productivo	E. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía	E. Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA.	E.2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	Incrementar de 1.360.899 a 1.388.117 aves de criadas en campo en la CTEA.	Número de aves criadas en campo
6	Incrementar de 1.325,5 ha a 1.490,5 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de hectáreas tecnificadas de cultivos no tradicionales.	Económico Productivo	E. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía	E. Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA.	E.2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	Incrementar la producción en toneladas métricas (tm) de 88.473,38 a 90.242,85 en las superficies actuales de cultivos transitorios	Producción total de cultivos transitorios (TM)

Nº	Meta Provincial	Indicador Provincial	Plan Integral Amazónico 2021 – 2025 (PIA)						
			Aspecto	Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Política	Lineamiento de Ordenamiento Territorial	Meta	Indicador
								registrados de la CTEA.	
7	Incrementar de 1.059 ha a 1.559 ha el desarrollo de cultivos bajo sistemas agroforestales y libres de deforestación en la Provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de hectáreas intervenidas bajo sistemas agroforestales y libres de deforestación.	Económico Productivo	E. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía	E. Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA.	E.3. Promover la reconversión o transición hacia sistemas productivos sostenibles de acuerdo a la vocación del suelo, con el fin de impedir cultivos con semillas transgénicas.	E.3.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región.	Incrementar de 0 a 275 mujeres rurales de la AFC y agrobiodiversidad que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible, dentro de la CTEA.	Mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible, dentro de la CTEA.
8	Incrementar de 744 a 814 el número de predios intervenidos de ganadería bovina en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de predios intervenidos con ganadería bovina.	Económico Productivo	E. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía	E. Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA.	E.2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	Incrementar de 0 a 20 de certificaciones registradas BPA/ libre de deforestación.	Número de certificaciones registradas BPA/ libre de deforestación.
9	Incrementar de 3 a 8 el número de eventos destinados a la promoción y comercialización de los productos desarrollados por emprendimientos en la provincia de Napo bajo la estrategia Napu Marka hasta el año 2027	Número de eventos destinados a la promoción y comercialización de los productos desarrollados por emprendimientos.	Económico Productivo	E. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía	E. Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA.	E.3. Promover la reconversión o transición hacia sistemas productivos sostenibles de acuerdo a la vocación del suelo, con el fin de impedir cultivos con semillas transgénicas.	E.3.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	Incrementar de 24 a 84 el número de planes, programas y proyectos de comercialización de producción sostenibles que financia la CTEA.	Número de planes, programas y proyectos de comercialización de producción sostenibles que financia la CTEA
10	Incrementar de 60 a 100 emprendimientos registrados (productos	Número de emprendimientos registrados bajo la marca	Económico Productivo	E. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los	E. Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación	E.3. Promover la reconversión o transición hacia sistemas productivos sostenibles de acuerdo a	E.3.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	Incrementar de 24 a 84 el número de planes, programas y proyectos	Número de planes, programas y proyectos de comercialización de producción

Nº	Meta Provincial	Indicador Provincial	Plan Integral Amazónico 2021 – 2025 (PIA)						
			Aspecto	Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Política	Lineamiento de Ordenamiento Territorial	Meta	Indicador
	primarios o de valor agregado) bajo la marca provincial Napu Marka para vincularlos a la estrategia de promoción y apertura de mercados hasta el 2027.	provincial Napu Marka para vincularlos a la estrategia de promoción y apertura de mercados.		roles y funcionalidades de la Amazonía	productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA.	la vocación del suelo, con el fin de impedir cultivos con semillas transgénicas.		de comercialización de producción sostenibles que financia la CTEA.	sostenibles que financia la CTEA
11	Incrementar de 150 a 325 nuevos productos con Sistemas de Gestión de Calidad (Notificaciones Sanitarias y Buenas Prácticas de Manufactura) de emprendimientos artesanales y mipymes hasta el 2027	Número de productos con Sistemas de Gestión de Calidad (Notificaciones Sanitarias y Buenas Prácticas de Manufactura) de emprendimientos artesanales y mipymes.	Económico Productivo	E. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía	E. Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA.	E.5. Impulsar la utilización de recursos renovables para la elaboración y comercialización de artesanías y suvenires, promoviendo la creación de sellos de identidad de la CTEA.	E.5.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	Incrementar el número de solicitudes de patentes nacionales de 0 a 5	Número de solicitudes de patentes nacionales.
12	Incrementar de 4 a 8 el número de emprendimientos artesanales y microempresas tecnificados que generan valor agregado de la bioeconomía en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de emprendimientos tecnificados que generan valor agregado incorporados a los sistemas de comercialización.	Económico Productivo	E. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía	E. Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA.	E.3. Promover la reconversión o transición hacia sistemas productivos sostenibles de acuerdo a la vocación del suelo, con el fin de impedir cultivos con semillas transgénicas.	E.3.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	Incrementar de 0 a 275 mujeres rurales de la AFC y agrobiodiversidad que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible, dentro de la CTEA.	Mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible, dentro de la CTEA.
13	Incrementar de 3 a 6 el número de infraestructuras físicas de la	Numero de infraestructuras construidas para mejorar	Económico Productivo	E. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del	E. Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través	E.3. Promover la reconversión o transición hacia sistemas productivos	E.3.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico	Incrementar de 24 a 84 el número de planes, programas y proyectos de	Número de planes, programas y proyectos de comercialización de

Nº	Meta Provincial	Indicador Provincial	Plan Integral Amazónico 2021 – 2025 (PIA)						
			Aspecto	Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Política	Lineamiento de Ordenamiento Territorial	Meta	Indicador
	bioeconomía construidas para mejorar la productividad y la industrialización en la provincia de Napo hasta el año 2027.	la productividad y la industrialización en la provincia de Napo		potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía	de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA.	sostenibles de acuerdo a la vocación del suelo, con el fin de impedir cultivos con semillas transgénicas.	productivo sostenible en la región	comercialización de producción sostenibles que financia la CTEA.	producción sostenibles que financia la CTEA.
14	Incrementar 9 a 17 el número de centros y establecimientos turísticos intervenidos y fortalecidos al año 2027.	Número de centros y establecimientos turísticos intervenidos y fortalecidos.	Económico Productivo	E. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía	E. Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA.	E.4. Fomentar la implementación de modelos locales de turismo sostenible bajo estándares mínimos de calidad, con especial consideración en áreas naturales protegidas.	E.4.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región.	Incrementar el porcentaje de inversión en infraestructura turística sostenible de 1 a 16.	Porcentaje de inversión en infraestructura turística sostenible.
15	Mantener el posicionamiento del 40% de los productos turísticos de Napo (Geoturismo, Aventura, Aviturismo, Chakra y Chocolate; y Saberes) hasta el año 2027.	Porcentaje de los productos turísticos posicionados en la provincia de Napo.	Económico Productivo	E. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía	E. Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA.	E.4. Fomentar la implementación de modelos locales de turismo sostenible bajo estándares mínimos de calidad, con especial consideración en áreas naturales protegidas.	E.4.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región.	Incrementar los ingresos percibidos por los establecimientos turísticos en millones de dólares durante los feriados nacionales de 14.100.000 a 32.430.000 (4,10%).	Ingresos percibidos por los establecimientos turísticos en millones de dólares durante los feriados nacionales.
16	Incrementar de 200 a 600 el número de personas que participan activamente en los eventos turísticos para el posicionamiento de destino Napo al año 2027.	Número de personas que participan activamente en los eventos turísticos.	Económico Productivo	E. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía	E. Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA.	E.4. Fomentar la implementación de modelos locales de turismo sostenible bajo estándares mínimos de calidad, con especial consideración en áreas naturales protegidas.	E.4.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región.	Incrementar de 3.888 a 20.000 ciudadanos asistentes a espectáculos interculturales en 6 provincias amazónicas	Número de ciudadanos asistentes a espectáculos interculturales en 6 provincias amazónicas
17	Incrementar de 3.542 a 5.542 miembros de	Número de miembros de pueblos y	Cultural	C. Promoción, difusión, preservación, conservación y	C. Impulsar los derechos culturales de las personas y las	C.1. Establecer incentivos financieros y no financieros para las	C.1.5. Promover las iniciativas culturales	Incrementar de 71,63% a 84,07% la población auto	C.1.5.1. Porcentaje de población auto identificada como

Nº	Meta Provincial	Indicador Provincial	Plan Integral Amazónico 2021 – 2025 (PIA)						
			Aspecto	Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Política	Lineamiento de Ordenamiento Territorial	Meta	Indicador
	pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2027.	nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural.		recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía.	colectividades, en condiciones de equidad, igualdad y en el marco de una sociedad plurinacional e intercultural	personas, instituciones, organizaciones y comunidades que contribuyan con planes, programas, proyectos y actividades culturales en la Circunscripción.	diversas dentro de la CTEA	identificada como indígena que habla la lengua nativa.	indígena que habla la lengua nativa.
18	Incrementar de 810 a 1.450 el número de personas capacitadas para fortalecer la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades originarios como forma de proteger el patrimonio cultural intangible y la gobernanza comunitaria hasta el año 2027.	Número de personas capacitadas para fortalecer la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades originarios.	Cultural	C. Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía.	C. Impulsar los derechos culturales de las personas y las colectividades, en condiciones de equidad, igualdad y en el marco de una sociedad plurinacional e intercultural	C.1. Establecer incentivos financieros y no financieros para las personas, instituciones, organizaciones y comunidades que contribuyan con planes, programas, proyectos y actividades culturales en la Circunscripción.	C.1.5. Promover las iniciativas culturales diversas dentro de la CTEA	Incrementar de 71,63% a 84,07% la población auto identificada como indígena que habla la lengua nativa.	C.1.5.1. Porcentaje de población auto identificada como indígena que habla la lengua nativa.
19	Incrementar la atención de 24.399 a 29.657 personas de grupos de atención prioritaria en los proyectos sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2027	Número de personas de grupos de atención prioritaria atendidas en proyectos sociales.	Social	S. Reducción de inequidades sociales y territoriales	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.	S.6. Impulsar el ejercicio y disfrute de los derechos de los grupos de atención prioritaria, en coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	S.6.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA. Alineación al PND Indicador	Incrementar el número de 1064 a 1500 usuarios que reciben el servicio de atención a personas en condición de Protección Especial.	S.6.5.1. Número de usuarios que reciben el servicio de atención a personas en condición de Protección Especial.

Nº	Meta Provincial	Indicador Provincial	Plan Integral Amazónico 2021 – 2025 (PIA)						
			Aspecto	Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Política	Lineamiento de Ordenamiento Territorial	Meta	Indicador
20	Incrementar de 163 km a 183 km de vías rurales asfaltadas en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2027.	Número de kilómetros de vías rurales asfaltadas.	Asentamientos Humanos	H. Sistema de asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	H. Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.	H.2. Fortalecer la infraestructura logística adaptándola a las características del territorio amazónico, considerando el sistema de transporte multimodal, a fin de garantizar el acceso al transporte terrestre, aéreo y fluvial.	H.2.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	Incrementar de 217 a 350 planes, programas y proyectos de construcción de infraestructura vial.	H.5.2.1. Número de planes, programas y proyectos para la construcción de infraestructura vial en la CTEA.
21	Incrementar de 1.109 km a 1.139 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2027.	Número de kilómetros de vías rurales lastradas.	Asentamientos Humanos	H. Sistema de asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	H. Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.	H.2. Fortalecer la infraestructura logística adaptándola a las características del territorio amazónico, considerando el sistema de transporte multimodal, a fin de garantizar el acceso al transporte terrestre, aéreo y fluvial	H.2.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	Incrementar de 217 a 350 planes, programas y proyectos de construcción de infraestructura vial.	H.5.2.1. Número de planes, programas y proyectos para la construcción de infraestructura vial en la CTEA.
22	Mantener el 21% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado adecuado en la provincia de Napo, hasta el año 2027.	Porcentaje de vías rurales mantenidas en buen estado.	Asentamientos Humanos	H. Sistema de asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	H. Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.	H.2. Fortalecer la infraestructura logística adaptándola a las características del territorio amazónico, considerando el sistema de transporte multimodal, a fin de garantizar el acceso al transporte terrestre, aéreo y fluvial	H.2.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	Incrementar de 217 a 350 planes, programas y proyectos de construcción de infraestructura vial.	H.5.2.1. Número de planes, programas y proyectos para la construcción de infraestructura vial en la CTEA.
23	Incrementar de 265 a 273 el número de puentes construidos en la provincia de Napo, hasta el año 2027.	Número de puentes construidos en la red vial provincial rural.	Asentamientos Humanos	H. Sistema de asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	H. Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.	H.2. Fortalecer la infraestructura logística adaptándola a las características del territorio amazónico, considerando el sistema de transporte multimodal, a fin de garantizar el acceso al transporte terrestre, aéreo y fluvial	H.2.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	Incrementar de 217 a 350 planes, programas y proyectos de construcción de infraestructura vial.	H.5.2.1. Número de planes, programas y proyectos para la construcción de infraestructura vial en la CTEA.

Nº	Meta Provincial	Indicador Provincial	Plan Integral Amazónico 2021 – 2025 (PIA)						
			Aspecto	Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Política	Lineamiento de Ordenamiento Territorial	Meta	Indicador
24	Incrementar de 177 a 189 el número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural en la provincia de Napo, hasta el año 2027.	Número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural.	Asentamientos Humanos	H. Sistema de asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	H. Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.	H.2. Fortalecer la infraestructura logística adaptándola a las características del territorio amazónico, considerando el sistema de transporte multimodal, a fin de garantizar el acceso al transporte terrestre, aéreo y fluvial	H.2.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	Incrementar de 217 a 350 planes, programas y proyectos de construcción de infraestructura vial.	H.5.2.1. Número de planes, programas y proyectos para la construcción de infraestructura vial en la CTEA.
25	Incrementar de 60 a 66 el número de estudios de infraestructura vial elaborados para mejorar la conectividad y accesibilidad en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de estudios de infraestructura vial elaborados para mejorar la conectividad y accesibilidad.	Asentamientos Humanos	H. Sistema de asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	H. Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.	H.2. Fortalecer la infraestructura logística adaptándola a las características del territorio amazónico, considerando el sistema de transporte multimodal, a fin de garantizar el acceso al transporte terrestre, aéreo y fluvial	H.2.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	Incrementar de 5 a 25 planes, programas y proyectos de infraestructura vial financiados por el Fondo Común.	H.5.2. 1.a. Número de planes, programas y proyectos de infraestructura vial financiados por el Fondo Común.
26	Incrementar de 186 a 246 el número de actores sociales y/o locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2027.	Número de actores sociales y/o locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
27	Incrementar de 12 a 16 alianzas estratégicas mediante la suscripción de	Número de alianzas estratégicas mediante la suscripción de	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Nº	Meta Provincial	Indicador Provincial	Plan Integral Amazónico 2021 – 2025 (PIA)						
			Aspecto	Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Política	Lineamiento de Ordenamiento Territorial	Meta	Indicador
	convenios y acuerdos de cooperación con aliados locales, nacionales e internacionales que permitan al GAD Provincial acceder a recursos financieros, conocimientos y experiencias que impulsen hasta el año 2027.	convenios y acuerdos de cooperación.							
28	Mantener el 100% de las dependencias del GAD Provincial de Napo suministradas con insumos, bienes y servicios para garantizar la continuidad y eficiencia en la prestación de servicios públicos y asegurar el desempeño óptimo de las y los servidores públicos hasta el año 2027.	Porcentaje de dependencias suministradas con insumos, bienes y servicios.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
29	Mantener al 100% el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para los usuarios internos del GADP de	Porcentaje del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para los usuarios internos.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Nº	Meta Provincial	Indicador Provincial	Plan Integral Amazónico 2021 – 2025 (PIA)						
			Aspecto	Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Política	Lineamiento de Ordenamiento Territorial	Meta	Indicador
	Napo hasta el año 2027.								
30	Mantener al 100% la difusión diaria de emisión de noticieros televisivos con contenido oportuno y relevante para el fortalecimiento de la imagen institucional hasta el año 2027.	Porcentaje de difusión diaria de emisiones televisivas con contenido oportuno y relevante.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2024.

2.2.2 Alineación con las Agendas Nacionales para la Igualdad y la Agenda de Coordinación Zonal.

En el ámbito de sus competencias y territorialidad, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Es por ello que a través de la elaboración y consecuente ejecución de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es viable orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019). Las agendas de los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) se enmarcan a partir de los siguientes enfoques (Figura 163).

Figura 163. Enfoques de Igualdad en la Planificación Local

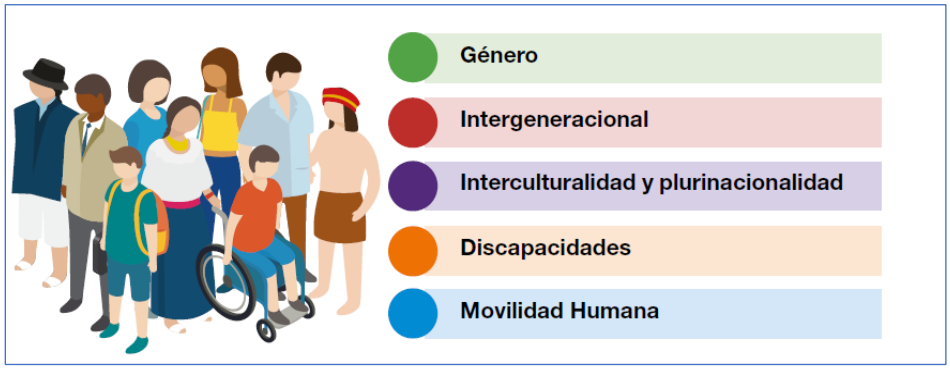

Fuente: Secretaria Nacional de Planificación, 2019.
Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2024.

De esta forma, a partir de las agendas de los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) se realiza la consecuente alineación de los objetivos de desarrollo del PDOT Provincial con las políticas y acciones nacionales con los enfoques de igualdad (Cuadro 214).

Cuadro 214. Alineación con las Agendas Nacionales para la igualdad 2021- 2025 (Enfoques, Políticas y Acciones)

Nº	Competencia	Meta Provincial	Indicador Provincial	Agendas nacionales para la igualdad 2021 - 2025		
				Enfoque	Políticas	Acciones
1	Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial;	Mantener el cumplimiento del 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2027.	Porcentaje de obligaciones ambientales cumplidas (permisos e informes de cumplimiento)	Movilidad Humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.	Promover la gestión de riesgos ambientales y sociales a través de protocolos y normativa con enfoque de derechos.
2	Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial;	Incrementar de 2.165 a 3.065 el número de personas capacitadas y sensibilizadas en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales hasta el año 2027.	Número de personas capacitadas y sensibilizadas en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales.	Género Pueblos y Nacionalidades	Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres, sobre todo de mujeres indígenas y sus organizaciones, así como de personas LGBTIQ+; en la formulación y seguimiento de estrategias y políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático dentro de sus localidades y comunidades. Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	Fortalecer la participación de mujeres y personas LGBTIQ+ en la toma de cisiones sobre medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, con principal énfasis en los sectores bosques, hídrico, agrícola, alimentario y sectores productivos estratégicos (extractivos); (...) Gestionar planes y proyectos de exigibilidad de los Derechos Constitucionales que amparan al sujeto colectivo y los derechos de la naturaleza.
3	Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial;	Incrementar de 406 a 756 la superficie en hectáreas del territorio provincial con prácticas de forestación y restauración forestal activa hasta el año 2027.	Número de hectáreas con prácticas de forestación y restauración forestal activa.	Género Pueblos y Nacionalidades	Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la formulación e implementación integradas de políticas y programas sobre el cambio climático (Conclusiones CSW66, 2022). Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y	Avanzar en la integración del enfoque de género e interseccional, en las políticas, iniciativas y programas nacionales ambientales, de mitigación y adaptación frente al cambio climático, y de reducción del riesgo de desastres, reconociendo sus impactos diferenciados en las mujeres en toda su diversidad y las personas LGBTIQ+. (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 40.b). Gestionar planes y proyectos de exigibilidad de los Derechos Constitucionales que

Nº	Competencia	Meta Provincial	Indicador Provincial	Agendas nacionales para la igualdad 2021 - 2025		
				Enfoque	Políticas	Acciones
					nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	amparan al sujeto colectivo y los derechos de la naturaleza.
4	Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,	Incrementar y recuperar de 10.201 ha a 11.901 ha de suelos agrícolas inundados con aptitud agrícola para integrarlos al proceso productivo en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de hectáreas drenadas integradas al proceso productivo	Género Discapacidades	Fortalecer el acceso de las mujeres diversas créditos y servicios financieros, con énfasis en el sector financiero popular y solidario; sin obstáculos y barreras estructurales y operativas. Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad	Diseñar estrategias que eliminen requisitos institucionales, que restringen el acceso de las mujeres, al crédito, a la propiedad de la tierra, al manejo del agua, al registro y formalización de emprendimientos y a los medios de producción. Coordinación con los GAD Cantonales y Parroquiales, para la ejecución de espacios de capacitación en los sectores productivos de agricultura, ganadería, artesanía y turismo dirigidos a la población de la ruralidad, incluyendo a la población con discapacidad; acorde a los intereses locales de capacitación.
5	Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,	Incrementar de 3.472 a 3.972 el número de familias beneficiarias que garanticen la producción agropecuaria sostenible y la seguridad alimentaria en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de familias beneficiadas que garanticen la producción agropecuaria sostenible y la seguridad alimentaria	Género Intergeneracional Pueblos y Nacionalidades Discapacidades	Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TICs, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria. Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos. Proveer a las necesidades de transportación, acopio y mercadeo de la producción de las comunidades rurales Fomentar el desarrollo de	Revalorizar la actividad agrícola en el país, como aporte a la soberanía alimentaria, sobre todo realizada por mujeres, fortaleciendo las políticas ya existentes para apoyar sus emprendimientos y comercialización de sus productos locales sin intermediarios, sin vulneraciones por parte de la fuerza pública, y con procesos de certificación que garanticen una producción de calidad, de bajo impacto ambiental. Fomentar la incorporación de personas adultas mayores en actividades laborales de acuerdo con sus condiciones y capacidades. Fomentar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria. Coordinación con los GAD Cantonales y

Nº	Competencia	Meta Provincial	Indicador Provincial	Agendas nacionales para la igualdad 2021 - 2025		
				Enfoque	Políticas	Acciones
					habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad	Parroquiales, para la ejecución de espacios de capacitación en los sectores productivos de agricultura, ganadería, artesanía y turismo dirigidos a la población de la ruralidad, incluyendo a la población con discapacidad; acorde a los intereses locales de capacitación.
6	Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,	Incrementar de 1.325,5 ha a 1.490,5 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de hectáreas tecnificadas de cultivos no tradicionales.	Género Intergeneracional Discapacidades	Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TICs, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria. 1. Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables. Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad	Revalorizar la actividad agrícola en el país, como aporte a la soberanía alimentaria, sobre todo realizada por mujeres, fortaleciendo las políticas ya existentes para apoyar sus emprendimientos y comercialización de sus productos locales sin intermediarios, sin vulneraciones por parte de la fuerza pública, y con procesos de certificación que garanticen una producción de calidad, de bajo impacto ambiental. 1. Consolidar las iniciativas de huertos familiares y comunitarios en productos saludables para el consumo, producción y distribución. Coordinación con los GAD Cantonales y Parroquiales, para la ejecución de espacios de capacitación en los sectores productivos de agricultura, ganadería, artesanía y turismo dirigidos a la población de la ruralidad, incluyendo a la población con discapacidad; acorde a los intereses locales de capacitación.
7	Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,	Incrementar de 1.059 ha a 1.559 ha el desarrollo de cultivos bajo sistemas agroforestales y libres de deforestación en la Provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de hectáreas intervenidas bajo sistemas agroforestales y libres de deforestación.	Género Intergeneracional	Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TICs, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria. 1. Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.	Revalorizar la actividad agrícola en el país, como aporte a la soberanía alimentaria, sobre todo realizada por mujeres, fortaleciendo las políticas ya existentes para apoyar sus emprendimientos y comercialización de sus productos locales sin intermediarios, sin vulneraciones por parte de la fuerza pública, y con procesos de certificación que garanticen una producción de calidad, de bajo impacto ambiental. 1. Consolidar las iniciativas de huertos familiares y comunitarios en productos saludables para el consumo, producción y distribución.

Nº	Competencia	Meta Provincial	Indicador Provincial	Agendas nacionales para la igualdad 2021 - 2025		
				Enfoque	Políticas	Acciones
				Pueblos y Nacionalidades Discapacidades	Proveer a las necesidades de transportación, acopio y mercadeo de la producción de las comunidades rurales Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad	Fomentar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria. Coordinación con los GAD Cantonales y Parroquiales, para la ejecución de espacios de capacitación en los sectores productivos de agricultura, ganadería, artesanía y turismo dirigidos a la población de la ruralidad, incluyendo a la población con discapacidad; acorde a los intereses locales de capacitación.
8	Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,	Incrementar de 744 a 814 el número de predios intervenidos de ganadería bovina en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de predios intervenidos con ganadería bovina.	Género Pueblos y Nacionalidades Discapacidad	Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TICs, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria. Proveer a las necesidades de transportación, acopio y mercadeo de la producción de las comunidades rurales Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad	Revalorizar la actividad agrícola en el país, como aporte a la soberanía alimentaria, sobre todo realizada por mujeres, fortaleciendo las políticas ya existentes para apoyar sus emprendimientos y comercialización de sus productos locales sin intermediarios, sin vulneraciones por parte de la fuerza pública, y con procesos de certificación que garanticen una producción de calidad, de bajo impacto ambiental. Fomentar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria. Coordinación con los GAD Cantonales y Parroquiales, para la ejecución de espacios de capacitación en los sectores productivos de agricultura, ganadería, artesanía y turismo dirigidos a la población de la ruralidad, incluyendo a la población con discapacidad; acorde a los intereses locales de capacitación.
9	Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,	Incrementar de 3 a 8 el número de eventos destinados a la promoción y comercialización de los productos desarrollados por emprendimientos en	Número de eventos destinados a la promoción y comercialización de los productos	Género	Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TICs, con énfasis en las que se encuentran en la economía	Revalorizar la actividad agrícola en el país, como aporte a la soberanía alimentaria, sobre todo realizada por mujeres, fortaleciendo las políticas ya existentes para apoyar sus emprendimientos y comercialización de sus productos locales sin intermediarios, sin

Nº	Competencia	Meta Provincial	Indicador Provincial	Agendas nacionales para la igualdad 2021 - 2025		
				Enfoque	Políticas	Acciones
		la provincia de Napo bajo la estrategia Napu Marka hasta el año 2027	desarrollados por emprendimientos.	Pueblos y Nacionalidades Discapacidades	popular y solidaria. Proveer a las necesidades de transportación, acopio y mercadeo de la producción de las comunidades rurales Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad	vulneraciones por parte de la fuerza pública, y con procesos de certificación que garanticen una producción de calidad, de bajo impacto ambiental. Fomentar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria. Generar espacios para la comercialización de productos elaborados por personas con discapacidad (ferias de emprendimiento).
10	Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,	Incrementar de 60 a 100 emprendimientos registrados (productos primarios o de valor agregado) bajo la marca provincial Napu Marka para vincularlos a la estrategia de promoción y apertura de mercados hasta el 2027.	Número de emprendimientos registrados bajo la marca provincial Napu Marka para vincularlos a la estrategia de promoción y apertura de mercados.	Género Discapacidades Pueblos y Nacionalidades	Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TICs, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria. Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad Proveer a las necesidades de transportación, acopio y mercadeo de la producción de las comunidades rurales	Revalorizar la actividad agrícola en el país, como aporte a la soberanía alimentaria, sobre todo realizada por mujeres, fortaleciendo las políticas ya existentes para apoyar sus emprendimientos y comercialización de sus productos locales sin intermediarios, sin vulneraciones por parte de la fuerza pública, y con procesos de certificación que garanticen una producción de calidad, de bajo impacto ambiental. Generar herramientas estandarizadas para la presentación de propuestas de emprendimiento de las personas con Discapacidad. Fomentar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria.
11	Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,	Incrementar de 150 a 325 nuevos productos con Sistemas de Gestión de Calidad (Notificaciones Sanitarias y Buenas Prácticas de Manufactura)	Número de productos con Sistemas de Gestión de Calidad (Notificaciones Sanitarias y Buenas Prácticas de	Género	Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TICs, con énfasis en las que se encuentran en la economía	Revalorizar la actividad agrícola en el país, como aporte a la soberanía alimentaria, sobre todo realizada por mujeres, fortaleciendo las políticas ya existentes para apoyar sus emprendimientos y comercialización de sus productos locales sin intermediarios, sin

Nº	Competencia	Meta Provincial	Indicador Provincial	Agendas nacionales para la igualdad 2021 - 2025		
				Enfoque	Políticas	Acciones
		de emprendimientos artesanales y mipymes hasta el 2027	Manufactura) de emprendimientos artesanales y mipymes.	Pueblos y Nacionalidades	popular y solidaria. Proveer a las necesidades de transportación, acopio y mercadeo de la producción de las comunidades rurales	vulneraciones por parte de la fuerza pública, y con procesos de certificación que garanticen una producción de calidad, de bajo impacto ambiental. Fomentar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria.
12	Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,	Incrementar de 4 a 8 el número de emprendimientos artesanales y microempresas tecnificados que generan valor agregado de la bioeconomía en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de emprendimientos tecnificados que generan valor agregado incorporados a los sistemas de comercialización.	Género Discapacidades Pueblos y Nacionalidades	Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TICs, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria. Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad Proveer a las necesidades de transportación, acopio y mercadeo de la producción de las comunidades rurales	Revalorizar la actividad agrícola en el país, como aporte a la soberanía alimentaria, sobre todo realizada por mujeres, fortaleciendo las políticas ya existentes para apoyar sus emprendimientos y comercialización de sus productos locales sin intermediarios, sin vulneraciones por parte de la fuerza pública, y con procesos de certificación que garanticen una producción de calidad, de bajo impacto ambiental. Generar herramientas estandarizadas para la presentación de propuestas de emprendimiento de las personas con Discapacidad. Fomentar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria.
13	Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,	Incrementar de 3 a 6 el número de infraestructuras físicas de la bioeconomía construidas para mejorar la productividad y la industrialización en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Numero de infraestructuras construidas para mejorar la productividad y la industrialización en la provincia de Napo	Pueblos y Nacionalidades	Proveer a las necesidades de transportación, acopio y mercadeo de la producción de las comunidades rurales	Mejoramiento de las redes viales secundarias, establecimiento de centros de acopio, construcción de mercados, etc. Fomentar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria.
14	Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales,	Incrementar 9 a 17 el número de centros y establecimientos	Número de centros y establecimientos	Discapacidades	Fomentar la capacitación de las personas con discapacidad para mejorar las condiciones	Fomenta alianzas para la capacitación y formación de las personas con discapacidad.

Nº	Competencia	Meta Provincial	Indicador Provincial	Agendas nacionales para la igualdad 2021 - 2025		
				Enfoque	Políticas	Acciones
	especialmente las agropecuarias; y,	turísticos intervenidos y fortalecidos al año 2027.	turísticos intervenidos y fortalecidos.	Intergeneracional Discapacidades	laborales. Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos. Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad	2. Apoyo: Realizar talleres de capacitación sobre derechos en el ámbito laboral. Coordinación con los GAD Cantonales y Parroquiales, para la ejecución de espacios de capacitación en los sectores productivos de agricultura, ganadería, artesanía y turismo dirigidos a la población de la ruralidad, incluyendo a la población con discapacidad; acorde a los intereses locales de capacitación.
15	Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,	Mantener el posicionamiento del 40% de los productos turísticos de Napo (Geoturismo, Aventura, Aviturismo, Chakra y Chocolate; y Saberes) hasta el año 2027.	Porcentaje de los productos turísticos posicionados en la provincia de Napo.	Género Intergeneracional Discapacidades	Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TICs, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria. Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos. Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad	Revalorizar la actividad agrícola en el país, como aporte a la soberanía alimentaria, sobre todo realizada por mujeres, fortaleciendo las políticas ya existentes para apoyar sus emprendimientos y comercialización de sus productos locales sin intermediarios, sin vulneraciones por parte de la fuerza pública, y con procesos de certificación que garanticen una producción de calidad, de bajo impacto ambiental. 2. Apoyo: Realizar talleres de capacitación sobre derechos en el ámbito laboral. Coordinación con los GAD Cantonales y Parroquiales, para la ejecución de espacios de capacitación en los sectores productivos de agricultura, ganadería, artesanía y turismo dirigidos a la población de la ruralidad, incluyendo a la población con discapacidad; acorde a los intereses locales de capacitación.
16	Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,	Incrementar de 200 a 600 el número de personas que participan activamente en los eventos turísticos para el posicionamiento de destino Napo al año 2027.	Número de personas que participan activamente en los eventos turísticos.	Movilidad Humana	Impulsar la inclusión económica a través de procesos productivos enfocados a personas en movilidad humana, considerando las necesidades de la sociedad de acogida con un enfoque sostenible.	2.2 Crear y fortalecer cadenas de valor y de mercado en las que se vinculan a personas en movilidad humana 2.3 Fomentar el emprendimiento turismo y la asociatividad productiva que estimule la participación de las personas en movilidad humana en los espacios de producción, comercialización y/o ferias inclusivas.

Nº	Competencia	Meta Provincial	Indicador Provincial	Agendas nacionales para la igualdad 2021 - 2025		
				Enfoque	Políticas	Acciones
17	Art. 41.- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales;	Incrementar de 3.542 a 5.542 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2027.	Número de miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural.	Discapacidades	Promover el deporte recreativo para personas con discapacidad	Invitar a las personas con discapacidad, líderes y organizaciones de personas con discapacidad del sector rural a participar dentro de los espacios culturales y deportivos planificados dentro de la provincia.
18	Art. 41.- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales;	Incrementar de 810 a 1.450 el número de personas capacitadas para fortalecer la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades originarios como forma de proteger el patrimonio cultural intangible y la gobernanza comunitaria hasta el año 2027.	Número de personas capacitadas para fortalecer la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades originarios.	Discapacidades	Promover el deporte recreativo para personas con discapacidad	Invitar a las personas con discapacidad, líderes y organizaciones de personas con discapacidad del sector rural a participar dentro de los espacios culturales y deportivos planificados dentro de la provincia.
19	Art. 41.- g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;	Incrementar la atención de 24.399 a 29.657 personas de grupos de atención prioritaria en los proyectos sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2027.	Número de personas de grupos de atención prioritaria atendidas en proyectos sociales.	Discapacidades Intergeneracional Movilidad Humana Pueblos y Nacionalidades	Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos. 1. Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos. Propender al acceso de los servicios de salud integral de las personas en movilidad humana Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y	Actualizar las rutas y protocolos para la protección de los derechos de las personas con discapacidad Implementar mecanismos de socialización y capacitación a personas con discapacidad y sus familias en derechos de las personas con discapacidad y acciones a realizar en caso de vulneración 1. Implementar rutas de protección de derechos como mecanismo para la activación de los sistemas de protección local. 3. Establecer e implementar mecanismos eficaces y oportunos para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de derechos. 1 Promover el acceso a los servicios de atención en salud pública a personas en movilidad humana 2 Capacitar a los servidores públicos del sistema de salud pública para la atención en los servicios de salud bajo el principio de

Nº	Competencia	Meta Provincial	Indicador Provincial	Agendas nacionales para la igualdad 2021 - 2025		
				Enfoque	Políticas	Acciones
					Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos	igualdad y no discriminación para las personas en movilidad humana 3 Difundir sobre el acceso a los servicios de salud a las personas en movilidad humana Garantizar la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos.
20	Art. 42.- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;	Incrementar de 163 km a 183 km de vías rurales asfaltadas en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2027.	Número de kilómetros de vías rurales asfaltadas.	Género Discapacidades Pueblos y Nacionalidades	Mujeres rurales (interseccionalidad) Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal. Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.	(…) que se construyan vías de acceso y transporte público para trasladar sus productos adecuadamente, así como a las mujeres de este sector Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica. Mejoramiento de las redes viales secundarias.
21	Art. 42.- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;	Incrementar de 1.109 km a 1.139 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2027.	Número de kilómetros de vías rurales lastradas.	Género Discapacidades Pueblos y Nacionalidades	Mujeres rurales (interseccionalidad) Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal. Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.	(…) que se construyan vías de acceso y transporte público para trasladar sus productos adecuadamente, así como a las mujeres de este sector Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica. Mejoramiento de las redes viales secundarias.
22	Art. 42.- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;	Mantener el 21% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado adecuado en la provincia	Porcentaje de vías rurales mantenidas en buen estado.	Género Discapacidades Pueblos y Nacionalidades	Mujeres rurales (interseccionalidad) Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad	(…) que se construyan vías de acceso y transporte público para trasladar sus productos adecuadamente, así como a las mujeres de este sector Usar la plataforma virtual CONADIS a través

Nº	Competencia	Meta Provincial	Indicador Provincial	Agendas nacionales para la igualdad 2021 - 2025		
				Enfoque	Políticas	Acciones
		de Napo, hasta el año 2027.			universal. Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.	del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica. Mejoramiento de las redes viales secundarias.
23	Art. 42.- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;	Incrementar de 265 a 273 el número de puentes construidos en la provincia de Napo, hasta el año 2027.	Número de puentes construidos en la red vial provincial rural.	Género Discapacidades Pueblos y Nacionalidades	Mujeres rurales (interseccionalidad) Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal. Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.	(…) que se construyan vías de acceso y transporte público para trasladar sus productos adecuadamente, así como a las mujeres de este sector Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica. Mejoramiento de las redes viales secundarias.
24	Art. 42.- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;	Incrementar de 177 a 189 el número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural en la provincia de Napo, hasta el año 2027.	Número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural.	Género Discapacidades Pueblos y Nacionalidades	Mujeres rurales (interseccionalidad) Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal. Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.	(…) que se construyan vías de acceso y transporte público para trasladar sus productos adecuadamente, así como a las mujeres de este sector Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica. Mejoramiento de las redes viales secundarias.
25	Art. 42.- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;	Incrementar de 60 a 66 el número de estudios de infraestructura vial elaborados para mejorar la conectividad y accesibilidad en la	Número de estudios de infraestructura vial elaborados para mejorar la conectividad y accesibilidad.	Género Discapacidades Pueblos y Nacionalidades	Mujeres rurales (interseccionalidad) Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	(…) que se construyan vías de acceso y transporte público para trasladar sus productos adecuadamente, así como a las mujeres de este sector Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para

Nº	Competencia	Meta Provincial	Indicador Provincial	Agendas nacionales para la igualdad 2021 - 2025		
				Enfoque	Políticas	Acciones
		provincia de Napo hasta el año 2027.			Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.	capacitación técnica. Mejoramiento de las redes viales secundarias.
26	Art. 42.- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Incrementar de 186 a 246 el número de actores sociales y/o locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2027.	Número de actores sociales y/o locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo.	Género Discapacidades Pueblos y Nacionalidades	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD para configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades	Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado. Promover la aplicación de las medidas afirmativas de responsabilidad de los GAD, acorde a la Ley Orgánica de Discapacidades Contar con estas estructuras locales para la gestión de la acción pública en sus territorios
27	Art. 42.- m) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Incrementar de 12 a 16 alianzas estratégicas mediante la suscripción de convenios y acuerdos de cooperación con aliados locales, nacionales e internacionales que permitan al GAD Provincial acceder a recursos financieros, conocimientos y experiencias que impulsen hasta el año 2027.	Número de alianzas estratégicas mediante la suscripción de convenios y acuerdos de cooperación.	Género Pueblos y Nacionalidades	Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TICs, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria. Cogestionar con comunidades o pueblos apoyo de la cooperación internacional.	Incorporar una línea de género en los procesos de cooperación regional e internacional, que consideren proyectos específicos de mujeres, cadenas de suministros de bienes, cadenas de producción y comercialización, priorizando y dinamizando los circuitos locales y comercios comunitarios en los que se encuentran insertas las mujeres, para aportar a su autonomía económica. Otorgar soporte institucional para gestionar recursos de cooperación para financiar Planes de Vida de comunidades o pueblos.
28	Art. 41.- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco	Mantener el 100% de las dependencias del GAD Provincial de Napo suministradas con insumos, bienes y servicios para garantizar	Porcentaje de dependencias suministradas con insumos, bienes y servicios.	Discapacidades	Difundir y fomentar el uso de formatos accesibles en productos comunicacionales	Coordinación con CONADIS para que los funcionarios del GAD del área de comunicación, se capaciten en el Curso Virtual de Lectura Fácil y Formatos Accesibles (gratuito).

Nº	Competencia	Meta Provincial	Indicador Provincial	Agendas nacionales para la igualdad 2021 - 2025		
				Enfoque	Políticas	Acciones
	de sus competencias constitucionales y legales;	la continuidad y eficiencia en la prestación de servicios públicos y asegurar el desempeño óptimo de las y los servidores públicos hasta el año 2027.				
29	Art. 41.- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Mantener al 100% el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para los usuarios internos del GADP de Napo hasta el año 2027.	Porcentaje del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para los usuarios internos.	Discapacidades	Difundir y fomentar el uso de formatos accesibles en productos comunicacionales	Coordinación con CONADIS para que los funcionarios del GAD del área de comunicación, se capaciten en el Curso Virtual de Lectura Fácil y Formatos Accesibles (gratuito).
30	Art. 41.- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Mantener al 100% la difusión diaria de emisión de noticieros televisivos con contenido oportuno y relevante para el fortalecimiento de la imagen institucional hasta el año 2027.	Porcentaje de difusión diaria de emisiones televisivas con contenido oportuno y relevante.	Discapacidades	Difundir y fomentar el uso de formatos accesibles en productos comunicacionales	Coordinación con CONADIS para que los funcionarios del GAD del área de comunicación, se capaciten en el Curso Virtual de Lectura Fácil y Formatos Accesibles (gratuito).

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2024.

Por otro lado, la Secretaría Nacional de Planificación a través de la Agenda de Coordinación Zonal 2 (ACZ) 2021-2025 plantea acciones territorializadas, como resultado del diagnóstico crítico a fin de cumplir con las prioridades territoriales identificadas por los actores clave. Es así que, en base a los criterios técnicos de los participantes que representaron en cada una de las Mesas Sectoriales desarrolladas en la Zona 2, respecto a las temáticas identificadas, se definen las prioridades territoriales urgente e importantes para la implementación de un Plan de acción. Las temáticas priorizadas para la zona 2 son (Figura 164):

Figura 164. Temáticas zonales según los ejes del PND

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.
Elaboración: Dirección Zonal de Planificación 2.

De esta forma, en el siguiente Cuadro 215, se identifica la alineación de las metas provinciales del PDOT Napo 2023 – 2027 con la prioridad territorial de la Agenda de Coordinación Zonal 2.

Cuadro 215. Agenda de Coordinación Zonal 2

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025			ETN 2024 - 2025		ODS 2030		Agendas de coordinación zonal	
			Eje	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Meta	ACZ 2	Prioridad territorial
1	Objetivo 1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de educación, prevención, seguimiento y control ambiental.	Mantener el cumplimiento del 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2027.	Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento	Meta 6.3 Mejorar la calidad de agua. Reducir la contaminación y aguas residuales	Agendas de coordinación zonal 2	Conflictos ambientales - explotación petrolera y minería ilegal
2		Incrementar de 2.165 a 3.065 el número de personas capacitadas y sensibilizadas en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales hasta el año 2027.	Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	8.Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	Objetivo 13. Acción por el clima	Meta 13.3 Mejora de la Educación y sensibilización medioambiental.	Agendas de coordinación zonal 2	Conflictos ambientales - explotación petrolera y minería ilegal
3	Objetivo 2. Promover en el territorio mecanismos de conservación, manejo sostenible y	Incrementar de 406 a 756 la superficie en hectáreas del territorio provincial con	Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	Desarrollar estrategias integradas que aborden la gestión de riesgos de desastres	Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres	Meta 15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.	Agendas de coordinación zonal 2	Conflictos ambientales - explotación petrolera y minería ilegal

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025			ETN 2024 - 2025		ODS 2030		Agendas de coordinación zonal	
			Eje	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Meta	ACZ 2	Prioridad territorial
	restauración del patrimonio natural y las zonas de importancia hídricas; considerando la biodiversidad y sus saberes ancestrales.	prácticas de forestación y restauración forestal activa hasta el año 2027.		ambientalmente sostenible	ambiental de 22,16% al 2025.		y la adaptación al cambio climático.				
4	Objetivo 3. Impulsar sistemas de producción sostenible, libre de deforestación que garanticen la soberanía alimentaria y la producción de servicios ecosistémicos.	Incrementar y recuperar de 10.201 ha a 11.901 ha de suelos agrícolas inundados con aptitud agrícola para integrarlos al proceso productivo en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Eje Económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	1. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	Objetivo 2. Hambre cero	Meta 2.3 Duplicación de productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala.	Agendas de coordinación zonal 2	Pobreza y Desempleo
5		Incrementar de 3.472 a 3.972 el número de familias beneficiarias que garanticen la producción agropecuaria sostenible y la seguridad alimentaria en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Eje Económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	Objetivo 2. Hambre cero	Meta 2.1 Poner fin al hambre.	Agendas de coordinación zonal 2	Pobreza y Desempleo
6		Incrementar de 1.325,5 ha a 1.490,5 ha tecnificadas de cultivos no	Eje Económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los	Incrementar la tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del	3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de	Objetivo 2. Hambre cero	Meta 2.4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes	Agendas de coordinación zonal 2	Pobreza y Desempleo

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025			ETN 2024 - 2025		ODS 2030		Agendas de coordinación zonal	
			Eje	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Meta	ACZ 2	Prioridad territorial
		tradicionales en la provincia de Napo hasta el año 2027.		niveles de productividad.	agroindustriales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025.	potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).				
7		Incrementar de 1.059 ha a 1.559 ha el desarrollo de cultivos bajo sistemas agroforestales y libres de deforestación en la Provincia de Napo hasta el año 2027.	Eje Económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	5. Promover modalidades de consumo y producción sostenible acorde con las particularidades territoriales, particularmente en las islas Galápagos y en la Amazonía.	Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres	Meta 15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas	Agendas de coordinación zonal 2	Pobreza y Desempleo
8		Incrementar de 744 a 814 el número de predios intervenidos de ganadería bovina en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Eje Económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	1. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	Objetivo 12. Producción y consumo responsables	Meta 12.1 Aplicación marco de consumo y producción sostenibles.	Agendas de coordinación zonal 2	Pobreza y Desempleo
9	Objetivo 4. Potenciar la bioeconomía y los bioemprendimientos a través del desarrollo de las cadenas de valor, mercados sostenibles y libres de deforestación; creando, mejorando y tecnificando la infraestructura productiva.	Incrementar de 3 a 8 el número de eventos destinados a la promoción y comercialización de los productos desarrollados por emprendimientos en la provincia de Napo bajo la estrategia Napu Marka hasta el año 2027	Eje Económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico	Meta 8.4 Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.	Agendas de coordinación zonal 2	Pobreza y Desempleo

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025			ETN 2024 - 2025		ODS 2030		Agendas de coordinación zonal	
			Eje	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Meta	ACZ 2	Prioridad territorial
					año 2023 a 45,7% al 2025.		agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.				
10		Incrementar de 60 a 100 emprendimientos registrados (productos primarios o de valor agregado) bajo la marca provincial Napu Marka para vincularlos a la estrategia de promoción y apertura de mercados hasta el 2027.	Eje Económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	5. Promover modalidades de consumo y producción sostenible acorde con las particularidades territoriales, particularmente en las islas Galápagos y en la Amazonía.	Objetivo 12. Producción y consumo responsables	Meta 12.1 Aplicación marco de consumo y producción sostenibles.	Agendas de coordinación zonal 2	Pobreza y Desempleo
11		Incrementar de 150 a 325 nuevos productos con Sistemas de Gestión de Calidad (Notificaciones Sanitarias y Buenas Prácticas de Manufactura) de emprendimientos artesanales y mipymes hasta el 2027	Eje Económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	6.Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	Objetivo 12. Producción y consumo responsables	Meta 12.6 Adopción de prácticas sostenibles en empresas.	Agendas de coordinación zonal 2	Pobreza y Desempleo}
12		Incrementar de 4 a 8 el número de emprendimientos artesanales y microempresas tecnificados que generan valor agregado de la	Eje Económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y	3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico	Meta 8.3 Fomento de pequeña y mediana empresa.	Agendas de coordinación zonal 2	Pobreza y Desempleo

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025			ETN 2024 - 2025		ODS 2030		Agendas de coordinación zonal	
			Eje	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Meta	ACZ 2	Prioridad territorial
		bioeconomía en la provincia de Napo hasta el año 2027.			producción sustentable y sostenible de 1.652 en el 2023 a 2.852 al 2025	funcionalidades del territorio	fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).				
13		Incrementar de 3 a 6 el número de infraestructuras físicas de la bioeconomía construidas para mejorar la productividad y la industrialización en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Eje Económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico	Meta 8.1 Mantenimiento del crecimiento económico	Agendas de coordinación zonal 2	Pobreza y Desempleo
14	Objetivo 5. Fortalecer la gobernanza y competitividad turística mediante la implementación de estrategias de desarrollo para una oferta turística innovadora y eficiente que la posiciona como un destino nacional e internacional.	Incrementar 9 a 17 el número de centros y establecimientos turísticos intervenidos y fortalecidos al año 2027.	Eje Económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico	Meta 8.9 Promoción el turismo sostenible.	Agendas de coordinación zonal 2	Pobreza y Desempleo
15		Mantener el posicionamiento del 40% de los productos turísticos de Napo (Geoturismo, Aventura, Aviturismo, Chakra y Chocolate; y Saberes) hasta el año 2027.	Eje Económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	6.Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	Objetivo 12. Producción y consumo responsables	Meta 12.2 Lograr el uso eficiente de recursos naturales.	Agendas de coordinación zonal 2	Pobreza y Desempleo

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025			ETN 2024 - 2025		ODS 2030		Agendas de coordinación zonal	
			Eje	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Meta	ACZ 2	Prioridad territorial
16		Incrementar de 200 a 600 el número de personas que participan activamente en los eventos turísticos para el posicionamiento de destino Napo al año 2027.	Eje Económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,2 millones en el año 2022 a 2,0 millones al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	7. Fortalecer las micro y pequeñas empresas locales proveedoras de servicios turísticos, en función de la demanda y en correspondencia con las particularidades del Régimen Especial de Galápagos, en el marco de la normativa emitida por el ente competente.	Objetivo 12. Producción y consumo responsables	Meta 12.B Lograr turismo sostenible.	Agendas de coordinación zonal 2	Pobreza y Desempleo
17	Objetivo 6. Fortalecer la gobernanza comunitaria e identidad de los pueblos y nacionalidades originarios para preservar y valorar la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales que promuevan el respeto, la igualdad y la revitalización de la identidad cultural.	Incrementar de 3.542 a 5.542 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2027.	Eje Social	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.9 Promoción el turismo sostenible	Agendas de coordinación zonal 2	No Aplica
18		Incrementar de 810 a 1.450 el número de personas capacitadas para fortalecer la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades originarios como forma de proteger el patrimonio	Eje Social	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.9 Promoción el turismo sostenible	Agendas de coordinación zonal 2	No Aplica

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025			ETN 2024 - 2025		ODS 2030		Agendas de coordinación zonal	
			Eje	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Meta	ACZ 2	Prioridad territorial
		cultural intangible y la gobernanza comunitaria hasta el año 2027.			millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.						
19	Objetivo 7. Garantizar los derechos de las personas de grupos de atención prioritarios con enfoque de igualdad de género, ínter generacional, discapacidades y la interculturalidad.	Incrementar la atención de 24.399 a 29.657 personas de grupos de atención prioritaria en los proyectos sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2027	Eje Social	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	Objetivo 1. Fin de la pobreza	1.2 Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones.	Agendas de coordinación zonal 2	Desnutrición Crónica Infantil
20	Objetivo 8. Mejorar la conectividad y movilidad provincial como un eje estratégico que promueva el desarrollo territorial.	Incrementar de 163 km a 183 km de vías rurales asfaltadas en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2027.	Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible.	Agendas de coordinación zonal 2	No Aplica
21		Incrementar de 1.109 km a 1.139 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2027.	Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible.	Agendas de coordinación zonal 2	No Aplica

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025			ETN 2024 - 2025		ODS 2030		Agendas de coordinación zonal	
			Eje	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Meta	ACZ 2	Prioridad territorial
							espacio marino costero.				
22		Mantener el 21% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado adecuado en la provincia de Napo, hasta el año 2027.	Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible.	Agendas de coordinación zonal 2	No Aplica
23		Incrementar de 265 a 273 el número de puentes construidos en la provincia de Napo, hasta el año 2027.	Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible.	Agendas de coordinación zonal 2	No Aplica
24		Incrementar de 177 a 189 el número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural en la provincia de Napo, hasta el año 2027.	Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible.	Agendas de coordinación zonal 2	No Aplica
25		Incrementar de 60 a 66 el número de estudios de	Eje Infraestructura, Energía y	8. Impulsar la conectividad como fuente de	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial	3: Propiciar la mejora de la infraestructura	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel	Objetivo 9. Industria,	9.1 Desarrollo de	Agendas de coordinación zonal 2	No Aplica

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025			ETN 2024 - 2025		ODS 2030		Agendas de coordinación zonal	
			Eje	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Meta	ACZ 2	Prioridad territorial
		infraestructura vial elaborados para mejorar la conectividad y accesibilidad en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Medio Ambiente	desarrollo y crecimiento económico.	estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.	innovación e infraestructura	Infraestructura sostenible.		
26	Objetivo 9. Fortalecer los espacios y mecanismos de participación ciudadana y control social que garantice la participación democrática de sus ciudadanas/os.	Incrementar de 186 a 246 el número de actores sociales y/o locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2027.	Eje Institucional	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	16.7 Fomento de la participación ciudadana.	Agendas de coordinación zonal 2	No Aplica
27	Objetivo 10. Establecer alianzas estratégicas con organizaciones de cooperación que permitan trabajar de manera coordinada que impulsen el desarrollo.	Incrementar de 12 a 16 alianzas estratégicas mediante la suscripción de convenios y acuerdos de cooperación con aliados locales, nacionales e internacionales que permitan al GAD Provincial acceder a recursos financieros, conocimientos y experiencias que impulsen hasta el año 2027.	Eje Institucional	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable-CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.10. Promover la cooperación internacional y Alianzas Público Privadas para el desarrollo de un modelo sostenible que garantice el acceso equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades.	Objetivo 10. Reducción de las desigualdades	10.B Fomento de corrientes financieras para países en desarrollo.	Agendas de coordinación zonal 2	No Aplica

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025			ETN 2024 - 2025		ODS 2030		Agendas de coordinación zonal	
			Eje	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Meta	ACZ 2	Prioridad territorial
28	Objetivo 11. Fortalecer la capacidad institucional provincial con procesos de eficiencia, eficacia e innovación para el desarrollo del territorio en el marco de sus competencias.	Mantener el 100% de las dependencias del GAD Provincial de Napo suministradas con insumos, bienes y servicios para garantizar la continuidad y eficiencia en la prestación de servicios públicos y asegurar el desempeño óptimo de las y los servidores públicos hasta el año 2027.	Eje Institucional	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.5. Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural.	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes.	Agendas de coordinación zonal 2	No Aplica
29		Mantener al 100% el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para los usuarios internos del GADP de Napo hasta el año 2027.	Eje Institucional	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.5. Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural.	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes.	Agendas de coordinación zonal 2	No Aplica
30		Mantener al 100% la difusión diaria de emisión de noticieros televisivos con contenido	Eje Institucional	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.5. Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes.	Agendas de coordinación zonal 2	No Aplica

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025			ETN 2024 - 2025		ODS 2030		Agendas de coordinación zonal	
			Eje	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Meta	ACZ 2	Prioridad territorial
		oportuno y relevante para el fortalecimiento de la imagen institucional hasta el año 2027.		orientado al bienestar social.	Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.		respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural.				

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2024.

2.3 Análisis de riesgo climático para proyectos de la provincia

Siguiendo los lineamientos establecidos en la "Herramienta para la integración de criterios de cambio climático en los PDOT", la inclusión de la dimensión climática, en lo relativo a la adaptación, en los programas y proyectos del GADP se centra en la realización de un análisis para la estimación del riesgo climático para todos los proyectos (Ministerio del Ambiente, 2019). Este análisis incluye la estimación previa de varios aspectos que hacen parte del riesgo climático entre los que se destacan: grado de amenaza, vulnerabilidad, capacidad adaptativa. Dada la cantidad de proyectos que tiene el GAD Provincial de Napo y puesto que muchos de ellos no son sujetos a un análisis de riesgo climático debido a su naturaleza, no es posible hacer el análisis de riesgo climático a todos los proyectos. Sin embargo, se ha considerado pertinente hacer la estimación de riesgo climático a tres proyectos Provinciales.

Se entiende como riesgo a la probabilidad de ocurrencia de sucesos peligrosos multiplicada por las consecuencias en caso de que ocurran tales sucesos (IPCC, 2013). En la siguiente sección se analizará el riesgo relacionado con el cambio climático, el cual se denominará "riesgo climático".

El riesgo climático resulta de la interacción entre la amenaza, la exposición y la vulnerabilidad (esta última abarca la sensibilidad y la capacidad adaptativa). Siguiendo la herramienta para la integración de criterios de cambio climático en los PDOT dispuesta por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, la estimación del riesgo climático incluye los siguientes componentes:

1. *Definición del elemento expuesto:* es decir, el elemento sobre el cual se realizará la estimación del riesgo climático; puede ser un proyecto completo o una parte del mismo.
2. *Definición de la amenaza climática:* se refiere a la identificación de un evento climático extremo que puede ocasionar efectos físicos directos sobre el elemento expuesto. Para el caso de la provincia de Napo, las amenazas climáticas más importantes son: lluvias intensas y temperaturas muy altas. La estimación del grado de una amenaza climática se realiza en base a los mapas realizados por el MAAE y disponibles en el Sistema Único de Información Ambiental (SUIA) y depende de la ubicación del elemento expuesto en el territorio.
3. *Determinación del grado de exposición:* se refiere a la condición de desventaja debido a la ubicación, posición o localización del elemento expuesto, es decir, en qué medida el elemento bajo análisis se encuentra expuesto a una amenaza. Se valora en una escala del 1 al 5, siendo 1 "muy bajo" y 5 "muy alto".
4. *Análisis de vulnerabilidad:* la vulnerabilidad climática es la predisposición a ser afectado negativamente por una amenaza climática. Incluye la identificación de los posibles impactos que las amenazas climáticas podrían tener sobre el elemento expuesto. Para el cálculo de la vulnerabilidad debe analizarse previamente la *sensibilidad* y la *capacidad adaptativa.*

    a. *Cálculo de la sensibilidad:* la sensibilidad depende de las características propias e intrínsecas del elemento expuesto que lo vuelven susceptible a una

determinada amenaza climática. Se valora en una escala del 1 al 5, siendo 1 "muy bajo" y 5 "muy alto".

b. Cálculo de la capacidad adaptativa: la capacidad adaptativa hace referencia a las condiciones externas al elemento expuesto que le permitirán enfrentar una amenaza de mejor manera. Se valora en una escala del 1 al 5, siendo 1 "muy bajo" y 5 "muy alto".

Estimación del riesgo climático: es el resultado de la interacción de los componentes calculados anteriormente. Se calcula en base a la siguiente fórmula:

Riesgo climático = Amenaza * Exposición * Vulnerabilidad

Vulnerabilidad = Sensibilidad / Capacidad Adaptativa

Para el caso del GAD Provincial de Napo se ha hecho el análisis y estimación del riesgo climático para los siguientes proyectos:

1. Gestión de las zonas de importancia hídrica que proveen agua para consumo humano a la población de Napo.
2. Restauración de áreas deforestadas y/o degradadas, como medida de adaptación al cambio climático en la provincia de Napo.
3. Vivero de producción de plantas multipropósito de la provincia de Napo.

Priorización de proyectos para análisis de riesgo climático

Es importante recalcar que, para la selección y priorización de estos proyectos, fue importante identificar la factibilidad para la estimación del riesgo climático, los cual consistía en verificar si existía ya una ubicación geográfica definida, si existía un nivel de amenaza climática al proyecto presente en la provincia. De esta manera, se ha procedido a realizar el análisis de riesgo climático siguiendo los pasos establecidos en la caja de herramientas de cambio climático. Una vez que se ha calculado el riesgo climático de los proyectos, y que se han identificado los impactos posibles que las amenazas climáticas pueden ocasionar sobre la ejecución y operatividad el proyecto, se han identificado las posibles medidas de adaptación adecuadas a cada elemento expuesto de los proyectos analizados. En el Cuadro 216 se resumen los elementos más relevantes del análisis del riesgo climático para proyectos de la provincia de Napo. Además, es posible evidenciar que tanto la vulnerabilidad y los riesgos climáticos se encuentran en categorías altas y muy altas, por lo que los efectos de las amenazas climáticas podrían afectar la sostenibilidad de los proyectos, así como podrían producir pérdidas en temas ambientales, económicos y sociales para el GAD de la provincia de Napo. De esta manera, se plantean medidas de adaptación con la finalidad que disminuyan el riesgo climático y a su vez se establezcan acciones que reduzcan los impactos.

Cuadro 216. Estimación del riesgo climático por proyectos

Proyecto	Elemento expuesto	Amenaza	Impacto	Riesgo climático	Posibles medidas de adaptación
Gestión de las zonas de importancia hídrica que proveen agua para consumo humano a la población de Napo	Zonas de Importancia Hídrica de la provincia de Napo	Lluvias intensas	Daños en suministro y distribución de agua: Este impacto se tiene especial implicación en lo que respecta a la cantidad y calidad de agua para el uso y consumo, debido al arrastre de contaminantes. De igual manera el sistema de distribución de agua podría estar afectado por la presencia de movimientos en masa y colapsos por las lluvias intensas en las ZIH. Daños en infraestructura de captación de agua: El impacto se reflejaría en el colapso de la infraestructura de las captaciones, trayendo consigo bloqueos o daños directos en las obras. Alteración de ecosistemas: El cambio en la distribución de las precipitaciones también afectaría la distribución de las especies generando mayor mortalidad en estos ecosistemas y haciendo que los procesos de restauración se tornen más complejos. Pérdida de cobertura vegetal: En áreas que tienen intervención el incremento de las lluvias intensas produce movimientos en masa que incrementarían la pérdida de los pocos remanentes de cobertura natural, incrementado el riesgo en inundaciones y movimientos en masa.	Vulnerabilidad alto y riesgo climático alto	Establecimiento de estrategias para la conservación, protección, restauración y manejo sostenible de las zonas de recarga hídrica (adquisición de tierras, planes de manejo, mecanismos de compensación, declaratoria de zonas de protección) Acciones: 1. Identificación de zonas de importancia hídrica: fuentes de agua y cuencas de drenaje de las captaciones para uso humano, las servidumbres de uso público, las zonas de protección hídrica y las zonas de restricción hídrica (subterráneas y acuíferos). 2. Establecimiento de estrategias para la conservación, protección, restauración y manejo sostenible de las zonas de recarga hídrica (adquisición de tierras, planes de manejo, mecanismos de compensación, declaratoria de zonas de protección, etc.). 3. Creación de ordenanza para conservación y protección de zonas de recarga hídrica. 4.Establecimiento de acuerdos y/o convenios interinstitucionales (FONAG, Otros actores provinciales, nacionales e internacionales) para la implementación de acciones en las zonas de importancia hídrica 5.Apoyo a la conformación de una mancomunidad o consorcio, con cantones vecinos para la gestión y conservación de fuentes hídricas de interés común-FIDEICOMISO 7.Incorporación de la zona de recarga hídrica dentro de una estrategia REDD+ 8. Incorporación de personal 9. Capacitación en manejo del agua con la participación de la mujer 10. Seguimiento y control de las fuentes hídricas de la provincia de Napo con participación directa de las mujeres (Monitoreo y análisis de cantidad y calidad del agua -que cumplan la normativa establecida) 11. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.
Restauración de áreas deforestadas y/o degradadas, como medida de adaptación al cambio climático en la provincia de Napo	Áreas degradadas reforestadas y regeneradas	Temperaturas muy altas	Cambio de distribución geográfica de vectores de transmisión de enfermedades y plagas de las plantas: el incremento de temperaturas podría favorecer la aparición de plagas y enfermedades en las plantaciones, generando mayores índices de mortalidad, así como pérdidas en la producción Alta mortalidad de individuos: El incremento de las temperaturas tendrá un efecto directo en las áreas restauradas sobre todo en el prendimiento y supervivencia de los individuos. En este sentido la	Vulnerabilidad muy alto y riesgo climático alto	Disponer de una variedad de especies nativas que generen la posibilidad de generar procesos de restauración resilientes a los efectos del cambio climático y que a su vez contribuyan procesos de captura de carbono. Acciones: 1.Identificación de áreas prioritarias para restauración con enfoque en conservación, producción sostenible, prevención de riesgos y amenazas climáticas (lluvias intensas y temperaturas muy altas); principalmente áreas degradadas producto de la implementación de obras del GADP

Proyecto	Elemento expuesto	Amenaza	Impacto	Riesgo climático	Posibles medidas de adaptación
			producción de plantas y los procesos de restauración podrían verse truncados y afectar a las inversiones de este proyecto debido a la gran mortalidad de individuos que puede producirse muy el incremento de las temperaturas muy altas.		2.Establecimiento de acuerdos y/o convenios con actores importantes para implementar acciones de reforestación: instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil, líderes comunitarios, MAAE-MAG en el contexto de PROAmazonía 3. Definición estrategias y mecanismos de implementación (regeneración pasiva, reforestación considerando la inclusión de especies promisorias para el biocomercio. 4.Obtención de plántulas, herramientas, insumos 5.Actividades de reforestación en campo, logística, incentivos 6. Monitoreo y seguimiento a la restauración forestal y aporte a la disminución de emisiones de carbono 7.Elaboración del Plan Provincial de reforestación de las cuencas hidrográficas 8. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.
Implementación del vivero de producción de plantas multipropósito de la provincia de Napo	Vivero multipropósito de Napo	Temperaturas muy altas	Cambio de distribución geográfica de vectores de transmisión de enfermedades y plagas de las plantas que se produzcan en el vivero: el incremento de temperaturas podría favorecer la aparición de plagas y enfermedades en las plantaciones, generando mayores índices de mortalidad, así como pérdidas en la producción Alta mortalidad de individuos: El incremento de las temperaturas tendrá un efecto directo en la producción de plantas sobre todo en el prendimiento y supervivencia de los individuos. En este sentido la producción de plantas podría verse truncada y afectar a las inversiones de este proyecto debido a la gran mortalidad de individuos que puede producirse muy el incremento de las temperaturas muy altas.	Vulnerabilidad alto y riesgo climático alto	Disponer de un banco genético de semillas que se colecten en las áreas donde se realicen las actividades de plantado, con la finalidad de asegurar el prendimiento y una baja mortalidad de las plantas Acciones: 1.Identifiación del sitio de construcción 2. Estimación de 2. Construcción de la infraestructura (herramientas, vehículo, insumos, etc.) 3. Incorporar personal (técnico y jornaleros) 4. Obtención de semillas y material vegetativo 5. Producción de plántulas 6. Distribución de plántulas para los diferentes proyectos que ejecuta el GADP Napo, que tienen entre sus actividades el enriquecimiento de cultivos bajo sistemas agroforestales, la diversificación de la chakra/aja y los proyectos de restauración de áreas provinciales y de importancia hídrica, que se promoverá realizar con especies diversas y que sean promisorias para el biocomercio 3. Coordinación con la academia para el apoyo con el asesoramiento para el manejo del vivero y producción de plantas. 4.Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local

Elaboración: GADP Napo, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2024.

Medidas de adaptación sugeridas

En la siguiente sección presenta las fichas de adaptación de los proyectos donde se evaluó el riesgo climático. Estas fichas tienen la finalidad de orientar el diseño apropiado de las medidas para que se incorporen de manera adecuada dentro de los proyectos que se han planteado para el GAD. En el Cuadro 217 se presenta la ficha de medida de adaptación del proyecto "Gestión de las zonas de importancia hídrica que proveen agua para consumo humano a la población de Napo".

Cuadro 217. Ficha de medida de adaptación Proyecto 1

Proyecto	Gestión de las zonas de importancia hídrica que proveen agua para consumo humano a la población de Napo
Elemento Expuesto	Zonas de Importancia Hídrica
Amenaza climática vinculada	Lluvias intensas
Vulnerabilidad y riesgo climático estimados	Vulnerabilidad alto y riesgo climático alto
Nombre de la medida	Establecimiento de estrategias para la conservación, protección, restauración y manejo sostenible de las zonas de recarga hídrica (adquisición de tierras, planes de manejo, mecanismos de compensación, declaratoria de zonas de protección)
Objetivo	Conservar, proteger y restaurar las fuentes hídricas proveedoras de agua para consumo humano.
Vínculo con la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC)	*Línea estratégica:* Adaptación al Cambio Climático *Objetivo 5:* Manejar el patrimonio hídrico con un enfoque integral e integrado por Unidad Hidrográfica, para asegurar la disponibilidad, uso sostenible y calidad del recurso hídrico para los diversos usos humanos y naturales, frente a los impactos del cambio climático.
Ubicación geográfica del proyecto	Provincia de Napo - Zonas de Importancia Hídrica Coordenadas: UTM WGS84 17 S 847272 E / 9873035 N 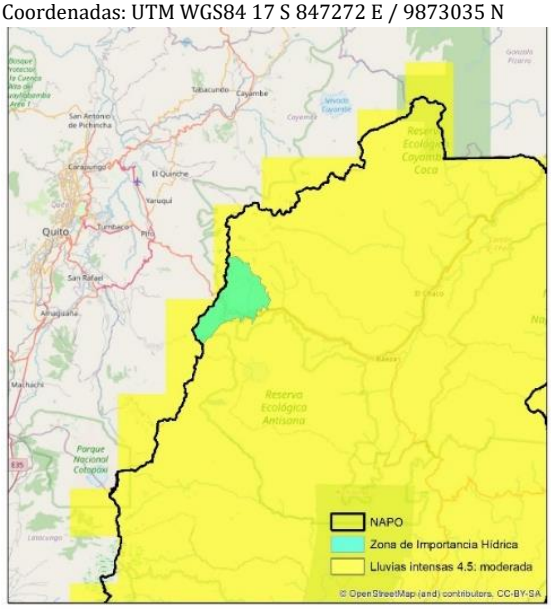
Número estimado de beneficiarios de la medida	131.675 habitantes
Resultados esperados y actividades necesarias para la implementación de la medida de adaptación	Intervenir el 20% de las principales zonas de recarga hídrica de Napo hasta el 2023

Recursos necesarios para la implementación de la medida de adaptación	En la actualidad según las proyecciones del GAD para la gestión de ZIH se dispone de un presupuesto de $2'712.879. La unidad dispone de técnicos afines y recursos para el desarrollo del proyecto- Dirección Ambiental y Nacionalidades.
Barreras y oportunidades para la implementación de la medida	Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas
Factibilidad (técnica, social, ambiental) de la medida	En lo que respecta a la factibilidad técnica dentro del GAD la unidad dispone de técnicos afines y recursos para el desarrollo del proyecto- Dirección Ambiental y Nacionalidades. Para la factibilidad social y ambiental, el GADP de Napo ejecutará acciones relacionadas con la conservación de su patrimonio hídrico para garantizar el bienestar y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. Los GAD Municipales serán los responsables de brindar agua a sus pobladores y por ende responsables del manejo, mantenimiento y conservación de sus zonas de recarga hídrica; los GAD parroquiales podrán efectuar acciones de forestación y reforestación de plantaciones forestales con fines de conservación en las zonas de recarga hídrica. Desde el gobierno el Ministerio del Agua y Ambiente existe la posibilidad de que estas áreas entren dentro de un esquema REDD+, donde podrán recibir recursos para su gestión. Las Universidades podrán realizar investigación (monitoreo de agua, zonas de restauración, levantamiento de información base). Las empresas privadas podrán apoyar con incentivos económicos y la cooperación internacional con financiamiento a proyectos relacionados con conservación de bosques, adaptación y mitigación del cambio climático y otros proyectos relacionados con acciones de REDD+. Finalmente, con los propietarios de los predios se trabajará en la transición a actividades productivas sostenibles y/o en la conservación de los bosques en las ZRH
Sistematización de lecciones aprendidas	Se estima que para la sistematización de las lecciones aprendidas estas se canalicen a través de las siguientes herramientas: * Boletines comunicacionales de prensa considerando la diversidad lingüística cantonal * Página web de la institución * Talleres de socialización a grupos prioritarios * Difusión por redes sociales

Elaboración: GADP Napo, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2024.

En el Cuadro 218 se presenta la ficha de medida de adaptación del proyecto "Restauración de áreas deforestadas y/o degradadas, como medida de adaptación al cambio climático en la provincia de Napo".

Cuadro 218. Ficha de medida de adaptación Proyecto 2

Proyecto	Restauración de áreas deforestadas y/o degradadas, como medida de adaptación al cambio climático en la provincia de Napo
Elemento Expuesto	Áreas degradadas reforestadas y regeneradas
Amenaza climática vinculada	Temperaturas muy altas
Vulnerabilidad y riesgo climático estimados	Vulnerabilidad muy alto y riesgo climático alto
Nombre de la medida	Disponer de una variedad de especies nativas que generen la posibilidad de generar procesos de restauración resilientes a los efectos del cambio climático y que a su vez contribuyan procesos de captura de carbono.
Objetivo	Restaurar el paisaje de la provincia de Napo, garantizando la reforestación y regeneración de las áreas degradadas para favorecer la permanencia de los ecosistemas forestales y contribuir a la mitigación del cambio climático
Vínculo con la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC)	*Línea estratégica:* Adaptación al Cambio Climático *Objetivo 5:* Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y sus ecosistemas terrestres y marinos, para contribuir con su capacidad de respuesta frente a los impactos del cambio climático.
Ubicación geográfica del proyecto	Provincia de Napo – Áreas restauradas Coordenadas: UTM WGS84 17 S 897696 E / 9891428 N

	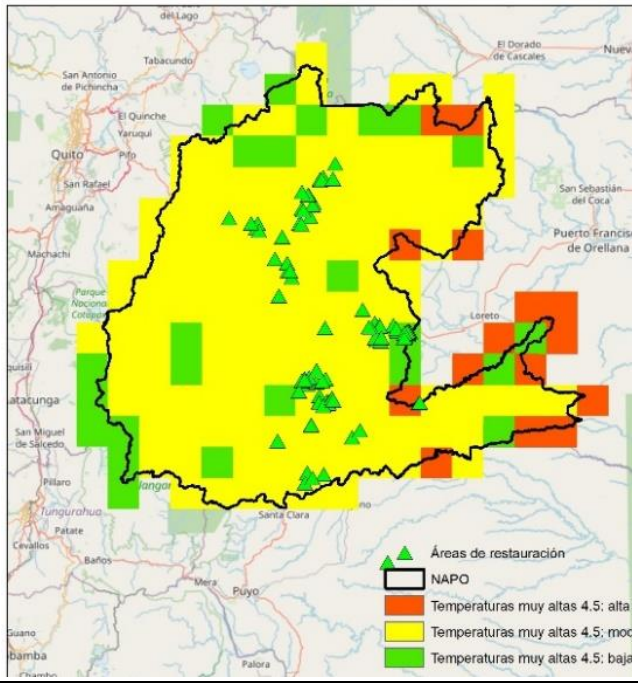
Número estimado de beneficiarios de la medida	131.675 habitantes
Resultados esperados y actividades necesarias para la implementación de la medida de adaptación	Reforestar 300 has (48.000 tC) de áreas degradadas de la provincia de Napo hasta el año 2023
Recursos necesarios para la implementación de la medida de adaptación	En la actualidad según las proyecciones del GAD para la gestión de ZIH se dispone de un presupuesto de $159.568,89. La unidad dispone de técnicos afines y recursos para el desarrollo del proyecto- Dirección Ambiental y Nacionalidades.
Barreras y oportunidades para la implementación de la medida	La dificultad del proyecto radica en encontrar espacios idóneos para la restauración, donde se lleguen a acuerdos con los propietarios de estas zonas, y que las plantaciones tengan un porcentaje alto de sobrevivencia para asegurar que las áreas se restauren a su estado natural.
Factibilidad (técnica, social, ambiental) de la medida	En lo que respecta a la factibilidad técnica dentro del GAD la unidad dispone de técnicos afines y recursos para el desarrollo del proyecto- Dirección Ambiental y Nacionalidades. Para la factibilidad social y ambiental, el GADP de Napo ejecutará acciones relacionadas con la conservación de su patrimonio natural para garantizar el bienestar y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. Los GAD Municipales dentro de los planes de usos y gestión del suelo establecen la zonificación de su territorio y también establecer acciones de restauración de áreas estratégicas; por otro lado, los GAD Parroquiales tienen áreas prioritarias para restauración y pueden apoyar acciones de reforestación para evitar la deforestación y mejorar la cobertura vegetal de su territorio. Por otro lado, las Universidades, la policía nacional, el ejército ecuatoriano y otros actores locales apoyarán en actividades de campo durante la plantación con recurso humano. Las ONG, la Cooperación Internacional por otro lado financiarán proyectos, compensaciones económicas por bonos de carbono y el MAAE-MAG (PROAmazonía), reforestarán 1000 ha dentro del territorio de PKR.
Sistematización de lecciones aprendidas	Se estima que para la sistematización de las lecciones aprendidas estas se canalicen a través de las siguientes herramientas: * Boletines comunicacionales de prensa considerando la diversidad lingüística cantonal * Página web de la institución * Talleres de socialización a grupos prioritarios * Difusión por redes sociales

Elaboración: GADP Napo, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2024.

En el Cuadro 219 se presenta la ficha de medida de adaptación del proyecto “Vivero de producción de plantas multipropósito de la provincia de Napo”.

Cuadro 219. Ficha de medida de adaptación Proyecto 3

Proyecto	Implementación del vivero de producción de plantas multipropósito de la provincia de Napo
Elemento Expuesto	Vivero multipropósito de Napo
Amenaza climática vinculada	Temperaturas muy altas
Vulnerabilidad y riesgo climático estimados	Vulnerabilidad alto y riesgo climático alto
Nombre de la medida	Disponer de un banco genético de semillas que se colecten en las áreas donde se realicen las actividades de plantado, con la finalidad de asegurar el prendimiento y una baja mortalidad de las plantas
Objetivo	Proveer de plantas forestales, ornamentales, frutales, medicinales para apoyar a la restauración, embellecimiento y enriquecimiento de paisajes.
Vínculo con la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC)	Línea estratégica: Adaptación al Cambio Climático Objetivo 9: Implementar medidas para incrementar la capacidad de respuesta de los asentamientos humanos para enfrentar los impactos del cambio climático
Ubicación geográfica del proyecto	Provincia de Napo – Vivero multipropósito Coordenadas: UTM WGS84 17 S 847848 E / 9895310 N 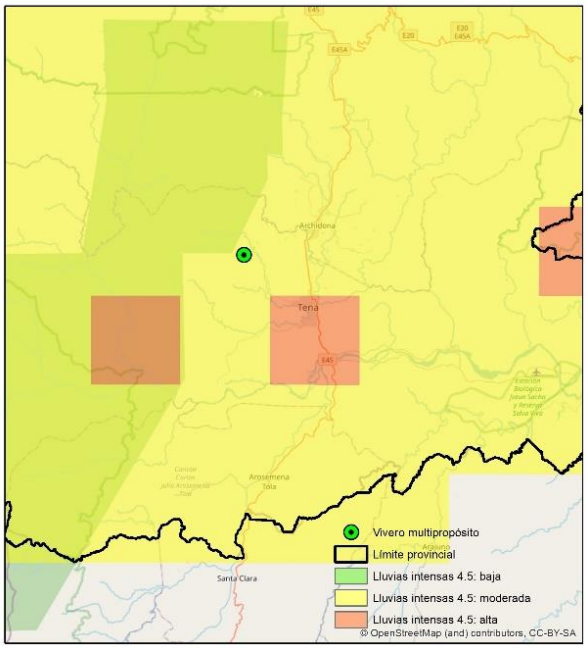
Número estimado de beneficiarios de la medida	131.675 habitantes
Resultados esperados y actividades necesarias para la implementación de la medida de adaptación	Producir y distribuir 60.000 plantas anuales de al menos 30 especies nativas con potencial para la bioeconomía en el vivero provincial hasta el 2023
Recursos necesarios para la implementación de la medida de adaptación	En la actualidad según las proyecciones del GAD para la gestión de ZIH se dispone de un presupuesto de $150000. La unidad dispone de técnicos afines y recursos para el desarrollo del proyecto- Dirección Ambiental y Nacionalidades.
Barreras y oportunidades para la implementación de la medida	Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas

Factibilidad (técnica, social, ambiental) de la medida	En lo que respecta a la factibilidad técnica dentro del GAD la unidad dispone de técnicos afines y recursos para el desarrollo del proyecto- Dirección Ambiental y Nacionalidades. Para la factibilidad social y ambiental, el GADP de Napo desarrollará proyectos de interés relacionados con la conservación, reforestación, producción, etc., para mejorar el desarrollo sustentable provincial, el MAAE trabajará en proyectos de restauración forestal y los GAD parroquiales realizarán actividades de reforestación en sus territorios y apoyarán con proyectos productivos a sus pobladores. Por otro lado, las universidades formarán profesionales en áreas relacionadas al campo forestal, ambiental y afines, las asociaciones de productores necesitarán plantas frutales o forestales para mejorar su producción. El MAG tiene proyectos de apoyo con plantas productivas a finqueros y las ONG, apoyarán en proyectos de restauración para evitar la deforestación en la zona
Sistematización de lecciones aprendidas	Se estima que para la sistematización de las lecciones aprendidas estas se canalicen a través de las siguientes herramientas: * Boletines comunicacionales de prensa considerando la diversidad lingüística cantonal * Página web de la institución * Talleres de socialización a grupos prioritarios * Difusión por redes sociales

Elaboración: GADP Napo, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2024.

2.3.1 Análisis de acciones de mitigación en cambio climático

Para la integración de acciones de mitigación se ha tomado en cuenta el proyecto planteado en relación a la conservación y uso sostenible de los bosques, en zonas de amortiguamiento de las áreas SNAP en la provincia de Napo. Este proyecto se encuentra vinculado directamente con las competencias provinciales en temas de conservación, así como se alinea a la Estrategia Nacional de Cambio Climático en lo que tiene que ver con el sector de uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura.

Para el desarrollo de las acciones de mitigación, se ha tomado en cuenta la matriz presentada dentro de la caja de herramientas de cambio climático. Esta matriz ha sido generada con el objetivo de que el GAD conozca la manera en que las acciones planteadas se articulan con la gestión a nivel nacional sobre mitigación del cambio climático (reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera, y captura de carbono). El proyecto planteado tiene como objetivo apoyar a la conservación y uso sostenible de los bosques, para disminuir la presión antrópica en zonas de amortiguamiento de las áreas SNAP. En este sentido, se busca aprovechar el potencial de carbono que se encuentra almacenado en los diferentes estratos de bosque de la provincia, tratando de conservarlos y alinearse a una estrategia REDD+, con la finalidad de que el GAD disponga de recursos para la gestión de estas áreas, así como que establezca acuerdos con los habitantes que se encuentran cercanos a estas zonas naturales con la finalidad de disminuir la deforestación y proporcionar alternativas de producción sostenible que disminuyan la presión sobre los bosques.

De esta manera, se presenta la matriz de acciones sectoriales de mitigación para el sector uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura Cuadro 220.

Cuadro 220. Ficha para la incorporación de acciones de mitigación del cambio climático en el PDOT

Anexo 5. Ficha para la incorporación de acciones de mitigación del cambio climático en el PDOT			
Sección 1: Datos Generales			
a. Nombre del GAD	*Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Napo*		
b. Fecha de emisión del PDOT	*En proceso*		
c. Ordenanza de emisión del PDOT	*En proceso*		
d. Período de vigencia del PDOT	*4 años*		
e. Sitio web para descargar el PDOT	*En proceso*		
f. Información de los responsables institucionales de la planificación, seguimiento y ejecución del PDOT			
Nombre *(si existen otras dignidades por favor incluirlas)*	**Institución**	**Cargo**	**Datos de contacto** *(e-mail, teléfono)*
1. *Jonnatan Alfredo Rojas Cabrera*	*GADP de Napo*	*Director de Gestión de Ambiente*	*jonnatan.rojas@napo.gob.ec*
Sección 2: Datos del programa o proyecto			
a. Nombre del programa o proyecto:	*Conservación y uso de los bosques en zonas de amortiguamiento de las áreas SNAP*		
b. Objetivos del programa o proyecto	*Apoyar a la conservación y uso sostenible de los bosques, para disminuir la presión antrópica en zonas de amortiguamiento de las áreas SNAP*		
c. Proyecto Iniciado	☐ Si ☑ No Año de inicio: Año previsto de inicio: *2025*		*Marcar con un (√) en la casilla que corresponda de acuerdo si el programa o proyecto a iniciado o no.*
d. Etapa:	☑ Diseño ☐ Implementación ☐ Operación ☑ Conclusión **Observación:** *Planteado en el presente PDOT*		*Marcar con un (√) en la casilla que corresponda de acuerdo al estado de avances del programa o proyecto*
e. Implementación *(duración programada)*	Desde: *(01/2025)* Hasta: *(12/2027)* **Observación:** *Planteado en el presente PDOT*		
f. Factibilidad	Se encuentra el programa o proyecto alineado con las Políticas Nacionales ☑ Si ☐ No **Especifique:** *Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres* *Meta 15.1: Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.* *Eje de Plan Nacional de Desarrollo: Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente* *Objetivo de Plan Nacional de Desarrollo: 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible* *Meta de Plan Nacional de Desarrollo: Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.* *Directriz ETN: 5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial* *Lineamiento ETN: Desarrollar estrategias integradas que aborden la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático.* *Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS): Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres* *Meta ODS: Meta 15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.* *Plan Integral Amazónico:* *Aspecto: Ambiental* *Línea Estratégica: A. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores.* *Objetivo Estratégico: A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.* *Competencias y/o Funciones del GAD Provincial: Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial;* *Objetivo Estratégico (Gestión): Objetivo Estratégico 2. Conservar y aumentar la capacidad de recuperación de los ecosistemas frente al Cambio Climático, considerando acciones de adaptación y mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).* *Objetivo Provincial: Objetivo 2. Promover en el territorio mecanismos de conservación, manejo sostenible y restauración del patrimonio natural y las zonas de importancia hídricas; considerando la biodiversidad y sus saberes ancestrales.* *Política: Política 3. Promover e implementar el uso múltiple sostenible de los bosques con fines de producción, restauración y conservación.* *Meta: Incrementar de 406 a 756 la superficie en hectáreas del territorio provincial con prácticas de forestación y restauración forestal activa hasta el año 2027.* *Indicador: Número de hectáreas con prácticas de forestación y restauración forestal activa.*			*Marcar con un (√) en la casilla que corresponda*
g. Naturaleza del programa o proyecto	☐ Política ☑ Proyecto ☐ Programa ☐ Plan ☐ Otro **Especifique**: *En el caso de ser otro especificar cual.*		
Sección 3: Propuesta *(Utilizar el Anexo 1. Matriz de acciones sectoriales de mitigación para llenar esta sección. En el caso de requerir más filas para categorías y subcategorías por favor incluirlas)*			
a. Sector *(identificar el sector que corresponde el programa o proyecto)*	**b. Categoría** *(identificar la categoría dentro del sector)*	**c. Subcategoría** *(identificar la subcategoría dentro de la categoría)*	**d. Gases** *(Identidicar los Gases de Efecto Invernadero correspondiente a la subcategoría)*	**e. Acciones** *(identificar la o las acciones que se quiere incluir en el programa o proyecto)*
☐ Energía ☐ Procesos Industriales ☐ Residuos ☐ Agricultura ☑ USCUSS **Otros especifique:** *Antes de llenar la sección **otros** por favor revisar las categorías y subcategorías de cada sector*	*A1. U2 Tierras forestales*	*A1. U3. Tierras forestales que permanecen como tales (bosques)*	☑ CO2 ☐ N2O ☐ CH4	*1. Conservación de bosques (protección física de parches boscosos).* *2, Incentivos para la conservación, protección zonas de recarga hídrica.* *3. Manejo y producción de producción de productos forestales no maderables de los bosques.*
f. Pasos realizados o previstos para alcanzar la acción propuesta		☐ GEI		
Pasos realizados	**Progreso de las actividades**	**Progreso meta de reducción Pasos previstos a realizar**		
Formulación del proyecto dentro del PSOT	*Formulación del proyecto dentro del PDOT*	*Formulación del proyectos dentro del PDOT*		

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2024.

2.3.2 Estimación de Riesgo Climático

La estimación del riesgo climático es un proceso crucial para evaluar los posibles impactos del cambio climático en un proyecto específico. Implica analizar las amenazas climáticas presentes y futuras, como cambios en los patrones de precipitación y eventos climáticos extremos, así como la vulnerabilidad de la población y los ecosistemas.

Este proceso considera factores como la exposición, la sensibilidad y la capacidad de adaptación de una región o comunidad para enfrentar estos desafíos. La estimación del riesgo climático es fundamental para tomar decisiones informadas sobre la planificación y gestión de proyectos, especialmente en sectores como la infraestructura, la agricultura y la conservación del medio ambiente.

Algunos de los objetivos clave de la estimación del riesgo climático incluyen:

- Identificar amenazas climáticas: Analizar los cambios climáticos potenciales y sus impactos.
- Evaluar la vulnerabilidad: Determinar la capacidad de la población y los ecosistemas para enfrentar estos desafíos.
- Desarrollar estrategias de adaptación: Identificar medidas para mitigar los impactos del cambio climático.
- Priorizar acciones: Establecer prioridades para la implementación de estrategias de adaptación.

Al realizar una estimación del riesgo climático, los responsables de la toma de decisiones pueden tomar medidas proactivas para reducir la vulnerabilidad y mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

En el Cuadro 221 y 222 se presenta la ficha de estimación del riego climático.

Cuadro 221. Estimación del Riesgo Climático en proyectos (Exposición)

COD GAD	Ubicación Geográfica		Proyecto (priorizado por el GAD)			Amenaza Climática "A"				Exposición "E"			
	X	Y	Nombre del Proyecto	Breve descripción del proyecto priorizado	Elemento Expuesto "Ee"	Amenaza climática	"A"	Efectos Físicos Directos		¿Qué porcentaje del elemento expuesto se encuentra bajo amenaza climática de grado moderada, alta o muy alta ? **1. % de exposición Muy Bajo:** 0% a 20% **2. % de exposición Bajo:** 21% al 40% **3. % de exposición Moderado:** 41% al 60% **4. % de exposición Alto:** 61% al 80% **5. % de exposición Muy Alto:** 81% al 100%	¿Se prevén cambios que modifiquen la Exposición del elemento expuesto a lo largo del tiempo? 1. Ninguno 2. Muy pocos 3. Pocos 4. Varios 5. Muchos	¿Qué tan frecuente ha sido en el pasado la amenaza climática que se analiza y/o sus efectos físicos directos? 1. Muy Poco Frecuente 2. Poco Frecuente 3. Frecuente 4. Con Alta Frecuencia 5. Con Muy Alta Frecuencia	"E"
150352	-77,776828	-0,773602	Mejoramiento de la vía Shicayacu - Pavayacu longitud 4.6 km.	El GAD Provincial de Napo tiene previsto dar mantenimiento a 4,6 Km de vías de segundo orden en el Cantón Archidona, Parroquia Cotundo. Para el efecto, se cuentan con los permisos ambientales respectivos y el material asfáltico necesario. En relación al mantenimiento vial, el proyecto tiene contemplado el bacheo y la limpieza de cunetas.	Vías mantenidas	1. Lluvias intensas	3	Deslizamientos		3	4	3	3
150350	-77,804481	-0,894875	Proyecto para mejoramiento de infraestructura turística balneario Batancocha de los atractivos naturales del cantón Archidona	El GAD Provincial de Napo identificó dentro del diagnóstico situacional la existencia de atractivos turísticos naturales que pueden ser potenciados si se mejora la infraestructura de acceso y servicios. Para el efecto, se ha priorizado la intervención en el balneario natural sobre el río Archidona de la ciudad de Archidona para que se disponga de centros de preparación de alimentos, vestidores y baños junto al balneario.	Balneario	1. Lluvias intensas	3	Inundaciones	Desbordamiento del río y afectaciones a la infraestructura	3	4	2	3

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2024.

Cuadro 222. Estimación del Riesgo Climático en proyectos

Proyecto	IMPACTOS DE LAS AMENAZAS CLIMÁTICAS				Vulnerabilidad y Riesgo Climático									
					Sensibilidad "S"				Capacidad Adaptativa "CA"					
Nombre del Proyecto	**Impactos**	**CONSECUENCIAS** **Económicas** **Sociales** **Ambientales** **Económicas y Sociales** **Económicas y Ambientales** **Sociales y Ambientales** **Económicas, Sociales y Ambientales**	**Tipo de impacto**	**Grado de impacto**	1. ¿En qué nivel el elemento expuesto cuenta con atributos preexistentes o características propias que representen mayor sensibilidad frente a amenazas climáticas y sus efectos físicos? **1.- Muy Bajo** **2.- Bajo** **3.- Moderado** **4.- Alto** **5.- Muy Alto**	2. ¿En qué nivel el efecto físico considerado en el análisis, afecta a un recurso clave para el desarrollo del proyecto? **1.- Muy Bajo** **2.- Bajo** **3.- Moderado** **4.- Alto** **5.- Muy Alto**	3. ¿En qué nivel, las presiones no climáticas existentes (de tipo ambiental, social, político o económico), en las zonas aledañas al elemento expuesto, afectan al desarrollo del proyecto? **1.- Muy Bajo** **2.- Bajo** **3.- Moderado** **4.- Alto** **5.- Muy Alto**	**S**	1. ¿En qué nivel el elemento expuesto cuenta con suficientes recursos ambientales para enfrentar los cambios del clima? **1.- Muy Bajo** **2.- Bajo** **3.- Moderado** **4.- Alto** **5.- Muy Alto**	2. ¿En qué nivel el elemento expuesto cuenta con recursos socioeconómicos para enfrentar los cambios en el clima? **1.- Muy Bajo** **2.- Bajo** **3.- Moderado** **4.- Alto** **5.- Muy Alto**	3. ¿En qué nivel el elemento expuesto cuenta con elementos de gobernanza para enfrentar los cambios en el clima? **1.- Muy Bajo** **2.- Bajo** **3.- Moderado** **4.- Alto** **5.- Muy Alto**	**CA**	**"V"**	**Riesgo Climático**
Mejoramiento de la vía Shicayacu - Pavayacu longitud 4.6 km.	Conexión con otras poblaciones Imposibilidad de extraer los productos del campo Perdidas económicas	Económicas, Sociales y Ambientales	Temporal	2. Bajo	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2
Proyecto para mejoramiento de infraestructura turística balneario Batancocha de los atractivos naturales del cantón Archidona	Afectaciones sobre los asentamientos	Económicas, Sociales y Ambientales	Temporal	3. Moderado	4	3	3	3	2	2	3	2	2	3

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2024.

2.4 Modelo Territorial Deseado

A partir de la construcción de la propuesta de desarrollo para la provincia, se plantea el escenario deseado, el cual deberá alcanzarse con la consecución de la visión y los objetivos de desarrollo provinciales definidos. De esta forma, analizando las características propias de la Amazonía y las interacciones funcionales, sociales, productivas, ambientales y culturales de la población que desarrolla sus actividades en este territorio, se propone un modelo territorial deseado basado en las categorías de ordenamiento territorial que permitirá implementar las acciones necesarias para alcanzar la visión planteada.

En línea con las acciones y políticas del PDOT, se plantea un escenario territorial deseado que se desea alcanzar en el periodo 2023 -2027, en función de las potencialidades y atendiendo a las características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas representadas en la zonificación ecológica económica. En este sentido, el modelo territorial deseado tiene concordancia con la definición de las zonas ecológicas económicas (análisis estratégico territorial), con la visión y objetivos de desarrollo planteados.

Los *elementos mínimos* del modelo territorial deseado son:

1. Las Categorías de ordenamiento territorial.
2. La red provincial de asentamientos humanos jerarquizados que ha sido analizada y definida en el diagnóstico, en el componente de asentamientos humanos.
3. Las principales redes de comunicación, relación y flujos entre los asentamientos humanos y conexiones con el exterior, analizadas y definidas en el diagnóstico en el componente de movilidad, energía y conectividad.
4. Los elementos que condicionan las actividades humanas en el territorio, como relaciones y áreas comunes o compartidas con otras provincias, tales como: las Áreas Naturales del Estado (PANE), cuencas hidrográficas, áreas de influencia de proyectos nacionales de carácter estratégico, concesiones administrativas y otras. Elementos o variables que en su mayoría ya son consideradas en la definición de la ZEE.
5. Otros elementos significativos de las particularidades del territorio.

En el Mapa 52 se plasman los elementos de conservación y desarrollo sostenible identificados en el modelo de Uso y Gestión del Suelo, así como otros elementos estratégicos determinados en las políticas públicas y de articulación territorial con los otros niveles de gobierno. A continuación, se describe este Modelo Territorial Deseado de la provincia de Napo.

Mapa 52. Modelo territorial deseado

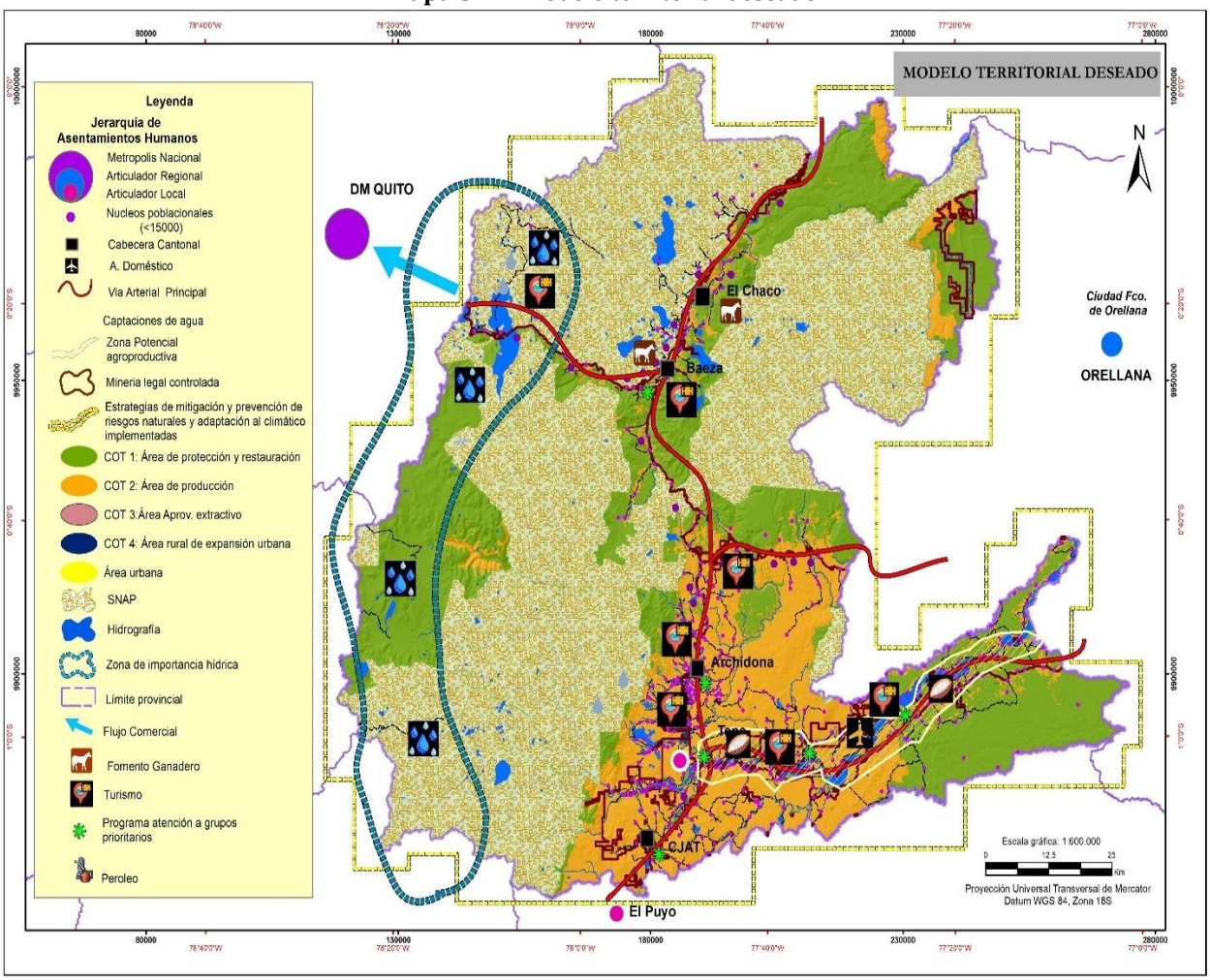

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2024.

Para el año 2027, la provincia de Napo es un territorio ordenado y paisajísticamente atractivo, en donde se visibiliza la armonía entre la naturaleza y sus pobladores. Cuida sus ecosistemas, lo cual garantiza la producción sostenible de bienes y servicios que mejoran el bienestar de la población, mantienen la diversidad biológica y aseguran la permanencia de hábitats para impedir la extinción de especies. Conserva, maneja y gestiona articuladamente con otros actores interinstitucionales y sociales las zonas de importancia hídrica para garantizar la calidad y cantidad de agua de la población de Napo y otras provincias. Cuenta con una población educada, capacitada, consciente y comprometida con la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos, incluso involucrándose activamente en temas ambientales y desarrollando bioemprendimientos. Cumple con sus obligaciones de regulación y fiscalización ambiental, protege sus recursos hídricos y cuida su ambiente de la contaminación por malas prácticas mineras o petroleras. Ha restaurado áreas degradas y cuenta con la infraestructura y el equipo necesario para seguir recuperando áreas e incorporándolas al paisaje natural. Ha identificado y zonificada sus áreas más amenazadas y vulnerables con lo cual ha establecido acciones que han disminuido los riesgos naturales y antrópicos convirtiéndole en un territorio seguro.

Al 2027, las entidades públicas y privadas que realizan trabajo social en la provincia de Napo, han logrado articular acciones que garantizan el goce pleno de los derechos de los grupos de atención prioritaria en todas las etapas de su vida. La población de Napo experimenta una vida libre de violencia, drogas, alcohol y embarazo adolescente. Se han promovido acciones de fomento productivo, actividades recreativas, capacitación en temas de liderazgo, gestión ambiental, producción sostenible, como estrategias para fortalecer la cohesión social, e impulsar los pequeños y medianos emprendimientos. Adicionalmente, las nacionalidades asentadas en la provincia participan en espacios de toma de decisiones y son parte activa en el desarrollo provincial; gestionan en forma adecuada sus territorios; fortalecen sus organizaciones sociales y sus comunidades o asentamientos humanos los cuales se encuentran ordenados, tienen cobertura de servicios sociales, y cuentan con infraestructura pública de calidad. El gobierno provincial ha logrado revitalizar la cultura, el uso de la lengua materna, el patrimonio tangible y las manifestaciones culturales, el bioconocimiento y la ritualidad de los pueblos y nacionalidades.

Napo al 2027 realiza sus actividades productivas en base a las potencialidades locales y ha generado un mayor porcentaje de empleo digno e incrementado los niveles de ingresos, contribuyendo a la erradicación de la pobreza extrema. Se han diversificado las opciones productivas, existen nuevos emprendimientos que han contribuido a la disminución de la migración. Los sistemas de producción se realizan bajo criterios de uso sostenible, se implementan buenas prácticas que mejoran la producción y evitan la degradación de los recursos.

La producción bajo el sistema chakra amazónica se ha incrementado, los productores reconocen a este sistema como un sistema de producción sostenible, que además de garantizar la seguridad alimentaria y la generación de ingresos para las familias, es una medida de adaptación frente a las amenazas climáticas y que, atenúa los efectos futuros del cambio climático. Se han revalorizado los saberes ancestrales y el rol de las mujeres en las actividades productivas, la soberanía alimentaria y el biocomercio. Los productos de la chakra cuentan con un mayor valor comercial, al ser certificados con el Sello *Chakra Kichwa Amazónica*, para lo cual se ha establecido un Sistema Participativo de Garantías con un sistema de trazabilidad adecuado que permiten certificar los productos de la chakra y mejorar los ingresos de los productores rurales, a través de la comercialización de productos con valor agregado.

Se han impulsado las cadenas productivas, con productos con mayor valor agregado, las capacidades organizativas y administrativas de las asociaciones/ emprendimientos han sido fortalecidas; la infraestructura productiva se ha mejorado y tecnificando, lo cual ha permitido incrementar la productividad en la provincia. Existen redes de comercialización interna de productos de consumo local que conectan a productores y consumidores con precios justos; además se cuenta con espacios de comercialización a nivel nacional donde se promocionan los productos y servicios de la provincia bajo la marca *Napu Marka*; los productos de la provincia se han posicionado en las principales cadenas de supermercados del Ecuador. Napo al 2023, es un referente turístico a nivel nacional e internacional, las actividades turísticas se realizan en el marco de las buenas prácticas de turismo sostenible, con gestores turísticos capacitados y fortalecidos.

Napo al 2027, consolida la red de asentamientos humanos mediante una planificación coordinada y articulada con los diferentes niveles de gobierno. Se realizarán los estudios y permisos ambientales pertinentes para terminación de anillos viales lo que facilitara a la población trasladarse de manera eficaz, rápida y segura, impulsando condiciones de desarrollo y bienestar. Generación de proyectos de asfaltado, aperturas y lastrado y construcción de puentes que permitirán el desarrollo local, fomentando las actividades agroproductivas, turísticas, que facilitan la interconexión y movilidad de la población, traslado de productos de tal manera que disminuye el tiempo de recorrido. Mantenimiento vial que contribuya a preservar las características de la superficie de rodadura, que incluyen control de vegetación, instalación de la señalización horizontal, vertical y limpieza de cunetas. Mantenimiento preventivo y rutinario de puentes para que sigan cumpliendo las funciones para las que fueron diseñados a lo largo de su vida útil. Finalmente, implementación de infraestructuras física civil para mejorar las condiciones de vida de la población

Napo al 2027, consolida los mecanismos de participación, diálogo y articulación interinstitucional en la planificación del desarrollo sostenible de la provincia; fortalece un modelo de gestión de la planificación basado en la realidad que viven los actores locales de las zonas alta y baja, mediante plataformas o instancias técnicas que permitan la identificación de acciones y la toma de decisiones conforme a las competencias; fortalece sus sistemas de participación y representación ciudadana, motivando el uso organizado de las diversas alternativas de participación que tiene la ley y los espacios de los distintos niveles de gobierno local, visibilizando las diferencias y particularidades de la población rural, campesina, afro y pueblos originarios; implementa estrategias de comunicación para la presupuestación participativa, seguimiento y evaluación de los procesos de desarrollo comprometidos a través de los proyectos de corto, mediano y largo plazo contenidos en los instrumentos de planificación provincial, así como también, la exigencia de la rendición de cuentas a la ciudadanía; cuenta con estructuras administrativas modernas y autoridades capacitadas, que facilitan los procesos de desarrollo y la gestión de recursos en el marco de los temas de la cooperación nacional e internacional actual; y fomenta la socialización de información técnica verificada y oportuna a través de sus sistema de información local.

Napo al 2027, será una provincia resiliente y sostenible, donde la reducción del riesgo y la vulnerabilidad ante desastres naturales y antrópicos es una realidad. Gracias a una zonificación estratégica, corredores de evacuación seguros, la provincia protegerá la vida y el patrimonio natural de sus habitantes. La participación comunitaria, educación y conciencia sobre el riesgo, junto con la inversión en infraestructura resiliente, mejorarán la calidad de vida y fomentarán el desarrollo sostenible. La colaboración interinstitucional entre gobiernos locales, ONG, sector privado y comunidades locales garantizará un futuro más seguro y próspero para Napo

Napo al 2027, se compromete con la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, priorizando la atención a grupos vulnerables como mujeres, niños, adultos mayores, personas con discapacidad y comunidades indígenas, garantizando su inclusión y participación activa en la toma de decisiones y acciones que impactan su vida y bienestar, para construir un entorno justo, equitativo y libre de discriminación.

FASE IV: MODELO DE GESTIÓN

El ***Modelo de Gestión*** es el instrumento metodológico con carácter técnico y administrativo que permitirá viabilizar la ejecución del plan y concretar la visión a largo plazo, así como sus objetivos y políticas, con la ejecución de los programas y proyectos resultantes de esta planificación.

Para ello, se plantea la estructura organizacional del GAD requerida, acorde a las necesidades identificadas en la fase de Propuesta; la misma que precisa los siguientes elementos: a) Inserción estratégica territorial; b) Formas de gestión; c) Estrategias Transversales, d) Estrategia y metodología de seguimiento y evaluación del PDOT y de la inversión pública; y e) Promoción y difusión del PDOT. A continuación, se presenta el desarrollo de cada una de las estrategias.

3.1 Inserción Estratégica Territorial

Para una articulación adecuada y más eficiente en el territorio, se busca identificar las iniciativas públicas, privadas, comunitarias que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de estas iniciativas, se define la articulación que puede tener el GAD, desde el ámbito de su competencia y sus funciones.

En ese sentido, para la provincia de Napo se describen las siguientes iniciativas que son parte de los acuerdos y convenios firmados a partir desde el año 2022 que el GAD Provincial implementa o implementará durante este periodo de gestión (Ver Cuadro 223).

Cuadro 223. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.

Actor	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Provincia Pichincha	**Agua y Cambio Climático:** Gestión estratégica- regional del Recurso Agua.	Fortalecer la gestión para la protección, conservación y manejo sostenible de los ecosistemas frágiles (paramos, bosques nativos, fuentes de agua, sistema lacustres humedales, ríos, entre otros) con enfoque de corredores biológicos y unidades hidrográficas para asegurar el flujo de bienes y servicios ambientales, respetando derechos colectivos, cambio climático y riesgos.	Convenio con el GADP de Pichincha
	Turismo: Implementación de corredores eco turísticos y culturales interprovinciales	Generar corredores interprovinciales de Turismo	Convenio con el GADP de Pichincha
	Fortalecimiento Institucional: Dar continuidad al intercambio de experiencia, tecnología y conocimientos, asistencia técnica y asesoría especializada en distintas áreas de interés mutuo, planes, programas, proyectos además actividades relacionados para el efecto.	Establecer mecanismos que promuevan la identificación de líneas conjuntas de trabajo especialmente dirigidas, pero no limitadas a las siguientes áreas: 1. Elaborar e implementar planes, programas y proyectos para la formación, capacitación y sensibilización en derechos humanos y de género. 2. Capacitación y formación técnica especializada en beneficio de las comunidades en área de vialidad, salud, género, economía popular y solidaria y Fomento Productivo.	Continuidad del Acuerdo de marco de cooperación y entendimiento entre el GADP de Pichincha y el GADP de Napo.

Actor	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	**Producción:** Producción de alevines de especies amazónicas	Reproducción de especies ícticas Amazónicas, con prioridad en la producción de cachama, transferencia tecnológica y extensionismo acuícola, para abastecer de alevines a las producciones de Acuacultura Rural.	Convenio Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
MAQUITA	**Producción:** Continuar con la Estrategia de económica social y solidaria al servicio de las familias y comunidades rurales en el territorio.	Diversificación, innovación y producción bio sostenible, promover el desarrollo productivo, de acuerdo a las competencias Provinciales	Convenio con MAQUITA
Fideicomiso Ecuatoriano de Cooperación para el Desarrollo - FECD.	**Producción:** Continuar con el Fortalecimiento de la competencia de fomento productivo, que permitirá mejorar la calidad de vida de los grupos sociales más vulnerables.	Mejorar la calidad de vida de los grupos sociales más vulnerables, a través de propuestas integrales de fortalecimiento de las capacidades locales, que incluyan resultados concretos en aspectos vinculados a las dimensiones económicas-productiva, social, ambiental-territorial y humana, teniendo como políticas transversales la equidad de género, generacional y la interculturalidad,	Convenio Fideicomiso Ecuatoriano de Cooperación para el Desarrollo - FECD.
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	**Ambiente:** Fortalecer el proceso inicial de gestión del Fideicomiso Mercantil Fondo para el Desarrollo Sostenible y Conservación del Agua del Napo-FODESNA.	Aportar con recursos no reembolsables a iniciativas o proyectos orientados al fortalecimiento institucional para la gestión ambiental de la provincia; la restauración y conservación de las funciones y servicios de los ecosistemas naturales y; el fortalecimiento de los bio emprendimientos para el uso sostenible de la biodiversidad y el desarrollo de la bio economía local.	Convenio con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
Universidad Central del Ecuador. Facultad de Ingeniería Química	**Acreditación Ambiental:** Continuidad para el fortalecimiento de la unidad de acreditación ambiental, pueda contar con un laboratorio acreditador por el servicio de acreditación ecuatoriana SAE.	Implementación de un laboratorio acreditado por el servicio de aceptación ecuatoriana (SAE) con el apoyo de la facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central Del Ecuador; a fin de que el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo pueda cumplir con el requisito establecido en el numeral 3, literal c) del art. 45 del reglamento al Código Orgánico del Ambiente.	Convenio Universidad Central del Ecuador. Facultad de Ingeniería Química
Academia: IKIAM	**Continuidad del Convenio de** cooperación administrativa, técnica, formativa, investigativa.	Fomentar actividades para el desarrollo de planes, programas y proyectos de cooperación interinstitucional, que sean considerados de interés mutuo, que faciliten una cooperación administrativa, técnica, formativa, investigativa, en asociaciones y organizaciones y funcionarios públicos, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en los siguientes ámbitos: * Promoción de la producción sostenible ancestral conocida como *chacka kichwa* que facilite la seguridad y soberanía alimentaria, el bioconocimiento y biocomercio. * Revitalización antropológica cultural, a través de la promoción de estudios, actividades de investigación y proyectos productivos. * Actividades e iniciativas de vinculación con la sociedad, incluido el desarrollo de prácticas pre profesionales de los estudiantes de la universidad regional amazónica IKIAM a desarrollarse en la institución y asociaciones.	Convenio con IKIAM

Actor	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Academia: IKIAM	**Educación Ambiental:** Sensibilización Ambiental	Concienciar y educar a la población sobre la importancia de proteger y conservar el medio ambiente, promoviendo una cultura de respeto y cuidado los recursos naturales.	Convenios, acuerdos con IKIAM
	Conservación: Mesas temáticas de apoyo técnico científico para determinar áreas de conservación que están fuera del SNAP	Obtener técnico científico para determinar las variables que causan afectaciones a los recursos naturales y determinar sus posibles alternativas de mitigación a nivel provincial.	Convenios
Ejecutivo Desconcentrado, Secretaria de Gestión de Riesgos	**Gestión de Riesgos:** Coordinar con los distintos niveles de gobierno la atención a emergencias de desastres	Establecer un sistema de respuesta rápida y efectiva que proteja la vida, la integridad física y el bienestar de la población afectada, reduciendo el impacto y la gravedad de los desastres. Esto se logra mediante la coordinación interinstitucional para optimizar la utilización de recursos, evitar duplicidades y asegurar la coherencia en la respuesta a emergencias, facilitando así la recuperación y reconstrucción en la zona afectada.	Comité de Operaciones de Emergencia, Provincial (COE-P)
ONG GAD Parroquiales	**Patrimonio Forestal:** Reforestación de áreas aledañas a los causes hídricos y zonas de recarga hídrica.	Recuperación de la cobertura vegetal nativa y sus funciones ecosistémicas con la finalidad de conservar y recuperar el caudal hídrico.	Convenios
GAD Parroquiales	**Bioeconomía:** Producción Sostenible	Implementación de la vainilla silvestre una alternativa de producción sostenible	Convenio con los GAD Parroquiales
Ejecutivo Desconcentrado, Juntas Cantonales de Protección de Derechos, CONADIS ONG	**Atención a Grupos Prioritarios**	Atender a aquellos grupos de personas que tienen necesidades específicas y urgentes, como niños, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, adultos mayores, personas con enfermedades crónicas, poblaciones indígenas y personas sin hogar, entre otros. Garantizar que estos grupos reciban la atención y los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida, debido a su vulnerabilidad o riesgo, y asegurar que reciban una atención inmediata y preferente.	Convenios y acuerdos. Mesas técnicas.
Fundaciones y Cooperantes	Brigadas médicas a los grupos de atención prioritaria	Coordinar con cooperantes y fundaciones las brigadas médicas y entrega de ayudas técnicas a las comunidades	Convenios con ONG
Ministerio de Salud Pública, Apache Puyo	**Servicios especializados**: como equinoterapia, terapia de lenguaje y terapia psicológica	Brindar servicios terapéuticos a la población, con especial atención a personas con discapacidades físicas, del habla y mentales, así como a quienes requieren apoyo psicológico.	Convenios con Ministerio de Salud Pública, Apache Puyo
Ejecutivo Desconcentrado, MAATE	**Drenaje:** Recuperación de suelos anegados	Restaurar la productividad y fertilidad del suelo, incrementar la seguridad alimentaria y mitigar los efectos del cambio climático, devolviendo al suelo su capacidad productiva y ecológica para beneficio de las comunidades.	Convenios y acuerdos con el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Obras Públicas	**Vialidad:** Mejorar la conectividad entre comunidades	Incrementar la eficiencia y reducir los tiempos de transporte, fomentando el desarrollo económico (turístico y productivo) y social, y mejorando el acceso a servicios básicos como educación y salud. Además, la mejora de las vías incrementa la competitividad y el comercio, reduce los costos de transporte y mejora la logística, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades,	Convenios y acuerdos.

Actor	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
		y permitiendo una mayor movilidad y acceso a oportunidades.	
Gestión de la vialidad	Mantenimiento vial	Asegurar que las vías estén en buenas condiciones, sean seguras y eficientes, y contribuyan al bienestar de la población y al desarrollo de la provincia	Convenios y acuerdos
Asociaciones GAD Parroquiales	**Comercialización:** Incrementar la eficiencia, productividad y competitividad para el acceso a mercados	Fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) para impulsar el crecimiento económico y la competitividad en el mercado nacional, por lo que la entrega de maquinaria y equipos es una estrategia clave para mejorar su productividad, eficiencia y calidad, permitiéndoles ser más competitivas y expandir su presencia en el mercado	Convenios y acuerdos Asociaciones, GAD Parroquiales
MINTUR, GAD Cantonales, GAD Parroquiales	**Turismo y Nacionalidades**: Posicionar a Napo como destino turístico	Promocionar destinos y actividades, con el fin de atraer visitantes, generar ingresos y empleos, y promover el desarrollo económico de las comunidades receptoras, destacando la cultura y atractivos turísticos.	Convenios y acuerdos MINTUR, GAD Cantonales, GAD Parroquiales
Ejecutivo Desconcentrado, MAG, GAD Parroquiales	**Fomento Productivo:** impulsar el crecimiento económico para el mejoramiento de la competitividad y productividad para contribuir al desarrollo sostenible y equitativo.	Impulsar la producción creando condiciones favorables para el crecimiento económico y la generación de empleo, a través de la innovación y facilitación de la comercialización, con el objetivo de aumentar la competitividad y productividad y sostenibilidad.	Convenios y acuerdos
Asociaciones productoras	**Comercialización:** Promover la identidad Napu Marka a través	Fortalecimiento a la estrategia comercialización y promoción de productos elaborados mediante la tienda virtual Napu Marka	Convenios y acuerdos con Asociaciones
Sectores del ámbito turístico (público, privado, comunitario, sociedad civil, y académico)	**Gobernanza Turística**: Creación de la organización de gestión de destino Napo (OGD NAPO)	La Organización de Gestión de Destino Napo (OGD Napo) tiene por objeto gestionar, planificar y generar gobernanza turística en el territorio a través de la coordinación, articulación y seguimiento de las políticas, planes, programas, proyectos y actividades que desarrollan los sectores de la superestructura turística: público, privado, comunitario, sociedad civil, y académico, para su posicionamiento a nivel nacional e internacional.	Ordenanza
ESPOCH	**Conservación:** Apoyo técnico científico para elaborar información biofísica del ecosistema en el Páramo de Chalupas,	Obtener técnico científico para determinar las variables que causan afectaciones a los recursos naturales, cambio climático y determinar sus posibles alternativas de mitigación para ecosistema páramo.	Convenios
AIMA - Asociación Ecuatoriana de la Industria Forestal y de la Madera	**Patrimonio Forestal:** Fortalecimiento de las capacidades silvícolas en la población para fomentar la implementación de plantaciones de árboles maderables en asociación con especies agroforestales.	Fortalecimiento integral de las partes intervinientes, en el marco de sus competencias a través del establecimiento de mecanismos de coordinación, cofinanciamiento, capacitación, asistencia técnica e intercambio de información y experiencias, en las competencias Provinciales de gestión ambiental, desarrollo productivo y gestión de cooperación internacional, que contribuya a mejorar las condiciones de vida de la población de la provincia de napo en armonía con el manejo sostenible de los recursos naturales.	Convenio Macro

Actor	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
BIOS-ECOPAR	Conservación: Ordenanza para la Creación del Área de Conservación y uso sustentable (ACUS), en el Pueblo Kichwa Rukullakta y en los diferentes Cantones de la Provincia de Napo y el Suplemento - Edición Especial Nº 1760, del 02 de septiembre del 2024, publicada en el Registro Oficial.	Declarar en el ámbito jurisdiccional de la provincia de "Napo", un área de conservación y uso sustentable localizada en el territorio del PKR, orientada a conservar y restaurar ecosistemas frágiles y amenazados, proteger la biodiversidad y prioritariamente aquellos espacios de importancia ecológica asociados al recurso hídrico, que permitan establecer conectividad ecológica y recuperar áreas degradadas para el mantenimiento de los servicios ecosistémicos.	Ordenanza Provincial
Naturaleza y Cultura Internacional (NCI)	**Conservación y manejo de los RRNN:** Implementar acciones en común para el diseño e implementación de iniciativas de conservación de ecosistemas.	Diseñar e implementar iniciativas y actividades para la conservación de ecosistemas y el desarrollo sostenible en la provincia de Napo – Ecuador, articuladas al Plan de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial de la provincia de Napo.	Convenio Macro
FODESNA	**Conservación y manejo de los RRNN:** Fondo para el Desarrollo Sostenible de Napo (FODESNA) es un fideicomiso (mecanismo de administración financiera) que permitirá captar recursos del sector público, privado y ONGs que serán empleados en la ejecución de proyectos de conservación ambiental, fortalecimiento productivo y emprendimientos de la provincia.	Financiar y ejecutar proyectos ambientales como: restauración, reforestación y conservación de áreas degradadas y zonas de importancia hídrica. Fortalecer capacidades para potencializar los bio emprendimientos, establecimiento de SAF´s, Proyectos con enfoque de cambio climático, estudios biofísicos, apoyo interinstitucional a los procesos que lleva la Dirección de Gestión Ambiental.	Ordenanza

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2024.

3.2 Formas de gestión: Articulación para la gestión

En el marco de las competencias exclusivas del GAD Provincial se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos que implican esfuerzos mancomunados con diversos actores que intervienen en el territorio; cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, por poner ejemplos). Para el desarrollo de este apartado se considera como actores estratégicos: academia, instituciones públicas descentralizadas, instituciones públicas desconcentradas,

sector privado, ONG, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional; los cuales son actores con distintos intereses y con quienes se articulará en diferentes formas de gestión. A continuación, se desarrolla el Cuadro 224 que amplía la información descrita, relacionando los Planes o Programas de gestión del GAD con los actores involucrados, intereses y los mecanismos de articulación requeridos para facilitar su ejecución.

Cuadro 224. Planes, Programas y sus mecanismos articulación.

Plan Programa	Relacionamiento		Articulación	Unidad Responsable
	Actor involucrado	Interés	Forma de gestión	
Plan de Implementación de Medidas y Acciones REDD+, de la Provincia de Napo.	GAD Provincial de Napo MAATE, GADS Parroquiales, Organizaciones sociales, productoras sin fines de lucro, comunidades, Academia, ONGs	MAATE: Autoridad ambiental nacional, responsable de la regulación para el manejo y conservación de los recursos naturales del país, dentro de lo cual compete la conservación de los bosques y responsable del Plan de Acción REDD+. Además, tiene competencias directas sobre las zonas de amortiguamiento del SNAP. ONG nacionales: Apoyo con levantamiento de información base y financiamiento. Universidades: Forman profesionales y desarrollan investigaciones de campo relacionados con el manejo y conservación de los bosques, biodiversidad, cambio climático, etc. Cooperación internacional: Apoya con financiamiento a proyectos relacionados con conservación de bosques, adaptación y mitigación del cambio climático y otros proyectos relacionados con acciones de REDD+. Las comunidades: Están asentadas en las zonas de amortiguamiento son los propietarios de los predios donde se encuentran los bosques y su biodiversidad.	GADs municipales se puede establecer una mancomunidad o consorcio para la gestión de ZHI y la creación de una tasa que puede ser manejado a través de un FIDEICOMISO. GAD parroquiales se pueden establecer convenios para la delimitación de las ZHI para consumo humano, acciones de reforestación y otras. Con las universidades se pueden establecer convenio de monitoreo de la calidad de agua. Con el MAAE se pueden establecer convenios para la incorporación de las ZIH dentro de un proyecto REDD+. Cooperación internacional Convenios de cooperación para el financiamiento del proyecto y la incorporación de las áreas dentro de un proyecto REDD+. Con los propietarios se pueden establecer convenio para la focalizar los incentivos en las ZIH para consumo humano de la población de Napo.	Unidad de Patrimonio Natural y Cambio Climático
	Unidades educativas, MAATE, Fundaciones,	GADPN: Dentro de sus facultades desarrollar acciones destinadas a la sensibilización de la	Con el MAATE, las universidades y el Ministerio de	

Plan Programa	Relacionamiento		Articulación	Unidad Responsable
	Actor involucrado	Interés	Forma de gestión	
Plan de educación ambiental para la Provincia de Napo	asociaciones, comunidades	población en temas relacionados a sus competencias con diversos públicos en toda la provincia. MINEDUC: Apoyar con espacios para la capacitación de estudiantes MAATE: Apoyar en la capacitación con temáticas ambientales y en temas de cambio climático Las Universidades: Apoyar con capacidades e información que permita fortalecer la educación ambiental el campo de la conservación, manejo forestal u otras actividades relacionadas con los bosques. MAATE: Apoyar en la capacitación con temáticas ambientales y en temas de cambio climático	Educación se pueden establecer acuerdos y/o convenios para el apoyo de educación y capacitación ambiental de forma directa o mediante programas radiales de difusión Con las universidades, se pueden establecer manuales para la sensibilización ambiental Cooperación internacional Convenios de cooperación para el financiamiento y apoyo en capacitación con enfoque de conservación y mitigación al cambio climático	Unidad de Educación Ambiental
Agenda para la producción sostenible y libre de deforestación en la provincia de Napo	MAG COOPERACIÓN, ONG, FUNDACIONES: MAQUITA CUSHUNCHIC, ENGIM, FECD, FAO Universidad Regional IKIAM, MAG Juntas parroquiales Organizaciones sociales y comunidades.	MAG: Competencia del fomento productivo, se coordinaría acciones para la implementación, seguimiento y acompañamiento en los procesos productivos. Juntas Parroquiales: Se coordina la gestión productiva en el marco de sus competencias. Organizaciones sociales y comunidades: serán los beneficiarios del proyecto. Organizaciones sociales y comunidades: interesados en implementar procesos productivos. Universidad IKIAM: realiza investigaciones relacionadas a la producción sostenible y además puede articularse para transferir los conocimientos y las tecnologías desarrolladas a los productores de la provincia de Napo. MAQUITA CUSHUNCHIC: Ejecuta proyectos de fomento a la producción en la provincia, se puede articular para el apoyo a los	MAG: Se cuenta con un convenio firmado entre el GADP y el MAG STCTEA: Transferencia de recursos económico para proyectos productivos GAD Parroquiales: Articulación /Convenios CACPE PASTAZA: Se cuenta con un convenio entre el GADPN y CACPE Pastaza MAQUITA CUSHUNCHIC: Convenio	Dirección de Fomento Productivo, Riego y Drenaje

Plan Programa	Relacionamiento		Articulación	Unidad Responsable
	Actor involucrado	Interés	Forma de gestión	
		productores beneficiarios de este proyecto (asistencia técnica, incentivos, capacitaciones).		
Plan de turismo	Cámara de turismo de Napo, MINTUR, GAD Municipales	GAD Municipales: les corresponde regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás GAD. Se coordinará para su participación en los procesos de construcción del Plan y estrategias de desarrollo turístico de la provincia (ordenamiento territorial turístico, agenda provincial turismo, políticas de turismo provincial). MINTUR: Como órgano rector de la actividad turística, se coordinará su participación en los procesos de construcción del Plan de Turismo así como estrategias de desarrollo turístico de la provincia (ordenamiento territorial turístico, agenda provincial turismo, políticas de turismo provincial), además para que sea parte del comité de seguridad turística de la provincia. GAD Parroquiales: les corresponde fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo productivo. Centros de turismo comunitario/ Representantes de prestadores y servicios turísticos: al ser los principales actores que se benefician de los procesos de mejoras en las actividades turísticas, se coordinará su participación en las diferentes actividades relacionadas a este proyecto. Cámara de Turismo: Articulación y coordinación con los	MINTUR: Convenio GAD Parroquiales y GAD Municipales: Acuerdos Centros de turismo comunitario/ Representantes de prestadores y servicios turísticos: Acuerdos	Unidad de Planificación y Gestión Turística

Plan Programa	Relacionamiento		Articulación	Unidad Responsable
	Actor involucrado	Interés	Forma de gestión	
		actores turísticos de la provincia.		
Plan de Riego y Drenaje	GAD Provincial y Parroquial, Banco de Desarrollo del Ecuador, MAATE, MAG, Productores, Beneficiarios, Contratistas.	MAATE: Competencia Ambiental, coordinación de permisos ambientales. Banco de Desarrollo del Ecuador: apoya con financiamiento para proyectos productivos, con el GADN para el financiamiento de proyectos de Riego y Drenaje. MAG: Competencia de Fomento Productivo, se coordinaría para el seguimiento y aprovechamiento de los suelos drenados para incorporarlo para la producción agrícola.	MAATE: Reuniones bilaterales Banco de Desarrollo del Ecuador: Convenio MAG: Reuniones bilaterales.	Subdirección de Riego y Drenaje
Plan Estratégico Institucional	Define la misión, objetivos y estrategias de una institución para alcanzar sus metas y lograr su misión en un período determinado.	Mesas de trabajo con delegados institucionales para formular instrumentos de planificación local	Coordinaciones operativas y administrativas	Unidad de Planificación Institucional
Plan de Contingencia de Riesgos	Identifica y establece procedimientos para mitigar o responder a situaciones de eventos adversos que puedan afectar a la provincia.	COE-P, COE cantonal, SGR: Coordinar y realizar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres en la provincia.	Mesas de trabajo, COE-P, COE cantonal, SGR	Unidad de Gestión de Riesgos
Programa de Grupos de Atención Prioritaria	MSP, MIES, MINEDUC, Fundaciones, GAD cantonales y parroquiales	Garantizar la atención a grupos prioritarios de manera articula y coordinada con las instituciones que trabajan en favor de este grupo prioritario.	Ordenanzas, Reglamentos, convenios, protocolos de procedimientos	Sumak Kawsay Wasi
Programa de Obras Públicas	GAD provincial de Napo Ministerio del Agua y Ambiente GAD Parroquiales BDE, SCTA	GADP Napo: Ejecuta acciones dentro de sus competencias para contribuir al desarrollo local facilitando la movilidad e interconexión entre poblados. MAAE: Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza. GAD Parroquiales: articulación de acuerdo a la necesidad de priorización de vías, puentes e infraestructura física. BDE: Banco de Desarrollo	MAATE: Permisos de operación BDE: Convenios, Acuerdos, reuniones bilaterales GAD Parroquiales: convenios, aportes. SCTA: Convenios	Unidad de Gestión de Vialidad

Plan Programa	Relacionamiento		Articulación	Unidad Responsable
	Actor involucrado	Interés	Forma de gestión	
		es el banco público del Ecuador encargado de financiar los servicios públicos, proyectos de inversión e infraestructuras, a través de préstamos a los diversos gobiernos seccionales. SCTA: Entidad responsable de elaborar y dar seguimiento a la Planificación Integral de la Amazonia y la administración del Fondo Común de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica		

Elaborado por: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2024.

Es importante destacar que, en los proyectos propuestos para la provincia que están relacionados con cambio climático, en los casos pertinentes, se han planteado medidas de adaptación que incluyen estrategias de articulación interinstitucional para la ejecución; los mismos que se encuentran desagregados en el subcapítulo 3.3.2 Estrategias transversales: adopción de medidas frente al cambio climático. En este proceso, se han seguido los lineamientos descritos en la "Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial".

3.3 Estrategias de articulación

3.3.1 Articulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) – Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS)

En el marco de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos contendrán un Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) que incorpora los componentes estructurante y urbanístico para la regulación y el planteamiento de normas urbanísticas. Es decir, los GAD cantonales elaboran los PUGS, cuyo instrumento de planificación y gestión tiene como objetivo el conducir, orientar y determinar en el ejercicio de la competencia del ordenamiento territorial, el uso, ocupación y gestión del suelo (urbano -rural) cantonal.

Este es un instrumento de planificación y gestión que establece e instrumentaliza las políticas y actuaciones que propenden a la recuperación de espacios para usos colectivos y de equipamiento público, la salvaguardia del patrimonio colectivo, la integración funcional y armónica de los usos de suelo, la implementación de infraestructura de servicios y la generación de vivienda de interés social, todo esto ligado directamente con instrumentos legales y operativos de actuación (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2018).

En esta lógica, no obstante, su especificidad los PUGS no solo se articulan con su correspondiente PDOT cantonal, sino que a su vez se vincula directamente con los PDOTs en el nivel provincial. De acuerdo al art.44 del COPFP los planes de ordenamiento territorial provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considera como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal.

Figura 165. Articulación PDOT Provincial - PUGS

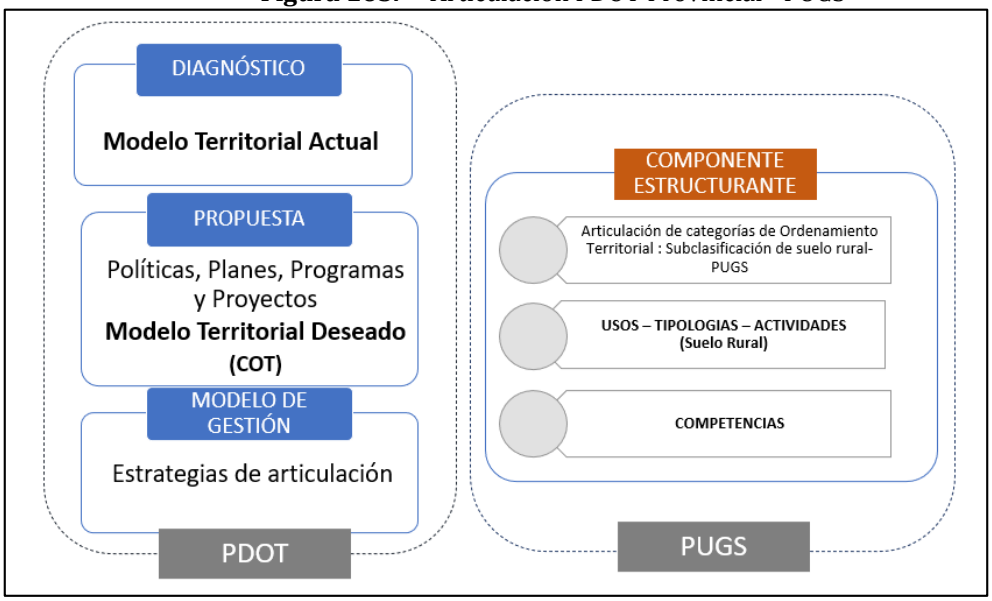

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2024

Tal como se observa en la Figura 165. se destaca que en el nivel provincial la articulación se precisa desde la subclasificación del suelo rural (componente estructurante vigente de los PUGs), lo cual define grandes zonas que corresponden a las COTs en el nivel provincial como parte del Modelo Territorial Deseado en la fase de Propuesta.

Por otro lado, el PUGS establece indicadores urbanísticos para los polígonos de intervención territorial (PITs) en el suelo rural; estos indicadores y características principales de los PITs se dan en torno al grado de fraccionamiento, grado de intervención y la población existente. El resultado de este proceso permite establecer las normas de Uso y Ocupación de tratamientos, que se desagrega también de las categorías específicas de las COTs en el nivel provincial, lo cual identifica la vocación del suelo rural. Finalmente, esto se concreta específicamente en la definición territorial de programas y proyectos de acuerdo a las competencias de los dos niveles de gobierno.

3.3.2 Estrategias transversales

La incorporación de las estrategias transversales en el PDOT, es de importancia no solo para el bienestar y el desarrollo sostenible de la provincia; sino por el contexto del marco legal y constitucional del Ecuador, en el cual asigna a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) provinciales, según el COOTAD, competencias específicas que se alinean con la

promoción de la *igualdad de derechos, la protección frente a riesgos y desastres, la adopción de medidas frente al cambio climático y la reducción de la desnutrición crónica infantil.*

A continuación, se detalla cómo en el marco de las competencias e intervenciones del GAD Provincial, se implementan dichas estrategias transversales:

3.3.2.1 Estrategia para la igualdad de derechos para todas las personas

Esta estrategia está vinculada a la promoción de la igualdad de derechos para todas las personas, sin discriminación de género, etnia, condición socioeconómica o ubicación geográfica. Se busca reducir las brechas de género en todos los ámbitos de la vida. Garantizar el acceso a los derechos humanos de los pueblos y nacionalidades, reducir la pobreza y la desigualdad socioeconómica que tienen como fin último promover el desarrollo territorial equilibrado. Por ese motivo se propone diseñar e implementar proyectos sociales fundamentados en la cooperación entre diversos actores territoriales para reivindicar los derechos de los grupos de atención prioritaria y en condiciones de vulnerabilidad.

La planificación territorial debe establecer políticas y acciones que respondan a las necesidades diferenciadas de las personas, considerando su vulnerabilidad y niveles de exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales, tal como lo disponen las Agendas Nacionales para la Igualdad y el concepto de Seguridad Humana. Además, es crucial que estas políticas faciliten el reconocimiento y puesta en valor de las potencialidades y habilidades propias, y promuevan la resiliencia, adaptación y recuperación ante situaciones de exclusión o desigualdad.

En este sentido, el Gobierno Provincial de Napo plantea a través de líneas de acción claves, guiar la implementación de los enfoques, que puedan ser efectuados en distintos proyectos que promueven la igualdad de derechos (Ver Cuadro 225).

Cuadro 225. Ejes, líneas de acción para la implementación de la estrategia de igualdad de derechos.

Ejes	Líneas de acción	Financiamiento
Enfoque transversal de género: Incorporar la perspectiva de género en todas las políticas, programas y proyectos públicos.	Igualdad de género: Apoyar el acceso a la educación y formación de las mujeres. Promover la participación de las mujeres en el mercado laboral. Combatir la violencia de género.	El financiamiento de la estrategia transversal se realizará a través de una combinación de recursos públicos y de la cooperación internacional. En el caso de los recursos públicos, el GAD cuenta con el 10% de todo el presupuesto que se destina para grupos de atención prioritaria.
Enfoque intercultural: Reconocer y respetar la diversidad cultural de la provincia.	Igualdad étnica: Garantizar el acceso a servicios básicos para los pueblos indígenas y afrodescendientes. Fortalecer la participación de los pueblos indígenas y afrodescendientes en los espacios de poder y decisión. Combatir la discriminación y el racismo hacia los pueblos indígenas y afrodescendientes.	
Enfoque de derechos humanos: Garantizar el ejercicio de los derechos humanos de todas las personas.	Igualdad socioeconómica: Implementar políticas públicas para la redistribución de la riqueza. Invertir en programas sociales para la reducción de la pobreza. Promover la generación de empleo y oportunidades económicas.	

Ejes	Líneas de acción	Financiamiento
Enfoque territorial: Focalizar la inversión pública en las zonas rurales y poblaciones más vulnerables.	Desarrollo territorial equilibrado: Invertir en infraestructura y servicios básicos en las zonas rurales. Fortalecer la conectividad vial y digital en las zonas rurales. Promover el desarrollo productivo local.	

Elaborado por: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2024.

En el siguiente Cuadro 226, se muestra los ejes de la Estrategia para la Igualdad de derechos que el GAD Provincial a través de distintas acciones, objetivos y mecanismos de articulación vienen implementando.

Cuadro 226. Estrategia para la Igualdad de Derechos para todas las personas

Eje Estratégico	Acciones	Objetivo	Mecanismos de Articulación	Actores estratégicos
Fortalecer el sistema de inclusión y protección integral, con énfasis en mujeres víctimas de violencia como grupo prioritario	Ofrecer a las mujeres acogidas el acceso a procesos básicos de formación personal y laboral que aporten en su autonomía económica y restitución de derechos.	Brindar protección y atención integral a mujeres e hijos en situación de violencia intrafamiliar, desde perspectivas de género y derechos humanos, ofreciendo acogida temporal a quienes están en riesgo	Mesa de trabajo con el proyecto Casa de Acogida	MSP, Jefatura Parroquial, GAD Cantonales y Parroquiales, Fiscalía, Junta Cantonal de Derechos
Inclusión y Accesibilidad para todas las Personas con Discapacidad	Dotación de mano de obra y materiales para mantenimiento, adecuación y readecuación de viviendas con el objetivo de garantizar la seguridad y la reducción de vulnerabilidad ante fenómenos climáticos. incorporando Normas Técnicas de accesibilidad para garantizar que tanto las viviendas sean aptas para personas con discapacidad y movilidad reducida.	Mejorar las condición de vida mediante la atención prioritaria al sector vulnerable, mediante las viviendas aptas para personas con discapacidad y movilidad reducida	Mesa de trabajo con el proyecto Proyecto Hogares Seguros	MAATE, Municipios, CONADIS
Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos	Fomentar el emprendimiento entre personas con discapacidad de la provincia de Napo mediante un plan de capacitación en diversos temas relacionados en gastronomía, cosmética natural, corte y confección, jabones glicerina-dos, adaptado a sus necesidades en alianzas con organizaciones locales.	Mejorar la calidad de vida de grupos vulnerables en Napo a través de capacitaciones en habilidades y conocimientos para gestionar emprendimientos exitosos y contribuir al desarrollo económico	Mesa de trabajo con el Proyecto Emprendiendo Junto a Grupos Prioritarios	ARCSA, GAD Cantonales y Parroquiales, Asociaciones, CONADIS.
Fomentar la accesibilidad a la información y comunicación de las personas con Discapacidad en los sitios web de la Institución	Incorporación de accesibilidad web en la página web del Sumak Kawsay Wasi y del GAD Provincial, acorde a Norma Técnica RTE INEN 40500, para que la misma sea accesible a todas las personas de la provincia, sin barreras de comunicación e información para las personas con discapacidad.	Garantizar accesibilidad en la web institucional	Mesa de trabajo con Gestión Tecnológica	GADP de Napo, Sumak Kawsay Wasi y CONADIS
Fomentar el deporte recreacional a los grupos de atención prioritaria	Atender a los sectores sociales y promover el deporte recreacional al brindar espacios inclusivos para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad. Esto fomentará la recreación, motivación y desarrollo integral, garantizando el crecimiento físico, mental, recreacional y	Fomentar el deporte recreacional a los grupos de atención prioritaria	Mesa de trabajo con el Proyecto Juntos por el deporte	GAD Cantonales y Parroquiales, CONADIS

Eje Estratégico	Acciones	Objetivo	Mecanismos de Articulación	Actores estratégicos
	psicológico para todos los participantes.			
Fomentar el uso de formatos accesibles en productos comunicacionales	Diseñar campañas comunicacionales con formatos accesibles, promover la rotulación accesible en los servicios de atención al público y coordinar con CONADIS	Promover la rotulación de servicios de atención al público	Sumak Kawsay Wasi GADP de Napo	GADP de Napo, Sumak Kawsay Wasi y CONADIS
Atención mediante brigadas médicas para mejorar las condiciones de vida de personas con discapacidad, en situación de pobreza y extrema pobreza, y otros grupos de atención prioritaria	Garantizar una atención integral, de calidad y calidez a través de brigadas médicas en lugares de difícil acceso, urbano marginal y rural de la provincia de Napo. Charlas educativas en las comunidades sobre salud sexual y reproductiva para disminuir embarazos en adolescentes, así como sobre higiene oral, psicología y nutrición para promover una salud integral	Garantizar una atención médica a los grupos de atención prioritaria	Mesa de trabajo con el Proyecto Brigadas Médicas Juntos si Podemos	MSP, ONG, Fundaciones, GAD Cantonales y Parroquiales.
Ejecutar jornadas médicas preventivas y especializadas para grupos vulnerables y personas con discapacidad, coordinando entre instituciones	Brindar atención integral a adultos mayores en Napo, priorizando a los vulnerables, mejorando su autonomía y relaciones, ofreciendo asistencia alimentaria y promoviendo su integración social, mediante coordinación con organizaciones.	Garantizar atención oportuna a adultos mayores en Napo, priorizando a los vulnerables, para mejorar su calidad de vida mediante alimentación, inclusión social y respeto de sus derechos	Mesa de trabajo con el Proyecto Atendiendo Juntos al Adulto Mayor	MIES, MSP, MINEDUC, INTEL, AME, GAD, DPE, MTOP, ANT
Gestionar y patrocinar actividades culturales, artísticas y deportivas en beneficio de la comunidad, en coordinación con diversos niveles de gobierno e instituciones.	Desarrollar habilidades artísticas, musicales en la niñez y juventud de Napo de escasos recursos, mediante la ejecución de micro proyectos que fortalezcan la cultura, como expresión de identidad cultural Napense.	Mejorar el desarrollo social y cultural de niños y adolescentes de bajos recursos en Napo mediante microproyectos recreativos que fortalezcan la identidad cultural.	Mesa de trabajo con el Proyecto Niñas y Niños construyendo sueños.	MINEDUC, GAD Cantonales y Parroquiales.
Atención a personas en situaciones de riesgo y emergencia humanitaria	Atender con Kits alimenticios, kits de aseo, kit de dormir, kit de vajillas, kit de cocina a familias en situaciones de riesgo con o sin discapacidad que hayan sufrido una situación de desastre tales como incendios, vendavales, inundaciones, etc. y en casos de diferentes tipos de vulnerabilidad y familias en condiciones de pobreza y pobreza extrema	Entregar ayudas técnicas en el marco del Proyecto Brigadas médicas "Juntos si Podemos".	COE Provincial, cantonal y parroquial	SNGR, GAD Parroquiales

Elaborado por: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2024.

3.3.2.2 Estrategia de reducción de factores de riesgo

Una vez que en el Diagnóstico se han identificado los riesgos existentes en el territorio; es indispensable establecer una estrategia con el propósito de prevenir nuevos riesgos, reducir los riesgos existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al

fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres en la provincia (Servicio Nacional de Gestión de riesgos y Emergencias, 2019).

La estrategia de protección frente a riesgos de desastres es un enfoque integral que busca reducir la vulnerabilidad y minimizar los efectos de los desastres naturales o provocados por el hombre. Esta estrategia implica la evaluación de riesgos y vulnerabilidades, planificación y preparación, prevención y mitigación, respuesta y recuperación, y monitoreo y evaluación continua. Su objetivo es proteger la vida, la salud, los bienes y la infraestructura, así como restaurar la normalidad lo antes posible después de un desastre. La estrategia involucra la colaboración de gobiernos, organizaciones no gubernamentales, sector privado, comunidades locales y organismos internacionales, y busca fortalecer la resiliencia comunitaria y reducir la pérdida de vidas y lesiones, daños económicos y materiales (Ver Cuadro 227).

Cuadro 227. Ejes, líneas de acción para la implementación de la estrategia de Protección frente a Riesgos

Ejes	Líneas de Acción
Prevención	Evaluación de riesgos y vulnerabilidades. Planificación territorial Construcción de infraestructura resistente a desastres. Protección de áreas naturales y ecosistemas. Educación y conciencia pública sobre riesgos de desastres.
Mitigación	Desarrollo de planes de emergencia y contingencia. Fortalecimiento de la capacidad de respuesta y recuperación. Inversión en tecnologías de mitigación (ej.: diques, barreras). Mejora de la infraestructura crítica (ej.: puentes).
Preparación	Desarrollo de planes de evacuación y reubicación. Establecimiento de sistemas de comunicación de emergencia. Almacenamiento de suministros y recursos esenciales. Realización de simulacros y ejercicios de respuesta.
Respuesta	Activación de planes de emergencia y contingencia. Despliegue de equipos de respuesta Provisión de ayuda humanitaria y asistencia médica.
Recuperación	Evaluación de daños y necesidades. Desarrollo de planes de reconstrucción y recuperación. Inversión en infraestructura y servicios básicos. Apoyo psicológico y social a afectados. Fortalecimiento de la resiliencia comunitaria.
Herramientas	Sistemas de información geográfica (SIG). Tecnologías de comunicación y monitoreo. Fondos y recursos financieros para emergencias.

Elaborado por: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2024.

En el Cuadro 228, se describen las estrategias de reducción de los factores de riesgo se realiza en función de los programas y proyectos establecidos en la fase de Propuesta. De manera general, la estrategia de reducción de factores de riesgo para la provincia de Napo idealmente implica los siguientes aspectos:

Cuadro 228. Estrategias para la reducción de Riesgos

Eje Estratégico	Acciones
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres	Identificación de los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia del proyecto relacionados con las diferentes amenazas y las vulnerabilidades. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto.

Eje Estratégico	Acciones
	Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y articularlo a las instancias superiores.
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres, lo que implica un trabajo articulado del GAD provincial de Napo, con los Sistemas Cantonales de Gestión de Riesgos, y la entidad rectora a nivel nacional, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.	Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto, para lo cual se realizarán las inspecciones de campo Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar los proyectos del GADP Napo y establecer acciones de mitigación y/o respuesta. Coordinar y articular acciones con actores claves para el manejo unificado de mecanismos o protocolos frente a eventuales riesgos.
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia, para lo cual es indispensable establecer acciones concretas para la reducción del riesgo de desastres en función de los programas y proyectos establecidos en la Propuesta del PDOT.	Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas.
Transferencia del riesgo, es decir, trasladar las consecuencias, que incluyen consecuencias financieras de un riesgo en particular, para que en el caso de que ocurra un desastre, el GAD o la comunidad no se la que asuma la totalidad de las consecuencias generadas por el desastre. Por ejemplo, la contratación de seguros para bienes, transfiere el riesgo a la aseguradora.	Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo Contratación de seguros y pólizas para la infraestructura bajo riesgo potencial Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo.
Fortalecer las capacidades para la prevención y respuesta ante desastres, lo cual implica establecer acciones encaminadas al control del riesgo residual y la preparación ante desastres, a fin de que el GAD pueda dar una respuesta eficaz en los ámbitos correspondientes a la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.	Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Plan provincial de riesgos). Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto.

Elaborado por: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2024.

Es importante destacar que, siguiendo los "Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el PDOT" la implementación de la estrategia de reducción de factores de riesgo requiere del establecimiento de un "Plan de Gestión de Riesgos de Desastres". En la actualidad, la provincia de Napo no cuenta con dicho Plan por lo cual, resulta prioritario que dentro de las atribuciones y responsabilidades de la "Unidad de Gestión de Riesgos" del GAD se contemple el planteamiento de la elaboración del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres.

3.3.2.3 Estrategias de adopción de medidas frente al Cambio Climático

La estrategia de adopción de medidas frente al cambio climático se orienta principalmente en la implementación de proyectos orientados a la mitigación y adaptación; en el fortalecimiento de capacidades locales para la resiliencia climática y en la vinculación de las organizaciones y la sociedad civil en la gestión integral del cambio climático. Esto se enmarca principalmente en la intervención que realizará el Gobierno Provincial a través del Plan de Implementación de Medidas y Acciones REDD+ para la Provincia de Napo.

En un contexto general, el Gobierno Provincial de Napo plantea líneas de acción generales que permiten la implementación de los ejes entorno a las medidas frente al cambio climático; para lograrlo, se formularán proyectos que promueven de forma transversal este enfoque (Ver Cuadro 229).

Cuadro 229. Ejes, líneas de acción para la implementación de la estrategia de Cambio Climático.

Ejes	Líneas de acción	Financiamiento
Mitigación: Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en la provincia	Medidas para mejorar la eficiencia energética en el sector público, privado y residencial. Reforestar áreas degradadas y promover la gestión sostenible de los bosques.	La implementación de esta estrategia transversal incluye el financiamiento de distintas fuentes, desde el gobierno nacional, los gobiernos locales, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Sin embargo, es importante ratificar que aquí se suman los esfuerzos que viene desarrollando la Dirección de Ambiente y Fomento Agroproductivo
Adaptación: Adaptar los sistemas naturales y sociales a los efectos del cambio climático.	Construir y mejorar la infraestructura para que sea resiliente al cambio climático. Aportar al desarrollo e implementación de sistemas de alerta temprana para eventos climáticos extremos. Promover prácticas agrícolas resilientes al cambio climático.	
Resiliencia: Fortalecer la capacidad de la provincia para enfrentar los impactos del cambio climático.	Participar conjuntamente con las instituciones responsables de la gestión del cambio climático. Capacitar a la población sobre el cambio climático y las medidas para enfrentarlo. Apoyar la investigación sobre el cambio climático y sus impactos en la provincia.	
Transversalidad: Incorporar la perspectiva del cambio climático en todas las políticas y decisiones públicas.	Incorporar la perspectiva del cambio climático en la planificación territorial y sectorial. Evaluar el impacto ambiental de las políticas y proyectos públicos. Implementar un presupuesto verde que destine recursos para la acción climática.	

Elaborado por: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2024.

Es importante destacar que, los proyectos para la provincia (Etapa de Propuesta) que están relacionados con cambio climático, en los casos pertinentes, se han planteado medidas de adaptación que incluyen estrategias de articulación interinstitucional para la ejecución de los mismos. Adicionalmente, para el caso del modelo de gestión, se han seguido los lineamientos descritos en la "Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial". Sin embargo, es importante mencionar que el modelo de gestión de la Secretaría Nacional de Planificación ya incorpora todas las variables establecidas en la caja de herramientas de cambio climático, pero para tener claro cómo se homologan estos términos y como se explican en el presente documento es muy importante tomar en cuenta la Figura 166.

Figura 166. Homologación de las variables de la caja de herramientas de cambio climático con lo establecido en los lineamientos de la Secretaría Nacional de Planificación

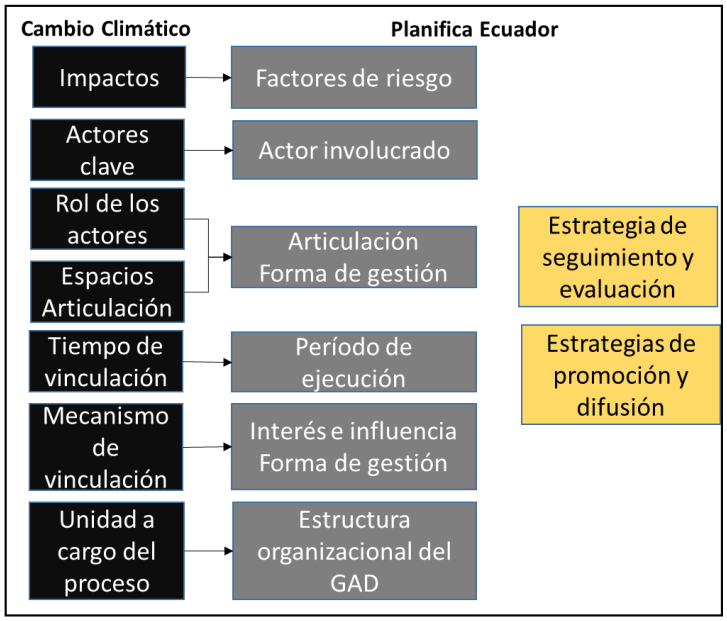

Fuente: MAAE, Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019)
Elaborado por: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2024

Las variables de cambio climático ya se contemplan en el modelo de gestión general e incluso se identifican otras variables con la estrategia de seguimiento y validación, así como los temas de promoción y difusión. Dentro del desarrollo del modelo de gestión, se destacan los proyectos donde ha existido la factibilidad para que el componente de cambio climático pueda ser tomado en cuenta de manera operativa, y para esto se ha desarrollado una serie de acciones de implementación (Cuadro 230).

Cuadro 230. Análisis de medidas (acciones) a implementarse en los proyectos con el componente de cambio climático en la provincia de Napo

Proyecto	Medidas (acciones)	Mecanismos de articulación	Actores Estratégicos
Preservación y producción de plantas agroforestales en vivero, para la provincia de Napo	Obtención de semillas y material vegetativo Producción de plántulas Distribución de plántulas para los diferentes proyectos que ejecuta el GADP Napo, que tienen entre sus actividades el enriquecimiento de cultivos bajo sistemas agroforestales, la diversificación de la chakra/aja y los proyectos de restauración de áreas provinciales y de importancia hídrica, que se promoverá realizar con especies diversas y que sean promisorias para el biocomercio. Coordinación con la academia para el apoyo con el asesoramiento para el manejo del vivero y producción de plantas. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local	Convenios de articulación interinstitucional.	ONGs, GADs, Organizaciones Agropecuarias, Academia, Organizaciones Gubernamentales.

Proyecto	Medidas (acciones)	Mecanismos de articulación	Actores Estratégicos
Ejecución de actividades de reforestación productiva asociativa en áreas deforestadas y/o degradadas, como medida de adaptación y mitigación al cambio climático en la provincia de Napo.	Identificación de áreas prioritarias para restauración con enfoque en conservación, producción sostenible, prevención de riesgos y amenazas climáticas (lluvias intensas y temperaturas muy altas); principalmente áreas degradadas producto de la implementación de obras del GADP Establecimiento de acuerdos y/o convenios con actores importantes para implementar acciones de reforestación: instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil, líderes comunitarios, MAATE-MAG. Definición estrategias y mecanismos de implementación (regeneración pasiva, reforestación considerando la inclusión de especies promisorias para el biocomercio. Obtención de plántulas, herramientas, insumos Actividades de reforestación en campo, logística, incentivos Monitoreo y seguimiento a la restauración forestal y aporte a la disminución de emisiones de carbono. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.	Convenios de articulación interinstitucional.	GADS Parroquiales, Organizaciones sociales productoras sin fines de lucro, comunidades
Fortalecimiento del FODESNA para la gestión hídrica y el cambio climático.	Identificación de zonas de importancia hídrica: fuentes de agua y cuencas de drenaje de las captaciones para uso humano, las servidumbres de uso público, las zonas de protección hídrica y las zonas de restricción hídrica (subterráneas y acuíferos). Establecimiento de estrategias para la conservación, protección, restauración y manejo sostenible de las zonas de recarga hídrica (adquisición de tierras, planes de manejo, mecanismos de compensación, declaratoria de zonas de protección, etc.). Creación de ordenanza para conservación y protección de zonas de recarga hídrica. Establecimiento de acuerdos y/o convenios interinstitucionales (FONAG, Otros actores provinciales, nacionales e internacionales) para la implementación de acciones en las zonas de importancia hídrica Apoyo a la conformación de una mancomunidad o consorcio, con cantones vecinos para la gestión y conservación de fuentes hídricas de interés común-FIDEICOMISO. Incorporación de la zona de recarga hídrica dentro de una estrategia REDD+ Capacitación en manejo del agua con la participación de la mujer. Seguimiento y control de las fuentes hídricas de la provincia de Napo con participación directa de las mujeres (Monitoreo y análisis de cantidad y calidad del agua -que cumplan la normativa establecida) Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.	Convenios de articulación interinstitucional. Mesa de trabajo y articulación	ONGs, GADs, Organizaciones Agropecuarias, Academia, Organizaciones Gubernamentales.

Proyecto	Medidas (acciones)	Mecanismos de articulación	Actores Estratégicos
Fortalecimiento de las capacidades de la población en temas de gestión ambiental.	Generación de materiales de capacitación (módulo de capacitación) y producto validado Capacitación en educación ambiental (conservación, manejo, cambio climático y otros) a centro educativos de la provincia de Napo Vinculación de estudiantes de bachillerato en las actividades de pasantías. Programas radiales de difusión, concienciación ambiental y cambio climático; considerando la participación de mujeres, jóvenes y, pueblos y nacionalidades y fortaleciendo el aprendizaje del idioma Kichwa en los cantones de Tena y Archidona Capacitación ambiental al personal del GAD Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.	Convenios de articulación interinstitucional. Mesa de trabajo y articulación	Unidades educativas, MAATE, Fundaciones, gremios, asociaciones, comunidades
Fomento del sistema Chakra para la soberanía alimentaria, conservación de la biodiversidad, reducción de la presión en bosques y resiliencia climática en tres cantones de la zona baja de la provincia de Napo.	Incorporación de espacios para el intercambio de semillas ya sea en las distintas ferias que se desarrollan en la provincia o realizando encuentros propios para el intercambio de semillas, éstos se realizarán con un enfoque intergeneracional (participación de niños, niñas, adolescentes, adultos y ancianos), en los cuales también se intercambien conocimientos de prácticas locales del manejo y uso de semillas, lo que ayudará a conservar conocimientos y especies, pero también aportará a la soberanía alimentaria de las familias rurales Establecimiento de chakras comunitarias como fuente de semillas nativas, las cuales servirán para diversificar las chakras de las comunidades, con especies alimenticias como frutas del bosque y plantas medicinales, serán manejadas por mujeres como guardianas de las semillas nativas, como una estrategia para reproducir las semillas que son escasas en las comunidades y como espacio para intercambio de saberes ancestrales relacionados al cultivo en sistema chakra. En la selección de los sitios donde se implementarán las chakras modelos se hará énfasis en tierras indígenas con planes de vida, además se verificará que las áreas donde se establecerán las chakras no tengan como uso actual bosque como una medida para evitar la deforestación Capacitaciones en el modelo chakra (Escuela de la Chakra) éstos se realizarán con un enfoque intergeneracional (participación de niños, niñas, adolescentes, adultos y ancianos), en los cuales se capacitarán sobre las prácticas locales del manejo de la chakra bajo criterios de interculturalidad Desarrollo de estrategia para la investigación aplicada de los productos de la chakra con potencial cultural y de mercado Establecer un vivero institucional que interactúe con las chakras modelos para la producción de semillas.	Convenios de articulación interinstitucional. Mesa de trabajo y articulación	GAD Provincial, GAD Parroquial, MAATE, MAG. Productores de la zona baja de la provincia

Proyecto	Medidas (acciones)	Mecanismos de articulación	Actores Estratégicos
	Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local. Acordar las especies con valor cultural y de mercado para desarrollar las cadenas de valor respectivas. Dinamizar el Grupo Chakra desde el liderazgo del GAD Provincial de Napo como espacio de gobernanza local participativa. Evaluar la implementación de la Ordenanza de la Chakra Kichwa que permita el aprendizaje y la innovación del proceso de gobernanza. Replicar y escalar el proceso de chakra resiliente al cambio climático del Grupo Chakra con las medidas de adaptación: 1) Diseño Predial con lente climático; 2) Gestión comunitaria se semillas resilientes al cambio climático; y, 3) Revitalización de saberes ancestrales relacionados con la conservación y manejo de la chakra Gestionar ante el Ministerio del Ambiente el acceso a fondos provenientes del sector climático, aplicando los instrumentos tales como Plan de Acción REDD + y Plan de Implementación PdI REDD +. Articular dicha gestión con la primera propuesta de PDOT que impulsara el Grupo Chakra para la zona baja de la provincia de Napo.		

Elaborado por: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2024.

Es importante recalcar que la incorporación de los criterios de cambio climático, se lo ve como un proceso paulatino que requiere capacitación, conocimiento, recursos técnicos y económicos que el GAD los irá desarrollando a medida que cuente con mayor experiencia, así como cuando se logre interiorizar y visibilizar la problemática dentro del territorio. Debido a esto, no en todos los proyectos es posible incorporar esta temática, pero si se ha realizado un esfuerzo por que esté presente en los proyectos donde existe la posibilidad de ejecución.

3.3.2.4 Estrategias de adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

La Desnutrición Crónica Infantil (DCI) afecta actualmente al 20,1% (Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil, 2023) de los niños menores de 2 años en Ecuador. La DCI es una problemática que afecta el desarrollo integral de los niños y niñas, limitando su potencial físico, cognitivo y social. Esto en consecuencia repercute en la productividad del país y tiene un impacto a lo largo de la vida de las personas.

La estrategia de adopción de medidas para la reducción de la DCI tiene como fin implementar acciones de prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil, que contribuyan a reducir el porcentaje de niños menores de 2 y 5 años afectados, abordando la problemática desde un enfoque integral que incluya la atención integral a la madre gestante y a su infante durante los primeros 5 años de vida.

La promoción de esta estrategia implica implementar mecanismos de protección infantil mediante su integración en proyectos de desarrollo social y humano, con especial atención

en salud, prevención de la malnutrición, conductas adictivas y violencia intrafamiliar. Por lo cual se debe priorizar la creación de convenios de cooperación interinstitucional con ONGs e instituciones para reducir la DCI, alineándose con el hecho de que la malnutrición y la salud son prioridades en el PDOT. En este aspecto, el Gobierno Provincial de Napo plantea a través de acciones claves y ejes guiar la implementación de dicho enfoque; mediante la formulación de proyectos que promueven la DCI (Ver Cuadro 231).

Cuadro 231. Ejes, líneas de acción para la implementación de la estrategia de DCI.

Ejes	Líneas de acción	Financiamiento
Enfoque integral: Abordar la DCI desde una perspectiva que incluya los determinantes sociales, económicos, ambientales y culturales.	Enfoque integral: Implementar intervenciones que articulen acciones en salud, educación, agricultura, seguridad alimentaria, agua potable y saneamiento. Priorizar la atención a la primera infancia, desde la gestación hasta los 5 años, por ser la etapa más crítica para el desarrollo. Promover la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida y la lactancia materna complementada hasta los dos años o más.	La implementación de esta estrategia transversal incluye el financiamiento de distintas fuentes, desde el gobierno nacional, los gobiernos locales, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Sin embargo, es importante ratificar que aquí se suman los esfuerzos que viene desarrollando la Dirección de Producción, Riego y Drenaje.
Participación social: Involucrar a todos los actores sociales en la búsqueda de soluciones a la DCI.	Participación social: Capacitar a líderes comunitarios, familias y cuidadores sobre la DCI y sus causas. Promover prácticas saludables de alimentación, higiene y cuidado de la salud. Empoderar a los integrantes del hogar como agentes clave en la prevención y atención de la DCI.	
Corresponsabilidad: Asumir la responsabilidad compartida entre el Estado, la sociedad civil y las familias para la prevención y atención de la DCI.	Corresponsabilidad: Fortalecer el rol del Estado como garante del derecho a la alimentación y la nutrición. Involucrar al sector privado en la implementación de acciones para la reducción de la DCI. Fortalecer la participación activa de las familias en la prevención y atención de la DCI.	
Sostenibilidad: Implementar acciones que sean sostenibles en el tiempo y que tengan un impacto positivo en la salud y el bienestar de los niños y niñas.	Sostenibilidad: Asegurar el financiamiento necesario para la implementación de la estrategia. Monitorear y evaluar el impacto de la estrategia de manera regular. Apoyar la investigación sobre la DCI y sus causas para la identificación de soluciones efectivas.	

Elaborado por: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2024.

En el siguiente Cuadro 232, se muestra los ejes de la Estrategia para Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil en la provincia, y las distintas acciones, objetivos y mecanismos de articulación que se vienen implementando.

Cuadro 232. Estrategia para Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

Eje Estratégico	Acciones	Objetivo	Mecanismos de Articulación	Actores estratégicos
Articulación local para la prevención y reducción de la Desnutrición Crónica Infantil	Involucrar a niños entre 1-3 años de edad al servicio de centros de desarrollo integral.	Promover la protección integral en la prestación de los servicios de desarrollo infantil integral para la primera infancia, que incluye a centros públicos (directos - convenios), privados y fiscomisionales donde se imparta atenciones de cuidado diario, actividades de juego y aprendizaje, acciones de salud y nutrición para niñas y niños	Mesa de trabajo y convenios Sumak Kawsay Wasi Proyecto Centro de Desarrollo Infantil	MSP, MIES

Eje Estratégico	Acciones	Objetivo	Mecanismos de Articulación	Actores estratégicos
		entre los 12 meses hasta 3 años de edad, con articulación intersectorial, siendo inclusivos e interculturales.		
Valoración atención médica y promoción para contribuir con la lucha de la desnutrición	Brigadas médicas comunitarias con los profesionales del Sumak Kawsay Wasi en los sectores rurales de la provincia. Entrega de leches artificiales justificado con valoración nutricional y acta-entrega recepción más copia de la cedula del beneficiario.	Garantizar una atención integral, de calidad y calidez a través de brigadas médicas del Sumak Kawsay Wasi en lugares de difícil acceso, urbano marginal y rural de la provincia de Napo durante el año 2024.	Mesa de trabajo, convenios y articulaciones internacionales. Sumak Kawsay Wasi Proyecto Brigadas Medicas	MSP, Bomberos, GAD Cantonales y parroquiales, Secretaría de Gestión de Riesgos, Cooperación Internacional Como Fundaciones
Sensibilización a la comunidad local para la reducción de la DCI.	Realizar charlas educativas en las comunidades sobre higiene oral, psicología, nutrición.	Mejorar las condiciones de vida de la población en condiciones de pobreza y extrema pobreza; y grupos de atención prioritaria en la Provincia de Napo.	Mesas de trabajo intersectoriales y parroquiales para conjuntamente sensibilizar a las personas de las comunidades el cuidado a los niños Sumak Kawsay Wasi Proyecto Brigadas Medicas	MSP, Bomberos, GAD Cantonales y parroquiales, Secretaría de Gestión de Riesgos.
Producción y consumo de alimentos nutritivos a través de la agricultura familiar campesina y procesos de economía popular y solidaria para garantizar la seguridad alimentaria y prevenir la desnutrición crónica infantil	Aprovechamiento de la agrobiodiversidad y especies menores de bajo impacto ambiental a favor de la seguridad alimentaria y nutricional en la zona alta y baja de la provincia de Napo. Escalamiento de la chakra kichwa amazónica y granjas integrales tradicionales como sistemas de producción sostenible y libre de deforestación.	Impulsar sistemas de producción sostenible que garanticen la soberanía alimentaria.	Mesa de trabajo, convenios y articulaciones para promover la producción y el consumo de alimentos nutritivos a través de la agricultura familiar campesina.	MAG GADs Parroquiales

Elaborado por: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2024.

3.4 Estrategia de seguimiento y evaluación

Hace referencia a la estrategia que el GAD provincial adoptará a fin de verificar la implementación, avance y resultados de su PDOT, para identificar las causas y consecuencias del eventual incumplimiento de las metas o la posible demora en el cronograma de ejecución de los programas y proyectos.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el Artículo 50 señala que "los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. El ente rector de la planificación, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación".

La Resolución Nro. 001-2016-CNP de 04 de marzo de 2016 menciona que el Consejo Nacional de Planificación aprobó los "Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)", propuesto por el ente rector de la planificación y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Los Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT indican en la Disposición Transitoria, que "La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados".

3.4.1 Proceso de seguimiento y evaluación de las metas del PDOT

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial en responsabilidad al seguimiento y evaluación del PDOT elabora reportes con periodicidad anual, considerando que el proceso de seguimiento y evaluación del PDOT ha sido definido mediante unos lineamientos específicos aprobados mediante "Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016, publicada en Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2016" (Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019b); el GADP de Napo deberá emitir, de acuerdo a estos lineamientos, un *Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*; que contiene el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

Este informe deberá contener un análisis del proceso de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la implementación de las intervenciones, así como también el proceso de evaluación a la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento de los indicadores. Adicionalmente, deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD.

El Informe Anual de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, al menos, los siguientes elementos:

I) Fase de seguimiento a la ejecución del PDOT

1. Seguimiento al Cumplimiento de Metas, que incluye un breve análisis del valor alcanzado en el año.
2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos ejecutados en el ejercicio fiscal de análisis.
3. Análisis de la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

II) Fase de evaluación al cumplimiento de las metas del PDOT

4. Programación.
5. Diseño.
6. Ejecución.

III) Conclusiones y Recomendaciones

3.4.1.1 Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor programado como meta para un año (t) y el valor real del indicador alcanzado en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base.

Para identificar el grado de cumplimiento de las metas planteadas en los PDOT se deberán seguir los siguientes procedimientos:

3.4.1.1.1 Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia del indicador:

Figura 167. Calculo del porcentaje de cumplimiento de la Meta

Indicadores crecientes

$$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}} * 100$$

Indicadores decrecientes

$$PCM = \frac{\text{LB} - \text{Meta Alcanzada}}{\text{LB} - \text{Meta Planificada}} * 100$$

Dónde:
PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta
LB: Línea Base

El porcentaje de cumplimiento de la meta se lo categoriza en función de los siguientes intervalos:

Figura 168. Ilustración 3. Categorización de porcentaje de cumplimiento de metas

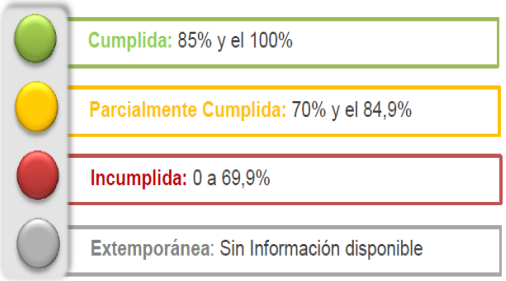

Fuente: Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, Secretaría Técnica de Planificación, Planifica Ecuador, 2022.

3.4.1.2 Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

3.4.1.2.1 Análisis del avance físico o cobertura anual de los programas y/o proyectos implementados.

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del

programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Figura 169. Categorización de porcentaje de avance físico o de cobertura anual de programas y/oproyectos

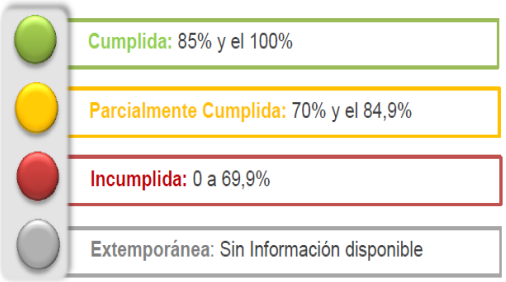

Fuente: Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, Secretaría Técnica de Planificación, Planifica Ecuador, 2022.

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura anual del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

Figura 170. Porcentaje de avance físico o de cobertura anual

$$\text{PAF} = \frac{\text{AMFi}}{\text{VMFi}} \text{x}100$$

Dónde:
PAF: Porcentaje de avance físico.
AMF: Avance real de la meta física en el año i.
VMF: Valor de la meta física planificada para el año i.
i: Año de análisis.

3.4.1.2.2 Análisis del avance presupuestario anual de los programas y/o proyectos implementados

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos, y los valores devengados para el mismo año, según las siguientes categorizaciones:

Figura 171. Categorización de porcentaje de avance presupuestario anual

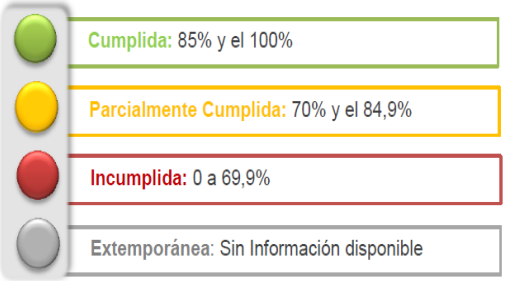

Fuente: Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, Secretaría Técnica de Planificación, Planifica Ecuador, 2022.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria anual y de avance físico o de cobertura anual de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} x100$$

Dónde:
AP: Avance presupuestario

3.4.1.3 Detalle de la inversión realizada por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y Plan de Desarrollo (PND)

La alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se encuentra plasmada en el capítulo de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), donde constan la visión, los objetivos estratégicos, metas de resultado e intervenciones en programas y proyectos, vinculados a las competencias de cada nivel de gobierno.
Para identificar la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los ODS y a los objetivos del PND se deberán realizar los siguientes procedimientos:

3.4.1.3.1 Identificación de la cadena de Planificación

La cadena de planificación consiste en identificar el objetivo de desarrollo del PDOT, la meta de resultados y el programa y/o proyecto vinculado, en el marco de las competencias establecidas para cada nivel de gobierno.

Figura 172. Cadena de Planificación

Fuente: Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, Secretaría Técnica de Planificación, Planifica Ecuador, 2022.

3.4.1.3.2 Articulación de la cadena de planificación a los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo

Consiste en identificar la alineación al Plan Nacional de Desarrollo, mediante el análisis de la cadena de planificación y en consideración de las competencias.

Figura 173. Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

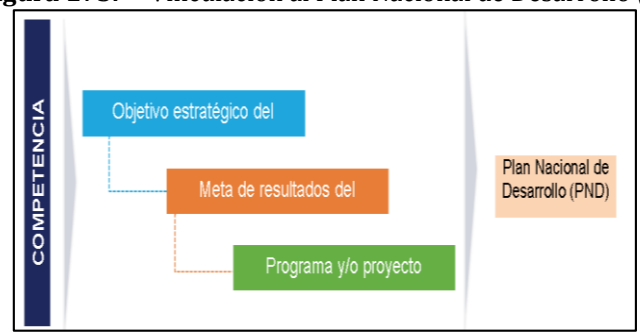

Fuente: Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, Secretaría Técnica de Planificación, Planifica Ecuador, 2022.

3.4.1.3.3 Articulación de la cadena de planificación a los Objetivos Sostenibles (ODS)

Consiste en identificar la alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante el análisis de la cadena de planificación y en consideración de las competencias.

Figura 174. Vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

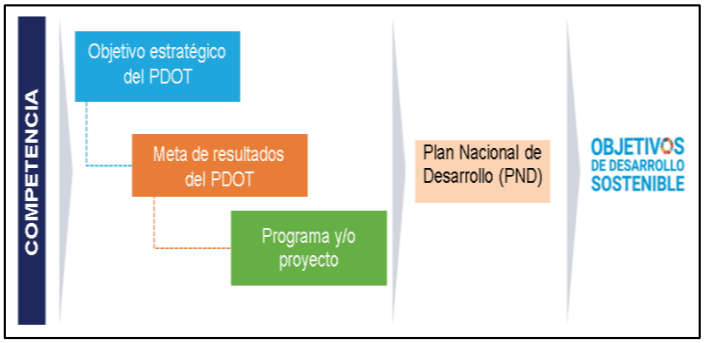

Fuente: Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, Secretaría Técnica de Planificación, Planifica Ecuador, 2022.

3.4.1.3.4 Análisis de la contribución en términos monetarios para el cumplimiento de los ODS y del Plan Nacional de Desarrollo

Una vez identificada la cadena de planificación y su vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y del Plan Nacional de Desarrollo (PND) se deberá analizar la contribución al cumplimiento, en términos monetarios y en concordancia con las competencias establecidas para cada nivel de gobierno.

3.4.1.4 Fase de evaluación al Cumplimiento del PDOT

La planificación y el ordenamiento territorial de un Gobierno Autónomo Descentralizado es un proceso dinámico que demanda revisión y ajustes periódicos, por lo que los resultados de las metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben ser evaluados anualmente, para determinar acciones a complementar, ajustar o reorientar, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos de la planificación establecida en el PDOT vigente.

Finalmente, toda la información recolectada como parte de la estrategia de seguimiento y evaluación debe estar disponible en un Sistema de Información Local (SIL) del GAD.

3.4.2 Sistema de Información Local (SIL)

La implementación de un Sistema de Información Local (SIL) se sustenta en el Acuerdo Ministerial SNPD 006-2018, en el que se define a un SIL como: "el conjunto organizado y sistemático de elementos, dependencias técnicas y administrativas; talento humano; medios técnicos; procedimientos en general; productos informativos que permiten interacción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con la ciudadanía en el territorio, en el marco de la rendición de cuentas y control social; para acceder, recoger, almacenar, transformar y difundir datos en información relevante para la planificación, el desarrollo y la gestión pública, local y nacional."

Considerando esta propuesta, se identifican cinco elementos que deben ser considerados para un funcionamiento adecuado del SIL dentro del Gobierno provincial de Napo. Estos son: i) dependencias técnicas y administrativas, que hace referencia a todas las unidades técnicas y administrativas del GAD, cuyas funciones se encuentran establecidas según el Estatuto Orgánico de la Institución. ii) Talento Humano, que hace referencia al grupo de personas que se requiere para el proceso, en términos generales para la producción de información, así como para demandar información en el marco de los procesos institucionales. iii) Medios Técnicos, siendo los recursos técnicos y tecnológicos para el cumplimiento de un proceso, estos recursos materiales, están asociados a la infraestructura tecnológica institucional (hardware y software). iv) Procedimientos, en términos generales, corresponde a seguir pasos predefinidos para desarrollar una labor de manera eficaz; por ejemplo: manual de operaciones, disposiciones, normas, reglamentos, etc. v) Actores internos (servidores públicos del GAD), y actores externos (c) ciudadanía).

La efectiva implementación del SIL, permitirá al Gobierno Provincial de Napo generar un nuevo modelo de gestión de información que permitirá mejorar la planificación y gestión pública local en los siguientes ámbitos:

- Procesos del quehacer institucional
- Toma de decisiones estructuradas y fundamentadas
- Organización y generación de estrategias para cierre de brechas
- Interacción del GAD con la ciudadanía
- Rendición de cuentas y control social

Así, el SIL se convierte en una herramienta de gestión estratégica que aporta en los procesos institucionales, sobre todo por la garantía de entrega de información por medios formales. Sin embargo, su implementación representa un reto para el Gobierno Provincial de Napo, puesto que requiere de algunos ajustes en las diferentes unidades de la institución, para poder responder de manera adecuada con los reportes de información que deben ser centralizados en la Dirección de Planificación para ser transformados en reportes técnicos que contribuyan a tomar decisiones estratégicas y mejorar la gestión institucional. La Figura 175 presenta el flujo de información que debe generarse en las diferentes unidades técnicas del GAD, las mismas que deben reportar a la Dirección de planificación para su respectiva consolidación, análisis y posterior difusión interna y externa. Adicionalmente se muestra la conexión del Sistema de Información Local, con otros sistemas que operan en un carácter regional y nacional.

Figura 175. Flujo de información requerida en las unidades técnicas del GAD

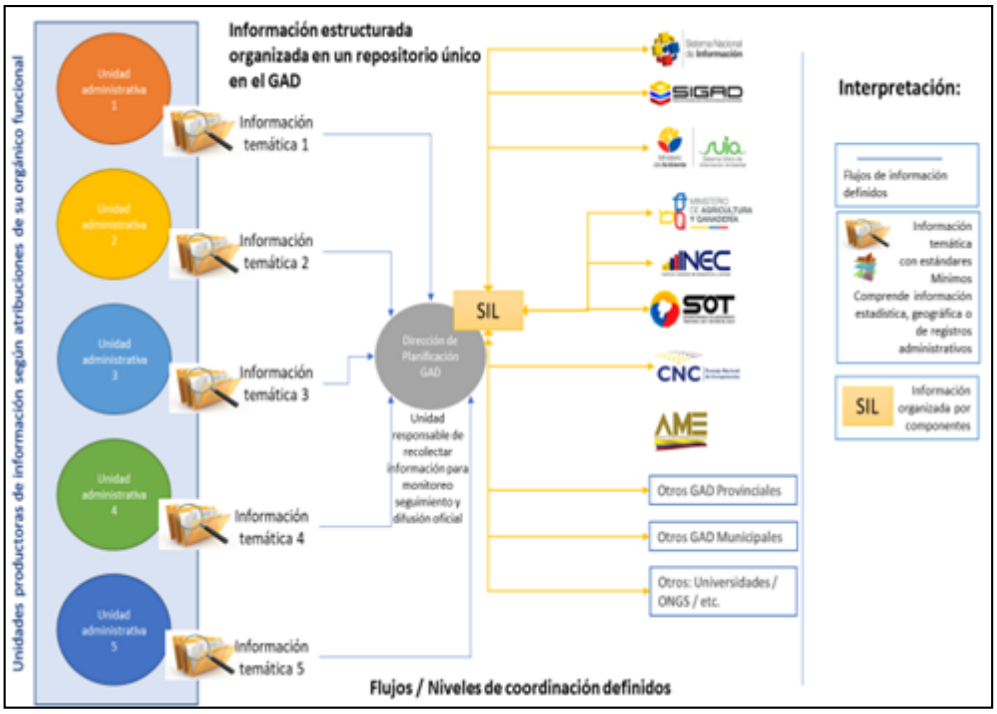

Elaboración: GADP Napo, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

En el proceso de articulación es importante contar con el equipo humano que identifique, valore, valide y procese información, tomando en cuenta que los primeros usuarios de la misma con valor agregado y estándares homologados son el personal de los GAD, por lo que el éxito del SIL se centrará en su utilidad y la información de calidad que se suministre a los usuarios internos de la institución para la ejecución de actividades con mayor efectividad; así como la de generar información para los usuarios externos siendo su principal población objetivo la "ciudadanía" en general y en paralelo a los decisores de política pública en el territorio, pues sus acciones y propuestas de mejora tendrán sustento con información pertinente y realidad local que genere beneficios para todos los actores (PROAmazonía 2019).

Adicionalmente, anclados a los indicadores propios de cada proyecto, se han definido treinta indicadores estratégicos, en función de los planteados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y considerando las competencias del GAD, que serán reportados en el SIL, en el **Anexo G**, se encuentran las fichas metodológicas para el cálculo de cada uno de los indicadores estratégicos de resultado.

El Sistema de Información Local (SIL) del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Napo (GADP de Napo) se encuentra operativo y accesible a través de la página institucional (https://sil.napo.gob.ec/). Sin embargo, es fundamental fortalecer esta estrategia para garantizar que la ciudadanía tenga acceso fácil y oportuno a la información estadística y cartográfica actualizada anualmente de la provincia de Napo.

Para lograr esto, se busca facilitar y transparentar el acceso a la información, promoviendo la participación ciudadana y la toma de decisiones informadas. El SIL del GADP de Napo debe ser una herramienta clave para la planificación y gestión territorial, brindando datos precisos y actualizados que permitan una mejor comprensión de la realidad provincial y la implementación de políticas públicas efectivas.

Figura 176. SIL del GADP de Napo

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2024.

3.4.3 Unidad responsable del seguimiento y evaluación del PDOT

La responsabilidad de seguimiento, monitoreo y evaluación del PDOT, está dada por la Unidad de Planificación Territorial que es parte de la Dirección de Planificación del Gobierno Provincial de Napo. El objetivo de contar con esta instancia específica es asegurar la disponibilidad de información requerida con oportunidad y pertinencia para habilitar una eficiente toma de decisión.

Las actividades que se desarrollan:

- La coordinación y seguimiento técnico interno de la ejecución del PDOT. (Preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en el Consejo de Planificación y la participación ciudadana).
- Aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo y con otros niveles de gobierno (provincial y cantonal).
- Adicionalmente, la Unidad de Planificación Territorial en coordinación con la Unidad de Gestión Tecnológica deberá asumir la responsabilidad del reporte de los indicadores estratégicos que alimentan al SIL.

3.4.4 Seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual (POA)

La Unidad de Planificación Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo; realiza el proceso de ***seguimiento*** y ***evaluación*** a la gestión anual a través del Plan Operativo Anual.

Los resultados de la evaluación permiten ver el desarrollo institucional, a partir del cumplimiento de los planes, programas y proyectos de cada Dirección; proceso que

responden a las distintas circunstancias que afronta la institución en el contexto provincial y nacional en relación a los procesos de disponibilidad de fondos desde el Estado, culminación de obras de arrastre, condiciones adversas del clima, o detalles internos y de aplicación obligatoria para la realización de un proceso. No obstante, el seguimiento y evaluación a la gestión se efectúa en función de las metas y los indicadores propuestos, generando cambios y las mejoras pertinentes, respecto a los objetivos de desarrollo. La evaluación trimestral gira alrededor de la eficiencia en el cumplimiento de las metas propuestas en el POA de cada Dirección del GAD Provincial.

Actividades adicionales que permiten un seguimiento adicional son las herramientas de LOTAIP y SIGAD, que se realiza mensual y trimestral.

3.4.5 Seguimiento y Evaluación del Presupuesto Participativo

La subdirección de Participación Ciudadana es la encargada del proceso de seguimiento y acompañamiento de los compromisos establecidos como Presupuesto Participativo, para advertir cualquier cambio en su ejecución física y presupuestaria para lo cual se realizar lo siguiente:

- Preparar el informe de avance trimestral del presupuesto participativo
- Generación de información para cumplir con los requerimientos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas (CPCCS).
- Preparar documentos e informes para ser el vínculo con el Sistema de Participación Ciudadana de la Provincia y el Consejo de Planificación.
- Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil.
- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo

3.5 Estrategia de difusión y promoción del PDOT

La estrategia de difusión y promoción del PDOT tiene como objetivo comunicar oportunamente a la población los avances en la elaboración y cumplimiento del Plan a fin de lograr el empoderamiento ciudadano.

La estrategia comunicacional del PDOT se centra en difundir mensajes inspiradores y positivos que resalten los beneficios y oportunidades de desarrollo en cada área clave, con el objetivo de concienciar y comprometer al público objetivo.

Además, los materiales comunicacionales incluirán datos relevantes y llamativos que captarán la atención de la población y fomentarán su interés en el Plan. Estos datos estarán diseñados para ser fácilmente comprensibles y accesibles, permitiendo que todos los sectores de la sociedad puedan entender y aprovechar las oportunidades que ofrece el PDOT. De esta manera, se busca crear una cultura de participación y compromiso ciudadano, en la que todos los actores involucrados trabajen juntos para construir un futuro más próspero y sostenible para Napo.

La comunicación efectiva será clave para el éxito del PDOT, por lo que se utilizarán todos los canales y plataformas disponibles para llegar a los públicos objetivo y mantenerlos informados sobre los avances y logros del Plan. A través de una estrategia comunicacional

integral y coherente, se busca construir una visión compartida de desarrollo y prosperidad para Napo, y movilizar a todos los sectores de la sociedad para trabajar juntos hacia este objetivo común.

En un primer momento, la estrategia de difusión y promoción del PDOT incluye un diagnóstico del entorno de comunicación de la provincia a fin de identificar los productos comunicacionales y los medios de mayor impacto para la difusión del PDOT.

Una vez realizado el diagnóstico comunicacional, la estrategia de promoción y difusión del PDOT contempla la elaboración de productos comunicacionales para ser difundidos en medios de comunicación locales: radios, redes sociales del GADP (Facebook), medios públicos del GADP (Ally Tv)[101], así como en espacios de participación ciudadana como conferencias, asambleas, entre otros. Es importante resaltar se ha definido a Facebook como la red social principal, esto debido a su amplio alcance entre la población.

Es importante resaltar que la estrategia de difusión y promoción contempla dos públicos objetivos: 1) el público interno, que corresponde a los funcionarios del GAD y, 2) un público externo que se refiere a la población en general de la provincia.

Para el público objetivo interno el enfoque es el empoderamiento de los trabajadores del GAD a fin de que conciban al PDOT como un instrumento que facilite la planificación y no solo como un proceso que se hace al inicio de cada administración por obligación de la ley.

Para el público objetivo externo, el enfoque es comunicar la existencia del PDOT y comunicar su influencia en el desarrollo y conservación de las áreas de interés, ya que generalmente este instrumento es desconocido por gran parte de la población. A continuación, en la Figura 177 se muestran el tipo de mensajes comunicaciones para el público externo.

Figura 177. Mensajes comunicacionales para público externo

Elaboración: Dirección de Comunicación GADP Napo, 2024.

[101] El canal de televisión público Ally Tv se define bajo la resolución No. 5369-CONARTEL-08 del 27 de noviembre de 2008, que en el artículo 1 señala "Autorizar a favor del Consejo Provincial de Napo la concesión del canal 34 UHF, para que opere una estación de servicio público que se denominará "Llacta Pura Tv", para servir a la ciudad de Tena, provincia de Napo; así como, la respectiva frecuencia de enlace Estudio Transmisor".

ANEXOS

ANEXO A. Tipo de Ecosistemas en la provincia de Napo

Ecosistema	Descripción	Superficie (ha)	Porcentaje (%)	Fragilidad
Arbustal siempreverde y herbazal del páramo	Fisonomía: arbustiva y herbácea Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo, hiperhúmedo Biogeografía: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Páramo Fenología: siempreverde Piso bioclimático: Montano alto y montano alto superior (3300-3900 msnm N- 2800 a 3600 msnm S), Termotipo (It): supratropical, orotropical Geoforma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Cordillera, Valle Glaciar, Mesorelieve: Relieves montañosos, Glacis Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable	29118,69	2,71%	Media
Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen andino y de cordilleras amazónicas	Fisonomía: bosque Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo Biogeografía: Región: Amazonía, Provincia: Amazonía Noroccidental, Sectores: AguaricoPutumayo-Caquetá, Napo-Curaray y Tigre-Pastaza Fenología: siempreverde Piso bioclimático: Tierras bajas (164-350 msnm), Termotipo (It): infratropical, termotropical Geoforma: Relieve general: Oriente, Macrorelieve: Llanura, Penillanura, Mesorelieve: Colinas, Mesetas, Terrazas, Llanura aluvial Inundabilidad general: Régimen de Inundación: inundable, Origen de las aguas: andino, Tipo de agua: mixta	259,75	0,02%	Alta
Bosque inundado de la llanura aluvial de la Amazonía	Fisonomía: bosque Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo Biogeografía: Región: Amazonía, Provincia: Amazonía Noroccidental, Sector: Napo-Curaray Fenología: siempreverde Piso bioclimático: Tierras bajas (158-350 msnm), Termotipo (It): infratropical, termotropical Geoforma: Relieve general: Oriente, Macrorelieve: Llanura, Penillanura, Mesorelieve: Terrazas, Mesetas Inundabilidad general: Régimen de Inundación: inundable, Origen de las aguas: amazónico, Tipo de agua: negra	79,29	0,01%	Baja
Bosque siempreverde de tierras bajas del Napo-Curaray	Fisonomía: bosque Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo Biogeografía: Región: Amazonía, Provincia: Amazonía Noroccidental, Sector: Napo- Curara y Fenología: siempreverde Piso bioclimático: Tierras bajas (170-350msnm), Termotipo (It): infratropical, termotropical Geoforma: Relieve general: Oriente, Macrorelieve: Llanura, Penillanura, Mesorelieve: Colinas, Terrazas, Llanura aluvial Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable	92981,13	8,67%	Media
Bosque siempreverde de tierras bajas del Tigre-Pastaza	Fisonomía: bosque Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo Biogeografía: Región: Amazonía, Provincia: Amazonía Noroccidental, Sector: Tigre-Pastaza Fenología: siempreverde Piso bioclimático: Tierras bajas (166-350msnm), Termotipo (It): infratropical, termotropical Geoforma: Relieve general: Oriente, Macrorelieve: Llanura, Penillanura, Mesorelieve: Colinas, Terrazas, Chevrones, Mesetas Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable	1111,83	0,10%	Muy baja
Bosque siempreverde del páramo	Fisonomía: bosque Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo, hiperhúmedo Biogeografía: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Páramo Fenología: siempreverde Piso biocllimático: Montano alto y Montano alto superior (3200-4100 msnm), Termotipo (It): supratropical, orotropical Geoforma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Cordillera, Mesorelieve: Relieves montañosos Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable	145,35	0,01%	Baja

Ecosistema	Descripción	Superficie (ha)	Porcentaje (%)	Fragilidad
Bosque siempreverde montano alto del norte de la cordillera oriental de los andes	Fisonomía: bosque Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo, hiperhúmedo Biogeografía: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Norte de la Cordillera Oriental de los Andes Fenología: siempreverde Piso bioclimático: Montano alto (3000-3700 msnm), Termotipo (It): supratropical inferior y superior Geoforma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Cordillera, Mesorelieve: Relieves montañosos, Edificios volcánicos, Colinas, Vertientes Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable	79584,12	7,42%	Muy baja
Bosque siempreverde montano bajo de galeras	Fisonomía: bosque Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo Biogeografía: Región: Amazonía, Provincia: Amazonia Noroccidental, Sector: Cordilleras Amazónicas Fenología: siempreverde Piso bioclimático: Montano bajo (1300-1700 msnm), Termotipo (It): termotropical Geoforma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Cordillera, Mesorelieve: Escarpes, Chevrones Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable	1704,43	0,16%	Muy baja
Bosque siempreverde montano bajo del norte de la cordillera oriental de los andes	Fisonomía: bosque Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo Biogeografía: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Norte de la Cordillera Oriental de los Andes Fenología: siempreverde Piso bioclimático: Montano bajo (1200-2000 msnm), Termotipo (It): termotropical superior Geoforma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Cordillera, Valle glaciar, Valle tectónico, Piedemonte periandino, Mesorelieve: Relieves montañosos, Edificios volcánicos, Mesetas, Vertientes, Chevrones, Terrazas, Cuestas y Colinas Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable	220221,03	20,53%	Baja
Bosque siempreverde montano del norte de la cordillera oriental de los andes	Fisonomía: bosque Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo Biogeografía: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Norte de la Cordillera Oriental de los Andes Fenología: siempreverde Piso bioclimático: Montano bajo (1200-2000 msnm), Termotipo (It): termotropical superior Geoforma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Cordillera, Valle glaciar, Valle tectónico, Piedemonte periandino, Mesorelieve: Relieves montañosos, Edificios volcánicos, Mesetas, Vertientes, Chevrones, Terrazas, Cuestas y Colinas Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable	242414,8	22,60%	Baja
Bosque siempreverde piemontano de galeras	Fisonomía: bosque Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): hiperhúmedo Biogeografía: Región: Amazonía, Provincia: Amazonía Noroccidental, Sector: Cordilleras Amazónicas Fenología: siempreverde Piso bioclimático: Piemontano (600 a 1300 msnm), Termotipo (It): termotropical Geoforma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Piedemonte, Mesorelieve: Mesetas, Chevrones Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable	3199,18	0,30%	Muy baja
Bosque siempreverde piemontano del norte de la cordillera oriental de los andes	Fisonomía: bosque Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo, hiperhúmedo Biogeografía: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Norte de la Cordillera Oriental de los Andes Fenología: siempreverde Piso bioclimático: Piemontano (400-1200 msnm), Termotipo (It): termotropical inferior Geoforma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Piedemonte, Mesorelieve: Colinas, Cuestas, Crestas Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable	182180,27	16,98%	Muy alta
Herbazal del páramo	Fisonomía: herbácea Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): hiperhúmedo	212990,7	19,85%	Alta

Ecosistema	Descripción	Superficie (ha)	Porcentaje (%)	Fragilidad
	Biogeografía: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Páramo Fenología: siempreverde Piso bioclimático: Montano alto y montano alto superior (3400-4300 msnm N- 2900-3900 msnm S), Termotipo (It): supratropical a orotropical Geoforma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Valle Glaciar, Cordillera, Mesorelieve: Llanura subglaciar, Vertientes disectadas Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable			
Herbazal húmedo subnival del páramo	Fisonomía: herbácea Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo, hiperhúmedo, Biogeografía: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Páramo Fenología: siempreverde Piso bioclimático: Subnival (4200 msnm al Occidente del Chimborazo, 4500-4900msnm), Termotipo (It): orotropical a atérmico Geoforma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Cordillera, Mesorelieve: Crestas periglaciares, Horns, Circos glaciares Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable	5,01	0,00%	Muy baja
Herbazal inundable del páramo	Fisonomía: herbácea Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo, hiperhúmedo Biogeografía: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Páramo Fenología: siempreverde Piso bioclimático: Montano alto y montano alto superior (3300-4500 msnm), Termotipo (It): supratropical, orotropical Geoforma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Cordillera, Valle Glaciar, Mesorelieve: Relieves montañosos, Glacis, Llanura subglaciar Inundabilidad general: Régimen de Inundación: inundable, Tipo de agua: dulce	884,56	0,08%	Muy baja
Herbazal ultrahúmedo subnival del páramo	Fisonomía: arbustiva y herbácea Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): hiperhúmedo, ultrahúmedo Biogeografía: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Páramo Fenología: siempreverde Piso bioclimático: Subnival (4400-4900 msnm), Termotipo (It): orotropical a atérmico Geoforma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Cordillera, Valle Glaciar, Mesorelieve: Crestas Periglaciares, Horns, Circos Glaciares Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable	3711,79	0,35%	Muy baja
Herbazal y arbustal siempreverde del páramo del volcán Sumaco	Fisonomía: herbácea y arbustiva Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): ultrahúmedo Biogeografía: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Páramo Fenología: siempreverde Piso bioclimático: Montano alto y montano alto superior (3250-3800 msnm), Termotipo (It): supratropical Geoforma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Cordillera, Mesorelieve: Edificio volcánico, Cráter Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable	273,82	0,03%	Muy baja
Herbazal y arbustal siempreverde subnival del páramo	Fisonomía: arbustiva y herbácea Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): hiperhúmedo, ultrahúmedo Biogeografía: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Páramo Fenología: siempreverde Piso bioclimático: Subnival (4100-4500 msnm), Termotipo (It): supratropical, orotropical Geoforma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Cordillera, Mesorelieve: Relieves montañosos, Cimas Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable	1990,82	0,19%	Baja
Agua		5433,68	0,43%	No aplica
Intervención		170190,24	13,58%	No aplica
Otras Áreas		4918,75	0,39%	No aplica

ANEXO B. Especies florísticas y fauna de la provincia con algún tipo de amenaza de acuerdo a la UICN

Especies florísticas con algún tipo de amenaza de acuerdo a la UICN

Familia	Especies	Nombre común	Estado	Tipo
Actinidiaceae	*Saurauia aequatoriensis* Sprague	Moco de gorila	LC	Árbol
Annonaceae	*Guatteria ecuadorensis* R.E. Fr.	Annona silvestre	EN	Árbol
	Rollinia ecuadorensis R.É. Fr.	Chirimoya silvestre	VU	Árbol
	Trigynaea triplinervis	Annona negra	NT	Árbol
	Phragmotheca ecuadorensis W.S. Alverson	Pretino	VU	Árbol de dosel
	Pourouma petiolulata C.C. Berg	Uva de monte	VU	Árbol
Dichapetalaceae	*Tapura magnifolia* Prance	Partiri muyo	NT	Árbol
Erythroxylaceae	*Erythroxylum macrophyllum* var. ecuadorense	Coca silvestre	NT	Arbusto o árbol
	Stryphnodendron porcatum	Guarangu	LC	Árbol
Magnoliaceae	*Alauma neillii* Lozano	Cucharillo	VU	Árbol
Malpighiaceae	*Blakea glandulosa* Gleason	Colca guarin	NT	Arbusto, árbolito
	Blakea hispida Markgr.	Colca chilca	VU	Arbusto, árbolito, o hemiepífita
	Miconia cercophora Wurdack	Payas	NT	Arbusto, árbolito
	Miconia scutata Gleason	Payas	LC	Arbusto o árbol
Olacaceae	Heisteria megalophylla Sleumer	Mentirillo	NT	Árbolito o arbusto
	Faramea angusta C.M.Taylor i	Café de monte	VU	Árbolito o arbusto
	Joosia longisepala L.Andersson	Cafecillo	VU	Árbolito o arbusto
	Palicourea anianguana C.M.Taylor	Pichirichi	EN	Árbol
	Psychotria fusiformis C.M.Taylor	Nigua de monte	VU	Árbol
Primulaceae	*Parathesis palaciosii Pipoly*	SN	VU	Árbol
Rutaceae	*Angostura alipes* Kallunki	Limón de montaña	VU	Árbol
Ulmaceae	*Ampelocera longissima* Todzia	Cándelo/palo dulce	LC	Árbol
Gesneriaceae	*Besleria quadrangulata* L.E. Skog	Hierba sufrútice	VU	Hierba
	Besleria modica C.V. Morton	S/N	NT	Arbusto
	Columnea albiflora L.P. Kvist & L.E. Skog	S/N	VU	Subarbusto
	Columnea capillosa L.P. Kvist & L.E. Skog	S/N	VU	Subarbusto
	Columnea brenneri (Wiehler) B.D. Morley	S/N	VU	Hierba epífita
	Nautilocalyx vinosus Wiehler	S/N	NT	Hierba terrestre
	Paradrymonia aurea Wiehler	S/N	VU	Hierba epífita
	Pearcea hypocyrtiflora (Hook. f.) Regel	S/N	VU	Hierba terrestre

Fuente: Libro Rojo de plantas endémicas del Ecuador, (Clark et al., 2015)

Especies faunísticas endémicas amenazadas según las categorías de la UICN

Mamíferos	Nombre común	Estado
Saccopteryx bilineata	Murciélago	LC
Vampyressa brocki	Murciélago	DD
Artibeus concolor	Murciélago	DD
Glirónia venusta	Raposa de cola peluda	VU
Lontra longicaudis	Nutria común	VU
Sotalia fluviatilis	Delfín gris de río	EN
Pteronura brasiliensis	Nutria gigante	CR
Ateles belzebuth	Mono araña de vientre amarillo	VU
Lagothrix lagotricha	Chorongo	VU
Dasypus pastasae	Armadillo narizón de Pastaza	DD
Priodontes maximus	Armadillo gigante	VU
Dasyprocta fuliginosa	Guatusa negra	LC
Cuniculus paca	Guanta	NT
Cuniculus taczanowskii	Guanta negra	NT
Tapirus terrestris	Tapir amazónico	EN
Caenolestes fuliginosus	Ratón marsupial sedoso	LC
Cebus macrocephalus	Mono capuchino negro de cabeza grande	NT
Aotus vociferans	Mono nocturno	NT
Cheracebus lucifer	Cotoncillo	NT
Myoprocta pratti	Guatín	LC

Coendou prehensilis	Puerco espín	DD
Choloepus didactylus	Perezoso de dos dedos de Lineo	LC
Myrmecophaga tridactyla	Oso hormiguero gigante	VU
Procyon cancrivorus	Oso lavador	LC
Tamandua tetradactyla	Oso hormiguero del oriente	LC
Plecturocebus discolor	Cotoncillo rojo	NT
Ateles belzebuth	Mono araña	EN
Hydrochoerus hydrochaeris	Capibara	DD
Tayassu pecari	Pecarí sajino	EN
Pecari tajacu	Pecarí de collar - Sajino	NT
Mazama murelia	Venado –Caezuela marrón	NT
Mazama zamora	Venado –Caezuela roja	NT
Aves	**Nombre común**	**Estado**
Oreotrochilus chimborazo	Estrella ecuatoriana	LC
Ramphastos ambiguus	Tucán goliamarillo	NT
Chlorospingus flavigularis	Clorospingo goliamarillo	LC
Ramphastos tucanus	Tucán goliblanco	LC
Ramphastos vitellinu	Tucán pico acanalado	LC
Ara ararauna	Guacamayo azul amarillo	NT
Ara chloropterus	Guacamayo rojo y verde	VU
Ara macao	Guacamayo escarlata	NT
Ara militaris	Guacamayo militar	EN
Psittacara leucophthalmus	Perico ojiblanco	LC
Anfibios-peces y otros	**Nombre común**	**Estado**
Chiasmocleis bassleri	Rana de hojarasca	LC
Bolitoglossa equatoriana	Salamandra ecuatoriana	VU
Ameerega bilinguis	Rana venenosa ecuatoriana	LC
Moreirocarcinus emarginatus	Cangrejo de rio	LC
Didelphis marsupialis	Zarigüeya común	LC
Bunocephalus knerii	Pez de rio	LC

Fuente: Libro Rojo de mamíferos del Ecuador, Libro Rojo de aves del Ecuador, Libro Rojo de anfibios del Ecuador, (Proaño-Morales et al., 2017)(Tirira, 2019)(Ron, S. R., J. M. Guayasamín, L. A. Coloma, y P. Menéndez, 2008)|

ANEXO C. Formaciones Geológicas

Formaciones Geológicas	Descripción
Formación Chapiza (Jurásico Medio-Cretáceo Inferior) Goldschmid, 1940: Formación continental constituida por capas delgadas de areniscas rojas, de grano fino a grueso, alternándose con lutitas abigarradas que contienen yeso y sal. Aflora en el Levantamiento Napo-Galeras. Se subdivide en tres miembros:	a) **Chapiza Inferior**: constituida por una alternancia de lutitas y areniscas de colores que varían entre rojo, ladrillo y violeta. Este nivel contiene capas de anhidritas, vetas de yeso y concreciones de dolomita. b) **Chapiza Medio**: presenta las mismas características que el nivel inferior pero no contiene las evaporitas. c) **Chapiza Superior o Miembro Misahuallí**: consiste de lutitas rojas, areniscas y conglomerados interés tratificados con tobas grises y verdes, brechas tobáceas y basaltos. Localmente se considera como basamento a la formación Misahuallí, compuesta por rocas volcánicas del Jurásico y que afloran junto al Bantolito de Ambitagua - Guacamayos , y en el fondo de los encañonados que forman los Ríos Hollín, Napo, Tena y Misahuallí y otros de menor importancia, las mismas que fluyen al norte y al centro y que están suprayacidas por las formaciones tercerías Tiyuyacu, Chalcana, Arajuno y Chambira, las mismas que tienen sus afloramientos hacia el sur y sur-este de la subcuenca. Finalmente, sobre estas formaciones descansan los sedimentos del Plio-Cuaternario de la formación Mera y de los depósitos de terrazas aluviales, los que ocurren al Sur-este junto a los Ríos principales.
Formación Hollín (Cretácico Inferior).	Wasson T. y Sinclair J.H. 1927: Es una formación epicontinental depositada en aguas poco profundas en un ambiente de plataforma, está constituida por areniscas blancas cuarzosas muy porosas de grano medio a grueso macizo con estratificación cruzada. Localmente se presenta intercalado con lutitas carbonosas, es frecuente la presencia de impregnaciones de asfalto. Aflora a lo largo del Río Hollín que desemboca en el Misahuallí, 8 Km. al E de Tena. Es una arenisca de grano medio a grueso, maciza o con estratificación cruzada, con intercalaciones escasas de lutitas arenosas, localmente micáceas o carbonatadas. Son relativamente comunes las impregnaciones de asfalto. Es parte de los reservorios petroleros principales del Oriente. Acompaña generalmente a la *Fm Napo* suprayacente. En el flanco E de la Sierra Cutucú descansa en discordancia angular sobre la *Fm. Chapiza*, en el W de la misma sierra yace sobre la *Formación Santiago* y en varios ríos aparece encima de la *Fm. Misahuallí.* Alcanza hasta 200 m de espesor. Estudios palinológicos señalan la base de edad Aptiana y la mayoría de la formación data del Albiano. Una serie de lavas y piroclastos que comprende esencialmente la parte inferior de la formación podrían ser del Cretácico inferior.
Formación Napo (Cretácico Medio-Superior)	Wasson T. y Sinclair J.H. 1927: Formación de ambiente marino, aflora a lo largo del alto Napo al W y E de Puerto Napo; forma el cauce y las pendientes del río desde arriba del Río Anzú hasta 10 Km. aguas abajo del pueblo de Napo. Serie variable de calizas fosilíferas, grises a negras, entremezcladas con areniscas calcáreas y lutitas negras. Muchos componentes son bituminosos por lo que varios autores la consideran la roca madre del petróleo. Forma el domo del Napo y los flancos del anticlinal de Cutucú. Sigue hacia el E en profundidad y se encuentra en todas las perforaciones. Descansa concordantemente sobre la *Formación Hollín y* está cubierta por las capas rojas de la Tena con ligera discordancia erosional. Esquistos calcáreos bituminosos correlacionados con la Napo se conocen en la margen oriental de la Cordillera Real. Se ha subdividido en tres litologías: • Napo Inferior: constituido por areniscas, lutitas, margas y calizas en pequeña proporción, con una potencia que oscila entre 60 y 250 m. • Napo Medio: constituido principalmente por calizas masivas en forma de bancos y estratos gruesos. Presenta dos unidades separadas por una unidad poco potente de areniscas y lutitas. Su potencia es de 75 y 90 m. • Napo Superior: secuencia de lutitas negras muy duras con intercalaciones de calizas y areniscas. Su potencia es de 200 y 320 m. En general la formación tiene una potencia que oscila entre 200 y 700 m. y se sobrepone a la Formación Hollín en toda la región Oriental.
Formación Tena	(Cretácico Superior-Paleoceno Inferior). Kappeler J.V. 1939: Formación de ambiente marino a continental. Está constituida por arcillas abigarradas con intercalaciones de areniscas, conglomerados y delgados niveles de margas y calizas arenáceas. Su coloración característica que varía de café rojizo a ladrillo rojizo se debe a la meteorización; los afloramientos frescos de la formación son grises, negros o verdosos. Entre Puerto Napo y Misahuallí, la Formación Tena presenta niveles de arcillas limosas que varía a areniscas. Tiene una potencia que alcanza los 1000 m. en el margen oriental de la cordillera secundaria.
Formación Chalcana	(Oligoceno Superior-Mioceno Medio). Hess P. 1939: De ambiente continental, la formación presenta una secuencia de capas rojas de arcillas rojas abigarradas con yeso, está separada de la Formación Tiyayacu por una secuencia de estratos de limos y areniscas. Estas capas rojas, desarrolladas al N

Formaciones Geológicas	Descripción
	del río Pastaza, formadas por lutitas abigarradas, con yeso, con una potencia de 650-800 m hasta 1100 m. La Formación yace en transición gradual sobre la Fm. Tiyuyacu y está sobrepuesta por la Fm. Arajuno. La localidad tipo se localiza en el arroyo Chalcana, afluente del Tiyuyacu, pocos kilómetros al SE del pueblo de Napo. Se ha encontrado una fauna de Ammobaculites A, Sigmoilina sp., ostrácodos no diagnósticos y también moluscos no determinados todavía, se colocó la formación en el Oligoceno. Pero se la puso en la parte superior del Eoceno Superior hasta el tope del Mioceno medio.
Formación Tiyuyacu.	En la localidad tipo (arroyo Tiyuyacu, 8 Km. E-SE del pueblo de Napo) comprende una serie de 250 m de conglomerado de guijarros y cantos de cuarzo, lutita y cherts redondeados hasta angulares en una matriz areno-limosa; y areniscas de grano variable con intercalaciones de lutitas rojas, grises y verdes. Este conglomerado no representa sino la parte inferior de la Formación. Hacia el N está sobrepuesta por un miembro superior formado por lutitas astillosas, gris azul oscuro, comúnmente piritosas y lutitas arenosas verde oscuro a pardo claro. Hacia él SE desde la localidad tipo, se presenta una arcilla bentonítica en la mitad de la Formación y separa una parte inferior conglomerática arenosa de una superior mucho más arcillosa. En la zona de Puerto Napo, los conglomerados forman un rasgo bien definido. Más al E la distinción entre la Tiyuyacu y la Tena no es tan clara. Se sugirió una discordancia en el contacto con la Tena sobre el flanco del Domo Napo. Fauna encontrada en Colombia y en la zona de Lago Agrio (Globanomalina sp.) indica una edad del Eoceno inferior.
Formación Arajuno.	Serie muy variable en espesor (alcanza hasta 1000 m) y litología (arenas y areniscas de grano grueso hasta fino, de color pardo. Se presentan algunos conglomerados e intercalaciones discontinuas de arcilla abigarrada). La localidad tipo está en el Río Arajuno, tributario del Napo, a 15 Km. al SE del pueblo de Napo. También aflora a lo largo del domo del Napo y al pie de los montes norteños. **Inferior** (arenisca con lentes de guijarros. Notable contenido de hornblenda como mineral pesado), **Medio** (arcillas coloradas con algunos moluscos y foraminíferos) **Superior** (arenas con algunos lignitos, arcillas ligníticas y vetas de carbón autóctono). La formación descansa sobre la Fm. Chalcana en contacto bien definido. Se correlaciona con la Formación Pastaza. Por su posición estratigráfica se la considera del Mioceno superior.
Formación Chambira.	La Formación Chambira es una secuencia no fosilífera de gran espesor (de 1000-1500 metros) de sedimentos clásticos gruesos, sobreyaciendo la Formación Arajuno y transgrediendo a la Formación Curaray. Se la ha dividido en tres unidades, la intermedia es tobácea, pero la Chambira básicamente consiste de un abanico de piedemonte y de sedimentos fluviales depositados durante una intensa erosión de la Cordillera al Oeste del Oriente. Los estratos equivalentes al S del Río Pastaza fueron originalmente denominados como la Formación Ushpa pero este término es superfluo.
Formación Mesa.	**Formación Mesa.** Depósitos potentes de pie de monte, vulcano-fluviales, extendidos desde las cadenas orientales de los Andes sobre la parte W del Oriente, donde ocultan las formaciones más antiguas en amplias áreas. Estos depósitos en abanico comprenden por lo menos 5 niveles de terrazas, escalonadas entre 1460 y 450 m de altitud. Las terrazas superiores, más antiguas, se conservan todavía 20 Km. al E de los Andes, como mesas aisladas o apoyadas contra la escarpa de los Andes. Las terrazas inferiores, de las que la de Mera es la más clara, bajan suavemente desde unos 1150 m de altitud cerca de los Andes hasta unos 900m, 30 Km. más al E. La Mesa de Mera se compone de arcillas y areniscas tobáceas, con varios horizontes de conglomerados gruesos con estratificación cruzada de tipo torrencial. Bloques de granito y gneis hasta varios metros de diámetro, se encuentran comúnmente, se incluye, bajo el mismo nombre, la Fm. Rotuno parcialmente cubierta en discordancia angular por la prolongación de la Mesa de Mera. Se consideró equivalentes las formaciones Mesa y Rotuno y las colocó en el Plioceno.
Formación Cangahua	Constituida principalmente de material fino endurecido compuesto de volcánicos (cenizas y lapilli) de color blanco amarillento (caqui-anaranjado o café parduzco), alterados por los procesos comunes de meteorización. Al E de la Loma Alonur (UTM : 821125; 9998288), aflora una discordancia angular entre unas capas sub horizontales (Estratificación 230º/28º) de pómez en la base, sobreyacida por capas inclinadas del mismo material, la pómez se presenta de grano grueso con un diámetro menor o igual a 3 cm ., enriquecida por plagioclasas con niveles de Cangahua, que presenta u na coloración café ocre, esta formación se encuentra discordante sobre los volcánicos Cayambe. E n sectores como en el S E de Minarumi (UT M : 819963; 9991709) y en el sector San José (UT M : 819269; 9994764), ocurren piroclastos (Lapilli, pómez y obsidiana), formando capas de potencia menor a 5 m. Su composición según Vera y López,1986, es de vidrio volcánico alterado más minerales volcánicos como: plagioclasa, hornblenda, piroxeno, magnetita, feldespato-k, augita, biotita y cuarzo. Es característico de esta

Formaciones Geológicas	Descripción
	formación la presencia de capas de pómez en dos horizontes principales hacia su tope, considerados como depósitos de nubes ardientes (Bristow & Hoffstetter, 1977 y BaldocK, 1982). El espesor es variable según la distancia de la fu ente, en sectores se incrementa de E a O, haciéndose más potente cerca de Pifo al S O de la hoja disminuyendo otra vez hacia el O y S , que refleja el posible aporte fuerte del Volcán Chacana contemporáneo a las glaciaciones de la Cordillera Real (Hall y Mothes, 1996). Bermúdez, 1982, estima una potencia superior a los 150 m en los afloramientos al O de Cangahua. Esta formación ha sido calificada únicamente del Pleistoceno sin que se tengan edades Holocénicas. (Clapperton, 1990).
Formación Cuyuja	Fue nombrada por Litherland et al., (1994), está compuesto por esquistos pelíticos grafíticos cruzados por vetas de cuarzo que contienen cianita. Además, se encuentran intercalaciones de esquistos psamíticos y verdes. Según Duque (1984) considera que los protolitos son pelitas verdaderas y sugiere condiciones de metamorfismo en las facies de esquisto verde dentro de una serie de facies de presión intermedia. Ocurre al norte de la cordillera, está bien expuesta alrededor del poblado de Cuyuja y forma un cinturón de hasta 10 km de ancho dentro del complejo de napas Cuyuja. La edad de la unidad es controversial, Kennerly (1980), cita edades K/Ar en biotita y moscovita de 82 + 3 Ma que podrían corresponder al metamorfismo, pero según Litherland et al., (1994) prefieren una edad Jurásica y un metamorfismo relacionado al evento Peltetec (≈120 Ma). La Unidad Cuyuja, es una subdivisión metasedimentaria del terreno Salado que ocurre principalmente al norte de la cordillera Real.
Formación Mera	**Formación Mera.** (Cuaternario). Consiste de terrazas más jóvenes, depósitos compuestos por abanicos de piedemonte del Cuaternario, areniscas tobaceas y arcillas, las que postdatan al último periodo de fallamiento y levantamiento y están menos disectadas que las terrazas remanentes de la Formación Mesa (Rotuno). Hacia el este los sedimentos de las terrazas disminuyen de espesor, tamaño del grano y altitud, eventualmente gradan transicionalmente hacia el aluvión del cuaternario parcialmente retrabajado de las cuencas de drenajes actuales. Se las localiza el nor-este de la provincia en límite con la provincia de Orellana.
Formación Pisayambo.	**Formación Pisayambo.** (Mioceno-Plioceno). Consiste de una gruesa y extensa secuencia volcánica a la que cubre grandes áreas de la cordillera en la parte central del Ecuador. Está bien expuesta en partes del valle Interandino, está muy bien expuesta y constituye gran parte de las escabrosas tierras altas tanto al este de la cordillera Andina Oriental. Los piroclastos son predominantes en la unidad inferior, la que incluye brechas gruesas y aglomerados como también tobas, con algunas lavas. Flujos masivos de lavas basálticas, andesiticas predominan en la parte superior. Está recubierta por conos volcánicos presumiblemente pertenecientes al Plioceno. La presencia de material tobáceo en los sedimentos del Mioceno Superior (Chota al norte de la Sierra y Chambira en el oriente) sugieren que una fase renovada de actividad volcánica comenzó en la época del Mioceno Superior: la Pisayambo es por lo tanto considerada que pertenece al Mioceno Superior o Plioceno.
Grupo Margajitas.	**Grupo Margajitas. -** Lleva el nombre del río Margajitas que es un afluente del río Topo y este a su vez desemboca en el río Pastaza. Su litología consiste de arcillas compactas a veces poliácidas que frecuentemente presentan moldes de lamelibranquios, se alternan con cuarcitas y calizas. Se define a esta serie como una sucesión de 1000 m de potencia de pizarras negras ligeramente filíticas con areniscas cuarcíticas y con pocos fósiles, para algunos autores este incipiente metamorfismo sería regional, esta formación es muy parecida a la formación Pumbuiza del Pz. Algunos geólogos han descrito a la formación Margajitas como un paso gradual hacia las formaciones Hollín y Napo.
Grupo Llanganates.	**Grupo Llanganates.** (Paleozoico) La mayor parte de la Cordillera Real del centro del Ecuador, entre los volcánicos del Cuaternario del Sangay en el sur y del Antisana y Sumaco en el norte, está también subyacida por rocas metamórficas indiferenciadas: el Grupo Llanganates, comprende principalmente mica esquistos granatíferos, para -y- ortogneises, pero incluyen esquistos cloríticos, algo de cuarcitas y raramente delgadas bandas de mármol. En otras áreas ortogneises con relictos de cordierita y sillimanita, sugieren que ocurrió un metamorfismo retrógrado en las rocas de alto grado del "Basamento", evidencias petrográficas indican que los esquistos fueron metamorfizados bajo la serie de facies Barroviana a presión media. La probabilidad de un metamorfismo permo-triásico y quizá de un plutonismo post-tectónico indica que el Grupo Llanganates es esencialmente del Paleozoico, pero puede incluir intrusivos del Mesozoico (Jurásico). Ya sea que los esquistos pelíticos fueron originalmente sedimentos del Paleozoico superior (¿de aguas profundas equivalentes a la Macuma y Pumbuiza?) o del Paleozoico inferior (Pre-Pumbuiza), no es evidente. Evidencias circunstanciales indican la existencia de una Cordillera (submarina) positiva de rocas cristalinas pre-cretácicas a lo largo de la proto-Cordillera Real en lugar de la aparición de una potente secuencia de sedimentos de agua profunda del Cretácico a lo largo de este eje.

Formaciones Geológicas	Descripción
Depósitos aluviales	**Depósitos aluviales** (Reciente): Terrazas fluviales formadas por los ríos Napo, Bueno, Pucuno y Suno. Están constituidas por gravas, arenas y sedimentos finos no consolidados. El fracturamiento de las rocas metamórficas y la facilidad erosiva de los intrusitos conllevan al asentamiento de varias zonas en el lado oriental de los ejes de los valles modernos están rellenos de material aluvial especialmente en el área de pendientes bajas tanto en la cordillera y aún más en el oriente.
Depósitos coluviales	El área se encuentra sumamente fracturada y atravesada por fallas regionales que controlan el drenaje, esto sumado a la fuerte precipitación, hacen del terreno propicio para deslizamientos. A los costados de los ríos se encuentran depositados los principales depósitos coluviales.
Depósitos glaciares:	Se encuentran ubicados en las partes altas de la provincia de Napo, desde zona Llanganates hasta Oyacachi, cursando la mayor parte de los páramos, con una estructura erosionando fuertemente a la formación Pisayambo, fluctúan en una altura mayor a los 2.800 m.s.n.m. La gran cantidad de lagunas, circos glaciares, fluvio glaciares, tillitas son los testigos de una etapa glacial iniciada en el pleistoceno y que continúa hasta la actualidad.
Depósitos Laharíticos	Estos depósitos de han formado por una mezcla rápida de escombros de material volcánico y agua, que se ha desplazado a lo largo de la pendiente nor-oriental del Cayambe y del Reventador, están constituidos por fragmentos de rocas volcánicas, de forma subredondeada a angulosa, tamaños variables desde centímetros hasta metros, en una matriz arenosa, interestratificados se encuentran lentes de arena y grava.
Volcánicos indiferenciados:	Dos de los estratos volcanes han sido formados en la zona subandina de la cuenca Oriente. Las secuencias de volcánicos cuaternarios desde el Sumaco al Reventador, cubren gran parte de la sucesión cretácica en el levantamiento Napo, culminando en conos simétricos brechoides y parcialmente erosionados. Extensivos volcánicos al norte del Sumaco pueden haber provenido de un tercer cono conocido como Pan de Azúcar. Tanto el Sumaco como el Reventador son considerados activos; de los dos solo el Reventador ha erupcionado histórica y frecuentemente. El Sumaco es el único entre los volcanes ecuatorianos que tiene un predominio de basaltos alcalinos subsaturados (tefritas y basanitas), mientras que el Reventador está compuesto de basaltos andesiticos más comunes con un alto porcentaje de depósitos piroclásticos y lahariticos.
Intrusivo de Abitagua-Guacamayos.	Formación de la era del Jurásico, está conformada de rocas intrusivas y una litología de leucogranitos y granodioritas, es la formación más sobresaliente en la zona andina oriental y la subandina, conocida como cordillera del Guacamayos. Se inicia en la cabecera de Cosanga hacia el nor-oeste y hacia el este a 3 Km. aproximadamente de las antenas de la virgen de Guacamayos, cruzando por la zona norte de Archidona, Tena, Pano, Talag y Arosemena Tola en un ancho aproximado de 20Km., hasta el límite provincial en Pastaza.
Intrusivo Acida.	Formación de la era del Holoceno, está conformada de rocas intrusivas, ubicadas al norte de la provincia, en los cantones Chaco y Quijos, la una en las zonas medias sur del Volcán Reventador y otra inclusión frente a Chaco, lado derecho del Río Quijos, en basamento que cruza por Linares, Salahonda y Borja. Y un componente más de 380,4 has. aproximadamente a 500 m al Sur de la ciudad de Baeza.
Granitos Tres Lagunas (Triásico Superior)	es la principal unidad ígnea del terreno Loja (Aspden et al, 1992a) pero ocurre también fuera de él como pequeños bloques tectónicos. Se encuentra asociada con las rocas metasedimentarias de Chiguinda y Agoyán a lo largo de toda la Cordillera Real. Sus contactos se infieren como tectónicos. Ocurre como lentes que varían de tamaño desde unos pocos centímetros hasta batolíticos. Su aspecto varía desde masivo a cizallado y esquistoso. Litológicamente consisten en monzogranitos y granodioritas de tamaño de grano medio a grueso y presentan megacristales de feldespato alcalino y cristales de cuarzo azul de hasta 14cm; características de identificación de la unidad en el campo.
Metamórficos Indiferenciados	Las rocas metamórficas (del griego meta, cambio, y morphe, forma, "cambio de forma") resultan de la transformación de rocas preexistentes que han sufrido ajustes estructurales y mineralógicos bajo ciertas condiciones físicas o químicas, o una combinación de ambas, como son la temperatura, la presión y/o la actividad química de los fluidos agentes del metamorfismo Estos ajustes, impuestos comúnmente bajo la superficie, transforman la roca original sin que pierda su estado sólido generando una roca metamórfica. La roca generada depende de la composición y textura de la roca original, de los agentes del metamorfismo, así como del tiempo en que la roca original estuvo sometida a los efectos del llamado proceso metamórfico. Por la naturaleza de su origen puede haber una gradación completa entre las rocas metamórficas y las ígneas o sedimentarias de las que se formaron. El estudio de estas rocas provee información muy valiosa acerca de procesos geológicos que ocurrieron dentro de la Tierra y sobre su variación a través del tiempo.

ANEXO D. Lista de Emprendimientos de la provincia de Napo

N°	Emprendimiento	Producto	Cantón
1	Tsatsayaku	Chocolates	Carlos Julio Arosemena Tola
2	Wayusa Shayari	Guayusa	
3	Guarumos	Cócteles	Carlos Julio Arosemena Tola
4	Kokis	Venta de licor	Archidona
5	Lumaca	Venta de platos biodegradables	
6	Ahuano	Chips de yuca, plátano, madurito, papachinas	Tena
7	Selvawa	Salsa de ají, mermeladas	Tena
8	Rukumama	Shampoo, cremas, protector solar, acondicionador, tónico capilar	El Chaco
9	Caserito Amazónico	Cócteles, café, bombones	Archidona
10	Ahumados el Negro	Truchas, chuleta, pollo ahumados y quesos	Quijos
11	Savid	Desinfectante, alcohol, cloro amonio, ambiental, limpia vidrios	Tena
12	Asoñucanchi	Hongos ostra	Archidona
13	Shallary	Guayusa	Archidona
14	Sachilantro	Salsa aderezo chimichurri	
15	Quijos frut	Pulpa de fruta de diferentes sabores	El Chaco
16	Allpakuri	Té de cúrcuma, jengibre	Archidona
17	Osos mieleros	Jabón natural, aromatizadores, miel de abeja, velas de cera de abeja	Tena
18	Génesis	Aceite de sancha sinchi, snack, crema hidratante, shampoo, aceite masaje	Archidona
19	Yuria	Jabones artesanales	Tena
20	Vinos Don Sergio	Vino tinto de Jamaica	Tena
21	Larca	Licor el chaqueño	
22	Napu marka warmi (Serafina Cerda)	Cerámicas	Tena
23	Asociación de producción agropecuaria ñucanchi allpa nuestra tierra ASOÑUCANCHI	Productos de la zona	Tena
24	Asociación de producción textil pitayachay saberes en pita "ASOTEXPITA"	Productores de artesanías en pita.	Tena
25	Asociación de producción y comercialización agropecuaria Sacha Laran (naranjilla de campo) ASOGROSACH	Productores de naranjilla	Tena
26	Asociación Agro Artesanal Sumak Yaku (agua buena) asosumku	Productores de aceites esenciales	Archidona
27	Asociación de productores agropecuarios barrio San Bartolo	Productos de hortalizas	El Chaco
28	Asociación de servicios turísticos sacha Waysa Wayusa de la selva asosachawaysa	Servicios turísticos	Tena
29	Asociación de producción agropecuaria Pinduk Sisa Flor de Pindo "ASOPINDUKSISA"	Venta de productos de la chakra	Tena
30	Asociación de servicios turísticos usa Yaku piojo de río "ASOUSAYAKU"	Servicios turísticos	Tena
31	Asociación de producción artesanal antisuyu awachishka wiwakuna tejido de animales de la amazonia ASOAWAKKUNA	Venta de artesanías	Tena
32	Luna Aguilera Johanna Elizabeth	Productores de café tostado y molido	Tena
33	amazónico café		
34	Barroso Zabala Susana milvia		Tena

35	Asociación de producción agrícola Jumandy Kawsay (Jumandy vive) "ASOPROJUK"	Productores	Tena
36	Asociación de producción textil de Chambira (palma fina) “ASOTEXCHAMBI”	Productores de palma fina	Tena
37	Sumak Kuri Warmi	Productores	Tena
38	Asociación de productores de cacao fino de aroma de Carlos Julio Arosemena Tola	Productores de cacao	Carlos Julio Arosemena Tola
39	Asociación de producción agropecuaria waylla Kuri Rukullakta (oro verde de pueblo viejo) ASOPROAKURI	Productores de café tostado y molido	Archidona
40	Asociación de productores agrícolas kichwas chagra mama de Ahuano (mujeres trabajadoras), "ASOPROKICHA"	Productos de la chakra	Tena
41	Asociación de producción artesanal Ahuano Warmis (mujeres de Ahuano) ASOAHUANOWARMIS	Muñecas ancestrales	Tena
42	Asociación artesanal Jatari		Tena
43	San pedro de Chimbiyacu	Productores de café tostado y molido	Tena
44	Isla Quibilina		Tena
45	Pedro pacha	Productores de hortalizas	Archidona
46	Asociación agropecuaria de especies mayores y menores Papallacta	Productores de hortaliza y legumbres	Tena
47	Estrella del oriente	Venta de pasta de chocolates	Carlos Julio Arosemena Tola
48	Productores de la feria "yo prefiero"	Productores de legumbres y hortalizas	El Chaco
49	Asociación inti	Productos de la ancestral chakra	Archidona
50	Chakra Don Clemente	Productos de la ancestral chakra ancestral chakra	Archidona
51	Asociación de productores agropecuarios san Carlos de Shinquipino	Productores	Tena
52	Comercializadora de hongos del Sumaco km36	Productores de hongos	Archidona
53	Asoc. 15 de enero tarbak Warmis	Productores de la chakra	Tena
54	Asociación agro productiva Napo	Productores	Tena
55	Campococha	Venta de plátano	Tena
56	Asociación agrosilvopastoril productores de San Francisco de Borja	Productores de hortalizas y legumbres	El Chaco
57	Asociación de productores de granadilla asoprograna	Productores de granadilla	Carlos Julio Arosemena Tola
58	Mujeres parteras kichwas del alto napo Amupakin	Venta de medicina natural	Archidona
59	Asociación agro artesanal de producción de bienes agrícolas, pecuarios y piscícola de napo Kallari	Venta de chocolate	Archidona
60	Asociación artesanal femenina de producción agrícola amut	Productores de jabones artesanales.	Tena
61	Guayusa healthy amazon	Productores de guayusa	Tena
62	Fundación ishpingo	Productores de mermeladas (arazá, papaya, jengibre, guayabilla, choconana, Nutella amazónica)	Tena
63	I love tena		Tena
64	Sacha cosmetic	Productores de jabones artesanales.	Tena
65	Aceites esenciales	Productores de aceites esenciales	Tena

66	Guayusa fresh	Productores de bebida de té de guayusa	Tena
67	Madera reciclada	Productores de artesanías de madera	Tena
68	Ecom reciclaje	Trabajos en reciclaje	Tena
69	Sinchi Warmi Archidona	Artesanías, collares, pulseras	Tena
70	Las maravillas Archidona	Artesanías, collares, pulseras	Archidona
71	Sara Warmi -Misahuallí	Artesanías	Tena
72	Asoc. Agroartesanal Wiñak	Productores de chocolate	Archidona
73	Magali ampudia	Productores de lácteos y quesos	Quijos
74	Waysakani	Productores de guayusa	Tena
78	Isabel olivo	Artesanías en tejidos	Tena
79	El arriero	Yogur	Quijos
80	La hacienda	Queso mozzarella	Quijos
81	La hacienda	Queso fresco	Quijos
82	San Juanito	Queso fresco	Quijos
83	El arriero	Queso fresco	Quijos
84	El arriero	Queso mozzarella	Quijos
85	Urku Yaku	Yogur tipo 1 sabor (fresa, durazno, mora, guanábana)	Quijos
86	Baeceño	Queso criollo	Quijos
88	El Baeceno	Queso artesanal mozzarella	Quijos
89	La Granja	Manjar de leche	Quijos
90	Urku Yaku	Manjar de leche	Quijos
91	Muyu Urku	Snacks sacha inchi, patas muyu, guachanzo	Tena
92	Honyruru	Miel de abeja	Archidona
93	Nutriwasi	Consultoría nutricional y productos dietéticos	Tena
94	Sangria jml	Sangría	Tena
95	Vinos elixir	Vino tinte	Archidona
96	Lácteos vallejo	Quesos, yogur productos lácteos	Quijos
97	Panadería triyu	Pan, galletas, empanadas y pasteles	Tena
98	Muyu (dyana)	Collares, aretes	Archidona
99	Ila yura bio-gelateria	Helados artesanales	Tena
100	Atrapando sueños	Artesanías atrapasueños	Tena
101	Alicia accesorios	Collares, pulseras, aretes	Tena
102	Talitha accesorios	Collares, pulseras, aretes	Tena
103	Soleib yg	Leche, yogur griego	Tena
104	Ángel chulco	Collares, aretes, pulseras	Carlos Julio Arosemena Tola
105	Manitos hábiles	Artesanías	Carlos Julio Arosemena Tola
106	Muyu waska	Artesanías, collares, pulseras, coronas	Tena
107	Rukuway	Guayusa en funda	Tena
108	Brayan eras Benalcázar	Pulpa para micheladas	Tena
109	Ansu Pacha	Sacha inchi	Tena
110	Sumakyaku	Aceite esencial	Archidona
111	Asosertuna	Orquideario	Quijos
112	Rayu chakana	Artesanías	Archidona
113	Asoprokicha	Granola	Tena
114	Artes secretas	Tallado en madera, utensilios de cocina en madera.	El Chaco
115	Laboratorio cosmético	Línea cosmética	Tena
116	Rosa Noemi Vargas	Pulpas de frutas	Archidona
117	Amayana vinos	Vinos y té deshidratados	Puerto Napo
118	Café Altamira	Café molido y tostado	Tena
119	Bia - sante	Productos cosméticos	Tena
120	Gabriela Izurieta	Pulpa de guanábana	Tena
121	D lucy snacks	Snacks de verde y maduro, papas	Baeza
122	Muñecas de tela	Muñequería	Tena
123	Ecofoods	Encurtidos	Tena
124	Semilla salvaje	Kombucha, cerveza artesanal y sacha inchi	Tena
125	Café Altamira	Café molido y tostado	Tena

126		Jabón de glicerina cúrcuma, sangre de drago, carbón activo, hierva luisa, maracuyá	Tena
127	Cadena y asociados (emprendimiento de guayusa)	Guayusa deshidratada	Tena
128	Pulpas de fruta	Pulpas de diferentes frutas	Tena
129	Café y chocolate artesanal	Café y chocolate artesanal	Tena
130	Resana (probióticos)	Kombucha, kéfir	Tena
131	Decoración en madera	Muebles	Tena
132	Cárnicos ahumados	Pollo ahumado, longaniza, chorizo	Tena
133	Ishpingo panadería y pastelería artesanal	Postres de cacao, vainilla, naranja	Tena
134	Maki artesanías	Artesanías en madera	Tena
135	Artesanías Atahualpa	Collares de muyu, aretes y diseños con raíces y figuras de casas, sillas etc.	Tena
136	Cosmética-productos naturales	Capilares 100% amazónicos (shampoo de wituk, Jamaica, Ungurahua, vitamina matizante)	Tena
137	Proyecto Cade	Pan de piña, galletas de avena, hojas de maíz (postres), granola de estevia, café de haba.	Tena
138	Grupo Rogasa	Tapioca de yuca, harina de plátano, panela micro pulverizada	

Fuente: GAD Provincial de Napo, 2023.

ANEXO E. Patrimonio Cultural Tangible e Intangible

Patrimonio Tangible

Cantón	Parroquia	No	Código	Descripción	Patrimonio
Carlos Julio Arosemena Tola	Carlos Julio Arosemena Tola	1	AY-15-09-50-000-08-000004	Puma Rumi del río Yanaporoto	Documental
		2	AY-15-09-50-000-08-000005	Petroglifo del río Anzu	Documental
		3	DA-15-09-50-000-08-000033	Archivo de la Escuela Fiscal Mixta Hispana 27 de febrero	Arqueológico
		4	DA-15-09-50-000-08-000048	Archivo de la Comisaría de Carlos Julio Arosemena	Arqueológico
Tena	Cabecera cantonal	5	DB-15-01-50-000-08-000006	Biblioteca del Colegio San José	Documental
		6	DB-15-01-50-000-08-000005	Biblioteca del Instituto Tecnológico Tena	Documental
		7	DB-15-01-50-000-08-000003	Biblioteca del Colegio Técnico Monseñor Maximiliano Spiller	Documental
		8	DB-15-01-50-000-08-000006	Biblioteca del Colegio San José	Documental
		9	DA-15-01-50-000-08-000038	Archivo de Régimen Escolar	Documental
		10	DA-15-01-50-000-08-000026	Archivo General de los Juzgados del Napo.	Documental
		11	DA-15-01-50-000-08-000062	Archivo de secretaria Escuela Fiscomisional Santo Domingo Savio 1	Documental
		12	DA-15-01-50-000-08-000043	Archivo Del Dpto. Finan. Secretaría Dir. Prov. Salud Napo	Documental
		13	DA-15-01-50-000-08-000054	Archivo Escuela Fiscomisional Monseñor Maximiliano Spiller	Documental
		14	DA-15-01-50-000-08-000039	Archivo del Departamento de Recursos Humanos	Documental
		15	DA-15-01-50-000-08-000027	Archivo de la Notaría Pública del Cantón Tena	Documental
		16	DA-15-01-50-000-08-000044	Archivo de Secretaría Centro de Desarrollo Infantil Madre Imelda	Documental
		17	DA-15-01-50-000-08-000055	Archivo Pasivo Del Hospital Gral. José María Velasco Ibarra	Documental
		18	DA-15-01-50-000-08-000040	Archivo del Departamento de Escalafón y Registro Profesional	Documental
		19	DA-15-01-50-000-08-000059	Archivo de Secretaría General Colegio Fiscomisional San José	Documental
		20	DA-15-01-50-000-08-000023	Archivo Instituto Nacional de Desarrollo Agrario INDA, delegación Napo	Documental
		21	DA-15-01-50-000-08-000028	Archivo General	Documental
		22	DA-15-01-50-000-08-000064	Archivo de Registro Civil del Cantón Tena	Documental
		23	DB-15-01-50-000-08-000003	Biblioteca del Colegio Técnico Monseñor Maximiliano Spiller	Documental
		24	AY-15-01-50-000-08-000002	Flor de pitón.	Arqueológico
		25	AY-15-01-50-000-08-000008	Águila	Arqueológico
		26	AY-15-01-50-000-08-000009	Puma Rumi 01	Arqueológico
		27	AY-15-01-50-000-08-000006	Chaupi Shungo	Arqueológico
		28	DA-15-01-50-000-08-000024	Archivo de la Institución	Documental
		29	DA-15-01-50-000-08-000060	Archivo del Registro	Documental
		30	DA-15-01-50-000-08-000031	Archivo de la Casa Parroquial San José de Tena	Documental
		31	DA-15-01-50-000-08-000057	Archivo de Secretaría Instituto Tecnológico Tena	Documental
		32	DA-15-01-50-000-08-000025	Archivo de la Institución Escuela Fiscal Mixta José Peláez	Documental
		33	DA-15-01-50-000-08-000042	Archivo de la Escuela Domingo Savio No. 2	Documental
		34	DA-15-01-50-001-17-000704	Archivo Centralizado del Napo / Registro Civil	Documental
		35	DA-15-01-50-000-08-000045	Archivo de secretaria	Documental
		36	DA-15-01-50-000-08-000056	Archivo pasivo de la Gobernación	Documental
		37	DA-15-01-50-000-08-000041	Archivo de la Unidad de Administración de Recursos Humanos	Documental
		38	DA-15-01-50-000-08-000053	Archivo de Secretaría Consejo Provincial de Tránsito de Napo	Documental
		39	BI-15-01-50-000-000007A	CULTO	Inmueble
		40	DB-15-01-50-000-08-000005	Biblioteca del Instituto Tecnológico Tena	Inmueble
		41	BM-15-01-50-001-15-000004	Sagrado corazón de Jesús	Mueble
		42	BI-15-01-50-000-000005	Parque central del Tena	Inmueble
		43	BI-15-01-50-000-000006A	Iglesia josefina	Inmueble
		44	BI-15-01-50-000-000006B	Casa parroquial	Inmueble

Cantón	Parroquia	No	Código	Descripción	Patrimonio
		45	BI-15-01-50-000-000001	Vivienda	Inmueble
		46	BI-15-01-50-000-000002	Vivienda	Inmueble
		47	BI-15-01-50-000-000007B	Educativo	Inmueble
		48	BI-15-01-50-000-000003	Puente sobre el río Napo	Inmueble
		49	BI-15-01-50-000-000007C	Escuela fisco misional Juan Montalvo	Inmueble
		50	BM-15-01-50-001-15-000004	Sagrado corazón de Jesús	Mueble
	Ahuano	51	BM-15-01-51-001-15-000004	Campana	Mueble
	Puerto Misahuallí	52	BI-15-01-55-000-0000001	Vivienda	Inmueble
		53	BI-15-01-55-000-0000008	Malecón	Inmueble
		54	BI-15-01-55-000-0000002	Vivienda	Inmueble
		55	BI-15-01-55-000-0000010	Centro artesanal	Inmueble
		56	BI-15-01-55-000-0000003	Vivienda	Inmueble
		57	BI-15-01-55-000-0000004	Vivienda	Inmueble
		58	BI-15-01-55-000-0000005	Vivienda	Inmueble
		59	BI-15-01-55-000-0000006	Comercio	Inmueble
		60	BI-15-01-55-000-0000007	Vivienda	Inmueble
	Puerto Napo	61	DA-15-01-56-000-08-000047	Archivo de la Dirección	Documental
	Talag	62	BI-15-07-53-000-000005	Vivienda	Inmueble
		63	BI-15-01-57-000-000001A	Iglesia de Talag	Inmueble
		64	BI-15-07-53-000-000001B	Casa parroquial	Inmueble
		65	BI-15-07-53-000-000003	Vivienda	Inmueble
		66	BI-15-07-53-000-000004	Vivienda	Inmueble
Archidona	Cabecera cantonal	67	DB-15-03-50-000-08-000004	Biblioteca del Colegio	Documental
		68	DB-15-03-50-000-08-000007	Biblioteca del Colegio Técnico Leonardo Murialdo	Documental
		69	AY-15-03-50-000-08-000019	Comunidad el reten	Arqueológico
		70	AY-15-03-50-000-08-000014	Santa Rita 03	Arqueológico
		71	AY-15-03-50-000-08-000003	San Agustín	Arqueológico
		72	AY-15-03-50-000-08-000009	Santa Rita 05	Arqueológico
		73	AY-15-03-50-000-08-000020	Cavernas 03	Arqueológico
		74	AY-15-03-50-000-08-000015	Santa Rita 02	Arqueológico
		75	AY-15-03-50-000-08-000004	Caverna 07	Arqueológico
		76	AY-15-03-50-000-08-000021	Piedra grande	Arqueológico
		77	AY-15-03-50-000-08-000005	Caverna 06	Arqueológico
		78	AY-15-03-50-000-08-000011	Mondayacu el Reten -01	Arqueológico
		79	AY-15-03-50-000-08-000017	Cavernas 02	Arqueológico
		80	AY-15-03-50-000-08-000001	Inchillaqui - 01	Arqueológico
		81	AY-15-03-50-000-08-000012	Shicama 02	Arqueológico
		82	AY-15-03-52-000-08-000006	Petroglifo Cotundo 1 (vía)	Arqueológico
		83	AY-15-03-50-000-08-000007	Cavernas 04	Arqueológico
		84	AY-15-03-50-000-08-000002	Santa Rita 01	Arqueológico
		85	AY-15-03-50-000-08-000018	Cavernas 01	Arqueológico
		86	AY-15-03-50-000-08-000013	Shicama 01 (Santa Rita 03 Shicama)	Arqueológico
		87	EP-15-03-50-000001	Corrales	Inmueble
		88	DA-15-03-50-000-08-000061	Archivo Colegio Fisco Misional Técnico Agropecuario Leonardo Murialdo	Documental
		89	DA-15-03-50-000-08-000037	Archivo de la Escuela Fiscal Enrique Rodríguez Fabregat	Documental
		90	DA-15-03-50-000-08-000034	Archivo de Estadística del Hospital Stadler Ritcher de Archidona	Documental
		91	DA-15-03-50-000-08-000051	Archivo de Secretaría	Documental
		92	DA-15-03-50-000-08-000052	Archivo de Secretaría Escuela María Inmaculada	Documental
		93	DA-15-03-50-000-08-000036	Archivo de Secretaría Colegio Técnico Fiscomisional María Inmaculada	Documental
		94	IBI-15-03-50-000-000001	Tambo-casa antigua	Inmueble
		95	IBI-15-03-50-000-000002	Casa antigua hacienda	Inmueble
		96	BI-15-03-50-000-000003B	Casa parroquial sagrados corazones de Jesús	Inmueble
		97	BI-15-03-50-000-000003C	Cultural	Inmueble
		98	BI-15-03-50-000-000004	Parque central de Archidona	Inmueble
		99	BI-15-03-50-000-000001A	Hospital Stadler Richter	Inmueble
		100	BI-15-03-50-000-000001B	Capilla del hospital	Inmueble
		101	BI-15-03-50-000-000002	Vivienda	Inmueble
		102	BI-15-03-50-000-000003A	iglesia parroquial de Archidona	Inmueble
	Cotundo	103	AY-15-03-52-000-08-000009	San Francisco 2	Arqueológico
		104	AY-15-03-52-000-08-000010	San Francisco 1	Arqueológico
		105	AY-15-03-52-000-08-000004	Yachac Rumi 01	Arqueológico
		106	AY-15-03-52-000-08-000011	Cotundo 02	Arqueológico

Cantón	Parroquia	No	Código	Descripción	Patrimonio
		107	AY-15-03-52-000-08-000005	Petroglifo curiurco - 03	Arqueológico
		108	AY-15-03-52-000-08-000026	Rimaq rumi	Arqueológico
		109	AY-15-03-52-000-08-000001	Sardinas 02 (anaconda)	Arqueológico
		110	AY-15-03-52-000-08-000027	Nueva Esperanza 1	Arqueológico
		111	AY-15-03-52-000-08-000007	petroglifo curiurco - 02	Arqueológico
		112	AY-15-03-52-000-08-000016	Misahuallí 03	Arqueológico
		113	AY-15-03-52-000-08-000008	Cotundo 03	Arqueológico
		114	AY-15-03-52-000-08-000017	Misahuallí 04	Arqueológico
		115	AY-15-03-52-000-08-000023	Cotundo 01	Arqueológico
		116	AY-15-03-52-000-08-000018	Sitio curiurco - 02	Arqueológico
		117	AY-15-03-52-000-08-000030	Misahuallí 01	Arqueológico
		118	AY-15-03-52-000-08-000024	Curiurco	Arqueológico
		119	AY-15-03-52-000-08-000019	Mutun rumi	Arqueológico
		120	AY-15-03-52-000-08-000031	Rumiñahui 01	Arqueológico
		121	AY-15-03-52-000-08-000025	Piedra de cuencos	Arqueológico
		122	AY-15-03-52-000-08-000020	Máscaras	Arqueológico
		123	DA-15-03-52-000-08-000049	Archivo de la Dirección Unidad Educativa Fiscomisional Monseñor Jorge Rossi No. 2	Documental
		124	DA-15-03-52-000-08-000050	Archivo de la Dirección	Documental
		125	BI-15-03-52-000-000006	Vivienda	Inmueble
		126	BI-15-03-52-000-000007	Centro ceremonial	Inmueble
		127	BI-15-03-52-000-000008	Vivienda	Inmueble
		128	BI-15-03-52-000-000002	Vivienda	Inmueble
		129	BI-15-03-52-000-000004	Vivienda	Inmueble
		130	BI-15-03-52-000-000005	Vivienda	Inmueble
Quijos	Baeza	131	DB-15-07-50-000-08-000002	Biblioteca del Colegio	Documental
		132	AY-15-07-50-000-08-000004	Pucalpa	Arqueológico
		133	AY-15-07-50-000-08-000008	Santa Lucía de Bermejo 02	Arqueológico
		134	AY-15-07-50-000-08-000003	Baeza antiguo	Arqueológico
		135	DA-15-07-50-000-08-000006	Archivo Fotográfico Museo de Baeza	Documental
		136	DA-15-07-50-000-08-000010	Archivo del Juzgado 2do. de lo Civil	Documental
		137	DA-15-07-50-000-08-000016	Archivo de la Comisaría Nacional de Baeza	Documental
		138	DA-15-07-50-000-08-000007	Archivo de secretaría Jefatura Política del Cantón Quijos	Documental
		139	DA-15-07-50-000-08-000004	Archivo de la Institución	Documental
		140	DA-15-07-50-000-08-000017	Archivo del Despacho Parroquial	Documental
		141	DA-15-07-50-000-08-000008	Archivo de la Institución.	Documental
		142	DA-15-07-50-000-08-000012	Archivo Personal Sr. Wilson Gutiérrez	Documental
		143	DA-15-07-50-000-08-000005	Archivo de la Institución.	Documental
		144	DA-15-07-50-000-08-000018	Archivo del Registro de la propiedad Cantón Quijos	Documental
		145	DA-15-07-50-000-08-000009	Archivo de la Notaría del Cantón Quijos	Documental
		146	DA-15-07-50-000-08-000015	Archivo de Secretaría Colegio Nacional Técnico Baeza	Documental
		147	DA-15-07-50-000-08-000019	Archivo Radio Selva	Documental
		148	BM-15-07-50-001-15-000003	Crucifijo	Mueble
		149	BM-15-07-50-001-15-000004	Campana	Mueble
	Cosanga	150	AY-15-07-51-000-08-000005	Santa lucía de bermejo 01	Arqueológico
		151	AY-15-07-51-000-08-000004	Sitio bermejo bajo (o3e3-005)	Arqueológico
		152	DA-15-07-51-000-08-000020	Archivo de la Institución Escuela Fiscal Mixta Gil Ramírez Dávalos	Documental
		153	DA-15-07-51-000-08-000022	Archivo de la Tenencia Política de la Parroquia Cosanga	Documental
	Cuyuja	154	AY-15-07-52-000-08-000001	Cuyuja-Huila	Arqueológico
		155	AY-15-07-52-000-08-000002	La esperanza (Huila)	Arqueológico
		156	AY-15-07-52-000-08-000003	Caguatija	Arqueológico
		157	DA-15-07-52-000-08-000021	Archivo de la Escuela Fiscal Mixta Hispana Manuel Villavicencio	Documental
		158	BM-15-07-52-001-15-000002	Crucifijo	Mueble
	Papallacta	159	DA-15-07-53-000-08-000003	Archivo de la Tenencia	Documental
		160	BM-15-07-53-001-15-000008	Aureola	Mueble
	San Francisco de Borja	161	DB-15-07-54-000-08-000001	Biblioteca del Colegio	Documental
		162	AY-15-07-54-000-08-000001	San José de Borja	Arqueológico
		163	DA-15-07-54-000-08-000014	Archivo de la Tenencia	Documental
		164	DA-15-07-54-000-08-000001	Archivo de Estadística del Subcentro de Salud de S. Francisco de Borja	Documental
		165	DA-15-07-54-000-08-000002	Archivo de la Escuela Santa Marianita de Jesús	Documental

Cantón	Parroquia	No	Código	Descripción	Patrimonio
		166	DA-15-07-54-000-08-000013	Archivo del colegio Fiscomisional Juan Bautista Montini	Documental
		167	BM-15-07-54-001-15-000002	Campana	Mueble
	Sumaco	168	AY-15-07-56-000-08-000003	Oritoyacu	Arqueológico
El Chaco	Cabecera Cantonal	169	AY-15-04-50-000-08-000001	Limonyacu 2	Arqueológico
		170	DA-15-04-50-001-21-000739	Archivo de la institución	Documental
		171	DA-15-04-50-001-21-000740	Archivo general de la institución	Documental
		172	DA-15-04-50-001-21-000741	Archivo de la institución	Documental
		173	DA-15-04-50-000-08-000030	Archivo del Jardín de Infantes Gabriela Mistral	Documental
		174	DA-15-04-50-000-08-000046	Archivo General de la Escuela Fiscal Mixta Napo	Documental
		175	DA-15-04-50-000-08-000029	Archivo de la Institución Colegio fiscal técnico El Chaco	Documental
		176	BI-15-04-50-000-000000	Vivienda	Inmueble
		177	BI-15-04-50-000-000000	Vivienda	Inmueble
		178	BI-15-04-50-000-000000	Vivienda	Inmueble
	Gonzalo Díaz de Pineda	179	AY-15-04-51-000-08-000005	Gonzalo Díaz de Pineda	Arqueológico
		180	AY-15-04-51-000-08-000001	Simbaña; Ar1574	Arqueológico
		181	AY-15-04-51-000-08-000004	Cóndor ; Ar15-76	Arqueológico
	Linares	182	AY-15-04-52-000-08-000001	Finca "El Dorado"	Arqueológico
		183	AY-15-04-52-000-08-000002	Pamba Huasi	Arqueológico
		184	AY-15-04-52-000-08-000005	Petroglifo del río Cauchillo de Linares	Arqueológico
	Oyacachi	185	AY-15-04-53-000-09-000002	Oyacachi II	Arqueológico
	Santa Rosa	186	AY-15-04-54-000-08-000002	El Rosario	Arqueológico

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) 20123.

PATRIMONIO INTANGIBLE

Cantón	Parroquia	No	Código	Descripción	Ámbito	Subámbito
Carlos Julio Arosemena Tola	Carlos Julio Arosemena Tola	1	IM-15-09-50-000-11-005241	Silbidos de cacería	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Sabiduría ecológica tradicional-n/a
		2	IM-15-09-50-000-11-005665	Cosmovisión de los kichwas del Napo	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Sabiduría ecológica tradicional-n/a
Tena	Cabecera cantonal	3	im-15-01-50-000-09-000088	Elaboración del warkar (tambor)- Wayra yacu, Napo	Técnicas artesanales tradicionales	Técnicas artesanales tradicionales-fabricación de instrumentos musicales
		4	im-15-01-50-000-11-005255	Cocina de hongos o ala	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía-gastronomía cotidiana
		5	im-15-01-50-000-11-005436	Caldo de Jandía	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía-gastronomía cotidiana
		6	im-15-01-50-000-16-011164	Maito	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía-gastronomía cotidiana
		7	im-15-01-50-000-19-014892	Alfarería en la provincia de Napo, cantones tena y Archidona, utilizando Técnicas y herramientas ancestrales	Técnicas artesanales tradicionales	Técnicas artesanales tradicionales - alfarería
	Ahuano	8	im-15-01-51-000-11-005294	Preparación de la icta cara	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía-gastronomía cotidiana
		9	im-15-01-51-000-12-007908	Uso medicinal del cacao	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Medicina tradicional-n/a
	Talag	10	im-15-01-57-000-11-005268	Cuento del Pumarumi en la comunidad de Shiwakucha	Tradiciones y Expresiones orales	Expresiones orales-cuentos
		11	im-15-01-57-000-11-005319	Artesanías con pilche o kuya muyu	Técnicas artesanales tradicionales	Técnicas artesanales tradicionales- artesanía en semillas
		12	im-15-01-57-000-11-005295	Grupo de música y danza los jilgueritos	Artes del espectáculo	Música

Cantón	Parroquia	No	Código	Descripción	Ámbito	Subámbito
		13	im-15-01-57-000-11-005244	Artesanías con semillas	Técnicas artesanales tradicionales	Técnicas artesanales tradicionales- artesanía en semillas,
		14	im-15-01-57-000-11-005251	Elaboración y usos del aceite de shiwa (ungurahua)	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Medicina tradicional-n/a
		15	im-15-01-57-000-11-005254	Chicha de shiwa (ungurahua)	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía-gastronomía cotidiana
		16	im-15-01-57-000-11-005257	Elaboración de bateas y batanes	Usos sociales, rituales y actos festivos	Oficios tradicionales-otros
		17	im-15-01-57-000-11-005310	Fiesta patronal de Talag o fiesta del pilche o kuya	Usos sociales, rituales y actos festivos	Fiestas-fiestas cívicas
		18	im-15-01-57-000-11-005258	Elaboración de cajas y tambores	Técnicas artesanales tradicionales	Técnicas artesanales tradicionales-fabricación de instrumentos musicales
		19	im-15-01-57-000-11-005259	Elaboración del violín	Técnicas artesanales tradicionales	Técnicas artesanales tradicionales-fabricación de instrumentos musicales
		20	im-15-01-57-000-16-011167	Mazamorra de carne de monte	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía-gastronomía cotidiana
	Pano	21	im-15-01-54-000-11-005229	El ritual del compadrazgo en el bautizo	Usos sociales, rituales y actos festivos	Ritos-ritos de iniciación
		22	im-15-01-54-000-11-005269	Cuento del Pumayaku o río del tigre	Tradiciones y Expresiones orales	Expresiones orales-cuentos
		23	im-15-01-54-000-11-005440	Historia de Pano	Tradiciones y Expresiones orales	Memoria local vinculada a acontecimientos históricos reinterpretados por las comunidades-n/a
		24	im-15-01-54-000-11-005568	La leyenda del pumarumi (piedra del tigre) de Pano.	Tradiciones y Expresiones orales	Leyendas-leyendas asociadas a elementos naturales
		25	im-15-01-54-000-11-005444	La leyenda de kukama runa, hombre kukama	Tradiciones y Expresiones orales	Leyendas-leyendas asociadas a elementos naturales
		26	im-15-01-54-000-11-005672	Leyenda del rayu "aycha yaya" (el rayo cazador)	Tradiciones y Expresiones orales	Leyendas-leyendas asociadas a elementos naturales
		27	im-15-01-54-000-11-005561	La música en el bautizo y compadrazgo	Artes del espectáculo	Música- n/a
		28	im-15-01-54-000-13-008094	Aylluaswa - Pumayaku, Napo	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía-gastronomía cotidiana
		29	im-15-01-54-000-13-008097	Chicha - Pano, Napo	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía-gastronomía cotidiana
		30	im-15-01-54-000-13-008102	Yuca ahumada - Napo, Pumayaku	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía-gastronomía cotidiana
		31	im-15-01-54-000-13-008103	Yuca amarilla - pumayaku, Napo	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía-gastronomía cotidiana
	Puerto Misahuallí	32	im-15-01-55-000-09-000074	Técnicas de pesca-chichicu rumi, Napo	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Técnicas y saberes productivas tradicionales-n/a
		33	im-15-01-55-000-09-000081	Historia de San Pedro de Aucaparti-San Pedro de Aucaparti, Napo	Técnicas artesanales tradicionales	Memoria local vinculada a acontecimientos históricos reinterpretados por las comunidades-n/a
	Puerto Napo	34	im-15-01-56-000-09-000077	Elaboración de trampas para animales menores-latas cascada, Napo	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Técnicas y saberes productivas tradicionales-n/a
		35	im-15-01-56-000-09-000082	Preparación del katu-latas cascada, Napo	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía-gastronomía cotidiana
		36	im-15-01-56-000-11-005306	Maito de mollejas de gallina	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía-gastronomía cotidiana
		37	im-15-01-56-000-11-005309	Celebración del 10 de agosto	Usos sociales, rituales y actos festivos	Fiestas-fiestas cívicas

Cantón	Parroquia	No	Código	Descripción	Ámbito	Subámbito
		38	im-15-01-56-000-11-005316	Queso de chancho	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía-gastronomía cotidiana
		39	m-15-01-56-000-11-005263	Candu rumi	Tradiciones y Expresiones orales	Mitos-mitos cosmogónicos
		40	im-15-01-56-000-11-005266	Grupo de música Kurikindy	Artes del espectáculo	Música -n/a,
		41	im-15-01-56-000-11-005476	Preparación y usos del garabato yuyo	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía-gastronomía cotidiana
		42	im-15-01-56-000-11-005248	Morcillas de sangre de cerdo con hoja de yuca.	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía-gastronomía cotidiana
		43	im-15-01-56-000-11-005250	Tamales de san juan	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía-gastronomía cotidiana
		44	im-15-01-56-000-11-005487	Fiesta cambio de mando en Balsayaku	Usos sociales, rituales y actos festivos	Fiestas-otras celebraciones festivas
Archidona	Cabecera cantonal	45	im-15-03-50-000-09-000023	creencias sobre los petroglifos y piedras-ruku Llacta, napo	Tradiciones y Expresiones orales	Expresiones orales-proverbios, dichos, supersticiones y creencias
		46	im-15-03-50-000-09-000075	Conocimiento sobre las variedades de yuca-ruku Llacta, napo	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Técnicas y saberes productivas tradicionales
		47	im-15-03-50-000-09-000076	Elaboración de distintas variedades de chicha de yuca- ruku Llacta, napo	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía- gastronomía festiva o ritual
		48	im-15-03-50-000-11-005253	Grupo musical los yumbos chawamankos	Artes del espectáculo	Música
		49	im-15-03-50-000-11-005225	Cultivo del tabaco	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Técnicas y saberes productivas tradicionales
		50	im-15-03-50-000-11-005227	Sonidos del churo para convocar	Usos sociales, rituales y actos festivos	Prácticas comunitarias tradicionales-n/a
		51	im-15-03-50-000-11-005308	Vestidos tradicionales kichwas, makicotona	Usos sociales, rituales y actos festivos	Prácticas comunitarias tradicionales-n/a
		52	im-15-03-50-000-11-005311	Usos y función de la guayusa	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Medicina tradicional-n/a
		53	im-15-03-50-000-11-005312	Vestido tradicional de fibra de llanchama	Usos sociales, rituales y actos festivos	Prácticas comunitarias tradicionales-n/a
		54	im-15-03-50-000-11-005314	La preparación del maito	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía-gastronomía festiva o ritual
		55	im-15-03-50-000-11-005261	Usos y creencias acerca del aguacate	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Sabiduría ecológica tradicional-n/a
		56	im-15-03-50-000-11-005234	Fiesta varayoc o cambio de mando	Usos sociales, rituales y actos festivos	Ritos-otros
		57	im-15-03-50-000-11-005315	Curación de picadura de serpiente	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Medicina tradicional-n/a
		58	im-15-03-50-000-11-005262	Usos y significado del wantuk (planta del demonio).	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Sabiduría ecológica tradicional-n/a
		59	im-15-03-50-000-11-005317	Traspaso de paju o poder de sanación	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Prácticas comunitarias tradicionales-n/a
		60	im-15-03-50-000-11-005264	Preparación de la guanta o mazamorra de guanta	Tradiciones y Expresiones orales	Gastronomía-gastronomía festiva o ritual
		61	im-15-03-50-000-11-005318	Historia de la nakamama	Tradiciones y Expresiones orales	Expresiones orales-proverbios, dichos, supersticiones y creencias
		62	im-15-03-50-000-11-005265	Preparación de gusanos y larvas (kurus)	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía-gastronomía festiva o ritual
		63	im-15-03-50-000-11-005435	Altares de los chamanes	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Oficios tradicionales-otros
		64	im-15-03-50-000-11-005238	Aventador de pluma o wairachina	Usos sociales, rituales y actos festivos	Oficios tradicionales-otros

Cantón	Parroquia	No	Código	Descripción	Ámbito	Subámbito
		65	im-15-03-50-000-11-005240	Usos y funciones del tabaco	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Medicina tradicional-n/a
		66	im-15-03-50-000-11-005320	Chicha de maíz	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía-gastronomía festiva o ritual
		67	im-15-03-50-000-11-005185	Presentación del mundo	Usos sociales, rituales y actos festivos	Ritos-ritos de iniciación
		68	im-15-03-50-000-11-005435	Altares de los chamanes	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Medicina tradicional-n/a
		69	im-15-03-50-000-11-005321	Patas uchu	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía-gastronomía festiva o ritual
		70	im-15-03-50-000-11-005475	Plantas utilizadas por las parteras kichwas	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Sabiduría ecológica tradicional-n/a
		71	im-15-03-50-000-11-005189	Interpretación de los sueños	Tradiciones y Expresiones orales	Leyendas-leyendas asociadas a elementos naturales
		72	im-15-03-50-000-11-005437	Elaboración de canastas tradicionales	técnicas artesanales tradicionales	oficios tradicionales-cestería,
		73	im-15-03-50-000-11-005296	Llantos tradicionales kichwa	Tradiciones y Expresiones orales	Expresiones orales-proverbios, dichos, supersticiones y creencias
		74	im-15-03-50-000-11-005270	Vestidos tradicionales kichwa, vestido de pacha	Usos sociales, rituales y actos festivos	prácticas comunitarias tradicionales-n/a
		75	im-15-03-50-000-11-005245	Elaboración de ollas de barro (mangas-mankas) y tazones (yatikas).	técnicas artesanales tradicionales	Técnicas artesanales tradicionales- alfarería
		76	im-15-03-52-000-11-005477	La cocha de shakan o shakan kuchamanta	Tradiciones y Expresiones orales	Leyendas-leyendas asociadas a elementos naturales
		77	im-15-03-50-000-11-005271	Vinillo	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía-gastronomía festiva o ritual
		78	im-15-03-50-000-11-005218	Chicha de yuca o lumu aswa	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía-gastronomía festiva o ritual
		79	im-15-03-50-000-11-005247	Lukru de yuca	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía-gastronomía festiva o ritual
		80	im-15-03-50-000-11-005480	La leyenda del Urituyacu o del río Urito	Tradiciones y Expresiones orales	Leyendas-leyendas asociadas a elementos naturales
		81	im-15-03-50-000-11-005482	Preparación de pasta de maní de monte o ticazo	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía-gastronomía festiva o ritual
		82	im-15-03-50-000-11-005441	Historia de Rukullakta	Tradiciones y Expresiones orales	Memoria local vinculada a acontecimientos históricos reinterpretados por las comunidades-n/a
		83	im-15-03-50-000-11-005661	Leyenda del líder indígena guami	Tradiciones y Expresiones orales	Leyendas-leyendas asociadas a personajes y acontecimientos heroicos
		84	im-15-03-50-000-12-006021	Trampas para la pesca	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Técnicas y saberes productivas tradicionales-n/a
		85	im-15-03-50-000-11-005570	Elaboración de velas tradicionales kichwa	técnicas artesanales tradicionales	técnicas artesanales tradicionales- cerería
		86	im-15-03-50-000-11-005445	Curación del mal aire	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Medicina tradicional-n/a
		87	im-15-03-50-000-11-005304	Guarapo de plátano u orito	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía-gastronomía festiva o ritual
		88	im-15-03-50-000-11-005563	Técnicas tradicionales de pesca	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Técnicas y saberes productivas tradicionales-n/a
		89	im-15-03-50-000-11-005564	Danza tradicional de la cacería	Artes del espectáculo	Danza-n/a

Cantón	Parroquia	No	Código	Descripción	Ámbito	Subámbito
		90	im-15-03-54-000-11-005662	Cuento la casa del diablo	Tradiciones y Expresiones orales	Expresiones orales-proverbios, dichos, supersticiones y creencias
		91	im-15-03-50-000-11-005664	Leyenda del líder indígena Jumandi	Tradiciones y Expresiones orales	Leyendas-leyendas asociadas a personajes y acontecimientos heroicos
		92	im-15-03-52-000-11-005551	Usos de la ayawaska	Usos sociales, rituales y actos festivos	Prácticas comunitarias tradicionales-n/a
		93	im-15-03-50-000-11-005574	Ritual de la siembra de la yuca	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Sabiduría ecológica tradicional-n/a
		94	im-15-03-52-000-11-005463	Leyenda del ave que come personas	Tradiciones y Expresiones orales	Leyendas-leyendas asociadas a elementos naturales
		95	im-15-03-50-000-11-005553	Danza de la boda	Artes del espectáculo	Danza-n/a
		96	im-15-03-50-000-11-005575	Significados y técnicas de la pintura de la cara	Usos sociales, rituales y actos festivos	Prácticas comunitarias tradicionales-n/a
		97	im-15-03-50-000-11-005554	Danzas tradicionales de la siembra	Artes del espectáculo	Danza-n/a
		98	im-15-03-50-000-11-005270	Vestidos tradicionales kichwa, vestido de pacha	Usos sociales, rituales y actos festivos	Prácticas comunitarias tradicionales-n/a
		99	im-15-03-50-000-11-005682	Curaciones a través de vaporizaciones	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Medicina tradicional-n/a
		100	im-15-03-50-000-11-005556	Usos y funciones del árbol pitón (planta sagrada).	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Sabiduría ecológica tradicional-n/a
		101	im-15-03-50-000-11-005249	shungu caldo	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía-gastronomía festiva o ritual
		102	im-15-03-50-000-11-005557	Bodas o matrimonio	Usos sociales, rituales y actos festivos	Ritos-ritos de parentesco y reciprocidad
		103	im-15-03-50-000-11-005558	Juegos de la chaskina	artes del espectáculo	Juegos tradicionales-juegos rituales o festivos
		104	im-15-03-50-000-11-005470	Elaboración y uso de las cerbatanas	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Técnicas y saberes productivas tradicionales-n/a
		105	im-15-03-50-000-11-005562	Paktachina o pedida de mano para la boda	Usos sociales, rituales y actos festivos	Ritos-ritos de parentesco y reciprocidad
		106	im-15-03-50-000-11-005673	Levantamiento de quijos	Tradiciones y Expresiones orales	Memoria local vinculada a acontecimientos históricos reinterpretados por las comunidades-n/a
	Cotundo	107	im-15-03-52-000-09-000058	Bailes tradicionales-monda yacu, napo	Artes del espectáculo	Danza-n/a
		108	im-15-03-52-000-09-000059	Conocimiento de plantas útiles para la dentadura-Mondayacu, Napo	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Medicina tradicional-n/a
		109	im-15-03-52-000-09-000061	Oreja de ducero	Tradiciones y Expresiones orales	Leyendas-leyendas asociadas a elementos naturales
		110	im-15-03-52-000-11-005201	Izhu punzha o diluvio universal	Tradiciones y Expresiones orales	Mitos-mitos cosmogónicos
		111	im-15-03-52-000-11-005201	Izhu punzha o diluvio universal	Tradiciones y Expresiones orales	Mitos-mitos cosmogónicos
		112	im-15-03-52-000-11-005256	El wiri wiri	Tradiciones y Expresiones orales	Expresiones orales-cuentos
		113	im-15-03-52-000-11-005256	El wiri wiri	Tradiciones y Expresiones orales	Expresiones orales-cuentos
		114	im-15-03-52-000-11-005260	Curación de la risipela	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Sabiduría ecológica tradicional-n/a
		115	im-15-03-52-000-11-005477	La cocha de shakan o shakan kuchamanta	Tradiciones y Expresiones orales	Leyendas-leyendas asociadas a elementos naturales
		116	im-15-03-52-000-11-005438	Dun dun cocha	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Leyendas-leyendas asociadas a elementos naturales

Cantón	Parroquia	No	Código	Descripción	Ámbito	Subámbito
		117	im-15-03-52-000-11-005246	Mito del sacha runa / hombre de la selva	Tradiciones y Expresiones orales	Leyendas-leyendas asociadas a apariciones de seres sobrenaturales
		118	im-15-03-52-000-11-005478	Sumino mayu shutimanta origen del nombre del río sumino	Tradiciones y expresiones orales	Leyendas-leyendas asociadas a topónimos y antropónimos
		119	im-15-03-52-000-11-005566	Práctica del chamanismo	Usos sociales, rituales y actos festivos	Prácticas comunitarias tradicionales-n/a
		120	im-15-03-52-000-11-005566	Práctica del chamanismo	Usos sociales, rituales y actos festivos	Prácticas comunitarias tradicionales-n/a
		121	im-15-03-52-000-11-005193	Curaciones con ayahuasca	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Sabiduría ecológica tradicional-n/a
		122	im-15-03-52-000-11-005659	Elaboración de canoas	Usos sociales, rituales y actos festivos	Oficios tradicionales-otros
		123	im-15-03-52-000-11-005223	Elaboración de instrumentos musicales de viento y percusión	técnicas artesanales tradicionales	Gastronomía-gastronomía festiva o ritual
		124	im-15-03-52-000-11-005472	Machin apaya, señor mono	Tradiciones y Expresiones orales	Leyendas-leyendas asociadas a apariciones de seres sobrenaturales
		125	im-15-03-52-000-11-005473	Mujer boa, warmi amaru	Tradiciones y Expresiones orales	Leyendas-leyendas asociadas a apariciones de seres sobrenaturales
		126	im-15-03-52-000-11-005471	La leyenda de sikumanta o de la guatusa	Tradiciones y Expresiones orales	Leyendas-leyendas asociadas a apariciones de seres sobrenaturales
		127	im-15-03-52-000-11-005484	Mito del nacimiento del idioma kichwa	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Técnicas artesanales tradicionales-fabricación de instrumentos musicales
		128	im-15-03-52-000-11-005443	Leyenda del ingaro diablo	Tradiciones y Expresiones orales	Leyendas-leyendas asociadas a apariciones de seres sobrenaturales
		129	im-15-03-52-000-11-005660	El yachac, shamán o brujo	Usos sociales, rituales y actos festivos	Prácticas comunitarias tradicionales-n/a
		130	im-15-03-52-000-11-005569	Ávila puma	Tradiciones y Expresiones orales	Expresiones orales-proverbios, dichos, supersticiones y creencias
		131	im-15-03-52-000-11-005569	Ávila puma	Tradiciones y Expresiones orales	Expresiones orales-proverbios, dichos, supersticiones y creencias
		132	im-15-03-52-000-11-005605	curación del espanto de agua	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Medicina tradicional-n/a
		133	im-15-03-52-000-11-005674	El origen del rio tena	Tradiciones y Expresiones orales	Leyendas-leyendas asociadas a apariciones de seres sobrenaturales
		134	im-15-03-52-000-11-005695	El pacha puma o puma universal de galeras	Tradiciones y expresiones orales	Expresiones orales-proverbios, dichos, supersticiones y creencias
		135	im-15-03-52-000-11-005606	Curación del espanto en guamaní	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Medicina tradicional-n/a
		136	im-15-03-52-000-11-005468	Artesanías tradicionales de fibras y semillas	técnicas artesanales tradicionales	Oficios tradicionales-cestería
		137	im-15-03-52-000-11-005469	Izhu anka el ave maligna del fin del mundo	Tradiciones y Expresiones orales	Leyendas-leyendas asociadas a elementos naturales
	san pablo de Ushpayacu	138	im-15-03-54-000-11-005170	Bodas del difunto, aya bora o velorio	Usos sociales, rituales y actos festivos	Ritos-ritos de paso
		139	im-15-03-54-000-11-005206	Construcción de vivienda tradicional	técnicas artesanales tradicionales	Técnicas constructivas tradicionales-n/a
		140	im-15-03-50-000-11-005282	Usos de la planta de barbasco (timun ambi)	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Sabiduría ecológica tradicional-n/a
		141	im-15-03-50-000-11-005311	Usos y función de la guayusa	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Medicina tradicional-n/a
		142	im-15-03-54-000-11-005656	Autoridades locales tradicionales	Usos sociales, rituales y actos festivos	Prácticas comunitarias tradicionales-n/a

Cantón	Parroquia	No	Código	Descripción	Ámbito	Subámbito
		143	im-15-03-54-000-11-005657	El águila gigante del valle del río Misahuallí	Tradiciones y Expresiones orales	Leyendas-otros
		144	im-15-03-54-000-11-005662	Cuento la casa del diablo	Tradiciones y Expresiones orales	Expresiones orales-cuentos
		145	im-15-03-54-000-11-005192	Chicha de chonta	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía-gastronomía festiva o ritual
		146	m-15-03-54-000-11-005442	Preparación y usos de ilta muyu	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía-gastronomía festiva o ritual
		147	im-15-03-54-000-11-005195	Cultivo de la chonta	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Técnicas y saberes productivas tradicionales-n/a
		148	im-15-03-54-000-12-005776	Entierro de muertos	Usos sociales, rituales y actos festivos	Ritos-ritos de paso
		149	im-15-03-54-000-11-005559	Usos de la chacra o tarpuna Allpakun	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Técnicas y saberes productivas tradicionales-n/a
		150	im-15-03-54-000-11-005697	Maloka sistema de vivienda tradicional	técnicas artesanales tradicionales	Técnicas constructivas tradicionales-n/a
Quijos	Cuyuja	151	im-15-07-52-000-11-005483	Cuento del brujo de la cueva de Cuyuja	Tradiciones y Expresiones orales	Leyendas-leyendas asociadas a apariciones de seres sobrenaturales
		152	im-15-07-52-000-11-005488	Leyenda del cuy blanco	Tradiciones y Expresiones orales	Leyendas-leyendas asociadas a apariciones de seres sobrenaturales
	Papallacta	153	im-15-07-53-000-11-005439	Leyenda de los wucamayos	Tradiciones y Expresiones orales	Leyendas-leyendas asociadas a apariciones de seres sobrenaturales
		154	im-15-07-53-000-11-005571	Fiesta de la virgen de santa catalina en papallakta	Usos sociales, rituales y actos festivos	Fiestas-fiestas o conmemoraciones religiosas
		155	im-15-07-53-000-11-005489	Leyenda del perro negro	Tradiciones y Expresiones orales	Leyendas-leyendas asociadas a apariciones de seres sobrenaturales
		156	im-15-07-53-000-11-005573	Historia de los arrieros de papallakta	Tradiciones y Expresiones orales	Expresiones orales-otros
		157	im-15-07-53-000-11-005560	Leyendas: laguna de Papallakta y Wakamayos	Tradiciones y Expresiones orales	Leyendas-leyendas asociadas a apariciones de seres sobrenaturales
El Chaco	Gonzalo Díaz de Pineda	158	im-15-04-51-000-11-005567	Curación de golpes y torceduras	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Medicina tradicional-n/a
		159	im-15-04-51-000-11-005303	Celebración a la virgen del cisne en Gonzalo Díaz de Pineda	Usos sociales, rituales y actos festivos	Fiestas-fiestas o conmemoraciones religiosas
		160	im-15-04-51-000-11-005565	Curación del espanto en Gonzalo Díaz de Pineda-Bombón	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Medicina tradicional-n/a
	Linares	161	im-15-04-52-000-11-005307	Papachina con guatusa	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía-gastronomía cotidiana
		162	im-15-04-52-000-11-005267	Atención del parto en la parroquia de Linares	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Medicina tradicional-n/a,
		163	im-15-04-52-000-11-005305	Historia de la fundación de la parroquia de Linares	Tradiciones y Expresiones orales	Memoria local vinculada a acontecimientos históricos reinterpretados por las comunidades-n/a

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) 2023.

ANEXO F. Fichas descriptivas de las metas

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Físico Ambiental	**Código del proyecto**	**1**

DIAGNÓSTICO	
Desafío largo plazo	**Desafío de gestión**
Coordinación efectiva entre diferentes actores, relacionadas a los recursos hídricos que promuevan el uso la conservación y el desarrollo sostenible	Implementar mecanismos de monitoreo de calidad de agua y generar un sistema georreferenciado de las actividades regularizadas.

PROPUESTA								
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo								
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial	Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial;							
Objetivo Estratégico (Gestión)	Objetivo Estratégico 1. Garantizar mediante la educación, sensibilización y la gestión ambiental provincial el mantenimiento de las funciones y los servicios de los ecosistemas.							
Objetivo Provincial	Objetivo 1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de educación, prevención, seguimiento y control ambiental.							
Política	Política 1. Garantizar la calidad ambiental a través de la regulación, control y seguimiento de los proyectos, obras y actividades en la provincia.							
Meta	Mantener el cumplimiento del 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2027.							
Indicador	Porcentaje de obligaciones ambientales cumplidas (permisos e informes de cumplimiento)							
Línea base 2023	100% (437)							
Meta provincial acumulada	2024	100% (437)	2025	100% (437)	**2026**	100% (437)	2027	100% (437)
Programa	**Subprograma**				**Unidad Responsable**			
Gestión Ambiental	Acreditación, regularización y fiscalización ambiental y Minería.				Unidad de Acreditación Ambiental			

Proyectos

- Fomento a la regularización ambiental de proyectos, obras y/o actividades que ejecuta el GAD Provincial de Napo.
- Gestión integral de residuos y desechos peligrosos y/o especiales en las instalaciones de los Talleres del GAD Provincial de Napo.
- Implementación de monitoreo ambiental para el cumplimiento de obligaciones ambientales de los Talleres del GAD Provincial de Napo.
- Fortalecimiento del área de regularización ambiental mediante la contratación de un técnico para cumplimiento de la normativa ambiental de proyectos, obras y/o actividades que ejecuta el GAD Provincial de Napo.
- Implementación de la fiscalización ambiental (seguimiento interno) a los proyectos y/o obras realizadas por el GADP Napo.
- Implementación del monitoreo ambiental para el cumplimiento de obligaciones ambientales de los libres aprovechamientos del GAD Provincial de Napo.
- Fortalecimiento del área de fiscalización ambiental mediante la contratación de un técnico para cumplimiento de obligaciones ambientales de los proyectos, obras o actividades que cuentan con autorización administrativa ambiental.
- Implementación de la auditoría ambiental para cumplimiento de obligaciones ambientales de la Estación de combustible del GAD Provincial de Napo.
- Apoyo al control y seguimiento minero mediante la contratación de un Auditor Minero.
- Fomento a la regularización (control y seguimiento) minera responsable para el aprovechamiento de material pétreo del GADP Napo.
- Fortalecimiento a los mecanismos de control y seguimiento minero a los libres aprovechamientos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo mediante la contratación por servicios ocasionales de un profesional.
- Gestión del recurso hídrico de los proyectos y actividades realizadas por el GADP Napo.
- Establecimiento de mecanismos de control y seguimiento ambiental de los proyectos o actividades de acreditación ambiental.
- Implementación del seguimiento y control ambiental a los proyectos obras y/o actividades reguladas que se ejecutan en la provincia de Napo, en el ámbito de la competencia de AAAr
- Aplicación de la regulación en calidad de autoridad ambiental de aplicación responsable para el control, la prevención y el seguimiento de la contaminación ambiental en la provincia de Napo.

Articulación	
Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025	
Eje de Plan Nacional de Desarrollo	Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente
Objetivo de Plan Nacional de Desarrollo	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible
Meta de Plan Nacional de Desarrollo	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.

Directriz ETN	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental
Lineamiento ETN	1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento
Meta ODS	Meta 6.3 Mejorar la calidad de agua. Reducir la contaminación y aguas residuales
Agenda Territorial Diferenciada: Plan Integral Amazónico 2021 - 2025 (PIA)	
Aspecto	Ambiental
Línea Estratégica	A, Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores
Objetivo Estratégico	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.
Política	A.8. Impulsar la integridad de los ecosistemas y la reparación ambiental de las áreas que han sido degradadas en la CTEA, de acuerdo a los criterios que determine la Autoridad Ambiental Nacional.
Lineamiento de Ordenamiento Territorial	A.8.5. Incentivar mecanismos que promuevan la conservación y reparación del entorno natural.
Meta	Incrementar de 29% a 70% las empresas que cuentan con Licencia Ambiental aprobada por la Autoridad Ambiental en el Territorio de la CTEA, en actividades de los sectores estratégicos hidrocarburífero, hidroeléctrico y minero.
Indicador	Porcentaje de empresas que cuentan con licencia ambiental aprobada por la Autoridad Ambiental en el territorio de la CTEA, en actividades de los sectores estratégicos hidrocarburífero, hidroeléctrico y minero.
Agendas nacionales para la igualdad 2021 - 2025	
Agenda de igualdad	Movilidad Humana
Políticas	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.
Acciones	Promover la gestión de riesgos ambientales y sociales a través de protocolos y normativa con enfoque de derechos.
Agendas de coordinación zonal	
ACZ #	Agendas de coordinación zonal 2
Prioridad territorial	Conflictos ambientales - explotación petrolera y minería ilegal
MODELO DE GESTIÓN	
Actor involucrado	
MAATE, ARCERNNR,MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, GAD Municipales	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Físico Ambiental	**Código del proyecto**	**2**

DIAGNÓSTICO	
Desafío largo plazo	**Desafío de gestión**
Construir el plan de implementación de medidas y acciones REDD + de la provincia	Promover la participación activa en el manejo y la toma de decisiones sobre los recursos naturales.

PROPUESTA	
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo	
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial	Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial;
Objetivo Estratégico (Gestión)	Objetivo Estratégico 1. Garantizar mediante la educación, sensibilización y la gestión ambiental provincial el mantenimiento de las funciones y los servicios de los ecosistemas.
Objetivo Provincial	Objetivo 1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de educación, prevención, seguimiento y control ambiental.
Política	Política 2. Conservar el patrimonio natural y cultural adaptando estrategias de educación ambiental que garantizan el mantenimiento de los servicios ecosistémicos y el conocimiento de los saberes ancestrales de pueblos y nacionalidades indígenas.
Meta	Incrementar de 2.165 a 3.065 el número de personas capacitadas y sensibilizadas en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales hasta el año 2027.
Indicador	Número de personas capacitadas y sensibilizadas en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales.
Línea base 2023	2.165

Meta provincial acumulada	2024	2.315	2025	2.565	**2026**	2815	2027	3.065

Programa	**Subprograma**	**Unidad Responsable**
Gestión Ambiental	Educación Ambiental	Unidad de Educación Ambiental

Proyectos
Construcción del Plan de educación ambiental para la Provincia de Napo Sensibilización y promoción de la conservación de especies amenazadas de fauna, como elemento clave para la gestión ambiental provincial. Generación de eventos de sensibilización ambiental mediante la limpieza del río tena, inspirado en el lema del día mundial del ambiente. Fortalecimiento de las capacidades de la población en temas de gestión ambiental." Implementación de eventos y campañas de sensibilización y promoción en temas relacionados a la gestión ambiental provincial.

Articulación	
Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025	
Eje de Plan Nacional de Desarrollo	Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente
Objetivo de Plan Nacional de Desarrollo	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible
Meta de Plan Nacional de Desarrollo	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.
Directriz ETN	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental
Lineamiento ETN	8.Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres
Meta ODS	Meta 15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.
Agenda Territorial Diferenciada: Plan Integral Amazónico 2021 - 2025 (PIA)	
Aspecto	Ambiental
Línea Estratégica	A, Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores

Objetivo Estratégico	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.
Política	A.7. Impulsar la prevención, gestión del riesgo, manejo y control de especies, endémicas y amenazadas de extinción en el territorio de la CTEA.
Lineamiento de Ordenamiento Territorial	A.7.4. Fomentar iniciativas para la protección, conservación y el aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad reconociendo las particularidades socioculturales que favorezcan la mitigación y la adaptación al cambio climático.
Meta	Incrementar de 2 a 3 "Consejos Consultivos Locales de Educación Ambiental" conformados en las 6 provincias de la CTEA
Indicador	Número de "Consejos Consultivos Locales de Educación Ambiental" conformados en las 6 provincias de la CTEA.
Agendas nacionales para la igualdad 2021 - 2025	
Agenda de igualdad	Género Pueblos y Nacionalidades
Políticas	Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres, sobre todo de mujeres indígenas y sus organizaciones, así como de personas LGBTIQ+; en la formulación y seguimiento de estrategias y políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático dentro de sus localidades y comunidades. Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.
Acciones	Fortalecer la participación de mujeres y personas LGBTIQ+ en la toma de cisiones sobre medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, con principal énfasis en los sectores bosques, hídrico, agrícola, alimentario y sectores productivos estratégicos (extractivos); (...) Gestionar planes y proyectos de exigibilidad de los Derechos Constitucionales que amparan al sujeto colectivo y los derechos de la naturaleza.
Agendas de coordinación zonal	
ACZ #	Agendas de coordinación zonal 2
Prioridad territorial	Conflictos ambientales - explotación petrolera y minería ilegal
MODELO DE GESTIÓN	
Actor involucrado	
MAATE GADs Municipales, parroquiales, Unidades educativas, Fundaciones, gremios, asociaciones, comunidades	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Físico Ambiental	**Código del proyecto**	**3**

DIAGNÓSTICO	
Desafío largo plazo	**Desafío de gestión**
Construir el plan de implementación de medidas y acciones REDD + de la provincia	Fortalecer los mecanismos de gobernanza ambiental territorial como el Proyecto Reserva de Biosfera Sumaco /Proyecto Geoparque Sumaco.

PROPUESTA	
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo	
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial	Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial;
Objetivo Estratégico (Gestión)	Objetivo Estratégico 2. Conservar y aumentar la capacidad de recuperación de los ecosistemas frente al Cambio Climático, considerando acciones de adaptación y mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
Objetivo Provincial	Objetivo 2. Promover en el territorio mecanismos de conservación, manejo sostenible y restauración del patrimonio natural y las zonas de importancia hídricas; considerando la biodiversidad y sus saberes ancestrales.
Política	Política 3. Promover e implementar el uso múltiple sostenible de los bosques con fines de producción, restauración y conservación.
Meta	Incrementar de 406 a 756 la superficie en hectáreas del territorio provincial con prácticas de forestación y restauración forestal activa hasta el año 2027.
Indicador	Número de hectáreas con prácticas de forestación y restauración forestal activa.
Línea base 2023	406

Meta provincial acumulada	2024	456	2025	556	**2026**	656	2027	756

Programa	**Subprograma**	**Unidad Responsable**
Gestión Ambiental	Patrimonio Natural y Cambio Climático	Unidad de Patrimonio Natural y Cambio Climático

Proyectos
Preservación y producción de plantas agroforestales en vivero, para la provincia de Napo Ejecución de actividades de reforestación productiva asociativa en áreas deforestadas y/o degradadas, como medida de adaptación y mitigación al cambio climático en la provincia de Napo. Fortalecimiento del FODESNA para la gestión hídrica y cambio climático. Fortalecimiento de la unidad de patrimonio natural mediante la contratación de un técnico para cumplimiento la gestión del Plan de Implementación de Medidas y Acciones REDD+, de la Provincia de Napo. Elaboración del Plan de Implementación de Medidas y Acciones REDD+, de la Provincia de Napo.

Articulación	
Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025	
Eje de Plan Nacional de Desarrollo	Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente
Objetivo de Plan Nacional de Desarrollo	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible
Meta de Plan Nacional de Desarrollo	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.
Directriz ETN	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial
Lineamiento ETN	Desarrollar estrategias integradas que aborden la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático.
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres
Meta ODS	Meta 15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.
Agenda Territorial Diferenciada: Plan Integral Amazónico 2021 - 2025 (PIA)	
Aspecto	Ambiental
Línea Estratégica	A. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores
Objetivo Estratégico	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.

Política	A.3. Promover e incentivar medidas y acciones que contribuyen a la reducción de emisiones por deforestación y degradación mediante el uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural como un modelo alternativo, inclusivo y resiliente, contribuyendo al desarrollo sostenible en la región amazónica.
Lineamiento de Ordenamiento Territorial	A.3.3. Incentivar la transición a modelos de producción sostenible, libre de deforestación, que garanticen la conservación de biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas.
Meta	Reducir la superficie de áreas de prioridad "Muy Alta" para restauración forestal en la CTEA de 348.918 has en el 2019 al 300.418 has al 2025.
Indicador	Superficie con áreas de prioridad "Muy Alta" para restauración forestal en la CTEA.
Agendas nacionales para la igualdad 2021 - 2025	
Agenda de igualdad	Género Pueblos y Nacionalidades
Políticas	Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la formulación e implementación integradas de políticas y programas sobre el cambio climático (Conclusiones CSW66, 2022). Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.
Acciones	Avanzar en la integración del enfoque de género e interseccional, en las políticas, iniciativas y programas nacionales ambientales, de mitigación y adaptación frente al cambio climático, y de reducción del riesgo de desastres, reconociendo sus impactos diferenciados en las mujeres en toda su diversidad y las personas LGBTIQ+. (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 40.b). Gestionar planes y proyectos de exigibilidad de los Derechos Constitucionales que amparan al sujeto colectivo y los derechos de la naturaleza.
Agendas de coordinación zonal	
ACZ #	Agendas de coordinación zonal 2
Prioridad territorial	Conflictos ambientales - explotación petrolera y minería ilegal
MODELO DE GESTIÓN	
Actor involucrado	
GAD Municipales, parroquiales, Organizaciones Agropecuarias, Academia, ONG, Organizaciones sociales, productoras sin fines de lucro.	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Económico Productivo	**Código del proyecto**	**4**

DIAGNÓSTICO	
Desafío largo plazo	**Desafío de gestión**
Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión en las instituciones pertinentes, así como la sensibilización y participación de la comunidad en la gestión del agua y la agricultura.	Aprovechar los suelos con aptitud agrícola que se encuentran subutilizados por problemas de anegamiento, con el fin de contribuir al desarrollo agrícola sostenible y a la seguridad alimentaria.

PROPUESTA								
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo								
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial	Art. 42.- e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley;							
Objetivo Estratégico (Gestión)	Objetivo Estratégico 3. Consolidar un sistema de producción sostenible libre de deforestación basados en el uso sostenible y agregador de valor de los recursos naturales							
Objetivo Provincial	Objetivo 3. Impulsar sistemas de producción sostenible, libre de deforestación que garanticen la soberanía alimentaria y la producción de servicios ecosistémicos.							
Política	Política 4. Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.							
Meta	Incrementar y recuperar de 10.201 ha a 11.901 ha de suelos agrícolas inundados con aptitud agrícola para integrarlos al proceso productivo en la provincia de Napo hasta el año 2027.							
Indicador	Número de hectáreas drenadas integradas al proceso productivo							
Línea base 2023	10.201							
Meta provincial acumulada	2024	10.501	2025	11.101	**2026**	11.501	2027	11.901
Programa	**Subprograma**				**Unidad Responsable**			
Fomento Productivo Riego y Drenaje	Riego y Drenaje				Subdirección de Riego y Drenaje			

Proyectos

*Rehabilitación y construcción de sistemas de drenajes superficiales en las comunidades de la parroquia Chontapunta, margen izquierdo del río Napo (período 2019).
*Recuperación de suelos agrícolas inundados para incorporarles a los procesos productivos mediante la rehabilitación y construcción de drenes superficiales en las comunidades de Ñukanchi Llacta, Sumak sacha y la florida, perteneciente a la parroquia chonta punta, cantón Tena, provincial de Napo (Año 2020).
*Implementación de 4,65 km. de drenajes para la recuperación e incorporación al sistema productivo de 154,54 has. anegadas en la comunidad de la colonia los ríos y la construcción de un sistema de silos de almacenamiento de granos en la parroquia San José de Chontapunta, cantón Tena (Año 2021).
*Fortalecimiento al sector productivo mediante la implementación de un sistema de drenaje superficiales en el cantón Carlos Julio Arosemena tola (Año 2022).
*Implementación de un sistema de drenaje superficial en la parroquia Ahuano, cantón Tena, provincia de Napo (Año 2023).
*Construcción de un sistema de drenaje superficial en la parroquia Misahuallí, cantón Tena, provincia de Napo (año 2024).
*Fortalecimiento a la competencia de riego y drenaje para el desarrollo productivo en las comunidades de la provincia de Napo.
*Mantenimiento preventivo correctivo de vehículos, equipos y maquinaria.
*Fortalecimiento institucional de la subdirección de fomento productivo riego y drenaje.
*Fortalecimiento institucional de la subdirección de riego y drenaje mediante la adquisición de equipo topográfico, GPS y dron.

Articulación	
Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025	
Eje de Plan Nacional de Desarrollo	Eje Económico
Objetivo de Plan Nacional de Desarrollo	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
Meta de Plan Nacional de Desarrollo	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.
Directriz ETN	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio
Lineamiento ETN	1. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento
Meta ODS	Meta 6.4 Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos (extracción de agua dulce).

Agenda Territorial Diferenciada: Plan Integral Amazónico 2021 - 2025 (PIA)	
Aspecto	Económico Productivo
Línea Estratégica	E. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía
Objetivo Estratégico	E. Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA.
Política	E.2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto
Lineamiento de Ordenamiento Territorial	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región
Meta	Disminuir de 9.391,208 a 9.203,384 hectáreas de uso de suelo en descanso, hacia conversión productiva sostenible.
Indicador	Superficie de uso de suelo en descanso
Agendas nacionales para la igualdad 2021 - 2025	
Agenda de igualdad	Género Discapacidades
Políticas	Fortalecer el acceso de las mujeres diversas créditos y servicios financieros, con énfasis en el sector financiero popular y solidario; sin obstáculos y barreras estructurales y operativas. Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad
Acciones	Diseñar estrategias que eliminen requisitos institucionales, que restringen el acceso de las mujeres, al crédito, a la propiedad de la tierra, al manejo del agua, al registro y formalización de emprendimientos y a los medios de producción. Coordinación con los GAD Cantonales y Parroquiales, para la ejecución de espacios de capacitación en los sectores productivos de agricultura, ganadería, artesanía y turismo dirigidos a la población de la ruralidad, incluyendo a la población con discapacidad; acorde a los intereses locales de capacitación.
Agendas de coordinación zonal	
ACZ #	Agendas de coordinación zonal 2
Prioridad territorial	Conflictos ambientales - explotación petrolera y minería ilegal
MODELO DE GESTIÓN	
Actor involucrado	
GAD Provincial, Parroquial, MAATE, MAG. Productores, Beneficiarios, Contratistas	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Económico Productivo	**Código del proyecto**	**5**

DIAGNÓSTICO	
Desafío largo plazo	**Desafío de gestión**
Desarrollar estrategias de promoción de la innovación gastronómica para la mejora de la seguridad alimentaria, protección de los recursos naturales y fomento del consumo responsable.	Contar con estrategia de rescate, diversificación de cultivos y gestión cultural de semillas de la chakra y granjas, tales como: hortalizas, especies menores, especies piscícolas nativas para alimentación de familias y excedentes para el comercio.

PROPUESTA								
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo								
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial	Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,							
Objetivo Estratégico (Gestión)	Objetivo Estratégico 3. Consolidar un sistema de producción sostenible libre de deforestación basados en el uso sostenible y agregador de valor de los recursos naturales							
Objetivo Provincial	Objetivo 3. Impulsar sistemas de producción sostenible, libre de deforestación que garanticen la soberanía alimentaria y la producción de servicios ecosistémicos.							
Política	Política 4. Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.							
Meta	Incrementar de 3.472 a 3.972 el número de familias beneficiarias que garanticen la producción agropecuaria sostenible y la seguridad alimentaria en la provincia de Napo hasta el año 2027.							
Indicador	Número de familias beneficiadas que garanticen la producción agropecuaria sostenible y la seguridad alimentaria							
Línea base 2023	3.472							
Meta provincial acumulada	2024	3.522	2025	3.762	**2026**	3.962	2027	3.972
Programa	**Subprograma**					**Unidad Responsable**		
Fomento Productivo, Riego y Drenaje	Fomento Agroproductivo					Unidad de Fomento Agroproductivo		

Proyectos

*Aprovechamiento de la agrobiodiversidad y especies menores de bajo impacto ambiental a favor de la seguridad alimentaria y nutricional en la zona alta y baja de la provincia de Napo.
*Escalamiento de la chakra kichwa amazónica y granjas integrales tradicionales (zona alta y baja con enfoque de ganadería sostenible) como sistemas de producción sostenible y libre de deforestación en las zonas alta y baja de la provincia de Napo.
*Fortalecimiento a la producción avícola en la provincia de Napo.
*Implementación de proyecto apícola en la granja agroturística Shitig.
*Fomento a la meliponicultura en la zona baja de la provincia de Napo.
*Fortalecimiento a la producción de especies acuáticas amazónicas en la granja Shitig y dotación de alevines para los productores piscícolas en los cantones tena, Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola.
*Repotenciación de la granja Shitig, segunda etapa
*Construcción del sistema de conducción de agua, revestimiento de piscinas con geomembrana y adecuación de laboratorio y bodegas y sistema eléctrico de la granja Shitig.
*Fortalecimiento agropecuario al GADP Sumaco
*Fortalecimiento a la cadena de productos de la zona en la parroquia Talag.
*Aporte a los GAD parroquiales de la provincia para el desarrollo productivo.
*Fortalecimiento acuícola a los GAD parroquiales, asociaciones y comunidades de la provincia de Napo.
*Apoyo al sector agrícola mediante la producción de bioinsumos en la provincia de Napo.
*Fortalecimiento a la producción de frutales y cultivos de ciclo corto.
*Implementación de alternativas de producción con la dotación de gallinas de postura.

Articulación	
Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025	
Eje de Plan Nacional de Desarrollo	Eje Económico
Objetivo de Plan Nacional de Desarrollo	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
Meta de Plan Nacional de Desarrollo	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.
Directriz ETN	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio
Lineamiento ETN	4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 2. Hambre cero
Meta ODS	Meta 2.4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes.

Agenda Territorial Diferenciada: Plan Integral Amazónico 2021 - 2025 (PIA)	
Aspecto	Económico Productivo
Línea Estratégica	E. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía
Objetivo Estratégico	E. Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA.
Política	E.2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto
Lineamiento de Ordenamiento Territorial	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región
Meta	Incrementar de 1.360.899 a 1.388.117 aves de criadas en campo en la CTEA.
Indicador	Número de aves criadas en campo
Agendas nacionales para la igualdad 2021 - 2025	
Agenda de igualdad	Género Intergeneracional Pueblos y Nacionalidades Discapacidades
Políticas	Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TICs, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria. Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos. Proveer a las necesidades de transportación, acopio y mercadeo de la producción de las comunidades rurales Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad
Acciones	Revalorizar la actividad agrícola en el país, como aporte a la soberanía alimentaria, sobre todo realizada por mujeres, fortaleciendo las políticas ya existentes para apoyar sus emprendimientos y comercialización de sus productos locales sin intermediarios, sin vulneraciones por parte de la fuerza pública, y con procesos de certificación que garanticen una producción de calidad, de bajo impacto ambiental. Fomentar la incorporación de personas adultas mayores en actividades laborales de acuerdo con sus condiciones y capacidades. Fomentar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria. Coordinación con los GAD Cantonales y Parroquiales, para la ejecución de espacios de capacitación en los sectores productivos de agricultura, ganadería, artesanía y turismo dirigidos a la población de la ruralidad, incluyendo a la población con discapacidad; acorde a los intereses locales de capacitación.
Agendas de coordinación zonal	
ACZ #	Agendas de coordinación zonal 2
Prioridad territorial	Pobreza y Desempleo
MODELO DE GESTIÓN	
Actor involucrado	
GAD Provincial, Parroquial, MAATE, MAG. Productores, Beneficiarios, Contratistas	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Económico Productivo	**Código del proyecto**	**6**

DIAGNÓSTICO	
Desafío largo plazo	**Desafío de gestión**
Establecer cadenas de valor sostenibles que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental de la región, garantizando al mismo tiempo la conservación de los recursos naturales y el respeto por la cultura y los derechos de las comunidades locales.	Acordar y consolidar cadenas de valor en rubros estratégico comercial, cultural y ambientalmente viables (cacao, café, wayusa, vainilla, madera, frutas, leche, etc.) con criterios de producción sostenible y libre de deforestación (Sistemas de Diligencia Debida y cumplimiento de los ámbitos de legalidad relacionados con las cadenas de valor).

PROPUESTA

Visión estratégica del GAD Provincial de Napo

Competencias y/o Funciones del GAD Provincial	Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,
Objetivo Estratégico (Gestión)	Objetivo Estratégico 3. Consolidar un sistema de producción sostenible libre de deforestación basados en el uso sostenible y agregador de valor de los recursos naturales
Objetivo Provincial	Objetivo 3. Impulsar sistemas de producción sostenible, libre de deforestación que garanticen la soberanía alimentaria y la producción de servicios ecosistémicos.
Política	Política 4. Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.
Meta	Incrementar de 1.325,5 ha a 1.490,5 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napo hasta el año 2027.
Indicador	Número de hectáreas tecnificadas de cultivos no tradicionales.
Línea base 2023	1.325,5

Meta provincial acumulada	2024	1.375,5	2025	1.415,5	**2026**	1.455,5	2027	1.490,5

Programa	**Subprograma**	**Unidad Responsable**
Fomento Productivo, Riego y Drenaje	Fomento Agroproductivo	Unidad de Fomento Agroproductivo

Proyectos

*Tecnificación a los cultivos de la zona y mejoramiento de pastizales mediante el uso de desbrozadoras.
*Adquisición de un tractor agrícola y sus aperos para mejorar la Producción Agrícola y *Ganadera, mediante la remoción del suelo en la parroquia Santa Rosa, cantón El Chaco (Convenio de Cooperación Interinstitucional y Transferencia de recursos económicos entre el GADPN y el GADPR de Santa Rosa, cantón El Chaco, provincia de Napo).
*Fortalecimiento al sector productivo mediante la adquisición y entrega de kits de maíz e insumos agrícolas en la provincia de Napo
*Fortalecimiento a la producción agrícola mediante la prestación de servicio de maquinaria agrícola
*Construcción de viveros e invernaderos para el fortalecimiento de cultivos de ciclo corto y largo.
*Fortalecimiento al sector productivo de la parroquia Santa Rosa del Chaco
*Fomento al desarrollo agropecuario mediante la dotación de insumos, equipos y herramientas menores.

Articulación

Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025

Eje de Plan Nacional de Desarrollo	Eje Económico
Objetivo de Plan Nacional de Desarrollo	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
Meta de Plan Nacional de Desarrollo	Incrementar la tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025.
Directriz ETN	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio
Lineamiento ETN	3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos
Meta ODS	Meta 17.11 Aumento de las exportaciones de países en desarrollo.

Agenda Territorial Diferenciada: Plan Integral Amazónico 2021 - 2025 (PIA)

Aspecto	Económico Productivo
Línea Estratégica	E. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía
Objetivo Estratégico	E. Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA.

Política	E.2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto
Lineamiento de Ordenamiento Territorial	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región
Meta	Incrementar la producción en toneladas métricas (tm) de 88.473,38 a 90.242,85 en las superficies actuales de cultivos transitorios registrados de la CTEA.
Indicador	Producción total de cultivos transitorios (TM)
Agendas nacionales para la igualdad 2021 - 2025	
Agenda de igualdad	Género Intergeneracional Discapacidades
Políticas	Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TICs, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria. 1. Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables. Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad
Acciones	Revalorizar la actividad agrícola en el país, como aporte a la soberanía alimentaria, sobre todo realizada por mujeres, fortaleciendo las políticas ya existentes para apoyar sus emprendimientos y comercialización de sus productos locales sin intermediarios, sin vulneraciones por parte de la fuerza pública, y con procesos de certificación que garanticen una producción de calidad, de bajo impacto ambiental. 1. Consolidar las iniciativas de huertos familiares y comunitarios en productos saludables para el consumo, producción y distribución. Coordinación con los GAD Cantonales y Parroquiales, para la ejecución de espacios de capacitación en los sectores productivos de agricultura, ganadería, artesanía y turismo dirigidos a la población de la ruralidad, incluyendo a la población con discapacidad; acorde a los intereses locales de capacitación.
Agendas de coordinación zonal	
ACZ #	Agendas de coordinación zonal 2
Prioridad territorial	Pobreza y Desempleo
MODELO DE GESTIÓN	
Actor involucrado	
GAD Provincial, Parroquial, MAATE, MAG. Productores, Beneficiarios, Contratistas	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Económico Productivo	**Código del proyecto**	**7**

DIAGNÓSTICO	
Desafío largo plazo	**Desafío de gestión**
Establecer cadenas de valor sostenibles que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental de la región, garantizando al mismo tiempo la conservación de los recursos naturales y el respeto por la cultura y los derechos de las comunidades locales.	Repotenciar estrategias (técnica, servicios, monitoreo, tecnología, incentivos) para el desarrollo de sistemas sostenibles relacionados con silvopasturas (ganado de carne y leche) en aspectos: Nutrición, mejoramiento genético, manejo y sanidad.

PROPUESTA

Visión estratégica del GAD Provincial de Napo

Competencias y/o Funciones del GAD Provincial	Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,
Objetivo Estratégico (Gestión)	Objetivo Estratégico 3. Consolidar un sistema de producción sostenible libre de deforestación basados en el uso sostenible y agregador de valor de los recursos naturales
Objetivo Provincial	Objetivo 3. Impulsar sistemas de producción sostenible, libre de deforestación que garanticen la soberanía alimentaria y la producción de servicios ecosistémicos.
Política	Política 5. Fomentar los sistemas de producción sostenible basados en el uso y valor agregado, revalorizando los saberes ancestrales y el rol de la mujer y jóvenes.
Meta	Incrementar de 1.059 ha a 1.559 ha el desarrollo de cultivos bajo sistemas agroforestales y libres de deforestación en la Provincia de Napo hasta el año 2027.
Indicador	Número de hectáreas intervenidas bajo sistemas agroforestales y libres de deforestación.
Línea base 2023	1.059

Meta provincial acumulada	2024	1.329	2025	1.429	**2026**	1.529	2027	1.559

Programa	**Subprograma**	**Unidad Responsable**
Fomento Productivo, Riego y Drenaje	Fomento Agroproductivo	Unidad de Fomento Agroproductivo

Proyectos

*Fortalecimiento a la chakra kichwa amazónica
*Fortalecimiento a la cadena de valor de caco a los productores de trece (13) comunidades del Pueblo Kichwa de Rukullakta (PKR) del cantón Archidona, en la provincia de Napo, mediante capacitaciones y dotación de plantas injertas de cacao e insumos agrícolas
*Fomento a la cadena de valor de cacao en las diferentes comunidades de la provincia de napo, mediante la adquisición y entrega de plantas injertas de cacao.
*Fortalecimiento a la cadena de valor de cacao en las comunidades de los cantones Tena y Archidona, mediante la entrega de plantas de cacao injerto variedad CCN 51.
*Fortalecimiento a la producción de vainilla en las asociaciones de la zona baja de la provincia.
*Fortalecimiento a la cadena de valor de cacao a los productores de trece (13) comunidades del Pueblo Kichwa de Rukullakta (PKR) del cantón Archidona en la provincia de napo, mediante capacitaciones y dotación de plantas injertas de cacao y la entrega de herramientas e insumos agrícolas.

Articulación

Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025

Eje de Plan Nacional de Desarrollo	Eje Económico
Objetivo de Plan Nacional de Desarrollo	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
Meta de Plan Nacional de Desarrollo	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025
Directriz ETN	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio
Lineamiento ETN	5. Promover modalidades de consumo y producción sostenible acorde con las particularidades territoriales, particularmente en las islas Galápagos y en la Amazonía.
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 2. Hambre cero
Meta ODS	Meta 2.4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes.

Agenda Territorial Diferenciada: Plan Integral Amazónico 2021 - 2025 (PIA)

Aspecto	Económico Productivo
Línea Estratégica	E. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía
Objetivo Estratégico	E. Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA.
Política	E.3. Promover la reconversión o transición hacia sistemas productivos sostenibles de acuerdo a la vocación del suelo, con el fin de impedir cultivos con semillas transgénicas.

Lineamiento de Ordenamiento Territorial	E.3.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región.
Meta	Incrementar de 0 a 275 mujeres rurales de la AFC y agrobiodiversidad que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible, entro de la CTEA.
Indicador	Mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible, dentro de la CTEA.
Agendas nacionales para la igualdad 2021 - 2025	
Agenda de igualdad	Género Intergeneracional Pueblos y Nacionalidades Discapacidades
Políticas	Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TICs, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria. 1. Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables. Proveer a las necesidades de transportación, acopio y mercadeo de la producción de las comunidades rurales Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad
Acciones	Revalorizar la actividad agrícola en el país, como aporte a la soberanía alimentaria, sobre todo realizada por mujeres, fortaleciendo las políticas ya existentes para apoyar sus emprendimientos y comercialización de sus productos locales sin intermediarios, sin vulneraciones por parte de la fuerza pública, y con procesos de certificación que garanticen una producción de calidad, de bajo impacto ambiental. 1. Consolidar las iniciativas de huertos familiares y comunitarios en productos saludables para el consumo, producción y distribución. Fomentar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria. Coordinación con los GAD Cantonales y Parroquiales, para la ejecución de espacios de capacitación en los sectores productivos de agricultura, ganadería, artesanía y turismo dirigidos a la población de la ruralidad, incluyendo a la población con discapacidad; acorde a los intereses locales de capacitación.
Agendas de coordinación zonal	
ACZ #	Agendas de coordinación zonal 2
Prioridad territorial	Pobreza y Desempleo
MODELO DE GESTIÓN	
Actor involucrado	
GAD Provincial, GAD Parroquiales, MAATE, MAG. Productores, Beneficiarios, comunidades Contratistas	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Económico Productivo	**Código del proyecto**	**8**

DIAGNÓSTICO	
Desafío largo plazo	**Desafío de gestión**
Establecer cadenas de valor sostenibles que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental de la región, garantizando al mismo tiempo la conservación de los recursos naturales y el respeto por la cultura y los derechos de las comunidades locales.	Repotenciar estrategias (técnica, servicios, monitoreo, tecnología, incentivos) para el desarrollo de sistemas sostenibles relacionados con silvopasturas (ganado de carne y leche) en aspectos: Nutrición, mejoramiento genético, manejo y sanidad.

PROPUESTA

Visión estratégica del GAD Provincial de Napo

Competencias y/o Funciones del GAD Provincial	Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,
Objetivo Estratégico (Gestión)	Objetivo Estratégico 3. Consolidar un sistema de producción sostenible libre de deforestación basados en el uso sostenible y agregador de valor de los recursos naturales
Objetivo Provincial	Objetivo 3. Impulsar sistemas de producción sostenible, libre de deforestación que garanticen la soberanía alimentaria y la producción de servicios ecosistémicos.
Política	Política 6. Prestar servicios públicos productivos e incentivar a cadenas de valor y bioemprendimientos.
Meta	Incrementar de 744 a 814 el número de predios intervenidos de ganadería bovina en la provincia de Napo hasta el año 2027.
Indicador	Número de predios intervenidos con ganadería bovina.
Línea base 2023	744

Meta provincial acumulada	2024	764	2025	784	**2026**	799	2027	814

Programa	**Subprograma**	**Unidad Responsable**
Fomento Productivo, Riego y Drenaje	Fomento Agroproductivo	Unidad de Fomento Agroproductivo

Proyectos

*Fortalecimiento a la erradicación de la fiebre aftosa en la provincia de Napo.
*Fortalecimiento al mejoramiento genético mediante la inseminación artificial en bovinos en la parroquia de Sumaco- cantón Quijos provincia de Napo (Convenio de transferencia de recursos entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sumaco y el GAD Provincial).
*Fortalecimiento a predios libres de brucelosis y tuberculosis bovina en la Provincia de Napo.
*Fortalecimiento al mejoramiento genético mediante inseminación artificial en bovinos.
*Mejoramiento de la producción ganadera en la provincia de Napo.

Articulación

Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025

Eje de Plan Nacional de Desarrollo	Eje Económico
Objetivo de Plan Nacional de Desarrollo	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
Meta de Plan Nacional de Desarrollo	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025
Directriz ETN	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio
Lineamiento ETN	1. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 2. Hambre cero
Meta ODS	Meta 2.3 Duplicación de productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala.

Agenda Territorial Diferenciada: Plan Integral Amazónico 2021 - 2025 (PIA)

Aspecto	Económico Productivo
Línea Estratégica	E. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía
Objetivo Estratégico	E. Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA.
Política	E.2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto
Lineamiento de Ordenamiento Territorial	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región
Meta	Incrementar de 0 a 20 de certificaciones registradas BPA/ libre de deforestación

Indicador	Número de certificaciones registradas BPA/ libre de deforestación.
Agendas nacionales para la igualdad 2021 - 2025	
Agenda de igualdad	Género Pueblos y Nacionalidades Discapacidad
Políticas	Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TICs, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria. Proveer a las necesidades de transportación, acopio y mercadeo de la producción de las comunidades rurales Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad
Acciones	Revalorizar la actividad agrícola en el país, como aporte a la soberanía alimentaria, sobre todo realizada por mujeres, fortaleciendo las políticas ya existentes para apoyar sus emprendimientos y comercialización de sus productos locales sin intermediarios, sin vulneraciones por parte de la fuerza pública, y con procesos de certificación que garanticen una producción de calidad, de bajo impacto ambiental. Fomentar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria. Coordinación con los GAD Cantonales y Parroquiales, para la ejecución de espacios de capacitación en los sectores productivos de agricultura, ganadería, artesanía y turismo dirigidos a la población de la ruralidad, incluyendo a la población con discapacidad; acorde a los intereses locales de capacitación.
Agendas de coordinación zonal	
ACZ #	Agendas de coordinación zonal 2
Prioridad territorial	Pobreza y Desempleo
MODELO DE GESTIÓN	
Actor involucrado	
GAD Provincial, GAD Parroquiales, MAATE, MAG. Productores, Beneficiarios, comunidades Contratista	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Económico Productivo	**Código del proyecto**	**9**

DIAGNÓSTICO	
Desafío largo plazo	**Desafío de gestión**
Gestión territorial con enfoques de riesgo climático, sistemas de alerta temprana, monitoreo del clima, servicios ecosistémicos, libre de deforestación, riesgos naturales, eventos extremos, etc.	Distintivos SIPAM y SPG Sello Chakra se hallan socializados, difundidos y posicionados con relaciones comerciales con mercados sostenibles internacionales que pagan precios diferentes.

PROPUESTA	
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo	
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial	Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,
Objetivo Estratégico (Gestión)	Objetivo Estratégico 4. Promover la comercialización bajo enfoques de producción sostenible procurando condiciones adecuadas de los emprendimientos.
Objetivo Provincial	Objetivo 4. Potenciar la bioeconomía y los bioemprendimientos a través del desarrollo de las cadenas de valor, mercados sostenibles y libres de deforestación; creando, mejorando y tecnificando la infraestructura productiva.
Política	Política 5. Fomentar los sistemas de producción sostenible basados en el uso y valor agregado, revalorizando los saberes ancestrales y el rol de la mujer y jóvenes.
Meta	Incrementar de 3 a 8 el número de eventos destinados a la promoción y comercialización de los productos desarrollados por emprendimientos en la provincia de Napo bajo la estrategia Napu Marka hasta el año 2027
Indicador	Número de eventos destinados a la promoción y comercialización de los productos desarrollados por emprendimientos.
Línea base 2023	3

Meta provincial acumulada	2024	5	2025	6	**2026**	7	2027	8

Programa	**Subprograma**	**Unidad Responsable**
Fomento Productivo Riego y Drenaje	Comercialización	Unidad de Comercialización

Proyectos

*Fortalecimiento a los sistemas de comercialización y promoción de los productos que se ofertan en la provincia de Napo
*Fortalecimiento a los sistemas productivos de emprendimientos y promoción artesanal de la provincia de Napo a través de las ferias.
*Fortalecimiento a los sistemas productivos de emprendimientos y promoción artesanal de la provincia de Napo, a través de la feria del salón chocolate Ecuador.
*Desarrollo de la Feria Expo Amazonía Emprende.
*Fortalecimiento al sector ganadero mediante la realización de una feria de exposición y comercialización productiva provincial.

Articulación	
Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025	
Eje de Plan Nacional de Desarrollo	Eje Económico
Objetivo de Plan Nacional de Desarrollo	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
Meta de Plan Nacional de Desarrollo	Incrementar el porcentaje de productores asociados registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.
Directriz ETN	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio
Lineamiento ETN	4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 2. Hambre cero
Meta ODS	Meta 2.3 Duplicación de productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala.
Agenda Territorial Diferenciada: Plan Integral Amazónico 2021 - 2025 (PIA)	
Aspecto	Económico Productivo
Línea Estratégica	E. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía
Objetivo Estratégico	E. Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA.
Política	E.3. Promover la reconversión o transición hacia sistemas productivos sostenibles de acuerdo a la vocación del suelo, con el fin de impedir cultivos con semillas transgénicas.

Lineamiento de Ordenamiento Territorial	E.3.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región
Meta	Incrementar de 24 a 84 el número de planes, programas y proyectos de comercialización de producción sostenibles que financia la CTEA.
Indicador	Número de planes, programas y proyectos de comercialización de producción sostenibles que financia la CTEA
Agendas nacionales para la igualdad 2021 - 2025	
Agenda de igualdad	Género Pueblos y Nacionalidades Discapacidades
Políticas	Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TICs, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria. Proveer a las necesidades de transportación, acopio y mercadeo de la producción de las comunidades rurales Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad
Acciones	Revalorizar la actividad agrícola en el país, como aporte a la soberanía alimentaria, sobre todo realizada por mujeres, fortaleciendo las políticas ya existentes para apoyar sus emprendimientos y comercialización de sus productos locales sin intermediarios, sin vulneraciones por parte de la fuerza pública, y con procesos de certificación que garanticen una producción de calidad, de bajo impacto ambiental. Fomentar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria. Generar espacios para la comercialización de productos elaborados por personas con discapacidad (ferias de emprendimiento).
Agendas de coordinación zonal	
ACZ #	Agendas de coordinación zonal 2
Prioridad territorial	Pobreza y Desempleo
MODELO DE GESTIÓN	
Actor involucrado	
IEPS, MIPRO, MIES, MAATE, GAD Provincial, GAD Parroquial, AGROCALIDAD, MAG , Productores.	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Económico Productivo	**Código del proyecto**	**10**

DIAGNÓSTICO	
Desafío largo plazo	**Desafío de gestión**
Gestión territorial con enfoques de riesgo climático, sistemas de alerta temprana, monitoreo del clima, servicios ecosistémicos, libre de deforestación, riesgos naturales, eventos extremos, etc.	Distintivos SIPAM y SPG Sello Chakra se hallan socializados, difundidos y posicionados con relaciones comerciales con mercados sostenibles internacionales que pagan precios diferentes.

PROPUESTA								
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo								
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial	Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,							
Objetivo Estratégico (Gestión)	Objetivo Estratégico 4. Promover la comercialización bajo enfoques de producción sostenible procurando condiciones adecuadas de los emprendimientos.							
Objetivo Provincial	Objetivo 4. Potenciar la bioeconomía y los bioemprendimientos a través del desarrollo de las cadenas de valor, mercados sostenibles y libres de deforestación; creando, mejorando y tecnificando la infraestructura productiva.							
Política	Política 5. Fomentar los sistemas de producción sostenible basados en el uso y valor agregado, revalorizando los saberes ancestrales y el rol de la mujer y jóvenes.							
Meta	Incrementar de 60 a 100 emprendimientos registrados (productos primarios o de valor agregado) bajo la marca provincial Napu Marka para vincularlos a la estrategia de promoción y apertura de mercados hasta el 2027.							
Indicador	Número de emprendimientos registrados bajo la marca provincial Napu Marka para vincularlos a la estrategia de promoción y apertura de mercados.							
Línea base 2023	60							
Meta provincial acumulada	2024	70	2025	80	**2026**	90	2027	100
Programa	**Subprograma**				**Unidad Responsable**			
Fomento Productivo Riego y Drenaje	Comercialización				Unidad de Comercialización			
Proyectos								
*Fortalecimiento a la estrategia de comercialización y promoción provincial Napu Marka. *Fortalecimiento del Sistema Participativo de Garantías (SPG) : Sello Chakra Kichwa Amazónica *Fortalecimiento a la estrategia de comercio y promoción Napu Marka para la provincia de Napo. *Napu Marka como estrategia de apertura de nuevos mercados para emprendimientos desarrollados en la provincia de Napo. *Creación de centro del emprendimiento e innovación								
Articulación								
Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025								
Eje de Plan Nacional de Desarrollo	Eje Económico							
Objetivo de Plan Nacional de Desarrollo	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.							
Meta de Plan Nacional de Desarrollo	Incrementar la tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025.							
Directriz ETN	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio							
Lineamiento ETN	5. Promover modalidades de consumo y producción sostenible acorde con las particularidades territoriales, particularmente en las islas Galápagos y en la Amazonía.							
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos							
Meta ODS	Meta 17.11 Aumento de las exportaciones de países en desarrollo.							
Agenda Territorial Diferenciada: Plan Integral Amazónico 2021 - 2025 (PIA)								
Aspecto	Económico Productivo							
Línea Estratégica	E. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía							
Objetivo Estratégico	E. Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA.							
Política	E.3. Promover la reconversión o transición hacia sistemas productivos sostenibles de acuerdo a la vocación del suelo, con el fin de impedir cultivos con semillas transgénicas.							
Lineamiento de Ordenamiento Territorial	E.3.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región							

Meta	Incrementar de 24 a 84 el número de planes, programas y proyectos de comercialización de producción sostenibles que financia la CTEA.
Indicador	Número de planes, programas y proyectos de comercialización de producción sostenibles que financia la CTEA
Agendas nacionales para la igualdad 2021 - 2025	
Agenda de igualdad	Género Discapacidades Pueblos y Nacionalidades
Políticas	Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TICs, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria. Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad Proveer a las necesidades de transportación, acopio y mercadeo de la producción de las comunidades rurales
Acciones	Revalorizar la actividad agrícola en el país, como aporte a la soberanía alimentaria, sobre todo realizada por mujeres, fortaleciendo las políticas ya existentes para apoyar sus emprendimientos y comercialización de sus productos locales sin intermediarios, sin vulneraciones por parte de la fuerza pública, y con procesos de certificación que garanticen una producción de calidad, de bajo impacto ambiental. Generar herramientas estandarizadas para la presentación de propuestas de emprendimiento de las personas con Discapacidad. Fomentar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria.
Agendas de coordinación zonal	
ACZ #	Agendas de coordinación zonal 2
Prioridad territorial	Pobreza y Desempleo
MODELO DE GESTIÓN	
Actor involucrado	
IEPS, MIPRO, MIES, GAD Provincial, Parroquial, MAATE, MAG, Productores	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Económico Productivo	**Código del proyecto**	**11**

DIAGNÓSTICO	
Desafío largo plazo	**Desafío de gestión**
Napo desarrolla institucionalidad local y procesos que impulsan el desarrollo económico productivo (valor agregado) a través del Centro de Desarrollo Económico Local CDEL, la implementación del Bioparque industrial y zonas francas productivas y los elementos previstos en la Agenda para la Producción Sostenible y Libre de Deforestación.	Coordinar y articular los servicios públicos, privados y comunitarios para el desarrollo económico productivo considerando diversas fuentes de apoyo como por ejemplo la cooperación internacional.

PROPUESTA								
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo								
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial	Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,							
Objetivo Estratégico (Gestión)	Objetivo Estratégico 4. Promover la comercialización bajo enfoques de producción sostenible procurando condiciones adecuadas de los emprendimientos.							
Objetivo Provincial	Objetivo 4. Potenciar la bioeconomía y los bioemprendimientos a través del desarrollo de las cadenas de valor, mercados sostenibles y libres de deforestación; creando, mejorando y tecnificando la infraestructura productiva.							
Política	Política 6. Prestar servicios públicos productivos e incentivar a cadenas de valor y bioemprendimientos.							
Meta	Incrementar de 150 a 325 nuevos productos con Sistemas de Gestión de Calidad (Notificaciones Sanitarias y Buenas Prácticas de Manufactura) de emprendimientos artesanales y mipymes hasta el 2027							
Indicador	Número de productos con Sistemas de Gestión de Calidad (Notificaciones Sanitarias y Buenas Prácticas de Manufactura) de emprendimientos artesanales y mipymes.							
Línea base 2023	150							
Meta provincial acumulada	2024	250	2025	275	**2026**	300	2027	325
Programa	**Subprograma**					**Unidad Responsable**		
Fomento Productivo Riego y Drenaje	Comercialización					Unidad de Comercialización		
Proyectos								
*Fortalecimiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) para la obtención de notificaciones sanitarias para insertarlos en el mercado nacional. *Fortalecimiento a los emprendimientos mediante la implantación de BPM en plantas procesadoras de productos de Napo.								
Articulación								
Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025								
Eje de Plan Nacional de Desarrollo	Eje Económico							
Objetivo de Plan Nacional de Desarrollo	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.							
Meta de Plan Nacional de Desarrollo	Incrementar el porcentaje de productores asociados registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.							
Directriz ETN	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio							
Lineamiento ETN	6.Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.							
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 2. Hambre cero							
Meta ODS	Meta 2.3 Duplicación de productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala.							
Agenda Territorial Diferenciada: Plan Integral Amazónico 2021 - 2025 (PIA)								
Aspecto	Económico Productivo							
Línea Estratégica	E. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía							
Objetivo Estratégico	E. Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA.							
Política	E.5. Impulsar la utilización de recursos renovables para la elaboración y comercialización de artesanías y suvenires, promoviendo la creación de sellos de identidad de la CTEA.							
Lineamiento de Ordenamiento Territorial	E.5.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región							
Meta	Incrementar el número de solicitudes de patentes nacionales de 0 a 5							
Indicador	Número de solicitudes de patentes nacionales.							

Agendas nacionales para la igualdad 2021 - 2025	
Agenda de igualdad	Género Pueblos y Nacionalidades
Políticas	Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TICs, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria. Proveer a las necesidades de transportación, acopio y mercadeo de la producción de las comunidades rurales
Acciones	Revalorizar la actividad agrícola en el país, como aporte a la soberanía alimentaria, sobre todo realizada por mujeres, fortaleciendo las políticas ya existentes para apoyar sus emprendimientos y comercialización de sus productos locales sin intermediarios, sin vulneraciones por parte de la fuerza pública, y con procesos de certificación que garanticen una producción de calidad, de bajo impacto ambiental. Fomentar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria.
Agendas de coordinación zonal	
ACZ #	Agendas de coordinación zonal 2
Prioridad territorial	Pobreza y Desempleo
MODELO DE GESTIÓN	
Actor involucrado	
MAG, IEPS, MIPRO, ARCSA	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Económico Productivo	**Código del proyecto**	**12**

DIAGNÓSTICO	
Desafío largo plazo	**Desafío de gestión**
Promover la formación de asociaciones sólidas y efectivas para fortalecer las capacidades de gestión y liderazgo que fomentan la articulación y colaboración entre los emprendimientos y promueva la participación activa de la juventud en la vida organizativa y comunitaria.	Ampliar las estrategias y financiamiento para el fortalecimiento de las organizaciones o cooperativas, los talentos humanos en la organización y en la comunidad en temas como: liderazgo empresarial, bioemprendimientos, etc.

PROPUESTA								
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo								
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial	Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,							
Objetivo Estratégico (Gestión)	Objetivo Estratégico 4. Promover la comercialización bajo enfoques de producción sostenible procurando condiciones adecuadas de los emprendimientos.							
Objetivo Provincial	Objetivo 4. Potenciar la bioeconomía y los bioemprendimientos a través del desarrollo de las cadenas de valor, mercados sostenibles y libres de deforestación; creando, mejorando y tecnificando la infraestructura productiva.							
Política	Política 7. Promover las cadenas productivas y circuitos comerciales vinculados a los actores de la economía popular solidaria							
Meta	Incrementar de 4 a 8 el número de emprendimientos artesanales y microempresas tecnificados que generan valor agregado de la bioeconomía en la provincia de Napo hasta el año 2027.							
Indicador	Número de emprendimientos tecnificados que generan valor agregado incorporados a los sistemas de comercialización.							
Línea base 2023	4							
Meta provincial acumulada	2024	5	2025	6	**2026**	7	2027	8
Programa	**Subprograma**					**Unidad Responsable**		
Fomento Productivo Riego y Drenaje	Comercialización					Unidad de Comercialización		
Proyectos								
*Fomento a la asociatividad de pequeños productores de la chakra y granjas vinculándose a cadenas de valor formales en la provincia de Napo. *Fortalecimiento a los productores primarios mediante el equipamiento y tecnificación en la postcosecha, generando valor agregado al producto final y mejorando los sistemas de comercialización *Fortalecimiento a los centros de acopio de leche de los cantones de Quijos y El Chaco. *Fortalecimiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) a través de adquisición de maquinarias y equipos, para insertarlos en el mercado nacional. *Creación del Centro de desarrollo económico local CDEL. *Mejoramiento de la productividad y rentabilidad de las cadenas de3 valor de Cacao, café, wayusa, plátano y ganadería evitando la deforestación *Fomento de la institucionalidad local que impulse la competitividad empresarial e incremento de valor agregado en la provincia de Napo								
Articulación								
Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025								
Eje de Plan Nacional de Desarrollo	Eje Económico							
Objetivo de Plan Nacional de Desarrollo	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.							
Meta de Plan Nacional de Desarrollo	Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el 2023 a 2.852 al 2025							
Directriz ETN	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio							
Lineamiento ETN	3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).							
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 2. Hambre cero							
Meta ODS	Meta 2.3 Duplicación de productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala.							
Agenda Territorial Diferenciada: Plan Integral Amazónico 2021 - 2025 (PIA)								
Aspecto	Económico Productivo							
Línea Estratégica	E. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía							
Objetivo Estratégico	E. Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA.							

Política	E.3. Promover la reconversión o transición hacia sistemas productivos sostenibles de acuerdo a la vocación del suelo, con el fin de impedir cultivos con semillas transgénicas.
Lineamiento de Ordenamiento Territorial	E.3.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región
Meta	Incrementar de 0 a 275 mujeres rurales de la AFC y agrobiodiversidad que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible, dentro de la CTEA.
Indicador	Mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible, dentro de la CTEA.
Agendas nacionales para la igualdad 2021 - 2025	
Agenda de igualdad	Género Discapacidades Pueblos y Nacionalidades
Políticas	Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TICs, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria. Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad Proveer a las necesidades de transportación, acopio y mercadeo de la producción de las comunidades rurales
Acciones	Revalorizar la actividad agrícola en el país, como aporte a la soberanía alimentaria, sobre todo realizada por mujeres, fortaleciendo las políticas ya existentes para apoyar sus emprendimientos y comercialización de sus productos locales sin intermediarios, sin vulneraciones por parte de la fuerza pública, y con procesos de certificación que garanticen una producción de calidad, de bajo impacto ambiental. Generar herramientas estandarizadas para la presentación de propuestas de emprendimiento de las personas con Discapacidad. Fomentar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria.
Agendas de coordinación zonal	
ACZ #	Agendas de coordinación zonal 2
Prioridad territorial	Pobreza y Desempleo}
MODELO DE GESTIÓN	
Actor involucrado	
MAG, IEPS, MIPRO, ARCSA	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Económico Productivo	**Código del proyecto**	**13**

DIAGNÓSTICO	
Desafío largo plazo	**Desafío de gestión**
Promover la formación de asociaciones sólidas y efectivas para fortalecer las capacidades de gestión y liderazgo que fomentan la articulación y colaboración entre los emprendimientos y promueva la participación activa de la juventud en la vida organizativa y comunitaria.	Ampliar las estrategias y financiamiento para el fortalecimiento de las organizaciones o cooperativas, los talentos humanos en la organización y en la comunidad en temas como: liderazgo empresarial, bioemprendimientos, etc.

PROPUESTA	
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo	
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial	Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,
Objetivo Estratégico (Gestión)	Objetivo Estratégico 4. Promover la comercialización bajo enfoques de producción sostenible procurando condiciones adecuadas de los emprendimientos.
Objetivo Provincial	Objetivo 4. Potenciar la bioeconomía y los bioemprendimientos a través del desarrollo de las cadenas de valor, mercados sostenibles y libres de deforestación; creando, mejorando y tecnificando la infraestructura productiva.
Política	Política 7. Promover las cadenas productivas y circuitos comerciales vinculados a los actores de la economía popular solidaria
Meta	Incrementar de 3 a 6 el número de infraestructuras físicas de la bioeconomía construidas para mejorar la productividad y la industrialización en la provincia de Napo hasta el año 2027.
Indicador	Numero de infraestructuras construidas para mejorar la productividad y la industrialización en la provincia de Napo
Línea base 2023	3

Meta provincial acumulada	2024	3	2025	4	**2026**	5	2027	6

Programa	**Subprograma**	**Unidad Responsable**
Fomento Productivo Riego y Drenaje	Comercialización	Unidad de Comercialización

Proyectos

*Construcción del Centro de Exposiciones Productivas "NAPU MARKA "en la parroquia Tena, cantón Tena y provincia de Napo
*Fortalecimiento a las cadenas productivas de la guanábana y el bambú
*Fortalecimiento a la transformación y acopio de productos lácteos en la provincia de Napo.
*Repotenciación de centros de acopio de asociaciones de productores de la agrobiodiversidad local para la implementación del Bioparque.
*Repotenciación de los centros de acopio y centros de comercialización de productos desarrollados en la provincia, para insertarlos en el mercado nacional .

Articulación	
Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025	
Eje de Plan Nacional de Desarrollo	Eje Económico
Objetivo de Plan Nacional de Desarrollo	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
Meta de Plan Nacional de Desarrollo	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.
Directriz ETN	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio
Lineamiento ETN	3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 2. Hambre cero
Meta ODS	Meta 2.4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes.
Agenda Territorial Diferenciada: Plan Integral Amazónico 2021 - 2025 (PIA)	
Aspecto	Económico Productivo
Línea Estratégica	E. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía
Objetivo Estratégico	E. Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA.
Política	E.3. Promover la reconversión o transición hacia sistemas productivos sostenibles de acuerdo a la vocación del suelo, con el fin de impedir cultivos con semillas transgénicas.
Lineamiento de Ordenamiento Territorial	E.3.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región

Meta	Incrementar de 24 a 84 el número de planes, programas y proyectos de comercialización de producción sostenibles que financia la CTEA.
Indicador	Número de planes, programas y proyectos de comercialización de producción sostenibles que financia la CTEA.
Agendas nacionales para la igualdad 2021 - 2025	
Agenda de igualdad	Pueblos y Nacionalidades
Políticas	Proveer a las necesidades de transportación, acopio y mercadeo de la producción de las comunidades rurales
Acciones	Mejoramiento de las redes viales secundarias, establecimiento de centros de acopio, construcción de mercados, etc. Fomentar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria.
Agendas de coordinación zonal	
ACZ #	Agendas de coordinación zonal 2
Prioridad territorial	Pobreza y Desempleo
MODELO DE GESTIÓN	
Actor involucrado	
MAG, IEPS, MIPRO, ARCSA	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Económico Productivo	**Código del proyecto**	**14**

DIAGNÓSTICO	
Desafío largo plazo	**Desafío de gestión**
Establecer un marco de colaboración sólido y efectivo entre todas las entidades competentes en actividades turísticas, con el objetivo de maximizar los beneficios económicos y aprovechar el potencial turístico.	Consolidar una identidad de marca distintiva que destaque los atractivos turísticos únicos de Napo y cree una conexión emocional con los visitantes potenciales.

PROPUESTA								
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo								
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial	Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,							
Objetivo Estratégico (Gestión)	Objetivo Estratégico 5. Impulsar el desarrollo turístico local mediante prácticas responsables.							
Objetivo Provincial	Objetivo 5. Fortalecer la gobernanza y competitividad turística mediante la implementación de estrategias de desarrollo para una oferta turística innovadora y eficiente que la posiciona como un destino nacional e internacional.							
Política	Política 8. Posicionar a la provincia como un destino turístico a nivel nacional e internacional.							
Meta	Incrementar 9 a 17 el número de centros y establecimientos turísticos intervenidos y fortalecidos al año 2027.							
Indicador	Número de centros y establecimientos turísticos intervenidos y fortalecidos.							
Línea base 2023	9							
Meta provincial acumulada	2024	11	2025	13	**2026**	15	2027	17
Programa	**Subprograma**					**Unidad Responsable**		
Nacionalidades y Turismo	Unidad de Planificación y Gestión Turística					Unidad de Planificación y Gestión Turística		
Proyectos								
*Implementación de infraestructuras con facilidades y accesibilidad en los atractivos turísticos, Centros de Turismo Comunitario (CTC) y Asociaciones de Servicios Turístico de la provincia de Napo *Contrato de menor cuantía construcción de la primera fase del centro de exposiciones Ñukanchi Kawsay de la parroquia Talag mco-gadpn-004-2023 *Proceso de empoderamiento turístico a través del fortalecimiento de capacidades a emprendimientos turísticos, comunitarios y asociaciones de la provincia de Napo *Implementación de señalización turística provincial *Fortalecimiento de emprendimientos turísticos de la economía popular y solidaria a través de dotación de equipos y menajes para garantizar la calidad de servicio turístico.								
Articulación								
Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025								
Eje de Plan Nacional de Desarrollo	Eje Económico							
Objetivo de Plan Nacional de Desarrollo	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.							
Meta de Plan Nacional de Desarrollo	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025							
Directriz ETN	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio							
Lineamiento ETN	2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.							
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico							
Meta ODS	Meta 8.9 Promoción el turismo sostenible.							
Agenda Territorial Diferenciada: Plan Integral Amazónico 2021 - 2025 (PIA)								
Aspecto	Económico Productivo							
Línea Estratégica	E. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía							
Objetivo Estratégico	E. Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA.							
Política	E.4. Fomentar la implementación de modelos locales de turismo sostenible bajo estándares mínimos de calidad, con especial consideración en áreas naturales protegidas.							
Lineamiento de Ordenamiento Territorial	E.4.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región.							
Meta	Incrementar el porcentaje de inversión en infraestructura turística sostenible de 1 a 16.							
Indicador	Porcentaje de inversión en infraestructura turística sostenible.							

Agendas nacionales para la igualdad 2021 - 2025	
Agenda de igualdad	Discapacidades Intergeneracional Discapacidades
Políticas	Fomentar la capacitación de las personas con discapacidad para mejorar las condiciones laborales. Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos. Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad
Acciones	Fomenta alianzas para la capacitación y formación de las personas con discapacidad. 2. Apoyo: Realizar talleres de capacitación sobre derechos en el ámbito laboral. Coordinación con los GAD Cantonales y Parroquiales, para la ejecución de espacios de capacitación en los sectores productivos de agricultura, ganadería, artesanía y turismo dirigidos a la población de la ruralidad, incluyendo a la población con discapacidad; acorde a los intereses locales de capacitación.
Agendas de coordinación zonal	
ACZ #	Agendas de coordinación zonal 2
Prioridad territorial	Pobreza y Desempleo
MODELO DE GESTIÓN	
Actor involucrado	
Cámara de Turismo de Napo, MINTUR, GAD Municipales, RETURCOM, MTOP	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Económico Productivo	**Código del proyecto**	**15**

DIAGNÓSTICO	
Desafío largo plazo	**Desafío de gestión**
Establecer un marco de colaboración sólido y efectivo entre todas las entidades competentes en actividades turísticas, con el objetivo de maximizar los beneficios económicos y aprovechar el potencial turístico.	Consolidar una identidad de marca distintiva que destaque los atractivos turísticos únicos de Napo y cree una conexión emocional con los visitantes potenciales.

PROPUESTA	
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo	
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial	Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,
Objetivo Estratégico (Gestión)	Objetivo Estratégico 5. Impulsar el desarrollo turístico local mediante prácticas responsables.
Objetivo Provincial	Objetivo 5. Fomentar la gobernanza y competitividad turística mediante la implementación de estrategias de desarrollo para una oferta turística innovadora y eficiente que la posiciona como un destino nacional e internacional.
Política	Política 8. Posicionar a la provincia como un destino turístico a nivel nacional e internacional.
Meta	Mantener el posicionamiento del 40% de los productos turísticos de Napo (Geoturismo, Aventura, Aviturismo, Chakra y Chocolate; y Saberes) hasta el año 2027.
Indicador	Porcentaje de los productos turísticos posicionados en la provincia de Napo.
Línea base 2023	40% (2)

Meta provincial acumulada	2024	40% (2)	2025	40% (2)	**2026**	40% (2)	2027	40% (2)

Programa	**Subprograma**	**Unidad Responsable**
Nacionalidades y Turismo	Unidad de Promoción y Mercadeo Turístico	Unidad de promoción y mercadeo turístico

Proyectos

*Fortalecimiento al posicionamiento Turístico Provincial (Napo Destino Seguro) mediante productos comunicacionales sean digitales y/o convencionales.
*Posicionamiento del destino napo en mercados claves mediante fam trip.
*Fortalecimiento de la promoción y difusión turística de Napo Destino Seguro hacia los mercados nacionales e internacionales a través de eventos promocionales como work shop, rueda de negocios, convenciones, entre otros.
*Fortalecimiento de la oferta turística en las rutas identificadas y el Geoparque Napo Sumaco de la provincia de Napo
*Fortalecimiento de la promoción del destino napo a través de implementación del centro de información turística.

Articulación	
Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025	
Eje de Plan Nacional de Desarrollo	Eje Económico
Objetivo de Plan Nacional de Desarrollo	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
Meta de Plan Nacional de Desarrollo	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.
Directriz ETN	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio
Lineamiento ETN	6.Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico
Meta ODS	Meta 8.9 Promoción el turismo sostenible.
Agenda Territorial Diferenciada: Plan Integral Amazónico 2021 - 2025 (PIA)	
Aspecto	Económico Productivo
Línea Estratégica	E. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía
Objetivo Estratégico	E. Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA.
Política	E.4. Fomentar la implementación de modelos locales de turismo sostenible bajo estándares mínimos de calidad, con especial consideración en áreas naturales protegidas.
Lineamiento de Ordenamiento Territorial	E.4.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región.

Meta	Incrementar los ingresos percibidos por los establecimientos turísticos en millones de dólares durante los feriados nacionales de 14.100.000 a 32.430.000 (4,10%).
Indicador	Ingresos percibidos por los establecimientos turísticos en millones de dólares durante los feriados nacionales.
Agendas nacionales para la igualdad 2021 - 2025	
Agenda de igualdad	Género Intergeneracional Discapacidades
Políticas	Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TICs, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria. Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos. Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad
Acciones	Revalorizar la actividad agrícola en el país, como aporte a la soberanía alimentaria, sobre todo realizada por mujeres, fortaleciendo las políticas ya existentes para apoyar sus emprendimientos y comercialización de sus productos locales sin intermediarios, sin vulneraciones por parte de la fuerza pública, y con procesos de certificación que garanticen una producción de calidad, de bajo impacto ambiental. 2. Apoyo: Realizar talleres de capacitación sobre derechos en el ámbito laboral. Coordinación con los GAD Cantonales y Parroquiales, para la ejecución de espacios de capacitación en los sectores productivos de agricultura, ganadería, artesanía y turismo dirigidos a la población de la ruralidad, incluyendo a la población con discapacidad; acorde a los intereses locales de capacitación.
Agendas de coordinación zonal	
ACZ #	Agendas de coordinación zonal 2
Prioridad territorial	Pobreza y Desempleo
MODELO DE GESTIÓN	
Actor involucrado	
Cámara de Turismo de Napo, MINTUR, GAD Municipales	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Económico Productivo	**Código del proyecto**	**16**

DIAGNÓSTICO	
Desafío largo plazo	**Desafío de gestión**
Establecer un marco de colaboración sólido y efectivo entre todas las entidades competentes en actividades turísticas, con el objetivo de maximizar los beneficios económicos y aprovechar el potencial turístico.	Consolidar una identidad de marca distintiva que destaque los atractivos turísticos únicos de Napo y cree una conexión emocional con los visitantes potenciales.

PROPUESTA	
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo	
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial	Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,
Objetivo Estratégico (Gestión)	Objetivo Estratégico 5. Impulsar el desarrollo turístico local mediante prácticas responsables.
Objetivo Provincial	Objetivo 5. Fomentar la gobernanza y competitividad turística mediante la implementación de estrategias de desarrollo para una oferta turística innovadora y eficiente que la posiciona como un destino nacional e internacional.
Política	Política 8. Posicionar a la provincia como un destino turístico a nivel nacional e internacional.
Meta	Incrementar de 200 a 600 el número de personas que participan activamente en los eventos turísticos para el posicionamiento de destino Napo al año 2027.
Indicador	Número de personas que participan activamente en los eventos turísticos.
Línea base 2023	200

Meta provincial acumulada	2024	300	2025	400	**2026**	500	2027	600

Programa	**Subprograma**	**Unidad Responsable**
Nacionalidades y Turismo	Unidad de Promoción y Mercadeo Turístico	Unidad de Promoción y Mercadeo Turístico

Proyectos
*Promoción y difusión del destino en vitrinas turísticas locales, nacionales e internacionales. *Festival turístico napo todo tan cerca al conmemorar el día internacional del turismo. *Fortalecimiento del destino napo a través de festivales de aves napo todo tan cerca *Implementación del Observatorio Turístico de la provincia de Napo

Articulación	
Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025	
Eje de Plan Nacional de Desarrollo	Eje Económico
Objetivo de Plan Nacional de Desarrollo	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
Meta de Plan Nacional de Desarrollo	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,2 millones en el año 2022 a 2,0 millones al 2025.
Directriz ETN	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio
Lineamiento ETN	7. Fortalecer las micro y pequeñas empresas locales proveedoras de servicios turísticos, en función de la demanda y en correspondencia con las particularidades del Régimen Especial de Galápagos, en el marco de la normativa emitida por el ente competente.
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico
Meta ODS	Meta 8.9 Promoción el turismo sostenible.
Agenda Territorial Diferenciada: Plan Integral Amazónico 2021 - 2025 (PIA)	
Aspecto	Económico Productivo
Línea Estratégica	E. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía
Objetivo Estratégico	E. Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA.
Política	E.4. Fomentar la implementación de modelos locales de turismo sostenible bajo estándares mínimos de calidad, con especial consideración en áreas naturales protegidas.
Lineamiento de Ordenamiento Territorial	E.4.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región.
Meta	Incrementar de 3.888 a 20.000 ciudadanos asistentes a espectáculos interculturales en 6 provincias amazónicas

Indicador	Número de ciudadanos asistentes a espectáculos interculturales en 6 provincias amazónicas
Agendas nacionales para la igualdad 2021 - 2025	
Agenda de igualdad	Movilidad Humana
Políticas	Impulsar la inclusión económica a través de procesos productivos enfocados a personas en movilidad humana, considerando las necesidades de la sociedad de acogida con un enfoque sostenible.
Acciones	2.2 Crear y fortalecer cadenas de valor y de mercado en las que se vinculan a personas en movilidad humana 2.3 Fomentar el emprendimiento turismo y la asociatividad productiva que estimule la participación de las personas en movilidad humana en los espacios de producción, comercialización y/o ferias inclusivas.
Agendas de coordinación zonal	
ACZ #	Agendas de coordinación zonal 2
Prioridad territorial	Pobreza y Desempleo
MODELO DE GESTIÓN	
Actor involucrado	
Cámara de Turismo de Napo, MINTUR, GAD Municipales	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Sociocultural	**Código del proyecto**	**17**

DIAGNÓSTICO	
Desafío largo plazo	**Desafío de gestión**
Coordinación y articulación con Municipios para la preservación y promoción de las culturas y lenguas originarias ancestrales	Revitalización de la identidad cultural, para mejorar las iniciativas culturales locales que respalden la diversidad cultural y lingüística

PROPUESTA								
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo								
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial	Art. 41.- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales;							
Objetivo Estratégico (Gestión)	Objetivo Estratégico 6. Empoderar a los pueblos y nacionalidades originarios para preservar y promover su diversidad, mediante políticas y programas que promuevan la igualdad y la identidad cultural.							
Objetivo Provincial	Objetivo 6. Fortalecer la gobernanza comunitaria e identidad de los pueblos y nacionalidades originarios para preservar y valorar la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales que promuevan el respeto, la igualdad y la revitalización de la identidad cultural.							
Política	Política 9. Promover la participación activa de miembros de pueblos y nacionalidades originarios en actividades organizadas por el gobierno provincial, con énfasis de participación de las mujeres, jóvenes y adultos mayores.							
Meta	Incrementar de 3.542 a 5.542 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2027.							
Indicador	Número de miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural.							
Línea base 2023	3.542							
Meta provincial acumulada	2024	4.042	2025	4.542	**2026**	5.042	2027	5.542
Programa	**Subprograma**					**Unidad Responsable**		
Nacionalidades y Turismo	Unidad de Economía y Patrimonio Ancestral					Unidad de Economía y Patrimonio Ancestral		

Proyectos

*Fortalecimiento del Arte de la Alfarería como Parte del Valor Agregado de las Familias de Nacionalidades y Pueblos de la Provincia de Napo.
*Fortalecimiento Cultural para Revitalizar las Manifestaciones Culturales de las Nacionalidades y Pueblos Originarios de la Provincia de Napo.
*Fortalecimiento del Idioma Ancestral con Incidencia en la Literatura de las *Nacionalidades y Pueblos Originarios de Provincia de Napo.
*Fortalecimiento de la Identidad Cultural para Revitalizar los conocimientos y saberes ancestrales de los Napu Runa.
*Fortalecimiento de la Chakra Ancestral desde la Visión de las Nacionalidades y Pueblos Originarios de la Provincia de Napo, para Garantizar la Soberanía Alimentaria.
*Fortalecimiento de los Saberes y Práctica de la Medicina Ancestral de las *Nacionalidades y Pueblos Originarios de la Provincia de Napo.

Articulación	
Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025	
Eje de Plan Nacional de Desarrollo	Eje Social
Objetivo de Plan Nacional de Desarrollo	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.
Meta de Plan Nacional de Desarrollo	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.
Directriz ETN	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales
Lineamiento ETN	1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico
Meta ODS	8.9 Promoción el turismo sostenible
Agenda Territorial Diferenciada: Plan Integral Amazónico 2021 - 2025 (PIA)	
Aspecto	Cultural

Línea Estratégica	C. Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía.
Objetivo Estratégico	C. Impulsar los derechos culturales de las personas y las colectividades, en condiciones de equidad, igualdad y en el marco de una sociedad plurinacional e intercultural
Política	C.1. Establecer incentivos financieros y no financieros para las personas, instituciones, organizaciones y comunidades que contribuyan con planes, programas, proyectos y actividades culturales en la Circunscripción.
Lineamiento de Ordenamiento Territorial	C.1.5. Promover las iniciativas culturales diversas dentro de la CTEA
Meta	Incrementar de 71,63% a 84,07% la población auto identificada como indígena que habla la lengua nativa.
Indicador	C.1.5.1. Porcentaje de población auto identificada como indígena que habla la lengua nativa.
Agendas nacionales para la igualdad 2021 - 2025	
Agenda de igualdad	Discapacidades
Políticas	Promover el deporte recreativo para personas con discapacidad
Acciones	Invitar a las personas con discapacidad, líderes y organizaciones de personas con discapacidad del sector rural a participar dentro de los espacios culturales y deportivos planificados dentro de la provincia.
Agendas de coordinación zonal	
ACZ #	Agendas de coordinación zonal 2
Prioridad territorial	No Aplica
MODELO DE GESTIÓN	
Actor involucrado	
IKIAM, Asociaciones, comunidades, Dirección Zonal 2 de Educación Intercultural Bilingüe, actores y gestores culturales,	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Sociocultural	**Código del proyecto**	**18**

DIAGNÓSTICO	
Desafío largo plazo	**Desafío de gestión**
Coordinación y articulación con Municipios para la preservación y promoción de las culturas y lenguas originarias ancestrales	Revitalización de la identidad cultural, para mejorar las iniciativas culturales locales que respalden la diversidad cultural y lingüística

PROPUESTA	
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo	
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial	Art. 41.- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales;
Objetivo Estratégico (Gestión)	Objetivo Estratégico 6. Empoderar a los pueblos y nacionalidades originarios para preservar y promover su diversidad, mediante políticas y programas que promuevan la igualdad y la identidad cultural.
Objetivo Provincial	Objetivo 6. Fortalecer la gobernanza comunitaria e identidad de los pueblos y nacionalidades originarios para preservar y valorar la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales que promuevan el respeto, la igualdad y la revitalización de la identidad cultural.
Política	Política 9. Promover la participación activa de miembros de pueblos y nacionalidades originarios en actividades organizadas por el gobierno provincial, con énfasis de participación de las mujeres, jóvenes y adultos mayores.
Meta	Incrementar de 810 a 1.450 el número de personas capacitadas para fortalecer la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades originarios como forma de proteger el patrimonio cultural intangible y la gobernanza comunitaria hasta el año 2027.
Indicador	Número de personas capacitadas para fortalecer la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades originarios.
Línea base 2023	810

Meta provincial acumulada	2024	970	2025	1.130	**2026**	1.290	2027	1.450

Programa	**Subprograma**	**Unidad Responsable**
Nacionalidades y Turismo	Unidad de Territorialidad y Gobernanza Comunitaria	Unidad de Territorialidad y Gobernanza Comunitaria

Proyectos
*Sensibilización a través la a Escuela de Formación de Líderes Comunitarios de Nacionalidades y Pueblos Originarios de la Provincia de Napo. *Fortalecimiento a los Gobiernos Comunitarios y su Legalización de Nombramientos, de Estatutos, Reglamentos Internos de las Comunidades, Asociaciones, Organizaciones, Nacionalidades y Pueblos Originarios de la Provincia de Napo. *Implementación del Catastro Territorial y Cartografía de Tierras Comunitarias, *Organizaciones Sociales con Enfoque de Comunidad; de las Nacionalidades y Pueblos Originarios de la Provincia de Napo. *Plan de Desarrollo Estratégico de Organizaciones, Pueblos y Nacionalidades de la Provincia de Napo.

Articulación	
Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025	
Eje de Plan Nacional de Desarrollo	Eje Social
Objetivo de Plan Nacional de Desarrollo	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.
Meta de Plan Nacional de Desarrollo	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.
Directriz ETN	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales
Lineamiento ETN	1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico
Meta ODS	8.9 Promoción el turismo sostenible
Agenda Territorial Diferenciada: Plan Integral Amazónico 2021 - 2025 (PIA)	
Aspecto	Cultural
Línea Estratégica	C. Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía.
Objetivo Estratégico	C. Impulsar los derechos culturales de las personas y las colectividades, en condiciones de equidad, igualdad y en el marco de una sociedad plurinacional e intercultural
Política	C.1. Establecer incentivos financieros y no financieros para las personas, instituciones, organizaciones y comunidades que contribuyan con planes, programas, proyectos y actividades culturales en la Circunscripción.

Lineamiento de Ordenamiento Territorial	C.1.5. Promover las iniciativas culturales diversas dentro de la CTEA
Meta	Incrementar de 71,63% a 84,07% la población auto identificada como indígena que habla la lengua nativa.
Indicador	C.1.5.1. Porcentaje de población auto identificada como indígena que habla la lengua nativa.
Agendas nacionales para la igualdad 2021 - 2025	
Agenda de igualdad	Discapacidades
Políticas	Promover el deporte recreativo para personas con discapacidad
Acciones	Invitar a las personas con discapacidad, líderes y organizaciones de personas con discapacidad del sector rural a participar dentro de los espacios culturales y deportivos planificados dentro de la provincia.
Agendas de coordinación zonal	
ACZ #	Agendas de coordinación zonal 2
Prioridad territorial	No Aplica
MODELO DE GESTIÓN	
Actor involucrado	
IKIAM, Asociaciones, comunidades, Dirección Zonal 2 de Educación Intercultural Bilingüe, actores y gestores culturales,	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Sociocultural	**Código del proyecto**	**19**

DIAGNÓSTICO	
Desafío largo plazo	**Desafío de gestión**
Ampliación de la cobertura para grupos sociales con financiamientos económicos.	Desarrollar programas integrales que promuevan la inclusión, la igualdad de oportunidades y el respeto de los derechos humanos de todos los grupos vulnerables en la provincia de Napo, así como así la asignación de recursos adecuados y el fortalecimiento de la capacidad institucional.

PROPUESTA	
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo	
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial	Art. 41.- g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;
Objetivo Estratégico (Gestión)	Objetivo Estratégico 7. Promover el acceso equitativo y la inclusión plena de las personas de grupos de atención prioritarios, considerando los enfoques para promover el ejercicio pleno de sus derechos y la mejora de su calidad de vida.
Objetivo Provincial	Objetivo 7. Garantizar los derechos de las personas de grupos de atención prioritarios con enfoque de igualdad de género, ínter generacional, discapacidades y la interculturalidad.
Política	Política 10. Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, proporcionando mejores oportunidades sociales, culturales y educativas, asegurando una vida libre de discriminación y violencia. Política 11. Promover la restitución de los derechos de las mujeres víctimas de violencia, garantizando su acceso a protección, justicia y servicios de apoyo integral. Política 12. Garantizar la igualdad de acceso a los servicios sociales a favor de los grupos vulnerables y de atención prioritaria para el pleno goce de sus derechos.
Meta	Incrementar la atención de 24.399 a 29.657 personas de grupos de atención prioritaria en los proyectos sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2027
Indicador	Número de personas de grupos de atención prioritaria atendidas en proyectos sociales.
Línea base 2023	24.399

Meta provincial acumulada	2024	25.619	2025	26.900	**2026**	28.245	2027	29.657

Programa	**Subprograma**	**Unidad Responsable**
Atención social a grupos prioritarios	Niños, Niñas y Adolescentes Protección Especial Adulto Mayor Discapacidades Extrema Pobreza Convenios	Unidad de Gestión Social / Planificación

Proyectos
Proyecto niños, niñas y adolescentes construyendo sueños Proyecto Casa Acogida Kawsarina Wasi Proyecto Erradicación del Trabajo Infantil Proyecto atendiendo juntos al adulto mayor Proyecto Adulto mayor atención domiciliario sin discapacidad Proyecto Centro Integral de Atención Terapéutico Proyecto Emprendiendo juntos a grupos prioritarios Proyecto Hogares Seguros Proyecto brigadas médicas juntos si podemos Proyecto Centro de desarrollo infantil Proyecto de Apoyo familiar y custodia familiar

Articulación	
Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025	
Eje de Plan Nacional de Desarrollo	Eje Social
Objetivo de Plan Nacional de Desarrollo	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
Meta de Plan Nacional de Desarrollo	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.
Directriz ETN	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel
Lineamiento ETN	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 1. Fin de la pobreza
Meta ODS	1.2 Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones.
Agenda Territorial Diferenciada: Plan Integral Amazónico 2021 - 2025 (PIA)	
Aspecto	Social
Línea Estratégica	S. Reducción de inequidades sociales y territoriales
Objetivo Estratégico	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.
Política	S.6. Impulsar el ejercicio y disfrute de los derechos de los grupos de atención prioritaria, en coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
Lineamiento de Ordenamiento Territorial	S.6.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.
Meta	Incrementar el número de 1064 a 1500 usuarios que reciben el servicio de atención a personas en condición de Protección Especial.
Indicador	S.6.5.1. Número de usuarios que reciben el servicio de atención a personas en condición de Protección Especial.
Agendas nacionales para la igualdad 2021 - 2025	
Agenda de igualdad	Discapacidades Intergeneracional Movilidad Humana Pueblos y Nacionalidades
Políticas	Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos. 1. Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos. Propender al acceso de los servicios de salud integral de las personas en movilidad humana Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos
Acciones	Actualizar las rutas y protocolos para la protección de los derechos de las personas con discapacidad Implementar mecanismos de socialización y capacitación a personas con discapacidad y sus familias en derechos de las personas con discapacidad y acciones a realizar en caso de vulneración 1. Implementar rutas de protección de derechos como mecanismo para la activación de los sistemas de protección local. 3. Establecer e implementar mecanismos eficaces y oportunos para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de derechos. 1 Promover el acceso a los servicios de atención en salud pública a personas en movilidad humana 2 Capacitar a los servidores públicos del sistema de salud pública para la atención en los servicios de salud bajo el principio de igualdad y no discriminación para las personas en movilidad humana 3 Difundir sobre el acceso a los servicios de salud a las personas en movilidad humana Garantizar la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos.
Agendas de coordinación zonal	
ACZ #	Agendas de coordinación zonal 2
Prioridad territorial	Desnutrición Crónica Infantil
MODELO DE GESTIÓN	
Actor involucrado	
MINEDUC, MSP, MIES, GAD Cantonales, GAD Parroquiales, Juntas Cantonales, DINAPEN, Fiscalía, Observatorio para prevenir Violencia, Fundaciones, ONG, Federación Deportiva, AGROCALIDAD, MIDUVI, IKIAM, MAGAP, Registro Civil, Gobernación, Policía.	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Conectividad y Asentamientos Humanos	**Código del proyecto**	**20**

DIAGNÓSTICO	
Desafío largo plazo	**Desafío de gestión**
Mejorar y mantener la red vial rural que se encuentre en buen estado para brindar un servicio de calidad a la población	Mejorar las vías que conectan con las comunidades rurales, con una adecuada planificación.

PROPUESTA	
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo	
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial	Art. 42.- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;
Objetivo Estratégico (Gestión)	Objetivo Estratégico 8. Garantizar la movilidad y conectividad de la población mediante la implementación de infraestructura vial, que promueva la integración social y crecimiento económico.
Objetivo Provincial	Objetivo 8. Mejorar la conectividad y movilidad provincial como un eje estratégico que promueva el desarrollo territorial.
Política	Política 13. Promover la conectividad y la articulación de los asentamientos humanos, implementando infraestructura vial de calidad que genere equidad territorial.
Meta	Incrementar de 163 km a 183 km de vías rurales asfaltadas en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2027.
Indicador	Número de kilómetros de vías rurales asfaltadas.
Línea base 2023	163

Meta provincial acumulada	2024	168	2025	173	**2026**	178	2027	183

Programa	**Subprograma**	**Unidad Responsable**
Obras Públicas	Gestión de Vialidad	Gestión de Vialidad

Proyectos

* Ampliación y Asfaltado de vías rurales en la provincia de Napo
*Ampliación y asfaltado de la vía San Vicente – sector Bajo Shicama, L= 1 km, etapa I, parroquia Archidona, cantón Archidona
*Ampliación y asfaltado de la vía Chaco- San Juan, 2km
*Ampliación y asfaltado de la vía las Caucheras, parroquia Cosanga
*Ampliación y asfaltado de la vía desde el puente río Pusuno-Ahuano III Etapa L=14,360 km parroquia Ahuano cantón Tena
*Ampliación y asfaltado de la vía desde la troncal Amazónica, Papanco, Mush
*Ampliación y asfaltado de la vía las Antenas hasta la comunidad Guayusa Loma
*Ampliación y asfaltado de la vía el Capricho, Pinlloyacu, San Agustín
*Asfaltado de la vía red estatal, Sumaco L =1 km I Etapa
*Ampliación y asfaltado de la vía Awayacu, Tambayacu, Ita Kivilina
*Construcción cunetas laterales en ampliación y asfalto vía Oyacachi
*Ampliación y asfaltado vía puente río Misahuallí, Atacapi
*Ampliación y asfaltado vía puente río Misahuallí, Atacapi, Etapa III, 3,65 km (San Salvador, Inchillaqui)
*Ampliación y Asfaltado de la vía IKIAM, Alto Tena, Shitig, longitud 6 km
*Ampliación y asfaltado vía Lushianta, Casa Blanca, Villano, San Pablo
*Ampliación y asfaltado del anillo vial el Calvario, Alto Pano
*Ampliación y asfaltado vía Gonzalo Díaz santa rosa 5,54 km I Etapa
*Ampliación y asfaltado de la vía Shalcana- Quisacocha - 20 de enero, parroquia Puerto Napo, cantón Tena, provincia de Napo (12 km)
*Ampliación y asfaltado del acceso hacia la cabecera parroquial desde la troncal amazónica 2,2 km, parroquia Chonta Punta
*Ampliación y asfaltado del anillo vial Bajo Pusuno - Tuyano 6,57
*Ampliación y asfaltado de la vía puente sobre el río Pusuno a San Miguel de Palmera 5,5 km
*Ampliación y asfaltado de la vía desde la comunidad de Pununo, sector San Andrés hasta la comunidad de San Miguel de Palmeras, parroquia Puerto Misahuallí, cantón Tena, provincia de Napo
*Ampliación y asfaltado de la vía Costa Azul, Ilayacu, Santa Rosa de Bajo Talag, Parroquia Puerto Napo, Cantón Tena, Provincia de Napo
*Mejoramiento mediante areniscas asfálticas de la vía Talag, Cando, cantón Tena, parroquia Talag de 7,46 km 7,46 km
*Ampliación y asfaltado de la vía "Y" de Bajo Ongota- Alto Ongota- San Martín - San Pablo de Ushpayacu, parroquias Tena y San Pablo de Ushpayacu, cantones Tena y Archidona, provincia de Napo
*Asfaltado de baypass Quijos - San Francisco de Borja, 4,92 km
*Ampliación y asfaltado de la vía desde el Puente sobre el río Anzu - Y- Flor del Bosque - *San Francisco de Chucapi, cantón Carlos Julio Arosemena Tola

Articulación	
Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025	
Eje de Plan Nacional de Desarrollo	Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente
Objetivo de Plan Nacional de Desarrollo	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.

Meta de Plan Nacional de Desarrollo	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.
Directriz ETN	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental
Lineamiento ETN	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
Meta ODS	9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible.
Agenda Territorial Diferenciada: Plan Integral Amazónico 2021 - 2025 (PIA)	
Aspecto	Asentamientos Humanos
Línea Estratégica	H. Sistema de asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Objetivo Estratégico	H. Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.
Política	H.2. Fortalecer la infraestructura logística adaptándola a las características del territorio amazónico, considerando el sistema de transporte multimodal, a fin de garantizar el acceso al transporte terrestre, aéreo y fluvial.
Lineamiento de Ordenamiento Territorial	H.2.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región
Meta	Incrementar de 217 a 350 planes, programas y proyectos de construcción de infraestructura vial.
Indicador	H.5.2.1. Número de planes, programas y proyectos para la construcción de infraestructura vial en la CTEA.
Agendas nacionales para la igualdad 2021 - 2025	
Agenda de igualdad	Género Discapacidades Pueblos y Nacionalidades
Políticas	Mujeres rurales (interseccionalidad) Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal. Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.
Acciones	(…) que se construyan vías de acceso y transporte público para trasladar sus productos adecuadamente, así como a las mujeres de este sector Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica. Mejoramiento de las redes viales secundarias.
Agendas de coordinación zonal	
ACZ #	Agendas de coordinación zonal 2
Prioridad territorial	No Aplica
MODELO DE GESTIÓN	
Actor involucrado	
GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población, STCTEA	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Conectividad y Asentamientos Humanos	**Código del proyecto**	**21**

DIAGNÓSTICO	
Desafío largo plazo	**Desafío de gestión**
Mejorar y mantener la red vial rural que se encuentre en buen estado para brindar un servicio de calidad a la población.	Mejorar las vías que conectan con las comunidades rurales, con una adecuada planificación.

PROPUESTA

Visión estratégica del GAD Provincial de Napo

Competencias y/o Funciones del GAD Provincial	Art. 42.- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;
Objetivo Estratégico (Gestión)	Objetivo Estratégico 8. Garantizar la movilidad y conectividad de la población mediante la implementación de infraestructura vial, que promueva la integración social y crecimiento económico.
Objetivo Provincial	Objetivo 8. Mejorar la conectividad y movilidad provincial como un eje estratégico que promueva el desarrollo territorial.
Política	Política 13. Promover la conectividad y la articulación de los asentamientos humanos, implementando infraestructura vial de calidad que genere equidad territorial.
Meta	Incrementar de 1.109 km a 1.139 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2027.
Indicador	Número de kilómetros de vías rurales lastradas.
Línea base 2023	1.109

Meta provincial acumulada	2024	1.114	2025	1.124	**2026**	1.134	2027	1.139

Programa	**Subprograma**	**Unidad Responsable**
Obras Públicas	Gestión de Vialidad	Gestión de Vialidad

Proyectos

*Apertura y lastrado de vías secundarias en la provincia de Napo
*Apertura y lastrado de la vía el Dorado, Bermejo, parroquia Cosanga *
*Apertura y lastrado vía comunidad Selva Amazónica, Naranjito, de la Parroquia Chonta Punta
*Apertura y lastrado de la vía en el Barrio Las Peñas, Aguapungo
*Apertura y lastrado de la vía San Clemente, San Bernardo, cantón Archidona
*Apertura y lastrado de la vía Ponce Loma, Chonta Ita, Cantón Tena
*Apertura y lastrado de varias vías en las comunidad, kichwa, parroquia, Cotundo
*Apertura y lastrado desde la comunidad Tamia Urku, Pasu Urku del GADPR Ahuano
*Apertura y lastrado el progreso, San Francisco, cantón Carlos Julio Arosemena Tola
*Apertura y lastrado de la vía comunidad Pitayacu hasta asociación slwn rumi 3k
*Apertura y lastrado 1,7 km la vía Waysa Cocha, Ñachi Yacu, Ahuano *
*Apertura y lastrado de las vías al interior parroquia Muyuna *
*Apertura y lastrado de la vía bellavista bajo, mango playa 3 km *
Lastrado del camino vecinal vía Huachiyacu a Wachimak I Etapa *
*Apertura y lastrado de la vía San Francisco- Manduro, parroquia Cotundo, cantón Archidona, provincia de Napo.
*Apertura y lastrado de la vía de acceso: Flor Del Bosque - Alto Jatun Yacu l=3510,54 cm, Carlos Julio Arosemena Tola y Tena, provincia de Napo
*Apertura y lastrado de la vía Selva Amazónica- Mushuk Kausay, etapa II, parroquia Chonta Punta , cantón tena, provincia de napo
*Apertura y lastrado de la vía Ishquiñambi- río copa etapa II, parroquia Misahuallí, cantón Tena, provincia de Napo (2,2 km)
*Apertura y lastrado del camino vecinal Verdecocha hasta Ishquiñambi Etapa I, parroquia Misahuallí, cantón tena, provincia de Napo.
*Apertura y lastrado de la vía Ishquiñambi - Río Copa Etapa II, parroquia Misahuallí, cantón Tena, provincia de Napo.
*Apertura y lastrado de la vía san Luis de Atahualpa- Alto Chalcana- Yaucana.
*Apertura y lastrado de una vía desde San Juan hasta el río Cauchillo.
*Apertura y lastrado de la vía desde la comunidad Naranjito hasta San José de Bolívar, perteneciente a la parroquia de Chonta Punta
Apertura y lastrado desde la comunidad Selva Amazónica - Mushuk Kawsay-Naranjito, parroquia de Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo.
*Apertura y lastrado de la vía sector Nueva Esperanza de la comunidad Las Palmas
*Apertura y lastrado de la vía: acceso al centro turístico Yutzupino, l=790 m, parroquia Puerto Napo, cantón Tena, provincia de Napo.
*Apertura y acceso de vías rurales (desbanque) en la parroquia Sumaco, cantón Quijos, provincia de Napo.
*Apertura y lastrado anillo vial de la comunidad San Gabriel de Capirona, parroquia puerto napo, cantón tena, provincia de napo
*Apertura y lastrado de la comunidad flor de mayo - Gontiwano, parroquia Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo.
*Apertura y lastrado al río Pucuno de la comunidad Hatun Sumaku, parroquia Hatun Sumaku, cantón Archidona, provincia de Napo.
*Apertura y lastrado de la vía el Progreso-San Francisco, cantón Carlos Julio Arosemena Tola, provincia de Napo.
*Apertura y lastrado anillo vial 20 de enero - comunidad Apuya, I etapa, parroquia Puerto Napo, cantón Tena, provincia de Napo
*Apertura y lastrado desde la comunidad Tamia Urku / Pasu Urku, del GAD parroquial rural de Ahuano, cantón Tena, provincia de Napo
*Apertura y lastrado de varias vías en las comunidades kichwas, parroquia de Cotundo, cantón Archidona, provincia de napo.
*Apertura y lastrado de la vía sector santa rosa alta hasta la comunidad San Isidro, parroquia Ahuano, cantón Tena, provincia de Napo.
*Apertura y lastrado de la vía unión Muyuna- Tuyano
*Apertura y lastrado ardilla Urku- Ita Kivilina
*Apertura y lastrado de la vía el Retén- Alto San Antonio, parroquia Cotundo, cantón Archidona, provincia de Napo
*Apertura y lastrado de la vía Cuyuja- Los Cedros
*Apertura y lastrado de la vía Linares-Gonzalo Díaz de Pineda
*Apertura y lastrado de la vía sector Pullurco

*Apertura y lastrado de la vía San Francisco de Papancu-10 De Agosto, parroquias Cotundo y Hatun Sumaku, cantón Archidona, provincia de Napo *Apertura y lastrado de 6 km desde la comunidad Pitayaku hasta Lupino, provincia de Napo, cantón Archidona, parroquia San Pablo de Ushpayacu *Apertura y lastrado desde la comunidad Munditi Urku hasta la comunidad selva amazónica *Apertura y lastrado de la vía Machangara –Yawar Urku de Rukullakta *Apertura y lastrado desde la vía principal de San Pablo hasta Killy Pampa, parroquia San Pablo de Ushpayacu, cantón Archidona, provincia de Napo *Apertura y lastrado de Wayusa Loma , comunidad San Agustín de Wayusa Loma provincia de napo, cantón tena *Apertura y lastrado en Santa Marianita parroquia Sardinas, cantón El Chaco, provincia Del Napo. *Apertura y lastrado en el sector de San Marcos, parroquia Sardinas, cantón El Chaco, provincia de Napo. *Apertura y lastrado de la vía de acceso a la comunidad de Wuasila de la parroquia Talag, cantón Tena, provincia del Napo *Apertura y lastrado del anillo vial desde la comunidad de Santa Rosa hasta la Comunidad Alto Sumino, parroquia Ahuano, cantón Tena, provincia Napo *Apertura y lastrado desde la comunidad progreso hasta Wachimak, parroquia Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo *Apertura y lastrado de la vía Tres Palmas- Kanambu a Reina del Cisne, parroquia Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo. *Apertura y lastrado del camino vecinal Pumayacu- Pazurco, parroquia Pano, cantón Tena, provincia de Napo *Apertura y lastrado de la vía desde San Asencio hasta la comunidad de Mango chicta, parroquia Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo *Apertura y lastrado desde la yee de San José de Bolívar hasta Agua Santa, parroquia Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo. *Apertura y lastrado de la vía Pilluyacu- Colaurco, cantón Carlos Julio Arosemena Tola, provincia de Napo, Etapa I. *Apertura y lastrado de la vía Pilluyacu- Colaurco, cantón Carlos Julio Arosemena Tola, provincia de Napo, Etapa II. *Apertura y lastrado de la vía desde Shamato hasta la Merced de Jondachi, parroquia Cotundo, cantón Archidona, provincia de Napo	
Articulación	
Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025	
Eje de Plan Nacional de Desarrollo	Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente
Objetivo de Plan Nacional de Desarrollo	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.
Meta de Plan Nacional de Desarrollo	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.
Directriz ETN	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental
Lineamiento ETN	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
Meta ODS	9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible.
Agenda Territorial Diferenciada: Plan Integral Amazónico 2021 - 2025 (PIA)	
Aspecto	Asentamientos Humanos
Línea Estratégica	H. Sistema de asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Objetivo Estratégico	H. Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.
Política	H.2. Fortalecer la infraestructura logística adaptándola a las características del territorio amazónico, considerando el sistema de transporte multimodal, a fin de garantizar el acceso al transporte terrestre, aéreo y fluvial.
Lineamiento de Ordenamiento Territorial	H.2.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región
Meta	Incrementar de 217 a 350 planes, programas y proyectos de construcción de infraestructura vial.
Indicador	H.5.2.1. Número de planes, programas y proyectos para la construcción de infraestructura vial en la CTEA.
Agendas nacionales para la igualdad 2021 - 2025	
Agenda de igualdad	Género Discapacidades Pueblos y Nacionalidades
Políticas	Mujeres rurales (interseccionalidad) Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal. Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.
Acciones	(…) que se construyan vías de acceso y transporte público para trasladar sus productos adecuadamente, así como a las mujeres de este sector Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica. Mejoramiento de las redes viales secundarias.
Agendas de coordinación zonal	
ACZ #	Agendas de coordinación zonal 2

Prioridad territorial	No Aplica
MODELO DE GESTIÓN	
Actor involucrado	
GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población, STCTEA	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Conectividad y Asentamientos Humanos	**Código del proyecto**	**22**

DIAGNÓSTICO	
Desafío largo plazo	**Desafío de gestión**
Mejorar y mantener la red vial rural que se encuentre en buen estado para brindar un servicio de calidad a la población.	Mejorar las vías que conectan con las comunidades rurales, con una adecuada planificación.

PROPUESTA	
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo	
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial	Art. 42.- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;
Objetivo Estratégico (Gestión)	Objetivo Estratégico 8. Garantizar la movilidad y conectividad de la población mediante la implementación de infraestructura vial, que promueva la integración social y crecimiento económico.
Objetivo Provincial	Objetivo 8. Mejorar la conectividad y movilidad provincial como un eje estratégico que promueva el desarrollo territorial.
Política	Política 13. Promover la conectividad y la articulación de los asentamientos humanos, implementando infraestructura vial de calidad que genere equidad territorial.
Meta	Mantener el 21% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado adecuado en la provincia de Napo, hasta el año 2027.
Indicador	Porcentaje de vías rurales mantenidas en buen estado.
Línea base 2023	21% (300 km)

Meta provincial acumulada	2024	21%	2025	21%	**2026**	21%	2027	21%

Programa	**Subprograma**	**Unidad Responsable**
Obras Públicas	Mantenimiento Transporte y Maquinaria	Subdirección de Mantenimiento Transporte y Maquinaria

Proyectos
*Mejoramiento periódico de la infraestructura en el ámbito vial dentro del sector rural provincia de napo bajo la modalidad de administración * Mantenimiento de vías mediante el reasfaltado, colocación de alcantarillas de vías rurales en la provincia de Napo *Mantenimiento vial Santa Rosa, Puní Cotona, Luz de América, La Baneña *Mantenimiento y mejoramiento vías Naranjalito, Costa Azul, Serena, San Pablo * *Mantenimiento vial en tramos críticos de la vía sector, Yaucana parroquia Sardinas *Mantenimiento del camino vecinal Teaboro Gareno *Mantenimiento de la vía Santa Rosa Alto con la colocación de Areniscas Negras *Mantenimiento de la vía desde la cabecera parroquial hasta Runashito con la construcción de los puentes sobre el río Humuyacu y el Estero Pindovaca *Reasfaltado San Vicente de Apayacu Puní Bocana 7,323 Km, parroquia Puerto Misahuallí *Reasfaltado de la vía Puerto Napo, Puerto Misahuallí , en el cantón Tena, 14,63 *Reasfaltado de la vía Tena - Pano- Talag, cantón Tena, 6,5 km

Articulación	
Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025	
Eje de Plan Nacional de Desarrollo	Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente
Objetivo de Plan Nacional de Desarrollo	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.
Meta de Plan Nacional de Desarrollo	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.
Directriz ETN	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental
Lineamiento ETN	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
Meta ODS	9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible.
Agenda Territorial Diferenciada: Plan Integral Amazónico 2021 - 2025 (PIA)	
Aspecto	Asentamientos Humanos
Línea Estratégica	H. Sistema de asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Objetivo Estratégico	H. Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.

Política	H.2. Fortalecer la infraestructura logística adaptándola a las características del territorio amazónico, considerando el sistema de transporte multimodal, a fin de garantizar el acceso al transporte terrestre, aéreo y fluvial
Lineamiento de Ordenamiento Territorial	H.2.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región
Meta	Incrementar de 217 a 350 planes, programas y proyectos de construcción de infraestructura vial.
Indicador	H.5.2.1. Número de planes, programas y proyectos para la construcción de infraestructura vial en la CTEA.
Agendas nacionales para la igualdad 2021 - 2025	
Agenda de igualdad	Género Discapacidades Pueblos y Nacionalidades
Políticas	Mujeres rurales (interseccionalidad) Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal. Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.
Acciones	(…) que se construyan vías de acceso y transporte público para trasladar sus productos adecuadamente, así como a las mujeres de este sector Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica. Mejoramiento de las redes viales secundarias.
Agendas de coordinación zonal	
ACZ #	Agendas de coordinación zonal 2
Prioridad territorial	No Aplica
MODELO DE GESTIÓN	
Actor involucrado	
GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población, STCTEA	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Conectividad y Asentamientos Humanos	**Código del proyecto**	**23**

DIAGNÓSTICO	
Desafío largo plazo	**Desafío de gestión**
Mejorar y mantener la red vial rural que se encuentre en buen estado para brindar un servicio de calidad a la población.	Mejorar las vías que conectan con las comunidades rurales, con una adecuada planificación.

PROPUESTA	
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo	
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial	Art. 42.- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;
Objetivo Estratégico (Gestión)	Objetivo Estratégico 8. Garantizar la movilidad y conectividad de la población mediante la implementación de infraestructura vial, que promueva la integración social y crecimiento económico.
Objetivo Provincial	Objetivo 8. Mejorar la conectividad y movilidad provincial como un eje estratégico que promueva el desarrollo territorial.
Política	Política 13. Promover la conectividad y la articulación de los asentamientos humanos, implementando infraestructura vial de calidad que genere equidad territorial.
Meta	Incrementar de 265 a 273 el número de puentes construidos en la provincia de Napo, hasta el año 2027.
Indicador	Número de puentes construidos en la red vial provincial rural.
Línea base 2023	265

Meta provincial acumulada	2024	267	2025	269	**2026**	271	2027	273

Programa	**Subprograma**	**Unidad Responsable**
Obras Públicas	Gestión de Vialidad	Gestión de Vialidad

Proyectos

*Construcción de puentes en la red vial rural de la provincia de Napo
*Construcción del puente vehicular sobre el río Anzu, en el sector
*Construcción puente Bailey río San Juan Chico, sector San Juan, cantón El Chaco
*Construcción de puente sobre el Río Napo parroquia Misahuallí *
*Construcción puente río Yaguana, Cascabel 2 parroquia Santa Rosa
*Construcción de un puente colgante sobre el río Achiyacu comunidad Las Palmas
*Construcción de bases para el montaje puente carrozable sector Santa Lucia
*Construcción, puente colgante en la comunidad San Ramón, Chonta Punta, Cantón Tena
*Construcción puente peatonal río Quijos sector Huaco Cuyuja, parroquia Cuyuja
*Construcción puente peatonal río Quijos San Fermín *
*Construcción, puente peatonal colgante de longitud 47 m sobre el río Sardinas *
*Construcción del puente sobre el río Uktu Yacu Arosemena Tola *
*Puente Humuyacu en la parroquia Chonta Punta, 15m
*Construcción del puente sobre el río Pusuno, en la comunidad Bajo Pusuno de la parroquia Ahuano, cantón Tena
*Construcción del puente Costa Azul, cantón Tena, parroquia Puerto Napo, provincia de Napo
*Construcción del puente sobre el río Pioculín, parroquia Puerto Napo, provincia de Napo
*Construcción del puente sobre el río Zapallo, parroquia Talag, cantón Tena, provincia de Napo.
*Construcción del puente sobre el río s/n, comunidad Naranjito, Parroquia Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo.
*Construcción del puente sobre el río Copa, parroquia San Pablo, cantón Archidona, provincia de Napo.
*Construcción del puente sobre el estero s/n en la comunidad las Peñas, parroquia Cotundo, cantón Archidona, provincia de Napo.
*Construcción del puente peatonal sobre el río Yaucana, parroquia Sardinas, cantón El Chaco, provincia de Napo.
*Construcción del puente vehicular sobre el río Inchillaqui, cantón Archidona, provincia de Napo
*Construcción de un puente colgante sobre el río Achiyacu, comunidad Las Palmas, parroquia Pano, cantón Tena, provincia de Napo.
*Construcción del puente Carrozable doble carril sobre el Río Misahuallí sector El Morete, cantón Tena, provincia de Napo
*Construcción del puente sobre el río Osayacu, sector Shamato, parroquia Cotundo, cantón Archidona, provincia de Napo
*Construcción del puente carrozable sobre el río Huamayacu, parroquia Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo
*Puente sobre el río Sindy, comunidad San Luis de Atahualpa, parroquia Puerto Napo, cantón Tena.
*Construcción del puente peatonal sobre el Río Quijos, sector Logma Pamba, a la altura de la Estación #4 de Petro Ecuador, vía Baeza Quijos

Articulación	
Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025	
Eje de Plan Nacional de Desarrollo	Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente
Objetivo de Plan Nacional de Desarrollo	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.
Meta de Plan Nacional de Desarrollo	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.
Directriz ETN	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental

Lineamiento ETN	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
Meta ODS	9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible.
Agenda Territorial Diferenciada: Plan Integral Amazónico 2021 - 2025 (PIA)	
Aspecto	Asentamientos Humanos
Línea Estratégica	H. Sistema de asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Objetivo Estratégico	H. Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.
Política	H.2. Fortalecer la infraestructura logística adaptándola a las características del territorio amazónico, considerando el sistema de transporte multimodal, a fin de garantizar el acceso al transporte terrestre, aéreo y fluvial
Lineamiento de Ordenamiento Territorial	H.2.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región
Meta	Incrementar de 217 a 350 planes, programas y proyectos de construcción de infraestructura vial.
Indicador	H.5.2.1. Número de planes, programas y proyectos para la construcción de infraestructura vial en la CTEA.
Agendas nacionales para la igualdad 2021 - 2025	
Agenda de igualdad	Género Discapacidades Pueblos y Nacionalidades
Políticas	Mujeres rurales (interseccionalidad) Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal. Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.
Acciones	(…) que se construyan vías de acceso y transporte público para trasladar sus productos adecuadamente, así como a las mujeres de este sector Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica. Mejoramiento de las redes viales secundarias.
Agendas de coordinación zonal	
ACZ #	Agendas de coordinación zonal 2
Prioridad territorial	No Aplica
MODELO DE GESTIÓN	
Actor involucrado	
GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población, STCTEA	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Conectividad y Asentamientos Humanos	**Código del proyecto**	**24**

DIAGNÓSTICO	
Desafío largo plazo	**Desafío de gestión**
Mejorar y mantener la red vial rural que se encuentre en buen estado para brindar un servicio de calidad a la población.	Mejorar las vías que conectan con las comunidades rurales, con una adecuada planificación.

PROPUESTA	
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo	
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial	Art. 42.- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;
Objetivo Estratégico (Gestión)	Objetivo Estratégico 8. Garantizar la movilidad y conectividad de la población mediante la implementación de infraestructura vial, que promueva la integración social y crecimiento económico.
Objetivo Provincial	Objetivo 8. Mejorar la conectividad y movilidad provincial como un eje estratégico que promueva el desarrollo territorial.
Política	Política 13. Promover la conectividad y la articulación de los asentamientos humanos, implementando infraestructura vial de calidad que genere equidad territorial.
Meta	Incrementar de 177 a 189 el número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural en la provincia de Napo, hasta el año 2027.
Indicador	Número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural.
Línea base 2023	177

Meta provincial acumulada	2024	180	2025	183	**2026**	186	2027	189

Programa	**Subprograma**	**Unidad Responsable**
Obras Públicas	Gestión de Vialidad	Gestión de Vialidad

Proyectos
*Mantenimiento y reparación de puentes en la red vial rural de la provincia *Mantenimiento, del puente vehicular, sobre el río Misahuallí sector el Reten *Mantenimiento del puente sobre el río Pumayaku, sector Colaurco, *Contraparte para la construcción del puente vehicular río Arajuno Puní Bocana *Mantenimiento puente carrozable sobre el río Aliso parroquias Cosanga * *Mantenimiento puente peatonal río Cosanga Orquídeas *Mantenimiento y reparación de puentes peatonales sobre el río Cosanga, sector Logma Pamba *Reparación y mantenimiento puente río Tena parroquia Muyuna *Mantenimiento puente peatonal río Sardinas Grande sector el Ángel

Articulación	
Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025	
Eje de Plan Nacional de Desarrollo	Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente
Objetivo de Plan Nacional de Desarrollo	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.
Meta de Plan Nacional de Desarrollo	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.
Directriz ETN	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental
Lineamiento ETN	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
Meta ODS	9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible.
Agenda Territorial Diferenciada: Plan Integral Amazónico 2021 - 2025 (PIA)	
Aspecto	Asentamientos Humanos
Línea Estratégica	H. Sistema de asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Objetivo Estratégico	H. Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.
Política	H.2. Fortalecer la infraestructura logística adaptándola a las características del territorio amazónico, considerando el sistema de transporte multimodal, a fin de garantizar el acceso al transporte terrestre, aéreo y fluvial

Lineamiento de Ordenamiento Territorial	H.2.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región
Meta	Incrementar de 217 a 350 planes, programas y proyectos de construcción de infraestructura vial.
Indicador	H.5.2.1. Número de planes, programas y proyectos para la construcción de infraestructura vial en la CTEA.
Agendas nacionales para la igualdad 2021 - 2025	
Agenda de igualdad	Género Discapacidades Pueblos y Nacionalidades
Políticas	Mujeres rurales (interseccionalidad) Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal. Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.
Acciones	(…) que se construyan vías de acceso y transporte público para trasladar sus productos adecuadamente, así como a las mujeres de este sector Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica. Mejoramiento de las redes viales secundarias.
Agendas de coordinación zonal	
ACZ #	Agendas de coordinación zonal 2
Prioridad territorial	No Aplica
MODELO DE GESTIÓN	
Actor involucrado	
GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población, STCTEA	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Conectividad y Asentamientos Humanos	**Código del proyecto**	**25**

DIAGNÓSTICO	
Desafío largo plazo	**Desafío de gestión**
Mejorar y mantener la red vial rural que se encuentre en buen estado para brindar un servicio de calidad a la población.	Mejorar las vías que conectan con las comunidades rurales, con una adecuada planificación.

PROPUESTA	
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo	
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial	Art. 42.- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;
Objetivo Estratégico (Gestión)	Objetivo Estratégico 8. Garantizar la movilidad y conectividad de la población mediante la implementación de infraestructura vial, que promueva la integración social y crecimiento económico.
Objetivo Provincial	Objetivo 8. Mejorar la conectividad y movilidad provincial como un eje estratégico que promueva el desarrollo territorial.
Política	Política 13. Promover la conectividad y la articulación de los asentamientos humanos, implementando infraestructura vial de calidad que genere equidad territorial.
Meta	Incrementar de 60 a 66 el número de estudios de infraestructura vial elaborados para mejorar la conectividad y accesibilidad en la provincia de Napo hasta el año 2027.
Indicador	Número de estudios de infraestructura vial elaborados para mejorar la conectividad y accesibilidad.
Línea base 2023	60

Meta provincial acumulada	2024	61	2025	63	**2026**	65	2027	66

Programa	**Subprograma**	**Unidad Responsable**
Planificación	Estudios y Proyectos	Subdirección de Estudios y Proyectos

Proyectos

*Estudios definitivos para construcción de infraestructura vial en la provincia de Napo
*Consultoría para los estudios para la ampliación y asfaltado vía Ponce Loma, Yana Urku, Machakuy Yaku, parroquia Misahuallí, provincia del Napo
*Estudios definitivos construcción puente río Pusuno Bajo Pusuno Ahuano
*Consultoría para los estudios para la ampliación y asfaltado de la vía Shalcana - Quisacocha - 20 de Enero, parroquia Puerto Napo, provincia de Napo
*Contratación de los estudios de mecánica de suelos para las diferentes vías, puentes y edificaciones de la provincia de Napo etapa II
*Estudio al proyecto de asfaltado desde la comunidad Tambayaku, Ita Kivilina, San Matías y san Pablo aproximadamente 4 km.

Articulación	
Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025	
Eje de Plan Nacional de Desarrollo	Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente
Objetivo de Plan Nacional de Desarrollo	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.
Meta de Plan Nacional de Desarrollo	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.
Directriz ETN	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental
Lineamiento ETN	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
Meta ODS	9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible.
Agenda Territorial Diferenciada: Plan Integral Amazónico 2021 - 2025 (PIA)	
Aspecto	Asentamientos Humanos
Línea Estratégica	H. Sistema de asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Objetivo Estratégico	H. Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.
Política	H.2. Fortalecer la infraestructura logística adaptándola a las características del territorio amazónico, considerando el sistema de transporte multimodal, a fin de garantizar el acceso al transporte terrestre, aéreo y fluvial
Lineamiento de Ordenamiento Territorial	H.2.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región

Meta	Incrementar de 5 a 25 planes, programas y proyectos de infraestructura vial financiados por el Fondo Común.
Indicador	H.5.2. 1.a. Número de planes, programas y proyectos de infraestructura vial financiados por el Fondo Común.
Agendas nacionales para la igualdad 2021 - 2025	
Agenda de igualdad	Género Discapacidades Pueblos y Nacionalidades
Políticas	Mujeres rurales (interseccionalidad) Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal. Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.
Acciones	(…) que se construyan vías de acceso y transporte público para trasladar sus productos adecuadamente, así como a las mujeres de este sector Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica. Mejoramiento de las redes viales secundarias.
Agendas de coordinación zonal	
ACZ #	Agendas de coordinación zonal 2
Prioridad territorial	No Aplica
MODELO DE GESTIÓN	
Actor involucrado	
GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población, STCTEA	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Político Institucional	**Código del proyecto**	**26**

DIAGNÓSTICO	
Desafío largo plazo	**Desafío de gestión**
Fortalecer la participación activa de organizaciones y entidades de la sociedad civil, pública y privada en los mecanismos de participación ciudadana.	Mejorar la participación ciudadana en la toma de decisiones locales a través de la implementación de un sistema de participación ciudadana y fomente la transparencia y la rendición de cuentas.

PROPUESTA								
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo								
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial	Art. 42.- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;							
Objetivo Estratégico (Gestión)	Objetivo Estratégico 9. Garantizar la transparencia de la gestión pública, para que las ciudadanas y ciudadanos puedan ejercer su derecho a participar en la toma de decisiones.							
Objetivo Provincial	Objetivo 9. Fortalecer los espacios y mecanismos de participación ciudadana y control social que garantice la participación democrática de sus ciudadanas/os.							
Política	Política 14. Garantizar la gestión político institucional, a través de procesos de coordinación, comunicación e información, y el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, para garantizar el desarrollo local con equidad y justicia.							
Meta	Incrementar de 186 a 246 el número de actores sociales y/o locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2027.							
Indicador	Número de actores sociales y/o locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo.							
Línea base 2023	186							
Meta provincial acumulada	2024	206	2025	221	**2026**	236	2027	246
Programa	**Subprograma**				**Unidad Responsable**			
Planificación	Participación Ciudadana				Subdirección de Participación Ciudadana			
Proyectos								
*Fortalecimiento institucional en formación ciudadana a través de capacitaciones a los actores de la sociedad civil *Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana mediante la adquisición de equipos informáticos para la sensibilización de los actores sociales en territorio *Promoción y difusión de mecanismos de participación ciudadana mediante la contratación de movilización en la provincia de Napo *Elaboración del mapeo e identificación de actores, organizaciones e instituciones de la provincia, para el seguimiento de los procesos participativos y el fomento del uso de los mecanismos de participación. *Fortalecimiento del sistema provincial de participación ciudadana, como mecanismo de involucramiento social en la gestión del GAD provincial de Napo.								
Articulación								
Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025								
Eje de Plan Nacional de Desarrollo	Eje Institucional							
Objetivo de Plan Nacional de Desarrollo	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.							
Meta de Plan Nacional de Desarrollo	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.							
Directriz ETN	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel							
Lineamiento ETN	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.							
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas							
Meta ODS	16.7 Fomento de la participación ciudadana.							
Agenda Territorial Diferenciada: Plan Integral Amazónico 2021 - 2025 (PIA)								
Aspecto	No Aplica							
Línea Estratégica	No Aplica							

Objetivo Estratégico	No Aplica
Política	No Aplica
Lineamiento de Ordenamiento Territorial	No Aplica
Meta	No Aplica
Indicador	No Aplica
Agendas nacionales para la igualdad 2021 - 2025	
Agenda de igualdad	Género Discapacidades Pueblos y Nacionalidades
Políticas	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD para configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades
Acciones	Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado. Promover la aplicación de las medidas afirmativas de responsabilidad de los GAD, acorde a la Ley Orgánica de Discapacidades Contar con estas estructuras locales para la gestión de la acción pública en sus territorios
Agendas de coordinación zonal	
ACZ #	Agendas de coordinación zonal 2
Prioridad territorial	No Aplica
MODELO DE GESTIÓN	
Actor involucrado	
Sistema de Participación ciudadana del GADPN, consejo de Planificación del GADPN y consejo de Participación Ciudadana de Napo y comunidades.	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Político Institucional	**Código del proyecto**	**27**

DIAGNÓSTICO	
Desafío largo plazo	**Desafío de gestión**
Fortalecer las alianzas estratégicas para promover un desarrollo equitativo, inclusivo, sostenible y sustentable del territorio que contribuya al crecimiento económico y social de manera equilibrada y responsable.	Establecer y gestionar alianzas con organizaciones no gubernamentales para captar recursos económicos destinados al fortalecimiento y desarrollo territorial, a través de la suscripción de convenios que aseguren una colaboración efectiva y sostenida.

PROPUESTA

Visión estratégica del GAD Provincial de Napo

Competencias y/o Funciones del GAD Provincial	Art. 42.- m) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
Objetivo Estratégico (Gestión)	Objetivo Estratégico 10. Promover alianzas de cooperación para acceder a recursos y conocimientos que impulsen el desarrollo sostenible.
Objetivo Provincial	Objetivo 10. Establecer alianzas estratégicas con organizaciones de cooperación que permitan trabajar de manera coordinada que impulsen el desarrollo.
Política	Política 14. Garantizar la gestión político institucional, a través de procesos de coordinación, comunicación e información, y el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, para garantizar el desarrollo local con equidad y justicia.
Meta	Incrementar de 12 a 16 alianzas estratégicas mediante la suscripción de convenios y acuerdos de cooperación con aliados locales, nacionales e internacionales que permitan al GAD Provincial acceder a recursos financieros, conocimientos y experiencias que impulsen hasta el año 2027.
Indicador	Número de alianzas estratégicas mediante la suscripción de convenios y acuerdos de cooperación.
Línea base 2023	12

Meta provincial acumulada	2024	13	2025	14	**2026**	15	2027	16

Programa	**Subprograma**	**Unidad Responsable**
Comunicación	Cooperación Internacional	Unidad de Cooperación Internacional

Proyectos

*Búsqueda y gestión de financiamiento y apoyo técnico por parte de la cooperación externa en temas de competencia de la provincia.
*Convenio marco de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo y la fundación CODESPA en Ecuador
*Carta de intención entre la asociación de participación Sinchi Warmi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo
*Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la organización "naturaleza y cultura (NCI) y el Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de Napo.
* Convenio Marco de Cooperación con TNC
*Carta compromiso de cooperación interinstitucional entre la cámara de comercio ecuador Shanghái china y el gobierno autónomo descentralizado provincial de napo, para el apoyo en la comercialización de productores y emprendedores de la provincia de Napo
*Proyecto con el MAG y GIZ por el tema de mejoramiento de los cacaotales, copa, y resiembra con material genético adecuado, lo que va a ser financiado por GIZ.

Articulación

Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025

Eje de Plan Nacional de Desarrollo	Eje Institucional
Objetivo de Plan Nacional de Desarrollo	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.
Meta de Plan Nacional de Desarrollo	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable- CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.
Directriz ETN	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel
Lineamiento ETN	4.10. Promover la cooperación internacional y Alianzas Público Privadas para el desarrollo de un modelo sostenible que garantice el acceso equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades.
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 10. Reducción de las desigualdades
Meta ODS	10.B Fomento de corrientes financieras para países en desarrollo.

Agenda Territorial Diferenciada: Plan Integral Amazónico 2021 - 2025 (PIA)

Aspecto	No Aplica
Línea Estratégica	No Aplica

Objetivo Estratégico	No Aplica
Política	No Aplica
Lineamiento de Ordenamiento Territorial	No Aplica
Meta	No Aplica
Indicador	No Aplica
Agendas nacionales para la igualdad 2021 - 2025	
Agenda de igualdad	Género Pueblos y Nacionalidades
Políticas	Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TICs, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria. Cogestionar con comunidades o pueblos apoyo de la cooperación internacional.
Acciones	Incorporar una línea de género en los procesos de cooperación regional e internacional, que consideren proyectos específicos de mujeres, cadenas de suministros de bienes, cadenas de producción y comercialización, priorizando y dinamizando los circuitos locales y comercios comunitarios en los que se encuentran insertas las mujeres, para aportar a su autonomía económica. Otorgar soporte institucional para gestionar recursos de cooperación para financiar Planes de Vida de comunidades o pueblos.
Agendas de coordinación zonal	
ACZ #	Agendas de coordinación zonal 2
Prioridad territorial	No Aplica
MODELO DE GESTIÓN	
Actor involucrado	
ONG, embajadas, fondos concursables.	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Político Institucional	**Código del proyecto**	**28**

DIAGNÓSTICO	
Desafío largo plazo	**Desafío de gestión**
Mantener la sostenibilidad y continuidad de la distribución eficiente y oportuna de insumos, bienes y servicios.	Garantizar la coordinación y comunicación efectiva entre las diferentes dependencias del GADP de Napo para asegurar la distribución eficiente y oportuna de insumos, bienes y servicios.

PROPUESTA	
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo	
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial	Art. 41.- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
Objetivo Estratégico (Gestión)	Objetivo Estratégico 11. Fortalecer la gestión institucional provincial mediante procesos eficientes, eficaces e innovadores que integren tecnologías para brindar servicios públicos de calidad y promover el desarrollo territorial sostenible, en el marco de las competencias provinciales.
Objetivo Provincial	Objetivo 11. Fortalecer la capacidad institucional provincial con procesos de eficiencia, eficacia e innovación para el desarrollo del territorio en el marco de sus competencias.
Política	Política 14. Garantizar la gestión político institucional, a través de procesos de coordinación, comunicación e información, y el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, para garantizar el desarrollo local con equidad y justicia.
Meta	Mantener el 100% de las dependencias del GAD Provincial de Napo suministradas con insumos, bienes y servicios para garantizar la continuidad y eficiencia en la prestación de servicios públicos y asegurar el desempeño óptimo de las y los servidores públicos hasta el año 2027.
Indicador	Porcentaje de dependencias suministradas con insumos, bienes y servicios.
Línea base 2023	100% (26 unidades administrativas)

Meta provincial acumulada	2024	100%	2025	100%	**2026**	100%	2027	100%

Programa	**Subprograma**	**Unidad Responsable**
Administrativa	Servicios Institucionales	Unidad de Servicios Institucionales

Proyectos
Fortalecimiento institucional para la adquisición de insumos, bienes y servicios para el desempeño óptimo durante el desarrollo de sus actividades de las y los servidores públicos, en cumplimiento al reglamento de higiene y seguridad del GAD provincial de Napo

Articulación	
Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025	
Eje de Plan Nacional de Desarrollo	Eje Institucional
Objetivo de Plan Nacional de Desarrollo	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.
Meta de Plan Nacional de Desarrollo	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.
Directriz ETN	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel
Lineamiento ETN	4.5. Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural.
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Meta ODS	16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes.
Agenda Territorial Diferenciada: Plan Integral Amazónico 2021 - 2025 (PIA)	
Aspecto	No Aplica
Línea Estratégica	No Aplica
Objetivo Estratégico	No Aplica
Política	No Aplica
Lineamiento de Ordenamiento Territorial	No Aplica
Meta	No Aplica

Indicador	No Aplica
Agendas nacionales para la igualdad 2021 - 2025	
Agenda de igualdad	Discapacidades
Políticas	Difundir y fomentar el uso de formatos accesibles en productos comunicacionales
Acciones	Coordinación con CONADIS para que los funcionarios del GAD del área de comunicación, se capaciten en el Curso Virtual de Lectura Fácil y Formatos Accesibles (gratuito).
Agendas de coordinación zonal	
ACZ #	Agendas de coordinación zonal 2
Prioridad territorial	No Aplica
MODELO DE GESTIÓN	
Actor involucrado	
Provincia de Napo, ciudadanía y Servidores Públicos	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Político Institucional	**Código del proyecto**	**29**

DIAGNÓSTICO	
Desafío largo plazo	**Desafío de gestión**
Mantener la actualización y renovación de la infraestructura tecnológica para adaptarse a los avances en TIC.	Garantizar la infraestructura tecnológica necesaria para el uso de TIC.

PROPUESTA								
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo								
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial	Art. 41.- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;							
Objetivo Estratégico (Gestión)	Objetivo Estratégico 11. Fortalecer la gestión institucional provincial mediante procesos eficientes, eficaces e innovadores que integren tecnologías para brindar servicios públicos de calidad y promover el desarrollo territorial sostenible, en el marco de las competencias provinciales.							
Objetivo Provincial	Objetivo 11. Fortalecer la capacidad institucional provincial con procesos de eficiencia, eficacia e innovación para el desarrollo del territorio en el marco de sus competencias.							
Política	Política 14. Garantizar la gestión político institucional, a través de procesos de coordinación, comunicación e información, y el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, para garantizar el desarrollo local con equidad y justicia.							
Meta	Mantener al 100% el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para los usuarios internos del GADP de Napo hasta el año 2027.							
Indicador	Porcentaje del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para los usuarios internos.							
Línea base 2023	100% (209 usuarios: Elección Popular, Nombramiento de Libre Remoción, Nombramiento Regular o Permanente y Nombramiento Provisional)							
Meta provincial acumulada	2024	100%	2025	100%	**2026**	100%	2027	100%
Programa	**Subprograma**				**Unidad Responsable**			
Administrativa	Tecnología Informática				Subdirección de Tecnología Informática			
Proyectos								
*Fortalecimiento institucional del sistema de seguridad y video vigilancia del edificio central y unidades adyacentes del GADPN *Suscripción de licencias anuales de sistemas informáticos del GAD provincial de napo *Fortalecimiento institucional para el equipamiento informático del GADPN *Fortalecimiento institucional mantenimiento y reparación de las fibra óptica del GADPN *Adquisición de un equipo firewall para la protección de la seguridad perimetral de la información local y externa, logrando detectar y bloquear ataques informáticos mediante la aplicaciones de seguridad a nivel de aplicaciones, así como a nivel de puertos y protocolos en el data center del GAD provincial de napo (se incluye instalación y servicio de soporte técnico)								
Articulación								
Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025								
Eje de Plan Nacional de Desarrollo	Eje Institucional							
Objetivo de Plan Nacional de Desarrollo	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.							
Meta de Plan Nacional de Desarrollo	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.							
Directriz ETN	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel							
Lineamiento ETN	4.5. Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural.							
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas							
Meta ODS	16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes.							
Agenda Territorial Diferenciada: Plan Integral Amazónico 2021 - 2025 (PIA)								
Aspecto	No Aplica							
Línea Estratégica	No Aplica							
Objetivo Estratégico	No Aplica							

Política	No Aplica
Lineamiento de Ordenamiento Territorial	No Aplica
Meta	No Aplica
Indicador	No Aplica
Agendas nacionales para la igualdad 2021 - 2025	
Agenda de igualdad	Discapacidades
Políticas	*Difundir y fomentar el uso de formatos accesibles en productos comunicacionales *Fomentar el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías de la información y comunicación
Acciones	*Coordinación con CONADIS para que los funcionarios del GAD del área de comunicación, se capaciten en el Curso Virtual de Lectura Fácil y Formatos Accesibles (gratuito). *Articular con la academia, sector privado y sociedad civil para la ejecución de procesos de capacitación en tecnologías de la información y comunicación dirigidos a personas con discapacidad.
Agendas de coordinación zonal	
ACZ #	Agendas de coordinación zonal 2
Prioridad territorial	No Aplica
MODELO DE GESTIÓN	
Actor involucrado	
Provincia de Napo, ciudadanía y Servidores Públicos	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO								
Componente:		Político Institucional			**Código del proyecto**		**30**	
DIAGNÓSTICO								
Desafío largo plazo				**Desafío de gestión**				
Adaptarse a las nuevas tecnologías y plataformas de distribución de contenido.				Gestionar la programación y contenido para atraer y retener audiencia.				
PROPUESTA								
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo								
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial		Art. 41.- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;						
Objetivo Estratégico (Gestión)		Objetivo Estratégico 11. Fortalecer la gestión institucional provincial mediante procesos eficientes, eficaces e innovadores que integren tecnologías para brindar servicios públicos de calidad y promover el desarrollo territorial sostenible, en el marco de las competencias provinciales.						
Objetivo Provincial		Objetivo 11. Fortalecer la capacidad institucional provincial con procesos de eficiencia, eficacia e innovación para el desarrollo del territorio en el marco de sus competencias.						
Política		Política 14. Garantizar la gestión político institucional, a través de procesos de coordinación, comunicación e información, y el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, para garantizar el desarrollo local con equidad y justicia.						
Meta		Mantener al 100% la difusión diaria de emisión de noticieros televisivos con contenido oportuno y relevante para el fortalecimiento de la imagen institucional hasta el año 2027.						
Indicador		Porcentaje de difusión diaria de emisiones televisivas con contenido oportuno y relevante.						
Línea base 2023		100% (2 emisiones)						
Meta provincial acumulada	2024	100%	2025	100%	**2026**	100%	2027	100%
Programa		**Subprograma**				**Unidad Responsable**		
Dirección de Comunicación		Ally Tv				Subdirección de Ally TV		
Proyectos								
*Fortalecimiento de imagen institucional para la difusión de planes y proyectos del GAD provincial de napo *Fortalecimiento de la comunicación institucional al público externo *Fortalecimiento a la comunicación institucional *Alquiler de vallas publicitarias para difusión de información institucional del GAD provincial de Napo *Repotenciación del set mediante la adquisición de mobiliario para Ally tv *Mantenimiento y reparación preventivo y correctivo de equipos de estudio y antena ubicado en el estudio matriz coliseo mayor de tena caseta y torre cerro mirador Shinquipino para normal funcionamiento de Ally tv. *Servicio para la creación y repotenciación de la página web institucional del GAD provincial de Napo								
Articulación								
Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025								
Eje de Plan Nacional de Desarrollo		Eje Institucional						
Objetivo de Plan Nacional de Desarrollo		9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.						
Meta de Plan Nacional de Desarrollo		Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.						
Directriz ETN		4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel						
Lineamiento ETN		4.5. Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural.						
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)		Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas						
Meta ODS		16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes.						
Agenda Territorial Diferenciada: Plan Integral Amazónico 2021 - 2025 (PIA)								
Aspecto		No Aplica						
Línea Estratégica		No Aplica						
Objetivo Estratégico		No Aplica						

Política	No Aplica
Lineamiento de Ordenamiento Territorial	No Aplica
Meta	No Aplica
Indicador	No Aplica
Agendas nacionales para la igualdad 2021 - 2025	
Agenda de igualdad	Discapacidades
Políticas	Difundir y fomentar el uso de formatos accesibles en productos comunicacionales
Acciones	Coordinación con CONADIS para que los funcionarios del GAD del área de comunicación, se capaciten en el Curso Virtual de Lectura Fácil y Formatos Accesibles (gratuito).
Agendas de coordinación zonal	
ACZ #	Agendas de coordinación zonal 2
Prioridad territorial	No Aplica
MODELO DE GESTIÓN	
Actor involucrado	
Provincia de Napo, ciudadanía y Servidores Públicos	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	

ANEXO G. Fichas Metodológicas de Indicadores

INDICADOR 1	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Porcentaje de obligaciones ambientales cumplidas (permisos e informes de cumplimiento)
Definición	Se define como el porcentaje de cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el GAD provincial en temas de: regulación y fiscalización de proyectos o actividades ejecutadas por el GAD, así como el cumplimiento de obligaciones adquiridas como autoridad ambiental de aplicación.

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$POC = \frac{\sum NPF + NPR + NPAD}{\sum NPRF + NPNRA + NPAI} x100$$

Dónde:
POC: Porcentaje de obligaciones ambientales cumplidas
NPF = Número de proyectos fiscalizados
NPR = Número de proyectos regularizados
$NPAD$ = Numero de procesos de la autoridad ambiental despachados
$NPRF$ = Número de proyectos que requieren fiscalización ambiental
$NPNRA$ = Número de proyectos que necesitan regulación ambiental
$NPAI$ = Número de procesos ingresados a la unidad de autoridad ambiental

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Proyectos fiscalizados: Se refiere a la verificación de cumplimiento de las obligaciones ambientales (administrativas y técnicas) aplicables a actividades, obras o proyectos ejecutadas por el GAD provincial y que se encuentran regularizados ambientalmente por la Autoridad Ambiental correspondiente.

Proyectos regularizados: Se refiere a todos los proyectos, obras y actividades públicas, que requieren la autorización de la autoridad ambiental ejecución, en función de las características particulares de estos y de la magnitud de sus impactos o riesgos ambientales.

Procesos de autoridad ambiental: Se refiere a los procesos que el Gobierno Provincial como Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable debe ejecutar. Su facultad está dada sobre el control, la prevención y el seguimiento de la contaminación ambiental en la provincia además del manejo de denuncias y sanciones.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

La metodología consiste en sumar todos los procesos ejecutados respecto a fiscalización y regulación ambiental de los proyectos más el número procesos despachados como autoridad ambiental, dividido para la sumatoria de todos los procesos que requieren fiscalización, regulación y aquellos procesos ingresados a la unidad de autoridad ambiental y que requieren ser despachados, todo ello multiplicado por cien.

LIMITACIONES TÉCNICAS

Se requiere de una información consensuada de todas las unidades responsables de los proyectos de regulación, fiscalización y autoridad ambiental, la cual puede estar sujeta a cambios de personal responsable de estas unidades.

Unidad de medida o expresión del indicador	POC: Porcentaje (%)
Interpretación del indicador	Porcentaje de cumplimiento ambiental respecto a regulación y fiscalización de los proyectos ejecutados por el GADP y procesos despachados como autoridad ambiental provincial.
Fuente de datos	Unidad de Acreditación Ambiental Unidad de Calidad Ambiental y Minera Unidad de Fiscalización del GADP Napo MAATE
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual
Disponibilidad de los datos	Si dispone

Nivel de desagregación	**Geográfico**	Provincial, cantonal, parroquial
	General	Sexo y Autoidentificación
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo – referenciada		**Sistema de Referencia:** Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S **Formato de información geo-referenciada:** Formato vector: shapefile (*.shp) Tipo: Polígono, puntos
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional		*Plan Nacional de Desarrollo:* Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente Objetivo 7. *Agenda de Desarrollo 2030- Objetivos de desarrollo sostenible – ODS:* Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento
Fecha de elaboración de la ficha metodológica		Julio, 2024
Clasificador sectorial		Ambiente
Elaborado por		Unidad de Planificación Territorial GADP Napo

INDICADOR 2	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del Indicador	Número de personas capacitadas y sensibilizadas en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales.
Definición	Corresponde al número de personas capacitadas y sensibilizadas que se capacitan en temáticas vinculadas a la gestión ambiental y recursos naturales.

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$NPc = \sum TPci$$

Dónde:
NPc: Número de personas capacitadas y sensibilizadas en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales.
TPc*i*: Personas capacitadas y sensibilizadas *i* en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

La Dirección de Gestión Ambiental a través de la Unidad de Educación Ambiental los programas de capacitación se desarrollan en 3 componentes, con las siguientes temáticas de educación:
Programa de capacitación ambiental: Cambio Climático, Buenas Prácticas Ambientales para pequeños productores de especies menores, Cuencas Hidrográficas, Elaboración de Proyectos, Conceptos básicos de gestión de recursos Naturales
Programa de sensibilización Ambiental: Manejo de cuencas hidrográficas, gestión de desechos, especies de flora y fauna en peligro, concursos de cuentos, composición, murales, oratoria, etc., eventos acordes al calendario ambiental nacional.
Programa de comunicación ambiental: Publicaciones, Programas de radio y TV, Mensajes a través del chat institucional.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El indicador se obtiene a partir de los registros de las personas capacitadas por la Unidad de Educación Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial; se identifican las personas capacitadas y sensibilizadas en diferentes temáticas socio-ambientales, realizado en un período de tiempo.

LIMITACIONES TÉCNICAS

Falta de recursos económicos y personal técnico para alcanzar un número amplio de personas capacitadas y sensibilizadas.

Unidad de medida o expresión del indicador		NPc: Número de personas capacitadas y sensibilizadas
Interpretación del indicador		Número de personas capacitadas y sensibilizadas
Fuente de datos		Unidad de Educación Ambiental
Periodicidad del indicador y/o las variables		Anual
Disponibilidad de los datos		Si dispone
Nivel de desagregación	**Geográfico**	Provincial, cantonal, parroquial
	General	Sexo y Autoidentificación
	Otros ámbitos	No Aplica
Información geo – referenciada		No Aplica
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional		*Plan Nacional de Desarrollo:* Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente Objetivo 7. *Agenda de Desarrollo 2030- Objetivos de desarrollo sostenible – ODS:* Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres
Fecha de elaboración de la ficha metodológica		Julio, 2024
Clasificador sectorial		Ambiente
Elaborado por		Unidad de Planificación Territorial GADP Napo

INDICADOR 3	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Número de hectáreas con prácticas de forestación y restauración forestal activa.
Definición	Define el número total de hectáreas del territorio provincial en proceso de forestación y restauración forestal, mismas que permitirán la recuperación de la funcionalidad de los ecosistemas y del flujo de bienes y servicios ambientales. Además, incluye aquellas áreas que han sido restauradas como parte del proceso de compensación por deforestación.

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$NPr = \sum Pri$$

Dónde:
NPr: Número de hectáreas con prácticas de forestación y restauración forestal activa.
Pr*i*: Hectáreas *i* con prácticas de forestación y restauración forestal activa.

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Restauración forestal: es el conjunto de actividades relacionadas con la recuperación de la funcionalidad de los ecosistemas, el restablecimiento de condiciones que favorezcan la evolución de los procesos naturales en áreas degradadas y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos. PROAmazonía apoya a la Autoridad Ambiental con la implementación de 15.000 hectáreas bajo restauración forestal en las áreas prioritarias del Programa Nacional de Reforestación y fortalece las capacidades de los técnicos y comunidades para la sostenibilidad de las acciones de restauración.

Enriquecimiento con especies nativas: Corresponde prácticas silviculturales para la restauración de ecosistemas, como, por ejemplo: reforestación con fines de protección o conservación (de aproximadamente 400 plantas/ha), en la cual se utilizan individuos provenientes de especies extraídas de bosques cercanos y de interés para la biodiversidad, para el uso no maderable del propietario, entre otras prácticas.

Regeneración Natural Asistida: Corresponde a la sucesión ecológica natural acompañada de actividades de protección, manejo y control, como: cercado parcial o total, señalización, limpieza, mantenimiento, monitoreo, entre otras.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El indicador se obtiene a partir de los registros tomados en campo por la Unidad de Patrimonio Natural y Cambio Climático del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial; se identifican en campo la superficie reforestada realizado en un período de tiempo. Se recomienda mediante un análisis cartográfico con el uso de imágenes satelitales o el uso del mapa nacional de cobertura y uso del suelo actualizado a la fecha de la medición de la meta, establecer las superficies de bosque nativo y arbustivo en hectáreas, las cuales son sumadas, para la superficie total de la provincia en hectáreas.

LIMITACIONES TÉCNICAS

Es necesario contar con información cartográfica actualizada de alta precisión, sin embargo, estos requerimientos son muy costosos.

Unidad de medida o expresión del indicador		Pr: Número
Interpretación del indicador		Número de hectáreas con prácticas de forestación y restauración forestal.
Fuente de datos		MAATE MAG Unidad de Patrimonio Natural y Cambio Climático del GADP
Periodicidad del indicador y/o las variables		Anual
Disponibilidad de los datos		Si dispone
	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial

Nivel de desagregación	**General**	Sexo y Autoidentificación
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo – referenciada		**Sistema de Referencia:** Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S **Formato de información geo-referenciada:** Formato vector: shapefile (*.shp) Tipo: Polígono
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional		*Plan Nacional de Desarrollo:* Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente Objetivo 7. *Agenda de Desarrollo 2030- Objetivos de desarrollo sostenible – ODS:* Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres
Fecha de elaboración de la ficha metodológica		Julio, 2024
Clasificador sectorial		Ambiente
Elaborado por		Unidad de Planificación Territorial GADP Napo

INDICADOR 4	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Número de hectáreas drenadas integradas al proceso productivo
Definición	Corresponde al área de incidencia de drenaje lineal en zonas anegadas aptas para prácticas agropecuarias.

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$NHD = \sum HDi$$

Dónde:
NHD: Número de hectáreas drenadas con aptitud agrícola habilitadas para la producción agropecuaria
HD*i*: Hectáreas drenadas con aptitud agrícola *i* habilitadas para la producción agropecuaria

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Hectáreas drenadas habilitadas: Se planifica de acuerdo a un cronograma y las necesidades; se realiza el seguimiento periódico al cronograma de intervención por parroquia. De acuerdo a los requerimientos se realiza:

- Inspecciones a los lugares afectados, para conocer las necesidades y su amplitud
- Estudios de viabilidad y factibilidad antes de implementar los proyectos
- Planes de manejo o estudio de impactos ambientales antes de la implementación de los proyectos. Se actúa de acuerdo a las normas vigentes. Los beneficiarios deben formar juntas de drenaje.

La responsabilidad entre los beneficiarios y el GAD Provincial de Napo es compartida. Se debe articular con el MAATE para cumplir con los Planes de Manejo Ambiental. Se coordina con los GAD Parroquiales Rurales.

Se construyen sistemas de drenajes, limpieza de caudales y drenajes naturales con fines productivos y seguridad alimentaria en las parroquias de Napo, de acuerdo a las solicitudes existentes. Las tierras recuperadas son incorporadas a la producción.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El indicador se obtiene a partir de los registros de metros lineales de drenajes construidos. Este valor corresponde a la sumatoria de las hectáreas drenadas que se habilitan para la producción agrícola. Esta información proviene de los registros administrativos de la Subdirección de Riego y Drenaje (informes técnicos, actas de entrega, entre otros)

LIMITACIONES TÉCNICAS

No se presentan limitaciones técnicas

Unidad de medida o expresión del indicador		NHD: Número
Interpretación del indicador		Número de hectáreas drenadas con aptitud agrícola
Fuente de datos		Unidad de Apoyo Riego y Drenaje
Periodicidad del indicador y/o las variables		Anual
Disponibilidad de los datos		Si dispone
Nivel de desagregación	**Geográfico**	Provincial, cantonal, parroquial
	General	Sexo y Autoidentificación
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo – referenciada		**Sistema de Referencia:** Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S **Formato de información georreferenciada:** Formato vector: shapefile (*.shp) De acuerdo al Catálogo de Objetos "Sistema de Riego y Drenaje". Categoría: Demarcación: Subcategoría: Asociado a demarcación; Objeto: Área Drenada. Tipo: Polígono
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional		*Plan Nacional de Desarrollo:* Eje Económico

	Objetivo 5. *Agenda de Desarrollo 2030- Objetivos de desarrollo sostenible – ODS:* Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Julio, 2024
Clasificador sectorial	Económico-Productivo
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADP Napo

INDICADOR 5	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del Indicador	Número de familias beneficiadas que garanticen la producción agropecuaria sostenible y la seguridad alimentaria
Definición	Corresponde al número de familias beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores.

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$NFa = \sum Fai$$

Dónde:
NFa: Número de familias apoyadas que garantizan la seguridad alimentaria
Fai: Familias apoyadas *i* que garantizan la seguridad alimentaria

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Especies menores estas hacen referencia a la explotación de aquellas especies animales de menor talla que la de los bovinos o los equinos. Estas especies han sido técnicamente mejoradas a través del tiempo, facilitando su domesticación y manejo para que de esa forma sean productivamente rentables, obteniendo por un lado animales comercializables y por otro lado beneficios económicos para el productor. Dentro de estas especies tenemos: Porcinos (cerdos), Aves de Corral (gallinas, pollos, codornices, etc.,), conejos, cuyes y peces.

Seguridad alimentaria y económica para los pequeños núcleos: Las especies menores son también un medio de ahorro para el campesino, ya que por una parte nos aportan alimento en forma de huevo, carne y en situaciones de emergencia o en Ciertos momentos de la vida de la familia y de la comunidad en general, se constituye en un producto de intercambio, ya sea por trueque o venta. También son un medio para la diversificación productiva y la generación de ingresos monetarios adicionales.

Ventajas de las especies menores: Las especies menores y animales domésticos juegan un papel muy importante dentro de los sistemas mixtos de producción y núcleos productivos pequeños debido a sus características particulares en las que encontramos:

- Fácil manejo
- Fácil adecuación de instalaciones
- Rápido crecimiento en la población de animales
- Baja Inversión inicial
- Bajos Costos de sostenimiento
- Independencia alimentaria y económica
- Altos niveles nutricionales en sus productos
- Se adaptan a cualquier piso térmico
- Valor y demanda de nuestros productos

Buena parte de la alimentación humana proviene de las especies menores siendo una de las principales fuentes de proteína animal y hoy en día una muy buena fuente económica por su creciente demanda en sus productos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El indicador se mide a partir de los registros de las familias que se benefician mediante la entrega de especies menores tales como: porcino, aves de corral, conejos, cuyes y peces. Los beneficiarios pueden ser parte de una organización que se encuentra establecida y reconocida legalmente tales como: comunidades, establecimientos educativos y otras organizaciones sociales que estén registradas. Este incentivo tiene como fin motivar a las familias en desarrollar emprendimientos productivos a nivel local a través de la producción y comercialización de especies menores. Esta información proviene de los registros administrativos de la Unidad de Fomento Agroproductivo (informes técnicos, actas de entrega, entre otros).

LIMITACIONES TÉCNICAS

No se presentan limitaciones técnicas

Unidad de medida o expresión del indicador	NFa: Número
Interpretación del indicador	Número de familias beneficiadas

Fuente de datos		Unidad de Fomento Agroproductivo
Periodicidad del indicador y/o las variables		Anual
Disponibilidad de los datos		Si dispone
Nivel de desagregación	**Geográfico**	Provincial, cantonal, parroquial
	General	Sexo y Autoidentificación
	Otros ámbitos	No Aplica
Información geo – referenciada		**Sistema de Referencia:** Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S **Formato de información geo-referenciadas:** Formato vector: shapefile (*.shp) Tipo: Punto
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional		*Plan Nacional de Desarrollo:* Eje Económico Objetivo 5. *Agenda de Desarrollo 2030- Objetivos de desarrollo sostenible – ODS:* Objetivo 2. Hambre Cero
Fecha de elaboración de la ficha metodológica		Julio, 2024
Clasificador sectorial		Económico-Productivo
Elaborado por		Unidad de Planificación Territorial GADP Napo

INDICADOR 6	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Número de hectáreas tecnificadas de cultivos no tradicionales
Definición	Define el número de hectáreas de cultivos no tradicionales que se han tecnificado con el apoyo del GADP Napo
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$$NHTC = \sum HTCi$$ Dónde: NHTC: Número de hectáreas tecnificadas de cultivos no tradicionales HTC*i:* Hectáreas tecnificadas de cultivos no tradicionales *i* por el GADP Napo	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
Tecnificación de cultivos: Los cultivos tecnificados incorporan diversas tecnologías y soluciones avanzadas que te permiten ser más eficiente; la tecnificación permite que el agricultor modernice o mejore la calidad de su cultivo, aumente la producción o reduzca gastos a mediano y largo plazo, todo esto a través de los métodos y/o las herramientas adecuadas; es decir es la vía que permite impulsar productividad y para hacer de este sector un ámbito más competitivo y rentable para los productores. Se hace también referencia aquellos cultivos no tradicionales de ciclo corto y largo. El GAD Provincial de Napo apoya principalmente al desarrollo de cultivos no tradicionales como el maíz y la guanábana.	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
El indicador se obtiene a partir de la suma del área de cultivos (no tradicionales) tecnificados con el apoyo del GADP Napo. Esta información proviene de los registros administrativos de la Unidad de Fomento Agroproductivo (informes técnicos, actas de entrega, entre otros).	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
No se presentan limitaciones técnicas	
Unidad de medida o expresión del indicador	$NHTC$: Número
Interpretación del indicador	Hectáreas de cultivos no tradicionales tecnificados en la provincia con el apoyo del GADP Napo
Fuente de datos	Unidad de Fomento Agroproductivo
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual
Disponibilidad de los datos	No aplica
Nivel de desagregación – **Geográfico**	Provincial, cantonal, parroquial
Nivel de desagregación – **General**	Sexo y Autoidentificación
Nivel de desagregación – **Otros ámbitos**	No Aplica
Información geo – referenciada	**Sistema de Referencia:** Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S **Formato de información geo-referenciadas:** Formato vector: shapefile (*.shp) Tipo: Polígono
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	*Plan Nacional de Desarrollo:* Eje Económico Objetivo 5. *Agenda de Desarrollo 2030- Objetivos de desarrollo sostenible – ODS:* Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Julio, 2024
Clasificador sectorial	Económico-Productivo
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADP Napo

INDICADOR 7	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Número de hectáreas intervenidas bajo sistemas agroforestales y libres de deforestación
Definición	Define el número de hectáreas intervenidas bajo sistemas agroforestales y libres de deforestación con el apoyo del GADP Napo

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$NHSAF = \sum HSAFi$$

Dónde:
$NHSAF$: Número de hectáreas intervenidas bajo sistemas agroforestales y libres de deforestación
$HSAFi$: Hectáreas de sistemas agroforestales y libres de deforestación *i* intervenidas por el GADP Napo

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Sistemas agroforestales: Nombre colectivo para todos los sistemas y prácticas de uso de la tierra, donde árboles o arbustos perennes leñosos son deliberadamente sembrados en la misma unidad de manejo de la tierra con cultivos agrícolas y/o animales, tanto en mezcla espacial o en secuencia temporal; presentando interacciones ecológicas y económicas significativas entre los componentes leñosos y no leñosos. Los Sistemas Agroforestales (SAF) incorporan un conjunto de tecnologías de manejo de suelo, agua, nutrientes y cultivos agrícolas y forestales.

Producción libre de deforestación: Es una estrategia europea sobre cadenas de valor libres de deforestación coordinada por la UE y sus Estados miembros, diseñada para respaldar los propósitos globales de desasociar la producción agrícola de la deforestación en colaboración con diversas partes interesadas. Mediante estas actividades y proyectos insignia, la UE y sus Estados miembros promueven una transición justa e inclusiva hacia cadenas de valor sostenibles, especialmente para pequeños productores y países de baja renta per cápita. En Ecuador la normativa elaborada por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica otorga el Distintivo Iniciativa Verde Libre de Deforestación (requisito para obtener la certificación BPA + LD: Buenas Prácticas Agropecuarias + Libre de Deforestación) en su artículo 13, define como año base el 2014 y hace un análisis multitemporal para el cumplimento de los lineamientos, solicita también contar con un plan de manejo integral de finca para identificar zonas de conservación, restauración y producción. Este análisis permite generar una evaluación de riesgos de deforestación y dado que dentro de los pilotajes realizados se mapea el 100% de las fincas se cuenta con datos para generar análisis de riesgos[102].

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El indicador se obtiene a partir de la suma de hectáreas de sistemas agroforestales intervenidas con el apoyo del GADP Napo. Esta información proviene de los registros administrativos de la Unidad de Fomento Agroproductiva (informes técnicos, actas de entrega, entre otros).

LIMITACIONES TÉCNICAS

No se presentan limitaciones técnicas

Unidad de medida o expresión del indicador		$NHSAF$: Número
Interpretación del indicador		Número de Hectáreas de sistemas agroforestales y libres de deforestación en la provincia intervenidos con el apoyo del GADP Napo
Fuente de datos		Unidad de Fomento Agroproductivo
Periodicidad del indicador y/o las variables		Anual
Disponibilidad de los datos		Si dispone
Nivel de desagregación	**Geográfico**	Provincial, cantonal, parroquial
	General	Sexo y Autoidentificación
	Otros ámbitos	No Aplica

[102] https://www.proforest.net/fileadmin/uploads/proforest/Documents/Publications/EU_Regulation_on_Deforestation-Free_Products-_Reference_Document_for_Cocoa_Producers_and_Importers_Spanish.pdf

Información geo – referenciada	**Sistema de Referencia:** Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S **Formato de información geo-referenciadas:** Formato vector: shapefile (*.shp) Tipo: Polígono
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	*Plan Nacional de Desarrollo:* Eje Económico Objetivo 5. *Agenda de Desarrollo 2030- Objetivos de desarrollo sostenible – ODS:* Objetivo 2. Hambre cero
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Julio, 2024
Clasificador sectorial	Económico-Productivo
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADP Napo

INDICADOR 8	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Número de predios intervenidos con ganadería bovina
Definición	Define el número de predios con ganadería bovina intervenidos por el GADP Napo
FÓRMULA DE CÁLCULO	

$$NPIGB = \sum PIGBi$$

Dónde:
NPIGB: Número de predios intervenidos con ganadería bovina
PIGB*i*: Predios intervenidos *i* con de ganadería bovina

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Ganadería bovina: La ganadería bovina es la rama de la actividad agropecuaria dedicada a la producción vacuna. El ganado vacuno o bovino es aquel tipo de ganado que está representado por un conjunto de vacas, bueyes y toros que son domesticados por el ser humano para su aprovechamiento y producción; es decir esta clase abarca una serie de mamíferos herbívoros domesticados por el hombre para satisfacer ciertas necesidades bien sea alimenticias o económicas.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El indicador se obtiene a partir de la suma de predios beneficiados con proyectos del GADP Napo que fomentan los sistemas de ganadería bovina. Esta información proviene de los registros administrativos de la Unidad de Fomento Agroproductivo, de aquellos proyectos que fomentan la ganadería bovina.

LIMITACIONES TÉCNICAS

No se presentan limitaciones técnicas

Unidad de medida o expresión del indicador		NPIGB: Número
Interpretación del indicador		Predios intervenidos con ganadería bovina
Fuente de datos		Unidad de Fomento Agroproductivo
Periodicidad del indicador y/o las variables		Anual
Disponibilidad de los datos		Si Dispone
Nivel de desagregación	**Geográfico**	Provincial, cantonal, parroquial
	General	Sexo y Autoidentificación
	Otros ámbitos	No Aplica
Información geo – referenciada		**Sistema de Referencia:** Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S **Formato de información geo-referenciadas:** Formato vector: shapefile (*.shp) Tipo: Punto
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional		*Plan Nacional de Desarrollo:* Eje Económico Objetivo 5. *Agenda de Desarrollo 2030- Objetivos de desarrollo sostenible – ODS:* Objetivo 2. Hambre cero
Fecha de elaboración de la ficha metodológica		Julio, 2024
Clasificador sectorial		Económico-Productivo
Elaborado por		Unidad de Planificación Territorial GADP Napo

INDICADOR 9	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Número de eventos destinados a la promoción y comercialización de los productos desarrollados por emprendimientos.
Definición	Define el número de eventos destinados a la promoción y comercialización de los productos desarrollados por emprendimientos que se ofertan en la provincia de Napo bajo la estrategia Napu Marka.

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$NEvNM = \sum EvNMi$$

Dónde:
NEvNM: Número de eventos destinados a la promoción y comercialización de los productos desarrollados por emprendimientos
EvNM*i*: Eventos destinados a la promoción y comercialización *i* de productos desarrollados por emprendimientos

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Espacios destinados a la promoción y comercialización: La Prefectura de Napo reúne los emprendimientos de la provincia para brindar, sin ninguna retribución económica institucional, apoyo de comercialización y promoción turística, bajo una sola representación denominada *Napu Marka*. Estos espacios son lugares estratégicos (ferias de exposición, rueda de negocios) para la difusión y comercialización de los emprendimientos de la provincia. Aquí se encuentra variedad de productos que cuentan con registro sanitario además de la exhibición y venta de artesanías en apoyo a la cultura. Se entiende por eventos de comercialización como Ferias o Ruedas de negocios, de las organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares.

Ferias: una feria es un evento económico, social o cultural que puede estar establecido o ser temporal, y que puede tener lugar en sede fija o desarrollarse de forma ambulante. Las ferias suelen estar dedicadas a un tema específico o tener un propósito común; en este caso se refiere a mercado que se celebra al aire libre en unas fechas determinadas y en el que se compran y se venden todo tipo de productos, especialmente agrícolas y ganaderos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El indicador se obtiene a partir de la suma del número de eventos destinados a la promoción, comercialización de los productos desarrollados por emprendimientos, para el expendio de productos transformados con valor agregado, en sitios estratégicos de las ventas, en un período de tiempo determinado. Esta información proviene de los registros administrativos de la Unidad de Comercialización de aquellos proyectos de eventos de promoción y comercialización.

LIMITACIONES TÉCNICAS

No se presentan limitaciones técnicas

Unidad de medida o expresión del indicador		NEvNM: Número
Interpretación del indicador		Número de eventos de comercialización y promoción.
Fuente de datos		Unidad de Comercialización
Periodicidad del indicador y/o las variables		Anual
Disponibilidad de los datos		Si dispone
Nivel de desagregación	**Geográfico**	Provincial, cantonal, parroquial
	General	Sexo y Autoidentificación
	Otros ámbitos	No Aplica
Información geo – referenciada		No Aplica
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional		*Plan Nacional de Desarrollo:* Eje Económico Objetivo 5.

	Agenda de Desarrollo 2030- Objetivos de desarrollo sostenible – ODS: Objetivo 2. Hambre cero
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Julio, 2024
Clasificador sectorial	Económico-Productivo
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADP Napo

INDICADOR 10	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Número de emprendimientos registrados bajo la marca provincial Napu Marka para vincularlos a la estrategia de promoción y apertura de mercados.
Definición	Define el número de emprendimientos registrados (productos primarios o de valor agregado) bajo la marca provincial Napu Marka para vincularlos a la estrategia de promoción y apertura de mercados
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$$NENM = \sum ENMi$$ Dónde: $NENM$: Número de emprendimientos registrados bajo la marca provincial Napu Marka para vincularlos a la estrategia de promoción y apertura de mercados. $ENMi$: emprendimientos registrados *i* bajo la marca provincial Napu Marka.	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
Estrategia Napu Marka: se crea como una estrategia de promoción de la provincia de Napo, que impulsa a los emprendedores asociados del sector productivo y turismo. Esta es una marca registrada en agosto de 2018 por el GADP Napo en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI)[103]. El GAD Provincial de Napo, a través de la Dirección de Comunicación, tiene el fin la promoción turística de Napo y apoya en la venta y comercialización directa de los emprendimientos locales, para que estos puedan consolidarse a escala nacional e internacional con productos con identidad propia. **Valor agregado:** En términos de marketing es una característica o servicio extra que se le da a un producto o servicio, con el fin de darle un mayor valor comercial generalmente se trata de una característica o servicio poco común, o poco usado por los competidores y que aporta cierta diferenciación.	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
El indicador se obtiene a partir de la suma de los emprendimientos registrados bajo la marca provincial Napu Marka para vincularlos a la estrategia de promoción y apertura de mercados con el apoyo del GADP Napo. Esta información proviene de los registros administrativos de la Unidad de Comercialización (informes técnicos, actas de entrega, entre otros).	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
No se presentan limitaciones técnicas	
Unidad de medida o expresión del indicador	$NENM$: Número
Interpretación del indicador	Número de emprendimientos registrados bajo la marca provincial Napu Marka para vincularlos a la estrategia de promoción y apertura de mercados.
Fuente de datos	Unidad de Comercialización
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual
Disponibilidad de los datos	No dispone
Nivel de desagregación – **Geográfico**	Provincial, cantonal, parroquial
Nivel de desagregación – **General**	Sexo y Autoidentificación
Nivel de desagregación – **Otros ámbitos**	No Aplica
Información geo – referenciada	**Sistema de Referencia:** Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S **Formato de información geo-referenciadas:**

[103] La marca puede ser ocupada por los productores, artesanos y establecimientos turísticos de la provincia de Napo como denominación de origen.

	Formato vector: shapefile (*.shp) Tipo: Punto
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Julio, 2024
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	*Plan Nacional de Desarrollo:* Eje Económico Objetivo 5. *Agenda de Desarrollo 2030- Objetivos de desarrollo sostenible – ODS:* Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos
Clasificador sectorial	Económico-Productivo
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADP Napo

INDICADOR 11	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Número de productos con Sistemas de Gestión de Calidad (notificaciones Sanitarias y buenas prácticas de manufactura) de emprendimientos artesanales y mipymes
Definición	Define el número de productos nuevos apoyados por el GADP Napo, que se comercializan bajo Sistemas de Gestión de Calidad (notificaciones Sanitarias y buenas prácticas de manufactura) de emprendimientos artesanales y mipymes

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$NPea = \sum Peai$$

Dónde:
$NPea$: Número de productos con Sistemas de Gestión de Calidad (notificaciones Sanitarias y buenas prácticas de manufactura) de emprendimientos artesanales y mipymes apoyados por le GADP Napo
$Peai$: productos de emprendimientos artesanales y mipymes i con sistemas de gestión de calidad.

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Sistemas de Gestión de Calidad: Incluye todos los elementos (personas), métodos, partes interesada y procesos que participan en la cultura de calidad de una empresa, así como los proyectos y metas comerciales que son claves para un buen desarrollo económico. Según el INEC (2022) indica que el Ecuador tiene procesos para que las microempresas puedan obtener las certificaciones en sus sistemas de gestión de calidad para brindar un mejor servicio y aumentar la competencia de su organización.
Valor agregado: En términos de marketing es una característica o servicio extra que se le da a un producto o servicio, con el fin de darle un mayor valor comercial generalmente se trata de una característica o servicio poco común, o poco usado por los competidores y que aporta cierta diferenciación. Se considera aquellos emprendimientos ingresados a la marca Napu Marka, aquellos que utilicen como prioridad la materia prima del territorio amazónico y que tengan una planta de procesamiento ubicada en la provincia de Napo.

Sistemas sostenibles: Un sistema productivo sostenible es un conjunto de actividades desarrolladas en el medio rural para obtener ciertos bienes o servicios con la intención de comercializarlos. Se caracteriza por ciertas formas de uso del patrimonio natural que no degradan progresivamente su capacidad; tales actividades pueden ser propiamente productivas (cultivo, pecoreo, colecta, aprovechamiento, extracción o pastoreo) o de manejo (prevención, mantenimiento, restauración).

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El indicador se obtiene a partir de la suma de los productos de emprendimientos artesanales y mipymes bajo Sistemas de Gestión de Calidad (notificaciones Sanitarias y buenas prácticas de manufactura) con el apoyo del GADP Napo. Esta información proviene de los registros administrativos de la Unidad de Comercialización (informes técnicos, actas de entrega, entre otros)

LIMITACIONES TÉCNICAS

No se presentan limitaciones técnicas

Unidad de medida o expresión del indicador		$NPea$: Número
Interpretación del indicador		Número de productos de emprendimientos artesanales y mipymes bajo Sistemas de Gestión de Calidad.
Fuente de datos		Unidad de Comercialización
Periodicidad del indicador y/o las variables		Anual
Disponibilidad de los datos		No dispone
Nivel de desagregación	**Geográfico**	Provincial, cantonal, parroquial
	General	Sexo y Autoidentificación
	Otros ámbitos	No Aplica
Información geo – referenciada		**Sistema de Referencia:** Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S **Formato de información geo-referenciadas:**

	Formato vector: shapefile (*.shp) Tipo: Punto
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Julio, 2024
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	*Plan Nacional de Desarrollo:* Eje Económico Objetivo 5. *Agenda de Desarrollo 2030- Objetivos de desarrollo sostenible – ODS:* Objetivo 2. Hambre cero
Clasificador sectorial	Económico-Productivo
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADP Napo

INDICADOR 12	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Número de emprendimientos tecnificados que generan valor agregado incorporados a los sistemas de comercialización.
Definición	Define el número de emprendimientos artesanales y microempresas tecnificados que generan valor agregado de la bioeconomía con el apoyo del GADP Napo.

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$NETSC = \sum ETSCi$$

Dónde:
$NETSC$: Número de emprendimientos tecnificados que han sido integrados a sistemas de comercialización en la provincia
$ETSCi$: Emprendimientos (artesanales y microempresas) tecnificados *i* incorporados a sistemas de comercialización por el GADP Napo.

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Emprendimientos: Emprendimiento proviene del francés '*entrepreneur*', que significa pionero, y se refiere etimológicamente a la capacidad de una persona de realizar un esfuerzo adicional para alcanzar una meta, aunque en la actualidad se limita su uso para referirse a la persona que inicia una nueva empresa o proyecto. El emprendimiento es un término muy utilizado en el ámbito empresarial, en virtud de su relacionamiento con la creación de empresas, nuevos productos o innovación de los mismos.
Valor agregado: En términos de marketing es una característica o servicio extra que se le da a un producto o servicio, con el fin de darle un mayor valor comercial generalmente se trata de una característica o servicio poco común, o poco usado por los competidores y que aporta cierta diferenciación.
Sistemas de comercialización: El sistema de comercialización está encaminado a planificar, fijar precios, promover y distribuir productos y servicios que satisfacen necesidades de los consumidores actuales o potenciales pretendiendo como objetivos fundamentales incrementar la cuota de mercado, la rentabilidad y el crecimiento de las cifras de venta. De igual forma, el sistema de comercialización se ocupa tanto de analizar y estudiar las oportunidades de mercado, como definir un plan de actuación dirigido a establecer los medios necesarios para que sus oportunidades se traduzcan en el cumplimiento de sus objetivos comerciales.
Bioeconomía: La bioeconomía representa para el Ecuador una estrategia alternativa de desarrollo basado en la orientación de las actividades económicas enfocadas en la generación de conocimiento, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la biodiversidad, agrobiodiversidad y sus derivados, a través de un conjunto de políticas, procesos productivos y prácticas fundamentadas en la creación y transferencia de conocimiento, innovación y nuevas tecnologías, que provean productos y servicios, contribuyendo así en la transición hacia un sistema económico sostenible, socialmente inclusivo, competitivo y resiliente.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El indicador se obtiene a partir de la suma de emprendimientos tecnificados artesanales y microempresas que generan valor agregado de la bioeconomía, que han sido integrados a sistemas de comercialización en la provincia con el apoyo del GADP Napo. Esta información proviene de los registros administrativos de la Unidad de Comercialización (informes técnicos, actas de entrega, entre otros).

LIMITACIONES TÉCNICAS

No se presentan limitaciones técnicas

Unidad de medida o expresión del indicador		$NETSC$: Número
Interpretación del indicador		Emprendimientos tecnificados artesanales y microempresas incorporados a sistemas de comercialización por el GADP Napo
Fuente de datos		Unidad de Comercialización
Periodicidad del indicador y/o las variables		Anual
Disponibilidad de los datos		Si dispone
Nivel de desagregación	**Geográfico**	Provincial, cantonal, parroquial
	General	Sexo y Autoidentificación
	Otros ámbitos	No Aplica

Información geo – referenciada	**Sistema de Referencia:** Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S **Formato de información geo-referenciadas:** Formato vector: shapefile (*.shp) Tipo: Punto
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	*Plan Nacional de Desarrollo:* Eje Económico Objetivo 5. *Agenda de Desarrollo 2030- Objetivos de desarrollo sostenible – ODS:* Objetivo 2. Hambre cero
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Julio, 2024
Clasificador sectorial	Económico-Productivo
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADP Napo

INDICADOR 13	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Número de infraestructuras construidas para mejorar la productividad y la industrialización en la provincia de Napo
Definición	Define el número de infraestructuras físicas de la bioeconomía construidas para mejorar la productividad y la industrialización en la provincia de Napo.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$$NIPr = \sum IPri$$ Dónde: NIPr: Número de infraestructuras construidas para mejorar la productividad y la industrialización en la provincia la provincia. IPr*i*: Número de infraestructuras *i* construidas para mejorar la productividad y la industrialización en Napo	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
Infraestructura productiva*:* es toda construcción prevista en apoyo al fomento productivo de la provincia. Conjunto de obras y servicios que sirven como base para promover el desarrollo socioeconómico en general y que son aprovechadas o utilizadas para impulsar al sector agro productivo.	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
El indicador se obtiene a partir de la suma del número de infraestructuras físicas de la bioeconomía construidas para mejorar la productividad y la industrialización en la provincia de Napo, en un período de tiempo determinado. Esta información proviene de los registros administrativos de la Unidad de Comercialización, que corresponde a aquellos proyectos con intervenciones en infraestructura física construida.	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
No se presentan limitaciones técnicas	
Unidad de medida o expresión del indicador	NIPr: Número
Interpretación del indicador	Número de infraestructuras construidas para mejorar la productividad y la industrialización en la provincia la provincia.
Fuente de datos	Unidad de Comercialización
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual
Disponibilidad de los datos	Si dispone
Nivel de desagregación – **Geográfico**	Provincial, cantonal, parroquial
Nivel de desagregación – **General**	Sexo y Autoidentificación
Nivel de desagregación – **Otros ámbitos**	No aplica
Información geo – referenciada	**Sistema de Referencia:** Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S **Formato de información geo-referenciadas:** Formato vector: shapefile (*.shp) Tipo: Punto
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	*Plan Nacional de Desarrollo:* Eje Económico Objetivo 5. *Agenda de Desarrollo 2030- Objetivos de desarrollo sostenible – ODS:* Objetivo 2. Hambre cero
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Julio, 2024
Clasificador sectorial	Económico-Productivo
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADP Napo

INDICADOR 14	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Número de centros y establecimientos turísticos intervenidos y fortalecidos.
Definición	Define el número de mejoramiento de la oferta turística en los productos y servicios.
FÓRMULA DE CÁLCULO	

$$NCeT = \sum CeTi$$

Dónde:
NCeT: Número de los centros y establecimientos turísticos intervenidos y fortalecidos en la provincia.
CeT*i*: Número de los centros y establecimientos turísticos *i* intervenidos y fortalecidos en la provincia.

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Infraestructura turística*:* es toda construcción instalación o servicio para la práctica del turismo. Conjunto de obras y servicios que sirven como base para promover el desarrollo socioeconómico en general y que son aprovechadas o utilizadas para impulsar alguna actividad en especial. Pudiendo ser servicios para actividades culturales y lúdicas, red de comercios, servicios de protección al turista, señalización, puntos de información, miradores, senderos y otros.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El indicador se obtiene a partir de la suma del número de los centros y establecimientos turísticos intervenidos y fortalecidos, en un período de tiempo determinado.
Esta información proviene de los registros administrativos de la Unidad de planificación y gestión turística, que corresponde a aquellos proyectos con intervenciones en temas de capacitación, infraestructura, facilidades turísticas.

LIMITACIONES TÉCNICAS

No se presentan limitaciones técnicas

Unidad de medida o expresión del indicador		NCeT: Número
Interpretación del indicador		Número de centros y establecimientos turísticos intervenidos y fortalecidos.
Fuente de datos		Unidad de planificación y gestión turística
Periodicidad del indicador y/o las variables		Anual
Disponibilidad de los datos		Si dispone
Nivel de desagregación	**Geográfico**	Provincial, cantonal, parroquial
	General	Sexo y Autoidentificación
	Otros ámbitos	No Aplica
Información geo – referenciada		**Sistema de Referencia:** Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S **Formato de información geo-referenciadas:** Formato vector: shapefile (*.shp) Tipo: Punto
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional		*Plan Nacional de Desarrollo:* Eje Económico Objetivo 5. *Agenda de Desarrollo 2030- Objetivos de desarrollo sostenible – ODS:* Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
Fecha de elaboración de la ficha metodológica		Julio, 2024
Clasificador sectorial		Económico-Productivo
Elaborado por		Unidad de Planificación Territorial GADP Napo

INDICADOR 15	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Porcentaje de los productos turísticos posicionados en la provincia de Napo.
Definición	Se define como el mantenimiento del posicionamiento del 40% de los dos productos turísticos de Napo (Geoturismo, Aventura, Aviturismo, Chakra y Chocolate; y Saberes) hasta el año 2027.

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$PPT= \frac{\sum NPTi}{\sum NPTp} x100$$

Dónde:
PPT: Porcentaje del posicionamiento de los productos turísticos identificados.
$NPTi$ = Número total de proyectos total implementados que posicionan a la provincia
$NPTp$ = Número total de proyectos total planificados que posicionan a la provincia.

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Productos turísticos: Según la ONU (2023) se define como una combinación de elementos materiales e inmateriales, como los recursos naturales, culturales y antrópicos, así como los atractivos turísticos, las instalaciones, los servicios y las actividades en torno a un elemento específico de interés, que representa la esencia del plan de comercialización de un destino y genera una experiencia turística integral, con elementos emocionales, para los posibles clientes. Un producto turístico se comercializa a través de los canales de distribución, que también fijan el precio, y tiene un ciclo vital.
El GAD Provincial de Napo busca mantener el posicionamiento de productos turísticos de Napo, estos son: Geoturismo, Aventura, Aviturismo, Chakra y Chocolate; y Saberes.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

La metodología consiste en sumar todos los proyectos implementados, dividido para la sumatoria del total de proyectos planificados que posicionan a los dos productos turísticos de la provincia, todo ello multiplicado por cien. Esta información proviene de los registros administrativos de la Unidad de promoción y mercadeo turístico del GAD Provincial.

LIMITACIONES TÉCNICAS

No se presentan limitaciones técnicas

Unidad de medida o expresión del indicador		PPT: Porcentaje
Interpretación del indicador		Posicionamiento del 40% (2) de los productos turísticos.
Fuente de datos		Unidad de promoción y mercadeo turístico
Periodicidad del indicador y/o las variables		Anual
Disponibilidad de los datos		Si dispone
Nivel de desagregación	**Geográfico**	Provincial, cantonal, parroquial
	General	Sexo y Autoidentificación
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo – referenciada		Opcional
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional		*Plan Nacional de Desarrollo:* Eje Económico Objetivo 5. *Agenda de Desarrollo 2030- Objetivos de desarrollo sostenible – ODS:* Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
Fecha de elaboración de la ficha metodológica		Julio, 2024
Clasificador sectorial		Económico-Productivo
Elaborado por		Unidad de Planificación Territorial GADP Napo

INDICADOR 16		
FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador		Número de personas que participan activamente en los eventos turísticos.
Definición		Corresponde al número de personas que participan activamente en los eventos turísticos para el posicionamiento de destino Napo al año 2027.
FÓRMULA DE CÁLCULO		
$$NEvT = \sum EvTi$$ Dónde: NEvT: Número de personas que participan activamente en los eventos turísticos. EvT*i*: Personas *i* que participan activamente en los eventos turísticos.		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Corresponde a la captación de personas que participan activamente en la promoción y difusión del destino turístico Napo a través de vitrinas turísticas, festivales, ferias, eventos entre otros.		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
El indicador se obtiene a partir de los registros de las personas que participaron en los eventos desarrollados por la Unidad promoción y mercadeo turístico del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial; se identifican las personas que participaron activamente en diferentes eventos tales como ferias, festivales, vitrinas turísticas entre otros.		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
No se presentan limitaciones técnicas		
Unidad de medida o expresión del indicador		NEvT: Número
Interpretación del indicador		Número de personas que participan activamente en los eventos turísticos.
Fuente de datos		Unidad de promoción y mercadeo turístico
Periodicidad del indicador y/o las variables		Anual
Disponibilidad de los datos		Si dispone
Nivel de desagregación	**Geográfico**	Provincial, cantonal, parroquial
	General	Sexo y Autoidentificación
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo – referenciada		No aplica
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional		*Plan Nacional de Desarrollo:* Eje Económico Objetivo 5. *Agenda de Desarrollo 2030- Objetivos de desarrollo sostenible – ODS:* Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
Fecha de elaboración de la ficha metodológica		Julio, 2024
Clasificador sectorial		Económico-Productivo
Elaborado por		Unidad de Planificación Territorial GADP Napo

INDICADOR 17	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Número de miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural
Definición	Corresponde al número de miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural que realiza el Gobierno Provincial de Napo durante un período fiscal.

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$NMPNPAC = \sum MPNPP1 + MPNPP2 + MPNPP3 + MPNPPn \ldots.$$

Dónde:
$NMPNPAC$ = Número de miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades culturales.
$MPNPP1$ = Miembros de pueblos y nacionalidades participantes en el proyecto 1
$MPNPP2$ = Miembros de pueblos y nacionalidades participantes en el proyecto 2
$MPNPP3$ = Miembros de pueblos y nacionalidades participantes en el proyecto 3
$MPNPPn$ = Miembros de pueblos y nacionalidades participantes en el proyecto n….

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Marco legal de los derechos de la identidad cultural en el Ecuador.
Art. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. (…)

Art. 2.- La bandera, el escudo y el himno nacional, establecidos por la ley, son los símbolos de la patria.
El castellano es el idioma oficial del Ecuador; el castellano, el kichwa y el shuar son idiomas oficiales de relación intercultural. Los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas en las zonas donde habitan y en los términos que fija la ley. El Estado respetará y estimulará su conservación y uso.

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado: (…)
7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país.

Art. 4.- El territorio del Ecuador constituye una unidad geográfica e histórica de dimensiones naturales, sociales y culturales, legado de nuestros antepasados y pueblos ancestrales. (…)

Art. 13.- Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales.

Constitución del Ecuador.
La Constitución del Ecuador reconoce la existencia de los pueblos y nacionalidades; garantiza su desarrollo social y humano en un marco de respecto a la diversidad cultural; manifestaciones lingüísticas, organizativas y gobernanza de sus territorios.
Número de miembros de pueblos y nacionalidades que participan actividades de revitalización de la identidad cultural: Se consideran la asistencia de líderes de las nacionalidades, mujeres, jóvenes, niños y niñas que participan activamente en los proyectos de revitalización de la identidad cultural organizados por el GAD provincial durante un año fiscal.
Miembros de pueblos y nacionalidades que participan en proyectos: Se constituye por el número de personas que participan o asisten a eventos de revitalización de la identidad cultural en los proyectos ejecutados por el GAD provincial.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El indicador se calcula con la información disponible sobre la asistencia de la población a eventos de revitalización de la identidad cultural que consta en los Expedientes Administrativos de los proyectos ejecutados por la Dirección de Nacionalidades y Turismo.

La sumatoria de participación de miembros de pueblos y nacionalidades; se constituye en el total de la población que asisten a las actividades programadas del GAD provincial durante el período fiscal.

LIMITACIONES TÉCNICAS		
No se presentan limitaciones técnicas.		
Unidad de medida o expresión del indicador		NMNPAC: Número de participantes
Interpretación del indicador		Número de personas que asisten a las actividades de revitalización de la identidad cultural organizados por la Subdirección de Nacionalidades.
Fuente de datos		Registro de participación de miembros de nacionalidades a las actividades programadas por el GAD.
Periodicidad del indicador y/o las variables		Anual
Disponibilidad de los datos		Expedientes administrativos del GAD que se archivan en la Dirección de Nacionalidades y Turismo
Nivel de desagregación	**Geográfico**	Provincial, cantonal, parroquial
	General	Sexo y Autoidentificación
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo – referenciada		No Aplica
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional		*Plan Nacional de Desarrollo:* Eje Social Objetivo 2. *Agenda de Desarrollo 2030- Objetivos de desarrollo sostenible – ODS:* Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico
Fecha de elaboración de la ficha metodológica		Julio, 2024
Clasificador sectorial		Sociocultural
Elaborado por		Unidad de Planificación Territorial GADP Napo

INDICADOR 18	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del Indicador	Número de personas capacitadas para fortalecer la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades originarios.
Definición	Corresponde al número de personas capacitadas para fortalecer la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades originarios como forma de proteger el patrimonio cultural intangible y la gobernanza comunitaria.

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$NPCPN = \sum PCPNi$$

Dónde:
NPCPN: Número de personas capacitadas para fortalecer la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades originarios como forma de proteger el patrimonio cultural intangible y la gobernanza comunitaria
PCPN*i*: Personas capacitadas y sensibilizadas *i* en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

La Dirección de Nacionalidades y Turismo a través de la Unidad de Territorialidad y Gobernanza Comunitaria para fortalecer los conocimientos y habilidades de la población, abordaría las siguientes temáticas:

- Estructura del Estado: Competencias, funciones, atribuciones, participación ciudadana.
- Territorio e identidad: Ley de tierras, circunscripción territorial, territorios ancestrales. Manifestaciones y representaciones culturales.
- Justicia convencional y justicia desde la cosmovisión indígena: Derechos colectivos, ley de pueblo y nacionalidades, justicia indígena.
- Economía y producción ancestral: Economía de pueblos y nacionalidades. Soberanía alimentaria.

Además, se capacitaría mediante cursos de Kichwa para promover la preservación de la cultura y la identidad de la población local:

- Curso kichwa en la Practica básico
- Curso kichwa en la Practica Nivel Intermedio I
- Curso kichwa en la Practica Nivel avanzado (Intermedio II)

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El indicador se obtiene a partir de los registros de las personas capacitadas por la Unidad de Educación Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial; se identifican las personas capacitadas y sensibilizadas en diferentes temáticas socio-ambientales, realizado en un período de tiempo.

LIMITACIONES TÉCNICAS

Falta de recursos económicos y personal técnico para alcanzar un número amplio de personas capacitadas.

Unidad de medida o expresión del indicador		NPCPN : Número de personas capacitadas para fortalecer la identidad cultural
Interpretación del indicador		Incremento del número de personas capacitadas para fortalecer la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades originarios
Fuente de datos		Unidad de Territorialidad y Gobernanza Comunitaria
Periodicidad del indicador y/o las variables		Anual
Disponibilidad de los datos		Si dispone
Nivel de desagregación	**Geográfico**	Provincial, cantonal, parroquial
	General	Sexo y Autoidentificación
	Otros ámbitos	No Aplica
Información geo – referenciada		No Aplica
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional		*Plan Nacional de Desarrollo:* Eje Social Objetivo 2.

	Agenda de Desarrollo 2030- Objetivos de desarrollo sostenible – ODS: Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Julio, 2024
Clasificador sectorial	Sociocultural
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADP Napo

INDICADOR 19	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Número de personas de grupos de atención prioritaria atendidas en proyectos sociales.
Definición	Número de personas de grupos de atención prioritaria que son atendidos en los programas sociales del Gobierno Provincial de Napo durante un periodo fiscal.

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$NPGAPPS = \sum PGAP1 + PGAP2 + PGAP3 + PGAPn \ldots.$$

Dónde:

$NPGAPPS$ = Número de personas de grupos de atención prioritaria atendidas en programas sociales.
$PGAP1$ = Número de personas de grupos de atención prioritaria atendidas en el proyecto 1
$PGAP2$ = Número de personas de grupos de atención prioritaria atendidas en el proyecto 2
$PGAP3$ = Número de personas de grupos de atención prioritaria atendidas en el proyecto 3
$PGAPn$ = Número de personas de grupos de atención prioritaria atendidas en el proyecto n….

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Atención prioritaria en el marco legal ecuatoriano.
Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Art. 11.- EI ejercicio de los **derechos** se regirá por los siguientes principios 2. Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades.
Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

Art. 38.- El Estado establecerá **políticas públicas** y programas de atención a las personas adultas mayores, que tendrán en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, la etnia, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades; asimismo, fomentará el mayor grado posible de autonomía personal y participación en la definición y ejecución de estas políticas (…) **Constitución del Ecuador**

Número de personas atendidas: Son personas que participan o han recibido atención por parte de la Unidad de Atención a grupos prioritarios del Gobierno Provincial.

Número personas atendidas en proyectos: Se constituye por el número de personas que participan o han recibido atención en alguno de los proyectos que ejecuta el Sumak Kawsay Wasi a grupos de atención prioritaria del Gobierno Provincial durante un año fiscal.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El indicador se calcula con la información disponible en los Expedientes Administrativos por proyectos que ejecuta el Sumak Kawsay Wasi en Atención a Grupos de Atención Prioritaria del GADP de Napo:

Proyecto juntos por el deporte
Proyecto niños, niñas y adolescentes construyendo sueños
Proyecto Casa Acogida Kawsarina Wasi
Proyecto atendiendo juntos al adulto mayor
Proyecto Centro Integral de Atención Terapéutico
Proyecto Emprendiendo juntos a grupos prioritarios
Proyecto Hogares Seguros
Proyecto brigadas médicas juntos si podemos

Proyecto Centro de desarrollo infantil Proyecto Adulto mayor atención domiciliario sin discapacidad Proyecto de Apoyo familiar y custodia familiar Proyecto Erradicación infantil La sumatoria de participación de la población de grupos de atención prioritaria en cada proyecto; se constituye en el total de la población atendida durante el período fiscal.		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
No se presentan limitaciones técnicas.		
Unidad de medida o expresión del indicador		NPAPS: Número
Interpretación del indicador		Registro de personas de grupos prioritarios atendidas en los programas sociales.
Fuente de datos		Expedientes administrativos del GAD que se archivan en la Unidad de Atención a Grupos Prioritarios o Dirección de Planificación. (Instituto Sumak Kawsay Wasi)
Periodicidad del indicador y/o las variables		Anual (por proyecto ejecutado)
Disponibilidad de los datos		Expediente administrativos en el Instituto Sumak Kawsay Wasi
Nivel de desagregación	**Geográfico**	Provincial, cantonal, parroquial
	General	Sexo y Autoidentificación
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo – referenciada		Opcional (puntos focales de atención) **Sistema de Referencia:** Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S **Formato de información geo-referenciada:** **Formato vector:** shapefile (*.shp) **Tipo:** Punto
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional		*Plan Nacional de Desarrollo:* Eje Social Objetivo 2. *Agenda de Desarrollo 2030- Objetivos de desarrollo sostenible – ODS:* Objetivo 1. Fin de la pobreza
Fecha de elaboración de la ficha metodológica		Julio, 2024
Clasificador sectorial		Sociocultural
Elaborado por		Unidad de Planificación Territorial GADP Napo

INDICADOR 20	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Número de kilómetros de vías rurales asfaltadas
Definición	Define la longitud en kilómetros de vías rurales asfaltadas para mejorar la accesibilidad

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$\text{NKVA} = \sum \text{KVA}i$$

Dónde:
NKVA: Número de kilómetros de vías rurales asfaltadas para mejorar la accesibilidad
KVA*i*: Kilómetros de vías rurales asfaltadas *i* para mejorar la accesibilidad

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Vías construidas: Define los distintos tipos de superficie de rodadura que pueden ser implementadas a la Red Vial provincial rural.

Superficie de rodadura: es la última capa que se aplica, por donde debe circular el tráfico. Definir claramente el tipo de superficie de rodadura del tramo del camino o vía (Tramo: parte / longitud determinada de una vía con características propias. Cuando se presentan cambios notables en su estado o fisiología, recorridos. Donde haya cambio geométrico de la vía /estrechamientos, ensanchamientos, reducción o ampliación del número de carriles):

- *Caminos con pavimento Flexible:* Es aquel que está elaborado por una carpeta asfáltica, construida sobre una capa de base y una capa de sub-base.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El cálculo se lo efectúa a partir de la suma de las longitudes de vías asfaltadas construidas en el transcurso de un año, que permitirá actualizar el Inventario vial del Plan Provincial del GADP-Napo.

Esta información proviene de los registros administrativos de la Dirección de Obras Públicas y Planificación (informes técnicos, actas de finiquito, entre otros).

LIMITACIONES TÉCNICAS

No se presentan limitaciones técnicas.

Unidad de medida o expresión del indicador		NKVA: Número
Interpretación del indicador		Kilómetros de vías rurales asfaltadas en la provincia de Napo para mejorar la accesibilidad
Fuente de datos		Dirección de Obras Públicas.
Periodicidad del indicador y/o las variables		Anual
Disponibilidad de los datos		Si dispone
Nivel de desagregación	**Geográfico**	Provincial, cantonal, parroquial
	General	No Aplica
	Otros ámbitos	No Aplica
Información geo – referenciada		**Sistema de Referencia:** Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S **Formato de información geo-referenciadas:** Formato vector: shapefile (*.shp) De acuerdo al Catálogo de Objetos "Inventario Vial". Categoría: Infraestructura de transporte; Subcategoría: Transporte Terrestre; Objeto: Vías. Tipo: Línea

Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	*Plan Nacional de Desarrollo:* Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente Objetivo 8. *Agenda de Desarrollo 2030- Objetivos de desarrollo sostenible – ODS:* Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Julio, 2024
Clasificador sectorial	Movilidad y Conectividad
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADP Napo

INDICADOR 21	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Número de kilómetros de vías lastradas
Definición	Define la longitud en kilómetros de vías rurales lastradas que facilitan la movilidad de la población y el traslado de productos

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$\text{NKVL} = \sum \text{KVL}i$$

Dónde:
NKVL: Número de kilómetros de vías rurales lastradas que facilitan la movilidad de la población y el traslado de productos
KVLi: Kilómetros de vías rurales lastradas i que facilitan la movilidad de la población y el traslado de productos

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Vías construidas: Define los distintos tipos de superficie de rodadura que pueden ser implementadas a la red vial provincial rural.

Superficie de rodadura: Es la última capa que se aplica, por donde debe circular el tráfico. Definir claramente el tipo de superficie de rodadura del tramo del camino o vía (Tramo: parte / longitud determinada de una vía con características propias. Cuando se presentan cambios notables en su estado o fisiología, recorridos. Donde haya cambio geométrico de la vía /estrechamientos, ensanchamientos, reducción o ampliación del número de carriles):

- *Caminos con lastre:* La calzada está conformada por material de préstamo (afirmado o ripio).
- *Caminos con adoquín:* En estos caminos la calzada está conformada por adoquines de piedra labrada o de cemento moldeado.
- *Caminos Empedrados:* En estos caminos la calzada está conformada por piedras o cantos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El cálculo se lo efectúa a partir de la suma de las longitudes de vías lastradas construidas en el transcurso de un año, que permitirá actualizar el Inventario vial del Plan Provincial del GADP-Napo.
Esta información proviene de los registros administrativos de la Dirección de Obras Públicas y Planificación (informes técnicos, actas de finiquito, entre otros).

LIMITACIONES TÉCNICAS

No se presentan limitaciones técnicas.

Unidad de medida o expresión del indicador		NKVL: Número
Interpretación del indicador		Kilómetros de vías rurales lastradas que facilitan la movilidad de la población y el traslado de productos en la provincia de Napo.
Fuente de datos		Dirección de Obras Públicas
Periodicidad del indicador y/o las variables		Anual
Disponibilidad de los datos		Si dispone
Nivel de desagregación	**Geográfico**	Provincial, cantonal, parroquial
	General	No Aplica
	Otros ámbitos	No Aplica
Información geo – referenciada		**Sistema de Referencia:** Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S **Formato de información geo-referenciadas:** Formato vector: shapefile (*.shp) De acuerdo al Catálogo de Objetos "Inventario Vial". Categoría: Infraestructura de transporte; Subcategoría: Transporte Terrestre; Objeto: Vías. Tipo: Línea

Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	*Plan Nacional de Desarrollo:* Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente Objetivo 8. *Agenda de Desarrollo 2030- Objetivos de desarrollo sostenible – ODS:* Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Julio, 2024
Clasificador sectorial	Movilidad y Conectividad
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADP Napo

INDICADOR 22	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Porcentaje de vías rurales mantenidas en buen estado
Definición	Define el porcentaje de kilómetros en mantenimiento de la red vial provincial rural para preservar las buenas características de la superficie de rodadura

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$PKMRV = \left(\frac{KVM}{TRVPR}\right) * 100$$

Dónde:
PKMRV: Porcentaje de kilómetros en mantenimiento de la red vial provincial rural
KVM: Kilómetros de vías mantenidas en un período determinado
TRVPR: Total de Km de la red vial provincial rural

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Mantenimiento rutinario de la red vial Lastrada: Tiene por objeto obtener un óptimo nivel de conservación de la vía, disponiendo de mano de obra y herramientas manuales, que incluye la regulación de las actividades y servicios de limpieza de la calzada, derecho de vía, los espacios viales, poda, corte, retiro de árboles, arbustos, bacheo con lastre menor, control de vegetación, mantenimiento, limpieza, reinstalación de la señalización horizontal, vertical, reparación y limpieza de cunetas, limpieza de obras de drenaje.

Mantenimiento rutinario de la red vial Pavimentada: Tiene por objeto obtener un óptimo nivel de conservación de la vía, disponiendo de mano de obra y herramientas manuales, que incluye la regulación de las actividades y servicios de limpieza de la calzada, espaldón, derecho de vía, los espacios viales, poda, corte, retiro de árboles, arbustos, bacheo asfáltico menor, colocación de areniscas asfálticas, control de vegetación, mantenimiento, limpieza, reinstalación de la señalización horizontal, vertical, reparación y limpieza de cunetas, limpieza de obras de drenaje.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El indicador se calcula con la información disponible de los registros administrativos de la Dirección de Obras Públicas de Napo. Para calcular el numerador, se considera la suma del número de kilómetros mantenidos en un período determinado. Para calcular el denominador, se considera el número total de kilómetros de la red Vial provincial rural de responsabilidad del GADP Napo que cuenta en el inventario vial, multiplicado por cien.

LIMITACIONES TÉCNICAS

No se presentan limitaciones técnicas.

Unidad de medida o expresión del indicador		PKMRV: Porcentaje
Interpretación del indicador		Porcentaje de kilómetros en mantenimiento de la red vial provincial rural
Fuente de datos		Registros de la Dirección de Obras Públicas
Periodicidad del indicador y/o las variables		Anual
Disponibilidad de los datos		Si dispone
Nivel de desagregación	**Geográfico**	Provincial, cantonal, parroquial
	General	No Aplica
	Otros ámbitos	No Aplica
Información geo – referenciada		No Aplica
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional		*Plan Nacional de Desarrollo:* Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente Objetivo 8. *Agenda de Desarrollo 2030- Objetivos de desarrollo sostenible – ODS:* Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
Fecha de elaboración de la ficha metodológica		Julio, 2024
Clasificador sectorial		Movilidad y Conectividad
Elaborado por		Unidad de Planificación Territorial GADP Napo

INDICADOR 23	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Número de puentes construidos en la red vial provincial rural
Definición	Define los puentes construidos en la red vial provincial rural, para lograr una interconexión que faciliten la movilidad

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$\text{NPRV} = \sum \text{PRV}i$$

Dónde:
NPRV: Número de puentes construidos en la red vial provincial rural
PRV*i*: Puentes construidos *i* en la red vial provincial rural

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Puente: construcción que se levanta sobre una depresión del terreno (cañón, un valle, una carretera, un camino, un cuerpo de agua o cualquier otro obstáculo físico), sirve para comunicar dos lados.
El diseño de cada puente varía dependiendo de su función y de la naturaleza del terreno sobre el que se construye. Tipos de puentes:

- **Puentes colgantes:** Puentes que utilizan cuerdas o cables de la liga vertical para soportar el peso de la cubierta del puente y el tráfico.
- **Puentes viga:** Puente cuyos elementos estructurales están compuestos de vigas de madera o acero y los pisos pueden ser abiertos o estar cubiertos a base de hormigón armado.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El cálculo se lo efectúa a partir de la suma de los puentes construidos en la red vial provincial rural en un período determinado.

Esta información proviene de los registros administrativos de la Dirección de Obras Públicas y Planificación (informes técnicos, actas de finiquito, entre otros).

LIMITACIONES TÉCNICAS

No se presentan limitaciones técnicas.

Unidad de medida o expresión del indicador		NPRV: Número
Interpretación del indicador		Número de puentes construidos en la red vial provincial rural
Fuente de datos		Dirección de Obras Públicas Unidad de Planificación Territorial El Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador –CONGOPE-, en conjunto con los Gobiernos Provinciales desarrollaron un Catálogo de Objetos para el Inventario Vial Provincial
Periodicidad del indicador y/o las variables		Anual
Disponibilidad de los datos		Si dispone
Nivel de desagregación	**Geográfico**	Provincial, cantonal, parroquial
	General	No Aplica
	Otros ámbitos	No Aplica
Información geo – referenciada		**Sistema de Referencia:** Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S **Formato de información geo-referenciada:** Formato vector: shapefile (*.shp) De acuerdo al Catálogo de Objetos "Inventario Vial". Categoría: Infraestructura de transporte;

	Subcategoría: Asociado a la Transportación; Objeto: Puentes Tipo: Punto
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	*Plan Nacional de Desarrollo:* Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente Objetivo 8. *Agenda de Desarrollo 2030- Objetivos de desarrollo sostenible – ODS:* Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Julio, 2024
Clasificador sectorial	Movilidad y Conectividad
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADP Napo

INDICADOR 24	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural
Definición	Define el número de puentes mantenidos en la red vial provincial rural para mejorar la accesibilidad
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$$\text{NPRV} = \sum \text{PRV}i$$ Dónde: NPRV: Número de puentes mantenidos PRVi: Puentes mantenidos i en la red vial provincial rural	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
Mantenimiento puentes: Trabajos de mantenimiento que requieren los puentes: El estado de los puentes se define mediante la evaluación: • Evaluación infraestructura (estribos, muros de ala, pilas, cimientos de los estribos). • Evaluación superestructura (tablero, vigas, apoyos móviles, fijos, juntas de dilatación).	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
El cálculo se lo efectúa a partir de la suma de los puentes construidos en la red vial provincial rural en un período determinado. Esta información proviene de los registros administrativos de la Dirección de Obras Públicas y Planificación (informes técnicos, actas de finiquito, entre otros).	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
No se presentan limitaciones técnicas.	
Unidad de medida o expresión del indicador	NPRV: Número
Interpretación del indicador	Puentes mantenidos en la red vial provincial rural
Fuente de datos	Dirección de Obras Púbicas
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual
Disponibilidad de los datos	Si dispone
Nivel de desagregación – **Geográfico**	Provincial, cantonal, parroquial
Nivel de desagregación – **General**	No Aplica
Nivel de desagregación – **Otros ámbitos**	No Aplica
Información geo – referenciada	No Aplica
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	*Plan Nacional de Desarrollo:* Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente Objetivo 8. *Agenda de Desarrollo 2030- Objetivos de desarrollo sostenible – ODS:* Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Julio, 2024
Clasificador sectorial	Movilidad y Conectividad
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADP Napo

INDICADOR 25	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Número de estudios de infraestructura vial elaborados para mejorar la conectividad y accesibilidad.
Definición	Define el número de estudios de infraestructura vial elaborados para mejorar la conectividad y accesibilidad.

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$\text{NEP} = \sum \text{EP}i$$

Dónde:
NEP: Número de estudios elaborados.
IEP*i*: Número de estudios elaborados *i* para mejorar la conectividad y as condiciones de vida y movilidad.

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Los estudios elaborados de vialidad que contienen la planificación, diseño y evaluación de infraestructuras viales, como carreteras, puentes y otras obras relacionadas con la movilidad y el transporte.

Estos estudios y proyectos suelen incluir:
1. Análisis de tráfico y demanda de transporte.
2. Evaluación de la ruta y trazado de la vía.
3. Diseño geométrico y estructural de la carretera u obra vial.
4. Estudios de impacto ambiental, social y riesgos.
5. Evaluación de costos y presupuestos.
6. Planificación de la construcción y mantenimiento.
7. Análisis de seguridad vial y medidas de mitigación.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El cálculo se lo efectúa a partir de la suma de estudios elaborados en el transcurso de un año, que permitirá mejorar las condiciones de vida y movilidad.

Esta información proviene de los registros administrativos de la Subdirección de Estudios y Proyectos (informes técnicos, actas de finiquito, entre otros).

LIMITACIONES TÉCNICAS

No se presentan limitaciones técnicas.

Unidad de medida o expresión del indicador		NIF: Número
Interpretación del indicador		Número de estudios de infraestructura vial elaborados para mejorar la conectividad y accesibilidad.
Fuente de datos		Dirección de Planificación Subdirección de Estudios y Proyectos
Periodicidad del indicador y/o las variables		Anual
Disponibilidad de los datos		Si dispone
Nivel de desagregación	**Geográfico**	Provincial, cantonal, parroquial
	General	No Aplica
	Otros ámbitos	No Aplica
Información geo – referenciada		No Aplica
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional		*Plan Nacional de Desarrollo:* Eje Gestión de Riesgos Objetivo 10. *Agenda de Desarrollo 2030- Objetivos de desarrollo sostenible – ODS:* Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Fecha de elaboración de la ficha metodológica		Julio, 2024
Clasificador sectorial		Movilidad y Conectividad
Elaborado por		Unidad de Planificación Territorial GADP Napo

INDICADOR 26	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Número de actores sociales y/o locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo.
Definición	Define el número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo para fortalecer los mecanismos de participación
FÓRMULA DE CÁLCULO	
NNAPC= $\sum AOPCi$ Dónde: NAOPC: Número de actores sociales, organizaciones, que se involucran en los mecanismos de participación ciudadana. AOPC*i*: Actores sociales, organizaciones *i* que implementan mecanismos de participación ciudadana en el GADP.	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
Actores sociales/locales: Es la persona o grupo de personas, instituciones, organismos estatales, privados, religiosos, entre otros, que comparten un mismo entorno espacial y que intervienen de manera organizada o desorganizada sobre el espacio social, para canalizar problemáticas en el marco de los derechos que le asiste.	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
El indicador se calcula a partir del registro que cuenta la Subdirección de Participación Ciudadana del GADP Napo, respecto al número de organizaciones y /o entidades de la sociedad civil, pública y privada que se encuentran en la provincia. Para el cálculo se considera a partir de la sumatoria de actores locales, individuos, organizaciones e instituciones que implementan mecanismos de participación ciudadana en el GADP.	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
No se presentan limitaciones técnicas.	
Unidad de medida o expresión del indicador	NAOPC=Número
Interpretación del indicador	Número de actores sociales, organizaciones, que se involucran en los mecanismos de participación ciudadana.
Fuente de datos	Dirección de Planificación Subdirección de Participación Ciudadana
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual
Disponibilidad de los datos	Sí dispone
Nivel de desagregación – **Geográfico**	Provincial, cantonal, parroquial
Nivel de desagregación – **General**	No Aplica
Nivel de desagregación – **Otros ámbitos**	No Aplica
Información geo – referenciada	No Aplica
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	*Plan Nacional de Desarrollo:* Eje Infraestructura Objetivo 9. *Agenda de Desarrollo 2030- Objetivos de desarrollo sostenible – ODS:* Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Julio, 2024
Clasificador sectorial	Político Institucional
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial

INDICADOR 27	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Número de alianzas estratégicas mediante la suscripción de convenios y acuerdos de cooperación.
Definición	Define el número de convenios del GADP de Napo con entidades cooperantes.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
NCC= $\sum CCi$ Dónde: NCC: Número de Convenios de Cooperación que se *Espera* se firme con el GADP de Napo. CC: Convenios de Cooperación *i* que tiene el GADP de Napo.	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
Convenio de cooperación interinstitucional: Se entiende por convenio de cooperación interinstitucional a todo acto celebrado entre una institución y otras personas jurídicas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras y cuya finalidad es aprovechar mutuamente sus recursos o fortalezas.	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
El indicador se calcula a partir del registro que cuenta la Unidad de Cooperación Internacional de la Dirección de Comunicación, respecto al número de convenios que tiene el GADP de Napo. Para el cálculo se considera a partir de la sumatoria de convenios de cooperación con entidades cooperantes que implemente el GADP.	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
No se consideran limitaciones técnicas.	
Unidad de medida o expresión del indicador	NCC=Número
Interpretación del indicador	Número de convenios de cooperación con entidades cooperantes que implemente el GADP.
Fuente de datos	Unidad de Cooperación Internacional
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual
Disponibilidad de los datos	Sí dispone
Nivel de desagregación – **Geográfico**	Provincial, cantonal, parroquial
Nivel de desagregación – **General**	No Aplica
Nivel de desagregación – **Otros ámbitos**	No Aplica
Información geo – referenciada	No Aplica
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	*Plan Nacional de Desarrollo:* Eje Institucional Objetivo 9. *Agenda de Desarrollo 2030- Objetivos de desarrollo sostenible – ODS:* Objetivo 10. Reducción de las desigualdades
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Julio, 2024
Clasificador sectorial	Político Institucional
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADP Napo

INDICADOR 28	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Porcentaje de dependencias suministradas con insumos, bienes y servicios.
Definición	Define el porcentaje de distribución eficiente y oportuna de insumos, bienes y servicios en las dependencias del GADP de Napo, para asegurar el desempeño óptimo de las y los servidores públicos

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$PDIBSD = \left(\frac{DIBSD}{TDIBSD}\right) * 100$$

Dónde:
PSIBSD: Porcentaje de dependencias del GADP Napo suministradas con insumos, bienes y servicios.
DIBSD: Numero de dependencias del GADP Napo suministradas con insumos, bienes y servicios.
TDIBSD: Número total de dependencias o unidades administrativas que conforman la estructura organizativa del GADP de Napo

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Las unidades administrativas en un Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) provincial son las diferentes dependencias o departamentos que conforman la estructura organizativa del gobierno provincial. Estas unidades administrativas están encargadas de llevar a cabo las funciones y responsabilidades específicas del gobierno provincial, y suelen incluir:

- Prefectura
- Viceprefectura
- Asesoría de Prefectura
- Dirección de Secretaria General
- Dirección Administrativa
- Dirección de Comunicación
- Dirección de Obras Públicas
- Dirección de Fiscalización
- Dirección Financiera
- Dirección de Procuraduría Sindica
- Dirección de Gestión Ambiental
- Dirección de Fomento Productivo, Riego y Drenaje
- Dirección de Nacionalidades y Turismo
- Dirección de Planificación
- Subdirección de Riego y Drenaje
- Subdirección de Participación Ciudadana
- Subdirección de Tecnología Informática
- Subdirección de Presupuesto
- Subdirección de Estudios y Proyectos
- Subdirección de Tesorería
- Subdirección de Contabilidad
- Subdirección de Talento Humano
- Subdirección de Ally Tv
- Subdirección de Compras Públicas
- Subdirección de Mantenimiento, Transporte y Maquinaria
- Unidad de Servicios Institucionales

Cada una de estas unidades administrativas tiene funciones específicas y trabaja en coordinación con las demás unidades para lograr los objetivos y metas del gobierno provincial.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El indicador se calcula con la información disponible de los registros administrativos de la Dirección Administrativa (Unidad de Servicios Institucionales) del GADP de Napo. Para calcular el numerador, se considera la suma de dependencias del GADP Napo suministradas de insumos, bienes y servicios en un período determinado. Para calcular el denominador, se considera el número total de dependencias o unidades administrativas que conforman la estructura organizativa del GADP de Napo, multiplicado por cien.

LIMITACIONES TÉCNICAS		
No se presentan limitaciones técnicas.		
Unidad de medida o expresión del indicador		PSIBSD: Porcentaje
Interpretación del indicador		Porcentaje de distribución eficiente y oportuna de insumos, bienes y servicios en las dependencias
Fuente de datos		Registros de la Dirección Administrativa (Unidad de Servicios Institucionales)
Periodicidad del indicador y/o las variables		Anual
Disponibilidad de los datos		Si dispone
Nivel de desagregación	**Geográfico**	Provincial
	General	No Aplica
	Otros ámbitos	No Aplica
Información geo – referenciada		No Aplica
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional		*Plan Nacional de Desarrollo:* Eje Institucional Objetivo 9. *Agenda de Desarrollo 2030- Objetivos de desarrollo sostenible – ODS:* Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Fecha de elaboración de la ficha metodológica		Julio, 2024
Clasificador sectorial		Político Institucional
Elaborado por		Unidad de Planificación Territorial GADP Napo

INDICADOR 29	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Porcentaje del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para los usuarios internos.
Definición	Define del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para los usuarios internos del GADP de Napo.

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$PUTIC = \left(\frac{UTIC}{TUTIC}\right) * 100$$

Dónde:
PUTIC: Porcentaje de usuarios internos que usan las tecnologías de la información y de la comunicación.
UTIC: Número de Usuarios internos (Elección Popular, Nombramiento de Libre Remoción, Nombramiento Regular o Permanente y Nombramiento Provisional) que utilizan las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC).
TUTIC: Total de usuarios internos (Elección Popular, Nombramiento de Libre Remoción, Nombramiento Regular o Permanente y Nombramiento Provisional) que utilizan las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC).

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Los usuarios del GAD Provincial en la utilización de TIC se pueden definir como usuarios internos (Elección Popular, Nombramiento de Libre Remoción, Nombramiento Regular o Permanente y Nombramiento Provisional) que interactúan con los sistemas, aplicaciones y herramientas tecnológicas del GADP Napo para realizar sus funciones, tareas y procesos administrativos, con el fin de mejorar la eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión pública.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El indicador se calcula con información disponible de los registros administrativos de la Unidad de Tecnología Informática) del GADP de Napo. Para calcular el numerador, se considera la suma de usuarios (Elección Popular, Nombramiento de Libre Remoción, Nombramiento Regular o Permanente y Nombramiento Provisional) que utilizan las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en un período determinado. Para calcular el denominador, se considera el número total de usuarios (Elección Popular, Nombramiento de Libre Remoción, Nombramiento Regular o Permanente y Nombramiento Provisional) que utilizan las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), multiplicado por cien.

LIMITACIONES TÉCNICAS

No se presentan limitaciones técnicas.

Unidad de medida o expresión del indicador		PUTIC: Porcentaje
Interpretación del indicador		Porcentaje del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para los usuarios internos.
Fuente de datos		Registros de la Dirección Administrativa (Unidad de Tecnología Informática)
Periodicidad del indicador y/o las variables		Anual
Disponibilidad de los datos		Si dispone
Nivel de desagregación	**Geográfico**	Provincial
	General	No Aplica
	Otros ámbitos	No Aplica
Información geo – referenciada		No Aplica
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional		*Plan Nacional de Desarrollo:* Eje Institucional Objetivo 9. *Agenda de Desarrollo 2030- Objetivos de desarrollo sostenible – ODS:* Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Fecha de elaboración de la ficha metodológica		Julio, 2024
Clasificador sectorial		Político Institucional
Elaborado por		Unidad de Planificación Territorial GADP Napo

INDICADOR 30	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Porcentaje de difusión diaria de emisiones televisivas con contenido oportuno y relevante.
Definición	Define la difusión diaria de emisión de noticieros televisivos con contenido oportuno y relevante para el fortalecimiento de la imagen institucional.

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$PDET = \left(\frac{DET}{TDET}\right) * 100$$

Dónde:
PDET: Porcentaje de difusiones diaria de emisiones de noticieros televisivos con contenido oportuno y relevante.
DET: Numero de difusiones diarias de emisiones de noticieros televisivos con contenido oportuno y relevante.
TDET: Total de difusiones diarias de emisiones de noticieros televisivos con contenido oportuno y relevante

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

La difusión diaria de emisión de noticieros televisivos con contenido oportuno y relevante para el fortalecimiento de la imagen institucional se refiere a la práctica de transmitir noticias y contenido de interés público a través de la televisión, con el objetivo de:
1. Mantener informada a la ciudadanía sobre las actividades y logros de la institución.
2. Fortalecer la imagen de la institución mediante la difusión de información positiva y relevante.
3. Promover la transparencia en la gestión pública.
4. Fomentar la participación ciudadana y el diálogo con la sociedad.
5. Posicionar a la institución como una fuente confiable y autorizada de información.
La difusión diaria de estos noticieros televisivos busca mantener una presencia constante y efectiva en los medios de comunicación, y contribuir al fortalecimiento de la imagen institucional.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El indicador se calcula con información disponible de los registros administrativos de la Dirección de Comunicación (Unidad Ally Tv) del GADP de Napo. Para calcular el numerador, se considera el número de difusiones diarias de emisiones de noticieros televisivos con contenido oportuno y relevante en un período determinado. Para calcular el denominador, se considera el número total de total de difusiones diarias de emisiones de noticieros televisivos con contenido oportuno y relevante, multiplicado por cien.

LIMITACIONES TÉCNICAS

No se presentan limitaciones técnicas.

Unidad de medida o expresión del indicador		PDET: Porcentaje de difusiones diaria de emisiones de noticieros televisivos
Interpretación del indicador		Porcentaje de difusiones diaria de emisiones de noticieros televisivos con contenido oportuno y relevante.
Fuente de datos		Registros de la Dirección de Comunicación (Unidad Ally Tv)
Periodicidad del indicador y/o las variables		Anual
Disponibilidad de los datos		Si dispone
Nivel de desagregación	**Geográfico**	Provincial
	General	No Aplica
	Otros ámbitos	No Aplica
Información geo – referenciada		No Aplica
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional		*Plan Nacional de Desarrollo:* Eje Institucional Objetivo 9. *Agenda de Desarrollo 2030- Objetivos de desarrollo sostenible – ODS:* Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Julio, 2024
Clasificador sectorial	Político Institucional
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADP Napo

Referencias

Abell, R., Thieme, M.L., Revenga, C., Bryer, M., Kottelat, M., Bogutskaya, N., Coad, B., Mandrak, N., Contreras Balderas, S., Bussing, W., Stiassny, M.L.J., Skelton, P., Allen, G.R., Unmack, P., Naseka, A., Ng, R., Sindorf, N., Robertson, J., Armijo, E., Higgins, J.V., Heibel, T.J., Wikramanayake, E., Olson, D., López, H.L., Reis, R.E., Lundberg, J.G., Sabaj Pérez, M.H. y Petry, P. (2008). Freshwater Ecoregions of the World: A New Map of Biogeographic Units for Freshwater Biodiversity Conservation. *BioScience 58*: 403-414. doi: https://doi.org/10.1641/B580507

Aguirre, W., Anaguano-Yancha, F., Burgos-Morán, R., Carrillo-Moreno, C., Guarderas, L., Jácome-Negrete, I., Jiménez-Prado, P., Laaz, E., Nugra, F., Revelo, W., Rivadeneira, J., Utreras, V. y Valdiviezo-Rivera, J. (2019). *Lista roja de los peces dulceacuícolas de Ecuador*. Ministerio del Ambiente, DePaul University, Wildlife Conservation Society-Ecuador (WCS), Universidad Estatal Amazónica, Universidad Indoamérica, Instituto Quichua de Biotecnología Sacha Supai, Universidad Central del Ecuador, Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede en Esmeraldas, Instituto Nacional de Pesca, Universidad del Azuay, Instituto Nacional de Pesca, Universidad Central del Ecuador, Antonio Torres, Universidad de Guayaquil e Instituto Nacional de Biodiversidad. Quito, Ecuador.

Aguirre, W.E., Alvarez-Mieles, G., Anaguano-Yancha, F., Burgos Morán, R., Cucalón, R.V., Escobar-Camacho, D., Jácome-Negrete, I., Jiménez Prado, P., Laaz, E., Miranda-Troya, K., Navarrete-Amaya, R., Nugra Salazar, F., Revelo, W., Rivadeneria, J.F., Valdiviezo Rivera, J., y Zárate Hugo, E. (2021). Conservation threats and future prospects for the freshwater fishes of Ecuador: A hotspot of Neotropical fish diversity. *Journal of Fish Biology 99*(4): 1-32. https://doi.org/10.1111/jfb.14844

Amazon Fish Project (2023). *Amazonian Freshwater Fish Biodiversity*. Recuperado el 21 de enero de 2024. https://www.amazon-fish.com/

Alvarez-Galvez, M. (1984). *Informe sobre el desarrollo de la acuicultura en el Ecuador*. En M. Pedini Fernando-Criado (Ed.), Informes nacionales sobre el desarrollo de la acuicultura en América Latina. FAO. Roma, Italia.

ARA (Articulación Regional Amazónica). (2011). *La Amazonía y los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Quito, Ecuador.

Arriaga L., Martínez J. (2002). Plan de ordenamiento de la pesca y acuicultura del Ecuador. Acuerdo No. 155. 116.

Azada Verde. (Mayo de 2021). *Azada Verde*. Obtenido de Soberanía Alimentaria: https://azadaverde.org/cual-es-la-diferencia-entre-la-soberania-alimentaria-y-la-seguridad-alimentaria

Barriga, R. (2012). Lista de peces de agua dulce e intermareales del Ecuador. *Politécnica 30*(3): 83-119. https://bibdigital.epn.edu.ec/handle/15000/5068

Bautista J.E., y Tanguila, A. (2022). Patrones de la pesca comercial en la cuenca del río Napo, amazonia ecuatoriana. Universidad Estatal Amazónica.

BirdLife International. (Enero de 2024). *Data Zone.* Obtenido de Important Bird Area factsheet: Parque Nacional Sumaco-Napo Galeras: http://datazone.birdlife.org/site/factsheet/parque-nacional-sumaco-napo-galeras-iba-ecuador on 08/01/2024.

Burgos-Morán, R.E., Noboa, D., Valladares, B., Ordoñez-Delgado, L., y Sarango, V. (2011). Sistematización de experiencias relevantes de arpe y repoblamiento en la amazonia ecuatoriana. Quito, Ecuador.

Burgos-Morán, R., y Altamirano-Cantos, C. (2023). Caracterización de la piscicultura amazónica ecuatoriana, un panorama de su desarrollo y perspectivas. *AquaTechnica 5*(3):182-206.

Carrillo-Moreno, C., Garzón S., C., y Armijos-Armijos, E. (2018). Capítulo IX. Amenazas y Oportunidades de Conservación de las Unidades Hidrográficas. En GADPEO-INABIO (Eds.), *Ecosistemas dulceacuícolas de la provincia de El Oro: Peces y macroinvertebrados acuáticos como indicadores biológicos del Páramo al Manglar* (253-278 pp.). Publicación Miscelánea N° 10: Serie de Publicaciones GADPEO - INABIO. Quito, Ecuador.

Castro, M. (10 de Marzo de 2020). *MONGABAY*. Obtenido de Ecuador: contaminación en afluentes del río Napo apunta a la minería.: https://es.mongabay.com/2020/03/mineria-de-rio-afecta-afluentes-rio-tena-en-ecuador/

Espinosa-Chico, M.A. (2016). Políticas Públicas, mercados y cambios organizativos en las comunidades de Pastaza: las organizaciones piscícolas. Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales, Quito. Retrieved from www.flacsoandes.edu.ec

Esquivel, V. (2011). *La Economía del Cuidado en América Latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda.* El Salvador: PNUD.

FAO. (2002). *Captura de carbono en los suelos para un mejor manejo de la Tierra.* Roma: Institut national de recherche agronomique.

FAO. (2018). *El Trabajo de la FAO sobre el Cambio Climático. Datos y Cifras.* Conferencia de las Naciones Unidas .

FAO Ecuador. (2023). *Noticias*. Obtenido de Ecuador cuenta con dos nuevos Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial de la FAO: https://www.fao.org/ecuador/noticias/detail-events/es/c/1640198/

FAOSTAT. (2014). *The Food and Agriculture Organization Corporate Statistical Database*. Obtenido de https://faostat3.fao.org/home/E.

FGN. (2013). *Agricutura, Energía y Cambio Climático.* Visto en https://www.fundacionglobalnature.org/aecc.

Galacatos, K., Barriga-Salazar, R., y Stewart, D.J. (2004). Seasonal and habitat influences on fish communities within the lower Yasuni River basin of the Ecuadorian Amazon. *Environmental Biology of Fishes 71*: 33-51. https://doi.org/10.1023/B:EBFI.0000043156.69324.94

GNE. Gobierno Nacional del Ecuador. Ley Orgánica para el desarrollo de la Acuicultura y Pesca (2020). Ecuador.

Gray, C., y Bilsborrow, R. (2020). Stability and change within indigenous land use in the Ecuadorian Amazon. Global Environmental Change, 63(January), 102116.

Grill, G., Lehner, B., Thieme, M., Geenen, B., Tickner, D., Antonelli, F., … Zarfl, C. (2019). Mapping the world's free-flowing rivers. *Nature 569*, 215–221. https://doi.org/10.1038/s41586-019-1111-9

Hales, J. (2019). FEOW - Amazonas High Andes. WWF/TNC. https://www.feow.org/ecoregions/details/312

Hales, J. y Petry, P. (2019a). FEOW - Western Amazon Piedmont. WWF/TNC. https://www.feow.org/ecoregions/details/313

Hales, J. y Petry, P. (2019b). FEOW - Amazonas Lowlands. WWF/TNC. https://www.feow.org/ecoregions/details/316

Hernández Camacho, J. (1971). *Aspectos sobre la introducción de especies exóticas*. Primer Seminario Nacional de Piscicultura. Manizales, Colombia. 62 pp.

Hughes, K. (2021). *The World's Forgotten Fishes.* World Wildlife Fund (WWF). Gland, Suiza. 47 pp.

IEPS. (2022). *IMPLEMENTACIÓN DE CIRCUITOS COMERCIALES A FAVOR DE LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA PARA CONTRIBUIR AL PLAN INTEGRAL DE LA AMAZONIA.* Quito: IEPS.

INEC. (2022). *VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022. INEC.* Obtenido de https://www.censoecuador.gob.ec/

InfoNapo. (2023). *https://info.napo.gob.ec/*. Obtenido de FODESNA: https://info.napo.gob.ec/

IPCC. (2013). *Bases Físicas : Contribución del Grupo de trabajo al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.* Cambrigde, UK: Cambrigde University Press.

Jácome, J., Abad, C. Q., Romero, O. S., Pérez, J. E., y Nirchio, M. (2019). Tilapia en Ecuador: Paradox between aquaculture production and the protection of Ecuadorian biodiversity. *Revista Peruana de Biologia, 26*(4), 543–550.

Jácome-Negrete, I., Torres Jimenez, J., y Guarderas Flores, L. (2022). *Guía de los peces de importancia comercial de la Amazonía norte y centro del Ecuador*. Gráficas Iberia, Quito, Ecuador.

Jézéquel, C., Tedesco, P.A., Bigorne, R., Maldonado-Ocampo, J.A., Ortega, H., Hidalgo, M., Martens, K., Torrente-Vilara, G., Zuanon, J., Acosta, A., Agudelo, E., Barrera Maure, S., Bastos, D.A., Bogotá Gregory, J., Cabeceira, F.G., Canto, A.L.C., Carvajal-Vallejos, F.M., Carvalho, L.N., Cella-Ribeiro, A. […] Thierry Oberdorff, T. (2020). A database of freshwater fish species of the Amazon Basin. *Scientific Data 7*(96): 1-9. doi: https://doi.org/10.1038/s41597-020-0436-4

Junk, W.J., Soares, M.G.M. y Bayley, P.B. (2007). Freshwater fishes of the Amazon River basin: their biodiversity, fisheries, and habitats. *Aquatic Ecosystem Health & Management 10*(2), 153 – 173. doi: http://dx.doi.org/10.1080/14634980701351023

Lal, R. (2003). Offsetting global CO2 emissions by restoration of degraded soils and intensification of world agriculture and forestry.

López, P. (2017). *Balance y Huella de Carbono en plantanciones de Olivar en el Sur de España.* España: Tesis Doctoral .

Lozano, P. (2011). *Flora de las estribaciones andinas de la provincia de Napo.* Quito: ECOBONA, Serie Investigación y Sistematización No. 20. .

MAATE. (2019). *Mapas de amenazas climáticas. Proyecto de Adaptación al Impacto al Cambio Climático en Recursos Hídricos de los Andes .* Quito-Ecuador: 1era ed.

MAATE. (2023). *Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Ecuador (2022-2027).* Quito-Ecuador: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).

MAG. (2020). *Guía de Circuitos Alternativos de Comercialización de la Agricultura Familiar y Campesina.* Quito: Programa Mundial de alimentos .

MAG, MAATE,FAO,GSP. (2021). Memoria Técnica del Mapa de Carbono Orgánico en los Suelos del Ecuador . *Mapeo digital de Carbono Orgánico en los suelos del Ecuador*. Quito: Segunda Edición.

MapBiomas . (2024). *Plataforma MapBiomas Amazonía Ecuador*. Obtenido de Cobertura de uso del suelo : https://plataforma.amazonia.mapbiomas.org/cobertura?activeBaseMap=9&layersOpacity=100&activeModule=coverage&activeModuleContent=coverage%3Acoverage_main&activeYear=2022&mapPosition=-5.484768%2C-61.523438%2C4&timelineLimitsRange=1985%2C2022&baseParams[terr

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. (2018). *Conceptos Básicos: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo: conceptos basicos.* Quito-Ecuador: Primera edición.

MITERD. (2018). *Cambio Climático : Sector Agrícola y Ganadero.* Sf, tomado de https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/agricola.aspx.

MPCEIP – Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (2022). Base de datos de productos acuícolas amazónicos. Guayaquil, Ecuador.

Nava-Flores, A. (2013). Diagnóstico de la Acuicultura de Recursos Limitados (AREL) y de la Acuicultura de la Micro y Pequeña Empresa (AMYPE) en América Latina. FAO. Santiago, Chile.

Naturaleza y Cultura Internacional. (2024). *Áreas de Conservación y Uso Sostenible de Gobiernos Autónomos Descentralizados .* Loja-Ecuador.

Ojasti, J. (2001). *Estudio sobre el estado actual de las especies exóticas*. Estudio Nacional. Caracas, Venezuela: Secretaría General de la Comunidad Andina. 220 pp.

Ovchynnyk, M. (1971). *Freshwater fishes of Ecuador and perspectives for development of fish cultivation.* Monograph Series No. 1. Latin American Studies Center, Michigan State University. Michigan, EUA. 44 pp.

Paz Cardona, A.J. (2023). *Científicos identifican 204 especies exóticas e invasoras en el nororiente de la Amazonía ecuatoriana*. Mongabay. Recuperado el 21 de enero de 2024. https://es.mongabay.com/2023/02/cientificos-identifican-especies-invasoras-en-ecuador/

Peraza, A. (Marzo de 2012). *Eumed*. Obtenido de Contribuciones a las Ciencias Sociales : Universidad Autónoma de Sinaloa : https://www.eumed.net/rev/cccss/18/ape.html

Prefectura_del_Napo. (2018). Proyecto de Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Napo. Tena.

Prefectura_del_Napo. (2022). Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial Napo 2020-2023. Tena.

PRODUCE. Resolución 499 del 2018 -Lineamientos para efectuar el seguimiento del paiche (Arapaima gigas) procedente de la acuicultura (2018). Perú.

Red de Asociaciones de la Chakra Amazónica de Napo. (2019). *"SISTEMA AGROFORESTAL CHAKRA AMAZÓNICA DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS EN LA PROVINCIA DE NAPO-ECUADOR".* Tena-Napo.

Secretaria Nacional de Planificación. (2023). *Guía para la formulacion/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023-2027.* Quito.

Secretaria Nacional de Planificación. (2024). *Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025.* Quito.

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. (2021 b)). *Plan Integral para la Amazonía 2021 - 2035.* Puyo: Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial.

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. (2021). *Plan Integral para la Amazonía 2021 - 2035.* Puyo - Ecuador: Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Los enfoques de igualdad en la planificación local.* Quito,Ecuador: Primera Edición.

Sirén, A. (2011). A fishing culture in transition: Indigenous fishing and aquaculture in the Napo River, Ecuadorian Amazonia. *Norsk Geografisk Tidsskrift-Norwegian Journal of Geography* 65(1), 1-10.

SisbioEcuador. (2024). *Base Nacional de Datos de Biodiversidad (BNDB). Colección Ictiología (INABIOEC-MECN-DP).* INABIO-Symbiota. Recuperado el 21 de enero de 2024. https://bndb.sisbioecuador.bio/bndb/collections/misc/collprofiles.php?collid=6&stat=geography#geographystats

ST-Planifica Ecuador. (2019). *Los enfoques de igualdad en la planificación local.* Quito: www.planificacion.gob.ec.

UICN. (2024). The IUCN Red List of Threatened Species. Version 2023-1. Recuperado el 21 de enero de 2024. https://www.iucnredlist.org

VIII Censo de Población, V. d. (2022). Obtenido de https://www.censoecuador.gob.ec/

Villacís, S., Aguilar, C., Finer, M., & Josse, C. (Marzo de 2023). *Monitoring of the Andean Amazon Project*. Obtenido de MAAP #162: Dinámica de la actividad minera en la provincia de Napo: https://www.maaproject.org/2022/mineria-napo-ecuador/- https://www.maaproject.org/2023/mineria-napo-ecuador-2/

WWF. (2020). Informe Planeta Vivo 2022. Hacia una sociedad con la naturaleza en positivo. WWF. Gland, Suiza. 114 pp. https://wwflpr.awsassets.panda.org/downloads/descarga_informe_planeta_vivo_2022_1_1.pdf

WWF y TNC (2019). Major Habitat Types. https://www.feow.org/global-maps/major-habitat-types